

**MUJERES
Y NACIONALISMO VASCO**

**GENESIS Y DESARROLLO DE EMAKUME
ABERTZALE BATZA (1906-1936)**

MUJERES
Y NACIONALISMO VASCO
GENESIS Y DESARROLLO DE EMAKUME
ABERTZALE BATZA (1906-1936)

Mercedes Ugalde Solano

Bilbao 1993

SERVICIO EDITORIAL
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO



ARGITARAPEN ZERBITZUA
EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

UGALDE SOLANO, Mercedes

Mujeres y nacionalismo vasco : Génesis y desarrollo de Emakume Abertzale Batza (1906-1936) / Mercedes Ugalde Solano. — Bilbao : Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Servicio Editorial, 1993. — 628 p. : il., tab. ; 24 cm. Bibliografía p. 581-595.

D.L. BI- 519-93

ISBN: 84-7585-415-X

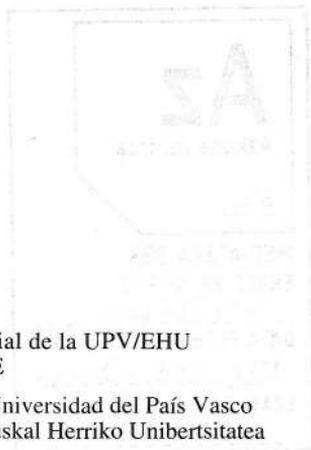
Tesis Univ. Complutense Madrid

1. Mujeres en política — País Vasco

2. Nacionalismo — País Vasco

396.9 (466)

323.17 (466)



Editado por: Servicio Editorial de la UPV/EHU
y EMAKUNDE

© Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco
Argitarapen Zerbitzua Euskal Herriko Unibertsitatea

I.S.B.N.: 84-7585-415-X

Depósito legal: BI. 519-93

Fotocomposición: Ipar, S.C.L.
Particular de Zurbaran, 2-4 - 48007 Bilbao

Imprime: Imprenta BOAN
Padre Larramendi, 2-bajo - 48012 Bilbao

A Michel

PROLOGO

«La historia de todos los tiempos, y la de hoy especialmente, nos enseña que... las mujeres serán olvidadas si ellas se olvidan de pensar sobre sí mismas».

(Louise de Otto-Peters, 1849)

Hay momentos en nuestras vidas que se conservan en la memoria con un recuerdo especial. Uno de ellos es el de los últimos años setenta y primeros años ochenta. Mercedes Ugalde Solano, autora del libro que el lector/a tiene entre las manos, inició entonces sus estudios de Doctorado en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid. Eran los años en que, con muchos interrogantes teóricos y prácticos, algunas mujeres historiadoras ampliábamos nuestro objeto de conocimiento histórico, lanzándonos a «*pensar sobre sí mismas*», para rescatar del olvido la acción de las mujeres en la historia, y poder comprender en su globalidad el todo social.

Estos interrogantes fueron el punto de partida de un diálogo fecundo y largo con Mercedes Ugalde, que se prolonga hasta hoy. De este diálogo surgió la amistad, la colaboración científica entre nosotras y otras historiadoras y el trabajo en equipo. Formamos un grupo de trabajo —*Colectivo 36*— y juntas iniciamos una primera investigación sobre las mujeres en la guerra civil («Despertar, represión y letargo de la conciencia feminista. España, 1936-1939», en Rosa Capel (comp.), *Mujer y Sociedad en España, 1700-1975*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1982). Para nosotras la descripción de lo que veíamos en las fuentes era insuficiente. Necesitábamos una teoría que fuera el fundamento de nuestro quehacer científico y nos permitiera el análisis y la comprensión de las mujeres sujeto y protagonistas de la historia. Los parámetros epistemológicos al uso en Ciencias Sociales no eran suficientes. Estudiamos y dialogamos mucho en torno a las nuevas aportaciones teóricas elaboradas por el feminismo. Poco a poco fuimos integrando las nuevas ca-

tegorías —patriarcado, sexo/género, público/privado— que nos permitieron profundizar en la situación de las mujeres y en las relaciones entre hombres y mujeres, conformadoras de todo proceso histórico. Más aún, nos permitían desvelar los mecanismos de los sistemas generadores del silencio y olvido de las mujeres en el análisis científico, reveladores de opresión y subordinación.

Junto a las discusiones teóricas surgieron proyectos de investigación. Uno de ellos fue el que en 1982 inició Mercedes Ugalde con el propósito, no sólo de recuperar la memoria histórica de las *Emakume*, sino de comprender y analizar su significado en el nacionalismo vasco. Ha sido un trabajo difícil y largo. Ahora bien, el tesón y el entusiasmo por el objeto de estudio han ayudado a Mercedes Ugalde a superar muchas dificultades tanto teóricas y metodológicas, como de práctica investigadora en la búsqueda incesante de fuentes por Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación. El resultado ha sido una Tesis Doctoral convertida hoy en el libro que el lector/a tiene entre las manos, por el apoyo de la Universidad del País Vasco y de Emakunde (Instituto de la Mujer del Gobierno Vasco). Es una investigación seria, profunda y muy elaborada que, Mercedes Ugalde ha realizado, a lo largo de estos años, como becaria del Gobierno Vasco en el Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad del País Vasco y, también, con una subvención del Seminario de Estudios de la Mujer de la misma Universidad.

Es, pues, para mí una satisfacción honda presentar la obra de una amiga y compañera con la que comparto intereses y proyectos científicos y sociales en el sentido más amplio del concepto, modelados desde los años de Facultad y consolidados, después, a través de la elaboración de esta Tesis Doctoral y de otras investigaciones. No puedo olvidar todas sus aportaciones, sugerencias y reflexiones que en esos fecundos diálogos me han ayudado en mi labor profesional y social. Desde estas páginas doy las gracias a Mercedes Ugalde.

Quiero resaltar tres aspectos que, desde el punto de vista metodológico, caracterizan la investigación de Mercedes Ugalde. Por una parte, su fundamentación teórica y por otra, la riqueza de las fuentes documentales, exhaustiva me atrevo a decir. Pero esto sería insuficiente sin un tercer aspecto importantísimo que atraviesa toda la obra. Es el triple diálogo entre teoría y fuente, y de ambas con el entorno social del momento, es decir con el hecho que se analiza. Es este triple diálogo el que da valor científico indudable a su obra y unas características peculiares e innovadoras tanto a la investigación del nacionalismo vasco como a la específica de las mujeres.

Es una historia en la que el eje central de la investigación es un colectivo femenino, las *Emakume Abertzale* (Mujeres Patriotas). De este modo, la autora, reconstruye una parte de la historia de las mujeres vascas desde ellas mismas y por otra, las integra en el conjunto social. Considera a las mujeres,

al igual que los hombres, sujetos y protagonistas del quehacer histórico ambos, inmersas en un doble sistema social de dominación, patriarcal y capitalista. En su análisis, las relaciones de clase y de género constituyen una unidad que difícilmente puede desintegrarse y pone, además, en relación los dos ámbitos —*público y privado*— en los que se da la actuación social de mujeres y de hombres. Esto le permite profundizar en las relaciones de poder entre los dos géneros y descubrir los mecanismos de subordinación a que están sometidas las mujeres.

El hilo conductor de la obra es la incorporación de las mujeres a la vida pública nacionalista entre 1906 y 1936, sus primeros tanteos de presencia en «sociedad» y la génesis y desarrollo de EMAKUME ABERTZALE BATZA, organización que vehiculó esta incorporación. Mercedes Ugalde lleva a cabo el estudio estasiológico sobre una organización política, pero el resultado final es mucho más que un análisis meramente político. No se limita a la descripción minuciosa y detallada de toda la organización, desde los inicios hasta su expansión en la Segunda República, sino que la sitúa en el contexto de crecimiento y desarrollo de la comunidad nacionalista vasca y en el de las relaciones entre hombres y mujeres.

Analiza y estudia todos los pasos de la incorporación de las mujeres a la vida pública, para ellas la vida nacionalista vasca. Es una incorporación social y política, aunque las tareas que realizan en los roperos primero, y más tarde en su organización propia, EMAKUME ABERTZALE BATZA, reproducen, en gran medida, las que desarrollan en el ámbito de lo privado, y actúan, además, bajo la dirección y supervisión del Euzkadi Buru Batzar del partido. Ellas ejercían la «función de madres de la comunidad, eran las encargadas de transmitir y de ser guardianas de la raza, las costumbres y la ideología nacionalista». El nacionalismo vasco, reforzado en muchos casos por la Iglesia, apoya la salida de las mujeres del ámbito doméstico, pero sigue manteniendo, tanto en el seno del Partido Nacionalista Vasco como en el de *Emakume Abertzale Batza*, el sistema jerárquico de género. A pesar de ello, no cabe duda, que esta salida del hogar y su presencia en la realidad social, mediante una organización propia, tuvo una trascendencia política y, también, una influencia en la personalidad de cada una de las mujeres.

Mercedes Ugalde, en esta obra, hace presentes a las mujeres nacionalistas vascas. *Ha pensado sobre ellas y desde ellas*. Las ha introducido en la historia de las mujeres y en la del nacionalismo vasco. A través de este trabajo de investigación contribuye a la elaboración de una historia global que incluye a todos los agentes sociales, hombres y mujeres. Todo ello nos permite hablar de una *historia feminista*, en cuanto que el eje central de la investigación son las mujeres, analizadas desde ellas mismas, pero no aisladas sino insertas en el conjunto social. Esto es lo novedoso de la obra que la hace punto de referencia obligado, tanto para la historia de las mujeres como para la del nacionalismo vasco.

Continuando en esta misma línea de investigación, Mercedes Ugalde sigue trabajando integrada en la AEIHM, asociación filial de The International Federation for Researchin Women's History, cuyo objetivo es impulsar la investigación sobre la Historia de las Mujeres, integrándola y haciéndola ocupar el lugar que le corresponde en el conjunto de la Historia social.

María Carmen García-Nieto París

Profesora Titular de Historia Contemporánea en la UCM.
Madrid, 20 de febrero de 1993

NOTA PRELIMINAR DE LA AUTORA

Este libro es una versión corregida y abreviada, completada además con un pequeño estudio sobre el pensamiento de Sabino Arana sobre la mujer, de la tesis doctoral titulada *Las mujeres nacionalistas vascas en la vida pública: gestación y desarrollo de Emakume Abertzale Batza. 1906-1936*, realizada bajo la dirección de la profesora María Carmen García Nieto París, a quien debo, como muchos investigadores e investigadoras, la orientación necesaria para adentrarme en el ámbito de la investigación histórica, y el apoyo para continuarla en los momentos más difíciles. Es para mí un honor haber contado con sus enseñanzas y con su amistad desde que inicié los cursos de doctorado.

Su lectura tuvo lugar el 30 de noviembre de 1990 en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, ante un tribunal integrado por los profesores Juan Pablo Fusi, Antonio Elorza y José Luis de la Granja, y por las profesoras Mary Nash y Gloria Nielfa. Las observaciones de unos y otras fueron de gran utilidad y han facilitado la corrección de la tesis.

Su elaboración, iniciada en 1982 e interrumpida debido a las secuelas de un inesperado accidente, fue posible gracias a las becas del Gobierno Vasco (concedidas por la Consejería de Educación, Universidades e Investigación durante tres años y por la Consejería de Cultura y Turismo durante dos años más) que pudieron materializarse a través del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco. En el marco de éste, así como en el ofrecido por el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense, se ha realizado todo el trabajo. El Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad del País Vasco concedió también una ayuda a la investigación en un momento crucial. Las becas y sus respectivas renovaciones fueron avaladas por el antropólogo Julio Caro Baroja y por los historiadores Manuel Tuñón de Lara y Manuel González Portilla. Mi agradecimiento a todos ellos.

La elección del tema de investigación y su realización han ido inseparablemente unidas a una búsqueda personal sobre el contenido de la identidad femenina y el papel de la mujer en la sociedad. El cruce de esta búsqueda personal con el proceso de cambio en que este papel está inmerso a partir de la revolución industrial, y con la hegemonía ideológica y política alcanzada

por el movimiento nacionalista en la sociedad vasca durante el primer tercio de este siglo, me han llevado a estudiar la función desempeñada por las mujeres en este movimiento, su actitud ante aquel cambio, y el vehículo que utilizaron, tras varios tanteos preliminares, como vía de movilización: la organización *Emakume Abertzale Batza*.

Con este estudio me he propuesto conseguir dos objetivos: En primer lugar la reconstrucción de una parte de la historia protagonizada por el colectivo de mujeres, realizándola con un enfoque situado en el punto de vista de éstas. Y en segundo lugar contribuir a la elaboración de una historia global que incluya los puntos de vista de todos los agentes sociales.

La historiadora, o el historiador, siempre tiene un punto de vista determinado desde el que realiza la interpretación de los acontecimientos históricos. Lo reconozca o no, sea consciente o no de él. Asumir reflexivamente la responsabilidad del propio punto de vista ha contribuido sin duda a la realización de esta investigación con un mayor rigor científico. En primer lugar me ha obligado a mantener una atenta vigilancia hacia la posible deformación ideológica que tal visión de los hechos pudiera producir, y en segundo lugar me ha permitido tener en cuenta la posibilidad de otras visiones diferentes, igualmente válidas y simétricamente complementarias a la utilizada aquí.

Para lograr el primer objetivo he situado a las mujeres en el eje central de la investigación, lo que ha traído tres importantes consecuencias desde el punto de vista metodológico:

A. Una de ellas ha sido la consideración de que el proceso estudiado tiene lugar en un contexto de relaciones de poder entre hombres y mujeres, en el que éstas ocupan la posición subordinada. La comprensión de estas relaciones exige un bagaje conceptual del que las ciencias sociales en general, y la historia en particular, carecían hasta hace pocos años. Sin embargo, actualmente contamos con una teoría —todavía en proceso de elaboración pero que nos facilita ya algunos conceptos útiles— que trata de desentrañar los mecanismos de funcionamiento del sistema social de dominación en que tales relaciones se inscriben, y al que en unos casos se ha dado y se da el nombre de Patriarcado, y en otros el de sistema de género, o de sexo-género.

Al mismo tiempo, lejos de considerar a las mujeres estudiadas como víctimas pasivas de un sistema de dominación, este estudio tiene en cuenta también: por una parte, su complicidad con él, con objeto de obtener el reconocimiento y el respeto social que les hubiese sido negado en caso contrario; y por otra la utilización por ellas de los recursos permitidos por tal sistema para lograr ejercer su influencia social en algunos ámbitos a pesar de todo. A esto hay que añadir también su actuación, a menudo sin palabras, presionando para cambiar algunos aspectos de su situación subordinada.

B. Otra de las consecuencias de colocar a las mujeres en el centro de este estudio ha sido el relieve que en él ha adquirido la vida privada, y la evidencia con la que se ha manifestado la existencia de dos ámbitos diferentes y jerarquizados de actuación social: el público (en el que se toman las

decisiones que afectan a la vida de todos) y el privado (en donde la opinión pública considera que no ocurren hechos sociales importantes).

La vida pública ha sido siempre el ámbito privilegiado para la investigación histórica, debido a que tanto los protagonistas de ella, así como sus historiadores, eran hombres, y el punto de vista elegido era, como es lógico, el de ellos. Pero cuando los protagonistas de los acontecimientos son mujeres, como en este caso, el estudio de su incorporación a la actividad pública exige un análisis que ponga en relación lo que acontecía en el ámbito público y en el privado, puesto que era a este último al que las mujeres estudiadas estaban adscritas, y en el que tenía lugar la mayor parte de su actividad.

En el intento de poner en relación en este análisis ambos ámbitos me he encontrado con dos interrogantes. Uno de ellos ha surgido ante la dificultad de definir con precisión lo público y lo privado, debido a los límites difusos existentes entre ambos conceptos. Cuando las mujeres se afiliaban a las organizaciones del movimiento nacionalista estaban incorporándose sin duda a la actividad pública. Sin embargo, la proyección que las nacionalistas vascas realizaban de su cometido familiar sobre su actividad en las organizaciones nacionalistas, induce a pensar en una tendencia a la privatización de ésta última, al menos de una parte de ella. Indicios de esta privatización serían: la existencia de un espacio cerrado —el *batzoki*— cercano al hogar, donde tenía lugar la mayor parte de las actividades de las afiliadas a *Emakume Abertzale Batza*; el carácter de algunas de estas actividades (coser, hacer comidas, atender a los niños, curar enfermos...), las mismas, aunque no eran las únicas, que las que llevaban a cabo en el hogar; y las relaciones familiares reproducidas en el *batzoki*.

El otro interrogante sugerido por la presencia de la vida privada en este estudio se refiere al poder. Max Weber lo definió como «la probabilidad de que un actor implicado en una relación social esté capacitado para conseguir lo que quiere contra toda resistencia que se le oponga, cualquiera que sea la base sobre la que se funda esa probabilidad»¹. De acuerdo con esta afirmación creo haber demostrado, a lo largo de este trabajo, que las mujeres estaban desprovistas de poder en la actividad pública del movimiento nacionalista vasco del primer tercio de este siglo, y que, aún cuando algunas pudieron llegar a ejercerlo en ciertos ámbitos restringidos, eran siempre ejecutoras de las decisiones tomadas en última instancia por los órganos directivos del partido, integrados por hombres. Sin embargo, no podemos evitar preguntarnos hasta qué punto las mujeres tenían en sus manos, y ejercían, a través de la influencia maternal, una cierta forma de poder. No cabe duda que tal influencia existía y que fue utilizada, desmesurándola, por el discurso masculino, para dar cobertura ideológica al sistema de sexo-género de predominio masculino. Así mismo, fue utilizada también por el discurso femenino

¹ Cifr.: ROCHER, Guy: *Introducción a la sociología general*, Barcelona, Herder, 1985, p. 497.

nacionalista para obtener reconocimiento social, y como base en la que estas mujeres apoyaron en gran medida su autoestima. Es cometido ahora de la investigación histórica desvelar si tal poder era real, y si lo era, llegar a conocer sus verdaderas dimensiones, liberándolo de las deformaciones ideológicas. Es éste un sugestivo campo de estudio pendiente para ser realizado en el futuro.

C. La tercera consecuencia de haber elegido a las mujeres como objeto central de estudio es la necesidad de situar éste en el contexto de incorporación general de aquéllas a la actividad pública, posibilitada por la industrialización e impulsada por el movimiento feminista. Debido a ello esta investigación ha tratado de poner de manifiesto las características específicas de este proceso en el País Vasco durante el primer tercio de siglo, y la influencia que sobre él tuvo el que estaba teniendo lugar en los países industrializados y en el resto de España en esos años. De esta forma podemos conocer una de las claves más importantes para entender la salida progresiva del hogar de las mujeres nacionalistas vascas y la creación y desarrollo de *Emakume Abertzale Batza*, la organización cuya llamativa expansión durante los años treinta fue el primer impulso para iniciar esta tesis.

La consecución del segundo objetivo de este trabajo me ha impulsado a evitar la realización de un estudio aislado en torno a las mujeres, que impediría conocer otras claves importantes para la comprensión de los hechos. Esto ha establecido a su vez otras tres exigencias metodológicas:

D. En primer lugar la necesidad de considerar a las mujeres estudiadas inmersas —además de en unas relaciones de poder entre hombres y mujeres— en otro sistema de dominación, el sistema capitalista, basado en las relaciones de poder entre las clases sociales. En consecuencia, he analizado el lugar ocupado en este sistema por las nacionalistas vascas más destacadas y por sus principales dirigentes, derivado de su propia posición en la estructura productiva capitalista o la de su familia.

E. En segundo lugar he tenido también en cuenta la existencia en el País Vasco durante la época estudiada de una cultura amenazada, la cultura tradicional euskaldún, cuya supervivencia estaba en grave peligro debido al proceso de cambio social derivado de la industrialización. Gran parte de las protagonistas de esta investigación habían sido socializadas y educadas en ella y, en cualquier caso, todas estaban implicadas en su conservación y en su defensa, de acuerdo con los objetivos nacionalistas en este aspecto. En este estudio he buscado conocer, por tanto, las características de esta implicación, especialmente importante en lo que se refiere al cultivo de la lengua vasca.

F. En tercer lugar he utilizado la metodología indicada para realizar un estudio científico sobre una organización. De acuerdo con esta metodología he analizado con detalle los orígenes de *Emakume Abertzale Batza*, su estructura organizativa, su ideología y su práctica, situando además este análisis en su contexto histórico. En este contexto, además del proceso general de

incorporación de las mujeres a la actividad pública ya señalado, he incluido también la historia del nacionalismo vasco del primer tercio de siglo, y el marco más general de la historia del País Vasco, de España y de Europa de la misma época elaboradas hasta ahora.

En cuanto al nacionalismo vasco, todos sus historiadores y analistas han coincidido en considerarlo como una realidad mucho más compleja que la de un partido. En sus inicios, cuando fue fundado por Sabino Arana a finales del siglo XIX, era simplemente un proyecto político para cualquier observador imparcial. Sin embargo, el colectivo nacionalista fue identificado desde el primer momento por su fundador y sus seguidores con el pueblo vasco, del que excluyeron a los no nacionalistas. Esta identificación fue el germen de una entidad compleja, que el historiador Antonio Elorza ha considerado como una microsociedad dentro de la sociedad vasca, y a la que otros historiadores han denominado Comunidad Nacionalista Vasca².

La configuración de esta micro-sociedad o comunidad fue realizándose durante el primer tercio del siglo XX, hasta alcanzar su consolidación en los años treinta. Basándose en su estudio durante estos años, José Luis de la Granja la ha definido como «un colectivo social interclasista con conciencia nacional, que tiene en común elementos ideológicos, pautas culturales y prácticas sociales, y que se ha manifestado históricamente en un triple movimiento: político, nucleado en torno al PNV; sindical, representado por Solidaridad de Obreros o Trabajadores Vascos (SOV o STV), y cultural, centrado en el cultivo de la lengua y la literatura euskaras.»³ A estos tres habría que añadir también un cuarto movimiento, el femenino, encauzado por *Emakume Abertzale Batza*.

La cohesión de esta comunidad estaba determinada por su conformación como una gran familia, proyección del núcleo tradicional vasco estructurado en torno al caserío. Los *batzokis* eran su espacio de convivencia íntima, donde los hombres, los niños y las niñas reencontraban, y las mujeres reproducían, el calor del hogar, con la voluntad de constituir otra familia, más amplia que la de origen pero tan entrañable como ella, y basada en el mismo sistema de relaciones de género. De acuerdo con éste la dirección política, sindical y cultural estaba en manos de los hombres. Las mujeres desempeñaban la función de madres de la comunidad, encargadas de transmitir y ser las guardianas de la raza, la cultura, las costumbres y la ideología nacionalista, y de elaborar un tejido afectivo que envolviera el marco de relaciones y actividades de todos sus miembros, uniéndolos por medio de un entramado

² ELORZA, Antonio: *Ideologías del nacionalismo vasco*, San Sebastián, Haranburu, 1987, p. 6. CORCUERA, Javier; GARCÍA HERRERA, Miguel Angel: «Sistema de partidos, instituciones y comunidad nacionalista en Euskadi», *Revista de Política Comparada*, otoño 1980, n.º 2, pp. 155-190. GRANJA, José Luis de la: *Nacionalismo y II República en el País Vasco*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI, 1986, pp. 9-16.

³ GRANJA, *op. cit.*, p. 9.

emocional muy difícil de romper. Esta trama afectiva era insustituible como elemento de cohesión del colectivo nacionalista, y sin él es impensable la existencia de la Comunidad Nacionalista Vasca como tal.

En sus inicios este trabajo estuvo centrado en el estudio de *Emakume Abertzale Batza*, la organización de mujeres creada en el ámbito político del nacionalismo vasco, y los límites temporales elegidos fueron los de la II República, debido a que fue en los años treinta y bajo ese régimen político cuando la organización logró su máximo desarrollo y expansión.

Sin embargo, enseguida se puso de manifiesto la necesidad de ampliar este marco temporal, debido a la dificultad de entender la existencia de esta organización en la II República sin conocer el proceso de salida del hogar de las nacionalistas, iniciado en 1906. En el otro extremo, la guerra desencadenada en 1936 fue el punto de ruptura de este proceso, y la fecha elegida también para poner el punto final a esta investigación.

Asimismo, el marco temático limitado a *Emakume Abertzale Batza* quedó pronto desbordado, debido a la necesidad de conocer otras organizaciones de mujeres cuya existencia fue generada por el mismo proceso que llevó a la creación de aquella. En lo que se refiere a las organizaciones y conatos de organización de las mujeres nacionalistas, han quedado incorporadas, junto a *Emakume Abertzale Batza*, al objeto central de la investigación. El estudio de las organizaciones de mujeres no nacionalistas ha servido, a su vez, para enmarcarlo.

En cuanto a la delimitación geográfica, esta investigación está circunscrita al espacio ocupado por la Comunidad Nacionalista Vasca del primer tercio de siglo, y al marco geográfico de expansión del proceso organizativo de las nacionalistas, situado fundamentalmente en Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra y Alava. El contexto en el que está situada es el de España, y en última instancia el de los países industrializados de Europa y América.

Teniendo en cuenta esta delimitación temporal, temática y geográfica, y los objetivos señalados, el hilo conductor de la investigación ha sido el mismo que aparece en el título de la tesis: la incorporación de las mujeres a la vida pública nacionalista durante el 1.º tercio del siglo xx, sus primeros tanteos organizativos, y la gestación, nacimiento y desarrollo de *Emakume Abertzale Batza*, la organización que terminó encauzando aquella incorporación.

He realizado, por tanto, un estudio diacrónico centrado en el proceso organizativo de las nacionalistas, sus ideas y su práctica social durante esa época, poniéndolo en relación, por una parte, con el desarrollo de la Comunidad Nacionalista Vasca, sus organizaciones políticas, sindicales y culturales, su pensamiento sobre el papel social de las mujeres y su práctica en relación con la evolución de éste; por otra parte, lo he relacionado con la historia socio-política del País Vasco y de España, especialmente en los hechos que influyeron de una u otra forma en la incorporación de las mujeres a la vida pública; y por último, lo he situado en el marco general de ocupación del espacio público por las mujeres en Estados Unidos y en Europa.

Al mismo tiempo, he realizado también un estudio sincrónico de *Emakume Abertzale Batza*, analizando su estructura organizativa, su ideología, su práctica social, las características sociológicas de sus principales dirigentes y las relaciones de género, de clase y de amenaza cultural en las que se desarrolló su existencia.

Para exponer los resultados obtenidos de la investigación he elegido el método cronológico, debido a que se trata precisamente del estudio de un proceso que se manifiesta en el transcurso del tiempo. Su periodización está determinada por dos factores. En primer lugar el propio proceso estudiado, que marca su propio ritmo y que lleva a considerar que la historia de las mujeres tiene una periodización propia, y puede hacer también aportaciones en este sentido a la construcción de una historia global. Y en segundo lugar los cambios políticos que tienen lugar en la historia de España: la dictadura de Primo de Rivera, la instauración de la II República, la victoria de los partidos conservadores en las elecciones parlamentarias de 1933 y el desencadenamiento de la Guerra Civil.

Atendiendo al primer factor, la periodización marcada por el proceso estudiado, he señalado las dos primeras etapas de este estudio: 1906-1922 y 1922-1923, determinadas por la aparición de las primeras organizaciones de las nacionalistas y la primera fase de la existencia de *Emakume Abertzale Batza*. Los períodos siguientes han sido el resultado de entrelazar la periodización del proceso estudiado con la periodización de la historia de España y del País Vasco.

En consecuencia, la exposición del trabajo ha quedado dividida en siete partes o capítulos. Los tres primeros están dedicados a la época anterior a la instauración en España de la Segunda República. Los cuatro últimos, la parte más voluminosa de este estudio, están situados en los años treinta, época en la que la incorporación de las mujeres a la vida pública en el País Vasco y en España experimentó un salto cualitativo hacia adelante.

Las fuentes utilizadas han sido sobre todo fuentes de primera mano, ya que la historiografía vasca se ha caracterizado hasta los últimos años por una falta de interés hacia los temas históricos relacionados con las mujeres. En lo que se refiere a las nacionalistas, Antonio Elorza fue el primer historiador que se ocupó de su estudio, dentro de sus investigaciones sobre el nacionalismo vasco. A él se debe además el rescate del documento inédito de Policarpo Larrañaga sobre *Emakume Abertzale Batza*, que contiene una detallada información de los orígenes y actividades de esta organización. Este documento fue publicado por Antonio Elorza en 1977 en la revista *Estudios de Historia Social*, y posteriormente la editorial Auñamendi publicó una versión ampliada del mismo. Su contenido ha sido una fuente para este estudio, aunque debido a su carácter apologético ha sido necesario verificar sus afirmaciones con la información de otras fuentes.

Además del trabajo de Antonio Elorza he podido contar también con el dirigido por la antropóloga Teresa del Valle. En este caso el estudio sobre

las mujeres nacionalistas ha sido realizado dentro de una investigación general sobre las mujeres vascas, y llevado a cabo con la metodología propia de la antropología.

Debido a este casi vacío historiográfico la bibliografía utilizada aquí ha servido en su mayor parte para estudiar el contexto histórico y proporcionar la base teórica y metodológica necesaria. En cuanto al tema de estudio propiamente dicho, las fuentes básicas han sido: la documentación inédita rastreada en diferentes archivos, especialmente la encontrada en el Archivo Histórico Nacional en su sección de Salamanca, en el Archivo de Manuel Irujo y en el Archivo de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra; la prensa vasca de las distintas ideologías, y el testimonio oral y epistolar de protagonistas de los hechos o de sus familiares.

La consulta de estas fuentes no ha sido nada fácil. La documentación ha presentado dificultades de localización y contiene muchas lagunas. Una de ellas es el archivo de *Emakume Abertzale Batza* de Bilbao. A pesar de haber sido sacado de su sede y trasladado a Francia en 1937, ante la inminente ocupación de la villa bilbaína por el ejército del general Franco, no se salvó de la destrucción posterior. Debido al acoso del ejército alemán durante la II Guerra Mundial, hubo de ser destruido en su mayor parte. Las Actas fueron emparedadas y trasladadas más tarde al archivo del PNV de «Villa Izarra», en Bayona (Francia), de donde lamentablemente han desaparecido⁴.

La consulta de la prensa, por su parte, ha sido laboriosa y larga. En primer lugar debido a su dispersión, a que pocas veces existe en el mismo centro la colección completa de cada publicación, y a que en algunos casos su localización sólo ha sido posible parcialmente. En segundo lugar, a causa de las condiciones de trabajo de algunas de las bibliotecas y hemerotecas donde estas publicaciones están depositadas, sin personal especializado suficiente y sin medios técnicos para facilitar la labor investigadora. En tercer lugar debido a que una parte importante del material recogido está escrito en distintos dialectos del euskera, y ha exigido ser traducido con la colaboración de diversas personas. Y por último, por las características del análisis efectuado, en el que he utilizado tanto el método tradicional empleado por los historiadores en el análisis de la prensa, como el que venía exigido por el propio objeto de estudio. Siguiendo el primero he consultado los editoriales y noticias de primera página, y de acuerdo con el segundo he estudiado también con detalle la información local y las noticias no destacadas aparecidas en páginas interiores, prestando especial atención a las secciones realizadas en euskera. Parte de la información más importante ha podido ser recogida precisamente entre la información ofrecida como menos importante por la propia prensa, y gran parte de ella está redactada en lengua vasca.

⁴ Información facilitada por Concepción Azaola en la entrevista celebrada en agosto de 1982.

En las fuentes documentales y hemerográficas, los nombres de personas, lugares y núcleos de población figuran escritos de diversas maneras: unas veces en castellano; otras en euskera no unificado, en sus distintas manifestaciones dialectales y de escuelas lingüísticas; otras en una mezcla de ambos idiomas. Con el fin de facilitar la lectura he tratado de unificar su utilización a lo largo del texto, siguiendo el criterio de que se trata de un texto escrito en castellano, pero tratando de ser fiel, en la medida de lo posible, a tan contradictorias fuentes. En los núcleos de población he utilizado fundamentalmente la denominación y ortografía castellanas empleadas en los *nomenclators de población* consultados; denominación y ortografía utilizados también en el resto de la documentación y en la prensa no nacionalistas y, a veces, incluso en la documentación y en la prensa nacionalistas. En los nombres de personas he utilizado también preferentemente la versión castellana presentada por las fuentes, y cuando no he contado con ésta, o he considerado que no era suficientemente identificadora, he recurrido a la versión en euskera, o en euskera-castellano, tal como la presentaban las fuentes consultadas. El resultado, como puede verse, no es homogéneo desde el punto de vista de la lengua, reflejo de la situación lingüística de la época.

En cuanto a las fuentes orales, en el proyecto inicial de la tesis tenían una importancia central, debido a su esperada contribución al análisis de las relaciones entre mujeres y hombres en el ámbito privado nacionalista, lo que permitía establecer sus implicaciones con las que tenían lugar en el ámbito público. A pesar de haber invertido considerable tiempo en la búsqueda de estas fuentes y de las técnicas adecuadas para utilizarlas, surgieron dificultades que llevaron a abandonar los objetivos iniciales. Estas dificultades tenían que ver con la desaparición de muchas de estas mujeres y con las reticencias de algunas de las más representativas a hablar de su vida privada. Por otra parte, las dimensiones que el trabajo estaba adquiriendo, al desbordar el marco de *Emakume Abertzale Batza* y el de los años treinta, llevó a variar el primer diseño del proyecto. El análisis quedó centrado a partir de ese momento en lo que ocurrió en la vida pública, aunque, lógicamente, haciendo alusiones constantes a la vida familiar y al ámbito privado. Las fuentes orales, por tanto, no han tenido la importancia que se les atribuyó en un principio, aunque han sido muy útiles para obtener información sobre las mujeres nacionalistas y *Emakume Abertzale Batza* imposibles de conseguir por otros medios, y para matizar las obtenidas por las demás fuentes.

La redacción de este trabajo ha tenido lugar en un período dilatado de tiempo, en el que la interpretación de los hechos ha ido evolucionando, no siempre línealmente, y ha ido matizándose.

En ciertos momentos el énfasis ha sido puesto en las fuertes resistencias del sistema de género de predominio masculino ante la posibilidad de un cambio en la función social tradicionalmente asignada a cada género, y en las complicidades de las mujeres estudiadas con este sistema, derivadas de

la dificultad de elaborar una identidad femenina nueva y de la inercia a abandonar las compensaciones ofrecidas por tal sistema.

Pero finalmente ha ido ganando peso la consideración de la incorporación de estas mujeres al cambio en su función social, en unas circunstancias poco favorables, utilizando para ello métodos indirectos, realizándola sin prisas, sin rupturas con su entorno ideológico y cultural, llevando el cambio a la práctica sin abandonar todavía en el discurso y en las referencias simbólicas su papel social tradicional.

Aunque he realizado algunas correcciones en este sentido a la primera redacción de la tesis, estos dos polos interpretativos siguen presentes a lo largo de este libro. Sirvan, por tanto, los datos y las reflexiones aquí ofrecidos, en sus mismas contradicciones, como unos primeros materiales de discusión, esbozo de reinterpretaciones futuras.

Un trabajo de esta embergadura, aun siendo individual y solitario, es el resultado de la colaboración de muchos. Además de a las personas e instituciones citadas al principio de esta nota, debo agradecer su cooperación, en la primera etapa de recogida de la información, a Arantzazu Amézaga, Isabel Echaury, Maite Echebarría, Elixabete y Terese Eguileor, Pepe Gorriti (Librería Bilbaína), Miren Sánchez Erauzkin y Teresa Ugalde, que orientaron mis primeros pasos en la localización de las fuentes orales; a las personas que me facilitaron su testimonio oral, como protagonistas de los hechos estudiados o sus familiares, cuyos nombres figuran en la relación de fuentes orales; a Asunción Candina, una de las protagonistas, a quien debo una información personal de extraordinaria importancia; a José Ramón Blanco y Gloria Freijo, que me facilitaron bibliografía extranjera de difícil acceso; a Javier Uríbarri, con quien intercambié documentación; a los que se encargaron en *Adour* de la eficaz mecanización del manuscrito y de sus repetidas correcciones; a la librería *Zazpi Kale* que puso sus fondos desinteresadamente a mi disposición; y a Nieves Azcona, Santiago Basterretxea, Toñi Bautista, María Eugenia Encalado, Julio Etxebarria, Mari-Cruz Leza, Nati Mangado, María Jesús Ortega, Karmentxu Pérez Urresti, Nekane Sáez de Buruaga, Begoña Sagasti, Ana Solaun, Encarnación Solano, Macario, José Ramón y Francisco Javier Ugalde, que facilitaron la recogida de algunas informaciones, realizaron trabajos manuscritos y de ordenación y estuvieron dispuestos a prestar su ayuda desinteresada siempre que fuese necesario.

He contado también con la colaboración de las personas que me permitieron consultar sus fondos documentales privados y con las de los archiveros y bibliotecarios siguientes, que facilitaron mi trabajo: M.^a Teresa Díez de los Ríos (Archivo de Salamanca), Modesto Vicente (Biblioteca de la Diputación de Vizcaya), Jesús Ugalde y José Antonio Larrínaga (Sociedad Bilbaína), María Camino Urdain (Biblioteca de la Diputación de Alava), Salvador Aristondo (Archivo Foral de Vizcaya), Carmen Santamaría (Universidad de Deusto), M.^a Luisa Celaa (Universidad del País Vasco, Leioa), Javier Ordoñez (Archivo de la Delegación del Gobierno en Navarra), Ander Manterola (Instituto Labayru), José Antonio Arana Martija (Biblioteca Azkue), Juan

José Aguirre (Convento de Lazkao), Jesús Olaizola (Institución Sancho el Sabio), Juan Carlos Jiménez de Aberásturi (Archivo Municipal de Rentería), los historiadores Emilio Majuelo y José Vicente Iriarte (Archivo de Irujo) y Beatriz Ibarra e Iñigo Camino (Centro de Documentación del PNV).

A todos ellos debo añadir los que participaron, en distintos momentos, en la laboriosa traducción de la documentación, la prensa y los libros escritos en los distintos dialectos del euskera, traducción de cuyo resultado final soy la única responsable. Sus nombres, a riesgo de olvidar alguno, son: José María Astigarraga, Adela Etxebarria, Maite González Esnal, Adela Hamu, Agurtzane Iturriaga, Asier Kintana, Ana Morales, Rafael Salcedo y Miren Zarrionaindía.

Debo agradecer también la aportación de historiadoras e historiadores, así como de investigadoras e investigadores de otras disciplinas dentro de las ciencias sociales, que han facilitado esta investigación hasta su publicación, proporcionándome información, haciendo sugerencias y apoyando la continuación del trabajo. También aquí corro el riesgo de olvidar alguno de sus nombres, pero a pesar de esto voy a intentar dejar constancia de ellos. Entre los pertenecientes a mi misma disciplina he contado con Gregorio Arrien, Javier Corcuera, Monserrat Duch, Idoia Estornés, Javier Fernández Sebastián, Angel García Sanz, Carmelo Garitaonaindía, José Luis de la Granja, María Angeles Larrea, Félix Luengo, Emilio Majuelo, Ludger Mees, Mari Cruz Mina, Ricardo Miralles, Mary Nash, Gloria Nielfa, Arantza Otaegui, Santiago de Pablo, Pilar Pérez Fuentes, María del Carmen Pérez País, Ramiro Zorita y, sobre todo, Marga Otaegui, que ha colaborado especialmente en el trabajo relacionado con la prensa nacionalista de Guipúzcoa. En el marco de otras disciplinas sociales me han ofrecido su colaboración Rafael Aguirre, Nati Abril, Rosa Andrieu, Begoña Aretxaga, Begoña Arregui, Juan Crego, William Jr. Christian, Carmen Díez, José Ignacio Homobono, Edorta Kortadi, Adelina Moya, Agustín Ramos, Josu Recalde, Ana Sabaté, Teresa del Valle, Karmele Vázquez y, en especial, Lourdes Méndez, que ha leído una parte del manuscrito, haciendo interesantes sugerencias desde la antropología. Los psicoanalistas Isabel Usobiaga y Mikel Zubiri, por su parte, me han abierto unos cauces de conocimiento insospechados, gracias a los que he encontrado algunos de los recursos interpretativos que he utilizado.

Aún hay otra persona, Michel Blanco, a la que debo expresar mi agradecimiento. El ha vivido de cerca la larga elaboración de esta tesis, la ha sufrido y la ha disfrutado, y ha contribuido con su constante apoyo afectivo y su colaboración intelectual y material a que haya llegado a feliz término. Mi deuda con él es infinita.

Por último, este libro no hubiese visto la luz sin la decisión del *Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco* de publicarlo, con el apoyo de *Emakunde*, a pesar de las dificultades que sus dimensiones implicaban. A los directores de ambas instituciones, Javier Corcuera y Txaro Arteaga, así como a los que han realizado las gestiones y el trabajo material para sacarlo adelan-

te, Arantza Zugasti, María Vega Fernández de Bobadilla, el dibujante «Jesse» y la fotocomposición IPAR, s.c.l., muchas gracias.

Todos los esfuerzos exigidos para la realización de este estudio quedarían suficientemente compensados, si sirven para aportar un grano de arena al conocimiento del sistema que regía las relaciones entre mujeres y hombres vascos del primer tercio de siglo y para mejorar nuestra comprensión de su realidad actual. Este conocimiento, por sí mismo, no es suficiente para resolver los problemas que este sistema de relaciones lleva consigo, pero es un primer paso, imprescindible, para encontrar su superación.

INTRODUCCION

1. EL PATRIARCADO, EL SISTEMA DE GENERO Y LA NUEVA HISTORIA DE LA MUJER

En el transcurso de la historia hubo ocasiones en las que las mujeres de los países occidentales se rebelaron de forma espontánea, y en la mayoría de los casos individualmente, contra su situación social, y llegaron también a exponer algunas reflexiones sobre ella. Pero hasta el siglo XIX no consiguieron canalizar esta rebeldía y poner en marcha un movimiento organizado, que en la segunda mitad del siglo XX elaboraría el análisis más sistemático realizado hasta entonces sobre los factores determinantes de la posición secundaria de las mujeres en la sociedad.

Este análisis, iniciado hace más de 20 años, además de propiciar la elaboración de una ideología de apoyo al movimiento feminista, permitió la aparición de una teoría en la que se vieron implicadas también las ciencias sociales, produciendo en ellas una ruptura epistemológica. A partir de ella los estudios sociales —antropológicos, sociológicos, económicos, filosóficos o históricos— que guardan relación con las mujeres, tienen la posibilidad de utilizar los frutos de este proceso teórico, en el que las nuevas investigaciones inciden enriqueciendo o modificando sus premisas fundamentales.

Una de las aportaciones teóricas iniciales más sugestivas fue la consideración de las mujeres inmersas en un sistema social de dominación, el sistema patriarcal. Kate Millet fue, al parecer, la primera en utilizar este concepto en 1970. Según ella el Patriarcado era un sistema que establecía un doble orden jerárquico de relaciones: el de las mujeres subordinadas a los hombres, y el de los hombres jóvenes subordinados a los hombres adultos. La manifestación de este sistema en las diversas sociedades en el transcurso de la historia habría adoptado características diferentes, pero la doble jerarquía señalada se repetiría siempre en todas ellas⁵.

⁵ MILLET, Kate: *La política sexual*, Madrid, Aguilar, 1977.

El concepto de Patriarcado como sistema de dominación de las mujeres por los hombres se popularizó en el debate teórico feminista posterior y recibió, según las diferentes pensadoras, contenidos diversos. En un primer momento existieron dos grandes corrientes, pertenecientes ambas al feminismo radical. Una de ellas encontraba el origen de la subordinación de las mujeres en sus características biológicas⁶. La otra, en cambio, creía que el sistema patriarcal tenía su origen y su apoyo en razones económicas⁷. Ambas corrientes estaban siendo elaboradas por teóricas feministas de formación marxista, que apoyaban su reflexión en una revisión crítica del marxismo. A la vez que llevaban a cabo esta revisión crítica, utilizaban el método de análisis de aquél, el materialismo dialéctico, y tomaban prestados de él algunos conceptos. Uno de ellos era el de clase social aplicado al colectivo de mujeres.

Posteriormente la noción de Patriarcado fue recogida por otro sector de pensadoras pertenecientes al feminismo socialista. Estas consideraron que el sistema patriarcal existente en la sociedad occidental contemporánea estaba entrelazado con el sistema capitalista y dirigieron sus reflexiones a analizar el contenido de lo que llamaron Patriarcado Capitalista⁸.

Las elaboraciones teóricas impulsadas desde el movimiento feminista incidieron en el mundo académico, y propiciaron la aparición de trabajos de investigación cuyo número ha ido aumentando hasta hoy, y que fueron y son promovidos por los Centros o Seminarios de Estudios de la Mujer existentes en Estados Unidos y diversos países europeos, entre ellos España y el País Vasco. Como consecuencia de ello en las ciencias sociales se sometieron a revisión las antiguas ideas sobre la situación social de las mujeres, y la noción de Patriarcado fue recogida y reelaborada⁹.

En 1975, la antropóloga Gayle Rubin introdujo un nuevo concepto: el sistema de sexo-género. En este nuevo enfoque, el colectivo de mujeres aparecía inserto en un sistema de relaciones con los hombres en el que figuraba constituyendo, no una clase social como afirmaban algunas corrientes de pensamiento feminista, sino un género. El género sería —según Rubin y otras antropólogas que ya habían utilizado el concepto de género anteriormente— una construcción sociocultural superpuesta al sexo biológico. Según fuera este hembra o macho le correspondería un rol social, un ámbito de actuación, unas normas de comportamiento, una valoración y una identidad diferentes: femenina o masculina. El sistema de relaciones entre mujeres y

⁶ FIRESTONE, Shulamith: *La dialéctica del sexo*, Barcelona, Kairós, 1976. La primera edición tuvo lugar en New York en 1970.

⁷ DELPHY, Christine: «Por un feminismo materialista. El enemigo principal y otros textos», *Cuadernos inacabados*, n.º 2-3, 1982.

⁸ EISENSTEIN, Zillah R. (Compilado por): *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*, México, Siglo XXI, 1980. *Jornadas de Feminismo Socialista*, Madrid, Mariarsa, 1984.

⁹ Para una ampliación sobre los diferentes contenidos dados a la noción de Patriarcado véase: ASTELARRA, Judith: «El Patriarcado como realidad social» en *Mujer y realidad social* (II Congreso Mundial Vasco), Bilbao-Vitoria, Universidad del País Vasco-Gobierno Vasco, 1988, pp. 39-59.

hombres estaría así establecido sobre la conformación que se hubiera dado a los géneros en cada sociedad concreta, y podría variar de una a otra¹⁰.

La elaboración teórica sobre la situación de las mujeres incidió también en la historia, como lo estaba haciendo en el resto de las ciencias sociales, y propició la aparición de la Nueva Historia de la Mujer. Su nacimiento tuvo lugar aproximadamente hace 20 años, aprovechando también la renovación de los objetivos y de la metodología histórica que estaba realizando la Nueva Historia Social, y el interés de ésta por las masas y los grupos oprimidos más que por las élites y por los poderosos.

En los pocos años de su existencia, la Nueva Historia de la Mujer ha producido ya distintas escuelas y corrientes interpretativas; desde la que intenta únicamente —y no es poco— sacar a la luz la contribución de las mujeres a la historia, hasta las que buscan desentrañar los mecanismos de poder existentes en las relaciones entre mujeres y hombres, incluyendo también las que pretenden investigar la existencia de una hipotética cultura femenina. Muchas de estas corrientes son receptivas a los conceptos de Patriarcado y sistema de género, contribuyendo a su reelaboración, e intentando hacer aportaciones a la historia tanto desde la investigación empírica como desde la elaboración teórica.

La característica que podemos considerar común a todas las corrientes de la Nueva Historia de la Mujer es su pretensión de que la historia abandone su androcentrismo, es decir, su enfoque centrado exclusivamente en los hombres, en sus intereses y en sus experiencias. Para ello, y tratando en una primera etapa de sacar a las mujeres de su invisibilidad histórica, utiliza como recurso metodológico un enfoque ginecocéntrico, es decir, centra su atención en las mujeres y en su experiencia histórica. Este nuevo enfoque le lleva a estudiar lo que ocurre en el ámbito privado, además de en el público, incidiendo en aspectos olvidados por la investigación histórica, como la sexualidad, la familia o los cambios en los ciclos de vida de las mujeres. Estos nuevos temas de estudio histórico están impulsando a su vez la búsqueda de nuevas fuentes y nuevas técnicas de investigación¹¹.

¹⁰ RUBIN, Gayle: «The Traffic in Women's: Notes on the Political Economy of Sex» en REITER Rayna R., (ed.): *Anthropology of Women*, New York, 1975. Sobre la utilización del concepto de género por otras antropólogas véase: ZIMBALIST ROSALDO, Michelle and LAMPHERE, Louise, (eds.): *Woman, Culture and Society*, California, Stanford University Press, 1974 y REITER, Rayna R., (ed.): *Towardan Anthropology of Women*, New York, 1975. Anteriormente el concepto de género había sido utilizado ya por una socióloga inglesa, OAKLEY, Ann, *La mujer discriminada: biología y sociedad*, Madrid, Debate, 1977. La primera edición de esta última obra apareció en Londres en 1972. El concepto de género parece tener su origen en cualquier caso en el ámbito del Psicoanálisis. Véase OAKLEY, p. 186 y ss.

¹¹ Para un conocimiento más completo sobre la Nueva Historia de la Mujer y sus distintas corrientes historiográficas, que no es el objeto de esta introducción, véase: NASH, Mary: «Desde la invisibilidad a la presencia de la mujer en la historia: Corrientes historiográficas y marcos conceptuales de la nueva historia de la mujer» en *Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma, 1982,

De esta forma, la Nueva Historia de la Mujer no sólo incorpora a la historia nuevos temas de estudio sino que obliga además al cambio de la noción misma de la disciplina, que debe responder al desafío de integrar, no sólo la experiencia de los hombres sino también la de las mujeres, con un propósito globalizador.

Esta somera descripción sirve para situar el estudio sobre *Emakume Abertzale Batza* y el acceso de las mujeres nacionalistas a la vida pública en el marco metodológico de la Nueva Historia de la Mujer, y en el marco teórico que gira en torno al concepto de género como categoría de análisis histórico.

Aunque la noción de género dista mucho de ser un concepto acabado es útil para subrayar la pertenencia de las mujeres a un colectivo social, y para destacar que los caracteres que les unen como tal colectivo, diferenciado del colectivo de los hombres, no son todos naturales, sino en buena parte culturales, y abarcan tanto aspectos políticos, económicos e ideológicos, como simbólicos, normativos y psicológicos¹².

El tema estudiado aquí guarda precisamente relación con uno de los aspectos de la construcción sociocultural del género: la asignación a las mujeres de la vida privada como ámbito propio de actuación, mientras a los hombres les corresponde ser los protagonistas de la vida pública. En la época analizada el concepto de género, desde este punto de vista, es sometido a un proceso de cambio, y debe ser reelaborado para asumir que la actividad pública, bajo ciertas condiciones, también puede ser emprendida por el género femenino.

Como el género, la noción de sistema de género, o de sexo-género, está en proceso de elaboración, y no tiene todavía una definición y un contenido precisos. Aquí lo utilizamos bajo la forma de sistema de género de supremacía masculina. A pesar de ser una noción apenas esbozada, es útil para señalar que la construcción sociocultural de los géneros no es simétrica, sino que conlleva unas relaciones de dominio y explotación, que estas relaciones son de predominio masculino, y que están establecidas estructuralmente. El cambio que se produce en el concepto de género en la época estudiada es aceptado precisamente a condición de no poner en peligro la permanencia del sistema.

pp. 18-37; «Nuevas dimensiones en la historia de la mujer» en NASH, Mary (ed.): *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984, pp. 9-50. «Dos décadas de Historia de las mujeres en España: una reconsideración», *Historia Social*, n.º 9, invierno 1991, pp. 137-161. RIVERA GARRETAS, Milagros: «Corrientes historiográficas en el análisis de la presencia de las mujeres en la historia» en *Langaiak* n.º 12, s.a. (1989), pp. 7-12. NAVARRO, M.: «El androcentrismo en la historia: la mujer como sujeto invisible» en *Mujer y realidad social*, Bilbao-Vitoria, Universidad del País Vasco y Gobierno Vasco, 1988, pp. 15-38.

¹² Véase el estado de la cuestión en SCOTT, Joan W.: «El género: una categoría útil para el análisis histórico» en AMELANG, James S. y NASH, Mary (eds.): *Historia y género: Las Mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1990, pp. 23-56; y en Gisela BOCK: «La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional», *Historia Social*, n.º 9, invierno 1991, pp. 55-77.

2. LA TARDIA APARICION DE LAS ORGANIZACIONES FEMINISTAS AUTONOMAS EN EL PAIS VASCO

En el siglo XIX tuvo lugar en los países occidentales europeos y en Estados Unidos la confluencia de una serie de factores demográficos, económicos, políticos e ideológicos, que trajeron como consecuencia la irrupción de las mujeres como colectivo en la vida pública en general y en la política en particular. Se produjo así una profunda conmoción en las conciencias, que se tradujo en una apasionada polémica y en el inicio de un cambio de mentalidad en relación con el papel social de la mujer. Los dos factores decisivos fueron la revolución industrial y la aparición del movimiento feminista.

La revolución industrial fue determinante para crear las condiciones objetivas del cambio. El enorme incremento de la demanda de mano de obra barata derivado de la industrialización, junto al aumento de las necesidades de consumo, sacó a las mujeres de sus hogares y les dio acceso al trabajo asalariado. Un trabajo no cualificado, en los puestos inferiores de los sectores productivos menos desarrollados, mal pagado y considerado complementario y auxiliar al del varón, pero que les permitió paliar en alguna medida sus necesidades económicas familiares, y que, con el tiempo y junto con otros factores, tendría importantes repercusiones en la redefinición de los roles sexuales.

Otra consecuencia de la industrialización, decisiva para las mujeres, fue el desarrollo de las clases medias urbanas. La intensificación de la urbanización, con el trasvase demográfico del campo a la ciudad, provocó, además de la aparición y desarrollo de la clase obrera, el crecimiento de estas clases, dedicadas a la actividad comercial e industrial, a las profesiones liberales y a la administración. Situadas en una posición económica arriesgada en la que podían enriquecerse pero también arruinarse, aceptaron que, mientras sus hijos retrasaban el matrimonio hasta haber consolidado su fortuna, sus hijas buscasen asegurar su futuro mediante el ejercicio de una profesión. Sin embargo, a diferencia de las mujeres de la clase obrera, además de resolver sus problemas económicos, su trabajo debía proporcionarles también el mantenimiento de su posición social, y para lograrlo necesitaban obtener una instrucción adecuada que les diera acceso a empleos de acuerdo con su status. De esta forma, junto a la entrada de las mujeres en el trabajo asalariado se hizo necesario también su acceso a la educación¹³.

Además de la industrialización, el otro factor de trascendental importancia en la incorporación de las mujeres a la vida pública fue la aparición del movimiento feminista. Su nacimiento, según afirman los principales analistas del sufragismo, fue promovido precisamente por las mujeres de las clases

¹³ EVANS, Richard J: *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia, 1840-1920*, Madrid, Siglo XXI, 1980.

medias de los países industrializados, que habían sido educadas en la religión protestante. Habiendo crecido en un ambiente de ideología liberal, de la que el protestantismo formaba parte, aunque encontraron fuertes resistencias en su entorno, se vieron libres de la fuerte coerción moral que la doctrina católica hubiese supuesto a su salida del hogar y, de acuerdo con la valoración liberal del esfuerzo del individuo para progresar por sí mismo, se dispusieron a reclamar su derecho a un trabajo cualificado, y a la educación adecuada para desempeñarlo convenientemente. En el curso de sus demandas descubrieron que el destino de sus reivindicaciones se decidía en los círculos del poder político, y que pertenecían a un colectivo que estaba segregado de ellos. Este fue el caldo de cultivo del movimiento feminista decimonónico. Su aparición vino a impulsar la irrupción de las mujeres en la vida extradoméstica, que las necesidades económicas, tanto individuales como del sistema capitalista, posibilitaban, no limitándose sólo a reclamar el acceso al trabajo asalariado sin restricciones y a la educación en todos sus niveles, sino también un lugar en la política, el ámbito que más rotundamente les era negado por ser desde donde podía ejercerse el control social.

La conquista del derecho al sufragio se convirtió pronto en un símbolo para el movimiento y en su principal caballo de batalla. No era para menos, pues su consecución significaba el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas, y de su competencia, por tanto, para actuar y decidir como los hombres en los asuntos públicos. Los resortes del poder político, evidentemente, quedaban muy lejos —aunque el sufragio era un peldaño que era imprescindible subir para llegar a ellos— pero la ruptura que suponía respecto a la reclusión de las mujeres en la esfera doméstica era evidente.

Durante el siglo XIX y principios del XX la incorporación de las mujeres a la vida social, tanto profesional como política, fue un hecho irreversible y en progresivo aumento, que cobró un importante impulso durante la I Guerra Mundial. La masiva ocupación de los puestos de trabajo dejados vacantes por los hombres que acudían al frente, contribuyó al descrédito de los mitos sobre la debilidad física y mental de las mujeres, y acabó con los prejuicios que les impedían la realización de ciertas tareas y asumir determinadas responsabilidades. De esta forma, pudieron tomar conciencia de su propio valer, y de las posibilidades de realización personal que podían encontrar también fuera del matrimonio. Así, durante los años veinte tuvo lugar una progresiva diversificación de los puestos de trabajo cualificados ocupados por las mujeres, un aumento de su presencia en los centros de enseñanza primaria, secundaria, profesional y universitaria, y la introducción, a pesar de las dificultades, de una cuña en el ámbito de la política. El derecho al sufragio les había sido ya reconocido al final de la década en más de 20 países, las organizaciones sindicales y los partidos políticos les permitían afiliarse a ellos y creaban secciones filiales femeninas y, aunque en número reducido todavía, empezaban a tener acceso a los cargos públicos.

Este proceso alcanzó también a España, pero fue vivido en ella con evidente retraso y de forma mucho menos acusada que en los países en los que se había iniciado, retraso del que también participaría el País Vasco, a la zaga incluso de otras zonas de España, como Cataluña, Levante o Madrid.

No sería hasta comienzos de nuestra centuria cuando, como había ocurrido en Europa el siglo anterior, la industrialización se consolidó en España y, aunque de forma limitada, comenzó a recurrir a la mano de obra de las mujeres. Al mismo tiempo, las dificultades económicas de las clases medias, especialmente a partir de la I Guerra Mundial, impulsaron a sus hijas a buscar un medio de vida, y el desarrollo demográfico, con el descenso de la tasa de nupcialidad y el excedente poblacional de mujeres, impidió al matrimonio ser la exclusiva vía de solución al futuro de muchas de éstas. Determinada por estas condiciones objetivas, la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado, a la educación y a la actividad política comenzó a producirse lentamente en España, retardada por las características peculiares de su desarrollo económico, una de cuyas consecuencias era la poca consistencia de su clase media. A este retraso contribuyó también en gran medida la importancia social de la Iglesia Católica, que no se limitó sólo a ejercer su influencia ideológica sino que, además, ofreció la entrada en sus numerosos conventos como alternativa al matrimonio y al trabajo asalariado.

En el País Vasco la industrialización tuvo lugar polarizada en la industria siderometalúrgica y en la minería, muy poco propicias por sus diferencias con el trabajo realizado en el ámbito doméstico para abrir sus puertas a la actividad laboral de las mujeres. Cuando ésta se solicitaba desde las instancias económicas, era para acudir a las industrias de transformación (alimentación, textil, tabaco y vestido y tocado) sobre todo, que podían considerarse una proyección del trabajo que las mujeres estaban habituadas a realizar en el hogar. Por esta razón, el mayor porcentaje (41,83%) de las obreras existentes en España en el primer tercio de siglo se concentró en Cataluña, zona punta de la industria textil, seguida de Levante (entre el 11 y el 15%) donde tenía alguna importancia tanto la del textil como la del vestido. En el País Vasco, el porcentaje de obreras en el mismo período fue muy reducido (el 7,23%), más o menos el mismo que el de Castilla la Nueva, y superado por el de Andalucía y sus fábricas textiles¹⁴.

Si el contingente de obreras, aunque progresivamente en aumento, fue muy poco numeroso en el País Vasco en la época estudiada, el de las mujeres de clase media dedicadas al trabajo asalariado fue muy reducido también. A ello contribuyó, además de los factores económicos, la decisiva influencia de la religión católica y el nacionalismo en la sociedad vasca. El nacionalismo confesional fue convirtiéndose progresivamente en una de las fuerzas

¹⁴ CAPEL MARTÍNEZ, ROSA M.^a. *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982.

políticas e ideológicas más importantes del País Vasco, y la más influyente sin duda entre sus clases medias. Tanto la Iglesia Católica como el Partido Nacionalista Vasco difundían una ideología defensora del orden social tradicional. Ambas entidades, por tanto, se reforzaban mutuamente en el mantenimiento del sistema jerárquico basado en el género, y en la contención de la salida de las mujeres del ámbito doméstico, especialmente las de clase media.

Estas circunstancias fueron sin duda determinantes para que las mujeres del País Vasco, lo mismo que las de otros lugares donde las condiciones tampoco eran favorables, buscaran medios indirectos para ampliar sus horizontes de realización personal y ocupar nuevos espacios sociales fuera del hogar, evitando para ello realizar rupturas con su entorno cultural, incorporándose a los proyectos culturales, sociales, políticos o religiosos masculinos, y marcando sus distancias con el feminismo autónomo.

Las organizaciones feministas autónomas, por tanto, no aparecieron en el País Vasco hasta época muy tardía, y aun entonces se caracterizaron por su pequeño desarrollo y la moderación de sus planteamientos. No hemos localizado núcleos organizativos autónomos feministas en el País Vasco hasta los años treinta, a diferencia de lo ocurrido en otras zonas de España, donde las primeras agrupaciones de este tipo, muy minoritarias todavía, aparecieron a finales de los años diez y principios de los años veinte.

Las organizaciones feministas autónomas vascas de los años treinta fueron creadas fuera del ámbito de influencia nacionalista, en el seno del sector republicano. En el movimiento nacionalista no surgió el feminismo organizado como tal hasta los años setenta y principios de los ochenta del siglo xx, y su aparición tuvo lugar en el seno del nacionalismo radical¹⁵. En el año 1988 algunas mujeres con planteamientos feministas han creado también en el PNV una sección reivindicativa, con objeto de trabajar organizadamente a favor de los derechos de las mujeres tanto dentro del partido como en el resto de la sociedad vasca¹⁶.

3. EL NACIMIENTO DEL NACIONALISMO VASCO Y EL PAPEL ASIGNADO EN EL A LAS MUJERES POR SU FUNDADOR

El nacionalismo vasco fue fundado por Sabino Arana Goiri en la década de 1890, en el contexto de las profundas transformaciones políticas, económicas, culturales y sociales experimentadas por la sociedad del País Vasco en el último cuarto del siglo xix. En el ámbito político, la victoria de los liberales en 1876 en la segunda Guerra Carlista trajo como consecuencia la desaparición de las instituciones forales y el fin de la autonomía de las re-

¹⁵ *II Jornadas Feministas de Euskadi. Euskadiko Emakumeen Bigarren Topaketak*, Bilbao, Asambleas de Mujeres de Euskadi y Aizan, 1986.

¹⁶ *Alderdi*, 6 y 28.II-1989.

giones vascas peninsulares, que quedaron integradas en el Estado español. En el ámbito económico, la exportación de mineral de hierro, libre del impedimento foral, dio un impulso decisivo a la industrialización que, a pesar de sus limitaciones estructurales, permitió el desarrollo imparable del capitalismo vasco. Esto dio lugar, a su vez, a la crisis de la economía agraria tradicional, cuyo eje central era el caserío.

Las implicaciones sociales de los cambios políticos y económicos no se hicieron esperar, y rápidamente emergieron nuevas clases que cambiaron la fisonomía social de las regiones vascas. Se creó así una oligarquía minera, industrial y financiera, que estaba vinculada al aparato político del Estado español, y que se hizo con el control de la política vasca mediante la manipulación del proceso electoral. Junto a ella se desarrollaron también una burguesía naviera e industrial, media y pequeña, y una clase media urbana, que estaban desplazadas del poder político, y que pugnaban por encontrar la forma de hacerse un lugar dentro de él. Al mismo tiempo, la clase obrera experimentó un desarrollo espectacular, debido a la inmigración masiva de campesinos pobres, castellanos sobre todo, que tenían que soportar en las minas y en las fábricas unas condiciones brutales de trabajo y de vida. La explotación a la que estaban sometidos provocó frecuentes actos de protesta espontánea, así como la organización de grandes huelgas, y sería el caldo de cultivo del arraigo del socialismo.

La rapidez y virulencia con que se produjeron estos cambios hizo que incidieran de forma especialmente traumática sobre la cultura predominante en la sociedad vasca preexistente, haciendo inoperante su organización social, desvalorizando su idioma y condenándolo a una rápida extinción, sustituyendo sus costumbres y formas de vida por otras diferentes, introduciendo nuevas visiones del mundo que desplazaban a la tradicional. Desde el punto de vista de las relaciones de género se desarrollaron las condiciones, no exentas de contradicciones, de un cambio en la función social de las mujeres, como consecuencia de la crisis de la familia pre-industrial asentada en el caserío, la movilidad social y el acceso de las mujeres al trabajo asalariado fuera del hogar. En cualquier caso este cambio, a diferencia de los citados anteriormente, no empezó a hacerse visible con claridad en la sociedad vasca hasta la centuria siguiente.

Como consecuencia de las transformaciones citadas, en el ámbito ideológico se incrementó el desarrollo y se exacerbó la oposición entre dos grandes concepciones del mundo, si hacemos abstracción de otras corrientes de pensamiento menores derivadas o situadas a mitad de camino entre ellas. Estas dos visiones del mundo eran las mismas que se habían enfrentado también en los países católicos europeos desde el inicio del capitalismo: el liberalismo laico —y en un segundo momento, junto con él, el socialismo—, y el tradicionalismo católico. La primera concepción apoyaba la desaparición de la sociedad del Antiguo Régimen; la segunda, decidida y activamente se oponía a tal desaparición.

El tradicionalismo católico, en ascenso a finales del siglo XIX en España y en toda Europa, había arraigado con fuerza en el País Vasco, incorporando a su ideario la mitología elaborada desde la Edad Moderna como cobertura ideológica a la defensa de los Fueros. Sabino Arana elaboró su doctrina, precisamente, a partir de la cosmovisión conservadora, antiliberal y antisocialista, del tradicionalismo católico, radicalizando los planteamientos de éste, y llevando hasta sus últimas consecuencias (la reivindicación de la independencia), los postulados que el fuerismo llevaba implícitos.

Este carácter de la construcción doctrinal aranista, beligerantemente conservador de la sociedad tradicional vasca, no fue obstáculo para que algunos sectores de las clases emergentes con la industrialización (navieros, industriales medios y pequeños, y clases medias urbanas) la asumiesen como instrumento útil de lucha política, uniendo así sus intereses a los de aquellos sectores de la población autóctona que se sentían perjudicados, económica, política o culturalmente, por el proceso industrializador. Como consecuencia de ello el movimiento nacionalista vasco se caracterizó por una singular mezcla de elementos tradicionales y liberales. Su política fluctuó entre ambos hasta los años treinta, pero en su doctrina fueron los primeros los que predominaron hasta esos años, y los que integraron en exclusiva su formulación inicial.

En esta primera formulación, Sabino Arana, recogiendo diversas aportaciones ideológicas surgidas a raíz de la pérdida definitiva de los Fueros, realizó con ellas una síntesis original, y propuso a partir de ella una alternativa o vía de salida a la crisis de la sociedad tradicional vasca. Esta alternativa consistía en la reconstrucción o el «renacimiento» de una supuesta nación vasca preexistente (*Euzkadi*), cuyos pilares fundamentales eran la religión católica y la tradición vasca, entendida esta última de forma particular. Como expresión de su propuesta diseñó la divisa o el lema JEL (*Jaun-Goi-kua eta Lagi-Zaía = Dios y Ley Vieja*).

La religión católica era, para el fundador del nacionalismo vasco, no una parte más de su doctrina, sino lo que daba a esta su significado y su orientación. El fin último perseguido con la construcción de *Euzkadi* no era político sino religioso: la salvación escatológica de los vascos, tal como el catolicismo la entendía. La política estaba, por tanto, subordinada y era un instrumento de la religión, aunque ambas debían mantener en su desarrollo una total autonomía institucional. Persiguiendo este fin religioso, la nación vasca debía construirse, o reconstruirse, de acuerdo con lo que Arana señalaba como señas de identidad de la sociedad vasca; una sociedad rural a la que la industrialización aún no había contaminado. Estas señas de identidad eran, en primer lugar, la pureza de la raza —que debía mantenerse evitando los matrimonios mixtos— y, además, el idioma, el régimen jurídico antiguo y la historia. El régimen jurídico antiguo incluía los Fueros y los buenos usos y costumbres tradicionales, y la historia a la que se refería estaba inspirada en diversas leyendas y mitos de difusión fuerista, que exaltaban el pasado heroico de los vascos y sus luchas independentistas siempre victoriosas. La na-

ción así configurada debía estructurarse, desde el punto de vista político, en forma de Confederación de los distintos «estados» vascos: Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra y Alava, más los tres del sur de Francia. La construcción de este modelo de nación exigía, además, la consecución de la independencia política, que por una parte continuaba la tradición legendaria de la independencia originaria de los vascos recogida por la historia sabiniana, y por otra parte permitía establecer un cordón sanitario frente a la «invasión maketa» (española), con sus secuelas de mestizaje, aculturación, irreligiosidad, liberalismo y socialismo.

Por influencia de los sectores de la burguesía que se interesaron por su doctrina, y debido a su propia reflexión y evolución personal, Sabino Arana fue abandonando su oposición a la industrialización —que en ningún caso podía contener— y aceptó para *Euzkadi* un modelo de sociedad capitalista, aunque libre del dominio de la oligarquía. La sociedad pre-industrial y su reconstrucción, aun no siendo ya el objetivo de su política, siguió ocupando, sin embargo, el mismo lugar en la ideología, como referente simbólico contra aquellos aspectos y consecuencias de la industrialización que deseaba combatir¹⁷.

El papel atribuido a las mujeres en esta elaboración doctrinal y política —expuesta aquí breve y esquemáticamente— estaba basado en el pensamiento sobre la mujer de su autor, cuyas líneas maestras coincidían con el discurso masculino de la época, conformado, en su caso, por la doctrina católica y la mitología vasca y fuerista, y puesto al servicio de los objetivos de su proyecto político.

El discurso masculino predominante en Europa a finales del siglo XIX expresaba los deseos, fantasías y temores de los hombres en sus relaciones de género, y era compartido en sus rasgos esenciales, salvando diferencias en ocasiones importantes, por tradicionalistas, liberales y socialistas, así como por católicos, protestantes, agnósticos y ateos. Es necesario señalar, sin embargo, que el cuestionamiento de este discurso desde las diversas corrientes del pensamiento feminista de la época —integradas sobre todo por mujeres pero también por algunos hombres— encontró eco, apoyo, inspiración y aportaciones importantes, en el ámbito de influencia liberal y socialista, así como en el mundo de religión protestante o simplemente laico, mientras el tradicionalismo y el catolicismo oponían al pensamiento crítico femenino unas barreras ideológicas muy difíciles de atravesar.

¹⁷ Sobre el nacionalismo de Sabino Arana véase: CORCUERA ATIENZA, Javier: *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco, 1876-1904*, Madrid, Siglo XXI, 1979. ELORZA, Antonio: *Ideologías del nacionalismo vasco, 1876-1937. (De los «euskaros» a Jagi Jagi)*, San Sebastián, Haranburu, 1978. LARRONDE, Jean-Claude: *El nacionalismo vasco: su origen y su ideología en la obra de Sabino Arana-Goiri*, San Sebastián, Txertoa, 1977 y SOLOZÁBAL, Juan José: *El primer nacionalismo vasco. Industrialismo y conciencia nacional*, Madrid, Tucur, 1975. Sobre el contexto socio-económico, véase también: GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel: *La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco (1876-1913)*, San Sebastián, Haranburu, 1981, 2 t.

En cualquier caso, al margen de la diferente formulación de este discurso masculino por cada una de las diversas ideologías, predominó en él el intento de justificar la división jerárquica, de acuerdo con el sexo, de funciones, trabajos y ámbitos sociales de actuación. En esta división las mujeres quedaban excluidas del ámbito público —patrimonio de los hombres— especialmente de la política, reducto de los principales resortes del poder colectivo. A veces esta exclusión se justificaba por su provisionalidad, en espera de una capacitación femenina u otros cambios; pero la mayoría consideraba que estaba justificada por «los imperativos de la naturaleza», y era por tanto de carácter permanente. El discurso de la naturaleza, según el cual la biología determinaba la función social femenina, alcanzó un desarrollo sin precedentes en el siglo XIX. Algunos autores llegaron al extremo de difundir, con éxito, que la naturaleza había dotado a las mujeres con una debilidad nerviosa, e incluso mental, que las convertía en eternas enfermas, haciéndolas depender de la protección de su padre o marido, y del cobijo permanente del hogar. La desvalorización del género femenino que esta concepción llevaba consigo, tanto en sus manifestaciones extremas como en las más moderadas, coexistía, sin embargo, con una valoración positiva de la función maternal, que llegaba hasta la glorificación de ésta. Únicamente a través de la maternidad podían las mujeres encontrar en este discurso un reconocimiento parcial, sospechosamente exagerado, del valor de su aportación a la sociedad, que esperaba y recibía de ellas, por este medio, no sólo la reproducción de la especie, sino también la primera socialización de la infancia; además de una proyección de su maternidad individual sobre los sectores sociales desvalidos, condicionados por la vejez, la enfermedad y la pobreza¹⁸.

Sabino Arana, de acuerdo con este pensamiento masculino, tenía también una visión ambivalente de la mujer, negativa cuando la consideraba como individuo y positiva cuando atendía a su función maternal. Desde el primer punto de vista asumía el discurso de la naturaleza decimonómico en su versión más dura. Así, basaba en la biología su convicción de la inferioridad de la mujer respecto al hombre, tanto desde el punto de vista intelectual como afectivo; y, lejos de lamentarlo, se mostraba complacido por tal inferioridad, como garantía del mantenimiento sin competencia del control de las relaciones de género en manos masculinas. En una carta dirigida a su amigo y correligionario Angel Zabala el 13 de noviembre de 1897 lo expresaba así:

...«la mujer no ama... no le tiene al hombre más que por necio, por liviano, por cobarde o por perdido, según los casos... no sabe más que ser desagradecida, aborrecer, no amar y perseguir... Esos defectos de esta infeliz mitad del género humano son ingénitos en ella e inseparables de su sexo: si la mujer, con lo vana que es, amara, el mundo sería una orgía continua y de sus locu-

¹⁸ PERROT, Michelle: «La mujer en el discurso europeo del siglo XIX», VV.AA.: *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, Universidad Autónoma, 1989, t. II, pp. 115-127.

ras estaría saturada la vida social; y si es vana e inferior al hombre, es decir, si no tiene tanto seso y corazón que éste, es porque, de suceder lo contrario, la lucha entre el hombre y la mujer sería terrible desde el hogar doméstico hasta las esferas más elevadas del gobierno de los pueblos»¹⁹.

Estas afirmaciones no eran una manifestación aislada, ya que en sus escritos podemos encontrar datos suficientes en el mismo sentido. La consideración de la inferioridad de la mujer respecto al hombre, y la desvalorización de lo femenino frente a lo masculino, quedaban de manifiesto en la utilización de las palabras viril o virilidad y femenino o afeminado. En el primer caso servían para calificar positivamente, y en el segundo para subrayar la descalificación: El miedo y la cobardía, a los que veía como inspiradores de comportamientos rechazables, eran propios de «corazones afeminados»; el comportamiento patriótico, al que consideraba en cambio digno de toda alabanza, correspondía a «corazones viriles y generosos»; la vanidad, manifestación del pecado capital de la soberbia, era una «femenil pasión»; la «nobleza, virtud y virilidad», a las que aludía como características admirables del pueblo vasco cuando estaban vigentes sus costumbres tradicionales, estaban siendo sustituidas por las costumbres, que calificaba de corrompidas, del «afeminado y embrutecido» pueblo español²⁰.

La base biológica de la inferioridad femenina era también evidente en el pensamiento de Sabino Arana, y se manifestaba en otros escritos, además de en la carta a Zabala citada. En uno de ellos, por ejemplo, aparecido en el periódico *Bizkaitarra* en febrero de 1895, la debilidad, valorada negativamente y asociada a la inconsciencia, aparecía como uno de los rasgos inherentes a la naturaleza femenina: «al fin la debilidad es innata en la mujer». Esta era su explicación a la falta de conciencia nacionalista que reprochaba a varias maestras de apellidos *euskaldunes*, las cuales habían participado en un escrito de protesta por el virulento ataque contra los maestros primarios contenido en la obra dramática *Vizcay'tik Bizkai'ra* (De Vizcaya a Bizkaia), escrita por Resurrección María de Azkue. También había maestros de apellidos *euskaldunes* que habían tomado parte en la misma manifestación de protesta, pero en este caso no encontraba explicación a su actitud. Su comportamiento le parecía un «extravío inconcebible», ya que no estaban condicionados por la «debilidad» de la naturaleza femenina, y tenían capacidad, por tanto, para entender y apoyar la defensa de la nacionalidad contenida en el ataque a los maestros de la obra de Azkue²¹.

Además del discurso general masculino sobre la mujer, el fundador del nacionalismo vasco —influido decisivamente por la religión católica en el

¹⁹ GRANJA, José Luis (Edición y estudio histórico de): *Sabino de Arana Goiri. De fuera vendrá... Comedia en tres actos (1897-1818)*, San Sebastián, Haranburu, 1982, p. 145, n. 24. Las elipsis de la cita son de la autora.

²⁰ ARANA GOIRI, Sabino de: *Obras Completas*, Bayona-Buenos Aires, Sabindiaf-Batza, 1965, pp. 441, 563, 323, 364-365.

²¹ ARANA GOIRI, *op. cit.*, p. 497.

conjunto de su doctrina— asumió también el discurso católico referido a este mismo tema. Siguiendo sus dictados, recogió algunas de sus principales ideas del libro del Génesis, que contenía uno de los referentes míticos en los que el mundo católico basaba la definición de la entidad de mujeres y hombres, y de las relaciones entre ambos. En este libro figuran dos relatos mitológicos diferentes, uno a continuación del otro, sobre la creación por Dios del primer hombre y de la primera mujer. En el primero de ellos, tanto la mujer como el hombre fueron creados a imagen y semejanza de la divinidad, y recibieron de ella la potestad de imponer su autoridad sobre el resto de la creación. En el segundo, en cambio, Dios creó al hombre, Adán, y únicamente con el fin de satisfacer las necesidades de éste creó también a la mujer, Eva; después de comprobar que con la creación de los animales no había podido ofrecer una compañía adecuada a Adán. Este fue creado a partir del lodo de la tierra y del propio aliento divino. Eva, por su parte, fue creada a partir de una costilla de Adán, sin que mediara el aliento de Dios. El final desdichado de esta fábula fue debido a que la mujer, dejándose convencer por la serpiente, actuó como mediadora del mal, induciendo al hombre a desobedecer a Dios. En consecuencia la desgracia se abatió sobre ambos. Fueron expulsados del Paraíso y quedaron fatalmente condenados a sufrir y a morir. Además, Dios hizo una distribución de cometidos según la cual al hombre le correspondía ser el proporcionador del sustento familiar, mientras la mujer debía dedicarse a ser madre, además de compañera de Adán. Esta distribución tenía carácter jerárquico y en ella la mujer quedaba expresamente sometida al dominio del varón²².

Tomando como fuente de inspiración ambos relatos, Sabino Arana adoptó del primero la visión del hombre como un ser que, si bien no era divino, al menos era una imagen de la divinidad. Pero no atribuyó a la mujer esta misma entidad como hacían los primeros versículos del Génesis, sino que, apoyándose en el segundo relato de la Creación, le negó, no sólo ser igual o semejante al hombre, sino incluso una entidad como individuo independiente de él.

Esta visión de la mujer aún no era suficientemente explícita, aunque ya se anunciaba, en un escrito realizado en 1885, cuando Arana tenía 20 años, y que llevaba por título: «El hombre a imagen de Dios». Este escrito se iniciaba con una cita en latín del primer relato del Génesis, referida a la creación, a imagen de Dios, del hombre y de la mujer; y terminaba con un párrafo, a modo de conclusión, en el que unía a sus propias palabras dos citas, tomadas una del segundo relato del Génesis, y otra, la última, del primero:

«Formó, pues, el Señor Dios al hombre del lodo de la Tierra, e inspirole en el rostro un soplo de vida que reuniera en sí las perfecciones y facultades de los principios vitales de los otros seres vivientes, y «crió al hombre a imagen suya; a imagen de Dios le crió»²³.

²² *Biblia de Jerusalén*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1975, pp. 14-17. Sobre los dos relatos del Génesis, véase PAGELS, Elaine: *Adán, Eva y la serpiente*, Barcelona, Crítica, 1990, p. 20.

²³ ARANA GOIRI, *op. cit.*, pp. 2320-2323. La cursiva es del original.

Significativamente, toda alusión a la creación de la mujer a imagen de Dios como el hombre, inexistente a lo largo del texto y únicamente presente en la cita latina inicial, había desaparecido en las citas de la conclusión final. Esta ausencia era inevitable en la primera cita de esta conclusión, dado el carácter secundario de la creación de Eva en el relato al que correspondía; en cambio, sólo la intención de Arana, más o menos consciente, de excluir a la mujer, podía ser la causa de tal ausencia en la última cita, que quedaba así mutilada de la frase con la que continuaba en el primer relato del Génesis: «...macho y hembra los crió.»

La visión de Sabino Arana sobre la mujer, que podemos vislumbrar apenas en este escrito de 1885, apareció claramente expresada posteriormente, en un artículo publicado en diciembre de 1901 en la revista *Euzkadi*. Esta vez sus palabras no podían ser más claras: «la mujer no es más que un pedazo del hombre, una compañera, siendo el varón el tipo personal de la especie humana»²⁴. El trasfondo del segundo relato de la Creación del Génesis era evidente. El varón era el único al que se le atribuía una entidad humana. La mujer era una parte de él, un trozo, un complemento, su costilla, no tenía entidad individual propia. Este complemento llamado mujer contenía, además «en sumo grado, todas las debilidades propias de la naturaleza humana»²⁵. Su «debilidad», precisamente, había provocado su caída en desgracia ante Dios y su expulsión del Paraíso, y había arrastrado también al hombre a la misma situación. Para evitar circunstancias de peligro, tanto para la propia mujer como para el hombre, como la que el relato mítico del Génesis exponía, Sabino Arana veía la necesidad de que el hombre se erigiera en protector de la mujer, ejerciendo sobre ella una tutela amorosa. Como toda actitud paternalista, esta tutela, aunque fuera ejercida amorosamente, era una forma de control. Con ella se cumplía el mandato dado por Dios a Eva y Adán cuando los expulsó del Paraíso, según el cual la mujer debía estar a partir de entonces bajo el dominio del varón.

La carta escrita por Sabino Arana a Angel Zabala en 1897, ya citada, era muy expresiva en la manifestación de estas ideas, que también aparecían en otros de sus escritos. En septiembre de 1901, en un artículo publicado en la revista *Euzkadi*, aludiendo a la responsabilidad de las mujeres vascas en dejarse seducir por manifestaciones culturales «exóticas» en detrimento de la cultura vasca, daba por sentado el ejercicio de la autoridad sobre las mujeres por parte de los hombres: «¿qué mucho que la débil mujer sea seducida, si el hombre que la dirige está ya extraviado?»²⁶. Esta dirección estaba en primer lugar en manos del padre, para pasar después a ser ejercida por el marido; tal como puede verse reflejado en la producción literaria de Arana escrita para el teatro y de la que más adelante hablaremos.

²⁴ ARANA GOIRI, *op. cit.*, p. 1984.

²⁵ GRANJA, *op. cit.*, p. 145, n. 24.

²⁶ ARANA GOIRI, *op. cit.*, p. 1996.

La autoridad marital sin discusión apareció reflejada en un escrito de agosto de 1900, en el que una esposa, representación de todas las esposas, aparecía en una actitud de total sumisión hacia su marido, al que consideraba su padre, su dueño y señor, su profesor, su director, su defensor y, por último, su compañero²⁷. Llevando estas ideas a su propia vida, Sabino Arana en su matrimonio ejerció también una clara función tutelar, acentuada por las características de la esposa que había elegido, una mujer de apellidos vascos, con la que la pureza de la raza estaba a salvo, pero cuyo origen era humilde y rural, tenía unos conocimientos culturales reducidos, y no estaba preparada para responder a las exigencias del medio urbano y burgués en el que se desenvolvía la familia Arana Goiri. Anteriormente había estado enamorado de una mujer bilbaína, con la que rompió sus relaciones porque sus apellidos no eran vascos, y cuyo origen urbano, posición social y personalidad acusada, a juzgar por los indicios que tenemos, hubiese hecho más difícil llevar a cabo la misión de orientación y amparo que pretendía que todo esposo desempeñara con su esposa²⁸.

Junto a esta visión de las mujeres como inferiores, llenas de defectos, débiles, carentes de una entidad que no fuera complemento de la de los hombres, y sometidas al control de estos, coexistía en Sabino Arana, como en el discurso de la época sobre la mujer, otra visión contrapuesta, que se deshacía en alabanzas cuando contemplaba a las mujeres desde el punto de vista de su función maternal²⁹. En la carta a Zabala varias veces citada decía:

²⁷ Arana-Goiri'ta' Sabin, «Emaztiaren otoa» (La oración de la esposa). Escrito reproducido en *Euzkerea*, IX-XII-1934, n.º V-VI, p. 346. Véase también en: ALDAY OTXOA DE OLANO, Jesús María: *Historia del Nacionalismo Vasco en sus Documentos*, Bilbao, Eguzki, 1991, t. IV, p. 655. La traducción castellana puede consultarse en UGALDE SOLANO, Mercedes: *Las mujeres nacionalistas vascas en la vida pública: gestación y desarrollo de Emakume Abertzale Batza. 1906-1936*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 1991, apéndice 61, pp. 702-703.

²⁸ Carta de Arana a su amigo Engracio Aranzadi escrita el 28 de marzo de 1899. ELIZONDO, Mauro: *Sabino Arana. Padre de las nacionalidades. Correspondencia inédita de los hermanos Arana Goiri. Legajo Aranzadi*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1981, t. II, pp. 333-338. BASALDUA, Pedro: *El libertador vasco. Sabino de Arana Goiri. Biografía histórica*, Bilbao, GEU-Argitaldaria, 1977, pp. 138-139.

²⁹ La figura de su madre fue sin duda el primer fundamento de su consideración de la mujer como valorable desde, al menos, un punto de vista, el de la maternidad. Pascuala Goiri, por los datos que nos da su hija Paulina Arana en sus *Memorias*, tenía una personalidad acusada y una voluntad resuelta, y la debilidad que Sabino Arana consideraba propia de la mujer no parecía caracterizarla. Su marido participó en el levantamiento carlista de abril de 1872, y ella atendió y cuidó, con la colaboración de su hija Paulina, al General carlista Urbarri, oculto en una de sus casas hasta su incorporación al levantamiento. Sobre sus hijos ejerció una cuidadosa tutela y autoridad, sin amedrentarse en momentos de grave peligro, y tomando iniciativas arriesgadas y comprometidas. En agosto de 1873, en plena guerra carlista, Pascuala Goiri salió del Bilbao liberal con sus tres hijos pequeños: Paulina, Luis y Sabino, de 14, 11 y 8 años respectivamente, y atravesando la zona de guerra se reunió con su marido que les esperaba en el sur de Francia. Muerto éste en 1883, indujo a Sabino a cumplir el deseo de su padre de que estudiara Derecho, y se trasladó a Barcelona junto con Paulina, Luis y Sabino, con el fin de mantener unida a la familia y atenderla en todas sus

«Hemos dicho que la mujer no ama, entendiendo por esto, como todos entienden, que la mujer es eminentemente egoísta y sólo trabaja *pro domo sua*. Pues dime: ¿has visto tú amor más grande en la tierra, amor más tierno, más instintivo, más ciego, más profundo, más indefinible que el amor de la madre, para con sus hijos? ¿Has visto amor más puro, más generoso, amor más amor?»

Su valoración de la maternidad llegaba hasta el extremo de pretender que los mismos hombres asumieran, al menos, la parte de esta función a la que no les era completamente imposible acceder, su aspecto afectivo. Si ellos eran el prototipo de la especie humana y el amor maternal no podía compararse en excelencia con ningún otro, también ellos debían poseerlo. Así, en la misma carta a Zabala, al referirse a la necesidad que las mujeres tenían de contar con una tutela amorosa, recomendaba que el hombre considerase a la mujer, entre otras cosas, «como hija suya, pues madre de la mujer es el hombre, y por tanto, con este cariño de madre, debe disimular las flaquezas de la mujer». Nuevamente el segundo relato del Génesis, y el nacimiento de Eva de una costilla de Adán, eran el trasfondo mítico de sus palabras.

La maternidad era, además, la función a través de la cual la mujer se había convertido en mediadora del bien en la mitología católica. Frente a Eva, que actuando por su cuenta, guiada por su propia voluntad y dejándose inducir por la serpiente, había sido la mediadora del mal para Adán y para todos los descendientes de ambos, María, sin tomar ninguna iniciativa propia, sometándose a la voluntad divina y a través de su maternidad, había conjurado el mal traído por Eva y había vehiculizado el bien: la redención del género humano del pecado original, llevada a cabo por su hijo-Dios. Profundamente influido por esta mitología, Sabino Arana unía a su valoración de la maternidad una intensa devoción mariana, como puede comprobarse en la atención dedicada a la madre de Dios en algunos de sus escritos y en su propia biografía.

En 1894 escribió dos artículos en *Bizkaitarra* sobre la Virgen de Begoña. En uno de ellos ponía en evidencia la importancia que daba al patronazgo de esta sobre Bilbao y, en el otro, su interés en que esta imagen ostentara la representación de la madre de Dios, y no la de la Virgen de la Asunción como de hecho ocurría³⁰. En 1901 publicó un folleto corrigiendo, desde el punto de vista lingüístico, el «Padre Nuestro» y el «Ave María» utilizado en el euskera usual. Con ocasión de esta publicación, y contestando a algunas puntualizaciones hechas por la censura eclesiástica, puso de relieve a través

necesidades, mientras los dos últimos estudiaban sus respectivas carreras. A la muerte de su madre, ocurrida en 1888 en Barcelona, Sabino Arana abandonó unos estudios que había iniciado sólo por complacerla. JEMEIN Y LANBAÑI, Ceferino de: *Biografía de Arana-Goiri'ta' Sabin e historia gráfica del nacionalismo*, Bilbao, GEU, 1977, pp. 146-147, 189, 208-210.

³⁰ ARANA GOIRI, *op. cit.*, pp. 356-357 y 352-353.

de la revista *Euzkadi* la importancia del dogma de la Inmaculada Concepción, según el cual María se había librado del pecado original transmitido por Adán y Eva debido a que iba a ser la Madre de Dios. De acuerdo con este dogma consideraba que debía quitarse del «Ave María» la expresión «Dios te salve» —que en euskera correspondía a «Jaunak gorde zagizala»— ya que María era la única criatura humana que no necesitaba esperar ser salvada; lo estaba de antemano en razón de su maternidad divina. Al mismo tiempo, recordó también que en 1736, un siglo y 18 años antes de que el Papa Pío IX declarara el dogma de fe, la Junta General de Vizcaya, reunida en Guernica, juró defender como cierta la Inmaculada Concepción de María, y renovar cada bienio este juramento. La devoción mariana de Arana, centrada especialmente en la maternidad de la Virgen María y en su Inmaculada Concepción que derivaba de ella, quedaba así reforzada por el temprano y profundo arraigo de este mito católico en la cultura vasca³¹.

Los profundos sentimientos despertados en Sabino Arana por la mitología católica mariana quedaron reflejados también en momentos importantes de su propia biografía. En 1881, siendo un adolescente de 16 años y estando gravemente enfermo, pidió a la Virgen de Begoña, representada en un cuadro de su habitación, que le librase de la muerte, y le ofreció a cambio asistir y ayudar a un novenario de misas en su Basílica. En 1900, con ocasión de su boda, decidió ir en viaje de novios a Lourdes (Francia), con el propósito —como el mismo decía en una carta dirigida en octubre a Engracio Aranzadi— de «hacer una novena como primer paso en nuestro matrimonio, consagrándonos nosotros y la prole que Dios se sirviera darnos a la Inmaculada Concepción, Patrona de Bizcaya, allí aparecida»³².

La valoración de la maternidad en el pensamiento de Arana, de la que su devoción mariana no era probablemente más que una lógica consecuencia, tenía sus raíces en el lugar y en la consideración de la mujer en la sociedad y en la cultura vasca tradicional. Esta sociedad basaba su organización en la familia pre-industrial, que residía, generación tras generación, en el caserío o «etxe», y que tenía como medio de vida la tierra adscrita a él, cuyas reducidas dimensiones hacían que su producción se dedicase en su mayor parte al autoconsumo. La necesidad de defender la integridad de la casa solar, y los intereses de ésta, daban lugar a que las mujeres gozasen de ciertas prerrogativas legales: podían ser herederas de la casa solar si no existía un hombre adecuado y con capacidad para serlo, conservaban derechos individuales sobre los bienes que habían aportado al matrimonio, y gozaban de un trato igualitario ante la ley en casos como el adulterio. Estas prerrogativas les permitían también cierta capacidad de decisión en el seno del hogar pero, en cualquier caso, el cabeza de familia era el padre, y él era el que estaba investido de autoridad sobre sus hijos.

³¹ *Ibidem*, pp. 1922-1923.

³² JEMEIN, *op. cit.*, p. 201. ELIZONDO, *op. cit.*, t. II, p. 359.

Al margen de su papel en la salvaguarda económica de la casa solar, la misión que las mujeres tenían encomendada en la sociedad tradicional vasca era la maternidad; hasta el punto de que, como dice Juan Aranzadi, mujer y madre eran palabras sinónimas. Incluso la función de esposa quedaba difuminada tras la de madre, y las mujeres que no llegaban a serlo físicamente ejercían una maternidad «de segundo grado» sobre sus familiares y allegados. A través de la maternidad era como las mujeres podían obtener, en exclusiva, una valoración social, debido a que aportaban el patrimonio más importante de la casa solar: los hijos, garantía de la pervivencia de ésta y de su apellido. Unida a esta función maternal iba además la de representar a la casa solar en los ritos funerarios, estableciendo el vínculo religioso con los familiares muertos. De esta forma, eran las mujeres, en su calidad de madres, las encargadas de establecer el nexo de unión entre los antepasados y los descendientes³³.

La importancia de la madre en la sociedad tradicional vasca la convertía en un símbolo cultural; símbolo del linaje que renacía en sus hijos, símbolo de la tierra que les servía de sustento, y símbolo de la casa que les cobijaba y les hacía nacer a la vida social. El mismo Sabino Arana la convertiría después en símbolo de la patria. Esta simbología maternal estaba en relación con Mari, personaje mitológico de múltiples formas y significados, pero de identidad femenina, de cuyo poder procedía tanto el bien como el mal. Otro mito indicativo de la relevancia de la madre en la cultura vasca era el mito del Matriarcado, elaboración de la fantasía masculina —excitada quizás por una mezcla de temores y deseos ante la maternidad— que representaba a la mujer-madre, en un pasado remoto, investida de poder sobre el hombre; poder cuyo grado era variable en las distintas versiones del mito³⁴.

La valoración de la maternidad propia de la cultura vasca tradicional, también existente como hemos dicho en la religión católica y en el discurso masculino de finales del siglo XIX, fue determinante, junto con la desvalorización de la mujer como individuo independiente, del papel asignado a las mujeres en la construcción nacional de Sabino Arana. Para llevar a cabo esta construcción, o reconstrucción, su impulsor utilizó como referencia simbólica la familia pre-industrial, de estructura patriarcal, asentada en el caserío, con sus dos elementos básicos: el *baserritar* o *etxejojaun* (señor de la casa) y la *etxejoandre* (señora de la casa). El primero era el prototipo del hijo de la raza, la segunda la mujer-madre que hacía posible que esta se perpetuara. El papel femenino era, por tanto, uno de los papeles protagonistas, debido a que la raza era el principal elemento identificador de la nación que Arana pretendía construir, y al relieve que en ella tenía la familia como su célula básica. Sin embargo, este papel, a pesar de su importancia, tenía un

³³ ARANZADI, Juan: *Milenarismo vasco (Edad de Oro, etnia y nativismo)*, Madrid, Taurus, 1982, p. 526-529.

³⁴ Sobre la maternidad en la mitología vasca, véase ARANZADI, *op. cit.*, pp. 288-317 y 491 y ss.

carácter instrumental, y en su definición quedaba de manifiesto la ambivalencia del pensamiento sobre la mujer de su autor.

El aspecto negativo de esta ambivalencia era evidente en la consideración de las mujeres por Arana como los eslabones débiles de la sociedad vasca. Desde su punto de vista, tal debilidad, y su inconsciencia —o tal vez su libre albedrío— les llevaban a dejarse seducir, como Eva, por el «invasor maketo», secundándole en la implantación de costumbres y diversiones extrañas, moralmente degeneradas según su valoración, como el baile «agarrao»; y casándose con él, dando lugar así a la mezcla y, lo que para él era lo mismo, a la degeneración física de la raza. En el rechazo del baile «agarrao» por Arana se unía, por una parte, su nacionalismo defensivo frente a cualquier costumbre importada de España, y por otra, la concepción puritana de las diversiones y las relaciones entre individuos de distinto sexo, propia del integrista religioso que profesaba. En cuanto a su rechazo de los matrimonios mixtos tenía por objeto defender la base sobre la que se asentaba su doctrina y su proyecto político: la pureza de la raza.

Las dos obras de teatro atribuidas a Arana tenían como eje de sus argumentos, precisamente, la condena de los matrimonios mixtos y de su aceptación por parte de las mujeres vascas. La primera de estas obras titulada «De fuera vendrá...» fue escrita entre 1897 y 1898, y la acción transcurría en esa misma época, años muy difíciles para el incipiente nacionalismo vasco. Su argumento giraba en torno a Anita, personaje central del que continuamente se hablaba pero que no llegaba a aparecer en escena. Anita se dejó seducir por los engaños de un «maketo» calculador, que pretendía casarse con ella para obtener una buena posición social; y despreció a Juan, un nacionalista sincero que la amaba, y al que ella misma había manifestado amar anteriormente. Juan, debido a toda suerte de ardid del «maketo», quedó desplazado por éste, tanto como esposo de Anita como en el puesto de trabajo al que aspiraba. Como consecuencia de ello, Juan, vencido, decidió emigrar fuera de su patria para ganarse la vida y olvidar su decepción, cumpliéndose así el refrán castellano que se iniciaba en el título de la obra: «De fuera vendrá quien de tu casa te echará.»

Se trataba, por tanto, de una obra pesimista, con un final fatalista que no dejaba lugar a la esperanza. La mujer aparecía en ella como un instrumento del enemigo, desencadenador de la degeneración de la raza y la «invasión» de la patria, una mediadora del fracaso para los nacionalistas y su proyecto político. La causa de esta mediación nefasta estaba en la debilidad de la naturaleza femenina, la debilidad de sus creencias y de sus afectos: «El nacionalismo de la mujer y la carabina de Ambrosio, pata», decía Juan refiriéndose a la incoherencia del comportamiento de Anita en relación con sus anteriores manifestaciones de adhesión al nacionalismo. «¡Ay! es tan voluble la mujer», decía también Juan desconfiando de antemano de la fidelidad de Anita a sus promesas de amor hacia él³⁵. Es interesante hacer constar, sin embargo, que incluso aquí, donde la visión negativa de la mujer aparecía sin paliativos, la visión po-

sitiva de la misma, a través de su maternidad, aparecía también, aunque fugazmente. Pruebas de ello eran la alusión a la maternidad como símbolo de la patria, o el apoyo afectivo dado por la madre de Juan a su hijo³⁶.

La preocupación de Sabino Arana por la pureza de la raza y por evitar los matrimonios mixtos se reflejó también en su propio matrimonio. Coherente con sus ideas, como era norma en él, renunció, como ya hemos dicho, a las relaciones con una bilbaína en la que estaba interesado debido a que sus apellidos no eran vascos. En cambio se casó con una aldeana, Nikole Atxika-Allende Iturri, cuyos apellidos, sobre los que realizó una concienzuda investigación antes de que sus relaciones se hicieran públicas, demostraban su pureza racial. Al menos los 126 primeros apellidos investigados eran vascos, tal como el mismo Arana decía con orgullo en una carta dirigida en marzo de 1899 a su amigo Engracio Aranzadi³⁷.

Sin embargo, la exigencia de los matrimonios entre vascos, identificados como tales por sus apellidos, no podía mantenerse, dado el grado elevado de mezcla existente ya en la sociedad vasca entre apellidos vascos y no vascos. Esto obligaría a los seguidores de Arana a ser progresivamente más flexibles en la práctica con los matrimonios mixtos, manteniendo la pureza de la raza como un anhelo utópico que se manifestaba en la ideología, pero que no era posible hacer cumplir en la práctica tajantemente. El mismo Arana, comprendiéndolo también, mostró en alguna ocasión una postura más abierta. En la misma carta dirigida a Aranzadi, en la que le hablaba de la escrupulosidad con la que había investigado los apellidos de su propia novia, disculpó y aprobó la próxima boda de éste con Encarnación Barandiarán Beldarrain, entre cuyos primeros apellidos figuraba alguno que, al parecer, no era vasco³⁸:

«Mil enhorabuenas por su determinación de casarse. Algunas menos por el dichoso apellido. Esto no quiere decir que yo reprobe la elección: ni soy quien para juzgarla, ni en asunto tan delicado como éste podemos meternos más que pa-ra aconsejar y recomendar... *cuando es tiempo oportuno*, esto es, antes de que se establezca la corriente hipnótica. Sea, pues, *hoy* completa mi enhorabuena.»

³⁵ GRANJA, *op. cit.*, pp. 77 y 96. Esta obra, como es el caso de otros escritos indudables de Arana, no figura en sus *Obras Completas* y el historiador José Luis de la Granja ha realizado un minucioso estudio histórico tratando de demostrar la paternidad de Arana sobre ella. A pesar de los argumentos de este historiador, el manuscrito, la prueba definitiva, no ha sido hallado, y en la actualidad esta paternidad es negada por ALDAY OTXOA DE OLANO, *op. cit.*, pp. 356-364. Sin intervenir en este desacuerdo, podemos considerar que el autor fue Sabino Arana, no sólo porque los argumentos de José Luis de la Granja, aun no siendo definitivos, son importantes, sino por el indudable carácter sabiniano de esta obra (que el mismo Alday llega a admitir) en la que se refleja el discurso masculino del primer nacionalismo vasco y de su fundador, al margen de que saliera o no de la pluma de éste.

³⁶ *Ibidem*, pp. 116 y 112.

³⁷ ELIZONDO, *op. cit.*, pp. 333-338.

³⁸ *Ibidem*.

Pero si podía disculpar en ocasiones, y bajo ciertas condiciones, los matrimonios mixtos de los varones nacionalistas, su intransigencia no parecía tener fisuras en el caso de las mujeres. En las dos obras de teatro citadas pretendía atajar el matrimonio de las mujeres vascas con «maketos», no el de hombres vascos con «maketas», y como ha puesto de manifiesto el historiador José Luis de la Granja, en su estudio de la que considera primera obra dramática de Arana, esto ocurría también en las obras de teatro de otros nacionalistas. La explicación de esta actitud era doble: por una parte, la consideración de la mujer como un ser débil, con una voluntad fácilmente seducible, la hacía aparecer como más vulnerable, y su imagen de mediadora del mal, como Eva, la hacía a la vez temible; pero, por otra parte, Sabino Arana la había convertido, a través de su maternidad, en símbolo de la misma patria, y la grandeza de este símbolo para los nacionalistas hacía imprescindible evitar que fuera hollada y poseída por el «maketo invasor».

La utilización de la figura femenina como símbolo de la patria apareció muy pronto en los escritos de Sabino Arana. Podemos encontrarla ya en *Bizkaya por su independencia*, libro publicado en 1892, que reunía cuatro artículos publicados dos años antes en la revista carlista *La Abeja*, y que puede considerarse el primer manifiesto nacionalista. Estos artículos recogían el relato legendario de cuatro batallas, que aparecían como otras tantas victorias de los vizcaínos sobre los españoles. Arana se apoyaba en ellas para defender la historicidad de la independencia originaria de los vascos, justificando así su proyecto de reinstaurar esta independencia en toda su pureza, al margen de cualquier pacto.

El primer capítulo estaba dedicado a la batalla de Arrigorriaga, una de las leyendas vascas más antiguas, y el principal soporte de la creencia en la secular independencia vizcaína. Según la versión de Arana, en esta batalla, llevada a cabo en el año 888 contra Alfonso III, rey de Asturias y León, habían coexistido dos hechos decisivos para la consecución de la victoria de los vizcaínos. En primer lugar el descubrimiento por estos de un punto débil en la armadura de sus enemigos, y en segundo lugar, la presencia en el campo de batalla de una «varonil mujer vizcaína» que, como la Judit bíblica, cortó la cabeza del jefe de las tropas enemigas. La inteligencia práctica de los hombres junto con su fuerza física se unían así, para conseguir el triunfo, con la fuerza simbólica vehiculizada por la figura femenino-materna, de la que los guerreros obtenían el impulso emocional suficiente para utilizar con eficacia sus poderosas armas, tanto intelectuales como físicas³⁹.

La mujer sin nombre de la batalla de Arrigorriaga, símbolo de la tierra, de la madre tierra, en la tradición foral, aparecía aquí como símbolo de la patria, de la madre patria, o lo que para Arana era lo mismo, de la raza, de la nación. La patria misma asistía así también a la batalla, amparando a sus

³⁹ ARANA GOIRI, *op. cit.*, 109-115. Véase el estudio del contenido simbólico tradicional de la leyenda de la batalla de Arrigorriaga en ARANZADI, *op. cit.*, pp. 317-346.

hijos mientras estos la defendían, acogiéndoles en su seno hasta el punto de presentar, al mismo tiempo, una imagen femenina, adecuada a su maternidad, y una actitud varonil, la de los protagonistas de los hechos. Este último aspecto tal vez tenía por objeto neutralizar la negatividad que iba asociada, además de la maternidad, con la imagen femenina. De esta forma se lograba poner en relación, a la vez, en el símbolo de la patria, la maternidad y la virilidad, extraordinariamente valoradas ambas por Sabino Arana, y por los que antes y después de él utilizaron un símbolo semejante. De hecho, la utilización de una mujer de actitudes varoniles como símbolo patriótico no era raro, y puede encontrarse tanto en la simbología vasca anterior a Arana como en la española o en la de otros países. En la española es de sobra conocida Agustina de Aragón, y en la vasca, además de la mujer de la batalla de Arrigorriaga, creada antes de Arana y recogida por él, tenemos varios personajes del romancero, como «La Varona», protagonista de un romance alavés recogido y publicado por Becerro de Bengoa⁴⁰.

Otro de los relatos legendarios utilizados por Arana en *Bizkaya por su independencia*, junto con el de Arrigorriaga, le serviría también como telón de fondo para escribir, en 1902, un año antes de su muerte, su obra dramática titulada *Libe*. Esta obra puede considerarse un auténtico manifiesto, en clave simbólica, sobre el papel que correspondía desempeñar a las mujeres en el nacionalismo. El telón de fondo era la leyenda de la batalla de Munguía, fechada en el año 1471. En ella, los vizcaínos, como en Arrigorriaga, aparecían defendiendo victoriosamente su independencia, esta vez frente a Enrique IV, rey de Castilla y León⁴¹.

En la primera parte de la obra, y antes de que las hostilidades se pusieran de manifiesto, *Libe*, la protagonista, hija de un *jauntxo* vizcaíno, se enamoró del Conde de Salinas, un caballero castellano que también le correspondía, y que había salvado años antes a su hermano de la muerte. El padre de *Libe*, sintiéndose obligado por un deber de gratitud hacia el salvador de su hijo, y sin presentir el enfrentamiento armado que se avecinaba, aceptó a pesar de sus deseos el compromiso matrimonial de su hija con un extranjero, si esta correspondía a su amor, como efectivamente ocurría. *Libe*, enterada de la actitud benevolente de su padre, y anteponiendo sus intereses personales a los de la patria, decidió casarse con el castellano⁴².

Hasta aquí, y aunque el tratamiento de los personajes era menos maniqueo que los de la anterior obra dramática citada, el contenido ideológico era el mismo. El autor nos presentaba a una mujer que era el eje en torno a quien giraba el argumento, y que se caracterizaba por la incoherencia de su patriotismo, la fragilidad de su voluntad y la inconstancia de sus afectos. La

⁴⁰ BECERRO DE BENGEO, Ricardo: *Romancero Alavés*, Vitoria, Amigos del Libro Vasco, 1985, t. VII, pp. 100-104.

⁴¹ ARANA GOIRI, *op. cit.*, pp. 122-135.

⁴² «*Libe*», en ARANA GOIRI, *op. cit.*, pp. 2.014 y ss.

debilidad de su naturaleza femenina la llevaba a traicionar a su patria por medio de un matrimonio mixto, como la protagonista de *De fuera vendrá...*, arrastrando en sus errores a su propio padre. Este, a pesar de la autoridad sobre su hija de la que estaba investido, había declinado su prerrogativa paterna, dejándola en libertad para que fuese ella la que decidiese. Pero Libe, lejos de tomar una decisión que permitiese a su padre cumplir con su deber patriótico sin faltar directamente a su deber de gratitud; lejos de tomar una decisión que evitase cualquier atentado contra la pureza de la raza y la degradación de la maternidad vasca, decidió actuar movida por sus emociones y deseos, dejando a su padre en deuda frente a su patria y traicionando los intereses de ésta. La sombra de Eva volvía a aparecer aquí subliminarmente recordando el peligro que suponía dejar sin control el libre albedrío femenino.

Sin embargo, esta vez la obra no acababa aquí. Entre la elaboración de *De fuera vendrá...* (1897-1898) y la de *Libe* (1902) mediaban varios años; no muchos, pero precisamente en ellos, Arana, había evolucionado en el sentido de asumir los condicionantes de la realidad socio-política que rodeaba el nacimiento del nacionalismo vasco, y había comenzado a mostrar una actitud más flexible en su estrategia política. En este mismo período entre la redacción de las dos obras, comenzó igualmente su relación amorosa con Nikole Atxika-Allende, con la que se casó en el año 1900. Al parecer esta experiencia le llevó también a matizar algo su concepción de la mujer, al menos en lo que se refería a su capacidad amorosa. Prueba de ello es la carta dirigida a Aranzadi en 1899, en la que le hablaba de su futura esposa, y en la que, entre otras cosas, decía de ella: «Me ama como nunca creí que pudiera amar mujer»⁴³. Afirmación que ofrecía un evidente contraste con la incapacidad de amar de la mujer a la que se refería en 1897 en la carta a Zabala ya citada.

Por otra parte, desde los inicios de la fundación del nacionalismo había habido mujeres que habían prestado su colaboración entusiasta al movimiento nacionalista que se estaba gestando, y esto, tarde o temprano, tenía que influir en una mejor consideración hacia ellas por parte de Arana y sus correligionarios. Los datos que tenemos en este sentido son pocos pero significativos, ya que sin duda son sólo la punta del iceberg. La guipuzcoana María Lardizabal fue una de las primeras suscriptoras de las publicaciones nacionalistas *Bizkaitarra* y *Baserritarra*, y Luis Arana Goiri mismo la recomendó a Engracio Aranzadi en 1896, considerándola una «buenísim(a) patriot(a)»; la navarra Juana Irujo Urra, en 1894, confeccionó el estandarte, diseñado por Luis y Sabino Arana, que sería enarbolado por este en los actos de la Gamazada celebrados en Pamplona; la vizcaína Manuela Alegría fue detenida por su colaboración en la celebración de las fiestas nacionalistas organizadas por Arana en septiembre de 1897, y en las que se hizo la bandera nacionalista. Durante su detención, Sabino Arana le hizo llegar instrucciones

⁴³ ELIZONDO, *op. cit.*, p. 334.

para que se mantuviera en sus protestas de «ignorancia», y no confesara su complicidad en los hechos que se habían celebrado en su casa y en los terrenos de su propiedad⁴⁴; y, por último, Paulina Arana, una de las tres hermanas de Luis y Sabino, estuvo siempre junto a ellos apoyando sus actividades, atendiéndoles en sus necesidades, tanto personales como relacionadas con su actividad política, y participando activamente en ésta. Llegó incluso a tomar iniciativas a espaldas de sus hermanos en las gestiones realizadas ante las autoridades a favor del encarcelado Sabino, y sirvió de enlace entre éste y sus correligionarios, introduciendo notas en los recipientes de la comida que le enviaba a la cárcel, en el forro de la ropa, en el pan... «El amor es muy industrioso» —decía—. Más tarde se convertiría también en la relatora de la gestación del nacionalismo, a través de unas *Memorias* que sirvieron de base para la redacción de la biografía de Sabino Arana y de la historia del primer nacionalismo vasco⁴⁵.

Todos estos factores —a los que hay que añadir también la visión positiva de Arana sobre la mujer en su función de madre— tuvieron algo que ver, sin duda, en que el fundador del nacionalismo, en esta obra dramática de la que era autor sin discusión, y a diferencia del contenido de «De fuera vendrá...», asociara a la figura femenina protagonista, además de la negatividad y la amenaza derivadas de su debilidad, la posibilidad de que realizara una aportación positiva al nacionalismo. En lo que podemos considerar la segunda parte del argumento de *Libe*, tuvo lugar propiamente lo que Manuel de la Sota calificaría en los años treinta, refiriéndose a la obra, de «pasión y muerte» de la protagonista⁴⁶. Tal desenlace sería desencadenado por la decisión del rey Enrique IV de atacar y someter a los vizcaínos, movilizándolo para ello, entre otros, al Conde de Salinas. El ataque de los castellanos, entre los que se encontraba su amado, puso de manifiesto ante *Libe*, en su forma más aguda, las contradicciones existentes en sus relaciones con el Conde, y le llevó a tomar conciencia de la traición que iba a cometer contra su patria mezclando su sangre con la de alguien ajeno a ella. Arrepentida, cambió totalmente de actitud, y acompañada de otras mujeres abandonó el refugio del hogar, incorporándose al espacio masculino del campo de batalla. Una vez allí rezó, reclamando la intervención divina a favor de su pueblo, y pidiendo a la «Virgen Madre, concebida sin mancha», su mediación para lograr aquella

⁴⁴ ARANTZADI, Engracio de («Kizkitza»): *Ereintza: siembra de nacionalismo vasco (1894-1912)*, San Sebastián, Auñamendi, 1980, p. 62. ELIZONDO, *op. cit.*, p. 192. CORCUERA, *op. cit.*, p. 220. JEMEIN, *op. cit.*, p. 267-268. «KONDAÑO» (Angel Zabala): *Primeros años del nacionalismo*, Bilbao, Alderdi, 1985, p. 92.

⁴⁵ ELIZONDO, *op. cit.*, t. I y II, pp. 82, 177, 361, 418, 490, 554. JEMEIN, *op. cit.*, pp. 126 y ss., 178, 252. Las *Memorias* de Paulina Arana Goiri pueden consultarse también en CORCUERA, Javier; ORIBE, Yolanda: *Historia del Nacionalismo Vasco en sus Documentos*, Bilbao, Eguzki, 1991, t. I, pp. 93-96.

⁴⁶ Manuel de la Sota, «Libe. Unas consideraciones sobre su realización dramática», *Euzkerea*, I-II, 1934, n.º 1, p. 46.

intervención. Después, sobreponiéndose a su debilidad, y al desvanecimiento momentáneo que ésta le provocó, enarboló la bandera, y animó a los vizcaínos a «luchar por la patria, a vencer o a morir», asegurándoles que sus hijas, esposas y madres estaban dispuestas a seguirles hasta la muerte también.

La imagen de Libe, «de pie en lo más alto de la roca... iluminada de frente por el sol», haciendo ondear la bandera y arengando a sus compatriotas, estaba cargada de un contenido simbólico muy semejante al de la mujer sin nombre de la batalla de Arrigorriaga y, como ella, evocaba también a la misma patria, apoyando y empujando a sus hijos a la consecución de la victoria. Pero Libe había sido débil e inconsciente, y había faltado a sus deberes patrióticos gravemente. Esta Libe, seguidora de Eva, mediadora de la desgracia y la degeneración para su pueblo, debía desaparecer, para dejar paso a la nueva Libe, estrechamente relacionada con la madre de Dios y transformada en vehículo del resurgir de la patria. La obra, por tanto, terminaba con la muerte de la protagonista que, herida en el campo de batalla, redimía de esta forma su culpa, mientras resonaban los gritos de la victoria que ella misma, a partir de su transfiguración, había contribuido a conseguir.

Además de prevenir a los nacionalistas contra la debilidad de la naturaleza femenina, Sabino Arana, en esta obra escrita al final de su vida, sintetizó sus principales expectativas respecto a la aportación de las mujeres al nacionalismo. En primer lugar, identificadas con su función maternal, les correspondía ser el símbolo de la misma patria; en segundo lugar, debían poner todo su empeño en evitar ser instrumentos de la degeneración de la misma para serlo, en cambio, de su resurgir, eludiendo para ello los matrimonios mixtos, y siendo mediadoras ante la divinidad (apoyándose a su vez en la mediación de la madre de Dios) a favor del triunfo de los objetivos nacionalistas; y, en tercer lugar, debían ser el apoyo afectivo y el acicate que impulsase a los varones a la lucha tras la consecución de aquellos objetivos.

Símbolos, instrumentos, mediadoras, estímulos para los protagonistas de la lucha nacionalista, nunca sujetos agentes de ella. El papel social tradicional de la mujer quedaba así consagrado, orientado al servicio del proyecto nacionalista y reforzado con su simbología. Con el tiempo, sin embargo, las mujeres nacionalistas irían alejándose en la práctica de este papel puramente instrumental y, aunque seguiría planeando sobre ellas, durante el primer tercio del siglo XX irían haciéndose un lugar, por limitado y condicionado que fuera todavía, entre aquellos protagonistas.

Capítulo I

La gestación de una organización política de mujeres en el seno del movimiento nacionalista vasco. 1906-1922

1. PRIMERA INCURSION DE LAS NACIONALISTAS EN EL AMBITO PUBLICO: LA COLABORACION EN LA PRENSA. 1906-1908

Nunca estuvo en los planes de Sabino Arana Goiri, el fundador del Partido Nacionalista Vasco, la incorporación de las mujeres a las organizaciones nacionalistas, pero no pasarían muchos años después de su muerte sin que aparecieran los primeros conatos de participación de aquellas en la actividad propagandística del nacionalismo, que desembocarían, tras varios tanteos, en la creación de su propia organización política.

El primer intento tuvo lugar a partir de 1906, una fecha en la que la incorporación de las mujeres a la actividad pública era ya un hecho irreversible en los países industrializados, donde, además de organizaciones feministas sólidas y combativas —las sufragistas inglesas estaban viviendo una de las etapas más radicales de su historia— existían importantes asociaciones de mujeres filiales de los partidos políticos. Los liberales británicos, por ejemplo, habían creado nada menos que 595 asociaciones extendidas por todo el país, que agrupaban a 81.000 afiliadas, y que apoyaban las campañas por el derecho al sufragio¹.

En España, ajena todavía a estos hechos, podía percibirse a través de la prensa el deseo expresado por algunas mujeres de emular, si bien dentro de unos parámetros más conservadores, la actividad de las que en otros países trabajaban organizadamente en defensa de sus derechos. Coincidiendo con

¹ FAGOAGA, Concha: *La Voz y el Voto de las mujeres, 1977-1931*, Barcelona, Icaria, 1985, p. 113.

ello, el tema de la mujer llegó al mismo Parlamento, donde los diputados republicanos y demócratas elaboraron varias enmiendas a favor de la inclusión femenina en la ley electoral vigente². Las enmiendas, muy restrictivas, se discutieron en junio y julio de 1907 y en marzo de 1908, pero no prosperaron; sin embargo permitieron entablar un debate que, si bien no tuvo apenas repercusiones en la sociedad, despertó algún interés en los partidos políticos. Algunos de ellos habían empezado a considerar la conveniencia de permitir la incorporación de las mujeres a organizaciones filiales, para que colaboraran con ellos en la consecución de sus objetivos, al margen de las reivindicaciones feministas. Este fue el caso de la Lliga Regionalista, partido nacionalista catalán conservador, en cuyo seno las mujeres publicaron el semanario *Or y Grana* (1906-1907), a partir del cual trataron de crear, sin resultado de momento, la *Lliga Patriótica de Damas*³.

En el País Vasco, como resultado de los primeros logros de la industrialización y como reflejo de lo que estaba ocurriendo en el extranjero, el tema de la mujer apareció en estos años en la prensa de todas las ideologías, aunque ocupó en ella un lugar muy marginal. Tanto los católicos, entre ellos los nacionalistas, como los socialistas, empezaron a preparar el terreno para organizar a las mujeres bajo su dirección. Los católicos, mientras permitían agruparse a las pertenecientes a los extractos elevados de la sociedad en organizaciones de tipo benéfico-religioso, trataron de hacerlo también con las obreras en sindicatos afines, con objeto de hacer de unas y de otras eficaces vehículos de la ideología conservadora. En el segundo caso el éxito, de momento, no les acompañó. Sólo conocemos un sindicato católico de mujeres creado en la primera década de nuestro siglo. Se trataba de la *Unión Profesional del Gremio de Obreras*. Apareció en Bilbao el 14 de mayo de 1905 pero probablemente desapareció posteriormente, o tuvo muy poca importancia, ya que en 1926 María Rosa Urraca Pastor, dirigente de *Acción Católica de la Mujer*, se quejaba de la inexistencia en Bilbao, todavía en los años veinte, de sindicatos de obreras católicas semejantes a los que existían en Madrid, Cataluña, Asturias, Andalucía, Valencia y otras regiones⁴.

Los socialistas, por su parte, permitieron la creación de *Grupos Femeninos socialistas*, con el fin de evitar la influencia de la Iglesia Católica sobre

² El derecho de las mujeres al sufragio se había discutido ya en el Parlamento español en 1877 sin resultados positivos, aunque nadie se acordaba ya de ello. En 1980 se implantó en España el sufragio universal para los varones, pero hasta 1907 no se habló de la inclusión en él de las mujeres, lo que no tendría lugar hasta 1931. FAGOAGA, *op. cit.*, p. 93.

³ DUCH, Montserrat: «La Lliga Patriótica de Dames: Un proyecto del feminismo nacional conservador». *Quaderns d'alliberament*, n.º 6, abril de 1981, pp. 123-137. Este proyecto se hizo realidad en 1932 con la creación de la *Secció Femenina de la Lliga Regionalista*, algunas de cuyas dirigentes habían colaborado en *Or y Grana*, como Dolors Maciá de Puig i Cadafalch y Carolina Raimat. MOLAS, Isidre: *La Lliga Catalana*, Barcelona, Edicions 62, 1973, t. II, 2.ª ed., pp. 103-121.

⁴ URRACA PASTOR, M. Rosa, «Muy interesante», *La mujer y el trabajo*, n.º 200, junio-julio-agosto de 1926, p. 23 y CAPEL MARTÍNEZ, *op. cit.*, apéndice II-3.

las trabajadoras, incorporando a éstas a la lucha de clases y a la transformación del régimen de propiedad, asegurándoles que esta transformación traería también aparejada la consecución de las aspiraciones de las mujeres. En 1904 se creó en Bilbao el primer *Grupo Femenino Socialista*; antes que el de Madrid, constituido en 1906. Pero ambos contaron en esos años con un número muy reducido, prácticamente testimonial, de afiliadas. En el ámbito sindical existieron en el País Vasco, antes de 1910, asociaciones socialistas que agrupaban, en unos casos, a trabajadores y trabajadoras, y en otros, únicamente a estas últimas. Conocemos la existencia de la *Asociación de Obreros y Obreras de la Aguja* y de la *Sección Varia Feminista*, creadas en San Sebastián en 1898 y 1904 respectivamente; y en Bilbao podemos citar la *Sociedad de Sastres y Sastras*, creada en 1900, las *Cargadoras del Muelle*, creada en 1903 —esta última con 10 afiliadas en 1904— y la *Asociación de Sirvientas*, creada a finales de 1909. Ninguna de ellas contaba entonces con un número importante de adheridas⁵.

En lo que se refiere a los nacionalistas, la iniciativa de permitir la incorporación de las mujeres a su movimiento surgió de la organización juvenil del PNV y, más concretamente, del semanario *Abeñi*, órgano de Juventud Vasca de Bilbao, y expresión de la tendencia independentista radical del nacionalismo vasco. Hasta entonces podemos detectar la presencia de mujeres en mítines y manifestaciones de forma anónima, manifestando así, sin palabras, su aspiración a participar en la vida pública nacionalista⁶. *Abeñi*, en su número del 11 de agosto de 1906, les propuso salir de su anonimato llamándolas a colaborar con sus escritos en el semanario. Este llamamiento no contenía aún ninguna propuesta organizativa y sólo tenía por objeto conseguir que las mismas mujeres se ocuparan de la formación nacionalista de las menos preparadas, para que todas pudieran realizar eficazmente el cometido de madres y educadoras de futuros patriotas. Sin embargo, sin proponérselo, les ofrecía también la posibilidad de una actuación personalizada desde la que poder afirmar su identidad como individuos, además de como madres, aunque el objetivo perseguido fuera precisamente consolidar su función maternal.

El sector moderado y autonomista del partido, cuyas posiciones nacionalistas eran más flexibles que las del sector nucleado por *Abeñi* y estaban dotadas de una fuerte dosis de pragmatismo político, adoptó en este caso

⁵ Cfr. BIZCARRONDO, Marta: «Los orígenes del feminismo socialista en España», *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*. Actas de las II Jornadas de la Investigación Interdisciplinaria, Madrid, Universidad Autónoma, 1984, pp. 137-158, y CAPEL MARTÍNEZ, *op. cit.*, apéndice II-4.

⁶ Si alguna rara vez su actuación se hacía pública era sólo la excepción que confirmaba la regla. Este fue el caso de Aurora Ugarte, a cuyo favor se abrió una suscripción para premiar con una medalla su comportamiento, calificado de heroico, en una manifestación político-religiosa conflictiva, celebrada en Bilbao, en la que fue portadora de un estandarte que fue tiroteado. *Patria*, 18-X-1903 y 31-I-1904.

una postura intransigente, aparentemente contradictoria con su moderantismo pero en realidad consecuente con su espíritu pragmático. Dado que las condiciones que se habían dado en otros países, y que estaban provocando la incorporación de las mujeres a la vida pública, no existían en ese momento en el País Vasco —la industrialización se había iniciado hacía poco, el movimiento feminista no existía y la ideología católica se hallaba firmemente implantada— no veía ninguna necesidad de introducir cambios, por mínimos que estos fueran, en los papeles sociales asignados a las mujeres en función del sexo. El semanario *Euskalduna*, portavoz de este sector, fingiendo una firma de mujer, salió al paso del llamamiento hecho por Abeñi, diciendo que la labor de las nacionalistas no debía trascender fuera del hogar. Solo veía consecuencias negativas para éste, si las mujeres vascas, decía, imitando a feministas como Louise Michel, se dedicaban a escribir y a hablar en público. En lugar de esto debían atender a sus obligaciones como madres cuando llegasen a serlo y, entretanto, ocuparse en «repasar los calczoncillos al padre ó los calcetines a los hermanos, que buena falta han de ello»⁷. Probablemente, esta intransigencia, que no admitía el más leve atisbo de cambio, se veía además incrementada por la oportunidad, que el llamamiento daba a *Euskalduna*, de atacar a Abeñi con nuevos argumentos y en su propio terreno, en el contexto de la lucha que las dos corrientes del PNV sostenían por el control del partido desde la muerte de Sabino Arana Goiri. *Euskalduna*, acusado por su pragmatismo político y su «traición» a la pureza doctrinal sabiniana, podía ahora devolver estas acusaciones, criticando la utilización de unos procedimientos que podían llevar a poner en cuestión el papel tradicional de la mujer.

Pero Abeñi, naturalmente, no pretendía tal cosa ni había elegido a Louise Michel como espejo en el que pudieran mirarse las mujeres vascas. Lo único que pretendía era ofrecer a éstas un medio de prepararse a través del semanario, para que la labor que desarrollaban en el hogar estuviera investida del mismo ardor patriótico que impulsó la actuación de la Judit bíblica,

⁷ R. de Z., «Carta abierta», *Euskalduna*, 18-VIII-1906. Esta carta fue contestada por «Batirtze», «Carta abierta», A, 25-VIII-1906. «Batirtze», de la misma forma que R. de Z., es probable que no fuera una mujer, aunque simulaba serlo. En cuanto a Louise Michel, era una militante libertaria francesa en cuyo ideario no aparecía la cuestión de la mujer como específica, sino incluida, junto con otra serie de opresiones, en la lucha por la emancipación del proletariado. Durante el sitio de París de 1870 fue una de las militantes más conocidas de *Unión de Mujeres*, organización que contribuyó a la defensa de la ciudad, aunque en funciones subalternas. Participó también en la Comuna de París, como propagandista y activista, y fue deportada. Cuando volvió a Francia reanudó sus actividades, siendo encarcelada por ello varias veces. Por su entrega a la causa revolucionaria fue famosa, dentro y fuera de las fronteras de su país, con el sobrenombre de la «Virgen Roja». Murió en 1905. *Euskalduna* la eligió como prototipo del feminismo que rechazaba, utilizando así en su argumentación el mensaje subliminar del peligro revolucionario, profundamente sentido entre los nacionalistas. GUTIÉRREZ ÁLVAREZ: José: *Mujeres Socialistas*, Barcelona, Haer, 1986, pp. 61-72.

Juana de Arco, Agustina de Aragón o la mujer vasca de la batalla de Arrigorriaga. Esta actuación, en la que sus protagonistas arriesgaban la vida como se les exige a los hombres, en lugar de darla y preservarla exclusivamente como está establecido que les corresponde a las mujeres, no se convertía en norma para el resto de sus compañeras de sexo sino que, en su excepcionalidad, reforzaba el cometido tradicional de éstas, y se convertía en ejemplar exclusivamente en el aspecto del espíritu de entrega, del amor apasionado y sacrificado a una causa. No había por tanto diferencias importantes de fondo en este tema entre *Abeñi* y *Euskalduna*.

Las mujeres nacionalistas, por su parte, aprovecharon la oportunidad que *Abeñi* les ofrecía y, tímidamente al principio, con más decisión posteriormente, comenzaron a colaborar en el semanario pocos días después. Durante los dos años siguientes escribieron alrededor de treinta artículos, tanto en *Abeñi* como en *Gipuzkoarra*, semanario del PNV guipuzcoano publicado a partir del 18 de mayo de 1907. Sin embargo, la salida del anonimato no les resultaba nada fácil. Para llevarla a cabo debían romper fuertes resistencias, no sólo en amplios sectores del nacionalismo sino también entre ellas mismas. No podían evitar sentirse inseguras en una tarea a la que nunca se habían dedicado, y sobre la que no había un acuerdo general de que fuera de su competencia. Desde el primer momento trataron de ocultar su identidad evitando firmar sus artículos con nombre y apellidos, en muchos casos se refugiaron en una firma colectiva, y expresaron la dificultad que encontraban en la empresa, las dudas sobre su aptitud para realizarla, y el temor ante el rechazo que podía provocar su «atreimiento»⁸.

Es interesante recordar aquí que en esas mismas fechas existía en Cataluña el semanario político de mujeres de carácter nacionalista *Or y Grana*, en el que escribían regularmente firmando sus artículos, al mismo tiempo que trabajaban en su publicación, mujeres de destacadas familias de la burguesía catalana. En el País Vasco no existía una publicación semejante y, aunque era posible encontrar en la prensa política colaboraciones de mujeres (como la de la socialista Virginia González en el semanario bilbaíno *La Lucha de Clases*), éste era un hecho poco habitual. La política, y por tanto su prensa, era cosa de hombres, y a pesar de que desde un sector de estos se solicitaba su colaboración, las nacionalistas debían vencer una considerable inercia en sentido contrario.

⁸ Sólo dos de los escritos apuntados estaban firmados con nombre y apellidos. Uno de ellos era de Purificación Gorostiza sobre Sabino Arana en el aniversario de su muerte y el otro era una poesía escrita en euskera por Purificación Arrese ta Bengoa dedicada a su padre, el poeta Felipe Arrese y Beitia, muerto recientemente. En el resto de los artículos sólo figuraba el nombre de pila en euskera o un pseudónimo («Garbiñe», «Mirentxu», «Arrgiñe», «Arritokieta», «Kataliñ», «Errekalde», «Gaintzabea», «Libe», «Peol»), unas iniciales (M. de A.) o una firma colectiva («Varias jóvenes nacionalistas de Bilbao», «Varias patriotas donostiarras», «Varias Plazentzitaras», «Varias Jelkides»). Todos los artículos excepto la poesía señalada estaban escritos en castellano.

Parte de sus dudas y de sus temores se fueron disipando a medida que sus escritos se iban publicando, permitiéndoles confiar en su propia capacidad y criticar a quiénes no la reconocían:

«Con razón o sin ella tienen los hombres en general un concepto desdichado de la mujer en lo que se refiere a esperar de ella grandes ideas y decisiones y sólo se nos da algún valor a las mujeres cuando se trata de ocupaciones caseras y asuntos de poca o de ninguna importancia. La misma galantería que los hombres usan con nosotras, más que muestra de respeto, suele ser algo como protección a nuestra debilidad. Así es, querida amiga, que cuando veo en ABERRI artículos como el último de usted o los que llevan por firma el pseudónimo *Garbiñe* me suelo sentir orgullosa y contenta de que en realidad las mujeres valemos más que lo que los hombres suponen para estas lides de iniciativas en progresos de literatura, de arte y, sobre todo, de amor patriótico»⁹.

En lo que respecta a la reacción de los lectores su preocupación iba menos desencaminada. *Gipuzkoarra* se vio en la necesidad de aclarar, en su número del 31 de julio de 1907, que las firmas de la nueva sección, «De colaboración femenina», correspondían a mujeres nacionalistas y no a los propios redactores del semanario como algunos maliciosamente comentaban, entre asombrados y escépticos. «Varias patriotas donostiarras» contestaron a estos rumores reafirmando su decisión de «hacer pública ostentación de nuestros sentimientos políticos», a pesar de la incredulidad despertada, y lamentándose del atraso de su país respecto a otros en la actitud hacia la mujer:

«En un país donde la mujer es todavía considerada como un objeto, llama la atención de todos los que no saben pensar alto que ese objeto, llamado mujer, tome la pluma y exprese por la palabra escrita sus ideas y sus sentimientos. En otros países, donde la mujer se dedica a la literatura y a las ciencias, donde se ve a las doctoras en medicina y en leyes ejercer públicamente sus cargos, no llamaría la atención que el sexo débil, según en español se nos llama, haga uso de la palabra y exprese su amor a un ideal político»¹⁰.

A pesar de las reticencias encontradas y superando su propia inseguridad, las mujeres nacionalistas continuaron por el camino emprendido. La pionera había sido la vizcaína «*Garbiñe*», (Purificación Gorostiza), que no sólo fue la primera en responder a la llamada de *Aberri* sino que impulsó la sección «De colaboración femenina», tanto en Vizcaya, a través de este semanario, como en Guipúzcoa a través de *Gipuzkoarra*. Tuvo seguidoras en ambas zonas. Tanto «*Arritokieta*», como «*Errekalde*», o «*Gaintzabea*», eran guipuzcoanas, y «*Kataliñ*» y «*Peol*» (de Ermua), entre otras, eran vizcaínas. Las alavesas no pudieron contar con una publicación regional desde la

⁹ «Libe», «Carta a Kataliñ», A, 3-VIII-1907.

¹⁰ «Varias patriotas donostiarras», «La mujer», G, 3-VIII-1907.

que hacerse oír pero colaboraron también, representadas por «Mirentxu» (María Barbier), en los dos semanarios citados.

La doctrina contenida en estos escritos expresaba fielmente la ideología del nacionalismo vasco, y de una forma lo suficientemente abstracta y ambigua como para no descender a los temas polémicos que separaban a las dos principales tendencias, independentista y autonomista, del PNV¹¹. Hacerlo hubiese supuesto participar en la lucha política y tomar partido en ella, y eso no estaba dentro de sus atribuciones. Los artículos de «Garbiñe», y los de «Arritokieta» (Juliana Azpeitia), eran su mejor síntesis: Euskadi, la patria de los vascos, tuvo un pasado venturoso en el que gozó de una libertad política que debía renacer. Era necesario para ello restaurar las antiguas leyes, las costumbres y tradiciones perdidas, o en trance de desaparecer, restablecer la antigua religiosidad, cultivar la lengua vasca y mantener la pureza de la sangre. Por medio de Sabino Arana Goiri este renacimiento ya había comenzado. Arana Goiri era «el héroe, el apóstol, el mártir», «la levadura que hizo fermentar al pueblo vasco», «el grano de mostaza sembrado en Euskadi» que fructificó. El era el hijo primogénito de la patria, el que había despertado su conciencia, su reconquistador, su caudillo, su verbo. Siguiendo sus enseñanzas esperaban volver a los tiempos felices.

Este discurso, que recurría a un pasado idealizado como instrumento simbólico con el que resolver los problemas del presente, fue el vehículo ideológico utilizado por amplios sectores de las clases medias y de la burguesía vasca para defender sus intereses, ante los arrolladores cambios producidos en el conjunto de la sociedad por la industrialización, que estaba conmocionando la economía, las relaciones sociales y las costumbres, y amenazaba además la pervivencia de la cultura tradicional vasca.

Al asumirlo, las autoras de estos primeros artículos se incorporaban a la defensa de la cultura con la que se identificaban, así como a la de los intereses de la clase social a la que pertenecían, por su origen familiar y, en algunos casos, por su misma actividad profesional¹². Al mismo tiempo, se suma-

¹¹ Además de las dos grandes corrientes del nacionalismo vasco señaladas existió una corriente minoritaria, liberal y aconfesional, que llevó a la creación en Bilbao de dos partidos efímeros: el *Partido Nacionalista Vasco Liberal* (1910) y el *Partido Republicano Nacionalista Vasco* (1911). En el portavoz de esta corriente, el semanario *Askatasuna*, colaboró al menos una mujer, «Amaya», como puede comprobarse en la consulta de parte de sus números, correspondientes a 1911, localizados por el historiador José Luis de la Granja. La cuestión religiosa era la característica diferenciadora entre la colaboradora de *Askatasuna* y las de *Abeñi* y *Gipuzkoarra*. El catolicismo militante de estas últimas les alejaba de esta tendencia, y a pesar de no definirse respecto a las otras dos parece evidente que se encontraban más cerca del sector independentista, defensor de la pureza doctrinal sabiniana. Para el estudio del nacionalismo de izquierdas, cuyos primeros antecedentes pueden encontrarse en estos partidos, véase el interesante estudio de GRANJA: *Nacionalismo... op. cit.*

¹² Aunque el contenido de los artículos induce a pensar que sus autoras eran en la mayoría de los casos mujeres jóvenes pertenecientes a familias situadas dentro del amplio abanico de las clases medias vascas, sólo tenemos datos que lo prueben en el caso de tres de ellas: «Kataliñ» (Ra-

ban de hecho al movimiento general de las mujeres en su salida del hogar para ocupar nuevos espacios sociales, pero el corsé ideológico que asumían les impedía integrar esta salida en su discurso como un objetivo en sí mismo, y no les permitía sumarse abiertamente a la defensa de los intereses de su género. Lo hacían indirectamente, justificando su búsqueda de nuevos cauces de actuación con el único argumento que podía encontrar aceptación en su entorno: la utilidad que a través de ellos podían aportar al nacionalismo. En su afán por lograr el reconocimiento de esta utilidad llegaban a manifestar su disposición a ir hasta las últimas consecuencias en la entrega a la causa nacionalista, incluso a perder la vida por defenderla si fuese necesario¹³.

2. INTENTO FRUSTRADO DE CREAR LA ASOCIACION GENERAL FEMENINA NACIONALISTA VASCA

A través del diálogo establecido por medio de la prensa, estas primeras nacionalistas que dejaron oír su voz públicamente propusieron tres alternativas de participación de las mujeres en el movimiento nacionalista.

Una de ellas estaba representada por la alavesa María Barbier («Mirentxu») y constituía la posición más conservadora de las tres. «Mirentxu», comenzó a escribir en *Gipuzkoarra*, y más tarde en *Aberri*, secundando la iniciativa de Purificación Gorostiza, pero advirtiendo que no pretendía figurar entre los escritores nacionalistas, sino utilizar la prensa como medio coyuntural para impulsar una campaña de emulación entre las mujeres, con el fin de que tomaran parte activa en propagar la doctrina nacionalista y contribuyeran a la regeneración de la patria. Esta regeneración, decía, era misión fundamentalmente de las mujeres, y no les exigía realizar actividades diferentes a las que ya realizaban, sino utilizar su influencia como esposas y ejercer su labor como madres, tratando de recuperar las costumbres y «el modo de ser» tradicional vasco.

«Mirentxu», por tanto, se asomaba un momento al foro para realizar una propuesta contradictoria: la mujer debía escribir si era necesario, pero no debía pretender ser escritora, debía cambiar y abandonar su pasividad, pero

quel de Alda) tenía 20 años y pertenecía a una familia que ocupaba una posición desahogada dentro del sector de la clase media alta bilbaína. Su padre, presidente de la Diputación del PNV (órgano directivo máximo del partido, antecedente del Euzkadi Buru Batzar) era administrador de empresas y se ocupó de la administración de los negocios de la familia Aznar, perteneciente esta última a la gran burguesía vasca. «Garbiñe», por su parte, tenía 25 años, vivía en El Regato, barrio de Baracaldo (Vizcaya), era hija de un maestro de Primera Enseñanza, su hermano era abogado y ella misma era maestra, como «Arritokieta», que había nacido en Zumaya (Guipúzcoa), hija de un marino, patrón de barco, y a sus 18 años estaba dando los primeros pasos en el ejercicio de aquella profesión.

¹³ «Errekalde», «Carta abierta a Garbiñe», G, 13-VII-1907.

para actuar en contra de cualquier cambio, debía participar activamente en el nacionalismo, pero sólo desde su propio ámbito familiar. Este mensaje ya había sido escuchado con anterioridad en la prensa nacionalista. El 17 de junio de 1905 apareció un artículo firmado por «Ikurpen», en el semanario del PNV *Patria*, en el que su autor se manifestaba a favor de que la mujer vasca ocupase un lugar en el movimiento nacionalista, pero siempre que no lo hiciera como las oradoras socialistas y anarquistas «que se dedican a empresas hombrunas impropias de su sexo, sino desde la Cátedra de la mujer cristiana, desde su casa, en el regazo de la familia». «Mirentxu», dos años después, no aportaba nada nuevo a este discurso.

Sí era nueva en cambio la iniciativa de Raquel de Alda («Kataliñ») quien, conmovida por el homenaje del PNV a Sabino Arana celebrado ante su tumba de Sukarrieta (Pedernales, Vizcaya), propuso pocos días después la creación de una *Asociación Femenina Nacionalista Vasca*, con objeto de secundar el trabajo que venían realizando los afiliados al partido¹⁴. Le parecía completamente insuficiente la labor individual y minoritaria de propaganda que habían comenzado a realizar las mujeres nacionalistas a través de la prensa, y pretendía que salieran de sus hogares para reunirse y llevar a cabo una actuación colectiva con objetivos mucho más amplios de colaboración con los varones.

Sí la propuesta de «Mirentxu» se quedaba corta, la de «Kataliñ» resultó de excesiva envergadura, dado el contexto en el que pretendía llevarse a cabo, y fue una tercera alternativa, la de «Libe», la que consiguió que estos intentos participativos lograran una plasmación práctica.

«Libe», estando de acuerdo en principio con la propuesta de «Kataliñ», pensaba que la empresa era demasiado ambiciosa, y para asegurar su éxito futuro proponía no abordarla en su conjunto, sino comenzar creando una asociación que no despertara ningún recelo ni oposición. La única asociación que no iba a crear conflictos de competencias con los varones nacionalistas era una asociación benéfica:

«Somos... miradas con recelo por los hombres en estos asuntos que ellos creen que pertenecen exclusivamente a su competencia y se nos mira así como con aire burlón en cuanto salimos de nuestro cuarto de costura ó de otras ocupaciones domésticas. Empezando por lo pequeño su gran proyecto de V., nada más que por la asociación de Beneficencia *El ropero vasco*, poco a poco nos iremos acostumbrando nosotras y acostumbrando a los demás a vernos constituyendo compactas masas de asociación femenina»¹⁵.

Así pues, «Libe» proponía la creación de un *Ropero Vasco*, que persiguiera fines caritativos y de beneficencia e, indirectamente, fines de propaganda nacionalista, a la vez que servía de rodaje para la creación en el futu-

¹⁴ «Kataliñ», «Después del homenaje», A, 27-VII-1907.

¹⁵ «Libe», «Carta a Kataliñ», A, 3-VIII-1907, cit. Elipsis mfa.

ro de otra organización, tal como la concebía «Kataliñ», con unos objetivos que abarcasen el amplio espectro de los objetivos nacionalistas. Pasarían 15 años hasta que este proyecto pudiera llevarse a la práctica. Ahora en cambio, la iniciativa de «Libe» fue rápidamente apoyada por *Abeñi*, que al pie del artículo de ésta insertó una nota en la que se ofrecía para recoger en sus columnas los nombres de todas aquellas que estuviesen de acuerdo con llevar a cabo la idea.

No ha sido posible hasta el momento conocer la personalidad de «Libe», la iniciadora de esta primera organización de mujeres nacionalistas. ¿Se trataba de Victorina de Larrñaga, viuda de Julián Basabe, a quien el diario *Euzkadi* consideró fundadora del *Ropero Vasco* en la reseña de las Bodas de Plata de éste? No podemos saberlo. Lo único que tenemos de ella es este único artículo en *Abeñi* y el pseudónimo que utilizó para firmarlo, dato este suficientemente elocuente como para que merezca la pena destacarlo¹⁶.

«Libe» fue uno de los nombres incluidos en el santoral que Sabino Arana *euskerizó* en 1897 y 1898, de lo que podemos deducir que hasta entonces no era utilizado¹⁷. Puesto que la iniciadora del *Ropero Vasco* había nacido necesariamente antes de esas fechas, no es probable que ese nombre fuera el suyo propio, sino un pseudónimo elegido por ella. «Libe» fue también, precisamente, el nombre que el fundador del nacionalismo dio a la protagonista de su obra dramática del mismo título, en la que reflejó la ambivalencia de su pensamiento sobre la mujer, y sus temores y esperanzas respecto a la aportación femenina al nacionalismo. Este personaje de ficción creado por Sabino Arana fue tomado probablemente como referencia por la colaboradora de *Abeñi*, que adoptó su mismo nombre, identificándose así con la protagonista de la obra muerta heroicamente por su patria, al mismo tiempo que invalidaba con su actuación el contenido negativo del personaje.

La «Libe» real, lejos de la ingenuidad y el comportamiento infantil atribuido a la «Libe» ficticia, perseguía con voluntad firme un objetivo de participación de las mujeres en el nacionalismo, y era consciente de las dificultades que la empresa encerraba debido, no sólo a la oposición que esperaba encontrar en la mayoría de los varones nacionalistas, sino también a la falta de disposición de la mayoría de las mujeres para enfrentarse a aquéllos y llevarlo a cabo. Buena prueba de ello fue el escaso eco suscitado por la propuesta de «Kataliñ». Por esta razón elaboró un plan con objetivos escalonados y propuso subir el primer escalón llevando a cabo la única alternativa que en aquellos momentos consideraba posible realizar. Con ello demostró una capacidad de análisis, una resolución y un espíritu práctico que no

¹⁶ E, 3-II-33. La firma de «Libe» volvería a aparecer de nuevo el 10-V-1923 en la página 5 del diario *Euzkadi*, sin que podamos saber si corresponde a la misma persona. La «Libe» de 1923 escribía en euskera y pedía a las nacionalistas que cultivasen el idioma vasco, no dejaran de escribir en la prensa, y adquirieran cultura nacionalista recurriendo a la enseñanza mutua entre ellas.

¹⁷ ARANA GOIRI, *op. cit.*, pp. 997 y 1.523.

tenían nada que ver con la encantadora debilidad, la gentil inconsciencia y el mundo irracional de los afectos que inducían el comportamiento de la «Libe» de la obra de Sabino Arana antes de su transfiguración final.

«Kataliñ» tardó en reaccionar tras la propuesta hecha por su compañera de colaboración en la prensa y, cuando lo hizo, el *Ropero Vasco* ya estaba en proceso de constitución. Conquistada por el pragmatismo y la eficacia demostrada por «Libe», se adhirió a él, esperando que sirviera de plataforma para crear algún día la *Asociación General Femenina Nacionalista Vasca* que proyectaba¹⁸. Sus expectativas se verían cumplidas en 1922 con la creación de *Emakume Abertzale Batza*, organización a cuya dirección pertenecería más tarde.

Terciando en la búsqueda realizada por las mujeres nacionalistas del contenido que iban a dar a su asociación, apareció en *Gipuzkoarra* —el mismo día en que «Kataliñ» posponía la realización de sus proyectos y se adhería al *Ropero Vasco*— un artículo de Jenaro de Goyenetxe. En él expresaba su admiración por el espíritu práctico de «Libe» y declaraba renunciar —en beneficio del proyecto de ésta— a la creación de una *Liga de Jóvenes Vascas*, que decía estar intentando crear desde tiempo atrás, sin éxito, en Pamplona. Esta asociación, en la línea de la visión de «Mirentxu», se proponía mantener la actuación de las mujeres vascas en los ámbitos privados tradicionales, comprometiéndolas a actuar en ellos como fieles guardianas de la pureza de la sangre vasca (casándose con individuos de su raza), del uso del euskera (enseñándolo a sus hijos y sosteniendo económicamente a las escuelas vascas) y de la conservación de las costumbres (no bailando «agarras» y difundiendo los cantos, vestidos, danzas, juegos, comidas, etc., del País Vasco). Pero las nacionalistas ya habían hecho su opción y el *Ropero Vasco* estaba en marcha¹⁹.

Mientras las nacionalistas vascas creaban una organización benéfica, las nacionalistas catalanas de la Lliga Regionalista intentaban poner en funcionamiento una organización política: la *Lliga Patriótica de Dames*. Si en algún lugar de España era posible llevar a cabo este proyecto era sin duda en Cataluña, facilitado por la salida del hogar de un mayor número de mujeres y por una mayor apertura de la sociedad catalana a las diversas corrientes de pensamiento europeas.

Sin embargo, incluso para Cataluña era aún demasiado pronto. El proyecto no se realizaría hasta los años treinta, y las mujeres que lo propugnaban tuvieron que desviar su intento, como las vascas, por caminos más factibles: educación, beneficencia, etc. De todas formas, la capacidad de

¹⁸ «Kataliñ», «Carta abierta. Para Libe», A, 24-VIII-1907.

¹⁹ Jenaro de Goyenetxe, «El Ropero Vasco», Carta a «Libe», G, 24-VIII-1907. Debido a una equivocación en la transcripción de las fuentes derivada de las dificultades del trabajo de archivo, en algunos trabajos de Historia del País Vasco se ha deslizado el error de atribuir a «Garbiñe» el proyecto de creación de la *Liga de Jóvenes Vascas* cuya paternidad corresponde a Goyenetxe.

adaptación a las circunstancias de todas ellas les permitiría dar algunos pasos en la consecución de sus objetivos, y en el caso de las vascas les permitió tener, si no la organización política sugerida por «Kataliñ», al menos la agrupación benéfica que les permitía salir de su aislamiento doméstico y realizar una tarea colectiva.

3. LA PRIMERA ORGANIZACION DE MUJERES NACIONALISTAS: EL ROPERO VASCO

3.1. El feminismo aceptable

Las organizaciones de caridad fueron utilizadas por la Iglesia Católica —cuya doctrina formaba parte inseparable del nacionalismo vasco— para cumplir dos funciones. En primer lugar trataban de paliar las consecuencias más visibles de la desigualdad económica, contribuyendo así al mantenimiento de la armonía social. En esta función eran complementarias de los sindicatos católicos en su intento de sustraer a los obreros de la influencia revolucionaria. Frente al objetivo socialista de subvertir el orden social para hacer desaparecer el desigual reparto de la riqueza, recomendaban la resignación de los desfavorecidos y el paternalismo de los poderosos, utilizando como supremo argumento la docilidad a los planes de Dios, entre los que figuraba la existencia de ricos y pobres.

La segunda función de las organizaciones benéficas, en su mayoría integradas por mujeres —aunque también los hombres formaron parte de algunas de ellas— era encauzar las aspiraciones de realización personal de muchas mujeres de las clases acomodadas, ofreciéndoles la posibilidad de una actuación de protección al desvalido que continuase su cometido maternal, apartándolas así de cualquier intento de hacer incursiones por otros derroteros relacionados con la lucha política o social. También en esta segunda función eran complementarias de los sindicatos católicos, esta vez de los femeninos, y mientras estos intentaban apartar a las mujeres obreras del socialismo, las organizaciones de caridad trataban de atraer a las acomodadas fuera del ámbito feminista.

Desde la aparición del feminismo la Iglesia Católica había adoptado ante él una postura beligerante y, como frente al socialismo, había legitimado las relaciones jerárquicas existentes entre mujeres y hombres, así como sus diferentes cometidos, con el argumento del designio divino. Según éste, las mujeres debían estar dedicadas por entero al hogar y sometidas a los hombres, como la propia Iglesia lo estaba a Jesucristo. Sin embargo, pronto se dio cuenta de que, si no quería perder el ascendiente que ejercía sobre las mujeres como lo había perdido ya sobre los obreros, no podía mantener una postura inflexible y debía permitir que algo cambiara para que lo esencial siguiera igual. Así que, de la misma forma que para recuperar a éstos creó sindicatos y organizaciones que asumían algunas de sus reivindicaciones,

impulsó la aparición de sindicatos de obreras que integraban algunas de las aspiraciones de éstas, y organizaciones benéficas, que trataban de desviar del feminismo a las mujeres de las clases privilegiadas.

Las organizaciones de caridad existentes en el País Vasco no satisfacían a los nacionalistas, a pesar de estar de acuerdo con las funciones sociales descritas, por ser insensibles al aspecto diferenciador vasco. Sabino Arana Goiri ya había echado en falta a finales del siglo XIX la existencia de organizaciones de caridad exclusivamente vascas, y había expresado la necesidad de crear una asociación, a imitación de las Conferencias de San Vicente de Paúl, que no tuviera su centro en Madrid como estas, sino en Bilbao, que utilizara y promoviera el euskera en el desarrollo de sus actividades, y que acogiera únicamente a los necesitados vascos. Creía que estos debían ser atendidos con especial dedicación y en exclusividad, y defendía esta pretensión con varias razones. En primer lugar consideraba que los vascos eran abandonados por las asociaciones de caridad existentes para atender a los «extraños», debido a que los vascos, por dignidad, no mendigaban la ayuda que necesitaban. Sin embargo, según el criterio de Arana Goiri, eran doblemente merecedores de esta ayuda, porque su religiosidad era suficiente garantía del aprovechamiento de los socorros recibidos. Por otra parte, era necesario, desde el punto de vista nacionalista, no apoyar el asentamiento de los inmigrantes en el País Vasco, por considerarlos importadores de la inmoralidad y causantes de la degeneración de las costumbres. Y por último, existía la obligación de ayudar siempre en primer lugar a los más cercanos, en este caso a los componentes de la misma familia vasca²⁰.

El proyecto de «Libe» no respondía exactamente al pensamiento de Sabino Arana, ya que éste nunca pensó en una organización de mujeres, pero tenía el contenido nacionalista exigido por él. Además, permitía organizar la participación de aquéllas en el nacionalismo sin introducir cambios sustanciales en los roles sexuales establecidos y, en cuanto a la visión de «la cuestión de la mujer» de las que iban a participar en él, no parecía entrar en contradicción con la del feminismo católico, el nuevo feminismo aceptado por la Iglesia Católica para evitar el arraigo del feminismo de las sufragistas americanas y europeas.

El reconocimiento del feminismo católico suponía que la Iglesia había dejado de anatematizar la dedicación de las mujeres a otra tarea que no fuera la hogreña, aunque la aceptaba únicamente en caso de necesidad, y como complemento de la de los varones. Uno de los primeros comentaristas que abordaron en España este tema fue el jesuita J. Alarcón y Meléndez, a través de una serie de artículos, escritos entre 1904 y 1905, que llevaban por

²⁰ ARANA GOIRI, *op. cit.*, pp. 296-297. Estos mismos argumentos serían esgrimidos años después por los nacionalistas contra las críticas que se dirigían al *Ropero* desde los sectores católicos no nacionalistas, por su dedicación exclusiva a los vascos con olvido de los emigrantes: «Justicia y Caridad» (Al «Ropero Vasco»), E, 8-I-1921.

título «Un feminismo aceptable»²¹. Varios años después, la prensa nacionalista reflejaba la influencia de este neofeminismo católico sobre los seguidores de Arana, que aceptaban también lo que llamaban el «feminismo nacionalista», cuyos presupuestos eran una amalgama de los del feminismo católico y la doctrina jeltkide, es decir, la doctrina representada en el anagrama JEL.

Con intención de acercarse a una definición de este feminismo nacionalista, «Rabik» (Ramón Bikuña) escribió un par de artículos dedicados a «Garbiñe», «Mirentxu» y «Peol». Para empezar contraponía dos tipos diferentes de feminismo. Uno de ellos, al que calificaba de insoportable, era el que reivindicaba el derecho de las mujeres a tener acceso a todos los ámbitos de la vida social, incluido el de la política, en igualdad de condiciones con los hombres. Contra este feminismo no utilizaba argumentos sino afirmaciones descalificadoras, atribuyendo a las feministas, además de incapacidad intelectual —«más tontas que el cerato simple»— la total falta de atractivos sexuales, que las incapacitaba para poder relacionarse satisfactoriamente con los hombres. Tras sus frases despectivas se traslucía el temor de que se produjera una trasposición de roles sexuales. La visión de las mujeres dedicadas a la política le evocaba automáticamente la de los hombres «haciendo «crochet» o pedaleando en una «Singer», e imaginar la posibilidad de encontrarse desempeñando un papel femenino provocaba en él un rechazo virulento. Esta actitud era lógica consecuencia de su concepción de la mujer, no como alguien capaz de opciones vitales libres, sino como *algo* de lo que los hombres debían deshacerse si dejaba de rendirles utilidad, y dejaba al descubierto, de la manera más cruda, sus prejuicios de género:

«Las mujeres metidas en política; las que desatienden el fogón y dejan quemar el puchero por comentar un discurso del diputado A ó B; las señoras que hablan de aranceles y sueñan en voz alta con la desgravación de los vinos ó dan la lata con el acta de Algeciras ..., vamos, las sacáramos a pública subasta y las adjudicaríamos al primer postor, si es que había algún desgraciado congrio que quisiera cargar con ellas... ¡que no lo habría!»²².

Una vez delimitado el «feminismo insoportable», «Rabik» admitió como alternativa frente a éste el «feminismo aceptable», al que ya se había referido el jesuita J. Alarcón. Debido a que en esas fechas residía en Barcelona, tuvo ocasión de conocer y utilizar como ejemplo el trabajo del núcleo

²¹ *Razón y Fe*, IV, V, VIII y XI-1904 y V, VI, IX y XII-1905. Cfr. SCANLON, Geraldine M.: *La polémica feminista en la España Contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Siglo XXI, 1976, p. 216.

²² «Rabik», «Crónicas catalanas. Feminismo nacionalista», A, 25-II-1908. «Rabik», Ramón Bikuña y Epalza, era un abogado y naviero vizcaíno. Fue nombrado secretario del órgano directivo máximo del PNV de Vizcaya, BBB, en 1914, y en diciembre de 1930 presidente del mismo. En 1933 fue elegido como diputado a Cortes representando al PNV. Se casó con Eloisa Hormaza, presidenta de *Emakume Abertzale Batza* de Portugaleta (Vizcaya) en los años treinta. Tenía 25 años cuando escribió estos artículos. Cfr.: CAMINO, Iñigo: *Nacionalistas (1903-1930)*, Bilbao, Alderdi, 1985, pp. 36-37. E, 8-II-1935.

de mujeres reunidas en torno a la revista *Feminal* (1907-1917), aparecida en la capital catalana tras la desaparición de *Or y Grana*. *Feminal*, dirigida por Carme Karr, tenía como destinatarias a las «donas» de la burguesía catalana, a las que proponía la armonización de su cometido familiar con la dedicación a actividades intelectuales, artísticas, deportivas y benéficas, sugiriéndoles que lo hicieran de tal modo que en ningún momento se inmiscuyeran en el terreno masculino. Trataba así de ofrecer lo que llamaba un «feminismo moderno», a mitad de camino entre el de las sufragistas inglesas —amenazante para las mentalidades conservadoras— y la reclusión de las mujeres en el hogar, imposible ya de mantener dadas las condiciones socio-económicas imperantes²³. Estaba por tanto inmerso en los mismos parámetros ideológicos que el feminismo católico y «Rabik» lo comentó de forma elogiosa. Aún así, al describirlo sólo citó una de las actividades, y no la más importante, que *Feminal* propugnaba: la beneficencia. Si las mujeres deseaban salir del hogar las organizaciones de caridad les ofrecían el cauce adecuado. La beneficencia, por tanto, era el paradigma de lo que «Rabik» consideraba un «feminismo aceptable», del mismo modo que la política lo era del «feminismo insoportable».

Sentadas estas premisas «Rabik» trató de establecer los rasgos distintivos del feminismo nacionalista o feminismo aceptable que admitía, y comenzó por separar al nacionalismo de la política. Así eliminaba la principal dificultad a la participación en él de las mujeres:

«El nacionalismo, lo sabéis mejor que yo, no es un partido político, no es ni consiste en una fórmula sobre determinada cuestión, es algo más. Es el movimiento de un pueblo, de *todo* un pueblo que tiene hambre de libertad, que se propone resucitar su personalidad, su fisonomía propia... Por eso (los nacionalistas) no condensan sus ideales en un programa político, ni encomiendan la ejecución de aquellos a un individuo ó a un grupo. Piden más. Piden el esfuerzo de todos los oprimidos, reclaman el concurso de todas las clases... y como la mujeres son una parte de esa sociedad, de ahí que sea necesaria su cooperación»²⁴.

Ahora bien, ¿en qué iba a consistir esta cooperación? El lema «Jaun-Goikua eta Lagi-Zarra» (JEL) en el que estaban sintetizados los objetivos nacionalistas sirvieron de pauta a «Rabik» para responder a este interrogante. El primer término del lema, «Jaun-Goikua» (Dios) aludía a la religión, y el articulista consideró que eran precisamente las mujeres las que, mucho mejor que los hombres, podrían encargarse de su propaganda. Los medios que podían utilizar eran «las instituciones benéficas, roperos vascos, escue-

²³ PERINAT, Adolfo y MARRADES, M.^a Isabel: *Mujer, prensa y sociedad en España, 1800-1939*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980, pp. 276-277. Fagoaga, *op. cit.*, pp. 118-119.

²⁴ «Rabik», «Crónicas catalanas. Feminismo nacionalista», A, 29-II-1908. Elipsis y paréntesis de la autora.

las dominicales, enseñanza del catecismo en euzkera, etc., etc.». Y en cuanto al segundo término, «Lagi-Zarra», su contenido era más complejo, por lo que de entre sus diversos componentes —la conservación de la raza, la lengua, las leyes y las costumbres tradicionales—, seleccionó el trabajo en favor del idioma como una tarea que las nacionalistas podían ya acometer.

El feminismo nacionalista admitido por Rabik quedó así esbozado como un feminismo católico, es decir, diferenciado del feminismo sufragista. Su objetivo debía ser la incorporación de las mujeres a la actividad pública, pero no con el fin de reivindicar sus derechos, sino con el de contribuir al desarrollo del nacionalismo. Para ello las mujeres nacionalistas podían utilizar tres vías de intervención: la propaganda nacionalista —que incluía la católica— por medio de una organización de caridad: el *Ropero Vasco*, la difusión del euskera y el proselitismo entre el resto de las mujeres vascas.

3.2. Puesta en marcha y desarrollo de la organización benéfica nacionalista

El *Ropero Vasco* fue muy bien recibido por todos los nacionalistas, tanto por los radicales como por los moderados. No sólo se apresuró a apoyar el proyecto el semanario *Aberri*, que veía así cumplido su objetivo de incorporar a las mujeres a actividades nacionalistas sin que el asunto se le fuera de las manos, sino también *Euskalduna* que, disipados con creces sus temores anteriores, felicitó y aplaudió también a las componentes de la nueva asociación²⁵.

Tras un período de propaganda y con el apoyo de las organizaciones nacionalistas Centro Vasco y Juventud Vasca de Bilbao, el *Ropero Vasco* comenzó a funcionar a comienzos de 1908²⁶. Se definió desde el principio como una organización femenina, compuesta sólo por mujeres, y de carácter apolítico. Sin embargo, sus fines no eran sólo benéficos como pretendía. Su decisión de surtir gratuitamente de ropa a los necesitados, independientemente de que fueran nacionalistas o no, pero a condición de que fueran vascos y se identificaran como tales por sus apellidos, era una forma de decantación política. Ninguna otra organización que no fuera nacionalista habría establecido una diferenciación entre vascos y no vascos. Una prueba de su entrada en el ámbito de la lucha política fueron los ataques que recibió, por medio de la prensa, procedentes de oponentes políticos católicos, especialmente del campo carlista. Se debían a que el *Ropero* competía con ellos por

²⁵ «Sirimiri», *Euskalduna*, 10-VIII-1907.

²⁶ Larrañaga señala el 2-II-1908 como fecha de fundación del *Ropero* pero éste ya había comenzado sus trabajos el mes anterior. Véase: LARRAÑAGA, Policarpo de: *Emakume Abertzale Batza. La mujer en el nacionalismo vasco*, San Sebastián, Añiamendi, 1978, t. 1, pp. 23-28 y «El Ropero Vasco», A, 10-I-1908.

su clientela, solicitando también su adhesión a mujeres católicas situadas fuera del espacio político nacionalista. Las críticas, basadas en la consideración de la universalidad de la caridad, que no debía discriminar a los no vascos, hicieron mella en las asociadas, entre las que llegó a efectuarse alguna baja por esta razón²⁷.

Pero los nacionalistas defendieron los objetivos del *Ropero Vasco* argumentando que «la caridad bien ordenada debía comenzar por uno mismo», prosiguiendo su labor sin más problemas y con la aprobación de la Iglesia Católica. Esta se manifestó públicamente por medio del sermón de la misa de inauguración de la asociación, que tuvo lugar en la «Basílica de Nuestra Señora de Begoña» el 12 de enero de 1908, en el que el predicador (Antonio Echebarría) analizó los fines caritativos del *Ropero*, alabó a las mujeres que se dedicaban a cumplirlos y descalificó con energía las críticas que le habían sido dirigidas. Poco después, el obispo de Bilbao otorgó su bendición oficialmente y el nuncio de S.S. concedió 100 días de indulgencia a cada asociada por cada obra realizada cumpliendo los estatutos. No satisfecha con manifestar de esta forma su aprobación, la jerarquía eclesiástica quiso también ejercer directamente su tutela y su control sobre la asociación, mediante el nombramiento de uno de sus sacerdotes para que desempeñara las funciones de «director espiritual»²⁸.

A. Las asociadas

A partir del 10 de agosto y hasta el 19 de octubre de 1907 se fueron publicando periódicamente en los semanarios *Abeñi* y *Euskalduna* los nombres de las que acudían a la redacción de *Abeñi* o a los locales de Juventud Vasca de Bilbao —situados ambos en el Casco Viejo de la villa— a inscribirse en la nueva asociación. *Abeñi* aseguró el 10 de enero del año siguiente que se había sobrepasado el número de 500 asociadas, aunque sólo hemos podido localizar 403 nombres. La falta de los números 72 (septiembre) y 74 (octubre) de *Abeñi* en la colección del semanario consultada nos impide saber si se publicaron más. A partir de estas listas de nombres han sido elaborados los cuadros 1 y 2, que nos permiten acercarnos al conocimiento de algunas de las características de las componentes del *Ropero*, tales como la forma en que realizaron su inscripción, hasta dónde se implicaron en ella y su estado civil.

De las 403 asociadas al *Ropero* cuyo nombre conocemos, 150 se inscribieron como socias honorarias, es decir, contribuyendo sólo económicamente al sostenimiento de la asociación, y 253 lo hicieron como socias activas, dispuestas a dedicar unas horas diarias de trabajo a confeccionar las ropas que serían después distribuidas en los repartos periódicos entre los necesita-

²⁷ «Ropero Vasco», A, 15-X-1907.

²⁸ «El Ropero Vasco», A, 18-I y 16-V-1908.

dos. La inmensa mayoría de las asociadas honorarias (85,3%) estaban casadas, mientras el 82% de las socias activas permanecían solteras, como puede verse en el siguiente cuadro:

Cuadro 1

Los distintos grados de compromiso de las asociadas al Ropero Vasco y su estado civil. Octubre 1907

Estado civil	Activas	Honorarias	Totales
Solteras	206	14	220
Casadas	46	128	174
Viudas	1	8	9
Totales	253	150	403

Evidentemente las responsabilidades hogareñas de las casadas dejaban poco tiempo para otras ocupaciones, excepto en el caso de las pertenecientes a familias de elevada posición social, que podían contar con otras personas a su servicio para realizar el trabajo doméstico y el cuidado de los niños.

La observación de las listas publicadas en *Abeñi* y *Euskalduna*, en el orden en el que fueron hechas las inscripciones, nos permite comprobar el elevado porcentaje de asociadas que lo hicieron en unión de sus familiares. Los mismos apellidos, indicadores de un grado de parentesco en el nivel más alto de consaguinidad, estaban agrupados de dos en dos y de tres en tres y, en algunos casos, cuatro o cinco mujeres de la misma familia se inscribieron una a continuación de la otra. La inmensa mayoría eran hermanas y muchas de ellas iban acompañadas de sus madres. En algunos casos se trataba de primas, tías e incluso de cuñadas; como Jesusa Fresnedo, dirigente más tarde de *Emakume Abertzale Batza*, y la hermana de su marido, Concepción Arbeloa, también futura afiliada de esta organización, con la que convivía²⁹.

Aunque puede deducirse de los apellidos, sólo en el caso de tener pruebas concluyentes hemos considerado el parentesco existente entre las asociadas, debido a que la falta de otras pruebas documentales podía inducir a cometer errores. Por tanto, lo más probable es que el porcentaje de lazos familiares entre las asociadas fuera mayor que el calculado aquí. Con los datos que consideramos suficientemente probados podemos decir que más de la mitad de las mujeres inscritas en el *Ropero Vasco* (51,1%) lo hicieron colectivamente, en unión de sus familiares más próximas, mientras el 48,8% lo hicieron de forma individual. El número de inscritas familiarmente, como

²⁹ Véase UGALDE SOLANO, *op. cit.*, apéndice 7, pp. 581-593.

puede verse en el cuadro 2 era superior entre las solteras (54,2% frente al 45,7% de las casadas) debido probablemente a la existencia de fuertes vínculos fraternales, además de los filiales, relajados en algunos casos a partir del matrimonio:

Cuadro 2

La inscripción al Ropero Vasco y los lazos familiares.
Octubre 1907

Estado civil	Inscripción		Totales
	familiar	individual	
Solteras	120	100	220
Casadas	82	92	174
Viudas	4	5	9
Totales	206	197	403

Sin embargo, el estado civil era menos significativo en este caso que en el grado de compromiso adquirido con la asociación (honorarias o activas), en el que el porcentaje de activas se inclinaba de forma aplastante a favor de las solteras. De todas formas, existía un elevado número de asociadas entre las que el grado de cohesión de las mujeres de su familia era muy importante, y que se acercaron a esta actividad extrahogareña con un profundo espíritu colectivo-femenino-familiar. Teniendo en cuenta que este tipo de actividad, por definición, implicaba el alejamiento —y por tanto la posibilidad de independencia— de la familia, la forma en que estas mujeres intentaron realizarla neutralizaba tal alejamiento y anulaba esa posible independencia. En el caso de las solteras permitía la existencia de una fuerte restricción de su autonomía que, de haberlo deseado, les hubiera sido mucho más factible ejercer, en razón de su estado civil, que a las casadas.

Interesa señalar también que entre las asociadas al *Ropero Vasco* hemos localizado a 53 futuras afiliadas a *Emakume Abertzale Batza* de Bilbao, algunas de ellas integrantes de su directiva, como Carmen Errazti, inscrita en el *Ropero* junto con su hermana Mercedes; Raquel de Alda, «Kataliñ», inscrita junto a su hermana Milagros y a la segunda esposa de su padre, Clara Seniosain; y Jesusa Fresnedo, que figuraba junto con su cuñada Concepción Arbeloa. Otros nombres significativos por otras razones eran los de Purificación Gorostiza, «Garbiñe», inscrita junto a su hermana Encarnación; el de Paulina Arana Goiri; el de Catalina Aburto, esposa de Ramón de la Sota y Llano, perteneciente a la gran burguesía vasca y líder del sector autonomista del PNV; los de sus hijas Catalina y María Luisa; el de la marquesa de Aci-

llona, también perteneciente a una familia de la gran burguesía vasca; y el de Victorina de Larrínaga, presidenta honoraria de la asociación durante muchos años, e igualmente perteneciente a dicha clase social.

Respecto al movimiento de asociadas en años sucesivos la información conseguida —reflejada en el cuadro 3— no sobrepasa el año 1919, y tiene lagunas en muchos otros, pero podemos ver a partir de ella, aunque sólo sea de forma general, su evolución. Si partimos de la cifra inicial de 403 asociadas —que pudieron ser algunas más pero sin sobrepasar el número de 500— vemos que en los primeros 8 años tiene lugar un incremento hasta alcanzar las 700, que desciende después en dos años en cantidad similar al ascenso. A partir de 1917 y hasta 1919 se mantiene más o menos igual en cuanto a la cifra global, pero hay un descenso de asociadas activas. Si comparamos estos datos con los del número de prendas repartidas vemos que también hay un incremento importante de éste entre 1908 y 1915, que disminuye en la misma medida entre 1915 y 1917, se mantiene más o menos igual en 1918 pero, en contraste con las disminuciones de asociadas activas, asciende en 1919, sobrepasando incluso los niveles de 1915.

Cuadro 3

Asociados al Ropero Vasco y prendas repartidas. 1907-1919³⁰.

		1907		1908	1915	1917		1918		1919	
Socias	honorarias	150	403 ^{500?}		700	327 (30 coros)	486	326	486	327 (30 coros)	471
	activas	253				159 (22 coros)		160		144 (22 coros)	
Socios protectores						27		89		91	
Prendas repartidas				2.314	3.570	2.410		2.443		3.765	

El estudio de estos datos nos sugiere algunas consideraciones. Por una parte, el *Ropero Vasco*, en el contexto de la crisis económica iniciada en el País Vasco entre 1919 y 1920, realizó un considerable esfuerzo por incrementar sus ayudas a las familias vascas afectadas por el crecimiento del coste de la

³⁰ A, 10-VIII al 9-X-1907 y E, 7-I-1916; 7-I-1918; 9-I-1919; 8-I-1920. Debido a la diferencia de fuentes consultadas estas cifras difieren algo de las ofrecidas por Larrañaga, *op. cit.*, t. I, p. 26, pero las diferencias no son sustanciales. Los datos de Larrañaga coinciden con los aparecidos en: Engracio de Aranzadi, «Bodas de Plata del Ropero Vasco», E, 2-II-1933.

vida. Su actividad no disminuyó desde su creación sino que, al contrario, se intensificó ante las mayores demandas sociales. Por otro lado, esto no fue unido a un aumento del número de asociadas, y sorprendentemente, coincidió con una disminución de asociadas activas, que pasaron a ser en 1919 poco más de la mitad de las existentes en 1907. Esta disminución de asociadas activas no supuso un descenso en el número global de asociadas, debido al crecimiento del número de honorarias. El hecho por tanto no tendríamos que interpretarlo como un rechazo a los objetivos del *Ropero*, pero sí como una disminución del interés despertado por ellos³¹. Las que decidieron continuar trabajando en él lo hicieron con mayor intensidad, pero su número fue reducido. Las posibilidades de actuación que esta asociación ofrecía a las mujeres eran muy restringidas. Sus límites se hacían especialmente ostensibles si tenemos en cuenta que en estos años el movimiento feminista internacional realizaba una considerable presión a favor de la diversificación de la participación social de las mujeres, y que en el mismo seno del movimiento nacionalista empezó a tomar cuerpo a finales de los años diez el proyecto de una organización política integrada por mujeres. Entre las nacionalistas no aparecía públicamente explícita una demanda generalizada de participación en el movimiento nacionalista, pero era evidente que la oferta organizativa del *Ropero* era insuficiente para las que, en mayor o menor número, sabemos que lo deseaban.

B. Las dirigentes

La directiva del *Ropero Vasco* fue nombrada poco después de que se cerrara la publicación en la prensa de las listas de asociadas, pero no conocemos su composición. Policarpo Larrañaga, en su obra ya citada, sin especificar la fecha, asegura que las primeras dirigentes fueron las siguientes:

Presidenta honoraria	Victoria de Larrínaga de Basabe
Presidenta efectiva	Sofía Mac-Mahón de la Sota
Secretaria	Carlota Olano de Orúe
Vicesecretaria	Concepción Azaola
Tesorera	Rosario Gorbea
Vicetesorera	Jesusa Maguregui
Ropera	Vicenta Arana
Vocales	Crisanta Zumalakárregui de Alvarez
	Elena de la Quintana
	Juana Chalbaud de Rotaetxe

³¹ Esta disminución del interés apareció reflejada en la memoria del *Ropero Vasco* correspondiente al ejercicio de 1920, en la que, junto a la información de la buena marcha económica de la asociación, se decía: «También nuestro *Ropero* ha tropezado en su camino con el obstáculo pasivo de la indiferencia, y por ello la Junta directiva desea hacer llegar a vuestros oídos la expresión del sentimiento que le produce la falta de entusiasmo y de verdadero espíritu de asociación, de los cuales proceden ciertas faltas contra la disciplina impuesta por el reglamento.» «Junta general del *Ropero Vasco*», E, 8-I-1921.

Sin embargo esta no pudo ser la directiva de 1907 por las siguientes razones: En esta fecha Sofía Mac-Mahón contaba sólo 15 años de edad y aún no se había casado con Ramón de la Sota Aburto. Ni siquiera figuró entre las primeras inscritas al Ropero. Su incorporación a él como socia activa tuvo lugar en 1927, y se publicó en el diario *Euzkadi* el 4 de marzo de 1928. También Concepción Azaola era menor de edad en esa época. Apenas contaba 12 años. En las listas de 1907 figuraba su madre, Elena Cariaga de Azaola, y Elvira Azaola de Cariaga, su abuela probablemente, pero no ella. En la entrevista mantenida con Concepción Azaola en 1982 afirmó que tenía 18 años cuando fué nombrada vicesecretaria del *Ropero*, es decir, en 1913. En cuanto a Rosario Gorbea fue nombrada tesorera tras la dimisión, en junio de 1922, de Antonia Zabalandikoetxea, sin que haya indicios de que en años anteriores hubiera podido ocupar dicho cargo. Por otra parte tampoco figuraba su nombre en las listas de las inscritas a la asociación en 1907³².

¿En qué fecha pudo ser nombrada esta directiva citada por Larrañaga? No podemos saberlo. Únicamente podemos decir que es reproducción casi exacta de la que fue nombrada en 1933, con la única excepción de María Luisa Rugama de Chábarri que figuraba en esta última y que Larrañaga no cita³³.

A falta de la primera directiva puesta al frente de la asociación en 1907 contamos con la de 1928, la más antigua que nos ha sido posible localizar. Como puede verse en el cuadro 4³⁴, la composición de la directiva de 1928 no es muy diferente a la citada por Larrañaga, y por tanto, tampoco a la de 1933. Es posible que la directiva del *Ropero* no se renovara a menudo y que alguna de sus componentes pertenecieran también a la de 1907, por ejemplo Victorina de Larrínaga, fundadora de la asociación probablemente, que aparecía encabezando la primera lista de asociadas publicada en *Abefi* ese año.

La mayor parte de las integrantes de la directiva de 1928 citada (el 75%) eran mujeres casadas, una de ellas viuda, pero su posición social les permitía dedicarse a actividades fuera del hogar. Estaban presididas por Victorina de Larrínaga, perteneciente a una importante familia de industriales, y por Sofía Mac-Mahón de la Sota, cuyos familiares, tanto por línea paterna como conyugal, se encontraban entre los mayores empresarios financieros e industriales vascos. No tenemos datos fidedignos respecto a Carlota Olano de Orúe y María Rugama de Chábarri, por lo que únicamente podemos decir que los apellidos de sus maridos, Orúe y Chábarri, coincidían con los de las familias del gran capitalismo vasco, sin que contemos con la evi-

³² «Ropero Vasco. Su actuación durante el pasado año de 1922», E, 12-I-1923. Padrones municipales de Bilbao de 1930.

³³ «Las bodas de plata del Ropero Vasco», E, 3-II-1933.

³⁴ «A», «Una bella empresa de caridad», E, 27-III-1928. Padrones municipales de Bilbao de 1930. Relación de afiliadas de EAB de Bilbao, AS, BI 249.

Cuadro 4

La Junta directiva del Ropero Vasco. 1928

Cargos	Nombres y apellidos	Estado civil	Edad	EAB Bilbao años treinta	Familiares nacionalistas relevantes
Presidenta honoraria	Victorina de Larrínaga, Vda. de Basabe	V	—	—	Padre y marido
Presidente efectiva	Sofía Mac-Mahón de la Sota	C	36	Dirigente	
Vicepresidenta	Carlota Olano de Orúe	C	—	—	
Secretaria	María Rugama de Chávarri	C	—	—	Padre
Tesorera	Jesusa Maguregui	S	—	—	
Vicesecretaria	Concepción Azaola Cariaga	S	33	Dirigente	
Vocal	Crisanta Zumalakárregui de Alvarez	C	—	—	Padre y marido
Vocal	Juana Chalbaud de Rotaetxe	C	32	Asociada	
Vocal	Elena de la Quintana	S	—	—	

dencia de si estaban vinculadas a ellas o no. Concepción Azaola, por su parte, pertenecía a una familia acomodada de propietarios que podía permitirse contar con una servidumbre integrada por cuatro personas en 1930, mientras Juana Chalbaud de Rotaetxe era hija de un industrial importante y también por su matrimonio pertenecía a las clases económicamente pudientes. De las otras tres no tenemos información pero es altamente improbable que no gozaran de una posición social desahogada³⁵.

En cuanto al carácter nacionalista de sus familias podemos decir que al menos 1/3 de las dirigentes del *Ropero* en 1928 eran hijas o estaban casadas con importantes personalidades nacionalistas, y entre ellas mismas había futuras afiliadas y dirigentes durante los años treinta de *Emakume Abertzale Batza*, como queda señalado en el cuadro 4³⁶.

C. *Funcionamiento, financiación y participación en actos nacionalistas*

El *Ropero Vasco* desarrolló su actividad por medio de reuniones periódicas de sus asociadas, en las que se organizaba la confección de las prendas y el reparto posterior, previo informe, entre los necesitados. La marcha de la asociación giraba en torno a las reuniones mensuales, los repartos semanales y la asamblea general anual, en la que la directiva daba cuenta de la labor realizada y exponía el movimiento económico y de socias. Esta reunión general solía realizarse en los locales del colegio Sagrado Corazón de Jesús, de Bilbao, al que muchas de ellas habían asistido como alumna³⁷. Las misas de apertura y cierre anual del trabajo del *Ropero* y las de sufragio en favor de las asociadas fallecidas eran otras tantas oportunidades para reunirse.

³⁵ GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel, *La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco (1876-1913)*, San Sebastián, Haranburu, 1981, t. II, pp. 112-120 y Padrones Municipales de Bilbao de 1930. Juana Chalbaud era hija de Pedro Chalbaud Errazquin, presidente del Consejo de Administración de «Unión Española de Explosivos» y de la Cámara de Comercio de Bilbao, y uno de los fundadores del diario católico *La Gaceta del Norte*. Estaba casada con Ignacio Rotaetxe Velasco, primero director del Ferrocarril de La Robla y después ingeniero independiente. Como tal perteneció a la Dirección de Obras del Puerto de Bilbao y a la Cámara de Comercio, CAMINO, *op. cit.*, pp. 43-44 y 98-99. Para los datos económicos familiares de Sofía Mac-Mahón y Concepción Azaola véase el cuadro 34.

³⁶ Pedro Chalbaud Errazquin fue diputado por el PNV en 1903, 1918 y 1919. Ignacio Rotaetxe Velasco, también diputado por el PNV en 1918, presidió el Consejo supremo (EBB) de Comunión Nacionalista Vasca en los años veinte. Para los datos políticos de los familiares de Sofía Mac Mahón y Concepción Azaola véase de nuevo el cuadro 34.

³⁷ El único dato que tenemos sobre el n.º de asistentes a estas reuniones se refiere a la asamblea anual celebrada el 6 de enero de 1916. Asistieron 200 socias, E, 7-I-1916. El Sagrado Corazón de Jesús era un colegio de religiosas dedicadas a la enseñanza de niñas, al que acudían las hijas de la alta sociedad bilbaína. Tenía también una sección gratuita para las hijas de familias modestas, pero éstas no tenía relación con las otras. Estudiaban en espacios distintos, entraban y salían por diferente puerta y vestían uniforme diferente. Recibían por tanto todas ellas una educación profundamente clasista.

La sede de la asociación estaba domiciliada en Bilbao, donde había sido creada, pero su radio de acción desbordaba los límites de la villa y alcanzaba a toda Vizcaya. En 1920 atendió solicitudes de ayuda de las siguientes localidades vizcaínas: Abadiano, Alonsótegui, Algorta, Las Arenas, Arrigorriaga, Apatamonasterio, Arteaga, Baracaldo, Begoña, Basurto, Berango, Bermeo, Carranza, Castillo Elejabeitia, Cortezubi, Ceánuri, Ciérvana, Ceberio, Deusto, Dos Caminos, Durango, Elorrio, Galdácano, Gallarta, Gortezuela, Güeñes, Guernica, Larrabezúa, Lezama, Lejona, Lauquíniz, Luyando, Maruri, Marquina, Munguía, Navárniz, Neguri, Orozco, Olaveaga, Ortuella, Sukarrieta (Pedernales), Portugalete, Pobeña, San Pedro Abanto, San Julián de Musques, Santurce, Sopuerta, Sestao, Sondica, Urdúliz, Ubidea, Vedia, Yurre, Yurreta, Izarra, Zamudio, Zarátamo y Zorroza, así como del pueblo alavés de Unza. En 1914 fue creada además en San Sebastián una asociación semejante a la de Bilbao, que fue inaugurada solemnemente el 20 de diciembre de ese año con actos religiosos y profanos. Estos últimos fueron celebrados en Euzko-Etxea, sede social del movimiento nacionalista de la capital donostiarra³⁸.

En lo que se refiere a la asociación de Bilbao la financiación se conseguía por medio de dos cauces: las cuotas de las asociadas y los donativos. Juventud Vasca de Bilbao fue una de las entidades donantes más importantes. Los coros de Santa Agueda —costumbre tradicional que la organización juvenil había restaurado y que estaban formados exclusivamente por varones— recorrían anualmente las calles de Bilbao con motivo de esta festividad, visitando las casas señaladas de antemano por la Junta directiva. Ante ellas cantaban al ritmo de los golpes de sus «makilas» (estacas) contra el suelo, y recogían donativos con destino al *Ropero Vasco* y a las Escuelas Vasca³⁹. Tras la escisión del movimiento nacionalista en 1921 el *Ropero* dejaría de percibir esta ayuda, al no alinearse con la fracción encabezada por Juventud Vasca de Bilbao.

Al parecer, cuotas y donativos no eran suficientes para atender a las necesidades económicas de la asociación, por lo que se dio acceso en ella a los varones, creando una figura de asociado, el socio protector, cuya función exclusiva era prestar su apoyo económico. En 1917 el número de protectores era de 27, y el *Ropero* se lamentó en su memoria anual de su reducido número. En años sucesivos este número creció (89 en 1918 y 91 en 1919) pero las necesidades también aumentaron. Por un lado se incrementaron las solicitudes de ayuda como consecuencia de la crisis económica, y por otro el reducido número de socias activas obligó en muchos casos a la directiva a comprar las prendas que no podía confeccionar. Para obtener nuevos ingresos fue creada una nueva figura, la del socio bienhe-

³⁸ E, 8-I-1921 y 18-XII-1914.

³⁹ E, 27-XII-1913; 30-XII-1914; 3 y 5-II-1919.

chor, con una cuota mínima, y empezó a adoptarse el recurso de las rifas benéficas⁴⁰.

Además de ofrecerle su apoyo económico, Juventud Vasca de Bilbao buscó también la colaboración del *Ropero* en algunos actos organizados por iniciativa suya, colaboración que desde el primer momento mostró el carácter subsidiario que las organizaciones nacionalistas femeninas tendrían siempre respecto a las masculinas. El primer indicio lo encontramos en 1916. Este año el *Ropero Vasco* fue invitado junto con las autoridades del Partido Nacionalista Vasco —que había cambiado su nombre por el de Comunidad Nacionalista Vasca— y los representantes de las Escuelas Vascas y de los *batzokis* cercanos a la villa bilbaína⁴¹. El objeto de la invitación era asistir a los actos organizados por Juventud el día de su patrona la Inmaculada. Esta invitación se repetiría en años sucesivos y es probable que, de la misma manera, hubiera tenido lugar en años anteriores. Los actos consistieron en una misa de comunión, celebrada en la catedral de Bilbao, seguida de un desfile de todos los asistentes, acompañados por el *txistu* y el tamboril, hasta la sede de la sociedad juvenil.

Acudió un elevado número de nacionalistas, que fueron distribuidos cuidadosamente en el templo por los organizadores. La nave central estaba reservada para los hombres, quedando las laterales para las mujeres. Los primeros bancos del centro se asignaron a las autoridades del partido —Consejo supremo (EBB), Consejo regional de Vizcaya (BBB) y órganos directivos locales (Juntas Municipales de Bilbao-Abando)—, las directivas de Juventud Vasca (además de la de Bilbao se habían creado las agrupaciones juveniles de Deusto y Baracaldo), los representantes del diario *Euzkadi* y de las publicaciones de Juventud Vasca: *Euzko Deya* y *Abeñi*, y los dirigentes de los *batzokis*. La prensa no decía nada del lugar asignado a la directiva del *Ropero Vasco*, aunque destacaba su presencia, pero evidentemente no estaba situada en el centro. En cuanto al orden previsto para la comunión era el siguiente: 1.º los hombres, 2.º las mujeres y 3.º las niñas y los niños.

Se trataba de una distribución del espacio y del orden de participación que evidenciaba una concepción jerárquica, tanto organizativa como de género y generacional, del movimiento nacionalista. Las autoridades aparecían en el templo destacadas del resto de los asistentes, pero dentro de ellas se establecía también una jerarquización en función del género. El lugar de honor era para las autoridades, pero sólo para las autoridades mas-

⁴⁰ E, I-I y 31-III-1921. Véase también el cuadro 3.

⁴¹ El *batxoki*, llamado también en algunas zonas *euzko etxea*, y en otras centro vasco, estaba constituido legalmente como una asociación recreativa y cultural a la que pertenecían los afiliados al Partido Nacionalista Vasco, y servía de lugar de encuentro de todos los componentes del movimiento nacionalista. En los años treinta podrían pertenecer también a él los simpatizantes del nacionalismo, aunque no estuvieran afiliados al PNV.

culinas. La directiva del *Ropero Vasco*, no sólo no lo compartía con las demás directivas de las organizaciones nacionalistas, sino que la prensa «olvidaba» incluso reseñar el espacio que había ocupado. Este mismo tratamiento se aplicaba al resto de los participantes en el acto, entre los que se privilegiaba a los varones, relegando a un lugar secundario a las mujeres. La jerarquización sexual únicamente dejaba de subrayarse en la referencia a niñas y niños, a quienes se aludía en conjunto, situándolos en el último lugar⁴².

Dentro de esta misma línea de participación de las mujeres en algunos actos de las organizaciones nacionalistas, Juventud Vasca de Bilbao proyectó en 1920 pedir la colaboración del *Ropero Vasco* en la organización, el día de Nochevieja, de una fiesta familiar dedicada a los obreros vascos, en la que se repartirían a sus hijos juguetes, ropas, dulces y folletos. La fiesta no llegó a celebrarse ese año, pero este sería un proyecto que no quedaría en el olvido. Sería realizado más tarde con algunas variantes por el propio *Ropero* y, durante los años treinta, con indudable éxito, por *Emakume Abertzale Batza*⁴³.

4. LA COLABORACION EN LA PRENSA. 1908-1918

4.1. La conquista del espacio público en los años diez. Contexto general y actitud de los nacionalistas

Los años diez del presente siglo, contemplados desde una perspectiva internacional, fueron especialmente importantes para el proceso de incorporación de las mujeres a la vida pública. En lo que se refiere al trabajo profesional extrahogareño la población activa femenina de los países industrializados continuó su desarrollo ascendente iniciado en el siglo anterior, multiplicado por las necesidades de la I Guerra Mundial.

También en España, a partir de 1910, la población activa femenina, aunque minoritaria, experimentó un ascenso, pero de forma incomparablemente más limitada a la de los países europeos, debido al retraso de su desarrollo económico y a su no participación en la Guerra Mundial. En el País Vasco este ascenso fue aún más contenido debido a la incidencia de la ideología católico-conservadora y a las características de su industria, en la que existía una hegemonía de la siderometalurgia y la minería, mientras las industrias de transformación —en las que las mujeres encontraban más fácilmente un puesto de trabajo— tenían una menor importancia. En 1914, en la provincia de Barcelona, debido al desarrollo de su industria textil sobre todo, la

⁴² A, 9-XII-1916. E, 7, 8, 11-XII-1916; 8-XII-1917 y 14-XII-1918.

⁴³ A, 31-VIII-1921.

población obrera femenina representaba el 30% del total de trabajadores, y en Madrid el 15%, pero en Vizcaya ese mismo año sólo alcanzaba el 4,4%, menos de 1.500 de los 33.000 trabajadores existentes si atendemos a los datos del Instituto de Reformas Sociales⁴⁴.

En cuanto a la actividad política, las luchas sufragistas intensificaron su combatividad en defensa de los derechos civiles de las mujeres, tanto en Gran Bretaña como en Estados Unidos y otros países. En Inglaterra, la *Unión Social y Política Femenina* (WSPU) —organización feminista de carácter radical creada en 1903 por Mrs. Emmelin Pankhurst— se había puesto al frente del movimiento sufragista inglés, y continuaba utilizando los métodos violentos ya empleados en sus primeros años de existencia: ruptura de escaparates de los principales centros comerciales ingleses (año 1912), incendios provocados, explosión de una bomba de mano en el domicilio del ministro inglés Lloyd George (1913) etc., llegando al suicidio por la causa, como en el caso de la sufragista Emily Davison, muerta en 1913 tras arrojarse a los pies de un caballo al galope en el Derby de Epton.

El comienzo de la guerra europea en 1914 desplazó a un plano secundario la lucha feminista, pero el desarrollo del enfrentamiento bélico supuso un impulso decisivo para el feminismo ya que las mujeres tuvieron oportunidad de demostrar su capacidad en los más diversos cometidos, legitimando así las reivindicaciones del movimiento. A consecuencia de ello el avance de las mujeres en la conquista del espacio público fue considerable y quedó de manifiesto con el impulso dado al reconocimiento de su derecho al sufragio por un número significativo de países, a los que más tarde se irían uniendo los demás⁴⁵.

En España, el movimiento sufragista no hizo su aparición en estos años, y no se crearon organizaciones feministas hasta finales de la década. En cuanto a la presencia de mujeres en los partidos políticos era insignificante. Los partidos conservadores aún no habían creado, en la mayoría de los casos, organizaciones filiales de mujeres, y en lo que se refiere al Partido Socialista, contaba en 1915 con 238 agrupaciones de hombres, 120 de juventudes en donde había algunas mujeres inscritas, y únicamente tres o cuatro agrupaciones de mujeres, una de ellas en Bilbao. Sin embargo, esta fue una época de expansión para las organizaciones sindicales de mujeres, que trataban de agrupar a estas en las tres principales corrientes del movimiento obrero: socialista, anarquista y católica. En el País Vasco se crearon diversos sindicatos de mujeres, tanto católicos como socialistas, con saldo favorable, a finales de los años diez, para los primeros⁴⁶. En cuanto al sindicato

⁴⁴ Cfr. BIZCARRONDO, *op. cit.*, pp. 140 y 142.

⁴⁵ LLOYD, Trevor: *Las sufragistas*, Barcelona, Nauta, 1970, p. 122.

⁴⁶ En relación con el Partido Socialista cfr.: TUNÓN DE LARA, Manuel: *La España del siglo XX*, París, Librería Española, 1973, p. 38. Sobre a la sindicación de las mujeres véase CAPEL MARTÍNEZ, *op. cit.*, apéndice II-3 y II-4.

nacionalista Solidaridad de obreros Vascos (SOV), creado en 1911, no pensó en la posibilidad de crear una sección filial de obreras nacionalistas hasta los años veinte y en esa época no llegó a llevarla a la práctica.

Otro de los ámbitos públicos que las mujeres de diversas zonas de España trataron de ocupar antes de la creación de organizaciones propias fue la prensa. Intentando servir de aglutinante de pequeños núcleos feministas, se crearon en estos años tres revistas, realizadas por mujeres que se reclamaban de esa ideología: una de ellas, *El Pensamiento femenino* (1913-1916) apareció en Madrid, dirigida por la maestra Benita Asas Manterola (San Sebastián, 1873 - Bilbao, 1968); la otra, *Redención*, surgió en Valencia en 1915; y la tercera, *La Voz de la Mujer*, en Madrid en 1917⁴⁷.

En el País Vasco no he localizado la existencia de núcleos de este tipo, pero lo que estaba ocurriendo más allá de los Pirineos, unido a los indicios que ya existían de la salida del hogar de las mujeres del propio país, se reflejó, aunque todavía como tema muy marginal, en la prensa de todas las ideologías.

La postura de los nacionalistas vascos ante estos hechos quedó de manifiesto en unos artículos aparecidos esporádicamente en su prensa política, tanto en las revistas regionales *Bizkaitaia*, *Gipuzkoarra* y *Napartarra*, como en el diario *Euzkadi*, fundado en 1913. No introducían variaciones en cuanto al contenido respecto a lo expresado por «Rabik» unos años antes, pero sí en cuanto a la forma, mucho más moderada y respetuosa que el lenguaje virulento de los artículos de Ramón Bikuña.

En primer lugar rechazaban la salida del hogar de las mujeres. Aunque reconocían las pruebas evidentes existentes de su capacidad para realizar otras tareas, consideraban una frivolidad su dedicación a ellas, una falta al cumplimiento de su deber, e incluso una rebeldía ante los planes de la divinidad. «Las mujeres no son más que las esposas de los hombres y las madres de los niños» decía el 14 de junio de 1914 José María Ojarbide en la primera página del diario *Euzkadi*. Ese era el cometido que les había correspondido en el reparto de papeles que Dios había realizado en función del sexo. Según eso las sufragistas estaban condenadas al fracaso, puesto que no se enfrentaban sólo a los deseos de los hombres sino, sobre todo, a los planes divinos:

«Cualquier mujer que pretenda poner sus bríos en lo que sólo el hombre debe intervenir, no puede por menos que considerarse como una extraviada, que ha errado su camino y ha confundido su sexo. También es cierto, que hay mujeres, cuyo ingenio y valimiento está a cien codos de altura sobre el de muchos hombres, pero esto no autoriza a que ellas entren de lleno en lo que sólo es de la incumbencia de los hombres.

⁴⁷ Cfr. FAGOAGA, *op. cit.*, pp. 120-123.

Tenacidad y violencia como vienen demostrando y realizando las sufragistas no creo que se conozca en la Historia, y sin embargo, al fin, quedarán peor que al principio. Su constancia en el error, solo perjuicios puede acarrearles, y esto es lógico, porque Adán fue destinado por Dios para ser varón y Eva para mujer, y por razón de las funciones correspondientes que Ese mismo Dios ha dispuesto para ambos, la actuación de la mujer está circundada al hogar y en el hogar sobra la política.

Todo lo que de admirable tiene la mujer como hermana, hija, esposa o madre, lo tiene de repulsiva y despreciable si cambia esos hermosos títulos a cambio del mote política, literata, sufragista, dama roja, etc., existen artes que aunque estén a su alcance, no puede gustarlas; le ocurre en este punto lo que con el árbol del Paraíso»⁴⁸.

Sin embargo, la utilidad que la participación de las mujeres podía reportar al movimiento nacionalista hacía matizar la negativa tajante a su salida del hogar, y llevaba a admitir su colaboración con él. Como ya habían hecho anteriormente, los nacionalistas siguieron negando que el nacionalismo tuviera que ver con la política, y en cambio sí con el amor a la patria y el mundo de los sentimientos «propio de la mujer». Por lo tanto no creían que existiera ningún impedimento para que, siempre que no entrara en contradicción con sus deberes familiares, estas se dedicaran también a actividades patrióticas.

La principal aportación que en esos momentos se les pedía a los núcleos de mujeres más sensibilizadas por la causa nacionalista, era realizar una intensa labor de propaganda entre las demás mujeres para atraerlas a esa causa, evitando así cualquier tentación, por remota que fuera, de que las ideas feministas pudieran despertar sus simpatías. La prensa era el medio que ya en la década anterior les había sido ofrecido para ello, y que ahora volvía a ser puesto a su disposición con este objetivo.

4.2. Dificultades y contenido de la colaboración femenina

Las primeras colaboradoras de la prensa nacionalista desaparecieron pronto de ella. «Mirentxu» y «Garbiñe» murieron prematuramente en 1908 y 1909, y «Kataliñ» y el resto de sus compañeras dejaron de enviar sus trabajos. Tras la noticia de la muerte de «Mirentxu» el semanario *Gipuzkoarra* hizo un llamamiento a las nacionalistas para que acudieran a sustituirla con nuevos artículos, pero tuvo muy poco éxito. Sólo se publicaron un par de artículos en los semanarios *Abeñi* y *Gipuzkoarra*, firmados por una nueva «Mirentxu». En ellos arengaba a los jeltkides en general, desde la capital alavesa, a seguir luchando por sus objetivos, y a las mujeres en particular a

⁴⁸ «X», «La mujer vasca en el nacionalismo», *Napartarra*, 1-VII-1916.

apoyar económicamente a los presos nacionalistas. Excepto estos, y otro de «Sorrne» sobre la figura de Sabino Arana, apenas aparecieron firmas de mujeres antes de 1910, ni en este semanario ni en el resto de la prensa nacionalista, como no fuera para referirse a la muerte de alguna de sus compañeras y a las misas organizadas con este motivo⁴⁹.

A finales de 1910 volvió a aparecer el apartado titulado «Colaboración femenina», esta vez en *Bizkaitaia*, órgano oficial del BBB. Este semanario se había dirigido en octubre a las jóvenes nacionalistas para invitarlas a escribir «de vez en cuando» en sus páginas, con objeto de atraer al nacionalismo a otras jóvenes⁵⁰. Sin embargo las colaboraciones escasearon y sólo hemos encontrado poco más de media docena de firmas, sin identificar en su mayor parte: M.L. de A., «Miren Ikerne», «Gotzone Miren» (de Gasteiz), «Miren Josune», «Andragaratz», «Maite», «Igone» (de Gasteiz), y menos de 20 artículos en dos años.

El contenido de estos escritos respondía a las directrices trazadas desde el propio movimiento nacionalista, y consistía en un llamamiento a las mujeres vascas para contribuir a la propaganda *jelkide* sin que ello supusiera, decían sus autoras, cambiar ni desatender el puesto que tradicionalmente se les había asignado en la sociedad. Para explicar la no incompatibilidad entre éste y su contribución al nacionalismo establecían la doble diferenciación que ya había sido hecha por «Rabik». En primer lugar entre la actuación política, que admitían como impropia de las mujeres, y la actuación «patriótica», que asumían como su obligación: «De estar metida en políticas a ser patriota media un abismo, cuya profundidad no pueden distinguir los entendimientos vulgares». Y en segundo lugar, entre el feminismo, que manifestaba abiertamente su pretensión de que las mujeres ocuparan los espacios sociales hasta entonces patrimonio de los hombres, en condiciones de igualdad con ellos, y lo que ellas llamaban «feminismo patriótico», que si se introducía en alguna de las parcelas masculinas, como la colaboración en la prensa, no era persiguiendo explícitamente objetivos específicos de su género, sino manifestando asumir una vez más su papel de apoyo a los varones nacionalistas⁵¹.

En la realización de esta labor de apoyo proponían a sus lectoras la utilización de dos clases de armas. Algunas consideradas propias de los hombres —como los artículos publicados en la prensa— y, sobre todo, sus propias armas, las que podían utilizar con su familia y entre sus amistades. Gracias a estas últimas, las relaciones personales, podrían introducir la doctrina nacionalista en los espacios privados donde, decían, los hombres encontraban mayores dificultades para actuar.

⁴⁹ «Mirentxu», «Colaboración femenina ¡Adelante!», A, 15-VIII-1908. «Mirentxu», «Colaboración femenina. A mis hermanas en JEL», G, 19-IX-1908. «Sorrne», «Aurora resplandeciente de Euzkadi», *Aberija*, 26-XII-1908.

⁵⁰ «La mujer vasca y el nacionalismo. A las jóvenes *jelkides*, *Bizk*, 8-X-1910.

⁵¹ «Gotzone Miren» y «Miren Josune»: «Colaboración femenina», *Bizk*, 22-VII y 23-IX-1911.

Pero no creían poder llevar a cabo estos propósitos sin una preparación adecuada. M.L. de A. pedía que se organizaran conferencias instructivas de carácter doctrinal dirigidas a las mujeres, semejantes a las que se organizaban para los hombres, y adaptadas a sus necesidades. «Miren Josune», por su parte, propuso a la directiva del cuadro dramático de Juventud Vasca de Bilbao, encargado de la propaganda nacionalista por medio del teatro, la creación de una «clase de declamación para señoritas», que sirviera como cantera de formación de sus actrices. Al mismo tiempo criticó la utilización de niñas y jóvenes en los *batzokis*, donde, en ocasiones, se les hacía recitar discursos aprendidos de memoria, cuyo contenido no entendían y en los que no hacían ninguna aportación personal. Pidió que se acabara con esta práctica, «copia de las agrupaciones rojas», y se creara un cauce para proporcionar a las nacionalistas la formación que necesitaban. Con este objeto sugirió la constitución de un núcleo de mujeres cultas, maestras o estudiantes de magisterio, que tomasen a su cargo la sección de «Colaboración femenina», para utilizarla como instrumento dentro de un plan de formación previamente acordado. A partir de este núcleo y de su trabajo en la prensa, creía ver la posibilidad de reunir un grupo más numeroso, dispuesto a crear un «Ateneo femenino» o centro de reunión y de formación doctrinal para las mujeres nacionalistas⁵².

El «Ateneo femenino» propuesto por «Miren Josune» nunca llegó a crearse, y el apartado de «Colaboración femenina» logró muy pocas aportaciones más. Además de los artículos publicados en *Bizkaitaia* sólo he conseguido localizar otro aparecido en *Gipuzkoarra* con este encabezamiento. Su autora, «Pui-Mirentxu», natural de Estella (Navarra), hacía en él una apasionada defensa del Partido Nacionalista Vasco, del que se declaraba propagandista, y llamaba a las jóvenes a ofrecerse a Dios como víctimas propiciatorias para forzarle a intervenir en la destrucción de los enemigos del nacionalismo. Otro artículo de la misma autora describiendo su visión idealizada de Sabino Arana con motivo del aniversario de su

⁵² M.L. de A., «Colaboración femenina», *Bizk*, 24-XII-1910; «Miren Josune», «Colaboración femenina», *Bizk*, 23-IX, 7-X y 4-XI-1911. En 1868 fue creado en Madrid un *Ateneo de Señoras* dirigido por la escritora Faustina Sáez y apoyado por Fernando de Castro, rector de la Universidad Complutense de Madrid. Era el primer ateneo creado con el fin de formar intelectualmente a las mujeres, aunque se declaraba al margen de toda tentación feminista. Su creación tenía relación con los primeros intentos de reforma de la educación de las mujeres que ya se había iniciado en otros países. En España, los primeros pasos fueron dados por los krausistas en el último tercio del siglo XIX, y la creación de este ateneo junto con una Escuela de Institutrices fue uno de ellos. Más tarde, en 1871, fundarían la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, que creó diversos centros de enseñanza en toda España y obligó al gobierno a actuar en este sentido. No podemos saber si «Miren Josune» se inspiró en el *Ateneo de Señoras* krausista para proponer su *Ateneo* nacionalista de mujeres pero, en cualquier caso, el contenido de éste no tenía nada que ver con la visión ilustrada del mundo de los krausistas, y su objetivo era más bien la formación doctrinal que la intelectual. Cfr. FAGOAGA, *op. cit.*, pp. 55-58.

muerte fue publicado meses después sin aquella cabecera. Y lo mismo ocurrió con otro de «Gotzone Miren» sobre el mismo tema publicado en *Bizkaitaia*⁵³.

Simultáneamente a los escritos de «Colaboración femenina», y fuera de este apartado, aparecieron también media docena de artículos seriados firmados por «Maite». Llevaban por título «Lo poco importa muchísimo» y, a pesar de tener una firma de mujer, no se dirigían sólo a las mujeres, sino a todos los lectores en general. Podríamos considerarlos como una aportación femenina, en el ámbito de la propaganda nacionalista, llamando la atención sobre la eficacia de otras formas de realizarla diferentes a las utilizadas por los varones. En estos artículos, «Maite» trató de destacar la relevancia que para el nacionalismo tenían los acontecimientos de la vida privada, sacándolos del depreciado rincón de las «cosas de mujeres» para elevarlos a un rango semejante al de los acontecimientos públicos. Si estos eran de indudable interés, decía «Maite», para el éxito del movimiento nacionalista, aquéllos no lo eran menos:

... «los que de veras suelen proponerse un fin y aspiran a grandes cosas no se descuidan ni en los más insignificantes actos, porque saben muy bien que con muchos pocos se hace un gran montón... Estas cosas menudas, pequeñas e insignificantes, son casi toda la vida del hombre, porque esos otros grandes y de suma importancia son raros y de tarde en tarde; no ser, pues, nacionalistas en esos que parecen detalles, es lo mismo que no ser nacionalista la mayor parte de la vida y serlo únicamente en ocasiones⁵⁴.

Un apartado semejante al de «Colaboración femenina» fue creado en el semanario *Napartarra*, órgano oficial de prensa del consejo supremo del Partido Nacionalista Vasco de Navarra. En este caso estaba escrito en euskera y llevaba por título «Lili artean» (Entre las flores), eufemismo referido a las muchachas patriotas «que debían florecer en el jardín de la patria». Su éxito no fue mayor que el de «Colaboración femenina». El número de artículos que se publicaron en él fue escaso y la media docena de ellos que hemos podido localizar, firmados por «Miretxu» y Sornetxu'k», trataban sobre temas más o menos conocidos. El malestar ante las críticas, que a veces llegaban al insulto —«buru ariñ, ergel-zirtzillak, mari-mutill ...» (Locas, cortas, mari-machos)— por irrumpir en el terreno masculino de la colaboración escrita en la prensa, la obligación de ser patriotas y actuar siguiendo el ejemplo de las mujeres bíblicas Judit o Esther,

⁵³ «Pui-Miretxu», «Colaboración femenina. Amando a Euzkadi» y «Luz y fortaleza», G, 5-VI y 23-XI-1912. «Gotzone Miren», «A Sabino», *Bizk*, 25-XI-1912.

⁵⁴ *Bizk*, 14-X-1911. Véase el resto de los artículos de esta serie en *Bizk*, 21 y 28-X; 11-XI; 23-XII-1911 y 13-I-1912.

la fidelidad a JEL y la preocupación por la difusión del euskera eran los más importantes⁵⁵.

En 1916, varios años después, volvería a aparecer en la prensa nacionalista una sección dirigida a las mujeres. Esta vez no surgiría en los semanarios políticos sino en una revista cultural, y estaría protagonizada por una sola mujer. En ese año y durante el siguiente, la revista quincenal en euskera *Euzko Deya* publicaría una serie de artículos firmados por «Etxakin», bajo el título general de «Euzkeldun neskatilai» (A las muchachas de lengua vasca). Tampoco en esta ocasión los escritos serían muy numerosos (no llegarían a la decena) pero su interés residía en que tras el pseudónimo de «Etxakin» se escondía Carmen Errazti, futura presidenta de la organización *Emakume Abertzale Batza* de Bilbao.

Carmen Errazti había nacido en la capital vizcaína. En su infancia no conoció la lengua vasca y terminó su aprendizaje, comenzado tres años antes, cuando ya tenía 26 años. Había asistido a las clases impartidas por Evaristo Bustinza y Lasuen, «Kirikiño», profesor de euskera de la Diputación de Vizcaya y seguidor de la corriente lingüística iniciada por Sabino Arana. «Kirikiño» elogió el interés y la rapidez de Carmen Errazti en el aprendizaje de la lengua, y publicó en la revista *Euzkadi* (el diario aún no existía) uno de los cuentos que ésta le entregó para su corrección. Se trataba de un cuento de Navidad, cuyo tema central era la influencia de las madres, esposas e hijas —sobre todo estas últimas— en los sentimientos religiosos de los hombres⁵⁶.

A partir de ese momento comenzó la colaboración de Carmen Errazti, de forma esporádica y siempre en euskera, en la prensa nacionalista. Durante el invierno de 1911-1912 publicó dos escritos con su propio nombre en la revista bimensual *Euzkadi*: otro cuento de Navidad y un relato legendario-biográfico sobre la infancia idealizada del papa León XIII, el ideólogo del sindicalismo católico. En esas mismas fechas inauguró su pseudónimo, «Etxakin», en el semanario *Bizkaitaia*, para el que escribió dos artículos que fueron publicados fuera de «Colaboración femenina», sección realizada en castellano y no en euskera como sus escritos. Uno de ellos estaba dedicado a Sabino Arana en el aniversario de su muerte, y aludía a la adhesión que las mujeres debían dedicarle; y otro, en forma de oración, estaba dirigido a la Inmaculada, el modelo para todas las madres, a la que pedía su ayuda para la «salvación» de Euskadi.

Pero sus escritos no se prodigaron. En la Navidad siguiente volvió a aparecer en la revista *Euzkadi* uno de sus cuentos, realizado como los otros a modo de parábola con intención didáctica, en el que se dirigía a los niños

⁵⁵ *Napartarra*, 3 y 31-VIII y 16-XI-1912; 8-II y 26-IV-1913.

⁵⁶ *Efazti'taf* Karmele, «Gabon'go gotzon bat» (Un ángel de Navidad), *Euzkadi*, VII-VIII-1911. Sobre «Kirikiño» véase, *Euzkerea*, II-1929.

pidiéndoles que amasen a su madre, la patria. En 1914 la editorial Grijelmo publicó un folleto de 14 páginas con un cuento suyo para niños, y en 1915 una comedia suya —que según Jon Bilbao escribió en colaboración con su marido Ceferino Jemein— que premiada en un certamen organizado por Euskeltzale Bazkuna⁵⁷.

Hasta 1916 no concentraría su atención en temas dirigidos directamente a las mujeres. A comienzos de este año (15 de febrero) había sido creada la revista en euskera *EuskoDeya*, órgano de Euskeltzale Bazkuna. Esta era una asociación creada por Juventud Vasca de Bilbao en 1910, con el fin de cultivar y difundir el idioma vasco dentro de los presupuestos señalados por Sabino Arana. Su marido, Ceferino Jemein, con el que se había casado en 1914, y su hermano Jose María, estaban entre los fundadores de ambas.

La primera mujer que colaboró con la revista a partir de abril, publicando numerosas poesías y algunos relatos, fue Robustiana Mújica, «Tene», una guipuzcoana de 28 años que se convertiría en una prolífica escritora en lengua vasca. Unos meses después de que «Tene» hubiera comenzado a publicar sus poemas, «Etxakin», tres años mayor que ella, inauguró la serie de artículos titulados «Euskeldun neskatiñai», y declaró que pretendía contribuir con ellos a la formación de las muchachas de lengua vasca para que cumplieran convenientemente su cometido en el hogar, poniendo de relieve la importancia de que todas las instrucciones que necesitaban en este sentido fuesen realizadas en euskera, su lengua materna.

El eje en torno al cual giraba esta formación era el mantenimiento de la unidad familiar, responsabilidad que hacía recaer sobre las mujeres, tanto en la familia de origen como en la que cada una de ellas formase con posterioridad. En ambas debían ser «batzen daun erestuna, gogo asetuten daun itxa, eutsiten daun besua» (el anillo de unión, la palabra que se agradece, el brazo que sostiene). Cualquier otro conocimiento que no estuviera en función de estos objetivos era completamente secundario: «Neskatiñai batek jakin daiken gustija ezta gauza, sendi edo pamilija zaindu ta etxia atonduten ezpa-daki» (Todo lo que pueda saber una muchacha no sirve para nada si no sabe cuidar a la familia y ordenar la casa)⁵⁸.

Para lograr la cohesión de todos los miembros de la familia y la solidez de esta institución, «Etxakin» ofrecía a las muchachas dos caminos que de-

⁵⁷ Efazti'tar Karmele, «Bakaldun aurfeguna» (Víspera de Reyes), «Ume bijot samuñduna» (El niño de corazón tierno) y «Neguko loreak (Las flores de invierno), *Euzkadi*, XI-XII-1911; I-II y XI-XII-1912. «Etxakin», «Sabin'i» (A Sabino) y «Euzkadi'ren Bakalduna» (La reina de Euskadi), *Bizk* ?-XI-1911 y 8-XII-1912. Efazti'tar Karmele, ¿*Amesa? Umientzako ipuñak* (¿Ensoñación? Fábula para niños), Grijelmo, 1914. JEMEIN, Ceferino y ERAZTI, Karmele, *Oleskari bijac*, Bilbao, Euskeltzale Bazkuna, 1915. Los dos últimos escritos no han sido localizados. Cfr.: BILBAO, Jon, *Eusko Bibliographia. Diccionario de Bibliografía Vasca*, San Sebastián, Añamendi, 1970-1981, t. IV, p. 481.

⁵⁸ E Deya, X-1916.

bían recorrer simultáneamente. Por un lado debían convertirse en unas eficaces profesionales en el trabajo de la casa. La principal cualidad de la perfecta *etxeoandre* o ama de casa que describía consistía en mantenerse siempre activa, durante todas las horas del día. El objetivo de esta actividad era tener ordenada la casa preparada a tiempo la comida y atendidos en todas sus necesidades los miembros de su familia. Junto a esta profesionalización en las labores domésticas era necesario que aprendieran también a diluir su personalidad, acallando la expresión de sus pensamientos, reprimiendo o sublimando sus sentimientos y apetencias para poder atender y satisfacer los de sus familiares. Todo ello en aras de la armonía familiar.

Dejando a un lado los conocimientos instrumentales para desempeñar el trabajo del hogar que, de ocuparse de ellos, hubieran constituido un manual de cocina, limpieza, costura, economía doméstica, primeros auxilios etc., «Etxakin», aunque no era eso lo que pretendía, ofreció de hecho a las muchachas un método de aprendizaje de la despersonalización, unas normas para orientar su comportamiento sobre pautas de sumisión y de dependencia de los demás.

En uno de sus artículos dedicado a lo que llamó «erandun txikijak» (pequeñas virtudes) hizo una larga enumeración de las normas de conducta que las jovencitas vascas debían practicar, y que incluían perdonar las equivocaciones de los demás siendo especialmente exigentes con las propias, consolar a los afligidos, mantener un talante alegre para aumentar la felicidad del prójimo, ayudar a los desgraciados sin humillarles, tener paciencia con los obstinados sin echarles en cara su terquedad, enseñar a los ignorantes, etc.

Estas normas de conducta recordaban en gran medida las «Obras de Misericordia» recomendadas a sus fieles por la Iglesia Católica⁵⁹. Pero mientras éstas eran un programa para que cada individuo cristiano se ejercitara, si bien de forma paternalista, en tratar a sus semejantes como hubiese querido ser tratado por ellos, las «erandun txikijak» servían de adiestramiento a cada muchacha en la renuncia de su propia individualidad, para convertirse en un mero reflejo de la de los otros:

«Ekandun txikijak eskatzen dauskube geure asafe ta atsebage gustijak bañuban jaboteko; egin dauskubezan ezesprenak axunduteko (disimulatzeko), ikusi edo adiñu ezpa-gendubazan lez; aurpegi baketsuba erakusteko geure go-

⁵⁹ Las «Obras de Misericordia» que la Iglesia Católica recomendaba realizar eran catorce: siete espirituales y siete corporales. Las espirituales eran éstas: «La primera, enseñar al que no sabe. La segunda, dar buen consejo al que lo ha menester. La tercera corregir al que yerra. La cuarta, perdonar las injurias. La quinta, consolar al triste. La sexta, sufrir con paciencia las adversidades y flaquezas de nuestros prójimos. La séptima, rogar a Dios por los vivos y los muertos», ASTETE, P. Gaspar: *Catecismo de la doctrina cristiana*, Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1911, pp. 31-32.

guan ekatxak daŕ-daŕ-egiten daunian; geure itxak bare ta otzak ixan daŕezala geure bijotza sutan dagonian; ixil̄ik egoteko geure baŕuban didaŕ ta eztabaida-gogua sumetan dogunian...»⁶⁰.

(Las pequeñas virtudes nos exigen guardar en nuestro interior todos nuestros enfados y penas, para disimular los desprecios que nos han hecho como si no los hubiéramos visto o sentido, para mostrar un semblante pacífico cuando en nuestro interior ruge la tormenta, para que nuestras palabras sean calmosas cuando el corazón se encoleriza, para guardar silencio cuando se sienten ganas de discutir y gritar...)

«Etxakin» pedía así a sus lectoras que respetaran los derechos de los demás a ser perdonados, consolados, animados, atendidos, disculpados y comprendidos, pero a costa de sacrificar su propio derecho a ser perdonadas, consoladas, animadas, atendidas, disculpadas y comprendidas en la expresión de sus ideas, sentimientos y deseos, cuando estos no coincidían o entraban en contradicción con los de los demás.

Para reforzar la autoridad con la que emitía estas orientaciones «Etxakin» citó a otros escritores o personajes de prestigio, como Fenelón o el rey bíblico Salomón. Del escritor francés Fenelón tomó la descripción de las cualidades de una muchacha ejemplar hecha por él en su obra sobre el personaje legendario griego Telémaco. La amabilidad, la humildad, la discreción, la dedicación a la casa de sus padres, el espíritu de trabajo hogareño y su disposición contenta-todos la caracterizaban. De Salomón reprodujo sus alabanzas a la mujer casada dedicada por entero al trabajo del hogar y al cuidado de sus hijos, y cuya vida estaba en función de la vida de su marido. También citó a la escritora francesa Mme. D'Alq, y sus recomendaciones a las muchachas para que dedicasen sus atenciones y sus cuidados a sus familiares antes que a los ajenos a su familia, ocasión que aprovechó para recordar a las vascas su pertenencia, además de a su familia propiamente dicha, a la gran familia de los *euskaldunes* o utilizadores del euskera, de los nacionalistas y de los vascos. Teniendo esto en cuenta les sugería que establecieran una escala de prioridades en su dedicación: en primer lugar debían ocuparse de sus familiares, después de los *euskaldunes* y nacionalistas, y por último de los vascos en general. Los demás pertenecían al grupo de los «ajenos».

A lo largo de sus artículos «Etxakin» fue delineando un arquetipo de mujer para ejemplo de sus lectoras que, tras lo que ella llamaba bondad, amabilidad, humildad y amor a los demás, tenía en realidad una personalidad inhibida, era poco culta y no cuidaba sus atractivos sexuales, y cuya única función era la familiar. La otra cara de la moneda, el contramodelo, que también definía, era una mujer descalificada por ser orgullosa, responde, despegada de la familia, coqueta y despiadada en la utilización de sus conocimientos y sabiduría en contra de los demás. Calificativos con los que rechazaba en realidad un modelo de mujer independiente, culta, con criterio propio, que podía valorar su realización intelectual o sexual, y amenazante

⁶⁰ E Deya, I-1917.

por tanto para la permanencia de los roles masculino y femenino tal como estaban establecidos.

Ahora bien, esta automutilación de la personalidad que «Etxakin» pedía a cada una de sus lectoras tenía una compensación que la articulista consideraba suficiente: la consideración social por el cumplimiento de su misión familiar y la obtención del amor de todos:

... «bestiak atsegindutiafren bere buruba makuftzeko geftu egon biaf-da beti. ¿Buru-makuftze onek eztauko bere sarija? Bai, ta andija: gustijoen mařagaři ixatia»⁶¹.

(La muchacha siempre debe estar dispuesta a agachar su cabeza para agradar a los demás. ¿Acaso este agachar la cabeza no tiene su recompensa? Si, claro que tiene recompensa: ser amada por todos).

Cómo podía amarse a alguien que debía evitar manifestar sus pensamientos y sentimientos discordantes y que por tanto no podía mostrarse tal cual era, cómo podía amarse a alguien a quien en realidad no se conocía, era una cuestión que «Etxakin» no dilucidaba.

Sin embargo, por si hacía falta otro medio de compensar las frustraciones y el esfuerzo que la práctica de las «pequeñas virtudes» traían consigo, recomendó a las muchachas una solución mucho más factible, puesto que dependía sólo de su propia voluntad. Debían buscar cada día en los acontecimientos cotidianos «atsegin txikiyak» (pequeñas alegrías) consistentes en saber disfrutar como los niños de los motivos de felicidad que tenían al alcance de la mano, sin ambicionar lo imposible.

«Bixitza, atsegiñez beterik dago, gura-dabeneztat. Zugatz ofitsubak, landara loratsubak, txoritxu abeslarijak, exaf distiratsubak, naikuak dira pozaldi andija emoteko»⁶².

(La vida está llena de felicidad para los que así lo quieren. Los árboles con sus hojas, las plantas con sus flores, los pajarillos cantores, las brillantes estrella, son suficientes para proporcionarte gran felicidad).

Además de estos artículos dirigidos a la educación de las muchachas de lengua vasca, «Etxakin» escribió en *Euzko Deya* otros dos artículos publicados en los primeros meses de 1918. En ellos seguía dedicando su atención al hogar, y hacía referencia a los problemas de las economías familiares vascas por el aumento del coste de la vida, derivado de la I Guerra Mundial. Ofrecía unas tablas comparativas con los precios de los alimentos en 1914 y en 1918 y, para paliar el evidente aumento de éstos, proponía a las mujeres que agudizaran el ingenio y multiplicaran la capacidad adquisitiva del dine-

⁶¹ E Deya, X-1916.

⁶² E Deya, IV-1917.

ro familiar. Ella aportaba su grano de arena con una receta para hacer jabón en casa, que se obtenía así por la mitad de su coste en las tiendas⁶³.

Tras esta exposición sobre la colaboración de las nacionalistas en la prensa durante los años diez podemos decir, en síntesis, que tal actividad siguió encontrando serias dificultades para llevarse a cabo. Hubo sin embargo algunas mujeres que, siguiendo el ejemplo de las pioneras «Garbiñe», «Kataliñ», «Libe», «Arritokieta», etc., se decidieron a salir del reducto privado que se les asignaba como ámbito de actuación propio, y se asomaron a la actuación pública a través de la prensa; pero fueron pocas las que se atrevieron a hacerlo y sus artículos no fueron numerosos.

A esto hay que añadir que el contenido de los artículos publicados respondía a las exigencias que desde el movimiento nacionalista se les hacía y, de acuerdo con ellas, realizaron una labor de propaganda *jelkide* entre las mujeres, que incluía la defensa de su papel tradicional en la sociedad.

En la realización de tal labor de propaganda, las articulistas de los años diez fueron algo menos lejos que sus compañeras de la etapa anterior. Estas habían llegado a pretender la creación de una organización de mujeres que, además de ser un eficaz instrumento propagandístico, les abriera nuevos horizontes de actuación dentro del nacionalismo, pero esta pretensión había sido desviada y encauzada hacia la beneficencia, como ya vimos.

En los años diez la presión social existente contra la salida del hogar de las mujeres logró impedir que las nacionalistas volviesen a permitirse alimentar tales expectativas, pero no pudo evitar que volvieran a hablar de la necesidad de una cierta organización, esta vez un *Ateneo femenino*, aunque no fuera más que para obtener una formación doctrinal que les facilitase la propaganda nacionalista que trataban de realizar a través de la prensa.

Incluso esta propuesta tan conservadora cayó en el vacío, y el contenido de la mayoría de los restantes artículos puso de manifiesto un repliegue de las articulistas sobre sí mismas, tratando de revalorizar sus tareas femeninas tradicionales más que intentando buscar los nuevos horizontes de actuación que se les negaban. Así, «Maite» trató de mostrar el valor que para el avance del movimiento nacionalista podían tener las «cosas pequeñas», los asuntos siempre considerados menores de la vida privada en la que las mujeres estaban inscritas, y «Etxakin» trató de elevar a la categoría de norma de conducta admirable la despersonalización y sumisión de las mujeres en aras de la felicidad de sus familiares.

Sin embargo, las nuevas actitudes favorables a la participación política y social de las mujeres que iban a extenderse por Europa durante la I Guerra Mun-

⁶³ «Etxakin», «Euzkeldun neskatilai», E Deya, X y XII-1916; I, II, III, IV, VII, VIII-1917; «Bixigayak» (Los alimentos) y «Diruba egiñeko erea» (La forma de hacer dinero), E Deya, I y III-1918. En años posteriores no hemos vuelto a localizar la firma de «Etxakin» hasta 1929. El 15 de febrero de ese año tomó la pluma, utilizando este pseudónimo, para dedicar en la revista *Euskerrea*, un recuerdo a su profesor «Kirikiño» con motivo de su fallecimiento.

dial, iban a llegar también al País Vasco, y pocos años después volvería a hablarse de la creación de una organización que abriera nuevos cauces a la participación de las mujeres en el movimiento nacionalista. Tal organización terminaría siendo una realidad, y la misma «Etxakin» iba a estar al frente de ella.

5. LAS ASOCIACIONES DE SEÑORAS VASCAS DE EUZKO GASTEDI BATZA-FEDERACIÓN DE JUVENTUDES VASCAS. 1919-1921

5.1. Aparecen en España las primeras organizaciones feministas autónomas. Las organizaciones de mujeres en el País Vasco

Tras la I Guerra Mundial el movimiento feminista se extendió a países en los que todavía no había hecho su aparición. En España, los años 1918 a 1921 marcan el inicio de este proceso, que se desarrollaría, si bien incidiendo en sectores minoritarios, hasta su interrupción por la instauración del régimen franquista.

Las primeras organizaciones feministas se crearon en Madrid en 1918⁶⁴. Las diferencias ideológicas de los núcleos ya existentes trajeron como consecuencia la aparición del movimiento dividido en tres agrupaciones diferentes. Una de ellas, la más conservadora de las tres, fue creada en torno a Consuelo González Ramos y al periódico dirigido por ella, *La Voz de la Mujer*, pero no llegaría a constituir una organización sólida y permanecería aislada del movimiento. Sus objetivos consistían en mejorar la situación de la mujer, y no perseguía fines políticos. Defendía unos planteamientos muy cercanos a los del feminismo católico, del que le separaba su concepción de una organización de mujeres aconfesional y autónoma respecto a la intervención de los hombres.

Con un enfoque diferente se creó la *Asociación Nacional de Mujeres Españolas* (ANME), que también se declaraba aconfesional y cuyos objetivos eran la defensa de los derechos civiles y políticos de las mujeres. Su primera presidenta fue María Espinosa, sustituida en 1924 por la donostiarra Benita Asas Manterola, y su órgano de expresión fue *Mundo Femenino* (1921-936).

La ANME fue la agrupación más dinámica del movimiento feminista español de esos años, y a partir de ella se crearon otras organizaciones ideológicamente afines. El mismo año de su creación estableció lazos de coordinación con otros núcleos organizativos feministas, creados fuera de Madrid en las mismas fechas: *La Mujer del Porvenir* y *La Progresiva Femenina*, ambos de Barcelona; y la *Liga para el Progreso de la Mujer y la Sociedad Concepción Arenal*, de Valencia. En unión de ellos creó el *Consejo Supremo Feminista de España*. En 1920 creó en Madrid una organización filial: la *Juventud Universitaria Feminista (JUF)* que intentó extenderse con poco éxito a otras zonas de España.

⁶⁴ Los datos ofrecidos sobre este tema están basados en las investigaciones de: SCANLON, *op. cit.*, pp. 200 y ss. y FAGOAGA, *op. cit.*, pp. 123 y ss.

Desde el punto de vista político general la ANME simpatizaba con el maurismo, y su programa, enfocado en su mayor parte a cuestiones feministas, comenzaba con un posicionamiento a favor del nacionalismo español y en contra de todo «acto o manifestación que atentase contra la integridad del territorio nacional». En este sentido, en diciembre de 1918 dirigió un manifiesto a las mujeres pidiéndoles que se uniesen a su protesta contra los «intentos separatistas de Cataluña y Vasconia». Estaba dispuesta a presionar al gobierno si no adoptaba el comportamiento «viril» que esperaba de él, hasta el punto de que pudiera repetirse la frase que atribuía a Costa: «En España ya no quedan más hombres que las mujeres».

Este lenguaje, que relacionaba la virilidad con el comportamiento político considerado correcto por quien lo empleaba, era propio del discurso masculino, y ponía de manifiesto el aplastante dominio social de tal discurso, que llegaba a contaminar el de una organización que no podemos por ello dejar de considerar feminista, ya que pretendía luchar, de forma autónoma, contra la discriminación civil y política de las mujeres.

El manifiesto fue publicado en la prensa madrileña y reproducido el día 10 en *El Pueblo Vasco* de Bilbao. Tuvo una resonancia periodística que no había obtenido otro manifiesto anterior suyo, en el que hacía un llamamiento a las mujeres para organizarse tras objetivos feministas. Los nacionalistas reaccionaron ásperamente, y al día siguiente apareció en el diario *Euzkadi* un artículo titulado «El manifiesto de la Asociación general de marimachos». Su contenido es fácil de adivinar. La ANME quedaba descalificada y ridiculizada por intentar ocupar un lugar considerado impropio de su género. En realidad la misma organización había facilitado esta reacción con la argumentación utilizada. Por otra parte, si una de sus preocupaciones era ampliar su implantación y su incidencia entre las mujeres, su actitud ante la cuestión nacional estaba en contradicción con sus objetivos feministas, ya que dejaba fuera de su marco de influencia a las nacionalistas vascas y catalanas.

La tercera organización, creada también en Madrid en 1918, fue la *Unión de Mujeres Españolas* (UME) algunas de cuyas integrantes pertenecieron al PSOE en los años treinta. Se consideraba situada a la izquierda de la ANME, y estaba liderada por la marquesa de Ter y la maestra María Martínez Sierra. A partir de 1921 serían creadas nuevas agrupaciones, fundamentalmente en Madrid y Barcelona.

Además de intentar extenderse a otras zonas de España, tanto la UME y la ANME como las agrupaciones creadas más tarde, mantuvieron relaciones internacionales. La JUF se integró en la *International Federation University of Women* (IFUW), creada en 1919 por norteamericanas y británicas, y en 1920 estuvo a punto de celebrarse en Madrid el VIII Congreso de la *International Women's Suffrage Alliance* (IWSA), que no había podido celebrarse anteriormente debido al conflicto bélico europeo. Se llegó a crear un Comité español, organizador del Congreso, en el que estaban integradas las dirigentes de la UME y de la ANME. Este comité realizó varias reuniones

preparatorias y recibió la adhesión de diversas personalidades femeninas, entre ellas la de María Ana Sanz, la directora de la Escuela Normal de Navarra. Pero el enfrentamiento entre la UME y la ANME por obtener el control del Comité organizador del Congreso y ostentar la representación de la sección española en el seno de la IWSA truncó estos proyectos. El congreso no se celebró en Madrid sino en Ginebra —con gran satisfacción de los sectores católicos españoles, que lo habían atacado desde la prensa acusándolo de materialista y anticristiano— y España, aunque perteneció a la IWSA, no ocupó cargos de representación en sus órganos de dirección.

La Iglesia Católica, por su parte, había tratado de intervenir en la creación de las organizaciones feministas surgidas en 1918, con ánimo de encauzarlas dentro de sus presupuestos ideológicos. En un primer momento esto pudo parecerle factible, dado el catolicismo de las integrantes de la ANME y de la tendencia liderada por Consuelo González Ramos. Sin embargo, no logró sus propósitos debido a la declaración de aconfesionalidad de todas ellas, y a su negativa a admitir cualquier manifestación de control masculino. Cuando vio con claridad que no iba a poder ejercer su autoridad sobre ellas decidió impulsar una organización más dócil. Las mujeres situadas en su ámbito de influencia tuvieron así la oportunidad de crear un cauce para poder realizar sus expectativas de ampliar su ámbito de actuación hogareño, sin llevar a cabo para ello ninguna ruptura ni alejamiento de la Iglesia. Nació así, en 1919, la *Acción Católica de la Mujer* (ACM). Su Junta Central fue constituida en Madrid, y a partir de ella se fueron creando juntas provinciales y locales en toda España⁶⁵.

Si en el conjunto de España la aparición del movimiento feminista fue tardía y sus características principales fueron la debilidad, la división y las contradicciones ideológicas, en el País Vasco ni siquiera llegó a cuajar en estos años. En su contra actuaban sobre todo los dos factores ya citados: la escasa incorporación de las mujeres al trabajo profesional y la mentalidad conservadora predominante en su clase media. Haría falta un minucioso trabajo de investigación para saber si existieron en esos años núcleos de mujeres, por pequeños que fueran, con planteamientos feministas autónomos. Por el momento no he encontrado otra cosa que algún indicio de la existencia de individualidades que simpatizaban con alguna de las organizaciones feministas españolas. Un ejemplo es la adhesión citada de María Ana Sanz enviada al Comité organizador del VIII Congreso de la IWSA⁶⁶.

⁶⁵ BACMV, I-1925.

⁶⁶ María Ana Sanz, además de directora de la Escuela Normal de Pamplona fue presidenta honorífica de la Asociación de Antiguas Alumnas de esta escuela. Probablemente la creación, el 15 de enero de 1921, de esta asociación —uno de cuyos objetivos era el desarrollo cultural de las maestras— no fue ajena a las inquietudes por la cultura femenina de María Ana Sanz, y a la influencia que ejercía sobre sus alumnas. Dos de ellas, que se encontraban entre las principales promotoras de la asociación, fueron Catalina Alastuey y Julia Fernández Zabaleta, futuras dirigentes de *Emakume Abertzale Batza* en los años treinta, y también dos de las impulsoras de un homenaje a María Ana Sanz con motivo del cese en su cargo de directora de la Normal, VN, 12-XII-1931.

La Iglesia Católica, en cambio, encontró el terreno abonado para crear sus organizaciones. En marzo de 1921 el obispo de Vitoria Leopoldo Eijo y Garay impulsó la creación en Vizcaya de *Acción Católica de la Mujer*, organización provincial subordinada a la Junta Central de Madrid, que extendería su influencia a toda Vizcaya. Desde enero de 1925 contó con un *Boletín* mensual, dirigido por María Rosa Urraca Pastor, en cuyo primer número publicó, en euskera y castellano, los objetivos de la asociación: «defender todos los legítimos intereses de la mujer en el orden religioso, en el moral, en el jurídico y en el económico». Nada decía del político. Las afiliadas debían aceptar, por el momento, permanecer fuera de este ámbito, puesto que la Iglesia, al impulsar esta asociación, trataba de contener la salida del hogar de las mujeres, manteniéndolas lo más cerca posible de él⁶⁷.

A la vez que se ocupaba de las mujeres de las clases medias encuadrándolas en *Acción Católica de la Mujer*, la Iglesia Católica siguió ocupándose también de las trabajadoras fuera del hogar. Solo en esto último coincidía con los socialistas que, olvidados de las primeras, trataban en cambio de atraer a sus filas a las obreras. El incremento de los sindicatos femeninos, tanto católicos como socialistas, iniciado a comienzos de los años diez, siguió en ascenso tanto en España como en el País Vasco a finales de la década, siendo en este último el balance favorable para los católicos⁶⁸.

5.2. La organización espontánea de los nacionalistas. El proyecto organizativo de la Federación de Juventudes Vascas

El fin de la Guerra Mundial y el logro de sus objetivos nacionales por varios pueblos europeos repercutió en un considerable impulso para los nacionalismos vasco y catalán. La radicalización del nacionalismo vasco provocó altercados y detenciones, y entre estas últimas tuvo lugar la de una mujer nacionalista: María Aizpuru, encarcelada en Bilbao acusada de haber lanzado públicamente gritos nacionalistas. El encarcelamiento de una mujer por un delito político era un hecho excepcional, y ofreció a los nacionalistas la oportunidad de utilizarlo como instrumento propagandístico. La utilidad era doble. Por un lado permitía cargar las tintas en la persecución desencadenada por los enemigos del nacionalismo, que llegaba al extremo de alcanzar a una mujer. Y por otro proporcionaba una ocasión para que las mujeres se movilizaran.

A raíz de la detención de María Aizpuru se creó en Guecho (Vizcaya), en septiembre de 1919, una Comisión de mujeres nacionalistas, formada por

⁶⁷ BACMV, I y IX-1925.

⁶⁸ CAPEL MARTÍNEZ, *op. cit.*, apéndice II-3 y II-4 y NÚÑEZ PÉREZ, María Gloria: *El Trabajo extradoméstico de las mujeres en España (1931-1936)*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 1987, t. II, pp. 1.185-1.189.

María Gastelurrutia, María Aranoa, Carmen Baqué de Isusi, Blanca Améza-ga y Aurea Aranoa, con objeto de redactar un llamamiento a las mujeres vascas para realizar un homenaje a la detenida. El llamamiento contenía, además, un apasionado alegato a favor del nacionalismo y en contra de la Liga Monárquica. Era una réplica implícita al llamamiento del año anterior de la ANME, en el que esta organización había pedido a las mujeres su posicionamiento en contra de los nacionalismos.

El homenaje consistía en un regalo costeado por suscripción realizada entre las mujeres (1 peseta por donante). Para realizar esta suscripción sus iniciadoras proponían que se crease en los *batzokis* de todos los pueblos del País Vasco una comisión organizadora. Las tareas de esta comisión eran: lograr el apoyo del presidente del *batzoki*, realizar la recaudación del dinero y la confección de las listas de donantes, y enviar ambas a la Comisión central de Guecho y a la administración del diario *Euzkadi*. La Comisión de Guecho era la encargada de la compra del regalo, y el diario *Euzkadi* de la publicación de las listas y de su resonancia propagandística. No sabemos hasta qué punto se realizó esta improvisada y ocasional organización de las nacionalistas, pero las listas de las suscriptoras aparecieron periódicamente en el diario durante varios meses⁶⁹.

La actuación de las organizadoras del homenaje a María Aizpuru fue vista por los nacionalistas «como síntoma del despertar de la mujer vasca a una intervención más activa en la cosa pública». «Abendaño» les dedicó un artículo en la primera página de *Euzkadi* en el que explicaba la trascendencia de este hecho. Precisamente en esos mismos días se estaba preparando en el Parlamento español un proyecto de ley que contenía el reconocimiento del derecho al voto —no a ser elegibles— de las mujeres mayores de 25 años. El proyecto no llegó a debatirse, pero su existencia era para «Abendaño» un indicio de que la participación de las mujeres en la política sería un hecho en el futuro, y de la conveniencia de que esta reivindicación fuera asumida por todos los partidos que se considerasen democráticos. Reconocía que el Partido Nacionalista —en estos años bajo la denominación de Comunidad Nacionalista Vasca— no la incluía aún en su programa, y sugería que fuera recogida pronto por él en una declaración oficial. El argumento decisivo para apoyar una reivindicación que estaba tan lejos de la concepción tradicional de la mujer era la influencia que las madres ejercían sobre los futuros nacionalistas: «No olvidemos, en todo momento, que, a lo menos, el niño está en sus manos. ¡Y son los niños de hoy los que mañana han de fraguar la Patria libre por la que luchamos!».

No fue el de «Abendaño» el único artículo aparecido sobre este tema en la prensa nacionalista. La actuación de la Comisión pro-homenaje a

⁶⁹ «Llamamiento a las mujeres vascas. Homenaje a María de Aizpuru», E, 18-IX-1919. María de Gastelurrutia, una de las firmantes del llamamiento, fue nombrada vocal de la directiva de *Emakume Abertzale Batza* de Algorta (Guecho) en los años treinta. E, 22-XII-1932.

María Aizpuru, situada en el contexto del ascenso del protagonismo público femenino y feminista que empezaba a alcanzar a España y al País Vasco, hizo traer de nuevo a colación el tema del feminismo nacionalista. «Gixaldi», unos días después de «Abendaño», volvía a comentar alborozado el llamamiento hecho por la Comisión de Guecho, y la labor de propaganda realizada por las nacionalistas con motivo del homenaje. Lo mismo que «Abendaño», veía en esto el anuncio de la participación generalizada de las mujeres en el movimiento nacionalista, y llamaba la atención sobre la conveniencia de proporcionarle el cauce adecuado⁷⁰.

La necesidad de este cauce estaba tomando cuerpo entre algunos sectores nacionalistas, y así quedó de manifiesto en los actos constituyentes de la Federación de Juventudes Vascas. La constitución de esta Federación era el resultado del ascenso de la militancia juvenil experimentado en años anteriores. En el momento de su creación decía agrupar a 5.000 asociados, y contaba con agrupaciones en diversos pueblos de Vizcaya, en menor medida en los de Guipúzcoa, y una presencia testimonial en Alava y Navarra.

La asamblea de constitución se celebró el 7 y 8 de diciembre de 1919 en Vitoria. Entre los asuntos que se trataron figuró el de la incorporación de la mujer al movimiento nacionalista mediante la fundación de organizaciones propias. Se citaron como ejemplo el *Ropero Vasco*, ya existente pero insuficiente, la *Cruz Roja Vasca* como proyecto de interés, y «otras de carácter social y nacional» que no quedaban definidas con claridad pero que, tras la ambigüedad con que eran enunciadas, dejaban traslucir la intención de crear una organización de mujeres cuyos objetivos fuesen más allá de los asistenciales o los benéficos. La preocupación por la educación nacionalista de los niños, en la que la labor de la madre se consideraba de importancia primordial, subrayó con un énfasis mayor las discusiones de la asamblea sobre la movilización y organización de las mujeres, tema que fue considerado en ella como un «asunto trascendental».

Sin embargo, en sus conclusiones, sintetizadas en ocho apartados, el referido a la mujer, destacado en segundo lugar, quedó redactado escuetamente así: «1.º: Que se fomente la cultura nacionalista de la mujer. 2.º: Que ella, con las orientaciones que señale la Federación de Juventudes Vascas, trabaje en la esfera que le corresponde». Las discusiones habían ido más lejos de lo que las conclusiones expresaban, pero en estas se prefirió no manifestar los proyectos existentes, todavía difusos, de crear una asociación de mujeres. Se hizo hincapié más bien en la necesidad de formación de las mujeres, en la exigencia de que el trabajo para el que se las reclamaba desde la Federación estuviera sometido a los dictados de ésta, y en que nada de esto supusiera la alteración de los roles sexuales⁷¹.

⁷⁰ «Abendaño», «Feminismo nacionalista» y «Gixaldi», «La mujer vasca», E, 19, IX y 22-IX-1919.

⁷¹ «La magna Asamblea de Juventudes Vascas en Gasteiz» y «Federación de Juventudes Vascas», E, 9-XII-1919 y 14-III-1920.

La segunda asamblea de las Juventudes Vascas se celebró en Bilbao el 31 de octubre y el 1 de noviembre de 1920, y por primera vez pudieron asistir las mujeres a una reunión de estas características. Los puntos anunciados para tratar en ella fueron:

1. Actividad propagandística de las Juventudes Vascas.
2. Cuestiones de carácter social.
3. Acción patriótica de la mujer vasca.
4. Acción patriótica de los vascos residentes fuera del País.
5. Procedimientos de lucha en la situación actual del nacionalismo.
(Este punto no figuró después en la reseña de la asamblea.)

Los temas de la asamblea del año anterior se habían discutido por secciones. El pleno de los asistentes únicamente se había reunido en la sesión de apertura y en la de clausura, en esta última para ratificar las conclusiones. En la de 1920, en cambio, los temas se discutieron entre todos los participantes, excepto en el caso del punto número tres, para el que se creó una sección especial de mujeres. Estas fueron invitadas a acudir desde el diario *Euzkadi*. Todas las que lo desearan, siempre que su solicitud fuera admitida por la directiva de la Federación, podían inscribirse como asambleístas numerarias. Esto significaba que podían hacer propuestas y participar en las reuniones, pero únicamente en su sección. Se les facilitó la asistencia a ésta no cobrándoles la cuota de inscripción, pero no se les permitió acceder a los trabajos de carácter general⁷².

Asistieron a la asamblea 33 representantes de entidades nacionalistas adheridas a la Federación —22 agrupaciones de Juventud Vasca y *batzokis* de Vizcaya, 9 de Guipúzcoa y las dos agrupaciones de Juventud de Vitoria y Pamplona— 200 jóvenes más sin representación y 60 mujeres de diversas edades, tanto casadas como solteras.

A las mujeres se les dio toda clase de facilidades, no sólo para acceder a la reunión sino también para que realizasen los trabajos de su sección con cierta autonomía. Así, en tanto las reuniones del pleno estuvieron presididas por la Junta Directiva de la Federación de Juventudes Vascas, en las de la

⁷² Los asambleístas eran de varias clases:

- Protectores. Con derecho a asistir a todas las sesiones sin voz ni voto. Cuota de asistencia: donativo igual o superior a 12 pesetas.
- Numerarios. Con derecho a presentar y discutir las enmiendas. Cuota de asistencia: 5 pesetas.
- Representantes de Juventud Vasca o *batzokis* de la Federación. Su principal función era votar los acuerdos. Cuota de asistencia: 12 pesetas.
- Mujeres. Con derecho a asistir únicamente a las sesiones de la sección especial. Asistencia gratuita.

«Reglamento de la 2.ª Asamblea de Juventudes Vascas celebrada en Bilbao los días 31 de octubre y 1.º de noviembre de 1920», *La organización del Partido Nacionalista Vasco. Estatutos y reglamentos internos a lo largo de su historia*, Munguía (Vizcaya), Alderdi, 1985, pp. 391-394.

sección de las mujeres la presidencia fue elegida en reunión previa por ellas mismas. Y mientras el resto de los asambleístas numerarios debían presentar sus propuestas previamente selladas o visadas por la agrupación de Juventud Vasca o *batzoki* al que sus autores pertenecían, las de las mujeres estaban exentas de este requisito, aunque tanto unas como otras debían ser entregadas a los organizadores con un mes de antelación. Sin embargo, la sección de las mujeres constituyó un compartimento estanco dentro de la asamblea, y sus integrantes pudieron tratar únicamente los asuntos referidos a ellas directamente. Los que concernían a todos estuvieron a cargo del resto de los asambleístas.

Terminada la asamblea fueron publicadas inmediatamente sus conclusiones. Las de la sección especial contenían la decisión de poner en marcha una organización de mujeres a partir de la creación de agrupaciones locales de mujeres con sede en los *batzokis*, que absorbieran a los grupos del Roperro Vasco existentes, y estudiaran formas concretas y más amplias que las de aquél de colaborar con el movimiento nacionalista. El mantenimiento y fomento de las características tradicionales de la familia vasca era su objetivo central. Textualmente estas conclusiones decían lo siguiente:

Punto tercero
«Acción patriótica de la mujer vasca».

Tema primero: «Organismos femeninos dentro de las Sociedades constituidas con secciones propias de aquel sexo».

- 1.^a Deben establecerse en todas las capitales de región y pueblos importantes de Euzkadí «Asociaciones de Señoras Vascas» y dentro de cada uno de los *Batzokis*, con organización independiente, al objeto de que estas Asociaciones estudien la forma de colaborar a la obra de la Patria. Allí donde hay establecidos Roperros Vascos u otros organismos a cargo de señoras, refundirlos en uno solo, con el título de «Asociación de Señoras Vascas», al objeto de la mayor uniformidad en estas Asociaciones femeninas.

Tema segundo: «Propagación del «Hogar Vasco» con premios al matrimonio».

- 1.^a Las Asociaciones mencionadas en el tema anterior serán las encargadas del desarrollo segundo en todos sus actos de la propaganda del hogar vasco, y cuando lo estimen conveniente, previo expediente, hacer las propuestas correspondientes para la concesión de premios al patriotismo (sic)⁷³.

A pesar de que se había creado expresamente una sección dentro de la asamblea para tratar todo lo relacionado con el tema de la mujer y que a las

⁷³ «Euzko Gastedijen Bigarren Batzarra. II Asamblea de Juventudes Vascas», E, 3-XI-1920.

asambleístas no se les había invitado a participar en las reuniones plenarias, en estas se les hicieron varias sugerencias, sobre las que ellas no pudieron opinar. Estaban relacionadas con el cultivo del idioma vasco en los ámbitos religioso y familiar, y quedaron reflejadas en la conclusión 16.^a del tema segundo sobre el cultivo del idioma vasco, dentro del punto primero: «Actividad propagandística de las Juventudes Vascas»:

«Se recomienda a las señoritas patriotas:

- 1.º El sostenimiento de la literatura religiosa, en especial de las revistas «Jaungoiko-Zale», «Zeruko Argia», «Jesus'en Biotzaren Deya» y «Euzko Deya», de lengua nacional, procurando su difusión, y con ella a una la formación religiosa de las familias vascas, y la del euzkera como lengua literaria.
- 2.º El celo por el cumplimiento en la Iglesia de la obligación de la instrucción religiosa en lengua popular y en los cultos, tanto en el clero como en las congregaciones y conferencias.
- 3.º Que en este particular obren con el convencimiento sereno y profundo de que la sociedad vasca debe culto a Dios en sus características exteriores que le son naturales y, entre ellas, la lengua propia, que no debe abandonar sino para adoptar la litúrgica propia de la Iglesia.
- 4.º Que tomen como deber patriótico ineludible el de la perpetuación en las familias del uso del euzkera, haciendo de él la lengua materna, cuyo recuerdo no se borra nunca en las andanzas de la vida»⁷⁴.

El plan de creación de asociaciones nacionalistas de mujeres, surgido en la II Asamblea de Juventudes Vascas, quedó congelado por un tiempo debido al desenlace de la lucha de tendencias que estaba teniendo lugar en el seno del movimiento nacionalista, y que desembocó en 1921 en su división en dos núcleos irreconciliables.

Antes de que la escisión se consumara, la Federación de Juventudes organizó la celebración de su III Asamblea. Debía celebrarse en San Sebastián los días 24 y 25 de julio de 1921, y en su temario el punto tercero volvía a ser el mismo de la Asamblea anterior: la «Acción patriótica de la mujer». Las mujeres nacionalistas fueron requeridas desde el diario *Euzkadi* a participar en la asamblea como lo habían hecho en la celebrada en Bilbao. Se trataba ahora de estudiar la forma de llevar a la práctica lo que en aquella se había planeado, y de hacer cuajar por fin el intento de crear una organización de mujeres. Pero el estallido de la crisis interna, precisamente en el mes de julio, concentró en ella la atención de los nacionalistas, y el proyecto quedó pospuesto ante la división del movimiento⁷⁵.

⁷⁴ «Euzko Gastedijen Bigarren Batzarra. Termina la II Asamblea de Juventudes Vascas», E, 2-XI-1920.

⁷⁵ «La Asamblea de las Juventudes Vascas» y «¡Mujer patriota!», E, 7 y 30-VI-1921.

6. LA COLABORACION EN LA PRENSA. 1918-1921. LA SECCION «EMAKUMEA ETA ABERRIA»

Después de la publicación de los últimos artículos de «Etxakin» a principios de 1918, los escritos firmados por mujeres en la prensa nacionalista fueron muy escasos. Esporádicamente, a finales de 1919 y principios de 1920, he localizado de nuevo la sección «Colaboración femenina» en el semanario *Aberri*. La reaparición de esta sección en estas fechas fue debida a las críticas de varios colaboradores del diario *Euzkadi* contra las mujeres bilbaínas, a las que acusaban de frivolidad y de tender a casarse con forasteros, seducidas por la apariencia física y la capacidad económica de éstos. La vieja preocupación nacionalista por los matrimonios mixtos, heredada de Sabino arana, volvía a aparecer aquí, y la responsabilidad de la realización de tales matrimonios se hacía recaer de nuevo sobre la supuesta veleidad femenina.

Estos ataques contra las mujeres aparecieron a finales de 1919, fecha muy significativa, ya que coincidía con la puesta en marcha del proyecto de la Federación de Juventudes Vascas de crear organizaciones de mujeres en el seno del movimiento nacionalista vasco. El hecho de que estas se asomasen cada vez más al ámbito público provocaba malestar e irritación entre los varones, y propició una polémica que se inició en torno a los matrimonios mixtos, pero que dejó también al descubierto el rechazo masculino a la salida de las mujeres del hogar.

Por parte de las nacionalistas participaron en esta polémica «Una bilbaína», «Txinguñi», y una nueva «Garbiña», de cuyas identidades nada sabemos. Su respuesta a las críticas dirigidas a las mujeres se basó en la reivindicación del respeto a su función maternal, en la manifestación de su visión, igualmente crítica, respecto al comportamiento vanal de los varones en sus relaciones con las mujeres, y en la reafirmación en el camino de participación en la actividad pública del movimiento nacionalista que habían emprendido⁷⁶.

En 1921 la colaboración de las mujeres en la prensa encontró un nuevo cauce a través de la sección en euskera del diario *Euzkadi*. Esta sección existía desde la creación del diario en 1913, y su redactor jefe era Evaristo Bustinza, «Kirikiño». Poco después de la celebración de la II asamblea de Juventudes Vascas se creó, dentro de esta sección, una subsección dedicada a las mujeres, bajo el título «Emakumea eta Aberria» (La Mujer y la Patria), cuya publicación se realizó en dos etapas. La primera de ellas —de enero a agosto de 1921— coincidió con la época de maduración del proyecto de crear una organización nacionalista de mujeres, a partir de la decisión tomada en este sentido en el seno de la Federación de Juventudes Vascas. Más o

⁷⁶ E, 5-XI y 10-XII-1919. A, 29-XI; 6, 13 y 27-XII-1919; 3 y 10.I-1920.

menos en las mismas fechas en que este proyecto quedó en suspenso por la división interna del movimiento, la publicación del apartado dedicado a las mujeres quedó interrumpida también, y no se reanudaría hasta 1923.

«Emakumea eta Aberria» en su primera etapa apareció los domingos, aunque con cierta irregularidad. Desde esta tribuna, «Tene» (Robustiana Mújica), trató de orientar la participación de las mujeres en el movimiento nacionalista a través de unas epístolas dirigidas a «Miren Itziar», personaje ficticio que representaba a todas ellas⁷⁷.

6.1. Patriotismo versus política

El mensaje que «Tene» les transmitió a través de sus artículos era la exigencia de que asumieran hasta sus últimas consecuencias la ideología nacionalista sabiniana, y se comprometieran a mantener una postura activa en su defensa y propaganda. Para evitar la oposición de quienes podían ver en este mensaje alguna amenaza a la función tradicional de las mujeres, trató de dejar claro que lo que proponía a éstas no era incorporarse a la política, sino a la actividad patriótica, y que para llevar ésta a cabo no era necesario que dejaran sus ocupaciones habituales. No se trataba de ideas originales pero hasta ese momento no habían sido abordadas por nadie con tanta amplitud y detalle.

En su argumentación la política era definida como un fruto del pensamiento, que se materializaba en un espacio situado fuera de aquél en el que tenía lugar la vida familiar. Como fruto del pensamiento no concernía a las mujeres, cuya inteligencia —de acuerdo con lo que el discurso masculino tantas veces había asegurado— consideraba menos brillante que la de los hombres o, en cualquier caso, menos informada que la de ellos. Y en cuanto al ámbito en el que se llevaba a cabo las alejaba de su misión en la familia con grave perjuicio para esta institución.

«Politika» emakumientzat ez dala; onetan oso-osoa zeurekin nago; nik ere ez dei ondo arkitzen «politika» era efiketa emakumientzat; batetik, izanik «politika» ustearen ondorea, eta ustea (gai onetan beintzat)efi-zaintzazko jakintzaren ondorea, arazo au emakumioi ez dagokigu, gizasemeai bezin ondo;

⁷⁷ Robustiana Mújica fue una prestigiosa escritora en lengua vasca. Nació en 1888 en Deva, pequeño pueblo del litoral guipuzcoano que en los años veinte tenía alrededor de 3.000 habitantes. Murió en su pueblo natal en 1981, a los 93 años de edad. Su obra literaria abarca poesías, comedias, narraciones y artículos divulgadores de la ideología nacionalista, y se encuentra dispersa en los diarios nacionalistas y en las publicaciones culturales vascas. Publicó también varios libros. En 1975 fue nombrada miembro de honor de Euskaltzaindia-Academia de la Lengua Vasca, *La Voz*, 19-VIII-1983. En 1932 ostentaría el cargo de tesorera de *Emakume Abertzale Batza* de esta localidad y en 1935 sería nombrada presidenta de la *Federación de Emakume Abertzale Batza* de Guipúzcoa. Tenía 33 años cuando colaboró en la primera etapa de «Emakumea eta Aberria».

abek bezin adimen argidunak, edo beintzat agitz ain ikasiak ez geralako; eta bestetik, senditik kanporako ardura abek, emakumea, bere gizako bearkun ingurutik aldentzen dutelako; eta au, sendiyarentzat kaltegarri izanik, gizartearen galbide litzakelako»⁷⁸.

(La política no es para las mujeres, en esto estoy totalmente contigo. Yo tampoco encuentro bien la política para las mujeres. Por un lado siendo la política el resultado del pensamiento, no nos viene a las mujeres tan bien como a los hombres, porque no tenemos una inteligencia tan iluminada como la de ellos o por lo menos no somos tan letradas. Y por otro lado están las preocupaciones ajenas a la familia que alejan de su entorno a la mujer. Esto es perjudicial para la familia y puede ser su perdición).

Una vez establecido, basándose en estas razones, que la política quedaba fuera del radio de acción de sus lectoras, «Tene» realizaba una distinción tajante entre aquella y la actuación patriótica a la que les convocaba. La primera diferencia que establecía entre ambas residía en su origen, ya que consideraba a esta última consecuencia lógica del amor a la patria, es decir, fruto del corazón y no de la inteligencia. Puesto que adjudicaba a las mujeres el reinado en el mundo de los sentimientos, paralelo al de los hombres en el de los pensamientos, concluía que el patriotismo, al contrario que la política, era inherente a las mujeres, y más propio de éstas que de aquéllos; aunque aparentemente el alejamiento de la mayoría de ellas de una postura activa en el nacionalismo vasco lo desmintiera. Esta afirmación, sin embargo, la hacía con cierta timidez, que podía ser indicio del temor a herir la susceptibilidad masculina:

«Baña abertzaletasunak, Miren Itziar, ez du «politika» kin zer ikusirik. Au uste baten ondorea dan bezela; abertzaletasuna biozkada baten ondorea da, maitasun bat da; eta alde ontatik, iya-iy a usartuko nintzake esatera giza-semeai baño ebeto dagokigula abertzaletasuna emakumiai; adimen argiya ayen ogasuna ba-da, maitasuna gurea dalako, emakumiena dalako»⁷⁹.

(Pero el patriotismo, Miren Itziar, no tiene nada que ver con la política. De la misma forma que ésta es consecuencia del pensamiento, el patriotismo es consecuencia de una corazonada, es un amor; y debido a esto, casi-casi me atrevería a decir que nos corresponde más el patriotismo a las mujeres que a los hombres; porque si el bien de ellos es la inteligencia clara, el amor es el nuestro, es de las mujeres).

Además de su naturaleza sentimental el patriotismo tenía, según «Tene», otra característica que lo hacía conveniente y adecuado para las mujeres, y que lo diferenciaba también de la política. Mientras ésta les alejaba de sus deberes familiares aquél no sólo les permitía atenderlos, sino que además reforzaba su cumplimiento.

Esta contraposición entre política y patriotismo no era real y encubría una concepción dual, masculina y femenina, de ejercer éste. El patriotismo

⁷⁸ «TENE»: *Miren Itziafi idazkiak eta olerkiak*, Zornotza'n, Jaungoiko-Zale'ren irarkolan, 1923, pp. 9-10.

⁷⁹ «TENE», *op. cit.*, p. 10.

masculino no tenía límites en su actuación e incluía, y de forma central, la lucha política, mientras el femenino tenía un cometido restringido y no debía traspasar los límites que para su ejercicio tenía asignados.

Pero para «Tene» era mucho más útil desmarcar al patriotismo en su conjunto de la política que hablar abiertamente de dos formas diferenciadas de ejercerlo. Así alejaba con mayor facilidad las reticencias de las mujeres a dedicarse a actividades que se podían considerar masculinas, y les daba un argumento operativo para enfrentarse a las críticas que en este sentido se les pudieran hacer. Era más eficaz afirmar que el patriotismo no tenía nada que ver con la política, y por tanto tampoco con actividades masculinas, que intentar explicar los matices de las diferentes formas que el patriotismo adquiría en función del género⁸⁰.

Establecidas estas primeras bases de su discurso, Robustiana Mújica intentó explicar a sus lectoras a lo largo de sus artículos cómo podían actuar como patriotas consecuentes manteniéndose dentro de su papel, es decir, sin inmiscuirse para ello en la lucha política y sin desatender sus obligaciones domésticas. Y para conseguirlo trató de adaptar a las exigencias del rol que como mujeres debían desempeñar en la sociedad, el lema que Sabino Arana había ideado como síntesis de su doctrina, y que estaba contenido en el anagrama JEL: Jaungoikoa eta Lege-Zaia (Dios y Ley vieja). Algo semejante había sido intentado por «Rabik» en 1908, pero con resultados mucho menos brillantes y con un propósito diferente. «Rabik» buscaba la colaboración de las mujeres en beneficio del nacionalismo. «Tene», por su parte, perseguía la participación femenina en el movimiento nacionalista como un objetivo en sí mismo, aunque lo justificara con los beneficios que éste podía obtener de tal participación⁸¹.

6.2. Jaungoikoa (Dios)

La primera parte del lema sabiniano, «Jaungoikoa», hacía referencia a la religión católica, que para el fundador del nacionalismo vasco era, como sabemos, consustancial a éste, y constituía no sólo el fundamento de su doctrina sino también el objetivo último de su política. Su consigna «gu Euzkadirentzat ta Euskadi Jaungoikoarentzat» (nosotros para Euskadi y Euskadi para Dios) era suficientemente expresiva en este sentido. Utilizándola como

⁸⁰ Los nacionalistas, además, se oponían a ser considerados como miembros de un partido político. Su aspiración era colocarse por encima de las luchas partidistas (políticas y sociales) para incluir en su proyecto nacional a todos los vascos sin excepción. En ese sentido, a pesar de ser un movimiento político rechazaban este calificativo, afirmando como «Tene», aunque por diferentes razones, que el patriotismo era una realidad diferente de la política.

⁸¹ Las transcripciones del anagrama JEL hechas por «Tene», «Rabik» y otros nacionalistas son distintas debido, en unos casos, a la utilización de dialectos euskéricos diferentes, y en otros, a la falta de unidad lingüística incluso dentro de un mismo dialecto.

referente bajo la forma «gu Aberiarentzat eta Abefia Jaungoikoarentzat» (nosotros para la Patria y la Patria para Dios), «Tene» explicó a «Miren Itziar» lo que debía hacer desde el punto de vista religioso para contribuir a la construcción de la patria delineada por Arana Goiri.

En primer lugar debía ocuparse de su perfeccionamiento individual, cultivando su fe y profundizando sus vivencias religiosas mediante la oración y la asistencia a los oficios religiosos (misa, comunión, etc.), encaminando su oración a obtener que Dios se mostrara propicio y atendiera las necesidades que los nacionalistas veían en su patria. Estas prácticas, advertía, no eran sólo obligación de las mujeres sino también de los hombres, pero ellas tenían la responsabilidad de inducir a estos a realizarlas en el caso de que no lo hicieran por propia iniciativa.

Además de la oración el patriotismo exigía, tanto a las mujeres como a los hombres, un comportamiento adecuado con su fe, aunque sobre ellas recaía la principal responsabilidad de que las costumbres (modas en el vestir, bailes, etc.) estuvieran de acuerdo con las normas establecidas por la Iglesia Católica.

Pero donde tenía lugar su contribución más importante era en la familia, considerada por los nacionalistas la base de sustentación de la patria. En ella, como madres y educadoras de sus hijos, y como esposas influyentes de sus maridos, era donde se les encomendaba una misión de trascendental importancia. De su cumplimiento, les aseguraba «Tene», dependía el triunfo o el fracaso del proyecto sabiniano, «la felicidad o la desgracia de la Patria» en palabras de la articulista.

Como madres debían educar a sus hijos desde pequeños de acuerdo con los principios católicos, cultivando la honradez de los varones y la «pureza» y el pudor de las hembras, haciendo que éstas les sucedieran en el puesto de control de la sexualidad, y en el de celosas guardianas de las costumbres acordes con la normativa católica. Su responsabilidad no terminaba cuando éstos eran adultos. También entonces debían mantenerse vigilantes, especialmente con los hijos varones, aconsejándoles, intentando apartarles de amistades peligrosas, y cuidando de que no dejaran de cumplir sus obligaciones religiosas.

Como esposas, en el caso de un marido cumplidor de sus deberes religiosos, debían someterse a su dirección, reconociendo su autoridad de jefe de la familia, pero si descuidaba sus obligaciones debían intentar con habilidad, con métodos indirectos y sutiles, cambiar su forma de actuar, para adecuarla a las normas católicas.

De esta forma, si como mujeres quedaban desprovistas de poder imponer sus criterios socialmente a través de la política, como madres y esposas podían hacerlo en su círculo familiar. Ahora bien, como tampoco aquí ostentaban abiertamente la dirección, ni exclusiva ni compartida con su esposo, debían recurrir a una actuación manipuladora que les permitiera ejercer el control de una manera subrepticia y encubierta.

Para poder hacerlo adecuadamente, «Tene» les indicaba la necesidad de formar su criterio adquiriendo unos conocimientos amplios de doctrina cristiana. Constataba que poco a poco iban abriéndose a las mujeres parcelas de cultura que anteriormente no estuvieron accesibles para sus abuelas, y la que consideraba más importante entre ellas, la correspondiente a la cultura religiosa, debía merecer por su parte especial atención. En la lectura de libros especializados en estos temas tenían el mejor medio para ello.

Aunque las verdaderas interlocutoras de «Tene» eran las esposas y las madres, tanto las que ya lo eran como las que lo serían en el futuro, también mencionó las obligaciones patrióticas de las que no habían formado una familia. En el caso de las monjas su misión era la oración por la patria. En cuanto a las solteras, además de practicar y fomentar las costumbres cristianas en los centros de diversión, podían ocupar su tiempo libre en ayudar a los sacerdotes en la propaganda religiosa, dedicándose al adoctrinamiento de los niños y a la difusión de las lecturas religiosas. De esta forma podían colaborar con las casadas en la educación de sus hijos, además de proporcionar también a éstas el acceso a los escritos necesarios para su propia formación religiosa⁸².

6.3. Lege-Zaña (Ley Vieja)

El segundo término del lema sabiniano, «Lege-Zaña», hacía referencia a las características, tanto jurídicas como políticas y sociales, de la nación que Arana Goiri proponía construir, y que debían adecuarse a las que consideraba ya existentes anteriormente. Su proyecto de futuro consistía en lograr un renacimiento de tiempos pretéritos, mediante la revitalización de las leyes y costumbres antiguas, la raza y la lengua⁸³.

A. *Las leyes y las costumbres antiguas*

En la concepción de Arana las leyes y costumbres tradicionales estaban destinadas a regir la organización política futura de la sociedad vasca. Pero «Tene» no hacía ninguna referencia en sus artículos al proyecto político nacionalista, el cual, como ya había dejado bien sentado desde el principio, estaba fuera de la incumbencia de las mujeres. Sin embargo, había algo que las mujeres podían hacer dentro de este apartado: reforzar la defensa de las costumbres primitivas que desde el punto de vista jurídico les correspondía hacer a los varones. Su contribución consistía en tratar de conservarlas en sus relaciones personales y familiares, mediante la práctica diaria de aquellas que estaban a su alcance.

⁸² Sobre la contribución de las mujeres al nacionalismo en el aspecto religioso, véase «TENE», *op. cit.*, pp. 15-43 y E, 16 y 23-I; 22 y 27-II y 6-III-1921.

⁸³ Para un estudio detallado del contenido del lema sabiniano, véase CORCUERA ATIENZA, *op. cit.*, pp. 315-411.

Dos eran las ideas centrales de los escritos de «Tene» relacionadas con este tema: la «bondad» de las costumbres vascas y su importancia para el nacionalismo, y la responsabilidad de las mujeres en la conservación de las que guardaban relación con la familia. «Tene» asumía la dicotomía sabiniana entre costumbres primitivas vascas buenas y costumbres extranjeras malas. El criterio de esta valoración estaba basado sobre todo en la visión católica del mundo y de la sociedad, pero también en el hecho de que fueran o no genuinamente vascas. Las costumbres tradicionales vascas, según esta concepción, eran un dique de contención contra las costumbres laicas, y un baluarte, junto con las leyes antiguas, la raza y la lengua, de los elementos diferenciadores vascos. Sobre las mujeres recaía la responsabilidad de mantenerlas en la familia, logrando con ello un doble objetivo: cimentar esta institución de acuerdo con parámetros tradicionales y, a través de ella, influir en el conjunto de la nación aranista de la que la familia era el organismo básico.

El elemento esencial de las costumbres que las mujeres debían practicar eran las relaciones entre los parientes, tanto los más cercanos como los menos allegados. «Tene» reconocía la existencia de formas diferentes de llevarlas a cabo en los diversos pueblos, pero era común a todas ellas su operatividad en el mantenimiento de las estructuras familiares.

El fundamento de estas relaciones («artu-eman») era el intercambio equitativo o trueque, claramente manifestado en la etimología de la palabra euskérica: «artu» (recibir) y «eman» (dar). El contenido de este intercambio no estaba basado en los sentimientos, como «Tene» pretendía, sino en el cumplimiento de unas normas. Lo que se intercambiaba no era amor sino la realización de compromisos mutuos: hoy cumplo yo con mi obligación hacia ti, mañana cumples tú con tu obligación hacia mí. De esta forma se perseguía el objetivo de mantener la cohesión familiar, si no afectiva al menos disciplinadamente, garantizando la permanencia de la institución y con ella la solidez de los cimientos de la nación.

Para cumplir con la obligación de las «artu-eman» existían fechas señaladas de antemano, que coincidían con los acontecimientos más importantes de la biografía de cada miembro de la familia. El nacimiento, el matrimonio y la muerte eran los hitos fundamentales para poner en funcionamiento el mecanismo de las «relaciones». A estos había que añadir cada año la celebración de las fiestas navideñas, que trataban de congregar a todos los miembros de la familia periódicamente.

Para facilitar la comprensión de sus lectoras «Tene» les describía algunas de las costumbres tradicionales que se practicaban en Deva, su pueblo natal, con motivo de estas efemérides. Una de ellas era la «atzo-lofa» o visita a la mujer que acababa de tener un hijo. Los visitantes llegaban con regalos en un día convenido de antemano y eran correspondidos por los dueños de la casa con una comida. Otra costumbre semejante era la visita de familiares y allegados a la casa donde acababa de haber un fallecimiento. Allí,

entre todos, se realizaba una colecta de dinero para costear las misas que debían celebrarse en recuerdo del fallecido. La relación escrita de los nombres de los donantes, que se efectuaba al mismo tiempo, era la prueba de que habían cumplido este deber, y la garantía de que recibirían la misma compensación en el futuro.

El fortalecimiento del entramado de los vínculos familiares mediante estos intercambios rituales era responsabilidad que debía ser asumida por cada mujer en el momento de contraer matrimonio, y «Tene» hacía un llamamiento a las jóvenes para que continuaran la labor iniciada por sus madres y sus abuelas. Como ellas, debían seguir manteniendo la ligazón entre el nuevo núcleo familiar que acababan de formar y los demás componentes de su parentela. Era por tanto la familia pre-industrial, y no la nueva familia nuclear propiciada por la industrialización, la que debían cohesionar y fortalecer.

Aunque era en la familia donde «Tene» llamaba a actuar fundamentalmente a las mujeres, sus deberes respecto a la conservación de las costumbres vascas no terminaban aquí. Su responsabilidad abarcaba también el ámbito de las relaciones personales situadas fuera de ella. En los centros de diversión, por ejemplo, debían rechazar los bailes modernos importados del exterior, especialmente el «agarrao», odiado por los nacionalistas tanto por transgredir las orientaciones católicas en materia de relaciones sexuales como por desplazar a las danzas vascas en su utilización por los jóvenes.

En relación con el grado de responsabilidad que «Tene» asignaba a las mujeres en el ámbito extrafamiliar, nos es útil una polémica sostenida por ella con «Asier», otro de los colaboradores de la página en lengua vasca de *Euzkadi*.

«Asier», en contestación a un artículo publicado por la escritora de Deva en el semanario *Gipuzkoarra*, trató de defender a los hombres de las críticas de falta de religiosidad que ésta les había dirigido, y reprochó a las mujeres la falta de frutos de la suya.

«Tene» reconoció en primer lugar que el fervor religioso femenino, tan fructífero en otros aspectos, no estaba suponiendo un freno al avance de ciertas costumbres —la del «agarrao» entre ellas—. Pero argumentó que en este baile participaban tanto hombres como mujeres y, en cualquier caso, las autoridades responsables de que se realizara o no en las plazas de cada municipio eran, sin excepción, hombres. Ellos, utilizando sus cargos públicos, eran en realidad los que podían hacer algo efectivo contra esta costumbre laica y extraña⁸⁴.

⁸⁴ «Tene», «Zertxobait "Asier"-ri», (Algo para «Asier»), E, 23-III-1921. En un artículo posterior, «Tene» responsabilizó también de la lucha contra el «agarrao» a las autoridades eclesiásticas, y pidió a los sacerdotes de los pueblos que además de predicar crearan diversiones atractivas para los jóvenes, con objeto de alejarlos del baile que pretendían erradicar: «Dantza nastua dala ta...» (Sobre la danza mixta), E, 29-X-1922.

La escritora guipuzcoana hacía, por tanto, una división de cometidos en función del ámbito en el que aquéllos debían llevarse a cabo. Los que correspondían a las mujeres pertenecían a la esfera privada, y terminaban allí donde comenzaban las competencias públicas de los hombres. Si en el ámbito público quedaban libres de obligaciones en el privado en cambio el compromiso de las mujeres debía ser constante. Su comportamiento debía hacer referencia en todo momento a los usos consuetudinarios de su pueblo. Incluso en situaciones aparentemente de poca importancia, como en los encuentros esporádicos interpersonales en los que apenas se intercambiaba un saludo, debían ser conscientes de su militancia nacionalista, y utilizar las formas tradicionales de sus antepasados. En los casos que fuese necesario debían investigar sobre las que ya habían caído en desuso, con objeto de recuperarlas y hacerlas de nuevo vigentes.

Para iniciar esta recuperación les citó algunos ejemplos que podían servirles de orientación. Uno de ellos se refería al diálogo que debía establecerse en el primer encuentro con un recién nacido. Si no estaba bautizado y antes de hacerle las carantoñas de rigor la costumbre recomendaba que aludieran al futuro bautizo diciendo: «Jaungoikuak aro onean artu dayela» (Que Dios lo acoja en buena hora). En cambio si estaba bautizado debían decir: «Jaungoikuak bedeinka dayela» (Que Dios lo bendiga). A lo que se debía contestar: «Osasuna eman daizula» (Que él te dé salud). Igualmente, en lugar de la costumbre moderna de responder «gracias» al ofrecimiento de agua bendita al entrar y salir de la Iglesia, les indicó el siguiente diálogo acuñado por sus antepasados: —«Zeruan aingeruak serbitu zaitzala» (Que los ángeles te sirvan en el cielo)— «Antxen elkar ikusi daigula» (Que allí nos encontremos).

El mundo ofrecido por «Tene» a las mujeres vascas, personificadas en su interlocutora ficticia «Miren Itziar», estaba caracterizado, como queda descrito, por la religiosidad y por un repliegue hacia lo privado. Mostraba, por tanto, un fuerte contraste con los horizontes que en los últimos años se estaban abriendo a las mujeres fuera del reducto familiar y personal, favorecidos por los ambientes laicos. Aunque en pequeña medida, hasta el País Vasco llegaba la resonancia de las luchas feministas extranjeras y la incorporación de las mujeres de otros países al trabajo fuera del hogar. Entre las mismas nacionalistas vascas, excepcionalmente, existían algunas que desempeñaban una profesión —ese era el caso de las maestras, por ejemplo—. Y el propio diario *Euzkadi* recogía información, no muy abundante pero suficiente, sobre la existencia de mujeres cuya realización personal discurría fuera de la familia, y lejos del entorno limitado y pacato de los confines de las iglesias⁸⁵.

⁸⁵ Una muestra de ello fue la amplia información acompañada de ilustración fotográfica —la protagonista ante su mesa de trabajo— que el diario nacionalista ofreció con ocasión de la movilización femenina a favor de Marie Curie, realizada en Estados Unidos en mayo de 1921. Las mujeres americanas, especialmente las universitarias, promovieron una suscripción para la adquisición de un gramo de radium con objeto de que Marie Curie, Premio Nobel de Física compartido (1903) y Premio Nobel de Química (1911), prosiguiera sus investigaciones. Más de 150.000 mu-

Este contraste hizo probablemente alguna mella en «Tene» y, para evitar que su mensaje resultase demasiado anacrónico, trató de dejar una puerta abierta al cambio. En uno de sus artículos aparecidos en «Emakumea eta Aberria», se refirió a la necesidad de hacer una selección entre las costumbres antiguas para rechazar las que pudieran ser ya inadecuadas. En su lugar proponía adoptar otras nuevas, cuya forma estuviera adaptada a las exigencias de los nuevos tiempos, y cuyo contenido respondiera, a la vez, al espíritu tradicional vasco:

«Ene Itziartxo: Aldi ontan aipatu dizkitzut zenbait euzko-oitura zar, zehak irauteko, edo bizitzeko emakumion eragiña bearreko duten; onela agertu nairik, beraben alde egiñaz, berabek zaituaz, geuk ere Lege-Zaf alde zerbait dezakegula...

... Utzi ditut baña baita batzuk aipatu gabe, gaurko aurrerapenakin, oitura oyek alperrikako ditugulako...

... Gaurko bizikera berri eta aurreratuak, beste oitura berri batzuk eskatzen dizkigu, egibera berri bat eskatzen digulako; eta abetan okertu ez gaitezkan, ardura berezi bat bearreko zaigu, Jainkoaren eta Aberriaren maitasunean gure egiñenen zuzenbidea billa»⁸⁶.

(Itziartxo mía: Durante este tiempo te he estado citando gran número de costumbres vascas antiguas para que permanezcas en ellas o para revitalizar aquéllas que corresponde poner en práctica a las mujeres; he querido darlas a conocer, favorecerlas, cuidarlas, ya que nosotras también podemos hacer algo a favor de Lege-Zafá... Pero he dejado también algunas sin mencionar porque con el progreso de hoy son inútiles... ...El nuevo modo de vida avanzado de hoy pide nuevas costumbres porque pide una nueva forma de actuar, y debemos tener una especial preocupación para no equivocarnos al adoptarlas, siguiendo en nuestras acciones la dirección que nos marca el amor a Dios y a la Patria).

Sin embargo, no volvió a insistir en este sentido ni trató de ofrecer ejemplos prácticos que indujesen a las nacionalistas a aventurarse por este camino. La mentalidad conservadora predominante en su entorno, en la que estaban también inmersas sus lectoras y ella misma, era un muro muy difícil de salvar.

La escritora de Deva llamaba por tanto a las mujeres a contribuir a la defensa de las leyes y costumbres tradicionales mediante la puesta en práctica en su vida privada de unos hábitos de convivencia. Estos hábitos perseguían mantener intactas las estructuras de la familia preindustrial e invertir las relaciones personales de religiosidad y fidelidad a los antepasados «Tene» asumía así los límites impuestos al ámbito de actuación femenino, circunscrito a la vida privada, pero trataba de apurar todas las posibilidades que éste tenía. De acuerdo con la afirmación de la sabiduría popular:

jeres dieron su aportación (1 dólar) y el propio Presidente de EEUU entregó el preciado elemento a la investigadora. Los lectores y lectoras de *Euzkadi* tuvieron la oportunidad de conocer estos hechos con todo detalle, E, 19-V-1921. Lloyd, *op. cit.* p. 37.

⁸⁶ E, 21-VIII-1921. Elípsis mías.

«la costumbre hace ley», subrayaba las inmensas posibilidades de la actuación femenina en el aspecto jurídico nacionalista. Si la defensa de «Lege-Zaña» desde el punto de vista político era cometido de los hombres, las mujeres también podían incidir sobre esta lucha. ¿Cómo? Mediante la imposición, de hecho, de unas prácticas cotidianas que eran expresión de la mentalidad antigua, y que creaban el caldo de cultivo idóneo para implantar un régimen jurídico inspirado en el tradicional⁸⁷.

B. *La raza*

Además de las leyes y las costumbres vascas tradicionales, otro de los elementos del segundo término, «Lege-Zaña», del lema JEL acuñado por Sabino Arana era la raza. «Tene», como Arana Goiri, consideraba a ésta el rasgo de identidad básico del pueblo vasco, suficiente, aun en el caso de que no hubiera otros, para diferenciarlo y caracterizarlo frente a los demás pueblos, y para legitimar el derecho a la independencia política que reclamaba.

Las mujeres, como reproductoras del género humano y encargadas de su conservación mediante la alimentación y el cuidado de la salud de todos, tanto de niños como de adultos, tenían en sus manos el porvenir de la raza vasca, y «Tene» trató de sensibilizar a sus lectoras para que se propusieran mantenerla «sendo» (fuerte) y, en la medida de lo posible, «garbi» (limpia), sin mezcla con ninguna otra.

Lo primero que «Tene» les recomendaba hacer para contribuir a su fortalecimiento era cuidar la salud de su propio cuerpo. Esto era fácil de realizar para las mujeres acomodadas, pero las que pertenecían a familias con pocas posibilidades económicas se veían con algunas dificultades para llevarlo a cabo. Por ello se dirigió a estas últimas aconsejándoles que no dejaran de emplear el dinero que fuese necesario en alimentarse bien, aunque para ello tuviesen que prescindir de adquirir adornos y aderezos. Y si la situación económica familiar les obligaba a trabajar fuera de casa, no debían hacerlo exponiendo su salud en las fábricas, sino dedicándose al servicio doméstico en el que no se verían obligadas a soportar condiciones tan insalubres de trabajo.

Aunque no lo decía explícitamente, «Tene» no pensaba sólo en la salud corporal cuando trataba de alejar a las mujeres vascas de las fábricas. Estos eran centros de irradiación de la doctrina socialista y el principal frente de la lucha de clases. Esta problemática podía distraer su atención de la lucha nacionalista, su religiosidad sería puesta a prueba, y tendrían que realizar un trabajo que les alejaría del que socialmente se consideraba que les era propio. En cambio, si se dedicaban al servicio doméstico permanecerían en el

⁸⁷ Sobre la contribución de las mujeres a la conservación de las costumbres vascas, véase también «TENE», *op. cit.*, pp. 44-65 y E, 20-III; 12, 19 y 26-VI; 3 y 10-VII-1921.

ámbito hogareño, a salvo de influencias extrañas, y ocupadas en realizar actividades que estaban dentro de su cometido; como las demás mujeres que trabajaban en casa sin recibir un salario a cambio. La preocupación por la salud de la raza servía así también de cobertura para favorecer la prolongación de la reclusión hogareña de las mujeres.

Pero el cuidado del propio cuerpo sólo era el primer peldaño que las vascas debían subir para cumplir sus obligaciones con la raza. El siguiente, consecuencia de su función maternal, era la elección de esposo. Con objeto de evitar el mestizaje y contribuir a conservar incólumes las características raciales vascas, debían elegir como marido a un hombre de su misma raza. Esta exigencia había sido planteada en su origen por Sabino Arana, utilizando para ello, no el vínculo de un discurso racionalmente argumentado, sino el instrumento emotivo de dos obras literarias: la «comedia» *De fuera vendrá...* y el «melodrama histórico» *Libe*, de las que ya hemos hablado. De esta forma, Arana trató, más que de convencer a las mujeres vascas, de implicarlas emocionalmente en la defensa de la pureza racial. «Anita» y «Libe», recordemos, las protagonistas de las dos obras, cometieron un grave pecado de infidelidad a su patria al estar dispuestas a casarse con un extranjero. Mientras «Anita» persistió en su error, «Libe» se arrepintió a tiempo, pero a pesar de ello debió redimir su debilidad primera con su propia muerte.

A pesar de la importancia dada a la raza por el fundador del nacionalismo vasco y del dramatismo con el que pidió a las mujeres que contribuyeran a reproducirla y conservarla intacta, la actitud de los nacionalistas respecto a ella fue haciéndose más flexible en interés de la implantación y desarrollo del partido. Al condicionante de la pureza racial estricta para pertenecer al PNV, ratificada por los apellidos, siguió pronto la admisión del mestizaje (apellidos vascos y no vascos) y aunque continuaron presentes en la propaganda las ideas etnocéntricas, fueron cediendo protagonismo con el tiempo a otras señas de identidad del pueblo vasco, como la lengua o la cultura.

En esta misma línea de flexibilidad, «Tene» insistió en la importancia de la pureza de la raza y recomendó a sus lectoras que realizaran un matrimonio entre vascos; pero no adoptó una postura intransigente que a muchas de ellas hubiera alejado del nacionalismo. Si podían elegir entre un esposo de raza vasca y otro que no lo fuera debían elegir al vasco, pero en cualquier caso no les exigía un comportamiento heroico:

«... gure aldetik ba beste zerbait ere bai leikegu abenda garbitasunatzaz: eskontzean, gure abendakoa ez danakin ez eskontzea. Egiya esan, ez naiz azartzen esatera, euzkotara izan ezik iñorekin ez eskontzeko; ori ez. Abefiaganako bearkunaren gain degu geure gogoaren gaizkatzea; eta bizibide bat artu edo ezetik galdu leike au. Ofengatik ez dizut esango, zeuk eskondu nai, senargai euzkotar onik euki ez, eta ofela dan atzeñitar bat bai, zure abendari kalterik ez egiteaŕen zure gogoari egiteko; baña au ez da beti gertatzen, eta

al-ba'dezu beintzat, atzeñitar eta euzkotañen artian euzkotaña aukeratu; ori bai. Eta au onela izan dedin, zeuri dagokizun añian alegindu ere bai»⁸⁸.

(...por nuestra parte podemos hacer algo más por la limpieza de la raza: no realizar un matrimonio con quien no es de nuestra raza. A decir verdad, no me atrevo a decir que no hay que casarse con nadie a no ser que sea vasco, eso no. Por encima de las obligaciones de la patria tenemos la libertad de nuestro espíritu y al elegir el modo de vida no podemos perderla. Por eso, si te quieres casar y no tienes un buen esposo vasco sino un extranjero de esos, no te diré que por no hacer un mal a la patria te lo hagas a tí misma. Pero esto no sucede siempre y si puedes elegir entre un vasco y un extranjero elige al vasco, eso sí. Y para que esto sea así debes esforzarte en lo que puedas).

Por último, además del cuidado de su propio cuerpo, templo de la raza, y de utilizar, en la medida de lo posible, un criterio racial en la elección de esposo, aún quedaba a las vascas un listón que superar: el cuidado del cuerpo de sus hijos, para que la raza se viera revitalizada periódicamente con miembros sanos y fuertes.

En este caso «Tene» dedicó su atención a las madres pertenecientes a las familias de elevada posición social. Les criticó que entregasen a sus hijos a añas y criadas para que los amamantaran y los atendieran, y les indicó que la alimentación y el cuidado de sus hijos, desde su nacimiento y durante todo su desarrollo, era responsabilidad suya que en nadie debían delegar.

Después, dirigiéndose a todas, les recomendó que no confiaran sólo en su intuición para llevar a cabo su cometido eficazmente, sino que se prepararan y adquirieran la cultura adecuada al caso. Era la segunda vez que «Tene» aludía a la cultura como una necesidad para las mujeres. Pero no se refería a la cultura universal reivindicada repetidamente por el movimiento sufragista. Anteriormente había reclamado la cultura religiosa y ahora exigía una cultura dietético-sanitaria. Ambas eran necesarias para que las mujeres pudieran cumplir mejor su función como madres. No se trataba por tanto de una cultura que facilitase el camino de la realización personal de cada mujer en un sentido amplio, sino de una cultura «femenina», restringida a una parcela de conocimientos específicos, que les permitiera cumplir mejor su rol en el seno de la familia.

C. La lengua

El euskera era otro de los rasgos diferenciadores de la identidad vasca incluidos por Sabino Arana en el término «Lege-Zaña». Era el idioma oficial correspondiente a su proyecto de nación regida por las antiguas leyes y costumbres, e integrada por individuos pertenecientes a la raza vasca. Cuando Arana Goiri lo consideró como tal se encontraba en condiciones precarias, prácticamente desaparecido en importantes zonas urbanas —en Bilbao no se

⁸⁸ «TENE», *op. cit.*, pp. 46-49. De los 19 artículos contenidos en el libro únicamente éste se refiere a la raza. Evidentemente se trataba de un tema secundario en el interés de la autora.

utilizaba desde el siglo XVIII— y en franco retroceso en numerosas zonas rurales. La industrialización, y con ella el mayor protagonismo, tanto económico como cultural, de las ciudades, lo habían relegado a ser un idioma propio de campesinos, y lo habían convertido en un signo de descalificación social.

Al definirlo como uno de los rasgos característicos de la nacionalidad vasca Sabino Arana inició un proceso de revalorización del euskera, continuado por las organizaciones nacionalistas creadas por él, que impulsaron su estudio y su utilización literaria. Pero a diferencia de lo logrado con su idioma por los nacionalistas catalanes, el euskera encontró serias dificultades para contener el retroceso de su uso en la sociedad vasca. El historiador Javier Corcuera lo atribuye a la utilización del idioma por los primeros nacionalistas vascos como instrumento segregador de los inmigrantes, al rechazo de sectores importantes de la pequeña y media burguesía vasca del nacionalismo sabiniano —y por tanto de la lengua asumida por él como rasgo diferenciador— y, por último, al carácter secundario atribuido a las reivindicaciones culturales por la burguesía nacionalista de comienzos de siglo, cuya atención estaba centrada más bien en los logros políticos⁸⁹.

En cualquier caso, y a pesar de los deseos de los nacionalistas por invertir este proceso, en 1921 el intento revitalizador de la lengua vasca no había dado frutos, y «Tene» lo constataba en sus escritos atribuyendo a las mujeres la principal responsabilidad de este fracaso:

«Bizi sartu da erdalkeria emakumen artean; euzkeldun errian, emakumea da euzkera sustraitik jaten duan zerena; emakumea euzkerari euzkel-errian galbiderontz geyen bultzatzen dion indarra; eta gure ele au gaizkatu nai ba'da, emakumea da lehen bere alder ipiñi bear dan gaikia»⁹⁰.

(Ha entrado vivamente la «erdalkeria» (revalorización del idioma extranjero) entre las mujeres; en el pueblo vasco la mujer es la que come el euskera de raíz; la mujer es, en Euskalerria, la mayor fuerza que empuja el euskera hacia la pérdida, y si se quiere liberar nuestra lengua, a la mujer es a la primera que hay que poner a su favor).

Además de culpabilizarlas por la deplorable situación del idioma, «Tene» ponía también en sus manos la posibilidad de su resurgir: «...gu gabe emakume euzkeltzale gabe, ezin liteke euzkerak bizirik iraun, beste eleena bezela...» (...sin nosotras, mujeres amantes del idioma vasco, no puede el euskera continuar vivo como las otras lenguas...). Y explicaba la procedencia de ese poder sobre el destino del idioma haciéndolo derivar de su función maternal:

«...zenbait gauzetarako gizasemeena baño almen geyagoduna: sustrayagotik ukitzen diegulako edo ta beren oñafia dagigulako; ofengatik gera gu gauz oyen zoria erabaki dezakegunak. Abetako batzuk dira eleak, edo izkuntzak gizar-tean: eta gure abefien elea euzkerea. Biziko ba'da, ele iña izango

⁸⁹ CORCUERA ATIENZA, *op. cit.*, pp. 395-401.

⁹⁰ E, 27-III-1921. Figura también con algunas variantes en «TENE», *op. cit.*, pp. 50-51.

ezpa'da, beste guzien gain emakumien egipena da lenen lenen bear duana eta esango dizut zergatik. Lenbizi elearen osasuna gaztedian dago: iraungo ba'du, gizaldi guztietan erabiliko duten gazteak bear ditu: eta gaztedi euzkel-dun ori umeak dagie: amak aziko dituen umeak»⁹¹.

(...para muchas cosas tenemos más poder que los hombres porque las segamos de raíz o somos su cimiento; por eso somos nosotras las que podemos decidir su suerte. Una de ellas es la situación de las lenguas en la sociedad; y la lengua de nuestra patria es el euskera. Para que viva y no sea una lengua muerta, por encima de todas las demás cosas, lo primero que necesita es la acción de las mujeres. Y te diré por qué. En primer lugar la salud de la lengua está en la juventud; para seguir existiendo necesita que los jóvenes la empleen generación tras generación, y esa juventud *euskaldun* la proporcionan las mujeres, son los niños cuyo crecimiento impulsan las madres).

La maternidad daba a las mujeres la posibilidad de influir decisivamente sobre sus hijos en una época de la vida, la infancia, en que se forman las estructuras del pensamiento, se forjan los afectos y se adquieren los instrumentos básicos —idioma, hábitos, costumbres— para que cada individuo se incorpore a la sociedad y pueda desenvolverse en ella. Debido a ello las madres eran un elemento clave para el retroceso o el progreso del idioma.

Además, en el pensamiento de «Tene» la maternidad formaba parte de la entidad de las mujeres en cualquier circunstancia, y su ejercicio no quedaba circunscrito a sus propios hijos sino que se proyectaba sobre los niños a su cargo —en escuelas, catequesis, etc.— y también sobre los adultos a los que su influencia pudiera alcanzar. Por tanto, no eran sólo las madres propiamente dichas —aunque ellas eran el factor principal— sino todas las mujeres las que tenían en sus manos el desarrollo de la lengua. Para ejercer su tutela en este sentido, tanto sobre sus hijos, las que los tuvieran, como sobre todos aquellos con quienes se relacionasen, les sugería diversos medios: el empleo del euskera en todo momento y lugar, especialmente con los niños pero también con los adultos, incluso con los que se dirigieran a ellas en castellano; la imposición de nombres vascos a los recién nacidos, enfrentándose día a día valientemente a las críticas por su utilización; la presión sobre los sacerdotes para la realización de las funciones religiosas en lengua vasca; el reparto de libros y de suscripciones a revistas en euskera y, en general, el ejercicio de una propaganda insistente en todos los aspectos de la vida cotidiana⁹².

No les ocultó los obstáculos con los que también se iban a encontrar si se decidían a comprometerse en esta empresa. En primer lugar la opinión pública hostil hacia un idioma depreciado, hostilidad que deberían contrarrestar con decisión. En segundo lugar, y en algunos casos, la indiferencia o el desagrado de su esposo, que tendrían que soslayar redoblando sus esfuerzos, en su ausencia, con sus hijos. Y en tercer lugar la oposición de los sacerdotes.

⁹¹ «TENE», *op. cit.*, pp. 52-55. Alude también a este tema en E, 17-VI-1921.

⁹² «TENE», *op. cit.*, pp. 56-58, E, 24-IV-1921. Estas vías de actuación habían sido ya recomendadas a las mujeres seis meses antes en la II Asamblea de Juventudes Vascas.

Este último obstáculo era el que ofrecía mayores dificultades, debido al lugar que la religión ocupaba en la doctrina nacionalista en general, y en la ideología asumida por «Tene» en particular. Si la autoridad marital podía ignorarse, sobre todo porque «Tene» no parecía prever una oposición frontal, la actitud beligerante, en muchos casos, de la jerarquía eclesiástica, aunque no debía ser aceptada sin lucha, sólo podía concluir con la desaparición de la oposición o con la sumisión, nunca con la rebeldía:

«Euzkel-izenak dirala eta ez, noizbaiten gertatu leike, jaupari erdaltzale zital baten eñuz, gurasoa aurkitzea, edo kistar-bearkunai uts-eman, edo abeñaki-koai. Onelakoan al guzia egin, ori bai, zeure eskubidea aldezen; baña besterik ezean abeñaganako bear kunai lehago uts-eman, kistar bezela dituzunai baño. Sutsu eta benetan abeñia eta abeñiari dagokion guzia aldeztu bear degun afen, ez gera baña gauza gustien gain beragana zaletu bear. Gure betiko Abeñia Donokia da; eta gure elburua Jaungoikua. Beraz ikasi daigun baita beko gauza abei, berez dagokien gañantzia ematen, geyagorik ez; gauza gustien gañetiko alegiñak Jaungoikua'rentzat; eta onela egingo ditugu, gure buruak zorionsu, eta abeñia baita»⁹³.

(A veces puede ocurrir que alguien se encuentre en apuros, con motivo de los nombres vascos, con sacerdotes descastados, y se vea ante la necesidad de elegir entre el cristianismo y el patriotismo. En esos momentos haz todo el esfuerzo posible por defender tu derecho, pero en todo caso es preferible que faltes a las obligaciones patrióticas que a las cristianas. Aunque tenemos que luchar valientemente a favor de todo lo concerniente a la patria, no tenemos que absolutizarlo. Nuestra patria definitiva es el cielo y Dios nuestra meta. Por tanto aprendamos a usar las cosas de esta tierra dándoles su importancia, pero no más; todos nuestros esfuerzos deben ser para con Dios y así conseguiremos ser felices y hacer feliz a la patria).

Dada la importancia que «Tene» atribuía al papel de las mujeres en el renacimiento del euskera, no se limitó a dirigirse a ellas para despertar su conciencia, sino que recriminó también a los varones nacionalistas por su indiferencia y su olvido de las posibilidades que la acción femenina ofrecía:

«Bai diruri gai onetan euzkeltzaleak ez gaituela bear ainbat aintzat artzen emakumeak; nere ustez ez diote gure eragiñari bear ainbat gañantzi ematen; eta ofela dakusgu gaur gizaseme euskeltzaleak, bere almen eta indafean geyegi ziñestuta, gu gabe, guri deirik egin gabe, beren aldetik alegintzen euzkera gaizkatu nairik, bear dan onu gabe; emakumeak dagiogun kalteari begitzen ez diolako, gañantzirik ematen ez diolako, aintzat artzen ez dualako»⁹⁴.

(Parece que en este tema los amantes del euskera no nos toman a las mujeres en consideración; en mi opinión no le dan a nuestra influencia la importancia que tiene; y así tenemos hoy al hombre amante del euskera demasiado confiado en su poder y fuerza, esforzándose en liberar al euskera sin nosotras, sin llamarnos a nosotras, queriendo revitalizar la lengua que está casi muerta; pero sin reparar, sin dar importancia ni considerar el daño que le hacemos nosotras).

⁹³ «TENE», *op. cit.*, p. 61. Se refiere también a este tema en E, 22-V-1921.

⁹⁴ «TENE», *op. cit.*, p. 51 y E, 27-III-1921.

Como si quisiera responder a su recriminación, el diario *Euzkadi* publicó poco después en primera página y en castellano un amplio artículo dedicado a la mujer. En él se relacionaba el porvenir de la lengua vasca con su generalización entre las «clases elevadas» de la sociedad, por ser ellas las que marcaban las pautas culturales de todos, y se atribuía a las mujeres de estas clases la capacidad de revalorizarla mediante su utilización:

«La beligerancia de la mujer y, sobre todo, de la mujer de las clases pudientes, vale tanto como el triunfo de la Causa en cuyo favor se manifiesta. Esta intervención salvadora, decisiva, la estamos esperando los vascos, en favor del euskera, hace ya años. Mientras no lo advierta la mujer nos veremos donde estamos»⁹⁵.

También «Tene», en un artículo posterior, al margen de los escritos aparecidos en «Emakumea eta Aberria», criticó el desprecio hacia el euskera de las mujeres pertenecientes a familias de la burguesía guipuzcoana, pero su atención no se fijó en ellas de forma especial ni destacó la influencia que su posición social podía ejercer sobre la utilización o no del euskera. Eran simplemente una parte del colectivo de mujeres en cuyas manos, y como consecuencia de su función maternal, veía depositada la salvación o la perdición de la lengua⁹⁶.

Con los escritos aparecidos en 1921 en «Emakumea eta Aberria» «Tene» trató de impulsar la participación de las mujeres en el movimiento nacionalista, haciendo confluír su intento con la gestación de una organización femenina en el seno de la Federación de Juventudes Vascas. La aparición de sus artículos tuvo lugar precisamente en el período comprendido entre la II y la III Asambleas de las Juventudes Vascas, cuando el proyecto organizativo estaba a punto de convertirse en realidad.

Es importante recordar que el proyecto de crear una organización femenina había surgido en Juventud Vasca de Bilbao, impulsora también de la Federación de Juventudes Vascas. La capital vizcaína, sede de aquella organización, estaba en el centro neurálgico de la zona vasca más industrializada y más batida por los cambios económicos, políticos, sociales y culturales ocurridos en el País Vasco desde finales del siglo pasado. En cambio los escritos de «Tene» aparecían en Guipúzcoa, donde la industrialización se estaba realizando de forma mucho menos rupturista desde todos los puntos de vista. Dentro de esta región el mensaje de «Emakumea eta Aberria» se transmitía desde Deva, pequeño pueblo de la costa guipuzcoana en donde —al igual que en otros pueblos del litoral y en la mayoría de las zonas rurales, tanto de Guipúzcoa como de Vizcaya— los rasgos diferenciadores vascos que los nacionalistas querían conservar se encontraban más puros: reli-

⁹⁵ «El euskera y la mujer», E, 23-IV-1921.

⁹⁶ «Tene», ¿Esango ote leuke?» (¿Diría?), E, 30-X-1921.

giosidad, raza, lengua y costumbres. En estas zonas era mucho más difícil que en las urbanas introducir cualquier cambio, y la incorporación de las mujeres al movimiento nacionalista era una innovación, aunque se hiciera de la forma más conservadora posible.

«Tene» intentaba dirigirse a todas la mujeres del País Vasco, con excepción hecha de las inmigrantes, pero estaba inmersa en el sector de ellas más inmovilista. Debido a esto no hemos podido encontrar en sus escritos ninguna orientación relacionada con la creación de la organización de mujeres que las Juventudes Vascas proyectaban. Es lógico suponer que participaba en esta empresa, pero apenas hizo una ambigua alusión a ella pocos días antes de la celebración de la III Asamblea de la organización juvenil⁹⁷.

Evidentemente, conociendo a su auditorio, estaba menos interesada en referirse al aspecto organizativo, el factor más innovador de la movilización de las vascas a favor del nacionalismo, que en explicar que ésta movilización trataba de realizarse de acuerdo con dos presupuestos básicos:

1. La delimitación de los campos de actuación de cada género debía mantenerse: a los hombres les correspondía encargarse de la política y de todo lo que se relacionase con la vida pública —tanto si era de orden religioso, como cultural o incluso familiar— y a las mujeres de la familia y de todo lo relacionado con el ámbito privado.
2. La finalidad de la actuación de las mujeres tanto en el ámbito familiar como fuera de él estaba dentro de unos parámetros eminentemente conservadores: mantenimiento de la solidez de las estructuras familiares pre-industriales y de los roles de género tradicionales, y defensa de los elementos integrantes del legado vasco definido por Sabino Arana.

El contenido de este discurso entraba en aparente contradicción con su objetivo movilizador: pedía a sus lectoras que se incorporasen activamente a un movimiento político pero que no hicieran política; pretendía que las mujeres vascas asumieran una de las pautas de comportamiento social más modernas, puesta en boga por el sufragismo —la incorporación a un movimiento político— y al mismo tiempo debían ser las más fieles guardianas de las pautas de comportamiento tradicionales que las recluían en los espacios privados.

Su propuesta, más paralizante que dinamizadora, lograba tranquilizar a los sectores de mujeres vascas más conservadores, al comprobar que el compromiso que se les pedía no incluía nada cualitativamente diferente a lo que, dentro de los círculos nacionalistas, se consideraba su deber. Pero dadas

⁹⁷ E, 8-VII-1921. Un escrito posterior de «Tene» es un indicio de que estaba implicada de alguna forma en el proyecto. En él recriminó a las donostiaras su total falta de asistencia a la asamblea de la Federación de Juventudes celebrada en San Sebastián, a la que habían sido invitadas todas las mujeres nacionalistas. Se refería sin duda a la III Asamblea celebrada en el verano de 1921 en plena crisis aberriano-comunionista. «Tene», «Lengoan» (Al principio), E, 25-V-1923.

las características de su mentalidad no podía esperarse de ellas que tomaran ninguna iniciativa. En cuanto a las más dispuestas a militar activamente en el movimiento nacionalista no recibieron de ella ninguna aportación. Las 60 asistentes a la II Asamblea de Juventudes Vascas no encontraron en sus artículos ninguna contribución a la constitución de la organización de mujeres que en aquella reunión habían planteado.

No es extraño, por tanto, que «Tene» no encontrase ningún eco. En julio se lamentó desde el periódico: «Miren Itziarr'ek ez du erantzuten» (Miren Itziar no responde), e hizo un llamamiento a la Federación de Juventudes Vascas para que tomase la iniciativa, y evitara que la supuesta pasividad de las mujeres, unida a la indiferencia (cuando no la oposición) de los hombres, impidieran que el movimiento nacionalista capitalizara la capacidad de aquéllas para influir en la sociedad. Un mes después sus lamentos se habían convertido en irritación, y al poco tiempo se refugió en el silencio⁹⁸. La falta de respuesta de las mujeres unida a la conflictiva situación del movimiento nacionalista escindido contribuyeron sin duda a ello. La sección «Emakumea eta Abefia» dejaría de aparecer de momento sin haber dado los frutos esperados.

Sin embargo, los escritos de «Tene» dirigidos a «Miren Itziar» tenían indudable interés para el nacionalismo, debido a que su autora era una mujer, y a que, siéndolo, no sólo no ponía en cuestión los presupuestos básicos del discurso masculino sobre el feminismo nacionalista, sino que los asumía y los desarrollaba. A esto se añadía el interés de que estuvieran escritos en euskera, una de las principales señas de identidad vasca a preservar, desde el punto de vista de los nacionalistas, y cuya conservación estos hacían depender de la actitud de las mujeres hacia este idioma. Conscientes de ello, los colaboradores de la sección en lengua vasca del diario *Euzkadi* decidieron publicarlos en un libro. La propuesta partió de uno de ellos, «Aberri» —Angel de Osoro, natural de Elgoibar (Guipúzcoa)— y fue secundada enseguida por otros colaboradores de la sección, entre ellos «Zargaste», de Eibar (Guipúzcoa). Este último, además, indicó el interés de incluir también, junto a los artículos, las numerosas poesías escritas por «Tene», que venían siendo publicadas también de forma dispersa por la prensa nacionalista.

Era la primera vez que entre los nacionalistas se hablaba de publicar un libro escrito por una mujer y «Aberri», el impulsor de la idea, sugirió que fuera costado por suscripción popular realizada en todos los *batzokis*. De esta forma, además de obtener el dinero necesario se lograría una importante resonancia propagandística⁹⁹. La suscripción se realizó a través del diario *Euzkadi*. En él, a partir de septiembre y hasta diciembre, se publicó periódicamente una lista de suscriptores que llegó a incluir algo más de 200 nombres, algunos de ellos representantes de grupos de nacionalistas o *batzokis*, donde se había recolectado dinero con ese fin.

⁹⁸ E, 8-VII y 12-VIII-1921.

⁹⁹ E, 18-IX-1921.

Euzkeltzale Bazkuna, la asociación creada en 1910 por jóvenes nacionalistas con el propósito de difundir el idioma vasco, no quiso quedar al margen del proyecto. «Tene» era una de las colaboradoras de su portavoz, la revista *Euzko Deya*, donde habían aparecido parte de sus poesías, y la publicación de sus escritos estaba dentro de los objetivos difusores del euskera de la asociación. Pero Euzkeltzale Bazkuna estaba alineada con el sector radical abertiano en la reciente división del movimiento nacionalista, y su colaboración con los comunionistas de *Euzkadi* no era posible. Por esta razón inició en el semanario *Abeñi* otra suscripción con el mismo objeto, encabezada por ella misma, la revista *Euzko Deya* y Juventud Vasca de Bilbao. Para legitimar su postura frente a la de *Euzkadi*, Ceferino Jemein, uno de sus dirigentes, visitó a «Tene» y pidió su autorización. «Tene» concedió su autorización pero los abertianos no pudieron arrebatar la iniciativa al diario comunionista.

La suscripción de *Euzkadi* alcanzó a finales del año la cantidad de 1.831,25 pesetas, y fue interrumpida por una huelga de tipógrafos que impidió la salida del periódico del 16 de enero al 2 de junio de 1922. El semanario *Abeñi*, por su parte, dio también por terminada la suya a primeros de enero de 1922. Las 413 pesetas recaudadas fueron a incrementar el fondo de *Euzkadi* por mediación de «Tene»¹⁰⁰.

El libro, editado en euskera, fue publicado en junio de 1923 por la editorial Jaungoiko Zale, de Zornotza-Amorebieta (Vizcaya) y vendido a 2,50 pesetas. Podía adquirirse en las librerías de Verdes Atxirika, San José y Librería Católica —las tres de Bilbao—, en la de la Viuda de Leizaola, de San Sebastián, y en la de Eusebio López, de Tolosa (Guipúzcoa). Podían solicitarse también ejemplares a la editorial para vender en los *batzokis* o en las tiendas, tal como anunció «Kirikiño» el 12 de julio desde *Euzkadi*. El libro contenía 19 artículos y 23 poesías, y estaba dedicado por la autora a la Virgen de Itziar.

7. LA SEGUNDA ORGANIZACION DE MUJERES NACIONALISTAS: EUKOTAREN ALDEZKO JEL-BAZKUNA. LA JUNTA NACIONALISTA VASCA DE SOCORROS

El proyecto de creación de una organización de mujeres, surgido en el seno de la Federación de Juventudes Vascas en 1919 y 1920, quedó en suspenso debido a los problemas internos del movimiento nacionalista, pero poco después de la división de éste surgiría un nuevo proyecto para organizar a las mujeres que sería llevado a la práctica.

¹⁰⁰ A, 24-IX-1921 y 7-1-1922. E, 14-VII-1923. Los abertianos (así llamados por su portavoz *Abeñi*) utilizaron su participación en esta suscripción para descalificar a los comunionistas. Con este propósito, trataron de destacar lo que consideraban su propio altruismo, al colaborar en ella prescindiendo de diferencias partidistas, y acusaron a Compañía de anteponer éstas a los intereses generales del nacionalismo. Como prueba de esto último señalaban la negativa comunionista a participar en la suscripción abierta por los abertianos, en octubre de 1921, a favor de los soldados nacionalistas enviados al norte de África.

La división del nacionalismo tuvo lugar en 1921, cuando Compañía Nacionalista Vasca (CNV) —nombre adoptado oficialmente por el Partido Nacionalista Vasco a partir de 1916— quedó partida en dos. Una de sus partes, el sector aberriano, se reorganizó en Vizcaya y Guipúzcoa en el mes de septiembre de ese año, adoptó el nombre de PNV, y asentó sus cimientos sobre la defensa de la pureza doctrinal sabiniana, la independencia nacional defendida sin concesiones y un acentuado interés de carácter populista por las cuestiones sociales. De acuerdo con esto último trató de organizar e integrar tras sus objetivos nacionales a los sectores sociales más diversos, entre ellos el de las mujeres.

El sector que quedó en CNV defendía una estrategia política más flexible que la del nuevo PNV, y estaba dispuesto a sacrificar la defensa a ultranza de la independencia utópica para luchar por la autonomía posible. Esto le llevaba a ser menos intransigente y a hacer matizaciones doctrinales. Mientras cosechó éxitos políticos, especialmente entre 1917 y 1919, pudo imponer su dirección y aglutinar tras de sí a todas las tendencias nacionalistas; pero el fracaso electoral y de la política económica, en un contexto en el que la crisis económica iniciada en 1919 propiciaba la aparición de conflictos sociales, crearon las condiciones para que las protestas del sector independentista desembocaran en la escisión, al no poder relevar a los autonomistas en la dirección del partido. Juventud Vasca de Bilbao quedó adscrita al nuevo PNV en su inmensa mayoría, y aunque la fuerza de éste residía en la capital de Vizcaya y era muy limitada fuera de ella, se trataba del sector más dinámico del nacionalismo, lo que quedó patente en su actuación hasta la instauración de la Dictadura de Primo de Rivera¹⁰¹.

Los sectores del movimiento nacionalista impulsores de la creación de una organización de mujeres quedaron, por tanto, tras la ruptura, del lado aberriano en su mayor parte, y aunque la maduración de este proyecto había quedado interrumpida, seguía existiendo, ahora en el PNV, una disposición favorable a su próxima realización.

En las mismas fechas en que cristalizaba la división del nacionalismo, la intervención española en África se saldaba con una nueva catástrofe: la derrota de Annual, que ocasionó al ejército español en torno a doce mil muertos. El PNV se hizo eco del malestar popular —especialmente sentido por los jóvenes— contra los llamamientos a filas para proseguir la guerra de Marruecos, y la lucha contra ésta, esgrimida como argumento propagandístico a favor de la independencia vasca, fue uno de los temas centrales de su agitación política¹⁰².

¹⁰¹ Compañía se vio en la necesidad de crear una nueva organización para agrupar a su propia juventud. A comienzos de 1922 constituyó Juventud Nacionalista de Bilbao, que nunca llegó a hacer sombra ni por su número ni por su dinamismo a Juventud Vasca. E, 15-XII-1921 y 13-I-1922.

¹⁰² En su campaña contra la guerra le fue de gran utilidad la obra de Campión, *Pedro Mari*, adaptada para la escena por Alfredo Echabe, y representada públicamente por el cuadro dramático de Juventud Vasca. Fue estrenada por primera vez el 19-III-1922 con la colaboración activa de varias mujeres nacionalistas. El protagonista de la obra era un campesino vasco, que perdía absurdamente la vida en una guerra entre Francia y España en la que se había visto envuelto sin pretenderlo. El ob-

En la confluencia de este posicionamiento del PNV ante la guerra hispano-marroquí y de su apertura a la incorporación de las mujeres al movimiento nacionalista, tuvo lugar, en el seno de éste, la creación de la segunda organización femenina. En octubre de 1921 la Junta de Gobierno de Juventud Vasca de Bilbao, apelando a los sentimientos maternos de las mujeres y a los fraternales de los hombres, hizo un llamamiento a todos los nacionalistas, tanto a los pertenecientes al PNV como a CNV y al Euzkeldun Batzokija¹⁰³, para actuar a favor de los soldados nacionalistas que partían para luchar en Africa, y creó una Junta encargada de atender sus necesidades así como las de sus familias. Para subvencionar los proyectos de esta Junta, Juventud Vasca pidió que se celebrasen veladas benéficas y que se abrieran suscripciones en los pueblos, y ella misma abrió una en sus locales que encabezó con 500 pesetas. CNV rechazó la invitación a colaborar en esta suscripción, cuya rentabilidad iba a ser capitalizada por los escindidos.

La Junta en favor de los soldados nacionalistas en Africa era doble: la *Junta de Caballeros* y la *Junta de Señoras*. Ambas perseguían los mismos objetivos pero tenían diferentes cometidos, y su funcionamiento no era mixto —aunque así lo calificaba ella misma— sino compartimentado en función del género. Juventud Vasca vio una oportunidad inmejorable para incorporar a las mujeres a sus proyectos, en una tarea que por sus caracteres benéficos se consideraba más propia de ellas, y más en consonancia con su función maternal. Pero la importancia central dada a la dimensión política de la ayuda impedía que, al menos en sus comienzos, se dejase totalmente en manos de mujeres. La *Junta de Caballeros*, en la que estaban presentes los líderes aberrianos más destacados, se ocupó de poner el proyecto en marcha y de su utilización política, mientras a cargo de las mujeres quedaban los aspectos más prácticos y directamente benéficos: recoger donativos, remitir los socorros y confeccionar mosquiteros.

La composición de la Junta era la siguiente¹⁰⁴:

JUNTA DE SEÑORAS

Presidenta	Victorina de Larrínaga. Viuda de Basabe.
Vicepresidenta 1. ^a	Sofía Mac-Mahón. Casada con Ramón de la Sota
Vicepresidenta 2. ^a	Teresa Azkue. Viuda de Félix Landáburu.
Secretaria	María Uralde. Casada con Galarza.
Vicesecretaria	María Aranzadi. Casada con Domingo Epalza.

jetivo de cada representación era convencer del paralelismo existente entre la situación descrita en el escenario y la de los vascos que morían en Marruecos. «El estreno de Pedro Mari», A, 11-III-1922. CAMPÍON, Arturo, «Pedro Mari» en *Narraciones vascas*, Madrid, Calpe, 1923, pp. 126-173.

¹⁰³ El Euzkeldun Batzokija fue el primer embrión del PNV fundado por Sabino Arana. Posteriormente sería el reducto organizativo de su hermano Luis, expulsado del partido en 1915, y de un grupo de militantes en desacuerdo con la política flexible de los dirigentes nacionalistas.

¹⁰⁴ A, ¿12?-XI-1921. En esta relación de nombres únicamente figura el estado civil de las mujeres, ya que sólo en su caso, y no en el de los integrantes varones de la Junta, tiene relevancia este dato. Concha Smith fue nombrada también en 1921 vocal de la directiva de ACM.

Tesoreras	Carlota Olano. Casada con Orúe; Catalina de la Sota y Aburto. Soltera.
Vicetesorera	Juana Chalbaud. Casada con Ignacio Rotaetxe.
Vocales	Juana Atxa y Larrea. Soltera; Antonia Zabalandikoetxea. Casada con Cortes; Pilar Eguiraun. Soltera; Teresa Epalza y López de Lerena. Soltera; Carmen Ibarra. Casada con Chalbaud; Asunción Urrutia y Ugarte. Soltera; Concepción Gangoiti. Casada con Uriarte; Carmen Errazti. Casada con Ceferino Jemein; María Beaskoetxea. Casada con Zabala; Isabel Benedicto. Soltera; Concha Smith. Casada con Rochelt; Concha Ballarin. Casada con Torre; Mercedes Videa. Casada con Pedro M. ^a Viguera; Elena de la Quintana y Fano. Soltera.

JUNTA DE CABALLEROS

José Aretxalde, Francisco Arregui, José María Atxa, Juan José Basterra, Luis Bitorika, Manuel Eguileor, Jose María Errazti, Juan Eguileor, Justo Goiri, Elías Gallastegui, Enrique Laburu, Ramón María Leniz, Alipio Larrauri, José María Mateos Larruzea, Fernando Núñez, Francisco Orueta, José Orúe, Manuel de la Sota y Aburto, Manuel Robles Aranguiz, Telesforo Uribe-Echebarria.

La *Junta de Señoras* estaba integrada por 13 mujeres casadas, 2 más que habían enviudado y 7 que permanecían solteras. Algunas pertenecían a familias de la gran burguesía vasca. Ese era el caso de Victorina de Larrínaga, Sofía Mac-Mahón de la Sota, María Aranzadi de Epalza, Catalina de la Sota y Aburto y Carmen Ibarra de Chalbaud, así como probablemente el de Carlota Olano de Orúe, Teresa Epalza y López de Lerena, Asunción Urrutia y Concepción Gangoiti de Uriarte, a juzgar por sus apellidos. En cualquier caso la inmensa mayoría gozaban de una situación económica desahogada¹⁰⁵.

Por tanto, aunque más del 60% de las componentes de la Junta tenía responsabilidades familiares como madres y/o esposas, sus posibilidades económicas les permitían contar con ayuda para atenderlas y poder dedicar así parte de su tiempo a otras actividades. Se repetía aquí la misma situación ya comentada en el caso de las dirigentes del *Ropero Vasco*.

A pesar de ser ésta una iniciativa llevada a cabo por uno de los sectores nacionalistas enfrentados, las componentes de la *Junta de Señoras* eran mujeres pertenecientes al marco de influencia tanto del PNV como de CNV. Carmen Errazti y Pilar Eguiraun estaban adscritas al sector aberriano, pero otras, de las que Teresa Azkue era el mejor ejemplo, mantuvieron siempre posturas nacionalistas moderadas¹⁰⁶. Algunas dirigentes del *Ropero Vasco*,

¹⁰⁵ Únicamente he localizado entre ellas a una, Isabel Benedicto, que en el padrón municipal de Bilbao de 1930 figuraba como sirvienta de Jesusa Fresnedo de Arbeloa. Jesusa Fresnedo formó parte también de la *Junta de Señoras* poco después, E, 7-VI-1922.

¹⁰⁶ Carmen Errazti («Etxakin») sería presidenta de *Emakume Abertzale Batza* en su etapa aberriana (1922-23) y en 1931. Teresa Azkue acuparía ese cargo en los años treinta, y cumpliría un papel aglutinador de las diversas tendencias nacionalistas existentes en esta organización.

que nunca se separó de CNV, desempeñaban también en la *Junta de Señoras* cargos directivos: Victorina de Larrínaga, Sofía Mac-Mahón, Carlota Olano, Juana Chalbaud y Elena de la Quintana y Fano. Victorina y Sofía ocupaban además, las dos, los principales cargos dirigentes en ambas asociaciones.

Esta falta de definición en la contienda política que enfrentaba a los nacionalistas facilitó la tolerancia de la Junta por parte del diario *Euzkadi*, portavoz de Comunión, que abrió las columnas de su primera página a un comunicado suyo. En él las mujeres anunciaban su decisión de mantener la *Junta de Señoras* en funcionamiento de forma permanente, con objeto, no sólo de remediar los rigores de la guerra de Marruecos sufridos por las familias vascas nacionalistas, sino también de proporcionar a estas ayuda material y moral en cualquier otra desgracia que pudiera sobrevenirles¹⁰⁷.

A partir de este momento tanto el diario comunionista como el semanario *Abefí*, portavoz del PNV, publicaron los comunicados e informaciones emanados de la nueva asociación, que quedó constituida como *Euzkotañen Aldezko Jel-Bazkuna. Junta Nacionalista Vasca de Socorros*. Su sede siguió estando en Bilbao, pero no en Juventud Vasca como en los primeros momentos, sino en unos locales cedidos por el Centro Vasco en la Plaza Nueva de la villa. La *Junta de Caballeros* siguió existiendo de momento, pero las alusiones a ella en la prensa fueron desapareciendo progresivamente.

Juventud Vasca de Bilbao aún seguía considerando en 1922 a la *Junta Nacionalista* como obra suya y, este año, los donativos recogidos por sus coros el día de Santa Agueda fueron repartidos a partes iguales entre esta asociación y la campaña a favor del euskera. El *Ropero Vasco*, organización menos definida políticamente que la *Junta* —abierto a todos los vascos y no sólo a los nacionalistas como ésta— quedó marginado de esta ayuda, a pesar de haber sido beneficiario de ella en años anteriores¹⁰⁸.

De todas formas, la indefinición de la *Junta* en el pleito que dividía a los nacionalistas la alejó de sus fundadores. En 1923 la recaudación obtenida por los coros de Santa Agueda se dividió en tres partes. El 50% se asignó a la propia Juventud Vasca y el otro 50% se distribuyó a partes iguales entre *Emakume Abertzale Batza* y los «soldados patriotas». La información de *Abefí* no permitió conocer el cauce utilizado para hacer llegar su parte a estos últimos¹⁰⁹.

La *Junta Nacionalista Vasca de Socorros* fue la segunda organización de mujeres nacionalistas y, como la primera, adoptó el carácter de una asociación de caridad en cuya dirección tenían una importante representación

¹⁰⁷ «La Junta de Señoras», «Por los necesitados vascos. Nuestra labor.» E, 20-XI-1921.

¹⁰⁸ A, 6-II-1922.

¹⁰⁹ A, 17-II-1923. Tanto el PNV como CNV intentaron capitalizar la actividad de la *Junta Nacionalista*. Esto llevó a roces conflictivos entre las dos facciones. Uno de ellos fue debido al deseo de ambas de protagonizar los funerales de Catalina de la Sota y Aburto, Tesorera de la *Junta*, muerta en accidente automovilístico en el que también resultaron heridas su hermana María Luisa y su cuñada Sofía Mac-Mahón. E, 7, 11 y 14-XI-1922 y A, 18-XI-1922.

mujeres de la gran burguesía vasca. Aunque su nacimiento estuvo al servicio de una campaña política puntual, su propia dinámica la llevó a transformarse en una organización benéfica, que diversificaba sus socorros en función de las necesidades de sus socorridos.

Tal como deseara Sabino Arana, su actividad se asimiló a la de las Conferencias de San Vicente de Paúl, con visitas domiciliarias para conocer de cerca los problemas de las familias nacionalistas necesitadas, socorriéndolas con dinero, bonos de alimentos o cualquier otra ayuda, material o moral, que pudieran necesitar. De ella puede darnos alguna idea el movimiento de caja correspondiente al primer semestre de 1923¹¹⁰:

1.410	Socorros en metálico	3.423,50 Ptas.
1.133	Bonos de leche, pan y legumbres	982,30 Ptas.
	Ayuda a los jóvenes en Africa.....	1.570,00 Ptas.
	Desempeños de ropa y efectos	112,69 Ptas.
	Pensiones en colegios	255,00 Ptas.
	Cartas, recibos, etc.....	1.104,10 Ptas.
	Total gastos.....	7.447,40 Ptas.
	 Recaudado por cuotas y donativos	 5.714,75 Ptas.
	Remanente de años anteriores	10.596,17 Ptas.
	Total ingresos	16.310,92 Ptas.

La asociación siguió en funcionamiento tanto durante los años veinte como durante la II República. Pero la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera la obligó a camuflar su filiación política, desapareciendo de su nombre la palabra nacionalista. De esta forma, pudo seguir existiendo durante esos años como *Junta Vasca de Socorros Nuestra Señora de Begoña*.

¹¹⁰ «Euzkotarren Aldezko Jel-Bazkuna. Junta Nacionalista Vasca de Socorros. Sección de Señoras», E, 15-VII y A, 17-VII-1923. En ambas publicaciones apareció la misma reseña. La única diferencia era la ortografía de la primera palabra del nombre de la *Junta*, que *Abeñi* publicaba con una sola «r» tildada.

Capítulo II

Primera etapa de Emakume Abertzale Batza. Asociación de la Mujer Patriota. 1922-1923

1. LA CREACION DE EMAKUME ABERTZALE BATZA (EAB)

1.1. La organización irlandesa Cumann na mBan

El propósito de los sectores más dinámicos del nacionalismo vasco de organizar a las mujeres no había sido cumplido con la aparición de la *Junta de Socorros*, asociación que, como el *Ropero Vasco*, había quedado reducida a una actividad benéfica. Ambas organizaciones estaban muy lejos de satisfacer tanto a las mujeres como a los hombres de aquellos sectores, cuya aspiración era contar con una organización capaz, en el caso de las mujeres, de ofrecerles un cauce de participación diversificada en el movimiento nacionalista, y en el de los hombres, de desplegar todo el potencial femenino complementario que deseaban. Aunque el proyecto de tal organización venía madurándose ya, como hemos visto, en el seno de Juventud Vasca de Bilbao, el ejemplo de *Cumann na mBan*, organización de mujeres nacionalistas irlandesas, vino a darle el impulso definitivo¹.

Cumann na mBan se creó en 1914 en la confluencia de dos movimientos vigorosos y combativos: el movimiento sufragista y el nacionalismo irlandés.

En Gran Bretaña el sufragismo había surgido en el siglo XIX, y a principios del XX era un movimiento fuerte e influyente, con implantación en Irlanda. Su propaganda y capacidad para movilizar en la calle a miles de

¹ Sobre la historia de Cumann na mBan véase: WARD, Margaret, *Unmanageable revolutionaries. Women and Irish nationalism*, London, Pluto, 1983, pp. 88-198, y el relato de una militante de la organización: CONLON, Lil, *Cumann na mBan and the women of Ireland, 1913-1925*, Kilkenny, Kilkenny People Ltd., 1969.

mujeres habían sensibilizado a la opinión pública, poniendo a la orden del día el derecho de aquellas a participar en la actividad pública como cualquier ciudadano. Su influencia trascendió incluso las fronteras de su país, llegando a ser, junto con Norteamérica, uno de los focos de irradiación mundial del feminismo.

A diferencia de las sufragistas de otros países, entre las de Gran Bretaña existió una minoría caracterizada por utilizar no sólo formas ilegales pasivas de lucha —las huelgas de hambre, la desobediencia civil— sino también la violencia física, los incendios y la destrucción de propiedades —ruptura de escaparates comerciales, realización de agujeros en los campos de golf, quema de vagones de ferrocarril, etc.— Estas formas de militancia, como reconoció la dirigente sufragista inglesa Emmeline Pankhurst, estaban inspiradas en las utilizadas por el movimiento nacionalista irlandés. Su utilización por él legitimaba su empleo por el movimiento sufragista, a la vez que la vía abierta por este último impulsando la participación de las mujeres en la vida pública iba a ser utilizada por los nacionalistas para realizar la incorporación femenina a su lucha².

Esta incorporación había sido ya iniciada en el último tercio del siglo XIX pero se generalizó en los años diez y principios de los veinte. En esta época el movimiento nacionalista irlandés vivió una parte muy importante de su historia, obteniendo para su país unas elevadas cotas de autogobierno. El cauce de la incorporación de las mujeres a la lucha nacionalista de estos años sería *Cumnann na mBan*, organización femenina filial de la agrupación militarizada Irish Volunteers (Voluntarios de Irlanda).

La organización de Voluntarios había sido creada en noviembre de 1913 en Dublín por el sector radical del nacionalismo irlandés, con objeto de luchar con las armas en la mano por la independencia de Irlanda. En 1916, en plena Guerra Mundial, promovió contra el Gobierno Británico lo que se conoce como el levantamiento armado de la Semana de Pascua. El levantamiento, prematuro y mal organizado, fue sofocado apenas cinco días después de su inicio, pero sus 15 líderes, fusilados a raíz de él por el ejército británico, dieron a la causa irlandesa otros tantos mártires que la reforzaron e impulsaron. Este impulso dio lugar, entre 1919 y 1921, a la guerra de la independencia irlandesa contra Gran Bretaña, que terminó con la victoria de los nacionalistas y la creación del Estado Libre de Irlanda. El nuevo Estado estaba constituido por 26 de los 32 condados irlandeses, contaba con un gobierno, un parlamento y un ejército propios, y tenía un grado de autogobierno semejante al de los otros países del imperio británico. Esta victoria no pareció suficiente al sector nacionalista radical, que no estaba conforme con la exclusión del Estado Libre de los 6 condados del norte y, sobre todo, no podía tolerar el juramento de lealtad a la corona británica que las nuevas

² EVANS, *op. cit.*, p. 223.

instituciones irlandesas debían hacer. Debido a ello, la guerra, esta vez transformada en civil, volvería a desencadenarse entre 1922 y 1923, terminando con la derrota de los radicales frente a los nacionalistas partidarios del Estado Libre.

Las reivindicaciones del movimiento sufragista y las necesidades de la lucha nacionalista hicieron que estos años fueran también importantes para las mujeres irlandesas, y para su progresiva ocupación de nuevos espacios sociales. En el levantamiento armado de la Pascua de 1916 participaron activamente, entre ellas las pertenecientes a *Cumann na mBan*, y aunque la mayoría se ocuparon de curar a los heridos, hacer la comida de los combatientes y traer y llevar mensajes entre los batallones, hubo algunas que, excepcionalmente, llegaron a tomar las armas como un combatiente más, e incluso la dirección de alguna guarnición en la que sus oficiales se contaban entre las bajas. Ese fue el caso de la condesa Constance Markievicz, que fue condenada a muerte junto con los demás dirigentes del levantamiento, aunque no fue ejecutada en razón de su sexo.

La actuación de las mujeres en el levantamiento de la Semana de Pascua, y su labor insustituible en la resistencia organizada a continuación, posibilitó que el movimiento nacionalista comprendiera la utilidad de escuchar algunas de las reivindicaciones feministas, con objeto de incorporar a su causa a las mujeres irlandesas y su potencial propagandístico y activista. En 1917 aparecería por primera vez en una declaración política nacionalista irlandesa el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y cuatro representantes de éstas —2 de ellas dirigentes de *Cumann na mBan*— serían designadas para formar parte de los 24 miembros de la directiva de la organización de masas nacionalista Sinn Fein.

Por otra parte, el sufragismo inglés logró, en febrero de 1918, que fuera reconocido el derecho al sufragio en Gran Bretaña a las mujeres mayores de 30 años, y en diciembre de ese mismo año tuvieron lugar las elecciones al parlamento británico, en las que por primera vez participaron las mujeres. La Condesa Markievicz, presidenta de *Cumann na mBan*, sería elegida como diputada, convirtiéndose así en la primera parlamentaria elegida, tanto en Irlanda como en Gran Bretaña, ya que las 15 candidatas británicas habían sido derrotadas. Poco después, la condesa sería nombrada ministra de trabajo de un gobierno ilegal nombrado por los independentistas irlandeses. Era la segunda mujer que obtenía un puesto en el gobierno de un país. La primera había sido Alexandra Kollontai en la URSS. Pero en el caso irlandés era un nombramiento más testimonial que efectivo, ya que no se trataba de un gobierno legal con capacidad para gobernar.

El acceso de las mujeres a la actividad pública continuó en ascenso en Irlanda, al menos hasta 1923. En las elecciones locales celebradas en 1920, 43 irlandesas se incorporaron al gobierno local, y en elecciones parlamentarias sucesivas las diputadas elegidas fueron varias: 6 en 1921, todas ellas dirigentes de *Cumann na mBan*, 2 en 1922 y 4 en 1923. En este último año, el

Estado Libre de Irlanda, confiando en afianzar así su reciente victoria militar sobre los radicales, amplió el derecho al voto de las irlandesas, permitiéndoles ejercerlo a partir de los 21 años, antes de que esta ampliación fuese llevada a cabo en Gran Bretaña, donde sólo podían votar, de momento, las mayores de 30 años.

En este doble proceso de lucha nacionalista y de acceso a la política de las mujeres la organización *Cumann na mBan* ocupó un lugar singular. Había sido creada como la rama femenina del sector militar del nacionalismo irlandés. Estaba constituida fundamentalmente por las esposas, las madres, las hijas y las hermanas de los militantes nacionalistas. Su función consistía en armar, equipar y atender las necesidades de los luchadores, recaudando para ello los fondos precisos. La participación directa en la lucha armada —a no ser en caso de extrema necesidad— estaba fuera de su cometido, y tampoco era de su incumbencia la lucha política. Estas tareas les correspondían a los hombres. La misión de ellas era ayudar, apoyar y secundar su esfuerzo, sin permitir que las disidencias y los debates políticos restasen eficacia a esta labor.

Sin embargo, las excepcionales condiciones de la lucha nacionalista de estos años, y la presión del movimiento feminista, permitieron a esta organización desbordar el marco de actuación inicialmente propuesto y, aunque nunca abandonó su carácter complementario respecto a la organización militar de los nacionalistas, trató de defender una cierta autonomía organizativa frente a ellos, fue demostrando progresivamente un mayor interés por defender la presencia de las mujeres en los organismos e instituciones públicas, intervino en la lucha política cuando sus objetivos nacionalistas se lo exigieron e, incluso, en ocasiones sus miembros utilizaron las armas.

Pero, si bien destacadas dirigentes de la organización llegaron a ocupar un lugar en el sol de la lucha política como concejalas o parlamentarias, o en la dirección de la organización nacionalista de masas *Sinn Fein*, su propósito expreso era coadyuvar desde estos puestos, en la medida de sus posibilidades, a la independencia de Irlanda, dejando la defensa de las reivindicaciones de las mujeres subordinada y dependiente del éxito del objetivo nacionalista: «There can be no free women in an enslaved nation». (No puede haber mujeres libres en una nación esclava)³.

Cumann na mBan, por tanto, aunque contaba también entre sus integrantes con mujeres muy influenciadas por el movimiento sufragista, no ponía en cuestión expresamente el rol tradicional de la mujer, secundario respecto al del varón. y precisamente por esto fue impulsada, no sin reticencias en ocasiones, por las organizaciones nacionalistas masculinas. Estas no podían ignorar al feminismo debido a su dinamismo, pero tampoco

³ WARD, *op. cit.*, p. 96.

podían integrarlo en su lucha porque estaba en contra de su concepción de las relaciones entre los géneros. La existencia de *Cumann na mBan* permitió al movimiento nacionalista irlandés hacer algunas concesiones a las reivindicaciones feministas, controlando al mismo tiempo el mantenimiento del papel social secundario de las mujeres irlandesas. Estas lograban así, a través de la confianza que *Cumann na mBan* lograba suscitar en los dirigentes nacionalistas, algunas conquistas, al mismo tiempo que las organizaciones sufragistas quedaban marginadas y alejadas de los centros de poder institucional.

La organización de las nacionalistas irlandesas creada en 1914 llegó a alcanzar así, en pocos años, una relevancia social y política no esperadas en el momento de su creación, desplazando en el protagonismo político a las organizaciones autónomas feministas, desarticuladas y silenciadas por el estruendo bélico y por la primacía de los objetivos nacionalistas. La influencia social conseguida por esta organización, unida al carácter heroico que la propaganda dio a su actuación, ejerció una poderosa atracción sobre las nacionalistas vascas, dándoles el impulso que los aberrianos estaban buscando para crear su organización complementaria femenina.

1.2. La puesta en marcha de EAB según el modelo irlandés de organización nacionalista de mujeres

La lucha armada del nacionalismo irlandés, su dinamismo y su eficacia en avanzar progresivamente hacia la consecución de sus objetivos, lo convirtió en un polo de referencia para el nacionalismo vasco, especialmente para el sector aberriano, que idealizó el levantamiento armado de la Semana de Pascua de 1916, mitificó a sus protagonistas, tanto a los que fueron fusilados como a los que sobrevivieron, y consideró su actuación como un ejemplo a seguir.

En lo que se refiere a las irlandesas, tanto en 1916 como en los acontecimientos posteriores, y durante las guerras de independencia (1919-1921) y civil (1922-1923), habían demostrado su heroísmo y su capacidad de entrega a la causa y, sobre todo, la utilidad de la organización *Cumann na mBan* para vehiculizar su incorporación a la actividad pública, reproduciendo en ella las relaciones jerárquicas existentes entre hombres y mujeres. No había nada que temer. Era posible que el nacionalismo se beneficiara del trabajo de las mujeres fuera del ámbito doméstico sin que los roles sexuales se vieran sustancialmente modificados.

Para mayor satisfacción de los aberrianos, las irlandesas no se habían inhibido ante los planteamientos nacionalistas más intransigentes. Ya en octubre de 1914, seis meses después de su creación, *Cumann na mBan* se posicionó junto al sector radical cuando el nacionalismo irlandés se dividió y, consecuentemente con su alineación en este sector, en los años veinte luchó

en contra de la instauración del Estado Libre de Irlanda, cuyas características no llenaban todas las aspiraciones de los nacionalistas más radicales⁴. El paralelismo, que *Abéiri* proclamaba con orgullo, entre sus posiciones políticas y el sector del nacionalismo irlandés en el que se inscribía *Cumann na mBan*, unido a la entrega de esta organización a los objetivos nacionalistas soslayando cualquier veleidad sufragista, convencieron a Juventud Vasca de la utilidad de poner en marcha una organización semejante en el País Vasco.

La ocasión se presentó con la llegada a Bilbao de Ambrose V. Martín O'Daly, militante independentista irlandés deportado en 1919 a Argentina, que a finales de marzo de 1922 emprendió clandestinamente el viaje de regreso a su país. A su paso por la capital vizcaína, los aberrianos organizaron una intensa actividad propagandística en torno a su figura, y Martín recorrió dando conferencias los locales de las organizaciones nacionalistas de Bilbao, así como los *batzokis* o Centros Vascos de ambas márgenes del Nervión. El día 10 de abril, y con la participación del irlandés, Juventud Vasca de Bilbao organizó una velada literario-musical en sus locales, para invitar a las mujeres nacionalistas a constituir una organización semejante a *Cumann na mBan*. En ella habló Paulina Ramos, a continuación de una dedicatoria a Irlanda y a Euskadi del que después sería su marido, Enrique Orueta.

Paulina Ramos, una maestra de 26 años que más tarde formaría parte de la directiva de *Emakume Abertzale Batza*, leyó un discurso cuyo eje central era la necesidad de que las mujeres vascas se incorporaran al movimiento nacionalista para animar, confortar, evitar las claudicaciones o sustituir en caso necesario a sus familiares varones. Su lugar estaba junto a ellos para servir de acicate a su lucha. El ejemplo a seguir era el de las nacionalistas irlandesas, cuya actuación consistía en apoyar y sostener a los combatientes que iban a una muerte cierta, asistir como enfermeras a los heridos, confeccionar ropa y ayudar a las familias que se quedaban sin hogar, transportar armas y municiones, enviar mensajes para comunicar a los batallones, e incluso en formar ellas mismas batallones y utilizar el fusil⁵.

⁴ «Uritarte», «La mala fe de "Kizkitza"», A, 28.I-1922.

⁵ «La mujer patriota», A, 15-4-1922. Muchos de los párrafos del discurso de Paulina Ramos reproducido en *Abéiri* coinciden textualmente con escritos de Elías Gallastegui, lo que induce a pensar que fue escrito por él. Cfr.: «Como la mujer irlandesa» y «E.A.B. Así va naciendo» en «GUDARI» (Elías Gallastegui): *Por la libertad vasca*, Bilbao, Verdes, 1933, pp. 109-122. No era la primera vez, aunque había sucedido en pocas ocasiones, que una mujer tomaba la palabra en una reunión de nacionalistas. La primera referencia que tenemos es de 1909. En ese año una mujer soltera apellidada Uriaguereka pronunció un discurso en una velada celebrada en uno de los *batzokis* de San Salvador del Valle (Vizcaya), Bizk., 9.I-1909. Por otra parte, en un ambiente menos politizado, pero dentro del círculo de influencia nacionalista, como la Sociedad de Estudios Vascos, habían dado conferencias varias mujeres. En 1918 Adelina Méndez de la Torre, sobre «La nueva escuela primaria en el País Vasco», *Primer Congreso de Estudios Vascos*, Bilbao, Bilbaína de Artes Gráficas, 1919-1920, pp. 920-947. Y en 1920 María de Maeztu, sobre «Enseñanza Primaria» y María Ana Sanz, sobre «Enseñanza de la mujer y sus especializaciones», *Segundo Congreso de Estudios Vascos*, San Sebastián, Nueva Editorial, 1920-1922, pp. 37-49 y 71-80.

Aunque algunos de estos cometidos desbordaban la función exclusiva de apoyo y constituían lo que podía considerarse una usurpación de las funciones asignadas a los varones —como es el caso de la formación y el mando de batallones y la utilización de las armas— estos eran hechos excepcionales y puntuales en el contexto de una situación también excepcional de guerra, y venían a reforzar emotivamente por su carácter heroico el trabajo subsidiario de la generalidad de las militantes de *Cumann na mBan*. Por esta razón Paulina Ramos describía la actuación de la condesa Constance Markievicz como comandante de uno de los cuerpos revolucionarios de la semana de Pascua de 1916 considerándola una mujer ejemplar; pero ofrecía como norma, sobre todo, el sacrificio y la abnegación con que otras muchas mujeres, algunas de las cuales enumeraba, habían animado y sostenido a sus familiares varones, protagonistas de la lucha. Ese era el caso de Muriel Mac-Swiny, la esposa del alcalde de Cork, animando a su marido a continuar la huelga de hambre que le llevaría a la muerte a los 73 días de haberla comenzado, o el de la novia de Plunkett, uno de los fusilados en 1916, que se casó con él en la cárcel antes de que la sentencia de muerte fuese cumplida.

Reforzando el discurso de Paulina Ramos, Ambrose V. Martín O'Daly animó a las nacionalistas vascas a que imitasen a las irlandesas creando su propia organización, y el presidente de Juventud Vasca, Elías Gallastegui, impulsor del proyecto desde el principio, ofreció los locales de ésta para que en ellos se llevasen a cabo las inscripciones de las que desearan ser las socias fundadoras, encargadas de constituir la nueva entidad.

Las inscripciones comenzaron a realizarse pero no faltaron también las reticencias. No en vano se había repetido hasta la saciedad que el lugar de las mujeres estaba en el hogar y que eran los hombres los que debían ocuparse de los asuntos políticos. La misma organización, Juventud Vasca, en cuyo seno pretendía crearse una organización de mujeres, en los mismos días en que trataba de impulsarla, organizaba un certamen literario sobre diversos temas, uno de los cuales estaba dedicado a «La mujer patriota en el hogar». Juventud manifestaba así su interés en reforzar el cometido de las mujeres en el hogar más que en ampliar sus horizontes en las nuevas tareas públicas que les estaba proponiendo⁶.

Elías Gallastegui trató de vencer las resistencias existentes entre las mismas nacionalistas para ocupar un espacio social nuevo, cuyo acceso se les ofrecía de forma tan contradictoria. Con ese propósito escribió en *Aberri*, fingiéndose mujer, contra el prejuicio —según él de origen español— que podía sabotear el proyecto de asociación: «La mujer no debe meterse en política». Para quitar fuerza a esta idea puso en boca de una supuesta «Sara» su discurso.

En él estableció la distinción ya conocida, presente en los artículos de «Rabik» y de «Tene», entre la política y el movimiento nacionalista, y apeló a los sentimientos maternos primero, a los filiales y fraternales después,

⁶ «Hermosos proyectos. La labor de Juventud», A, 4.III-1922.

para pedir a las mujeres que no se limitasen a luchar por su familia dentro del hogar, sino que además de esto se incorporasen también a la vida pública del nacionalismo⁷.

El presidente de Juventud Vasca volvió a utilizar la firma de «Sara» poco después para informar sobre el desarrollo del embrión organizativo de las nacionalistas. Al utilizar una firma de mujer trataba de interesar a estas en el proyecto, a la vez que reconocía implícitamente que estaba ocupando un lugar que les correspondía a ellas y no a él⁸.

Sin embargo, las nacionalistas no rompieron el silencio. «Kataliñ», una de las primeras colaboradoras de la prensa nacionalista y la primera que habló, años antes, de una organización como la que ahora se ponía en marcha, no se manifestó en ningún sentido. Probablemente, la división del nacionalismo por una parte, y por otra, la dedicación al cuidado de su numerosa familia, influyeron en su silencio. Pero tampoco dejaron oír su voz las que pocos días después iban a ocupar los cargos directivos de la organización. En la aparente inhibición de todas ellas influyó quizás el hecho de que la iniciativa y la dirección del proyecto estaba en manos de los varones, sin que ellas pudieran ejercer el más mínimo control sobre él. Prueba de ello era que el mismo discurso de Paulina Ramos, una mujer culta, con capacidad para escribirlo por sí misma, había sido escrito por Elías Gallastegui. Este se había encargado de definir la nueva organización, su función y sus objetivos, y esperaba de «Sara» que fuera la mera ejecutora de sus directrices. «Sara», por su parte, optó por callar, al mismo tiempo que aprovechaba, pragmáticamente, la oportunidad que se le presentaba de contar con nuevos horizontes de actuación⁹.

1.3. Los cauces de actuación de EAB

De acuerdo con su actitud pragmática, las nacionalistas formaron diligentemente una Comisión Organizadora que se ocupó de realizar las primeras inscripciones, y que el 7 de mayo de 1922 convocó una asamblea en los

⁷ «Sara», «A la mujer patriota», A, 22-4-1922. Este artículo con otro título, sin firma y modificada la redacción por el cambio de género gramatical fue reproducido en: «GUDARI», *op. cit.*, pp. 123-126.

⁸ «Sara», «¡Unámonos mujeres!», A, 6.V-1922.

⁹ Solamente he localizado en *Aberri*, durante los años 1922 y 1923, dos artículos firmados por mujeres. Los dos fueron escritos después de la creación de EAB: Erazti'tar Karmele, «Con flores a Sabino», A, 7-1922, n.º extraordinario y U.T.S., «Colaboración femenina. Comentando», A, 20.I-1923. El primero no ha sido posible consultarlo y sólo tenemos de él su referencia (A, 15.VII-1922) pero su objeto era rendir homenaje a Sabino Arana, con ocasión del acto organizado ante su tumba, en julio de 1922, por Juventud Vasca. El segundo, cuya firma responde probablemente a las iniciales de Unzueta'tar Some, «Utarsus», dirigente de EAB en 1932, contiene una queja por el alejamiento del nacionalismo vasco de sacerdotes y religiosos y una protesta por la utilización de la iglesia para defender ideas partidistas contrarias a aquél. No hace la más mínima alusión a EAB. En cuanto a Raquel de Alda («Kataliñ») estaba casada y tenía 5 hijos, de edades comprendidas entre los 11 y los 3 años, y aunque es posible que contase con servicio doméstico, estaba en avanzado estado de gestación de 2 mellizos, cuyo nacimiento tendría lugar en mayo de 1922.

locales de Juventud Vasca para constituir *Emakume Abertzale Batza*. Los cauces por los que esta organización se proponía hacer discurrir su actuación fueron publicados por el semanario *Abeñi*, y abarcaban cuatro grandes apartados¹⁰:

1. Propaganda nacionalista.
2. Beneficencia.
3. Educación.
4. Servicios afectivos.

De los cuatro, únicamente la propaganda correspondía al terreno estrictamente político, y las *emakumes*¹¹ sólo iban a ocuparse de realizarla «allá donde la acción del hombre no tuviera franca intervención.» No se trataba de compartir con todos los nacionalistas las exigencias propagandísticas del movimiento, sino de establecer aquí también unos límites para la actuación de unos y de otras. A ellas les correspondía el ámbito privado. El objetivo central de su propaganda era por tanto las mujeres y su acción en este ámbito. Los medios que iban a utilizar para llevarlo a cabo eran en cambio semejantes a los utilizados por los varones, tales como la publicación de hojas y folletos, la organización de fiestas y todos aquellos que pudieran serles útiles.

En cuanto a la beneficencia y la educación, eran dos actividades hacia las que se encauzaban, con aceptación social, los intentos de actuación pública y profesional de las mujeres con ciertas posibilidades económicas. El magisterio era el grado máximo de cualificación profesional al que una mujer de clase media podía aspirar en los años veinte, y la beneficencia era un medio de realización personal de las que pertenecían a familias de elevada posición social. Ambas eran bien aceptadas socialmente debido a su afinidad con su función maternal. No había por tanto ninguna objeción, y sí muchas ventajas, a que EAB se dedicara a ambos cometidos.

En el terreno de la beneficencia pretendía ocuparse de la ayuda material a los necesitados, creando instituciones benéficas dedicadas exclusivamente a los vascos, con objeto de alcanzar también un fin propagandístico entre ellos. Aunque el *Ropero Vasco* ya cumplía este cometido, tras la división del nacionalismo no se había alineado con el sector aberriano. No fue por tanto absorbido por EAB, tal como había sido propuesto en la II Asamblea de Juventudes Vascas celebrada en 1920, cuando se comenzó a proyectar la creación de una organización nacionalista femenina. Por otra parte, la *Junta Nacionalista Vasca de Socorros (Sección Señoras)*, que había sido creada

¹⁰ «Emakume Abertzale Batza. Asociación de la mujer Patriota», A, 12.V-1922, cit. Este artículo aparecido sin firma en *Abeñi* fue escrito por Elías Gallastegui. La parte de él dedicada a los cauces de actuación de EAB aparece reproducida en «GUDARI», *op. cit.*, pp. 128-130.

¹¹ Utilizo el término *emakume*, tal como los nacionalistas hicieron posteriormente, para referirme a las afiliadas a EAB.

recientemente, y también era de carácter benéfico, a pesar de haber nacido en el sector aberriano había adoptado una indefinición partidista, que impedía su inclusión en EAB.

En cuanto a la educación, *Emakume Abertzale Batza* se dirigía especialmente a las mujeres y a los niños. A las mujeres pretendía sobre todo ayudarles a perfeccionar su actividad doméstica, aunque también estaba dispuesta a ofrecerles algunas enseñanzas prácticas que les fueran útiles profesionalmente en caso de necesidad. Para los niños y las niñas proyectaba fundar escuelas y organizar clases de literatura, teatro, música, bailes, juegos y lengua vascos.

Además de estos cometidos EAB asumía otro, que hemos llamado servicios afectivos, consistente en animar en su lucha cotidiana a los militantes nacionalistas, en inspirarles espíritu de sacrificio y abnegación para defender sus ideales, y en consolar a los presos y demás víctimas de la represión gubernativa y de los enfrentamientos políticos.

La asignación de estas tareas constituía un poderoso dique que mantenía la actividad de las *emakumes* dentro de los límites que su función familiar les señalaba. La aportación de EAB consistía en la ruptura de su aislamiento, permitiéndoles realizar esta función de forma colectiva y dirigida a un entorno mucho más amplio. Su actuación no quedaba restringida a la familia de cada una, sino que se extendía al conjunto de las familias nacionalistas. Pero, por lo demás, se asomaban a la actividad pública con la mirada vuelta hacia el hogar. Los niños, la familia, las mujeres dentro de ella, el mundo de los sentimientos y de los afectos, ese era su campo de trabajo.

Aunque la delimitación de este ámbito de actuación era lo suficientemente restringida y conservadora para no inquietar a nadie, Elías Gallastegui creyó necesario tranquilizar a los nacionalistas ante la elección de un modelo como el de *Cumann na mBan*, cuyas afiliadas habían llegado a atravesar en algún momento la frontera entre los cometidos asignados a hombres y mujeres en función de su sexo. La combatividad de las nacionalistas irlandesas, organizando batallones y defendiendo las trincheras como los hombres, aunque sólo fuera con carácter excepcional y a pesar de tener como objetivo la independencia nacional de Irlanda, tenía ciertas afinidades formales con la de las sufragistas, cuya imagen más agresiva, rompiendo escaparates y apedreando farolas en su lucha por introducir cambios en los roles sexuales, era conocida y duramente enjuiciada por la opinión pública del País Vasco.

Para evitar cualquier analogía, por remota que fuera, con la lucha de las sufragistas, y en el caso de una lucha armada y sangrienta en el País Vasco como la que se había desencadenado en Irlanda, Elías Gallastegui señalaba a las *emakumes* como ejemplo a seguir el de «Libe», la figura ideal de mujer patriota creada por Sabino Arana Goiri. «Libe», en el contexto de un enfrentamiento armado entre vizcaínos y castellanos, enarbolando en sus manos como única arma, no las piedras sufragistas, ni siguiera los fusiles que llegaron a utilizar algunas nacionalistas irlandesas, sino la bandera de su pa-

tria, contagió a los suyos su fe y su entusiasmo, y los llevó al triunfo mientras sacrificaba por él su vida¹².

Pero en 1922 el País Vasco no estaba en guerra, y la fe y el entusiasmo que se les pedía a las afiliadas de EAB debían servir para un cometido semejante al de «Libe» pero mucho menos heroico y brillante y, a la vez, completamente alejado tanto de los objetivos como de los métodos de las organizaciones sufragistas. La inexistencia además, en el País Vasco, de un movimiento sufragista como el irlandés, impedía a EAB recibir una influencia como la ejercida por el sufragismo sobre *Cumann na mBan*.

El fantasma sufragista no tenía la mas mínima base objetiva para sustentar ningún temor en el nacionalismo vasco.

1.4. La estructura organizativa y la primera Junta Directiva

La división del nacionalismo impidió al sector aberriano, poco influyente fuera de Vizcaya, dotar a EAB en esta primera etapa de una estructura organizativa con implantación en las capitales y pueblos más importantes de Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra y Alava, tal como se había proyectado en 1920 en la II Asamblea de Juventudes Vascas. De acuerdo con las circunstancias, la realización de este proyecto hubo de limitarse a las creación de una organización en Bilbao para agrupar a las *emakumes* de la villa. En ella podían también inscribirse las de los pueblos, hasta que fueran creándose en ellos las respectivas secciones de EAB que se proyectaban y que, de hecho, no llegarían a existir hasta los años treinta.

La organización de EAB de Bilbao fue creada como filial de Juventud Vasca por pertenecer a esta organización sus promotores, pero no era una organización únicamente de mujeres jóvenes. Sus afiliadas podían ser de dos clases: aspirantes, de 12 a 16 años, que pagaban una cuota de 25 céntimos al mes, y no podían pertenecer a la directiva ni tenían derecho a voto, y de número, de 16 años en adelante, sin otro límite de edad, con una cuota mensual de 50 céntimos y otra de entrada de 1 peseta. Todas aquellas que formalizaron su inscripción antes del 31 de mayo de 1922 fueron consideradas como asociadas fundadoras y quedaron eximidas del pago de la cuota de entrada. Respecto al número que llegaron a alcanzar en el año y medio de existencia de la organización hasta su disolución, los únicos datos con que contamos son el testimonio de su presidenta, Carmen Errazti, que daba una cifra imprecisa en torno a las 400 afiliadas, y la información de *Aberí*, según la cual, en mayo EAB había alcanzado el número de 300, cifra probablemente inflada para esa fecha¹³.

¹² «¿Sufragistas? Armas de combate de la mujer», en «GUDARI», *op. cit.*, pp. 127-130.

¹³ Errazti'tar Karmele, «Emakume Abertzale-Batza. Un recuerdo en este aniversario», E, 18.VI-1932 y «Asociadas fundadoras», A, 12.V-1922.

En la asamblea del 7 de mayo de 1922 fue elegida la Junta Directiva por las inscritas mayores de 16 años —tal como el Reglamento, aprobado también en la asamblea, señalaba— y a partir de ese momento el funcionamiento de la organización quedó en sus manos. Su principal misión, desde el punto de vista organizativo, consistía en articular el apoyo y la función de complemento de EAB respecto a las organizaciones nacionalistas de varones, y más concretamente a Juventud Vasca. Sus componentes eran las siguientes: Carmen Errazti, Pilar Eguiraun, Paulina Ramos, María Jesús Ibaseta, Jesusa Fresnedo, Alicia Arechabaleta y Petra Gandarias¹⁴.

Recurriendo a los datos proporcionados por los padrones municipales de Bilbao, entre los que no ha sido posible localizar ninguna referencia a Pilar Eguiraun, hemos intentado hacer un somero análisis sociológico de las dirigentes de EAB. Estos son los resultados:

La mayoría eran bilbaínas, excepto María Jesús Ibaseta y Jesusa Fresnedo, cuyo lugar de nacimiento había sido Lazcano (Guipúzcoa) y Santurce (Vizcaya) respectivamente, y todas vivían en el centro de Bilbao, tres de ellas en el Casco Viejo de la Villa, junto a la sede de la organización, y otras tres en el Ensanche, creado a partir de fines del siglo XIX en Abando, zona de residencia de la clase media-alta bilbaína. Pilar Eguiraun probablemente vivía un poco más apartada, en la calle Autonomía, situada en la periferia del Ensanche¹⁵.

Su media de edad superaba en algo los 30 años, desde los 21 de Alicia Arechabaleta y Petra Gandarias hasta los 43 de Jesusa Fresnedo.

Tres de ellas estaban casadas: Carmen Errazti sin hijos; María Jesús Ibaseta, madre de un niño de 1 año, y embarazada de una niña que nació diez días después de ser nombrada tesorera; y Jesusa Fresnedo con 6 hijos de edades comprendidas entre 7 y 20 años.

Tanto Carmen Errazti como Jesusa Fresnedo contaban con una persona —en el caso de Jesusa es posible que fueran dos— encargada del servicio doméstico, que les permitía tener algo de tiempo libre para ocuparse de sus responsabilidades en EAB. María Jesús Ibaseta por su parte vivía con su

¹⁴ «Emakume Abertzale-Batza. Asociación de la Mujer Patriota», A, 12.V-1922. Véanse los nombres de las integrantes de la directiva de EAB, con sus respectivos cargos, en el cuadro 33 que figura en el capítulo VII de este trabajo, y sus datos biográficos en el cuadro 34. En E, 18.VI-1932 se reprodujo la directiva de EAB de 1922 con dos variantes: Paulina Ramos figuraba en ella como vocal, mientras la secretaría aparecía a cargo de Alicia Arechabaleta. No sé en qué momento tuvo lugar este cambio. Por otra parte, no he podido obtener el Reglamento que marcaba las pautas organizativas de EAB, y que fue aprobado «por unanimidad» en la asamblea celebrada el 7 de mayo de 1922, pero creo que, salvo algunas variaciones de poca importancia, era el mismo que adoptó la organización en julio de 1931, y que es analizado en el capítulo IV.

¹⁵ Juan Eguiraun y Eguileor, socio de la Sociedad de Estudios Vascos, vivía en Autonomía 27, *Eusko-Ikaskuntza. Sociedad de Estudios Vascos. 1918-1920. Memoria de la Sociedad. Estado de Caja. Títulos y cargos. Lista de socios*, San Sebastián, Viuda de Z. Leizaola, 1920, p. 30.

hermana soltera Aurelia, de 35 años, cuya ayuda era imprescindible también. En cualquier caso debían realizar un gran esfuerzo, especialmente las dos madres de familia, para atender a sus diversas ocupaciones.

Tenemos datos de al menos cuatro de las componentes de la directiva de EAB que prueban que desde tiempo atrás militaban en el nacionalismo, y habían tratado de acceder a su espacio público a través de los cauces que poco a poco se les iban abriendo: Carmen Errazti colaboró desde 1911 en la prensa nacionalista, escribiendo artículos en euskera firmados unas veces con su nombre y otras utilizando el pseudónimo de «Etxakin»; tanto ella como Jesusa Fresnedo se inscribieron en el *Ropero Vasco* cuando se creó en 1907; Carmen Errazti y Pilar Eguiraun formaron parte de la directiva de la *Junta Nacionalista Vasca de Socorros* nombrada en 1921; y María Jesús Ibaseta se inscribió como socia-fundadora en Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos en 1918¹⁶.

Pertenecían además a familias profundamente nacionalistas y que contaban entre sus miembros con activos militantes del nacionalismo radical. Carmen Errazti y María Jesús Ibaseta estaban casadas con dos de los líderes de la escisión aberriana, Ceferino Jemein, presidente del EBB aberriano, y Jose María Errazti, secretario del BBB aberriano y hermano además de la primera. Luis Arbeloa, marido de Jesusa Fresnedo, era también un activo nacionalista radical, así como Enrique Orueta, con quien Paulina Ramos se casaría algo más tarde. Juan Eguiraun, familiar de la vicepresidente, era vocal de Juventud Vasca en 1922, y Juan Arechabaleta había sido uno de los componentes de la Comisión que había dirigido el intento de incorporar en bloque al PNV, tras la escisión, a los afiliados de las Juntas Municipales de Comunión de Bilbao y Abando.

Su nivel cultural era elevado. A pesar de estar mal visto en la época que las mujeres de clase media estudiasen —se consideraba prueba de las escasas posibilidades económicas de la familia— habían estudiado magisterio María Jesús Ibaseta, Petra Gandarías, Jesusa Fresnedo, Paulina Ramos y, probablemente también, Alicia Arechabaleta¹⁷. Carmen Errazti, por su parte, dedicó sus esfuerzos al aprendizaje del euskera, que llegó a dominar oral y literariamente, a pesar de no haberlo conocido en la infancia. Sobre los estudios de Pilar Eguiraun no hemos podido recoger dato alguno.

Aunque la mayoría eran maestras, su capacitación profesional no definía su posibilidades económicas ni su posición social, que no dependían de su trabajo —pocas ejercían la carrera para la que se habían preparado— sino de los ingresos del cabeza de familia. Los maridos de Carmen Errazti y María Jesús Ibaseta eran dueños, junto con un tercero, de «Jemein, Errazti y

¹⁶ A, 10.VIII y 5.X-1907; ¿12? XI-1921. *Eusko-Ikaskuntza, op. cit.*, p. 38.

¹⁷ El padrón municipal en el que ha sido localizada Alicia Arechabaleta es de 1930 y en él figura dedicada a las labores del hogar. Sin embargo Concepción Azaola, en la entrevista realizada en 1982, afirma que fue maestra de Lequeitio (Vizcaya).

Zenitagoya», empresa dedicada a la fundición de hierro y metales y a las construcciones metálicas. Luis Arbeloa, marido de Jesusa Fresnedo, regentaba un negocio de electricidad. El padre de Alicia Archabaleta era empleado de banca y confesaba al ayuntamiento contar con una renta anual de 2.500 pesetas en 1930. Paulina Ramos se casaría poco después con Enrique Orueta, cuya profesión también era la de «empleado». Aunque nos faltan los datos correspondientes a Pilar Eguiraun y Petra Gandarias, el probable domicilio de la primera en la calle Autonomía es un indicio para descartar su pertenencia tanto a las clases más altas como a las más bajas de la villa. Y respecto a Petra Gandarias, sabemos que tenía un hermano delineante, ella misma era maestra, pero su madre, de procedencia rural —había nacido y vivido los primeros 14 años de su vida en Gorocica (Vizcaya)— no sabía leer ni escribir.

Por tanto, a pesar de que la información del padrón no es suficientemente precisa en lo que se refiere a los datos profesionales, nos permite deducir que las componentes de la primera directiva de EAB pertenecían a la clase media y a la burguesía media-alta de Bilbao. Ni la clase obrera ni las familias de la oligarquía vasca, ampliamente representada esta última en el *Ropero Vasco* y en la *Junta Nacionalista Vasca de Socorros*, tenían aquí presencia alguna.

Resumiendo, podemos decir que las dirigentes de EAB eran mujeres profundamente enraizadas en el sector aberriano del nacionalismo e íntimamente emparentadas con sus dirigentes, y tanto su edad (todas ellas jóvenes o en la plenitud de su vida) como su preparación cultural y, sobre todo, la radicalidad de sus convicciones nacionalistas, les impulsaban a superar las dificultades que sus responsabilidades familiares, en algunos casos, y los prejuicios, ponían a su compromiso dirigente en una organización política.

1.5. El lugar de EAB en el organigrama organizativo del nacionalismo aberriano

El movimiento nacionalista vasco, tanto en su sector aberriano como en su sector comunionista, estaba constituido por un entramado de organizaciones —de la juventud, de los *mendigoxales* (montañeros), *batzokis*, asociaciones culturales...— cuyo centro rector, al que todas ellas estaban subordinadas, era el partido. Todos los socios varones de estas organizaciones podían a su vez estar afiliados a éste, y por tanto tenían posibilidades de alcanzar sus órganos de dirección e incidir en la orientación de su política¹⁸.

¹⁸ Los socios de Juventud Vasca de Bilbao eran el ejemplo más reciente. Ellos eran los que habían encabezado el intento de cambiar el rumbo de la política nacionalista que condujo a la división del movimiento, y lo habían llevado a cabo desde posiciones muy ventajosas. Su presidente, Elías Gallastegui, había llegado a ocupar un puesto en el BBB, órgano de dirección de Comuñión en Vizcaya; y en el EBB, su órgano supremo, figuraba Manuel Eguileor, dirigente también de Juventud Vasca.

Sin embargo esta posibilidad estaba absolutamente cerrada para EAB, cuyas asociadas no podían afiliarse al PNV ni contaban en él con ninguna representación.

El cambio de esta situación de exclusión de las mujeres del partido hubiera podido venir a cuento a raíz de la decisión de incorporarlas a la actividad pública del nacionalismo, y, de haber querido realizarse, la ocasión hubiera sido la convocatoria de la primera Asamblea Nacional del PNV, recientemente constituido por los aberrianos, en la que residía la soberanía de éste.

La Asamblea Nacional se celebró el 1 de octubre de 1922 en Amorebieta (Vizcaya) con asistencia de los delegados elegidos por las Asambleas Municipales (organismos locales del partido) que se habían decantado por el sector aberriano en la escisión. Su objetivo era discutir y aprobar una nueva organización para el PNV basada en la modificación de la vigente en Compañía¹⁹.

Las modificaciones introducidas decían perseguir dos objetivos: democratizar internamente al PNV por una parte, y por otra, realzar la importancia política del euskera, promoviendo su utilización entre todos los nacionalistas.

Respecto al primer punto se estableció el voto proporcional en las asambleas, se tomaron medidas para que fueran respetados los derechos de las minorías, y se acordó que en la designación de candidatos a cargos públicos participasen no sólo los organismos supremos del partido sino también las Asambleas Municipales. Así mismo, se reconoció el derecho de todos los afiliados a ocupar cargos dentro de él haciendo desaparecer el límite de la edad. Nada se dijo sobre el sexo. Tendrían que pasar aún 11 años más para que los derechos de las mujeres fuesen reconocidos en los estatutos del partido. En ese momento era impensable y nadie lo reclamaba, al menos explícitamente. Se trataba más bien de evitar que la incorporación de aquellas a la vida pública del nacionalismo se realizara en iguales condiciones que la del resto de los nacionalistas. Todos, hombres y mujeres, debían trabajar por el objetivo común, pero no en las mismas tareas ni con la misma capacidad de dirección. Había ciertos límites, los que señalaban la diferenciación de cometidos de ambos sexos y la jerarquía establecida entre estos, que no se querían sobrepasar²⁰.

En lo que se refiere a la edad, la situación era muy diferente, ya que era precisamente en Juventud Vasca donde había encontrado su caldo de cultivo

¹⁹ «La Asamblea Nacional», A, 9.IX y 7.X-1922. Su convocatoria fue hecha por el EBB aberriano presidido por Ceferino Jemein, marido de la presidenta de EAB.

²⁰ «Ia ba, emakumiak, egin daigun lan bakotxari yagokozan lanetan emakumiak emakumiarenetan eta gixonezkuak gixonezkuarenetan; baña danok geure aberfijaren alde, danok bere azkatasunaren bila». (Ea pues, mujeres, hagamos el trabajo que a cada uno le toca, las mujeres el de las mujeres y los hombres el de los hombres, pero todos a favor de nuestra patria y todos en busca de su liberación). «Ongi-Zale», «¡Gora emakume abertzaliak!», A, 19.V-1922.

el sector aberriano, creador del nuevo PNV en 1922. Un gran contingente de los afiliados del nuevo partido hubiese quedado incapacitado para alcanzar sus cargos directivos supremos si se hubiese mantenido para desempeñarlos el requisito de la edad²¹.

En cuanto al idioma, la Asamblea dictó normas para su fomento, y acordó celebrar un congreso con objeto de llevar a la práctica los acuerdos que se habían tomado en ella referidos al euskera. El Congreso Pro-Euskera, anunciado para el 15 de octubre, tuvo lugar el 3 de diciembre de 1922 en los locales de Juventud Vasca de Bilbao. Fueron convocados para asistir todos los nacionalistas que trabajaban en este campo y, en especial, los escritores en lengua vasca. Esta vez las mujeres pudieron estar presentes. Se trataba de un congreso eminentemente práctico y su presencia se consideraba doblemente importante, por ser ellas, en su función de madres, las encargadas de la primera enseñanza del idioma. Por esta razón, y porque era una de sus finalidades, *EAB* fue requerida por el Congreso para que asumiera plenamente las responsabilidades que había aceptado respecto al euskera, y urgiera a las mujeres vascas a utilizarlo y extenderlo²².

La segunda Asamblea Nacional del PNV aberriano se celebró el 14 de enero de 1923 en los locales de Juventud Vasca de Bilbao, como culminación de su proceso organizativo tras la escisión. Asistieron a ella los delegados de las Juntas Municipales vizcaínas y, en menor número, de las guipuzcoanas. No hubo representación de Alava y de Navarra, con lo que se hizo evidente la falta de implantación en ellas de los aberrianos. El hecho más destacable de la Asamblea fue la aprobación de la fusión del PNV con el Euzkeldun-Batzokija, representado en la reunión por Luis Arana Goiri y Baltasar Amézola.

De la misma forma que en octubre, el PNV siguió ignorando a *EAB*. Las mujeres no tenían sitio en el partido ni parecían interesadas en recla-

²¹ Para ocupar puestos directivos regionales o nacionales así como en el Tribunal de Justicia del partido, era necesario haber cumplido los 30 años. Para representar a los afiliados de un término municipal en las Asambleas Regionales y Nacionales como apoderado, 25 años y para formar parte de una Junta Municipal (órgano directivo local) 23. «Manifiesto y organización del Partido Nacionalista Vasco aprobados en la tercera Asamblea Nacional celebrada en Zumárraga el día 21 de diciembre de 1914» en *La Organización del Partido Nacionalista Vasco*, op. cit., pp. 65-83. A muchos de los líderes del nuevo PNV la resolución sobre la edad no les afectaba —Elías Gallastegui tenía 30 años, Ceferino Jemein 35 y José María Errazti 32— pero era una medida lógicamente popular entre la militancia.

²² Euzkadi-Buru-Batzar, «Pro-euskera», A, 7.X-1922. Debido a la presentación de dos propuestas tenemos constancia de la asistencia al Congreso de dos mujeres, aunque es muy probable que otras estuvieran presentes también. Se trataba de Elixabete Aguinaga, de Marquina, y Jule Gabilondo, de Elorrio, que intervinieron proponiendo la implantación de clases de euskera en todos los *batzokis*. La primera puso especialmente el acento en la enseñanza de la lectura y la escritura del idioma a los que ya lo hablaban, y destacó la utilidad del aprendizaje de canciones en euskera. La segunda puso el énfasis en las clases dirigidas a los niños. «Euzko-Alderdi Jeltzalia'ren Euzkeltzalien Batzafa», A, suplemento al n.º de 3.III-1923?

marlo. Al menos no lo manifestaban públicamente. Puede ser significativo en ese sentido que, en la misma página de *Aberí* en que se publicó la reseña de la Asamblea Nacional del PNV, apareciese un artículo de «Colaboración femenina» reclamando el apoyo al nacionalismo de sacerdotes y religiosos, sin hacer la más mínima referencia a la Asamblea. Simbólicamente, ambos artículos, situados paralelamente uno cerca del otro, apuntaban en la misma dirección, pero no convergían en ningún momento, y mientras uno describía a los varones llevando las riendas del nacionalismo, en el otro las mujeres aparecían ocupadas en temas marginales. La presión social era tan fuerte en contra de la presencia de estas en el ámbito público, que la autora del artículo —Sorne Unzueta probablemente como ya hemos visto en otro apartado— ni siquiera se atrevió a firmarlo con su nombre completo²³.

La ausencia de EAB de las asambleas del partido se repitió igualmente en las de Juventud Vasca, organización con la que aquella colaboraba estrechamente, pero en cuyas decisiones no podía intervenir. En diciembre, como era costumbre y tal como reglamentariamente estaba estipulado, la organización juvenil celebró su asamblea anual de asociados. En ella elogió y agradeció a su organización filial su colaboración, pero la ausente EAB no pudo opinar sobre la orientación dada a las actividades en las que había colaborado, ni en las que iba a colaborar en el futuro²⁴.

EAB, de forma paralela, celebró su propia Asamblea General. Siguiendo el modelo de funcionamiento organizativo de Juventud Vasca, la directiva convocó la primera de las «Juntas Generales Ordinarias» de asociadas que se proponía celebrar en diciembre de cada año. La finalidad de estas reuniones era renovar la directiva, aprobar su gestión y el estado de las cuentas, y planificar la actuación que iba a llevarse a cabo durante el año. La directiva, nombrada apenas en mayo, no había cumplido aún un año en el ejercicio de sus cargos y no fue renovada en esta ocasión, pero los demás objetivos de la reunión se llevaron a la práctica²⁵.

De esta forma, EAB comenzaba a actuar como una asociación orgánicamente autónoma. Ninguna autoridad nacionalista, ni del partido ni de Juventud, intervenía en sus reuniones. Estaba dotada de su propio órgano directivo, elegido y controlado por sus asociadas, y con capacidad para se-

²³ Euzkadi-Buru-Batzar, «Asamblea Nacional», A, 16.XII-1922. «La Asamblea Nacional del Partido» y U.T.S. «Colaboración femenina», A, 20.I-1923, cit.

²⁴ «Juventud Vasca de Bilbao. Junta General Ordinaria. Convocatoria» y «Asamblea General de Juventud Vasca de Bilbao», A, 16 y 30.XII-1922. La Asamblea elogió expresamente la participación de EAB en las clases de invierno de Juventud.

²⁵ «Convocatorias», La Junta, «Emakume Abertzale-Batza. Convocatoria» y «Emakume Abertzale-Batza», A, 16 y 30.XII-1922 y 13.I-1923. La primera convocatoria de la Junta General de EAB señaló que la reunión debía celebrarse el 24 de diciembre. La prohibición por la autoridad gubernativa del número de *Aberí* en el que aparecía impidió su difusión y la reunión fue pospuesta al día 7 de enero.

leccionar los medios más adecuados para cumplir su función. Pero el carácter de ésta, complementaria respecto de las organizaciones de los varones nacionalistas, le restaba entidad propia e independencia. La misión de su directiva era articular esta complementariedad, facilitar la respuesta eficaz de las *emakumes* a los requerimientos y solicitudes de colaboración de los nacionalistas. Pero ni las afiliadas a EAB ni su directiva tenían acceso a los centros de decisión de la política que debían apoyar, y que residían en el partido.

2. LA ACTUACION DE EAB HASTA LA PROCLAMACION DE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

2.1. Participación en los primeros actos políticos

A falta de un programa propio EAB trató de adecuar su acción a la de las demás organizaciones nacionalistas, buscando al mismo tiempo su espacio en el conjunto del movimiento. Para empezar, las *emakumes* se ocuparon de lo que estaban más habituadas a hacer: recaudar fondos para acudir en ayuda de los necesitados y perseguidos. Cuando la organización aún estaba en proceso de constituirse, su Comisión organizadora pidió a las asociadas que acudieran a Portugalete (Vizcaya) a participar en el festival organizado allí a favor de un nacionalista enfermo. Poco después EAB abriría una suscripción a favor de los presos gubernativos nacionalistas, que sería suspendida enseguida cuando estos fueron liberados²⁶.

Pero apenas iniciados estos tanteos asistenciales, EAB tuvo ocasión de tomar parte en actos políticos. El primero de ellos fue la excursión al monte Oiz, organizada por los *mendigoxales* aberrianos que trataban de reorganizarse tras la escisión. En ella se aprobó un Reglamento que iniciaría el proceso de constitución de la Federación Vizcaína de Mendigoxales, vinculada al PNV aberriano. EAB contribuyó con la presencia de asociadas y directiva a duplicar el contingente de asistentes y a que, por esta razón, el acto fuese considerado un éxito²⁷.

²⁶ A, 6.V y 10 y 17.VI-1922.

²⁷ El número de asistentes a los actos nacionalistas era importante, en el contexto de la división nacionalista, porque ambas fracciones lo utilizaban para legitimar frente a sus oponentes sus posicionamientos políticos. EAB sumaba sus efectivos a una de las fracciones, y ésta se congratulaba por ello: «Aquí está el secreto de nuestro éxito. Todas las señoritas patriotas están con nosotros. EAB acudió en pleno, con su Junta Directiva, y podemos decir que ellas dieron tanto contingente como los hombres a la excursión». «El ex-capitán del Arin-Arin» (Ceferino Jemein), «La excursión al Oiz», A, 27.V-1922. La organización de los *mendigoxales* (montañeros), también llamados *mendigoizales*, tuvo su origen en las cuadrillas de excursionistas surgidas a partir de 1904 en Juventud Vasca de Bilbao, y su principal impulsor fue Elías Gallastegui. Véase Elorza, *op. cit.*, pp. 389-390.

Poco después, los días 24 y 25 de junio, EAB participaría en el homenaje a Sabino Arana Goiri en su tumba de Sukarrieta (Vizcaya), que pretendía ser continuación del celebrado en el año 1907. El homenaje, organizado por Juventud Vasca y convertido en un acto de afirmación política aberriana, fue asumido por el propio BBB de esta fracción, que convocó a sus Juntas Municipales, *batzokis* y demás entidades nacionalistas a asistir con sus banderas y representación oficial. Comunión Nacionalista Vasca, en un intento de evitar la apropiación del legado político de Sabino Arana por los aberrianos, lo declaró sedicioso y prohibió la asistencia a él de sus partidarios.

El anatema de Comunión, así como la celebración del acto en sí, provocaron en la prensa de ambos sectores durante el mes de junio una agria polémica, en la que EAB no se pronunció. Al margen de ella, la organización de las *emakumes*, colaboradora en la preparación del homenaje, decidió que aquél era el momento y lugar más apropiado para inaugurar y bendecir su bandera, y solicitó la asistencia a él de todas las nacionalistas²⁸.

La convocatoria para asistir al acto era, por tanto, triple. Los dirigentes del partido, columna vertebral del movimiento, se dirigieron al conjunto de los nacionalistas inscritos en las diversas agrupaciones aberrianas, y Juventud Vasca y EAB, como organizaciones sectoriales, trataron de congregarse a sus respectivos sectores, los jóvenes en un caso y las mujeres en el otro²⁹.

Las diferencias existentes entre las convocatorias de las organizaciones de los varones por un lado, y de EAB por otro, no se referían únicamente a sus destinatarios, sino además al carácter de las propias convocatorias, a su legitimación y a la finalidad que atribuían a su participación en el acto de homenaje que pretendían llevar a cabo.

Respecto al carácter de las convocatorias es significativo constatar que Juventud Vasca se dirigía a los jóvenes de una forma personalizada, mientras EAB pedía a las mujeres una participación familiar. Para Juventud era suficiente que cada individuo convocado por ella acudiese a su llamada, pero, en el caso de las mujeres que EAB trataba de convocar, el acompañamiento de sus familias respectivas confería a cada una de ellas una entidad que individualmente no tenían. El BBB tampoco hacía un llamamiento individual, pero los organismos a los que convocaba estaban formados por individuos, cuya entidad no dependía, como la de las *emakumes*, de su función familiar.

Igualmente significativa era la autoridad con la que cada una de estas organizaciones creía estar investida para hacer su llamamiento. Juventud

²⁸ La Junta Directiva de «Emakume Abertzale Batza», A, 17.VI-1922.

²⁹ Emakume Abertzale-Batza. La Junta, «Invitación. A la mujer patriota»; Juventud Vasca de Bilbao. La Junta Directiva, «¡En pie jóvenes!» y Bizkai-Buru-Batzaña, «Decreto», A, 10.VI-1922. Probablemente la Federación de Mendigoxales haría también su propia convocatoria a sus socios, pero no ha sido localizada.

Vasca y el partido se creían legitimados para hacer un requerimiento a sus bases decidido por sus autoridades respectivas, pero EAB no se consideraba suficientemente autorizada para hacerlo por sí misma, y se erigía en mero portavoz de «el grito que se levanta de la tierra sagrada de nuestros muertos; de nuestros padres, hijos, esposos, hermanos y prometidos».

La finalidad que las tres organizaciones daban a su participación en el acto era también cualitativamente diferente. Para Juventud Vasca y para el partido se trataba de un acto eminentemente político en el que pretendían capitalizar la herencia sabiniana, medir sus fuerzas frente a Comunión y lanzar a la arena pública al nuevo partido, mientras para EAB era más bien un acto de contenido afectivo en el que las mujeres iban a mostrar la lealtad y el amor a los «suyos»: padres, hijos, esposos, hermanos, prometidos, abuelos, tatarabuelos, y antepasados en general, incluyendo, lógicamente, a Sabino Arana de forma especial entre ellos. Esta aportación afectiva, bajo diversas formas, venía realizándose silenciosa e individualmente por las *emakumes* desde los inicios de movimiento nacionalista, pero EAB la estructuraba y encauzaba permitiendo al nacionalismo abierriano obtener de ella una importante rentabilidad política.

Lógicamente, no sólo en las convocatorias al acto se pusieron de manifiesto los diferentes cometidos asignados a hombres y mujeres en el movimiento nacionalista. También durante el desarrollo del homenaje se pusieron en evidencia, y quedaron simbólicamente expresadas en los colores de la ofrenda floral depositada sobre la tumba de Sabino Arana Goiri³⁰. Las tonalidades elegidas correspondían a las de la bandera bicrucífera ideada por él. En ella, sobre el fondo rojo del escudo de Vizcaya, figuraba una cruz verde de San Andrés en aspa, y una cruz blanca vertical. La cruz de San Andrés recordaba la batalla de Arrigorriaga celebrada el día de San Andrés del año 888, según el relato legendario recogido por el mismo Arana, y se había convertido por ello en símbolo de la independencia vizcaína primero y, por extensión, de la independencia vasca después. La cruz blanca hacía alusión a la religión, y estaba superpuesta sobre la verde para indicar el lugar preferente que aquella ocupaba en el nacionalismo³¹.

De acuerdo con este contenido simbólico los socios de Juventud depositaron sobre la tumba de Arana Goiri coronas de flores rojas, los *mendigoxales* aspas verdes de San Andrés, y las *emakumes* flores blancas. Los varones tomaron por tanto los colores que hacían referencia a los aspectos políticos del nacionalismo y las mujeres enarbolaron el que simbolizaba su contenido religioso³².

³⁰ La presidenta de EAB dedicó un artículo a este hecho: Efazti'tar Karmele: «Con flores a Sabino», Cfr. A, 25.VI-1922. Número dedicado al homenaje del PNV a Sabino Arana Goiri. No localizado.

³¹ ARANA GOIRI, *op. cit.*, pp. 409-414.

³² «Instrucciones importantes», A, 10.VI-1922.

Cuadro 5

Homenaje a Sabino Arana Goiri. 25. VI-1922

Organizaciones convocantes	EAB	JV	BBB
Convocados	Mujeres nacionalistas con sus familiares	Jóvenes nacionalistas varones	Organizaciones nacionalistas
Carácter de la convocatoria	Colectivo-familiar	Individual	Orgánico oficial
Su legitimación	Antepasados y familiares en general	JV	BBB
Su finalidad	Mostrar lealtad y amor a los «suyos»	Lucha política	Lucha política
Participación	Subordinada	Dirigente*	Patrocinador*
Simbología	Flores y bandera blancas	Flores rojas Bandera bicrucífera	Bandera bicrucífera

* Aunque al partido le correspondía la posición central y dirigente del movimiento, en este caso, la iniciativa política era de Juventud Vasca, debido a su protagonismo en la escisión.

El color blanco había sido también elegido por EAB para iluminar más de las tres cuartas partes de su recién creada bandera, bendecida y estrenada en esta ocasión. Dentro de la simbología católica el color blanco ha hecho tradicionalmente referencia a la fe, una de las vestiduras que según San Juan de la Cruz debían cubrir el alma, junto al verde de la esperanza y el rojo del amor, para poder acercarse a Dios. El blanco, también dentro de esta tradición, por no ser un tono cromático sino la ausencia de color precisamente, es el símbolo de la pureza de la madre de Dios, no contaminada, según el dogma, por la relación sexual con ningún hombre.

Con este bagaje cultural de fondo se diseñó la bandera de EAB. En el órgano superior izquierdo aparecía reproducida la bandera bicrucífera sabianiana, señal de su filiación, y el color blanco inundaba el resto del rectángulo, proclamando así la primacía que en la actuación de la organización quería darse a la religión —y dentro de ella al cultivo de la fe— sobre la política, y la misión que como guardiana de la pureza de las costumbres vascas se asignaba³³.

2.2. Dificultades iniciales e intentos de autoafirmación. Dedicación al aprovisionamiento de fondos y útiles para la propaganda del movimiento nacionalista

Durante el verano de 1922 EAB continuó su rodaje organizativo con ciertas dificultades. En julio, *Abeñi* publicó una nota sin firma, en la que la organización se disculpaba ante sus asociadas por no haber empezado a funcionar normalmente, les recomendaba un poco de calma y paciencia, y les pedía, entretanto, que trabajasen en dos frentes: transformándose a sí mismas en «modelos de piedad, de corrección (y) de buenas costumbres», convirtiéndose así en un espejo en el que el resto de las mujeres vascas pudieran mirarse, y haciendo proselitismo entre ellas para aumentar el número de afiliadas³⁴.

Era evidente que la afluencia de estas era limitada y que a la organización no le resultaba fácil echar a andar. A la vez que trataba de prestigiarse por medio del comportamiento ejemplar de sus integrantes y de fortalecerse aumentando el número de inscripciones, siguió buscando las tareas en las que, como organización complementaria, podía ser más útil.

³³ Ivonne d'Arripe, «Emakume Abertzale-Batza. Su bandera y colgaduras», Bizk, 29.VIII-1931. San Juan de la Cruz, *Obras de*, Burgos, Tipográfica de «El Monte Carmelo», 1943, pp. 428-433.

³⁴ «De Emakume Abertzale-Batza», A, 8.VII-1922. En esta nota se anunciaba para los próximos días el cobro a las afiliadas de los recibos correspondientes a los meses de junio y julio, así como de la cuota de entrada a las que por no ser socias fundadoras les correspondiera pagarla, y se atribuían a causas ajenas a la voluntad de EAB no haberlo hecho antes. Probablemente una de las causas que lo habían impedido era el parto de María Jesús Ibaseta, la tesorera, cuya hija había nacido el 17.V-1922. Padrón municipal de habitantes, Bilbao, 1930.

Una de ellas se la brindó el certamen literario organizado varios meses antes por Juventud Vasca con objeto de fomentar el desarrollo de la cultura nacionalista. El certamen constaba de 7 concursos independientes a los que se habían adjudicado diferentes premios. Los temas y premios correspondientes a cada uno eran los siguientes:

1. Biografía de Sabino Arana Goiri.....	5.000 ptas.
2. Geografía de Vizcaya	500 ptas.
3. Compendio de Historia de Vizcaya	500 ptas.
4. Cartilla social patriótica	250 ptas.
5. La mujer patriota en el hogar	250 ptas.
6. Lo que debe ser y saber el <i>mendigoxale</i>	500 ptas.
7. Diez cuentos patrióticos para niños	250 ptas.

EAB decidió tomar bajo su responsabilidad el concurso que tenía por tema «La mujer patriota en el hogar», aduciendo las siguientes razones:

- De los temas propuestos ninguno era probablemente tan necesario y de tanta trascendencia para las reivindicaciones nacionalistas como aquél.
- Su importancia no iba pareja con la atención que se le dedicaba, porque «los hombres tienen demasiadas cosas que hacer en este renacimiento triunfal que el Maestro inició.»
- Las mujeres tenían capacidad para realizarlo: «También nosotras alimentamos calores de Ideal dentro del pecho, y tenemos luz en la inteligencia para colaborar en este movimiento renacentista.»

La importancia que Juventud Vasca daba a este apartado de su certamen no era la misma que la atribuida a él por EAB. Prueba de ello era la reducida cuantía del premio que aquella le había adjudicado. Pero la organización de las *emakumes*, tras hacerlo cometido suyo, enfatizaba su significado para el nacionalismo, con objeto de revalorizar el papel social femenino, y el de EAB, dentro de aquél. Con esta misma finalidad afirmaba también la aptitud de las mujeres para actuar como nacionalistas entusiastas, y para reflexionar y elaborar escritos fruto de sus reflexiones.

La respuesta de las *emakumes* fue pequeña, pero no mucho menor que la del resto de los nacionalistas al conjunto del certamen. Tenemos referencias de dos obras presentadas al concurso sobre «La mujer patriota en el hogar», pero no conocemos su contenido ni la identidad de sus autoras. La primera se presentó en julio bajo el lema «Emakume Abertzalia», y la segunda en agosto con el de «Batu, ekin eta azkatu». La escasa participación general al certamen indujo a *Abeñi* el 1 de septiembre, a un mes vista de la fecha señalada para cerrar el plazo de admisión de los trabajos, a hacer una llamada a la juventud en general, y a las profesoras en particular —dada su cultura y preparación— para que prestaran su colaboración. Si hubo alguna respuesta

posterior a esta fecha no ha sido localizada, pero en cualquier caso, los trabajos presentados al concurso fueron muy pocos³⁵.

La propaganda política en sus círculos de influencia era uno de los objetivos que EAB se había marcado en el momento de su creación. Tratando de cumplirlo, encontró un aspecto de ella que estaba siendo desatendido, y del que las mujeres podían ocuparse: engalanar los balcones de sus casas con distintivos nacionalistas. Exigía mucho tiempo y dedicación, pero era un tipo de trabajo, coser, que ellas estaban habituadas a realizar. Llevarlo a cabo por tanto era sencillo, y su repercusión era muy importante para el nacionalismo, ya que desbordaba el ámbito hogareño y multiplicaba su resonancia propagandística en la calle.

Sabino Arana Goiri había ideado una colgadura para adornar la fachada del Euzkeldun Batzokija, primera entidad nacionalista de carácter político-cultural creada por él. El 14 de julio de 1894, día de la inauguración de éste, fue colocada por primera vez cubriendo sus balcones, al mismo tiempo que era izada en ellos la bandera bicrucífera. Sus colores eran los mismos que los de ésta, pero dispuestos en franjas horizontales de diferente grosor: dos franjas rojas en los extremos, de 0,40 cms. cada una, dos verdes dentro de estas, de 0,10 cms., y una blanca, de 0,20 cms., en el centro.

EAB decidió divulgar esta colgadura y hacer que fuera adoptada, como lo había sido la bandera, por todos los nacionalistas, pero asignando a cada una funciones distintas. La colgadura debía ser empleada los días de fiesta y conmemoraciones señaladas por el partido, para engalanar los balcones y ventanas de las casas, así como los de las sedes de las organizaciones. La bandera, cuyo carácter sagrado la colocaba por encima de la colgadura, debía ser utilizada de forma mas solemne. Así se cumplían los deseos de Arana Goiri, que había creado bandera y colgadura para servir a objetivos diferentes³⁶.

Después de consultarlo con las autoridades del PNV y aprobada su propuesta por estas, EAB se dispuso a ponerla en práctica. En primer lugar, para no perder el control sobre la realización de su iniciativa —no hay que olvidar la competencia entre las dos fracciones del nacionalismo— obtuvo de un fabricante extranjero la exclusiva de las piezas de tela tricolor. Una vez asegurada la materia prima y el protagonismo, organizó la fabricación de las colgaduras. Estas debían ser solicitadas mediante un boletín que la organización facilitaba, y eran confeccionadas a la medida, al precio de 3,50 pesetas por la confección. La mano de obra era ofrecida de forma gratuita a la organización por las afiliadas.

³⁵ La Junta Directiva «De Emakume Abertzale-Batza», «¡Juventudes todas! Que el estímulo os mueva», «Más obras!», «Siguen los trabajos», A, 17.VI, 22.VII, 19.VIII y 1.IX-1922. No han sido localizados los números 93 y 99 del semanario *Aberri*, aparecidos en la primera quincena de noviembre y en la segunda de diciembre respectivamente.

³⁶ Ivonne d' Arispe, cit.

Para multiplicar el efecto propagandístico de su proyecto EAB señaló una fecha en la que de forma oficial serían colocadas, por primera vez y al unísono, las colgaduras. El retraso de los envíos de las piezas de tela y el inmenso trabajo que supuso organizar y realizar su confección fueron posponiendo el acontecimiento. Primero, con un exceso de voluntarismo, se intentó realizarlo el 31 de julio, día de San Ignacio de Loyola, patrono de Vizcaya y Guipúzcoa según el santoral católico. Después el día de San Andrés, con la intención de conmemorar la batalla de Arrigorriaga. Y más tarde el 8 de diciembre, festividad de la Inmaculada, patrona de EAB y Juventud Vasca. Estos retrasos provocaron que los balcones y ventanas fuesen engalanadas de forma escalonada, quitando fuerza al proyecto inicial³⁷.

Durante estos meses, y los siguientes, las *emakumes* confeccionaron y repartieron numerosas colgaduras, consiguiendo en este trabajo una productividad extraordinaria. Su eficacia no era sólo el resultado de su entusiasmo nacionalista y de su habilidad en este tipo de trabajos, sino sobre todo de su realización organizada en EAB. No se trataba ya de la confección puntual de una bandera regalada a una entidad nacionalista por las *emakumes* de la localidad, como venía ocurriendo hasta entonces. En ese caso su contribución consistía en elevar el entusiasmo de los nacionalistas de su entorno más cercano y en facilitar su tarea, pero sin trascender apenas los reducidos círculos familiares. Ahora, en cambio, realizaban una labor a mayor escala, que abarcaba al conjunto del movimiento aberriano, intentando impulsar una campaña de agitación política dentro y fuera de él.

Pero el nacionalismo necesitaba otros instrumentos propagandísticos además de los simbólicos, y los aberrianos estaban en desventaja con Comunión en la utilización de la prensa, el más importante de todos ellos. Para superar este desequilibrio y contrarrestar la influencia del diario *Euzkadi*, el PNV decidió transformar el semanario *Abeñi* en diario también. Abrió una suscripción popular de acciones y obligaciones destinadas a la fundación del nuevo periódico, y ofreció a los que las suscribieran la posibilidad de intervenir en él. De esta forma trataba de marcar las distancias con el diario comunionista, al que recriminaba haber sido creado con la contribución económica de numerosos obligacionistas, pero estar bajo el control de un reducido número de accionistas³⁸.

EAB quiso tomar parte en la empresa, y su directiva acordó colocar un buzón en sus locales de Juventud Vasca para que cada una de sus afiliadas depositara en él una pequeña aportación económica semanal. El dinero recaudado de esta manera durante los cinco meses señalados por la Comisión organizadora del diario, más el aportado por la propia organización de las

³⁷ La Junta Directiva «Emakume Abertzale-Batza», «Deun Ander», «Emakume Abertzale-Batza. Las colgaduras nacionalistas», «San Andrés, fiesta de la independencia», «¡Nacionalistas!», A, 22.VII, 21.X, 4.XI, 24.XI-1922 y 10.II-1923.

³⁸ «Próxima aparición del diario "Abeñi"», A, 17.III-1923.

nacionalistas, tenía por objeto suscribir acciones a nombre de ésta. Así, EAB, además de apoyar al partido como era su cometido, obtenía el derecho de actuar en nombre de sus afiliadas sobre la marcha del periódico:

«La suscripción de esas acciones se hará a nombre de "Emakume Abertzale-Batza" y pertenecerán siempre a nuestra Asociación, siendo así de propiedad de todas sus socias, que tendrán de esta forma su participación correspondiente y su intervención en la marcha del diario patriota ABERÍ»³⁹.

Además de la suscripción colectiva, EAB animó a las *emakumes* a suscribir acciones individuales, y colaboró también activamente en la venta de sellos organizada por Juventud Vasca con el mismo fin⁴⁰. El semanario *Abeñi* se congratuló por su apoyo, destacó el «gran ejemplo (que estaban dando) a los hombres» y les recordó que tenían en sus manos otro medio para cooperar en la creación del diario: utilizar su influencia sobre su familia para que sus miembros varones no dejaran de participar en el proyecto. Sin embargo, aunque nuevamente aquí surgía la exigencia de que se responsabilizaran de la actuación de su familia más que de la suya propia, esta vez aparecía un argumento nuevo para motivar su esfuerzo: el interés de EAB:

«Tengan en cuenta las patriotas que la fundación de nuestro Diario ABERÍ es algo que debe interesarles mucho, ya que será el medio más eficaz de que cumpla sus fines Emakume Abertzale Batza, esa admirable institución que con tanto patriotismo y abnegación han constituido»⁴¹.

El 11 de marzo de 1923 tuvo lugar la asamblea de fundación del diario en los locales de Juventud Vasca de Bilbao, siendo convocados a ella «todos los que habían contribuido a la suscripción del capital». No sabemos qué parte de este fue suscrito por EAB pero, independientemente de su cuantía, tanto la organización, como las *emakumes* que habían adquirido acciones individualmente, podían estar incluídas en el término «todos» que aparecía en la convocatoria, si era utilizado en sentido general, englobando a mujeres y hombres. Sin embargo, la reseña de la reunión publicada en la prensa no hizo ninguna referencia a su presencia. Pudo ser olvido del autor de la reseña —señal de la poca imponancia dada al hecho— o falta real de asis-

³⁹ La Junta Directiva «Emakume Abertzale Batza», A, 22.VII-1922.

⁴⁰ Los sellos se vendían al precio de uno y dos reales, y una y dos pesetas. Cuando se reunían sellos por valor de 50 pesetas se canjeaban por una acción. En Bilbao la venta se realizó en su mayor parte por las *emakumes*, aunque la colaboración de estas tuvo lugar tanto en la villa como fuera de ella. Un ejemplo de ello fue Ondárroa, donde las *emakumes* organizaron la «Kutxa (hucha) aberriana», iniciativa que fue imitada también en otros lugares. «El Diario Abeñi» y «Sellos Abeñi», A, 16.IX y 21.X-1922.

⁴¹ «Emakume Abertzale Batza y el Diario Abeñi», A, 26.VIII-1922.

tencia de EAB pero, en cualquier caso, esto unido a la definición del nuevo diario como «portavoz viril» de la doctrina sabiniana, no preparaba el camino precisamente para que las *emakumes* intervinieran en su marcha tal como EAB había proyectado⁴².

Abeñi publicó su primer número como diario, bajo la dirección de Manuel Eguileor, el 27 de mayo de 1923, en una rotativa comprada en Alemania, instalada en la Avenida de los Aliados número 6 de Bilbao. Durante los meses que salió a la luz hasta la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera fue utilizado por la organización de las mujeres nacionalistas, como anteriormente el semanario, para publicar sus informes y comunicados.

2.3. La colaboración con Juventud Vasca y actividades de iniciativa propia

En el otoño de 1922, cuando el diario estaba aún en período de gestación, se organizaron, como en años anteriores, las clases que Juventud Vasca impartía durante el curso escolar para niños y adultos, y cuyo fin era de carácter propagandístico y proselitista. Esta vez su planificación se realizó en colaboración con EAB, sobre cuya directiva, reunida diariamente con esta finalidad, recayó la mayor parte del trabajo organizativo.

Las clases anunciadas este año abarcaban un espectro de materias mayor que en ocasiones anteriores. A las que tradicionalmente se impartían de euskera, música y danzas vascas, se añadieron clases de mecanografía, taquigrafía y cocina. Estas últimas eran indudablemente útiles para acercar a EAB a aquellas mujeres que, simpatizando con el nacionalismo, quisieran perfeccionar su trabajo hogareño, así como prepararse para un trabajo profesional como oficinistas o secretarías. Como complemento a estas enseñanzas y para lograr el adoctrinamiento nacionalista, se organizaron charlas semanales sobre nacionalismo, a las que todas las alumnas y alumnos de las demás clases debían acudir.

La enseñanza era diaria, en horario de tarde y noche, y estaba dirigida a niños y a adultos. Los derechos de matrícula costaban dos pesetas con cincuenta céntimos y, excepto en las clases de piano, mecanografía, taquigrafía y cocina, esta cantidad era recuperable al final del curso, si no se había faltado durante él 15 veces seguidas o 30 alternas⁴³.

El 15 de octubre, domingo, a las 11 de la mañana, fueron inauguradas las clases en los salones de Juventud Vasca de Bilbao, con un recital de música y varios discursos. Fueron invitados a la inauguración todos los inscritos en las clases, los alumnos de las escuelas municipales de euskera, los socios de Juventud Vasca y las asociadas a EAB con sus respectivas fami-

⁴² «Diario Abeñi. Convocatoria», «Próxima aparición...», cit. A, 10 y 17.III-1923.

⁴³ «Clases de invierno» y «Condiciones de ingreso», A, 30.IX y 21.X-1922.

lias. La mesa presidencial estuvo ocupada por Carmen Errazti y Alicia Arechabaleta en representación de la directiva de EAB, Elías Gallastegui y Manuel Eguileor por Juventud Vasca, y Adolfo Larrañaga encargado de uno de los discursos. También habló Carmen Errazti, y al final dijo unas palabras Elías Gallastegui recomendando a todos constancia y patriotismo para terminar el curso con provecho.

El discurso de Carmen Errazti, en euskera, fue reproducido por *Abeñi* en el mismo idioma en el que fue leído. Esta era la segunda vez que la prensa nacionalista reproducía íntegramente el discurso de una mujer y solo dedicaba un pequeño resumen, entre elogios, a las palabras de sus compañeros. En la ocasión anterior, el 15 de abril de 1922, el semanario aberriano había publicado el discurso pronunciado por Paulina Ramos en la velada organizada con el fin de crear EAB. El hecho de que la actuación en ella de una mujer apareciera destacada en la prensa era lógica consecuencia del objetivo que se perseguía. Ahora, seis meses después, se reproducía la situación en un acto que no iba dirigido a las mujeres exclusivamente, como en el caso anterior, sino también a los hombres, pero en el que se quería realizar sobre todo propaganda a favor de EAB.

Carmen Errazti presentó las clases que durante el curso se iban a impartir divididas en dos apartados. En uno de ellos incluía las enseñanzas útiles para una capacitación profesional con la que atender a necesidades personales y, en el otro, las que preparaban a los nacionalistas para luchar más eficazmente por la consecución de sus objetivos políticos. Entre estas últimas hizo especial hincapié en el aprendizaje del euskera, y se puso a sí misma como ejemplo de la posibilidad que todos tenían de llegar a conocerlo por completo, incluso los que, como ella, no lo habían conocido en la infancia.

Aunque su discurso estaba dirigido a todos sus oyentes, la mayor parte de él lo dedicó a las mujeres, cuyas reservas a incorporarse a una organización política intentó combatir, como ya lo había hecho meses antes Elías Gallastegui:

«Gixonik geyenak, eta emakumerik geyenak be, zoritzañez, emakumia eztala Abeñi-gaizkakunde onetan sañtu biał uste ixaten dabe, au "politikia" dalako ta emakumia sukalderako bakañik menduba ixan biał dalako. Neuk dirantzubet ori uste dabenak okeñ uste dabela. Abeñija gustijoena da, bai gixonena ta bai emakumiena; eta bere białak gustijai dagokiguz»⁴⁴.

(La mayoría de los hombres, y también las mujeres en su mayor parte, por desgracia, piensan que la mujer no debe participar en organizaciones para salvar a la patria, porque esto es hacer política y las mujeres deben trabajar únicamente en las tareas del hogar. Yo os digo que los que opinan así están equivocados. La patria es de todos, tanto de los hombres como de las mujeres, y a todos nos corresponde atender sus necesidades).

⁴⁴ «Euzko-gastedija'n. E.A.B' ren lendakarijaren euzkel-itxeikixuna» (En Juventud Vasca. La esperanza euskaldun de la presidenta de EAB) y «La fiesta del domingo en Juventud Vasca», A, 21.X-1922. El programa de los actos se publicó también en A, 14.X-1922.

Al día siguiente comenzaron las clases con un número de inscripciones que *Abeñi* consideró un indiscutible éxito. Prescindiendo de los componentes del coro mixto, formado por unos 100 miembros, los alumnos estaban distribuidos de la siguiente manera:

Euskera.....	134	Mecanografía	36
Piano.....	22	Taquigrafía	48
<i>Txistu</i>	8	Cocina	34
Hilanderas	48	Solfeo	112
<i>Ezpatadantza</i>	más de 250		

Únicamente conocemos documentalmente su distribución por sexos en el caso de la danza. Las niñas y muchachas inscritas eran 48, número reducido si lo comparamos con los más de 250 niños y muchachos que querían aprender la «viril» y aguerrida danza de la espada (*Ezpatadantza*). Esta diferencia era lógica consecuencia de la mayor importancia que Juventud Vasca daba al proselitismo realizado entre los niños sobre el de la niñas. Prueba de esto es que no tomaba ninguna iniciativa digna de mención para promover la inscripción de las hilanderas. En cambio a los *ezpatadantzaris* les proponía organizarse en cuadrillas por distritos electorales —previando de antemano su futura utilidad en las elecciones— a la vez que abría un concurso para regalar una bandera al distrito que fuera capaz de formar un número mayor de cuadrillas. Además de esto los niños eran estimulados por la sobrevaloración que Juventud Vasca hacía de los caracteres masculinos, que aparecían idealizados en la figura simbólica del *ezpatadantzari*.

A pesar de estas diferencias, Juventud Vasca pretendía el adoctrinamiento tanto de los niños como de las niñas. En el caso de los niños eran la cantera de donde debían surgir los futuros nacionalistas, y en el de las niñas, su futura influencia en el hogar iba a condicionar el patriotismo de sus hijos y familiares. La adhesión de ambos era demasiado importante para el desarrollo y extensión del nacionalismo y, aunque la educación infantil era uno de los cometidos que EAB había asumido como propios, Juventud Vasca no permitió que esta tarea quedase bajo la responsabilidad exclusiva de las *emakumes*.

Para comprobar este hecho es útil observar la distribución del profesorado en el cuadro 6. El cuadro profesoral era mixto por haberse sumado a él varias afiliadas a EAB, pero el porcentaje de profesoras respecto al de profesores era muy pequeño. Los encargados de las clases infantiles eran hombres en su mayoría. En el primer curso de euskera se encargaba de ellas una de las profesoras —y es posible que fueran dos— pero en música, donde además de los adultos de ambos sexos había inscritos niños y niñas, solo había una profesora frente a 10 profesores, y no estaba a cargo de los coros infantiles sino del piano, a cuyas clases probablemente sólo acudían mujeres. En cuanto a las clases de danza todas ellas eran impartidas por profesores, incluso la de hilanderas, dedicada exclusivamente a niñas y muchachas.

Cuadro 6.**Clases impartidas en Juventud Vasca de Bilbao.
Primera quincena de noviembre de 1922**

<p>EUSKERA PRIMER CURSO</p> <p>De 7 a 8, diaria <i>Profesoras: Petra Gandarias, Antonia Ojanguren.</i></p> <p>De 8 a 9, diaria <i>Profesor: Ceferino Jemein</i></p> <p>De 9 a 10, diaria <i>Profesor: Manuel Iriondo</i></p> <p>De 6 1/2 a 7 1/2 (especial) diaria <i>Profesor: Benito Escauriaza</i></p> <p>SEGUNDO CURSO</p> <p>De 8 a 9, diaria <i>Profesor: Samuel Picaza</i></p> <p>De 9 a 10, diaria <i>Profesor: José Errazti</i></p> <p>(Debido al gran número de inscripciones, la clase de 7 a 8, primer curso, se subdividió en dos grupos, uno de ellos infantil).</p>	<p>SOLFEO</p> <p>De 5 1/2 a 6 1/2 diaria <i>Profesor: Bernardo J. Benguria.</i></p> <p>De 6 1/2 a 7, diaria <i>Profesor: Juan Carlos Isusi</i></p> <p>De 7 a 8, diaria <i>Profesor: Antonio Garate</i></p> <p>De 8 a 9, diaria <i>Profesor: Juan Orúe</i></p> <p>De 9 a 10, diaria <i>Profesor: Luis Esparza</i></p> <p>DANZAS GORULARIS-HILANDERAS (niñas y muchachas)</p> <p>De 7 a 8, diaria <i>Profesor: Trinidad Ernandorena</i></p> <p>ESPATADANTZA (niños y muchachos)</p> <p>De 7 a 10, diaria (Organizándose. Proyecto de crear cuadrillas por distritos electorales)</p>
<p>MUSICA CANTOS</p> <p>Coro mixto</p> <p>De 8 a 9, diaria <i>Maestro-Director: Jenaro Derteano</i></p> <p>Coro infantil</p> <p>De 7 a 8, diaria <i>Profesores: Elías Gallastegui Guillermo Coll Irazabal</i></p> <p>Coro popular, los sábados</p> <p>De 9 a 10, <i>Profesor: Antonio Gárate</i></p>	<p>MECANOGRAFIA</p> <p>De 6 a 7, diaria <i>Profesora: Concepción Burdain</i></p> <p>De 7 a 9, diaria <i>Profesora: Ignacia Boulandier</i> (Debido al crecido número de inscripciones en esta clase y en la de taquigrafía se prolongó la hora de clase hasta las nueve, en varios turnos, y se incorporó una nueva profesora: María Luisa Arana.)</p>
<p>PIANO</p> <p>De 3 a 4, alterna: lunes, miércoles y viernes. <i>Profesora: María Goicoechea</i></p> <p>De 7 a 8, alterna: martes, jueves, sábados.</p> <p>De 7 a 8, alterna: lunes, miércoles, viernes. <i>Profesor: Juan Orúe</i></p> <p>TXISTU</p> <p>De 9 a 10, diaria <i>Profesor: Manuel Landaluce</i></p>	<p>TAQUIGRAFIA</p> <p>De 6 a 7, diaria</p> <p>De 7 a 9, diaria <i>Profesora: Ignacia Boulandier</i></p> <p>COCINA</p> <p>(Sin organizar aún por la diversidad de horas solicitadas y por ausencia de la profesora.)</p> <p>NACIONALISMO</p> <p>(Charlas semanales. Las dos primeras estuvieron a cargo de Manuel Eguileor y Adolfo Larrañaga y se anunció que algunas de ellas iban a ser impartidas por <i>emakumes</i>.)</p>

EAB, por tanto, ejercía una influencia reducida sobre la enseñanza infantil, y su control escapaba de sus manos. En cuanto a los adultos las profesoras estaban especializadas en la enseñanza dirigida a un alumnado de su mismo sexo. En las clases de cocina todas las inscritas eran sin duda mujeres, y probablemente este sería el caso de la mecanografía y taquigrafía, atendidas las tres por profesorado femenino.

En general puede decirse que los profesores impartían clases tanto a un alumnado masculino como mixto (euskera, música, nacionalismo) y femenino (hilanderas) aunque en este último caso sólo si se trataba de niñas y no de adultas. Por su parte las profesoras tenían a su cargo la enseñanza dirigida a las mujeres, y aunque en algunos casos, los menos, tenían alumnos de ambos sexos (euskera, nacionalismo) no se ocupaban de un alumnado formado exclusivamente por varones⁴⁵.

Debido a que la enseñanza de las mujeres, tanto de niñas como de adultas, había sido dejada en manos de las *emakumes*, EAB tenía un reducto sobre el que ejercía su autoridad, y en consecuencia, al finalizar el curso, supervisó junto a Juventud Vasca el trabajo realizado por profesores y alumnos de ambos sexos. Un tribunal formado por miembros de las directivas de ambas organizaciones, junto con los profesores respectivos, examinó a alumnos y alumnas para evaluar los conocimientos adquiridos, e impulsó su perseverancia en la asistencia a las clases. Para estimularles repartió premios entre ellos⁴⁶.

Siempre en esta misma línea de colaboración con las organizaciones de los varones, EAB participó también el 25 de noviembre de 1922 en la conmemoración del XIX aniversario de la muerte de Sabino Arana Goiri. Tanto Comunión como el PNV organizaron diversos actos religiosos y profanos con este motivo. Por iniciativa del BBB aberriano, Juventud Vasca y el Euzkeldun-Batzokija (en proceso de fusión este último con el PNV) se celebró un funeral en la iglesia de San Vicente Abando de Bilbao, y EAB colaboró con sus afiliadas formando parte del coro popular, integrado por más de 200 voces.

Juventud Vasca, además, organizó una velada literario-musical en el salón de «la Sociedad Filarmónica» de la villa, semejante a la celebrada con el mismo fin el año anterior. Esta vez con la novedad de la asistencia de EAB, que se presentaba oficialmente en público y por primera vez tomaba la palabra fuera de los locales donde tenía su sede. Carmen Errazti, la presidenta, fue su portavoz. En su conferencia, reseñada parcialmente por el semanario *Abeñi*, presentó a EAB como una organización difusora de un modelo de mujer que, a la vez que se incorporaba a la actividad pública nacionalista, lo hacía de forma diferenciada a la de los varones, manteniendo frente a ellos su propia identidad, y sin abandonar su función familiar tradicional.

⁴⁵ «El éxito de las clases de Juventud Vasca», A, 4.XI.1922 y 22.VII-1923.

⁴⁶ «Juventud Vasca de Bilbao. Los exámenes de fin de curso», A, 15 y 19.VI-1923.

En la descripción de este modelo, Carmen Errazti rechazó el comportamiento guerrero y varonil de «La Varona», protagonista de un romance medieval alavés, o la actuación masculinizada de la donostiarra Catalina Erauso, «la monja alférez». Frente a ellas ofreció como referencia a «Libe», la protagonista de la obra dramática del mismo título de Sabino Arana. «Libe» era para ella el paradigma de la feminidad y el patriotismo, las dos facetas de la norma de conducta que señalaba a las nacionalistas. Vea ambos aspectos puestos de manifiesto en la belleza y candor de «Libe», en su nobleza y sencillez, en su carácter tierno y dulce, y en su capacidad para actuar también heroicamente en beneficio de su patria. La presidenta de EAB no hacía, por tanto, ninguna crítica al comportamiento infantil e inconsciente atribuido por Sabino Arana a «Libe» en la primera parte de la obra, sino que, recogéndolo como un rasgo más de la idiosincrasia femenina a valorar, centraba su atención en la grandeza del personaje manifestada en su segunda parte.

Además de la figura simbólica de «Libe», Carmen Errazti ofreció también a las nacionalistas ejemplos tangibles de comportamiento patriótico femenino. Entre las pioneras, iniciadoras de este camino, la presidenta de EAB citó a «Garbiñe», «Mirentxu» y «Tene», colaboradoras de la prensa nacionalista, a Paulina y Francisca Arana Goiri, hermanas de Sabino, y a Catalina de la Sota, tesorera del *Ropero Vasco*, fallecida en accidente automovilístico pocos días antes. «Libe» era un personaje de ficción, pero ellas eran un ejemplo real de cómo podían las *emakumes* servir a la patria sin dejar por ello de cumplir la función familiar que hasta entonces les había sido asignada. Insistió, además, en la adecuación del modelo de mujer nacionalista que presentaba con el descrito al final de su vida por Sabino Arana, al que agradeció públicamente sus enseñanzas en este sentido. Como prueba de este agradecimiento anunció que EAB, haciéndose eco de lo que consideraba deseo de todos los nacionalistas, mujeres y hombres, se proponía erigir al fundador del nacionalismo un monumento que conservase su recuerdo para la posteridad.

Además de Carmen Errazti tomó la palabra en el acto Elías Gallastegui, que dedicó su discurso a rendir un homenaje a Arana Goiri a través de su hermano *Luis*. El resto del acto consistió en varios recitales musicales y poéticos, en los que junto a sus compañeros varones actuaron también las mujeres nacionalistas. La diferencia entre ambos era que ellos, en algunos casos, eran los compositores de la música o de los poemas, y las mujeres sólo actuaban como intérpretes de obras de otro autor o realizando el acompañamiento musical. Paulina Ramos recitó el «Canto a Sabino», compuesto por «Aizkibel'daf Bingen» (Luis G. Echabbarri), que hizo a su vez la introducción poética al acto compuesta por él; María Goicoechea acompañó al piano al barítono Iñaki Ibarra, y en el coro mixto actuaron, como siempre, las nacionalistas que formaban parte de él, bajo la dirección de Jenaro Derteano.

Los niños tuvieron, como EAB, un lugar destacado en la velada, pero su actuación no estuvo bajo la responsabilidad de las *emakumes*. Elías Gallas-

tegui, profesor de las clases de música de Juventud dirigidas a ellos, y «alma de la fiesta» como fue calificado por *Abeñi*, se encargó de preparar la actuación de varios coros infantiles y de la puesta en escena de un texto poético titulado «El agur de los niños a Sabin». Esta obra había sido escrita por él, y la música había sido compuesta por Juan Orúe. La niña Mirentxu F. de Arkaute fue la encargada de recitarlo. Concepción Burdain y la niña Mauricia Ajuria se encargaron del acompañamiento musical⁴⁷.

Los lazos organizativos entre Juventud Vasca y EAB continuaron estrechándose, a medida que se repetían las actuaciones conjuntas en actividades culturales y en conmemoraciones religioso-políticas. Las afiliadas a EAB siguieron actuando como intérpretes en el cuadro dramático de Juventud, que el mes de diciembre estrenó una nueva obra⁴⁸, y en ese mismo mes la firma de EAB apareció por primera vez en pie de igualdad junto a la de Juventud. Se trataba de la convocatoria conjunta que las Juntas de Gobierno de ambas dirigían a los nacionalistas y a sus familias, para celebrar la festividad de la Inmaculada, patrona de las dos organizaciones. El programa de los actos era semejante al de años anteriores: misa de comunión en la Basílica del Señor Santiago, *ezpatadantza* en la plaza y desayunos en la sede de Juventud. Pero esta vez la organización de las *emakumes* no era simplemente una invitada como lo había sido el *Ropero Vasco* antes de la creación de EAB, sino que figuraba como co-organizadora de los actos. Ante lo desusado de este hecho, que contrastaba con su papel complementario, EAB pareció necesitar dejar claro que seguía estando en «su lugar», y publicó una nota sin firma cediendo el protagonismo de la celebración a Juventud. En ella se dirigía a sus afiliadas bilbaínas, anunciándoles el envío de una invitación para que asistieran con sus familias respectivas a la misa «organizada por Juventud Vasca»⁴⁹.

Con la llegada de la Navidad la directiva de EAB decidió actuar por propia iniciativa, e invitó a sus asociadas a confeccionar «canastillas» o equipos completos de ropa para los niños recién nacidos necesitados. Podían optar a ellas los que hubieran nacido en la hora más cercana a la señalada para celebrar el nacimiento de Jesucristo, y se les hubiera puesto el nombre en euskera. Pero debían ser hijos de afiliados al PNV, según un orden de prioridad que colocaba en primer lugar a los bilbaínos, luego al resto de los

⁴⁷ «Aniversario de la muerte de Arana-Goiri» y «Juventud Vasca de Bilbao al Maestro en el XIX aniversario de su muerte» A, 18 y 30.XI-1922.

⁴⁸ Además de la obra de Arturo Campión, *Pedro Mari*, Juventud Vasca puso en escena en esta época varias obras más. Entre ellas, en diciembre estrenó en el teatro de los Campos Elíseos de Bilbao *Eskuz-Esku* (Mano a mano), comedia de costumbres escrita por Luis G. Echabari y Alfredo Echabe y que tenía como marco el deporte tradicional del juego de la pelota. Sus principales intérpretes femeninas fueron Paulina Ramos y Alicia Arechabaleta, directivas de EAB, y Carmen Arbeola, hija de Jesusa Fresnedo, vocal de esta organización, «Intensa labor patriótica y cultural», A, 7.XII-1922.

⁴⁹ A, 7.XII-1922.

vizcaínos y después a los de las demás regiones vascas. Las familias de lengua vasca tenían preferencia sobre las demás, y las solicitudes debían enviarse a EAB con el sello de la Junta Municipal del PNV respectiva.

A finales del mes de diciembre habían sido confeccionadas y expuestas a la vista de todos tres «canastillas» y se habían presentado dos solicitudes (la tercera aparecería en enero) cumpliendo todos los requisitos para su adjudicación. Además de la «canastilla» los niños favorecidos recibieron también una cartilla de la Caja de Ahorros de la Diputación, a nombre de cada uno, y con una primera imposición de 5 pesetas. La directiva de EAB, por medio de una visita personal, se encargó de entregarlas a los interesados en sus propias casas, gesto que recordaba las visitas de los miembros de las Conferencias de San Vicente Paúl a los necesitados cuyo ejemplo era seguido al pie de la letra por *la Junta Nacionalista Vasca de Socorros*⁵⁰.

Esta era la segunda vez que EAB actuaba por su cuenta y no se incorporaba para ello a los proyectos y propuestas de las otras organizaciones nacionalistas. Al hacerlo perseguía objetivos propagandísticos a favor del euskera, y mostraba su preocupación por la cuestión social, temas de suma importancia para el nacionalismo aberrriano. Pero el tratamiento que la organización de las *emakumes* les daba no era directamente político, sino que alcanzaba este carácter indirectamente a través de una acción asistencial. Esta se realizaba además en un ámbito no estrictamente público, sino que quedaba circunscrita al espacio privatizado del nacionalismo y, dentro de él, de la familia aberrriana. A esto hay que añadir los medios empleados: los sentimientos maternales de sus afiliadas y su habilidad manual con la aguja, ambos habitualmente utilizados por las mujeres.

Dentro de las fiestas navideñas la festividad de los Reyes Magos ofreció a EAB una oportunidad inmejorable para llevar a cabo actos de propaganda dirigidos a los niños, cuya educación nacionalista era uno de sus objetivos. Pero dado que esta era una responsabilidad que Juventud Vasca le disputaba no tomó ninguna iniciativa independiente, y se sumó a los actos organizados por ésta.

El 6 de enero de 1923 ambas entidades organizaron conjuntamente, como figuraba en los anuncios, una velada en el teatro de los Campos Elíseos de Bilbao, en la que se rifaron entre los niños más de 300 juguetes. Todos ellos habían sido regalados por los nacionalistas para la ocasión, y fueron expuestos, junto con las «canastillas» de EAB, en los locales de Juventud Vasca.

La velada comenzó con un recital de música dirigido por Juan Orúe, y una introducción poética al acto compuesta y recitada por «Aizkibel' da' Bingen», con objeto de despertar en los niños las simpatías hacia el nacionalis-

⁵⁰ La Junta Directiva, «Emakume Abertzale Batza»; «Las canastillas de EAB», A, 16 y 30.XII-1922 y 13.I-1923.

mo. A continuación tuvieron lugar dos representaciones teatrales: el sainete «Los juguetes que hablan», escrito por Alfredo Echabe, y la pastoral «La princesa Gastia», escrita por Elías Gallastegui y musicada por Juan Orúe. Fueron interpretadas por varios niños y niñas del cuadro dramático de Juventud. Por medio de estas obras, sus autores intentaron concienciar a sus espectadores infantiles de la existencia de desigualdades sociales en el reparto de la riqueza —juguetes en este caso— y utilizaron una cierta idealización de la pobreza de origen católico —«los pobres son la verdadera encarnación de la Patria» versus «los pobres os precederán en el reino de los cielos»— para insistir en la necesidad de incluir en el movimiento nacionalista a los sectores sociales desposeídos.

El coro infantil actuó bajo la dirección de sus profesores Juan Orúe, Juan Carlos Isusi y Elías Gallastegui. El acto terminó con la rifa de los juguetes y, como de costumbre, con el canto del «Himno Vasco». Las *emakumes*, por tanto, no tuvieron ningún protagonismo —fuera de las niñas que actuaron como actrices o formando parte del coro—, ni asumieron tareas de dirección, y se mantuvieron en la sombra, trabajando para evitar que los fallos de organización restaran éxito, y por tanto eficacia propagandística, al acto⁵¹.

2.4. El lugar de EAB en los actos políticos protagonizados por el movimiento nacionalista en 1923

En los meses siguientes hasta la instauración de la dictadura, las afiliadas a EAB continuaron dando y recibiendo clases en Juventud Vasca, actuando en su cuadro dramático en las veladas teatrales que aquella organizó, recaudando dinero para la creación del diario *Abeñi*, y acudiendo a las excursiones organizadas por los *mendigoxales*⁵².

Otra de las actividades a la que se dedicaron cotidianamente fue llevada a cabo en los locales de EAB, donde instalaron un taller de costura en el que cosían, por turnos, desde primeras horas de la tarde hasta bien entrada la noche, las colgaduras encargadas por los nacionalistas, las banderas para sus organizaciones, y los trajes de las hilanderas que Juventud Vasca necesitaba en los actos propagandísticos que organizaba. En muchos casos continuaban realizando este trabajo subsidiario y monótono, aunque no por ello menos útil para las organizaciones nacionalistas, en su propia casa⁵³.

⁵¹ A, 30.XII-1922 y 13.I-1923.

⁵² Una de estas excursiones se realizó durante el verano y su destino fue el monte Kalamua. En ella tuvo lugar la bendición de la bandera, regalada por los *mendigoxales* vizcaínos y confeccionada por las *emakumes*, del recientemente constituido Gipuzko Mendigoxale Batza (Consejo Regional de la Federación de Mendigoxales de Guipúzcoa). Fueron padrinos Alicia Arechabaleta, de la directiva de EAB y Carmelo Araluce, miembro del Bizkai Mendigoxale Batza (Consejo Regional de la Federación de Mendigoxales de Vizcaya). A, 24.VII-1923.

⁵³ A, 14.VII-1923.

Estas actividades exigían mucho tiempo y dedicación, pero eran secundarias respecto a las tareas que la lucha por la emancipación nacional estaba exigiendo al movimiento nacionalista. Este, en el marco de la crisis económica y política desencadenaba en el País Vasco al terminar la I Guerra Mundial, había ido perdiendo desde 1919 los puestos ganados anteriormente en su intento de controlar las instituciones vascas y, mientras los partidos monárquicos cosechaban éxitos electorales, había iniciado un progresivo retroceso como fuerza electoral, acelerado por su división, que culminaría con su rotundo fracaso en las elecciones a diputados a Cortes y provinciales celebradas en 1923.

Previendo este desenlace, Comunión y el PNV habían intentado un acercamiento que les permitiera reunificarse y concurrir unidos a los comicios. La iniciativa había partido de CNV, ante la perspectiva de no obtener representación por Vizcaya —y quizás tampoco por Guipúzcoa—, y había sido recogida por el PNV, más por su propósito de lograr la reconducción del movimiento nacionalista hacia sus posiciones radicales independentistas, que por el dudoso triunfo en aquellos comicios. Los resultados de estos habían sido decepcionantes en las últimas ocasiones, y no habían demostrado hasta el momento ser una vía eficaz en la consecución de las aspiraciones nacionalistas. No sólo de las más radicales e independentistas, sino incluso de las autonómicas.

Al principio, las perspectivas para la reunificación parecieron favorables. CNV aceptó la condición de rehacer la unidad doctrinal sabiniana exigida por el PNV, y las Asambleas Municipales y Regionales de éste en Vizcaya y Guipúzcoa aprobaron las bases presentadas por las delegaciones de ambas organizaciones. Pero CNV se negó a romper el pacto electoral suscrito anteriormente con jaimistas, mauristas, republicanos y foralistas en Guipúzcoa y Navarra, y propuso unificar su candidatura con la del PNV únicamente en Vizcaya. Esto no fue aceptado por los aberrianos, que se retiraron y quedaron al margen de la contienda. El resultado fue la desaparición del nacionalismo como fuerza electoral⁵⁴.

EAB permaneció al margen, tanto del debate político suscitado entre ambas fracciones como de las reuniones llevadas a cabo para preparar la reunificación, y tampoco tuvo ninguna participación en la lucha electoral, de la que el mismo PNV se había inhibido en el último momento.

Ante el fracaso de la vía electoral y de la política autonómica liderada por CNV, los aberrianos elaboraron una nueva estrategia para luchar por sus aspiraciones, y encontraron en la radicalización de sectores de nacionalistas catalanes y gallegos, simultánea a la suya, la posibilidad de crear un movimiento independentista tripartito dispuesto a la lucha política al margen de las instituciones.

⁵⁴ A, 6, 8, 9 y 10.VI-1923.

La iniciativa en este sentido partió de los catalanes, y en concreto de Acció Catalana, organización creada en junio de 1922 por los sectores juveniles de la Lliga, descontentos por la política colaboracionista de ésta. Impulsada por Acció Catalana se organizó en Barcelona una reunión de representantes de los tres movimientos nacionalistas peninsulares. Su finalidad era intercambiar impresiones entre ellos para llegar a crear la Triple Alianza, instrumento de lucha conjunta por la liberación nacional de los tres pueblos. La reunión fue convocada para el 11 de septiembre de 1923, coincidiendo con el día en que los nacionalistas catalanes recordaban la pérdida de los Fueros de Cataluña, tras la toma de Barcelona por Felipe V en la Guerra de Sucesión⁵⁵.

Durante el verano de 1923 el PNV realizó una intensa campaña de propaganda, oral y escrita, a favor de la constitución de la «Triple», y movilizó a todas sus organizaciones afines. No había intentado poner en marcha al conjunto del movimiento que lideraba tras logros electorales de cuya utilidad recelaba pero, en cambio, trató de hacerlo a favor de la alianza tripartita. EAB, ausente de la lucha electoral y del debate político suscitado en torno a ella, fue esta vez tenida en cuenta. Juventud Vasca fue la encargada de reunir el 15 de agosto a todas la organizaciones sectoriales del partido: *batzokis*, Juventudes, Federación de Mendigoxales, y también EAB, para nombrar una comisión encargada de hacer el estudio preliminar de las bases de formación de la Alianza⁵⁶.

Poco después, el día 26 de agosto, el PNV celebró una Asamblea extraordinaria, a la que acudieron los representantes elegidos en las Asambleas Municipales de afiliados celebradas el día 24 con este fin, según el mecanismo habitual de funcionamiento del partido. En ella se estudió todo lo relacionado con la constitución de la Triple Alianza, y a continuación tuvo lugar una reunión, calificada por *Abefi* de «trascendental», a la que, además de los asistentes a la Asamblea, acudieron los representantes de cada agrupación de Juventud Vasca, *batzokis* y grupos de *mendigoxales*, además de las Juntas directivas de la Federación de Mendigoxales y de *Emakume Abertzale Batza*. La reunión estuvo presidida por las autoridades del partido y por la comisión que había elaborado las bases de la Alianza. En ella se aprobaron estas para presentarlas en la reunión de Barcelona, y se nombró a los que iban a acudir a ella en representación del PNV⁵⁷.

Como estaba previsto, el 11 y 12 de septiembre se reunieron en Barcelona los representantes de los nacionalistas de Cataluña (Acció Catalana, Estat Català y Unión Catalanista) y las delegaciones enviadas desde Galicia (Irmandades Nacionalistas Gallegas e Irmandades da Fala) y desde el País Vasco. Como representantes del PNV asistieron Manuel Eguileor, en nom-

⁵⁵ La «Triple Alianza» significa la «Alianza de la libertad», A, 28.VIII-1923.

⁵⁶ «Hacia la constitución de la Triple Alianza» A, 14 y 16.VIII-1923.

⁵⁷ A, 23 y 24.VIII-1923.

bre del EBB, Elías Gallastegui, en nombre de Juventud Vasca y de la Federación de Mendigoxales, Manuel Robles Aranguiz, como dirigente de Solidaridad de Obreros Vascos, y Telesforo Uribe-Echebarria representando a la prensa. Fueron acompañados además por un grupo de *ezpatadantzaris* que actuaron en los actos festivos. Comunión Nacionalista Vasca también envió una delegación, compuesta por Jesús M.^a Leizaola y Julián Arrien, pero la del PNV logró que ésta fuera excluida de la reunión. EAB no estuvo representada en la delegación vasca. Tampoco en el grupo de *dantzaris* que la acompañaba se contó con la presencia de las hilanderas. Las *emakumes* no estuvieron por tanto presentes ni siquiera en calidad de acompañantes.

La Triple Alianza quedó constituida como un mecanismo de unidad de acción, materializado en un Consejo formado por tres delegados de cada una de las nacionalidades que la suscribían. La alianza respetaba la independencia de cada una de las organizaciones firmantes del acuerdo, entre las que existían importantes diferencias en temas fundamentales como la concepción del estado o la estrategia política. Debido a ello, acordaron únicamente colaborar en el logro de sus objetivos independentistas respectivos, sin especificar los medios que iban a emplear para alcanzarlos, y poniendo el acento en el radicalismo de sus planteamientos.

A pesar de ser un movimiento minoritario, la creación de la Triple Alianza tenía lugar en el contexto de una grave crisis de las instituciones del Estado, y constituía un ataque directo a la unidad de éste. El Gobierno lo consideró como una auténtica amenaza y, aunque en un principio había dado su autorización, envió a la fuerza pública, que reprimió con extraordinaria dureza a la multitud asistente a los actos patrióticos organizados en la vía pública, causando numerosos heridos y realizando considerables detenciones. Sin embargo, el movimiento no tendría tiempo de desarrollarse ni de constituir un peligro real. Dos días después la proclamación de la Dictadura lo haría abortar nada más nacer⁵⁸.

Aunque EAB no tomó parte en los actos de constitución de la Triple Alianza había participado, sin que su presencia traspasase los límites inter-

⁵⁸ «La patria camina a la libertad», A, 13.IX-1923. «Alianza nacionalista. Bajo la espuela militar» en «GUDARI», *op. cit.*, p. 267. OTAEGUI, Margarita, «La Triple Alianza de 1923», en VV.AA., *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos*, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, 1985, pp. 431-441. En los años treinta se reprodujo la alianza entre los partidos nacionalistas gallego, vasco y catalán, *Galeuzca*, con objetivos más moderados que en 1923. Esta vez las *emakumes* formaron parte de la delegación vasca que viajó, en julio de 1933, para sellar el pacto, y prueba de la importancia que dieron al hecho fue el cuidado que pusieron en su indumentaria, en la que emplearon vestidos traídos de París. Conversación con Miren Sánchez Erasquin, sobrina-nieta de Julia Erasquin (de EAB de Vitoria), en el año 1983. Para mayor información sobre *Galeuzca*, así como sobre la Triple Alianza, véase José Luis de la Granja: «La alianza de los nacionalismos periféricos en la II República: Galeuzca», en G. BERAMENDI, Justo, y VILLARES, Ramón (eds.): *Actas Congreso Castelao (Santiago de Compostela, 24-29 noviembre 1986)*, Santiago de Compostela, Universidade de, Xunta de Galicia y Fundación Castelao, 1989, t. I, pp. 321-347.

nos de las organizaciones aberrianas, en su gestación. Sin embargo, su participación había consistido en la asistencia a unas reuniones que, si bien aparecían con capacidad decisoria sobre los trabajos preparatorios para su creación, tenían más bien como objetivo la sensibilización e implicación del conjunto del movimiento aberriano en el proyecto, y la ratificación de las decisiones que sobre este asunto se tomaban en otras instancias. Un dato elocuente en este sentido fue la celebración, a puerta cerrada, de la Asamblea del partido, inmediatamente antes, y para tratar sobre el mismo asunto, de la reunión general, en la que supuestamente debían tomarse los acuerdos definitivos sobre las propuestas que el PNV iba a enviar a Cataluña, y sobre la designación de la delegación encargada de presentarlas.

En cualquier caso no tenemos noticias de que EAB presentara en estas reuniones propuestas alternativas o enmiendas, ni de que tomase iniciativas independientes. Su participación fue por tanto receptiva, asintiendo y apoyando con su presencia lo que los dirigentes aberrianos estaban llevando a cabo. Difícilmente hubiese podido actuar de otra manera. Si aquellos habían contado con su presencia era porque esperaban que mantuviera esta actitud. Sólo le exigían una postura activa y emprendedora en aquellas cuestiones que consideraban de su competencia, y el debate político no lo era.

Significativamente, en los mismos días en que EAB era convocada, junto a las demás organizaciones sectoriales aberrianas, para participar en los trabajos preparatorios de la alianza tripartita, Elías Gallastegui lanzó desde la primera página de *Aberí* un largo llamamiento a las mujeres, que ocupaba enteramente dos columnas del diario. No hacía en él referencia a su participación en los trabajos pro-Alianza, sino que les pedía, que en el ambiente festivo propio de la época veraniega, se mantuvieran fieles a su misión de guardianas de la tradición vasca, rechazando el baile «agarrao» y las formas modernas de diversión que desplazaban a las costumbres vascas. Al mismo tiempo les recordaba que constituían el ejército patriota de reserva, que debía estar preparado para actuar en apoyo de los varones cuando la llegada de tiempos críticos lo hiciese necesario⁵⁹. Este era el significado de la presencia de las *emakumes* en las reuniones de la Triple: mantenerse informadas y alerta ante el desarrollo del movimiento contestatario que se iniciaba, para poder prestar apoyo a sus actores en caso necesario. Entre tanto tenían otras tareas que realizar al margen de éste, como conservadoras de la tradición y de las costumbres.

Poco después de la publicación del artículo de Elías Gallastegui dirigido a las mujeres, C. de Sandazay, corresponsal de *Aberí* en Barcelona, escribió

⁵⁹ «Gudari», «El baile agarrao» ¡No humilles a tu patria, mujer!» A, 19.VIII-1923. Las irlandesas eran una vez más referencia obligada. «Gudari» citaba como ejemplo el caso de la esposa del alcalde de Cork, Muriel MacSwiney, acompañando a su marido durante la huelga de hambre que realizó hasta su muerte. La viuda del alcalde había sido entrevistada el mes anterior por *Aberí*.

otro dirigido también a ellas. En él, paralelamente a los trabajos de la Triple para unificar la lucha de los varones nacionalistas, veía también la necesidad de acercar y estimular a las mujeres de las diferentes nacionalidades, para que constituyeran una retaguardia eficaz. Sandazay ponía a las mujeres catalanas como ejemplo de patriotismo y, abundando en lo ya dicho por Gallastegui, pedía, tanto a catalanas como a vascas, que se preparasen para prestar su colaboración en los días de lucha cruenta que, aseguraba, se avecinaban⁶⁰.

Además de la creación de un movimiento independentista en alianza con catalanes y gallegos, había otros dos temas centrales para el PNV, tanto en la elaboración de su estrategia política como en su lucha ideológica contra Comunión. Estos temas eran la lucha de clases y la guerra de Marruecos.

La sensibilidad aberriana hacia el tema social era consecuencia lógica de su propósito de integrar en su movimiento a los sectores obreros autóctonos, disputando a Comunión la adhesión de los solidarios, y de su intención de llamar al orden a la gran burguesía vasca —beneficiaria de la neutralidad de España en la I Guerra Mundial— que anteponía a cualquier otra consideración sus intereses económicos.

En el clima de conflictividad social existente en el País Vasco, como consecuencia de la crisis económica post-bélica, Elías Gallastegui publicó, en agosto de 1923 en el diario *Abeñi*, un artículo en el que se solidarizaba con los trabajadores comunistas sangrientamente reprimidos en esos días por la Guardia Civil. En él, apoyaba emotivamente a los trabajadores, y emitía un juicio moral contra la indiferencia de la gran burguesía vasca hacia las tribulaciones de aquellos.

Aunque estaba muy lejos de pretender una alianza con los comunistas ni de realizar un ataque frontal contra el capitalismo, como dice el historiador Antonio Elorza, el artículo provocó la reacción de los comunionistas, que lo consideraron un atentado contra la solidaridad interclasista del movimiento nacionalista, y una mano tendida a sus peores enemigos: el ateísmo, el anticapitalismo y el españolismo, representados todos ellos —según la visión comunionista— por los comunistas. Se entabló así una acalorada polémica en las páginas de *Abeñi* y *Euzkadi*. A través de ella los comunionistas defendían la política social tradicional nacionalista, caracterizada por la búsqueda de la neutralidad en la lucha de clases —favorable de hecho a la burguesía— y la consideración del proletariado español como un enemigo de raza. Los aberrianos, por su parte, proponían una política social interclasista también, sin duda, pero que apoyándose sobre una base obrera autóctona defendiese los intereses de la pequeña y mediana empresa, enfrentándose para lograrlo a la gran burguesía⁶¹.

⁶⁰ C. de Sandazay, «De Cataluña. La mujer vasca y la catalana», A, 29.VIII-1923.

⁶¹ «Gudari», «Fiesta de sangre», A, 24.VIII-1923. La polémica se desarrolló a partir de este artículo, tanto en *Abeñi* como en *Euzkadi*, durante los 15 días siguientes. Véase también ELORZA, *op. cit.*, pp. 391-403.

EAB no participó en la controversia hasta que, junto al debate político, surgieron los insultos y los ataques personales. Sólo entonces se apresuraron las *emakumes* a comparecer públicamente en defensa del honor y el prestigio personal de Elías Gallastegui, el iniciador del debate, acusado, con datos concretos, por I. de E. desde *Euzkadi*, de encubrir tras la lucha por sus ideales la salvaguarda de intereses económicos particulares.

El BBB inició en *Abeñi* la vindicación del buen nombre de «Gudari», y al día siguiente siguieron su ejemplo la directiva de EAB y de Juventud Vasca. El escrito de las *emakumes*, aparecido en la primera página del diario, prescindió de hacer una valoración global de la figura de Elías Gallastegui como militante y dirigente nacionalista. De esto se ocuparon el BBB y la directiva de Juventud. La defensa de EAB —autoinfravalorada como una pequeña prueba de admiración— se limitó a hacer una exposición de las actuaciones de Gallastegui que la organización consideraba beneficiosas para las mujeres vascas, y que, unidas a las declaraciones efectuadas por las organizaciones de los varones nacionalistas, completaban la apología del presidente de Juventud Vasca. En ella citaban la creación de EAB, sus artículos en favor de la moralidad y la «dignificación» de las mujeres, la preocupación por la educación de éstas, su dedicación a la formación nacionalista de los niños —todas ellas actividades al servicio de sus ideales que le habían impedido, decían, dedicarse a sus asuntos personales— y la campaña contra la guerra de Marruecos, en la que había expuesto también su libertad, y por la que había merecido el agradecimiento de las madres y hermanas de los soldados vascos implicados.

EAB reconocía así las posibilidades que Gallastegui había ofrecido a las mujeres abriéndoles las puertas de una organización política, pero al mismo tiempo aplaudía también la reafirmación del papel tradicional femenino hecha por él en sus escritos, y no ponía en cuestión la suplantación que había llevado a cabo del protagonismo de las *emakumes* en asuntos que eran de la competencia de estas.

Otro de los temas centrales de la propaganda peneuvista era la oposición a la guerra de Marruecos. Las mujeres, especialmente las que tenían lazos familiares con los soldados enviados a África, eran un sector muy sensibilizado por este tema, y los aberrianos trataron de capitalizar su descontento.

Durante el verano de 1923 aparecieron en *Abeñi* varios comunicados de una «Comisión de madres de soldados de “haber”», que protestaban por el tratamiento clasista que el Gobierno aplicaba a los combatientes, repatriando a los soldados de «cuota», y dejando en el frente a los que por falta de medios económicos pertenecían a la categoría de «haber». Por medio de estos comunicados, enviados a todos los periódicos pero publicados sólo por algunos de ellos, la Comisión convocó a las madres, hermanas y esposas de estos soldados, a una reunión que se celebró en el domicilio particular de doña María Buruaga, situado en la calle Recaldeberri n.º 6 de Bilbao. En ella se acordó pedir al pueblo de la villa, a través de la prensa, que inundara

de telegramas al ministro de la guerra y demás miembros del Gobierno, solicitando el cese de las hostilidades y la repatriación de todos los soldados que luchaban en Africa. Como solución para evitar la discriminación por motivos económicos sugerían que la repatriación, si debía hacerse escalonada, se hiciera por batallones⁶².

La iniciativa de la «Comisión de madres de soldados de “haber”» no tuvo éxito y no encontró el eco esperado. Los aberrianos la acogieron, publicando en *Abeñi*, tanto los comunicados de la Comisión, como algunos telegramas enviados respondiendo al llamamiento, pero al mismo tiempo criticaron la inexistencia en él de motivaciones nacionalistas. Por esta razón EAB no lo hizo suyo⁶³.

Aproximadamente un mes después apareció en *Abeñi* otro escrito firmado por «Las madres de los soldados de Bizkaya en Africa». Esta vez la ortografía utilizada indicaba su procedencia nacionalista, pero no podemos saber si su contenido era obra realmente femenina o si la firma había sido simulada. En él se denunciaba a las autoridades, entidades económicas, personalidades influyentes y a todo el pueblo de Vizcaya en general, por la indiferencia con que habían acogido el llamamiento de «Las madres de los soldados de Haber». Una nota de la redacción al pie advertía sobre la ineficacia de las lamentaciones, y recomendaba una acción rápida, enérgica e incluso violenta, si era necesario, para acabar con la guerra⁶⁴.

Estas recomendaciones no estaban dirigidas en realidad a impulsar la acción en ese sentido de las mujeres, sino a promover la propia campaña del PNV. Precisamente en esos días el partido aberriano estaba haciendo los preparativos de la primera reunión de la Triple Alianza, desde la que pensaba continuar su agitación propagandística contra la guerra de Marruecos de una forma más contundente. En ella no tenían de momento un lugar las mujeres —como no fuera para mantenerse a la expectativa de que su apoyo fuera requerido— y por tanto EAB no llevó a cabo ninguna actuación específica.

La llegada de la Dictadura el 13 de septiembre de 1923 puso fin a la corta existencia de EAB. Las actividades «separatistas» fueron terminantemente prohibidas, y el nuevo Gobierno encontró, en la creación de la Triple Alianza y en la alteración del orden público que la acompañó, una oportuna justificación. Solo bajo determinadas condiciones muy estrictas se permitió la existencia de la prensa y de las organizaciones nacionalistas. CNV y la organización sindical nacionalista SOV, silenciadas en determinadas manifestaciones políticas, fueron toleradas, y *Euzkadi*, sin su página en euskera y

⁶² «La Comisión», «Una reunión importante. A las madres de los soldados de “Haber”», «Guerra a la guerra. Dos telegramas de las madres de los soldados de haber», «Las madres de los soldados de haber», A. 25.VII; 9 y 10. VIII-1923. Anteriormente a éstos habían aparecido ya otros comunicados firmados por «Las madres de los soldados de Haber de Bilbao», E, 27.I-1923.

⁶³ «GUDARI», *op. cit.*, p. 189.

⁶⁴ «Las madres de los soldados de Bizkaya en Africa», «¡Abajo la guerra!», A, 23.VIII-1923.

autocensurado, siguió saliendo a la calle; así como el semanario de SOV. Pero EAB, siguiendo la misma suerte del PNV y de todas sus organizaciones filiales, fue clausurada, y *Aberri*, rechazando su transformación en un diario despolitizado, dejó de salir. En su lugar los aberrianos publicaron el *Diario Vasco*, y a través de él, aunque por poco tiempo, intentaron hacer oír su voz.

El nuevo diario creó una sección titulada «Crónicas femeninas» a cargo de Ivonne d' Arispe, una nacionalista vasco-francesa residente en San Juan de Luz, realizadora de traducciones y colaboradora en revistas francesas con artículos sobre modas y temas femeninos. Ya que EAB había sido silenciada, a través de esta sección los aberrianos pretendían realizar una campaña de formación dirigida a las mujeres vascas, propiciando entre ellas el conocimiento de las características peculiares de su pueblo: su historia, su geografía, su lengua y sus costumbres, y haciendo que se convirtieran en el reducto del nacionalismo en tiempos de persecución. Pero el *Diario Vasco* dejó de salir a la calle apenas nacer, e Ivonne d' Arispe sólo pudo publicar cuatro de sus artículos⁶⁵.

3. EL INTENTO DE CREACION EN 1923 DE OTRA ORGANIZACION DE MUJERES NACIONALISTAS. EMAKUME AZARRI BAZKUNA

La subsección «Emakumea eta Aberria», creada en 1921 en el diario *Euzkadi*, volvió a aparecer en marzo de 1923, dentro de la sección en euskera dirigida por «Kirikiño». Esta sección había cambiado su cabecera «Egune-kua» por la de «Euskel Atala», y había sido trasladada de la primera pagina, en la que se publicó en sus comienzos, a la quinta, donde podía contar con un espacio mayor.

Si en su primera etapa «Emakumea eta Aberria» había aparecido los domingos, publicando exclusivamente los escritos doctrinales de «Tene», en su segunda aparición lo hizo también los jueves, y diversificó su contenido en varios apartados. A uno de ellos pertenecían los artículos relacionados con la creación de una organización femenina en el seno de Comunión, paralela a la que había sido creada en el PNV aberriano. Otro apartado incluía artículos doctrinales, tanto de «Tene» como de autores eclesiásticos, colaboradores de las revistas religiosas en euskera *Jesus' en Biotzaren Deya* y *Zeruko Argia*, además de algunos otros aislados cuyas firmas no es posible identificar: «Miren Lore», «Libe», «T.», «X.X.», «Dantzari». Y un apartado más estaba constituido por escritos destinados a facilitar conocimientos sobre algunas de las técnicas instrumentales necesarias al ama de casa: cocina (recetas firmadas por «Neu» primero, «Beti Neu» después y, esporádica-

⁶⁵ Ivonne d' Arispe, «Crónicas femeninas», *Diario Vasco*, 24, 25.X y 1, 28.XI-1923.

mente, por «XX»), confección de ropa para niños («Maitane») y utilización de las flores como elemento decorativo («Arbel-Torre'ko andrea»). Además, en la página en euskera aparecían otros escritos, no dirigidos exclusivamente a las mujeres, en los que también figuraban algunas firmas femeninas. Su objetivo era fomentar la utilización del euskera, y estaban agrupados en varias secciones fijas. En una de ellas, «Izparrak bidaiz», dedicada a la información local, colaboraron diversas mujeres: «Agurtzane», de Elorrio; «Lorea», de Ea; «Katalin», de Mendeja; «Amagoia», de Durango.

Los escritos relacionados con la organización de mujeres que se pretendía poner en marcha se publicaron desde el comienzo de la aparición de la 2.^a etapa de «Emakumea eta Aberria», y estaban todos ellos firmados por «Azarri-Zale». ¿Era la misma «Tene» la que se escondía tras este pseudónimo? No contamos con pruebas documentales para afirmarlo, pero es una hipótesis muy posible.

«Azarri-Zale» hizo su propuesta organizativa recogiendo otra, que no prosperó, hecha por «Tabiratarra», en febrero de 1921, desde la página euskérica de *Euzkadi*. «Tabiratarra» sugirió entonces la conveniencia de crear un asociación, *Azarri Bazkuna*, de varones jóvenes, con el fin de erradicar las «malas costumbres» entre los vascos, especialmente el hábito de beber con exceso.

Esa iniciativa, que entonces nadie recogió, sirvió en 1923 a «Azarri-Zale» como punto de partida para impulsar la organización comunionista de mujeres. El 11 de marzo publicó en *Euzkadi* el nombre que había elegido para ella: *Emakume Azarri Bazkuna* (Sociedad de la Mujer Valiente), y los 7 artículos de lo que llamó su Reglamento. Se trataba de una normativa de carácter muy restrictivo dirigida a las muchachas solteras, a quienes pedía que opinaran y enviaran sus aportaciones. La mayoría de los artículos contenían normas negativas: no debían vestirse deshonestamente, no debían bailar «agarrao», no debían permanecer de noche a solas con los hombres, no debían tolerar las blasfemias en su presencia. De las normas positivas: la oración, la propaganda de libros vascos y la denuncia de los blasfemos ante las autoridades del pueblo, únicamente la propaganda les podía ofrecer la posibilidad de tomar iniciativas independientes y creativas.

En los días siguientes a la publicación de la propuesta «Azarri-Zale» recibió únicamente dos aportaciones. La primera fue la petición de incluir también en la asociación a las mujeres casadas. Estas, además de cumplir las normas establecidas en ella, tendrían la obligación de hacerlas cumplir a sus hijas y a las personas de su servicio. La segunda aportación estaba firmada por «Libetxu», y contenía dos propuestas. Una de ellas, para añadir a la normativa, consistía en realizar, además de la denuncia ante las autoridades, una oración como acto de desagravio cada vez que se escuchase una blasfemia. La otra, de carácter organizativo, sugería que, en el grupo de *Emakume Azarri Bazkuna* de cada pueblo, se eligiese a una *buru* (presidenta) o persona responsable de él. Su función era coordinarlo con los demás, e

informar de su trabajo a través de «Emakumea eta Aberria». «Libetxu» creía poder solucionar así la comunicación interna de cada grupo por medio de su *buru* y el intercambio entre los distintos grupos a través del periódico. De esta forma no habría necesidad de que se reunieran en lugares públicos como los hombres: «.. emakumiok batzokiak eta orrelako autuak ez dituguz bear-ta» (porque las mujeres no necesitamos *batzokis* y cosas así⁶⁶).

El primer grupo de *Emakume Azarri Bazkuna* se formó en Ondárroa (Vizcaya) alrededor de un mes después de que el proyecto de crear la asociación apareciera en *Euzkadi*. La iniciativa de crear ésta había surgido en Guipúzcoa, el primer Reglamento se había publicado en dialecto guipuzcoano y «Tene», aun en el caso de que no fuese suyo el pseudónimo «Azarri-Zale», era la ideóloga y principal inspiradora del proyecto. Sin embargo fue un pueblo vizcaíno el primero en responder.

Las ondarresas, desprovistas de los prejuicios manifestados por «Libetxu», previa convocatoria, se reunieron en el *batzoki* después de haber solicitado la autorización de su presidente. En esta reunión constituyeron la asociación y eligieron, no a una responsable únicamente, como sugirió «Libetxu», sino una directiva formada por la presidenta, secretaria, tesorera y sus respectivas vices o suplentes, dotándose así de un órgano directivo semejante al adoptado por la organización *Emakume Abertzale Batza* creada en Bilbao. A continuación, una representación de ellas se trasladó a Deva, para visitar a «Tene» e informarle de lo que habían realizado, reconociendo así con este gesto su autoridad y su protagonismo en la asociación naciente. El siguiente paso fue enviar a *Euzkadi* para su difusión, por medio de Etxeberria'tar Elisabete, su secretaria, los nombres de la directiva y de las 34 primeras asociadas, junto a la solicitud de que el Reglamento de la asociación fuera publicado también en dialecto vizcaíno⁶⁷.

El mismo día que se publicaron en *Euzkadi* los nombres de las asociadas a *Emakume Azarri Bazkuna* de Ondárroa apareció en él de nuevo el Reglamento, esta vez en euskera vizcaíno como ellas pedían, y con importantes innovaciones respecto al primero.

El Reglamento publicado en primer lugar se caracterizaba por estar constituido por una serie de normas encaminadas a conservar las costumbres dentro de las directrices de la Iglesia Católica. Únicamente el artículo relativo a la propaganda de libros en lengua vasca introducía un matiz diferenciador vasco. Probablemente el temor a que los aspectos políticos de la asociación dificultasen su éxito entre las mujeres hicieron aparecer en primer lugar únicamente los aspectos religiosos. El nuevo Reglamento, en cambio, manifestaba abiertamente su carácter nacionalista y su fidelidad a

⁶⁶ «Libetxu», «Azarri-Zale»-ri», *E*, 1.IV-1923.

⁶⁷ *E*, 12.IV-1923. Goitia'tar Miren Eskarne y Egiguren'tar Salomé, dos de las 34 asociadas de *Emakume Azarri Bazkuna*, figuraron después como secretaria y tesorera respectivamente de *Emakume Abertzale Batza* de Ondárroa en 1932, AS, Bi, 144.

la doctrina del fundador del nacionalismo vasco. En primer lugar, como síntesis de los objetivos de la nueva asociación, iba encabezado por el lema de Arana Goiri: «Gu Euzkadirentzat ta Euzkadi Jaungoikoarentzat». Este lema había sido adoptado también por «Tene», en 1921, como consigna para guiar el comportamiento de las mujeres vascas representadas por «Miren Itziar». Y en segundo lugar, añadía a los 7 artículos iniciales otros dos. Uno de ellos, el 8.º, sobre la obligación de contribuir, en la medida de sus posibilidades, a la defensa de los derechos de Euskadi señalados por Sabino Arana. Y el otro, el 9.º, referido al compromiso de hablar y hacer hablar el idioma vasco en todo momento.

Además de mostrar abiertamente su carácter nacionalista, el nuevo Reglamento, a diferencia del primero —y recogiendo algunas aportaciones que tras la publicación de éste habían sido hechas— se dirigió tanto a las mujeres solteras como a las casadas, e incluyó en sus artículos 3.º, 4.º y 5.º la responsabilidad de las madres para hacer cumplir las normas de la moral cristiana a sus hijos, así como a todos los que estuvieran bajo su cuidado e influencia⁶⁸.

Pocos días después de que las ondarresas se organizaran, 18 guipuzcoanas de Deva —«Tene» entre ellas— siguiendo un procedimiento más informal, a partir de un encuentro en la calle, «bajo la lluvia», decidieron formar también un grupo de *Emakume Azarri Bazkuna*. Designaron a seis de ellas para formar la directiva, tal como habían hecho las ondarresas, y enviaron la relación de sus nombres al periódico. Al poco tiempo a estas 18 se sumarían 7 más⁶⁹.

También las de Ondárroa incrementaron pronto su número inicial. Apenas habían pasado diez días desde la creación del primer núcleo cuando su secretaria se dirigió de nuevo a *Euzkadi*, enviando una relación de 25 nombres más para añadir a los 34 primeros. Además de esto, deseosas de avanzar en su proceso organizativo, pidieron a «Kirikiño» que diseñase una bandera para *Emakume Azarri Bazkuna*. Sin ella veían a la asociación desprovista de su auténtica raíz —«sustrai benetakorik»— a falta de los cimientos que la sustentasen.

«Kirikiño» consideró que la creación de una bandera para la asociación femenina no era asunto de su competencia, y sugirió a las ondarresas la consulta a las asociadas de Deva para decidirlo en común. Pero «Azarri-Zale» creyó conveniente ocuparse antes de construir la organización que de dotarla de una bandera, a la que definió, no como las raíces o los cimientos de una asociación, sino como la manifestación visible de estos.

⁶⁸ Este Reglamento se publicó más tarde en euskera guipuzcoano como el primero, *E*, 6.V-1923.

⁶⁹ *E*, 15 y 19.IV-1923. La vicepresidenta, Allika'tar Eusebe, y la vicesecretaria, Odriozola'tar Imanole, de *Emakume Azarri Bazkuna* de Deva, serían nombradas en 1931 vocal y secretaria respectivamente de *Emakume Abertzale Batza* de esta localidad, y Odriozola'tar Imanole sería presidenta de esta organización en 1934. *ED*, 26.VII-1931 y 26.I-1934.

Los cimientos de *Emakume Azarri Bazkuna*, explicó, estaban en su lema: «Gu Euzkadirentzat ta Euzkadi Jaungoikoarentzat». Una vez que estos estuvieran firmemente asentados en el País Vasco mediante la creación de la asociación en sus diversos pueblos, entonces podría pensarse en su manifestación pública por medio de la bandera. Entre tanto había mucho trabajo por hacer, tanto para extender la implantación de la asociación, como para fortalecer los grupos que iban surgiendo.

Pero ¿qué podían hacer estos para fortalecerse y desempeñar su función, además de cumplir la normativa especificada en el Reglamento? ¿Cómo podían llevar a la práctica lo que se les exigía tan ambiguamente en el artículo 8.º de aquél? Tanto el grupo de Deva como el de Ondárroa pidieron orientaciones en este sentido, y «Azarri-Zale» trató de encauzar su entusiasta disposición hacia actividades como la creación de ikastolas para enseñar euskera a las mujeres, el reparto por los caseríos de escritos en euskera aprovechando paseos o excursiones por el monte, o la organización de representaciones teatrales infantiles, unas veces con niños y otras con niñas —nunca juntos— con fines propagandísticos religiosos y nacionalistas⁷⁰.

Siguiendo estas indicaciones, el grupo de Deva se dedicó a conseguir suscriptores para las revistas religiosas en euskera *Jaungoiko Zale*, *Zeruko Argia* y *Jesus'en Biotzaren Deya*. Cumplía así también una de las recomendaciones hechas a las mujeres en la II Asamblea de Juventudes Vascas celebrada en 1920. Pero únicamente se ocupó de revistas religiosas y no incluyó en su propaganda a *Euzko Deya*, también recomendada entonces por la Asamblea, pero uno de los portavoces ahora del nacionalismo aberriano.

El grupo de Ondarroa, por su parte, comenzó a proyectar la realización de representaciones teatrales infantiles. Para ello, y para realizar sus reuniones y otras actividades, gestionó el alquiler de un local propiedad de la antigua cofradía de pescadores Deun Kalare Arrantzale Batza. Al contrario de lo afirmado por «Libetxu», las mujeres, al igual que los hombres, necesitaban lugares de reunión. Para cumplir el contenido del Reglamento publicado en primer lugar quizás no hubieran sido necesarios, pero el artículo 8.º, añadido después, los hacía imprescindibles⁷¹.

Emakume Azarri Bazkuna, probablemente no por casualidad, tenía las mismas siglas que *Emakume Abertzale Batza*, y sus objetivos —aunque su formulación era más ambigua y conservadora— eran semejantes a los de ésta a partir de la publicación de la segunda versión de su Reglamento. Esta similitud provocó la reacción de la organización aberriana, que el 21 de abril de 1923 hizo público en *Abeñi* un escrito marcando sus distancias con aquélla, y saliendo al paso del confusionismo a que podía dar lugar la existencia de dos organizaciones de mujeres nacionalistas con las mismas siglas.

⁷⁰ E, 22 y 26.IV-1923.

⁷¹ E, 6, 13 y 25.V-1923.

«Azarri-Zale» contestó desde su rincón de *Euzkadi* reproduciendo el escrito de *Emakume Abertzale Batza* aparecido en *Abeñi*, explicando el origen del nombre de *Emakume Azarri Bazkuna* (la idea de «Tabiratarra»), y declarando que el confusionismo a que podía dar lugar la identidad de las siglas (EAB) no perjudicaba a ninguna de las dos organizaciones porque ambas perseguían los mismos objetivos patrióticos⁷².

Era cierto que *Emakume Azarri Bazkuna* no podía perjudicar a *Emakume Abertzale Batza*, pero la verdadera causa de ello era que el desarrollo de la primera había tocado techo apenas haberse iniciado. En Ondarroa, el 13 de mayo se sumaron 5 nuevas asociadas, y otras 5 el 3 de junio. En esta misma fecha 1 más se sumó al grupo de Deva. Pero eso fue todo. No volvieron a incrementarse estos dos grupos y, lo que era más grave, no se creó ningún otro. En total habían sido únicamente 95 mujeres las que respondieron a la convocatoria para crear *Emakume Azarri Bazkuna*, 69 de Ondarroa y 26 de Deva. Todas ellas eran solteras, excepto 6.

A principios de mayo empezó a hacerse evidente que el proyecto organizativo puesto en marcha desde *Euzkadi* estaba fracasando, y «Azarri-Zale» se dedicó a hacer un llamamiento desesperado y provocativo pueblo por pueblo desde el diario. Llamó a las nacionalistas de San Sebastián, anunció que las de Elgoibar (Guipúzcoa) estaban a punto de organizar su grupo, intentó desafiar a las de Lequeitio (Vizcaya), pero todo fue inútil. Lo único que consiguió fue que una muchacha donostiarra, Arzeluz'tar Bitorene, tímidamente y en solitario, enviase su nombre a *Euzkadi*, a mediados de julio, adhiriéndose a la asociación.

«Azarri-Zale» atribuyó la falta de respuesta de las mujeres para agruparse en *Emakume Azarri Bazkuna* a dos causas. Por un lado al recelo hacia su contenido político, evidente para cualquier observador imparcial, por mucho que se intentara encubrir tras la máscara del patriotismo. Y por otro, al temor de las potenciales asociadas a las dificultades que podían encontrar para lograr sus objetivos matrimoniales, si militaban en una asociación que les exigía una censura inflexible a las modas en el vestir, el rechazo a los bailes modernos y la cerrazón puritana en las relaciones con los hombres⁷³.

A estas razones «Tene», utilizando abiertamente su firma habitual, añadió la actitud de los hombres, su falta de apoyo a las mujeres para superar los prejuicios y vencer la inhibición a emprender nuevas tareas, y su desconfianza respecto a la aportación que estas podían efectuar de forma organizada al movimiento nacionalista.

La responsabilidad atribuida por «Tene» a los hombres en el naufragio de *Emakume Azarri Bazkuna* provocó la respuesta de uno de ellos que, tras la firma de «T.T.T.», polemizó con ella.

⁷² E, 29.IV-1923.

⁷³ E, 10.V-1923.

«T.T.T.» esgrimió causas históricas para explicar la dificultad de las mujeres a incorporarse al movimiento nacionalista, y trató de culpabilizarlas por ello en descargo de los hombres, apoyándose en el cometido de educadoras, tanto de hombres como de mujeres, que les correspondía a estas por su función maternal. Ellas y no los hombres, decía «T.T.T.», tenían en sus manos maternas la posibilidad de cambiar la mentalidad de todos. Ellas y no los hombres eran, por tanto, las verdaderas culpables de la actitud de estos y de no poder poner en pie su asociación.

Ninguno de estos argumentos convenció a «Tene». Ella creía poder obtener una respuesta positiva de las esposas, hijas o hermanas de los nacionalistas, si estos les ofrecían su ayuda y no ponían reparos a su presencia organizada en los *batzokis* y *eusko-etxeas*, y continuó doliéndose de la falta de apoyo masculino:

«...nere lankide eunka erdi au arkitzen ezpaldet, geyen bat gizasemen gatik da; gizasemeak gure laguntasun bearrik azaldu ezakin, emakume artean zailantza bildurra eta abekin epelkeria ereiten dutelako. Eta ekiñean gabiltzanok. parregarri utzi sarririk askotan.»⁷⁴.

(...si no consigo medio centenar de compañeras es debido en su mayor parte a los hombres, que no descubren la necesidad de nuestra ayuda y siembran entre las mujeres el miedo, la indecisión y la cobardía. Y a las que estamos en este intento nos dejan muchas veces en ridículo).

Las quejas de «Tene» se basaban en una realidad que ya hemos comentado anteriormente. La posibilidad de que las mujeres salieran del ámbito doméstico e hicieran incursiones, por tímidas que fueran, en el espacio público, seguía despertando el recelo entre los hombres, que recibían con prevención y alarma las noticias de los avances profesionales y políticos de las mujeres extranjeras.

Un ejemplo de esta actitud fue la forma en que el diario *Euzkadi* informó sobre la decisión de la marina mercante inglesa de no discriminar a las mujeres que desearan tomar el mando de los buques de su flota, siempre que reuniesen las condiciones necesarias, es decir, haber practicado por determinado tiempo en puestos inferiores.

Junto a la información detallada sobre una mujer inglesa, Victoria Drummond, que ya estaba en condiciones de beneficiarse de esta decisión después de haber navegado en un buque como mecánica, el periódico incluía a renglón seguido el rumor de la existencia en los mares de China de una mujer, de nombre desconocido, que se dedicaba a la piratería, y que se había educado en una universidad americana cuyo nombre tampoco se especificaba⁷⁵.

⁷⁴ «Tene», «Lengoan», *E*, 25.V-1923. La polémica entre «Tene» y «T.T.T.» había comenzado con dos artículos: «Tene», «Gizonezkoa emakumeakiko» (El hombre en relación a la mujer) y «T.T.T.», «Emakumiak ala gixonezkuak erruba?», (¿Las mujeres o los hombres culpables?), *E*, 20 y 22.V-1923.

⁷⁵ «Triunfo para el feminismo», *E*, 10.III-1923. Noticia en primera página.

La propagación frívola de este rumor sin fundamento, combinada con un asunto tan serio como las condiciones de acceso a determinados puestos de trabajo, ponían de manifiesto el carácter amenazante, para los autores de la información, de la dedicación de las mujeres a cometidos que habían sido monopolio de los hombres, y su irritación ante el acceso de aquellas a la enseñanza universitaria, que les permitía igualar y en muchos casos superar los conocimientos y la cultura de estos.

A consecuencia de estos temores, los nacionalistas, como hemos visto en años anteriores, tenían mucho interés en señalar las diferencias existentes entre el movimiento feminista, defensor del acceso de las mujeres a la educación superior, al trabajo profesional y a la política, y la «acción patriótica de la mujer vasca», que ellos consideraban mera contribución a la acción de los hombres, sin otra función que prestarles ayuda. Intentando marcar las distancias entre uno y otra, «Agerre» escribía en la primera página del diario:

«Cuando algún grupo de mujeres altamente heroicas se han atrevido a levantar su voz, se les ha antojado siempre a ciertos hombres, que ellas salían a la plaza en son de guerra bulliciosa y callejera, y hasta han ridiculizado su actuación con sangrientas burlas y crueles epigramas, estimando que todas ellas no podían pertenecer sino a aquel grupo de marisabidillas, discutidoras y reñidoras que pretendían disputar con los sabios del mundo en la vía pública, haciendo ridículos por demostrar su robustez y entereza, un tipo original, ni mujer ni hombre, a quienes un insigne moralista vasco calificaba hace poco felizmente de «mujeres-hombres», teniendo muy poco de mujer y mucho menos de hombre.

Y, sin embargo, nada más simpático ni más propio de la mujer vasca que el incorporarse al movimiento iniciado humildemente, sin estridencias de calle, ni gritos de romería, por el grupo que sigue hoy a la brillante escritora «Tene»⁷⁶.

También «T.T.T.» intentó establecer esta diferenciación en su polémica con «Tene». Cuando lo que estaba en discusión era cuáles eran las causas y quiénes los responsables de la inhibición organizativa de las nacionalistas, él desvió la controversia hacia otro tema. Le interesaba más subrayar la distancia insalvable que debía existir entre el intento de estas de aportar su contribución al movimiento nacionalista y la reclamación de sus derechos civiles por parte de las feministas, a las que se refería sin nombrarlas calificándolas de ridículas, feas e insensatas.

«Tene» aceptó el cambio de rumbo adoptado por la polémica con «T.T.T.», que se transformó en un diálogo sobre el modelo de comportamiento de las nacionalistas. En él ambos interlocutores comprobaron su acuerdo en lo esencial. «T.T.T.» ponía el énfasis en utilizar a las feministas como antimodelo, y «Tene» temía más bien la influencia de las mujeres cu-

⁷⁶ «Agerre», «¿Feminismo o acción patriótica de la mujer vasca?», E, 7.VII-1923.

yas costumbres no se adecuaban a las normas de la moral cristiana. Pero salvadas estas diferencias ambos coincidían en la elección del mismo modelo: la mujer amante de su familia y de su hogar.

Si las mujeres nacionalistas salían de los límites de éste no debían ir mucho más allá de su umbral. Su objetivo no debía ser rivalizar con los hombres por un lugar en el movimiento nacionalista sino seguir cumpliendo su cometido familiar, y dirigir su actuación hacia los espacios privados, sin llamar demasiado la atención en el ámbito público. Como decía «T.T.T.» citando al poeta Arrese: «lorerik bikañenak, usain gozuenan dabenak bazterrik ezkutunian egoten dirala» (las flores más especiales, las que tienen el olor más dulce, suelen estar en el rincón más escondido)⁷⁷.

Este acuerdo sobre la forma que debía adoptar la contribución de las mujeres al nacionalismo no hizo desistir a «Tene» de su idea inicial sobre la responsabilidad de los hombres en el fracaso de *Emakume Azarri Bazkuna*, pero zanjó la polémica y abandonó la estéril búsqueda de un culpable para seguir intentando, a pesar de los nulos resultados, hacer realidad el proyecto organizativo.

El contenido doctrinal de éste tenía en «Tene» su principal inspiradora, y las líneas maestras de su pensamiento, conocidas por sus escritos de 1921, aparecieron en forma de notas que, a modo de consignas, salpicaron en 1923 la página de *Euzkadi* dedicada a la mujer. En el mes de junio, como ya sabemos, fueron publicados en un libro, lo que facilitó su mayor difusión.

Simultáneamente a la puesta en marcha de *Emakume Azarri Bazkuna*, «Tene» publicó nuevos artículos de contenido ideológico en «Emakumea eta Aberria», incidiendo en algunos de los temas ya tratados anteriormente: la diferenciación entre política y patriotismo, la obligación de las mujeres vascas de ser patriotas y actuar como tales, la importancia central de la religiosidad, la necesidad de cultivar y difundir el euskera, y la lucha contra la instauración del baile «agarrao», fueron temas a los que volvió a dedicar su atención. Además dedicó un artículo al feminismo, tema que había eludido tratar directamente hasta ese momento.

Al día siguiente de publicarse en el diario *Euzkadi* el artículo ya citado de «Agerre», comentando su libro y estableciendo la diferencia entre los objetivos de *Emakume Azarri Bazkuna* y los del movimiento feminista, «Tene» creyó necesario aclarar cual era su posición respecto a este tema, y estableció una escala de prioridades en la que la defensa de los derechos de la patria debían estar siempre en primer lugar, y por tanto por encima de la defensa de los derechos de las mujeres. Aún en el caso de que los objetivos nacionalistas hubieran sido conseguidos se posicionó en contra de apoyar las reivindicaciones feministas.

⁷⁷ «T.T.T.», «Urten bediz emakumiak, baña euren ixakerea galdu barik» (Salgan las mujeres pero sin perder su manera de ser), *E*, 29.V-1923. El diálogo entre «T.T.T.» y «Tene» continuó en *E*, 31.V y 5 y 7.VI-1923.

Su actitud respecto a ellas, sin embargo, era menos beligerante que la de algunos escritores varones. En la polémica-diálogo que había sostenido con «T.T.T.», éste había utilizado el insulto y la descalificación contra las feministas, pero «Tene», que entonces no se había pronunciado, se inclinaba ahora más a considerarlas equivocadas que enemigas.

En cualquier caso estaba en contra de que las mujeres conquistaran espacios sociales de actuación que estuvieran en contradicción con su papel tradicional en la familia. El corsé ideológico de su catolicismo no se lo permitía, y le obligaba a defender la «dignidad de la mujer» tal como ella y su religión la entendían, no como individuo con posibilidades de elegir libremente las funciones que en cada caso quisiera desempeñar en la sociedad, dentro de una amplia gama de opciones, sino como realizadora de una única función, la familiar, para la que estaba predestinada por Dios desde su nacimiento:

«Ikusten ditudanean emakume jakintzu oyek, jakidietan ikastun egiten urteak igaro dituzten oyek, ederti eta elertian gorengo agertzen diran oyek, beren itzaldi eta idaztietan "emakumearen eskubideak" esaten dizkioten diran direnekoak lortutzeko ain gogotsu alegintzen, zer eskatzen duten ero batzuk iruditzen zaizkit; zer nai duten ez dakiten griñati batzuk uste ditut nik.

Zenbat eta geyago alegintzen diran geureak uste duten eskubide oyek aldezen, ez ditugun eskubideak irixten, orduan ta geyago galtzen dituzte ludiaren Berrerrosleak, gizon ta emakumien Jabeak bere Irakatsi zerutarrakin emakumea goituaz, gizartean eman zizkigun eskubideak; Bera'k geure geuretzat eman zizkigun eskubideak; sendiaren bidez ludi-jabe izan al izateko eskubideak....

Emakume jakitun abek; gizasemerik ospetsuenekin jakidietan bat diran abek, ez dakite, beste jakintza guziak baño lenago eta beste jakintza guzien gain jakin bear dutena: Ludian zoritxarren osagai Jainkoaren Legea degula, eta Lege Deun au gordetzeko gizasemeak nola emakumeak bakoitzak gure bearkunak, Bera'k agindu digun erara bete bear ditugula»⁷⁸.

(Cuando veo esas mujeres cultas, esas que pasan los años estudiando, las que ocupan los primeros puestos en el arte y la literatura, empeñadas en sus discursos y escritos en defender «los derechos de la mujer», me parecen unas bobas que no saben lo que piden; me parecen unas afanosas que no saben lo que quieren.

Cuanto más se empeñan en conseguir esos derechos que creen nuestros, tanto más pierden los que el Redentor de la tierra, los que el Creador de los hombres y de las mujeres sembró en la tierra con sus celestiales enseñanzas para ensalzar a la mujer, los derechos que él nos dio como nuestros, los derechos de ser dueñas de la tierra por medio de la familia....

Esas mujeres sabias, esas que van a la par con los hombres en las ciencias, no saben lo que deben saber por encima de las demás ciencias, antes que todas las culturas: que en la tierra el remedio contra el mal es la Ley de Dios, y que para guardar esa Santa Ley, tanto los hombres como las mujeres, tenemos que cumplir lo que nos manda manteniéndonos cada uno en nuestro sitio).

⁷⁸ «Tene», «Emakumearen eskubideak» (Los derechos de la mujer), *E*, 8.VII-1923. Elipsis más.

Además de la elaboración doctrinal de «Tene», la sección «Emakumea eta Aberria» reprodujo también varios artículos aparecidos en revistas religiosas publicadas en euskera, que apuntalaban y completaban los de aquella. Uno de los temas seleccionados y reproducidos de *Jesus'en Biotzaren Deya* describía las características del matrimonio cristiano. No aparecían en él directrices específicas dirigidas a las mujeres. Se trataba únicamente de la exposición de la doctrina general sobre este tema de los Evangelios y de las autoridades eclesiásticas, San Pablo fundamentalmente. También fue reproducido, esta vez de *Zeruko Argia*, un trabajo dedicado en la revista expresamente a *Emakume Azarri Bazkuna*. En él se daban a conocer las actividades de varias organizaciones de mujeres francesas en la difusión de «buenas lecturas», es decir, escritos cuyo contenido estaba dentro de la ortodoxia católica⁷⁹.

Algunas firmas desconocidas intentaron hacer también su aportación ideológica a la EAB comunionista. En su mayor parte incidían sobre temas ya conocidos y tratados por «Tene». La más insistente fue «Miren Lore», con más de media docena de artículos dedicados a recomendar a las vascas no utilizar maquillajes, perfumes o prendas de vestir que invitaran al placer de los sentidos, y a no dejarse arrastrar por las modas que propagaban los modistos de París, «masones en su mayoría»⁸⁰.

«Emakumea eta Aberria», junto con el resto de la página en euskera de *Euzkadi*, dejó de salir en septiembre de 1923, silenciada por la Dictadura. En lo que se refiere al proyecto organizativo promovido desde ella, el balance de su segunda etapa volvía a ser negativo. «Tene» había vuelto a fracasar en el intento de movilizar y organizar a las nacionalistas. Esta vez habían llegado a crearse dos pequeños núcleos organizativos locales, pero sin ninguna influencia en el resto del movimiento, e incapaces de ser el embrión de la organización de las mujeres nacionalistas del País Vasco.

El PNV en cambio había logrado ir más lejos. Aunque de momento EAB sólo existía en Bilbao, era una organización en proceso de desarrollo, y estaba haciendo notar su presencia en la actuación del movimiento nacionalista aberriano. El radicalismo de este sector en sus planteamientos nacionalistas, y su populismo, habían logrado romper los prejuicios, tanto de los varones como de las propias mujeres. La dimensión épica de su militancia, alimentada por el ejemplo del movimiento nacionalista irlandés —sus héroes muertos y sus heroínas viudas—, daba a las *emakumes* el arrojo nece-

⁷⁹ Egia'tar J., J.L.: «Eskontzaren Deuntasuna» (La santidad del matrimonio), *E*, 15, 18, 25, 29. III y 1.IV-1923. Cultrera-Arbelaitz, O.M. Cap., «Emakumea eta irakargai» (La mujer y la lectura), *E*, 5.VII y 12.VIII-1923.

⁸⁰ *E*, 11, 25.III; 1, 15, 29.IV; 6, 17.IV; 1.VIII-1923. «Tene», el 10 de junio, salió al paso de las críticas que se le dirigían por sus escritos relacionados con la moda. No he encontrado artículos con su firma sobre este tema. Es posible por tanto que «Miren Lore» fuera en realidad la propia «Tene».

sario para enfrentarse a las críticas de su entorno por su compromiso político, y a sus propios temores de arriesgar con él su identidad como mujeres.

La EAB aberriana podía así compaginar el rupturismo de la salida del hogar de sus afiliadas con la defensa del papel tradicional de la mujer. Las comunistas tenían más dificultades para hacerlo. El nacionalismo comunista no les ofrecía el empuje necesario para enfrentarse a esta contradicción. Los mismos dirigentes de Compañía se habían inhibido y no habían impulsado como los aberrianos la creación de una organización de mujeres. En el caso de *Emakume Abertzale Batza* fue la Dictadura la que interrumpió su desarrollo. *Emakume Azarri Bazkuna*, en cambio, había muerto ya antes de que la Dictadura se proclamara.

Capítulo III

Las mujeres nacionalistas durante la dictadura de Primo de Rivera

1. LAS NUEVAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LA ACTIVIDAD PÚBLICA Y EL DESARROLLO DEL FEMINISMO CATÓLICO

La Dictadura de Primo de Rivera fue un intento de solucionar la crisis política del Estado conservando la naturaleza de las relaciones sociales y el sistema económico capitalista, por esta razón, cuando aquella sucumbió, las tendencias socio-económicas existentes a su llegada en 1923 habían seguido su curso sin que su desarrollo fuese sustancialmente interceptado¹.

En lo que se refiere al País Vasco, siguió adelante el proceso de modernización social impulsado por la industrialización. El desarrollo de los sectores económicos secundario y terciario continuó en ascenso, llevando aparejado igualmente el de las clases medias urbanas y el del proletariado industrial. Este último incrementado por la llegada de inmigrantes atraídos por la oferta de trabajo².

En contraste con la crisis de los años diez y principios de los veinte, y antes de la que se iniciaría en 1929, el régimen político de Primo de Rivera coincidió con una etapa de prosperidad económica internacional y nacional, que permitió el ascenso del número de puestos de trabajo.

Como ocurre siempre en los períodos expansivos del sistema capitalista, el trabajo asalariado de las mujeres —aunque en mucha menor medida que el de los hombres— se vio favorecido por las necesidades económicas, y la

¹ TUÑÓN DE LARA, Manuel (dirigida por): *Historia de España*, Barcelona, Labor, 1981, t. IX, cap. I.

² FUSI, Juan Pablo: *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Madrid, Alianza Editorial, 1984, cap. I.

demanda de la mano de obra barata de aquéllas, a pesar de los prejuicios, experimentó un ascenso, tanto en los sectores en los que hasta entonces estaba encontrando acomodo, como en otros nuevos cuyo avance estaba siendo impulsado por el desarrollo económico.

La siderometalurgia y la minería, los sectores punta de la economía vasca, aunque ocupaban a algunas mujeres en tareas marginales, siguieron siendo unos trabajos reservados a los hombres, y las vascas, como sus compañeras del resto del país, continuaron encontrando más fácilmente puestos de trabajo, en lo que al sector secundario se refiere, en las industrias de transformación: alimentación, textil, tabaco y vestido y tocado. En cuanto al sector terciario, además del servicio doméstico y la docencia (sobre todo primaria) —trabajos considerados entre los más apropiados para las mujeres— aumentó para ellas las posibilidades de dedicarse a otras profesiones relacionadas con el comercio, las comunicaciones, la administración e incluso las profesiones liberales. Este último caso era realmente raro todavía, sobre todo en las profesiones más técnicas y alejadas de la enseñanza y la atención sanitaria. Mientras las figuras de la telefonista o la empleada empezaban a hacerse familiares, la obtención en 1929 del título de Ingeniero Industrial por la bilbaína Pilar Careaga, hija de los Condes de Cadagua, era un hecho realmente extraordinario³.

De todas formas, aunque era todavía una excepción, iba abriéndose paso poco a poco, muy lentamente, tanto en el País Vasco como en España, un nuevo tipo de mujer. Su característica fundamental era su independencia económica y su dedicación a actividades profesionales muy alejadas de las tareas domésticas tradicionales, si bien es cierto que no olvidaba simultanear aquellas con estas. Al mismo tiempo, parecía dispuesta a abrirse camino también en otras facetas de la actividad pública, incluida la política, en la que ya se estaban abriendo paso las mujeres de otros países.

Primo de Rivera no trató de enfrentarse directamente a este proceso —que en cualquier caso no hubiera podido contener— y adoptó frente a él una postura paternalista y condescendiente. De esta forma pretendía mantenerlo dentro de límites tolerables, al mismo tiempo que trataba de utilizarlo para sus fines políticos.

De acuerdo con esta actitud, fueron aprobadas en estos años leyes protectoras, encaminadas a mejorar las condiciones del trabajo asalariado de las mujeres —siguiendo en esta materia la legislación de la Organización Internacional del Trabajo— y, sorprendentemente, se reconoció el derecho de aquéllas al sufragio, llegando algunas de ellas a acceder a cargos políticos.

El acceso de las mujeres a la política, largo tiempo negado y por el que el movimiento feminista había luchado esforzadamente en otros países movilizándolo a miles de ellas, fue permitido por el régimen primo-riverista

³ CAPEL MARTÍNEZ, *op. cit.*, cap. IV.

mediante un Real Decreto, publicado en la *Gaceta de Madrid* el 12 de abril de 1924. En él se reconocía el derecho al voto a las mujeres mayores de 23 años, siempre que no estuviesen sujetas «a patria potestad, autoridad marital ni tutela».

Podían votar por tanto las solteras mayores de edad y las viudas, pero no podían ejercer este derecho las casadas, a no ser que su marido tuviera algún impedimento judicial o físico permanente para hacerlo. La nueva disposición electoral mantenía así al hombre como «cabeza» de la familia, y como el único miembro de ella que podía tomar decisiones en los asuntos públicos. Sólo en su ausencia podían hacerlo las mujeres. De esta forma, quedaba preservada la jerarquía entre mujeres y hombres en una institución básica para el mantenimiento del sistema de poder basado en el género. Por extensión éste quedaba a salvo también en el conjunto de la sociedad, ya que sólo un sector de mujeres, bien transitoriamente (en espera de contar con un marido) o bien por necesidad (muerte o incapacidad de sus cónyuges), podían ocupar un lugar que seguía siendo considerado por la nueva ley patrimonio de los hombres⁴.

Las circunstancias que llevaron a Primo de Rivera a considerar la utilidad de la concesión del voto a las mujeres —aunque sólo fuera a un sector de ellas— tan alejado de su visión conservadora del lugar de éstas en la familia y en la sociedad, fueron probablemente tanto de índole internacional como interna.

En primer lugar, tras la I Guerra Mundial existía una actitud internacional favorable al reconocimiento del derecho de las mujeres al voto, y eran muchos los países en los que este reconocimiento era ya un hecho. En algunos de ellos habían tenido lugar elecciones con su participación, y el resultado había sido favorable a alternativas políticas conservadoras. Aunque el ascenso del conservadurismo en el conjunto del electorado era lógico, como señala Rosa Capel, tras una experiencia tan traumática y crítica como la de la I Guerra Mundial, fue atribuido mecánicamente a los votos de las mujeres, extendiéndose la opinión de que éstas tendían a apoyar siempre a aquél⁵.

Por otra parte, el feminismo sólo había logrado crear en España algunos núcleos organizativos locales y minoritarios, sin capacidad para realizar grandes movilizaciones, y cuya ideología estaba adscrita a las tendencias menos radicales del movimiento feminista. Junto a estos núcleos autónomos existía también, en proceso ascendente de organización, el feminismo católico, que contaba con militantes activas e influyentes, capaces de impulsarlo y desarrollarlo, y de garantizar que, a través de él, las aspiraciones de las mujeres se mantendrían dentro de ciertos límites.

⁴ Además de a las mujeres casadas, el Real Decreto de 1924 excluía también del voto a las prostitutas, a las que no se deseaba sacar de la marginación social.

⁵ CAPEL, *op. cit.*, p. 136.

Probablemente Primo de Rivera, teniendo todo esto en cuenta, llegó a la conclusión de que las mujeres podían ser un apoyo importante para su política y, para lograrlo, les dio acceso a ella: reconoció el derecho al sufragio de un sector importante de ellas, designó a algunas para ocupar cargos en el gobierno municipal y en el provincial y, en 1927, nombró a 13 mujeres miembros de la Asamblea Nacional Consultiva, creada y firmemente controlada por él, y en la que pretendía que fuera elaborada una nueva constitución.

Coherentemente con esta actitud, las organizaciones feministas autónomas que habían surgido en torno a los años veinte en Madrid, Barcelona y Valencia no fueron prohibidas por la Dictadura. Sin embargo, aunque se las toleró, fueron tenidas mucho menos en consideración que las organizaciones de mujeres creadas por la Iglesia Católica. Un dato en este sentido es el hecho de que entre las mujeres nombradas para participar en la Asamblea Nacional sólo una, María de Maeztu, dirigente de la *Juventud Universitaria Feminista* y del *Lyceum Club*, perteneciera a aquellas organizaciones feministas⁶. La *Asociación Nacional de Mujeres Españolas*, la más importante de ellas y simpatizante además del maurismo —uno de los apoyos políticos del régimen— careció de representación, a pesar de haberlo reclamado públicamente. El feminismo confesional, en cambio, estuvo representado por sus principales dirigentes y de forma numerosa. No podía ser de otra manera. La ANME, a la vez que pedía estar representada en la Asamblea Nacional no abandonaba su postura reivindicativa feminista, y reclamaba el «voto integral» para las mujeres, es decir, el voto para todas ellas sin excepción y en todas las instituciones. Esta actitud, en contraste con la sumisión de las organizaciones femeninas católicas, desbordaba los límites en los que la Dictadura deseaba mantener al débil movimiento español de mujeres, y lógicamente Primo de Rivera ignoró las reivindicaciones de la ANME⁷.

En cambio, su política fue sin duda favorable para el desarrollo del feminismo confesional. Indicios elocuentes en este sentido, y en lo que al País Vasco se refiere en el período comprendido entre 1923 y 1929, fueron el desarrollo de *Acción Católica de la Mujer* y la creación de sindicatos católicos femeninos.

Sólo tenemos constancia documental de la existencia en esta época de *Acción Católica de la Mujer* en Vizcaya y Guipúzcoa, aunque probablemente estaba también organizada ya en Alava y Navarra. En cuanto a Vizcaya, único lugar del que tenemos datos, su desarrollo fue progresivo durante estos años. En 1924, a partir de la Junta Provincial o Diocesana, fueron creadas juntas en todos los arciprestazgos del Señorío: Bermeo, Carranza, Ceberio, Durango, Guernica,

⁶ El *Lyceum Club* era una organización autónoma de mujeres creada en Madrid en 1926, y que más tarde, en septiembre de 1931, aparecería también en Barcelona. Hasta 1936 constituyó un lugar de encuentro, como otros centros europeos semejantes, para mujeres de diversas ideologías, interesadas en actuar en defensa de sus intereses de género, FAGOAGA, *op. cit.*, pp. 182-184.

⁷ FAGOAGA, *op. cit.*, p. 185.

Lequeitio, Marquina, Munguía, Orduña, Portugalete, Valmaseda y Villaro⁸. Estas juntas, integradas por una presidenta, una secretaria, una tesorera y un consiliario, estaban subordinadas a la Junta Diocesana, y eran las encargadas de impulsar la formación de las juntas parroquiales dentro de sus respectivas jurisdicciones. Las primeras juntas parroquiales, creadas poco después, estaban localizadas en Baracaldo, Sestao y Arrigorriaga.

El avance de la organización adulta exigió pronto a la ACM la formación de su organización juvenil, la *Juventud Católica Femenina*, creada en España en 1920. A finales de 1925 ya existían en Vizcaya varios núcleos, siendo el de Burceña (Baracaldo) uno de los más activos⁹.

En enero de este mismo año, la Junta Diocesana comenzó a publicar un Boletín mensual, prueba del incremento que iban tomando las agrupaciones parroquiales, y en marzo de 1926 nombró en Bilbao una Junta Municipal. Con ella pretendía que la provincial pudiera ocuparse mejor de la organización en los diferentes arciprestazgos, descargada del trabajo que suponía el crecimiento de la organización bilbaína. Poco después, ésta ya contaba con ocho agrupaciones parroquiales¹⁰.

Al mismo tiempo que la ACM aumentaba su implantación entre las mujeres vascas de clase media y alta, los sindicatos católicos aumentaron por su parte el encuadramiento entre sus filas de las obreras. El balance les fue aún más favorable que en años anteriores. Según las investigaciones de Gloria Núñez, fueron creados en Vizcaya, Navarra y Alava, entre 1923 y 1929, quince nuevos sindicatos femeninos católicos, mientras no tenemos constancia hasta ahora de la creación de ningún nuevo sindicato (ni mixto ni de mujeres) en esos años, que agrupara a las obreras socialistas¹¹. En cuanto al movimiento de afiliadas de los sindicatos —en su mayoría mixtos— creados por los socialistas anteriormente, aunque no contamos con datos numéricos suficientes, los comentarios de su prensa, respecto a la inhibición sindical de las mujeres, nos permiten pensar que los avances en la sindicación de las obreras de este sector ideológico no fueron muy halagüeños en esta época.

Los nacionalistas, por su parte, no habían demostrado interés en sindicarse a las obreras hasta los años veinte y, aunque llegaron a contar con algunas, fueron muy pocas las afiliadas a su sindicato en esta época. Habrá que esperar a los años treinta para que la presencia de mujeres en Solidaridad de Obreros Vascos —Solidaridad de Trabajadores Vascos desde 1933— aunque pequeña, sea algo más significativa¹².

⁸ BACMV, I-1925, n.º 1, p. 12 y 13 y II-1925, n.º 2, p. 30.

⁹ BACMV, IV-1926, n.º 16, p. 251.

¹⁰ *Novísima organización de Acción católica en España*, Bilbao, Verdes, 1927.

¹¹ NÚÑEZ PÉREZ, *op. cit.*, t. II, pp. 1.185-1.189.

¹² Los primeros indicios que tenemos de la presencia de obreras en SOV son de los años veinte. En Hernani (Guipúzcoa), por ejemplo, en 1923 había 22 mujeres entre los 103 afiliados en la localidad al sindicato nacionalista, Félix LUENGO TEIXIDOR, «La mujer en el movimiento obrero: Una huelga en Rentería en 1920», *Bilduma* 2, p. 182, n. 8.

Aprovechando las oportunidades abiertas por la actitud paternalista de la Dictadura, las mujeres vascas desempeñaron por primera vez algunos cargos en el gobierno municipal y en el provincial. En 1926 fueron concejales del ayuntamiento de Bilbao Carolina Mac-Mahón y Jacquet, viuda de Ibarra, vocal de la Junta Provincial de *Acción Católica de la Mujer de Vizcaya*, y su prima-hermana Justa Castellón («Reve»), vinculada también a la misma organización¹³. Dos años después Concepción Pérez Baturones ocupaba el mismo cargo en el ayuntamiento de San Sebastián. En abril de 1926, Catalina Alastuey Garaicoechea, maestra de primera enseñanza, presidenta de la Asociación de Antiguas Alumnas de la Escuela Normal desde 1925, y dirigente destacada de la Junta Directiva de EAB de Pamplona de 1931 a 1935¹⁴, desempeñaba el cargo de vocal suplente por la sección de Asociaciones Culturales y de Profesiones Intelectuales en el Consejo Administrativo de Navarra. Tres años después, Carmen Resines, concejala del ayuntamiento de San Sebastián, fue designada teniente de alcalde por un pleno del concejo, cargo que no había sido desempeñado hasta entonces por ninguna mujer, ni en el País Vasco ni en el conjunto de España. Y por último, Josefina Olóriz Arcelus, profesora de la Escuela Normal de Maestras de Guipúzcoa, integrante de la junta de esta provincia de *Acción Católica de la Mujer*¹⁵ y concejala de San Sebastián, fue una de las trece designadas por Primo de Rivera para formar parte de la Asamblea Nacional¹⁶.

La Acción Católica de la Mujer, siguiendo las directrices de la Iglesia Católica, no se había ocupado hasta entonces del acceso de las mujeres a la política, por ser la dedicación que más alejaba a éstas de su papel tradicional. Pero, aunque no figuraba entre sus objetivos, cuando vio la posibilidad de que sus militantes ocuparan puestos políticos influyentes, desde los que propagar la ideología católica y su visión de la función de las mujeres en la sociedad, impulsó a éstas a que los ocuparan, y el tema se convirtió en uno de sus centros de interés.

En abril de 1926, una de las conferencias celebradas en Bilbao, dentro del «Ciclo de Estudios Católico-Sociales-Femeninos» organizado por ACM de Vizcaya, trató sobre «La actuación de la mujer católica concejala en los distintos sectores de la Administración Municipal». Fue impartida por Jose-

¹³ Carolina Mac-Mahón era también socia de Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos. La labor desempeñada por estas dos concejales en el Ayuntamiento de Bilbao se circunscribió al ámbito de la beneficencia, a la que la marquesa de Mac-Mahón dedicó toda su vida. Su hermana, Sofía Mac-Mahón de la Sota era una de las principales dirigentes de las organizaciones femeninas nacionalistas. *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 19-III-1985 y BACMV, XII-1925, n.º 12, p. 178 y I-1926, n.º 13, p. 198.

¹⁴ Documentación de EAB de Pamplona y de la Asociación de Antiguas Alumnas de la Escuela Normal de Navarra, ADGN, XXIV-12 y I-23. BACMC, V-VI-1926, n.º 17 y 18, p. 267.

¹⁵ FRANCO RUBIO, Gloria Angeles: *La incorporación de la mujer a la Administración del Estado, Municipios y Diputaciones. 1918-1936*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1981, pp. 126-128.

¹⁶ CAPEL, *op. cit.*, p. 137.

fina Olóriz, cuando todavía no había sido nombrada miembro de la Asamblea Nacional, y siendo ya concejala de San Sebastián. En la presidencia, junto a la conferenciante, además del consiliario y la presidenta de la Junta Diocesana de ACM de Vizcaya, estuvo también «Reve» Castellón, otra de las concejalas vascas.

Josefina Olóriz consideró en su conferencia la época que les había tocado vivir como un período de transición para las mujeres, en el que estaban pasando de su dedicación exclusiva al hogar a poder ocupar también cargos políticos, y este cambio estaba teniendo lugar sin que la mentalidad social hubiese tenido tiempo de adaptarse a la nueva situación. Veía a las mujeres que en ese momento ocupaban cargos públicos, como la avanzadilla que abría el camino a la futura actuación política de sus compañeras, y en esta labor pionera asignaba al feminismo católico la consecución de tres objetivos: la defensa del prestigio de las mujeres ante la sociedad, la adaptación del papel tradicional de estas al ejercicio de una función nueva, y el desarrollo de la implantación del feminismo confesional para ganar futuras batallas a los enemigos ideológicos de éste.

En cuanto al prestigio de las mujeres, creía que en España y en el País Vasco éstas se habían apuntado ya un tanto a su favor al haber logrado el reconocimiento de su derecho al voto —si bien reconocía que sólo parcialmente— y a tomar parte activa en la administración local, «sin alborotos (ni) estridencias ridículas», sin caer en «aberración tan monstruosa» como la masculinización en que habían incurrido, decía, las sufragistas de otros países.

El paso siguiente hacia la consolidación de este prestigio era demostrar en la práctica que eran capaces de ocuparse eficazmente de menesteres públicos, evitando a la vez que su dedicación a una función nueva viniera a trastocar los rasgos básicos considerados socialmente como definidores de su feminidad. Para lograr ambos objetivos, y en lo que se refiere a su labor como concejalas, no debían desdeñar demostrar su valía en todo tipo de trabajos municipales pero, sobre todo, debían ocuparse de aquéllos que podían considerarse como una prolongación de su cometido familiar, «siendo en todo momento leales colaboradoras del hombre». Aprovechando su experiencia doméstica podían dedicarse con indudable competencia a aquellas tareas que de alguna forma ya realizaban en el hogar, o que eran del interés directo de éste: la enseñanza, la beneficencia, la higiene, la previsión social o el ornato público de edificios, plazas y jardines. Incluso en sectores tan alejados de sus cometidos habituales, como la policía o la hacienda, podían las mujeres realizar una valiosa aportación a partir de los conocimientos adquiridos en su práctica hogareña. En el primer caso tomando medidas de vigilancia para evitar la inmoralidad y el alcoholismo, y en el segundo, orientando los gastos en función de los ingresos y de las necesidades, con el espíritu pragmático que les caracterizaba en la economía doméstica.

Otro aspecto en el que insistió la concejala donostiarra en su conferencia fue el desarrollo del feminismo confesional, del que era activa militante. Creía que el sufragio universal —al que consideraba un «error político causa de tantos desastres»— sería pronto concedido a las mujeres sin restricciones. Esto traería como consecuencia el aumento de la actividad política general de aquéllas, y su acceso cada vez más numeroso a los cargos públicos. Lógicamente todos los sectores políticos tratarían de atraerlas a su campo, y advertía del peligro que supondría para la religión su captación por «organizaciones y núcleos de ideales opuestos a los nuestros». Para evitarlo recomendaba realizar ya, adelantándose a los acontecimientos, una intensa campaña de formación cívica de las mujeres, basada ante todo en una educación moral y religiosa¹⁷.

Este es el único testimonio de las mujeres que ocuparon cargos públicos durante la Dictadura primorriverista que nos ha sido posible localizar. Hubiese sido de gran interés conocer la opinión sobre estos temas de Catalina Alastuey, dada su ideología nacionalista y su militancia futura en EAB, pero no contamos con pruebas documentales sobre ella. El interés de conocer las ideas de Josefina Olóriz radica en que eran representativas de las defendidas por el conjunto de sus compañeras en el cargo, ya que, aunque no es posible probarlo en el caso de Concepción Pérez Baturones y Carmen Resines, lo más verosímil es que todas fueran católicas militantes. Catalina Alastuey, dada su confesión católica, tenía que estar también de acuerdo en lo esencial con la conferenciante. El orgullo de su propio valer y la afirmación de la capacidad de las mujeres para desempeñar cargos públicos, la necesidad de acceder al espacio público sin masculinizarse restableciendo la diferenciación de género en las nuevas tareas emprendidas por ellas, y la importancia de adecuar su conducta a la moral católica eran ideas asumidas por las nacionalistas. Sin embargo, éstas no podían dejar de criticar la falta del aspecto diferenciador vasco en el discurso de la conferenciante donostiarra, y no podían compartir el énfasis que ésta ponía en la defensa del feminismo católico sin contenido nacionalista.

2. EL NACIONALISMO Y EL NUEVO TIPO DE MUJER

Aunque todavía era incipiente, el cambio que estaban experimentando las mujeres alarmaba a las mentalidades conservadoras del País Vasco. En la prensa aparecían a menudo noticias que contribuían a ello y que estaban relacionadas con el progreso de su incorporación al trabajo asalariado, su conquista de nuevas profesiones ratificada por la legislación, la aprobación

¹⁷ «Acción Católica de la Mujer», E, 20-IV-1926 y BACMV, V-VI-1926, n.º 17 y 18, pp. 267-273.

de su derecho al sufragio, su acceso a cargos públicos cada vez más relevantes, e incluso su participación competitiva en el mundo del deporte. Hechos todos ellos que estaban teniendo lugar sobre todo en otros países, pero que se habían iniciado también en el País Vasco.

El limitado acceso al trabajo asalariado de las mujeres vascas, el hecho de que las que habían llegado a ocupar cargos públicos fuesen casos excepcionales, y que su excepcionalidad confirmase la regla que mantenía a la inmensa mayoría en la esfera «propia de su sexo», el mismo hecho elocuente de que el movimiento feminista independiente no hubiese encontrado arraigo en el País Vasco y en su lugar se desarrollase el conservador y sumiso feminismo católico, no lograba tranquilizar a un importante sector de la opinión pública vasca.

La prensa nacionalista mostró también su preocupación por estos temas, que se fue acrecentando durante 1930 y a medida que se acercaba el cambio de régimen político. Los logros que las mujeres obtenían fuera del País, augurio de los que tarde o temprano podrían lograr, y ya habían comenzado a conseguir en él, no eran vistos como un síntoma del progreso al que también el País Vasco se iba sumando, sino como una amenaza de desplazamiento de los hombres de su espacio social:

«...nuestra derrota, la de los hombres, va tomando un carácter de vergonzosa. Un empujoncito más y tendremos que declararnos en fuga desordenada. Las oficinas, el Magisterio, la farmacia, la Medicina, los Tribunales, se ven ya invadidos por el enemigo. Es una avalancha terrible, ante la que cedemos terreno día por día, sin que nos quede el consuelo siquiera de que amengue en el porvenir»¹⁸.

Si las mujeres invadían el ámbito social considerado de exclusiva competencia de los hombres, como estaba ocurriendo, estos temían verse abocados, tarde o temprano, a ocupar el que hasta el momento correspondía a aquéllas, y el malestar provocado por esta posibilidad, por remota y poco creíble que pareciera a los mismos que la formulaban, se expresaba en las publicaciones nacionalistas a través de artículos satíricos sobre el intercambio de roles sexuales, y ataques a las nuevas modas importadas de París, como la del pelo corto, símbolo de los nuevos tiempos y de la nueva mujer¹⁹.

Para poner las cosas en su sitio se inauguró en el diario *Euzkadi* una nueva sección, escrita en euskera, titulada «Emakume-bizitza» (La vida de la mujer). Empezó a aparecer en octubre de 1930, aproximadamente cada quince días. Al principio fue firmada esporádicamente por E'tar I, E'tar Y.,

¹⁸ R. de I., «Feminismo», E, 14-I-1930.

¹⁹ Y. Turbe: «Oraingo modak. Emakume ile-motzaren sendakoia» (Modas de ahora. El remedio de la mujer de pelo corto), *Argia*, VII-1926.

E'tar Z., o E'tar J., pero a partir del mes de abril fue esta última firma la que permaneció. En esta sección, el conflicto planteado entre los géneros se resolvía mediante la clara y tajante delimitación tradicional de competencias:

«Gizasemeari etxetik atazko zeregiñak, dagokioz batez be; emakumeari, etxeokak beraziz. Bakotxa bere arloan biak dira nagusi: ori dala-ta, bakotxa bere zeregiñetan gallendu arren, alkarri iñartzi ta bekaitzik zetan izan eztautse»²⁰.

(Al hombre le corresponden los quehaceres extradomésticos; a la mujer sobre todo los de la casa. Ambos son los mejores, cada uno en su esfera. Por eso, aunque cada uno progresa en sus tareas, no tienen motivo para envidiarse o despreciarse el uno al otro).

Esta diferenciación de funciones establecida en «Emakume-bizitza» estaba basada en razones biológicas y religiosas. Las características biológicas de hombres y mujeres determinaban sus diferentes capacidades, y por tanto sus diferentes cometidos, y unos y otros respondían al plan de Dios. Salvo excepciones que confirmaban la regla, los hombres aventajaban a las mujeres en inteligencia, vigor y fuerza física, mientras estas eran superiores a aquéllos en el amor, la ternura y la paciencia. Ellas, por tanto, debían cultivar estas cualidades innatas que las hacían más competentes en las tareas de la casa y el cuidado de los niños, mientras los hombres desarrollaban a su vez sus potencialidades para dedicarse a los quehaceres extradomésticos en los que demostraban tener mejores facultades. No era necesario que las mujeres adquiriesen unos conocimientos que no iban a serles útiles. Tenían derecho a desarrollar su cuerpo haciendo deporte y a cultivar su espíritu adquiriendo conocimientos, pero sólo en función de estar mejor preparadas para cumplir sus deberes familiares²¹.

A pesar de todo, la necesidad económica podía inducir a las mujeres a realizar tareas masculinas y a prepararse para ellas. En «Emakume-bizitza» se transigía ante la fuerza de la necesidad de esas situaciones excepcionales, siempre que se considerasen con ese carácter excepcional. Ante lo que no se transigía era ante el intento de trastocar la jerarquía de género existente. Las mujeres, tal como enseñaba el segundo relato del *Génesis* sobre la creación, debían estar subordinadas a los hombres. No eran sus esclavas, pero ocupaban con respecto a ellos un puesto jerárquico inferior:

«Gizona ta emakumea, obendun egin ziranean biak gaitzetsi ta zigorkatu ebagan Jaunak: bakatxari bere neke ta lorak egazi eutsazan; baña gizonaren jopu izateko zigorrik emakumeari ezarri eutsonik iñori ezta agiri. Gizonaren menpean, bai, ipiñi eban Jaunak emakumea, baña menpean egotetik jopu izatera bide luzea dago»²².

²⁰ E'TAR I. «Emakume-bizitza», E, 18-X-1930.

²¹ *Ibidem* y E'TAR J., «Emakume-bizitza», E, 6 y 20-I-1931.

²² E'TAR Y., «Emakume-bizitza», E, 3-XII-1930.

(Cuando el hombre y la mujer pecaron Dios les repudió y les castigó: dio a cada uno su cruz; pero a nadie se le ha enseñado que castigó a la mujer a ser esclava del hombre. Dios sí colocó a la mujer subordinada al hombre, pero de estar subordinada a ser esclava hay un largo camino).

Desde «Emakume-bizitza», dentro de la más estricta doctrina católica, se defendía que las mujeres habían sido esclavizadas por los hombres antes de la instauración del cristianismo, convirtiéndolas en meros instrumentos para satisfacer sus necesidades sexuales y para obtener la reproducción de la especie. El cristianismo había restablecido el auténtico orden de las cosas, querido por Dios y descrito en el libro primero del Antiguo Testamento. De acuerdo con él, había devuelto a las mujeres la dignidad de su función familiar en la sociedad, igualmente digna, aunque diferente, a la función de los hombres, y las había liberado de la esclavitud impuesta por estos.

Al liberarlas de su servidumbre, el cristianismo había colocado a las mujeres en el lugar que decía corresponderles, un lugar tan respetable como el de los hombres, pero no igual, sino secundario respecto al de ellos. Simbólicamente esto aparecía representado así: el hijo de Dios era varón y también era Dios. Su madre no pertenecía como él a la deidad, pero el hecho de haberlo engendrado la colocaba muy cerca de la divinidad, muy cerca por tanto de la categoría deífica alcanzada por el varón. Justo un peldaño por debajo.

Este era el discurso con el que la Iglesia Católica había pretendido contrarrestar la influencia creciente del feminismo entre las mujeres. «Emakume-bizitza» se sumaba a él tratando de mantener a estas en su papel tradicional. Para lograrlo hacía la apología de este papel, reivindicaba su valoración colectiva, y destacaba la aportación de la Iglesia en el ascenso de las mujeres dentro del escalafón social, ascenso que les había permitido pasar de la categoría de siervas de los hombres a algo así como sus lugartenientes.

La defensa de esta jerarquía de género abarcaba todos los aspectos de la vida social. No se trataba de que mujeres y hombres, cada uno en su ámbito, ejercieran la dirección, como a veces parecía dada la ambigüedad de muchas exposiciones católicas. El ejercicio de la autoridad le correspondía al varón, incluso en el hogar, y desde «Emakume-bizitza» se expresaba así:

«Sendia zuzen ibilteko etxeko buru gizonak izan bear dau; emakumeari buru baño biotz izatea askoz obeto dagokio. Senafari bere eskubideak ostuaz, emaztea agirian etxeko buru jartea, ondo litzakenik eztogu uste»²³.

(Para que la familia funcione correctamente el cabeza de familia tiene que ser el hombre; a la mujer le va mejor ser su corazón. No creemos que fuera bueno que la mujer apareciera como cabeza de familia robándole sus derechos al esposo).

De todas formas se dejaba a las mujeres una posibilidad de ejercer el control familiar. Aunque era a los hombres a los que correspondía el mando,

²³ E'TAR J., «Emakume-bizitza», E, 13-III-1931.

a través del tortuoso camino de los sentimientos ellas también tenían la posibilidad de hacer cumplir su voluntad. Pero debían hacerlo furtivamente, sin que nadie se diese cuenta, sin alardes que pudieran herir el orgullo del varón.

En cuanto a sus posibles incursiones en la actividad pública no encajaban dentro de este esquema, a no ser que la necesidad económica lo exigiera. Entrar en competencia con los hombres realizando las mismas actividades, los mismos estudios o los mismos deportes que ellos, era sólo propio de «mari-gizonak» (marimachos) para las que la sociedad sólo reservaba el desprecio y la marginación²⁴.

El contenido de «Emakume-bizitza» expuesto hasta aquí era lógicamente asumido por el diario *Euzkadi*, puesto que mantenía esta sección sin otro comentario, así como por el partido de quien *Euzkadi* era órgano de expresión²⁵. Pero es importante tener en cuenta que, debido a su redacción en euskera, esta sección estaba destinada mayoritariamente a los lectores de las zonas rurales y pesqueras, reducto de la mentalidad más conservadora del País Vasco.

Sin embargo, el contenido de los escritos sobre este tema aparecidos en *El Obrero Vasco*, portavoz del sector sindical del nacionalismo, distribuido sobre todo en zonas urbanas, era diferente, aunque en el fondo viniera a concluir también en la defensa del papel tradicional de las mujeres en la sociedad.

Solidaridad de Obreros Vascos (SOV) no podía moverse sólo en el terreno de los principios sino que debía descender al de las realidades, y se encontraba ante la evidencia de un contingente de mujeres vascas, no demasiado numeroso pero no por ello menos importante, dedicado al trabajo asalariado con competencia y eficacia.

Tanto los Sindicatos Católicos como los socialistas, con éxito desigual, habían creado ya diversas agrupaciones sindicales de mujeres, pero los solidarios confesaban todavía en 1923 no haberse ocupado hasta entonces de la sindicación de las mujeres²⁶.

Durante los años veinte se sucedieron desde *El Obrero Vasco* los llamamientos a las trabajadoras para crear, dentro de SOV, organizaciones profesionales, que tras su puesta en funcionamiento podían constituir la *Unión de Agrupaciones Femeninas o Solidaridad Obrero-femenina Vasca*; a la vez que aparecían también en este semanario recomendaciones, dirigidas a aquéllas, a «prepararse por medio de una cultura metódica y científica para su misión en el mundo del trabajo»²⁷.

²⁴ Una concepción semejante fue expuesta en el Ateneo de San Sebastián por el escritor euskaldun y médico de Pamplona Fermín Irigaray («Lafeko»), en su conferencia titulada: «Amatasuna ta emakumearen oraiko gizondu naia» (La maternidad y el afán que de masculinizarse muestra la mujer moderna), *Euskal Esnalea*, XII-1928.

²⁵ Cuando «Emakume-bizitza» empezó a publicarse en octubre de 1930, *Euzkadi* era el portavoz de Comunión Nacionalista Vasca. Tras la fusión de ésta con *Aberri*, un mes después, el diario pasó a ser el órgano del PNV reunificado, y la sección continuó apareciendo.

²⁶ A. de Larrañaga, «A la mujer vasca», OV, 20-IV-1923.

²⁷ «A la mujer que trabaja», OV, 9-V-1925 y 17-XI-1923 (Nota entre artículos).

Entre los objetivos asignados a estas agrupaciones estaba la defensa de una tabla reivindicativa que incluía las preocupaciones generales de todo trabajador: el salario, la jornada laboral, el paro etc., además de otras reivindicaciones específicas entre las que figuraban: el mismo salario que los hombres por el mismo trabajo, la no disponibilidad del salario de la esposa por el marido, y los mismos derechos que él en la administración de los bienes del matrimonio. SOV les ofrecía además los servicios de una Escuela del Hogar, en la que poder aprender todo lo necesario para realizar con eficacia su cometido familiar²⁸.

A pesar de incluir reivindicaciones que lógicamente eran del interés de las trabajadoras, no sólo en lo relacionado directamente con el trabajo sino también en lo que se refería a sus prerrogativas en la familia, los llamamientos a la sindicación no tuvieron mucho éxito, y la *Unión de Agrupaciones Femeninas de SOV* no llegó a crearse.

En realidad SOV consideraba que el lugar de las mujeres estaba en el hogar, por esta razón había tardado tanto en ofrecerles un lugar en el sindicato. Ante los hechos consumados de su incorporación al trabajo asalariado, y compitiendo con otros sindicatos, se ofrecía como cauce de sus intereses, pero trataba de recordarles también sus obligaciones familiares a través de la Escuela del Hogar.

Dos eran los temores que asaltaban a los solidarios, compartidos también tanto por católicos como por socialistas. Por una parte, les preocupaba que las mujeres casadas desatendieran el trabajo de la casa si ocupaban la mayor parte de su tiempo en el trabajo asalariado, y por otra, querían evitar la competencia que los sueldos más bajos de las mujeres hacían a la mano de obra de los hombres, especialmente cuando las tasas de desempleo comenzaron a aumentar como consecuencia de la crisis económica. Detrás de la reivindicación de «a igualdad de trabajo, igualdad de sueldo» no estaba sólo la defensa de un derecho de la trabajadora sino, sobre todo, la intención de evitar aquella competencia. Luchando por la igualdad de salario se podían atajar ambos problemas: la contratación de la mano de obra de las mujeres no ofrecería ventajas para los patronos respecto a la de los hombres si su costo era el mismo, y la disminución de la demanda de aquella, por esta razón, dificultaría la salida de casa de las mujeres²⁹. Por otra parte, la reivindicación del salario familiar para los varones, que permitiera al obrero casado no sólo mantenerse él sino también mantener a su familia, terminaba de cerrar el círculo que intentaba evitar que las mujeres casadas tuvieran otras ocupaciones que las estrictamente hogareñas³⁰.

²⁸ OV, 9 y 16-V-1925.

²⁹ «El trabajo de la mujer casada», OV, 1-VIII-1930. (Artículo reproducido de «El Sol».)

³⁰ En el primer congreso del SOV celebrado en Eibar en octubre de 1929 se aprobó una lista de reivindicaciones entre las que se encontraba, junto a la retribución igual para el hombre y para la mujer por el mismo trabajo, la del salario familiar, que consistía en añadir al salario mínimo

3. LA ACTITUD DE LAS NACIONALISTAS ANTE EL CAMBIO

Las mujeres nacionalistas también participaron en la polémica feminista que durante los años veinte, de forma mucho más atenuada que en otros países, despertó el interés de la sociedad vasca. Aunque no fueron muchas las que manifestaron sus opiniones públicamente y por escrito, los testimonios con que contamos son suficientes para conocer, al menos, las posiciones de las que más interesadas se mostraron por manifestarse sobre este tema.

Según puede deducirse de sus artículos aparecidos en la prensa de estos años, así como de alguna de sus conferencias editadas, en el ámbito de influencia nacionalista existía un sector de mujeres que, si bien mantenía las distancias frente al feminismo: «El problema feminista no existe, la dignificación de la mujer sí»³¹, consideraba razonables en parte alguna de las reivindicaciones feministas.

Entre ellas se encontraba Julia Fernández Zabaleta, que censuraba el proceso de ridiculización al que se había sometido la imagen de las feministas, valoraba su lucha, y constataba que uno de los presupuestos básicos defendidos por ellas: la capacidad de las mujeres para realizar cometidos en los que sólo se consideraba competentes a los hombres, había sido corroborado por los hechos.

En primer lugar veía la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo asalariado y, sobre todo, la eficaz sustitución en sus puestos de trabajo de los soldados movilizados durante la I Guerra mundial, como una demostración práctica de que podían desempeñar los cometidos más diversos:

«Pantze ta Alemania'n, gizon geyenak gudara joan ziranean, emakumeak aritu zituzten ayen lanak; emakumeak joan ziran lanoletara, emakumeak saltokietara, emakumeak egin ziran lantokietako zuzendari, ta emakumeak lufak landu zituzten. Europa'ko gizonak eriotzara efoitu zituzten artean, emakumeak, zalantza gabe, ostetasun gabe, beren soingañean bota zuten bizibideko zama. Oña zer egin zuten emakume ayek, bere biziya irabazteko gai ez ziranak, gauza sakon eta astunak egiteko gertuta ez zeudenak. Ori jakinda ¿nofk zalantzatzen du emakumeak bizi azke bat loftu dezakela?»³².

unos porcentajes por la esposa y cada uno de los hijos, como el Papa León XIII había recomendado en su encíclica *Rerum Novarum*. La inclusión del salario familiar entre las reivindicaciones de SOV se efectuó precedida de un debate en el que se consideró el peligro de que los patronos prefirieran contratar a trabajadores solteros, dado su menor coste por el mismo trabajo. Para atajar este peligro se acordó estudiar la creación de unas «cajas compensadoras», con intervención del Estado, a las que todos los patronos debía contribuir al margen del estado civil de los trabajadores que contratasen, y de las que saldría el suplemento familiar del salario de los casados. Este proyecto, estudiado y desarrollado posteriormente, sería presentado en las Cortes por el PNV, en febrero de 1935, como proposición de ley. «Gran éxito de nuestro primer Congreso» y «Conclusiones y sesión de clausura de nuestro primer Congreso», OV, 27-X y 16-XI-1929. AS, folleto n.º 3.415.

³¹ Antonia MAY, «Nuestro feminismo», OV, 27. VI-1925.

³² FERNÁNDEZ ZABALETA, Julia: «Emakumien etorkizuna» (El futuro de las mujeres) en *Itzaldiak*, Donostia'n (San Sebastián), Martín eta Mena'ren etxean, 1926, pp. 146-147. La sociedad

(En Francia y Alemania, cuando la mayor parte de los hombres fueron a la guerra las mujeres se hicieron cargo de sus trabajos; las mujeres fueron a las oficinas y a las tiendas, desempeñaron la dirección de los talleres y trabajaron las tierras. Mientras los hombres de Europa iban heroicamente a la guerra las mujeres, sin dudarle, sin echarse atrás, echaban sobre sus hombros la carga del empleo. He ahí lo que hicieron aquellas mujeres, las que no eran capaces de ganarse la vida, las que no estaban preparadas para hacer cosas profundas y pesadas. Sabiendo eso, ¿quién duda que la mujer puede lograr una vida autónoma?)

En segundo lugar señalaba que algunas habían sido capaces de realizar un trabajo intelectual a pesar de las condiciones adversas:

«Ezazute esan, gizonak bezela ezin aditaldu edo estudiatu dezakela. Emakume bat jakin-gayetan ageitzen baldin bada, galaldi edo ezepezio bat dala diote. Bañan aditaltzen duten emakumak ain gutxi izan afen Concepcion Arenal bat ateratzen baldin bada, ¡zenbat gizon jakintsu atera bear ote lirake ikastetxe nagusi edo Universidad'ietatik! Eta ez dira ugarí ateratzen»³³.

(No digáis que la mujer no puede estudiar como el hombre. Si una mujer aparece en los temas de estudio dicen que es una excepción. Pero si entre las mujeres que estudian, siendo tan pocas, sale una Concepción Arenal ¡cuantos hombres sabios tendrían que salir de la Universidad! Y no salen muchos).

Por último consideraba que el acceso a cargos públicos y responsabilidades de gobierno mostraba que también el campo de la política estaba dentro de sus posibilidades:

«Efi askotan, emakumeak gizonak ainbat eskubide ditu; ogibide guziak irikita dauzka, ta gizonarekin batean jaufitzen ditu efiak. Emakumeak izan dituzte batzar' aundi batzuek, asmakari aundiak jafdukitzeko: esate baterako, ludiko gantzaren alde La Haya'n bildu zana. Toki goratuetan dauden emakumeak ere badira. Oraintxe, Rusia sobietikak Noruega'ra bidaldu duan gezneria emakumea, ta ez gizona, izan da. Egiz, eunki oni emakumien eunkia deitu dezayokegu»³⁴.

Euskal Esnalea organizaba anualmente conferencias en euskera que más tarde publicaba. Julia Fernández Zabaleta impartió en San Sebastián esta conferencia el día 14 de diciembre de 1924. Tenía 26 años y era maestra de primera enseñanza en Pamplona. Su relativamente reciente estancia en Barcelona, para realizar un curso de perfeccionamiento sobre los métodos pedagógicos de María Montessori, probablemente le permitieron conocer más de cerca los núcleos feministas que en esos años se crearon en Cataluña. Esta era la primera de las conferencias de Euskal Esnalea a cargo de una mujer. La segunda fue realizada por María Echabe el 27 de abril de 1930, y no hay constancia de su publicación. Probablemente no llegó a la imprenta debido a que la asociación se clausuró en 1931. Llevaba por título: «¿Zorionaren itufia gizonak non du?» (¿Dónde está para el hombre la fuente de la felicidad?) Véase su reseña en: J. M. Ojarbide, «Euskal Esnalea. María de Etxabe», E, 2-V-1930. Julia Fernández Zabaleta sería más tarde una de las principales impulsoras de EAB en Navarra y la primera presidenta de su agrupación en Pamplona. María Echabe fue presidenta de EAB de Zarauz.

³³ Fernández Zabaleta, *op. cit.*, p. 149.

³⁴ Fernández Zabaleta, *op. cit.*, p. 154. La embajadora de la Unión Soviética en Noruega aludida en la conferencia era Alexandra Kollontai.

(En muchos pueblos las mujeres tienen tantos derechos como los hombres, tienen acceso a todo tipo de trabajo y gobiernan junto con el hombre. Las mujeres han hecho también grandes asambleas para tratar temas importantes: por ejemplo la que se hizo en La Haya en pro de la paz del mundo. Hay mujeres que ocupan puestos elevados. Ahora mismo el embajador que la Rusia soviética ha enviado a Noruega ha sido mujer y no hombre. Verdaderamente a este siglo se le puede llamar el siglo de la mujer).

Julia Fernández Zabaleta veía que la Historia estaba dando la razón al feminismo, y así lo expuso en el teatro Novedades de San Sebastián, ante un auditorio que, es de suponer, estaría más inclinado a caricaturizar que a simpatizar con las ideas feministas. Tampoco entre las mujeres nacionalistas despertaba este tema ningún entusiasmo. El feminismo, de la misma forma que les ocurría a los varones, provocaba en ellas un profundo temor a perder su identidad de género, temor que era lógica consecuencia de las pautas de socialización y de la educación que ambos habían recibido. Ahora bien, mientras en el caso de los hombres a este temor se sumaba el de perder su supremacía social respecto a las mujeres, en éstas existían a la vez aspiraciones que formaban parte de las reivindicaciones feministas. El acceso a la educación y a la cultura, y la posibilidad de realizar un trabajo retribuido, estaban entre ellas.

Estas aspiraciones, al confluir con aquel temor, se manifestaban de forma contradictoria, dando lugar a dos posturas diferentes según el predominio que alcanzara uno u otro de los dos polos de la contradicción. Desde una de estas posturas, anclada en el pasado, se reclamaba una educación encaminada a perfeccionar la labor de las mujeres en el hogar, enseñándoles a cultivar aquellas cualidades que les permitiesen asimilarse mejor a la imagen idealizada de la mujer cuyo referente simbólico era la *etxekoandre* del caserío. Esta era la posición de «Una emakume que trabajó mucho por el Euzkera», defensora del arquetipo femenino tradicional ofrecido por la revista *Euzkerea*, a la que solicitaba la apertura de una sección dedicada a ofrecer orientaciones que permitiesen a las lectoras adecuar a él su actuación³⁵.

Desde la otra postura, abierta a los nuevos tiempos, «Alicia», una «obrero de la aguja» colaboradora de *El Obrero Vasco*, consideraba la educación y la cultura imprescindibles para que las mujeres cumplieran debidamente su función maternal, pero además para que lograran también el reconocimiento de su dignidad como individuos. La elevación del nivel de sus conocimientos y de su bagaje cultural era el instrumento para obtener el respeto y la consideración de la sociedad, borrando la imagen de muñecas frías

³⁵ «Una emakume que trabajó mucho por el Euzkera», «La mujer vasca», 15-II-1929, n.º 2. El primer número de esta publicación apareció en enero de 1929, con una viñeta en su cabecera que representaba a una mujer joven hilando al amanecer ante un paisaje rural. Al pie llevaba una leyenda: «Pizkundia» (Renacimiento). Como «Jaizkibel» explicaba en el primer artículo de la revista, en esta imagen «callada, inteligente, dulce y laboriosa» de campesina, estaba simbolizado el esfuerzo renacentista vasco. «Jaizkibel» era el pseudónimo de Enrique Orueta, marido de Paulina Ramos.

volas, superficiales y despersonalizadas que con frecuencia veía que se les asignaba. Desde el órgano de SOV «Alicia» llamaba a sus compañeras de sexo a pronunciarse en este sentido y a reclamar el lugar que les correspondía en la sociedad:

«Quisiera muy principalmente, que siguiendo mi ejemplo os desposeyeseis de vuestra timidez, sin consentir que labios mercenarios hagan oír nuestra voz y proclamen nuestros derechos. ¿Quién mejor que nosotras mismas, que sentimos los saetazos de dolor que nos produce el lugar secundario que se nos destina en la sociedad?, ¿la tutela forzosa que nos tiene rebajadas a seres inferiores de los que se puede prescindir en asuntos trascendentales?»³⁶.

En esta misma línea, Antonia May, utilizando también como portavoz a *El Obrero Vasco*, daba un paso más, y a la reivindicación de una preparación cultural añadía, dándole carácter apremiante, la del trabajo asalariado. La educación no era suficiente para liberar a la mujer de su condición de «sierva del hogar». Antonia May coincidía con quienes consideraban que la primera condición de esta servidumbre radicaba en la «falsa educación» recibida por hombres y mujeres. Mientras aquellos, decía, habían recibido una preparación para hacer frente a la vida por sí mismos y para adoptar un papel tutelar sobre éstas, a ellas sólo se les había entrenado para lograr que otro se hiciera cargo de sus vidas a través de la institución del matrimonio. Una auténtica educación que desarrollase las potencialidades de ambos, sin que a ninguno se le asignara la misión de ejercer ningún tipo de tutela sobre el otro, era por tanto imprescindible pero, según su opinión, no bastaba, era necesario además que las mujeres se independizaran económicamente:

«Yo, que no he sido ni soy feminista, sólo me alegra, en esta cuestión, la corriente iniciaba en el sentido de la emancipación económica, ya que mientras la mujer no tenga resuelta ésta, no podrá resolver ningún problema a su favor, ni dejará de ser una esclava del hombre»³⁷.

La emancipación económica sólo era posible mediante la incorporación al trabajo asalariado, y éste, a su vez, llevaba pareja la participación en la lucha sindical. Antonia May proponía para ello la utilización del cauce de SOV. Esta propuesta había sido realizada también, más o menos en las mismas fechas y desde el mismo semanario, por otra pluma de mujer. Esta, llamaba a sirvientas, costureras y dependientas, entre otras, a inscribirse en las respectivas agrupaciones profesionales mixtas de SOV. Una vez conseguido un número suficiente de sindicadas (10 ó 12) les indicaba la posibilidad y conveniencia de crear agrupaciones exclusivamente de mujeres, tal como

³⁶ «Alicia», «¡Muñecas, no!» y «La mujer y su ambiente», OV, 19-II y 12-III-1926.

³⁷ Antonia May, *cit.*

estaba previsto por el sindicato nacionalista³⁸. Estas propuestas no obtuvieron apenas eco y fueron muy pocas, como ya hemos dicho, las mujeres afiliadas a SOV.

Sin llegar a plantear la importancia de la lucha sindical, Julia Fernández Zabaleta manifestaba también el deseo de lograr la emancipación económica de las mujeres, poniendo el énfasis en la necesidad de dotar a las solteras de un medio de vida, que permitiera que el matrimonio fuese una opción y no el único camino digno para poder subsistir. Junto a la emancipación económica exigía, a su vez, el acceso a los centros de estudio, y la preparación adecuada para poder optar a puestos de trabajo cualificado³⁹.

Pero el trabajo asalariado no era sólo una aspiración sino también una apremiante necesidad de muchas mujeres para sobrevivir, y los condicionantes sociales que operaban contra su realización, cuando eran interiorizados por ellas mismas, tenían graves consecuencias. Las obreras, cuya necesidad económica era pública y evidente, no se avergonzaban de acudir al taller o a la fábrica, pero una barrera de prejuicios se levantaba ante las que, necesitando ganarse la vida, pretendían aparentar que su posición social les liberaba de lo que entre sus amistades se consideraba degradante. «Mirentxu», en *El Obrero Vasco*, se lamentaba de lo que ocurría entre ciertas mujeres nacidas en familias vascas de clase media, que preferían soportar la miseria realizando en casa como costureras un trabajo mal pagado pero secreto, antes que arriesgarse a hacerlo abiertamente como oficinistas o dependientas de comercio, que les compensaría más económicamente pero les acarrearía el abandono de su fingida posición social⁴⁰.

El conservadurismo y el temor a los cambios de amplios sectores de la sociedad vasca operaban como un freno a la manifestación de las aspiraciones al trabajo y a la educación de las mujeres, cuya expresión, cuando llegaba a florar, dejaba traslucir cierta cautela. Ivonne D'Aríspe, desde el *Diario Vasco*, al mismo tiempo que recomendaba a sus lectoras que estudiaran sin descanso para obtener una instrucción sólida, profunda y lo más extensa que les fuera posible, les advertía que debían hacerlo cumpliendo dos condiciones: tener buen cuidado de que sus deberes de hijas, esposas o madres no se vieran desatendidos por los estudios, y disimular su saber, no haciendo ostentación de él, para evitar ser ridiculizadas como las protagonistas de la obra *Femmes Savantes* de «Molière»⁴¹.

María Ana Sanz, en la lección impartida en el II Congreso de Estudios Vascos celebrado en julio de 1920, reclamaba para las mujeres todas las facilidades y garantías que se concedían a los hombres para estudiar, desde el nivel primario hasta el universitario, pero advertía a aquéllas de dos peligros:

³⁸ «Una obrera verde», «A mis amigas de trabajo», OV, 6-VI-1925.

³⁹ Fernández Zabaleta, *op. cit.*

⁴⁰ «Mirentxu», «Las "aristócratas" de la aguja», OV, 29-I-1926.

⁴¹ Ivonne d'ARISPE, «Crónicas femeninas. La instrucción de la mujer», *Diario Vasco*, I-XI-1923.

la probable esterilidad de sus esfuerzos al no poder dedicarse a la profesión para la que estudiaron una carrera —a no ser que sus cualidades fuesen excepcionales— y la posibilidad de que «las abstracciones del estudio» las desfeminizaran, llevándolas a engrosar las filas del «tercer sexo» constituido por «la mujer asexual»⁴².

Julia Fernández Zabaleta, por su parte, trataba de tranquilizar a los reticentes asegurando que las mujeres no iban a escoger una profesión que pudiera «repugnar a su naturaleza», y les garantizaba que eran capaces de simultanear la realización de un trabajo asalariado con la dedicación a sus deberes familiares. Ya lo estaban demostrando en la práctica⁴³.

Dejando cautelas y temores a un lado, el interés por la educación y el trabajo extradoméstico manifestado en los escritos citados ponía en evidencia que, si bien un sector de mujeres nacionalistas aceptaban sin llegar a cuestionarlo seguir desempeñando su papel tradicional, y en la idealización de su función de madres y esposas obtenían una compensación a su renuncia a desempeñar otros posibles cometidos, también existía otro que no se resignaba a dejar de aprovechar las nuevas posibilidades que se le ofrecían, y creía que la educación que demandaba y su dedicación profesional no entra en contradicción con su vasquismo.

La forma en que quedaban articulados estos deseos de emancipación con la ideología nacionalista de quiénes los manifestaban, aparecía paradigmáticamente expresada en el pensamiento de Julia Fernández Zabaleta. En su conferencia varias veces aludida, después de exponer la evolución de la función de las mujeres en la sociedad, su lucha por lograr nuevas formas de realización, y sus conquistas, se preguntaba:

«Eta emakumien bizieraren aldaketa ikusiaz, ¿zeñ egin bear du emakume euskaldunak? ¿Bere aintziñeko oiturakin jafaitu edo auferapideko bidean sañtu?»⁴⁴.

(Y viendo el cambio en la vida de la mujer, ¿qué debe hacer la mujer euskalduna?, ¿continuar con sus antiguas tradiciones o entrar en el camino del progreso?)

Su respuesta venía a dejar satisfechos a quiénes podían haberse inquietado por la posibilidad del cambio:

«Auferapide edo progreso ori zeñ ote dan, jafñ dezagun añgi. Gureztat, edozein beñikeri ez da auferapide. Gure izakera obetu ta aberasten duana da auferapidea. Ofengatik, beñiberi oyek guzietatik, gure emakumea euskaldunago egin dezatekenak bakafñk artuko ditu; bere izakera añgafñia obetu dezatekenak; Euskaleñiaren itxaropen dan ama obetuko dutenak»⁴⁵.

⁴² *Segundo Congreso de Estudios Vascos, op. cit.*, pp. 71-80.

⁴³ Fernández Zabaleta, *op. cit.*, pp. 148-149.

⁴⁴ Fernández Zabaleta, *op. cit.*, p. 154.

⁴⁵ Fernández Zabaleta, *op. cit.*, pp. 154-155.

(Aclaremos qué es eso del progreso. Para nosotros no es progreso cualquier novedad. El progreso es lo que mejora y enriquece nuestra forma de ser. Por eso sólo tomaremos de esas innovaciones lo que pueda hacer a nuestra mujer más euskalduna, lo que pueda mejorar su admirable forma de ser, lo que mejorará a la madre, esperanza de Euskalerría.)

Lo que Julia Fernández Zabaleta proponía a las mujeres vascas era que se preocupasen de su educación y realización personal, pero encaminando sus esfuerzos, ante todo, a prepararse para contribuir a la conservación de todo aquello que los nacionalistas consideraban característica genuina del ser vasco: la lengua, los fueros, las costumbres, el arte y, especialmente, la familia, dentro de la cual la figura de la mujer aparecía descrita con unas cualidades de patriotismo, religiosidad, *etxe-zaleak* (apego a la casa), alegría, valor, espíritu de trabajo y de sacrificio, capacidad de decisión, y desempeñando un papel de principal protagonista como educadora de sus hijos pequeños, y como sagaz consejera de estos, ya adultos, y del marido. De esta forma, su posible dedicación profesional y pública quedaban totalmente subordinadas al mantenimiento de su propia imagen familiar idealizada, y de los signos culturales de identidad vascos, entre los que los nacionalistas incluían sus funciones en el hogar: «Emakume euskaldunaren zeingia ama ona ta emazte ona izatea da» (La característica determinante de la mujer vasca es ser buena madre y buena esposa)⁴⁶.

Hasta tal punto la aspiración al trabajo asalariado y a la cultura en general quedaban oscurecidas por la función familiar, que Julia Fernández Zabaleta no ofrecía ninguna alternativa para la consecución de aquellos objetivos que había hecho suyos en la primera parte de su conferencia. En cambio, proponía un medio muy concreto, las *Etxe-ikastolas* o Escuelas del Hogar, para que las mujeres vascas se instruyeran, con el fin de ser eficaces transmisoras, y garantes de la conservación desde el hogar, de la cultura y de las tradiciones de su pueblo. Así, dando un rodeo, venía a coincidir en la práctica con aquéllas que prefiriendo ignorar el cambio aspiraban únicamente a perfeccionar su cometido clásico. El nacionalismo sabiniano ofrecía motivo suficiente: Se trataba de rasgos de la idiosincrasia vasca a preservar.

4. LAS ESCUELAS DEL HOGAR

Durante el primer tercio de nuestro siglo se pusieron en España los cimientos del acceso de las mujeres a todos los niveles educativos. Este proceso, iniciado en el último tercio del siglo XIX con sensible retraso respecto

⁴⁶ Fernández Zabaleta, *op. cit.*, p. 157. Interesa hacer constar aquí que Julia Fernández Zabaleta ejerció durante toda su vida su profesión de maestra —incluso después de ser apartada de la Escuela Pública por represalias políticas al término de la Guerra Civil— y hasta que la instauración del franquismo lo impidió tuvo una intensa dedicación a la actividad política. Permaneció soltera y no tuvo hijos.

a otros países, estuvo en manos de la iniciativa privada en sus comienzos, pero consiguió finalmente despertar el interés oficial. Las primeras reformas legislativas se ocuparon de establecer la educación mixta en la enseñanza primaria, de reformar las Escuelas de Magisterio en la secundaria, y de favorecer la entrada de las mujeres en la Universidad. Pero a ellas se sumaron otras iniciativas, tanto oficiales como privadas, que implícitamente ponían en cuestión el establecimiento de una educación igualitaria entre mujeres y hombres, ya que creaban un coto cerrado de enseñanza doméstica exclusivamente para las mujeres.

En 1911, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes creó en Madrid la primera «Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer», siguiendo el ejemplo de las que ya habían sido creadas anteriormente en Francia, Suiza, Bélgica y otros países europeos⁴⁷.

Estas escuelas ofrecían a las mujeres una preparación sistemática para desempeñar convenientemente su papel doméstico tradicional y, al mismo tiempo, los conocimientos necesarios para ejercer algunas profesiones que eran en realidad una proyección de su función en el hogar o, en todo caso, compatibles con ella. De esta forma, aunque podían también ser consideradas como un puente útil entre los conocimientos empíricos de las mujeres y su acceso a niveles culturales y profesionales superiores, estas escuelas mantenían la dedicación hogareña como la tarea fundamental de aquéllas, en un momento en que las exigencias económicas y las reivindicaciones feministas les ofrecían la posibilidad de dedicarse también a otras ocupaciones.

Cuando Julia Fernández Zabaleta pronunció su conferencia, ya existía en el País Vasco la preocupación por la creación de este tipo de escuelas, y habían llegado a ponerse en funcionamiento varias en distintas zonas.

En el I Congreso de la Sociedad de Estudios Vascos celebrado en Oñate (Guipúzcoa) del 1 al 8 de septiembre de 1918, el nacionalista Alberto Atxica-Allende presentó, en la Sección de Enseñanza, una proposición titulada «Escuela del Hogar Vasco», en la que, con los mismos argumentos que Julia Fernández Zabaleta utilizaría después, tras afirmar que «la sólida consistencia del hogar (era) una de las características del Pueblo Vasco», pedía la creación de Escuelas del Hogar a imagen y semejanza de las que ya existían en Bruselas, Zurich y Berna.

El Congreso, haciendo suya esta propuesta, recogió en sus conclusiones el acuerdo de constituir una «Junta de Damas del País Vasco», subvencionada por las diputaciones, para promover la creación de escuelas especiales para las mujeres. Estas escuelas tenían por objeto completar la enseñanza que les era ofrecida en la escuela primaria, en el mismo sentido que las escuelas domésticas europeas y madrileña citadas, pero añadiendo además algunos conocimientos específicos vascos que aquella no impartía⁴⁸.

⁴⁷ CAPEL MARTÍNEZ, *op. cit.*, pp. 344 y 450-454.

⁴⁸ *Primer congreso de Estudios Vascos, op. cit.*, pp. 939, 946 y 947.

La aparición de estos centros especiales de enseñanza dirigida a las mujeres no tardaría en ser una realidad. En diciembre de 1919, poco después de celebrado el I Congreso de Estudios vascos, y debido a la iniciativa municipal, se creó la Escuela Práctica de la Mujer en el grupo escolar de primera enseñanza del barrio bilbaíno de Indauchu, bajo la dirección de una de sus maestras, Concepción Sáinz del Gro. Las enseñanzas impartidas en ella eran de dos tipos: «teóricas» (moral cristiana, cálculo y contabilidad doméstica, lenguaje, geometría, derecho, ciencias físico-naturales, química aplicada a la cocina racional, economía e higiene y medicina casera) y «prácticas» (zurcido y aprovechamiento de ropa personal y de la casa, confecciones sencillas, plancha, cocina y lavado). Estaba dirigida a mujeres a partir de los 13 años, y además de las clases programadas durante el curso escolar, con horario de mañana y tarde, se daban cursillos trimestrales exclusivamente prácticos para jóvenes casaderas y criadas, con un horario de tarde. El objetivo de la escuela era acreditar la buena preparación de las alumnas; tanto para realizar las labores de su casa como para trabajar fuera de ella, si lo necesitaban, como criadas, modistas de ropa blanca, etc. Una visita realizada tres años después de la creación de la escuela por la inspectora de enseñanza primaria Guadalupe Blasco, y varios componentes de la Comisión Municipal de Instrucción Pública, sirvió para constatar su buena marcha, y la conveniencia de su extensión a otros centros de enseñanza primaria. La Escuela Práctica de la Mujer de Indauchu continuó funcionando durante los años veinte y treinta pero, a pesar de su éxito, el ayuntamiento bilbaíno no pensó en crear otras semejantes hasta 1932, en que se proyectó abrir otra en el grupo escolar del Tívoli. Esta no se inauguraría hasta diciembre de 1933⁴⁹.

El interés por atender y encauzar la educación de la mujer también estuvo presente en el II Congreso de Estudios Vascos, celebrado en Pamplona en el verano de 1920 bajo el título «Enseñanza y Cuestiones Económico-Sociales». En la Sección dedicada a la Enseñanza Primaria, la conferencia general fue encargada a María de Maeztu, directora de la Residencia de Estudiantes (grupo de Señoritas) de Madrid, y vicepresidenta de la *Juventud Universitaria Feminista* de la misma ciudad. En ella, sin embargo, no hubo una referencia específica a la educación de las mujeres. En cambio, una de las lecciones, a cargo de la directora de la Escuela Normal de Maestras de Navarra, María Ana Sanz, estuvo dedicada a la «Enseñanza de la mujer y sus especializaciones». En las conclusiones del Congreso, recogiendo lo expuesto por María Ana Sanz, se hizo constar la necesidad de una enseñanza que preparase a las mujeres tanto para el ejercicio de una profesión que les procurase medios económicos de vida, como para el ejercicio eficaz de su misión en el hogar. Sin olvidar ofrecerles conocimientos relacionados con aspectos vascos tradicionales⁵⁰.

⁴⁹ E, 22-IX-1921; 15-VI-1922. BACMV, VIII-1925, n.º 8. E, 24-XI-1932. EL, 6-XII-1933.

⁵⁰ *Segundo Congreso de Estudios Vascos, op. cit.*, pp. 37-49; 71-80; 547-550.

En estas mismas fechas se crearon Escuelas del Hogar en las Escuelas Normales de Maestras de Guipúzcoa y de Navarra, por iniciativa de sus respectivas asociaciones de antiguas alumnas. Sus objetivos estaban centrados en la enseñanza doméstica y, como en la de Bilbao, la preparación profesional que no tuviera que ver directamente con las tareas de la casa no tenía en ellas ninguna relevancia.

La de Guipúzcoa se creó en 1920, y recibió el nombre de «Clases Concepción Arenal». Impartía sus enseñanzas los domingos e iba dirigida a las obreras, con objeto de elevar su nivel cultural y prepararlas para regir eficientemente su hogar. En el IV Congreso de Estudios Vascos celebrado en Vitoria en 1926, Ana María Mújica, secretaria de la *Asociación de Antiguas Alumnas de la Normal de Maestras*, de San Sebastián, explicó las actividades de la Escuela, cuyas enseñanzas se impartían en dos cursos: «*Primer curso*: Fisiología e Higiene individual. La vivienda, su elección, higiene, limpieza, orden, adorno, medios de hacerla grata. Papel de la mujer en el hogar. Cualidades del ama de casa. *Segundo curso*: Cuidado de enfermos, accidentes que pueden ocurrir en el hogar y cura de urgencia. Medicina y farmacia doméstica. Puericultura. Pedagogía maternal. Higiene de la alimentación. Cocina de enfermos, ancianos y niños. Conservación de alimentos. Ropas, su elección, prácticas de compostura y arreglo, lavado y planchado y quitamanchas»⁵¹.

En Navarra, la *Asociación de Antiguas Alumnas de la Escuela Normal de Maestras* creó en su seno una Escuela del Hogar, una de cuyas asignaturas: higiene y puericultura, fue impartida precisamente por María Ana Sanz, ya citada como ponente en el II Congreso de Estudios Vascos. Entre las promotoras y principales dirigentes de la *Asociación de Antiguas Alumnas* figuraba Julia Fernández Zabaleta, junto con otras que en los años treinta vamos a encontrar afiliadas a EAB de Pamplona⁵².

Pero estas Escuelas del Hogar que poco a poco iban poniéndose en funcionamiento en el País Vasco, sólo en parte respondían a la *Etxe-ikastola* propuesta por Julia Fernández Zabaleta, y a la que había sido descrita en el I y II Congresos de Estudios Vascos. Incluían en sus programas todas aquellas enseñanzas que pudieran ser necesarias en el hogar en general, pero olvidaban aquellas otras específicas del hogar vasco: la lengua, los bailes y

⁵¹ *Cuarto Congreso de Estudios Vascos. Recopilación de los trabajos de dicho congreso, celebrado en Vitoria del 25 de julio al 1.º de agosto de 1926, acerca de temas de Orientación y Enseñanza Profesionales*, San Sebastián, Nueva Editorial, 1927, pp. 290-291. Una de las conferencias de este Congreso tuvo por tema «La orientación profesional femenina», y estuvo a cargo de Mercedes Rodrigo, del Instituto de Reeducción Profesional de Inválidos del Trabajo, de Madrid. Juana Mendizábal, secretaria de la Federación de Sindicatos Obreros Femeninos de Nazaret, por su parte, expuso las enseñanzas ofrecidas a las obreras en las escuelas nocturnas de dichos sindicatos, consistentes en alfabetización, cultura general, enseñanzas del hogar y de adorno. Estas enseñanzas estaban a cargo de mujeres de la alta sociedad donostiarra.

⁵² ADGN, A-I-23.

cantos vascos, las pequeñas industrias domésticas típicamente vascas (bordados de hilo, utilización de plantas medicinales, cocina, industria de la leche, etc.) y el conocimiento de las costumbres y tradiciones vascas cuya conservación era uno de los cometidos encomendados a las mujeres en la familia:

«Ahora como antes, en el carro triunfal donde las hijas de Aitor conducen sus ricas galas de desposada, ha de ocupar el lugar más alto la simbólica rueca, con cuya guedeja rubia, la *etxeoandreak* (sic), grave y acompasada, teje perennemente el hilo de la *euskalduna* tradición»⁵³.

Por tanto, Alberto Atxika-Allende («Jonalber»), al comprobar que la Escuela del Hogar Vasco por él propuesta en Oñate en 1918 no se había materializado, volvería en 1931 a insistir en su creación a través del diario *Euzkadi*, reclamando a EAB que se hiciera cargo de llevarla a cabo: «La Escuela del Hogar Vasco tiene que ser un hecho. Y la tiene que hacer un hecho Emakume Abertzale Batza...»⁵⁴.

5. LA PARTICIPACION EN EL MOVIMIENTO NACIONALISTA

La falta de cauces políticos durante la Dictadura de Primo de Rivera dio lugar a que los nacionalistas incrementaran su intervención en el terreno cultural, ámbito de actuación social en el que aquélla mostró, sobre todo en sus últimos años de existencia, una menor intolerancia.

Esta circunstancia favoreció la aparición y el desarrollo de asociaciones que perseguían la protección y el florecimiento del idioma vasco: *Euskaltzaleak* (Mondragón, 1927), *Euskeraren Adizkideak* (Pamplona, ¿1927?), la Federación de Escritores Vascos (Zumaya, 1930); la creación de nuevas publicaciones, como *Euzkerea* (Bilbao, 1929); y el impulso a las entidades culturales del ámbito nacionalista ya existentes⁵⁵.

La colaboración de las mujeres fue un hecho tanto en la actuación de las asociaciones citadas como en las publicaciones. Aunque no contamos con una cuantificación de su participación en ellas, podemos encontrar los nombres de Elvira Zipitriá, Rosa Bustinza («Mañariko») y «Amago-ya» en las reuniones de la Federación de Escritores Vascos, así como en las de *Euskaltzaleak*⁵⁶. El 29 de julio de 1930 esta última asociación orga-

⁵³ María Ana SANZ, «Enseñanza de la mujer y sus especialidades», *Segundo Congreso de Estudios Vascos*, op. cit., p. 80.

⁵⁴ «Jonalber», «Lo escrito, lo dicho, lo hecho. Indicación a E.A.B.», E, 17-XII-1931.

⁵⁵ ARISTIMUÑO, José («Aitzol»): «Lucha de idiomas en Euzkadi y en Europa», *Obras Completas*, San Sebastián, Erein, 1986, t. II, pp. 256-262, E, 11-III-1930.

⁵⁶ «Orixe», «Los "Euskaltzaleak en Zumaya"» y «El acto del domingo en Mañaria», E, 11-III y 20-IV-1930.

nizó en San Sebastián un acto en el que intervino un cuadro artístico integrado exclusivamente por mujeres, y que tuvo resonancias en la prensa publicada fuera del País Vasco (*ABC* y *El Debate*). Este acto, realizado bajo el lema «Homenaje de la Mujer al Euskera», consistió en una velada teatral que perseguía sensibilizar a los espectadores, especialmente a las espectadoras, para que se implicasen en la revitalización de la lengua. Además de la representación teatral tuvo lugar una conferencia titulada «La mujer y el euskera», a cargo de María Echabe. En el espectáculo actuaron mujeres de Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Alava y del País Vasco del sur de Francia. Entre ellas había futuras militantes y dirigentes de EAB, como Arantza Barrena, presidenta de EAB de Zarauz (Guipúzcoa) en 1931 y 1932⁵⁷.

También hubo algunas mujeres impartiendo las conferencias que desde el comienzo de la Dictadura organizó la sociedad *Euskal Esnalea*: Julia Fernández Zabaleta y María Echabe, ya citadas; y en los Congresos de la Sociedad de Estudios Vascos: Mercedes Rodrigo, del Instituto de Orientación Profesional de Madrid, y Concepción Alfaya⁵⁸.

Las firmas de mujeres, aunque siguieron siendo poco numerosas como antes de 1923, continuaron apareciendo en la prensa durante estos siete años, no sólo en las publicaciones nacionalistas de carácter cultural o cultural-religioso: *Euzkerea*, *Euskal Esnalea*, *Euskalerraren Alde* y *Jaungoiko Zale*, sino también en el diario *Euzkadi*, *Diario Vasco*, *Bizkaitarra*, *Argia* y *El Obrero Vasco*, en donde encontramos escritos de Ivonne d' Arispe, «Edurne», Rosa Hierro, «Tene», «Astitxe» y «Onintze» (pseudónimos ambos de Francisca Astibia), «Loentxo», Antonia May, «Mirentxu», «Alicia», Juanita Mir, Rufina Azkue, «Etxakin», «Gorularija», Joaquina Garayalde, «Utarsus» (Sorne Unzueta), «Ibone», «Mañariko» y «Miren Terese»⁵⁹.

La mayor parte de las escritoras citadas pertenecieron en su día a *Emakume Abertzale Balza* y algunas desempeñaron cargos directivos en esta organización: «Etxakin» y Sorne Unzueta en EAB de Bilbao, Julia Fernández Zabaleta en la agrupación de Pamplona, María Echabe en la de Zarauz, Elvira Zipitría en la de San Sebastián, y «Tene» en la de Deva y en la Federación de EAB de Guipúzcoa.

La presencia de las mujeres también se dejó sentir en asociaciones cuya función consistía en cobijar a las antiguas organizaciones políticas que habían sido prohibidas. Ese fue el caso de la sociedad Pizkundia-Renacimiento,

⁵⁷ J. Aitzol: «El homenaje de la mujer al euskera», E, 6-VIII-1930.

⁵⁸ E, 18-XII-1924, 31-VII-1926, 2-V-1930; *V Congreso de Estudios Vascos*, San Sebastián, Nueva Editorial, 1934, p. XII.

⁵⁹ En el verano de 1930, con objeto de impulsar el conocimiento y la utilización del euskera mediante sus escritos, tuvo lugar en Zarauz una reunión de 12 mujeres escritoras en lengua vasca. Otras no pudieron acudir y se disculparon por ello. Así lo recordaba casi dos años después una de las asistentes: «Eusko», «Idazkorzak idatzi ala...», ED, 12-IV-1932.

creada en diciembre de 1929 por un grupo de nacionalistas de la clausurada Juventud Vasca de Bilbao, que habían promovido también la creación de la revista cultural *Euzkerea*. Esta sociedad tenía por objeto contribuir a la labor «renacentista» de la cultura y el arte *euskaldun*, a la vez que servía como vehículo de agrupación de los jóvenes nacionalistas, que habían visto frustrarse varios intentos en este sentido realizados bajo el embozo de una sociedad cultural y deportiva⁶⁰. Esta vez el proyecto salió adelante, y en el seno de Pizkundia-Renacimiento se creó una masa coral y un grupo de teatro que recibió el nombre de Oldargi, con el ambicioso proyecto de crear el teatro popular nacional vasco. Las mujeres nacionalistas pertenecieron también a ambos, coro y grupo artístico, como actrices y como cantantes⁶¹.

Sin embargo, los acontecimientos políticos, no previstos por los fundadores de Pizkundia, vendrían a trastocar favorablemente sus planes, y a cambiar completamente el panorama político de la sociedad vasca. Apenas un mes después de la creación de la sociedad cultural tras la que se escondía Juventud Vasca de Bilbao, en enero de 1930, caía Primo de Rivera. Este hecho incrementó la movilización popular, desencadenó una corriente general de reorganización y relanzamiento de los partidos políticos y sindicatos prohibidos desde 1923, e impulsó la reactivación de las organizaciones que habían sido toleradas.

Aprovechando la coyuntura, que ellas mismas habían propiciado, las fuerzas de izquierda se dedicaron a impulsar la lucha contra la Monarquía, que culminaría en abril de 1931 con la proclamación de la II República.

Los nacionalistas vascos, por su parte, se dispusieron a poner a punto sus organizaciones políticas desarticuladas, abordando en primer lugar la reunificación de los dos partidos en que se encontraban divididos desde 1921 (PNV abertiano y Comunión) y dejando en segundo plano su participación en la política general del País.

La reunificación de los nacionalistas culminó el 16 de noviembre de 1930. Las mujeres no participaron en su desarrollo, al menos directamente, y tampoco pusieron en funcionamiento de momento la organización *Emakume Abertzale Batza*. Cuando aquel proceso acabó, lograda la unión entre abertianos y comunionistas con el coste de la escisión por la izquierda de Acción Nacionalista Vasca (ANV), y reorganizado el Partido Nacionalista Vasco, aún pasarían unos cuantos meses hasta que las nacionalistas empezasen su propia reorganización. Entre tanto, al margen del proceso político, continuaron dedicadas a actividades culturales y benéficas⁶².

⁶⁰ Bizk, 27-XII-1930 y 10-I-31. Los socios de Juventud Vasca de Bilbao continuaron pagando sus cuotas durante la Dictadura, pero no pudieron dotarse de ninguna estructura organizativa adaptada a las nuevas circunstancias políticas hasta 1930.

⁶¹ E, 16-IX-1930. Sobre Oldargi véase: ARANA MARTIJA, José Antonio: *Eresoinka. Embajada cultural vasca, 1937-1939*, Vitoria, Gobierno Vasco, 1986, pp. 42 y ss.

⁶² El Ropero Vasco siguió funcionando sin interrupción desde su fundación, así como la Junta Vasca de Socorros Ntra. Sra. de Begoña.

Cuando la apertura política lo permitió y paralelamente al desarrollo de la reunificación de los partidos nacionalistas, sus juventudes masculinas: Juventud Vasca (PNV aberriano) y Juventud Nacionalista (Comunión), a diferencia de las mujeres, pusieron en funcionamiento sus organizaciones.

El 15 de junio de 1930, y dejando constancia del hecho simbólico de cumplirse en ese mismo mes el 33 aniversario del discurso de Larrazábal, anunciador de la creación del PNV, se inauguraron de nuevo en la calle Bidebarrieta de Bilbao, tras siete años de prohibición, los locales de Juventud Vasca. A partir de ese momento ambas organizaciones juveniles comenzaron a realizar conjuntamente diversos actos: fiestas de San Ignacio (30 y 31 de julio), actos en conmemoración de San Miguel, patrono del PNV, (29 de septiembre), veladas, etc., adelantándose así a su fusión, que se realizaría junto con la del partido, y que aún tardaría varios meses en llegar⁶³.

Los locales de la calle Bidebarrieta eran los mismos que había utilizado *Emakume Abertzale Batza* durante el corto período de su existencia entre 1922 y 1923. Ahora iban a volver a ser utilizados por las bilbaínas para participar en algunas de las actividades de Juventud.

Juventud Vasca organizó su trabajo mediante el reparto de tareas y responsabilidades en diversas comisiones: Cultura, Prensa, Propaganda, Reformas del local, Música, Teatro, Danza y Euskera, quedando incluidos en la de Teatro y Música los componentes de Oldargi y su agrupación coral. Pese a lo que pudiera esperarse, el trasvase efectuado por las mujeres de una estructura organizativa de carácter cultural como Pizkundia-Renacimiento a una organización con fines políticos, no les ofreció por el momento posibilidades de actuación cualitativamente diferentes.

Si dejamos a un lado el control del aparato organizativo, cuya dirección, gestión y administración estaban absolutamente fuera del alcance de las mujeres nacionalistas, existían en Juventud Vasca cuatro niveles de intervención. El primero, localizado en la Comisión de Cultura, ofrecía a los socios el acceso a la cosmovisión nacionalista, a través de los Círculos de Estudios sobre sociología, economía, derecho, arte, historia y filología vasca. El segundo, en las Comisiones de Prensa y Propaganda, les permitía controlar y planificar la difusión de aquella doctrina. El tercero, en las Comisiones de Teatro, Música y Danza, ofrecía los puntales anímicos para la eficaz recepción del mensaje nacionalista por la sociedad vasca, y el cuarto, en la Comisión de Euskera, permitía el adiestramiento en el manejo de una técnica instrumental: el idioma vasco.

Significativamente, las mujeres no accedían al nivel del conocimiento doctrinal ni a aquél en el que se planificaba su difusión, limitándose su actua-

⁶³ E, 8, 15-VI; 22 y 25-VII; 30-IX-1930. *Euzkerea*, VI-1930.

ción a colaborar en la realización de las actividades artísticas que eran el refuerzo emotivo de la propaganda, así como en la enseñanza y el aprendizaje del idioma⁶⁴. Esta colaboración se realizaba además sin que existiera la más mínima posibilidad de integración en la organización, concebida como una asociación de varones en la que ellas no podían ser asociadas de pleno derecho.

⁶⁴ «La labor de Juventud Vasca de Bilbao en el último ejercicio», *Bizk*, 27-XII-1930. La Comisión de Euskera de Juventud, integrada por los componentes de Euzkeltzale Bazkuna, organizó en octubre de 1930 ocho clases de euskera. Una de ellas fue impartida por Francisca Astibia (conocida por la publicación de sus poesías y relatos en la prensa nacionalista, desde los años veinte, bajo los pseudónimos, ya citados, de «Onintze» y «Astitxe»). En la Comisión de Música actuó como profesora Matilde Larrazábal. Ambas figurarían después entre las afiliadas a EAB.

Capítulo IV

Las nuevas circunstancias políticas y la reconstitución de Emakume Abertzale Baltza en 1931

1. LA II REPUBLICA: UNA NUEVA COYUNTURA PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA ACTIVIDAD PUBLICA

La salida del hogar de las mujeres vascas durante los años treinta se vio determinada por una serie de factores demográficos, económicos, políticos e ideológicos, que en unos casos actuaron como elementos impulsores y en otros ejercieron de agentes retardatarios de aquel proceso. Una somera descripción de los mismos es imprescindible para conocer el contexto en el que tuvo lugar la reaparición de *Emakume Abertzale Batza*.

La evolución demográfica española, continuando la tendencia existente desde principios de siglo y aún antes, mantuvo el superavit de mujeres respecto al de los hombres, a la vez que aumentaba la edad de contraer matrimonio y descendía la tasa de natalidad. Consecuencia de ello fue la existencia de un número progresivamente mayor de solteras necesitadas de un trabajo retribuido que les permitiera mantenerse por sí mismas, así como la posibilidad abierta a muchas mujeres de algo más de tiempo para dedicarse a tareas extradomésticas, ya que permanecían solteras una parte cada vez más dilatada de su vida, y el número de hijos, una vez casadas, era cada vez menor¹.

Las posibilidades abiertas por las condiciones demográficas se vieron truncadas durante los años treinta, a diferencia de lo ocurrido durante la Dictadura de Primo de Rivera, por la coyuntura económica que coincidió

¹ NÚÑEZ PÉREZ, *op. cit.*, t.I, cap. II.

con la II República. La crisis económica mundial iniciada en 1929 alcanzó también a la economía española, y su incidencia en el País Vasco produjo el estancamiento de sus industrias básicas. Como consecuencia de ello se produjo en él un alto porcentaje de parados, originado sobre todo en la minería, la siderometalurgia y la construcción, pero que alcanzó también a los trabajadores de la pequeña metalurgia, de las industrias textiles, papeleras y químicas, a los transportistas, dependientes de comercio, empleados de hostelería, oficinistas, etc².

Las mujeres que habían logrado un puesto de trabajo retribuido en Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra eran 71.461 en 1930, según el censo de población de este año, lo que constituía el 11,6% de su población femenina (629.102) y el 15,7% del conjunto de su población activa (453.183). Eran por tanto una minoría y realizaban su trabajo en condiciones muy inferiores a las de los trabajadores varones. Mientras los sectores básicos de la economía quedaban reservados a éstos, las trabajadoras eran orientadas hacia los subsectores económicos, los puestos que ocupaban en ellos eran los subalternos, y su retribución era menor a la de los hombres aun en el caso de realizar el mismo trabajo.

La crisis incidió sobre ellas en un doble sentido. Por una parte sufrieron el paro en mayor medida que los varones, especialmente en la minería y la industria, ya que la mentalidad dominante y la conveniencia de los hombres inclinaban a considerar el trabajo asalariado derecho prioritario de aquellos. Ante la escasez de éste la tendencia era a prescindir en primer lugar de la mano de obra de las mujeres. Al mismo tiempo, el desempleo de los hombres empujó a muchas mujeres a paliar la grave situación familiar, aceptando subemplearse en trabajos eventuales relacionados con el servicio doméstico o la confección a domicilio entre otros. Estas eran ocupaciones a las que la reglamentación laboral no alcanzaba, así como tampoco la acción de los sindicatos, y la trabajadora debía someterse en ellas a un alto grado de explotación, así como soportar unas condiciones de total indefensión³.

El paro en unos casos, la eventualidad y sobreexplotación en otros y el descenso o total desaparición de la demanda de mano de obra, caracterizaron el trabajo asalariado de las mujeres durante los años de la II República

² MIRALLES, Ricardo: *El socialismo vasco durante la II República*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1988, pp. 100-105.

³ En este punto se echa en falta la elaboración de un estudio detallado sobre la incidencia de la crisis económica de los años treinta en el trabajo extrahogareño de las mujeres del País Vasco, tanto de las pertenecientes a los sectores más bajos de la escala social, ocupadas en el servicio doméstico, el textil, la confección, el comercio, la industria tabaquera, etc., como de las de clase media, dedicadas a profesiones muy específicas (enseñanza, sanidad...) e igualmente de la pequeña minoría de empresarias, en su mayoría viudas, a cargo de pequeñas empresas. En tanto este trabajo no se lleve a cabo puede consultarse el que ha sido realizado para España, en el que se incluyen datos sobre el País Vasco: NÚÑEZ PÉREZ, *op. cit.*, t. I y II, caps. III, V y VI.

anteriores a la Guerra Civil. Podemos por tanto hablar de la existencia de un retroceso en su proceso de incorporación al trabajo asalariado en esta época⁴.

Sin embargo, si la conyuntura económica no fue favorable a la salida del hogar, las circunstancias políticas, en cambio, permitieron a las mujeres realizar un considerable avance en el acceso a la actividad pública. La proclamación de la II República dio paso a un nuevo intento de resolver la crisis del estado español, esta vez utilizando la vía democrática, tras el evidente fracaso de la Dictadura de Primo de Rivera. Aunque el cambio de poder político no implicaba la transformación radical de la sociedad, ya que la modificación de las estructuras socioeconómicas no entraba en los planes de los nuevos dirigentes, sin embargo, sus propósitos reformistas y democratizadores dieron lugar a importantes innovaciones en los ámbitos cultural, religioso, educativo, familiar e incluso laboral, además de la reforma de la estructura del estado.

Estos objetivos democratizadores tuvieron consecuencias directas sobre las mujeres, cuya discriminación social exigía a los nuevos gobernantes algunas medidas en favor de sus derechos, si querían ser coherentes con sus promesas sociales igualitarias. Persiguiendo esta coherencia fueron aprobadas una serie de normativas legales que trataban de equiparar ante la ley a mujeres y hombres, y que si no llegaron a alcanzar este objetivo supusieron al menos el reconocimiento de que su consecución era deseable.

Comenzaron por aprobar, en diciembre de 1931, una Constitución que proclamaba la desaparición de la discriminación política, jurídica y civil en función del sexo, aunque su desarrollo legislativo posterior fue en este aspecto insuficiente y en muchos casos contradictorio.

En lo que se refiere a la legislación laboral fue aprobada una normativa favorable a la equiparación entre mujeres y hombres en el trabajo asalariado, pero no abarcaba a todas las trabajadoras —las empleadas del servicio doméstico, uno de los sectores con mayor número de asalariadas, quedaban fuera de la legislación— y seguían manteniéndose al mismo tiempo normas segregadoras. Por ejemplo, aunque se decretó que el matrimonio no podía ser causa de despido, se mantuvo la necesidad de autorización del marido para realizar un contrato laboral, y a pesar de que se dio acceso a las mujeres a algunos cargos (notarías, registros de la propiedad, secretarías de juzgado), había otros muchos que no les estaban permitidos. Además, aunque se estableció que el salario debía ser igual para el mismo trabajo, independientemente de quien lo realizara, esta norma no era tenida en cuenta en la

⁴ Es posible que, en el caso de las maestras, su número, así como sus retribuciones, experimentasen un ascenso junto con el del conjunto del profesorado, debido a la política generalizadora de la educación de la II República. En el caso de que esta hipótesis fuese cierta, repercutía sobre un número de mujeres muy pequeño, y se trataba de una excepción que en nada cambiaba el carácter regresivo general de la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado entre 1931 y 1936.

elaboración de las bases de trabajo, y fue negada por la orden ministerial de diciembre de 1933, en la que se estableció una escala de categorías con diferentes remuneraciones para mujeres y hombres.

En cuanto a la educación no se promulgó una legislación específica dirigida a las mujeres, pero éstas se vieron favorecidas por las medidas que trataban de extender aquélla a todos los ciudadanos. De todas formas, aunque su acceso a la enseñanza experimentó un avance, en 1936 eran todavía una minoría las que recibían una enseñanza media y profesional, y aún menos las que alcanzaban la enseñanza superior.

En lo referente a las relaciones sexuales se realizaron algunas reformas en el código civil, y se tomaron medidas para abolir la prostitución. Estos cambios eran insuficientes para terminar con la discriminación de las mujeres, pero trataban de disminuirla en algunos casos.

A esto hay que añadir la legislación general republicana referida a la familia, en la que las mujeres no fueron discriminadas aunque, como en la educación, no fuese elaborada con este objetivo. Así, la ley de divorcio promulgada en 1932, una de las medidas encaminadas a arrebatar a la Iglesia Católica el control familiar, se realizó estableciendo la equiparación entre hombres y mujeres en muchos aspectos: la disolución del matrimonio podía hacerse por mutuo acuerdo, ambos cónyuges podían disponer y administrar sus bienes, y no había distinción sexual para asignar pensiones alimenticias tras el divorcio. Este último aspecto era especialmente relevante ya que, a diferencia de la legislación sobre divorcio de otros países, y aunque la inmensa mayoría de las mujeres dependían económicamente de sus maridos, se admitía la posibilidad de que la esposa fuese independiente económicamente, y capaz por tanto, como el esposo, de mantener a su familia.

Pero la reforma jurídica que tuvo mayores repercusiones sobre el ámbito de actuación de las mujeres fue la que reconocía su derecho al sufragio en iguales condiciones que los hombres, y que fue aprobada, no sin oposición, en octubre de 1931. Por medio de ella el parlamento español sumaba su país a la veintena de países que en Europa y Estados Unidos habían decidido escuchar las reivindicaciones feministas, y habían aceptado que la política no era sólo cosa de hombres. Aunque el movimiento feminista existente en territorio español era muy débil, muy conservador y focalizado, pudo capitalizar la potencia del movimiento feminista internacional y sus éxitos, al confluir con las pretensiones democratizadoras del primer gobierno republicano.

2. EL SUFRAGIO

Primo de Rivera había sido el primero en reconocer el derecho de las mujeres al voto en 1924. Lo había hecho por motivos de utilidad política, y excluyendo de él a las casadas, con el fin de no debilitar la jefatura de los hombres en el hogar, respetando así en el seno de éste el patrimonio mascu-

lino de los asuntos públicos. Este reconocimiento no pasó del papel, puesto que no llegaron a celebrarse elecciones generales durante la Dictadura.

Al proclamarse la II República, en abril de 1931, se esperaba la aprobación de una nueva ley del sufragio que incluyera a las mujeres, teniendo en cuenta que algunos de los partidos que habían luchado por la llegada del nuevo régimen tenían incorporadas a sus programas las reivindicaciones laborales, civiles y políticas de aquéllas, y dada la coyuntura internacional favorable para ello tras la I Guerra Mundial.

Sin embargo, los nuevos gobernantes no se dieron mucha prisa. Acababan de ganar las elecciones municipales en las que habían votado los varones mayores de 25 años —de acuerdo con la legislación de 1907— y necesitaban consolidar su victoria, dos meses después, en las legislativas. No deseaban arriesgarse a introducir una variable que podía modificar los resultados en sentido negativo para ellos. Por tanto decidieron posponer esta decisión a la elaboración de la nueva Constitución, que se llevaría a cabo tras las elecciones. Únicamente realizaron algunas reformas menores a la ley electoral. Una de ellas permitía que las mujeres se presentaran como candidatas para ocupar los escaños parlamentarios⁵.

Esta pequeña puerta abierta a la participación de las mujeres en la política permitió que dos de ellas, con el apoyo de los votos de los varones de la conjunción republicano-socialista, accedieran al Parlamento: Clara Campoamor y Victoria Kent, militantes del Partido Radical y del Radical-Socialista de Madrid respectivamente, y pertenecientes ambas al movimiento de mujeres iniciado en España en 1919. Clara Campoamor era, además, una de las dirigentes más conocidas y activas de éste. Más tarde, cuando ya la ley del sufragio había sido aprobada, se sumaría a ellas una tercera parlamentaria, Margarita Nelken, parlamentaria del PSOE por Badajoz.

La discusión en torno al voto de las mujeres tuvo lugar en el Parlamento entre los días 29 de septiembre y 1 de octubre de 1931 —después de un pequeño ensayo realizado el 1 de septiembre— y se caracterizó por la contradicción experimentada por la mayoría de sus protagonistas entre la conveniencia política y sus principios ideológicos. La única postura coherente en este sentido fue la mantenida por Clara Campoamor, y las militantes de las organizaciones de mujeres que la apoyaban desde fuera de la cámara⁶.

2.1. La actitud de socialistas y republicanos

Para los socialistas y republicanos de izquierda la contradicción se establecía entre sus principios democráticos y el temor de que los votos de las mujeres fueran para sus opositores políticos en futuras consultas electorales.

⁵ *Gaceta de Madrid*, 10.V-1931.

⁶ DSCC, 1 y 29.IX y 1.X-1931.

Este temor se basaba, por un lado, en la experiencia de otros países, en los que se culpaba injustamente a las mujeres de la victoria de alternativas políticas conservadoras. Y por otro, en la propia experiencia. En los primeros meses de la República las católicas habían demostrado una importante capacidad de movilización en apoyo de la Iglesia Católica, y en torno a las mismas fechas en que se discutía el sufragio en las Cortes estaban realizando campañas contra el divorcio y la enseñanza laica, y a favor de las congregaciones religiosas, cuyas prerrogativas eran atacadas por la naciente Constitución.

Las mujeres republicanas realizaron manifestaciones ante el Congreso en sentido contrario, apoyando la separación entre la Iglesia y el Estado, y las medidas que se estaban tomando contra las órdenes religiosas. Lo hicieron para demostrar que también había mujeres libres de la influencia eclesiástica, y dispuestas a apoyar activamente el nuevo marco jurídico que estaba surgiendo de las Cortes Constituyentes. Pero su actuación no tuvo lugar hasta los días en que se estaba poniendo en cuestión la adhesión de las mujeres a las reformas republicanas, y su número, así como su movilización focalizada, no se podían comparar con la capacidad de convocatoria demostrada por las organizaciones católicas, especialmente la *Acción Católica de la Mujer*, cuando recogían firmas de mujeres en todas las parroquias del país⁷. De estos hechos no se podía deducir el comportamiento electoral del conjunto de las mujeres, ya que la inmensa mayoría de ellas no se habían pronunciado, pero eran motivo de preocupación para los que acababan de acceder al poder.

A esto hay que añadir el poco interés de los varones en general, a no ser que existiese una razón de peso que lo justificase, en facilitar el acceso de las mujeres a un espacio de actividad que se consideraba patrimonio suyo, y la misoginia de muchos de ellos que, aunque soterrada y disimulada en algunos casos, emergía y quedaba al descubierto en otros. En la propuesta hecha por varios diputados republicanos —de Acción Republicana, federales y radicales— se puso de manifiesto. Pretendían que, mientras los varones podían votar a partir de los 23 años, a las mujeres no les estuviese permitido hacerlo hasta los 45, por considerar que hasta esa edad tenían disminuida su capacidad intelectual⁸.

Los republicanos radicales, radical-socialistas y de Acción Republicana resolvieron su contradicción a favor de la conveniencia política, y en contra de los principios democráticos que decían defender. Trataron primero de posponer el ejercicio del sufragio de las mujeres argumentando la inexperience y falta de preparación de las electoras, y propusieron concederlo

⁷ Véase la intervención en el Parlamento del diputado radical Guerra del Río, aludiendo alarmando al millón cuatrocientas mil firmas recogidas por las mujeres católicas; y las noticias en la prensa sobre las manifestaciones ante dicho Parlamento de las mujeres laicas. DSCC, 30.IX-1931 y E, 8.X-1931.

⁸ DSCC, 30.IX-1931.

gradualmente en espera de una futura preparación de éstas. Cuando sus propuestas fueron rechazadas votaron en contra de su concesión, salvo cinco de ellos entre los que se encontraba Clara Campoamor. Ninguno de los seis diputados republicanos procedentes de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya votó a favor (5 lo hicieron en contra y 1, Azarola, se abstuvo), y la Juventud Republicana de Bilbao envió al Parlamento su protesta por la aprobación del voto de las mujeres unos días después de que ésta tuviera lugar. La consideraba un fracaso para el avance de las ideas republicanas, y una victoria para el clericalismo imperante en la sociedad española en general, y particularmente en la vasca⁹.

Los socialistas, en cambio, fueron los que aportaron el mayor número de votos a favor del reconocimiento del derecho al sufragio de las mujeres, y algunos de ellos apoyaron activamente los argumentos de Clara Campoamor a favor de ese reconocimiento. Seguían así las directrices marcadas por la Internacional Socialista en su Congreso celebrado recientemente en Viena, en el que se decidió que todos los socialistas apoyaran e hicieran suyo el objetivo de la igualdad política entre mujeres y hombres, señalado ya por la Conferencia de Mujeres Socialistas celebrada en Bruselas en 1928. El Congreso había mostrado su satisfacción por el éxito electoral de los laboristas en Gran Bretaña en mayo de 1929, en unas elecciones en las que habían participado tanto electores como electoras, y que habían llevado a la cámara a dos mujeres socialista; y había animado a los socialistas españoles a seguir el camino de los ingleses, y a lograr la aprobación del voto de las mujeres en la Constitución¹⁰.

Existieron, sin embargo, sectores socialistas que compartían los temores y las posturas de los republicanos contrarios a ella, y entre ellos se encontraban muchos de los socialistas vascos, especialmente los de Bilbao, liderados por Prieto. El argumento esgrimido por éstos en defensa de su actitud era la influencia de la Iglesia sobre las mujeres, unida a su falta de cultura, lo que les hacía temer que la opción mayoritaria del voto de éstas fuera para los enemigos de la República.

Junto a esta postura había también socialistas vascos que consideraban el argumento del peligro derechista como un pretexto. Tras él creían ver oculto un «paradójico misoginismo de tipo bereber», partidario de la reclusión absoluta de las mujeres en el hogar. Estos, si bien no ponían en cuestión que la labor prioritaria de las mujeres estaba en el hogar, creían que el derecho al voto correspondía por justicia tanto a los ciudadanos como a las ciudadanas, en una sociedad que pretendía que todos sus integrantes fuesen iguales ante la ley. El temor de los socialistas a la desafección de las mujeres, decían, no debía llevarles a traicionar los principios democráticos, sino a esforzarse en conquistar a las nuevas votantes para su doctrina¹¹.

⁹ EL, 6.X-1931.

¹⁰ LC, 2.X-1931.

¹¹ LC, 9.X-1931, pp. 1, 3 y 4; 13.XI-1931.

Pero en la Agrupación Socialista de Bilbao, al parecer, eran mayoritarios los que juzgaban inoportuno y perjudicial el ejercicio del voto por las mujeres. A principios de julio de 1931 la agrupación bilbaína celebró una Asamblea extraordinaria, preparatoria del Congreso del PSOE que iba a comenzar el día 10 de ese mismo mes. Los socialistas bilbaínos consideraron en ella que era prematuro el ejercicio electoral de las mujeres, y decidieron oponerse a él, al mismo tiempo que se declaraban partidarios de que fuesen concedidos a aquéllas los mismos derechos que a los hombres en la administración de sus bienes. Fueron designados para representar a la agrupación bilbaína en el Congreso socialista Indalecio Prieto y López Abadía, y como suplentes José Gorostiza y Juan Gracia¹².

La proposición bilbaína relativa al voto de las mujeres no fue admitida en el Congreso, que decidió apoyar la concesión de aquél de acuerdo con las consignas de la Internacional. Los socialistas, por tanto, votaron en el Parlamento a favor de la inclusión en la Constitución del reconocimiento del derecho de las mujeres al sufragio. Dos de los tres parlamentarios socialistas procedentes del País Vasco (Araquistain y De Francisco) votaron también disciplinadamente en el mismo sentido que sus compañeros de partido. Prieto, en cambio, diputado por Vizcaya como Araquistain, se ausentó de la Cámara para evitar emitir su voto, y después de conocer los resultados los consideró como una «puñalada traperera» asestada a la República¹³.

2.2. La minoría vasco-navarra y el PNV

Los parlamentarios situados a la derecha del espectro político, minoritarios en las Cortes de 1931, también experimentaron una contradicción entre su ideología y su conveniencia política, aunque tal contradicción era de signo opuesto a la de los socialistas y republicanos. Muchos de ellos no eran partidarios del sufragio universal, al que oponían en todo caso el orgánico¹⁴, y eran contrarios a la incorporación de la mujeres a la política porque introducía modificaciones en su papel tradicional reducido al ámbito hogareño. Sin embargo, la conveniencia política les llevó a utilizar el sufragio universal como medio para recuperar el poder perdido, e inclinó a la mayoría de ellos a votar a favor del sufragio de las mujeres, con el que esperaban incrementar sus votos en el futuro.

A pesar de ello hubo un sector que se opuso a él, a la vez que atacaba al sufragio universal en general, y que se mostró partidario de que el voto fuera concedido únicamente a los cabezas de familia, incluidas las mujeres que estuvieran en ese caso. *El Debate*, defendiendo esta alternativa, llegó a decir

¹² EL, 7.VII-1931.

¹³ CAMPOAMOR, Clara: *El voto femenino y yo*, Barcelona, laSal, 1981, p. 185.

¹⁴ «Del momento. El voto femenino», GN, 3.XII-1931.

que era tan peligroso dar el voto a las mujeres como a los menores de 25 años, ya que a aquellas les atribuía, como a la mayoría de los jóvenes, una tendencia a la intransigencia y a optar por las soluciones más radicales¹⁵. El fantasma del sufragismo inglés estaba presente probablemente en los que opinaban de esta forma, inclinándoles a una posición contraria a la de los que, más realistas, consideraban la debilidad del sufragismo español, y la importancia de las tendencias conservadoras entre las mujeres españolas.

En el País Vasco, a diferencia de lo ocurrido en el resto de España, habían ganado los comicios de 1931 las derechas, debido a la alianza electoral del PNV con tradicionalistas y católicos independientes. Las tres fuerzas formaban en la Cámara la llamada «minoría vasco-navarra», que optó por no tomar parte en las discusiones sobre el sufragio de las mujeres y por votar después a favor de su concesión. De esta forma no violentaban su sentir, contrario a la participación de aquéllas en la política, argumentando en su favor, pero facilitaban su acceso al voto para obtener la rentabilidad política que esperaban conseguir con sus sufragios. De haber intervenido activamente en defensa del sufragio femenino hubiese quedado más en evidencia su oportunismo y, probablemente, la irritación provocada en sus oponentes por ello hubiese podido aumentar el número de los que estaban contra su concesión.

El desarrollo de las discusiones, sin embargo, les impidió mantenerse totalmente al margen de ellas, y las alusiones a la utilidad que iban a lograr de la influencia de la Iglesia Católica sobre las mujeres, realizadas por el parlamentario radical Guerra del Rfo, les hizo intervenir. Lo hizo en nombre de todos Joaquín Beunza, diputado tradicionalista navarro y líder de la «minoría». En una breve intervención trató de encubrir el interés utilitario que movía a los vasco-navarros a apoyar el voto de las mujeres, atribuyendo su actitud a su coherencia política, y oponiendo ésta a las contradicciones de republicanos y socialistas defensores de la postura contraria. Sintetizó sus argumentos en tres puntos: a) en el País Vasco las mujeres habían intervenido «desde tiempo inmemorial» en los asuntos públicos, por tanto los parlamentarios vascos defendiendo el voto femenino defendían en realidad la tradición de su país; b) no tenía sentido negar el voto a las mujeres cuando se reconocía su capacidad para ocupar cargos públicos, y para desempeñar las más diversas actividades profesionales; y c) negar o dar el derecho al voto haciéndolo depender de la opinión política de las futuras votantes iba en contra de los principios democráticos en los que se basaba el funcionamiento del régimen republicano¹⁶.

Las incongruencias en que incurrieron algunos sectores republicanos y socialistas eran evidentes, y el parlamentario navarro no descubría nada nuevo en sus dos últimos puntos. En cuanto al primero, la antigua participación

¹⁵ «Juicios de prensa. La concesión del voto a la mujer», E, 3.X-1931.

¹⁶ DSCC, 30.IX-1931.

pública de las mujeres a la que Beunza se refería era la reconocida por la legislación foral vasca. Según ella las mujeres podían heredar el patrimonio familiar y administrarlo, e incluso representar los intereses de su casa solar en las instituciones. Esto podía ocurrir cuando no hubiere un hombre adecuado para ello. Pero la intervención pública en este caso no era personal sino orgánica, estaba al servicio de los intereses de la institución familiar y no de la afirmación de los derechos de los individuos, fueran estos hombres o mujeres.

Había por tanto una cierta coherencia entre el papel asignado a las mujeres en el fuero —posibilidad de ocupar el lugar de los hombres en caso de necesidad para salvaguardar la integridad de la casa solar— y la pretensión de la «minoría vasco-navarra» de que sus seguidoras utilizaran el voto como una prolongación de sus antiguas prerrogativas forales, es decir, con la intención únicamente de salvaguardar a la familia y a la sociedad tradicional amenazadas por la legislación republicana. Objetivamente, sin embargo, la ley del sufragio que iba a aprobarse reconocía los derechos individuales de las mujeres como ciudadanas, y les ofrecía la posibilidad de participación política sin mediaciones. Iba por tanto en contra del papel que los vasco-navarros les asignaban.

Debido a esta evidencia había tenido lugar, el día anterior, otra intervención en las discusiones parlamentarias de un miembro de la «minoría», a pesar de la decisión de ésta de permanecer pasiva y silenciosa. Esta vez había sido a título individual, y sin que fuera provocada por las alusiones del resto de los parlamentarios. Jesús María Leizaola, diputado guipuzcoano del PNV, se sintió obligado a explicar su voto en una de las votaciones previas, preparatorias a la votación del sufragio, en la que había apoyado la desaparición de los privilegios en función del sexo.

En una brevísima intervención, el parlamentario vasco aclaró que su voto favorable a la inexistencia de tales privilegios se refería al tema electoral que les ocupaba, no debiendo entenderse aplicable a otras actividades, como el servicio militar, cuya realización no debía obligar por igual a hombres y mujeres. A Leizaola le preocupaba que la Constitución que estaban elaborando abriera a las mujeres las puertas de la actividad pública sin restricciones, y llamó la atención de esta forma sobre la necesidad de contenerla dentro de ciertos límites. De no hacerlo así temía que las fronteras que señalaban los diferentes espacios sociales asignados tradicionalmente a mujeres y hombres corrieran el riesgo de desaparecer¹⁷.

Este temor —compartido por sus aliados políticos y constante en el discurso masculino— era común a todos los nacionalistas, y quedaba reflejado en la prensa y en sus manifestaciones públicas cuando aludían al voto y a la actividad pública de las mujeres. Pero las alusiones nacionalistas directas al

¹⁷ DSCC, 29.IX-1931.

voto no fueron muy numerosas. Antes de la aprobación del sufragio de las mujeres las referencias a este asunto fueron mínimas. Puede decirse que E'tar J. fue uno de los pocos que se refirió explícitamente a él. Desde la sección en euskera «Emakume-bizitza», aparecida el año anterior en el diario *Euzkadi* como ya vimos, insistió en la necesidad de mantener la diferenciación de funciones sociales entre hombres y mujeres, y apoyándose en esta diferenciación calificó de «mari-gizonak» (marimachos) a las que pretendían intervenir en política. Únicamente admitía el voto de las viudas, debido a que la muerte del marido les obligaba a ocupar su lugar como cabezas de familia¹⁸.

Evitando definirse con claridad respecto al voto, otros nacionalistas insistían en la diferenciación de cometidos basada en el sexo. Alberto Atxika-Allende, en una conferencia dada el 30 de julio en Juventud Vasca de Bilbao, se dirigió a las mujeres diciéndoles que no «habían nacido para la historia... sino para la familia, para la casa, para la tradición familiar». Pero, puesto que las circunstancias les obligaban a salir de este entorno, les pedía que consideraran a la Patria como la gran casa, la gran familia, donde debían desempeñar un papel semejante al que desempeñaban en la suya propia. El que les señalaba el «feminismo masculinizador», imitador de la actuación de los hombres, no les correspondía¹⁹.

«Lauaxeta», siguiendo una línea expositiva semejante, escribió un artículo en el diario *Euzkadi* dedicado a las nacionalistas, y para dar fuerza emotiva a la diferenciación de tareas que propugnaba entre hombres y mujeres, la expresó con los versos siguientes²⁰:

«Ludira, etorri gara
uso-antzo, zeux, urrumarako
leoi-antzo, neu, gudatarako».

(Hemos venido a la tierra
paloma, tú, para el grito,
león, yo, para la guerra).

Después de la aprobación del voto de las mujeres en las Cortes, los nacionalistas —aunque siguieron sin dedicarle un interés central— abandonaron en parte su sigilo anterior y aludieron a aquél expresamente en algunos artículos y conferencias. Utilizándolo como arma arrojada contra sus oponentes políticos, criticaron la inconsecuencia democrática de los republicanos y socialistas que se habían opuesto a su concesión, y llegaron incluso a calificarlo en alguna ocasión —cosa que habían evitado hacer antes— como «un derecho, una justicia» que no podía ser supeditada a la conveniencia²¹.

En realidad no consideraban el voto y la actividad política en general como derecho de las mujeres. Ellos defendían que el cometido de éstas estaba

¹⁸ E'TAR J., «Emakume-bizitza», E, 23.VII-1931.

¹⁹ E, 4.VIII-1931.

²⁰ «Lauaxeta», «Azalpenak. Emakume-Abertzaliak», E, 4.VIII-1931.

²¹ «El voto femenino», E, 13.X-1931. Jesús Etayo, «Temas del día. El voto femenino y la democracia», VN, 2.X-1931.

en el hogar, y utilizaron en varias ocasiones la clave del humor para advertir que tal cometido podía ser puesto en peligro por la dedicación política. «Aurre-Txiki», por ejemplo, en *El Obrero Vasco*, se refería a los «tomates» conyugales que iban a organizarse en determinadas casas —abandonadas por la actividad extradoméstica de sus mujeres— a medida que fuesen aumentando los «tomates» de los calcetines sin coser²².

Sin embargo, tenían en cuenta, sobre todo, la oportunidad que se les presentaba de obtener una alta rentabilidad política, tanto por la probable inclinación de muchos votos de mujeres a su favor, como por la actuación propagandista que esperaban de EAB. El mismo E'tar J., por esta razón, modificó algo el tono de sus artículos anteriores, y reconoció que el voto de las mujeres podía traer a los nacionalistas grandes ventajas²³.

Ahora bien, se trataba de obtener estas ventajas sin pagar el precio de modificaciones sustanciales en las relaciones entre los géneros. Por ello, la propaganda nacionalista no dejó de insistir en la necesidad de que las vascas tomaran ciertas precauciones en la utilización del voto y en la participación pública en general. Dos eran las razones centrales de esta cautela: la necesidad de evitar el arraigo de los propósitos feministas de organización autónoma y de igualdad con los hombres, y la recuperación de la tradición foral en aquellos aspectos que se relacionaban con la intervención de las mujeres en los asuntos públicos.

En lo que se refiere a la primera cuestión, José de Ariztimuño la abordó a finales de octubre en los actos de constitución de EAB de Pamplona. En ellos señaló como «verdaderamente providenciales» las circunstancias que habían permitido la concesión del voto a las mujeres, y advirtió sobre sus posibles desviaciones: «si el voto de la mujer ha de servir sólo para la formación de Liceos femeninos no quiero el voto para ella, pero si este voto ha de servir para engrandecimiento del hogar y seguridad de la familia, sea bien venido en buena hora»²⁴.

En cuanto a la legislación foral en materia de actuación pública de las mujeres, los propagandistas nacionalistas divulgaron una interpretación idealizada de su contenido, que aseguraba que las mujeres gozaban en la época foral de los mismos derechos que los hombres, y como ellos dirigían la sociedad. Así lo afirmó Ariztimuño en los actos de Pamplona citados, según la reseña de sus palabras hecha por el semanario *Amayur*: «La mujer ha obtenido el sufragio para que sea directora de la sociedad, como la mujer vasca lo fue en el tiempo en que regían las leyes de Vasconia»²⁵.

²² «Aurre-Txiki» (M. de Aurrekoetxea), «Porrusalda», OV, 16.X-1931.

²³ Elordi, «Emakumiak errikeran (politikan)»; «Los actos organizados por Emakume Abertzale-Batza. Conferencia de Don Enrique de Orueta»; E'tar J., «Emakume-bizitza», E, 16.X; 11 y 16.XII-1931.

²⁴ Am, 31.X-1931.

²⁵ *Ibidem*.

En el mismo sentido, Leizaola, un mes después, en la inauguración de la agrupación local de EAB de Abando (Bilbao), recordó su intervención en las discusiones del Parlamento sobre el sufragio, y explicó que la había realizado teniendo en cuenta los antiguos fueros vascos, en los que «se concedían a la mujer derechos de la misma naturaleza que al hombre, con la sola excepción del servicio militar»²⁶.

Era cierto —como aseguraba documentadamente Leizaola en un trabajo posterior sobre este tema— que la legislación foral vasca concedía a las mujeres algunas prerrogativas que otros códigos legislativos no admitían, relacionadas con la herencia, la administración de ésta y la representación política del solar y de la familia que formaba parte de éste. Pero sus posibilidades de actuación pública tenían carácter excepcional y estaban muy lejos de ir parejas con las de los hombres²⁷.

La intervención política en la época foral se ejercía, no de forma individual, sino a través de la familia, y sólo podía llevarla a cabo el *etxejojaun* o señor de la casa, ostentando la representación de todos sus miembros. En ausencia de éste (por fallecimiento, incapacidad, etc.) podía ocupar su lugar una mujer, y en ese caso excepcional a ella le correspondían los mismos derechos y prerrogativas socio-políticas que le hubiesen correspondido a un hombre. El mismo Leizaola, aunque pretendía darles carácter general, dejaba al descubierto en su discurso el carácter particular y condicionado de estas prerrogativas: ...«la representación unipersonal de la familia... reside en el *etxejojaun*: señor de la casa; y en la ausencia del hombre corresponde a la mujer, ya viuda, ya soltera, o *etxejoandre*, estableciéndose igualdad absoluta de derechos políticos en los sexos...»²⁸.

Evidentemente los fueros vascos, aun teniendo importantes diferencias a su favor con otros códigos, no establecían la igualdad política, sino que mantenían la existencia de la jerarquía de sexo-género, ya que sólo la ausencia de los hombres permitía a las mujeres ascender en el escalafón familiar y político.

Pocos años después, en 1935, Ariztimuño publicaría un libro en el que se ocuparía nuevamente de este tema. En él se manifestaba partidario de la democracia orgánica de la época foral, basada en el voto familiar, no individual; y se oponía por tanto a la democracia republicana vigente, basada en el sufragio universal directo.

²⁶ E, 24.XI-1931.

²⁷ LEIZAOLA, Jesús María DE, «Contribución de los vascos a la formación y a la ciencia del Derecho», en *Obras Completas*, Donostia, Sendoa, 1982, t. III, pp. 816-819. Véase también «El derecho foral de Vizcaya en relación con la organización familiar», VN, 20, 21, 22, 23, 25.XII-1932.

²⁸ «Anoche en la Casa Social de Ondárroa. Conferencia de Don Jesús M. de Leizaola», E, 31.X-1931.

Esto le llevaba a oponerse también al sufragio de las mujeres aprobado el 1 de octubre de 1931, lo que no se contradecía con haberlo considerado coyunturalmente providencial en esa fecha:

«Si por aspirar al ideal vasco defendemos la restricción del voto individual, queda con ello patentizado que no somos partidarios del sufragio femenino. No, ciertamente, porque al interpretar el sentido jurídico vasco creamos que este sea antifeminista. En casi ningún pueblo habrá dado su Derecho privado y aun en el público mayor intervención a la mujer que el Derecho vasco.

Juzgamos que la mujer, por la función excelsa que está llamada a desempeñar en la sociedad, no es conveniente intervenga en las luchas políticas mediante el ejercicio del sufragio, sin que esto indique que no pueda y, más aún, deba desarrollar una actividad patriótica intensa.

Solamente si la mujer preside los destinos del hogar, en sustitución del padre, o, como en la antigua situación jurídica vasca acontecía, llega a gozar del derecho de «etxandra», de señorío sobre el solar y sus pertenecidos, podría inspirar la emisión del sufragio y aun emitirlo ella directamente²⁹».

2.3. Los grupos autónomos de mujeres. Las emakumes

Los grupos feministas autónomos surgidos a partir de 1919 habían continuado su actividad pública desde entonces, y organizaron también la campaña a favor del voto antes y durante su discusión en las Cortes. Dado su número reducido y el bajo nivel de conciencia feminista existente en España, no lograron movilizaciones masivas, pero como dice Concha Fagoaga, crearon «un estado de opinión», que se produjo fundamentalmente en Madrid, y que irradió desde allí al resto del país. De esta forma contribuyeron a preparar el terreno al tratamiento del tema en el Parlamento, y a impedir que su discusión en él pasara desapercibida para el resto de la sociedad³⁰.

Utilizaron para ello la difusión de sus ideas a través de la prensa y de la publicación de hojas propagandísticas, y trataron de presionar a los diputados mediante octavillas, comunicados y su asistencia ruidosa (aplausos y

²⁹ URKINA, J. DE (José de Ariztimuño): *La Democracia en Euzkadi*, Zarauz-San Sebastián, Itxaropena, 1935, pp. 339-340. El guipuzcoano José de Ariztimuño («Aitzol» y «J. de Urkina») fue uno de los sacerdotes propagandistas que actuaban como dinamizadores y cohesionadores de las organizaciones sectoriales nacionalistas. Tomó parte en la creación y orientación del diario nacionalista *El Día*, creado en 1930, y dirigió la sociedad cultural *Euskaltzaleak*, creada durante la Dictadura de Primo de Rivera. Su actividad movilizadora y organizativa a favor de la difusión cultural vasca y del euskera, así como en colaboración con SOV, fue desbordante, y trató de implicar en ella a sacerdotes, maestros, mujeres y niños. Después de 1934 su labor más importante fue como ideólogo nacionalista, de ahí la importancia que para nuestro tema tienen sus ideas. Véanse datos biográficos en ELORZA, *op. cit.*, pp. 272-273.

³⁰ FAGOAGA, *op. cit.*, p. 184.

abucheos) a las discusiones sobre el voto en las Cortes, ocupando en ellas el espacio reservado al público³¹.

Los periódicos que les fueron más útiles para sus propósitos fueron *Mundo Femenino*, órgano de expresión de la ANME, publicado en Madrid, y *Mujer*, semanario también madrileño creado hacía poco. Además, la ANME editó en septiembre unas hojas dirigidas a los diputados, en las que pidió, a los «que se preciaban de demócratas», que aprobaran los artículos de la Constitución que reconocían los derechos de las mujeres³².

También fue la dirigente de la ANME, la guipuzcoana residente en Madrid Benita Asas Manterola, la encargada de presentar un comunicado sobre el voto ante la Comisión de la Constitución que iba a elaborar el anteproyecto de ésta. El contenido de este comunicado era una solicitud de concesión del voto a las mujeres en iguales condiciones que a los hombres, y llevaba la firma de la *Agrupación Republicana Femenina*, con el apoyo de la *Asociación Nacional de Mujeres Españolas*, la *Asociación Universitaria Femenina* y la *Asociación Nacional de Mujeres Médicos de España*. Al mismo tiempo que se llevaba a cabo esta gestión institucional, una comisión de la ANME repartió panfletos a favor del voto entre los diputados y en la calle³³.

Además de esta labor extraparlamentaria, las sufragistas españolas pudieron actuar en las mismas discusiones de la Cámara representadas por Clara Campoamor, una de sus dirigentes. En contra de las posiciones de la mayoría de los diputados de su propio partido, la diputada radical defendió elocuentemente el voto de las mujeres, basándose para ello en la defensa de los principios democráticos.

Victoria Kent, en cambio, a pesar de pertenecer también al movimiento de mujeres, compartió los temores de la mayoría de los republicanos, basados en la influencia de la Iglesia Católica sobre la orientación que pudieran dar aquellas a sus votos, y confesó que renunciaba coyunturalmente a sus ideales feministas, ante la necesidad de afianzar al régimen republicano³⁴.

La división y el enfrentamiento entre las dos únicas mujeres parlamentarias era el exponente del carácter embrionario y de la división del movimiento feminista español, pero a pesar de ello, los éxitos del feminismo internacional, al incidir sobre unas circunstancias políticas favorables —nuevos gobernantes demócratas y una oposición oportunista— influyeron decisivamente en la consecución del voto.

En el País Vasco no habían surgido en estas fechas grupos autónomos feministas con una mínima relevancia para hacerse conocer y oír —al menos

³¹ CAPEL, *op. cit.*, pp. 175 y 183.

³² FAGOAGA, *op. cit.*, p. 187. FAGOAGA, Concha y SAAVEDRA, Paloma: *Clara Campoamor. La Sufragista española*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1981, pp. 82-83.

³³ FAGOAGA y SAAVEDRA, *op. cit.*, p. 124. E, 2.X-1931. VN, 3.X-1931.

³⁴ DSCC, 29 y 30.IX y 1.X-1931.

por el momento no hemos encontrado ninguna referencia sobre ellos— y hasta después de la aprobación del voto en las Cortes no aparecieron firmas femeninas en la prensa refiriéndose a él.

Después del 1 de octubre surgieron algunos artículos y aumentaron las manifestaciones públicas de las mujeres sobre este tema, con un contenido diferente dependiendo del sector político al que estuviesen adscritas sus autoras. La preparación política de las mujeres para sustraerlas de la influencia de la Iglesia aparecía en ellos como la preocupación principal de socialistas y republicanas. Las católicas, en cambio, en las contadas ocasiones en que aludieron en el otoño de 1931 a este tema, pusieron más el acento en justificar la intervención política de las mujeres como un deber coyuntural, debido a los momentos críticos que atravesaba la Iglesia Católica³⁵.

Las nacionalistas que se manifestaron públicamente sobre el voto fueron también muy pocas y adoptaron actitudes diferentes. En unos casos se mostraron abiertamente contrarias al sufragio de las mujeres y en otros satisfechas por la oportunidad que su concesión les daba de actuar públicamente en apoyo del movimiento nacionalista.

Entre las primeras estaban algunas afiliadas destacadas de EAB de Eibar (Guipúzcoa), entrevistadas por un redactor del diario *Euzkadi*, a mediados de octubre, sin desvelar su identidad. En esta entrevista dichas *emakumes* afirmaban que las mujeres no tenían suficiente cultura política para poder hacer uso del voto, y en cualquier caso éste no era de su incumbencia; creían que debían seguir ejerciendo sus funciones tradicionales evitando «alejarse de su sexo» como, según su punto de vista, estaban haciendo las feministas³⁶.

Una postura muy distinta fue la adoptada por «Una maestra», en un artículo aparecido simultáneamente en los primeros días de octubre en *Euzkadi* y *Heraldo Alavés*. En él la articulista llamaba a las mujeres vascas a demostrar su agradecimiento a los diputados vascos por haberlas considerado «dignas del derecho al sufragio», y haber contribuido a la «consecución de este privilegio en favor de la mujer». Les proponía la organización de una campaña de autopreparación política, consistente en conferencias dadas por las mejor preparadas y costeadas por las que tuvieran más recursos económicos. De esta forma pretendía dejar en evidencia a Victoria Kent, demostrándole que —en contra de lo que ella había afirmado en las Cortes— eran autosuficientes políticamente e independientes de la Iglesia Católica³⁷.

La fluctuación de «Una maestra» en su consideración del voto de las mujeres, bien como un «derecho» o bien como un «privilegio», era compartida por muchas mujeres, y no sólo por las nacionalistas. La hegemonía en la so-

³⁵ Jesusa Eguren, «La mujer y su voto», EL, 23.X-1931; Aurora Arnaiz, «El voto femenino», LC, 27.XI-1931; Teresa Jauregui, «La Acción Católica de la Mujer y la política», GN, 8.XII-1931.

³⁶ «Eibar'ko betekua», «Un reportaje con las “emakumes” de Eibar», E, 17.X-1931.

³⁷ «Una maestra», «A la mujer vasca», E y *Heraldo Alavés*, 9.X-1931.

ciudad vasca de una ideología conservadora respecto a las relaciones de género, que atribuía la responsabilidad de los asuntos públicos a los hombres, hacía que lo considerasen un privilegio. La incidencia de la ideología feminista internacional sobre su propio interés en contar con nuevos horizontes de actuación social y política, hacía que lo empezasen a concebir como un derecho.

Pocos días después de aparecer el artículo de «Una Maestra», Juliana Azpeitia, también maestra y escritora en lengua vasca, publicó otro en *Euzkadi*, en el que salía al paso de los que se habían opuesto al voto argumentando la falta de competencia política de las mujeres. En él defendió la capacidad de éstas para actuar públicamente, y dejó al descubierto implícitamente que la base de la autoestima de las nacionalistas ya no residía sólo en su papel familiar, sino también en el reconocimiento social de sus múltiples capacidades. Una de ellas era la participación en el desarrollo del movimiento nacionalista desde el ámbito público³⁸.

El artículo de Juliana Azpeitia llegaba tarde para participar en la polémica que había desembocado en la aprobación del sufragio de las mujeres, pero mostró que la concepción del voto como un derecho se habría camino, al menos, entre algunas nacionalistas.

Ahora bien, este derecho-privilegio iba a ser puesto por ellas al servicio de JEL (Jaungoikua eta Lege-Zarra, Dios y Ley Vieja) sin ninguna otra consideración ni reelaboración crítica del contenido de este lema. Así lo afirmaban Juliana Azpeitia en sus escritos y otras nacionalistas destacadas en sus conferencias dirigidas a las mujeres³⁹. Esto significaba, en el ámbito de la ideología, defender el papel tradicional de la mujer, centrado en la familia con algunas coyunturales incursiones fuera de ella, tal como la religión católica (Jaungoikua) y las costumbres tradicionales vascas (Lege-Zarra) señalaban. Pero en el terreno de la práctica, adentrarse por el camino que se iniciaba con el ejercicio y la consideración del voto como un derecho era, a la vez, por muy contradictorio que resultara, abrir una ventana al cambio de ese papel, cambio que, en cualquier caso, estaba ya en marcha.

2.4. La aprobación de la ley del sufragio en las Cortes. Los votos de los parlamentarios vascos

El voto de las mujeres fue aprobado en el Parlamento el 1 de octubre de 1931. A partir de ese momento todas las mujeres mayores de 23 años tenían reconocido su derecho electoral en igualdad de condiciones con los hom-

³⁸ «Arritokieta» (Juliana Azpeitia), «Emakumien autarkijatzaz» (Sobre el voto femenino), E, 1.XI-1931.

³⁹ Conferencia de Paulina Ramos impartida dentro del ciclo organizado por EAB de Portugalette (Vizcaya), E, 15.XI-1931.

bres. Participaron en la votación 282 parlamentarios, lo que supone que más del 40% de los que formaban parte de la Cámara no intervinieron. Los votos favorables fueron 161, y pertenecían a los socialistas (82), Bloque agrario (13), republicanos conservadores (11), «minoría vasco-navarra» (9) y otros pequeños núcleos —que aportaron un número de votos inferior a la decena cada uno— de nacionalistas catalanes, progresistas, «Al Servicio de la República», etc. Los votos contrarios fueron 121, y provinieron en su mayor parte del Partido Radical (50), Radical-Socialista (28) y Acción Republicana (17), a los que se sumaron otros votos aislados de parlamentarios disconformes con la actitud favorable de sus partidos (varios agrarios, un socialista, etc.)⁴⁰.

El contingente mayor de los votos favorables emitidos por el conjunto del Parlamento provino de los socialistas, que lograron la victoria con la colaboración de los votos derechistas. Dada la diferente correlación de fuerzas políticas existente en el País Vasco, si nos referimos únicamente a éste, el mayor contingente de votos favorables (9 de 11), provino de la «minoría vasco-navarra», como puede verse en cuadro 7⁴¹. La votación de todas formas no se decidía localmente, y los votos de ésta no eran decisivos en el conjunto del Parlamento.

El PNV, sin embargo, trató de capitalizar a su favor la aprobación del sufragio de las mujeres y se atribuyó la responsabilidad de su consecución, utilizándolo así como recurso propagandístico. En ese sentido se manifestó Jesús María Leizaola en un discurso dirigido a las *emakumes*, cuya reseña, hecha por el diario *Euzkadi*, decía:

«Explica luego cómo el voto que se ha concedido a la mujer lo ha sido por nuestros diputados, y a ellos se debe, pues ellos decidieron la elección y sin su voto no se hubiese conseguido, por oponerse a ello casi todos los partidos, a excepción de los socialistas, y estos a regañadientes»⁴².

Estas afirmaciones no se ajustaban a la realidad. La votación había sido ganada por 40 votos de diferencia (161 contra 121). El PNV sólo emitió 3 votos favorables. En cuanto a la «minoría vasco-navarra» en su conjunto, aun en el caso de que hubiese votado en contra utilizando los 14 votos con que contaba, no hubiese podido cambiar el resultado. Además, ni siquiera utilizó a favor todos los votos de que disponía. Cinco de ellos (de los cuales 2 pertene-

⁴⁰ CAPEL, *op. cit.*, p. 185, cuadro III-1.

⁴¹ Cuadro de elaboración propia a partir de CAPEL, *op. cit.*, apéndice 1. Las letras entre paréntesis del cuadro corresponden a las iniciales de las provincias por las que cada parlamentario salió elegido. José Antonio Aguirre lo fue por Navarra y por Vizcaya, y renunció a este último escaño. Fue sustituido en él por Manuel Robles Aranguiz, que no se incorporó a la Cámara hasta el 4.X-1931. En GRANJA: *Nacionalismo...*, *op. cit.*, pp. 193-199 puede encontrarse una sintética descripción socio-política de estos parlamentarios.

⁴² «Inauguración de EAB de Abando», E, 24.XI-1931.

Cuadro 7

El sufragio de las mujeres. Votación de los parlamentarios de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya. 1.X-1931

Parlamentarios	Votos a favor	Votos en contra	Ausentes
Minoría vasco navarra: —PNV —Tradicionalistas —Católicos independientes	José Horn (V) José Antonio Aguirre (N) Jesús María Leizaola (G) Marcelino Oreja (V) Julio Urquijo (G) José Luis Oriol (A) Joaquín Beunza (N) Antonio Pildaín (G) (sacerdote) Rafael Picavea(G)		Francisco Basterrechea (V) Manuel Eguileor (V) Tomás Dominguez Arévalo (N) Miguel Gortari (N) Rafael Aizpun(N)
Republicanos		Ramón Aldasoro (V) Vicente Patrás (V) Juan Usabiaga (G) Félix Susaeta(A) Mariano Ansó (N)	Emilio Azarola(N)
Socialistas	Luis Araquistain (V) Enrique De Francisco (G)		Indalecio Prieto(V)
N.º total	23	5	7

cían al PNV) no fueron emitidos en ningún sentido, con lo que quedaba en entredicho el apoyo total de los vasco-navarros al reconocimiento del derecho al sufragio de las mujeres.

Los republicanos que habían luchado para restringir la ley del sufragio no cejaron en su empeño —espoleados además por el resultado desfavorable a la izquierda de las últimas elecciones inglesas—⁴³ y el 1 de diciembre de 1931, antes de que se aprobara definitivamente la Constitución, presentaron una enmienda en el Parlamento. Con ella pretendían que las mujeres pudieran votar en las elecciones municipales pero no en las generales, rectificando así lo acordado el 1 de octubre.

Tampoco los grupos madrileños de mujeres, que habían luchado por la consecución del voto hasta el 1 de octubre, habían interrumpido su militancia en este sentido después de esa fecha. Por tanto, la nueva ofensiva de los republicanos contra sus aspiraciones no les cogió desprevenidas. Mientras aquéllos argumentaban en contra del voto, ellas publicaron manifiestos, organizaron conferencias e incluso convocaron mítines con gran afluencia de público. El 1 de diciembre volvieron a hacer sentir su presencia en la tribuna reservada al público en las Cortes, después de que, la víspera, organizaran un acto de propaganda en la Sociedad La Unica, de Madrid. El acto fue presidido por Clara Campoamor, y en él participaron, según difundió la prensa, María de Burgos (sic), la médica Elisa Soriano, Isabel de Palencia y la socialista Matilde Huici⁴⁴.

Clara Campoamor volvió a argumentar en las Cortes, incansable, contra el nuevo intento antidemocrático, y se reprodujeron en la Cámara las discusiones que ya habían tenido lugar dos meses antes. Esta vez estaba presente una mujer más, la socialista Margarita Nelken. Su posición, como la de Victoria Kent, y por razones semejantes, estuvo en contra de la defendida por Clara Campoamor.

La votación a que fue sometida la enmienda dio el triunfo de nuevo al sufragio de las mujeres por 131 votos contra 127. Esta vez sólo hubo cuatro votos de diferencia. Margarita Nelken para no romper la disciplina de partido no asistió a la votación⁴⁵.

Se dio la circunstancia de que el Bloque agrario y la «minoría vasco-navarra» no estaban ese día en el Parlamento. Se habían retirado de él a mediados de octubre en protesta por los ataques a los intereses de la Iglesia Católica contenidos en la Constitución, y no volvieron a asistir a sus sesiones hasta después de que ésta fuese definitivamente aprobada el 9 de diciembre de 1931. Su ausencia mostró que incluso sin sus votos podía salir adelante el sufragio de las mujeres, aunque evidentemente otra cosa muy distinta hubiese sido, esta vez, si los hubiesen emitido en contra de él.

⁴³ VN, 6.XI-1931.

⁴⁴ FAGOAGA y SAAVEDRA, *op. cit.*, 168 y ss. E, 18.X y 1.XII-1931. María de Burgos tal vez fuera Carmen de Burgos, citada erróneamente por el periódico.

⁴⁵ CAPEL, *op. cit.*, pp. 197-211.

El reconocimiento del derecho al sufragio abrió a las mujeres las puertas de la política, el ámbito más celosamente guardado como monopolio de los hombres. A partir de su aprobación las mayores de 23 años pudieron, como el resto de los ciudadanos, apoyar con su voto a uno u otro proyecto político, así como intentar llevarlo personalmente a la práctica si lograban alcanzar, a pesar de las dificultades y los prejuicios, los cargos de concejales, parlamentarias o ministras. Desde el punto de vista jurídico no había ya nada que se opusiese a ello, aunque aún quedaban por superar los fuertes condicionantes impuestos por la mentalidad tradicional y por los intereses masculinos.

3. LA PARTICIPACION EN LOS PARTIDOS POLITICOS. EL ASCENSO DE LA ACTIVIDAD ORGANIZATIVA DE LAS MUJERES EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA REPUBLICA

El interés de los partidos políticos en atraer a su campo al nuevo y numeroso contingente de votantes constituido por las mujeres, permitió que fuesen vencidas algunas resistencias en contra de su entrada real en la política, y todos ellos, sin excepción, se apresuraron a reclamar la participación de aquéllas en la consecución de sus objetivos políticos respectivos.

3.1. Los partidos obreros

En el caso de los partidos obreros su motivación no era únicamente electoral. Todos ellos, en mayor o menor medida, incluían en sus programas las reivindicaciones políticas, civiles y económicas de las mujeres, de acuerdo con la postura mantenida en este sentido por el movimiento obrero internacional. Este, presionado desde el exterior por las razones del feminismo liberal, y desde el interior por las organizaciones socialistas de mujeres, había reconocido, al menos sobre el papel, la necesidad de atender las demandas de éstas, adoptando así una actitud coherente con sus postulados de abolición de la explotación de unos seres humanos por otros, y de equiparación de todos ellos en derechos y oportunidades.

Sin embargo, si bien es cierto que estos partidos no se opusieron, e incluso favorecieron, la incorporación de las mujeres a la actividad pública, no llegaron a realizar un análisis, independientemente del de las relaciones de clase, sobre los mecanismos de poder presentes en las relaciones entre mujeres y hombres —tanto en la vida pública como en la privada—, ni a elaborar una estrategia para lograr la abolición de tales mecanismos junto con la del sistema capitalista. En consecuencia, aunque existieron en su seno algunas militantes con planteamientos que podemos calificar de feministas, estos partidos no contaron con una estrategia para lograr la emanci-

pación de las mujeres, ni surgieron de ellos organizaciones autónomas para agrupar a éstas con claras reivindicaciones feministas. Su práctica política se centró en incorporarlas, especialmente a las obreras, a la lucha anticapitalista, en el seno de sus organizaciones sindicales y políticas, o en otras semejantes y dependientes de éstas. En ellos, lógicamente, se reprodujo la jerarquización de género existente en el conjunto de la sociedad, puesto que no existió una voluntad directamente encaminada a hacerla desaparecer⁴⁶.

Entre los partidos obreros vascos el PSOE ostentaba la hegemonía con mucha diferencia. Sus afiliados no eran numerosos pero, en cambio, contaba con la UGT, el sindicato más importante del País Vasco, firmemente implantado entre los obreros vizcaínos y guipuzcoanos, y entre los jornaleros agrícolas de la Ribera de Navarra. Antes de los años treinta ya había intentado incorporar a las mujeres, tanto a su organización política como a su sindicato, pero en el caso de la primera nunca puso en ello mucho empeño y solo logró un número de afiliadas testimonial, y en el del segundo, aunque obtuvo mayores frutos, el balance había sido positivo para los sindicatos católicos de mujeres. Ahora temía la influencia de las ideologías conservadoras sobre el voto de éstas —cuyo reconocimiento jurídico él mismo había posibilitado— y las consecuencias que esto podría tener para el partido en el futuro. Por ello redobló sus esfuerzos para atraer a sus filas al mayor número de mujeres posible, e intensificó la propaganda entre las obreras⁴⁷.

A pesar de ello las afiliadas al partido fueron pocas. La mayor parte de ellas eran vizcaínas, aunque también las agrupaciones de Guipúzcoa, Nava-

⁴⁶ Podemos considerar una excepción en este sentido a la organización anarquista creada en Cataluña en abril de 1936 *Mujeres Libres*, dada su autonomía respecto a las organizaciones masculinas anarquistas y su intento de integrar las luchas feminista y anarquista. NASH, Mary: *Mujer y Movimiento Obrero en España, 1931-1939*, Barcelona, Fontamara, 1981, pp. 85-118. «Colectivo 36», «Despertar, represión y letargo de la conciencia feminista. España 1936-1939», en VV.AA.: *Mujer y Sociedad en España (1700-1795)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982, pp. 347-350. En el País Vasco existió un pequeño núcleo de *Mujeres Libres* durante la Guerra Civil, pero la importancia dada a algunas de sus actividades —como el lavado gratuito de la ropa de los soldados a través de la «Sección aseo del miliciano sin familia»— no parece reflejar la existencia de una conciencia feminista muy clara entre las anarquistas vascas. CNT del Norte, 30.V y 4.VI-1937. En el partido socialista existió algún intento aislado de integrar las reivindicaciones feministas y la lucha socialista —CAMBRILS, María: *Feminismo socialista*, Valencia, Tipografía las Artes, 1925— pero no llegó a tomar cuerpo en una corriente organizada e influyente en el partido, a pesar de que algunas de las dirigentas de las organizaciones autónomas de mujeres surgidas en Madrid en los años veinte se afiliaron al PSOE en los años treinta. Ese era el caso de Matilde Huici, dirigente de la *Juventud Universitaria Feminista*, e integrante del Lyceum Club junto con otras de sus compañeras socialistas; de Victoria Priego, perteneciente a la *Unión de Mujeres Españolas (UME)*; y de María Martínez Sierra, dirigente de esta misma organización, y fundadora de la *Asociación Femenina de Educación Cívica* en 1931, cuando la UME había desaparecido ya. FAGOAGA, *op. cit.*, pp. 139-140, 182-184, 187 y 191. No tenemos noticias de la incidencia de estas organizaciones en el País Vasco.

⁴⁷ La organización socialista de Vizcaya recurrió con este objetivo a Hildegart Rodríguez, propagandista socialista carismática perteneciente a la organización madrileña, que recorrió Vizcaya en 1931 dando mítines y conferencias proselitistas. EL, 13 y 16.X-1931.

rra y Alava contaron con afiliadas. Su contabilización no es fácil debido a que la inscripción en los partidos obreros se realizaba de forma mixta, sin los compartimentos estancos en función del sexo que solían tender a crear los partidos conservadores. Como dato indicativo que nos permita una aproximación a su número podemos decir que, en Vizcaya, zona donde la organización socialista era más fuerte, se habían inscrito 125 mujeres hasta diciembre de 1935, es decir, el 7% de la afiliación total vizcaína (1755) correspondiente a esa fecha⁴⁸. Esa cifra se vería probablemente incrementada en meses posteriores, y a ella habría que añadir las afiliadas a las Juventudes Socialistas, pero en cualquier caso se trataba de una minoría.

De todas formas, las socialistas, a pesar de su reducido número, fueron muy activas en la propaganda de las ideas del partido, y se ocuparon especialmente de la que iba dirigida a las mujeres. A través de la prensa y de numerosas conferencias difundieron entre ellas, además de la doctrina y la política general del PSOE, las ventajas del divorcio, del control de nacimientos e incluso del aborto, frente a la concepción de la familia y de las relaciones sexuales defendidas por la Iglesia Católica, y reivindicaron la independencia económica de las mujeres y su derecho a la educación⁴⁹.

Sin embargo, consideraban a la Iglesia Católica y a los sectores conservadores responsables del mantenimiento de su opresión, y al socialismo como su liberador, y no acertaban a ver el sistema que mantenía las relaciones de poder entre mujeres y hombres independientemente de que fueran socialistas o conservadores. Como consecuencia de este análisis, aunque mantuvieron posiciones claramente progresistas para su género en algunos casos, no llegaron a ver la necesidad de llevar a cabo una lucha específica y autónoma a favor de sus reivindicaciones. Al contrario, recelaron de los intentos llevados a cabo en este sentido por algunas mujeres republicanas, por no estar directamente encaminados a apoyar la causa socialista⁵⁰.

Debido a ello la lucha por la emancipación de las mujeres quedó completamente subordinada a la política general del partido y, en él, aquéllas ocuparon un lugar secundario, sin acceso en la práctica a los puestos de dirección centrales. Únicamente podemos encontrarlas excepcionalmente en alguno de los órganos directivos locales. Ese es el caso de Inés Amuátegui y Concha Manso, vocales del Comité directivo de la Juventud Socialista de Eibar, el de Aurora Arnaiz, perteneciente al mismo Comité de la *Juventud Socialista* bilbaína, o el de la brillante oradora Julia Alvarez Resano, presi-

⁴⁸ MIRALLES, *op. cit.*, p. 88.

⁴⁹ Herminia Ayestarán, «Cartas a una compañera»; Aurora Arnaiz, «Perspectiva del matrimonio»; Angelita Martínez, «Unidad colectiva ante la crisis de consumo»; Aurora Arnaiz, «Malthusianismo», LC, 20.XI-1931; 26.II, 8-IV, 10.VI-1932. Emilia Goyena, «Es criminal», *¡Trabajadores!*, 6.X-1933.

⁵⁰ Aurora Arnaiz, «Simulacro de carta abierta»; «Marta», «La mujer en la política»; Delfina Conde-Pelayo, «Femeninas. Filetes», LC, 22.VII-1932; 23.III, 2.XI-1933.

denta de la Agrupación Socialista de Villafranca (Navarra), de cuya localidad era maestra. Esta última sería la única candidata del PSOE del País Vasco en las elecciones a diputados a Cortes de la II República⁵¹.

En cuanto a la incorporación de las mujeres a la organización sindical socialista, el único dato con que contamos para el País Vasco durante la II República es la creación de, al menos, 9 nuevos sindicatos afectos a la UGT con presencia de trabajadoras. No conocemos, en cambio, la creación de ningún nuevo sindicato católico de mujeres. Es probable que la sindicación socialista de éstas se incrementase en estos años, a la vez que se estancaba la católica, siguiendo la tendencia en ese sentido existente en el conjunto de España, pero no podemos constatarlo⁵².

De igual forma que el partido socialista, los comunistas y los anarquistas incorporaron a algunos núcleos de mujeres a sus partidos y sindicatos respectivos, pero sus organizaciones tenían en el País Vasco una implantación mucho menor que los socialistas —especialmente la de los anarquistas— y el número de afiliadas fue escaso. El PCE, en la Conferencia celebrada en el verano de 1934, reconocía la escasa afiliación de mujeres lograda, y la necesidad de incrementar la propaganda para aumentarla⁵³. Con todo, este partido destacó excepcionalmente a Dolores Ibárruri, una vizcaína de la zona minera, ámbito principal de implantación comunista, a sus principales órganos de dirección radicados en Madrid. Dolores Ibárruri formó parte del Comité Ejecutivo y del Comité Central del partido a partir del Congreso de 1932. Así mismo, presidió el Secretariado Femenino, creado como sección especial intrapartidista encargada de impulsar la afiliación de las mujeres, y que contaba con comisiones en todos los órganos del partido. Además fue candidata por la circunscripción de Vizcaya capital, representando al PCE, en las elecciones a diputados a Cortes de 1931 y 1933⁵⁴.

El partido comunista impulsó también la creación de una organización unitaria, integrada exclusivamente por mujeres, que pretendía agrupar a todas las que, independientemente de su pertenencia a uno u otro partido político, estuviesen en contra del fascismo, cuyo ascenso era evidente en Europa. Esta organización, llamada primero *Mujeres contra la Guerra y el Fascismo*

⁵¹ El nombramiento de las vocales de Eibar tuvo lugar a raíz de la entrada en la Juventud Socialista local de alrededor de 40 muchachas. Un número semejante de mujeres adultas se inscribió, en las mismas fechas, en la Agrupación Socialista de la misma localidad. EL, 24.X y I.XI-1931. Para los datos de Julia Alvarez véase: GRANJA: *Nacionalismo...*, op. cit., pp. 412, 413 y 587 (n. 173). Para el de Aurora Arnaiz véase EL, 26.III-1932.

⁵² NÚÑEZ PÉREZ, op. cit., t. II, pp. 1.195 y 1.199. Además de los sindicatos citados por esta autora, también se creó en estos años un Sindicato de Obreras del Servicio Doméstico, afecto a la UGT, que probablemente contaba con 400 sindicadas. LARRAÑAGA, op. cit., t. II, pp. 61-63.

⁵³ *Euskadi Roja*, 8.IX-1934.

⁵⁴ Dolores Ibárruri fue una de las pocas comunistas que manifestó públicamente su preocupación por el tema de la subordinación social de las mujeres.

y durante la Guerra Civil *Agrupación de Mujeres Antifascistas* (AMA), estaba inscrita en el marco del movimiento antifascista creado por la III Internacional, y surgió en diversas provincias españolas a partir de 1933. Su objetivo central era luchar contra el fascismo. En su programa figuraba también la defensa de los derechos de las mujeres a la educación, al trabajo y a la actividad política, pero no trataba de llevar una lucha específica en este sentido. Consideraba que la victoria sobre el fascismo implicaba de hecho una victoria para las reivindicaciones de las mujeres, y no creyó necesario impulsar éstas ni profundizar en las causas de su opresión.

La estructura organizativa de esta organización estaba basada en Comités locales integrados por mujeres de distintas ideologías (comunistas, socialistas, republicanas, nacionalistas, católicas, sin partido...) y coordinados por Comités provinciales. Al frente de todos ellos estaba el Comité Nacional. En el País Vasco existieron varios Comités importantes en Bilbao, zona minera vizcaína y San Sebastián. Del Comité Nacional formaron parte, entre otras, la comunista vizcaína Dolores Ibárruri, que ostentó su presidencia, y la socialista navarra Julia Alvarez Resano⁵⁵.

También las anarquistas crearon alguna asociación exclusivamente de mujeres. A comienzos de 1933, por ejemplo, surgió en Vitoria (Alava), la *Agrupación Femenina de Educación Libertaria*. Decía perseguir como objetivo la educación de las mujeres, ya que en sus manos maternas estaba la educación de las generaciones futuras y eran, por tanto, las que más eficazmente podían propagar las ideas libertarias.

En cuanto a los sindicatos, tanto los comunistas como los anarquistas vascos contaron en sus respectivas organizaciones sindicales con algunas afiliadas, sin que podamos precisar su número. Era en todo caso mucho menor que el de las pertenecientes a los sindicatos católicos o a los socialistas, lo que es lógico si tenemos en cuenta la pequeña implantación política y sindical, tanto comunista como anarquista, en el País Vasco.

⁵⁵ La AMA fue muy activa y alcanzó su máximo desarrollo durante la Guerra Civil. En esta época la organización del País Vasco tuvo su propio Comité Nacional y publicó en Bilbao el semanario *Mujeres*. Las integrantes de este Comité en 1937 eran las siguientes:

Presidenta	Florentina Taxende (Acción Nacionalista Vasca).
Secretaria	Faustina Baliño (Hogar de la Mujer Moderna).
Vicepresidenta	Concha García (Círculo Femenino).
Vicesecretaria	Pilar Pérez (Unión Femenina Republicana).
Vocal	Astrea Barrios (Juventud Socialista).
»	Lucía Pérez (Partido Comunista).
»	Maribel Larrañaga (Mujeres de Guipúzcoa).
»	Concha Ostondoa (Mujeres de Navarra).
»	María Sanromá (F.A.I.).

Mujeres, 6.II-1937. Véase también: FUYOLA, Encarnación: *Mujeres antifascistas. Su trabajo y su organización*, Valencia, Ed. Mujeres Antifascistas, 1937; NASH, *op. cit.*, pp. 243-269; NÚÑEZ PÉREZ, *op. cit.*, t. II, pp. 1.038-1.047.

Los comunistas es posible que contaran con sindicadas en las secciones regionales de la Federación Nacional Tabaquera existentes en Vizcaya y Guipúzcoa, así como probablemente en el Sindicato de la Aguja de Pasajes (Guipúzcoa). En cuanto a los anarquistas hay indicios de la presencia de obreras en el Sindicato Unico de Trabajadores de Oficios Varios de San Sebastián, en el Sindicato Unico de la Industria de Piel y Calzado de Bilbao, y en el Sindicato Unico la Progresión de Elorrieta (Bilbao). También había cenetistas entre las obreras metalúrgicas de Pasajes y Rentería (Guipúzcoa)⁵⁶.

3.2. Los partidos republicanos y las organizaciones autónomas de mujeres de su ámbito político

Los republicanos vascos estaban agrupados en partidos muy pequeños, más de cuadros que de masas, que sólo tenían implantación en las ciudades y que necesitaban unirse al PSOE para lograr algún éxito electoral. A diferencia de los partidos obreros, los republicanos, tanto los de izquierdas como los de centro, no pensaron en incorporar a sus organizaciones a las mujeres hasta que el interés electoral les obligó a hacerlo, y aún entonces no pusieron en ello ningún empeño. Su actitud respecto a las mujeres estaba en abierta contradicción con su ideología liberal, defensora del derecho de todos los individuos a las mismas oportunidades de desarrollo personal y social.

Sin embargo, existieron grupos de mujeres interesadas en beneficiarse del espíritu democratizador del liberalismo. Para ello se afiliaron a estos partidos y, ante las dificultades encontradas en ellos para sus propósitos, crearon también organizaciones autónomas adscritas a su ámbito ideológico⁵⁷.

⁵⁶ NÚÑEZ PÉREZ, *op. cit.*, t. II, pp. 1.154, 1.162, 1.177 y 1.178.

⁵⁷ Algunas de las principales militantes feministas españolas se afiliaron a estos partidos, a la vez que, al margen de ellos por completo, impulsaban las organizaciones autónomas de mujeres. Benita Asas Manterola, dirigente de la ANME —organización creada en los años veinte en Madrid, como ya vimos, y existente hasta 1936— estaba afiliada a Izquierda Radical-Socialista. Carmen de Burgos Seguí («Colombine»), líder de *La Cruzada de Mujeres Españolas* —creada en Madrid también en los años veinte y existente al menos hasta la muerte de su fundadora en 1932—, pertenecía también a Izquierda Radical-Socialista o al Partido Republicano Radical-Socialista (las fuentes consultadas no se ponen de acuerdo en esto). Elisa Soriano, dirigente de la *Juventud Universitaria Feminista* —otra de las organizaciones creadas en los años veinte y desaparecidas en 1936— y de la ANME, se afilió al Partido Radical. Clara Campoamor, también dirigente de la *Juventud Universitaria Feminista* y de la ANME, entre otras, obtuvo su acta de diputada en 1931 por el Partido Radical, al que perteneció hasta el acercamiento de éste a la CEDA en 1935. En ese momento solicitó su entrada en Izquierda Republicana, pero no fue admitida. Victoria Kent, perteneciente a la *Juventud Universitaria Feminista* y al *Lyceum Club* desde 1920 y 1926 respectivamente, fue diputada por el Partido Radical-Socialista. FAGOAGA, *op. cit.*, pp. 129, 135, 144, 152-155, 184 y 187. NÚÑEZ PÉREZ, *op. cit.*, t. II, pp. 1.021 y 1.022.

En el País Vasco podemos detectar, a través de la prensa y de la documentación interna de estas organizaciones, la existencia y actividad propagandística de algunos grupos de mujeres afiliadas a los partidos republicanos, especialmente al Partido Radical, al Radical-Socialista y a Izquierda Republicana. Incluso es posible encontrar en sus órganos directivos, excepcionalmente, a alguna mujer. María Martínez por ejemplo, a comienzos de 1932, fue elegida como vocal del Comité Ejecutivo de la Juventud del Partido Republicano Radical-Socialista de Bilbao⁵⁸.

Pero probablemente la organización vasca que contó con mayor número de afiliadas dentro del ámbito de influencia de estos partidos fue la *Unión Republicana Femenina* (URF), llamada después *Unión Femenina Republicana* (UFR).

Esta organización fue creada en Madrid por Clara Campoamor en noviembre de 1931, tras la aprobación del artículo constitucional que reconocía el derecho al sufragio de las mujeres, y tenía por objeto ofrecer a éstas un medio de prepararse para su incorporación a la actividad pública, y un instrumento para presionar sobre el cumplimiento en la práctica de las leyes que poco a poco iban reconociendo sus derechos. Se trataba de una organización republicana, formada exclusivamente por mujeres e independiente de los partidos políticos y organizaciones masculinas, y pronto logró implantación en varias zonas de España.

En el País Vasco surgió en los últimos meses de 1932. Una Comisión de mujeres publicó en el diario *El Liberal* de Bilbao un llamamiento, dirigido a las ciudadanas, para que se sumaran a su propuesta organizativa. En él, contando con la sensibilidad religiosa de las vascas, declaraban su respeto a los sentimientos religiosos de sus afiliadas, y explicaban que no venían a restar la afiliación de las mujeres a los partidos republicanos, sino que daban plena libertad a todas las integrantes de la nueva organización para que pertenecieran, al mismo tiempo, al partido republicano que desearan. No trataban por tanto de crear un nuevo partido, sino de lograr la integración de las mujeres en los ya existentes.

Sin embargo, aunque su objetivo central era la incorporación de las mujeres a la actividad pública general, parecían también buscar dentro de ella su propio espacio femenino, diferenciado del masculino, y después de señalar como el primero de sus fines «la defensa y protección de los derechos políticos, jurídicos y sociales de la mujer», incluían también entre ellos la realización de «aquellos trabajos y aquellas iniciativas que tan admirablemente encajan en el espíritu femenino.» Entre estos trabajos e iniciativas señalaban la defensa de los derechos de los niños, la educación política y social de todos los ciudadanos y la divulgación de los principios pacifistas en

⁵⁸ AS, Bi, 182 y 103. Izquierda Republicana contaba en Bilbao en 1934 con 247 afiliadas, según una relación existente en este archivo.

las relaciones entre los pueblos. De esta forma, se incorporaban al espacio social considerado masculino hasta entonces buscando dar contenido, al mismo tiempo, a su identidad femenina en proceso de cambio⁵⁹.

La UFR bilbaína logró en pocos meses un desarrollo relativamente importante. Prueba de ello fue el traslado de su sede, en marzo de 1933, de los locales cedidos por la sociedad El Sitio a otros situados en la calle Banco de España de la villa, muy cerca de los de *Emakume Abertzale Batza*, y en los que podía contar con una sala de reunión, un salón de actos, un salón-biblioteca y una habitación para los niños de las afiliadas. En estas fechas la organización contaba probablemente con un millar de afiliadas bilbaínas. Fuera de Bilbao sólo conocemos el intento de crear otra organización similar en Durango (Vizcaya)⁶⁰.

No fue ésta la única organización autónoma de mujeres creada en el País Vasco en esta época. Pocos meses antes de la aparición de la UFR en Bilbao surgió otra, también en la villa, de características similares, y circunscrita al ámbito de influencia socialista. Esta organización, cuyo nombre era *Fraternidad de Mujeres Modernas*, proclamaba su carácter laico y liberal, y declaraba su propósito de romper con la mentalidad tradicional para responder a las exigencias de la modernidad y del progreso. Su objetivo central era semejante al de la UFR: la unión de las mujeres para defender sus derechos políticos, jurídicos y sociales, y para adquirir una preparación adecuada con el fin de ejercerlos. Pero a diferencia de aquella organización, encauzaba su actividad de forma localista hacia la acción en el barrio bilbaíno de Torre-Urizar, donde había nacido, y en donde pretendía, no sólo fomentar la cultura de sus afiliadas sino también de sus familias, dedicando una especial atención a los niños. Sin embargo, a pesar de su carácter local, manifestó también sus simpatías por las organizaciones internacionales pacifistas, preocupadas en esos años por la amenaza de una nueva guerra mundial, y se adhirió al Comité Internacional contra la guerra⁶¹.

Desde el semanario socialista *La Lucha de Clases*, Aurora Arnaiz, se congratuló por la aparición de la organización de Torre-Urizar, pero manifestó también dos objeciones. En primer lugar, aunque reconocía la utilidad de una organización que iba a dedicar una atención específica a la educación de las mujeres, no creía positivo que estas formasen agrupaciones políticas distintas a las de los hombres, puesto que consideraba que tanto unas como otros tenían las mismas aspiraciones. Y en segundo lugar, tampoco estaba de acuerdo con el ámbito reducido al barrio en el que la organización se propo-

⁵⁹ La Comisión Organizadora, «¡A ti, ciudadana!», EL 24.XI-1932. Pocos días después de publicado el llamamiento para constituir la *Unión Republicana Femenina* en Bilbao, la naciente organización comenzó a autodenominarse *Unión Femenina Republicana*, nombre con el que nos referiremos a ella en lo sucesivo.

⁶⁰ NÚÑEZ PÉREZ, *op. cit.*, t. II, p. 1.016.

⁶¹ EL, 6.VII-1938.

nía actuar. En consecuencia, pedía que extendiese su radio de acción, al menos, al resto de la villa, con objeto de desarrollar la cultura de todas las bilbaínas, y que sus afiliadas se inscribiesen también en el partido socialista o en la UGT, para incorporarse a la lucha política y sindical general⁶².

Poco después de su creación, *Fraternidad de Mujeres Modernas* incluyó entre sus objetivos la creación de secciones filiales de la asociación en otros barrios bilbaínos, sin que sepamos si llegó a lograr una implantación en ellos. En lo que se refiere al barrio de Torre-Urizar contó con una afiliación superior al centenar, ya que el 15 de mayo de 1934 hizo su inscripción Pilar Camino, la afiliada n.º 111⁶³.

3.3. Los partidos conservadores y la Iglesia Católica

Los partidos conservadores, de acuerdo con su postura de defensa de los mecanismos de funcionamiento tradicionales de la sociedad, eran abiertamente opuestos a la salida del hogar de las mujeres, y a su dedicación a actividades públicas que no fuesen las religiosas o las benéficas. En su discurso ideológico no era posible encontrar en este tema las contradicciones existentes en el de los partidos obreros o en el de los liberales, en los que los postulados democratizadores proclamados en las relaciones sociales en general no cuadraban con el mantenimiento, pese a algunas concesiones, de la jerarquización en las relaciones entre los géneros. Sin embargo, los intereses políticos obligaron a los conservadores a admitir a las mujeres en sus organizaciones y actividades políticas, después de que la aprobación de la nueva ley del sufragio diera a aquéllas la posibilidad de influir sobre los resultados electorales.

Las mujeres católicas contaban ya al proclamarse la II República con una asociación, la *Acción Católica de la Mujer*, que había alcanzado cierta implantación en el País Vasco y en el conjunto de España, en el caldo de cultivo favorable de la Dictadura de Primo de Rivera. Era una organización que no dependía de ningún partido y que negaba tener fines políticos, pero estaba sometida a la estructura organizativa fuertemente jerárquica y masculina de la Iglesia Católica, y trataba de difundir la doctrina católica, eje principal de las ideologías de los partidos políticos conservadores.

Aunque no se trataba de una organización política, la estructura organizativa de *Acción Católica de la Mujer* fue muy útil, en los primeros meses de la República sobre todo, para movilizar desde el primer momento a las mujeres contra el nuevo régimen y en defensa de la Iglesia Católica, en el pulso de poder mantenido por ambos durante los años treinta.

⁶² Aurora Arnaiz, «Simulacro de carta abierta», *La Lucha de Clases*, 22.VII-1932.

⁶³ AS, legajo 72.

Aún antes de que la República desplazase a la Monarquía, la ACM comenzó a actuar en este sentido. Prueba de ello fue el llamamiento publicado en la prensa por la directiva de la organización de Vitoria dirigido a las vitorianas. En él les pedía que favorecieran la victoria de los candidatos católicos en las elecciones del 14 de abril, de acuerdo con las normas difundidas por el obispo para la ocasión, y que utilizaran para ello la influencia que podían ejercer sobre sus familiares en el hogar⁶⁴.

A partir de la victoria electoral de los republicanos, las diversas organizaciones de ACM dedicaron sus esfuerzos a movilizar a las mujeres fuera del hogar, con el fin de apoyar a la Iglesia frente a un Estado laico, que trataba de secularizar la vida social, y que para ello se proponía hacer desaparecer las prerrogativas que en ella tenía la Iglesia. Los excesos de algunos partidarios del nuevo régimen participando en motines anticlericales —cuyos promotores aún hoy se desconocen— y la quema de conventos en Madrid, Andalucía y el Levante español en el mes de mayo, fueron un acicate para su acción, que de nuevo fue espoleada en los meses siguientes, tanto por la expulsión del país del obispo de Vitoria primero, y del cardenal Pedro Segura, primado de España, después, como por la labor legislativa de las Cortes. Estas fueron delineando progresivamente la fisonomía jurídica de un Estado y un país aconfesional, en el que la enseñanza religiosa dejaba de ser obligatoria, desaparecían los símbolos e imágenes religiosas de las escuelas, los matrimonios y los entierros civiles tenían validez, la Compañía de Jesús era disuelta y se confiscaban parte de sus bienes, y se decretaba el cese de la actividad docente de la Iglesia Católica.

La ACM promovió reuniones, actos religioso-políticos, envíos de telegramas a las autoridades, y recogidas de firmas de protesta por estos hechos. Como consecuencia de ello sus afiliadas sufrieron multas y detenciones, que fueron utilizadas como un nuevo recurso propagandístico.

Una de las primeras mujeres multadas en el País Vasco fue María Rosa Urraca Pastor, miembro de la directiva de ACM de Vizcaya, que debió pagar 500 pesetas por promover una reunión no autorizada de mujeres en la iglesia de San Vicente, de Bilbao, en los días en que tenían lugar los incendios de conventos en Madrid y otros lugares de España⁶⁵.

Poco después serían multados también con 500 pesetas Encarnación Urcelay y Cándido Bajón (sacerdote), maestros del barrio bilbaíno de Bolueta, y Elvira Rodríguez, mecanógrafa de la empresa Babcock-Wilcox. Habían recogido las firmas de sus alumnos y de sus compañeros de trabajo en protesta por la expulsión del país del obispo de Vitoria, y en colaboración con la campaña en ese sentido llevada a cabo, en toda España, por las organizaciones católicas en general y por la ACM en particular. Fueron acusados de

⁶⁴ «La Junta de Acción Católica de la Mujer de Vitoria», «¡Mujeres católicas de Vitoria!» *Heraldo Alavés*, 10.IV-1931.

⁶⁵ E, 14 y 22.V-1931.

coacción, y de utilizar con fines políticos la autoridad de que estaban investidos en sus puestos de trabajo. La sanción impuesta no fue pagada, y los tres multados ingresaron por 10 días en la cárcel de Larrínaga de Bilbao.

Estos hechos provocaron la protesta ante el gobernador civil de Vizcaya de diversas personalidades vascas, entre ellas la de los diputados de la «minoría vasco-navarra» José Antonio Aguirre, Manuel Eguileor y Marcelino Oreja, y para lograr mayor resonancia propagandística la ACM de Vizcaya organizó una suscripción popular a favor de los detenidos. En esta suscripción colaboraron alrededor de 6.000 donantes, entre los que se encontraban Victorina de Larrínaga, Carmen Ibarra y Carlota Olano, a las que ya hemos citado como dirigentes de la *Junta de Señoras por los soldados nacionalistas en Africa* y del *Ropero Vasco*, así como diversas mujeres pertenecientes a *Emakume Abertzale Batza*, desde afiliadas a la agrupación de Bilbao como María Unzurrunzaga y Consuelo Fano, hasta alguna de sus dirigentes futuras como Raquel de Alda. Tras la liberación de los detenidos, la ACM les ofreció un homenaje en sus locales de Bilbao, al que acudieron también los dirigentes de la organización masculina de la *Acción Católica Vizcaína*⁶⁶.

La actitud del Gobierno frente a la Iglesia Católica favoreció probablemente el desarrollo de la ACM. A diferencia de los sindicatos católicos de mujeres, sobre los que no hay datos que hagan pensar en un incremento sustancial de la afiliación, hay indicios para creer que ese no fue el caso de la ACM. En Vizcaya, por ejemplo, su organización juvenil, la *Juventud Católica Femenina*, decía haber pasado de 235 afiliadas en 1929 a 4.000 en mayo de 1933, organizadas en 22 secciones parroquiales distribuidas por todo el señorío, algunas de las cuales decían ser muy numerosas, como la de Baracaldo con 700 afiliadas, la de Bermeo con 400, o la de Ceánuri con 257⁶⁷. Además de estos datos, a través de la prensa de la época podemos comprobar también la actividad desarrollada tanto por la ACM como por su *Juventud*, no sólo en Vizcaya sino también en Alava, Navarra y Guipúzcoa.

Aunque la ACM intervino de forma puntual en defensa de la causa católica en el ámbito político, no pretendía hacerlo de forma sistemática ni participar en las luchas partidistas. Por otra parte, era una organización firmemente controlada y dirigida por la jerarquía eclesiástica, y su actividad estaba centrada en ayudar a los sacerdotes en el adoctrinamiento católico de las mujeres y de los niños, proporcionando y preparando profesoras para la catequesis, dando conferencias, difundiendo la prensa católica y, como complemento propagandístico, organizando comedores y colonias escolares

⁶⁶ E, 11. 25, 27.VI; 4, 5.VII-1931 y GN, 26.VI; 3, 11, 31.VII; I.VIII-1931.

⁶⁷ «La Asamblea de Juventudes Católicas Femeninas», GN, 30.V-1933, La *Juventud Católica Femenina*, en un telegrama enviado como protesta por la decisión del ayuntamiento de Bilbao de derribar el «Monumento al Sagrado Corazón de Jesús» existente en la villa, decía hacerlo en nombre de 8.000 afiliadas. Esta cifra estaba inflada ya que se daba en febrero de 1933, meses antes de que la organización afirmase contar con 4.000. GN, 10.II-1933.

gratuitas en los colegios religiosos y bolsas de trabajo para las mujeres en sus locales.

Los partidos conservadores, por tanto, trataron de dotarse, al margen de la ACM, de organizaciones filiales femeninas al servicio de sus objetivos políticos respectivos, y bajo la dirección y el control de cada uno de ellos. De esta forma, aprovecharon el cauce abierto por el nuevo régimen para la actuación política de las mujeres, con objeto de lograr su apoyo para conquistar el poder político y, una vez logrado, hacerlas regresar al hogar. Tendrían éxito en sus proyectos, que se verían plenamente cumplidos en este aspecto unos años más tarde, con la instauración del régimen de Franco.

Las que colaboraron con estos partidos difundían también esta consideración de las mujeres como un ejército político de reserva, dispuesto a actuar en el ámbito público para procurar su marginación de él. Así lo expresó la bilbaína Pilar Careaga, activa propagandista católica perteneciente a la *Sección Femenina de Renovación Española*⁶⁸:

...«La política, en sí sola, no será nunca un campo apropiado para la actuación de la mujer, pero en él tenemos que luchar hoy con todas nuestras fuerzas para conquistar el derecho de retirarnos un día a la paz de nuestros hogares, llevando a ellos la conciencia tranquila del deber cumplido... si la mujer interviene y se interesa hoy en día en la política es con objeto de conquistar para el futuro un derecho que nadie puede negarnos y que, sin embargo, se nos discute: el derecho de "no intervenir" en política»⁶⁹.

Uno de los partidos conservadores del País Vasco que logró incorporar a su organización un número importante de mujeres fue la Comunidad Tradicionalista. Antes de la instauración de la República el tradicionalismo español había tratado de agruparlas, sin mucho éxito, en una asociación femenina, bajo su influencia, dedicada fundamentalmente a tareas benéficas. La estructura de esta asociación, llamada *La Margarita*, sirvió ahora para organizar la colaboración política de las mujeres al servicio del tradicionalismo. Este, languideciente en los años veinte, experimentó un resurgir en los treinta, como consecuencia de la amenaza que la República representaba para el orden tradicional. El aumento de la afiliación entre los hombres se vio acompañado también de un aumento en la creación de asociaciones locales de *La Margarita*, y dio lu-

⁶⁸ Renovación Española era un partido monárquico de extrema derecha creado por los alfonosinos a principios de 1933, después de que éstos rompieran, en enero de ese año, con Acción Popular. Su implantación vasca era escasa y estaba limitada a Vizcaya y Guipúzcoa. BLINKHORN, Martín: *Carlismo y Contrarrevolución en España 1931-1939*, Barcelona, Crítica, 1979, pp. 158 y 159. GRANJA: *Nacionalismo...*, op. cit., p. 621.

⁶⁹ *El Pensamiento Navarro*, 19.IV-1933. Es interesante hacer constar que Pilar Careaga volvió a actuar en política durante el franquismo, cuando se había logrado que las mujeres tuvieran reconocido su «derecho» a no intervenir en ella. En esa época llegó a ocupar el cargo de alcaldesa de Bilbao. Evidentemente existía en ella un deseo de realización personal que no se vio satisfecho si reducía su actividad al ámbito familiar.

gar al proyecto de creación de una Federación Nacional de todas ellas, con un órgano de expresión propio, el periódico *La Margarita Española*⁷⁰.

Este ascenso tradicionalista en el País Vasco, en contraste con su casi desaparición fuera de él, fue una de las peculiaridades de la política vasca en esta época, como señala José Luis de la Granja en su obra varias veces citada. En lo que se refiere a *La Margarita*, esta asociación organizó secciones numerosas y activas en Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra y Alava. Según el periódico *Ahora* del 14 de marzo de 1932, sólo en Guipúzcoa contaba en esa fecha con 5.000 afiliadas⁷¹. No podemos comprobar la exactitud de esta cifra, pero en cualquier caso, prueba de su éxito, y no sólo en Guipúzcoa, era el hecho de ser calificadas con ironía por los nacionalistas vascos como una de las «plagas que el demonio envía a Euskadi»⁷².

Las *margaritas* continuaron realizando en esta época las tareas de tipo benéfico que ya llevaban a cabo anteriormente, pero ahora desarrollaron también una intensa actividad propagandística, organizando actos religioso-políticos, conferencias, veladas literario-musicales, visitas domiciliarias proselitistas —tanto durante las elecciones como fuera de ellas— y colaborando como oradoras en los actos públicos tradicionalistas.

Otra de las organizaciones de mujeres conservadoras creadas en el País Vasco durante los años treinta fue la *Agrupación de Defensa Femenina* (ADF). Formaba parte de un proyecto político general iniciado en Madrid en la primavera de 1931, que trataba de crear un fuerte partido de derechas capaz de aglutinar a todas las tendencias políticas conservadoras existentes, con el fin de enfrentarse unidas y fuertes al nuevo régimen. En un primer momento recibió el nombre de Acción Nacional, luego Acción Popular y, a partir de finales de febrero de 1933, Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA)⁷³. La *Agrupación de Defensa Femenina* era su filial de mujeres en Vizcaya, y pretendía, por tanto, agrupar a todas las conservadoras vizcaínas. Como las demás organizaciones de mujeres situadas a la derecha del espectro político, justificaba la actividad política de sus afiliadas basándose en su necesidad y en su carácter transitorio, al mismo tiempo que tranquilizaba a su entorno ideológico asegurando que asumía, tanto en el ámbito público como en el familiar, la «jerarquía natural que el Autor de la Naturaleza estableció en su obra» entre mujeres y hombres, es decir, la subordinación de aquéllas a éstos. Sin embargo, a la vez que se desvinculaba de los presupuestos igualitarios del movimiento feminista, reconocía también la existencia de algunas in-

⁷⁰ Las asociaciones *La Margarita* de Vizcaya recibieron de la de Madrid la invitación para crear la Federación y el periódico a finales de 1931. GN, 23.XII-1931.

⁷¹ Cfr. NÚÑEZ PÉREZ, *op. cit.*, t. II, p. 1.011.

⁷² AS, B1, 10. Correspondencia dirigida a Manuel Eguileor el 4 de marzo de 1932. Las *margaritas*, nombre con que se conocía popularmente a las afiliadas a *La Margarita*, disputaban a las *emakumes* la influencia sobre las mujeres católicas. De ahí que su incremento numérico inquietase a los nacionalistas.

⁷³ BLINKHORN, *op. cit.*, p. 149.

justicias legales en perjuicio de las mujeres, y declaraba su propósito de reivindicar su desaparición dentro de los presupuestos del feminismo católico.

La ADF se creó en Bilbao en noviembre de 1931, con la colaboración de mujeres de distintos sectores conservadores. Entre ellas podemos citar a la tradicionalista María Rosa Urraca Pastor, a cuyo cargo estuvo la explicación del programa de la ADF en el primer acto público celebrado por esta organización en el mes de noviembre. Así mismo, la alfonsina Pilar Careaga y Basabe desempeñó el mismo cometido en un mitin derechista a cargo de José María Pemán, organizado por la ADF, y celebrado en el frontón Euskalduna de Bilbao en abril de 1932⁷⁴.

En un primer momento se afiliaron a la organización mujeres que ya militaban en otros partidos, pero esta postura fue criticada desde diversos sectores. El «semanario carlista radical» *Oriamendi*, de Bilbao, hizo un llamamiento en 1932 a las *margaritas* para que se borrasen de sus listas. Así mismo, el diario *Euzkadi*, temiendo que las *emakumes* se afiliaran a la ADF atraídas por su propaganda católica, trató de poner al descubierto el antagonismo entre aquella organización y el nacionalismo vasco⁷⁵.

José Ramón Montero cita la *Agrupación de Defensa Femenina* de Vizcaya entre las organizaciones locales de mujeres de mayor importancia dentro de la CEDA, a pesar de que este partido —el más importante de la derecha en España— tuvo una incidencia pequeña en el País Vasco. El único dato numérico con que contamos, por nuestra parte, es el dado por la propia organización en una circular suya reproducida en el diario *Euzkadi*. En ella decían contar con 1.600 inscritas en mayo de 1932. Es probable que fuera una cifra que no se alejaba de la realidad, ya que en 1933, con objeto de mantener la cohesión entre ellas, la ADF creó una revista titulada *Defensa Femenina*, dirigida a sus afiliadas. No tenemos información sobre la existencia de otras organizaciones similares en Guipúzcoa y en Alava. En cambio, sabemos que en Navarra se creó una semejante, con el nombre de *Liga Femenina*, que no debió tener mucho éxito⁷⁶.

⁷⁴ GN, 17, 18 y 19.XI-1931; 26.IV-1932. María Rosa Urraca Pastor era una de las propagandistas tradicionalistas más conocidas durante los años treinta; tanto dentro como fuera del País Vasco. Hasta la instauración de la República había impulsado la ACM junto con las demás dirigentes de Vizcaya de esta organización. A partir del cambio de régimen político se inscribió también en la asociación *La Margarita*, GN 15.III-1932. Además de esto fue una de las impulsoras de la ADF. Esta organización, a comienzos de 1932, le ofreció un homenaje, al que enviaron su adhesión numerosas organizaciones tradicionalistas, en especial secciones locales de *La Margarita*. La razón del homenaje fue una sanción, por la que se la declaraba cesante como funcionaria en su puesto de Inspectora de Trabajo de Vizcaya, a consecuencia de su intensa actividad política contra la República. GN, 17, 18, 24, 27, 28.II; 4, 6, 8, 13, 17-III; 16.X-1932.

⁷⁵ *Oriamendi*, 15.VII-1932. E, 8.V-1932.

⁷⁶ MONTERO, José Ramón: *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, Madrid, Revista del trabajo, 1977, p. 681. GN, 8.V-1932 y 11.III-1933. HUICI URMENETA, Vicente; SORAUREN, Mikel; JIMENO JURIO, José María: *Historia Contemporánea de Navarra*, San Sebastián, Txertoa, 1982, p. 160.

3.4. Los nacionalistas

El nacionalismo vasco estaba dividido desde 1930 en dos partidos: el PNV reunificado y ANV, pequeño partido liberal y aconfesional surgido de una escisión de aquél por la izquierda. El PNV, convertido en el primer partido del País Vasco después de 1933, lograría tener al servicio de su política a EAB, una de las organizaciones de mujeres más importantes, como veremos a lo largo de este trabajo. ANV, por su parte, no creó una organización filial para agrupar a las mujeres como el PNV y los partidos conservadores, sino que dio acceso a las que lo deseaban a su organización general, siguiendo en esto la tendencia más extendida entre los partidos de izquierda de contar con una afiliación mixta individualizada. Pero además, como éstos, las agrupó también en secciones femeninas, con objeto de facilitar, a la vez, su participación en la actividad general del partido, y su especialización en la propaganda dirigida a sus compañeras de género. ANV era un partido pequeño, y el número de mujeres inscritas en él fue pequeño también. Según la información del historiador José Luis de la Granja, hubo núcleos de mujeres de ANV en las *Eusko Etxeas* de este partido existentes en Bilbao y en los pueblos vizcaínos de Baracaldo, Sestao y San Salvador del Valle⁷⁷. Las mujeres de ANV participaron, además, en la organización unitaria *Agrupación de Mujeres Antifascistas*, creada por el PCE como ya hemos visto, y durante la Guerra Civil presidieron sus Comité Nacional.

En el ámbito sindical fueron pocas las mujeres afiliadas al sindicato nacionalista SOV, a pesar del ascenso numérico general de éste durante la República, que le permitiría colocarse a la altura de la UGT. Pero el número de sindicadas nacionalistas aumentó respecto a la etapa anterior, e incluso se crearon algunas agrupaciones dentro de Solidaridad formadas exclusivamente por mujeres. Una de ellas fue la *Agrupación de Obreras Vascas Corseteras*, constituida en San Sebastián en agosto de 1932⁷⁸.

Existieron también algunas agrupaciones mixtas de SOV en las que el número y la participación activa de las afiliadas en las tareas organizativas del sindicato tuvo cierta relevancia. Por ejemplo, la *Agrupación de Dependientes Vascos de San Sebastián* —en la que la tesorería y varias vocalías fueron ocupadas por mujeres en 1932—⁷⁹ y *Eusko Irakasle Bazkuna (EIB)*, *Agrupación Vasca de Maestros*.

⁷⁷ Socorro Urbina, una de las afiliadas a ANV, aseguró desde el semanario *Tierra Vasca*, 3.IX-1933, que el núcleo de mujeres de ANV de Baracaldo contaba con las dos quintas partes de los afiliados de la localidad. José Luis de la Granja pone en duda esta afirmación ya que, de ser cierta, serían 400 las mujeres de ANV de Baracaldo, de un total de 1.000 afiliados baracaldeses, y esta cifra contrasta con la opinión del dirigente aneuquista José Olivares («Tellagorri»), según el cual ANV «no podía presumir de tener mujeres». (Información facilitada por José Luis de la Granja).

⁷⁸ ED, 5 y 6. VIII-1932.

⁷⁹ ED, 1.VII-1932.

Esta última organización fue creada por iniciativa de EAB de Bilbao en 1931, y la mayoría de sus integrantes eran mujeres. A pesar de ello la participación de éstas en la primera Junta Directiva fue minoritaria y en puestos secundarios, y si bien es cierto que en 1933 llegaron a ocupar 5 de los 8 puestos directivos, la presidencia siempre estuvo en manos masculinas.

Si en las agrupaciones sectoriales de SOV, en las que el número y la actividad de las mujeres era importante, el control organizativo escapaba de sus manos, su influencia era prácticamente nula en el conjunto del sindicato, donde eran una minoría. En él los puestos de dirección decisivos estaban fuera de su alcance, y su presencia en los congresos, cuando existía, era irrelevante. Fueron dos los Congresos celebrados por SOV antes de 1936. En el I, celebrado en Eibar en 1929, solo hay datos de la presencia de mujeres («una nutrida representación») en su sesión de clausura, «poniendo una nota de encanto y alegría», en palabras de uno de los oradores. En el II, celebrado en Vitoria en 1933, participaron, al menos, algunas obreras de la aguja de Bilbao, pero su asistencia fue reseñada por Larrañaga, uno de los ideólogos del sindicato, como una «nota simpática», sin que en ningún momento hiciese referencia a su aportación sindical⁸⁰.

Siguiendo la tendencia existente en las organizaciones del conjunto del espectro político y sindical de la época, SOV destacó también a una mujer, María Zenarruzabeitia, que se convertiría en una figura popular como propagandista del sindicato, durante el verano de 1932⁸¹.

Resumiendo, podemos decir que el nuevo régimen político surgido el 14 de abril de 1931 impulsó el desarrollo de la actividad organizativa de las mujeres, y que la mayoría de las organizaciones de este tipo que se desarrollaron o se crearon en el País Vasco durante los años treinta eran filiales de los sindicatos, los partidos políticos y la Iglesia Católica. Existieron, sin embargo, algunas organizaciones autónomas de mujeres, de carácter liberal y reformista, que pretendían defender los derechos civiles de aquéllas, pero no llegaron a profundizar en las causas y en las implicaciones, tanto públicas como privadas, de la opresión femenina y, en cualquier caso, su importancia no era comparable con la de las organizaciones no autónomas. Estas, consecuentemente con su filiación, se propusieron colaborar con las organizaciones a las que estaban adscritas en el logro de sus fines políticos y religiosos respectivos, y no persiguieron objetivos feministas. Podemos dividir estas últimas en dos grandes grupos: las organizaciones pertenecientes a los partidos obreros, abiertas al cambio en el papel tradicional de las mujeres pero subordinándolo a los objetivos de sus respectivos partidos, y las

⁸⁰ OV, 27.X y 16.XI-1929. LARRAÑAGA, Policarpo, *Contribución a la Historia Obrera de Euskalerría*, San Sebastián, Añamendi, 1977, t. II, p. 204.

⁸¹ OV, 17.IX; 5.X-1932. OLÁBARRI GORTAZAR, Ignacio; *Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936)*, Durango (Vizcaya), Leopoldo ZUGAZA, 1978, p. 156.

conservadoras, opuestas a él en su discurso, pero asumiendo también en la práctica, como las otras, algunos de los aspectos de este cambio. Fueron precisamente las conservadoras, especialmente EAB, las más numerosas, y las que ejercieron una influencia mayor en el País Vasco.

4. LA REORGANIZACION DE EAB DE BILBAO

4.1. La incidencia de la instauración de la II República

La nueva situación política instaurada el 14 de abril de 1931 era favorable y alarmante a la vez para el nacionalismo *jelkide*⁸². Por una parte, fue recibida por éste con satisfacción, debido a las posibilidades que gracias a ella se le ofrecían de reorganizarse y desarrollarse tras el desmantelamiento y la coerción sufridos durante la Dictadura, y a las expectativas de autogobierno que con el nuevo régimen se abrían para el País Vasco. Pero por otra parte, junto a esta lógica complacencia, los *jelkides* tuvieron también una reacción de alarma, provocada por el modelo de sociedad laica y abierta al cambio defendida por republicanos y socialistas en el poder, amenazante para el ideal sociopolítico del PNV establecido sobre parámetros religiosos y conservadores.

El cambio de régimen tuvo lugar en un momento en que el nacionalismo *jelkide* se hallaba inmerso en un proceso de reorganización. Este proceso se había iniciado a principios de 1930, y su primer hito fue la reunificación, a finales de ese año, de las dos fracciones en que se hallaba dividido: Comunión y el PNV de *Aberri*. Tras la reunificación, los *jelkides* aprovecharon las posibilidades ofrecidas por el nuevo régimen, tratando de poner en pie la estructura del partido mediante la multiplicación de sus organizaciones locales en todo el País Vasco, y la creación y fortalecimiento de sus organismos regionales y nacionales.

Pero no se limitaron únicamente a poner en marcha su organización política, sino que trataron de realizar el encuadramiento y la agrupación de los diversos sectores de la sociedad vasca. Con este objetivo, impulsaron el desarrollo de SOV, y realizaron con evidente éxito la organización de la juventud, de los montañeros —estos últimos, los *mendigoxales*, como organización paramilitar— de las mujeres y de los niños. Al mismo tiempo, desarrollaron y abrieron nuevos horizontes a las organizaciones culturales nacionalistas que habían sobrevivido a los años de Dictadura, creando además otras nuevas. Como nexo de unión de esta diversidad organizativa crearon también, en todas las localidades vascas, *batzokis*, *eusko etxeas* o centros

⁸² En adelante utilizaremos el calificativo «*jelkide*» para aludir al nacionalismo confesional defensor de JEL, diferenciándolo así del nacionalismo aconfesional de ANV.

vascos, lugares de encuentro político-recreativo, que eran a la vez cantera de nuevas afiliaciones, un puente tendido a la orla de simpatizantes que aún no se decidían a encuadrarse en el partido, y que así quedaban incorporados al movimiento. De esta forma se dispusieron a luchar por lograr la dirección y el control de la sociedad vasca, para conformarla de acuerdo con los presupuestos tradicionales que defendían, librándola así, una vez que lograran cotas de autogobierno suficientes, de los proyectos renovadores de los nuevos gobernantes, en lo que éstos tenían de destructivo de lo que el PNV consideraba señas de identidad del pueblo vasco.

Los proyectos del PNV de organizar también al sector femenino dentro del movimiento se vieron impulsados por el reconocimiento del derecho de las mujeres al sufragio en la Constitución, y por la incorporación de éstas a la actividad pública. Esta incorporación tuvo lugar desde el primer momento, de forma espontánea y desorganizada, con la participación de mujeres de distintas tendencias ideológicas, incluida la nacionalista *jelkide*, en los acontecimientos sociopolíticos inaugurados con la proclamación de la II República.

En Bilbao, y en lo que se refiere a las *jelkides*, el 14 y 15 de abril numerosas mujeres se manifestaron, mezcladas entre el público, con el PNV reunificado, haciendo ondear la bandera sabiniana y celebrando el cambio de régimen; en Bermeo (Vizcaya), donde habían sido anuladas las elecciones municipales que habían dado el triunfo a los nacionalistas *jelkides*, un importante contingente de éstos, en su mayoría mujeres, bloqueó en el mes de mayo el ayuntamiento, logrando evitar de momento la toma de posesión de la Comisión Gestora, nombrada para regir el municipio hasta la celebración de nuevas elecciones; y el 14 de junio, numerosas nacionalistas de todo el País Vasco acudieron a Estella (Navarra) junto a los nacionalistas varones, y apoyaron desde el exterior a la asamblea de ayuntamientos celebrada en aquella ciudad para aprobar el Estatuto de Autonomía⁸³.

El movimiento nacionalista no podía desaprovechar el potencial de desarrollo contenido en la aportación de las mujeres, del que estos hechos eran apenas una pequeña muestra, y a medida que los centros vascos, *batzokis* y *eusko etxeas* (o *euzko etxeas*) se iban creando, a medida que las agrupaciones locales de Juventud Vasca y *mendigoxales* empezaban a ponerse en funcionamiento, se repetían los llamamientos de los nacionalistas a la colaboración de las mujeres. Mientras, éstas hacían sentir su presencia en las entidades recién creadas, ofreciéndose a confeccionar sus banderas, costeadas por suscripción popular organizada por ellas mismas, asistiendo a sus mítines y actos públicos, y tratando de encontrar su lugar en el nuevo espacio de actuación que parecía ofrecerles la nueva coyuntura política. Las autoridades *jelkides* trataron de regular estas energías y estas aspiraciones, procurándo-

⁸³ E, 16.IV-1931; «Bermeo'ko andrak», 26.V-1931, 16.VI-1931.

les un cauce propio y distinto, aunque confluyente, a aquél por el que discurrían las de los varones, y para este propósito la organización EAB era el instrumento más adecuado. La rapidez con la que se empezó a organizar en Bilbao facilitó la empresa, que recibió el apoyo y el impulso del movimiento *jelkide* en todo el País Vasco.

A medida que la implantación de EAB fue avanzando, se fue cerrando el camino a los conatos de participación pública, libre y espontánea, de las mujeres. Así, la Federación de Mendigoxales de Vizcaya, con ocasión de la gira que iba a llevar a cabo en julio para renovar, ante la tumba de Sabino Arana, el juramento de fidelidad a su doctrina, advirtió a las mujeres que no debían acudir a ella a título particular, pero les pidió que lo hicieran oficialmente a través de EAB. Igualmente, en Villabona (Guipúzcoa) no se permitió la entrada en la Asamblea de Constitución de la *euzko-etxea* de la localidad a un numeroso grupo de mujeres, que habían acudido con la intención de participar en ella. El argumento utilizado para justificar esta actitud fue que «no había llegado su hora». Aún no habían constituido EAB⁸⁴.

4.2. La puesta en marcha de EAB a partir de la organización de los años veinte. Algunos cambios respecto a ella

Las primeras manifestaciones públicas del deseo de volver a poner en funcionamiento EAB aparecieron en *Bizkataría* en enero de 1931, inmediatamente después de finalizada la Asamblea de reunificación del PNV celebrada en Vergara (Guipúzcoa). Un editorial del semanario, haciéndose eco de lo que desde él se consideraba preocupación de los nacionalistas, invitó a las antiguas afiliadas a agruparse de nuevo en la desaparecida EAB. Junto a él se publicaron dos artículos, uno de ellos firmado por «Mendigoxale», en el que se recordaba con añoranza a la organización disuelta en 1923, y otro de «Gibelandi» que, tras dedicar un canto lírico a la mujer vasca idealizada —poseedora de todos los encantos, llave misteriosa de los corazones, capaz de embelesar con dulces palabras y de dominar con graciosas miradas y sonrisas— le pedía que pusiera estas capacidades al servicio de la defensa de Dios, las costumbres, el euskera y la reinstauración de las leyes antiguas, es decir, de JEL⁸⁵. Una vez instaurada la II República los llamamientos en este sentido se generalizaron en todos los actos organizados por los *jelkides*, y las mujeres nacionalistas encontraron un ambiente extraordinariamente receptivo para volver a poner en marcha su asociación.

Lo que en aquellos momentos estaba en juego desde el punto de vista de las mujeres, debido a las expectativas que la República despertaba, era la

⁸⁴ E, 16.VII y 12.VIII-1931.

⁸⁵ «Mendigoxale», «A las emakumes de Euzkadi»; «Gibelandi», «Mujer Vasca», Bizk, 3.I-1931.

ruptura de la circunscripción hogareña y la posibilidad de ocupar nuevos espacios sociales. Sin embargo, las nacionalistas no se dirigieron directamente hacia esta conquista sino que, utilizando una vía indirecta y de acuerdo con los requerimientos que los nacionalistas les hacían, trataron de encontrar la forma de ser útiles al movimiento jeltkide, en su doble propósito de defender la sociedad tradicional vasca y de lograr para ella las mayores cotas posibles de autogobierno.

Para ello asumieron la función, no de protagonistas, ni siquiera de coprotagonistas del movimiento nacionalista, sino de colaboradoras de los hombres. «Tene» desde el diario *Euzkadi* lo expresó así: «Aberria gaizkatzeko bidean dijoazen gizanean lagun» (Somos las compañeras de los que van a liberar a la patria)⁸⁶.

Este compañerismo no era una relación que se establecía entre iguales sino que iba en una sola dirección. Mientras las mujeres se consideraban, y eran consideradas, compañeras de los nacionalistas, en ningún caso se atribuía a estos la función de compañeros de aquéllas en la actividad pública, ya que eran ellos los sujetos agentes de ella. Las mujeres eran sus ayudantes y, como tales, debían facilitarles todos los auxilios que les fuesen necesarios en su empresa.

«Viturk», desde la sección de «Colaboración femenina» de *Bizkaia*, realizó un llamamiento «a la mujer vasca» para que diera el difícil paso de incorporarse a la actividad pública, y aludió también a su papel auxiliar en ésta: «no te digo que vayas a la vanguardia; este puesto les corresponde a ellos, pero lo que sí te pido es que aunque no sea más que a retaguardia y aun dentro de ésta en la última fila, te sumes al batallón de vascos en acción⁸⁷».

Pero aun asumiendo este papel secundario, las jeltkides aspiraban a romper de alguna forma la reclusión hogareña, y a encontrar nuevos horizontes de actuación; siempre que no entrasen en contradicción con los presump-

⁸⁶ «Tene», «Anderakikoak. Gizasemeen lagunak» (A las señoras. Las compañeras de los hombres), E, 27.V-1931.

⁸⁷ «Viturk», «Llamamiento a la mujer vasca», Bizk, 2.V-1931. Con la firma «Viturk» o «Biturki» se publicaron varios artículos en la sección «Colaboración femenina» de *Bizkaia* durante los meses de abril y mayo de 1931. Probablemente se trataba de un seudónimo formado por parte de las letras del nombre y apellidos de la articulista, como era costumbre en la composición de algunos seudónimos nacionalistas («Utarsus», «Aitzol», etc.). Teniendo en cuenta que el artículo estaba fechado en Bilbao, he consultado las listas de afiliadas de EAB de Bilbao de los años treinta. En ellas figuran tres *emakumes* cuyo nombre podía haber servido para componer este seudónimo:

- Visitación Urkijo: 64 años, soltera. Vivía con su hermana, casada esta última con Victoria-no Imaz. Ambas pertenecieron al *Ropero Vasco* en 1907.
- Victoria Urkijo: 27 años, casada con José María López de Argumedo y Guimón (médico). Tenía un hijo de 2 años de edad y 3 sirvientas.
- Victoria Urkia: 20 años, estudiante y soltera.

tos ideológicos de los que partían. Su nueva función de auxiliares de la actividad pública masculina venía a ofrecerles un cauce para trabajar por la consecución de aquellas aspiraciones, al mismo tiempo que se mantenían esencialmente fieles a sus principios.

La participación activa de las mujeres en el nacionalismo pronto empezó a adquirir perfiles más definidos. «Biturki» propuso la creación de una sociedad que fuese un centro de formación en el que pudieran prepararse para las nuevas tareas que pronto iban a exigírseles⁸⁸, y «Utarsus» reclamó la puesta en funcionamiento, de nuevo, de la antigua EAB, como instrumento idóneo para propagar el nacionalismo entre las mujeres del País Vasco:

«¿Esperaremos a que los hombres, ellos solos, nos traigan la libertad? No; no podemos descansar mientras ellos trabajan para ir luego únicamente a celebrar su triunfo... Tenemos que ayudarles a sembrar la semilla salvadora del nacionalismo. Nosotras somos las que hemos de hacerla llegar hasta las madres que no pueden oír lo que predicán los hombres en nuestras fiestas vascas, porque están allí, en el remoto caserío meciendo la cuna del hijo... EAB nos llama. Vayamos a sus filas, pongámonos bajo su bandera blanca, símbolo de fe, de paz, de pureza y también de amor a la raza vasca y a su libertad. Y vayamos luego a extender la buena nueva del nacionalismo entre las mujeres de Euzkadi, que, como dijo Napoleón, para salvar a una nación hacen falta ¡madres!»⁸⁹

La maquinaria para organizar a las mujeres nacionalistas se puso en marcha, poco después de instaurarse la II República, a partir de la organización de mujeres aberrianas existente en la capital vizcaína en 1922-23⁹⁰. Su antigua directiva comenzó a reunirse con este objeto en los locales de Juventud Vasca de Bilbao, envió circulares informando de sus proyectos a las antiguas afiliadas, y publicó en la prensa el día 26 de mayo el anuncio de la apertura de las listas de afiliación. A partir de ese momento, a la vez que se realizaba la incorporación, tanto de las que habían estado asociadas anteriormente como de las que querían hacerlo por primera vez, se sucedieron las notas en el diario *Euzkadi* destacando la importancia de la colaboración

⁸⁸ «Biturki», «Necesidad de una sociedad femenina vasca», Bizk, 30.V-1931. Este artículo fue retirado del número anterior por falta de espacio, E, 23.V-1931. Es probable que «Biturki» fuera el mismo seudónimo de «Viturk» con algunas modificaciones, como la correspondiente a la ortografía vasca en la que la letra «v» no se usa.

⁸⁹ «Utarsus» (Untzueta'tar Sorne), «Colaboración femenina ¿cuándo?», Bizk, 30.V-1931.

⁹⁰ La reorganización de Juventud Vasca, comenzada antes de la reunificación del PNV, se había llevado a cabo a partir de la unión de las dos organizaciones juveniles con que contaba el nacionalismo escindido. En cambio, cuando se reorganizó EAB, no hubo ni siquiera una referencia al embrión de organización de mujeres que había existido en el seno de *Comunión*. El insignificante grado de desarrollo alcanzado por *Emakume Azarri Bazkuna*, consecuencia del conservadurismo inoperante de sus planteamientos, hizo que su existencia fuese completamente olvidada, y la iniciativa de la organización de las nacionalistas estuviera de nuevo en manos del sector radical del nacionalismo.

de las mujeres, y haciendo contínuos llamamientos a las madres, hermanas e hijas de los *jelkides* para que se incorporaran a EAB. *Bizkañata* no podía menos que saludar alborozado la reaparición de la organización que había reclamado desde sus páginas a principios de año⁹¹.

El día 4 de junio, «festividad del Corpus Cristi» como se especificaba en la convocatoria, se celebró en Juventud Vasca de Bilbao la asamblea previa a la constitución de EAB, a la que acudieron numerosas afiliadas. *Euzkadi* afirmó que se reunieron más de 500. Esa era la cifra en torno a la que estaba la inscripción de afiliadas, y es probable que la asistencia alcanzara un número menor. Pero en cualquier caso fue numerosa. Presidieron el acto Carmen Errazti y Alicia Arechabaleta —presidenta y vocal respectivamente de EAB en su anterior etapa— junto con Elías Gallastegui, presidente de Juventud Vasca de Bilbao y promotor de EAB, como ya vimos, en su etapa inicial⁹². Este último se encargó de explicar los fines de la organización y leyó su Reglamento, el mismo de 1922, que fue aprobado tras algunas modificaciones.

Además de los tres componentes de la mesa presidencial hicieron uso de la palabra durante la reunión Sofía Mac-Mahón, María Arechabaleta, Unzueta, Luz Aguirreche y Carmen Egúfa, por lo que sería de ellas de donde partirían las propuestas para realizar las modificaciones que se llevaron a cabo en el Reglamento. No sabemos exactamente en qué consistieron estos cambios, pero todos los indicios apuntan hacia que no fueron esenciales⁹³.

Aunque no conozcamos el contenido de las intervenciones de estas mujeres que la prensa destaca por su participación activa en la reunión, es de interés el conocimiento de sus datos biográficos, debido a que anunciaban ya algunos cambios en el carácter de la organización y de sus dirigentes, respecto a la etapa 1922-23, al mismo tiempo que reafirmaban otros de sus rasgos que no estarían sujetos a variaciones sustanciales en el futuro.

En cuanto a los cambios, hay que señalar la presencia, entre las mujeres relevantes de EAB, de la fracción de la gran burguesía vasca que, junto con otros estratos inferiores de la burguesía, apoyaba al nacionalismo. Sofía Mac-Mahón, por nacimiento y por matrimonio, pertenecía a dos de las más importantes familias de la gran burguesía vasca citada: los Mac-Mahón y los Sota. Estos últimos estaban adscritos al nacionalismo vasco desde los tiempos de Sabino Arana. Dos de ellos, los dos Ramón, encabezando dentro de él la tendencia moderada y posibilista, y otro, Manuel, alejado por propia voluntad de la gestión de los negocios familiares, siendo un destacado representante del PNV aberrriano. Sofía Mac-Mahón, nuera y esposa respecti-

⁹¹ E, 26, 29, 30, 31.IV y 2, 3.VI-1931. Bizk, 30.V-1931.

⁹² Elías Gallastegui se vio obligado a exiliarse durante la Dictadura de Primo de Rivera. Había regresado del exilio el 22.III-1931.

⁹³ «La paloma de Irugarra», «¡Con permiso, compañeras de emakume...!», Bizk, 13.VI-1931. E, 6.VI-1931.

vamente de los dos primeros, había encauzado hasta entonces su actividad nacionalista a través de la dirección de la *Junta Nacionalista Vasca de Socorros* y el *Ropero Vasco*, sin participar que sepamos, el menos de forma destacada, en la EAB aberriana. Pero cuando ésta se reorganizó, englobando a los dos sectores jekides, se incorporó a ella activamente, y unos años después pasaría a formar parte de su directiva.

Junto a este cambio en la composición sociológica de EAB podemos constatar también indicios de permanencia de los aspectos siguientes:

- Pertenencia de las mujeres citadas, además de a la gran burguesía, a la pequeña y media burguesía, y a la clase media urbana bilbaína.
- Presencia entre ellas de mujeres casadas y con hijos, con numerosos hijos incluso, como en el caso de Alicia Arechabaleta y Sofía Mac-Mahón, que contaban con 6 cada una.
- Recurso a trabajadoras del servicio doméstico para poder atender a las responsabilidades familiares y, a la vez, dedicarse a otras actividades.
- Cohesión familiar: sus padres, hermanos o maridos pertenecían a organizaciones jekides, y ellas mismas se habían inscrito en EAB, no sólo individualmente, sino también acompañadas de sus madres y de sus hermanas y, en el caso de Sofía Mac-Mahón, también de su servidumbre.
- Algunas de ellas habían estudiado y ejercían una profesión, como Carmen Eguía, maestra en ejercicio⁹⁴.

El índice de participación en la reunión del 4 de junio fue muy limitado, ya que sólo tomaron la palabra cinco personas de una asamblea que reunía a varios cientos (si damos por buena la cifra del diario *Euzkadi*) y si tenemos en cuenta, además, que en ella se marcaban los fines y se decidía el funcionamiento de la organización. Sin embargo, tal participación puede

⁹⁴ Véanse los datos sobre Sofía Mac-Mahón en el cuadro 34. En cuanto a las demás, hemos encontrado la información siguiente: María Arechabaleta Arnabar, 39 años, estaba casada con Julián Estévez, industrial hojalatero y de instalaciones sanitarias, y presidente de la Junta Municipal del PNV de Abando (Bilbao). Tenía 6 hijos (entre 14 y 2 años) y contaba con la ayuda de una sirvienta. Carmen Eguía, 24 años, soltera, vivía con sus padres y hermanos. Su padre, Agustín Eguía Meabe, una de sus dos hermanas y ella misma eran maestros. Su hermano Joaquín era marino. Se afilió a EAB de Bilbao junto con su madre, Aniceta Unzueta, de 64 años. Perteneció, junto con sus dos hermanas, Julia de 32 años y Miren de 20, a la Agrupación de Maestros Vascos cuando esta organización se creó en el año de 1931. Contaban con los servicios de una criada. (Padrones del ayuntamiento de Bilbao; Relación de afiliadas a EAB de Bilbao, AS, Bi, 249; Recibos de la Agrupación de Maestros Vascos, AS, Bi. 226). La Unzueta citada por *Euzkadi* como una de las que tomaron la palabra en la reunión del 4 de junio podía ser la madre de Carmen Eguía, ya citada, o Sorne Unzueta («Utarsus»). (Véanse sus datos en el cuadro 34). Respecto a Luz Aguirreche no figura en la relación de afiliadas de EAB de Bilbao del AS. El secretario de la Junta Directiva de Juventud Vasca de Bilbao, Angel María Aguirreche (E, 26.XII-1931), director de Jagi-Jagi (GRANJA, *op. cit.*, p. 305) podía ser familiar suyo. No tenemos otros datos de ella excepto que, según la prensa, estaba casada.

considerarse un cierto éxito, dada la inercia habitual y lógica de las mujeres a inhibirse ante una actuación, hablar en público, que siempre había sido considerada propia de los hombres. Además, constituía un avance respecto a la falta de participación en la Asamblea de Constitución de EAB del 7 de mayo de 1922, donde se aprobó el Reglamento de la organización «por unanimidad»⁹⁵.

El Reglamento, aprobado con tan escasas objeciones, fue presentado a continuación en el Gobierno Civil para su aprobación, y obtenida ésta, se convocó una nueva asamblea que se llevó a cabo el 23 de junio en el mismo lugar que la anterior, con aproximadamente el mismo número de participantes. En ella se constituyó la entidad y se nombró a la Junta Directiva, tal como estipulaba la ley de asociaciones. Hubo pocas variaciones respecto a la Junta que había dirigido EAB en 1922-23. Volvieron a ser nombradas las mismas personas para ejercer los mismos cargos, salvo algunas excepciones. Paulina Ramos y Alicia Arechabaleta intercambiaron sus respectivos cargos, aunque no sabemos con seguridad si este intercambio se había realizado ya anteriormente. En cualquier caso, Paulina Ramos, casada y con tres hijos de 6, 5 y 2 años, no ocupaba ya un cargo tan exigente en tiempo y en trabajo como la secretaria, y figuraba como vocal, mientras Alicia Arechabaleta, recién casada y sin hijos, dejaba este puesto más liviano y se ocupaba de la secretaria. Por otra parte, la vicepresidenta anterior, Pilar Eguiraun, y la vocal, Petra Gandarias, habían ingresado en una orden religiosa, y fueron sustituidas por Concepción Gangoiti y Sorne Unzueta respectivamente. Además, se creó un nuevo cargo, el de vicesecretaria, para el que se nombró a Consuelo Gallastegui, una de las hermanas de Elías Gallastegui, y la única mujer soltera de la nueva Junta⁹⁶.

Los cambios realizados en la directiva no modificaron esencialmente sus rasgos sociológicos de 1922, aunque hay que señalar en ellos algunas variaciones importantes. En primer lugar la media de edad era superior a la de los años veinte, debido a que la mayoría de las integrantes de la directiva se mantenía en ella, y habían transcurrido 9 años desde su primer nombramiento. Las tres nuevas dirigentes tampoco venían a incrementar el número de las de menor edad, ya que Consuelo Gallastegui tenía 31 años, y aunque no conocemos la edad de las otras dos, eran mujeres casadas y no estarían tampoco entre las más jóvenes. Por tanto, de una media de edad de algo más de 30 años en 1922, fácilmente se alcanzarían los 40 en 1931.

⁹⁵ A, 12.V-1922.

⁹⁶ «Se ha constituido la directiva de *Emakume Abertzale Batza*», E, 24.VI-1931. «Emakume batek» (Carmen Errazti), «Arana Goiri ta Euzko-Emakume Abertzale Batza», *Alderdi*, XI-1953. Carmen Errazti afirma en este artículo que tanto Pilar Eguiraun como Petra Gandarias ingresaron en una orden religiosa. Sin embargo, esta última figura en el padrón de habitantes del ayuntamiento de Bilbao de 1935 viviendo con su familia en la calle Ronda n.º 17 del Casco Viejo de Bilbao, y ejerciendo la profesión de maestra. De todas formas, ninguna de las dos aparece en la lista de afiliadas a EAB de Bilbao durante los años treinta de que disponemos. Véanse los nombres de las integrantes de la Junta Directiva con sus respectivos cargos en el cuadro 33.

Por otra parte, aumentó en gran medida la proporción de casadas respecto al de solteras. En 1920 estaban casadas 3 de las 7 dirigentes de EAB (el 42,85%), y en 1931 lo estaban 7 de las 8 componentes de la directiva (el 87,50%). Dos de las antiguas dirigentes solteras se habían casado en el tiempo en que EAB permaneció disuelta —Paulina Ramos en 1924 (teniendo después tres hijos) y Alicia Arechabaleta en 1931— y las dos dirigentes salientes eran solteras, mientras que de las tres entrantes dos estaban casadas.

También hubo un aumento en el número de las maestras, aunque en este caso no fue tan espectacular como en el del estado civil. Una de las que abandonaron el cargo, Petra Gandarias, era maestra, y entre las tres nuevas dirigentes había dos con este título, Concepción Gangoiti y Sorne Unzueta⁹⁷.

Los demás aspectos se mantenían más o menos igual. Los cambios relacionados con el control de la organización, o los que se anunciaban con la presencia y la participación en la reorganización de EAB de mujeres pertenecientes a familias de la gran burguesía vasca como Soffa Mac-Mahón, se reflejarían en la Directiva con toda claridad más tarde. Ahora la Junta estaba controlada sin discusión por mujeres aberrianas, pertenecientes fundamentalmente a la clase media y a la burguesía, pequeña y media, bilbaínas.

4.3. La estructura organizativa: El Reglamento orgánico

El Reglamento del que se dotó EAB estaba inspirado en el de Juventud Vasca de Bilbao, que había sido aprobado el 22 de marzo de 1913 y reformado el 7 de abril de 1930⁹⁸. Copiaba textualmente una buena parte de sus artículos, y adaptaba otros a sus características peculiares mediante algunas modificaciones. La diferencia fundamental entre el Reglamento de la EAB bilbaína y el de Juventud Vasca —evidente en sus dos primeros artículos— residía en la definición de aquélla como subordinada a ésta, y en las limitaciones impuestas a la actuación política de EAB, determinadas por el sexo de sus integrantes. El resto de las diferencias eran debidas, sobre todo, a que Juventud Vasca era una organización con diferentes recursos personales y económicos que EAB. Debido a ello, la asociación juvenil contaba con cuatro tipos de socios que EAB no tenía, las cuotas que exigía pagar a aquéllos eran más altas, empleaba algunos trabajadores a sueldo, en su directiva había un número de cargos mayor, y dedicaba a la regulación del régimen privado y de la disciplina un número de artículos muy superior.

En cuanto a la directiva, la de Juventud era renovable después de haber transcurrido un año de su nombramiento, mientras que la renovación de la de EAB no debía iniciarse hasta el tercer año de ejercer su mandato.

⁹⁷ Véase el cuadro 34.

⁹⁸ *La organización del Partido Nacionalista Vasco, op. cit.*, pp. 375-385 y 395-405.

En torno a la desaparición o permanencia de esta cláusula reglamentaria giraría el conflicto por el control de la organización que tuvo lugar a fines de 1931 y principios de 1932, y del que hablaremos en el capítulo siguiente.

No he localizado ninguna copia del Reglamento de EAB de Bilbao —que según Policarpo Larrañaga fue aprobado por el Gobierno Civil de Vizcaya el 15 de junio de 1931— pero lo he reconstruido a partir de los 15 primeros artículos reproducidos por dicho autor y el Reglamento de EAB de Pamplona⁹⁹. EAB de Bilbao envió su reglamento a las nacionalistas de la capital navarra a comienzos del otoño de 1931, y EAB de Pamplona se constituyó adoptándolo textualmente con algunas variaciones. La principal de ellas se realizó en el artículo 2.º, y se refería a la filiación de ambas organizaciones. Mientras la bilbaína se declaraba filial de Juventud Vasca de Bilbao, la de Pamplona lo hacía del PNV directamente, desvinculándose así de la autoridad y el intervencionismo de las organizaciones controladas por el sector aberrriano.

El resto de las modificaciones introducidas por las de Pamplona tenía menos importancia. De los 15 primeros artículos de EAB de Bilbao que conocemos por Larrañaga, modificaron también el 8.º —eliminando la posibilidad de baja temporal de la organización por ausencia o enfermedad— y anularon el 9.º, lógicamente, que reglamentaba su reingreso. Las modificaciones realizadas en el resto de los artículos se referían a cuestiones circunstanciales o derivadas de la idiosincrasia de la asociación de Pamplona —como la elección de los patronos a partir del santoral tradicional navarro (artículo 39)— y no afectaban directamente a la concepción organizativa definida desde la capital vizcaína. Prueba de ello es que con ellas no se apartaban sustancialmente del Reglamento de Juventud Vasca de Bilbao.

A partir de los documentos citados y de lo que ya conocemos de la organización de EAB, podemos deducir que el Reglamento presentado en la reunión de las nacionalistas bilbaínas el 4 de junio de 1931 era, sin duda, prácticamente el mismo que había sido ya aprobado el 7 de mayo de 1922, y su contenido se refería a los aspectos siguientes¹⁰⁰:

El fin de la organización: Según los dos primeros artículos de su Reglamento, EAB de Bilbao era una asociación filial de Juventud Vasca, y su fin era organizar a las mujeres, no sólo de Bilbao sino de todo el País Vasco, para difundir la doctrina jeltkide en su doble vertiente: religiosa y nacionalista. Esta labor debía estar «en consonancia con su sexo», por lo que sus actividades decían orientarse a los aspectos social, cultural y benéfico, sin que se aludiera para nada a la política.

⁹⁹ LARRAÑAGA, *Emakume... op. cit.*, t. I, pp. 41-43. *Emakume Abertzale-Batza. Asociación de la Mujer Patriota. Reglamento. Pamplona*, ADGN, A-XXIV-2.

¹⁰⁰ Para el análisis del Reglamento de EAB he seguido el método utilizado por GRANJA: *Nacionalismo...*, *op. cit.*, para estudiar a ANV.

Las afiliadas: Para afiliarse a EAB era necesario tener cumplidos 12 años y ser vascas originarias. Debían estar conformes con el carácter y fines de la organización, expuestos en el artículo 1.º del Reglamento, y cumplir éste en su integridad. Las solicitantes debían estar avaladas por las firmas de dos afiliadas de número, y era la Junta Directiva la que decidía su admisión, después de exponer sus nombres en el tablón de anuncios de la organización. Las afiliadas no podían pertenecer a organizaciones que la directiva de EAB considerase incompatibles con ésta, ni participar en manifestaciones «anticatólicas» o «antivascas». Otra de sus obligaciones era utilizar el idioma vasco en los locales de la organización, y por tanto aprenderlo si no lo conocían. Existían dos categorías de afiliadas: aspirantes y de número. Las aspirantes, de 12 a 16 años, no tenían derecho a voz ni a voto en la Juntas Generales, y no podían formar parte de la directiva. En 1922 se les asignó una cuota de 0,25 céntimos, y en 1931 ésta se convirtió en voluntaria. Las afiliadas de número, de 16 años en adelante, debían pagar una cuota de entrada de 1 peseta (excepto las socias fundadoras) y otra mensual de 0,50 céntimos como mínimo. Tenían derecho a presentar propuestas, discutir y votar en las Juntas Generales, y a ser elegidas como miembros de la directiva en el caso de que fueran mayores de edad.

Organos: La estructura de EAB señalada en el Reglamento estaba formada únicamente por un nivel organizativo. Aunque en el texto no quedaba explícito, se trataba del nivel local. El documento no establecía organismos de ámbito superior o más amplio, ni provincial ni nacional. En el ámbito local la organización estaba regida por dos órganos, la Junta Directiva u órgano ejecutivo, y la Junta General o Asamblea de afiliadas.

Órgano ejecutivo o Junta Directiva: Era nombrada en la Junta General por las afiliadas de número. Aunque el Reglamento no lo especificaba, este nombramiento se realizaba mediante votación secreta¹⁰¹ y sólo podía recaer sobre las afiliadas de número mayores de edad. Su cometido era el gobierno, la dirección y la gestión económica de EAB, y sus atribuciones eran las siguientes:

- Hacer cumplir el Reglamento.
- Tomar decisiones sobre cuestiones no previstas por éste ni por la Junta General.
- Formar comisiones de trabajo entre las afiliadas.
- Convocar la Junta General y ejecutar sus acuerdos.
- Presentar en ésta una memoria anual de actividades y el estado de las cuentas.
- Admitir y expulsar afiliadas.
- Tomar medidas económicas y administrativas.

¹⁰¹ Entrevista a Begoña Landáburu realizada en el año 1987. Begoña Landáburu, hija de Teresa Azkue, era una adolescente de 14 años cuando EAB se constituyó, y fue testigo directo del funcionamiento y la actividad de esta organización durante los años treinta.

La Junta Directiva estaba integrada por ocho cargos: presidenta, vicepresidenta, secretaria, vicesecretaria, tesorera, y tres vocales. Según el artículo 24 del Reglamento de EAB de Pamplona, que correspondía al 25 de EAB de Bilbao, la Junta Directiva o de Gobierno debía renovarse parcialmente cada año, comenzándose la reelección a partir del tercer año de la creación de la organización. En primer lugar debía realizarse el relevo de la presidenta, la secretaria y una vocal, y al año siguiente la vicepresidenta, la vicesecretaria y dos vocales. De esta forma cada dos años había una renovación total de la directiva. Sin embargo, no había ningún impedimento reglamentario para que fuesen reelegidas indefinidamente las mismas personas para los mismos cargos.

De los ocho cargos citados era la presidenta la que ostentaba el máximo poder en la organización. Sus atribuciones eran las siguientes:

- Representar e inspeccionar la organización.
- Convocar y presidir las Juntas Generales y las Juntas Directivas o de Gobierno.
- Autorizar todos los pagos y visar todas las cuentas.
- Decidir en casos imprevistos o urgentes, dando cuenta de estas decisiones a la Junta Directiva en la reunión siguiente.

La tesorera y la secretaria asumían el trabajo contable y administrativo, el más pesado de la directiva, pero su capacidad de decisión estaba limitada por la de la presidenta, cuya firma debía autorizar pagos y actividades económicas en general, y acompañar también las actas de las reuniones junto a la de la secretaria.

La función de las vocales y de las «vices» era sustituir a los otros cargos en caso de ausencia. La vicesecretaria debía además ayudar a la secretaria en el archivo, la correspondencia, el registro de altas y bajas de socias, la redacción de las actas, de la memoria anual y de los avisos y convocatorias; trabajo excesivo para ser llevado por una sola persona.

Organo no ejecutivo o Junta General: Mediante la Junta o Asamblea General tenía lugar la participación directa de todas las afiliadas en el gobierno de la organización. Había dos tipos de Juntas Generales: ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias eran anuales y debían celebrarse en la segunda quincena de diciembre de cada año. La Junta de Gobierno, con su presidenta al frente, era la encargada de convocarla, y debía hacerlo al menos con ocho días de antelación. En ellas, la directiva presentaba a la aprobación de las asistentes el acta de la reunión anterior, la memoria de actividades y estado de cuentas anuales, y los presupuestos; y se efectuaba la renovación de los cargos directivos correspondientes. Las asociadas podían presentar propuestas, pero sólo eran discutidas si la Mesa, presidida por la presidenta de la organización, las consideraba pertinentes. Las Juntas Generales extraordinarias podían ser convocadas, en cualquier momento, por la Junta de Gobierno y por 1/3 de las asociadas, y la convocatoria debía ser hecha, al menos, con 48 horas de antelación, especificando su objeto.

Celebración de fiestas: Con fines propagandísticos y de afirmación doctrinal y política, el Reglamento de EAB señalaba la obligación de celebrar la conmemoración de sus patronos, así como los aniversarios de su inauguración, y de las fechas históricas significativas para el nacionalismo jeltkide.

El análisis del Reglamento de EAB de Bilbao descrito, nos permite conocer el carácter y la estructura de la organización, cuyos rasgos principales eran los siguientes:

A) *Carácter de EAB*

—*Organización política auxiliar:* EAB era una organización política, aunque tratara de eludir el término, —puesto que declaraba que su objeto era la difusión de una doctrina política— pero no tenía entidad por sí misma. Se trataba de una organización auxiliar de un partido político, el PNV, al que estaba adherida a través de su filiación a Juventud Vasca de Bilbao, una de sus más influyentes agrupaciones juveniles. Dado que EAB no era una organización de juventud, esta filiación sólo puede entenderse por la existencia de un propósito de los dirigentes aberrianos de Juventud Vasca, no tan jóvenes ya, de seguir controlando la organización femenina como en 1922-23.

—*Limitaciones de género:* El carácter de organización auxiliar y subordinada a las organizaciones masculinas quedaba de manifiesto, no sólo por considerarse una organización filial y por tanto dependiente, sino además porque su actuación pública aparecía limitada por el género de sus afiliadas, y quedaba reducida a los ámbitos social, cultural y benéfico. El ámbito directamente político, como actividad considerada propiamente masculina, quedaba al margen de sus propósitos expresos.

—*Exclusión de las mujeres emigrantes:* Una de las condiciones para poder ser militante de EAB era ser vasca u originaria de vascos y presentar la prueba de oriundez. Para ello, de acuerdo con la tradición sabiniana, era necesario demostrar que se contaba con algún apellido vasco. Las mujeres emigrantes, como los hombres, quedaban excluidas de las organizaciones jeltkides, y sólo tenían una opción, la de ANV, si querían militar en una organización nacionalista. La nueva organización del PNV, aprobada en 1933, admitió también la posibilidad de ser afiliados para los que, aún no siendo oriundos, hubiesen nacido en el País Vasco, o llevaran residiendo en él al menos 10 años. Probablemente esta posibilidad quedaría abierta en esa fecha en EAB.

B) *Estructura*

—*Directa:* La afiliación se realizaba a título individual y no tenía prevista la inclusión de colectivos.

—*Descentralizada:* En sentido estricto, sin un centro nacional. Su célula básica, la agrupación local, era a la vez la única existente en el Reglamento.

—*De militancia de masas*: No era una organización de cuadros o personalidades relevantes, sino que trataba de agrupar y movilizar al mayor número de afiliadas anónimas posibles.

—*De afiliación no abierta sino condicionada*: Para inscribirse en EAB no bastaba con firmar una solicitud y pagar la cuota, sino que la inscripción estaba condicionada a la prueba de oriundez vasca, el aval de dos afiliadas y la decisión de la Junta Directiva, sin que ante ésta hubiera apelación posible.

—*De ámbito local con vocación nacional*: El Reglamento de EAB de Bilbao expresaba, en su artículo 1.º, el deseo de crear una organización con influencia en todo el País Vasco, pero sólo llegaba a delinear un único nivel organizativo adaptado al ámbito local. Seguía así el modelo del proceso organizativo seguido por la organización juvenil del PNV. Este proceso se había iniciado con la creación de Juventud Vasca de Bilbao, dotándose ésta de un Reglamento que, a pesar de establecer una estructura local, señalaba, como haría después el de EAB, unos fines de ámbito nacional. Posteriormente, siguiendo el modelo y las directrices de la Juventud Vasca bilbaína, se crearon organizaciones juveniles locales en todo el País Vasco. Por último, en la Asamblea de representantes de estas organizaciones, celebrada en Vitoria los días 7 y 8 de diciembre de 1919, se constituyó la Federación de Juventudes Vascas, lográndose así trascender el ámbito local y estructurar las agrupaciones constituidas en todo el País Vasco¹⁰². Siguiendo este modelo organizativo, EAB de Bilbao, siendo una organización local, asumió también la función de gestora de la organización nacional de las jekides. Esta función no estaba reglamentada, y esta ausencia de normativa, respecto a una cuestión tan trascendental, impedía que las jekides no bilbaínas intervinieran o controlaran las orientaciones que estaban dándose a la naciente organización. EAB de Bilbao tenía así en sus manos todo el poder del proceso organizativo, mientras pudiera mantener su ascendencia no reglamentada sobre todas las organizaciones locales.

—*Aspectos democráticos y autoritarios*: El Reglamento de EAB de Bilbao reclamaba, en su artículo 4.º, unas relaciones de «igualdad y fraternidad propias de los vascos» entre todas sus integrantes, y señalaba una normativa que permitía la intervención de todas las asociadas en el gobierno de la organización. Para ello establecía la renovación bianual de todos los cargos, la rendición de cuentas anual de la directiva sobre su gestión ante la Junta General de todas las afiliadas, la presentación y discusión por éstas de propuestas que se aceptaban o rechazaban por votación, y la posibilidad de que

¹⁰² «Reglamento de Juventud Vasca de Bilbao aprobado en Junta General extraordinaria celebrada el 22 de marzo de 1913», *La organización del Partido Nacionalista Vasco, op. cit.*, pp. 375 y ss. «La magna Asamblea de Juventudes Vascas en Gazteiz», E, 9.XII-1919. En 1931 la Federación de Juventudes Vascas no existía, debido a su disolución en 1923 por la Dictadura de Primo de Rivera. Las juventudes jekides habían tenido que reiniciar su proceso organizativo a partir del nivel local.

las mismas afiliadas, si conseguían el apoyo de 1/3 al menos de ellas, pudieran convocar Junta General extraordinaria para decidir sobre algún asunto concreto.

Pero junto a estos aspectos favorables al funcionamiento democrático de la organización, presentaba otros que lo dificultaban. En primer lugar, aunque se refería en algún caso a la votación secreta, como medio para tomar cierto tipo de decisiones en el seno de la directiva (la readmisión de las que pudieran ser expulsadas, art. 12), no especificaba el mecanismo utilizado en las Juntas Generales para la renovación de los cargos, y si bien sabemos, por fuentes orales, que en muchos casos se utilizaba la votación secreta, de hecho el Reglamento dejaba abierta la posibilidad a otros métodos no democráticos. Por otra parte, no ponía tope a la reelección de las mismas personas para los mismos cargos, con lo que posibilitaba la aparición de una élite capaz de controlar la organización por tiempo indefinido. Esto se veía reforzado por la concentración de poder en manos de la presidenta.

Si observamos la relación de las integrantes de la directiva de EAB de Bilbao entre 1931 y 1936, comprobamos que se llevó a cabo la renovación reglamentaria de sus cargos inferiores, salvo algunas excepciones poco significativas¹⁰³. Pero en el caso de su presidenta, tras la renovación de enero de 1932, se mantuvo en el cargo la misma persona hasta la disolución de la organización en 1937. Esta movilidad de los cargos inferiores daba una impresión general de funcionamiento democrático, pero la permanencia de la presidenta, que concentraba en sus manos el mayor poder decisorio, lo ponía en cuestión. A esto hay que añadir el método utilizado para construir la organización nacional, cuyo control, de forma encubierta, quedaba en manos de EAB de Bilbao, y por tanto de su directiva, con su presidenta al frente.

5. LA EXPANSION INICIAL Y ALGUNOS PROBLEMAS DE LIDERAZGO

5.1. Primera implantación en Vizcaya y Guipúzcoa

La agrupación de EAB que estaba constituyéndose en Juventud Vasca de Bilbao era, como hemos dicho, el embrión a partir del cual iba a crearse la organización general de *emakumes* del País Vasco. A imagen y semejanza de la de Bilbao, se pondrían en marcha agrupaciones de mujeres

¹⁰³ Una de las tesoreras, Dolores Rousse, fue reelegida por segunda vez debido a su eficacia. También una de las secretarías, Juliana Múgica, pasó a ser vicesecretaria, por la misma razón, cuando le correspondió cesar. Igualmente, prolongaron su cargo más de los dos años reglamentarios las vocales Mercedes Viguera y Ventura Careaga. De todas formas no se mantuvieron indefinidamente en su cargo, y todas ellas fueron relevadas posteriormente. Véase cuadro 33. Para conocer sus datos biográficos puede consultarse el cuadro 34.

jelkides en todas las anteiglesias y pueblos del país, esperando construir después una confederación de todas ellas. Este proyecto, en el que EAB de Bilbao llevaba la iniciativa y el control, se hizo público, a través del diario *Euzkadi*, el 10 de junio de 1931, aunque ya desde finales de mayo se estaban realizando llamamientos por medio de la prensa vizcaína, tanto en euskera como en castellano, para que las *emakumes* de los pueblos se organizaran bajo el liderazgo de la agrupación bilbaína¹⁰⁴.

Para impulsar esta organización, EAB de Bilbao, además de su Reglamento, repartió profusamente un manifiesto («A la mujer patriota») que fue publicado también en el diario *Euzkadi*. Reproducía el escrito de Elías Gallastegui de 1922, en donde delineaba las grandes vías por las que iba a discurrir la actividad de EAB: la propaganda, la educación, la beneficencia y los servicios afectivos¹⁰⁵. A pesar de los cambios que se estaban dando en lo referente al acceso de las mujeres a la política, el manifiesto no fue sometido a ningún cambio ni añadido respecto al artículo de los años veinte, y no se hizo en él, por tanto, ninguna alusión a la participación de EAB en la política nacionalista, así como tampoco se aludió a ella directamente en el Reglamento.

Las primeras en responder al llamamiento de EAB de Bilbao fueron las mujeres de los pueblos de Vizcaya. Enseguida lo harían también las de Guipúzcoa. A medida que las nuevas agrupaciones iban formándose, se dotaban del mismo Reglamento de la EAB bilbaína, así como de la misma bandera ideada por ésta en 1922: blanca con la enseña bicrucífera en su ángulo superior izquierdo¹⁰⁶. La constitución de cada agrupación local de EAB siguió en líneas generales los pasos siguientes:

- A. Creación, en el *batzoki* o en Juventud Vasca de la localidad, de una Comisión Gestora integrada por mujeres, y apertura de un período de inscripción para todas las que quisieran incorporarse a la nueva asociación. El protagonismo en el inicio de este proceso, en muchos casos, corría a cargo, no de las mujeres sino de los dirigentes del *batzoki* o Juventud Vasca local, y en cualquier caso, éstos debían dar su aprobación para que aquéllas se instalaran en sus locales¹⁰⁷.

¹⁰⁴ E, 30.V y 9.VI-1931.

¹⁰⁵ E, 18.VI y 16.VII-1931. «Gudari», *op. cit.*, pp. 128-130.

¹⁰⁶ Cuando estaban dándose los primeros pasos de este proceso, Ivonne D'Arripe recomendó a todas las agrupaciones la utilización de una única bandera, que debía diferenciarse, en cuanto a función y características, de las colgaduras que se colocaban en las ventanas en determinadas festividades. Ivonne d'ARISPE, «Emakume Abertzale Batza su bandera y sus colgaduras», Bizk, 29.VIII-1931.

¹⁰⁷ Tanto la Junta Directiva del *batzoki* de Durango como la de Lequeitio, publicaron en la prensa sendos comunicados, en los que informaban que habían aprobado el Reglamento de EAB —se referían al de EAB de Bilbao— y pedían a las mujeres que se inscribieran en el *batzoki* para crear su organización local, E, 22 y 25, VII-1931. En Ermua las mujeres se reunieron con la directiva del *batzoki* para ver la forma de crear EAB de acuerdo con el Reglamento de este centro, E, 10.VII-1931.

- B. Establecimiento de relaciones con EAB de Bilbao para recibir orientaciones, junto con el Reglamento, que había sido editado a mediados de junio, y que se facilitaba por correo.
- C. Convocatoria de reunión de todas las mujeres inscritas hasta ese momento para conocer, discutir y aprobar el Reglamento. (A veces en esta misma reunión se elegía a la directiva provisional, que legalmente no podía ejercer todavía como tal)¹⁰⁸.
- D. Envío del Reglamento al Gobierno Civil para su aprobación, junto con la solicitud de legalización¹⁰⁹.
- E. Después de recibir la aprobación del Gobierno Civil era necesario una nueva reunión general, para constituir oficialmente la organización y nombrar a la Junta Directiva definitiva. (Debían transcurrir 8 días, como mínimo, entre la aprobación del Reglamento por el Gobernador y la celebración de la reunión constituyente).
- F. Envío al Gobierno Civil del acta de constitución, incluyendo la composición de la directiva. Con este último trámite la organización quedaba inscrita en el Registro de Asociaciones, y estaba por tanto autorizada a actuar legalmente.

Durante el verano de 1931 tenemos constancia de la creación de 26 agrupaciones de EAB, además de la de Juventud Vasca de Bilbao, en distintas localidades de Vizcaya, así como en otros puntos del mismo Bilbao. De todas ellas, algunas habían terminado su proceso constituyente antes de octubre, como las de Sestao y Las Arenas (Guecho), dos de las agrupaciones más dinámicas de EAB, mientras otras se encontraban en diferentes fases de su

¹⁰⁸ La convocatoria, unas veces, era hecha por las mismas mujeres, y otras, por las autoridades del *batzoki*. Como ejemplo del primer caso podemos citar las convocatorias de la Comisión Gestora de EAB de Begoña (Bilbao) (E, 12.VI-1931), «Una neska» y «Neskatilla abertzale bat» de EAB de Mondragón (Guipúzcoa) (E, 21 y 23.V-1931), la presidenta de EAB de Portugalete (Vizcaya) (E, 21.VII-1931), la Comisión Organizadora de EAB de Las Arenas (Guecho-Vizcaya) (E, 29.VII-1931) y la Comisión Organizadora de EAB de Deusto (Bilbao) (E, 15.VIII-1931). Y como ejemplo del segundo caso, tenemos el del presidente y el secretario de la Comisión de Propaganda del *batzoki* de Sestao (Vizcaya) (E, 18 y 19.VI-1931). En muchos casos las convocatorias aparecían sin firma. A veces asistía a esta reunión algún nacionalista en calidad de orientador o dinamizador de la misma. Recordemos que Elías Gallastegui estuvo en la presidencia de la reunión de EAB de Bilbao (E, 6.VI-1931); la de EAB de Sestao comenzó con un discurso del presidente de la Junta de Propaganda del *batzoki* (E, 19.VI-1931); en la de Deusto el discurso corrió a cargo de Juan José Basterra (E, 15.VIII-1931); y en la de Lequeitio asistió como asesor el matrimonio Elías Gallastegui y Margarita Miñaur (E, 21.VIII-1931). Otras veces esta función dinamizadora era cumplida por *emakumes* de otros lugares del País Vasco, como las guipuzcoanas María Echabe y Arantza Barrena en la reunión de Ondárroa (Vizcaya) (E, 4 y 6.VI-1931) y Sorne Unzueta en la de Las Arenas (E, 30.VII-1931).

¹⁰⁹ Para efectuar estos trámites en el Gobierno Civil, EAB de Cortezubi (Vizcaya) utilizó el cauce del PNV, entregó la documentación a la Junta Municipal del partido y ésta la envió al BBB, que se encargó de tramitarla, AS, Bi. 194. Es probable que en muchos pueblos EAB utilizase el mismo procedimiento.

puesta en funcionamiento: realizando los primeros trámites, a la espera de la aprobación del Reglamento por las autoridades civiles, o pendientes de cumplir los últimos requisitos para actuar legalmente. Del análisis de esta primerísima implantación de la organización podemos ya extraer conclusiones muy interesantes. Vamos a apoyarnos para hacerlo en la división de la provincia de Vizcaya en 7 comarcas, utilizada por la mayoría de los tratados de geografía¹¹⁰.

Lo primero que salta a la vista en el mapa 1 es que la inmensa mayoría de las nuevas agrupaciones aparecieron en la comarca del Gran Bilbao y, dentro de ella, en los principales núcleos de población. En el más importante de estos, la villa de Bilbao (161.987 h.), además de la agrupación filial de Juventud Vasca situada en su Casco Viejo, empezaron a crearse otras agrupaciones en algunos de los barrios periféricos: Begoña —a quien *Euzkadi* atribuía el 24 de junio más de 100 afiliadas— Olaveaga, Elorrieta, Matico, Abando y Deusto. Además de las de Bilbao, surgieron agrupaciones de EAB en las zonas más industrializadas de la comarca, tanto en el interior, Basauri (9.444 h.), como en los pueblos más importantes de la margen izquierda de la ría: en Baracaldo (34.209 h.), el mayor núcleo de población de Vizcaya después de Bilbao, donde radicaban las empresas siderometalúrgicas más importantes de España, se crearon tres —la de Burceña, la de San Vicente y la de Luchana— otra apareció en Sestao (18.335 h.), importante núcleo fabril también¹¹¹, y otras dos en Santurce (8.074 h.) y Portugalete (10.169 h.), municipios caracterizados por sus funciones portuarias, industriales y comerciales. También apareció EAB en Musques, pueblo minero e industrial, pero más pequeño (4.424 h.), y alejado del centro de la zona industrial concentrada a orillas de la ría. En la margen derecha del Nervión surgió una agrupación de EAB en Guecho (16.859 h.), el cuarto municipio más populoso de Vizcaya después de Bilbao, Baracaldo y Sestao, y lugar de residencia de la burguesía vizcaína; y otra en Lejona (5.096 h.), pueblo más pequeño caracterizado por un tipo de vida mixto: urbano y rural.

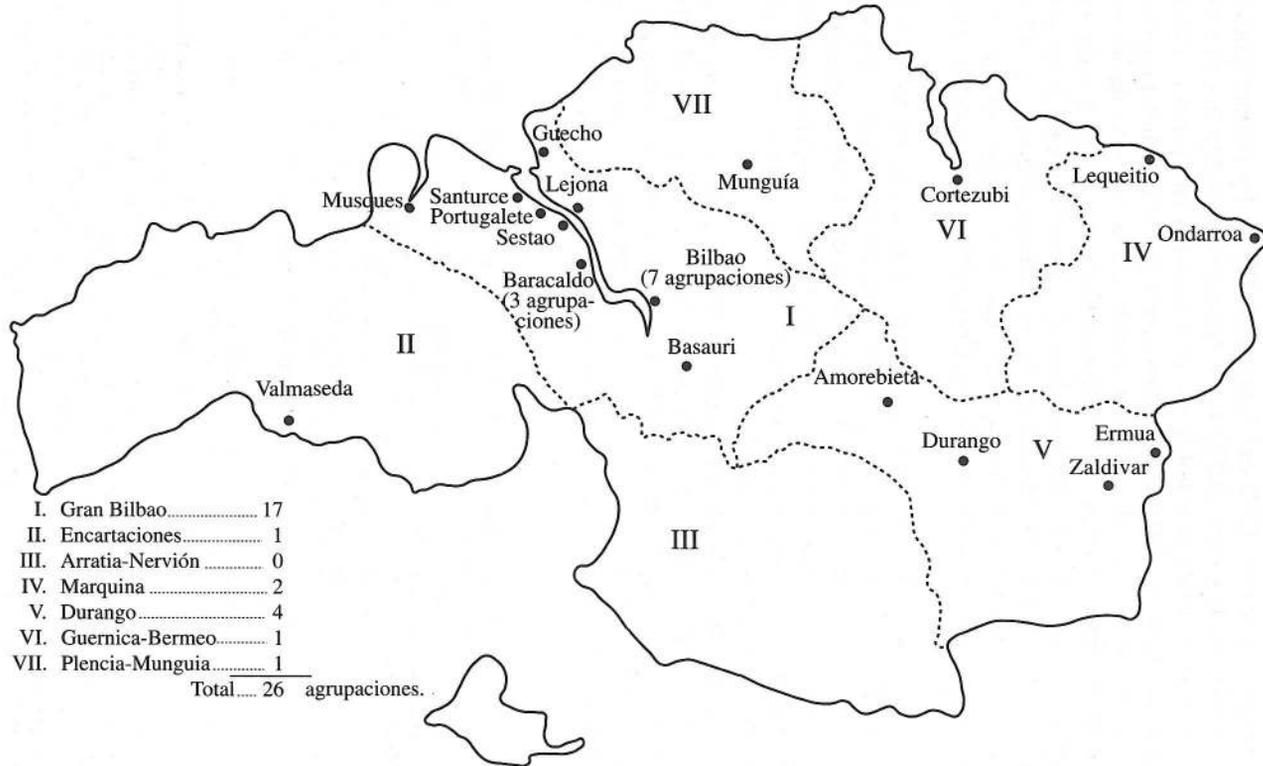
En el resto de las comarcas, en las que el peso del sector primario era importante, el número de agrupaciones de EAB surgidas en estos primeros meses fue menor, y se mantuvo la misma tendencia ya apuntada a aparecer en las zonas más densamente pobladas y con enclaves industriales. En las Encartaciones se creó una en Valmaseda, su mayor núcleo de pobla-

¹¹⁰ GÓMEZ PIÑEIRO, Fco. Javier y otros: *Geografía de Euskal Herria*, Donostia, Haranburu, 1979, t. II.

¹¹¹ Sestao fue el primer lugar, antes incluso de que aparecieran en la prensa los primeros llamamientos de EAB de Bilbao, en donde el diario *Euzkadi* anunció la creación en el *batzoki* de una sección de mujeres nacionalistas, que poco después constituyeron EAB. Esta sección estaba compuesta por: Pilar Gomendiurrutia, Aurelia Bilbao, María Pagoaga, Concepción Orbea, Asun Blanco, María Urberuaga, Alejandra Azkarretazabal, Pepita de la Arena, María Luisa Collado, Antonia Gallo, Cilda Uriarte y Angelita Oyarzabal. Las tres primeras formaron parte de la directiva de EAB de Sestao, poco después, E, 20.V-1931.

Mapa 1

Agrupaciones de EAB creadas en Vizcaya entre mayo y el 1 de octubre de 1931



ción (4.205 h.), y este mismo fue el caso de la comarca de Plencia-Munguía, donde se creó EAB en Munguía (5.000 h.). En el Duranguesado apareció EAB en Durango (8.572 h.) y Amorebieta (4.785 h.), sus municipios más importantes y más poblados, pero también en Ermua (1.046 h.) y Zaldúa (Zaldívar) (1.260 h.), pequeños municipios cuyos habitantes se empleaban en número elevado a tiempo parcial en la industria de los municipios cercanos. En la comarca de Marquina EAB se creó en dos de los pueblos pesqueros más importantes de Vizcaya, Lequeitio (4.127 h) y Ondárroa (5.232 h.)¹¹², pero en cambio en la de Guernica-Bermeo, a diferencia del resto de las comarcas de Vizcaya, despreció los municipios más importantes y surgió en el pequeño pueblo de Cortezubi (855 h.), especializado en la pesca de la angula¹¹³.

Durante el verano de 1931 al que nos estamos refiriendo, EAB también apareció en Guipúzcoa. Los primeros núcleos surgieron agrupados en dos zonas, una de ellas próxima a Vizcaya, desde donde la organización irradiaba al resto del País Vasco, y la otra en varios puntos dispersos del lado este de la región, la mayoría de ellos situados en San Sebastián y municipios relativamente cercanos a la capital.

Siguiendo la misma tónica que en Vizcaya, se crearon agrupaciones de EAB en Eibar (12.874 h.), Vergara (9.307 h.), Mondragón (7.720 h.), Azcoitia (8.016 h.) y Elgoibar (5.239 h.), núcleos urbanos importantes y, en el caso de los primeros, tres de los lugares en que estaban ubicadas (además de en Legazpia, Zumárraga, Beasain, Tolosa y San Sebastián) las empresas

¹¹² En Ondárroa, único pueblo de Vizcaya en el que en 1923 se creó una agrupación de mujeres en el seno de Compañía Nacionalista Vasca, se intentó muy pronto poner en funcionamiento a EAB. El 31 de mayo de 1931 la prensa publicaba a la vez dos convocatorias: la de la Asamblea General que EAB de Bilbao iba a celebrar el 4 de junio en Juventud Vasca para aprobar su Reglamento, y la de una reunión en Ondárroa el mismo día y a la misma hora para crear allí también la organización. Mientras la organización de Bilbao iniciaba su proceso constituyente, ese día en Ondárroa se celebró un acto de propaganda en el que dirigieron la palabra a las mujeres congregadas María Echabe (de Zarauz, Guipúzcoa), Olano, presidente de Juventud Vasca de San Sebastián y «Aitzol», mientras Arantza Barrena, hija del presidente del GBB, sensibilizaba al auditorio recitando unos poemas, E, 31.V-1931.

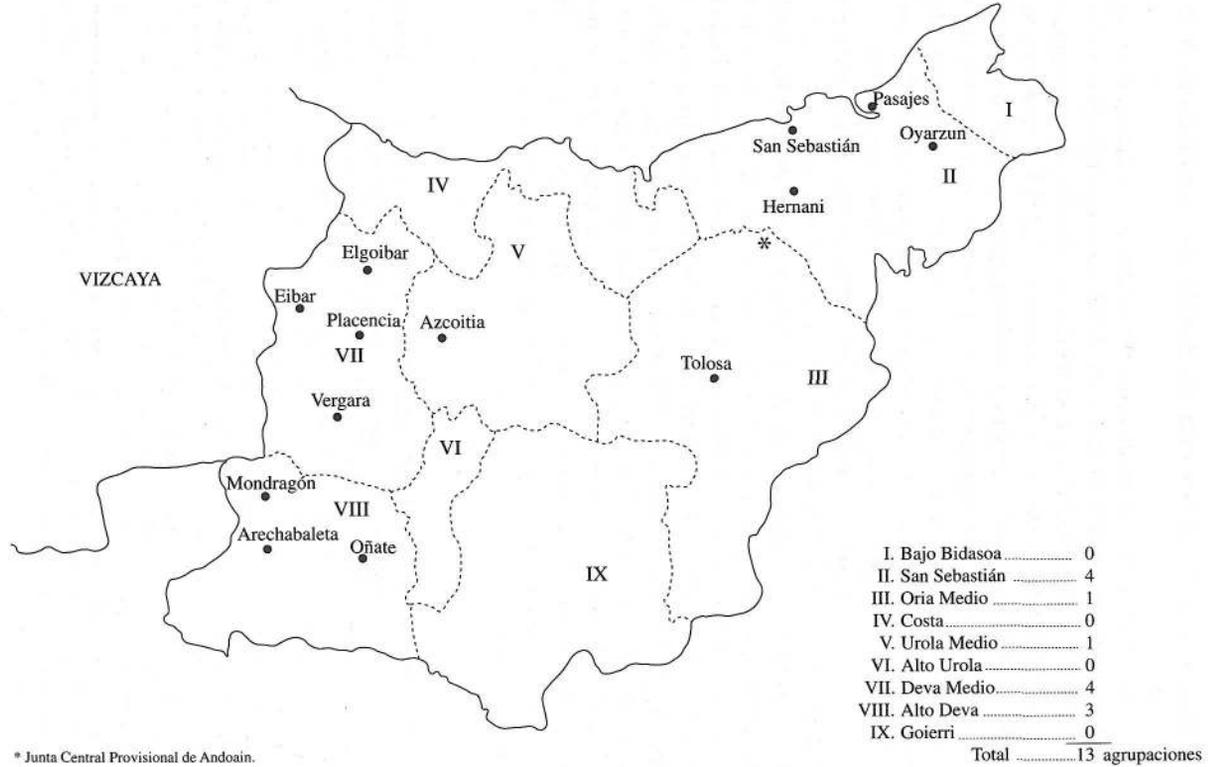
¹¹³ De la creación de estas primeras agrupaciones tenemos constancia a través de la prensa y de la documentación interna del PNV, correspondientes al año 1931:

Abando (Bilbao): E, 14.VIII y 10.X; Amorebieta: E, 30.VII; Basauri: E, 13.VIII; Begoña: E, 9, 12 y 24.VI; Burceña (Baracaldo): E, 18.VII y 15.VIII; Cortezubi: AS, Bi, 194; Deusto (Bilbao): E, 15.VIII; Durango: E, 24, 29.VII, 4, 8 y 13.VIII; Elorrieta (Bilbao): E, 21. VII; Ermua: E, 30.VI, 10.VII; Las Arenas (Guecho): E, 29. VII, 8 y 20.VIII; Lejona: E, 5.VIII; Lequeitio: E, 21.VIII; Luchana (Baracaldo): E, 21.VII; Matico (Bilbao): E, 28.VII; Munguía: E, 18.VIII y 27.IX; Olaveaga (Bilbao): E, 21.VII; Ondárroa: E, 31.V y 6.VI; Portugalete: E, 21.VII; Santurce: E, 8.VIII; San Vicente (Baracaldo): E, 20.VIII; Sestao: E, 23.VI y 23.VII; Somorrostro (Musques): E, 27.VI, 26.VII; Valmaseda: E, 9.VII; Zaldívar (Zaldúa): E, 19.VIII.

Policarpo Larrañaga sólo cita la aparición en esta época de 13 agrupaciones. De una de ellas, Erandio, no hemos encontrado referencia hasta octubre, E, 2.X-1931. Véase LARRAÑAGA, *Emakume...*, op cit., t. I, p. 77.

Mapa 2

Agrupaciones de EAB creadas en Guipúzcoa durante el verano de 1931



metalúrgicas de mayor volumen de Guipúzcoa, creadas a raíz de la I Guerra Mundial¹¹⁴.

Junto a los municipios citados, y formando una franja a lo largo de los límites entre Vizcaya y Guipúzcoa, EAB apareció también en la histórica ciudad de Oñate (6.662 h.), y con menor dinamismo, en municipios más pequeños: Placencia (3.007 h.) y Arechavaleta (2.271 h.), a los que se transmitía la actividad industrial de Eibar y Mondragón respectivamente. Todos estos enclaves de EAB aparecieron en una zona de influencia de la vecina provincia, como lo prueba la estrecha relación económica mantenida con ella, y el hecho de estar precisamente en el espacio que el dialecto vizcaíno del euskera ocupaba en el interior de la provincia de Guipúzcoa¹¹⁵.

En cuanto a San Sebastián, existía en la *Eusko Etxea* del centro de la capital un grupo de mujeres activas, que colaboraban en las actividades y en la propaganda jeltkide antes de la proclamación de la II República, colaboración que incrementaron tras la instauración de aquélla. Sin embargo, no parece que se dieron demasiada prisa en constituir EAB. La primera referencia que hemos encontrado sobre su funcionamiento como tal organización es del 4 de octubre de 1931, y su constitución legal no culminó hasta el 9 de enero de 1932, fecha en que la organización apareció inscrita en el Registro de Asociaciones. A pesar de ello creemos que su proceso de constitución puede considerarse iniciado algo antes de octubre de 1931 y por esta razón la incluimos entre las agrupaciones de EAB existentes en este período.

¹¹⁴ Las agrupaciones de Eibar, Mondragón y Vergara mostraron desde el primer momento un gran dinamismo, especialmente las dos primeras. La de Eibar celebró el 8 de julio, con la asistencia de alrededor de 50 afiliadas, ED, 10.VII-1931, la asamblea para aprobar el Reglamento, que registró en el Gobierno Civil el día 14 del mismo mes. Contaba en esos momentos con 140 socias, si es cierta la información de la prensa, E, 10.VII-1931, y pasarían de 100 las que se reunieron a fines de mes para constituirse definitivamente. La de Mondragón, con cerca de 100 asociadas, E, 16.VII-1931, terminado su proceso constituyente, celebró el 30 y 31 de julio las fiestas de su inauguración. También Vergara había culminado su constitución, y anunció su inauguración oficial para el 13 de setiembre, aunque no se realizaría hasta octubre. En cuanto a Azcoitia, hay que destacar que, según el diario ED, 28.XI-1931, la primera agrupación de EAB de Guipúzcoa fue creada en esta localidad en el invierno de 1930. Naturalmente no era legal y no pudo constituirse hasta después del cambio de régimen, pero al parecer existía allí un núcleo de mujeres jeltkides organizadas, con su propio órgano directivo, prestando su colaboración a las organizaciones del PNV. No tenemos información sobre la fecha de su constitución legal, aunque creemos que pudo ser en el período que comentamos, ya que su inauguración se llevó a cabo en noviembre de 1931.

¹¹⁵ Para las organizaciones de EAB limítrofes las circunscripciones provinciales no existían de hecho. EAB de Ermua (Vizcaya) y EAB de Eibar (Guipúzcoa), por ejemplo, se pusieron de acuerdo en la forma en que iban a participar en los actos organizados el 12 de julio en Guernica para despedir a los diputados nacionalistas elegidos que marchaban a Madrid, y les entregaron, en la persona de José Antonio Aguirre, dos ramos de flores, E, 14.VII-1931. Igualmente, EAB de Zaldivar (Vizcaya) acordó asistir, en unión del *batzoki* de su localidad, a una excursión política a Sukarrieta (Pedernales, Vizcaya), junto con el *batzoki* y EAB de Eibar, E, 19.VIII-1931.

Por otra parte, ni en la costa ni en amplias zonas del interior, donde existían núcleos de población y establecimientos industriales de importancia semejante a los del costado guipuzcoano-vizcaíno, haría por el momento una aparición significativa EAB, y si se creó en Pasajes (7.519 h.), municipio con actividad industrial además de portuaria, y en Tolosa (12.487 h.), Hernani (6.282 h.), Oyarzun (4.378 h.) y Andoain (3.710 h), donde existían enclaves industriales importantes, se trataba de agrupaciones incipientes, que no podían compararse con la viveza que mostraban las de Eibar, Mondragón o Vergara¹¹⁶.

5.2. La Junta Central Provisional de Andoain (Gipúzcoa)

El Consejo Supremo del PNV reunificado (EBB) se había constituido de forma definitiva, con representación de los cuatro Consejos Regionales de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, muy poco antes de la proclamación de la II República. El 6 de mayo emitió un decreto firmado en Zumárraga en el que comunicaba su constitución, y ordenaba a todos los afiliados y entidades nacionalistas adheridas acatar la autoridad de su respectivo Consejo Regional, no constituir nuevas entidades ni comisiones sin su conocimiento y acuerdo, y no irradiar nunca su acción fuera de su región, a no ser a través del Consejo de la región donde pensasen actuar¹¹⁷.

La aparición de agrupaciones locales de EAB en Guipúzcoa, a partir del modelo que irradiaba de EAB de Bilbao, podía crear, si se aceptaba su liderazgo, una discordia en el funcionamiento organizativo regional nacionalista. Por esta razón, a falta de un centro cohesionador guipuzcoano, que en estos momentos no surgió en San Sebastián, se creó en Andoain una Junta Central Provisional de EAB, con objeto de dirigir y controlar el proceso organizativo de las jekides guipuzcoanas. Su creación se llevó a cabo con la autorización del GBB, y probablemente bajo su dictado, y el de la Junta Municipal local, que se prestó a ayudar a Policarpo Barrena, máximo dirigente del PNV guipuzcoano, «abrumado de trabajo» ante la tarea de reorganizar, tras los años de Dictadura, a los diversos componentes de la familia

¹¹⁶ La prensa nacionalista y el *Registro de Asociaciones* de Guipúzcoa daban cuenta de la creación de EAB en estas localidades: Mondragón, E, 21.VI y 16.VII-1931; Vergara, E, 24.VI-1931; Eibar, ED, 7 y 26.VII-1931, E, 10.VII y 24.VII-1931; Tolosa, *Copia del Registro de Asociaciones*, AGCC, sin catalogar; Hernani, E, 22.VII-1931; Elgoibar, E, 24.VII-1931; Arechabaleta, E, 25.VII-1931; Placencia, E, 30.VII-1931; Oñate, E, 18.VIII-1931; Oyarzun, AHN, Sección Gobernación, Leg. 52 A, exp. 18; Pasajes de San Juan, AGCC, *cit.*; San Sebastián, ED, 4.X-1931 y AGCC, *cit.* Hay algunas diferencias entre esta relación y la apuntada por LARRAÑAGA, *Emakume... op. cit.*, t. I, pp. 78 y 79. Este autor no cita las agrupaciones de Hernani, Pasajes de San Juan y Tolosa, de las que existen datos suficientes para asegurar su existencia en estas fechas; en cambio cita la de Anzuola, de la que no he encontrado referencias hasta más tarde.

¹¹⁷ E, 8.V-1931.

sabiniana de Guipúzcoa. Uno de los objetivos de éste en su región, defender el principio de autoridad de los cargos directivos del PNV y mantener desde ellos la disciplina y el control del conjunto del movimiento, se veía amenazado desde Juventud Vasca de Bilbao, enclave del sector aberriano, que aumentaba su influencia mediante su propia expansión y la de sus asociaciones filiales —de *mendigoxales* y *emakumes*— a todo el País Vasco, saltándose el control de la autoridades regionales del partido.

Consecuencia de esta situación fue la publicación, el día 25 de junio de 1931, en *Euzkadi* y *El Día*, de un decreto del GBB, en el que recordaba que era competencia suya «establecer en su región Instrucciones, Normas y Reglamentos especiales como complemento de la *Organización del Partido Nacionalista Vasco*», según señalaba el artículo 178 de esta última, aprobada el 21 de diciembre de 1914, y declarada vigente en la Asamblea de Vergara el 16 de noviembre de 1930. En uso de este derecho, el GBB comunicaba a todos los iniciadores de *batzokis*, Juventudes, agrupaciones de *mendigoxales*, EAB etc., que debían «formular solicitud escrita, dirigida por conducto de la Junta Municipal respectiva, al Consejo Regional», para poner en funcionamiento sus respectivas asociaciones.

El Decreto del GBB, al parecer, no fue escuchado por todos, y poco después Policarpo Barrena escribía a Ramón Bikuña, presidente del EBB, quejándose de la creación en Guipúzcoa de agrupaciones de *mendigoizales* (o *mendigoxales*), bajo la dirección de una comisión delegada de JV de Bilbao, sin la intervención ni conocimiento oficial del GBB. Ante este hecho pedía consejo y ayuda para poder mantener sin fisuras su autoridad en la región¹¹⁸.

La lucha de tendencias dentro del movimiento nacionalista continuaría y desembocaría en una escisión varios años después, siendo canalizada por el sector aberriano a través de la organización de los *mendigoxales*. La de las *emakumes* en cambio no pareció presentar problemas, pero para prevenirlos, se creó precipitadamente en el mes de junio la Junta Central Provisional de Andoain, cuya existencia evitaba que el protagonismo y la dirección del proceso de implantación de EAB en Guipúzcoa pudiera ser ejercido por EAB de Bilbao, e indirectamente por la JV de la villa vizcaína.

La Junta Central Provisional estaba compuesta por Antonia Eguibar de Amilibia (presidenta), Fidela Unanue y Felisa Barriola, componentes más tarde, las tres, de la directiva de EAB de Andoain cuando ésta se constituyó, y, sin ninguna duda, personas de confianza del GBB¹¹⁹. Su creación no fue llevada a cabo autónomamente por las mujeres sino guiadas por «expertos

¹¹⁸ AS, BI, 194. Carta fechada en Zarauz, 6.VIII-1931.

¹¹⁹ Avelino Barriola, miembro del GBB y persona muy beligerante contra las intervenciones de los miembros del sector radical bilbaíno en la política guipuzcoana, así como Manuel Barriola, presidente de la Junta Municipal del PNV de Andoain, eran probablemente familiares de Felisa Barriola.

abertzales» de Andoain, dispuestos a proporcionar su «sombra directora» en estos primeros momentos. El objetivo de la Junta era dirigir y encauzar la creación de las agrupaciones locales de EAB de Guipúzcoa, hasta la realización de una Asamblea de todas ellas. En esta Asamblea sería nombrada la «Junta Central Magna de EAB», que radicaría en San Sebastián, y a la que la de Andoain, a modo de Comisión Gestora, cedería sus poderes. Evidentemente, de esta forma, quedaba eliminada toda posibilidad de que las agrupaciones guipuzcoanas pudiesen ser controladas desde fuera de Guipúzcoa.

Para llevar a cabo estos propósitos se publicó en la prensa la creación de la Junta Central Provisional de Andoain, y se dieron instrucciones a las julkides para iniciar, en cada uno de los 89 pueblos de Guipúzcoa, el proceso constituyente de EAB, al mismo tiempo que se delimitaba el ámbito de actuación de la organización. Siguiendo dichas instrucciones, debían empezar por crear en cada localidad una Comisión de tres mujeres que abriesen las listas de inscripción y comenzasen a cobrar a las adheridas una cuota mensual. Estas listas, así como los nombres de las juntas directivas, una vez designadas, debían ser enviadas por correo a la presidenta de la Junta Central Provisional, organismo que, de esta forma, ejercía o trataba de ejercer su control sobre todas ellas.

En cuanto a la actuación que la Junta de Andoain recomendaba desarrollar, se quedaba realmente muy corta respecto a la señalada por EAB de Bilbao, dejándola reducida únicamente al ámbito de lo privado. Sus líneas maestras eran: la difusión del euskera (hablándolo y bautizando a los niños con nombres en esta lengua), la autoformación mediante la lectura del *Ami Vasco*, la realización de una intensa propaganda nacionalista a través de las relaciones personales (con los esposos, hijos, parientes, amigos, novios), cultivar sin descanso el amor (a la patria, a la lengua, las costumbres, los cantos y bailes vascos, a sus hermanas alavesas, vizcaínas, navarras, zuberoanas, laburdesas, a JEL) y rezar, rezar mucho, hacer de intermediarias ante las instancias sagradas para obtener el triunfo político protagonizado por los nacionalistas varones, y que en ese momento se concretaba en el resultado favorable de las elecciones a diputados a Cortes y en la aprobación del Estatuto de Autonomía de Estella. Realmente no se les exigía nada que no hicieran ya¹²⁰.

No tenemos datos suficientes para saber si la Junta de Andoain llegó a ejercer su autoridad en alguna medida, al menos en los primeros momentos, pero es evidente que no tuvo continuidad. La prensa no volvió a hablar de ella ni hemos encontrado tampoco documentación que refleje su actividad. Sus tres componentes formarían más tarde parte de la directiva local de

¹²⁰ «Organización Guipuzcoana de «Emakume Abertzale Batza», ED, 24.VI-1931 y E, 26.VI-1931. El *Ami Vasco* era un catecismo nacionalista caracterizado por su integrismo y por la importancia dada en él a los caracteres raciales.

EAB de Andoain, su presidenta integraría en 1935 la directiva de la Federación de EAB de Guipúzcoa¹²¹ y, después de constituirse, la agrupación de San Sebastián pasaría a ser el polo de referencia del resto de asociaciones de EAB guipuzcoanas.

6. LAS PRIMERAS ACTUACIONES

Aunque las agrupaciones de EAB empezaban apenas a dar sus primeros pasos, su actividad tuvo desde el primer momento una proyección pública. En su mismo proceso de constitución las agrupaciones más dinámicas hacían notar su existencia en la calle mediante el reparto de circulares, manifiestos y hojas de inscripción, informando de su existencia a través de la prensa, y organizando actos festivos con motivo de su inauguración oficial. Sin embargo, el contenido del acceso a lo público de las *jelkides* iba a tener unas connotaciones específicas, y se iba a diferenciar del que tenía la actividad de las organizaciones masculinas. EAB había sido configurada como una organización de apoyo, y el PNV trataba de lograr que, a través de ella, las mujeres ofrecieran a los luchadores nacionalistas, colectivamente, el auxilio y el sostén que dispensaban individualmente a cada uno de ellos en el espacio constreñido del hogar. Por tanto, las *jelkides*, en su incorporación al espacio público, debieron seleccionar aquellas parcelas a partir de las cuales podían ofrecer una ayuda más efectiva, bien porque se encontraban desatendidas, o porque convenía que fueran reforzadas, y que estaban además menos en desacuerdo con el tipo de actividades asignadas a su género.

6.1. La colaboración en la defensa del euskera

La consecución del Estatuto de Autonomía era el objetivo prioritario en el que se habían concentrado los esfuerzos de los nacionalistas a partir del cambio de régimen. Paralelamente a este propósito, la lucha por la defensa del euskera, aunque entrelazada con la de la autonomía, siguió también vías propias de actuación, a través de las entidades culturales que ya la habían impulsado en años anteriores. Estas entidades habían contado en el ocaso de la Dictadura con la colaboración de numerosas mujeres, como ya vimos, y ahora iban a poder contar también con el apoyo de EAB.

En cuanto el nuevo Gobierno estuvo formado, una comisión, representando a las asociaciones culturales defensoras de la lengua vasca, visitó a Marcelino Domingo, ministro de instrucción pública, y le entregó un escrito que contenía los puntos esenciales para implantar el bilingüismo en el País

¹²¹ E, 27.II-1932; 9.VII-1935.

Vasco. Estaban basados en los que desde su fundación, en 1918, había propuesto Eusko Ikaskuntza, especialmente en su Congreso de Guernica, celebrado en 1922, y que ahora habían quedado reflejados en su proyecto de Estatuto de Autonomía. Un escrito semejante al enviado al ministro había sido dirigido a los Gobiernos Civiles y a las Comisiones Gestoras de las Diputaciones vascas, recabando su apoyo ante el Gobierno¹²².

El Decreto sobre Bilingüismo concedido a Cataluña a los pocos días del cambio de régimen, en el que expresamente se hablaba de la voluntad del Gobierno de extenderlo a otras nacionalidades, despertó el optimismo en el País Vasco, donde se intensificaron las gestiones para que dicha extensión fuera un hecho. Marcelino Domingo comenzó a recibir telegramas en este sentido. En primer lugar de Eusko Ikaskuntza, renovando las peticiones que en diferentes ocasiones había dirigido a los poderes públicos, especialmente la realizada el 15 de abril de 1930 sobre la aplicación del bilingüismo en la enseñanza. Después, del resto de las asociaciones culturales defensoras del euskera, que insistían en sus propósitos, y recordaban al ministro las promesas hechas personalmente a la comisión enviada por ellas poco antes. Y por último, de las Comisiones Gestoras de las Diputaciones de Guipúzcoa, Navarra y Alava. (La de Vizcaya no lo creyó oportuno y su Ponencia de Instrucción Pública emitió un informe contrario al bilingüismo)¹²³.

También EAB decidió unirse a este movimiento, y uno de los primeros acuerdos tomados por la directiva de Bilbao, después de ser confirmada en su puesto oficialmente, fue enviar un telegrama a Marcelino Domingo, re-

¹²² Las asociaciones culturales representadas en la comisión que se entrevistó con el ministro eran: Federación de Acción Popular Euzkerista, Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estatutos Vascos, Jaungoiko Zale, Euzkaltzaleak, Euzkeraren Adiskideak, Euskeltzale Bazkuna y Grupo Baraibar. Defendían una Enseñanza Primaria en lengua materna: el euskera en unas zonas y el castellano en otras, así como el aprendizaje de ambas, como asignatura, en todas ellas, E, 28.IV y 8.V-1931.

¹²³ E, 28.IV y 1.VIII-1931. La actividad en defensa del euskera continuó durante el verano. La Comisión de Enseñanza Primaria de Eusko Ikaskuntza promovió la elaboración de textos en euskera, y subvencionó el viaje a Flandes e Irlanda del director de las Escuelas de Legazpi (Zumárraga) para estudiar la aplicación del bilingüismo en estos países. Como habían acordado las asociaciones pro euskera, se realizaron gestiones sobre este tema con el Magisterio Asociado de Vizcaya, la Asociación de Maestros de la Unión General de Trabajadores, Maestros Municipales de Bilbao y Maestros de las Escuelas Rurales de Vizcaya. Aunque estas gestiones fueron satisfactorias empezó a proyectarse la constitución de la Asociación de Maestros Vascos, y a principios de agosto, ED, 4 y 5.VIII-1931, se creó el Comité interino para Guipúzcoa, compuesto por dos maestros de cada distrito de la provincia: distrito de San Sebastián: Elías Echeverría (San Sebastián), Isabel Iturrioz (Hernani); distrito de Tolosa: Ignacio Tolosa (Andoain), Pilar Sansinenea (Tolosa), secretaria de EAB; distrito de Azpeitia: Clemente Garín (Cerain), Francisca Alberdi (Zarauz); distrito de Vergara: Mariano Basterra (Vergara), Inés Aranzadi (Zumárraga).

En este mismo mes de agosto, el 25 y 26 en San Sebastián, y el 27 y 28 en Bilbao, se celebró un Congreso sobre bilingüismo por iniciativa de José Aristimuño («Aitzol»), una de cuyas conferencias fue pronunciada por María Uranga, maestra donostiarra que sería presidenta de EAB de Herrera en 1933, ED, 28.XII-1932.

clamando la implantación del bilingüismo en las escuelas¹²⁴. Esta iniciativa tenía varias características que merece la pena destacar: EAB no protagonizaba los hechos, sino que colaboraba, de acuerdo con su concepción de sí misma, con el nacionalismo, actuando, eso sí, en este caso, de forma semejante a las otras organizaciones y entidades que tomaban parte en ellos, dirigiéndose, como éstas, a los poderes públicos, para presionar a favor de la consecución de una de las reivindicaciones vascas. Pero elegía precisamente para hacerlo un tema que no se inscribía directamente en la actividad política del nacionalismo, sino en la cultural. La defensa del euskera despertaba en EAB un gran interés, incrementado por el hecho de que el nacionalismo responsabilizaba a las mujeres tanto de su pérdida como de su recuperación, debido fundamentalmente a que en su función maternal descansaba el primer aprendizaje de la lengua. Puesto que ésta podía ser desarrollada después o abortada en las escuelas, EAB se disponía a velar por ella en la medida de sus posibilidades, continuando así la obra comenzaba por las mujeres en el hogar.

6.2. El apoyo afectivo-asistencial

Actuaciones como las iniciadas a favor del movimiento bilingüista —formalmente semejantes a las de otras organizaciones nacionalistas, aunque circunscritas a su misión de apoyo— aun estando incluidas entre sus objetivos, no eran las únicas llevadas a cabo por las organizaciones de EAB, que buscaban, más que sumarse a la práctica política y social nacionalista, según los patrones masculinos ya establecidos, encontrar dentro de ella su espacio y sus formas de participación específicas.

La concreción de este propósito tuvo lugar desde el primer momento. Cuando EAB de Bilbao se constituyó, uno de los primeros acuerdos de su directiva, junto a la participación de la organización en el movimiento pro-bilingüismo, fue contribuir con 500 pesetas a la suscripción abierta en Juventud Vasca a favor de Federico Ugarricha, nacionalista de 22 años herido en un atentado durante las elecciones municipales de mayo. Así mismo, recomendó a todas sus afiliadas que dieran su aportación a la misma. Pero aun antes de que la directiva estuviera legal y definitivamente constituida, una comisión de EAB, en lo que *Euzkadi* consideró el primer acto oficial de la organización, visitó al herido (que quedaría ciego a causa del atentado) le llevó flores el día de su cumpleaños, y se ocupó también de consolar y tranquilizar a su familia. Además de esta comisión, centenares de mujeres, respondiendo al llamamiento de EAB, desfilaron ese día por el hospital para visitarle y alentarle. La organización asumía así colectivamente la responsa-

¹²⁴ E, 24.VI-1931.

bilidad de ser el soporte afectivo de los nacionalistas, aspecto que los varones del movimiento desatendían, confiando en encontrarlo individual y privadamente en el seno de cada hogar¹²⁵.

Uniendo al socorro afectivo el socorro económico, días después, EAB de Bilbao anunciaría también la apertura de otra suscripción en su seno, paralela a la ya existente en Juventud Vasca, para ayudar a Ugarricha económicamente. Con el mismo fin, EAB de Eibar organizó una velada artística en agosto, y lo mismo hicieron otras agrupaciones locales. En esta misma línea de actuación estaba también la iniciativa de EAB de Amorebieta (Vizcaya) de organizar el día 25 de julio una fiesta, para recaudar fondos con los que socorrer a los damnificados de la localidad que habían sufrido las consecuencias de los temporales de agua¹²⁶.

Una actuación también específica y diferenciada fue llevada a cabo por las *emakumes* en los actos celebrados en Guernica el 12 de julio de 1931. Estos actos tenían por objeto despedir a los diputados a Cortes de la coalición ganadora en las últimas elecciones, que se trasladaban a Madrid para llevar a cabo sus labores parlamentarias. La coalición estaba formada como sabemos por el PNV, tradicionalistas y católicos, que habían constituido, para actuar en las Cortes, la llamada minoría vasco-navarra pro Estatuto. Los actos provocaron una movilización multitudinaria de partidarios: mujeres, hombres y niños, que se concentraron en Guernica para manifestar su respaldo a la lucha autonómica.

Las agrupaciones de EAB aprovecharon la oportunidad para incorporar a los actos algunos aspectos afectivo-asistenciales que los organizadores varones dejaban olvidados. Uno de ello fue hacer presentes en los festejos a las víctimas de la lucha política, reclamando para ellas y sus familias la solidaridad y la ayuda material de todos. Las víctimas en este caso eran dos: el nacionalista Federico Ugarricha herido en Lujua, y Miguel Arámburu, tradicionalista muerto en Vergara (Guipúzcoa) durante las elecciones a diputados a Cortes celebradas el 28 de junio. Las afiliadas a EAB se ocuparon de recaudar fondos para ellos y sus familias, mediante la venta entre los asistentes de unos fotograbados de San Miguel, al precio de 0,20 pesetas, que llevaban impresa en el reverso una oración escrita en latín, euskera y castellano.

El recuerdo de Ugarricha y Arámburu, convertidos en mártires del Estatuto de Estella en la reseña de los actos hecha al día siguiente por el diario *Euzkadi*, dio a éstos una dimensión épica, haciendo verosímiles las palabras

¹²⁵ E, 2, 10, 14, 24.VI-1931. Bizk, 13.VI-1931. Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, cuyos resultados provocaron el cambio de régimen, fueron anuladas en algunos ayuntamientos debido a ciertas irregularidades, y hubieron de ser repetidas el 31 de mayo. Ese fue el caso de Lujua (Vizcaya) donde un forastero disparó sobre el militante nacionalista Federico Ugarricha, forastero también y natural de Artasaminaga (Vizcaya).

¹²⁶ E, 23, 25 y 29.VII y 15.VIII-1931.

pronunciadas en el mitin por José Antonio Aguirre: «Estamos dispuestos a morir por Dios y por la libertad de Euzkadi». Los hombres ofrecían la vida por la causa, y las mujeres se ocupaban de mantener vivo en el recuerdo colectivo aquel sacrificio, a la vez que trataban de aliviar en lo posible sus dolorosas consecuencias.

Pero no fue ésta su única intervención significativa en la jornada que estamos comentando. En ella, Severo Altube, alcalde de Guernica, en nombre de los alcaldes cuyo movimiento estaba protagonizando la defensa del Estatuto de Estella, entregó a José Antonio Aguirre, alcalde de Guecho, alma de dicho movimiento y diputado electo por Navarra y Vizcaya, un bastón de mando adquirido por suscripción popular realizada en todos los *batzokis* y entidades nacionalistas. Con este gesto, los alcaldes cedían el testigo de la lucha por la autonomía a los parlamentarios, depositando su dirección en quien habiendo sido elegido diputado, era a la vez el elemento más representativo del movimiento municipal. A continuación, una representación de las agrupaciones de EAB de Ermua y de Eibar, cuando ya el acto se daba por terminado y el público empezaba a retirarse, hacía entrega también a Aguirre de dos ramos de flores¹²⁷.

Con esta iniciativa, las *jelkides*, cuya organización apenas comenzaba a nacer, se apresuraban a romper su silencio público habitual uniendo su gesto al de los alcaldes, en cuyo movimiento no podían tomar parte —no había ninguna alcaldesa en el País Vasco— y trataban de expresar su resolución de participar también en la lucha nacionalista utilizando sus propios medios. En este caso la entrega de las flores simbolizaba su intención de actuar haciendo aquélla agradable, dulce y hermosa. Mientras los nacionalistas varones se cedían unos a otros, en pro de la efectividad, la dirección política del movimiento, las *emakumes*, excluidas de ésta, trataban de contribuir al éxito de la causa ofreciendo atenciones y cuidados a sus protagonistas.

El domingo siguiente, 19 de julio, EAB tuvo una actuación igualmente específica en los actos de afirmación nacionalista celebrados en Sukarrieta. En el cementerio de esta localidad se congregaron numerosos nacionalistas, entre los que se encontraban alrededor de 2.000 *mendigoxales* —según el diario *Euzkadi*— que habían llegado en su mayoría a pie desde distintos puntos de Vizcaya. Habían sido convocados por la Federación de Mendigoxales de Vizcaya (*Bizkaiko Mendigoxale Batza*), en proceso de constitu-

¹²⁷ E, 12 y 14.VII-1931. Es importante subrayar que no se dirigió a Aguirre una representación del conjunto de las agrupaciones de EAB de Bilbao creadas hasta ese momento, ni siquiera EAB de Bilbao que ostentaba el liderazgo de todas ellas, sino una representación de dos organizaciones locales cuya intervención no había sido prevista por los organizadores de los actos. No se trataba por tanto de un acto oficial de EAB, y era señal de la autonomía de las agrupaciones locales y de su capacidad para tomar iniciativas propias, derivada de la falta de estructuración de la organización a niveles superiores al local.

ción, para prestar juramento de fidelidad al lema de JEL ante la tumba de Sabino Arana. Las *emakumes* estuvieron presentes en el acto, no de forma anónima disueltas entre el público, sino con carácter oficial —como la organización de *mendigoxales* les había pedido— y una representación de EAB de Bilbao depositó sobre la tumba un enorme ramo de flores. También llevaron flores diversas organizaciones locales de EAB (de Olaveaga, Luchana, Elorrieta...) así como Margari Miñaur, portadora de las que los vascos de New York habían entregado en marzo a su marido Elías Gallastegui, cuando ambos volvieron del exilio, con el fin de que las hiciese llegar hasta la tumba de Arana Goiri¹²⁸.

Este acto se había organizado para rendir pleitesía al fundador del nacionalismo y a su doctrina, y los *mendigoxales* manifestaron explícitamente en él su decisión y su compromiso de defender aquélla, utilizando la organización cuya Federación estaban construyendo. Las *emakumes*, por su parte, se sumaron al acto realizando un homenaje sin palabras, utilizando como expresión implícita de su adhesión incondicional a la figura de Arana una ofrenda simbólica, la misma que habían depositado en manos de José Antonio Aguirre en el acto de Guernica.

En los dos meses siguientes el ambiente político del País Vasco se caracterizó por un progresivo aumento de la tensión. La lucha por la autonomía, objetivo primordial del PNV, se desarrolló en el marco del enfrentamiento entre la Iglesia Católica y la República, iniciado tras la proclamación de ésta. La imbricación de la defensa de la autonomía con la de la religión hecha por el PNV, junto con su alianza con católicos y tradicionalistas para luchar por ambas, enfrentó a los *jelkides* con el Gobierno, y provocó que fueran vistos por éste como enemigos del régimen y aliados de los sectores monárquicos que conspiraban contra él.

El clima de tensión, multiplicado y propagado por la prensa, provocó que el 21 de agosto de 1932 fueran suspendidos la mayor parte de los periódicos de ideología conservadora del País Vasco. Esta decisión fue tomada por el Consejo de Ministros, debido a la campaña de agitación antirrepublicana llevada a cabo por aquéllos, que había culminado el día 18 con un artículo de José María Urquijo, en *La Gaceta del Norte*, llamando a empuñar las armas contra la República.

Entre los periódicos suspendidos figuraban los nacionalistas *Euzkadi* y *La Tarde*, de Bilbao, y *El Día*, de San Sebastián, que no volverían a salir a la calle hasta el 25 de septiembre, el 28 del mismo mes y el 25 de octubre respectivamente. Los diarios *Euzkadi* y *El Día* eran utilizados por las agrupaciones de EAB para publicar sus convocatorias e informar de sus actividades, por lo que la suspensión tuvo lógicamente repercusiones negativas para ellas. Con el fin de paliarlas, las *emakumes* utilizaron el semanario

¹²⁸ E, 21.VII-1931.

Bizkañara —suspendido después indefinidamente por decisión gubernativa, tras la publicación de su número del 24 de septiembre— y el *Diario de la Tarde*¹²⁹.

La situación conflictiva que había llevado a la suspensión de la prensa se manifestó también en la calle, donde tuvieron lugar incidentes que en algunos casos produjeron víctimas mortales. El día 2 de agosto fue herido mortalmente el nacionalista José Echebarría, durante el tiroteo que tuvo lugar ante el *batzoki* de Matico (Bilbao), cuya inauguración se celebraba ese día. El 11 de septiembre tuvo lugar otro enfrentamiento en la Gran Vía de la villa, entre nacionalistas y republicanos. Comenzó con un reparto de octavillas por los primeros, continuó con un intercambio de gritos a favor y en contra de Euskadi y de la República, y terminó con un gran altercado en el que murió por un disparo el militante de Juventud Republicana de Bilbao, de 18 años, Francisco Barros. Horas después y a consecuencia de estos hechos se produjo un tiroteo junto a los locales de Juventud Vasca de Bilbao, que causó un herido ajeno a ellos y provocó la clausura de esta entidad, donde fueron detenidos 14 nacionalistas que se encontraban en ella, entre ellos su presidente Elías Gallastegui¹³⁰.

No se trataba de hechos aislados y las medidas represivas se extendieron a toda Vizcaya. Fueron clausurados todos los *batzokis* de Bilbao y de la provincia, así como los locales de SOV, y suspendidos los actos de propaganda del PNV. De la misma forma que a estas organizaciones, a las agrupaciones de EAB vizcaínas les fue impedido el acceso a sus lugares habituales de reunión: Juventud Vasca de Bilbao en el caso de la agrupación del Casco Viejo de la Villa y los *batzokis* en el de las demás.

El cierre de los locales no impidió que EAB se ocupara de prestar el apoyo emocional y material que los presos necesitaban. Con objeto de visitar a los detenidos, junto a la cárcel de Larrínaga (Bilbao) empezaron a formarse cada día largas colas, engrosadas sobre todo por las *emakumes*, que sólo quedaron interrumpidas el día 16 cuando los presos se declararon en huelga de hambre y de comunicación con el exterior. Dos días después serían liberados sin cargos y EAB se encargaría de organizar, con la asistencia de todos ellos, una misa de acción de gracias en la basílica de Begoña, cuya celebración comunicó a todos los nacionalistas por medio del *Diario de la Tarde* del día veintiuno. La reapertura de los locales de Juventud Vasca, y por tanto de los de la EAB bilbaína, no tendrían lugar hasta el 6 de octubre¹³¹.

¹²⁹ Intentando mitigar en lo posible los efectos de la suspensión de la prensa, el PNV publicó *Libertad Vasca* en sustitución de *Euzkadi* los días 8 y 9 de setiembre, pero fue suspendido también. El *Diario de la Tarde* ocupó el lugar de *La Tarde* del 14 al 27 del mismo mes.

¹³⁰ Véase el relato contradictorio de los hechos en: E, 26.IX-1931, *El Pueblo Vasco*, 12.IX-1931 y EL, 12 y 13.IX-1931.

¹³¹ «En torno a la prisión» y «Siguen los atropellos», Bizk, 24.IX-1931. «El juramento de la cárcel de Larrínaga», JJ, 17.IX-1932. «Reapertura de Juventud Vasca», *La Tarde*, 6.X-1931.

6.3. La colaboración en la propaganda y la política nacionalistas

La propaganda fue otro de los aspectos importantes en los que EAB prestó su apoyo al movimiento nacionalista. El clima de tensión existente durante el verano de 1931 no impidió su participación en la organización de actos públicos de afirmación nacionalista, como el que tuvo lugar el 16 de agosto. Aunque *Euzkadi* había considerado la visita a Federico Ugarricha en el hospital —con los servicios emocionales que llevaba consigo— el primer acto oficial de EAB de Bilbao, el semanario *Bizkaia* asignó ese rango al que comentamos ahora, que tenía más que ver con el interés propagandístico de EAB que con el asistencial, que se realizó con más solemnidad, tuvo más resonancia en la calle y trascendió el ámbito local, al ser invitadas a él, no sólo las *emakumes* bilbaínas de Juventud Vasca, sino también las de Abando, Begoña, Matico y pueblos de los alrededores, a las que se pidió que acudiesen acompañadas de sus familiares.

El acto, organizado por Juventud Vasca y EAB de Bilbao, consistió en una misa de comunión general en la basílica de la Virgen de Begoña, cuya fiesta se conmemoraba, una exhibición de danzas vascas por grupos de niños y niñas de Mundaca (Vizcaya), y un desfile desde la colina de Artagan, en la que se encuentra la basílica, hasta los locales de Juventud Vasca, en el corazón del Casco Viejo de la villa. Allí los asistentes tuvieron oportunidad de desayunar y recuperarse de la caminata, atendidos colectivamente por las *emakumes* de forma semejante a como lo hubieran sido individualmente por cada una de ellas en el seno del hogar.

El poder cohesionador interno de este tipo de actos, especialmente a través de la participación familiar, era evidente, pero su valor propagandístico externo tenía también una gran importancia, sobre todo si no perdemos de vista el contexto de inquietud religiosa en el que tenía lugar —acababa de ser detenido por el Gobierno el vicario de la diócesis de Vitoria— así como el de amenaza de guerra civil que envolvía en ese momento la defensa del Estatuto de Autonomía¹³².

La contribución de EAB a la propaganda nacionalista no se limitó a colaborar de forma anónima en la organización de actos como el que acabamos de describir, sino que desde muy pronto empezaron a figurar también *emakumes* como conferenciantes, unas veces en solitario, y otras acompañadas por otras compañeras o por conferenciantes varones.

Los actos en los que tomaron la palabra se dirigieron en unos casos a un público integrado por mujeres, y tenían que ver con la puesta en marcha de las agrupaciones de EAB, y en otros se trataba de un público mixto reunido con motivo de la inauguración de algún *batzoki* o la celebración del Congreso de Bilingüismo. Algunas de las conferenciantes no salieron al principio

¹³² Bizk, 22.VIII-1931 y E, 14,VIII-1931.

fuera de su localidad: Pilar Unzueta (Mondragón), Miren y Ciriaca Gárate y Miren Lazcano (Eibar) y Elvira Zipitría (San Sebastián). Sin embargo otras empezaron a dar conferencias en localidades alejadas de su lugar de origen. Ese fue el caso, entre otros, de María Echabe (de Zarauz, y conferenciante en la reunión previa para crear EAB de Ondárroa), Sorne Unzueta (de Bilbao, y conferenciante en una reunión con el mismo fin celebrada en Guecho), Mercedes Careaga (de Eibar, y conferenciante en la inauguración del *batzoki* de Anzuola) y María Uranga (de Herrera, y conferenciante en el Congreso de Bilingüismo celebrado en San Sebastián y Bilbao)¹³³. Este sería el comienzo de la gran actividad que muy poco después iban a desplegar las *emakumes* de pueblo en pueblo como conferenciantes, y que les permitiría introducir una importante cuña en un espacio social monopolizado por los varones nacionalistas, en el que su presencia hasta entonces era sólo una excepción.

La participación de las *emakumes* en la propaganda nacionalista, bajo sus diversas formas, dio lugar también a su presencia en incidentes callejeros, a raíz de uno de los cuales algunas serían detenidas. El hecho tuvo lugar el 15 de septiembre, con motivo de la celebración de las regatas de traineras organizadas, en la bahía de la Concha, por el ayuntamiento de San Sebastián. Cuando los patrones vencedores recogían los premios en la Casa Consistorial, fueron lanzadas octavillas de propaganda jeltkide no autorizada, desde uno de los balcones próximos, sobre el numeroso público congregado para asistir al acto. Esto originó protestas y aplausos entre los asistentes, que fueron subiendo de tono hasta llegar al intercambio de bofetadas entre nacionalistas y republicanos. Una colgadura nacionalista y otra republicana, extendidas en dos balcones en esos momentos, excitaron aún más los ánimos de los dos bandos. Intervino la policía y fueron detenidas 15 ó 16 personas, tanto mujeres como hombres.

El diario *El Pueblo Vasco* consideró a las mujeres las principales promotoras de los incidentes, pero a pesar de ello la autoridad gubernativa, adoptando una actitud paternalista, no admitió el grado de responsabilidad que les correspondía, y les dio un trato más benevolente que al resto de sus compañeros varones. Mientras éstos pasaron un par de días en la cárcel, lo que no les libraría también de un castigo económico, aquéllas serían liberadas el mismo día de su detención tras pagar una multa¹³⁴. Las *emakumes* detenidas, tres de ellas maestras, eran:

Xinfo Lizárraga, Angeles Lizárraga, Isabel Egurrola, Miren Egurrola, Felisa Ageo, Felisa Almandoz y María Luisa Irigoyen.

¹³³ E, 6.IV; 26 y 31.VII; 11 y 16.VIII-1931. *El Pueblo Vasco*, 27.VIII-1931. Bizk, 8 y 29.VIII-1931. *Libro de Actas y Memorias de EAB de Las Arenas* (Guecho), AS, Bi. 253, p. 2.

¹³⁴ «Las regatas de traineras en San Sebastián», *Excelsior*, 16.IX-1931. «En San Sebastián se produjeron algunos incidentes con exhibición de banderas y vivas y goras», *El Pueblo Vasco*, 16.IX-1931. «Las propagandas subversivas del nacionalismo originan disturbios», EL, 16.IX-1931. Véase también *El Pueblo Vasco*, 17.IX-1931 y EL, 18.IX-1931.

Mientras en la calle estallaban los incidentes la lucha por la autonomía continuaba su curso en las instituciones. El 22 de septiembre 420 alcaldes vascos fueron a Madrid, con objeto de entregar al presidente del Gobierno el proyecto de Estatuto de Autonomía aprobado por la asamblea de alcaldes vascos reunidos en Estella (Navarra) el 14 de junio, y tratando de apoyar, de esta manera, a los parlamentarios vascos, encargados de llevar a cabo su defensa en las Cortes en los próximos días.

Desde diversos sectores del País Vasco fueron enviados telegramas a Madrid con intención de respaldar esta gestión. Uno de ellos fue enviado por EAB de Oyarzun (Guipúzcoa) el 21 de septiembre, dirigido al presidente del Gobierno, al ministro de la gobernación y al presidente de las Cortes. En él la organización hacía suyo el Estatuto de Estella, apoyaba a los alcaldes en cuyas manos llegaba a Madrid y pedía que fuese aprobado en las Cortes Constituyentes. Con la misma fecha, los mismos destinatarios y el mismo contenido, fue enviado otro por la Junta Municipal del PNV, el *batzoki* y la agrupación de *mendigoxales* de Oyarzun¹³⁵.

De esta forma, las *emakumes* de Oyarzun daban también su apoyo directamente a la actividad política nacionalista, en unión y de igual forma a como lo llevaban a cabo el resto de las organizaciones nacionalistas masculinas, no limitándose por tanto a una actuación específica y diferenciada de la de ellas. Es más que probable que otras agrupaciones de EAB, en unión con las demás organizaciones locales nacionalistas, enviasen también escritos para apoyar la lucha por el objetivo político que en esos momentos concentraba los esfuerzos del PNV.

6.4. La autoafirmación en el acceso a la actividad pública

Además de participar en los actos organizados por los varones nacionalistas —tanto de forma semejante como diferenciada de la de ellos— prestándoles asistencia y apoyo, las *emakumes* realizaron también otras actividades que, además de su valor propagandístico para el movimiento nacionalista, contribuían también a revalorizar su propia actuación, a solidificar la ocupación que estaban realizando de nuevos espacios sociales, y a reafirmarlas en su incorporación a la vida pública.

Uno de ellos fue el homenaje a Vicenta Arrótegui, nacionalista vecina de Mundaca y socia-fundadora de Eusko Ikaskuntza, que había demostrado su tesón y su coraje en la defensa de su derecho a expresar libremente sus ideas políticas, desafiando las medidas represivas adoptadas por el Gobierno de Primo de Rivera. A pesar de haber sido multada dos veces en 1927 —la segunda con mil pesetas— insistió en su actitud, y continuó adornando su bal-

¹³⁵ AHN, Sección Gobernación, Leg. 52A, exp. 18.

cón con la colgadura nacionalista en determinadas festividades. Debido a ello en 1928 fue desterrada a Jaca (Huesca).

Abeñ había elogiado entonces con entusiasmo su comportamiento y lo había considerado semejante al de las madres, esposas, novias y hermanas irlandesas y polacas, que animaban hasta el heroísmo a los hombres en su lucha nacional. Tras informar de lo ocurrido, la publicación nacionalista había realizado también un llamamiento, tanto a los hombres como a las mujeres, para que la imitaran, pero mientras a ellos les recomendaba hacerlo al pie de la letra, a las *emakumes* les pedía que siguieran su ejemplo cumpliendo con valentía y sin desmayo su misión de educar patrióticamente a sus hijos¹³⁶.

Vicenta Arrótegui no había actuado como madre, ni tampoco como esposa o hermana. Sin establecer ninguna mediación familiar había protagonizado la defensa de sus ideas, se había responsabilizado de las consecuencias de sus actos y no se había sometido ante amenazas o castigos. Pero *Abeñ* había querido colocar las cosas en «su lugar», subrayando que el protagonismo de la lucha política les correspondía a los hombres y el papel de mediadoras a las mujeres.

El día 19 de julio de 1931, tres años después, EAB de Bilbao decidió destacar la ejemplaridad del comportamiento político de Vicenta Arrótegui, dedicándole un homenaje. Con él defendía, de hecho, la actuación política directa y no mediada de las mujeres, pero en la forma de llevarlo a cabo expresaba también la diferenciación que establecía entre la actuación pública femenina y la masculina. Diferenciación que estaba ya presente en la misma actuación de Vicenta Arrótegui, caracterizada por la expresión pública de sus ideas políticas por medio de un gesto simbólico, la colocación de la colgadura nacionalista en el balcón, y no utilizando el lenguaje racional de las palabras.

El homenaje tuvo lugar después de los actos llevados a cabo por los *mendigoxales* de Vizcaya en Sukarrieta, que ya han sido descritos en el apartado 6.2. Aprovechando para ello el traslado de los asistentes a Bermeo, donde tendrían lugar otros actos de afirmación nacionalista, una comisión de EAB se detuvo en Mundaca, y entregó a Vicenta Arrótegui un ramo de flores. Luego, *ezpatadantzaris* y *gorularis* de Mundaca bailaron ante su casa. Estas desfilaron dejando flores en su ventana y aquellos saludaron con reverencia. No hubo discursos como en los actos organizados por los varones y nadie explicó el significado que EAB quería dar a aquel acto. La organización de las *emakumes* dejó que los hechos en su pureza se expresaran por sí solos: una mujer había actuado de acuerdo con sus ideas políticas y las medidas represivas gubernamentales no habían podido someterla. Las

¹³⁶ «Mujeres vascas, tomad nota», «La mujer vasca» y «Mundaka». A, enero y octubre, 1928. La llegada de la Dictadura de Primo de Rivera en 1923 interrumpió la publicación del diario *Abeñ*, que volvió a aparecer con periodicidad irregular en New York, setiembre 1925-octubre 1928.

emakumes, mujeres como ella y sus correligionarias, sin palabras, que difícilmente hubieran faltado en un acto organizado por hombres, le expresaban mediante gestos simbólicos admiración y respeto por su comportamiento¹³⁷.

Otro acto de carácter semejante, organizado por las *emakumes* como reconocimiento del valor de sus propias actuaciones públicas, tuvo lugar dos meses después, a raíz de la detención de las *emakumes* donostiarras en la entrega de premios de las regatas de San Sebastián. Deseando que la actuación de las donostiarras no pasase desapercibida, y viendo quizás una oportunidad de impulsar la creación de EAB en la capital guipuzcoana —que parecía demorarse— las *emakumes* de Bilbao decidieron ofrecerles un homenaje, que tuvo lugar el 27 de septiembre en *Euzko Etxea* de San Sebastián. Con este objeto se trasladaron desde Bilbao veinte *emakumes*, algunas de ellas familiares de los detenidos de Juventud Vasca, acompañadas de diez *mendigoxales* entre los que figuraba uno de los detenidos, José de Izarzelaya.

En *Euzko Etxea* y ante los numerosos socios que abarrotaban el local, convocados por su directiva, las bilbaínas entregaron a las homenajeadas un ramo de flores, que fue recibido en nombre de éstas por Felisa Almandoz. A continuación hablaron las siguientes personas: en primer lugar Olano, presidente de Juventud Vasca de San Sebastián, explicó la significación del acto; después, en nombre de las donostiarras, Felisa Almandoz agradeció su gesto a los visitantes; luego, en nombre de éstos, Losada felicitó a las homenajeadas por su actuación y dirigió a todos palabras de aliento para seguir luchando por la patria; y por último, la donostiarra Elvira Zipitría, en euskera como Felisa Almandoz, hizo un llamamiento para crear *Emakume Abertzale Batza* en San Sebastián.

Las donostiarras, por tanto, se unieron a los varones en el protagonismo del acto y, como ellos, utilizaron también el lenguaje hablado. Las bilbaínas, en cambio, no hicieron uso de la palabra en ningún momento, a pesar de ser ellas las iniciadoras del homenaje que allí se estaba llevando a cabo. Como en Guernica, en Sukarrieta y en Mundaca en el mes de julio, preferían expresarse mediante el lenguaje simbólico, y cedían a sus compañeros tanto el protagonismo como la explicación del sentido del acto que ellas habían inducido.

A pesar de la discreción con que el encuentro se desarrolló, la policía se presentó al final con una orden gubernativa exigiendo la retirada de las colgaduras y bandera nacionalistas de la fachada de *Euzko Etxea*, único signo externo de lo que en su interior estaba ocurriendo. La orden debió ser cumplida al fracasar las gestiones realizadas para que fuera revocada. La visita de los bilbaínos terminó con su participación, por la tarde, en las fiestas en

¹³⁷ «Dos grandes actos de afirmación nacionalista», E, 21.VII-1931. «Vicenta Arrótegui», Bizk, 25.VII-1931.

honor de la poesía vasca y en homenaje al poeta Emeterio Arrese, que se celebraron en Tolosa¹³⁸.

La expedición organizada a San Sebastián por las *emakumes* de Bilbao no tuvo el carácter masivo de los actos que el PNV solía organizar, y a los que las mujeres nacionalistas acudían cada vez en mayor número. Por una parte, ante las circunstancias del momento político (recordemos que estaban prohibidos los actos de propaganda del PNV) las *emakumes* optaron por una actitud prudente en previsión de dificultades e incidentes, y por otra, este acto, calificado paternalmente de «visita simpática» por el diario *Euzkadi*, tenía para los jeltkides una importancia menor al lado de otros dos que se celebraron ese mismo domingo en Vizcaya: el entierro en Bilbao de José Echebarría (herido el 2 de agosto en Matico (Bilbao), como ya vimos, y muerto el 26 de septiembre) que se convirtió en una manifestación de duelo por las calles de la villa, y los actos celebrados por la tarde en Amorebieta (Vizcaya), como homenaje a Elías Gallastegui y Jesús Zabala, y con ellos a los vascos de América¹³⁹.

Para asistir al acto de propaganda en Amorebieta fueron movilizados un gran número de afiliados del PNV que, a diferencia de la prudencia demostrada por las *emakumes* en el acto de San Sebastián, desafiaron las medidas restrictivas y las dificultades que la autoridad gubernativa puso. EAB de la localidad colaboró en la organización de los actos, instalando y adornando el altar en el que se celebró la misa de campaña con que se iniciaron, y asistió a los mismos una nutrida representación de las agrupaciones de EAB de otras localidades.

En contraste con los actos protagonizados ese día por las organizaciones nacionalistas masculinas, el homenaje dedicado por las *emakumes* bilbaínas a las donostiarras fue un acto íntimo, que reunió a un número reducido de nacionalistas, y al que éstos dieron una importancia muy secundaria. Sin embargo, al llevarlo a cabo, las *emakumes* evidenciaban su propósito de subrayar y valorizar su contribución pública al movimiento nacionalista, aunque éste, aún, no fuera capaz de asumirla y valorarla en sus verdaderas dimensiones¹⁴⁰.

¹³⁸ «Visita simpática» y «Un homenaje en Donostia», E, 26.IX-1931. «El homenaje a las *emakumes* donostiarras» y «Visita simpática», E, 29.IX-1931. «Un acto de confraternidad de las *emakumes* bilbotarras y donostiarras», E, 30.IX-1931.

¹³⁹ «El entierro de José Echevarría», *El Pueblo Vasco*, 29.IX-1931. «El entierro del desgraciado José Etxebarria constituyó una imponente manifestación de duelo», E, 29.IX-1931. «La fiesta del domingo en Zornotza», E, 29.IX-1931.

¹⁴⁰ El 1 de noviembre las *emakumes* donostiarras homenajeadas devolvieron la visita a las bilbaínas, acompañadas por otros nacionalistas varones (30 personas en total). En ella volvió a repetirse el carácter íntimo y semiprivado del acto, el protagonismo de los hombres en el uso de la palabra y el énfasis puesto por las *emakumes* en su contribución pública al movimiento nacionalista. Este último aspecto se puso de manifiesto en el recuerdo dedicado en la visita a la represión sufrida por las donostiarras, debido a su actuación política, y en el homenaje dedicado por éstas a Vicenta Arrótegui visitándola en su propia casa, ED, 28.X- y 3.XI-1931. E, 1, 3 y 5.XI-1931.

Capítulo V

El desarrollo organizativo de EAB de octubre de 1931 a noviembre de 1933

1. LA EXPANSION DE LAS AGRUPACIONES LOCALES DE EAB POR EL PAIS VASCO

Durante el primer bienio republicano la implantación de EAB llegó a ser espectacular en Vizcaya y muy importante en Guipúzcoa, y alcanzó también, aunque en menor medida, a Alava y Navarra. Tal éxito organizativo fue posibilitado, tanto por el ascenso de la actividad organizativa de las mujeres tras el reconocimiento de su derecho al sufragio, como por el extraordinario desarrollo del PNV en esta época, debido a las expectativas autonómicas existentes y al estancamiento de los partidos monárquicos, que le permitirían convertirse en el partido capaz de encauzar, no solo las aspiraciones al autogobierno de amplios sectores del País Vasco, sino también el descontento católico contra la política laicista del gobierno¹.

El PNV fue extendiendo su implantación a partir de la creación, en cada localidad, de un núcleo de afiliados dirigido por una Junta Municipal (JM) o directiva local, sometida a la autoridad del Consejo Nacional (EBB) y a los dirigentes regionales del partido. A partir de su creación, cada JM se encargaba de impulsar en su circunscripción la aparición de las organizaciones adheridas al PNV: el *batzoki*², Juventud Vasca, *mendigoxales* y EAB. Este sistema fue seguido en todas partes con algunas excepciones, como en el caso de Alava, donde se dio la anomalía de que en algunos pueblos existieran *batzokis* antes de haberse constituido la JM.

¹ Fusi, *op. cit.*, pp. 27 y 28.

² El término *batzoki* hace referencia tanto a los que se denominaban así como a los Centros Vascos y *Euzko Etxeas* o *Eusko Etxeas* adscritos al PNV.

El desarrollo de la implantación de EAB fue por tanto parejo a la del resto de las organizaciones nacionalistas, simultánea o inmediatamente posterior a la creación de las organizaciones masculinas. A finales de 1933 y según los datos con que contamos³, en Vizcaya se habían llegado a crear Juntas Municipales del PNV en 108 de los 116 municipios existentes, y en algunos de ellos se constituyeron más de una. En Bilbao había cuatro, y eran varias también las existentes en pueblos como Abanto y Ciérvana, Baracaldo, Erandio, Guecho y Güeñes. De estos 108 municipios con JM, en la mayoría de ellos —excepto en 12 pueblos pequeños— se crearon también organizaciones adheridas al PNV. Podemos decir que en el 82,7% del total de términos municipales de Vizcaya existía una implantación importante de las organizaciones jeldikes, y que en otro 10,3% de municipios existía una implantación menor.

En cuanto a EAB hay que tener en cuenta en primer lugar que, si bien en algunos casos existían las organizaciones masculinas jeldikes sin su correspondiente organización de EAB, esta última en cambio aparecía al amparo del resto de las organizaciones peneuvistas, no de forma aislada o independiente⁴. En lo que se refiere a Vizcaya, he llegado a contabilizar, hasta fines de 1933, 110 agrupaciones de EAB anexas a los batzokis o agrupaciones de Juventud Vasca, situadas en 85 de los 116 municipios vizcaínos, es decir, en el 73,2% de todos ellos. Su desarrollo organizativo era por tanto inferior al de las organizaciones masculinas, aunque no por eso podemos dejar de considerar su extraordinaria importancia. Esta se hace aún más evidente si tenemos en cuenta que su implantación, siguiendo la tendencia iniciada antes de octubre de 1931, llegó a cubrir los núcleos de población más importantes, y las zonas más desarrolladas desde el punto de vista socioeconómico, además de extenderse también por las zonas rurales y pesqueras y alcanzar a muchos, aunque no todos, pueblos pequeños. Es interesante resaltar también la existencia de varias agrupaciones de EAB en algunos términos municipales como Abanto y Ciérvana (3), Baracaldo (6), Basauri (2), Busturia (2), Erandio (2), Galdácano (2), Guecho (2), Güeñes (3), Guernica y Luno (2), Lejona (2), y el caso extraordinario de Bilbao, que llegó a tener 11 agrupaciones diseminadas por sus diversos barrios.

³ Véase el cuadro 8.

⁴ Sólo excepcionalmente se creó EAB desligada de las organizaciones masculinas jeldikes. Ese es el caso de Ceberio, donde el presidente del *batzoki* no pudo satisfacer la petición del BBB, realizada el 21 de julio de 1932, de una relación de nombres de las dirigentes de EAB y de los dirigentes del *batzoki*, y se vio obligado a confesar que desconocía este dato a cualquier otro en relación con la agrupación de EAB de su localidad. AS, Bi, 144. La existencia de una agrupación de EAB desligada inicialmente de las otras organizaciones del PNV era sin duda consecuencia de dos factores: la iniciativa de unas mujeres deseosas de participar en la actividad pública jeldike con cierta autonomía, y las costumbres esclerotizadas de un pequeño pueblo rural, donde la barrera coercitiva de unas relaciones amistosas y de colaboración entre hombres y mujeres era muy fuerte.

Cuadro 8

Vizcaya. Las organizaciones locales del PNV y sus asociaciones adheridas hasta finales de 1933

Municipios		JM	B/JV/M*	EAB	
Habitantes	Nombre			Agrupaciones	Año inicial
2.152	Abadiano	X	B	X	1932
9.878	Abanto y Ciérvana	X	JV	X	1932
		X	—	—	—
		X	JV	X	1931
1.110	Ajúnguiz	X	B	X	1932
4.785	Amorebieta	X	B/M	X	1931
641	Amoroto	X	—	—	—
314	Apatamonasterio	X	B	—	—
195	Aracaldo	X	—	—	—
306	Aránzazu	X	B/M	X	1932
1.064	Arbácegui y Guericáiz	X	B	X	1933
1.230	Arcentales	X	—	—	—
1.262	Arteaga	X	B	X	1931
868	Arrancudiaga	X	B	X	1931
377	Arrázola	—	—	—	—
789	Arrazua de Vizcaya	X	—	—	—
1.068	Arrieta	X	B	X	1933
3.962	Arrigorriaga	X	B/M	X	1931
457	Axpe	—	—	—	—
1.340	Baquio	X	B	X	1932
		X	JV/M	X	1931
		—	B/M	X	1931
34.209	Baracaldo	—	—	X	1932
		—	JV	X	1933
		X	B/M	X	1931
822	Barrica	X	B	X	1933
9.444	Basauri	X	JV/M	X	1931
1.359	Berango	X	B	—	—
10.921	Bermeo	X	B/M	X	1931
1.262	Berriatua	X	B	—	—
2.061	Bérriz	X	B	—	—

Municipios		JM	B/JV/M*	EAB				
Habitantes	Nombre			Agrupaciones	Año inicial			
161.987	Bilbao	Abando	X	Abando	B/M	X	1931	
				Castrejana	B/M	X	1931	
				Larrasquitu	B	X	1932	
				Olaveaga	B/M	X	1931	
				Sabin Etxia	B	—	—	
				Zamácola	B/M	X	1932	
				Zorroza	B	X	1931	
		Begoña	X	Begoña	JV/M	X	1931	
				Matico	B/M	X	1931	
		Bilbao	X	Centro Vasco	JV/M	—	—	
						X	1931	
Deusto	X	Deusto	B/M	X	1931			
				Elorrieta	B/M	X	1931	
1.749	Busturia	X	X	Altamira	B/M	X	1931	
4.458	Carranza	X	X	Axpe	B	X	1932	
1.142	Castillo y Elejabeitia	X	X		B	X	1933?	
2.489	Ceánuri	X	X		B/M	X	1932	
2.145	Ceberio	X	X		B	X	1932	
920	Cenarruza	X	X		—	—	—	
738	Cortézubi	X	X		B	X	1931	
1.100 (±)	Derio**	X	X		B	X	1932	
2.778	Dima	X	X		B/M	X	1933	
8.572	Durango	X	X		B/M	X	1931	
1.307	Ea	X	X		B	X	1931	
1.186	Echano	X	X		—	X	1933	
1.248	Echébarri	X	X		B	X	1932	
1.097	Echebarría	San Andrés	X		—	—	—	
1.105	Elanchove		X		B	X	1931	
3.004	Elorrio		X		B/M	X	1931	
11.268	Erandio		Bekoa	X		B/M	X	1931
			Goikoa	X		B/M	X	1931
613	Ereño		X	X		—	X	1933?
1.046	Ermua		X	X		B/M	X	1931
688	Forua		X	X		B	X	1931
504	Frúniz		X	X		B	X	1933
6.709	Galdácano		X	X	Galdácano	JV/M	X	1931
		Usánsolo			B	X	1932	
3.169	Galdames	X	X		JV	X	1932	
1.053	Gámiz-Fica	X	X		B	X	1933	
434	Garay	X	X		—	—	—	
1.084	Gatica	X	X		B	X	1933	
1.743	Gordejuela	X	X		JV/B	X	1932	
499	Gorocica	X	X		B	—	—	

Municipios		JM	B/JV/M*	EAB	
Habitantes	Nombre			Agrupaciones	Año inicial
499	Gorocica	X	B	—	—
16.859	Guecho	{ Algorta X } ***	B/M	X	1931
		{ Las Arenas X }	B/M	X	1931
		{ Güeñes X }	B/M	X	1932
4.198	Güeñes	{ Olacoaga X }	B	X	1932
		{ Sodupe X }	B/M	X	1931
5.229	Guernica y Luno	X	B/M	{ Guernica X }	1931
				{ Luno**** X }	1933
306	Guizaburuaga	—	—	—	—
1.315	Ibarrangelua	X	—	X	1932
904	Ibárruri	X	—	—	—
1.153	Ispaster	X	B	—	—
361	Izurza	—	—	—	—
1.288	Jemein	—	—	—	—
657	Lanestosa	—	—	—	—
1.654	Larrabezúa	X	B	X	1931
580	Lauquíniz	X	B	—	—
			{ Lejona B/M }	X	1931
5.096	Lejona	X	{ Lamiaco B }	X	1932
				X	1932
1.785	Lemona	X	B	X	1932
885	Lemóniz	X	—	Arminza X	1931
4.127	Lequeitio	X	B/M	X	1931
1.707	Lujua	X	B/JV	X	1933
1.156	Mallavia	—	—	—	—
639	Mañaria	X	—	X	1932?
1.711	Marquina	X	B	X	1931
724	Maruri	X	B	X	1933
1.085	Mendata	X	B	—	—
451	Mendeja	X	—	—	—
706	Meñaca	X	B	—	—
1.671	Miravalles	X	—	X	1931
802	Morga	X	B	X	1932
1.441	Múgica	X	B	X	1932
1.812	Mundaca	X	JV	X	1931
5.000	Munguía	X	JV/M	X	1931
1.164	Murélaga	X	—	X	1932
370	Murueta	—	—	—	—
4.424	Musques	Somorrostro X	JV/M	X	1931
642	Navárniz	X	B	—	—
1.411	Ochandiano	X	B/M	X	1931
5.232	Ondárroa	X	B/M	X	1931
3.410	Orduña	X	B/M	X	1931
2.839	Orozco	X	JV	X	1932
529	Pedernales	X	B	X	1932
2.176	Plencia	X	B	X	1931
10.169	Portugalete	X	B/M	X	1931
1.257	Rigoitia	X	B	—	—

Municipios		JM	B/JV/M*	EAB	
Habitantes	Nombre			Agrupaciones	Año inicial
8.228	San Salvador del Valle	X	B/M	X	1931
1.465	Santa María de Lezama	X	B	X	1932
8.074	Santurce-Antiguo	X	B/M	X	1931
6.393	Santurce-Ortuella	X	B/M	X	1931
18.335	Sestao	X	B/M	X	1931
1.889	Sondica	X	B/JV/M	X	1932
1.353	Sopelana	X	B/M	X	1932
3.223	Sopuerta	X	B	X	1931
942	Trucíos	X	—	—	—
333	Ubidea	X	—	—	—
989	Urdúliz	X	—	X	1932
4.215	Valmaseda	X	JV/M	X	1931
1.176	Vedia	X	JV/M	X	1932
794	Villaro	X	B/M	X	1931
1.751	Yurre	X	B/M	X	1932
1.260	Zaldúa	Zaldivar X	B	X	1931
3.733	Zalla	X	JV	X	1932
1.700 (±)	Zamudio**	X	—	X	1932
983	Zaratamo	X	B	X	1933
302	Zollo	X	B	X	1933

Municipios vizcaínos	116
Juntas Municipales del PNV	118 (en 108 municipios)
Municipios con asociaciones adheridas al PNV	97
Agrupaciones de EAB.....	110 (en 85 municipios)

Fuentes: *Relación de entidades nacionalistas de Euzkadi*, Pamplona, Napar Buru Batzarra, XII-1933 (Documento macanografiado). AMI, A-IV, n.º 2. «Suscripción pro Nabarra y Araba», E, VII a IX, 1932. «BBB. Convocatoria», E, 17, XI-1932. «Labor en el otoño de las bodas de Oro», E, 1, I-1933. *Memoria presentada por BBB a la Asamblea Regional Bizkaína. 10. XII-1933*, Bilbao, Etxenagusía, 1934, p.31. *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas... con referencia al 31 de diciembre de 1930. Provincia de Vizcaya*, Madrid, Angusto Boué, 1933. Noticias sobre inauguración de nuevas entidades aparecidas en el diario *Euzkadi* durante 1932 y 1933.

- * B = *Batzoki*, Centro Vasco o *Euzko Etxea*.
 JV = Juventud Vasca.
 M = *Mendigoxales*.

- ** Derio y Zamudio formaron un único municipio hasta 1931. El n.º de habitantes correspondiente a cada una de las dos entidades en diciembre de 1930, fecha a la que corresponde el resto de los datos de habitantes, es aproximada.

*** Unificadas en IX-1933. AS, Bi. 134.

**** EAB de Luno realizó los trámites legales para constituirse el 19-II-1934. AS, Bi. 209.

Cuadro 9

Guipúzcoa. Las organizaciones locales del PNV y sus asociaciones adheridas hasta finales de 1933

Municipios		JM del PNV	B/JV/M	EAB				
Habitantes	Nombre			Agrupaciones	Año inicial	Afiliadas		
						1931	1932	1933
503	Abalcisqueta	X	B	—	—	—	—	—
428	Aduna	—	—	—	—	—	—	—
452	Aizarnazábal	—	—	X	1932	—	—	—
647	Albiztur	X	—	—	—	—	—	—
1.126	Alegría de Oria	X	B	X	1932	—	—	—
494	Alquiza	—	—	—	—	—	—	—
5.425	Alza	X	B/JV	X	1932	—	—	—
207	Alzaga	—	—	—	—	—	—	—
425	Alzo	—	—	—	—	—	—	—
1.067	Amézqueta	—	—	—	—	—	—	—
3.710	Andoain	X	B/JV/M	X	1931	—	133	—
384	Anoeta	—	—	—	—	—	—	—
1.537	Anzuola	X	B	X	1932	—	40	—
147	Arama	—	—	—	—	—	—	—
2.271	Arechavaleta	X	B/M	X	1931	—	—	—
1.245	Asteasu	X	—	—	—	—	—	—
1.697	Astigarraga	X	B	X	1931	100	—	—
2.446	Ataun	X	B/M	X	1931	—	—	—
2.391	Aya	—	—	—	—	—	—	—
7.557	Azcoitia	X	B/M	X	1931	120	—	—
7.848	Azpeitia	X	B/M	X	1931	150	—	—
186	Baliarrain	—	—	—	—	—	—	—
5.260	Beasain	X	?/M	X	1932	—	—	—
496	Beizama	—	—	—	—	—	—	—
266	Belauza	—	—	—	—	—	—	—
1.150	Berástegi	?	B	—	—	—	—	—
378	Berrobi	X	—	—	—	—	—	—
1.803	Cegama	?	B	—	—	—	—	—
452	Cerain	—	—	—	—	—	—	—
3.128	Cestona	X	B/M	X	1931	—	—	—
1.245	Cizárquii	—	—	—	—	—	—	—
3.314	Deva	X	JV/M	{ Deva Iciar	X 1931	—	—	—
12.874	Eibar	X	B/JV/M	X	1932	—	—	—
340	Elduayen	—	—	X	1931	+300	400	—
5.239	Elgóibar	{ Elgóibar Mendaro	B/M	X	1931	150	235	—
997	Elgueta	X	B/M	X	1932	49	—	—
2.123	Escoriaza	X	B	X	1932	—	—	—
537	Ezquioga	—	—	—	—	—	—	—
6.181	Fuenterrabía	X	B/M	X	1931	—	—	—
309	Gainza	—	—	—	—	—	—	—
864	Gaviria	X	—	X	1933	—	—	—
270	Gaztelu	—	—	—	—	—	—	—
229	Goyaz	—	—	—	—	—	—	—
1.879	Guertaria	X	B	X	1932	—	—	—
6.282	Hernani	X	B	X	1931	—	—	—
374	Hernialde	—	—	—	—	—	—	—
934	Ibarra	X	B	—	—	—	—	—
249	Icazteguieta	—	—	—	—	—	—	—
386	Ichaso	—	—	—	—	—	—	—
1.326	Idiazábal	X	—	X	1932	—	—	—

Municipios		JM del PNV	B/JV/M	EAB					
Habitantes	Nombre			Agrupaciones	Año inicial	Afiliadas			
						1931	1932	1933	
17.670	Irún	X	B/M	X	1932	—	150	—	
519	Irura	X	B/M	X	1932	—	—	—	
374	Isasondo	X	B	X	1932	—	—	—	
280	Larraul	—	—	—	—	—	—	—	
1.588	Lazcano	X	B/M	X	1931	—	—	—	
477	Leaburu	—	—	—	—	—	—	—	
1.898	Legazpia	X	B/M	X	1932	—	—	—	
822	Legorreta	X	—	—	—	—	—	—	
2.062	Lezo	X	B	X	1931	—	—	—	
570	Lizarza	—	—	—	—	—	—	—	
7.720	Mondragón	X	B/JV/M	X	1931	100	—	—	
3.832	Motrico	X	B/M	X	1931	—	120	—	
432	Mutiloa	X	B	—	—	—	—	—	
529	Olaberria	X	B	—	—	—	—	—	
6.662	Oñate	X	B/M	X	1931	—	—	—	
183	Oreja	—	—	—	—	—	—	—	
399	Orendain	X	—	—	—	—	—	—	
1.926	Orio	X	B/M	X	1932	—	—	—	
684	Ormáiztegui	X	B/M	X	1932	—	—	—	
4.378	Oyarzun	X	B/M	X	1931	140	—	—	
7.519	Pasajes	{ Ancho	X	B	X	1931	50	—	
		{ San Juan	X	B/M	X	1931	—	—	
		{ San Pedro	X	JV/M	X	1931	116	—	
3.007	Placencia	X	B/M	X	1931	—	—		
1.447	Régil	—	—	—	—	—	—		
8.973	Rentería	X	B/JV/M	X	1931	—	150	—	
394	Salinas de Léniz	X	—	—	—	—	—	—	
78.432	San Sebastián	X	{ San Sebastián	B/JV/M	X	1931	—	700	—
			{ El Antiguo	B	X	1932	—	—	—
			{ Igueldo	B	X	1932	—	—	—
			{ Martutene	B	X	1933	—	—	—
			{ Gros	B	—	—	—	—	—
			{ Zubieta	B	—	—	—	—	—
			{ Ayete	B	—	—	—	—	—
1.293	Segura	X	B/M	X	1932	—	—		
12.487	Tolosa	X	B/JV/M	X	1931	—	—		
2.339	Urnieta	{ Urbieta	X	B	X	1932	—	—	
		{ Lasarte-Oria	X	B	X	1932	—	60	
2.042	Usúrbil	X	B/M	X	1933?	—	—		
9.307	Vergara	X	B/M	X	1931	200	300		
702	Vidania	—	—	—	—	—	—		
1.880	Villabona	X	B/M	X	1931	120	—		
4.423	Villafranca de Oria	—	—	—	—	—	—		
1.727	Villarreal de Urrechu	X	B/JV	X	1931	—	—		
1.451	Zaldivia	X	B/JV/M	X	1931	30	—		
4.786	Zarauz	X	—	—	—	—	—		
2.480	Zumárraga	X	B/M	X	1931	—	—		
3.144	Zumaya	X	B	X	1932	—	125		
		X	B/M	X	1932	—	—		

Municipios Guipuzcoanos	89
Juntas Municipales del PNV	63 (en 59 municipios)
Municipios con asociaciones adheridas al PNV	55
Agrupaciones de EAB	57 (en 49 municipios)

Fuentes: Las dos primeras utilizadas en el cuadro 8; las noticias sobre inauguraciones de nuevas entidades nacionalistas y sus actividades aparecidas en los diarios E y ED, de X-1931 a XII-1933; *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas... con referencia al 31 de diciembre de 1930. Provincia de Guipúzcoa*, Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, 1933. Copia del Registro de Asociaciones del AGCG, sin catalogar. *Easo*, 28.VIII-1931. AML, A-IV, n.º 3.

En Guipúzcoa el desarrollo del PNV y sus organizaciones adheridas también llegó a ser importante, aunque se produjo de forma más lenta y fue menor que en Vizcaya. A fines de 1933 he localizado 63 JM en 59 municipios guipuzcoanos, y 57 agrupaciones de EAB en 49. Teniendo en cuenta que Guipúzcoa tenía 89 términos municipales y que en 55 de ellos existían organizaciones adheridas al PNV, además de su JM, la implantación de éste alcanzaba de forma importante al 61,7% de ellos, y en mayor o menor medida al 66%, y la de EAB al 55%. De la misma forma que en Vizcaya, EAB aparecía en los núcleos urbanos más importantes y en las zonas industrializadas, y también en numerosos pueblos de la zona rural y pesquera. En cuanto a San Sebastián hay que decir que, a pesar de la lentitud con que se constituyó EAB en la capital guipuzcoana —en contraste con la capital vizcaína— a finales de 1933 existían ya 4 agrupaciones legalmente constituidas, distribuidas en sus diversos barrios.

La expansión de EAB no quedó limitada a Vizcaya y Guipúzcoa sino que alcanzó también a Alava y Navarra. La influencia del nacionalismo en estas dos últimas zonas era pequeña por lo que el PNV intensificó su propaganda en ellas. Para sufragarla organizó la «Suscripción pro Nabarra y Araba», abierta en julio de 1932 en todos los órganos del partido y organizaciones adheridas. A pesar de todo, el esfuerzo realizado no dio resultados espectaculares, si bien tuvo lugar un incremento del nacionalismo alavés y navarro respecto a la situación anterior.

En lo que se refiere a Alava, a finales de 1933 contaba con organizaciones jeltkides en 17 de sus 77 municipios, y en 10 de ellos se habían creado agrupaciones de EAB. Expresado en porcentajes el 22% de los municipios alaveses contaba con núcleos de implantación del PNV, y el 12% con EAB. Las agrupaciones alavesas de *emakumes* estaban enclavadas en su mayor parte en la mitad norte de Alava, en la zona de influencia de la vecina Vizcaya y, en menor medida, también en la de Guipúzcoa. Las únicas excepciones eran la de Elciego, perteneciente a la Rioja Alavesa, y Santa Cruz de Campezo, situada esta última en la zona de influencia navarra, y creada por iniciativa de la agrupación de EAB de Estella⁵. La EAB alavesa apareció en primer lugar en su principal núcleo de población, Vitoria, y de allí se extendió a otros lugares de Alava. Esta región, a diferencia de Vizcaya y Guipúzcoa, era aún fundamentalmente rural, y no llevaría a cabo su desarrollo industrial hasta 1950. Este iba a estar centrado en dos enclaves principales: Vitoria y Llodio. En la época que estamos estudiando las únicas instalaciones industriales existentes estaban en los alrededores de la capital y en Llodio, lugar en el que existía alguna industria desde principios de siglo y donde tendría lugar, en los años treinta, un desarrollo industrial que sería interrumpido por la Guerra Civil durante un tiempo⁶. También aquí existió una agrupación de EAB.

⁵ Mapa 6. EAB de Arraya no se creó hasta 1935.

⁶ GÓMEZ PIÑEIRO, *op. cit.*, t. III, pp. 155 y 156.

Cuadro 10

Alava. Las organizaciones locales del PNV y sus asociaciones adheridas hasta finales de 1933

Municipios con organiz. jeldides		JM	B/JV/M	EAB			
Habitantes	Nombre			Agrupaciones	Año inicial	Afiliadas	
						1931	1932
1.755	Amurrio	X	B	X	1931	—	—
1.822	Aramayona	X	B	X	1932	—	—
1.230	Arciniega	X	B	X	1932	—	—
848	Arraya	X	B	—	—	—	—
2.724	Ayala	X	{ Menagaray	B	—	—	—
			{ Zuaza	B	—	—	—
1.159	Cigoitia	X	B	—	—	—	—
1.402	Elciego	X	B	X	1933	—	—
2.216	Laguardia	—	B	—	—	—	—
2.837	Llodio	X	B	X	1932	—	—
800	Oquendo	X	B/JV	—	—	—	—
1.097	Oyón	—	B	—	—	—	—
791	Ribera Baja	X	B	—	—	—	—
1.677	Salvatierra	—	B/JV/M	X	1932	—	100
1.114	Sta. Cruz de Campezo	X	B/JV	X	1932	—	—
1.217	Villarreal de Alava	X	B/JV	X	1933	—	—
40.641	Vitoria	X	JV/M	X	1931	100	—
2.019	Zuya	X	B	X	1932	—	82

Municipios alaveses	77
Juntas Municipales del PNV	14
Municipios con asociaciones adheridas al PNV	17
Agrupaciones de EAB	10

Fuentes: *Ibíd.* cuadro 9 con la excepción de las cuatro últimas. Correspondencia entre EAB de Vitoria y EAB de Estella, AMI, A-4, n.º 3. *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas... con referencia al 31 de diciembre de 1930. Provincia de Alava*, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico y Catastral, 1933.

Por tanto, las características principales de la implantación alavesa de EAB fueron su aparición en primer lugar en el centro principal de población, la ubicación del mayor número de sus agrupaciones en las cercanías de Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, especialmente de Vizcaya, y su presencia, además de en las zonas rurales, en aquellas que contaban con enclaves industriales.

En Navarra, y como consecuencia de su esfuerzo propagandístico, el PNV logró contar al final del primer bienio republicano con 108 JM, lo que a simple vista podía hacer pensar que estaba implantado en el 40% de los 267 municipios navarros. Sin embargo, nos engañaríamos si sacásemos esta conclusión apoyándonos únicamente en este dato, ya que la mayoría de estas JM eran puramente testimoniales, y no tenían tras de sí ningún asentamiento organizativo digno de tenerse en cuenta. Únicamente en 30 de ellas puede hablarse de la existencia de núcleos organizativos de cierta entidad,

ya que contaban con organizaciones adheridas. Por tanto el porcentaje real de implantación estaría más bien en torno al 11%, y era inferior al que había logrado en Alava⁷.

De los 30 municipios en que estaban ubicadas las JM del PNV citadas, fueron 20 las que contaron, antes de 1934, con agrupaciones de EAB, es decir, el 7% del conjunto de los municipios navarros. La primera agrupación de EAB en fundarse fue la de Pamplona, la capital, el principal centro con algún enclave industrial de una provincia esencialmente rural, cuyo despegue industrial comenzaría, más tarde aún que en Alava, bien avanzada la década de 1950. A partir de Pamplona EAB alcanzó la mayor parte de su implantación (13 agrupaciones) en la merindad del mismo nombre, la más cercana a Guipúzcoa, apareciendo en localidades con algún enclave industrial, como el de las papeleras de Villaba o Betelu y las salinas mecánicas de Lecumberri (Larraun), pero despreciando otras de tradición industrial como las metalúrgicas de Alsasua o Vera de Bidasoa, donde el PNV ni siquiera había llegado a crear una JM testimonial que seamos⁸.

En las otras cuatro merindades navarras EAB fue creada en dos o tres lugares de cada una de ellas, con la excepción de la de Tudela, en la que el PNV había intentado crear varias JM sin lograr alcanzar el más mínimo arraigo, ante la influencia hegemónica de los partidos obreros. En las tres merindades en las que logró implantarse, además de la de Pamplona, EAB apareció en sus respectivas capitales: Estella, Tafalla y Sangüesa, y en varios lugares más de ellas con asentamientos industriales. En Marcilla había una industria azucarera y de conservas vegetales, y Aoiz era un núcleo urbano pequeño pero superpoblado con actividades fabriles de la industria de la madera, que daban trabajo a alrededor de 500 trabajadores. También apareció EAB en pequeñas villas como Burguete y Ayegui. En el caso de Ayegui, en su aparición jugó un papel importante la influencia de la agrupación de EAB de Estella, creada esta última inmediatamente después de la de Pamplona. Como ésta, aunque en menor medida, la de Estella ejerció funciones de centro difusor de la organización en su zona de influencia, incluso desbordando los límites jurisdiccionales de su comarca, y alcanzado a los pueblos vecinos alaveses.

En síntesis, la implantación de EAB en Navarra, aunque logró constituir un número de agrupaciones mayor, fue porcentualmente menor que la obtenida en Alava y, como en ésta, la mayor parte de aquéllas aparecieron en la merindad limítrofe a las provincias vascas. Su débil desarrollo no al-

⁷ De todas formas el avance del nacionalismo en Navarra en estos dos años había sido considerable, si tenemos en cuenta que al proclamarse la República el PNV navarro sólo contaba con 4 JM y 3 *batzokis*, E, 11.VI-1932.

⁸ Véase el mapa 5. Téngase en cuenta que dos de las agrupaciones señaladas en él (Irurzun y Sesma) se crearon después de la época estudiada en este capítulo.

Cuadro 11

Navarra. Las organizaciones locales del PNV y sus asociaciones adheridas hasta finales de 1933

Municipios con organiz. jeldides		JM	B/JV/M	EAB			
Habitantes	Nombre			Agrupaciones	Año inicial	Afiadas	
						1931	1932
1.550	Aoiz	X	B/M	X	1932	—	50
1.333	Araiz	Arriba X	B	—	—	—	—
815	Arbizu	X	—	X	1932	—	—
574	Ayegui	X	B	X	1933	—	—
679	Bargota	X	B	—	—	—	—
9.680	Baztán	Elizondo X	B	X	1932	—	—
488	Betelu	X	B	X	1933	—	—
450	Burguete	X	—	X	1932	—	—
2.427	Carcastillo	X	B	—	—	—	—
415	Desojo	X	B	—	—	—	—
1.499	Echarri Aranaz	X	B	X	1933	—	—
481	Echauri	X	B	X	1932	—	—
2.260	Erro	Espinal X	M	—	—	—	—
5.972	Estella	X	B/M	X	1931	—	—
2.378	Esteribar	Zubiri X	B	—	—	—	—
1.289	Goizueta	X	B	X	1932	—	—
775	Huarte Araquil	X	B	X	1932	—	—
539	Ituren	X	—	X	1932	—	—
502	Lapoblación	Meano X	B	—	—	—	—
3.211	Larraún	X	—	X	1932	—	—
1.520	Leiza	X	B/M	X	1932	—	40
2.235	Marcilla	X	B	X	1932	—	—
1.002	Obanos	X	—	X	1932	—	—
2.785	Olite	X	B	—	—	—	—
42.259	Pamplona	X	B/JV/M	X	1931	176	—
3.749	Sangüesa	X	B	X	1932	—	—
1.871	Sesma	X	B	—	—	—	—
5.870	Tafalla	X	B/M	X	1931	—	—
744	Urraul Alto	Irurozki X	B	—	—	—	—
1.598	Villava	X	B	X	1932	—	—

Municipios navarros	267
Juntas Municipales del PNV	108
Municipios con asociaciones adheridas al PNV	30
Agrupaciones de EAB	20

Fuentes: Las dos primeras utilizadas en el cuadro 8, las noticias sobre inauguraciones de nuevas entidades y su actividad aparecidas en los diarios *Euzkadi* y *La Voz de Navarra*, 1931, 1932 y 1933, y el Registro de Asociaciones del ADGN. En el caso de EAB de Lecumberri (Larraún) el único dato con que contamos es su aparición citada en la documentación del AS. *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas... con referencia al 31 de diciembre de 1930. Provincia de Navarra*, Madrid, Talleres de la Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, 1933.

canzó a todos los lugares con enclaves industriales, pero surgió en varios de ellos y en las capitales de merindad, excepto en Tudela. Aunque su principal núcleo fue el de la capital contó con otro también muy importante en Estella.

La multiplicación de las agrupaciones de EAB por el País Vasco durante el primer bienio republicano, iniciada en el tercer trimestre de 1931, al-

canzó su máximo desarrollo en el cuarto trimestre de ese año —después del reconocimiento del derecho de las mujeres al sufragio en la Constitución— y en 1932, y siguió ritmos regionales diferentes. Mientras en Vizcaya y Guipúzcoa más de la mitad de sus agrupaciones habían sido ya puestas en marcha a fines de 1931, en Alava y Navarra la mayor parte surgieron en 1932, a raíz de la intensa campaña propagandística organizada allí por el PNV⁹.

2. EL NUMERO DE AFILIADAS

Para completar el análisis de la implantación de EAB en esta época, además de conocer el número de sus agrupaciones locales, es necesario también saber la fuerza numérica de su afiliación. Voy a intentar evaluarla en Vizcaya a partir de los informes enviados al BBB, en enero de 1934 y abril de 1932, por las Juntas Municipales del PNV, que contenían el número de asociadas/os y la composición de las directivas de las agrupaciones jelkides creadas en sus respectivas localidades¹⁰.

En los informes de enero de 1934 he encontrado datos correspondientes a 73 asociaciones de EAB vizcaínas, a los que he añadido los de otras dos: Bilbao y Amorebieta, conocidos por diversas fuentes igualmente crebles. Contamos por tanto con datos fiables de 75 agrupaciones, es decir, el 68,18% de las 110 que he localizado como existentes en Vizcaya a finales de 1933.

La mayoría de estas 75 agrupaciones, el 68% de ellas, tenían un número de afiliadas de cierta importancia, sin rebasar los tres centenares pero por encima de 50. El 20% contaban entre 20 y 50 asociadas, número pequeño pero de importancia si tenemos en cuenta que eran agrupaciones situadas en pueblos pequeños, la mayoría de ellos de menos de 1.000 habitantes, y todos de menos de 2.000, o pertenecientes a barrios de municipios donde existía otra agrupación de EAB (Elejalde, barrio de Basauri)¹¹. El 12% eran asociaciones muy importantes, con más de 300 asociadas, donde estaban los núcleos más destacados de la organización. En primer lugar Bilbao, con 11 agrupaciones, entre las que había que destacar, tanto por encima de las bilbaínas como de todas las de Vizcaya y del resto del país, la agrupación decana surgida en Juventud Vasca, con más de 1.000 asociadas y que, probablemente, aunque no podamos probarlo documentalmente, había superado con creces las 2.000 en enero de 1934. También había en Bilbao otras dos agrupaciones, las de Abando y Deusto, que habían rebasado

⁹ Cuadro 28 y gráficos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

¹⁰ Cuadro 29.

¹¹ Cuadro 30.

las 300 asociadas, y se contaban por tanto entre las más fuertes numéricamente. Después de la de Bilbao llama la atención el número, 1.103, alcanzado por la agrupación de Bermeo, núcleo de población de 10.921 habitantes, uno de los principales puertos pesqueros no sólo del País Vasco sino de toda España, e importante enclave jeltkide¹². El tercer municipio relevante por el número de afiliadas logrado por EAB era el de Guecho, lugar tradicional de residencia y esparcimiento veraniego de la burguesía bilbaína, cuyas dos agrupaciones sumadas (Las Arenas y Algorta) alcanzaban el millar, colocándose así a la par con Bermeo. En cuarto lugar hay que citar a Baracaldo, municipio situado en el corazón de la zona industrial vizcaína, y uno de los principales polos de atracción de la mano de obra emigrante. A finales de 1933 existían aquí 6 agrupaciones de EAB (5 si consideramos unidas a las de Burceña y Luchana). No las he contabilizado entre las más importantes por no alcanzar ninguna de ellas el número de 300 afiliadas, pero unidas, sumaban entre todas 880, muy cerca del millar de Bermeo y de Guecho.

Entre las organizaciones más importantes, aunque a mayor distancia de las anteriores, hay que citar también a Sestao, otro de los municipios situados en el cogollo industrial de Vizcaya; Durango, núcleo de población de cierta importancia (8.572 habitantes), con actividades agrícolas y ganaderas y una industria de tipo tradicional; y Ondarroa, pueblo pesquero de poco más de 5.000 habitantes. Por la misma razón que en el caso de Baracaldo no he contabilizado entre las agrupaciones más importantes las dos de Erandio y las tres de Güeñes. Sin embargo, sumadas las pertenecientes a cada uno de estos dos municipios el resultado es que sobrepasaban la frontera de las 300, cifra que he señalado convencionalmente para separar a las organizaciones más numerosas de las menos. Erandio pertenecía a la zona industrial siderometalúrgica, y Güeñes era un municipio fundamentalmente agrícola y ganadero de 4.198 habitantes.

Si sumamos las afiliadas a las 73 agrupaciones a las que me estoy refiriendo, cuyo número figuraba en enero de 1934 en los informes en poder del BBB, el resultado es 10.624 mujeres. No hay duda de que en esa fecha en Vizcaya había al menos esa cantidad de asociadas a EAB. Pero no eran las únicas. En ellas no están incluidas las del Casco Viejo de Bilbao (Juventud Vasca) que superaban probablemente los dos millares, ni las más de 100 de Amorebieta. Tampoco lo estaban las de otras 35 agrupaciones de las que no tenemos datos de afiliación para enero de 1934, pero que, a juzgar por el número de sus afiliadas en otras fechas, podían muy bien reunir alrededor

¹² POLICARPO LARRAÑAGA atribuye a Bermeo 610 afiliadas (*Emakume...*, *op. cit.*, t. I, p. 59) pero no podemos saber ni la fecha a la que ese número corresponde ni la fuente utilizada. Por otra parte, también difieren sus datos numéricos referidos a otras organizaciones de los utilizados aquí. Evidentemente sus fuentes y las mías no son las mismas y no corresponden a las mismas fechas.

de 2.500 afiliadas más. Por tanto, estos datos vendrían a confirmar la verosimilitud de la cifra de 15.000 afiliadas vizcaínas dada por Policarpo Larrañaga. Al menos se aproximarían mucho a ella. Pero tal cifra se alcanzaría probablemente al final del primer bienio republicano, y a partir de ese momento el desarrollo numérico de EAB habría tocado techo, a juzgar por los indicios que tenemos y de los que hablaremos en el capítulo siguiente.

Para poder analizar la evolución de la afiliación de EAB en Vizcaya hasta alcanzar estas cifras en enero de 1934, tenemos únicamente datos, y estos parciales, de 32 agrupaciones, es decir, del 29% de todas ellas. No es un número suficiente para poder llegar a conclusiones probadas pero sí podemos hablar a partir de ellos de algunos indicios¹³.

En primer lugar podemos pensar en un ascenso generalizado en el número de afiliadas desde la creación de cada agrupación hasta enero de 1934. De las 32 agrupaciones citadas, 24 experimentaron este ascenso claramente. Bilbao es el caso más llamativo y numeroso. Tras ponerse en marcha con 520 socias fundadoras —la mayoría de ellas asociadas en 1922— consiguió 700 en octubre de 1931, 962 en diciembre del mismo año y 1.400 en abril de 1932. El hecho de contar con 2.400 en mayo de 1934 hace pensar que, aun suponiendo que hubiera altibajos durante 1933, la tendencia fue claramente ascendente hasta mediados de 1934.

Bermeo en sus inicios contó con 100 asociadas, pero un mes después, en diciembre de 1931, ya contaba con 465, que se transformarían al final del período en 1.103. De Algorta (Guecho) sabemos que pasó de tener 324 en octubre de 1931 a las 600 de enero de 1934. Sobre Las Arenas (Guecho) tenemos más datos gracias a contar con su *Libro de Actas* y sus *Memorias anuales*. Según ellas, el movimiento de su afiliación tuvo una tendencia ascendente durante el primer bienio republicano. Las bajas, que en cualquier caso se presentaron, fueron menos que las altas, y fueron producidas, según dicen las Actas, por cambio de residencia en su mayoría, en lo referente a las de 1932. En cuanto a las de 1933, además del cambio de residencia en

¹³ Cuadro 29, *cit.* Sobre la exactitud de los datos numéricos con que he confeccionado este cuadro podemos hacer la siguiente valoración. Podemos confiar en la fidelidad de los informes enviados por las agrupaciones de EAB al EBB en abril de 1932 y enero y mayo de 1934, ya que su único objeto era informar a las autoridades del PNV del movimiento de asociadas. Únicamente el número de aspirantes, quizá incluido en unos casos y en otros no, puede inducir a algún error comparativo de escasa importancia. Igualmente, hay que considerar exacta la información obtenida de la documentación interna de algunas agrupaciones. En lo que se refiere a los datos obtenidos de la correspondencia de las agrupaciones de EAB con la Comisión Pro-Presos del EBB, vemos una tendencia a ofrecer las cifras de afiliación lo más reducidas posible, debido a que de ellas dependía la cuantía de la cuota que las agrupaciones debían pagar a aquella Comisión. Los datos de prensa, por último, son los que más pueden inducir a sospechas sobre la exageración de las cifras, aunque en la mayoría de los casos han sido contrastados con los de las otras fuentes más fiables.

algunos casos, en otros muchos se debió a haberse dado de alta en una nueva agrupación de EAB, constituida más cerca del lugar donde vivían. (Probablemente se trataba de la de Lamiaco (Lejona)¹⁴.

También experimentaron un aumento numérico semejante, tal como aparece especificado en el cuadro 29, organizaciones menos importantes por su afiliación, como las de Gauteguiz (Arteaga), Arrigorriaga, Alonsótegui, Luchana, El Regato y San Vicente (Las cuatro de Baracaldo), Barrica, Basauri, Abando, Deusto y Larrasquitu (las tres últimas de Bilbao), Altamira (Busturia), Durango, Desierto (Erandio Bekoa), Ermua, Galdácano, Güeñes, Larrabezua, Lequeitio y San Salvador del Valle.

Sin embargo, a diferencia del ascenso ininterrumpido de las asociadas de estas 24 agrupaciones, existen datos, tal como puede verse en el cuadro citado, que ponen de manifiesto una disminución en otras 8: Elorrieta (Bilbao), Elorrio, Erandio-Goikoa, Gordejuela, Lejona, Somorrostro (Musques), Ondarroa y Urdúliz.

En Ondarroa esta disminución tuvo lugar en 1933. Precisamente a principios de ese año y finales del anterior, el PNV, como más adelante veremos, aprobó la introducción en el partido de cambios organizativos, uno de los cuales repercutía sobre el lugar de las mujeres en él, igualándolo, al menos sobre el papel, al de los hombres, y transformando al PNV en una organización estatutariamente mixta. Este cambio provocó recelos y descontento en algunos sectores de mujeres jeltkides, como veremos más adelante y, al menos en Elanchove, desembocaron en bajas en EAB, que se produjeron en mayo de 1933¹⁵. También en 1933, pero esta vez a finales de año, estalló el conflicto latente en el PNV entre las tendencias radical y posibilista reunificadas en 1930, y se produjeron bajas en las organizaciones masculinas que probablemente repercutieron también en las femeninas. Quizás estos hechos, o los señalados en el párrafo anterior, o ambos, tuvieron que ver con la importante disminución de asociadas a EAB de Ondarroa constatada en el cuadro 29.

En el caso de las agrupaciones de Elorrieta (Bilbao), Elorrio, Gordejuela, Lejona y Urdúliz, la disminución de la afiliación pudo tener lugar en la segunda mitad de 1932 o en 1933, por lo que cabe la posibilidad que fuera en este último año y las razones fueran las mismas que las señaladas para Ondarroa. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que la cifra de afiliación más elevada de Elorrieta y Elorrio la conocemos por la prensa, por lo que pudiera ser que estuviera inflada con fines propagandísticos, y que por tanto la disminución señalada no fuera real.

En Erandio Goikoa y Musques las asociadas a EAB disminuyeron entre fines de 1931 y principios de 1932, produciéndose en 1934 un ascenso. Por

¹⁴ Cuadro 32.

¹⁵ AS, Bi. 134.

tanto, las causas de las bajas no pueden estar en las razones aducidas para las otras agrupaciones disminuidas, sino que serían debidas probablemente a motivos locales¹⁶.

En síntesis, sobre la evolución de la afiliación en Vizcaya podemos decir que siguió en general un proceso ascendente entre 1931 y 1933, hasta llegar a la extraordinaria cota numérica señalada. Existen sin embargo indicios de la existencia en 1933 de un retroceso en algunas agrupaciones, debido a problemas y divisiones internas en el movimiento *jelkide*. En cuanto a la afiliación de EAB en Guipúzcoa, Alava y Navarra, los datos con que contamos son muy pocos, se refieren sobre todo a 1931 y 1932, y en la mayoría de los casos provienen de fuentes hemerográficas que, aunque han sido contrastadas en la medida de lo posible, no son totalmente fiables, debido a que este tipo de información aparece en ellas a veces inflada. Por tanto, solo diré, en lo que se refiere a Guipúzcoa, que contamos con datos de este tipo de 22 agrupaciones (el 38% de las localizadas) y que, aunque no demos como buenas las cifras que figuran en la prensa, si las tomamos como indicativas, podemos considerar que la mayoría de ellas tenían en 1932 en torno a las 100 afiliadas. De estas 22 agrupaciones destacaba en primer lugar por su número la de San Sebastián, surgida en *Euzko Etxea*, con 700 afiliadas, aunque su desarrollo fue un poco tardío, y después la de Eibar, una de las agrupaciones más activas y que más tempranamente reunió un grupo numeroso de asociadas. A continuación de Eibar iban Vergara y Elgoibar, las dos, como Eibar, situadas en la zona industrializada de Guipúzcoa limítrofe con Vizcaya¹⁷.

3. LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

3.1. Las modificaciones al Reglamento orgánico de EAB de Bilbao y la importancia de las agrupaciones de las capitales

Como ya queda dicho, las agrupaciones locales de mujeres *jelkides* creadas en esta época en todo el País Vasco siguieron el modelo organizativo de la agrupación de Bilbao, quien se ocupó de su multiplicación a imagen y se-

¹⁶ En el caso de Musques, la agrupación comenzó a funcionar, con 30 mujeres, en junio de 1931. En diciembre de ese año, seis meses después, la presidenta de EAB, a través de la Junta Municipal del PNV, notificó al BBB que contaban ya con 90. Pero en setiembre de 1932, la misma presidenta de EAB, trataba de convencer a la Comisión Pro-Presos del BBB de que su organización no podía pagar a dicha Comisión la cuota que se le exigía, debido, decía, a su reciente creación, y a que no llegaban siquiera a contar con 40 asociadas. Es posible que en las 90 asociadas estuvieran incluidas las aspirantes, que eran sumadas por la presidenta cuando quería destacar el desarrollo organizativo alcanzado, y restadas cuando se le reclamaba el pago de una cuota elevada, AS, Bi. 194 y 179.

¹⁷ Cuadro 9.

mejanza suya, especialmente a partir del reconocimiento del derecho de las mujeres al sufragio. El Reglamento de la EAB bilbaína por tanto, fue reproducido casi textualmente en todas las localidades en las que surgió EAB, pero fueron introducidas algunas variaciones para adaptarlo a las características específicas de cada una de ellas.

Una de las modificaciones más generalizada fue la referida a la filiación de la organización. Mientras la agrupación bilbaína era filial de Juventud Vasca de Bilbao, las demás, en unos casos se inscribieron en el Registro de Asociaciones como filiales del PNV directamente, y en otros utilizando la mediación de las organizaciones adheridas a éste. Así, EAB de Astigarraga (Guipúzcoa) era filial del PNV de su localidad, EAB de Vitoria lo era de la Juventud Vasca de la capital alavesa, y Durango o Lequeitio (Vizcaya) de sus *batzokis* respectivos¹⁸. De esta forma JV de Bilbao y los líderes aberrianos no tenían ya el control de la organización de las mujeres del nuevo PNV, control que habían podido ejercer en el PNV aberriano.

Además de ésta, las diversas agrupaciones de EAB hicieron otras modificaciones al Reglamento de EAB de Bilbao para adoptarlo como suyo. En su mayor parte se referían a cuestiones accidentales, como por ejemplo las fiestas que cada agrupación de *emakumes* debía celebrar teniendo en cuenta los patronos elegidos del santoral local. Pero también hubo otras aportaciones importantes. La falta de fuentes adecuadas sólo nos permite conocer directamente las realizadas por las agrupaciones navarras de EAB, cuyo Reglamento orgánico experimentó una evolución en la que podemos distinguir tres fases¹⁹. La primera de ellas corresponde a los inicios de EAB en Navarra impulsada por EAB de Bilbao. En esta fase, el primer Reglamento de EAB inscrito en el Gobierno Civil de Navarra fue el de Pamplona, la inscripción tuvo lugar el 15 de octubre de 1931, y su contenido era copia literal del de Bilbao, salvo algunas modificaciones ya señaladas anteriormente. De ellas la única realmente importante era la filiación de EAB de Pamplona al PNV.

Una vez constituida EAB en la capital de Navarra publicó, en forma de hojas impresas y por medio de la prensa, un manifiesto titulado «A la mujer navarra». Su contenido era semejante al de EAB de Bilbao aparecido en junio y dirigido «A la mujer patriota». De la misma forma que EAB de Bilbao se erigía en gestora de todas las agrupaciones de EAB del País Vasco, EAB de Pamplona asumía el papel de representante de las mujeres jeltkides nava-

¹⁸ E, 3 y 18.X-1931, *Heraldo Alavés*, 23.X-1931 y AS, Bi. 196.

¹⁹ Únicamente el Archivo de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra conserva la documentación de las asociaciones que fueron legalizadas durante los años treinta, y gracias a ello en él ha sido posible consultar los Reglamentos de las diversas agrupaciones de EAB. Lamentablemente éste no ha sido el caso en los archivos de los Gobiernos Civiles de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

rras, y de gestora de sus agrupaciones de EAB en Navarra. Siguiendo sus orientaciones se crearon las agrupaciones de Aoiz, Leiza y Tafalla, que registrarían en el Gobierno Civil sus Reglamentos, copia del de Pamplona, durante el primer trimestre de 1932²⁰.

La segunda fase en la evolución del Reglamento navarro de EAB fue iniciada por EAB de Estella. Pocos días después de la constitución de EAB de Pamplona, el 5 de noviembre de 1931, las estellesas inscribieron en el Gobierno Civil un Reglamento que reproducía el de Bilbao, como el de Pamplona, pero con algunos cambios importantes²¹. Estos cambios matizaban sobre todo el carácter nacionalista de la nueva asociación, dándole una impronta navarra, y alcanzaban también a su funcionamiento organizativo, con el fin adaptarse a las condiciones propias en que iba a desarrollar su actuación.

El Reglamento de Estella, a diferencia del de Bilbao y el de Pamplona, era mucho más reiterativo en la definición de EAB como una asociación católica, y ponía el acento más en su catolicismo que en su vasquismo. Además enfatizaba también el tema de los fueros, y traducía JEL por Dios y Fueros, en lugar de Dios y Ley Vieja como hacían los Reglamentos de Bilbao y de Pamplona. A esto hay que añadir que se refería a «Navarra y Euzkadi», tratando de evitar que la personalidad navarra pudiera quedar diluida y olvidada en Euskadi. De esta forma, la religión, los fueros y el sentimiento navarrista, temas de profundo arraigo popular en amplios sectores de la sociedad navarra, quedaban reflejados de forma que subrayaban la idiosincrasia de EAB en esta zona.

En cuanto al funcionamiento organizativo el Reglamento de Estella hizo varias reformas al de Bilbao-Pamplona. Entre ellas las más importantes tenían que ver con la desaparición de impedimentos al relevo de sus dirigentes, y con un menor grado de exigencia en relación con la disciplina y con la selección de las asociadas.

En lo que se refiere al relevo de la Junta Directiva, el artículo 11 del Reglamento de Estella indicaba su realización a partir del primer año del ejercicio de su mandato. Los años pares correspondía cesar a la presidenta, secretaria y dos vocales, y los años impares a los demás cargos. Desaparecía

²⁰ «A la mujer navarra», VN, 16.X-1931. Reglamentos de EAB de Aoiz, Leioa y Tafalla, ADGN, A-LXIX-2; A-XXX-20; A-LII-40. Julia Fernández Zabaleta, una de las principales dirigentes e impulsoras de EAB de Pamplona, como ya sabemos, en una entrevista concedida al semanario *Amayur* en 1932, habló del propósito, manifestado ya en las primeras reuniones de constitución de EAB de Pamplona, de dar a esta agrupación un carácter representativo de todas las de Navarra, Am, 13.VI-1932.

²¹ *Emakume Abertzale Batza. Asociación de la Mujer Patriota de Estella. Reglamento*, ADGN, A-LXII. Pamplona y Estella era los enclaves principales del nacionalismo vasco en Navarra. Una de las más activas organizadoras de EAB de Estella fue Josefina Irujo, hermana de Manuel Irujo, uno de los líderes más importantes del nacionalismo vasco. En numerosas ocasiones Manuel Irujo prestó su ayuda a las *emakumes* en su labor organizativa y, probablemente, también en este caso contaron con su asesoramiento jurídico y político en la reforma del Reglamento de Bilbao-Pamplona.

por tanto la cláusula del artículo 24 del Reglamento de Pamplona (artículo 25 del de Bilbao) según la cual el relevo no debía iniciarse hasta después del tercer año desde la creación de la asociación. De esta forma, EAB de Estella se adelantó en dos meses a la reforma en este sentido realizada por EAB de Bilbao a su Reglamento en diciembre de 1931.

Respecto a la disciplina, la atención que le dedicaron las estellesas fue mínima. Apenas dos artículos en los que sancionaban con la expulsión la falta de pago de las cuotas y la adhesión a manifestaciones anticatólicas o «de sentido opuesto a este País». Y en cuanto a la admisión de nuevas asociadas, la condición principal que las solicitantes debían cumplir era ser católicas, además de mayores de 12 años. No era imprescindible la oriundez vasca exigida en el Reglamento de Bilbao-Pamplona. A falta de ella podían ser admitidas si contaban con la aprobación de la directiva.

Tanto la insistencia en el catolicismo como las facilidades para asociarse a EAB ofrecidas por el Reglamento de Estella estaban inducidas por las dificultades de implantación del nacionalismo vasco en Navarra. Su oponente principal allí, con quien debía competir por la misma base social, y ante quien estaba en franca minoría, era la Comunión Tradicionalista, quien tratando de descalificar al PNV puso muchas veces su catolicismo en cuestión. Subrayando su carácter católico y eliminando la exigencia de oriundez se facilitaba el acceso a la organización a muchas mujeres, que de no ser así no hubiesen solicitado su inscripción.

La condición de oriundez vasca dejó de ser imprescindible también en el resto de las agrupaciones de EAB, y en el conjunto del PNV, a partir de los cambios organizativos introducidos por éste a principios de 1933. Las estellesas, por tanto, se adelantaron a estos cambios, que suponían un hito importante en el proceso de modernización del partido. Manuel Irujo contribuyó a ellos en 1933, y su orientación sirvió también para que estas reformas se realizasen antes en el Reglamento de EAB.

Aunque era EAB de Pamplona la que asumía el papel gestor de las agrupaciones de EAB navarras, la fuerza del nacionalismo estellés y de su organización de mujeres hizo de EAB de Estella otro foco difusor de la organización. Siguiendo sus orientaciones se crearon en 1932 las agrupaciones de EAB de Ayegui, localidad muy cercana a Estella, y la de Marcilla — también relativamente próxima, aunque fuera de su merindad— para cuyo registro en el Gobierno Civil, realizado el 29 de julio, se utilizó el modelo de Reglamento elaborado en EAB de Estella. También fue debida a la iniciativa de ésta la creación, a principios de 1932, de EAB de Santa Cruz de Campezo, localidad que, si bien pertenecía a Alava, estaba a pocos kilómetros de Estella, y por lo tanto en su radio de acción²².

²² *Emakume Abertzale Batza. Asociación de la Mujer Patriota de Marcilla. Reglamento*, ADGN, A-LXVII-5. Correspondencia entre agrupaciones locales de EAB de Navarra y Alava, AMI, A-4, n.º 3.

La tercera fase en la evolución del Reglamento de EAB de Navarra fue la aparición de un tercer Reglamento, que fue registrado por primera vez en el Gobierno Civil el 23 de abril de 1932 por EAB de Goizueta²³. Este nuevo Reglamento fue difundido por EAB de Pamplona y había sido elaborado a partir del Reglamento de EAB de Estella. Recogía todas las modificaciones hechas por éste al de Bilbao-Pamplona y añadía algunas más. En primer lugar hay que decir que era algo más sintético que el de Estella. Si en éste habían desaparecido la mayoría de los artículos referidos a la disciplina que figuraban en el de Bilbao-Pamplona, en este tercer modelo de Reglamento no figuraban los artículos referidos a las atribuciones de las componentes de la directiva, con lo que facilitaba que el órgano directivo pudiera actuar de forma más colegiada. En cuanto a las asociadas, para facilitar aún más su difícil incremento, rebajaba la cuota de inscripción de 0,50 a 0,25 pesetas, pero sólo podían asociarse a partir de los 16 años de edad, y no de los 12, debido a que el Gobierno Civil imponía esta condición para legalizar la asociación.

Además de otras variaciones de menor interés para el tema que nos ocupa, la principal novedad de este nuevo Reglamento en relación con la construcción de la estructura organizativa de EAB fue la consideración de EAB de Pamplona, y no del PNV, como la organización a la que estaban inscritas como filiales las nuevas agrupaciones navarras. De esta forma, EAB de Pamplona figuraba con una entidad que transcendía su carácter local, para ser mediadora entre aquéllas y el partido, poniendo así las bases para la construcción de niveles organizativos de EAB superiores al local, que podían darle una mayor independencia de la estructura organizativa del PNV²⁴.

Este tercer Reglamento puede considerarse la culminación del proceso de evolución del Reglamento orgánico de las EAB navarras, a partir del modelo facilitado por EAB de Bilbao. Fue utilizado por todas las que se crearon

²³ *Emakume Abertzale Batza. Asociación de la Mujer Patriota de Goizueta. Reglamento, ADGN, A-XI-25.*

²⁴ La redacción del art. 2.º de este tercer Reglamento induce a pensar en el propósito de organizar las agrupaciones locales de EAB en sus respectivas merindades o demarcaciones comarcales. Probablemente tal propósito, si es que existió, estaría inspirado en el proyecto de Reglamento realizado para el PNV de Navarra por la Asamblea Municipal de Estella del partido (*Proyecto de Organización Regional del Partido Nacionalista Vasco en Nabaña, s.l.s.a.,* (Estella, 1931 ó 1932), AMI, folleto sin catalogar). Este proyecto proponía una organización zonal basada en la división de las cinco merindades tradicionales, con organismos puente entre la organización zonal y la provincial. Esta propuesta no fue recogida por el PNV navarro. (*Euzko Alderdi Jeltzalea. Organización Regional del Partido Nacionalista Vasco en Nabaña. Aprobada en la Asamblea Regional celebrada en Iruña el día 5 de marzo de 1933, Pamplona, Imp. Tipográfica Navarra, s.a. (1933), AMI, A.44, n.º 183, bloque 2.º*). Tampoco se llevaría a la práctica en EAB. A pesar de hacer alusión a la merindad, el Reglamento tercero fue adoptado tanto por agrupaciones locales de la merindad de Pamplona como por las de Sangüesa y Burguete que no pertenecían a ella, y en todos los casos se adscribieron como filiales a EAB de Pamplona.

a partir de abril de 1932 en la merindad de Pamplona y en la de su vecina Sangüesa, y fue por tanto el adoptado por la mayoría de las agrupaciones de EAB de Navarra²⁵.

A partir de la evolución del Reglamento de EAB en Navarra podemos decir, por tanto, sintetizando lo dicho hasta aquí, que las agrupaciones de EAB de esta región, aun siguiendo el modelo creado en Bilbao, lo invistieron de su propia personalidad, haciendo especial énfasis en su catolicismo y en su navarrismo, restando importancia a los caracteres raciales y a los aspectos disciplinarios para favorecer el dificultoso aumento de sus asociadas, permitiendo el relevo de sus dirigentes desde el primer momento, e introduciendo un factor muy importante para la construcción de la estructura organizativa de EAB: la consideración reglamentaria de la agrupación situada en la capital como dirigente y mentora de las demás agrupaciones locales navarras, con unas prerrogativas superiores a las locales.

Siguiendo así mismo las orientaciones y el modelo de EAB de Bilbao, se constituyó EAB en Vitoria en octubre de 1931, después de que su Comisión organizadora publicara un manifiesto dirigido «A la mujer vasca». Como había ocurrido con EAB de Pamplona, la agrupación de la capital alavesa asumió la tarea de extender la organización en los diversos pueblos de Alava, sin que en este caso surgiera otro foco difusor aparte del de la capital. Este contó en todo caso con la colaboración de EAB de Estella, que no se limitó a Navarra en su afán proselitista, y sobre todo con la de EAB de Bilbao. No tenemos datos para conocer las aportaciones que las agrupaciones de EAB de Alava hicieron al Reglamento de la agrupación bilbaína, utilizado sin duda como modelo. Únicamente podemos decir que su manifiesto no copió textualmente párrafos del manifiesto de EAB de Bilbao como hizo el de EAB de Pamplona, sino que su redacción fue original y contenía un llamamiento a las mujeres vascas de Alava para que, siguiendo el ejemplo de las guipuzcoanas, vizcaínas y navarras, se sumaran al movimiento *jelkide* por medio de la creación de agrupaciones de EAB²⁶.

En cuanto a Guipúzcoa, la agrupación de EAB de la capital, surgida en *Euzko Etxea*, tardó en ponerse al frente de las agrupaciones de EAB guipuzcoanas, tal como estaban haciendo las de las capitales de las otras zonas vascas. A diferencia de lo ocurrido en éstas, en un primer momento surgieron en Guipúzcoa asociaciones de EAB muy activas que, siguiendo el modelo

²⁵ Reglamentos de EAB de Arbizu, Burguete, Echauri, Huarte-Araquil, Ituren, Obanos, Sangüesa y Villaba, ADGN, A-LXI-16; A-XII-19; A-XLVIII-20; A-V-16; A-V-31; A-LXX-17; A-XLVII-1; A-XXV-16. No he localizado los Reglamentos de EAB de Ayegui —agrupación impulsada por EAB de Estella— ni los de EAB de Betelu, Elizondo, Echarrí Aranaz y Larraun, donde la organización de las *jelkides* fue promovida por EAB de Pamplona. Probablemente su proceso constituyente no llegó a culminar, al menos no llegaron a legalizar su organización, o sus documentos se han perdido.

²⁶ «A la mujer vasca», *Heraldo Alavés*, 23.X-1931. E, 27.I-1932.

bilbaíno, realizaron su proceso constituyente y se legalizaron mucho antes de que lo hiciera la agrupación de San Sebastián. La más importante de ellas era la de Eibar, donde existió desde el principio una preocupación por la construcción de la organización en el conjunto del País Vasco, y el propósito de que en esa construcción Eibar ocupase un lugar destacado. Así mismo, no sería en San Sebastián sino en Andoain donde surgiría un organismo efímero, la Junta Central Provisional, que pretendía dotar a las EAB guipuzcoanas de una estructura organizativa independiente de EAB de Bilbao, y con dos niveles organizativos: el local y el regional. Sin embargo, el hecho de encontrarse situada en la capital iría dando posteriormente a EAB de San Sebastián una importancia relevante sobre el resto de las agrupaciones locales guipuzcoanas.

3.2. La movilidad en los cargos directivos de las agrupaciones de EAB del País Vasco y el relevo en la dirección de EAB de Bilbao

Los reglamentos de las agrupaciones de EAB estipulaban el cambio total de la directiva cada dos años. Dicho cambio debía hacerse en dos etapas, y con una periodicidad anual, en cada una de las cuales debía efectuarse únicamente la sustitución de la mitad de la directiva. Así se facilitaba la continuidad del trabajo organizativo al mismo tiempo que el funcionamiento democrático.

Después de una paciente consulta de la prensa y de documentación de archivo he podido localizar los nombres de un porcentaje importante de las integrantes —entre 1931 y 1936— de las directivas de EAB de 68 agrupaciones. A partir de estos datos podemos llegar a algunas conclusiones de interés, a pesar de la existencia de lagunas en el conocimiento de las directivas de algunos años. La distribución geográfica de los datos con que contamos es la siguiente²⁷:

²⁷ Debido a que no he percibido diferencias, en lo que se refiere a este tema, entre el primer bienio republicano, aquí estudiado, y el período posterior hasta la Guerra Civil que estudiaremos después, he considerado más útil hacer el estudio de este apartado abarcando ambos períodos. La mayoría de las relaciones de nombres de las directivas localizadas fueron publicadas en E, ED y VN durante el primero y último trimestre de los años 1931 a 1936, meses —especialmente noviembre, diciembre y enero— en los que habitualmente se efectuaba el relevo de los cargos. El correspondiente a finales de 1934 o principios de 1935 se hizo en muchas agrupaciones, fundamentalmente las vizcaínas, en la primavera de este último año, ya que sus locales estuvieron cerrados por orden gubernativo hasta esa fecha. Debido a esto, entre otras razones, es necesario consultar en estos periódicos otros meses, en los que también se realizaron nombramientos. A continuación queda señalada la fecha de publicación en ED de algunos de ellos, efectuados en las localidades siguientes: Aizarnabal, 19.IV-1932; Andoain, 26.V-1935; Elgoibar, 25.V-1935; Hernani, 23.VII-1931; Oñate, 19.VIII-1931 y San Sebastián, 12.IV-1932. En E, por su parte, fuente principal para esta información, he encontrado la publicación, fuera de la fecha habitual, de los cambios correspondientes a las directivas de las localidades señaladas a continuación:

Cuadro 12

Número de agrupaciones de EAB de las que conocemos una parte importante de las integrantes de sus directivas. 1931-1936

Lugar	Agrupaciones con datos	Agrupaciones existentes	%
Vizcaya	35	121	28,9%
Guipúzcoa	27	64	42,1%
Navarra	3	22	13,6%
Alava	3	11	27,2%
Total	68	218	31,3%

Tenemos por tanto pruebas documentales suficientes para conocer, en buena parte, la composición de las directivas de cerca de un tercio de las agrupaciones de EAB. Su análisis nos permite comprobar la movilidad de los cargos directivos de estas asociaciones, de acuerdo con las directrices de sus reglamentos. Sin embargo, en la mayoría de ellas existieron dirigentes que siguieron ocupando sus cargos después de haber transcurrido los dos años reglamentarios para proceder a su sustitución, o volvieron a ocuparlos más tarde. Podemos constatar este hecho en 48 de las agrupaciones estudiadas, es decir, en el 70% de ellas, y todos los indicios apuntan a que este porcentaje sería aún mayor si nuestra información fuera completa. Se trataba, en general, de un número pequeño de las dirigentes de cada agrupación, que prolongaba su mandato o posteriormente lo reanudaba. En ningún caso nos hemos encontrado con la permanencia de la misma Junta Directiva en su conjunto desde 1931 a 1936. Además de la continuación de una misma persona en el ejercicio de su cargo por un tiempo superior a dos años, se dio también la permanencia en la directiva de algunas de sus componentes ocupando un cargo diferente al que ya habían desempeñado. Con una rápida observación del cuadro 13 se pueden comprobar las numerosas ocasiones en

Amorebieta, 30.IV-1936; Algorta (Guecho), 26.V y 11.VI-1935; Alonsótegui (Baracaldo), 28.VI-1935; Begoña (Bilbao), 5.IV-1933; Burceña (Baracaldo), 24.VII y 15.VIII-1931 y 5.VII-1935; Deusto (Bilbao), 28.VI-1935; Eibar, 9.VII-1931; Elejalde (Basauri), 9.IX-1933 y 22.IV-1936; Erandio Goikoa, 9.VIII-1935; Ermua, 10.VII-1931 y 21.VI-1936; Galdácano, 10.V-1935; Guernica, 24.IV-1936; Herrera (Alza), 2.IV-1936; Lamiaco (Lejona), 4.VII-1935; Las Arenas (Guecho), 31.V-1935 y 6.V-1936; Lejona, 25.V-1935; Luchana (Baracaldo), 9.VI-1935; Marquina, 9.VIII-1935; Matico (Bilbao), 14.VI-1935; Miravalles, 30.VII-1935; Olaveaga (Bilbao), 7.VI-1935; San Miguel (Basauri), 4.IX-1935; San Salvador del Valle, 15.IV-1933 y 29.V-1935; San Vicente (Baracaldo), 29.VI-1935; Santurce, 8.VIII-1931; Sestao, 23.VII y 13.VIII-1931 y 10.VI-1936; Sodupe (Güeñes), 24.V-1935; Somorrostro (Musques) 26.VII-1931; Vitoria, 23.VI-1936; Vedia, 27.VII-1932 y 9.VIII-1935; Zaldivar (Zaldua), 19.VIII-1931; Zalla, 7.IV-1936. Además he obtenido algunos datos sobre las directivas de EAB de Deusto y Elorrieta (Bilbao), Galdácano, Las Arenas (Guecho), Marquina y Somorrostro (Musques) en la documentación del AS, Bi. 238, 156, 253, 194 y 126.

Cuadro 13

Permanencia en sus cargos de algunas dirigentes de EAB por un tiempo superior a dos años. 1931-1936

Municipio	Nombre	Cargo	Años*					
			31	32	33	34	35	36
Alza (G)	Nicolasa Alquiza	Vocal-Presidenta		?	X	X	?	X
Andoain (G)	Antonia Eguibar	Presidenta (J.C.P.)**	X	X	?	?	X	?
	Felisa Barriola	Vocal	X	X	?	?	X	?
	M.ª Paz Ganzaraín	Vicesecretaria-Tesorerera	X	X	?	?	X	?
Astigarraga (G)	Teresa Alberro	Vicepresidenta-Tesorerera	X	?	X	X	—	?
Azcoitia (G)	Juana Larrañaga	Presidenta	—	—	X	X	X	—
	María Iguarán	Vicepresidenta-Presidenta	?	?	X	X	—	X
	Miren Izaguirre	Tesorerera	?	?	X	X	—	—
	Jesusa Sodupe	Vocal	?	?	X	X	—	—
	Sabina Dupláa	Vocal	?	?	X	X	X	—
	Agueda Olaizola	Vocal	?	?	X	X	—	X
Azpeitia (G)	Pía Goenaga	Presidenta-Tesorerera	?	X	?	?	X	X
	María Azkue	Secretaria-Vocal	?	X	?	?	X	X
Baracaldo (V)	Juana Linaza Egaña	Vocal-Presidenta	?	X	X	X	—	—
Basauri (Elejalde) (V)	Calixta Madariaga	Tesorerera			X	X	?	X
Basauri (San Miguel) (V)	Gloria Mota	Presidenta	?	X	—	—	X	X
	Flora Errandonea	Vocal-Secretaria	?	—	X	X	X	—
Bilbao (Casco Viejo) (V)	Teresa Azkue	Presidenta	—	X	X	X	X	X
	Juliana Múgica	Secretaria-Vicesecretaria	—	X	X	X	—	—
	Mercedes Viguera	Vocal	—	X	X	X	—	—
	Ventura Careaga	Vocal	—	—	X	X	—	—
	Dolores Rousse	Tesorerera	—	—	X	X	X	X
Bilbao (Larrasquitu) (V)	Margarita Cortajarena	Tesorerera		?	X	X	?	X
	Jesusa Linaza	Vocal		?	X	?	?	X
Bilbao (Matico) (V)	Leonor Gorostidi	Presidenta	?	?	?	X	X	X
Deva (G)	María Gárate	Presidenta-Tesorerera-Presidenta	?	X	?	X	?	X
	Manuela Odriozola	Secretaria-Presidenta	?	X	?	X	?	—
	Dolores Salegui	Vocal	?	X	?	—	?	X
	Eugenia Altuna	Vocal-Vicesecretaria	?	X	?	—	?	X
	Agueda Beitia	Vocal-Vicesecretaria	?	X	?	X	?	X
	Anastasia Berasaluce	Vicepresidenta-Tesorerera	?	—	?	X	?	X
Durango (V)	Encarnación Areitio	Presidenta	X	X	X	X	?	X
	Vicenta Garamendi	Vocal-Vicepresidenta	X	X	—	?	?	X
Eibar (G)	Juana Aguirrebeña	Presidenta	X	?	X	?	?	X
Elgoibar (G)	Máxima Izeta	Presidenta	—	—	—	X	X	X
Elgoibar (Mendaro) (G)	Josefa Iriondo	Vocal-Tesorerera	?	X	—	?	X	?
	Luisa Barrenetxea	Vocal	?	X	X	?	X	X

Municipio	Nombre	Cargo	Años*					
			31	32	33	34	35	36
Erandio-Goikoa (V)	Francisca Aguirre Margarita Aresti Ildelfonsa Bilbao	Vicepresidenta-Vicesecretaria Vicesecretaria-Tesorerera Vocal	? ? ?	X X —	X X X	X X X	— — X	? ? ?
Galdácano (V)	Juana Aranzamendi Matilde Lekue	Secretaria-Tesorerera Vocal	— —	— —	X X	X X	X X	X —
Guecho (Algorta) (V)	Aurora Unzaga M.ª Isabel Izaurieta Carmen Egufá Andresa Albizu María Gastelurrutia	Presidenta Vicepresidenta Vicesecretaria Tesorerera Vocal	? ? ? ? ?	X X X X X	X X X X X	X X X X X	— — — — —	— — — — —
Guecho (Las Arenas) (V)	Dolores Ituarte	Vocal-Vicesesorerera-Secretaria	X	X	X	—	—	X
Güeñes (Sodupe) (V)	Cecilia Yartu	Tesorerera-Vicesecretaria	? ?	X X	? ?	— —	X X	? ?
Guernica (V)	Dolores Argatxa Gregoria Gangoiti Secundina Larrocea	Presidenta Tesorerera Vocal	X X X	? ? ?	? ? ?	— X ?	X X X	X X X
Hernani (G)	Ramona Miranda Natividad Aguirre Pilar Arrondo	Presidenta-Vocal Secretaria Vocal	X X X	? ? ?	? ? ?	X X X	? ? ?	? ? ?
Irún (G)	Lola Arregui Juana Mancisidor Teresa Ponte	Presidenta Secretaria Tesorerera		X X X	X X X	X X X	? ? ?	? ? ?
Lazcano (G)	Miren Larrañaga Miren Irizar	Secretaria-Vocal Vocal-Vicepresidenta-Tesorerera	X X	? ?	— X	X X	? ?	? ?
Leiza (N)	Catalina Larraz Jesusa Perurena Micaela Labayen	Presidenta-Vicepresidenta Vicesecretaria-Secretaria Vocal		X X X	? ? ?	? ? ?	X X X	? ? ?
Lejona (Lamiaco) (V)	María Ocerin Susana Basañez María Somokurzu Julia Frúniz	Vocal-Vicepresidenta-Secretaria Vocal Vocal Vocal-Vicepresidenta		? ? ? ?	X X X X	X — X X	X X X X	? ? ? ?
Marquina (V)	Natividad Zabala	Presidenta	X	X	X	X	—	—
Miravalles (V)	Isabel Iturriaga	Presidenta-Vicepresidenta	? ?	? ?	X X	X X	X X	? ?
Motrico (G)	Jone Piker Miren Arratibel	Presidenta-Vocal Vicepresidenta-Vocal	X X	? ?	? ?	X X	— —	— —
Musques (Somorrostro) (V)	Concepción Gastelurrutia	Vocal-Secretaria	X	? ?	? ?	? ?	? ?	X
Oñate (G)	M.ª Felipa Ortíz de Zárate	Vocal-Presidenta	X	? ?	X X	? ?	X X	? ?
Pamplona (N)	Julia Fernández Zabaleta Catalina Alastuey	Presidenta-Secretaria Vicepresidenta-Tesorerera	X X	X X	X X	X X	X X	— —
Pasajes Ancho (G)	Aurea Igarzábal Ramona Otaegui Josefa Landa Candida Berasategui	Vicepresidenta-Presidenta Vocal Vicesecretaria-Secretaria Tesorerera-Vocal	X — X X	? ? ? ?	X ? X X	? ? X ?	X X X X	X X X —

Municipio	Nombre	Cargo	Años*					
			31	32	33	34	35	36
Rentería (G)	Pilar Olascoaga	Vocal-Presidenta	X	?	?	?	X	X
	Ricarda Olaizola	Vicetesorera-Vicesecretaria	X	?	?	?	X	—
S. Salvador del Valle (V)	Abundia Jauregui	Presidenta-Vocal-Secretaria	?	X	X	—	X	X
	Pilar Beurco	Presidenta	?	—	X	X	X	X
	Natalia Causo	Vicesecretaria-Tesorera	?	X	X	X	X	—
	Julia Monasterio	Secretaria-Vocal	?	—	X	X	—	X
	Julia Mendizábal	Vocal	?	—	X	X	X	X
	Micaela Careaga	Vicepresidenta	?	—	—	X	X	X
	Dionisia Antuñano	Vicesecretaria	?	—	—	X	X	X
San Sebastián (G)	Lucía Muruaga	Vocal	?	—	—	X	X	X
	Elvira Zipitria	Secretaria-Vocal	—	—	?	X	X	—
	Juanita Barriola	Vicepresidenta	—	X	?	X	—	—
	Josefa Ayestarán	Vicetesorera-Secretaria	—	X	?	X	—	X
Santurce (V)	Asunción Mendizábal	Vocal	—	X	?	X	—	—
		Vocal	X	?	?	?	?	X
Santurce Ortuella (V)	María Ipiña	Vicepresidenta-Secretaria	X	?	?	X	?	?
		Vocal-Tesorera	X	?	?	X	?	?
Santurce (V)	María Pagoaga	Tesorera-Vocal	X	X	?	X	?	?
		Vocal	X	X	?	X	?	?
Sopuerta (V)	Carmen Aguirre	Presidenta	X	?	X	X	?	?
		Secretaria	X	?	X	X	?	?
		Vocal	X	?	X	X	?	?
Valmaseda (V)	Rita Zulaica	Presidenta	?	—	—	X	?	X
	Piedad de los Heros	Vicepresidenta-Tesorera-Secret.	?	?	X	X	?	X
	María Larrea	Secretaria-Vicepresidenta	?	—	X	X	?	X
	Teresa G. de Arrúe	Tesorera-Secretaria-Tesorera	?	?	X	X	?	X
	Encarnación Orizaola	Vicetesorera	?	?	X	X	?	X
	D. Vizcaya	Vocal	?	?	X	X	?	X
	Mercedes Avellaneda	Vocal	?	?	X	X	?	X
	Angela Martínez	Vocal	?	?	X	X	?	X
	Ana Allende	Vocal	?	?	X	X	?	X
Vedia (V)	Martina Aresti	Secretaria		X	?	X	X	?
		Vicesecretaria-Presidenta		X	?	X	X	?
Vitoria (A)	Ignacia Mazorriaga	Vocal-Vicetesorera	X	?	—	X	X	?
Villafranca de Oria (G)	Amalia Gastañaga	Vocal-Tesorera	X	?	X	?	?	X
Zarauz (G)	María Izeta	Secretaria-Vocal	X	?	X	X	—	?
Zumárraga (G)	Adela Isusi	Presidenta		—	X	X	?	X
		Secretaria		—	X	X	?	X
		Vocal		—	X	X	?	X
		Vocal		—	X	X	?	X
Zuya (Murguía) (A)	Amada R. de Munain	Presidenta-Vicepresidenta		X	?	?	?	X
		Tesorera		X	?	?	?	X

* X = desempeño del cargo; — = no desempeño del cargo; ? = ausencia de datos.

** Antes de crearse la agrupación local de EAB formaron parte de la Junta Central Provisional.

que esto tuvo lugar. Podemos hablar por consiguiente de una cierta movilidad en las directivas de las agrupaciones de EAB de las que tenemos datos. Existió en ellas la tendencia a realizar la renovación anual parcial y bianual total reglamentaria de las dirigentes, pero en la mayoría de las agrupaciones que conocemos hubo una cierta inercia a permanecer en el cargo, o volver a ocuparlo después de un tiempo, por parte de algunas de las dirigentes, facilitada por la posibilidad reglamentaria de la reelección y obligada probablemente, en algunos casos, por la escasez de candidatas dispuestas a hacerse cargo de la dirección²⁸.

Debido al papel relevante de las agrupaciones de las capitales es importante insistir que lo dicho hasta aquí también es aplicable a sus directivas. En todas ellas anualmente fueron puestos los cargos a disposición del conjunto de las asociadas reunidas en Junta General, y en todas ellas se dieron también casos de permanencia de algunas de sus dirigentes en la dirección por un tiempo superior a dos años, bien en el mismo cargo o asumiendo una responsabilidad distinta, de forma continuada o en períodos de tiempo distintos.

En EAB de Bilbao, el primer relevo de su directiva, realizado en diciembre de 1931, se llevó a cabo de forma conflictiva. Según el artículo 25 de su Reglamento el cese de sus dirigentes no debía iniciarse hasta el tercer año del ejercicio de sus cargos, por tanto, aun incluyendo la primera etapa de la organización, transcurrida entre abril de 1922 y septiembre de 1923, la primera directiva bilbaína podía continuar ejerciendo su mandato hasta diciembre de 1932. A pesar de ello, una semana después de la celebración de la Junta General ordinaria de afiliadas —que tuvo lugar el 20 de diciembre de 1931 y en la que se aprobó la Memoria del ejercicio anterior, los gastos realizados y los presupuestos— la directiva convocó para el día 27 una Junta General extraordinaria de afiliadas con dos puntos en el orden del día: estudiar si procedía o no la modificación del artículo 25 del Reglamento en lo referente al plazo de gestión de la directiva y, en caso de realizarse tal modificación, elegir a las asociadas que debían ocupar los cargos vacantes²⁹. Se trataba por tanto de relevar de la dirección a las primeras dirigentes fundadoras de la primera y más importante organización de EAB, e impulsoras de la expansión de ésta por todo el País Vasco, pero integrantes también de la tendencia nacionalista radical que seguía viva en el seno del movimiento nacionalista vasco.

A pesar de la reunificación de todos los nacionalistas jeltkides en 1930 en un mismo partido, las divergencias políticas entre posibilistas y radicales

²⁸ Otro dato interesante a tener en cuenta es la existencia de lazos de parentesco entre algunas de las componentes de las directivas estudiadas. Al menos en 32 de estas 68 agrupaciones he localizado estos lazos entre varias dirigentes de la misma agrupación. Este hecho, no cabe duda, daba a las que lo protagonizaban una mayor capacidad para ejercer su influencia sobre la organización, y era un índice de la importancia de las relaciones familiares en la incorporación a EAB.

²⁹ E, 22 y 25.XII-1931.

no habían desaparecido. En los primeros meses de la República las diferencias quedaron difuminadas debido a la lucha frontal del PNV con el Gobierno de la República, en la que llegó a aliarse con los enemigos de ésta en la defensa del Estatuto de Autonomía. Pero a finales de 1931 el PNV dio un viraje a su política y, pragmáticamente, aceptó la vía autonomista propuesta por el Gobierno republicano a principios de diciembre, apoyó en las Cortes la investidura del presidente de la República y comenzó a alejarse de sus antiguos aliados políticos antirrepublicanos. Debido a ello, se acentuaron de nuevo las diferencias entre los antiguos aberrianos, contrarios a la colaboración con las instituciones españolas y a aceptar concesiones autonómicas por debajo de sus aspiraciones independentistas, y los antiguos comunionistas, partidarios de negociar con el Gobierno y de aceptar aquellas cotas de autonomía que fuera posible conseguir.

La coyuntura política, favorable a la consecución de la autonomía, hizo que las posiciones aberrianas estuvieran en franca minoría en las organizaciones nacionalistas, y la lucha de tendencias desencadenada en su seno, alcanzando también a EAB, provocó el desplazamiento de la principal dirigente aberriana de esta asociación, Carmen Errazti, y de parte de sus compañeras en la directiva. Tal desplazamiento fue impulsado por un sector de asociadas de EAB de Bilbao, que propusieron para ello la reforma del artículo 25 del Reglamento y forzaron la convocatoria de la Junta General extraordinaria del 27 de diciembre de 1931. En ella, tras acalorada discusión, la propuesta fue sometida a votación y obtuvo un resultado favorable, lo que puede ser un indicador de lo lejos que estaba ya la agrupación de EAB de Bilbao de la homogeneidad aberriana de los años veinte.

Una vez eliminado el obstáculo reglamentario que impedía el relevo de las dirigentes antes de haber ocupado sus cargos durante tres años, fueron considerados vacantes los puestos de la mitad de la directiva: presidenta, secretaria y dos vocales, y se procedió a la elección de las asociadas que debían ocuparlos. El prestigio de Carmen Errazti y de Paulina Ramos, presidenta y vocal respectivamente, impidió su desplazamiento, y fueron reelegidas para continuar en sus puestos. Únicamente fueron elegidas dos personas nuevas, Carmen Galarza como secretaria y Mercedes Viguera como vocal³⁰.

A pesar de haber sido reelegida, Carmen Errazti había podido comprobar la importancia del sector que cuestionaba su liderazgo. Si bien era cierto que éste no había podido evitar su reelección, había sido capaz de lograr la reforma del Reglamento, y de forzar la realización de una Junta General y una elección consideradas improcedentes por la presidencia de la asociación. Este sector había actuado además probablemente con importantes apoyos externos a EAB, bien del propio PNV o de Juventud Vasca de Bilbao, de la que EAB era filial.

³⁰ E, 25 y 29.XII-1931. Cuadro 33.

En Juventud Vasca de Bilbao, el 25 de diciembre de 1931, en torno por tanto a las mismas fechas que en EAB, había tenido también lugar la Junta General ordinaria de asociados. En ella se había discutido la procedencia o no de realizar la renovación anual de la directiva prevista por el Reglamento, y se había acordado llevar a cabo el relevo reglamentario de la mitad de ella. Fueron sustituidos, mediante votación nominal, el secretario, el contador y dos vocales y, como había ocurrido con Carmen Errazti, el presidente de Juventud y principal líder aberriano, Elías Gallastegui, fue reelegido³¹.

Unos días después, Elías Gallastegui publicó una carta abierta en el diario *Euzkadi* dirigida a los socios de Juventud Vasca, en la que renunciaba al cargo que había desempeñado desde 1921. Aducía en primer lugar a la necesidad de respetar los principios democráticos, procurando la participación del mayor número posible de socios en los cargos directivos y el reparto colegiado de responsabilidades. A continuación de este motivo altruista para su dimisión, aludía también a otro que no explicaba con claridad: «Otras circunstancias actuales, bien atendibles, aconsejan asimismo mi renuncia en bien de nuestra Sociedad. Juventud Vasca no debe necesitar que una persona dé carácter y color a su actuación...». Como muy bien podía leerse entre líneas, la auténtica razón de su renuncia al cargo estaba en la lucha que enfrentaba a las dos principales tendencias nacionalistas, y en la posición minoritaria de la liderada por él, incapaz de cambiar la estrategia política elegida por el PNV³².

Carmen Errazti, tras el conflicto suscitado por el relevo de la directiva de EAB, siguió el ejemplo del presidente de Juventud Vasca, y publicó también pocos días después en el diario *Euzkadi* una carta abierta dirigida a las socias de EAB, en la que renunciaba a la presidencia de ésta. Los motivos que daba eran semejantes a los de Elías Gallastegui. Por una parte atribuía su dimisión a las exigencias del funcionamiento organizativo democrático, y citaba textualmente párrafos de la carta del presidente de Juventud en los que se refería a esto. Pero también decía tener otras razones, de las que estaba dispuesta a hablar únicamente en privado. Sin duda, como en el caso de Gallastegui, las razones que Carmen Errazti se reservaba tenían que ver con la lucha interna de tendencias del PNV, en la que también estaba implicada EAB³³.

De la misma forma que Carmen Errazti y sin duda por los mismos motivos, aunque no los hizo públicos, Paulina Ramos renunció también al cargo de vocal para el que había sido reelegida. Ante estas renunciaciones, a las que se unió la nulidad reglamentaria del nombramiento de Carmen Galarza como secretaria, la directiva convocó una nueva Junta General extraordinaria que se celebró el día 10 de enero de 1932. En ella se aceptaron las dimisiones

³¹ E, 26.XII-1931.

³² E, 29.XII-1931.

³³ E, 1.I-1932.

presentadas por Carmen Errazti y Paulina Ramos y se eligieron a las asociadas que debían ocupar los cargos vacantes³⁴.

El sector de las asociadas a EAB de Bilbao que había propuesto en diciembre el cese de la mitad de la directiva consiguió de esta forma llevar a cabo sus propósitos, y entre el 27 de diciembre de 1931 y el 10 de enero de 1932 fueron relevadas de sus cargos la mitad de las dirigentes bilbaínas. Junto con Carmen Errazti y Paulina Ramos cesaron también Alicia Arechaleta y Jesusa Fresnedo. Las dirigentes entrantes eran: Teresa Azkue, Juliana Múgica, Jesusa Zubizarreta y Mercedes Viguera³⁵.

La principal característica de las dirigentes entrantes era, a diferencia de las salientes, su no adscripción a la tendencia aberriana y, aunque no se manifestaron públicamente en ningún sentido respecto a las tendencias políticas existentes en el PNV, en el desempeño de sus cargos al frente de EAB siguieron las directrices de la dirección peneuvista, y actuaron por tanto en apoyo de la política autonómica posibilista que señalaban sus dirigentes. En cuanto a sus familiares, todas contaban entre los más cercanos con afiliados y afiliadas a las organizaciones nacionalistas, en algunos casos en calidad de dirigentes. Félix Landáburu, marido de la nueva presidenta muerto años antes, había sido diputado provincial por el PNV en los años diez, y Félix Zubizarreta, familiar de Jesusa Zubizarreta, fue nombrado miembro del BBB en 1933. Pero no he encontrado entre ellos dirigentes aberrianos como en el caso de las directivas cesantes.

Los rasgos sociológicos de la nueva Junta Directiva diferían por lo demás en muy poco de la directiva anterior. La edad, entre los 47 años de María Jesús Ibaseta —la única dirigente que aún quedaba en su cargo desde 1922—

³⁴ E, 6 y 12.I-1932. Siguiendo el ejemplo de EAB de Bilbao, EAB de Matico convocó también Junta General extraordinaria de asociadas el 10 de enero de 1932 para tratar sobre el artículo 25 del Reglamento. Días después llevó a cabo el relevo de su presidenta, Salomé Sarasola (E, 9 y 21.I-1932). Igualmente, EAB de Deusto convocó Junta General extraordinaria el 31 de enero de 1932 (E, 29.I-1932). No conozco el orden del día, pero es probable que su objeto fuera el mismo, y que igualmente algo semejante se llevase a efecto en otras agrupaciones. En Sestao y Las Arenas, por ejemplo, sabemos que se realizó la renovación de la directiva en estas fechas (E, 23.I-1932 y AS, Bi-253). En Erandio Bekoa, la presidenta de EAB presentó su dimisión, y tuvo lugar un conflicto interno en esta agrupación cuyo trasfondo era sin duda el de la lucha de tendencias en el PNV (AS, Bi. 239). En otras zonas sin embargo, como en el caso de Navarra, antes de los acontecimientos ocurridos en diciembre en EAB de Bilbao ya se habían efectuado algunas variaciones en el Reglamento de las agrupaciones de EAB, entre las que se encontraba el artículo referente a la renovación de la directiva. De todas formas en Pamplona no tuvo lugar la primera renovación de la directiva hasta diciembre de 1932, un año después de su nombramiento. El conflicto planteado en Bilbao y en otras agrupaciones, al menos de Vizcaya, pocos meses después de su organización, no alcanzó a Navarra, debido a que en ella la lucha de tendencias intrapartidistas del PNV no tenía incidencia.

³⁵ Cuadro 33. Juliana Múgica, en la entrevista mantenida en 1982, afirmaba que a raíz de los enfrentamientos mantenidos con motivo de la renovación de la directiva se enfriaron las relaciones entre algunas de sus protagonistas, y Carmen Errazti se alejó de la organización y no volvió a frecuentar sus locales.

y los 24 de Mercedes Viguera, bajaba un poco de la media cercana a los 40 alcanzada por la directiva de 1931, y se acercaba más a los 30 de la de 1922. Seguía existiendo entre ellas un porcentaje elevado de maestras de primera enseñanza. De las 8 componentes de la nueva directiva 5 al menos habían realizado estudios de magisterio, y 3 de ellas ejercían esta profesión. En cuanto al estado civil aumentó respecto a 1931 el número de las solteras, aunque fue algo menor que en 1922. Las cuatro dirigentes salientes estaban casadas, dos de ellas con hijos, y entre las entrantes había una viuda y una casada —ambas con hijos— y dos solteras. En total había 4 casadas y una viuda, todas con hijos —excepto Sorne Unzueta, en cuyo caso desconozco este dato— y 3 solteras. Como ya hemos podido comprobar anteriormente, las responsabilidades familiares de la mayoría de las dirigentes de EAB de Bilbao no eran obstáculo para su compromiso político, y tampoco éste les impedía desempeñar aquéllas. Una vez más su posición socio-económica les facilitaba simultanear ambos trabajos. Las nuevas dirigentes pertenecían, como sus antecesoras, a la clase media y a la burguesía media y alta bilbaínas. Sus posibilidades económicas eran incluso algo superiores a las de los cargos salientes, y todas ellas podían contar con la ayuda de una, dos o incluso tres criadas, como en el caso de Mercedes Viguera³⁶.

En años sucesivos continuó efectuándose el relevo de la mitad correspondiente de la directiva mediante votación secreta realizada en la Junta General ordinaria, convocada de cuerdo con el Reglamento. En la que tuvo lugar en diciembre de 1932 correspondió cesar a la vicepresidenta, vicesecretaria, tesorera y una vocal. Cesaron por tanto en su cargo Concepción Gangoiti, Consuelo Gallastegui, María Jesús Ibaseta y Sorne Unzueta. Con su cese terminó el relevo de la directiva fundadora de EAB. Desaparecieron así de su dirección las *emakumes* más destacadas por su adscripción a la tendencia aberrriana, vinculadas además por lazos familiares a los principales dirigentes de ella. En ese caso estaban Consuelo Gallastegui, hermana de su principal líder, Elías Gallastegui, y María Jesús Ibaseta, casada con José María Errazti, otro de sus dirigentes más conocidos. Para sustituir a las cesantes fueron elegidas Raquel de Alda, «Kataliñ», —la misma que había aludido en 1907 en la prensa nacionalista al interés de crear una organización como la que ahora iba a dirigir— Rosario Olazábal, Dolores Rousse y Ventura Careaga. Con su nombramiento el perfil sociológico de la directiva de EAB no sufría modificaciones esenciales. La media de edad se mantenía más o menos igual, muy poco por encima de los 30 años, entre los 24 de Mercedes Viguera y los 46 de Raquel de Alda. El porcentaje de las solteras experimentaba un incremento, con la salida de tres casadas y una soltera, y la entrada de tres solteras y una casada, y el de maestras descendía; tres de las *emakumes* cesantes eran maestras pero sólo una de las entrantes lo era.

³⁶ Cuadro 34.

En cuanto a la posición socioeconómica se mantenía más o menos en los mismos términos. Ninguna de sus componentes pertenecía a la gran burguesía vasca, ni tampoco a los sectores económicos más desfavorecidos. Entre sus familiares, como en muchas de las familias nacionalistas, había afiliados a las organizaciones del PNV y, en el caso de Raquel de Alda, su padre era un dirigente nacionalista destacado, invitado por Sabino Arana al acto en el que tuvo lugar el Discurso de Larrazabal, y presidente de la Diputación del PNV entre 1906 y 1908.

En diciembre de 1933 correspondía cesar en sus cargos a Teresa Azkue, Juliana Múgica, Mercedes Viguera y Jesusa Zubizarreta, las elegidas tras el conflicto suscitado en 1931 en el primer relevo efectuado en la Junta Directiva. Sin embargo tres de ellas se mantuvieron en la dirección. Teresa Azkue, la presidenta, y Mercedes Viguera, continuaron en sus cargos, y Juliana Múgica cambió su puesto de secretaria por el de vicesecretaria. La que ocupaba este cargo en la directiva anterior, Rosario Olazábal, cesó en él a pesar de no corresponderle reglamentariamente. Para sustituir a Rosario Olazábal y Jesusa Zubizarreta fueron elegidas Jesusa Yarritu y Sofía Mac-Mahón. La primera aparecía en el padrón municipal de Bilbao ejerciendo la profesión de «empleada», que podemos entender como empleada de oficina, profesión que hasta entonces no había aparecido en la directiva de EAB, monopolizada por maestras de primera enseñanza y amas de casa. Pero la novedad más importante la introducía la presencia de Sofía Mac-Mahón, ya que con ella entraba en la dirección de EAB una integrante de una familia de la gran burguesía vasca, casada además con Ramón de la Sota, uno de los principales líderes comunionistas. Al terminar el primer bienio republicano culminaba por tanto el proceso de desplazamiento del control de EAB de Bilbao del sector nacionalista radical, fundador de la organización, y quedaba ésta bajo el dominio de la tendencia política nacionalista moderada y posibilista, que tenía en sus manos también las riendas del PNV.

3.3. El proyecto de creación de una Confederación Nacional de agrupaciones de EAB

Desde su reorganización, en junio de 1931, EAB de Bilbao proyectaba la creación de una Confederación, que estructurase en una organización a todas las agrupaciones locales de EAB del País Vasco. Tal proyecto existía ya de forma difusa en la agrupación bilbaína en 1922 —cuando no se sabía aún si la organización de las *jelkides* tendría éxito— y adquiriría perfiles más concretos a partir de junio de 1931, ante las circunstancias políticas favorables para su realización —instauración de un régimen democrático en abril, unificación anterior del PNV y reconocimiento del derecho de las mujeres al voto en octubre— y a la vista de la multiplicación de las organizaciones locales de *emakumes*.

Policarpo Larrañaga afirma que fue de Eibar (Guipúzcoa) —donde existía una pujante organización de EAB— de donde surgió, el 8 de noviembre de 1931, la idea de federar a las agrupaciones locales que estaban surgiendo por doquier, pero tal propósito estaba presente en el origen mismo de EAB, y la agrupación de Bilbao había hecho ya alusión expresa a él, en el diario *Euzkadi*, cinco meses antes de que la Confederación fuera mencionada desde Eibar en el mismo diario³⁷. Este propósito fue tomando cuerpo en Bilbao, donde se elaboró un Proyecto de Reglamento orgánico de la futura Confederación de EAB. Este documento fue enviado en 1932 para su estudio a EAB de Pamplona, la agrupación situada al frente de las agrupaciones de EAB navarras, lo que nos permite suponer que sería igualmente distribuido por EAB de Bilbao a las otras agrupaciones de las capitales, San Sebastián y Vitoria, representantes y cabezas de las agrupaciones de Guipúzcoa y Alava respectivamente.

No conocemos la respuesta dada por las agrupaciones de San Sebastián y de Vitoria a la propuesta procedente de Bilbao, pero sí la de EAB de Pamplona. La directiva de esta organización no prestó atención en un primer momento a la tarea de construir la Confederación de EAB, absorta como estaba en impulsar la creación de las agrupaciones locales en Navarra, donde la implantación del nacionalismo era muy débil. Pero ante la insistencia de EAB de Bilbao recurrió a la agrupación de Estella para, entre ambas, realizar las enmiendas que consideraba necesarias al proyecto bilbaíno de Confederación. A través de la correspondencia mantenida sobre este tema en noviembre y diciembre de 1932 entre Julia Fernández Zabaleta, presidenta de EAB de Pamplona, y Josefina Irujo, secretaria de EAB de Estella, conocemos las discrepancias existentes entre la estructura organizativa diseñada desde Bilbao y la que defendían las directivas de EAB de Pamplona y de Estella. Estas diferencias estaban centradas en torno a tres ejes: la dirección de la organización, las relaciones con otras organizaciones y el funcionamiento organizativo³⁸.

En lo que se refiere a la dirección de la Confederación la discrepancia estaba en el organismo en el que aquella iba a residir. De los tres niveles organizativos que las navarras consideraban necesarios en el organigrama de la Confederación —local, regional y nacional— EAB de Bilbao, si son exactas las críticas de las navarras, subrayaba el papel del local y el nacional, dando a este último el poder máximo y dejando «salva siempre la autonomía de cada agrupación»³⁹. Nada decía de la autonomía regional. Propone según eso una Confederación de agrupaciones locales dirigidas por un

³⁷ LARRAÑAGA, *Emakume...*, op. cit., t. I, p. 59. E, 10.VI y 8.XI-1931.

³⁸ Correspondencia entre Julia Fernández Zabaleta y Josefina Irujo entre el 4.XI y el 3.XII-1932. AMI. A-4, n.º 3, bloque 2.º.

³⁹ Artículo 2.º del Proyecto de Reglamento de la Confederación de EAB elaborado por EAB de Bilbao y reproducido en parte por Josefina Irujo. *Ibidem*.

Consejo Nacional, en la que el papel de los organismos regionales, en caso de existir, no tenía ninguna relevancia.

Las agrupaciones de Pamplona y Estella, sin embargo, pretendían dejar a salvo la autonomía regional. Para ello depositaban la dirección de la Confederación, de forma colegiada, en cuatro Consejos Regionales autónomos, con autoridad sobre las agrupaciones locales de su respectiva región, y coordinados por un Consejo Nacional. Este Consejo Nacional estaría constituido por una representante de cada uno de los Consejos Regionales de Navarra, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, independientemente del número de agrupaciones locales y fuerza numérica de EAB en cada región. Para evitar, además, que cualquiera de las regiones apareciera destacada respecto a las otras, proponían que el lugar de reunión del Consejo Nacional fuera rotando por cada una de ellas. Basaban su enmienda a la propuesta de EAB de Bilbao en este tema, en la autoridad de Sabino Arana y su concepción del PNV como una Confederación de organizaciones regionales, y en la organización de éste, vigente en aquellos momentos, en la que cada una de las cuatro regiones en que estaba implantado tenía la misma representación en su Consejo Nacional, independientemente del número de afiliados de cada una. Lo que EAB de Pamplona y Estella trataban de salvaguardar con esta enmienda era la autonomía de las agrupaciones navarras, y su propio control sobre ellas. Dada su reducida fuerza numérica, temían verse diluidas en una Confederación en la que la relación de fuerzas les iba a impedir incidir significativamente en las decisiones que se tomaran en ella. Además, se mostraban recelosas ante EAB de Bilbao, cuyo papel de fundadora y gestora de la organización de las *emakumes* del País Vasco, su propio desarrollo y fuerza numérica, y su autoridad reconocida, le podían permitir hacerse con el control de la Confederación.

Además de la defensa de la soberanía de los organismos regionales, EAB de Pamplona y de Estella tenían otras objeciones al proyecto de Confederación de EAB de Bilbao. Una de ellas se refería a las alianzas con otras organizaciones de mujeres, y era el resultado de las diferencias existentes entre la realidad política de Vizcaya y la de Navarra. En Vizcaya el PNV era una de las fuerzas políticas más importantes, y EAB de Bilbao, junto con las agrupaciones de *emakumes* que progresiva y rápidamente se iban creando en Vizcaya, iban constituyendo una organización importante frente a las organizaciones de mujeres, más débiles, de los otros partidos políticos. Debido a esto la agrupación bilbaína podía pensar en actuar en solitario, en apoyo del PNV, sin recurrir a alianzas puntuales con aquéllas. Esta postura quedaba reflejada en el artículo 7.º del Proyecto de Confederación que había enviado a las navarras —reproducido por éstas en la correspondencia citada— en el que señalaba que la Confederación no podía «unirse jamás a ninguna otra institución de carácter anticatólico o antivasco». Pero la situación del PNV en Navarra como partido minoritario, y el reducido peso específico de las agrupaciones de EAB navarras, hacían ver a éstas la

necesidad de dejar la puerta abierta a posibles alianzas con otras organizaciones políticas. Como Josefina Irujo señalaba en una de sus cartas, no podían desaprovechar la oportunidad, si se presentaba, de una alianza coyuntural con las asociaciones de *La Margarita* en las campañas electorales, ni con las socialistas en la consecución del Estatuto de Autonomía.

También en lo que se refiere al funcionamiento interno de la Confederación existía desacuerdo entre EAB de Bilbao y las navarras. La defensa de la autonomía regional de éstas entraba en contradicción con la existencia de asambleas o Juntas Generales de todas las agrupaciones locales de EAB del País Vasco, propuestas por la agrupación bilbaína. Josefina Irujo, desde Estella, refiriéndose a esto decía textualmente:

«Un partido político o agrupación femenina de todo Euzkadi no puede gobernarse en régimen democrático puro. La Asamblea o concentración de emakumes es inconcebible y la democracia un atraso hasta en los hombres. De esto tenemos magníficas lecciones en las Asambleas del Partido, que bien pocas son. La Junta General de emakumes haría desear un Nerón para *Srtas*»⁴⁰.

Aunque Josefina Irujo no lo decía abiertamente, su rechazo a las asambleas generales del conjunto de las agrupaciones de EAB estaba basado, no tanto en la ingobernabilidad de este tipo de organismos como trataba de argumentar, sino en las dificultades de las agrupaciones navarras para influir en las decisiones que en estas asambleas se tomasen, dada la abrumadora mayoría numérica de las agrupaciones de EAB de otras regiones.

En síntesis, podemos decir que las enmiendas navarras al Proyecto de Confederación Nacional de EAB eran expresión de una concepción de la organización no centralizada, basada en la confederación de organizaciones regionales autónomas, cuya soberanía descansaba sobre los organismos regionales, y flexible en sus relaciones y alianzas coyunturales con otras organizaciones.

Aunque no conocemos el Proyecto de Confederación elaborado por EAB de Bilbao, a través de las enmiendas de las navarras podemos percibir un diseño de organización centralizada, dirigida por un Consejo Nacional fácilmente controlable por una agrupación influyente como la bilbaína. Este modelo de organización centralizada parecía tratar de encubrirse tras la denominación de Confederación, pero el contenido Confederal quedaba diluido en el olvido de la autonomía regional, en el reconocimiento, en cambio, de la autonomía de las agrupaciones locales, cuyo poder estaba circunscrito a un ámbito muy reducido, y no tenían capacidad para ejercer su control sobre la organización nacional, ni sobre sectores importantes de ella.

Si bien conocemos las objeciones de EAB de Pamplona y de Estella al modelo organizativo centralizado procedente de Bilbao, nada sabemos de la posición respecto a él de las agrupaciones alavesas. En cuanto a Guipúzcoa,

⁴⁰ *Ibidem*. «*Srtas*.» aparece subrayado en el original.

recordemos la precipitación con que fue creada, en junio de 1931, la Junta Central Provisional de Andoain, cuyo objetivo era estructurar las agrupaciones locales de EAB de Guipúzcoa, que apenas empezaban a nacer, en una organización regional, sustrayéndolas por tanto del posible control de EAB de Bilbao. Cinco meses más tarde, el 8 de noviembre, aparecía en el diario *Euzkadi* una propuesta del corresponsal de la ciudad guipuzcoana de Eibar, sin que sepamos en qué medida estaba implicada en ella la EAB local. En ella proponía la ciudad de Eibar como sede de un Congreso de Constitución de la Confederación de EAB del País Vasco, una vez que las Federaciones regionales hubieran sido constituidas en primer lugar. Esta propuesta quitaba todo protagonismo a Bilbao, y subrayaba la importancia de las organizaciones regionales.

A esto hay que añadir la negativa de la directiva de EAB de San Sebastián a acudir a una reunión de representantes de las agrupaciones de EAB de las capitales, convocada por EAB de Bilbao. Esta reunión iba a tener lugar en Vitoria el 24 de noviembre de 1932, y es probable que su objetivo fuera tratar sobre el Proyecto de Confederación de EAB. La razón de la negativa de las donostiarras fue la necesidad de realizar una reunión previa de la directiva de EAB de San Sebastián, con objeto de acudir a la reunión con una postura tomada corporativamente con anterioridad, y estudiada por todas sus componentes⁴¹.

Estos datos dispersos son indicio de que también en Guipúzcoa existía el propósito de salvaguardar la autonomía regional de EAB, y una concepción descentralizada, como en Navarra, de la Confederación que se intentaba crear. Prueba de ello sería la constitución, en 1935, de la Federación de las agrupaciones de EAB de Guipúzcoa, única región donde las agrupaciones de *emakumes* llegaron a constituir una estructura organizativa autónoma superior a la local.

La elaboración del Reglamento de la Confederación de EAB, a partir del proyecto de la agrupación de Bilbao, quedó interrumpida por el decreto del Consejo Nacional del PNV ordenando la realización de Asambleas Municipales y Regionales de afiliados, preparatorias de la Asamblea Nacional de Tolosa, en la que se anunciaban importantes cambios organizativos en el partido.

Tras la publicación del decreto del EBB en el diario *Euzkadi* el 13 de noviembre de 1932, EAB de Pamplona y Estella decidieron no enviar sus enmiendas al Proyecto de EAB de Bilbao, e interrumpir su trabajo en este sentido hasta que el proceso reorganizativo del PNV, en el que las *emakumes* no iban a tener intervención, terminara: «Esperemos a que discutan primero los hombres y sobre lo que resulte haremos lo nuestro mejor»⁴². La actitud de las navarras no fue una excepción, y el proceso de constitución de la Confederación Nacional de EAB quedó en suspenso.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² Carta de Josefina Irujo. *Ibidem*.

4. EAB EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PNV

4.1. Los cambios introducidos por la Asamblea de Tolosa

El proceso de reorganización del PNV, iniciado con la reunificación de las dos ramas jeldides en el Asamblea de Vergara celebrada en 1930, culminó en la Asamblea de Tolosa, celebrada el 4 de diciembre de 1932 y el 29 de enero de 1933. En ella, ante las condiciones favorables ofrecidas por el régimen republicano para la consecución de las autonomías, el PNV se dotó de una nueva estructura organizativa que, aunque basada en la antigua, pudiera servir de modelo para la organización que habría de darse en un futuro próximo el País Vasco, y cuyas novedades constituirían, así mismo, un paso adelante en la modernización y democratización del partido.

La nueva organización, a modo de embrión de un Estado, estaba basada en la Confederación de cuatro regiones autónomas —Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya— pero estrechamente unidas por un proyecto nacional, unión que aparecía simbólicamente representada por la elección de una única bandera para todas ellas, la que había sido creada por Sabino Arana para Vizcaya.

Las funciones ejecutivas de la nueva organización correspondían a las Juntas Municipales o locales, los cuatro Consejos Regionales y el Consejo Nacional, los cuales guardaban entre sí una relación jerárquica y ejercían su autoridad con autonomía sobre su demarcación respectiva. La máxima autoridad la ostentaba el presidente del partido, presidente también del Consejo Nacional que, como si se tratase del jefe del gobierno de un país, debía ser elegido mediante sufragio universal directo por todos los afiliados.

Las funciones legislativas estaban depositadas en tres organismos que se repartían la soberanía de la organización, ejerciéndola en cada caso en su jurisdicción respectiva. Estos organismos eran: las Asambleas Municipales o reunión de los afiliados de cada localidad, presididos por la Junta Municipal elegida en ellas; las Asambleas Regionales, constituidas por los apoderados o representantes de las Asambleas Municipales de cada región —uno por cada Asamblea Municipal—, presididas por el Consejo Regional que ellas mismas elegían; y la Asamblea Nacional, a la que acudían 15 apoderados o representantes de cada Asamblea Regional, presididos por el Consejo Nacional. Este último estaba constituido por tres delegados de cada Consejo Regional.

Además de los organismos ejecutivos y legislativos existían también Tribunales Municipales, cuatro Regionales y uno Nacional, encargados de resolver los conflictos internos del partido en cada nivel organizativo.

La novedad principal introducida por esta estructura organizativa era la distribución de la soberanía de la organización —concentrada hasta ese momento en los organismos nacionales— en los tres niveles organizativos existentes: local, regional y nacional. De esta forma, los Consejos, Asambleas y Tribunales Regionales, inoperantes desde los años veinte, volvían a recuperar la capacidad de decisión en su demarcación, de la que gozaron

antes de esos años, pero sin que ello fuera en detrimento de la autoridad y competencias del Consejo, Asamblea y Tribunal nacionales, y sin interferir en la parcela de poder que también les correspondía a las Juntas y Tribunales Municipales⁴³.

En lo que se refiere a la afiliación, la nueva organización introducía dos cambios importantes y democratizadores: la disminución de los caracteres racistas y la desaparición de la discriminación reglamentaria sexista, lo que permitía la apertura del partido —aunque con importantes restricciones todavía— a los no oriundos del País Vasco⁴⁴, y la incorporación de las mujeres al PNV, al menos sobre el papel, en igualdad de condiciones con los hombres.

Las organizaciones de EAB, puesto que no contaban con una estructura de ámbito superior al local, mantenían su cohesión, en parte, mediante el ascendente ejercido sobre ellas por la agrupación de Bilbao y las del resto de las capitales, pero, sobre todo, por medio del ensamblaje de sus organizaciones en la organización del PNV. Este ensamblaje se efectuaba, sobre todo en sus inicios, en el nivel organizativo local.

Antes de la aprobación de la nueva organización en Tolosa, y aunque las *emakumes* no pertenecían ni podían pertenecer al PNV⁴⁵, las agrupaciones locales de EAB estaban bajo la autoridad de la Junta Municipal respectiva, ya que habían sido constituidas como filiales del PNV o de sus organizaciones adheridas. Sus relaciones con el partido eran por tanto semejantes a las de las demás organizaciones adheridas masculinas⁴⁶. Sin embargo, si bien en el caso de éstas sus miembros podían afiliarse al PNV y llegar a ejercer en él su influencia mediante sus votos o el desempeño de cargos de responsabilidad, ese no era el caso de las agrupaciones de EAB, cuyas asociadas recibían las directrices del partido a través de su Junta Municipal respectiva, pero no podían modificarlas ni intervenir en su elaboración.

La falta de intervención de las *emakumes* en el partido, y las limitadas atribuciones de los organismos locales de éste —a través de los cuales las agrupaciones de EAB establecían su relación con el PNV—, hacían necesaria una estructuración de la organización de las *emakumes* a un nivel supe-

⁴³ ARTOLA, Miguel: *Partidos y programas políticos. 1808-1936*, Madrid. Aguilar, 1974-75, pp. 448-449, 649-650.

⁴⁴ A partir de la Asamblea de Tolosa podían afiliarse al PNV los que, no siendo oriundos, no teniendo por tanto ningún apellido vasco, hubieran nacido en territorio vasco o llevasen más de 10 años de residencia en él. No podían de todas formas acceder a cargos regionales y nacionales en el partido. «Organización confederal del Partido Nacionalista Vasco aprobada en la asamblea celebrada en Tolosa el 29 de enero de 1933», *La organización del Partido Nacionalista Vasco*, *op. cit.*, pp. 149 y 156.

⁴⁵ Navarra era en esto una excepción. Allí las mujeres podían afiliarse al PNV. Sin embargo, su situación en el partido no era igual a la de los afiliados.

⁴⁶ Aunque en cada localidad EAB estaba bajo la autoridad de la JM, puesto que desarrollaba sus actividades en los locales de un *batzoki* debía acatar también el Reglamento y a la directiva de éste. En los asuntos propios de su competencia la organización femenina era autónoma. Carta del BBB a la JM de Durango, 24.III-1933. AS, Bi. 196.

rior al local, que posibilitara la vertebración de su actuación y su relación orgánica con el máximo organismo dirigente del PNV, haciendo así mas eficaz su labor de apoyo a éste. No era casual que el Proyecto de Confederación de EAB impulsado por la agrupación bilbaína subrayara, como ya hemos visto, la importancia del Consejo Nacional de EAB. Este, además de facilitar a EAB de Bilbao el control de la organización, permitiría también establecer una relación jerárquica más eficaz con el Consejo Nacional del PNV, organismo en el que estaba depositado todo el poder, tanto real como reglamentado, del partido en esa época.

La reorganización del PNV aprobada en la Asamblea de Tolosa vino a modificar esta situación, al aprobar una redistribución del poder en el PNV que daba a las Juntas Municipales amplias atribuciones en el ámbito local, y a los Consejos Regionales en el Regional, y al posibilitar la entrada de las mujeres en el partido con plenitud de derechos.

Como consecuencia de los cambios introducidos por la Asamblea de Tolosa, los lazos jerárquicos establecidos entre la Junta Municipal del PNV y la Junta de Gobierno de EAB se reforzaron en cada localidad, así como los de los Consejos Regionales del PNV y las Juntas de Gobierno de EAB de las capitales respectivas, las cuales se atribuían la representación no reglamentada de las agrupaciones de EAB de su región. Estos lazos se vieron igualmente fortalecidos por la participación de algunas de las principales dirigentes de EAB en los organismos legislativos peneuvistas, desde el municipal al nacional, así como en las Comisiones de Trabajo de los órganos ejecutivos municipales y regionales⁴⁷.

De esta forma, dada la autonomía concedida a las regiones en el PNV reorganizado, y dado el carácter de organización complementaria de EAB respecto a aquél, perdió vigencia la necesidad de dar a las agrupaciones de *emakumes* una estructura organizativa nacional propia. La misma estructura del PNV le prestaba la vertebración y la cohesión interna que necesitaban, hasta el punto de que incluso su nivel organizativo regional quedaría sin construir reglamentariamente —con la excepción de las agrupaciones guipuzcoanas que se dotarían de una estructura regional dos años después— y el proceso de construcción de la Confederación de EAB, interrumpido en noviembre de 1932, no volvería a retomarse.

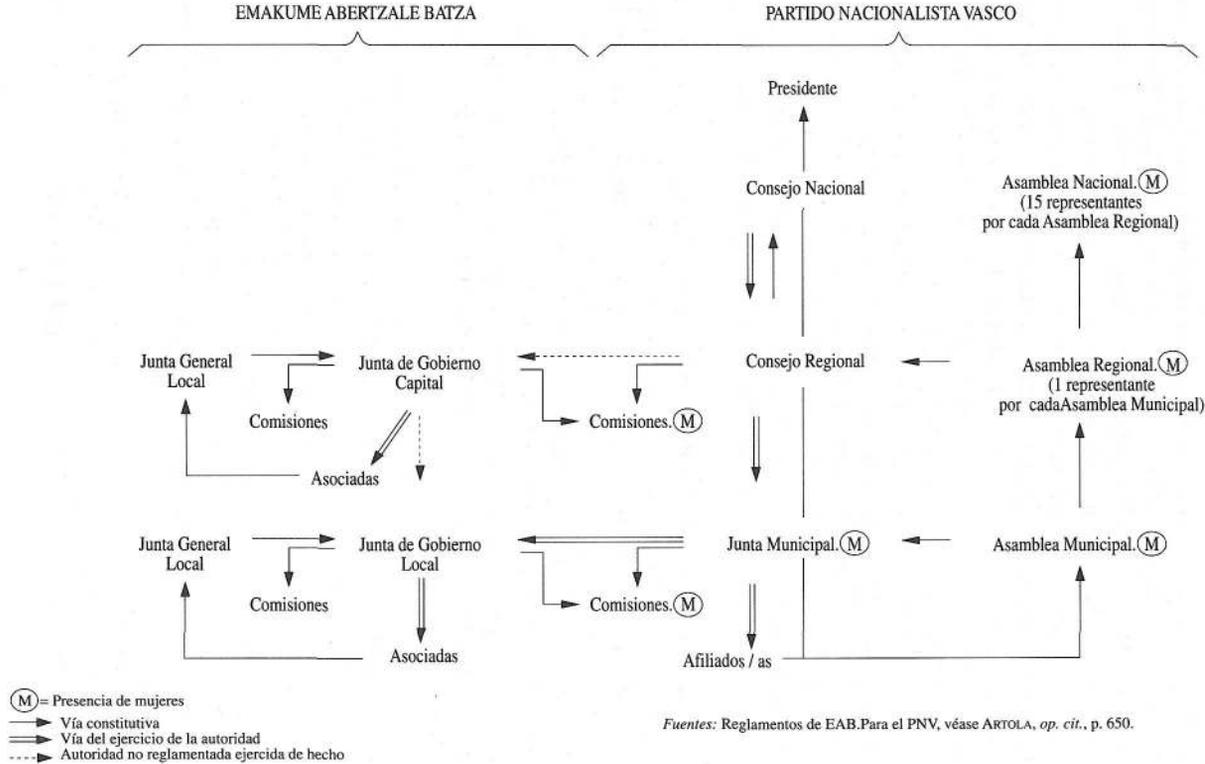
4.2. Las emakumes ante el reconocimiento de sus derechos en el partido

El propósito del PNV de dotarse de una organización moderna, y en la que pudieran encontrar cabida todos los sectores de la sociedad vasca, dio lugar a que la Asamblea de Tolosa aprobara la incorporación a él de las mu-

⁴⁷ Cuadro 14.

Cuadro 14

EAB en el organigrama del PNV después de la Asamblea de Tolosa



jeros. Los votos de estas iban a tener un peso importante en las próximas elecciones, y las agrupaciones de *emakumes* estaban demostrando poder ofrecer al partido una alta rentabilidad política con su colaboración en la actividad pública, sin que ello supusiera ningún peligro para el sistema tradicional de relaciones entre mujeres y hombres. Existían, por tanto, razones de peso para que el PNV permitiera a aquellas afiliarse a él con los mismos derechos reglamentarios que el resto de los nacionalistas.

En cuanto a las *emakumes*, tenemos pocos datos para conocer su actitud respecto a su acceso al partido, pero contamos con algunos que nos permiten conocer la existencia de un sector dispuesto a presionar para que tal acceso no dejara de ser aprobado en la Asamblea de Tolosa. Ese era el caso de las dirigentes de EAB de Pamplona y de Estella.

A través de la correspondencia entre Julia Fernández Zabaleta y Josefina Irujo, ya citada, conocemos el propósito de las integrantes de la Junta de Gobierno de Pamplona, compartido también por las de Estella, de pedir al Consejo Nacional del PNV la entrada de una representación de EAB en la Asamblea de Tolosa, con el fin de defender en ella una moción proponiendo el reconocimiento del derecho de afiliación de las *emakumes* en el PNV sin restricciones.

En tal propósito trataron de implicar a todas las agrupaciones de EAB, y presionaron a Teresa Azkue, presidenta de EAB de Bilbao, para que hablara de ello con las autoridades del partido, y más concretamente con Luis Arana Goiri, presidente del EBB. Todas las mociones que se iban a presentar en la Asamblea Nacional de Tolosa debían enviarse al EBB a través de los Consejos Regionales, pero las *emakumes* debían salvar antes el obstáculo de su entrada en la Asamblea para defender su proposición, entrada que hasta ese momento no estaba prevista en los estatutos del partido, y únicamente el EBB podía autorizar.

El presidente del EBB entonces en funciones, Luis Arana Goiri, no era precisamente la persona más indicada para dar a las *emakumes* el apoyo que necesitaban. Sus discrepancias con la nueva organización y orientación política adoptadas por el PNV en la Asamblea de Tolosa, le llevarían poco después a abandonar la presidencia del EBB, y una de sus críticas al PNV reorganizado —incluida entre las «desviaciones trascendentales» que creía ver en él— sería precisamente «el modernismo» de admitir a las *emakumes* en el partido, apartándolas así, decía, de «su misión cristiana y patriótica en el hogar y con el pobre desvalido»⁴⁸.

EAB de Bilbao asumió como propia la propuesta de las *emakumes* navarras, y Teresa Azkue llevó a cabo ante Luis Arana Goiri las gestiones propuestas por aquéllas. Como era de esperar, la respuesta de éste fue negativa

⁴⁸ Carta de Luis Arana Goiri al BBB fechada en Abando a 24 de julio de 1933, facilitada a la autora por el historiador José Luis de la Granja.

en cuanto a permitirles el acceso a las sesiones de la Asamblea, y únicamente admitió que presentaran en ella su propuesta por escrito.

Las dirigentes bilbaínas, previendo la probable oposición de un sector del partido —anunciada ya por la actitud de su presidente— y menos re-sueltas quizás que las navarras, decidieron no presentar siquiera la moción por escrito a que les daban opción, y prefirieron dejar que los hombres del partido decidieran la admisión o no de las *emakumes* en él, sin atreverse a hacer oír su voz y sin confiar, sin duda, en que sus palabras pudieran ser decisivas para inclinar la decisión a su favor.

Las *emakumes* navarras recibieron con evidente disgusto tanto la decisión del presidente del EBB como la de EAB de Bilbao, pero también ellas decidieron no presentar una moción escrita. En su caso lo justificaban basándose en que la información de las gestiones de Teresa Azkue había llegado por correo dos días antes del comienzo de la Asamblea, justo cuando se cerraba el plazo de presentación de mociones en ella. De todas formas, pensaron en la posibilidad de intentar superar los límites de tiempo y presentar la propuesta, a pesar de la decisión de EAB de Bilbao. Si desistieron de ello fue argumentando que José Antonio Aguirre, como apoderado de la Asamblea Municipal de Algorta (Guecho), iba a defender en la Asamblea Nacional un proyecto de Organización del PNV, que incluía ya la afiliación de las *emakumes* en el partido que ellas deseaban solicitar⁴⁹.

Mientras se desarrollaban las sesiones de trabajo en la Asamblea de Tolosa las *emakumes* se mantuvieron informadas de su desarrollo. Aprovechando la celebración de su Junta General ordinaria de asociadas, EAB de Estella encontró el medio de hacer oír su voz, pese a todo, en las deliberaciones de Tolosa, y decidió enviar a través del Consejo Regional de Navarra del PNV (NBB) una comunicación a la Asamblea Nacional. En ella, manifestaba el acuerdo de la Junta General de las *emakumes* de Estella, de expresar su gratitud por la «orientación» que la Asamblea estaba adoptando, «de igualar dentro del PNV a ambos sexos, admitiendo la afiliación de las mujeres con iguales derechos y obligaciones que los hombres»⁵⁰.

EAB de Bilbao, por su parte, más de acuerdo con el papel femenino tradicional, ofreció su contribución a la Asamblea de Tolosa organizando una misa solemne en la basílica de Begoña, mientras aquella celebraba su última y decisiva sesión. Al final de la misma José Antonio Aguirre pronunció unas palabras, en las que atribuyó a esta contribución el éxito obtenido en ella⁵¹.

La nueva organización del PNV salida de la Asamblea Nacional de Tolosa aprobó la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en el partido,

⁴⁹ Carta de Julia Fernández Zabaleta a Josefina Irujo fechada en Iruña, a 3 de diciembre de 1932, AMI, A-IV n.º 3, bloque 2.º.

⁵⁰ VN, 12.I-1933.

⁵¹ E, 31.I y 1.II-1933.

no sin que antes se suscitara un debate entre los apoderados que se manifestaban en contra y a favor. El principal oponente fue Luis Arana-Goiri, que basó su oposición en la necesidad de mantener «el carácter tradicional de la mujer vasca, tan amante del hogar y de las necesidades del mismo». Entre los que adoptaron una postura favorable estaba el navarro Manuel Irujo —hermano de la secretaria de EAB de Estella— quien reconocía las razones de los que se manifestaban en contra defendiendo la concepción tradicional de la mujer, pero creía que el PNV, pragmáticamente y sin abandonar tal concepción, debía introducir en ella algunas modificaciones, y adoptar en este tema la actitud que se había convertido ya en norma en los partidos políticos europeos⁵².

El criterio de Luis Arana Goiri no pudo imponerse, y tras ser sometido a votación, fue aprobado, por mayoría, un texto que iba mucho más allá que el propuesto inicialmente en el proyecto presentado por José Antonio Aguirre. La propuesta de éste decía lo siguiente:

«Las organizaciones de Emakume Abertzale Batza podrán incorporarse al PNV y sus asociadas gozarán, en dicho caso, de la condición de afiliados al mismo»⁵³.

En contraste con éste, el texto aprobado no reservaba el derecho de afiliación en el PNV a las asociadas a EAB, sino que dejaba abierto el partido a cualquier mujer que cumpliera los requisitos generales para hacerlo, y explícitamente aclaraba que podrían llevarlo a cabo en igualdad de condiciones con los hombres.

«Se establece la igualdad de ambos sexos. Las mujeres podrán afiliarse con los mismos derechos individuales que los hombres ante esta organización»⁵⁴.

Tras la Asamblea Nacional de Tolosa se llevaron a cabo Asambleas Regionales del PNV en las que se aprobaron sus Organizaciones Regionales respectivas, de acuerdo con la Organización Confederal aprobada en Tolosa para el partido en su conjunto, pero adaptándola a las características y preferencias propias de cada región. En la Organización Regional de Navarra aprobada el 5 de marzo de 1933 fue incluido un artículo 6.º cuyo texto era el siguiente:

⁵² ED, 31.I-1933.

⁵³ «Proyecto de Organización del Partido Nacionalista Vasco presentado a la Asamblea Nacional por el apoderado D. José Antonio Aguirre como ponencia en la Asamblea Municipal de Algorta-Getxo. Noviembre 1932» en *La organización del Partido Nacionalista Vasco, op. cit.*, p. 141, art. 3.

⁵⁴ «Organización Confederal del Partido Nacionalista Vasco aprobada en la Asamblea celebrada en Tolosa el 29 de enero de 1933». *Ibidem*, p. 149, art. 4.

«Todos los afiliados al Partido Nacionalista Vasco, sin distinción de sexos o clases sociales, son iguales dentro de Navarra en obligaciones y derechos individuales, excepto en los casos taxativos en que este Estatuto o la Organización General exijan condiciones determinadas».

Las excepciones señaladas nada tenían que ver con el sexo. La Organización Regional de Vizcaya, por su parte, aprobada el 12 de marzo —unos días después de la de Navarra— reprodujo en su artículo 5.º el mismo texto aprobado en la Asamblea de Tolosa. En cuanto a la Organización Regional de Guipúzcoa, aprobada en septiembre del mismo año, no hizo ninguna alusión explícita a la afiliación de las *emakumes* al PNV, pero hizo constar la vigencia en Guipúzcoa de todo lo dispuesto en la Organización Confederal aprobada en Tolosa. Respecto a Alava no hemos encontrado datos⁵⁵.

La desaparición de la discriminación reglamentaria en función del sexo de la Organización Confederal quedó de esta forma ratificada en las Organizaciones Regionales. A pesar de no haber podido defender sus derechos personalmente en la Asamblea de Tolosa, las dirigentes de EAB de Pamplona y Estella pudieron sentirse satisfechas por la realización de sus deseos, satisfacción compartida también por las dirigentes de EAB de Bilbao, aunque la actuación de éstas no había sido todo lo decidida que las navarras hubieran deseado.

Sin embargo, hubo también un sector de las asociadas a una agrupación vizcaína, que se posicionó en contra de lo aprobado en Tolosa en relación con la afiliación de las mujeres al PNV. Se trataba de EAB de Elanchove, pequeño pueblo de pescadores de algo más de 1.000 habitantes. Poco después de que la Organización Regional de Vizcaya fuera elaborada recogiendo en su artículo 5.º el reconocimiento de los derechos de las mujeres en el partido aprobado en la Asamblea de Tolosa, Josefa Arana, presidenta de EAB de Elanchove, escribió al presidente del Consejo Regional de Vizcaya del PNV (BBB), haciéndose eco del sentir de otras asociadas a la misma agrupación. En su carta manifestaba su desacuerdo con dicho artículo 5.º, que transformaba a su entender al PNV en una organización mixta.

Josefa Arana rechazaba las organizaciones mixtas como enemigas de la moralidad, contrarias por tanto a las normas de conducta católicas que el PNV pretendía defender, y censuraba el camino abierto en este sentido por Juventud Vasca de Bilbao, que actuaba de hecho, decía, como una reprobable organización mixta, al fomentar en sus locales, en contra de las buenas costumbres, las actividades comunes de mujeres y hombres. Para reforzar su protesta contra el artículo 5.º la presidenta de EAB de Elanchove apelaba

⁵⁵ «Organización Regional del Partido Nacionalista Vasco en Nabarra aprobada en la Asamblea Regional celebrada en Iruña el día 5 de marzo de 1933»; «Organización Regional de Bizkaia del Partido Nacionalista Vasco, 1933»; «Organización Regional del Partido Nacionalista Vasco en Gipuzkoa aprobada en Zumárraga el día 17 de setiembre de 1933». *Ibidem*, pp. 229, 245 y 207.

a la autoridad del obispo, y advertía al BBB que, si no establecía como norma obligatoria la separación estricta entre los lugares de reunión habitual de las mujeres y de los hombres nacionalistas, iban a producirse muchas bajas en EAB⁵⁶.

Esta argumentación escondía, sin duda, el rechazo a una realidad que era muy difícil de aceptar, porque atacaba directamente la autoestima femenina: la posición secundaria de las mujeres en las actividades mixtas, especialmente en toda actividad política. Josefa Arana manifestaba implícitamente este rechazo recurriendo a otros argumentos, con los que eludía enfrentarse a esa realidad y reconocerla, pero que le permitían también tratar de defender el único medio que encontraba para que las mujeres pudieran tener capacidad de decisión sobre sus actividades: evitar la presencia de los hombres en sus organizaciones y reuniones, y rechazar, así mismo, acudir a las de ellos.

El BBB no respondió a la carta de la presidenta de EAB de Elanchove y, dos meses después, Josefa Arana y 25 firmas más enviaron una comunicación a la Junta Municipal de la localidad dándose de baja de EAB. Explicaban en su escrito que estaban de acuerdo con «el ideal y el programa político del PNV», pero no podían admitir que se permitiera «la asistencia habitual de las emakumes a los Batzokis de hombres». Entendían que dicha entrada podía admitirse para actos generales de carácter propagandístico, pero debía evitarse que los *batzokis* se convirtieran en sociedades mixtas⁵⁷.

Las 26 *emakumes* dadas de baja en EAB de Elanchove representaban, poco más o menos, el 18% de la afiliación a esta agrupación, que contaba en abril de 1932 con 142 asociadas. El porcentaje, por tanto, de las disconformes era importante⁵⁸.

Sin embargo, no hemos encontrado indicios de que ocurriera algo semejante en otras agrupaciones. Si ocurrió no fue algo generalizado, ya que el BBB no parecía darle ninguna importancia y no se había molestado siquiera en contestar a la carta de Josefa Arana tratando de calmar a las descontentas⁵⁹.

⁵⁶ Carta de Josefa Arana a José María Gárate, presidente del BBB, fechada en Elanchove, 30 de marzo de 1933. AS, Bi. 196.

⁵⁷ AS, Bi. 134.

⁵⁸ AS, Bi. 156. Es importante subrayar, sin embargo, que la mayoría de las asociadas a EAB de Elanchove no secundó la iniciativa de Josefa Arana, y entre ellas estaba también la inmensa mayoría de su directiva. Una de las integrantes de ésta, Francisca Gandiaga Echeandía, casada con Ormaolea, vocal de EAB desde diciembre de 1931 (E, 31.XII-1931), fue elegida concejala del Ayuntamiento de su localidad (E, 6.IV-1933), sin que le preocupara el hecho de tener que reunirse con hombres para llevar adelante los trabajos exigidos por su cargo.

⁵⁹ La directiva de EAB de Begoña (Bilbao), con la excepción de la vicepresidenta, presentó su dimisión al presidente del BBB el 4 de marzo de 1933, sin que conozcamos el motivo. Sin embargo, es probable que nada tuviera que ver con la afiliación de las mujeres al PNV. Las causas podrían estar más bien en la adscripción de las dimitidas a la tendencia radical del nacionalismo, y a las discrepancias que ésta mantenía con los dirigentes del PNV. AS, Bi. 195.

Entre la postura reivindicativa de EAB de Pamplona y de Estella, reclamando su equiparación con los hombres en la afiliación al partido, y la opuesta de las dimisionarias de Elanchove (aunque en el fondo los motivos de unas y de otras podían ser coincidentes), la mayoría de las asociadas a las diversas agrupaciones de EAB adoptó una actitud intermedia, que a simple vista adolecía de cierta pasividad, y en la que confluían las siguientes circunstancias:

1. La aprobación de la igualdad de derechos de mujeres y hombres en el partido no pasaba de ser un gesto táctico. Este gesto suponía un reconocimiento de la importancia alcanzada por las mujeres en la actividad pública nacionalista, y por tanto era susceptible de producir cierta satisfacción en muchas de ellas, pero el PNV no se proponía introducir ningún cambio sustancial en la función asignada en él a las mujeres, y la incorporación de éstas no les iba permitir dejar de ser meras comparsas o, todo lo más, activas auxiliares de una organización controlada por los hombres.
2. El rechazo de las asociaciones mixtas, debido a la concepción puritana y represiva de las relaciones sexuales, encubridora en cierta forma de la subordinación social femenina, pudo causar cierto retraimiento de algunas mujeres a afiliarse al PNV, especialmente en las zonas no urbanas.
3. Entre las *jelkides* estaba extendida la idea de que estar asociadas a EAB era estarlo también al PNV. La asociación a EAB era la forma femenina de afiliación al partido, mediante la cual, aunque seguía en pie la jerarquía de género, las *emakumes* contaban con un instrumento para ejercer su control y actuar de forma autónoma en cierta medida. La afiliación al PNV no parecía ofrecerles, de momento, ninguna garantía de poder ampliar su capacidad de decisión.

Por todo ello, las *emakumes* no corrieron a afiliarse al PNV, a pesar de que el partido les había abierto sus puertas. A finales de 1933 el BBB contabilizaba en Vizcaya únicamente 276 afiliadas, menos del 2% de las asociadas a EAB y, de ellas, 109 pertenecían a un único pueblo, Zamudio⁶⁰.

En Vizcaya, por tanto, el artículo 1.º de la Organización Confederal y 5.º de la Organización Regional del PNV no produjo cambios entre las asociadas a EAB, que siguieron trabajando en sus respectivas agrupaciones al margen del partido, como lo habían hecho hasta entonces. Llama la atención que incluso las dirigentes de EAB «olvidasen» formalizar su inscripción en el PNV, a pesar de que la nueva organización peneuvista señalaba la obligación de hacerlo a todas las personas que ocupasen cargos en las asociaciones adheridas al partido. Teniendo en cuenta que a finales de 1933 existían 110 agrupaciones de EAB en Vizcaya, cada una con una directiva integrada

⁶⁰ Memoria del BBB, 10.XII-1933, *op. cit.*, p. 34.

por 5, 6, 7, 8 e incluso 9 personas, existían más de 500 dirigentes de EAB vizcaínas que obligatoriamente debían estar afiliadas al partido, y sin embargo en su mayor parte no lo estaban. Es significativo que la misma Teresa Azkue no formalizase su inscripción en el PNV hasta el 1 de junio de 1934, según consta en su carnet de afiliación⁶¹.

Aunque nos faltan datos documentales sobre Guipúzcoa y Alava, podemos considerar que la afiliación de las *emakumes* al partido en ellas no difería mucho de la de Vizcaya. En Navarra, en cambio, la situación era algo diferente, ya que, antes de la Asamblea de Tolosa, las mujeres quedaban automáticamente afiliadas al PNV cuando se inscribían a EAB. Esto no quería decir que su situación organizativa fuera la misma que la de los demás afiliados, ya que de hecho era semejante al de las asociadas a EAB de otras regiones, con la única diferencia que unas tenían el carnet del partido y las otras no.

4.3. El acceso a puestos de responsabilidad en el PNV

Tras la desaparición de la discriminación sexual en sus estatutos, al PNV le convenía que la incorporación igualitaria de las *emakumes* a él tuviera cierta apariencia de realidad, y por ello trató de que estuvieran representadas, aunque fuera mínimamente, en los órganos legislativos de todos los niveles de la estructura organizativa del partido: local, regional y nacional.

En el ámbito local el acceso a las Asambleas Municipales quedó abierto a mujeres y hombres a través de la afiliación al partido, y las autoridades de éste realizaron llamamientos a las *emakumes* para que se decidieran a hacer efectiva su inscripción en él. En cuanto a las Asambleas Regionales el acceso de las *emakumes* por los cauces ordinarios era más difícil, ya que cada Asamblea Municipal debía designar un apoderado o representante para que acudiera a la Regional, y era improbable —dada la mentalidad imperante— que la Asamblea Municipal, integrada mayoritariamente por varones, eligiera como representante a una mujer. Las autoridades del partido obviaron esta dificultad creando cauces extraordinarios.

El primer organismo directivo del PNV que abrió el camino en este sentido fue el NBB, convocando a las agrupaciones de EAB navarras para que enviaran una representación a la Asamblea Regional que iba a celebrarse en Pamplona el 5 de marzo de 1933. El objeto de la Asamblea era la aprobación de la nueva Organización Regional, sobre la base de un Anteproyecto elaborado por la Junta Municipal de Estella, y era la primera vez que se admitía el acceso de mujeres a una Asamblea Regional del PNV. Después de la frustración de no haber podido enviar ninguna representación a la Asam-

⁶¹ CD-PNV, R.4.

blea Nacional de Tolosa, las *emakumes* navarras lograron al menos acceder a la Asamblea Regional, y lo más probable es que ellas mismas indujeran al NBB a tomar esta decisión.

La convocatoria del NBB llegó a las agrupaciones de EAB, por medio de unos telefonemas, el día anterior a la celebración de la Asamblea, por lo que sus directivas no tuvieron tiempo de reunir a las Juntas Generales respectivas para designar a las representantes de cada una, tal como las Asambleas Municipales del partido hacían. Acudieron a la Asamblea Regional, precipitadamente, representantes de las agrupaciones de EAB de Pamplona, Estella, Leiza y Tafalla, designadas por sus directivas, y su presencia fue aprobada en ella por todos los asistentes, quedando ratificada así por éstos la decisión anterior del NBB⁶².

Como ya queda dicho, el artículo 6.º de la Organización Regional navarra del PNV, aprobada en esta Asamblea, ratificaba la igualdad de derechos en el partido entre mujeres y hombres acordada en Tolosa, y fue aprobado tal como había sido redactado en el Anteproyecto de la Junta Municipal de Estella. Una enmienda presentada por la Junta Municipal de Aoiz fue rechazada. Las *emakumes*, por su parte, no pudieron dar su opinión ni participar en los trabajos de la Asamblea, ya que únicamente tenían derecho a voz y voto en ella los apoderados de las Asambleas Municipales. Dos años después les sería reconocida al menos la posibilidad de hablar⁶³.

En Asambleas Regionales navarras posteriores sólo hemos podido detectar la presencia en ellas de una mujer —Julia Fernández Zabaleta primero y Catalina Alastuey después— que probablemente asistía como dirigente de EAB de Pamplona y en representación del resto de las agrupaciones navarras de EAB, o como apoderada electa para la Asamblea Nacional. De todas formas el lugar de las *emakumes* en las Asambleas Regionales del PNV no estaba reglamentado, respondía a la convocatoria del Consejo Regional, y dependía exclusivamente de la voluntad de éste.

Una vez aprobada la Organización Regional la Asamblea eligió a los 15 apoderados que debían representar a ésta en la Asamblea Nacional. El nombramiento se hizo por aclamación, a propuesta del NBB que la presidía. Entre los 15 apoderados fue nombrada la dirigente de EAB de Pamplona Julia Fernández Zabaleta, quedando asegurada así la representación de las *emakumes* navarras en el máximo organismo legislativo del PNV. Y esta vez es de suponer que con voz y voto en él, ya que formaba parte del grupo

⁶² Telefonema del NBB a Josefina Irujo enviado desde Pamplona en la madrugada del 4 de marzo de 1933. AMI, A-IV, n.º 3, bloque 2.º. Am, 10.III-1933.

⁶³ La Organización Regional aprobada en Pamplona en 1933 fue reformada en 1935, y uno de los cambios introducidos en ella fue la concesión de voz «solamente en aquellos asuntos que les afecten o fueren aludidos o se solicite su parecer» a los asistentes a la Asamblea Regional que no fuesen apoderados de las Asambleas Municipales. *Organización Regional del PNV en Navarra aprobada en la Asamblea Regional celebrada en Iruña el día 20 de enero de 1935*, Pamplona, Tipográfica Navarra, s.a. (1935), AMI, 57, n.º 251, bloque 1.º.

de apoderados reglamentariamente nombrados por la Asamblea Regional para representarla en la Asamblea Nacional⁶⁴.

La Asamblea para aprobar la Organización Regional del PNV de Vizcaya se celebró el 12 de marzo de 1933, bajo la presidencia de Luis Arana Goiri. A diferencia de lo ocurrido en Navarra, y dada la actitud del presidente del BBB respecto a la afiliación al PNV de las *emakumes*, estas no fueron convocadas para asistir a ella⁶⁵. El 29 de octubre del mismo año, con Luis Arana Goiri relevado ya de su puesto, se reunió de nuevo la Asamblea Regional Vizcaína, esta vez con el fin de elegir a los apoderados para acudir a la Asamblea Nacional. La elección no se llevó a cabo por aclamación como en Navarra, sino por votación secreta a propuesta de las zonas, cuya demarcación correspondía a los distritos electorales de Vizcaya. Teresa Azkue, presidenta de EAB de Bilbao, fue una de las elegidas. Polixene Trabudua, una de las *emakumes* propagandistas más prestigiosas —alineada con el sector radical del PNV cuando se escindió de éste poco después— obtuvo un número de votos importante, pero no los suficientes para convertirse en apoderada. La reseña de la Asamblea aparecida en el diario *Euzkadi* nada decía sobre la presencia de *emakumes* en la reunión. Lo mismo puede decirse de la celebrada el 9 de noviembre como continuación de la anterior, y de la ordinaria celebrada el 10 de diciembre. Esta última se celebró simultáneamente a los actos religioso-profanos organizados por Juventud Vasca y EAB de Bilbao, con motivo de la fiesta de su patrona la Inmaculada y de la bendición de la bandera de Euzko Gastetxu Batza (Asociación del Niño Patriota). Teresa Azkue presidió los mismos y por tanto no pudo participar en las sesiones de la Asamblea⁶⁶.

La Organización Regional de Guipúzcoa, por su parte, fue aprobada en la Asamblea Regional celebrada en Zumárraga el 17 de septiembre de 1933. En ella fueron elegidos también los apoderados a la Asamblea Nacional. Entre ellos fueron nombradas Mercedes Careaga y Pilar Sansinenea, dirigentes de EAB de Eibar y Tolosa respectivamente. El procedimiento del nombramiento fue la votación de los apoderados municipales divididos por distritos. Tampoco en este caso, como en el de Vizcaya, se refirió la prensa a la presencia en la Asamblea de las *emakumes*. Posteriormente, sin que conozcamos la causa, en lugar de Mercedes Careaga sería nombrada apoderada de Guipúzcoa Francisca Abendibar⁶⁷.

La presencia de las *emakumes* en los órganos legislativos del PNV en 1933 puede considerarse por tanto prácticamente testimonial. Sin embargo, suponía un cambio respecto a la situación anterior a la Asamblea de Tolosa,

⁶⁴ Am, 10.III-1933.

⁶⁵ E, 14.III-1933.

⁶⁶ E, 31.X; 10.XI; 12.XII-1933 y 30.I-1934. En la elección de apoderados a la Asamblea Nacional celebrada en la Regional de Vizcaya el 29 de octubre se produjo un empate para dos de los puestos, uno de efectivo y otro de suplente. El desempate se produjo por aclamación. No sabemos si Teresa Azkue ocupó el cargo de apoderada efectiva o el de suplente.

⁶⁷ ED, 19.IX y 29.XII-1933.

y tenía lugar en todos los niveles organizativos del PNV. Especialmente en Navarra, donde al pragmatismo del partido venía a sumarse la existencia de una presión explícita por parte de las dirigentes de EAB.

En lo que se refiere a los órganos ejecutivos del PNV, el acceso de las *emakumes* encontró un contingente de dificultades aún mayor, y fue realmente excepcional. Nuevamente es en Navarra donde hemos podido localizar a 7 *emakumes* ocupando, al menos sobre el papel, los cargos subsidiarios, en ningún caso la presidencia, de las Juntas Municipales de 5 pueblos navarros⁶⁸. Su nombramiento tuvo lugar después de la Asamblea Regional de Pamplona del 5 de marzo, en la que por primera vez acudieron representantes de EAB a una Asamblea Regional del PNV, y siguiendo el ejemplo del NBB de dar participación a las *emakumes* en la vida organizativa del partido. El hecho se vio sin duda favorecido también por la condición de afiliadas al PNV de todas las asociadas a EAB navarras, lo que les daba acceso a las Asambleas Municipales en las que tenían lugar los nombramientos de las Juntas Municipales.

En las demás regiones, en cambio, el bajo nivel de afiliación de las mujeres al partido dificultaba en gran medida la entrada de las *emakumes* en las Juntas Municipales. En el caso de Vizcaya, en concreto, lo hacía prácticamente imposible en la mayoría de las localidades.

En cuanto a los órganos ejecutivos regionales y nacional su entrada estaba absolutamente cerrada para las *emakumes* y si existió en algún caso la idea de abrirla no llegó a prosperar. En la Asamblea Regional de Guipúzcoa celebrada en San Sebastián el 20 de febrero de 1933, el apoderado de Villafranca de Oria propuso el nombramiento de un obrero y una *emakume* entre los integrantes del nuevo Consejo Regional (GBB). Tal propuesta, cuyo objetivo era lograr una incorporación más efectiva de obreros y mujeres al partido, en lo que se refiere a estas últimas al menos, no fue tomada en consideración⁶⁹.

En cambio en las Comisiones de Trabajo, delegadas de los Consejos Regionales, fue posible que las *emakumes* ocuparan algún puesto de responsabilidad. Teresa Azkue fue nombrada para dirigir la Junta Central de Asistencia Social creada por el Departamento de Trabajo y Economía del BBB, y otras mujeres fueron nombradas también para formar parte de varias Comisiones dentro de los Departamentos de Gobernación, Hacienda e Instrucción Pública del BBB⁷⁰.

En las organizaciones adscritas al PNV hemos encontrado la presencia testimonial de algunas mujeres en la dirección. Por medio de los informes

⁶⁸ VN, 14, 22, 26, 30.III-1933; 2.IV-1933. Cuadro 15.

⁶⁹ ED, 21.II-1933.

⁷⁰ Memoria del BBB, 10.XII-1933, *op. cit.*, pp. 10, 29, 49, 50, 51, 54. Véase también la Memoria, correspondiente a 1933, de EAB de Bilbao, reproducida en E, 22.XII-1933. Los nombres de las integrantes de las Comisiones del Departamento de Gobernación e Instrucción Pública del BBB figuran en AS, Bi. 156, 199, 160, 209 y 190. Véanse los cuadros 15 y 16.

Cuadro 15

Emakumes con cargos en el PNV y en sus organizaciones adheridas. 1933-1936

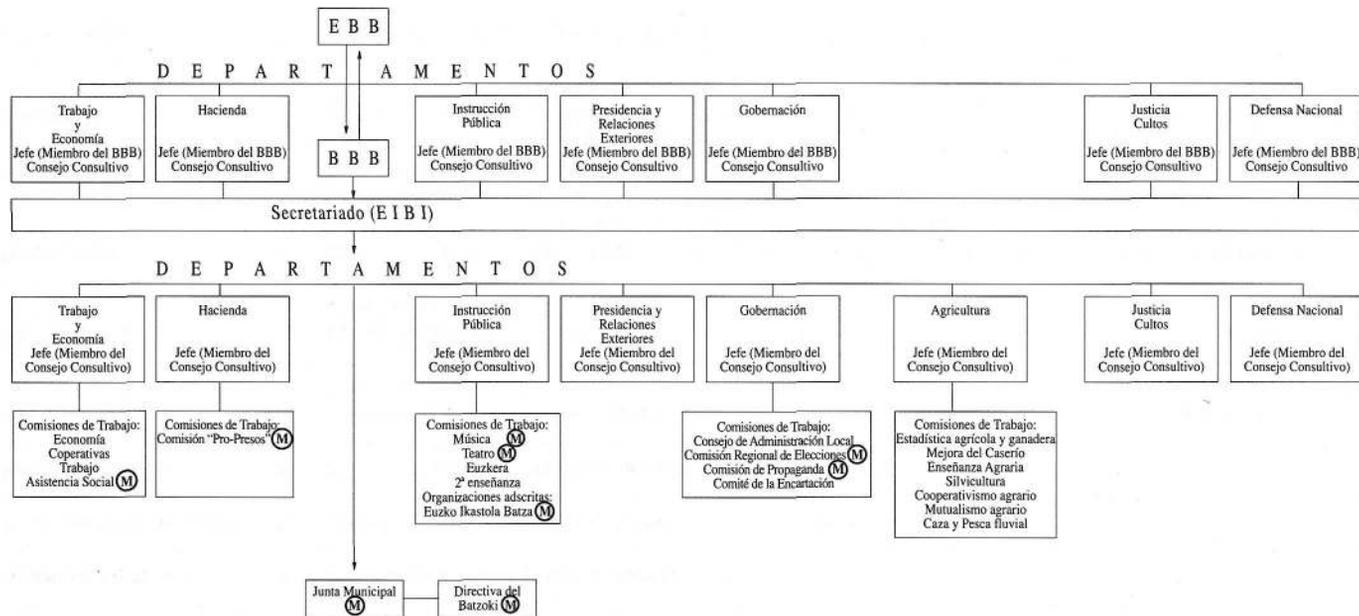
Nombre	Estado Civil	Localidad	Cargos en PNV	Fecha y sistema de nombramiento	Cargos en EAB
—	—	Pamplona (Navarra)	Representante de EAB en la Asamblea Regional del 5-III-1933	III-1933 Designación por la directiva de EAB a invitación del NBB	—
—	—	Estella (Navarra)	“	III-1933 “	—
—	—	Leiza (Navarra)	“	III-1933 “	—
—	—	Tafalla (Navarra)	“	III-1933 “	—
Julia Fernández Zabaleta	S	Pamplona (Navarra)	Apoderada de Navarra en la Asamblea Nacional	5.III-1933 Aclamación por la Asamblea Regional a propuesta de la presidencia de ésta	Presidenta 1931-32 Secretaria 1933-35
			Vocal de la JM	30.XII-1934 Elección en Asamblea Municipal. Se presentaron dos candidaturas	
			Secretaria de la JM	1935 —	
Luisa Garcia Lez	S	Estella (Navarra)	Vocal de la JM	III-1933 —	—
Victorina Echeberría	S	Baztán (Navarra)	Secretaria de la JM	III-1933 —	—
Josefa Ayerbe	C	Huarte Araquil (Navarra)	Tesorera de la JM	III-1933 —	Vocal 1932-?
Petra Pascual	C	Huarte Araquil (Navarra)	Vocal de la JM	III-1933 —	Secretaria 1932-?

Nombre	Estado Civil	Localidad	Cargos en PNV	Fecha y sistema de nombramiento	Cargos en EAB
Aurelia Cía	S	Villava (Navarra)	Vocal de la JM	III-1933 —	Su hermana presidenta 1932-?
Anita Zabala	S	Villava (Navarra)	Vocal de la JM	III-1933 —	Vocal 1932-?
Paquita Uriarte	S	Cirauqui (Navarra)	Secretaria de la JM	IV-1933 —	—
Mercedes Careaga	S	Eibar (Guipúzcoa)	Apoderada de Guipúzcoa en la Asamblea Nacional	17.IX-1933 Elección en votación secreta efectuada por distritos en la Asamblea Regional	Vicepresidenta 1933-?
Pilar Sansinenea	S	Tolosa (Guipúzcoa)	“	17.IX-1933 “	Secretaria 1932, 33-?
Teresa Azkue	V	Bilbao (Vizcaya)	Apoderada de Vizcaya en la Asamblea Nacional	29.X-1933 Elección en votación secreta efectuada por el conjunto de la Asamblea Regional tras la propuesta de candidaturas por zonas	Presidenta 1932-36
			Presidencia de la Junta Central de Asistencia Social del BBB	1933 Designación por el Jefe del Departamento de Trabajo y Economía del BBB	
			Integrante de la Subcomisión de Bilbao de la Comisión Regional de Elecciones del BBB	1933 Designación por la Comisión Regional de Elecciones del BBB	

Nombre	Estado Civil	Localidad	Cargos en PNV	Fecha y sistema de nombramiento	Cargos en EAB
Jesusa Zubizarreta	C	Bilbao (Vizcaya)	“	1933 “	Vocal 1932-33
Francisca Abendibar	—	—	Apoderada de Guipúzcoa en la Asamblea Nacional	9.XI-1933 —	—
Sofía Mac-Mahón	C	Bilbao (Vizcaya)	Miembro de la Comisión de Hacienda de la Comisión Regional de Elecciones del BBB	— Designación por la Comisión Regional de Elecciones del BBB	Vocal 1934-35
Mercedes Videá	C	Bilbao (Vizcaya)	“	— “	Vicepresidenta EAB de Abando 1932-33
Dolores Rousse	S	Bilbao (Vizcaya)	Miembro de la Comisión de Propaganda del BBB	— —	Tesorera 1933-36
«Sra. de Gregorio Errazti» (¿Sorne Unzueta?)	C	Bilbao (Vizcaya)	“	— —	Vocal 1931-32
María Ortíz	S	Bilbao (Vizcaya)	Miembro de la Comisión de Teatro del Depart. de Instrucción Pública del BBB	— —	Afiliada
Jesusa Enecotegui	S	Bilbao (Vizcaya)	Miembro de la Comisión de Música del Depart. de Instrucción Pública del BBB	— —	Afiliada
Concepción Gangoiti	C	Bilbao (Vizcaya)	Vocal de la Junta de Gobierno de Eusko Ikastola Batza	1932 —	Vicepresidenta 1931-32

Nombre	Estado Civil	Localidad	Cargos en PNV	Fecha y sistema de nombramiento	Cargos en EAB
Consuelo Gallastegui	S	Bilbao (Vizcaya)	Vocal de la Junta de Gobierno de Eusko Ikastola Batza	1932 —	Vicesecretaria 1931-32
Ascensión Elguezabal	S	Pedernales (Vizcaya)	Vocal del batzoki	1933 —	—
Ascensión Bilbao Izaguirre	S	Pedernales (Vizcaya)	Vocal del batzoki	1933 —	—
Rosario Goiricelaya	S	Rigoitia (Vizcaya)	Vocal del batzoki	1933 —	—
Pilar Lizarasu	—	Fuenterrabía (Guipúzcoa)	Tesorera de la JM	II-1935 —	Presidenta 1932 Secretaria 1933-?
Josefa Irigoyen	—	Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa)	Vocal de la JM	III-1935 —	Presidenta 1934, 35-?
Juliana Múgica	S	Bilbao (Vizcaya)	Apoderada de Vizcaya en la Asamblea Nacional	2.VI-1935 Elección en Asamblea Regional	Secretaria 1932-33 Vicesecretaria 1934
Ventura Careaga	S	Bilbao (Vizcaya)	“	2.VI-1935 “	Vocal 1933-35
Catalina Alastuey	S	Pamplona (Navarra)	Apoderada de Navarra en la Asamblea Nacional	¿VI?-1935 —	Vicepresidenta 1931-33 Tesorera 1934-35
Pilar Lequerica	S	Barcelona (Cataluña)	Tesorera de la Junta Extra-territorial	I-1936 —	—
Josefa Inés Aranzadi	C	Mallavia (Vizcaya)	Secretaria de la JM	III-1936 Designación por el BBB en el acto de constitución de la JM	No había EAB

Cuadro 16
Las emakumes en los órganos ejecutivos del PNV. Vizcaya 1933



Fuentes: *La organización del Partido Nacionalista Vasco, op. cit.*, pp. 146 y 245-254. Véase el cuadro 15 y las fuentes que figuran en las notas 70, 71 y 72 de este capítulo.

(M) = Presencia de mujeres.

enviados al BBB por las directivas de los *batzokis* de Vizcaya en enero de 1934, sabemos de la presencia en ellas de 3 mujeres ocupando el cargo de vocales. Se trataba de casos aislados, ya que no figuraba ninguna otra mujer entre las 107 directivas de *batzokis* vizcaínos de la misma fecha, cuyos integrantes conocemos⁷¹. Así mismo, en la Junta de Gobierno de Euzko Ikastola Batza-Federación de Escuelas Vascas, organización creada en 1932 por iniciativa de las *emakumes*, y adscrita al Departamento de Instrucción Pública del BBB en 1933, dos de los vocales eran mujeres: Concepción Gangoiti y Consuelo Gallastegui⁷².

El acceso de las *emakumes* a los órganos ejecutivos, tanto del propio partido como de las asociaciones masculinas adheridas a él, puede considerarse por tanto, en 1933, muy reducido, y no sobrepasó, a diferencia de lo que ocurría en los órganos legislativos, el nivel local, a no ser para participar en Comisiones de Trabajo de los Consejos Regionales masculinos. La única excepción fue la participación en la dirección de la Federación de Escuelas Vascas. En cuanto a los Tribunales de Justicia u órganos disciplinarios *jelkides*, la presencia de *emakumes* fue nula.

5. LAS RELACIONES DE EAB CON OTRAS ORGANIZACIONES DE MUJERES

Dada la concepción de EAB como organización complementaria del PNV no entraba dentro de sus planes expresos la colaboración con otras organizaciones de mujeres, que hubiera sido imprescindible de haber incluido entre sus objetivos la defensa, al menos, de los derechos civiles femeninos. EAB no era en esto una excepción. En esta época la política de alianzas de las organizaciones de mujeres venía señalada por la de los partidos en los que cada una estaba inscrita. Entre los objetivos de la mayor parte de ellas no figuraba expresamente la defensa de los intereses de su sexo, y aquellas que se proponían abiertamente impulsar la ocupación por las mujeres de nuevos espacios sociales, además de ser minoritarias, estaban adscritas también a una ideología política general, que establecía una frontera difícil de salvar con una parte importante de las restantes organizaciones femeninas.

5.1. Las organizaciones de mujeres de los partidos conservadores

Prescindiendo de lo que pudiera unir objetivamente a EAB con otras organizaciones políticas de mujeres desde el punto de vista de su pertenencia al mismo sexo, cuestión sobre la que la organización en ningún momento

⁷¹ AS, Bi. 126. Véase cuadro 15, ya citado.

⁷² ARRÉN, Gregorio, *La generación del exilio*, Bilbao, Onura, 1983, p. 58.

se manifestaba, las *emakumes* tenían en común con las/los pertenecientes a los partidos políticos conservadores su ideología religiosa, y su defensa de un modelo de sociedad basado en el régimen privado de propiedad y en la familia y las costumbres tradicionales.

Sin embargo, la ideología católica se convirtió enseguida en un arma arrojada entre el PNV y los otros partidos conservadores del País Vasco, debido a que estos últimos, compitiendo con aquel por atraer a la misma base social, trataban de ostentar el monopolio de la defensa del catolicismo. Por esta razón, la religión, uno de los principales nexos de unión entre EAB y las agrupaciones femeninas conservadoras como *Agrupación de Defensa Femenina* y *La Margarita*, fue en realidad, junto con sus presupuestos nacionalistas, un tema más de conflicto.

A pesar de ello, los intentos de colaboración e incluso la colaboración puntual se dieron, en algún caso, entre estas organizaciones, y probablemente fue de mujeres de este sector político de donde procedió la propuesta recibida por EAB para participar en un «frente único femenino», a la que alude Policarpo Larrañaga⁷³. Desconozco documentalmente la procedencia de tal propuesta, pero el divorcio existente entre las mujeres de derechas y de izquierdas en los años treinta hace poco creíble que viniera de este último sector. Mucho más creíble es que a raíz de la alianza del PNV con otros partidos conservadores no nacionalistas, llevada a efecto en los inicios de la República, la propuesta procediera de las mujeres pertenecientes al área de influencia de estos últimos, y tuviera por objeto apoyar los proyectos políticos masculinos. Los «postulados feministas» atribuidos a estas mujeres por Larrañaga deben ser entendidos, sin duda, como postulados del feminismo católico, asumido explícitamente por alguna de las organizaciones políticas de mujeres conservadoras, como la *Agrupación de Defensa Femenina* (ADF).

La ADF se creó en Bilbao en noviembre de 1931, como ya sabemos. En su presentación pública se había definido como una asociación cuyo objeto era agrupar a todas las mujeres conservadoras que no militasen en partidos políticos, para defender la religión, la familia, la enseñanza cristiana y, a la vez, aquellos derechos de las mujeres que no pusieran en peligro a aquéllas, tal como el feminismo católico establecía⁷⁴.

El mes anterior a la puesta en marcha de la ADF, la Junta Directiva de EAB de Bilbao publicó un comunicado que podía tener que ver con la respuesta negativa, aludida por Larrañaga, a la propuesta del «frente único femenino». En dicho comunicado EAB subrayaba su filiación al PNV y su carácter nacionalista *jelkide*, y advertía a las nuevas agrupaciones de EAB, que se iban creando en los diversos pueblos del País Vasco, que su orientación debía ser exclusivamente nacionalista, y que sólo debían atender a las

⁷³ LARRAÑAGA, *Emakume...*, op. cit., t. I, p. 87.

⁷⁴ GN, 18 y 19.XI-1931.

directrices emanadas del PNV. Entre líneas podía leerse que el posible proyecto organizativo con mujeres no nacionalista estaba descartado, y que EAB estaba dispuesta a continuar su camino en solitario⁷⁵.

Es verosímil, por tanto, la hipótesis de que fueran las impulsoras de la ADF precisamente las que estaban detrás de la propuesta a EAB del «frente único femenino» y, ante la negativa de ésta, tratasen de poner en marcha, a pesar de todo, una organización femenina amplia que agrupara el mayor número posible de mujeres conservadoras. La negativa de EAB, de todas formas, produjo sin duda modificaciones en el proyecto inicial del frente, que debió prescindir de incluir a todas las organizaciones femeninas conservadoras existentes, y se limitó a dirigirse, sobre el papel al menos, únicamente a las mujeres no afiliadas ya a partidos políticos, con el fin de evitar enfrentamientos⁷⁶.

Las relaciones de EAB con la ADF a partir de la creación de ésta no fueron nada cordiales, debido a que la ADF trataba de obtener asociadas presentándose como una organización católica sobre todo y a que, a pesar de que en la prensa había afirmado dirigirse sólo a las mujeres no afiliadas a partidos políticos, de hecho, en sus visitas domiciliarias proselitistas, trataba de atraer a sus filas a *emakumes*, *margaritas* y monárquicas en general, ya afiliadas a sus respectivas agrupaciones.

El recelo inicial de las *emakumes* se transformó pronto en oposición, a medida que la nueva asociación iba dejando al descubierto, tras la llamada supuestamente apolítica a defender el catolicismo, su españolismo y monarquismo y, por tanto, el interés político real encubierto de incrementar el número de votos monárquicos cuando llegasen las elecciones⁷⁷. Desde la prensa nacionalista se realizaron advertencias a las *emakumes* y se informó sobre el contenido político de la ADF, que fue considerada como una organización contraria a EAB, a la que, por tanto, las asociadas a ésta tenían prohibido pertenecer, tal como el Reglamento de EAB de Bilbao señalaba⁷⁸.

Las relaciones de EAB con *La Margarita* no fueron más fáciles que con la ADF. Al contrario, ya que las *margaritas* estaban integradas en una organización más importante que la ADF, extendida por todo el País Vasco, y por tanto tenían más posibilidades de arrebatarse a EAB parte de la base social que potencialmente compartían. También en este caso, la religión fue, junto con el carácter españolista de la propaganda de las *margaritas*, el centro de los ataques dirigidos a éstas por las *emakumes*, debido a la insistencia de aquéllas en presentarse como las defensoras por excelencia del catolicismo, enmascarando muchas veces los objetivos políticos partidistas de su propaganda.

⁷⁵ E, 29.X-1931.

⁷⁶ GN, 17 y 19.XI-1931.

⁷⁷ «Propagandas capciosas. Una circular que viene a descubrir el juego de A. de D.F.», E, 8.V-1932. Artículo reproducido en Am, 14.V-1932.

⁷⁸ AS, Bi. 161; E, 3.III-1932.

Para ampliar su ámbito de influencia las *margaritas* utilizaron tanto la ADF como la ACM— no olvidemos que una de sus dirigentes más prestigiosas, María Rosa Urraca Pastor, lo era, o lo había sido, también de la ADF y de la ACM— y trataron de restar adeptas a EAB por este medio utilizando precisamente el señuelo del catolicismo⁷⁹. Las propagandistas nacionalistas censuraron este proceder, y se refirieron varias veces en sus discursos a las *margaritas*: Julene Urzelay, en los actos de constitución de EAB de Marquina (Vizcaya) celebrados en junio de 1932, dijo que EAB de esta localidad debía ser «a fuer de buena vasca, la primera entidad católica del pueblo» y que debían «deshacerse del mito de las *margaritas*». Polixene Trabudua, *margarita* jaimista con anterioridad a su ingreso en EAB⁸⁰, en un acto semejante celebrado en Ochandiano (Vizcaya) en agosto del mismo año, en alusión clara a *margaritas* y asociadas a la ADF, rechazó los ataques dirigidos por mujeres católicas a las *emakumes*. Gloria Zubía, *margarita* también antes de su ingreso en EAB, en la concentración nacionalista de Durango en septiembre, trató de disipar las posibles dudas entre la afiliación a EAB o a las *margaritas*, ofreciendo como criterio para ello la conveniencia para la raza vasca. Y Mercedes Careaga, tanto en los actos de propaganda nacionalista celebrados en Lecumberri, como en los de Sanguesa, ambos en Navarra, en el verano de 1932, defendió el catolicismo de EAB frente a sus «calumniadoras», refiriéndose sin nombrarlas a las *margaritas*⁸¹.

Las *emakumes* pusieron de manifiesto también la tensión competitiva que mantenían con las *margaritas* a través de la propaganda escrita. En la información local de los pueblos publicada por el diario *Euzkadi* pueden encontrarse firmas de mujeres dirigiendo ataques contra las *margaritas* locales⁸², y «Tene», por su parte, en la primera página del mismo diario, publicó un artículo en euskera en el que expresaba gráficamente aquella tensión. En dicho artículo, «Tene» comparaba a las *margaritas* con moscas que continuamente molestaban a las *emakumes*, acusándolas de falta de coherencia católica por no militar en los partidos monárquicos a los que, según las *margaritas*, todas las católicas consecuentes debían apoyar.

«Tene» acusaba a las *margaritas* de hipocresía por no valorar el catolicismo de las que no pertenecían a su mismo partido político, y trataba de minimizar ante las *emakumes* la fortaleza de sus adversarias comparándolas con débiles insectos. También reconocía la importancia de aquellas, debido a su insistencia, como en el caso de las moscas, y finalizaba el artículo expresando la necesidad de librarse de ellas expulsándolas⁸³.

⁷⁹ VN, 1.V-1932.

⁸⁰ Am, 12.XI-1932.

⁸¹ E, 7.VI; 26.VIII; 6.IX; 30.VIII; 7.IX-1932.

⁸² «Jone. EAB», «Información postal. Ochandiano», E, 30.I-1932.

⁸³ «Tene», «Emakumeak» eta «Margaritak» edo euli gogaikarriak» (Las *emakumes* y las *margaritas* o las molestas moscas), E, 21.V-1932.

También los varones nacionalistas realizaron ataques contra las *margaritas* y las asociadas a la ADF, tanto de forma general como personalizada en sus propagandistas más destacadas: María Rosa Urraca Pastor y Pilar Careaga. El contenido de estos ataques tenían que ver con los temas políticos generales que enfrentaban a los partidos de unas y de otros, entre los que también figuraba la utilización partidista del catolicismo⁸⁴.

No podemos dejar de tener en cuenta también, a pesar de lo dicho, la existencia de algunas colaboraciones puntuales entre *margaritas* y EAB. Eibar (Guipúzcoa) fue el escenario de una de las que he localizado. La otra tuvo lugar en Estella (Navarra).

En Eibar fue cursado un telegrama dirigido al Gobernador de Guipúzcoa en protesta por la suspensión de las procesiones de Semana Santa. Esta fue firmado por presidentes y presidentas de organizaciones nacionalistas, tradicionalistas y católicas independientes. Entre ellos estaban: Rosa Acha, presidenta de la *Unión de Mujeres Católicas*, Juana Aguirrebeña, presidenta de EAB, y Jesusa Berraondo, presidenta de la *Asociación de Margaritas* (en proceso de constitución). La fuerza de las organizaciones izquierdistas de Eibar favoreció sin duda esta unidad de acción entre organizaciones católicas de distintas tendencias políticas⁸⁵.

En el caso de Estella, EAB de esta localidad tenía una actitud flexible en relación con las posibles alianzas de esta agrupación con otras organizaciones, tanto de derechas como de izquierdas. Recordemos la postura mantenida por Josefina Irujo, secretaria de la agrupación estellesa de EAB, en la elaboración del Reglamento de la Confederación de las *emakumes*, en contra del rechazo de la agrupación bilbaína a las alianzas con organizaciones consideradas como «anti-católicas» o «antivascas».

Esta actitud abierta a la colaboración con otras organizaciones, cuando ello fuera útil a sus objetivos, llevó a EAB de Estella a proponer al resto de las organizaciones conservadoras estellesas, al parecer sin distinción de sexo, la realización de un mitin contra la ley de congregaciones religiosas. El mitin, que debía tener lugar el 19 de marzo de 1933, no llegó a realizarse, debido a que las organizaciones invitadas objetaron la falta material de tiempo para designar a sus respectivos oradores⁸⁶.

Sin embargo, unos meses después, EAB de Estella tendría ocasión de colaborar con las *margaritas*, en los actos celebrados, el 2 de Julio del mismo año, para ayudar económicamente a los perjudicados de Guipúzcoa por los temporales de agua. Ese día, por la mañana, 8 parejas de *emakumes* y 8 de *margaritas* postularon por las calles de Estella, acompañadas por la banda municipal de música. La postulación había sido promovida por la Fede-

⁸⁴ E, 3.I; 23, 24, 28 y 29.IV; 6 y 21.V; 22.VII-1932. ED., 23 y 27.IV-1932. VN, 1.V-1932. Am, 14.IV-1933.

⁸⁵ E, 24.III-1932.

⁸⁶ VN, 17 y 18.III-1933.

ración de Bandas del País Vasco. Por la tarde tuvo lugar un festival con el mismo fin, promovido esta vez por el Sindicato de Iniciativas y Turismo. En la presidencia del festival, junto con las autoridades municipales y del sindicato citado, estuvieron también las *emakumes* María Puy Ugarte, Angeles Salsamendi y Teresa Bueno Echarri, y las margaritas María Dolores Echebarría, Josefina Martínez y María Castejón. No terminarían sin embargo juntas los actos, ya que las *margaritas* se retiraron de la presidencia cuando los *espatadantzaris*, rodilla en tierra, evolucionaban con la bandera nacionalista⁸⁷.

5.2. Las organizaciones de mujeres situadas a la izquierda del espectro político

Las relaciones de EAB con las demás organizaciones de mujeres conservadoras no estuvieron desprovistas de conflictos, a pesar de tener con ellas algunos puntos ideológicos en común. Pero en el caso de las organizaciones de mujeres izquierdistas EAB no tenía con ellas ningún punto en común, ni ideológico ni político, y eran por tanto adversarias declaradas. La única excepción la constituía la sección de mujeres de ANV, con quien compartía algunos de los postulados nacionalistas.

El enfrentamiento entre las *emakumes* y las mujeres de izquierdas se manifestó en algunas ocasiones públicamente, llegando a protagonizar algún incidente callejero. En Bermeo (Vizcaya), con ocasión de la movilización de los *tostartekos* (pescadores) y de sus familias (mujeres y niños), que tuvo lugar en octubre de 1932 en defensa de sus intereses económicos, se intercambiaron insultos entre mujeres nacionalistas *jelkides* y republicanas. El incidente provocó la intervención de la Guardia civil y de los agentes de vigilancia, que realizaron varias detenciones⁸⁸.

En Gallarta (Vizcaya), en junio de 1933, los socialistas acusaron a integrantes de EAB del intento de pinchar las ruedas de los coches de los oradores de un mitin socialista llevado a cabo en la localidad. Según los socialistas, sólo fue pinchado un coche, coincidiendo con la intervención en el mitin de la propagandista socialista Matilde de la Torre, y dicho coche, por error, resultó ser el de un nacionalista. Desde el diario *Euzkadi* fueron rechazadas tales acusaciones, que fueron calificadas de calumniosas⁸⁹.

El 2 de julio de 1933, con motivo de la inauguración de Euzko Gastetxu Batza del barrio bilbaíno de Larrasquitu, contiguo al de Torre-Urizar, tuvieron lugar incidentes que dieron como resultado una mujer herida leve de bala. En tales incidentes estuvieron implicadas afiliadas a EAB y a la *Fra-*

⁸⁷ VN, 5.VII-1933.

⁸⁸ «Algarada entre mujeres», GN, 16.X-1932. EL, 15.X-1932.

⁸⁹ «Gallarta. Al paso de una insidia», E, ¿11? VI-1933.

ternidad de Mujeres Modernas de Torre-Urizar, que se intercambiaron insultos e incluso, si hacemos caso al diario *Euzkadi*, se agredieron físicamente⁹⁰.

A pesar del enfrentamiento abierto del que estos incidentes eran prueba, hemos encontrado pocas referencias sobre alusiones de los propagandistas nacionalistas a mujeres izquierdistas, tanto en sus mítines y conferencias como a través de la prensa. Sorne Unzueta, en un acto propagandístico electoral celebrado en Orozco, en abril de 1933, explicó la incompatibilidad existente entre los principios nacionalistas y los socialistas, pero no hizo mención específica a las mujeres de esta ideología⁹¹. En contraste con esta actitud, los varones, tanto nacionalistas como izquierdistas, realizaron críticas y ataques directos a las mujeres propagandistas situadas en el campo adversario, como puede comprobarse a través de la consulta de sus órganos de prensa respectivos.

En lo que se refiere a las integrantes de la sección de mujeres de ANV, eran las únicas mujeres de izquierdas con quienes EAB tenía algunos puntos en común, debido a su carácter nacionalista, aunque también estaba en completo desacuerdo con ellas en el aspecto religioso. Este tema suscitó una polémica, en abril y mayo de 1932, a través de la publicación anevvista *Acción vasca* y de la nacionalista *Mendigoxale*, en la que intervinieron firmas de mujeres. Las protagonistas, cuya identidad desconozco, fueron la anevvista navarra «Mari Pepa», a quien se unió después «Iturri», y la nacionalista «Jakinzale», y el contenido de su polémica fue el mismo que enfrentaba a anevvistas y jekides: para estos la defensa del lema JEL y de su contenido religioso era el mejor servicio que podía hacerse al nacionalismo vasco, y para los anevvistas la lucha de los jekides resultaba inoperante, debido a la subordinación que establecían de lo político respecto a lo religioso⁹².

⁹⁰ «Las provocaciones o insultos de las "mujeres modernas"», E, 4.VII-1933.

⁹¹ E, 12.IV-1933.

⁹² M, 9 y 23.IV y 14.V-1932.

Capítulo VI

La actuación de EAB de octubre de 1931 a noviembre de 1933

1. EL APOYO A LA POLITICA DEL PNV

1.1. La propaganda oral y el «Homenaje a la Madre Vasca»

Después del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en las Cortes la actividad pública de EAB se intensificó de manera espectacular, desarrollando y profundizando los cuatro cauces de actuación (propagandístico-político, educativo-cultural, benéfico-social y religioso-afectivo) ya abiertos en 1922, y que habían sido utilizados de nuevo en los primeros meses de 1931.

En el ámbito político, las *emakumes* continuaron desplazadas de la actividad central del PNV, como no fuera para apoyarla en momentos puntuales, y concentraron su dedicación sobre todo en la propaganda. Uno de los rasgos que debe subrayarse de su actuación propagandística en esta época, en apoyo del PNV, es la generalización de la utilización de la palabra en su forma oral —aunque no faltó también la utilización de su forma escrita— desplazando en importancia instrumental a los ramos de flores y los gestos simbólicos, que no dejaron de emplear.

La propaganda oral de EAB adoptó dos formas diferentes. Una de ellas fue la organización de conferencias en sus propios locales dirigidas a las *emakumes*, y la otra la participación como oradoras en los mítines y actos de propaganda del PNV y de sus organizaciones adheridas, dirigidos a los nacionalistas en general.

Tanto en las conferencias dirigidas a las *emakumes* exclusivamente, como en los actos dirigidos al público sin distinción de sexo, hicieron uso de la palabra, además de los varones nacionalistas, las propias *emakumes* de

la localidad donde se celebraron, así como otras procedentes de diversas localidades de la misma región y de otras regiones vascas, que pronto se convirtieron en oradoras prestigiosas. Así, las vizcaínas Polixene Trabudua, Sorne Unzueta, Miren Nekane Legorburu, Gloria Zubía, Teresa Zabala y Haydée Aguirre, las guipuzcoanas Mercedes Careaga, Miren Lazcano y Julene Urzelay, las navarras Catalina Alastuey y Julia Fernández Zabaleta, así como la alavesa Carmen Sánchez Gamarra, por citar solo algunas de las más conocidas, no sólo recorrieron los pueblos de su región de origen dando conferencias y participando en mítines, sino que también fue solicitado su concurso como oradoras en localidades pertenecientes a otras regiones vascas.

En lo que se refiere a las conferencias dirigidas a las *emakumes* en exclusiva, lo que en un primer momento comenzó como actos aislados de captación de asociadas se convirtió pronto en ciclos de conferencias doctrinales semanales, organizadas para un largo período de tiempo y con un hilo conductor entre ellas.

EAB de Bilbao organizó en octubre de 1931 un ciclo de «conferencias político-sociales», que iba a tener lugar todos los jueves en sus locales de Juventud Vasca, a cargo alternativamente de una mujer y de un hombre. La primera fue impartida por Carmen Errazti y la segunda por Telesforo Monzón. No se permitió la entrada a los hombres para evitar que hubiera *emakumes* que se quedasen sin poder asistir. En la conferencia de Monzón únicamente estuvieron presentes cuatro hombres: el conferenciante, el delegado gubernativo, el redactor de *Euzkadi* y Elías Gallastegui. El hecho no tenía precedentes en Juventud Vasca. A pesar de admitir únicamente la asistencia de mujeres, el éxito obtenido obligó a suspender el ciclo hasta encontrar un local más amplio, el del Centro Vasco, así como a trasladar su celebración a los sábados. Así lo habían solicitado las asociadas maestras, debido a que encontraban dificultades para poder asistir al ciclo los jueves¹. Además de Carmen Errazti y Monzón, impartieron conferencias en este ciclo, y por este orden, Sorne Unzueta, Enrique Orueta, Paulina Ramos, Manuel de la Sota, Mercedes Careaga, Jesús Zabala, Esteban Urkiaga, Miren Lazcano, José Antonio Aguirre, José María Izaurieta y Elías Gallastegui. Este último, en abril de 1932 clausuraría el ciclo, que sería reanudado en octubre, iniciándose con una conferencia de Polixene Trabudua².

Con motivo de la campaña pro-Estatuto EAB de Bilbao organizaría también otro ciclo de conferencias a cargo de relevantes personalidades del PNV, Jesús María Leizaola y José Antonio Aguirre entre ellos³. También organizó conferencias dirigidas a las criadas, y solicitó a sus afiliadas que facilitasen la asistencia de sus trabajadoras domésticas⁴.

¹ E, 15, 22, 23.X-1931.

² E, 22.IV y 12.X-1932.

³ E, 8, 11 y 13.XI-1932.

⁴ E, 18.V; 24 y 30.VI-1932; 14.XI-1933.

En 1933 la agrupación bilbaína organizó en sus locales cursillos sobre apologética e historia vasca, además de numerosas conferencias sobre temas diversos relacionados con la doctrina nacionalista⁵. En otras agrupaciones, tanto de Vizcaya como de Guipúzcoa, Navarra y Alava, se celebraron durante 1932 y 1933 ciclos de conferencias semejantes.

En cuanto a los actos dirigidos a los nacionalistas en general, numerosas *emakumes* participaron como oradoras en los actos de inauguración oficial de las organizaciones adheridas al PNV —*batzokis*, EAB, *mendigoxales* y Juventud Vasca— que se realizaron en cada localidad. Estos actos tenían lugar los fines de semana y respondían en todas partes al siguiente esquema:

1. Conferencias en los locales nacionalistas durante la tarde del sábado, precedidas por pasacalles a cargo de *txistularis* de la localidad. Una de las conferenciantes solía ser una *emakume*.
2. A las 7h. 30' de la mañana del domingo se repetía el pasacalles.
3. Misa de comunión a las 8 de la mañana.
4. Recibimiento de Comisiones y banderas de las organizaciones nacionalistas masculinas y femeninas de fuera de la localidad. Desfile por el pueblo hasta la iglesia.
5. Solemne misa mayor y bendición de las banderas de las organizaciones masculinas y femeninas cuya inauguración se celebraba.
6. Actuación de *ezpatadantzaris* y *gorularis* y concierto.
7. Banquete.
8. Por la tarde tenía lugar el mitin, en el que junto a los oradores varones hablaba también una *emakume*.
9. Romería vasca hasta el toque de oración.

A medida que se multiplicaba la creación de organizaciones locales nacionalistas aumentaron también las demandas de oradoras para actuar, junto con los oradores, en los actos de inauguración oficial de aquellas. Aunque el número de mujeres dispuestas a hablar en público fue creciendo progresivamente también, sobre todo en Vizcaya, la demanda era mucho mayor, y muchas de ellas tenían que acudir a impartir conferencias o participar en mítines a dos o tres localidades distintas en un mismo fin de semana, y durante fines de semana sucesivos. El esfuerzo obligó a algunas de ellas a reclamar un merecido descanso. Miren Lazcano, por ejemplo, decidió no participar en ningún mitin durante el mes de agosto de 1932, y contestó negativamente a la invitación para tomar parte en los actos que iban a tener lugar en Sukarrieta (Vizcaya). Así mismo, Mercedes Careaga renunció a participar en los actos de afirmación nacionalista que iban a celebrarse en mayo y julio de 1932 en Deusto (Bilbao) y Abadiano, y pidió un descanso de dos meses por prescripción facultativa⁶.

⁵ E, 28.XII-1933.

⁶ AS, Bi. 142 y 199.

Además de tomar la palabra en estos actos cuya resonancia propagandística era importante, sobre todo localmente, las *emakumes* vieron también solicitado su concurso para participar en actos más importantes, de resonancia superior a la local. Sin embargo, en este caso el PNV tardó más en integrarlas en ellos junto con los oradores, y no lo hizo hasta bien avanzado 1932, cuando el desarrollo de EAB y la importancia de su contribución al nacionalismo se habían hecho evidentes.

Con el fin de organizar sus diferentes actividades, las agrupaciones de EAB crearon diversas comisiones de trabajo, y una de ellas se especializó en la organización de la propaganda. La Comisión de Propaganda de EAB de Bilbao reunía periódicamente a las *emakumes* dispuestas a hablar en público, y revisaba los esquemas preparados por estas para sus exposiciones⁷: En 1933 algunas componentes de esta Comisión (una de ellas Dolores Rousse) formarían también parte de la Comisión de Propaganda del BBB⁸.

Esta última fue asumiendo progresivamente la planificación de la actividad propagandística de oradores y oradoras, y por tanto su control⁹. Para ello centralizó las solicitudes de conferenciantes hechas por las diversas entidades nacionalistas locales, las cuales debían establecer relación con aquellos por su mediación. En muchos casos repartió el contenido escrito de las conferencias, que debían impartirse iguales en todas partes con motivo de algunas fechas señaladas: *Aberri Eguna*, la festividad de San José, el aniversario de la muerte de Sabino Arana, etc.¹⁰ Además programó cursos de preparación y adoctrinamiento de propagandistas, y les pidió que se especializaran en temas diferentes¹¹. En el caso de las *emakumes* ya existía una cierta especialización previa, puesto que tenían asignada sobre todo la propaganda dirigida a las mujeres.

Los Consejos Regionales del PNV de las otras regiones vascas también trataron de organizar centralizadamente, con éxito desigual, la actividad de sus conferenciantes. En el verano de 1933 el ABB publicó una nota en la prensa notificando que no se solidarizaba con la realización y el contenido

⁷ E, 16.III-1932.

⁸ AS, Bi. 160. Memoria del BBB, 10.XII-1933, *op. cit.*, p. 29.

⁹ Gloria Zubía y Haydée Aguirre, en una entrevista pública realizada en San Sebastián en 1984, afirmaron no tener la impresión subjetiva de control del PNV sobre su actividad propagandística. Igualmente, Polixene Trabudua, en otra entrevista realizada en 1976, aseguraría que el PNV no controlaba el contenido de las conferencias de los propagandistas, pero añadiría que éstas centraban sus intervenciones en la exposición de la doctrina nacionalista, y no en los temas polémicos político-sociales del momento. Esto unido a su adhesión incondicional, y voluntariamente desprovista de visión crítica, a la doctrina sabiniana, era sin duda la causa de su sensación de falta de control por parte de las autoridades del PNV, que sin duda existía. ESTÉVEZ, Xose y OTAEGUI, Marga (moderadores), «Protagonistas de la Historia Vasca (1923-1950)», *Eusko-Ikaskuntza. Sociedad de Estudios Vascos. Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, n.º 7, monográfico, p. 178. *Garaia*, n.º 12, noviembre 1976.

¹⁰ E, 16 y 20.III-1932.

¹¹ AS, Bi. 209.

de aquellas conferencias sobre las que no hubiera sido consultado previamente, con lo que ponía de manifiesto que a pesar de sus propósitos no ejercía el control enteramente¹².

En el ámbito local EAB formó también parte de Comisiones de Propaganda del PNV junto con las demás organizaciones adheridas a él. En Ondárroa (Vizcaya), por ejemplo, fue creada una Comisión de Propaganda integrada por representantes de la Junta Municipal del PNV, EAB, Euzkeltzale Bazkuna y Mendigoxale Irintzi¹³.

El número de conferencias dadas por las *emakumes* en todo el País Vasco fue muy numeroso, especialmente si tenemos en cuenta que se trataba de un ámbito de actuación nuevo para ellas, y que hasta entonces sólo algunas, en casos excepcionales, habían hecho uso de la palabra en público. Un dato indicativo de las proporciones de esta actividad propagandística puede ser el de las afiliadas a EAB de Bilbao, que sólo durante el año 1933 impartieron 176 conferencias¹⁴. A pesar de todo, las *emakumes* conferenciantes eran una minoría respecto al número de conferenciantes varones, y no en todas las zonas vascas se prodigaron tanto como en Vizcaya. En Guipúzcoa, por ejemplo, el diario *El Día* se lamentaba, el 14 de noviembre de 1933, de no poder anunciar el nombre de ninguna mujer entre los propagandistas cuya actuación estaba prevista para la siguiente semana.

A partir de los datos de la prensa he confeccionado una relación no exhaustiva en la que figuran por orden alfabético de apellidos las *emakumes* localizadas dando conferencias. En ella aparecen, tanto aquellas que más se prodigaron en el uso de la palabra en público y cuyo intervención era solicitada reiteradamente en los actos de propaganda nacionalista, como otras que lo hicieron en menor medida o en ocasiones aisladas. En cuanto a las primeras creo que la relación las incluye a todas. En cambio faltan muchos nombres de las que tuvieron intervenciones esporádicas¹⁵.

En los casos en que tenemos datos se especifica las agrupaciones de EAB a las que pertenecían las conferenciantes y los cargos desempeñados en ellas, así como su estado civil, edad y profesión. La mayoría pertenecían a agrupaciones de EAB de Vizcaya y Guipúzcoa, aunque también las de Navarra contaron con un número de propagandistas digno de tenerse en cuenta y, en menor medida, las de Alava. Muchas ostentaban además cargos directivos en sus respectivas agrupaciones. En cuanto al estado civil, aunque sólo tenemos datos del 72% de las incluidas en la relación, destaca la aplastante mayoría de las solteras. Respecto a la edad, el pequeño porcentaje de las

¹² VN, 12.VII-1933.

¹³ Carta de la Junta Municipal de Ondárroa a EIBI fechada el 10.III-1932. AS, Bi. 123.

¹⁴ E, 28.XII-1933. Igualmente, en 1932, EAB de Bilbao contabilizaba en su Memoria de ese año 180 conferencias dadas por sus 15 propagandistas, LARRAÑAGA, *Emakume...*, *op. cit.*, t. I, p. 92.

¹⁵ Cuadro 17. Este cuadro, en razón de su utilidad (como en el caso de los cuadros 12, 13 y 15) desborda el período de tiempo estudiado en este capítulo y engloba también el del siguiente.

Cuadro 17

Emakumes que actuaron como conferenciantes durante los años treinta

Nombre y apellidos	Estado Civil	Edad (1932)	EAB	Cargo	Profesión
Haydée Aguirre	S	25	Santurce (V)	—	—
Miren Aguirreolea	S	—	Vergara (G)	—	—
Catalina Alastuey	S	34	Pamplona (N)	{ Vicepresidenta 1931-32 Tesorera 1933-35 }	Maestra
Begoña Alberdi	S	16	Ibarranguelua (V)	—	—
Josune Alexandre	S	—	—	—	—
Libe Altuna	S	15	— (V)	—	—
Carmen Alzola	S	—	Durango (V)	Vocal 1931-32	—
Lucía Ardanza	S	—	Bilbao (V)	—	—
Rosa Arregui	S	—	Oñate (G)	Presidenta 1931-¿32?	—
María Teresa Artalarrea	S	—	—	—	—
Francisca Astibia («Onintze»)	S	32	Bilbao (V)	—	Empleada de JV
Angeles Azketa	S	—	Pamplona (N)	—	Maestra
Teresa Azkue	V (2 hijos)	43	Bilbao (V)	Presidenta 1932-37	—
Juliana Azpeitia	C (1 hijo)	44	¿Abadiano? (V)	—	Maestra
Evi Barañano	S	—	Amurrio (A)	—	—
Maritxu Barriola	S	—	San Sebastián (G)	—	—
Margarita Basterra	S	—	Amorebieta (V)	Secretaria ?-1934-?	—
Julia Batarrieta	S	—	Alonsótegui (V)	—	—
Mercedes Careaga	S	—	{ Eibar (G) S. Sebastián (G) }	{ Vicepresidenta ?-1933-? Tesorera 1936 }	Maestra
Victoria Corres	S	—	—	—	—
María Echabe	S	27	Zarauz (G)	Presidenta 1933-34	—
Eli Echeberría	—	—	— (G)	—	Maestra
Cristina Eguiguren	S	—	— (G)	—	—
Miren Eguinoa	—	—	—	—	—
Catalina Elicegui	—	—	—	—	—
Miren Elizondo	—	—	— (N)	—	—
Carmen Errazti	C	47	Bilbao (V)	Presidenta 1922-23, 1931	—
Carmen Estarta	S	—	—	—	—
Julia Fernández Zabaleta	S	34	Pamplona (N)	{ Presidenta 1931-32 Secretaria 1933-35 }	Maestra
Jule Gabilondo («Mañe»)	—	—	¿Munguía? (V)	—	Andereño
Gotasne Gallastegui	S	32	Bilbao (V)	Vicesecretaria 1931-32	Maestra
María Paz Ganzarain	S	—	Andoain (G)	{ Vicesecretaria 1931-32 Tesorera ?-1935-? }	—
Miren Gárate	—	—	Eibar (G)	Tesorera 1933	—
Ciriaca Gárate	S	—	Eibar (G)	—	Maestra
María Garay	—	—	—	—	—
Garbiñe Gazteiz	S	—	—	—	—
Pía Goenaga	—	—	Azpeitia (G)	{ Presidenta ?-1932-? Tesorera ?-1935-36 }	—
Miren Guerricabeitia	S	—	—	—	—
María Teresa Gurruchaga	—	—	— (G)	—	—
M.ª Dolores Hermoso de Men.	S	—	Estella (N)	Secretaria 1934-35-?	—
Garbiñe Ibarondo	S	—	Lujua (V)	Presidenta 1933-?	—
María Pilar Illardía	S	—	—	—	—
Irene Irala	S	—	Guernica (V)	Comisión de Euskera 1931	—
María Luisa Irigoyen	—	—	S. Sebastián (G)	—	—

Nombre y apellidos	Estado Civil	Edad (1932)	EAB	Cargo	Profesión
Josefa Iriondo	—	—	Elgoibar (Mendaro)(G)	{ Vocal ?-1932 Tesorera 1935-? Secretaria 1931-33	—
Josefina Irujo	S	—	Estella (N)	—	—
Miren de Iruña	S	—	— (N)	—	—
Miren Isusi	S	—	—	—	—
— L. de Buruanda	S	—	— (A)	—	—
Miren Lazcano	S	—	Eibar (G)	—	—
Miren Nekane Legorburu	S	17	Bilbao (V)	—	—
Segunda Lejarreta	—	—	Zaldivar (V)	—	—
Sinfo Lizárraga	S	—	— (G)	—	—
Mercedes Madariaga	S	—	—	—	—
Miren Mendizabal	S	—	Salvatierra (A)	Tesorera 1932-?	—
Iciar Múgica	S	28	San Sebastián (G)	{ Secretaria 1935 Vicesecretaria 1936 Vicesecretaria 1932	—
Ignacia Munita	S	—	Tolosa (G)	—	—
María Ortiz	S	30	Bilbao (V)	—	—
Maritxu Osés	—	—	—	—	—
Ascensión P. de Irazola	—	—	—	—	—
María Luisa Perea	—	—	—	—	—
Araceli Placer	—	—	Vitoria (A)	—	—
Paulina Ramos	C (3hijos)	36	Bilbao (V)	{ Secretaria 1922-23 Vocal 1931	Maestra
Micaela Rezola	—	—	Villafranca de Oria (G)	Vocal 1931	—
Dolores Rouse	S	32	Bilbao (V)	Tesorera 1933-36	—
María Ruiz Oyaga	S	—	— (N)	—	—
Carmen Sánchez Gamarra	S	—	Vitoria (A)	—	—
Pilar Sansinenea	—	—	Tolosa (G)	Secretaria 1931-32-?	Maestra
María Paz Sistiaga	S	—	San Sebastián (El antiguo)(G)	Presidenta ?-1933	Maestra
Nieves Solano	—	—	—	—	—
Laureana Tobes	—	—	—	—	—
Polixene Trabudua	S*	—	Sondica (V)	—	Maestra
María del Puy Ugarte	S	—	Estella (N)	Vicepresidenta 1931-?	—
Aurora Unzaga	C	—	Algorta (V)	Presidenta 1931-34	—
Pilar Unzueta	—	—	Mondragón (G)	—	—
Sorne Unzueta («Utarsus»)	C	—	Bilbao (V)	Vocal 1931-32	Maestra
María Uranga	S	—	Alza (Herrera) (G)	Presidenta ?-1933	Maestra
Miren Urdangarin	S	—	Bilbao (V)	—	Enfermera (1936)
Natividad Uribe	S	—	—	—	—
Beatriz Urmeneta	S	—	Pamplona (N)	Vocal 1931-32	—
Julene Urzelay	S	17	Azcoitia (G)	Presidenta 1931-32	—
Encarnación Velasco	—	—	—	—	—
Libe Yurrebaso	S	—	—	—	—
Teresa Zabala	S	—	Bilbao	—	—
María Zenarruzabeitia (propagandista de SOV)	—	—	Vedia	{ Vicesecretaria 1932-? Presidenta 1934-35-? Secretaria ; 1933?-34 Vocal 1935	—
Elvira Zipitría («Ira»)	S	28	San Sebastián (G)	{	Maestra
Gloria Zubía	C	26	Durango (V)	—	—
Marcela Zubigaray	—	—	Zaldivar (V)	Tesorera 1931-¿32?	—
Miren Zubiza	S	—	—	—	—
María Zulaica	C (1 hija)	—	San Sebastián (G)	Presidenta 1931-32	—
María Luisa Zulueta	—	—	San Sebastián (G)	—	Maestra

* Polixene Trabudua contrajo matrimonio con José Mandalúniz en septiembre de 1933, E, 22 y 24. IX-1933.

conferenciantes de las que conocemos este dato (19%) nos permite apreciar, sin embargo, la existencia entre ellas de un amplio espectro de edades, desde las casi infantiles de algunas (Libe Altuna, Miren Nekane Legorburu, Julene Urzelay...), que estaban además entre las propagandistas más activas, hasta las que sobrepasaban los cuarenta. Es de destacar también el número de las que habían estudiado para ejercer una profesión fuera de su hogar como maestras, aunque no todas la ejercían.

La incorporación de las mujeres a la actividad propagandística del PNV utilizando los mismos instrumentos que los hombres hizo que también ellas experimentaran las vicisitudes de la política del partido. EL PNV había dado a ésta un viraje a partir de finales de 1931, abandonando a sus aliados monárquicos y su confrontación con el Gobierno, y aceptando la vía autonómica propuesta por éste. Sin embargo, las dificultades y frustraciones experimentadas por los nacionalistas en sus expectativas autonómicas, junto a la política religiosa gubernamental de la que activamente disentían, trajeron como consecuencia que sus relaciones con las fuerzas republicano-socialistas fueran extraordinariamente conflictivas.

A ello contribuyó sin duda la política de confrontación con los nacionalistas llevada a cabo por los gobernadores civiles de Vizcaya y Guipúzcoa, e iniciada, en contraste con su antecesor, por José María Amilibia, gobernador civil de Vizcaya, que ocupó este puesto desde octubre de 1932 a abril de 1933. Durante su mandato se sucedieron las clausuras de *batzokis*, las multas a oradores, dirigentes de organizaciones y prensa *jelkide*, las detenciones y encarcelamientos, el semanario *Jagi-Jagi* fue repetidamente recogido, y llegó a haber choques armados entre *jelkides* y republicano-socialistas¹⁶.

La política de Amilibia no hizo una excepción con las *emakumes* y algunas fueron multadas e incluso detenidas. Haydée Aguirre fue la primera propagandista recluida en la cárcel de Larrínaga de Bilbao¹⁷. El motivo fue su negativa a pagar una multa de 500 pesetas, impuesta tras ser acusada de ofender al gobernador en una conferencia celebrada en Erandio-Bekoa el 25 de octubre de 1932. Anteriormente había sido también multada con 500 pesetas por el contenido de otra conferencia impartida en un pueblo guipuzcoano. Ingresó en la cárcel el 20 de diciembre de 1932, sumando su nombre al de otros 15 *jelkides* varones encarcelados en Larrínaga, en algunos casos por motivos semejantes¹⁸.

¹⁶ GRANJA, *Nacionalismo...*, op. cit., pp. 304-305.

¹⁷ Haydée Aguirre había nacido en Santurce el 26 de febrero de 1907. Tenía por tanto 25 años cuando ingresó en la cárcel, y estaba soltera. Se alineó con el sector radical del nacionalismo *jelkide*, y el radicalismo y la emotividad fueron las características de su actividad como propagandista y militante nacionalista. Su temperamento apasionado y místico le llevaría el 16 de octubre de 1931 a figurar entre los cientos de videntes de las apariciones de la Virgen de Ezkioga (Guipúzcoa) según los datos obtenidos en sus investigaciones por el antropólogo William Jr. Christian. Véanse algunos de sus datos biográficos en *Euzkadi*, 13.II-1986, n.º 229 y *Garaia*, XI-1976, n.º 12.

¹⁸ E, 21.XII-1932; 11.III-1933.

El encarcelamiento de una mujer, unido a la fecha en que se produjo, cercana a las fiestas navideñas, permitió incrementar los aspectos victimistas y de martirologio dados a su lucha por la propaganda peneuvista a raíz de la política de Amilibia, especialmente por su sector radical, y el órgano de expresión de éste, el semanario *Jagi-Jagi*. El gobernador, con objeto de restar contenido emocional a la propaganda jeltkide a favor de los presos, que habían iniciado una huelga de hambre para obtener su liberación, decidió interrumpir temporalmente el encarcelamiento de Haydée Aguirre y de algunos otros nacionalistas durante los días navideños, y ante su negativa a aceptar una libertad provisional decretó su libertad definitiva¹⁹.

Haydée Aguirre salió de la cárcel junto con algunos de sus compañeros el día de Nochebuena. Había pasado en la cárcel cuatro días. Durante ellos recibió numerosos telegramas y cartas de adhesión de otras propagandistas, de las *emakumes* de Bermeo encarceladas en Guernica anteriormente por un corto período de tiempo, y de agrupaciones de EAB de todo el País Vasco. Así mismo, recibió numerosas visitas, entre ellas la de Asunción Candina, portadora de un ramo de flores y una carta enviados por la agrupación de EAB de Las Arenas, y la del BBB. Este último acudió a visitar a los presos el día de Nochebuena, llevándoles el dinero recaudado en la suscripción abierta a su favor —por iniciativa del semanario *Jagi-Jagi*— en Juventud Vasca, EAB, Sabin Etxia y la sede del propio BBB²⁰.

Poco después, Haydée Aguirre volvería a ser acusada de proferir injurias contra España en una conferencia pronunciada el 6 de enero de 1933 en Orduña (Vizcaya). El impago de la multa correspondiente provocaría de nuevo su ingreso en prisión el día 11 de ese mes. Esta vez lo haría acompañada de Polixene Trabudua, detenida en la escuela de Sondica (Vizcaya) donde ejercía su profesión de maestra, y encarcelada también, como Haydée, por el impago de una multa impuesta por el contenido de una de sus conferencias²¹.

Dos días después, Miren Nekane Legorburu, propagandista bilbaína de 17 años, era encarcelada también tras negarse a pagar la multa de 500 pesetas, impuesta en junio de 1932, por los conceptos vertidos en una conferencia. Su entrada en la cárcel fue acompañada —como en el caso de las otras dos propagandistas— por los aplausos y los goras de representantes de las directivas de EAB y JV de Bilbao, y de la Comisión Pro-presos del BBB, así como de numerosos nacionalistas de ambos sexos. También estuvieron presentes su hermano, Rafael Legorburu, y su madre, Guillerma Villegas. Esta, al despedirle le dijo: «Todo por Euzkadi, hija ¡Gora Euzkadi Azkatuta!». Esta actitud sería difundida por la propaganda jeltkide como ejemplo de

¹⁹ E, 25.XII-1932. Estévez, *op. cit.*, pp. 176-177.

²⁰ E, 21-26, 29-31.XII-1932.

²¹ E, 11 y 12.I-1933. VN, 12.I-1933.

comportamiento para las madres nacionalistas, y su propia hija, identificándose con ella, le dedicaría poco después un artículo lleno de ardor patriótico²².

Las visitas a la cárcel y las manifestaciones de adhesión a las encarceladas se multiplicaron, y las medidas represivas no solo no pudieron contener la actividad política de las *emakumes* sino que las impulsaron, dándole una dimensión épica.

El día 14 de enero de 1933 tuvo lugar en la sede de EAB de Bilbao una de las conferencias periódicas organizadas por la entidad. Estuvo a cargo de Teresa Zabala, y en ella censuró el comportamiento del gobernador y pidió el apoyo y el aplauso para las recientemente encarceladas. Teresa Azkue, la presidenta, al presentar a la conferenciante, se solidarizó también con las presas, y anunció su decisión de no pagar una multa que recientemente le había sido impuesta, estando dispuesta a ir a prisión si era necesario. Como consecuencia de estas manifestaciones fueron clausurados el día 16 los locales de la agrupación bilbaína de EAB, hasta que fuera pagada una multa de 500 pesetas impuesta a la entidad por las palabras de Teresa Azkue y Teresa Zabala, o tuviera lugar un embargo sustitutorio de muebles y utensilios por el mismo valor²³.

De esta forma, el gobernador, sin cambiar su política represiva, trataba de evitar la multiplicación de las detenciones a *emakumes*, cuya rentabilidad política para los *jelkides* estaba haciéndose evidente. De acuerdo con ese propósito perdonó la multa impuesta anteriormente a Teresa Azkue «en atención a su edad» (43 años), a pesar de las protestas de ésta, y dejó en libertad a Miren Nekane Legorburu, probablemente influido por el argumento de la presidenta de EAB de Bilbao de que los 17 años de Legorburu eran aún menos apropiados que los 43 suyos para ir a la cárcel²⁴.

La prensa *jelkide* dió una gran importancia a estos hechos e informó sobre ellos detalladamente. El semanario nacionalista radical *Jagi-Jagi* le dedicó una especial atención. En él aparecieron dos cartas abiertas dirigidas al gobernador civil. En una de ellas 14 redactores del semanario —entre ellos Francisca Astibia, «Onintze»— se solidarizaron con aquellas, y adoptaron

²² E, 14.I-1933. «Miren Nekane de Legorburu», «¡Gora Euzkadi azkatuta! A mi amatxu», JJ, 4.II-1933, n.º 20.

²³ E, 15 y 17.I-1933. JJ, 21.I-1933, n.º 18. Am, 10.II-1933. Hasta junio de 1932 EAB de Bilbao utilizó los locales de Juventud Vasca, pero debido a su desarrollo numérico y a la multiplicación de sus actividades decidió alquilar el segundo piso de la calle Correo n.º 14, en cuyo edificio estaba la sede de SOV, y que estaba situado también, como la sede de Juventud Vasca, en el Casco Viejo de la villa bilbaína. El nuevo local fue inaugurado el 18 de junio de 1932, coincidiendo con la celebración del aniversario de reconstitución de la agrupación en junio de 1931. La inauguración consistió en la bendición de los locales y en una conferencia a cargo del Padre Donostia, especialista en canción popular vasca, que habló de la canción de cuna como instrumento de las madres para procurar los cuidados afectivos y físicos (amor y descanso) más adecuados para sus hijos. Estuvieron presentes en el acto los miembros del BBB y los dirigentes de Juventud Vasca. E, 18, 19 y 21.VI-1932.

²⁴ E, 17.I-1933.

su misma actitud ante una multa impuesta a *Jagi-Jagi*. En otra, 31 *emakumes* bilbaínas presentaron una protesta firmada con sus nombres y apellidos por la clausura de los locales de EAB²⁵.

No he encontrado, sin embargo, ninguna manifestación de solidaridad o apoyo procedentes de otras organizaciones femeninas o de mujeres de otros sectores políticos, y *Jagi-Jagi* aludió expresamente a una de aquellas, la *Agrupación de Defensa Femenina* de Vizcaya, recriminándole por su silencio ante el encarcelamiento de dos mujeres vizcaínas, y poniendo de manifiesto la contradicción existente entre su inhibición ante estos hechos y los propósitos que parecía querer manifestar con la denominación misma de la asociación²⁶.

Jagi-Jagi abrió además sus páginas a escritos de las propias encarceladas, que enviaron desde la cárcel emotivos artículos. Así mismo, dio cabida en el semanario a artículos dedicados a ellas firmados por «Sorne» —tal vez Sorne Unzueta— y «Onintze». «Sorne» consideró el encarcelamiento de las propagandistas como un entrenamiento para actuaciones más importantes, que podían llegar a la inmólación de la propia vida por la patria, siguiendo, según su opinión, el ejemplo de los kamikazes japoneses. «Onintze», por su parte, les dedicó un artículo lleno de entusiasmo, en el que relacionaba su comportamiento con el de la mujer a cuya intervención se atribuía la victoria de los vascos en la batalla de Arrigorriaga, y en el que animaba a todas las *emakumes* a seguir su ejemplo para lograr la consecución de los objetivos *jelkides*²⁷.

El BBB decidió utilizar el encarcelamiento de las tres propagandistas para impulsar aún más la incorporación activa de las *emakumes* al movimiento nacionalista, y para realizar un acto significativo de propaganda a favor del nacionalismo y en contra del gobernador civil, y propuso públicamente a EAB de Bilbao, cuando esta agrupación aún no había sido clausurada, la celebración de un gran acto público que constituyera un «homenaje a la mujer patriota»²⁸.

Haydée Aguirre y Polixene Trabudua —Legorburu había sido excarcelada ya— escribieron desde la cárcel al presidente del BBB pidiéndole que en lugar del homenaje a la mujer nacionalista proyectado se llevara a cabo un «homenaje a la madre vasca». Las dos propagandistas se sumaron así a la identificación de las mujeres con su función maternal existente en la mentalidad de la época, desinteresándose de subrayar su entidad como individuos capaces de ofrecer su contribución al nacionalismo, no sólo por medio de su maternidad, sino también a través de otras vías, como la propaganda directa

²⁵ JJ, 14.I-1933, n.º 17.

²⁶ JJ, 24.XII-1932 y 14 y 21.I-1933, números 14, 17 y 18.

²⁷ JJ, 14 y 21.I-1933, n.º 17 y 18. Sobre la mujer de la batalla de Arrigorriaga véase el punto 3 de la introducción a este estudio.

²⁸ E, 15.I-1933.

y pública de sus ideas políticas, que era precisamente el motivo que les había llevado a la cárcel junto con sus compañeros varones²⁹.

La actitud de las dos propagandistas respondía, sin duda, a la necesidad de afirmar su identidad como mujeres, al protagonizar unos hechos que se consideraban patrimonio de los hombres. Su actuación política, si bien respondía a sus aspiraciones a unos horizontes vitales más amplios que los ofrecidos por el hogar, transcendía el comportamiento tradicionalmente asignado a su género, y el proceso de cambio que en éste se estaba dando les producía una profunda inseguridad personal. Para contrarrestarla, trataban de minimizar este cambio que ellas mismas estaban llevando a cabo, manifestando que seguían considerando la maternidad, aunque todavía ninguna de ellas la ejerciese físicamente, como el rasgo definidor de ser mujer, a través del cual, eludiendo la desvalorización social que su género experimentaba frente al masculino, toda mujer podía conseguir la valoración y el reconocimiento de su entorno.

Si la identificación entre el ser mujer y su función maternal era general a todos los grupos sociales, al margen de las diversas tendencias políticas, en el caso de los nacionalistas adquiría una relevancia mayor, debido al simbolismo que ponía en relación a la maternidad con la patria, la razón de ser de su misma existencia como grupo político y como movimiento social. El encarcelamiento de las propagandistas era un hecho evidentemente alejado de la maternidad, y en un primer momento la propaganda nacionalista no se centró directamente en ésta, que quedaba enmascarada, de forma más bien inconsciente, tras la referencia a las mujeres sin más calificativos. Pero desde el principio aparecieron también en ella indicios expresos de la identificación mujer-madre, que se fueron poniendo progresivamente de manifiesto hasta culminar en el «homenaje a la madre vasca».

Un artículo escrito por «Gudari» (Elías Gallastegui) publicado en *Jagi-Jagi*, era significativo en este sentido. En él «Gudari» calificaba de «varonil» el comportamiento de las encarceladas, expresando así la admiración que le producía, y manifestando al mismo tiempo implícitamente que se trataba de un comportamiento propio de hombres, que sólo excepcionalmente debía ser adoptado por las mujeres. Por otra parte, el artículo centraba su interés, no en la actuación ejemplar de las propagandistas asumiendo las consecuencias de la defensa de sus ideas, sino en la actitud de la madre de Polixene Trabudua, llena de ternura y fortaleza ante el encarcelamiento de su hija, y convertida por el autor subliminalmente en prototipo de las mujeres vascas³⁰.

²⁹ Carta de Polixene Trabudua y Haydée Aguirre al BBB fechada en la cárcel de Larrínaga, 22.I-1933, AS, Bi. 196. Haydée Aguirre, en una entrevista publicada en 1976, al referirse a estos hechos no menciona la sugerencia hecha al BBB por ella y Polixene de dedicar un «homenaje a la madre vasca», pero la carta es la mejor prueba de que así fue. *Garaia*, XI-1976, n.º 12.

³⁰ «Gudari», «Perfil de una madre. Embargo de mujeres», JJ. 14.I-1933, n.º 17.

Otro dato significativo de la consideración de la mujer, como madre ante todo, en el discurso nacionalista, fue la importancia dada a la actitud de la madre de Miren Nekane Legórburu ante la entrada de ésta en la cárcel. Sus frases de aliento y fervor patriótico fueron reproducidas y alabadas por la prensa, mientras era olvidado completamente su hermano Rafael, que la acompañó en todo momento y que sin duda le dirigiría también frases de aliento que nadie se preocupó de destacar. La importancia dada a la madre de la propagandista en estos hechos respondía al interés de los nacionalistas por poner de manifiesto ante las *emakumes* la importancia de su función maternal, principal y definitiva vía a través de la cual debían realizar, al margen de otras vías coyunturales, su auténtica contribución al nacionalismo.

El propósito del BBB de celebrar un «homenaje a la mujer patriota», y las medidas represivas contra las *emakumes* que lo propiciaron, coincidieron en el tiempo con la celebración de la Asamblea Nacional de Tolosa, iniciada el 4 de diciembre de 1932 y finalizada el 29 de enero de 1933, en la que el PNV aprobó la incorporación de las mujeres al partido con iguales derechos que el resto de los nacionalistas. Como ya sabemos, esta decisión era una medida pragmática que respondía a una adaptación a la coyuntura política, y no suponía ningún cambio sustancial en la ideología del PNV respecto a la concepción tradicional de la mujer definida por su función maternal y familiar.

La propuesta de las propagandistas de que se celebrara un homenaje a la madre vasca venía a coincidir con los propósitos del PNV de que no fuera puesta en cuestión la vieja concepción: mujer = madre, al mismo tiempo que sacaba coyunturalmente a las *emakumes* de sus hogares. Las autoridades del partido la recibieron con sumo agrado, puesto que les permitía comprobar que no existía ningún riesgo de que la decisión tomada en la Asamblea de Tolosa indujera a las *emakumes* a actuar de forma diferente a la prevista por el partido.

El BBB, por tanto, escribió a vuelta de correo a las encarceladas aceptando su propuesta, e impulsó la organización del homenaje dejándolo en manos de EAB de Bilbao. Esta comenzó inmediatamente los preparativos para llevarlo a cabo, y la prensa nacionalista se hizo amplio eco de ellos, informando día a día de los aspectos organizativos, y siendo el principal vehículo de su propaganda³¹.

«La madre vasca» fue el tema de diversos artículos en sus columnas en esos días. «Ane Miren» fue una de las firmantes de uno de ellos, aparecido en la primera página del diario *Euzkadi*. En él la articulista, citando a Bossuet —«Todos los grandes hombres se han formado sobre las rodillas de sus

³¹ Carta del BBB a Polixene Trabudua y Haydée Aguirre fechada en Abando, 24.I-1933, AS, Bi. 196. E, 28, 29, 31.I-1933; 1, 2, 3, 4 y 5.II-1933. ED, 3.II-1933.

madres»— asumía la concepción de la *emakume* como instrumento productor e impulsor de consecuentes y valerosos nacionalistas³².

El mismo día del homenaje, uno de los principales ideólogos del nacionalismo de los años treinta, Engracio Aranzadi, publicó también en la primera página del mismo diario un artículo dedicado a este tema. En él consideraba como «el hecho más trascendental del nacionalismo desde la muerte de su ilustre fundador» la incorporación de las mujeres al movimiento nacionalista. Sin embargo, advertía que esta incorporación era debida a unas circunstancias excepcionales, que hacían necesaria la salida de las mujeres del hogar tradicional precisamente para poder defenderlo, y que esto no podía hacer olvidar que la verdadera y definitiva razón de la existencia de aquellas era la maternidad³³.

El «Homenaje a la Madre Vasca» se llevó a cabo el día 5 de febrero de 1933, once días después de que Haydée Aguirre y Polixene Trabudua salieran de la cárcel, y se desarrolló en dos partes. Por la mañana se celebró un mitin en el frontón Euskalduna de Bilbao, y por la tarde el grupo «Oldargi», de Juventud Vasca, representó dos obras dramáticas en el teatro de los Campos Elíseos de la capital bilbaína.

El mitin estuvo presidido por el BBB, con su presidente Luis Arana Goiri al frente, y la Junta Directiva de EAB de Bilbao. Asistieron oficialmente con su bandera 60 agrupaciones de EAB, en su mayor parte de Vizcaya, junto con las de San Sebastián, Deva, Eibar, Oyarzun y Vitoria³⁴. Estuvieron presentes ocupando un lugar de honor las nacionalistas detenidas en San Sebastián, y Vicenta Arrótegui envió un telegrama de adhesión. Numerosos nacionalistas, mujeres y hombres, se desplazaron en trenes y autobuses desde

³² «Ane Miren», «A ti madre vasca», E, 4.II-1933. Elisa Alzola B., afiliada a EAB de Abadiano, fue animada por «Lauaxeta» a escribir en la prensa nacionalista, y él mismo le sugirió la utilización del seudónimo de «Ane Miren». He localizado artículos con esta firma en *Euzkadi*, *Amayur* y *Euzko*, en este último todos en euskera. A principios de los años ochenta Elisa Alzola defendía, en lo que se refiere al idioma, la escuela sabiniana, y se manifestaba de forma crítica sobre la unificación llevada a cabo por Euskaltzaindia-Academia de la Lengua Vasca. Conversación mantenida el 2 de junio de 1983 en Euba-Amorebieta (Vizcaya) con ocasión de su asistencia ese día al homenaje dedicado a las *andereños* de los años treinta.

³³ Engracio de Aranzadi, «La Madre Vasca», E, 5.II-1933.

³⁴ Las agrupaciones de EAB vizcaínas asistentes oficialmente con su bandera —además de EAB de Bilbao— fueron: Abando (Bilbao), Algorta (Guecho), Alonsótegui (Baracaldo), Amorebieta, Arrancudiaga, Arrigorriaga, Baquio, Baracaldo, Basauri, Begoña (Bilbao), Bermeo, Busturia, Castillo y Elejabeitia, Castrejana (Bilbao), Derio, Deusto (Bilbao), Durango, Echébarri, Elanchobe, Elorrio, El Regato (Baracaldo), Erandio, Forua, Galdácano, Galdames, Gauteguiz (Arteaga), Guernica, Gordejuela, Güeñes, Larrasquitu (Bilbao), Las Arenas (Guecho), Lejona, Lequeitio, Lemona, Maruri, Matico (Bilbao), Mundaca, Munguía, Murélagu, Ochandiano, Olaveaga (Bilbao), Ortuella (Santurce), Pedernales, Plencia, San Salvador del Valle, Santurce, Sestao, Sodupe (Güeñes), Sondica, Urdúliz, Villaro, Yurre, Zalla, Zorroza (Bilbao). En Vizcaya, a principios de 1933, existían alrededor de 93 agrupaciones de EAB; por tanto, fueron alrededor de 38 las que no acudieron al homenaje oficialmente, debido, probablemente, a que aún no habían celebrado los actos de bendición de su bandera. E, 7.II-1933.

distintos lugares del País Vasco, después de que los nacionalistas varones fueran advertidos, a través de la prensa, de que la entrada no estaba reservada a las *emakumes* —aunque éstas tendrían asignados los lugares preferentes— y que por tanto también ellos debían acudir.

Hicieron uso de la palabra Teresa Azkue, presidenta de la entidad organizadora y encargada de presentar a las oradoras, Teresa Zabala, Julene Urzelay, Haydée Aguirre y Polixene Trabudua. La única intervención masculina fue la del miembro del BBB Jesús Zabala, quien al inicio del acto hizo una ofrenda floral a las oradoras en nombre de *Jagi-Jagi*, y dedicó unas breves palabras de admiración a las *emakumes* encarceladas. Como única vez, y por excepción en un acto público de propaganda jeltkide realizado en el frontón Euskalduna, la palabra fue monopolizada por las mujeres, si bien no hay que perder de vista que el acto, más que afirmar su entidad como individuos tenía por objeto subrayar su función como madres³⁵.

Todas las oradoras, incluida la presentadora, rindieron homenaje a las mujeres-madres vascas, y a su responsabilidad en el hogar como formadoras y alentadoras de fervorosos nacionalistas, y no hicieron ninguna alusión al reconocimiento de sus derechos en el PNV realizado apenas siete días antes. Sin embargo, aún siendo aquél el tema central repetido hasta la saciedad, también realizaron llamamientos a la actuación directa de las mujeres en la lucha nacionalista, tal como el PNV reclamaba en aquellos momentos. Teresa Zabala dirigiéndose a las *emakumes* que le escuchaban, entre otras cosas, les dijo:

«Una batalla se os ofrece próxima: la de las elecciones municipales. Que ni una mujer rehuya el trabajo, que todas colaboren en la organización y la propaganda. No se hizo el descanso para nosotras»³⁶.

Para prevenir que esta actuación directa en el ámbito público alejase más tiempo del conveniente a las *emakumes* de su cometido familiar, «Ager-Osin», desde el diario *Euzkadi*, se encargaría de advertir que la acción de la mujeres fuera del hogar sólo debía realizarse si ello no iba en detrimento del buen funcionamiento de éste³⁷.

Tres días después de celebrado el «Homenaje a la Madre Vasca», Teresa Azkue realizó las gestiones legales necesarias para el levantamiento de la clausura de los locales de EAB de Bilbao, que —una vez obtenido— dejó la sede de juventud Vasca donde había continuado reuniéndose provisionalmente, y reanudó sus actividades en la calle Correo con mayor entusiasmo,

³⁵ Sobre la excarcelación de las propagandistas, véase E, 26.I-1933. La reseña del «Homenaje a la Madre Vasca» puede consultarse en E, 7.II-1933 *cit.* y GN, 7.II-1933.

³⁶ E, 7.II-1933.

³⁷ «Ager-Osin», «Después del Homenaje a la Madre Vasca. La mujer en casa y fuera», E, 22.II-1933.

impulsada por el protagonismo conseguido en el movimiento *jelkide* durante los últimos acontecimientos³⁸. El levantamiento de la clausura de los locales de EAB de Bilbao tuvo lugar el 8 de febrero de 1933, y para lograrlo Teresa Azkue sufrió el embargo de sus muebles particulares por el valor de la multa que le había sido impuesta³⁹.

En los meses siguientes volvieron a producirse denuncias contra las propagandistas. Haydée Aguirre y Polixene Trabudua fueron llamadas ante el juez de Guernica por el contenido de sus conferencias, y Teresa Zabala, por la misma razón, se vio sometida a juicio acusada de un delito de desorden público, por el que el fiscal pidió dos meses y un día de arresto. Sin embargo, ninguna de ellas volvió a ser encarcelada. Las autoridades gubernativas tuvieron buen cuidado de que no volvieran a repetirse hechos de esa índole, con los que el PNV conseguía obtener una importante rentabilidad política⁴⁰.

1.2. La propaganda escrita

Además de organizar conferencias y mitines, y participar en los organizados por el PNV, las agrupaciones de EAB incluyeron también entre sus actividades la propaganda escrita, llevándola a cabo a través de dos vías. Una de ellas consistió en la edición y reparto de folletos, publicando los programas de sus actos de inauguración y aniversarios, e impresos doctrinales nacionalistas. En su Memoria de 1933 EAB de Bilbao contabilizó 364 folletos repartidos durante ese año⁴¹.

La otra vía fue la utilización de la prensa, iniciada por las nacionalistas en años anteriores con grandes dificultades, como ya vimos, y que en esta época aumentó extraordinariamente. Por una parte, los diarios nacionalistas *Euzkadi*, *El Día* y *La Voz de Navarra* fueron utilizados con profusión por las directivas de las diversas agrupaciones de EAB, con objeto de convocar y dar cuenta posteriormente de sus reuniones, y para anunciar sus actos públicos. Y por otra, tanto en estos mismos diarios como en el resto de las revistas y publicaciones nacionalistas, se publicó un número relativamente considerable de artículos firmados por mujeres.

Una parte de estos artículos con firmas femeninas fueron publicados en la página reservada al euskera del diario *Euzkadi*, dirigida, en los años treinta, por «Lauaxeta», y en la que *El Día* dedicaba también al mismo fin. Tam-

³⁸ E, 8 y 9.II-1933.

³⁹ ED, 10.II-1933. Para compensar a Teresa Azkue del embargo de sus muebles, en las secretarías de EAB, Juventud Vasca de Bilbao y Sabin-Etxea (el *batzoki* enclavado en la casa natal de Sabino Arana), fue abierta una suscripción popular, E, 12.III-1933.

⁴⁰ E, 10.II y 12.V-1933.

⁴¹ E, 28.XII-1933.

bién aparecieron muchos de ellos en los semanarios en lengua vasca *Argia* y *Euzko*. Recogían en algunos casos canciones, cuentos, leyendas y vocabulario en euskera transmitido por tradición oral, y tenían por objeto la generalización de la utilización de la lengua vasca entre las mujeres y, a través de ellas, entre los niños, y el desarrollo y perfeccionamiento de aquella mediante su expresión escrita. Incluían también información local del movimiento nacionalista, así como de las agrupaciones de EAB, con el fin de impulsar la organización de las mujeres nacionalistas.

Entre las autoras de estos escritos estaban las vizcaínas «Mañariko»⁴², «Ete» (de Marquina), «Lorea» (María Begoña Beristain, de Ea), la navarra «Lilitxo» (de Leiza), y las guipuzcoanas «Tene», «Mirentxu» (María Joaristi, presidenta de EAB de Elgoibar en 1933), «Lorentxu» (de Motrico), «Iñazi» (de Vergara), «Ira» (Elvira Zipitria), «Arantza» (de Tolosa), Yolanda (de Tolosa también), «Mariaren alaba bat» (Una hija de María), «Miren' en joputxo bat» (Una siervecita de María), «Itxiartxo», «Edurne», «Olatx», «Jexuxa», «Beatrix», «Ekarnetxu», y otras.

Entre ellas existió el propósito de agruparse y relacionarse, más estrechamente, para colaborar en la tarea de desarrollo del euskera que habían emprendido a través de la prensa, y con ese fin trataron de impulsar la continuación de las reuniones de escritoras en lengua vasca iniciadas en Zarauz en 1930⁴³.

No parece, por los datos que tenemos, que estas reuniones llegasen a hacerse realidad. «Mirentxu» propuso celebrar una de ellas el 21 de agosto de 1932 en Elgoibar (Guipúzcoa), con ocasión de la inauguración oficial de EAB de aquella localidad, pero la inauguración fue aplazada por razones organizativas y probablemente las escritoras en lengua vasca no llegaron a reunirse ese día⁴⁴.

Sin embargo, tomarían parte, un año después, en una reunión mixta de escritores y escritoras *euskaldunes*, que tendría lugar en Elgoibar el 30 de julio de 1933, colaborando activamente algunas de ellas en su organización. Mientras se ocupaban de los aspectos organizativos de esta reunión, «Mirentxu», «Arantza» y «Tene» señalaron por medio de sus artículos en *El Día* los temas que consideraban más importantes para ser debatidos en ella: la creación de *Txistu*, una revista para niños escrita en euskera, el impulso a Euskel Idazle Elkarte (Asociación de Escritores Vascos), con el fin de canalizar la unificación de los distintos dialectos del euskera, y el carácter de

⁴² En 1932 Rosa Bustinza («Mañariko») recibió de manos de «Lauaxeta» el premio «Kirikiño», que compartió con Domingo Manterola («Baserritar bat»). Este premio había sido establecido, por Euzkeltzale Bazkuna, para premiar la asiduidad de las colaboraciones en el diario *Euzkadi* de los escritores en lengua vasca, y en homenaje a Evaristo Bustinza, «Kirikiño», primer director de la página en euskera de este diario. «Mañariko», sobrina de «Kirikiño» y una poetisa de prestigio, fue una de las más asiduas colaboradoras de la sección en euskera de *Euzkadi*, enviando semanalmente sus crónicas desde Mañaria. E, 19.IV-1932.

⁴³ Nota 59 del capítulo III.

⁴⁴ «Mirentxu», «Elgoibar», ED, 30.VII-1932 y E, 11.VIII-1932.

esta última asociación, que debía optar por estar abierta a los vascófilos en general o, por el contrario, sometida a la disciplina del PNV. «Tene» proponía que las decisiones fuesen tomadas democráticamente por votación, sometiéndose todos a la decisión de la mayoría⁴⁵.

Además de estos escritos en euskera, en *Euzkadi* y *El Día* aparecieron también otros, en castellano, que subrayaban su procedencia y radio de acción locales —como la mayoría de los escritos en euskera señalados— y que contenían información de EAB y del movimiento nacionalista de la localidad a la que pertenecían sus autoras.

Pero la parte de los artículos publicados por las *emakumes* en la prensa que más interés tiene para nuestro estudio, es aquella en la que hemos agrupado los que perseguían la difusión de la ideología nacionalista y de la cultura vasca, tanto en sus aspectos generales como en lo referente al pensamiento que manifestaban sobre la mujer, y los que trataban en ocasiones sobre temas políticos del momento.

Hemos localizado más de 200 de estos artículos, diseminados en los diarios y las revistas nacionalistas, durante el primer bienio republicano, lo que viene a suponer una media entre 1 ó 2 artículos semanales. Realmente no es una cifra muy elevada si la comparamos con el número total de artículos del mismo carácter publicados con firmas masculinas, pero supone un extraordinario aumento respecto a la participación femenina en la prensa sobre estos temas de las etapas anteriores.

En 1907-1908 no llegaron a 30 los artículos localizados escritos por mujeres nacionalistas; en 1911-1918 rebasaron algo la treintena; no llegaron a veinte los artículos de este tipo de la primera etapa de «Emakume eta Aberria» publicados entre enero y agosto de 1921, y un número semejante correspondió a la segunda etapa de esa sección del diario *Euzkadi* reaparecida en 1923. Entre los períodos señalados sólo aparecieron algunos artículos aislados. Durante la Dictadura de Primo de Rivera he localizado más de 30 artículos firmados por mujeres nacionalistas, aunque es posible que un estudio más exhaustivo pudiera hacer aumentar este número.

Por tanto, aunque se trata de cifras aproximadas, podemos decir que sólo los artículos de contenido doctrinal y cultural publicados por las *jelkides* entre 1931 y 1933 rebasaron con creces los aparecidos entre 1907 y 1931. Si a esto añadimos los artículos que hemos calificado de carácter local e informativo, y las convocatorias e informaciones diarias procedentes de las agrupaciones de EAB, tendremos que concluir que la presencia de las mujeres en el espacio público de la prensa nacionalista experimentó durante el primer bienio republicano un salto cualitativo hacia adelante.

La mayoría de los artículos doctrinales aparecieron en el diario bilbaíno *Euzkadi*, donde he localizado más de 100. En el guipuzcoano *El Día*, en

⁴⁵ «Mirentxu», «Iritziak» (Opiniones); «Arantza», «Aberri'ri omenaldia» (El homenaje a «Aberri») y «Tene», «Tori nere iritzia ere» (Ahí va también mi opinión), ED, 16, 25 y 29.VII-1933.

cambio, no llegan a media docena los localizados, y pocos más en *La Voz de Navarra*. En el *Heraldo Alavés* apenas si he encontrado uno. El resto estaba diseminado en las publicaciones nacionalistas no diarias, especialmente en el semanario navarro *Amayur* y en el semanario bilbaíno radical *Jagi-Jagi*, que publicaron entre los dos más de 70. Aparecieron también algunos artículos aislados con firmas femeninas en *Bizkaitarra*, *Arabarra*, *Mendigoxale*, *Euzko*, *El Obrero Vasco*, *Argia*, *Aberri Eguna*, *Jaiki* y *Euskal Esnalea*.

Las autoras de los artículos doctrinales y culturales cuya firma he localizado entre 1931 y 1933 fueron alrededor de 50. Entre ellas figuraban algunas de las que habían colaborado ya en la prensa antes de los años treinta, como «Tene», Carmen Errazti, Ivonne d' Arispe o «Arritokieta» (Juliana Azpeitia).

«Tene», más entregada ahora a sus responsabilidades como dirigente de la agrupación de EAB de Deva —de la que fue tesorera durante 1932 y presidenta en 1933— prodigó menos sus escritos doctrinales que en los años veinte⁴⁶. En la época que estamos analizando no llegan a la decena los artículos de este tipo encontrados con su firma. El primero de ellos fue publicado en *Euzkadi* en mayo de 1931, y ya ha sido citado en otro lugar. En él, «Tene» recordó a las mujeres que eran las compañeras de los liberadores de la patria y, como tales, debían esmerarse en prestarles el apoyo más efectivo para lograr su objetivo. El artículo era muy significativo debido a la fecha en que fue escrito, poco después de proclamarse la República, y cuando se habrían, a la vez, espectativas positivas para la consecución de la autonomía vasca y para la incorporación de las mujeres a la actividad política⁴⁷.

No he vuelto a ver la firma de «Tene» en la prensa hasta un año después, cuando «Lauaxeta», tratando de crear el «Emakume arlua» (rincón de la mujer) en el diario *Euzkadi*, pidió para ello a escritoras en lengua vasca como «Tene», «Arritokieta», «Utarsus», «Mañariko», «Ete», Elícegui, etc., que se comprometieran a enviar sus escritos para publicarlos todos los sábados en el diario⁴⁸.

«Tene» fue una de las que respondió enseguida a la invitación de «Lauaxeta», pero no perseveró. Durante las cuatro semanas siguientes al llamamiento de aquél fueron publicados cuatro artículos con su firma, después su colaboración fue esporádica. En estos cuatro artículos citados pedía a SOV que incorporara a las trabajadoras vascas al sindicato para que pudieran defender sus intereses, se lamentaba del acoso de las margaritas sobre las *ema-*

⁴⁶ La escasa colaboración en la página en euskera del diario *Euzkadi* de una escritora en lengua vasca tan prestigiosa como «Tene» hizo que «Barrensoror» (el también escritor en lengua vasca Tomás Aguirre) le dedicase un artículo en agosto de 1932, en el que además de echar en falta sus escritos comentaba la vigencia de su libro *Miren Itziar'i idazkiak...* publicado en 1923, y que en esos días volvía a ser difundido. «Barrensoror», «Tene», E, 3.VIII-1932.

⁴⁷ Nota 86 del capítulo IV.

⁴⁸ «Lauaxeta», «Emakume arlua», E, 7.IV-1932.

kumes, llamaba a aprender a amar a la patria siguiendo el ejemplo de Jesucristo, y se unía al homenaje propuesto por «Kizkitza» a Victorina de Larrínaga, la dirigente del *Ropero Vasco* y de la *Junta Nacionalista Vasca de Socorros*, por su labor benéfica y patriótica⁴⁹.

Hasta el año siguiente no volvería a aparecer la firma de «Tene» en el diario *Euzkadi*. Esta vez he encontrado únicamente dos artículos. En uno de ellos, publicado también un día antes en *El Día*, utilizaba el uso de los pantalones como símbolo del papel asignado a los hombres en la sociedad, y se oponía a que esta prenda fuera usada por las *emakumes*. Basaba su oposición en que esta nueva moda suponía la asunción simbólica por las mujeres de un papel social y una identidad sexual que no les correspondía, mientras los hombres que lo aceptaban sin protestar perdían las prerrogativas de la virilidad, que convencionalmente estaban asignadas a sus características biológicas. Volvía a manifestarse aquí el temor, que constantemente amenazaba a las mujeres en su acceso a la actividad pública, de perder su identidad sexual y de género, y la necesidad de conservar, para evitar tal pérdida, los signos exteriores que hasta entonces habían servido para marcar la diferenciación entre mujeres y hombres. En el otro artículo «Tene» hacía propaganda de un escrito en euskera de Tomás Aguirre, «Barrenoro», y pedía a las lectoras que se ocuparan de difundirlo para fomentar la lectura del idioma vasco⁵⁰.

Fuera de los diarios *Euzkadi* y *El Día* he localizado otro artículo de «Tene» escrito en 1932. En él llamaba a las *emakumes* a colaborar, por medio de su inscripción en EAB, en el trabajo de los hombres, en la «gran familia» constituida por el movimiento nacionalista. Esta colaboración debía ser llevada a cabo como en la «familia pequeña» que formaban con su marido y con sus hijos. Ahora bien, «Tene» trataba de dejar bien claro que, de forma semejante a lo establecido en esta última, en la «familia grande» las mujeres debían estar «gizasemien menpean» (subordinadas a los hombres) y sólo debían responsabilizarse de aquellas tareas que atendiendo a su sexo «les correspondían»⁵¹.

De Carmen Errazti, además de la carta abierta dirigida a las asociadas a EAB de Bilbao el 1 de enero de 1932 con motivo de su cese como presidenta, tenemos en esta época únicamente dos artículos, que fueron escritos, ambos en castellano, con ocasión de dos hechos memorables para el movimiento

⁴⁹ «Tene», «Euzko Langilemea» (La trabajadora vasca); «Emakumeak» eta «Margaritak» edo euli gogaikarriak» (Las emakumes y las margaritas o las molestas moscas) cit.; «Maitasun ikastola» (Escuela de amor); «Emakume idazkijak. Eskeñirik onena» (Escritos femeninos. El mejor agradecimiento), E, 14 y 21.V; 4 y 15.VI-1932. «Kizkitza», «Doña Victorina de Larrínaga. Viuda de Basabe», E, 22.IV-1932.

⁵⁰ «Tene», «Prakak... prakadunak... prekagabeak» (Pantalones... las que llevan pantalones... los que pierden los pantalones), E, 30.IX-1933 y ED, 29.IX-1933. «Tene», «Gazigozoak», E, 3.V-1933.

⁵¹ «Tene», «Emakume-Bazkunak ¿zertarako?» (Las asociaciones de emakumes ¿para qué?), Argia 'ren egutegia 1932.

nacionalista. Uno de ellos fue publicado en *Euzkadi* en el aniversario de la reconstitución de EAB de Bilbao, celebrado en junio de 1932. En él hacía un resumen histórico de EAB desde su fundación, y llamaba a las *emakumes* a ser fieles a la doctrina sabiniana. Y el otro fue publicado en la revista *Aberri Eguna*, editada en 1932 con ocasión de la celebración del Día de la Patria, y contenía una descripción lírica de la participación de los niños en los actos de ese día. En ninguno de ellos volvió a utilizar Carmen Errazti el pseudónimo «Etxakin» con el que había firmado sus artículos en los años diez⁵².

Ivonne d'Arripe, la autora de las «Crónicas femeninas» publicadas en el *Diario Vasco* en octubre y noviembre de 1923, publicó en esta época varios artículos escritos en castellano. Uno de ellos en 1931 en *Bizkaitarra*, donde describió las características de la bandera de EAB ideada en 1922. Otros dos aparecieron en *Euzkadi* en 1931 y 1933, con motivo del aniversario de la muerte de Sabino Arana y del día de San Ignacio. En los dos rendía un homenaje a la figura de Sabino Arana Goiri. En el de 1931 se congratulaba, además, del alto concepto que decía tener el fundador del nacionalismo de las mujeres vascas, y de la incorporación de estas al movimiento nacionalista; y pedía el reconocimiento para Francisca Arana Goiri, hermana de Sabino Arana Goiri y de Luis, del lugar destacado que le correspondía junto a sus hermanos como primera mujer nacionalista⁵³.

En contraste con la reducida participación en la prensa de «Tene», Carmen Errazti e Ivonne d'Arripe, la guipuzcoana Juliana Azpeitia («Arritokietta») y la vizcaína Jule Gabilondo («Mañe») colaboraron en el diario *Euzkadi* con un número considerable de escritos.

Juliana Azpeitia escribió 57 artículos en el diario bilbaíno entre 1931 y 1933. Más del 70% de ellos estaban dedicados a la educación de los niños vascos, y fueron publicados en euskera bajo la cabecera «Euzkotar umien aldez» (A favor de los niños vascos). Esta sección fue iniciada por Juliana Azpeitia el 18 de enero de 1933 en la página del diario reservada al idioma vasco, y la mantendría en años sucesivos hasta el inicio de la Guerra Civil. Utilizó en ella el pseudónimo de «Arritokieta» o «Añitokieta», que ya había

⁵² Errasti'tar Karmele, «Emakume Abertzale Batza. Un recuerdo en este aniversario» y «El homenaje de los niños», E, 18.VI-1932 y *Aberri Eguna* 1932, número único.

⁵³ Ivonne d'Arripe, «Emakume Abertzale Batza. Su bandera y colgaduras»; «La mujer vasca juzgada por Sabin»; «Iñaki-Sabin. Ad maiorem Dei Gloriam. Sólo por Dios ha resonado», Bizk, 29.VIII-1931, n.º 47; E, 25.XI-1931 y 30.VII-1933. Para mostrar el alto concepto que sobre las mujeres vascas creía ver en Sabino Arana, Ivonne d'Arripe utilizaba una polémica entre éste y Miguel de Unamuno, en la que a las críticas de cursilería y falta de cultura de las vascas hechas por Unamuno, aquél, tratando de defender frente a los ataques externos todo lo vasco, había respondido que tales afirmaciones eran una falsedad. Lamentablemente, la visión de la mujer de Sabino Arana estaba lejos de la descrita por la articulista, a la que guiaba más su propio deseo que su conocimiento de la realidad. (Véase el punto 3 de la introducción a este trabajo.) Por otra parte, llama la atención que cite a Francisca, una de las hermanas de Arana Goiri, como primera mujer nacionalista, siendo Paulina la que se destacó como tal.

empleado por primera vez en 1906, en homenaje a la Virgen de Arritokieta, muy popular en su pueblo natal de Zumaya (Guipúzcoa)⁵⁴.

El contenido de los artículos de esta sección era fundamentalmente pedagógico, pero con los aspectos educativos se mezclaban a menudo los temas políticos, tales como la propaganda entre los niños a favor del Estatuto de Autonomía, o la defensa de un modelo de escuela nacionalista confesional que entraba en contradicción con la que en ese momento trataba de llevar adelante el Gobierno.

En lo que se refiere al aspecto pedagógico esta parte de sus escritos perseguía, además de la enseñanza en lengua materna, la introducción en la enseñanza *euskaldun* de los métodos pedagógicos más modernos, basados en la adaptación de la pedagogía a las características individuales de cada niño, en impulsar su actividad y creatividad, y en el uso de técnicas ideo-visuales en el aprendizaje de la lengua.

Pero para nuestro estudio tienen más interés el resto de los artículos de Juliana Azpeitia, a pesar de ser apenas la tercera parte de los escritos por ella. Estos también se publicaron en el diario *Euzkadi*, pero unos aparecieron en euskera en la página dirigida por «Lauaxeta» y otros en castellano en otras secciones del periódico. En ellos, además de su pseudónimo habitual, utilizó como firma distintas versiones, en euskera y castellano, de su nombre y apellidos y el de su marido. Su contenido abordaba tanto temas políticos de actualidad como diversos aspectos de la ideología jeltkide, y en algunos de ellos trataba también de delinear las características de la actuación nacionalista de las mujeres.

Entre los temas de carácter político abordados por Juliana Azpeitia estaban el sufragio femenino, el divorcio, la política educativa y el Estatuto de Autonomía.

Sobre el sufragio de las mujeres escribió un artículo en euskera un mes después de que su ejercicio fuera aprobado en las Cortes Constituyentes. Aludía a las críticas negativas —ridiculizadoras en algunos casos— que tal aprobación había provocado en algunos sectores de la prensa española, rechazándolas apasionadamente y mostrándose muy satisfecha de que las mujeres pudieran utilizar el sufragio a favor del nacionalismo jeltkide⁵⁵.

⁵⁴ «Arritokieta», «De colaboración femenina. Mi Euzkadi», A, 8.XII-1906. Juliana Azpeitia había nacido en Zumaya en 1888. Era maestra de Enseñanza Primaria desde 1906, profesión que ejerció con cortas interrupciones hasta su jubilación en 1958. De 1926 a 1936 ejerció su profesión en la escuela de barriada de la Diputación de Vizcaya situada en Matiena (Abadiano). Llevó a cabo además una importante actividad como escritora en lengua vasca, tanto durante los años treinta como después, realizando numerosas colaboraciones en la prensa nacionalista y en las revistas culturales vascas. Publicó además varios libros. En 1975 *Euskaltzaindia* (Academia de la Lengua Vasca) con motivo del Año Internacional de la mujer, le nombró académica de honor junto con Madeleine Jaureguiberry y «Tene». Con esta última estuvo unida por una estrecha amistad. Sobre la biografía de Juliana Azpeitia, así como sobre su trayectoria pedagógica y literaria, véase ARRIEN, Gregorio; GRANJA, J. Javier y otros, *Julene Azpeitia. Ehun urte mugan (1888-1988)*, Bilbao, Zumaiaiko Udala, 1988.

⁵⁵ Nota 38 del capítulo IV.

En cuanto al divorcio, la ley que lo regulaba fue aprobada en las Cortes el 25 de febrero de 1932, con los votos en contra de los diputados nacionalistas y otros diputados conservadores. Pocos días después, Juliana Azpeitia publicó un artículo también en euskera, como el referido al sufragio, en el que se manifestaba radicalmente en contra del divorcio por mutuo acuerdo, y lo consideraba un atentado contra la identidad de la raza vasca, cuya base estaba en la familia cristiana, sustentadora a su vez de la casa solar. Meses antes había aludido ya a este tema y se había manifestado en contra del «amor libre» y del divorcio. Rechazaba así una concepción de la familia y de las relaciones sexuales que estaban siendo defendidas por los sectores políticos de izquierda, y que estaban basadas en el respeto mutuo a la libertad individual y en la posibilidad de enmendar los errores. En su lugar defendía unas relaciones sexuales arbitradas por Dios, y sometidas por tanto a la puritana normativa católica, en la que el matrimonio era un lazo indisoluble sellado con la indeleble impronta sacramental⁵⁶.

Sobre la educación, Juliana Azpeitia, además de los escritos «Euzkotar umien Aldez», publicó varios artículos en castellano. En ellos defendió la escuela privada y la enseñanza religiosa, y se opuso a la política educativa del Gobierno, encaminada al desarrollo de la escuela pública en detrimento de la privada y a la implantación de la enseñanza laica. Tres de estos artículos fueron publicados en castellano en la primera página del diario bilbaíno. Otro más, publicado en la tercera página de éste, también en castellano, fue realizado por encargo de Euzko Irakasle Bazkuna (Agrupación del Maestro Vasco) a la que pertenecía, y en él ofreció la experiencia checa como ejemplo de enseñanza bilingüe, respetuosa de la lengua materna⁵⁷.

Otro de los temas políticos abordados por Juliana Azpeitia en sus artículos fue el Estatuto de Autonomía, colaborando desde la primera página de *Euzkadi* en la propaganda a su favor, con dos artículos, días antes de la cele-

⁵⁶ «Arritokieta», «Euzko emakumien maitetasunatzaz» (Sobre el amor de las mujeres vascas) y «Bixialarguntza edo ezkon-banaketatzaz. Euzko emakumiai» (Sobre la viudez en vida o divorcio. A las mujeres vascas), E, 10.XI-1931 y 5.III-1932. A pesar de no estar de acuerdo con el divorcio Juliana Azpeitia aceptaba la posibilidad de la separación física cuando existían serios problemas de convivencia en el seno del matrimonio. Naturalmente esto no significaba aceptar la posibilidad del establecimiento de otros vínculos sexuales, tal como la moral católica señalaba. Por los datos que tenemos, en su propio matrimonio existió una importante incompatibilidad de caracteres que provocaría su separación durante muchos años. Juliana Azpeitia se casó en 1916 con Enrique Ezkauriatza, bilbaíno trasladado a Méjico para hacer fortuna. Vivió con él durante cuatro años pero, en 1920, ella volvería de nuevo al País Vasco con su hijo de dos años. Este, al cumplir 18 años se trasladaría también a Méjico. La convivencia conyugal se reanudaría muchos años después, cuando Enrique Ezkauriatza, habiendo fracasado en sus negocios, volvió también al País Vasco. En los años treinta, por tanto, Juliana Azpeitia vivía separada de su marido, lo que no era obstáculo para que, en ocasiones, firmase algunos de sus artículos incluyendo el apellido Eskauriatza o Ezkauriatza.

⁵⁷ Juliana de Azpeitia, «Un tema pedagógico», E, 7, 8 y 9.IV-1932 y Azpeitia'tar Julene Ezkauriatzarena, «Niños y niños», E, 4.II-1933.

bración del plebiscito. Desde esta tribuna privilegiada declaró que dirimir el problema de la autonomía de un pueblo por medio de las urnas, y no por la fuerza de las armas, constituía un «alarde de civilidad». Criticó a los que se oponían a que el Estatuto fuera aprobado, y pidió a las mujeres que alejasen el peligro de una guerra civil votando a favor de su implantación⁵⁸.

Además de los temas pedagógicos y de los políticos señalados, Juliana Azpeitia aludió también en sus escritos a la doctrina *jelkide* en su doble vertiente: la religión católica por una parte y, por otra, los aspectos diferenciadores vascos definidos por Sabino Arana: la raza, la lengua y las instituciones y costumbres antiguas. Su adhesión a esta doctrina puede encontrarse expresa o implícitamente en muchas ocasiones, y más concretamente en un artículo dedicado a Sabino Arana y publicado en abril de 1933, en el que comparaba al fundador del nacionalismo con Rómulo, y le consideraba «el genio tutelar de la raza vasca»⁵⁹.

También dedico varios artículos a señalar las características que debía tener la participación de las *emakumes* en el movimiento nacionalista, eligiendo como ejemplo la participación de las checas en el movimiento nacionalista de su país, que había logrado su independencia en 1919. Para ello dedicó tres largos artículos, escritos en castellano, a realizar una síntesis de la historia de Checoslovaquia desde la antigüedad, destacando la actuación de las mujeres en ella. Esta actuación, según la descripción de Juliana Azpeitia, tuvo lugar en el ámbito cultural, en el educativo y en el político, tres ámbitos que eran también importantes centros de interés para ella. En el cultural citó a mujeres escritoras prestigiosas, de una de las cuales, Bozema Némcová, decía que había escrito en el siglo XVIII la primera novela de valor literario en lengua checa. En cuanto a la educación, dio porcentajes elevados de participación de las checas en el profesorado de las escuelas primarias y de la enseñanza superior del momento. En lo que se refiere a la actuación política destacó su participación, tanto en organizaciones propias como en los partidos políticos, e igualmente en las comisiones parlamentarias impulsoras de importantes proyectos de ley, y atribuyó a su presencia el carácter moderado de la consecución de la independencia, que se logró, según la articulista, sin derramamiento de sangre ni actos vengativos⁶⁰.

Ahora bien, junto a este canto a la participación de las mujeres en la política y en todos los aspectos de la vida social, Juliana Azpeitia afirmó que «la verdadera emancipación de la mujer» no estaba tanto en el reconocimiento de sus derechos políticos y jurídicos como en el logro de un «progreso moral». Para ilustrar lo que quería decir puso como ejemplo a una ac-

⁵⁸ Juliana Azpeitia de Ezkauriatza, «Paz y cordialidad. Ante el Estatuto vasco», «Ante el plebiscito para conseguir el Estatuto», E, 29.X y 1.XI-1933.

⁵⁹ Julene Azpeitia de Eskauriatza, «El genio tutelar de la raza. Sabino de Arana-Goiri», E, 16.IV-1933.

⁶⁰ Azpeitia'tar Julene Ezkauriazarena, «Checoslovaquia», E, 7, 13 y 18.I-1933.

tiva y famosa militante nacionalista checa, Viková-Kunétická, que llegó a ser diputada cuando el movimiento nacionalista de su país lo precisó, pero que siempre antepuso los aspectos morales a los políticos en su propaganda dirigida a las mujeres. En un artículo posterior a los dedicados a Checoslovaquia, Juliana Azpeitia volvería a destacar la importancia de la moral cristiana, y dirigiéndose a las *emakumes* les diría que dejaran «con gentileza en manos de los hombres» la salvación política de Euzkadi, y se ocupasen de salvar moralmente a su país, es decir, de evitar su descristianización⁶¹.

Juliana Azpeitia defendía, por tanto, la actuación política de las mujeres, y llevaba a cabo esta defensa apoyándose en el argumento más eficaz, el que encontraba mejor acogida en su entorno: la utilidad para el nacionalismo. Pero, al mismo tiempo, buscaba también subrayar la diferenciación entre la actuación de los hombres y la de las mujeres, y con ese propósito pedía que éstas se ocuparan más de los aspectos morales que de los políticos, y utilizaran a favor del movimiento nacionalista armas de lucha que creía propias de su sexo. Este último aspecto apareció en un artículo escrito en euskera y dirigido a las *emakumes* en diciembre de 1931. En él veía necesario expulsar del País Vasco a los inmigrantes, y para ello recomendaba a sus lectoras la utilización, no de la fuerza física y los métodos expeditivos masculinos, sino de la paciencia, la astucia y el sigilo, hasta lograr que ellos mismos abandonaran el País Vasco ante las dificultades encontradas para vivir en él. En concreto les proponía hablar siempre en euskera (sin utilizar en ningún momento el castellano) y enseñarlo a sus hijos, casarse únicamente con hombres de raza vasca, contratar sólo criadas vascas, comprar con exclusividad a los comerciantes vascos y, en el caso de las maestras, dedicar en la enseñanza el tiempo necesario —aún fuera del horario escolar— para enseñar historia, canciones, costumbres etc. vascas⁶².

Junto a Juliana Azpeitia, Jule Gabilondo fue otra de las colaboradoras del diario *Euzkadi* que más escritos de carácter doctrinal publicó. Respondiendo al llamamiento de «Lauaxeta» a las escritoras en lengua vasca, hecho en mayo de 1932, Jule Gabilondo, bajo el pseudónimo de «Mañe», escribió en el diario bilbaíno hasta finales de 1933, desde Munguía (Vizcaya), más de 30 artículos, todos en euskera⁶³.

A diferencia de Juliana Azpeitia, Jule Gabilondo apenas se ocupó en sus escritos de los temas políticos del momento. En relación con ellos hizo un llamamiento a la unión de todos los católicos para vencer a los partidos políticos izquierdistas, y también realizó algunas alusiones a las críticas contra los nacionalistas procedentes de los partidos monárquicos, especialmente de

⁶¹ Azpeitia' tar Julene Ezkauriatza'rena, «La obra de las emakumes, Carta abierta a carta cerrada», E, 2.IX-1933.

⁶² «Arritokieta», «Euzko emakumeai» (A las mujeres vascas), E, 23.XII-1931.

⁶³ «Mañe» es sin duda el pseudónimo de Jule Gabilondo ya que figura junto a su nombre en una relación de conferenciantes del PNV, AS, Bi. 160.

las mujeres propagandistas afiliadas a estos. Para dar a todos ellos una lección de cristianismo pidió a las *emakumes* que respondieran a los ataques con amor, tal como el mensaje evangélico indicaba⁶⁴.

El resto de sus artículos giró en torno a dos ejes temáticos: la doctrina elaborada por Sabino Arana y contenida en el lema JEL, y la participación activa de las mujeres en el movimiento nacionalista.

Respecto al primer tema puso el acento especialmente en la importancia del aspecto religioso para el nacionalismo sabiniano⁶⁵. En cuanto al segundo, asumió la diferenciación de capacidades en función del sexo repetidas veces señalada ya por otros autores. Mientras adjudicaba a los nacionalistas varones como patrimonio propio el empleo de la inteligencia y de la fuerza, atribuía a las mujeres el de los sentimientos.

A las *emakumes*, por tanto, no correspondía elaborar y llevar a cabo la estrategia política nacionalista y la lucha institucional para imponerla, sino difundir el amor a Dios y a la Patria, los dos cimientos ideológicos sobre los que aquella política se sustentaba. Las madres debían hacerlo a través de su función maternal; y todas, a través de sus relaciones familiares y personales en general en primer lugar y, fuera de su círculo privado de influencia, por medio de conferencias y de la prensa. Los aspectos principales sobre los que debían incidir en su propaganda eran, una vez más, el uso exclusivo del idioma vasco, la constancia en la realización periódica de prácticas religiosas, y la conservación de las costumbres vascas. Las agrupaciones de EAB debían ser las encargadas de impulsar esta forma de colaboración de las *emakumes* en el movimiento nacionalista, y debían facilitarles la preparación adecuada para realizarla con eficacia⁶⁶.

Las *emakumes* propagandistas especializadas en dar conferencias y participar en los mítines también colaboraron en ocasiones en la prensa con fines difusores de la ideología nacionalista. El mayor número de sus escritos apareció en el semanario radical *Jagi-Jagi*, donde colaboraron Haydée Aguirre, Sorne Unzueta («Utarsus»), Francisca Astibia, Polixene Trabudua y Miren Nekane Legórburu⁶⁷. En menor número, también aparecieron en el semanario de Pamplona *Amayur* algunos escritos de propagandistas conocidas, como la vizcaína Gloria Zubía, la guipuzcoana Mercedes Careaga o la navarra Miren de Iruña.

⁶⁴ «Mañe», «¿Batasuna?» (¿Unidad?) y «Emakume idazkijak. Jaun maitasuna» (Escritos femeninos. El amor de Dios), E, 31.VII y 13.VIII-1932.

⁶⁵ «Mañe», «Sabin-gogua» (Espíritu sabiniano), E, 15 y 27.XII-1933.

⁶⁶ «Mañe», «Emakumiak» (Las emakumes), «E. Abertzale-Batza'ri. Aberrija egin» (A Emakume Abertzale Batza. Hacer patria), «Euzko emakumiai» (A las mujeres vascas), «Idazki idegija. L'tar Edurne'ri» (Carta abierta. A Edurne L.), E, 17.IX y 18.XII-1932; 5.II, 25.VIII y 3.IX-1933.

⁶⁷ Al margen de los artículos propagandísticos, tanto «Utarsus» como Francisca Astibia, esta última con los pseudónimos de «Onintze» y «Astitxe», publicaron en esta época y antes de los años treinta numerosos escritos en euskera de carácter literario, en su mayor parte poemas y narraciones. Pueden encontrarse muchos de ellos en *Euzko Deya*, *Jaungoiko-Zale* y *Euskerea*.

El diario *Euzkadi* publicó algún artículo aislado de «Utarsus» y de Libe Altuna, y en noviembre de 1932 sacó un número extraordinario dedicado al aniversario de la muerte de Sabino Arana en el que incluyó varios artículos de Polixene Trabudua, Gloria Zubía, «Onintze», Mercedes Careaga, Sorne Unzueta y Paulina Ramos. Este número fue denunciado y retirado debido al contenido del artículo de «Onintze» titulado «Sólo por Dios ha resonado», en el que arengaba a los nacionalistas a conquistar la independencia del País Vasco⁶⁸.

Con motivo de la celebración del Aberri Eguna (Día de la Patria) apareció en 1932 un número único de la revista de ese nombre, en el que colaboraron Sorne Unzueta, Paulina Ramos, Carmen Errazti, Polixene Trabudua, Mercedes Careaga y «Onintze». Así mismo aparecieron también algunos escritos aislados, firmados por varias de las propagandistas citadas, en *Mendigoxale*, *Jaiki* y *Euzko*.

La mayoría de los artículos escritos por las *emakumes* propagandistas fueron publicados en castellano, debido probablemente al interés de que fueran leídos por el mayor número posible de lectoras y lectores. Únicamente aparecieron en euskera los escritos de Libe Altuna publicados en *Euzkadi*⁶⁹, así como los de otras propagandistas aparecidos en *Euzko*, semanario realizado íntegramente en euskera.

A las firmas femeninas señaladas hasta aquí hay que añadir también las de Miren Larrazabal, Conchita Lasarte, Teresa Roca, Hortensia Reparaz, Eskarne Gisasola y Gurutze Arizmendi, todas ellas aparecidas al pie de uno o varios artículos publicados en castellano en *La Voz de Navarra* y *Amayur*, y la de Martiarena'tar Josepa, autora de un artículo publicado en *Euskal Esnalea* en euskera.

Diseminados en los diarios y revistas nacionalistas ya citados se publicaron también diversos artículos, en algunos casos en euskera, cuyo contenido respondía también, como los anteriores, a los propósitos de divulgación de la doctrina nacionalista, y cuyas autoras escondían su identidad tras un pseudónimo, unas iniciales, un nombre de pila o una clave: «Una maestra», «Garbiñe», «Edurne», «Viturk», «Biturki», «Garbiñe ta Edurne», «La paloma de Irugara», «E. Illargi», «Neska bat», «María Camino», «Tege», «Miren Terese», «Emakume bat», «Gentza», «Jakinzale», «S. tar Y.», «J.», «Una emakume», «Elai-Alai», «A'tar M.», «Emele», «Izaskun», «Ariskatxu», «Ikerne», «Miren Nekane», «Amaya», «Usune», «Ilhargia de Isturiz», «Miren la de Gerena», «Una baztanesa», «Emakume», «Ane Miren» y «Katalin»⁷⁰.

⁶⁸ E, 25.XI-1932 y GN, 26.XI-1932.

⁶⁹ Altuna'tar Libe, «Arrotzalekerija'ta abertzaleetasuna. Abertzalian biarrak» (Extranjerismo y patriotismo. Los trabajos del patriota), E, 9 y 10.V-1933.

⁷⁰ «Katalin» fue el pseudónimo utilizado por Raquel de Alda en 1907. Con él firmó su propuesta de crear una organización nacionalista de mujeres, que se haría realidad en 1922 en Bilbao, y en los años treinta en todo el País Vasco. En 1933 el pseudónimo «Katalin» (esta vez sin tilde en la «n») volvió a aparecer en dos artículos publicados en la prensa nacionalista, uno de ellos redactado en Holanda. No he podido averiguar si su autora fue Raquel de Alda, la cual, viuda y con ocho hijos, vivía en esa fecha en Bilbao y estaba a cargo de la vicepresidencia de EAB de la capital vizcaína. «Katalin», «Para la autora de "Patriotismo femenino"», Am, 30.VI-1933 y «Sectarismo irracional», JJ, 25.II-1933.

1.3. El contenido de la propaganda oral y escrita dirigida a las emakumes

El contenido de la propaganda que tenía por destinatarias a las *emakumes* procedía, como ya hemos visto, tanto de las conferencias y escritos de los varones nacionalistas como de las propias *emakumes*, y giraba en torno a tres ejes fundamentales: los temas políticos del momento, la doctrina *jelkide* general y el pensamiento sobre la mujer.

Los temas políticos sobre los que se reclamaba la atención de las *emakumes* eran aquellos en los que el movimiento nacionalista necesitaba contar con su apoyo puntual. El plebiscito del Estatuto de Autonomía y las elecciones fueron sin duda los acontecimientos en los que los propagandistas, tanto mujeres como hombres, se dirigieron a ellas con mayor profusión. Otro tema igualmente importante fue la defensa de la Iglesia Católica y de la familia cristiana, contra la legislación encargada de acabar con el poder de las órdenes religiosas y de establecer la vida privada y la pública sobre presupuestos laicos (matrimonio y entierro civiles, divorcio etc.). Así mismo, ocupó un lugar destacado el apoyo a la lucha del movimiento nacionalista, contra las medidas represivas del Gobierno por un lado, y contra los ataques y las críticas de los políticos conservadores, —especialmente de los carlistas— por otro.

En cuanto a la doctrina *jelkide*, los propagandistas nacionalistas se emplearon a fondo en difundir entre las *emakumes* el contenido del lema JEL, insistiendo en la visión del mundo y de la vida contenidos en la doctrina católica, y subrayando las señas de identidad del pueblo vasco señaladas por Sabino Arana: religiosidad, raza, lengua, costumbres tradicionales y régimen jurídico y político propios.

En lo que se refiere a las ideas centrales del pensamiento nacionalista sobre la identidad femenina y el lugar de las mujeres en la sociedad, podemos agruparlas en los siguientes apartados:

A. *Identificación de las mujeres con su función de madres y esposas y, por extensión, con su función familiar*

Las mujeres, a través de los propagandistas nacionalistas, aparecían siempre definidas como madres y esposas y, en tanto no lo fueran, como hijas, hermanas o prometidas. A los hombres, sin embargo, les asignaban entidad por sí mismos, independientemente de las diversas funciones que pudieran desempeñar: familiar (padre, esposo, hijo, hermano...) profesional o política.

Como consecuencia de su función-entidad familiar, se les atribuía a las mujeres una especial capacidad sentimental y un ámbito de actuación propio, situado en el entorno privado de la familia y de las relaciones personales. Esto suponía la consideración de lo público como patrimonio de los varones, así como la especialización de estos en la utilización de las capacidades intelectuales.

Tal visión de la mujer coincidía con la difundida por el discurso masculino general, pero se diferenciaba de algunas manifestaciones de éste por el énfasis puesto en la maternidad. La elevada valoración atribuida a ésta por el nacionalismo vasco quedaba de manifiesto en su utilización como símbolo de la misma patria, en lo que coincidía también con otros nacionalismos.

Esta identificación de las mujeres con su función familiar en el pensamiento nacionalista era asumida y difundida por las propias *emakumes*. Tanto en sus conferencias como en sus escritos, las alusiones a la entidad femenina definida por su corazón maternal, su capacidad de amor y su sensibilidad en las relaciones personales, frente al patrimonio masculino del cerebro pensante y de la vida pública, eran constantes⁷¹. Un dato suficientemente elocuente en este sentido fue la celebración del «Homenaje a la Madre vasca», al que ya nos hemos referido anteriormente, en el que las mismas propagandistas tomaron la iniciativa de realizar y difundir la identificación mujer-madre.

Sin embargo, si para los jeldes varones tal identificación suponía mantener sus prerrogativas de género, las *emakumes* encontraban en ella la forma de eludir la desvalorización de lo femenino frente a lo masculino realizada por el discurso de género dominante, el discurso masculino. Por esta razón, ellas basaban también su identidad en aquél aspecto de su personalidad: la maternidad, que además de poner de manifiesto su diferenciación sexual y de género, les ofrecía también valoración social. Se trataba, en realidad, del único caso en el que la diferenciación entre mujeres y hombres no suponía a la vez la desvalorización de aquellas frente a estos.

A pesar de esta identificación con su función maternal, en las *emakumes* propagandistas podía percibirse también, muy escondido y silenciado, un impulso a encontrar una autodefinición femenina más amplia que la hogareña, aunque sin renunciar a ésta, por muy contradictorio que pudiera parecer. Uno de los indicios de este impulso era el deseo manifestado por algunas propagandistas de que las mujeres cultivaran su inteligencia. La misma Carmen Errazti recomendó a las *emakumes* que no descuidaran este aspecto aunque, consciente de la intromisión que esto suponía en el espacio masculino, les advirtió que disimularan su saber y no hicieran alarde de él, para evitar ser ridiculizadas y comparadas con «Les femmes savantes» de «Molière»⁷².

⁷¹ Mercedes Careaga, en una conferencia a las *emakumes* de Eibar, así como «Emakume bat» y «Mañe» en sus escritos, por citar sólo a algunas propagandistas, diferenciaron la aportación al nacionalismo de las mujeres (el amor) y de los hombres (la inteligencia). E, 20.X.1931. «Emakume bat», «¡Mujer cristiana! ¡Mujer Navarra! ¡Mujer vasca!», VN, 16.XI-1933. «Mañe», «Emakumiak» y «E. Abertzale-Batza'ri. Aberrija egin» (A EAB. Hacer patria), E, 17.IX y 18.XII-1932. Juliana Azpeitia y Hortensia Reparaz, por su parte, se refirieron a la ayuda que las mujeres = madres, esposas, hijas, hermanas y prometidas, debían prestar a los hombres en su actividad político-social. Juliana Azpeitia de Ezkauriatza, «Paz y cordialidad. Ante el estatuto Vasco», E, 29.X-1933; Hortensia Reparaz, «Un ruego a la mujer Navarra», VN, 15.X-1933.

⁷² «Emakume Abertzale Batza. Inaguración del ciclo de conferencias», E, 16.X-1931.

La recomendación a las *emakumes* de que utilizarasen y desarrollaran su inteligencia, hecha en contadas ocasiones, solía justificarse con el logro de un mejor cumplimiento de sus deberes maternos, sin embargo, la existencia entre las propagandistas de un número pequeño pero significativo de ellas dedicadas al ejercicio de una profesión, como es el caso de las maestras, prueba que tenían otras aspiraciones además de las maternas⁷³.

Otro indicio de un inexpresado deseo de las propagandistas de ser consideradas no sólo como madres y esposas dentro del movimiento nacionalista, era la disposición de algunas de ellas, manifestada en ocasiones, a arriesgar y perder su libertad y su vida por sus convicciones nacionalistas, como se esperaba de los hombres, en lugar de procurar conservarse libres y sin daño para atender a sus responsabilidades maternas presentes o futuras. Gloria Zubía, en el mitin celebrado en Durango en septiembre de 1932, afirmó, según la reseña de *Euzkadi*, que no le importaba morir «si sobre su cadaver había de nacer una Euzkadi libre»⁷⁴. Y «Onintze», un mes después, a la vez que alentaba desde el semanario *Jagi-Jagi* a los nacionalistas encarcelados, expresaba cierta insatisfacción en su papel de alentadora de estos, y un deseo de correr su misma suerte:

«...Y por qué no deciros, que os admiramos y os envidiamos ¡en vuestro encierro! ¿Cuándo nos tocará a nosotras, emakumes, ofrendar ese bello dolor de libertad perdida por nuestra patria?»⁷⁵.

B. Consideración de la mujer como complemento del hombre y subordinada a él

La diferenciación de funciones y ámbitos de actuación entre mujeres y hombres, defendida por los propagandistas nacionalistas, no respondía a un propósito de distribución equitativa entre individuos de distinto sexo de las actividades sociales, adaptada a sus características biológicas y psicológicas, sino que iba encaminada a mantener entre aquellos las relaciones de poder existentes antes de la aparición del nacionalismo vasco.

Establecer una distribución equitativa del trabajo social en función del sexo, con todo lo que pudiera tener de limitante y discutible, hubiera exigido defender que mujeres y hombres tuvieran la dirección y el control en sus ámbitos de actuación respectivos. Sin embargo, los propagandistas jeltkides defendían el mantenimiento por los hombres de la jefatura familiar, y no aludían, o lo daban por bueno, al hecho de que la normativa que regía la vida social, tanto pública como privada, se decidía en el ámbito público, y estaba por tanto bajo control masculino.

⁷³ Véase el cuadro 17.

⁷⁴ «La concentración de Durango», E, 6.IX-1932.

⁷⁵ «Onintze», «Voces de Aliento. Os saludamos hermanos», JJ, 22.X-1932, n.º 6.

Podemos encontrar una clara defensa de la jefatura familiar masculina en la sección «Emakume-bizitza» del diario *Euzkadi*, aparecida como sabemos en 1930, y que continuó publicándose hasta la primavera de 1932. A través de una lectura detenida de los artículos publicados en ella, podemos percibir que su autor, E'tar J., acusó la influencia de las nuevas circunstancias políticas existentes a partir de la primavera de 1931, y el nuevo papel asignado a las mujeres en la vida pública. Como consecuencia de esta influencia reconoció las ventajas que estos cambios podían tener para el nacionalismo, y demostró interés en la desaparición de algunas de las discriminaciones inflingidas a las mujeres en el Código Civil, relacionadas con la administración de sus bienes y la jurisdicción sobre sus hijos⁷⁶. Sin embargo, siguió exponiendo las líneas esenciales de su discurso anterior al reconocimiento del derecho al sufragio femenino que ya conocemos, e insistiendo en el mantenimiento de la jerarquía de género establecida por Dios y conservada y defendida por la Iglesia Católica:

«Lenengo ta bein, emasteak —Paul bialdu deunak diñoskunez— bere senarraren menpean apal eta zintzo egon bear dau. Emaztearen buru senarra da: sendi edo familiaren buru, aita. Gauzak itxuslatu, zeregiñak sakabanatu ta azpikoez-gora ipiñi nai ezpa-dira sendiko buru danari beste gustiak men-egin bear dautsoe, emaztea aurrenengo dala, emparauen eredu ta jarraibide izan behar dau-ta. Sendian be mallak dagoz; bakotxak bere egiñen bereziak daukaz, eta naste txarrik etorri eztaiten, nai ta ez, bakotxak bere mallan egon ta bere zeregiña bete bear da. Orraitik be, sendiko buru dan senarrak bere emaztea maite izan bear dau-ta, emazteagazko aginpidea maitasunez erabilli bear dau ta emazteak be senarrari, bildurrez baño geyago maitasunez men-egin bear dautso. Eta bakez biziteko, nezean bein amor-emotea gauza bearra ba'litz, emazteak burua makurtu tu senarrari amor emon begio, besterik egi-teko aldia he uste baño len etorriko da-ta»⁷⁷.

(Ante todo, como nos dice San Pablo, la mujer tiene que estar leal y modestamente debajo de su esposo. El cabeza de la esposa es el marido: el cabeza de la familia el padre. Si no se quieren trastornar y revolver las cosas, todos los miembros de la familia deben obedecer al cabeza, en primer lugar la esposa porque tiene que dar ejemplo a los otros. En la familia también hay escalafones, cada uno tiene sus quehaceres especiales y para que no vengan revueltos cada uno tiene que estar en su escalafón y cumplir su quehacer. Pero el esposo que es cabeza de familia tiene que amar a su esposa, tiene que ejercer su autoridad con amor, y la mujer igualmente, tiene que obedecer más con amor que con miedo, y para vivir en paz, si de vez en cuando fuera necesario ceder, la mujer debe agachar la cabeza y ceder ante su esposo, porque el tiempo de hacer su voluntad vendrá antes de lo esperado)

⁷⁶ E, tar J., «Emakume-bizitza», E, 16.XII-1931 y 27.II-1932.

⁷⁷ E, tar J., «Emakume-bizitza», E, 15.III-1932. En relación con la jerarquía de género defendida por este autor puede verse también E, tar J., «Emakume-bizitza», E, 20-I-1932, donde explica la subordinación de las mujeres en la Iglesia Católica, en la que ocupan un lugar elevado pero sin poder alcanzar nunca el sacerdocio; por tanto tampoco la dirección de esta institución, que permanece bajo control masculino.

Igualmente, en otras secciones del diario *Euzkadi* aparecieron numerosas alusiones a la existencia de una jerarquía sexual, de primacía masculina, que nadie ponía en cuestión. Podemos encontrarlas en la página dedicada a los temas sociales, donde se defendía la implantación del salario familiar como «derecho irrenunciable del trabajador jefe del hogar»⁷⁸. También aparecían en las reseñas de los discursos de los propagandistas; como en el caso de la conferencia dada por Telesforo Monzón, en octubre de 1931, en la sede de EAB de Bilbao. En ella Monzón defendió la sumisión de las esposas a sus maridos en el seno de la familia, y animó a las *emakumes* a valorar esta sumisión como prueba de un amor intenso: «...no las importe ser dominadas por el marido, que, al fin de cuentas, el ser dominado es prueba de que se ama más intensamente...»⁷⁹.

En *El Obrero Vasco*, y destacado en primera página, apareció también un artículo en el que se daba la primacía a los hombres en el escalafón familiar. Tal primacía aparecía legitimada por decisión divina, y si en el caso de otros autores aparecía suavizada por el amor —del investido de autoridad hacia la subordinada y viceversa, como en E'tar J., o amor de la dominada hacia su dominador como en Telesforo Monzón— en esta ocasión la subordinada podía acceder, y era conveniente que accediera, al ejercicio de la autoridad, pero por delegación del que la ostentaba de pleno derecho:

«Desde el punto de vista cristiano la mujer es igual al hombre en dignidad y excelencia, como tal persona humana; pero el hombre ha recibido del Señor la primacía, la hegemonía familiar, que es de origen divino; y esa autoridad la puede y la delega de hecho en la mujer en el gobierno familiar...»⁸⁰.

La legitimación de la jefatura masculina en la familia vasca de los años treinta no sólo procedía de la voluntad divina, sino también del hecho de ser una de las características básicas de la familia vasca tradicional asentada en el caserío, referente simbólico utilizado por los *jelkides* en la construcción de su discurso nacionalista, y considerada por ellos como el último refugio donde se conservaban intactas las principales señas de identidad vascas⁸¹.

«Kizkitza», en diversos artículos aparecidos en el diario *Euzkadi* y en el libro dedicado a la casa solar vasca publicado en 1932, se ocupó ampliamente de este tema. En estos escritos, la estructura de la familia rural vasca aparecía al servicio de la defensa del patrimonio familiar, y en ella la autoridad suprema era ostentada por el padre o *etxeke-jau*n (señor de la casa), que era el transmisor del apellido y por tanto de la impronta racial, tenía ca-

⁷⁸ «El salario familiar», E, 15.VIII-1933.

⁷⁹ «La labor de Emakume Abertzale Batza. Una brillante conferencia del señor Monzón», E, 23.X-1931.

⁸⁰ «Abelcain», «Del feminismo cristiano», OV, 1.X-1931.

⁸¹ Sobre el lugar del caserío y la vida rural vasca en el discurso ideológico nacionalista véase: ELORZA, *Ideologías...*, pp. 163 y ss.

pacidad para disponer de los bienes familiares y testar en favor del hijo o de la hija que mejor fuera a defenderlos, y ostentaba la representación pública de la familia. En interés del patrimonio familiar éste era también co-poseído por la esposa, que tenía incluso la posibilidad de poner freno a su administración arbitraria por el marido. Pero, en cualquier caso, la jefatura de la familia correspondía a los hombres y «Kizkitza» lo dejaba muy claro:

«...el padre goza de la máxima autoridad...Por la familia, por su estabilidad, por su continuidad, el Derecho vasco pone en manos del "etxejoaun" el cetro de un poder irresistible»⁸².

Aunque en ocasiones, como acabamos de ver, la jerarquización de género aparecía claramente explícita, en otras muchas trataba de camuflarse. Una de estas maniobras de camuflaje era la referencia al pasado histórico vasco idealizado que el movimiento nacionalista trataba de hacer renacer, en el que las relaciones de clase, así como las de género, se consideraban establecidas sobre presupuestos igualitarios.

En lo que se refiere a las relaciones de clase el historiador Alfonso de Otazu y Llana ha tratado de demostrar el carácter de mito, inexistente en la realidad, del llamado igualitarismo vasco⁸³. En cuanto a las relaciones de género en la época foral, y en espera de un estudio profundo y desmitificador sobre este tema, podemos adelantar la contradicción existente entre la jefatura, tanto familiar como pública, asignada al hombre y descrita por «Kizkitza» en el libro citado, y la afirmación de la existencia de un pretendido igualitarismo de género difundido por los propagandistas jeldkides⁸⁴.

La difusión por estos de la idea del igualitarismo se apoyaba en las prerrogativas que los fueros daban a las mujeres en relación con la herencia, y a la posibilidad de que ostentaran excepcionalmente, en ausencia del varón, responsabilidades políticas. Así, destacando aspectos parciales y casos excepcionales, encubrían la norma general de jerarquía social de género que los fueros establecían, y que en los años treinta se pretendía seguir manteniendo tanto por el movimiento nacionalista como por las demás fuerzas políticas.

Otra forma de camuflar y reforzar al mismo tiempo la existencia de tal jerarquía era la idealización de la figura de la madre. Por medio de la exaltación de la maternidad los propagandistas ofrecían a las mujeres la posibilidad de lograr el respeto, la admiración y el reconocimiento social, en compensación al hecho de que estuvieran desprovistas de la posibilidad de lograrlo por otros medios. Manuel de la Sota, en una de las conferencias or-

⁸² ARANTZADI, Engracio de, O.B. («Kizkitza»), *La casa solar vasca*, Zarauz, Editorial Vasca, 1932, pp. 155 y 157. Elipsis de la autora.

⁸³ OTAZU Y LLANA, Alfonso de, *El «igualitarismo» vasco: mito y realidad*, San Sebastián, Txertoa, 1973.

⁸⁴ Véanse las notas 25 y 26 del cap. IV.

ganizadas por EAB de Bilbao, dirigiéndose a las *emakumes* que le escuchaban les decía:

«En estos momentos de cataclismo espiritual por los que atraviesa el mundo, vosotras las mujeres de temple maternal, las más fuertes por lo mismo que sois las más femeninas, os alzáis entre los hombres como faros salvadores de redención y de esperanza. Sois el pan espiritual, alimento de paz y de vida que aplacará el hambre de inquietudes que padece la humanidad dolorida. Y las almas de todos los hombres de bien murmuran la misma oración en loor de la figura salvadora de la hembra maternal»⁸⁵.

La exaltación de la maternidad iba acompañada, además, de la atribución a las mujeres de un inmenso poder sobre la sociedad, ejercido sobre ésta a través de la determinante influencia que tenían sobre sus hijos. Debido a esta influencia se les llegaba a asegurar, incluso, que en sus manos estaba el triunfo o el fracaso del nacionalismo, y el destino de la patria vasca. Por tanto, el poder que socialmente reconocía el movimiento nacionalista a las *emakumes*, el que podían y debían ejercer, era un poder indirecto, del que sólo podían hacer uso a través de la actuación de sus hijos, y que dependía de la voluntad de estos.

Los propagandistas nacionalistas aludían también a otro tipo de poder femenino, el que las mujeres tenían posibilidad de ejercer sobre su marido y demás miembros de la familia a través de la manipulación de los afectos y de los sentimientos. Se trataba de un poder privado y clandestino, ejercido sobre los hombres en contra de la jerarquía de género establecida, y que por tanto no reportaba a las mujeres ningún prestigio social.

El poder indirecto de las madres sobre la sociedad, a través de sus hijos, aparecía constantemente en conferencias y escritos de los varones nacionalistas dirigidos a las *emakumes*, y su tratamiento era serio y directo. En cuanto al poder sentimental que las mujeres podían ejercer, y de hecho en algunos casos ejercían, de forma privada y soterrada sobre los hombres, a veces se aceptaba como prolongación de la influencia maternal, pero generalmente se referían a él de forma indirecta y maliciosa, mediante alusiones jocosas y comentarios irónicos, en los que tanto la mujer como el hombre protagonistas aparecían ridiculizados y rechazados.

El poder que las madres podían ejercer sobre la sociedad no era realmente tal poder, debido a su carácter indirecto, y en cuanto al poder sentimental era un poder considerado subsidiario, que sólo podía ejercerse furtivamente en la intimidad. Sin embargo, en ambos casos, las referencias al ejercicio por las mujeres de alguna forma de poder servía para justificar y cimentar la jerarquía de género existente y, como consecuencia de ella, el ejercicio del poder social por los hombres, en cuyas manos estaba el control de la vida pública así como la jefatura familiar.

⁸⁵ E, 31.I-1932.

Las *emakumes* propagandistas, fuera de las alusiones de «Tene» ya citadas, no defendían expresamente la jerarquización social de género como explícitamente hacían algunos propagandistas varones, pero tampoco la ponían en cuestión. Más bien parecían ignorarla, a la vez que contribuían con su actitud a fortalecer las bases en las que se apoyaba. La mejor contribución a su fortalecimiento era la silenciación y la negación de su misma existencia. Confundiendo su propio deseo con la realidad, las *emakumes* se referían a su lugar en la sociedad como si la diferenciación de cometidos de mujeres y hombres en ella no implicase también una subordinación de aquellas a estos.

Existían, sin embargo, en los escritos y discursos de las *emakumes*, algunas alusiones esporádicas a cierto tipo de opresión o esclavitud sufrido por las mujeres. En algunos casos era una referencia a la «esclavitud» de que la Iglesia Católica decía haberlas liberado, elevándolas, de ser meros instrumentos reproductores y de placer sin ningún derecho, a la categoría de esposas, sometidas a la autoridad marital, pero hacia quienes los maridos tenían obligaciones de por vida de las que debían rendir cuentas ante Dios. Maritxu Barriola, en una conferencia dada en el *batzoki* de Martutene de San Sebastián, se refería a esa «liberación», y decía que «sin el freno de una moral divina, volver(í)an las mujeres a ser esclavas de quienes a su vez lo son del vicio y del error.» Evidentemente la desaparición de tal «esclavitud» no suponía la anulación de la jerarquía social de género a la que nos estamos refiriendo. En cambio, en el caso del artículo firmado por «Jakinzale» en el semanario *Mendigoxale*, las alusiones a la «liberación» de cierta opresión o esclavitud de las mujeres, a pesar de su falta de claridad expositiva, iban más lejos. Decía «Jakinzale»:

«Nada o poco interesa al lector el conocer el laborioso camino que la mujer vasca ha tenido que seguir para poderse emancipar de toda dominación repugnante a su personalidad, a su dignidad humana, y para poder, en consecuencia, laborar, libre y ansiosamente, por la patria oprimida. Siglos difíciles y duros ha vivido la mujer —aunque la vasca no tanto como la de otras naciones de más imperialismo que la suya— sometida a la férula ajena, tal cual si la mujer no estuviera dotada de corazón, de amor, de libertad para relacionarse con la sociedad. Libre el pájaro en el aire y libre el pez en el agua, han sido en esto más dichosos esos animales que la mujer, marcada siempre con el estigma de la opresión.

Comprendo que por lo que digo no me faltarán detractores, aun entre mis congéneres. Se reprochará acaso el que celebre la sacudida que a la esclavitud que nos asfixia vamos dando las mujeres, el que aplauda el rompimiento de la tiranía que siglos tras siglos hemos sufrido.

No he de callarme por eso, porque mi dignidad me lo prohíbe. Rechazo, pues, la mancha que la baba repulsiva de la maledicencia puede arrojar sobre mí por mi declaración. Poco valor tendría si el murmullo de los maledicentes me impidiera expresar lo que abunda en mi pecho»⁸⁶.

⁸⁶ «Jakinzale», «Colaboración femenina. Actividad», *Mendigoxale*, 2.IV-1932, n.º 3. Véase la reseña de la conferencia de Maritxu Barriola en ED, 13.XII-1932.

Aunque «Jakinzale», en el mismo artículo, llamaba a las *emakumes* a difundir la doctrina sabiniana, con las servidumbres que implicaba para las mujeres, no cabe duda que ponía de manifiesto una incipiente conciencia de la existencia de una opresión de género. Se trataba de todas formas de un caso excepcional, ya que no hemos encontrado otras firmas de *emakumes* que, aunque lo pensarán, se atrevieran a hacer declaraciones semejantes. Paulina Ramos, en una de las conferencias organizadas por EAB de Bilbao, recomendó a las *jelkides* que la escuchaban que evitasen mantenerse inactivas e interviniesen en política, ya que «la mujer que no trabaja pasa a ser una esclava del hombre»⁸⁷. Pero no sabemos el contenido que la dirigente de EAB daba a la esclavitud a la que se refería.

Al margen de estas denuncias de la esclavitud femenina, la actitud mayoritaria de las propagandistas *jelkides* fue subrayar la influencia de las mujeres sobre la sociedad a través del poder maternal y afectivo que tenían posibilidad de ejercer en el ámbito familiar. De esta forma, parecían tratar de convencer, y de autoconvencerse, de que la posición social de las mujeres no era secundaria, sino igual e incluso superior a la de los hombres.

Carmen Errazti, en la inauguración del ciclo de conferencias organizado en 1931 por EAB de Bilbao, se refería al poder indirecto sobre la sociedad de las madres, y al poder afectivo de las mujeres sobre sus familiares, como un poder superior al de los hombres, ya que aquellas lograban así, decía, imponer su voluntad sobre la de ellos en la sociedad. El diario *Euzkadi* reseñaba así sus palabras:

«¿Es la mujer lo que el hombre quiere que sea, o, por el contrario, es el hombre y la humanidad las que están influenciadas directamente por la mujer en su triple papel de hija, esposa y madre? A su juicio, en la vida real resulta que el hombre no está donde él creía que estaba, sino donde “ella” ha querido que esté».⁸⁸

«Mañe», en los artículos publicados en el diario *Euzkadi*, atribuía a las mujeres madres una capacidad mayor a la de los hombres para lograr la consecución de los objetivos nacionalistas, utilizando para ello el arma que les era propia: el amor:

«Euzko-emakumiok, geure bijotzak Euzkadi'ri ezkintzen dautsaguzean, eguzkijak argija lez, euzko-endeak azkatasuna loituko dau. ¡Zeregin aztuna, ezta, ene emakumiok! Mañsunak eziñik ez ei-dau eta zorijonez emakume-bijotzian ugari jaura'k ixuri dabena, mañsuna da. Mañsunez, emakumiok gixonak indárez loitu ezin ixango dabena loituko dogu»⁸⁹.

(Cuando nosotras las mujeres vascas ofrezcamos nuestros corazones a Euskadi, como el sol la luz, la raza vasca conseguirá la libertad. ¡No es quehacer difícil mujeres! El amor no debe considerar nada imposible y, por fortuna, Dios lo que ha derramado abundantemente en el corazón de la madre vasca es amor. Con amor las mujeres conseguimos lo que los hombres no han conseguido con la fuerza.)

⁸⁷ E, 18.XII-1931.

⁸⁸ «Emakume Abertzale Batza. Inauguración del ciclo de conferencias», E, 16.X-1931.

⁸⁹ «Mañe», «Emakumiak», E, 17.IX-1932.

Igualmente, Teresa Zabala —y las citas podían ser interminables— en la celebración del aniversario de la fundación de EAB de Baracaldo, ponía en manos de las mujeres = madres el destino de Euskadi:

...«La mujer no es sólo la que da el ser sino la que enseña a ser, y por eso, emakumes de Baracaldo, Euzkadi será lo que nosotras queramos que sea...»⁹⁰.

Pero junto a esta sobrevaloración e idealización de su influencia social, y apoyándose precisamente en ella, las *emakumes* propagandistas asumieron y defendieron el papel complementario de las mujeres respecto al de los hombres, a quienes debían secundar en sus propósitos nacionalistas tanto en el hogar como fuera de él⁹¹.

Así mismo llegaron a interiorizar la valorización de lo masculino sobre lo femenino llevada a cabo —paralelamente a la exaltación de la maternidad— por los propagandistas varones y, como ellos, utilizaron en repetidas ocasiones el adjetivo «viril» con un significado prestigioso y digno de estima, feminizando en cambio, aunque esto era más raro, aquello que querían depreciar.

«Viril» era Navarra, a pesar de ser descrita con imagen de mujer, en un artículo de Gloria Zubía en el que pretendía cantar las alabanzas de esta región. «Viril» —«el más viril» y por tanto el mejor— era también, en palabras de esta propagandista, el baile tradicional vasco. E igualmente «viril» era la protesta de mujeres y hombres nacionalistas contra las medidas represivas del Gobierno, como dijo Polixene Trabudua en el mitin celebrado en 1933 en el frontón Euskalduna de Bilbao. Por su parte, «Miren Terese», atacó al diario socialista *El Liberal*, desde el semanario *Jagi-Jagi*, denominándolo «La Liberala», como los nacionalistas varones hacían, utilizando por tanto, como ellos, la feminización de aquellos a quienes pretendía desacreditar⁹².

C. Contribución permanente de las emakumes al movimiento nacionalista a través de su función familiar

La función social asignada a las mujeres de todas las ideologías como madres y esposas tenía para las nacionalistas una connotación especial, ya que a través de tal función tenían la posibilidad de realizar una contribución de extraordinaria importancia para el movimiento nacionalista. Por un lado se esperaba de ellas que *reprodujeran* y *conservaran* los pilares fundamentales de la patria sabiniana: la raza, la familia vasca cristiana preindustrial, las costumbres y religiosidad tradicionales y la lengua, y por otra parte

⁹⁰ E, 13.XII-1932.

⁹¹ Véase la conferencia de Mercedes Careaga en San Sebastián, ED, 23.II-1932.

⁹² Gloria Zubía de Arregi, «Alma noble», Am, 20.VIII-1932. «Doña Gloria Zubia de Arregi, en Deusto», E, 27.IV-1932. «Ante la persecución al pueblo nacionalista. El mitin de ayer en el Euskalduna», E, 19.VII-1933. «Miren Terese», «De semana a semana», JJ, 7.X-1933, n.º 51.

—como a todas las mujeres se les exigía— debían alentar y prestar su *apoyo afectivo* a los hombres, encargados de luchar por los aspectos políticos y jurídicos de los objetivos nacionalistas. Todo esto podían llevarlo a cabo sin salir de su entorno familiar, y de esta forma su reclusión en él se veía reforzada por el reconocimiento, en el seno del movimiento nacionalista, del valor de la dimensión patriótica de su actividad hogareña.

En lo que se refiere a la raza el PNV había evolucionado desde los tiempos de Sabino Arana, permitiendo la entrada en él a partir de la Asamblea de Tolosa —con algunas condiciones y restricciones— a quienes no tenían apellidos vascos. Esta postura, algo más flexible sobre el papel, respecto a la pureza racial de los integrantes del movimiento nacionalista, tardaría mucho en calar entre la militancia, entre la que seguía predominando la valoración de la pureza racial defendida por Sabino Arana. La obra dramática de éste, *Libe*, en la que se consideraba como una traición a la patria el matrimonio de una vasca con un hombre que no fuera de su raza, seguía representándose y utilizándose como instrumento propagandístico, para señalar el camino a seguir por las *emakumes* en la elección de esposo.

Entre los propagandistas, tanto mujeres como hombres, no hemos encontrado una postura uniforme respecto a este tema. Mientras en unos casos defendían la pureza de la raza sin concesiones, en otros restaban importancia al aspecto racial de las señas de identidad vascas.

Un ejemplo de postura purista sobre la raza entre las *emakumes* propagandistas era la de Sorne Unzueta («Utarsus»), para quien «sin raza no p(odía) existir el pueblo vasco»; afirmación que trató de demostrar, apoyándose en textos de Sabino Arana, en una de las conferencias organizadas por EAB de Bilbao en 1933⁹³.

Defender la raza como base de la construcción ideológica y política nacionalista era una forma de dar mayor relevancia en ella al papel de la mujer = madre, y es posible que este fuera el propósito de Sorne Unzueta. Impulsada por él, sin duda, suscitó una polémica sobre la raza en el semanario *Jagi-Jagi* con Manuel de la Sota. Para éste los caracteres raciales no eran la seña determinante del ser o el no ser vasco, sino la herencia cultural, cuya conservación sería más efectiva si el movimiento nacionalista hacía un esfuerzo para integrar a los españoles con los que convivían, olvidando así el odio existente en su seno contra ellos. También él apoyaba su argumentación en textos de Sabino Arana, y aducía que las manifestaciones radicales de éste sobre la raza, utilizadas por Sorne Unzueta y otros propagandistas, habían sido hechas por el fundador del nacionalismo en momentos de «santa indignación», y no eran representativas de su pensamiento.

Sorne Unzueta, sin inhibirse ante la destacada personalidad y ágil pluma de Manuel de la Sota, rebatió sus argumentos, mostrándose intransigente en

⁹³ «Una hermosa conferencia de Doña Sorne de Untzueta», E, 24.III-1933.

cuanto a la importancia de la conservación sin mezcla de la sangre vasca, y haciendo un llamamiento para evitar que los no vascos fueran incorporados por medio del matrimonio «a la gran familia vasca»⁹⁴.

A diferencia de Sorne Unzueta, «Katalin» manifestó a través de la prensa nacionalista una postura más flexible y abierta a los no vascos, que podía asemejarse a la de Manuel de la Sota. La ocasión para definirse en este sentido se la dio la colaboración en el semanario *Amayur* de una mujer nacionalista, que escondía su identidad tras la firma «J.» y que, a pesar de no ser vasca ni por origen ni por nacimiento, estaba casada con un vasco, con el que había tenido numerosos hijos, y se consideraba «vasca por amor». «Katalin» felicitó a «J.» públicamente a través del mismo semanario por su adhesión al nacionalismo vasco, y la reconoció como vasca, por efecto, ya que no de la sangre, al menos del amor que profesaba a la patria vasca⁹⁵.

Estas diferentes actitudes existentes entre los propagandistas, mujeres y hombres, ponían de manifiesto que, si bien estaba teniendo lugar un desplazamiento de la raza como principal señal de identidad vasca, todavía tenía gran importancia para los nacionalistas, y las motivaciones raciales seguían estando presentes en la elección del cónyuge y en la crianza de hijos sanos y vigorosos, futuros patriotas que las *emakumes* debían entregar en condiciones óptimas a la causa nacionalista.

Además de la reproducción biológica y conservación física de la raza, se esperaba de las *emakumes* la reproducción y conservación de la familia vasca tradicional, y para ello se les ofrecía como modelo la familia asentada en la casa solar vasca. Mediante la idealización de la vida familiar en el caserío no se les pedía apartarse de la vida urbana y volver a la vida campesina y a la familia rural, sino que rechazaran el modelo laico de familia que estaba siendo legalizado por el régimen republicano. Contra la permisividad de los matrimonios civiles y del divorcio, contra cierta liberalización de las costumbres y las relaciones sexuales, los propagandistas nacionalistas oponían la unidad e indisolubilidad del matrimonio sacralizado por la Iglesia

⁹⁴ Manuel de la Sota, «Los maquetos al servicio de Euzkadi»; «Utarsus», «Raza Vasca»; Manuel de la Sota, «Consideraciones sobre el odio destructor», JJ., 4 y 25.III-1933, n.º 23 y 26. La iniciativa de Sorne Unzueta, enfrentándose a un propagandista de prestigio en un aspecto capital de la doctrina sabiniana, era inusual en las intervenciones de las *emakumes*. Esto confundió a un lector de apellidos no vascos que terció en la polémica, quien dirigiéndose a ella considerándola un propagandista varón, trató de destacar la aportación hecha al movimiento nacionalista por algunos no vascos, como él mismo, casados con mujeres vascas. Manuel Fernández-Castañeda, «Para el patriota "Utarsus"», JJ., 11.III-1933, n.º 24. Manuel de la Sota, por su parte, puso en evidencia su extrañeza ante la actitud de Sorne Unzueta, ya que por tratarse de una mujer —decía— esperaba una postura más flexible, amorosa y condescendiente, más de acuerdo con el precepto católico de amor al prójimo, que la intransigente y segregadora que ella manifestaba.

⁹⁵ «J.», «Patriotismo femenino», «Katalin», «Para la autora de "Patriotismo femenino"», Am, 9 y 30.VI-1933.

asentado en el caserío, y el lugar en él de las mujeres, alejadas de toda vejeidad en materia sexual y centrada su atención en su papel, en potencia o ya de hecho, de madres y esposas⁹⁶.

En la defensa de este modelo de familia y teniendo en cuenta el tema de los derechos de las mujeres —de actualidad a partir del reconocimiento de su derecho al voto— los nacionalistas argumentaban que la unidad e indisolubilidad del matrimonio traían aparejada «la elevación de la condición de la mujer», ya que suponían la sujeción e imposibilidad de los hombres, aún en contra de sus deseos, de romper el vínculo conyugal abandonando a sus esposas. Nada decían de la sujeción e imposibilidad de romper dicho vínculo de las mujeres. La identificación de la entidad de estas con su función de madres y esposas, dependientes de la tutela del varón y necesitadas económica y psicológicamente de ella, impedían considerar la posibilidad de que tal propósito partiera de ellas⁹⁷.

Las *emakumes* propagandistas asumían también la defensa del modelo de familia vasca tradicional, oponiéndose igualmente al divorcio y a las nuevas corrientes de pensamiento encaminadas a liberalizar las relaciones sexuales. Los escritos de «Arritokieta» eran muy claros en este sentido, como ya hemos visto anteriormente. Como ella, también Julia Batarrieta, en su primera conferencia impartida a fines de 1932 sobre «los derechos y deberes de la mujer en la sociedad cristiana y vasca», atacó la nueva ley de divorcio aprobada por las Cortes. Y así mismo, Teresa Zabala, en un mitin de afirmación nacionalista celebrado en Alava, dirigió sus ataques contra los partidos de izquierdas por su laicismo y por difundir su pensamiento sobre «el amor libre», considerado por la oradora, según la reseña de *Euzkadi*, como «una degeneración de los puros sentimientos de la mujer cristiana y vasca»⁹⁸.

⁹⁶ Como ejemplo de exposición idealizada de la familia rural vasca ante las *emakumes* véase la conferencia organizada por EAB de Algorta (Guecho) a cargo de Juan Alberto Atxika-Allende y titulada «La casa imaginaria». E, 27.V-1932. Además de la legislación sobre el matrimonio civil y el divorcio llevada a cabo por el parlamento republicano existía una corriente liberalizadora de las costumbres y de las relaciones sexuales procedente de los partidos obreros. Hildegart Rodríguez, una de las propagandistas madrileñas del Partido Socialista con mayor carisma, recorrió los pueblos de Vizcaya dando conferencias y aludiendo a estos temas, en los que era una pionera.

⁹⁷ Véase la intervención de Jesús María Leizaola en las Cortes en contra del proyecto de ley de divorcio, ED, 4.II-1932. En ella, Jesús María Leizaola se apoyaba en un estudio, realizado por la penalista Italiana Gina Lombroso, sobre la indisolubilidad del matrimonio «como medio de defensa de la mujer». Pueden verse también los ataques contra el divorcio de E'tar J. en su sección «Emakume-bitzaitza» y los de los propagandistas «Arriko-Arritxu» y Julián Ruiz de Aguirre en sendas conferencias dirigidas a las *emakumes* de Olaveaga y Lejona (Vizcaya), E, 10.X y 17.XI-1931. Véanse igualmente los ataques al «amor libre» de José Antonio Aguirre, en sus intervenciones en un mitin en Navarra y en la inauguración de EAB, *batzoki* y grupo *mendigoxale* de Irún, VN, 4.X-1932 y E, 11.X-1932.

⁹⁸ «La señorita Julia de Batarrieta en Ugao», «Una hermosa manifestación patriótica en Gazteiz con un grandioso mitin y otros varios actos que revistieron gran brillantez», E, 1.I y 2.V-1933. Sobre «Arritokieta» véase la nota (56) de este cap., así como el texto al que corresponde.

La conservación de este modelo de familia difundido por las/los propagandistas, estaba encomendada a las *emakumes* en el seno mismo de su hogar, mediante su práctica constante, día a día, repetitiva, sin cuestionar en ningún momento su estructura, sus normas de comportamiento y la jerarquía de género establecida. En esta fidelidad acrítica estaba precisamente la garantía de su perpetuación. Esta misma constancia se esperaba igualmente de ellas en la transmisión a sus hijos —y en la utilización permanente— del euskera, así como en la conservación de las costumbres tradicionales cristianas y vascas.

Además de reproductoras y conservadoras de la raza, la familia y costumbres tradicionales y la lengua, las *emakumes* debían prestar también su apoyo afectivo a los militantes nacionalistas, aportación de trascendental importancia para lograr la más efectiva movilización de aquellos. Comprendiéndolo así, las propagandistas llamaron a las *emakumes* para que no dejasen de animar a sus familiares, impulsándolos a la lucha por los objetivos nacionalistas. Como decía Julene Urzelay en la inauguración de EAB de Pasajes de San Pedro, las *emakumes* tenían el deber de «ayudar al hombre y animarle a llevar a cabo las más grandes empresas»⁹⁹.

D. *Contribución coyuntural de las emakumes al movimiento nacionalista fuera del hogar, sin desatender su misión en éste*

Aunque los nacionalistas consideraban que el lugar de las *emakumes* estaba fundamentalmente en el hogar, trataron de utilizar en su provecho, con evidente éxito, las posibilidades de acceso femenino a la política ofrecidas por el régimen republicano, impulsando y profundizando la vía abierta por su sector radical con la creación de EAB en 1922.

Para lograr el mayor consenso en el movimiento nacionalista respecto a la salida del hogar de las mujeres, ideólogos y propagandistas argumentaron que, si bien el lugar de aquellas era sin duda la casa, existían situaciones extraordinarias en la historia en las que no sólo era justificable, sino necesaria, su salida provisional de ella —siempre que no quedase desatendida— y una de esas situaciones había llegado a materializarse en los años treinta.

Para hacer desaparecer cualquier reticencia en este sentido, «Kizkitza», poco después de aprobado el reconocimiento del derecho al voto femenino en las Cortes, describió el momento histórico que estaban viviendo con caracteres apocalípticos, tanto desde el punto de vista universal como jeltkide, y afirmó que debido a ello era imprescindible el concurso público de las mujeres:

«En la normalidad la mujer no debe salir del hogar; pero no nos hayamos en esta situación. Todo lo contrario. Parece que entramos, que hemos entrado, en uno de los períodos más negros, más difíciles y pavorosos de la historia

⁹⁹ ED, 4.X-1932.

universal...Entre nosotros los vascos las causas de perturbación general llegan agravadas con la doble crisis religiosa y nacional que padecemos. Nos hallamos como en vísperas del último día ante la confusión de las gentes del Apocalipsis. Agrietados aparecen el templo y el hogar. Con el presentimiento arto fundado de que de no resistir victoriosamente el embate de las turbas exóticas que cercan el pueblo, este se disolverá perdida la unidad racial y se hundirá en el océano rugiente latino...y en trance como este ¿cómo podrá la mujer vasca quedar en su casa, en esa casa sobre la que el vendaval silva sus furias?...»¹⁰⁰

Así mismo, diversos propagandistas y personalidades nacionalistas insistirían en las circunstancias críticas que obligaban a la actuación pública de las mujeres, semejantes a un inesperado incendio que obligara a salir de su casa a sus moradores para colaborar desde fuera, de forma más efectiva, a la extinción de las llamas¹⁰¹.

Más tarde, cuando la incorporación de las mujeres nacionalistas a la actividad pública era ya un hecho generalizado en todo el País Vasco, «Kizkitza» volvería a justificarlo como necesario, dadas las críticas circunstancias por las que atravesaba el nacionalismo:

«Tengo para mi que el hecho más trascendental del nacionalismo, desde la muerte de su ilustre fundador, es el que conmueve ahora a la patria hasta sus cimientos: el de la incorporación de la mujer al movimiento vigorizador y libertador de la raza. En días de normalidad pudiera ponerse algún reparo. La mujer, y sobre todo la mujer vasca, ha sido reina del hogar, sin que haya gustado de salir a la plaza pública. Pero hoy no se puede defender el hogar desde el hogar. El fuego revolucionario ha prendido por todos lados y amenaza convertir en cenizas sagrarios y cunas. Y en estas circunstancias la mujer vasca, que es cristiana y que es vasca, ¿cómo ha de ver impasible desde el tibio rincón de su casa la proximidad de la gran catástrofe? Ella puede hacer mucho. Su participación ha de ser decisiva en Euzkadi. Encerrarse en el hogar sería, a nuestro entender, una táctica que llenaría de gozo a los enemigos del Altar y de la Raza»¹⁰².

Entre las *emakumes* propagandistas, como en el caso de sus compañeros varones, abundaron también los llamamientos a las mujeres nacionalistas para que salieran del hogar, recordándoles que éste era el ámbito que les era propio, pero argumentando que la situación de emergencia por la que atravesaba el movimiento nacionalista exigía su concurso público también. En unos casos recurrieron al simul del incendio, en otros al de una tempestad, y en otros al de un naufragio. Pero en cualquier caso el mensaje era el mismo.

¹⁰⁰ «Kizkitza», «La mujer vasca», E, 28.X-1931. Elipsis de la autora.

¹⁰¹ «Otra hermosa conferencia del señor Monzón. La tarea que corresponde a la mujer dentro del nacionalismo», E, 20.X-1931. Véase también la reseña del discurso de Carlos Linazasoro («Altzeta») en la bendición de las banderas de EAB y del grupo *mendigoxale* de Guernica, E, 5-1-1932.

¹⁰² Engracio de Arantzadi, «La Madre Vasca», E, 5.II-1933, cit.

Se trataba de una situación coyuntural de peligro, pasado el cual las mujeres deberían volver a su reclusión en el hogar:

«Las mujeres...desarrollan una labor grande, no porque dan mítines, ni tienen voto, sino porque forman un hogar y forman el corazón del niño y del hombre. La mujer nació para esto, no para la política, y para sostener al hombre en su camino. La mujer ha nacido para la casa, pero cuando la casa está ardiendo la mujer debe salir de la casa, no solamente para resguardarse del peligro, sino para ayudar a apagar el incendio»¹⁰³.

«Una vez llegado el momento de la liberación la mujer se retirará a su hogar a formar en sus rodillas a lo más excelente que hay en el mundo: el corazón del niño, de ese niño que mañana será un hombre y que sabrá —porque su madre se lo ha enseñado— que Euzkadi es la única patria del vasco y que, por tanto, también suya, a quien defenderá hasta dar su vida, porque aquella que le enseñó a amarla le enseñó también a defenderla»¹⁰⁴.

Sin embargo, no todas las propagandistas aludían al carácter provisional de la incorporación de las mujeres a la actividad pública nacionalista, ni tampoco a la vuelta a la reclusión hogareña. Recordemos que en 1922 la salida del hogar de las mujeres para colaborar con el movimiento nacionalista a través de EAB no se había planteado de forma provisional, y había logrado agrupar a varios centenares de asociadas. En su mayoría, habían vuelto a inscribirse en EAB en 1931, y seguían estando interesadas, como en 1922, en actuar en el ámbito público nacionalista con carácter definitivo. Las palabras de Carmen Errazti en la inauguración del ciclo de conferencias de EAB de Bilbao eran expresivas en ese sentido:

«La mujer moderna se ha dado ya cuenta de que su misión no puede circunscribirse a la familia y al hogar, sino que ha de hacerse extensiva a la sociedad. Ha de ser, en la vida actual, algo parecido a lo que fueron los apóstoles»¹⁰⁵.

Pero al margen del carácter provisional —debido a una situación de emergencia más o menos larga pero pasajera— o definitivo, como exigencia interiorizada de los nuevos tiempos, en lo que unas y otras estaban de acuerdo era en las características específicas, diferenciadas de las de los varones, de su actuación pública y, sobre todo, en la primacía de sus deberes familiares. Estaban dispuestas e interesadas, por una u otra razón, en actuar fuera del hogar, pero ante todo se comprometían a no dejar de atender éste.

¹⁰³ Palabras de Mercedes Careaga en un mitin celebrado en Navarra. VN, 4.X-1932. En términos semejantes se expresaron Miren Lazcano en Bilbao y Haydée Aguirre en una conferencia pronunciada en el *batzoki* de Barcelona, E, 15.V y 16.IX-1932. Elipsis mía.

¹⁰⁴ Gloria Zubía de Afeji, «La mujer de Euzkadi», JJ, 15.X-1932, n.º 5. También Sorne Unzueta, en una conferencia impartida en Munguía, donde residía en esa fecha, se refirió a la vuelta al hogar de las mujeres, una vez desaparecidas las circunstancias excepcionales que las habían sacado temporalmente de él. E, 24.III-1932.

¹⁰⁵ E, 16.X-1931.

E. *La actuación pública de las nacionalistas como proyección de su función familiar*

La salida del hogar de las mujeres nacionalistas debía mantenerse dentro de ciertos límites, que permitieran el mantenimiento de la jerarquía de género y la diferenciación de cometidos entre mujeres y hombres en la que aquella se apoyaba. Con ese propósito, los nacionalistas recomendaron a las *emakumes* que evitasen el comportamiento feminista, «remedo ridículo del hombre»¹⁰⁶, les señalaron como objetivo principal de su actividad pública la defensa del hogar vasco tradicional, en el que les repetían con insistencia que estaba su primer cometido, y les pidieron que se limitaran a apoyar a los varones nacionalistas, manteniéndose lo más alejadas que pudieran de la actividad política directa. Esta última estaba reservada para los hombres, y con ella la posibilidad de que algunos de ellos pudieran llegar a detentar el poder social, al que las mujeres no debían tener acceso.

De acuerdo con estas directrices, las *emakumes* propagandistas marcaron sus distancias con el feminismo, y llamaron a sus compañeras de género a actuar públicamente, con objeto, no de ocupar un espacio social del que estaban relegadas y al que tenían derecho, según el punto de vista feminista, sino para ampliar y proyectar también sobre el ámbito público la función que desempeñaban en el ámbito familiar como complemento de los hombres¹⁰⁷.

Para llevar a cabo tal proyección, consideraron a la patria como «el hogar de todos los vascos», en palabras de Sorne Unzueta, o como una «gran familia», reproducción de la pequeña familia que cada una tenía en su hogar, como decía «Tene»; y definieron la actuación pública de las mujeres como una labor no política sino amorosa¹⁰⁸. Amor a los hombres, a los que impulsaban sin pretender ocupar su lugar, y amor a la patria, a la que estaban dispuestas a servir sin pretender participar en su gobierno. En este sentido, Paulina Ramos, dirigiéndose a las *emakumes* de Santurce, y asumiendo la estética construida a partir del discurso masculino, llegó a decir: «Hace feo una mujer concejal, aunque sea guapa»¹⁰⁹.

¹⁰⁶ «Los actos organizados por Emakume Abertzale-Batza. Conferencia de don Enrique de Orueta», E, 11.XII-1931.

¹⁰⁷ Sorne Unzueta, en la conferencia dada en EAB de Bilbao, marcó las distancias con el feminismo utilizando el rechazo a su sector más radical: «¡es tan desagradable el feminismo a lo mistress Pankhurst rompiendo cristales y asaltando tiendas!», «Conferencia de la señora Untzueta de Errasti», E, 4.XII-1931.

¹⁰⁸ «Conferencia de la señora Untzueta de Errasti», *Ibidem*. «Tene», «Emakume-Bazkunak ¿zertarako?», cit.

¹⁰⁹ E, 11.XII-1931. A pesar de la interiorización hecha en la mayoría de los casos por las propagandistas de la existencia de espacios sociales que no les correspondían, estaban dispuestas a ir todo lo lejos que fuese necesario en su labor complementaria de los hombres, y en la defensa de la religión y de la familia tradicionales. Como muestra de ello, Teresa Zabala, en el mitin de protesta, organizado por el PNV, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Bilbao de derribar el «monumento al Sagrado Corazón de Jesús», existente en la villa, manifestó su deseo de que una *emakume* llegase a ocupar un lugar en el gobierno municipal, para proponer la derogación de tal acuerdo. E, 21.II-1933.

F. *EAB, instrumento de intervención pública de las emakumes dentro de la esfera delimitada por su género*

La salida del hogar de las *emakumes* entrañaba cierto peligro, desde el punto de vista de los nacionalistas, de que los límites impuestos a aquella fuesen desbordados. Algunos artículos aparecidos en la prensa aludían al riesgo de que la liberación parcial de las mujeres de algunas tutelas políticas (derecho al voto) y económicas (acceso a la actividad profesional) les llevase a «rechazar toda sujeción». Otros, de forma irónica y utilizando la clave del humor, aludían al riesgo de desplazamiento de los hombres de su lugar en la actividad pública, y de un cambio de papeles entre mujeres y hombres¹¹⁰. María Paz Sistiaga salió al paso de estos temores en un mitin, celebrado en San Sebastián. Entre otras cosas dijo:

«Es hoy la mujer solicitada de unos y de otros. La buscan para sus actos de propaganda las izquierdas y búscanla también para los suyos las derechas; tras ella andan los enemigos de Cristo y tras ella van los que buscan su reinado social. ¿Será que los hombres han cambiado de sexo y los pantalones de domicilio? Jamás. Firmes siguen en sus puestos los hombres... mas la obra a desarrollar requiere el concurso de las que por Dios y por la Patria pueden aportar la ayuda que, en definitiva, puede ser eficaz»¹¹¹.

Pero lo que realmente tranquilizaba a los *jelkides* era que contaban con un instrumento que, siendo el cauce de la salida de las *emakumes* a la actividad pública, impediría a la vez cualquier veleidad que pudiera recordar los presupuestos igualitarios feministas, o provocar un cambio de roles entre mujeres y hombres. «Zauri», en un artículo publicado en *Euzkadi* con motivo del «Aberri Eguna», lo expresó con toda claridad:

«¿Quién puede ver, pues, un peligro para el carácter de la mujer vasca el que intervenga directamente en la política? ¿No será una nueva fase de la colaboración de la mujer con el hombre? Por otra parte, no nos atreveríamos a afirmar que no hay peligro en ello para el admirable tipo de la mujer euskalduna, si no tuviéramos la garantía de que el nacionalismo ha de saber encauzar a la mujer a la política sin menoscabo del tesoro de sus bellas cualidades; si no tuviéramos una Asociación Emakume Abertzale-Batza, que ha de tener esa gran misión: de que la mujer conservadora del patrimonio de la raza, el sentimiento religioso y el hogar, cumpla en estos momentos su deber lanzándose a la política sin perder un átomo de su feminidad, sin dejar de ser la madre y la esposa tradicional. Y es más: tenemos la seguridad de que Emakume Abertzale-Batza no sólo ha de conservar este tipo formidable de mujer vasca, sino que ha de (hacerla) resurgir en donde desgraciadamente se había perdido»¹¹².

¹¹⁰ J. B. Campbell, «La emancipación femenina», VN, 6.XI-1932. Uribitarte'tar Ibon, «¿Emakumak garalle?» (¿Las mujeres vencedoras?), E, 25.X-1931.

¹¹¹ «Los actos nacionalista del domingo en Igeldo», ED, 23, VIII-1932. Elipsis mía.

¹¹² «Zauri», «Viejo refrán. Zenbat ander on ainbeste etxe on» (La mujer buena hace a la casa buena), E, 27.III-1932.

1.4. La participación de EAB en el primer Aberri Eguna y en otros actos jeltkides de concentración de masas

El Aberri Eguna o Día de la Patria Vasca se celebró por primera vez el 27 de marzo de 1932, año de las bodas de oro del nacionalismo vasco, en el que se celebraba el surgimiento de la idea nacionalista en la mente de Sabino Arana 50 años antes. El PNV lo hizo coincidir con el día en el que la Iglesia Católica celebraba la Resurrección de Jesucristo, y en el que los nacionalistas irlandeses recordaban el levantamiento armado de la semana de Pascua de 1916, que había impulsado su movimiento¹¹³.

Para llevar a cabo esta celebración por primera vez, el PNV convocó a todos los nacionalistas del País Vasco a acudir a diversos actos religiosos y profanos que se llevarían a cabo durante tres días en Bilbao: desfiles, actos de homenaje a Sabino Arana, veladas y funciones de teatro, hogueras en los montes, pasacalles, misa, concierto, banquete y romería. Como recuerdo de ello anunció la elaboración de un album-revista, y el diario *Euzkadi* y los semanarios *Mendigoxale* y *Amayur* anunciaron la publicación de números extraordinarios. Al mismo tiempo, las autoridades del partido señalaron la apertura de una suscripción en todos los *batzokis*, con objeto de constituir un fondo monetario permanente en el partido que denominaron «Tesoro Nacional». Una parte de lo recaudado se emplearía también en ayudar a los obreros en paro de SOV. Para contribuir a esta suscripción todos los nacionalistas debían desprenderse de un «Día de Haber», cantidad equivalente a la correspondiente a un día de su salario o ingresos¹¹⁴.

El proyecto del PNV fue secundado por las *emakumes* con gran entusiasmo, participando en los siguientes aspectos de su preparación y desarrollo:

Organización de la participación de las propias mujeres nacionalistas: Las directivas de EAB de las diversas localidades del País Vasco se encargaron de organizar la participación colectiva en los actos de sus asociadas respectivas. La asistencia organizada de todas ellas al desfile, la reserva de cubiertos en el banquete y de localidades en las funciones de teatro, la organización de la postulación y la propaganda, reclamaron sobre todo su atención. La directiva de EAB de Bilbao pidió la colaboración de sus asociadas jóvenes debido a su mayor disponibilidad de tiempo, y reunió a representantes de las directivas de EAB de Abando, Matico, Deusto, Olaveaga, Begoña, Zorroza y Larrasquitu para coordinar la participación de las agru-

¹¹³ La idea no era nueva en el PNV. En 1914 las autoridades del partido habían decretado ya la instauración de una fiesta nacional anual que debía celebrarse por primera vez ese año en Tolosa (Guipúzcoa). El proyecto no llegaría a llevarse a cabo entonces debido a la prohibición del gobernador civil de Guipúzcoa. E, 12 y 28.V-1914. En cuanto a los motivos que llevaron a celebrar el Aberri Eguna el día de Pascua de Resurrección véase GRANJA: *Nacionalismo... op. cit.*, pp. 236 y 237.

¹¹⁴ E, 6.I; 23 y 24. III-1932.

paciones de *emakumes* de la villa. Así mismo, trató de ampliar las posibilidades de acceso de las *emakumes* a los diversos actos, logrando, en el caso del banquete, la ampliación del número de cubiertos reservados exclusivamente para ellas¹¹⁵.

Organización de la participación de los niños: EAB de Bilbao organizó para el sábado, día 26 de marzo, víspera del Aberri Eguna propiamente dicho, una velada infantil en el teatro de los Campos Elíseos. Además de los que pagaron su entrada, pudieron asistir también gratuitamente los hijos de los solidarios vascos, y los alumnos y alumnas de las clases de euskera, danzas y solfeo impartidas en los locales de Juventud Vasca de Bilbao. Terminada la velada, las niñas y niños asistentes desfilaron cuidadosamente formados y dirigidos por las *emakumes* hasta Sabin Etxia, donde realizaron un breve homenaje a Sabino Arana y fueron obsequiados con un recordatorio y caramelos¹¹⁶.

Organización del acto religioso: EAB de Bilbao se encargó también de organizar la misa celebrada solemnemente en la basílica de Begoña el lunes, tercero y último día de los actos organizados con motivo del Aberri Eguna, y a la que asistieron las autoridades del PNV vizcaíno y numerosos nacionalistas¹¹⁷.

Apoyo afectivo y asistencial: La Comisión organizadora del Aberri Eguna, nombrada por el Secretariado del PNV, acordó obsequiar a los 6 nacionalistas presos en ese momento en la cárcel bilbaína de Larrínaga con una comida extraordinaria. EAB de Bilbao, por su parte, se ocupó de visitar a sus respectivas familias, alentándolas con la entrega de un obsequio. Las *emakumes* se encargaron, así mismo, de llevar a cabo una postulación a beneficio de los obreros de SOV en situación de paro¹¹⁸.

Colaboración en la realización de la propaganda: En los días precedentes a la celebración del Aberri Eguna, las *emakumes* hicieron propaganda sobre él en sus conferencias locales, y colaboraron también con sus escritos en la prensa nacionalista. En el extraordinario de *Euzkadi* publicado el mismo día 27 colaboraron «Emakume bat» y «Garbiñe» (esta última desde Alava). No ha sido posible localizar los extraordinarios de *Amayur* y *Mendigoxale*, cuya publicación se anunció en *Euzkadi*, por lo que no sabemos si apareció en ellos alguna firma femenina. En el album-revista *Aberri Eguna*, publicado posteriormente, colaboraron Sorne Unzueta, Paulina Ramos, Carmen Errazti, Polixene Tradubua, Mercedes Careaga y «Onintze».

Colaboración en la ornamentación del espacio festivo: Durante los tres días en que tuvieron lugar los actos del Aberri Eguna las *emakumes* contribuyeron a crear, tanto en Bilbao como en las demás localidades del País

¹¹⁵ E, 15, 23, 24 y 26.III-1932.

¹¹⁶ E, 23 y 27.III-1932.

¹¹⁷ E, 29.III-1932.

¹¹⁸ E, 26 y 29.III-1932. ED, 29.III-1932.

Vasco, el clima festivo que aumentaba la resonancia de aquellos en la calle, ocupándose de engalanar y hacer engalanar los balcones y ventanas con las colgaduras nacionalistas, y de que la demanda de éstas estuviera atendida adecuadamente. Igualmente, contribuyeron a la decoración de Sabin Etxia donando diversos tapices. Los temas representados en ellos y los nombres de las donantes fueron los siguientes: Euzkadi: Sofía Mac-Mahón; Alava: Concepción Gangoiti; Vizcaya: Mercedes Viguera y otras *emakumes*; Guipúzcoa: María Atxa; Navarra: Jesusa Zubizarreta y otras *emakumes*; Laburdi: Catalina Aburto; Zuberoa: Elvira Arocena; Arana-Goiri: hermanas Amézola; Abando: Angeles Etxebarría y otras *emakumes*¹¹⁹.

Participación numerosa en el desfile y en todos los actos: El domingo, día 27 de marzo, tuvo lugar un desfile o manifestación de nacionalistas que terminó en Sabin Etxia, donde se descubrió una lápida a la memoria de Sabin Arana. Este último acto fue precedido por los discursos de los dirigentes del PNV de las cuatro regiones vascas, así como por un representante de los vascos de América. La concentración de nacionalistas fue multitudinaria, barajándose, como siempre en estos casos, por la prensa y los diferentes autores cifras distintas, ninguna de las cuales era inferior a 50.000 personas.

Las *emakumes* acudieron a este acto formando dos grupos diferenciados del resto de los participantes. Uno de ellos se situó en la primera parte del desfile, donde iban las autoridades y personalidades nacionalistas. Estaba formado por las abanderadas de las diversas agrupaciones de EAB en perfecta formación, que precedían a los abanderados de los *batzokis*, Juventudes Vascas y grupos de *mendigoxales*. En la segunda parte, donde iba el grueso del desfile, iban agrupadas y formadas las *emakumes*, precediendo al resto de los nacionalistas, que en número impresionante desfilaban a continuación.

El diario *Euzkadi* señaló que el número de banderas participantes pasaron de 200, más de 150 pertenecientes a *batzokis*, Juventudes Vascas y *mendigoxales* y 40 a EAB. El album-revista *Aberri Eguna* diría más tarde que fueron 50 las banderas de EAB presentes, y 6.000 las *emakumes* que desfilaron en formación. Igualmente numerosa fue su participación anónima en el resto de los actos programados, en los que las autoridades del PNV ocuparon la presidencia acompañados de las dirigentes de EAB¹²⁰.

La participación de las *emakumes* en la celebración del primer *Aberri Eguna* causó una profunda impresión en el interior del movimiento *jelkide* y fuera de él. Si bien las 6.000 *emakumes* que participaron en el desfile, según el album-revista *Aberri-Eguna*, eran una minoría respecto a las más de 50.000 personas que participaron en total en él, se trataba sin embargo de una minoría muy significativa, tanto por su número como por la organización,

¹¹⁹ «Carta de la Junta Municipal de Echébarri (Vizcaya) a EIBI», AS, Bi.123.E, 16, 17 y 27.III-1932.

¹²⁰ E, 27 y 29.III-1932. *Aberri Eguna Berbizkunde-Igandia*, Bilbao, Verdes, 1932.

dinamismo y disciplina demostrados durante los tres días que duró la celebración. Los jeltkides aludieron posteriormente a ello desde la tribuna y desde la prensa, y «Kizkitza» y «Alai-Alai», expresando el sentir general, dijeron desde el periódico *Euzkadi* que la participación de las *emakumes* en el Aberri Eguna había sido prueba de que su incorporación activa y generalizada al movimiento nacionalista era ya un hecho¹²¹.

El rasgo definidor de esta incorporación era la colaboración con los varones nacionalistas. Estos aportaban la inteligencia, «el frío raciocinio», como decía «Alai-Alai», y por tanto eran los que se hacían cargo de la dirección, y las *emakumes* ponían el corazón, «para darle(s) calor, hacerle(s) sentir y amar».

En esta misma línea de diferenciación entre la aportación de mujeres y hombres al nacionalismo, «Kizkitza» hizo una propuesta que era muy significativa, consistente en la realización —en el próximo verano y en un punto del País Vasco equidistante para todos, como Zumárraga— del «Día de la Mujer Vasca», en el que debía rendirse homenaje a Victorina de Larrínaga, presidenta del *Ropero Vasco*. Esta propuesta contenía un doble propósito: por una parte celebrar y ratificar la incorporación de las *emakumes* a la actividad pública jeltkide, y por otra mantenerla dentro de ciertos límites. Para esto último «Kizkitza» eligió como ejemplo de actuación femenina nacionalista la figura de Victorina de Larrínaga, caracterizada por su colaboración con los nacionalistas en todos los aspectos en que su ayuda era solicitada, especialmente en el benéfico-asistencial, y por mantenerse alejada del ámbito estrictamente político.

El homenaje propuesto por «Kizkitza» no llegó a celebrarse, aunque en parte se materializó diez meses más tarde en el «Homenaje a la Madre Vasca», del que ya hemos hablado. En él los jeltkides realizaron, en un acto multitudinario, la consagración de la maternidad, como el mejor instrumento para evitar que las *emakumes*, en su salida a la actividad pública, abandonaran su papel social secundario.

De acuerdo con este papel, durante el Aberri Eguna las *emakumes* prestaron su colaboración a los actos propuestos y dirigidos por los varones nacionalistas. Las características de esta colaboración fueron tres: En

¹²¹ «Alai-Alai», «Las emakumes y el Día de la Patria», E, 3.IV-1932. «Kizkitza», «Doña Victorina de Larrínaga. Viuda de Basabe», E, 22.IV-1932. Otras fuerzas políticas coincidieron también, a través de sus órganos de expresión, con la valoración de la presencia de las mujeres en el Aberri Eguna hecha por los jeltkides. ANV lo utilizó además para atacar al PNV a través de *Acción Vasca*, considerando la incorporación de las mujeres al movimiento jeltkide como una evidencia de la subordinación de la política de éste a la Iglesia Católica, dada la religiosidad de las jeltkides y de su vinculación con las órdenes religiosas. Estas manifestaciones de *Acción Vasca* provocaron una polémica con el semanario jeltkide *Mendigoxale*, que fue protagonizada por dos firmas femeninas: «Mari Pepa» en *Acción Vasca*, a quien se unió también la firma, probablemente masculina, de «Iturri», y «Jakinzale» en *Mendigoxale*. *Mendigoxale*, 9 y 23.IV y 14.V-1932.

primer lugar las *emakumes* colaboraron en los aspectos afectivo, asistencial, religioso, ornamental-propagandístico y del cuidado de los niños, que no desbordaban el ámbito que se consideraba propio de su condición femenina. En segundo lugar es interesante señalar que, dentro de este ámbito, contaron con cierta autonomía de acción y capacidad de decisión, ya que pudieron organizar según su criterio la participación de los niños y de las mujeres, así como el acto religioso, si bien es cierto que debían atenerse en última instancia a las directrices generales de las autoridades del partido y de las eclesiásticas. Y en tercer lugar, apurando quizás los límites que por su condición femenina se les marcaba a su actuación, colaboraron en la prensa y se exhibieron en el desfile, haciendo así manifestación pública de sus ideas políticas mediante la palabra escrita, y mediante su participación en un acto político realizado en la calle. Hay que destacar a pesar de ello, que no hicieron uso de la palabra en el acto central del Aberri Eguna. Terminado el desfile, y ante todos los participantes concentrados en los alrededores de Sabin Etxia para realizar el homenaje a Sabino Arana, sólo pronunciaron discursos las autoridades del PNV. Ninguna representante de EAB fue invitada a hacerlo, a pesar de las numerosas conferencias dadas ya para esa fecha por sus propagandistas en todo el País Vasco.

Sin embargo, las *emakumes* llegarían a tomar la palabra posteriormente en otros actos nacionalistas de menor rango. La concentración organizada por el BBB el 4 de septiembre de 1932, como acto de propaganda y afirmación nacionalista en el enclave carlista del duranguesado, fue uno de ellos. A pesar de estar convocados únicamente los *jelkides* vizcaínos la concentración fue muy numerosa; el diario *Euzkadi* dió la cifra de 40.000 asistentes, frente a la de 65.000 dada para el Aberri Eguna.

Una de las dos misas celebradas en esta concentración, la misa de comunión de las 8 de la mañana, estuvo organizada por EAB de Durango. En la misa solemne celebrada a las 10 estuvieron presentes 168 banderas de organizaciones adheridas al PNV, y 42 de ellas eran de EAB. El número total de banderas se incrementaría después hasta superar las 200, por lo que es de suponer que el número de banderas de EAB aumentaría también. En el mitin tomó la palabra Gloria Zubía, junto a los guipuzcoanos Donato Ugartetxea y Telesforo Monzón, y en la presentación de los oradores, Jesús Zabala, miembro del BBB, aludió a la «conversión» al nacionalismo de Gloria Zubía, militante carlista anteriormente¹²².

La política de confrontación de José María Amilibia con los nacionalistas, continuada por Teótico Sevilla, su sucesor en el cargo de gobernador de Vizcaya, y la decisión del Ayuntamiento de Bilbao de demoler el monumento al Corazón de Jesús, levantado en la villa en los años veinte, provo-

¹²² E, 6.IX-1932.

caron la realización en Bilbao de varios actos nacionalistas masivos de protesta, en algunos de los cuales hicieron también uso de la palabra las *emakumes*¹²³.

El primer acto de protesta contra la política represiva gubernamental, llevada a cabo en ese momento por Jose María Amilibia, tuvo lugar el 18 de diciembre de 1932 en Bilbao. Su convocatoria, dirigida sobre todo a los jekides vizcaínos —aunque acudieron también de otras regiones vascas— y su realización en un local cubierto, el frontón Euskalduna, limitó el número de asistentes, pero el diario *Euzkadi*, aún reconociendo su menor cuantía, lo comparó a otras concentraciones jekides, como las que habían tenido lugar en el primer Aberri Eguna, el Iñaki Deuna (día de San Ignacio) o en el duranguesado.

En los actos de carácter propagandístico en los que se trataba de extender la implantación nacionalista, como en la concentración del duranguesado, o en los actos de carácter general en los que se perseguía la participación de todos los sectores de la sociedad vasca, como en el Aberri Eguna, las autoridades jekides reclamaron la presencia destacada, más o menos protagonista, de EAB. Pero el mitin del frontón Euskalduna celebrado en diciembre de 1932 era un acto eminentemente político y de confrontación con el Gobierno, y el PNV consideró que los protagonistas debían ser los hombres en exclusiva. Por tanto, aunque *Euzkadi* constató la presencia anónima de numerosas *emakumes*, tanto entre el gentío que recibió en los muelles a los *arrantzales* de Bermeo llegados en sus barcos para asistir al mitin, como en los palcos del frontón en que tuvo lugar, EAB no tuvo representación oficial entre las autoridades del PNV y de sus organizaciones adheridas masculinas, situadas en la presidencia, ni tampoco hizo uso de la palabra *emakume* alguna¹²⁴.

El encarcelamiento, poco después, de varias *emakumes* propagandistas hizo ver al PNV que la actuación pública de las mujeres nacionalistas implicaba también a estas, como a los hombres, en la represión gubernamental, y como consecuencia de ello impulsó la organización por EAB, en febrero de 1933, del «Homenaje a la Madre Vasca», del que ya hemos hablado anteriormente; acto que podríamos interpretar como una nueva protesta contra Amilibia, aunque explícitamente no lo fuera.

¹²³ La política gubernamental de confrontación con los nacionalistas vascos iniciada en octubre de 1932 continuaría hasta el otoño de 1933, y no sólo sería llevada a cabo en Vizcaya por los gobernadores civiles citados sino también en Guipúzcoa, donde estuvo a cargo del Gobernador Civil Jesús Artola. Durante esa época se sucedieron las detenciones, entre las que llegaron a figurar las de los miembros del EBB, las autoridades vizcaínas del PNV y de ANV y el director de *Euzkadi*, las multas a nacionalistas se contaron por centenares, *Euzkadi* y *Jagi-Jagi* sufrieron diversas denuncias y recogidas, y *El Día* sufrió también diversas sanciones. El clima de violencia política se incrementó, sobre todo en Vizcaya, donde era raro el fin de semana sin enfrentamientos armados en las calles entre nacionalistas y republicanos-socialistas, con su secuela de muertos y heridos. Para una ampliación sobre estos hechos véase la prensa de la época y GRANJA: *Nacionalismo...*, op. cit., pp. 322-337.

¹²⁴ E, 20.XII-1932.

Podemos considerar, por tanto, dos tipos de respuestas *jelkides*, masculina y femenina, claramente diferenciadas, frente a la política represiva del Gobierno. La respuesta masculina, expresión directa de la confrontación con este Gobierno, era una exhibición de fuerza política. La respuesta femenina, escamoteando la confrontación directa y transformándose en exaltación de la maternidad, era una exhibición de fuerza maternal, que venía a sumarse a la fuerza política del movimiento nacionalista.

Otro acto multitudinario *jelkide* realizado también en el frontón Euskalduna de Bilbao tuvo lugar el 19 de febrero de 1933, poco después de celebrado el «Homenaje a la Madre Vasca». Su objeto era protestar contra la decisión del Ayuntamiento de Bilbao que, por 24 votos contra 21, había decidido la demolición del monumento al Corazón de Jesús, levantado en terrenos de propiedad municipal durante la Dictadura. Esta decisión fue tomada en una agitada sesión a la que acudió numeroso público descontento, entre el que se encontraban también algunas *emakumes*.

Esta vez EAB estuvo entre los protagonistas del mitin. Su directiva ocupó la tribuna presidencial, junto a las autoridades del PNV y de las organizaciones masculinas adheridas a éste, y Teresa Zabala hizo uso de la palabra junto al resto de los oradores, personalidades nacionalistas representantes de las cuatro regiones vascas: Francisco Javier de Landáburu (Alava) Manuel Irujo (Navarra), Telesforo Monzón (Guipúzcoa) y Manuel Eguileor (Vizcaya)¹²⁵.

El destacado lugar de EAB en este acto podemos atribuirlo a dos razones igualmente importantes. En primer lugar al progresivo protagonismo de las *emakumes* en la actividad pública nacionalista, uno de cuyos hitos importantes era su participación en el primer Aberri Eguna, y otro el encarcelamiento de algunas propagandistas con el consiguiente «Homenaje a la Madre Vasca». Y en segundo lugar el carácter mismo del mitin, organizado en defensa de la religión, objetivo que se encontraba entre los que se pedía a las *emakumes* que asumieran en su actividad pública.

Poco después, el 16 de abril de 1933, se celebró en San Sebastián con asistencia multitudinaria el segundo Aberri Eguna, con el lema «Euzkadi-Europa». Participaron en él representantes del nacionalismo catalán y gallego, así como el secretario del Congreso de Minorías Nacionales de Europa. En el mitin que tuvo lugar por este motivo Jose Antonio Aguirre definió al

¹²⁵ E, 21, II-1933. El propósito municipal de demoler el monumento bilbaíno al Corazón de Jesús provocó la movilización de todos los católicos, así como de las mujeres católicas y de sus organizaciones, tanto políticas como eclesiásticas, que se mantuvieron en grupos rezando a los pies del monumento hasta que la policía se lo impidió, y enviaron numerosos telegramas de adhesión y protesta a las autoridades eclesiásticas. Muchos de estos telegramas estaban firmados por las agrupaciones de EAB. Para conocer estos hechos con mayor amplitud puede consultarse la prensa bilbaína a partir del 9.II-1933 y GRANJA: *Nacionalismo...*, op. cit., pp. 323-325. A la presencia de las *emakumes* en la reunión del Ayuntamiento aludió «Morokil», «Intxauf-saltza de emakumes», JJ. 11.II-1933, n.º 21.

PNV como el Gobierno Provisional que estaba preparándose para asumir la soberanía del pueblo vasco. En un acto tan eminentemente político y de trascendencia internacional, en el que el tema central era precisamente la toma del poder político por los hombres del PNV, las *emakumes* no fueron invitadas a figurar entre los oradores. Sin embargo, la prensa señaló la presencia de EAB, junto a una representación de las mujeres nacionalistas catalanas, en la misa solemne con la que se iniciaron los actos conmemorativos, ocupando un lugar preferente como las autoridades del PNV y demás personalidades asistentes¹²⁶.

El 18 de julio de 1933 tuvo lugar otro mitin nacionalista de protesta contra la represión gubernamental, dirigida en este caso contra Teófilo Sevilla, el nuevo gobernador de Vizcaya. Fue organizado de común acuerdo por el PNV y ANV, el partido aconfesional de los nacionalistas vascos situados a la izquierda del PNV, a los que también habían alcanzado las medidas represivas del gobernador.

EAB no apareció citada, en la reseña de *Euzkadi*, entre las autoridades del PNV y ANV situadas en la tribuna presidencial del mitin; entre las que sí figuraba la organización masculina adherida al PNV Juventud Vasca de Bilbao. De nuevo, como en el caso del mitin contra Amilibia, se trataba de un acto netamente político, de confrontación directa con el Gobierno, que no estaba relacionado con los ámbitos de actuación asignados a las *emakumes*, y que correspondía llevar a cabo a los varones nacionalistas. Sin embargo, la relevancia pública alcanzada ya por aquellas hizo que se reclamase su presencia entre los oradores. Los encargados de los discursos ese día fueron Luciano Gorostiaga y Juan Carlos Basterra, en representación de ANV, y Polixene Trabudua y Esteban Urkiaga («Lauaxeta») en nombre del PNV¹²⁷.

1.5. La visita a Vizcaya del presidente de la República

A. La manifestación de las *emakumes*

El presidente de la República, Alcalá Zamora, visitó Vizcaya en la primavera de 1933 acompañado del ministro socialista Indalecio Prieto, dentro de la gira que aquél estaba realizando a varias zonas de España. La visita tuvo lugar del 30 de abril al 3 de mayo, en plena confrontación entre nacionalistas e izquierdistas, y fue considerada por aquellos como una provocación. Para responder a ella, los *jelkides* pintaron las paredes de las carreteras

¹²⁶ E, 18.IV-1933.VN, 18.IV-1933.

¹²⁷ E, 19.VII-1933. La organización conjunta de este mitin no significó un acercamiento doctrinal entre el PNV y ANV. Se trató únicamente de un acuerdo puntual en una acción frente a un atacante común. GRANJA: *Nacionalismo... op. cit.*, pp. 332-335.

vizcaínas por las que el visitante iba a pasar, con rótulos en los que expresaban sus protestas y sus reivindicaciones: «Euzkadi es la patria de los vascos», «República, sí, pero vasca», «Por democracia, abajo las Gestoras», «Pedimos la libertad de Euzkadi», «¡Gora Euzkadi Azkatuta!». Como consecuencia de ello cerca de 80 militantes jeltkides fueron detenidos y multados, e ingresaron en la cárcel bilbaína de Larrínaga al negarse a hacer efectiva la multa. El día 1 de mayo los nacionalistas encarcelados iniciaron una huelga de hambre como protesta por su privación de libertad¹²⁸.

El encarcelamiento de los jeltkides y su dramática protesta mediante la huelga de hambre conmocionaron a las *emakumes*, y la directiva de EAB de Bilbao decidió hacer llegar su protesta por las detenciones, y su petición de libertad para los presos, hasta el presidente de la República. Con ese fin convocó a sus afiliadas a una manifestación el día 3 de mayo. La convocatoria se hizo el mismo día en que iba a llevarse a cabo y en un tiempo récord. Mediante llamadas telefónicas y comunicaciones orales, a primera hora de la tarde se concentraron frente a los locales de Juventud Vasca de Bilbao, en la calle Bidebarrieta, uno o dos centenares de mujeres, según la estimación del diario *Euzkadi*.

La manifestación, encabezada por la directiva de EAB de Bilbao, con su presidenta Teresa Azkue al frente, se dirigió al encuentro de Alcalá Zamora. En primer lugar trató de localizarle en la sede de la sociedad liberal El Sitio, enclavada en la misma calle Bidebarrieta y, al no lograrlo, se encaminó al embarcadero situado frente al Ayuntamiento, a 600 metros aproximadamente de El Sitio, desde donde el presidente iba a zarpar para asistir a la colocación de la primera piedra del puerto pesquero de Santurce. En torno a las manifestantes se congregaron también numerosos nacionalistas, que no se mezclaron con ellas para hacer evidente el carácter femenino del acto.

Cuando la manifestación estaba ya muy cerca de su punto de destino los guardias de asalto le cerraron el paso. Las integrantes de la cabeza de la manifestación se detuvieron dubitativas, pero Teresa Azkue con decisión dijo: ¡Adelante!. Y las manifestantes, enlazadas por los brazos, continuaron avanzando desafiando a los agentes de la autoridad.

Los guardias de asalto disolvieron la manifestación violentamente, y muchas de las manifestantes sufrieron contusiones de diversa consideración, que necesitaron en más de un caso asistencia médica. Entre las *emakumes* golpeadas citadas por *Euzkadi* estaban Eugenia Zubizarreta, Juliana Múgica (secretaria de EAB), Francisca Astibia, Sorne Arbeloa, Polixene Trabudua, Inés Ereño, la «señora de Arbeloa» (Jesusa Fresnedo probablemente), Libe Bidaurrázaga, Sofía Mac-Mahón y Miren Nekane Legorburu. Esta última fue asistida en la Casa de Socorro de los golpes sufridos y de un

¹²⁸ E, 3.V-1933. *El Liberal*, en su reseña, introducía algunas variaciones al reproducir el texto de los letreros pintados, citando uno que exigía la independencia de Euskadi que el diario *Euzkadi* no recogía.

fuerte ataque de nervios, y el 11 de mayo *Euzkadi* informó que tardaría aún cierto tiempo en restablecerse, aunque su estado no era de cuidado.

Las manifestantes no se amedrentaron del todo ante los golpes. Algunas de ellas increparon a los guardias y, según el testimonio de Begoña Landáburu, una de las hermanas Zubiri mordió a uno de los guardias en el calor de la refriega. Asimismo, Sofía Mac-Mahón golpeó a otro con un zapato en la espalda, según cuenta Polixene Trabudua en una entrevista publicada en noviembre de 1976 en la revista *Garaia*. Los guardias, por su parte, no escatimaron contundencia ni medios para atemorizarlos, y Mercedes Viguera (vocal de EAB) fue amenazada con una pistola, según información del diario *Euzkadi*. Varias *emakumes* fueron detenidas, así como algunos hombres que se solidarizaron con las manifestantes. Las detenidas y la mayoría de los detenidos serían puestos más tarde en libertad, pero algunos de estos pasaron a disposición judicial acusados de atentar contra los agentes de la autoridad.

Los incidentes continuaron hasta el anochecer. Los guardias de asalto y los de seguridad, a pie y a caballo, recorrieron las calles disolviendo a los grupos —esta vez de hombres y mujeres, que volvían a exteriorizar su protesta— practicando detenciones y tratando de impedir una nueva concentración ante el presidente de la República. La noticia de que la bandera de las Escuelas Vascas había sido arrancada y pisoteada, antes de iniciarse los incidentes, por un agente de la autoridad, y la presencia en la calle de grupos de izquierdistas exteriorizando su apoyo a la actuación represora de los guardias, contribuyó aún más a incrementar la crispación de los nacionalistas.

Conocidos estos hechos, Solidaridad de Trabajadores Vascos convocó una huelga general en Bilbao y márgenes del Nervión para el día siguiente, en protesta por el apaleamiento de las «madres y hermanas de los presos» en huelga de hambre, y por la política represiva y de enfrentamiento con los nacionalistas llevada a cabo por el Gobierno. La huelga fue secundada por comunistas y sindicalistas, y por los sectores sociales más diversos. Las aldeanas de Deusto, Derio, Asua, Alonsótegui etc., por ejemplo, dejaron desabastecido Bilbao de leche al sumarse a la huelga y no acudir, como diariamente hacían, a los domicilios bilbaínos. La huelga fue considerada un éxito por los *jelkides*, que contaron también con el apoyo de ANV. El BBB, satisfecho por la demostración de fuerza hecha al Gobierno, ordenó a los presos que cesasen en su huelga de hambre, e hizo abrir una suscripción extraordinaria en todos los *batzokis* para recaudar dinero a su favor. EAB de Bilbao inició también esta suscripción en sus locales, encabezándola con 500 pesetas¹²⁹.

Las *emakumes*, y también el resto de los nacionalistas, incrementaron su atención a los presos esos días, visitándolos en la cárcel bilbaína de Larrína-

¹²⁹ E, 9.V-1933.

ga, y trasladándose para ello, en algunos casos, desde los pueblos. Desde San Salvador del Valle, pueblo situado a 12 kilómetros de Bilbao, se trasladaron andando 25 *emakumes* para llevar a cabo esta visita¹³⁰.

La protesta generalizada contra las detenciones no sólo no hizo disminuir estas, sino que, al contrario, siguieron aumentando. Al mismo tiempo, los enfrentamientos callejeros a tiros entre izquierdistas y nacionalistas (tanto *jelkides* como *aneuvistas*), consecuencia del clima de crispación existente, produjo durante el mes de mayo varios muertos y heridos¹³¹.

La actuación de EAB, el 3 de mayo, se caracterizó por la exteriorización de su posicionamiento político, utilizando como medio, no el envío de telefonemas, la recogida de firmas o la solicitud de una entrevista privada —vías femeninas habituales— sino el mismo procedimiento expeditivo, la acción combativa en la calle, que los varones utilizaban. El semanario socialista *La Lucha de Clases*, órgano de la Unión General de Trabajadores, aprovechó este hecho para realizar un ataque más contra los *jelkides*, acusando a los hombres nacionalistas de falta de virilidad —por dejar que las *emakumes* ocupasen el puesto de combate en la calle que sólo a ellos correspondía— y a éstas de realizar «acciones impropias» de su condición de mujeres¹³².

Los *jelkides*, en cambio, no sólo no hicieron ninguna objeción a la iniciativa de EAB, sino que la aplaudieron y se apoyaron en ella para multiplicar la resonancia de su protesta contra el Gobierno; pero insistieron, siempre que tuvieron ocasión, que la acción realizada había sido llevada a cabo por las madres, las esposas, las hermanas y las prometidas de los presos, con objeto de defender a sus familiares encarcelados, llevando a cabo así no una acción política sino una acción maternal¹³³.

Sólo la identificación de las mujeres con su función maternal y familiar hecha por los *jelkides*, como ya hemos visto anteriormente, podía permitir afirmar que la manifestación del 3 de mayo había sido una iniciativa de las madres y familiares de los presos. La iniciativa había partido de la directiva de EAB de Bilbao, y ninguna de sus integrantes tenía hijos, ni maridos, ni hermanos, entre los encerrados en Larrínaga, aunque lógicamente, dada la cohesión familiar *jelkide*, entre las manifestantes, de la misma forma que

¹³⁰ El relato de los hechos descritos en este apartado está basado en E, 3-7.V-1933, así como en EL, GN y *La lucha de Clases* de las mismas fechas; y, sobre todo, en el testimonio de Begoña Landáburu, que no participó en los hechos debido a que estaba en el colegio —tenía 16 años— pero recogió los testimonios de sus protagonistas inmediatamente después de sucedidos. Entrevista realizada en septiembre de 1987. La actitud de Sofía Mac-Mahón en la manifestación ha sido recogida de «Emakume. Polixene Mandaluniz», *Garaia*, XI-1976, n.º 12.

¹³¹ Sobre los graves sucesos ocurridos en Vizcaya en mayo de 1933 véase GRANJA: *Nacionalismo...*, *op. cit.*, pp. 328-331.

¹³² «Chapelaundi», «El "jelismo" al desnudo», *La lucha de clases*, 18.V-1933.

¹³³ E, 4 y 5 V-1933. «Egizale» (Alberto de Onaindía), «Homenaje de admiración. A las *emakumes* del 3 de Mayo», E, 6.V-1933.

entre los hombres que participaron después en los incidentes, existían algunas y algunos con familiares encarcelados¹³⁴.

B. La actuación paralela de las republicanas

Con ocasión de la visita del presidente de la República a Bilbao, además de EAB, otras organizaciones de mujeres, situadas estas en el ámbito político republicano, tuvieron también una actuación pública destacada. *El Liberal* reseñó la presencia de la directiva de *Fraternidad de Mujeres Modernas* y la de la *Unión Femenina Republicana* de Bilbao —junto a los dirigentes republicanos y socialistas— en el recibimiento hecho a Alcalá Zamora a su llegada a Bilbao, e igualmente reseñó la asistencia de ambas directivas a la recepción, en honor de aquél, organizada en el Ayuntamiento.

También fueron citadas ambas organizaciones por el mismo periódico, además del *Grupo Femenino Radical-Socialista* de Ortuella, el *Grupo Femenino Radical-Socialista* de Bilbao y el *Grupo Femenino Republicano Radical* de Baracaldo, entre los asistentes a los actos conmemorativos del 2 del mayo. Tales actos constituían un homenaje a los liberales caídos en la guerra contra los carlistas —cuando estos sitiaron la villa— algunos de los cuales habían sido enterrados en el cementerio de Mallona. Este homenaje, organizado anualmente por la sociedad El Sitio, era la culminación de un desfile republicano iniciado en el Ayuntamiento, y que, pasando por los locales de aquella sociedad, finalizaba en aquél cementerio. En su primera parte tenía por tanto el mismo recorrido, aunque en dirección contraria, que el que al día siguiente realizaría la manifestación de protesta organizada por EAB. En el desfile republicano participaron las afiliadas de la *Unión Femenina Republicana* en número superior al millar, según la estimación de *El Liberal*. Lo hicieron tras de su bandera, claramente diferenciadas del resto de los participantes en el desfile, y llevando cuatro ramos de flores para depositarlos en las tumbas de los homenajeados. Aunque su número fuera mucho menor, la participación diferenciada de la *Unión Femenina Republicana* en el desfile republicano, y la impresión causada por ella entre los republicanos, recordaba de lejos la participación de EAB en el primer Aberri Eguna. También destacó *El Liberal* en el desfile republicano la participación —de forma diferenciada igualmente— de una nutrida representación de *Fraternidad de Mujeres Modernas* portando una corona de flores, pero su número era mucho menor que el de la *Unión Femenina Republicana*. En Mallona, al hacer la ofrenda floral a los muertos homenajeados, considerados «mártires de la libertad», fueron pronunciados varios discursos. Uno de ellos estuvo a cargo de Virginia Martínez del Castillo, presidenta de la *Unión Femenina*

¹³⁴ Uno de los presos era José Mandalúniz, futuro marido de Polixene Trabudua. También *La Gaceta del Norte*, al informar sobre los hechos ocurridos el 3 de mayo, se refirió a las madres y familias de los presos como las protagonistas. GN, 4.V-1933.

Republicana. En él la oradora dejó constancia de la conquista consciente que las mujeres allí presentes estaban realizando de un nuevo espacio de actuación social, destacando que, aunque de hecho siempre habían participado —al menos «en espíritu»— en aquel acto, era la primera vez que una representación política femenina tomaba la palabra en él; celebró que por fin los ideales liberales de libertad y participación política individual generalizada empezasen a alcanzar también a las mujeres, manifestó su agradecimiento al régimen republicano por haberlo hecho posible y aseguró que las mujeres sabrían responder a la confianza depositada en ellas¹³⁵.

Al día siguiente del discurso de Virginia Martínez, tuvo lugar la manifestación de las *emakumes*, y la represión posterior efectuada por los agentes de seguridad. A pesar de que la *Unión Femenina Republicana* tenía por objeto impulsar la actividad pública de las mujeres, no hizo ninguna manifestación oficial en el sentido de valorar la ocupación de la calle por las mujeres y lamentar la represión que sufrieron, al margen de la adscripción política de las protagonistas de los hechos. Tal actitud era impensable en aquellos momentos, ya que la actuación de todos los sectores de mujeres organizados políticamente estaba condicionada por la política general, caracterizada por su intensa polarización. Aunque la *Unión Femenina Republicana* era una organización autónoma estaba alineada con los partidos republicanos, y enfrentada por tanto a nacionalistas y monárquicos de ambos sexos¹³⁶.

1.6. Las elecciones y el plebiscito del Estatuto de Autonomía

1.6.1. *La organización del trabajo electoral jeltkide y la participación de las emakumes*

En el año 1933 las mujeres vascas tuvieron ocasión de ejercer en tres ocasiones su derecho al voto reconocido en 1931. En primer lugar en las elecciones municipales celebradas el 23 de Abril, en segundo lugar en el plebiscito sobre el Estatuto de Autonomía realizado el 5 de noviembre, y por último en las elecciones a diputados a Cortes que tuvieron lugar el día 9 de ese mismo mes.

La preparación de la confrontación ante las urnas fue iniciada por los diversos partidos políticos mucho antes de que fuera un hecho inminente y, EAB, como el resto de las organizaciones de mujeres respecto a sus partidos, se dispuso a colaborar en el trabajo electoral del PNV desde el momento en que éste inició su organización.

¹³⁵ EL, 2 y 3.V-1933.

¹³⁶ Tampoco los monárquicos dejaron oír su voz en solidaridad con las *emakumes*. En el caso de aquellas no podían congratularse con la salida de las mujeres a la calle puesto que decían perseguir precisamente apartarlas de ella, y por otra parte, el enfrentamiento existente entre nacionalistas y monárquicos no permitía los gestos de acercamiento entre sus afiliadas respectivas.

El PNV vizcaíno puso la dirección de su trabajo electoral en manos de una Comisión delegada del Consejo Regional del Partido, la Comisión Regional de Elecciones, encargada de centralizar bajo su autoridad toda la actividad electoral o plebiscitaria de Vizcaya. Esta Comisión comenzó a funcionar en enero de 1933. Más tarde, en octubre del mismo año, también el PNV navarro crearía una Comisión semejante, mientras en Guipúzcoa, en ese mismo mes de octubre, se constituía la Junta Oficial de Acción Electoral, con una estructura organizativa diferente. Sin duda, el PNV alavés también daría una estructura organizativa a su trabajo electoral, pero no tengo datos sobre ella.

La Comisión Regional de Elecciones (CRE) de Vizcaya estaba constituida por 7 *jelkides* varones. Con objeto de encargarse exclusivamente de solucionar los aspectos económicos de las campañas electorales la CRE creó la Comisión de Hacienda, subordinada a ella, y constituida por cinco *jelkides*, 3 varones y 2 mujeres: Sofía Mac-Mahón y Mercedes Videa, vicepresidente esta última de EAB de Abando (Bilbao)¹³⁷. El resto del trabajo de la CRE estaba distribuido en varias subcomisiones: la Subcomisión de Propaganda, la Subcomisión de Movimiento y la Subcomisión de Bilbao. Esta última fue creada debido a las dimensiones del trabajo electoral en la villa, y estaba integrada por 3 varones y 2 mujeres: Teresa Azkue, presidenta de EAB de Bilbao, y Jesusa Zubizarreta, vocal de la misma agrupación¹³⁸.

Por tanto, el organismo dirigente máximo del trabajo electoral estaba integrado en su totalidad por hombres. Sólo se permitió la presencia de varias dirigentes de EAB en las comisiones de trabajo, a través de las cuales las *emakumes* tenían una dosis importante de capacidad de decisión e influencia, pero siempre subordinadas a los varones que ejercían la autoridad máxima.

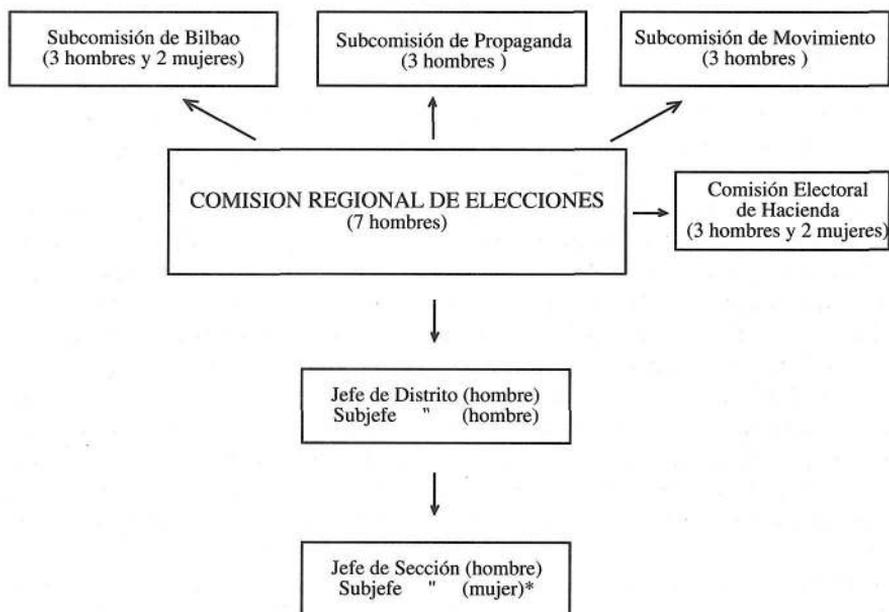
Para organizar la actividad electoral *jelkide* en sus niveles inferiores la CRE nombró jefes de distrito electoral, secundados por subjefes o secretarios, todos ellos varones, y ordenó a los primeros el nombramiento de jefes de sección varones y subjefes de sección mujeres en cada una de las secciones electorales correspondientes a su distrito. El sexo de cada uno de estos cargos aparecía expresamente señalado en las disposiciones de la CRE. Todos debían ser varones excepto los subjefes de sección, que expresamente

¹³⁷ El día 24 de enero de 1933 las presidentas de EAB de Bilbao y EAB de Abando, Teresa Azkue y Juanita Amunarriz, fueron convocadas por la CRE a una reunión con otros destacados dirigentes *jelkides*: Ceferino Jemein, Elías Gallastegi, Manuel de la Sota y Enrique Orueta. Sin duda uno de los temas tratados en ella fue la participación de las *emakumes* en la organización de los trabajos electorales del PNV. Unos días después, el 27 de enero, Sofía Mac-Mahón, de EAB de Bilbao, y Mercedes Videa, de EAB de Abando, eran convocadas a una reunión de la Comisión electoral de Hacienda, designadas por sus respectivas agrupaciones de EAB. Es interesante constatar la presencia de EAB de Abando junto a EAB de Bilbao como agrupación destacada del resto de las agrupaciones de EAB de la villa, AS, Bi. 199.

¹³⁸ AS, Bi. 156.

Cuadro 18

Organización del trabajo electoral del PNV en Vizcaya. 1933



* Por orden expresa

se indicaba que fueran mujeres. De esta forma quedaba garantizada la colaboración de las *emakumes* en los trabajos electorales desde puestos de cierta responsabilidad, sin menoscabo de la autoridad masculina¹³⁹.

¹³⁹ Carta de la CRE de Vizcaya dirigida a los jefes de distrito el 5 de febrero de 1933, y carta de la misma CRE al presidente de la Juventud Vasca de Mondragón (Guipúzcoa) fechada el 27 de enero del mismo año. AS, Bi.199. La estructura organizativa creada por la CRE provocó la protesta ante el BBB de las Juntas Municipales bilbaínas del PNV, al considerar que les arrebató parte de sus atribuciones y menoscababa su autoridad. Algunas organizaciones adheridas al PNV estuvieron también de acuerdo con esta protesta. Juventud Vasca de Bilbao, por ejemplo, puso como condición para el envío de las listas de sus asociados, pedidas por la CRE, la previa autorización de la Junta Municipal. EAB de Begoña adoptó una postura más drástica, negándose a facilitar las listas de sus asociadas alegando que esta petición no venía avalada por su Junta Municipal. AS, Bi. 134, 180 y 199. No conozco la existencia de este tipo de conflictos en otras zonas. En el caso de Guipúzcoa, la Junta Oficial de Acción Electoral creada por el GBB en octubre, no dio lugar a ellos, ya que estructuró el trabajo electoral del PNV guipuzcoano por medio de las Juntas Municipales *jelkides*. Las agrupaciones de EAB de Guipúzcoa colaboraron en los trabajos electorales siguiendo las directrices de éstas. ED, 13 X-1933.

La CRE no se limitó a integrar a las *emakumes* en sus trabajos a través de las secciones electorales de distrito, y a algunas de sus principales dirigentes en sus comisiones de trabajo, sino que ejerció un seguimiento directo de la incorporación de las diversas agrupaciones de EAB a la actividad electoral del PNV. Reunió a las presidentas de las agrupaciones de EAB bilbaínas —Abando, Bilbao, Begoña, Deusto, Olaveaga, Zorroza, Larrasquitu, Castrejana, Zamácola, Mático y Elorrieta— para darles las orientaciones pertinentes, y promovió la realización de Juntas Generales locales de EAB en toda Vizcaya, bajo la presidencia de uno de los integrantes de la propia CRE, y a las que debían acudir también los jefes de sección respectivos¹⁴⁰.

Además de estas reuniones directamente controladas por la CRE, las asociadas a EAB acudieron a reuniones mixtas, de afiliados al PNV, *emakumes* y simpatizantes, realizadas bajo la dirección de los jefes de distrito y sección, y realizaron también reuniones propias, sin la presencia de autoridades masculinas *jelkides*, con objeto de hacer más efectiva su labor electoral¹⁴¹.

El trabajo electoral de las *emakumes*, aunque distinto en sus objetivos, fue formalmente igual al realizado por otras mujeres al servicio de sus partidos respectivos, y estuvo centrado, en concreto, en el estudio del censo electoral y la elaboración de ficheros, y en la realización de la propaganda, además de estar disponibles, en todo momento, para prestar su ayuda en todo aquello que los militantes masculinos pudieran precisar en el desarrollo de su trabajo electoral.

El estudio del censo electoral perseguía asegurar que todos los hombres y mujeres nacionalistas figurasen correctamente censados, con objeto de no perder un solo voto. Al mismo tiempo, pretendía conocer el número y datos personales de las personas ya fallecidas, ausentes, o que por cualquier otra razón no participarían en los comicios, a pesar de estar censadas. De esta forma, era posible controlar las posibilidades de emitir «bolillas», es decir, de votar suplantando a determinados votantes, al mismo tiempo que se trataba de evitar que las «bolillas» fuesen emitidas por los partidos contrincantes. Así mismo, el estudio trataba de conocer el número potencial de votantes de una u otra tendencia política, para poder establecer la estrategia electoral más adecuada, que podía incluir la ruptura de la urna el mismo día de la consulta electoral.

Para ejercer de la forma más efectiva posible el control sobre el censo electoral, el PNV confeccionó varios ficheros. Uno de ellos, clasificado por orden alfabético, contenía las fichas de los afiliados al partido, y de los socios y socias de sus organizaciones adheridas. Una vez elaborado hacía posible la confrontación de las fichas con el censo electoral. Otro fichero contenía las fichas de todos los electores de cada localidad, con sus datos personales y filiación política. Este fichero estaba realizado por duplicado. Uno de ellos estaba ordenado por distritos y secciones electorales y el otro

¹⁴⁰ AS, Bi. 199.

¹⁴¹ E, 28.III y 9.IV-1933 y ED, 19.IV-1933.

por orden alfabético. Las fichas de ambos se realizaban en diferente color para evitar confusiones. Todas las agrupaciones de EAB participaron activamente en la confección de estos ficheros, ocupándose sobre todo de conocer minuciosamente los datos de las mujeres.

La importancia del estudio del censo electoral y su influencia en el resultado de las elecciones, así como su laboriosidad, hizo que todos los partidos encomendaran a las mujeres adscritas a ellos su colaboración en este trabajo de investigación sociológica, que en muchas ocasiones requería la comprobación de los datos mediante visitas domiciliarias. Pilar Careaga, militante de Renovación Española, en una entrevista concedida a *El Pensamiento Navarro*, afirmó que las mujeres monárquicas estaban realizando este trabajo, entre otros, mucho antes de la convocatoria de las elecciones. Así mismo, las mujeres socialistas fueron requeridas desde *El Liberal* para colaborar con sus compañeros en el mismo cometido¹⁴².

Además del trabajo en torno al censo, las *emakumes* desarrollaron una intensa actividad propagandística, utilizando para ello su influencia sobre círculos de relación privados, las visitas domiciliarias y la participación en actos públicos. En lo que se refiere a este último aspecto las propagandistas jekides, acompañando a los propagandistas varones, recorrieron las diversas localidades del País Vasco dando mítines y conferencias, pidiendo a las mujeres el voto para el PNV, y compitiendo con las propagandistas monárquicas y con las republicanas e izquierdistas, que reclamaban el voto femenino para sus respectivos partidos.

1.6.2. *Las elecciones municipales del 23 de abril de 1933 y la participación en ellas de las mujeres*

El día 5 de abril de 1931, de acuerdo con el artículo 29 de la vigente ley electoral de 1907, y pocos días antes de la celebración de las elecciones municipales que acabarían con el régimen monárquico, se constituyeron, sin realizar la elección, los ayuntamientos de aquellos municipios en los que el número de candidatas proclamados no era superior al de los que debían ser elegidos.

El 20 de diciembre de 1932, después de haber revocado el citado artículo 29, el Gobierno de la República promulgó una ley cesando a estas corporaciones municipales, con objeto de llevar a cabo la consulta electoral no realizada el año anterior. Para sustituir a los ayuntamientos cesados, durante el tiempo que iba a transcurrir entre su cese y la celebración de las elecciones, fueron nombradas unas Comisiones Gestoras, que debían estar formadas, según la ley del 6 de enero de 1933, por un contribuyente, un obrero y el funcionario más joven de la localidad. Como en muchos de estos municipios el único funcionario existente era la maestra, muchas mujeres accedie-

¹⁴² PN, 19.IV-1933. EL, 19.III-1933.

ron en toda España, a principios de 1933, al Gobierno Municipal, con el cargo de alcaldesas. En el País Vasco tenemos constancia de que, en Guipúzcoa al menos, ocupó por esta vía la alcaldía alguna mujer, que no se vió ratificada en su puesto por las elecciones, y que por tanto únicamente lo ocupó por poco más de tres meses, de enero a abril de 1933¹⁴³.

Las Comisiones Gestoras municipales fueron sustituidas por los ayuntamientos elegidos el 23 de abril de 1933. Las elecciones celebradas este día fueron por tanto unas elecciones parciales, celebradas sólo en una parte de los municipios españoles, y la mayoría de ellas tuvieron lugar en pequeñas localidades rurales, católicas y eminentemente conservadoras, situadas en Castilla la Vieja y el País Vasco.

El resultado de estas elecciones fue la derrota de las candidaturas de republicanos de izquierda y socialistas, y la victoria de los partidos de la oposición al Gobierno. En el País Vasco las elecciones se realizaron en aproximadamente la mitad de los municipios vascos, y los resultados se diferenciaron de los del resto de España por el porcentaje de votos mucho mayor obtenido por las derechas, y por la victoria nacionalista en dos de las provincias vascas. El PNV obtuvo la hegemonía tanto en Vizcaya, donde se podía calificar de aplastante, como en Guipúzcoa, desplazando en esta última a los monárquicos, y alcanzando por primera vez en su historia la mayoría electoral en ella. En Navarra y Alava la hegemonía correspondió a tradicionalistas y católicos¹⁴⁴.

Estas elecciones constituyeron el estreno de las mujeres como ciudadanas de pleno derecho. La legislación vigente les permitió por primera vez tomar parte directa en la confrontación electoral, votando la opción política que consideraran más de acuerdo con sus preferencias e intereses, y ocupando cualquiera de los cargos de las mesas electorales que debían presidir las elecciones en cada localidad. Así mismo pudieron ser incluidas en las candidaturas que aspiraban a ser elegidas. Pero sólo tuvieron ocasión de ejercer su derecho electoral aquellas mujeres que, siendo mayores de 23 años, estaban vecindadas en los municipios en los que las elecciones debían tener lugar; las censadas en otras localidades tendrían que esperar para hacerlo a las elecciones parlamentarias.

En un primer momento la novedad de la participación femenina en las elecciones suscitó cierta desorientación en algunos sectores. Un indicio de tal desorientación fue la carta dirigida a las autoridades vizcaínas del PNV, el 8 de febrero de 1933, por la Junta Municipal de Ondárroa, en la que ésta preguntaba si las mujeres tendrían igual o diferente intervención a la de los hombres en las elecciones, y en la que llegaba a cuestionarse si la votación de unas y de otros se llevaría a efecto en el mismo o en distinto día. Las autoridades regionales del PNV despejaron rápidamente estas dudas, que ponían en evidencia la

¹⁴³ *Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya*, 26.I y 3.IV-1933. NUÑEZ PÉREZ, *op. cit.*, t. II, pp. 997-998. En Navarra, Felipa Torrens cesó como alcaldesa de Marcilla en el verano de 1933, sin que sepamos en qué circunstancia había accedido al cargo. VN, 2.VIII-1933.

¹⁴⁴ GRANJA: *Nacionalismo...*, *op. cit.*, pp. 366-370.

dificultad de quienes las formulaban para considerar a las mujeres integradas, en las mismas condiciones que los hombres, en la actividad pública¹⁴⁵.

No conocemos numéricamente la participación de las mujeres como electoras el 23 de abril de 1933. Sin duda algunas decidieron abstenerse debido a la inercia de una mentalidad social que les apartaba de la actuación política, pero el número elevado de votantes que emitieron su voto, y el ambiente electoral descrito por la prensa de las diversas ideologías, induce a pensar que hubo un porcentaje importante de ellas que acudió a los colegios electorales por primera vez a emitir su voto¹⁴⁶.

Además de actuar como votantes, las mujeres formaron parte también de las mesas que debían presidir la elección en cada distrito y en cada sección. Estas mesas estaban integradas por un presidente y dos adjuntos. En marzo y abril de 1933 fueron nombradas las personas que iban a desempeñar este cometido (así como sus suplentes) para un período de dos años, y entre ellas, por primera vez, figuraban también mujeres.

Como muestra de esta presencia femenina en las mesas electorales, incluida la presidencia, tenemos el caso de Vizcaya. El número de presidentes y adjuntos efectivos de las mesas electorales de los 53 pueblos vizcaínos en que la elección tuvo lugar fue 240 (80 presidentes y 160 adjuntos). De ellos, al menos 20 (el 8,3%) fueron mujeres, 7 presidentas (el 8,7% de los presidentes) y 13 adjuntas (el 8,1 % de los adjuntos). El número total de suplentes (mujeres y hombres) fue así mismo, al menos, de 240 (80 de presidentes y 160 de adjuntos) y en este caso el número de mujeres fue de 32 (el 13,3%), de ellas 11 suplentes de presidente y 21 suplentes de adjunto (el 13,7% y el 13,1% respectivamente de los designados para esos cargos)¹⁴⁷.

También hubo mujeres en las candidaturas electorales, aunque su número fue tan reducido que puede considerarse prácticamente testimonial. Si prescindimos de lo ocurrido en Navarra, cuyos datos están ilocalizables, tenemos que, tal como muestra el cuadro 22, en 16 ayuntamientos de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya (el 12,03% de aquellos en los que hubo elecciones) existió presencia de mujeres en las candidaturas, y fueron 24 las candidatas

¹⁴⁵ AS, Bi, 199.

¹⁴⁶ Véanse los porcentajes de votantes que figuran en el cuadro 22. Ninguno de ellos es inferior al 68%. Téngase en cuenta que el número de mujeres censadas solía ser en torno o por encima del 50% del total del censo, así como la existencia, también, de un porcentaje de abstenciones masculinas. La emisión del voto, además, era obligatoria, y la ley electoral, en su artículo 94, sancionaba, a quienes no cumpliesen con esta obligación sin causa justificada, con la publicación de sus nombres, bien mediante edictos de las Juntas Municipales del censo o en los Boletines Oficiales de la Provincia. *Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya*, 1.VI-1933.

¹⁴⁷ *Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya*, 4 a 22.IV-1933. No ha sido posible localizar los nombres de los designados para formar las mesas electorales en Rigoitia y Urdúliz, así como los de los adjuntos y sus suplentes de Ea y Lanestosa. Su conocimiento podía hacer que estos porcentajes fueran, aunque mínimamente, algo mayores, pero en cualquier caso los datos obtenidos son útiles como indicadores de las dimensiones de la presencia femenina en este nuevo espacio social.

Cuadro 19

Mujeres incluidas en las candidaturas de las elecciones municipales parciales de 23.IV-1933. Vizcaya

Municipios	Candidatas	Elegidas	Partido	EAB y otros	Concejalias a elegir	Concejales/as elegidos
Castillo y Elejabeitia	María Urrengoechea Manzárraga	Si. 285 votos	PNV	—	9	6 PNV y 3 tradicionalistas
Elanchove	Anunciación Aldamiz Zabala	Si. 241 votos	PNV	—	9	9 PNV
	Dolores Ibieta Goicoechea	Si. 244 votos	PNV	—		
	Francisca Gandiaga Echeandía	Si. 241 votos	PNV	Vocal		
Ereño	María Elordieta Mingolarra Higinia Estancona	? 103 votos (A) No. 1 voto	PNV ?	—	7	5 tradicionalistas y 2 PNV
Ermua	Irene Basarán Alberdi	Si. 280 votos	PNV	Vicepresidenta	9	6 PNV y 3 tradicionalistas
Ibarranguelua	Faustina Totorica Madariaga Miren Azpiri Lamíquiz	No. 2 votos	?		9	9 PNV
		No. 3 votos	?			
Izurza	Aniceta Ibarra Gárate (B)	No. 17 votos	Republicana		6	4 PNV y 2 tradicionalistas
Mañaria	Segunda Beitia Arrinda (B)	Si. 133 votos	PNV	—	7	5 tradicionalistas y 2 PNV
Marquina	Natividad Zabala Recalde (C)	No. 347 votos	PNV	Presidenta	9	6 tradicionalistas y 3 PNV
Ondarroa	Julia Amilibia Vicandi	No. 119 votos	Republicana-socialista		13	9 PNV y 4 tradicionalistas
Rigoitia	Rosario Goiricelaya Larragán	No. 116 votos	PNV	Vocal del Batzoki	9	6 otros partidos y 3 PNV

Fuentes: Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya, 25, 26 y 27.IV-1933, n.º 94, 95 y 96 E, 19, 25, 26, 27 y 28.IV-1933. Certificados del resultado del escrutinio, AHFV (Administrativo), Elecciones, 1450. Para los cargos en EAB, E, 16 y 3.XII-1931, 3.I-1933 y AS, Bi. 126.

- (A) María Elordieta obtuvo un voto menos que uno de sus compañeros de candidatura, igualó el número de votos obtenido por otros dos y superó por un voto a otro. Como el PNV sólo logró 2 concejales probablemente ella quedó sin cargo.
- (B) Aniceta Ibarra y Segunda Beitia figuran como Sr. Ibarra y D. Segundo Beitia en E, 27 y 28.IV-1933, pero en el Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya y en los Certificados del escrutinio aparecen como mujeres. Segunda Beitia obtuvo 2, 3, 5 y 6 votos más que el resto de sus compañeros de candidatura. Como el PNV sólo logró 2 concejales Segunda desplazó a dos de los varones jekides. Aniceta Ibarra obtuvo 11, 9 y 3 votos menos que el resto de los candidatos republicanos.
- (C) Natividad Zabala superó en 1 y 3 votos a dos compañeros de candidatura, pero obtuvo 1 y 2 votos menos que otros tres. Estos últimos fueron los que ocuparon los cargos.

Cuadro 20**Mujeres incluidas en las candidaturas de las elecciones municipales parciales de 23.IV-1933. Guipúzcoa**

Municipios	Candidatas	Elegidas	Partido	EAB y otros	Concejalfas a elegir	Concejales/as elegidos
Albistur	Aurea Arregui Goñi (A)	No. 2 votos	Republicana		7	2 PNV y 5 tradicionalistas
Pasajes (San Juan)	Trinidad Iceta Aramburu (B)	No. 2 votos	PNV	Presidenta	4	4 PNV

Fuentes: Actas de votación y Certificados del resultado del escrutinio, AGG, leg. 1191. VN, 25.IV-1933. ED, 31.I-1933.

- (A) Se presentaron sólo 2 republicanos. Aurea Arregui obtuvo 2 votos y el otro candidato 1. A pesar de figurar ambos en el Certificado del resultado del escrutinio entre los candidatos que obtuvieron votos, ninguno de los dos estaba en el Acta de proclamación de candidatos firmada el 16.IV-1933. (AGG, leg. 1151).
- (B) En el Acta de proclamación de candidatos de 16.IV-1933 sólo figuraron tres candidatos varones del PNV, además de los de otros partidos. Sin embargo, en el Certificado del resultado del escrutinio aparecieron entre los candidatos votados, además de ellos, otro jekide varón y Trinidad Iceta. Los votos obtenidos por los cuatro jekides varones en las dos secciones del distrito fueron 419, 411, 407 y 203. Trinidad Iceta sólo obtuvo 2 votos, uno en cada sección.

Cuadro 21**Mujeres incluidas en las candidaturas de las elecciones municipales parciales de 23.IV-1933. Alava**

Municipios	Candidatas	Elegidas	Partido	EAB y otros	Concejalfas a elegir	Concejales/as elegidos
Arraya	Julita Lacha Martínez Eusebia López Suso	No. 1 voto No. 1 voto	? ?	(A)	6	6 católicos agrarios
Corres	Genoveva Martínez Beltrán Juana Larreina Sáez	No. 1 voto No. 1 voto	? ?	No había EAB	6	6 católicos independientes
Cigoitia	Constancia Ingunza Eugenia Gamboa Retana	No. 1 voto No. 1 voto	? ?	No había EAB	2	2 tradicionalistas
Lapuebla de Labarca	Severina Muro Mesanza Milagros Aguirre Setuain	No. 178 votos No. 173 votos	? ?	No había EAB	8	2 católicos agrarios y 6 radicales socialistas

Fuentes: Boletín Oficial de la Provincia de Alava, 25.IV-1933, n.º 49 (extraordinario) E, 25.IV-1933

- (A) No tengo constancia documental de la existencia de EAB en esta época.

Cuadro 22

Las mujeres en las candidaturas de las elecciones municipales parciales de 23.IV-1933 en el País Vasco

Provincias	N.º de Ayuntamientos	Ayuntamientos con elecciones	Ayuntamientos con mujeres candidatas (%)	Candidatos/as presentados	Candidatas presentadas (%)	Concejales/as elegidos	Concejales elegidas (%)	Electoras/es por provincia	Electoras por provincia	Electoras/es el 23-IV-33(%)	Votantes el 23-IV-33(%)
Alava	77	38(49,3)	4(10,5)	325	8(2,4)	270	0	56.056	28.147	20.123(35,9)	14.541(72,2)
Guipúzcoa	89	42(47,1)	2 (4,7)	459	2(0,47)	328	0	166.635	88.631	31.583(18,9)	21.542(68,2)
Vizcaya	116	53(45,7)	10(18,8)	848	14(1,65)	431	6(1,39)	267.456	139.904	31.537(11,79)	23.684(75,1)
Total	282	133(47,1)	16(12,03)	1.632	24(1,47)	1029	6(0,58)	490.147	256.682	83.243(32,4)	59.767(71,7)
Navarra*	267	148(55,4)	?	1.106	?	1053	?	189.695	95.989	66.278(34,9)	45.206(68,2)

Fuentes: Cuadros anteriores, n.º 19, 20 y 21. *Anuario Estadístico de España 1934*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1935, pp. 647 y 650. GRANJA: *Nacionalismo...*, op. cit., p. 367.

* No tenemos datos de las posibles candidatas navarras. Sus nombres, así como el de los candidatos, no figuran en el Boletín Oficial de Navarra, y el desorden existente en el Archivo de la Diputación impide la localización de las Actas y Certificados de los resultados del escrutinio.

presentadas (el 1,47% del total). El mayor número de ellas (14) se presentaron en Vizcaya, pero el porcentaje mayor de candidatas fue el de Alava. Guipúzcoa quedada muy por detrás de las otras dos provincias, tanto en número de candidatas como en porcentajes.

Aún más reducido que el número de mujeres incluidas en las candidaturas fue el de las que resultaron elegidas. En Vizcaya ocuparon únicamente 6 concejalías, 1,39% de las vacantes vizcaínas y 0,58% de las vacantes en las tres provincias. Todas las elegidas se habían presentado en las candidaturas del PNV, el partido hegemónico en Vizcaya, y dos eran dirigentes de EAB: Irene Bascarán, vicepresidenta de EAB de Ermua y Francisca Gandiaga, vocal de EAB de Elanchove. Ni en Guipúzcoa ni en Alava alcanzó el puesto de concejala ninguna mujer.

Si la presencia de las mujeres en las candidaturas fue mínima, en cambio fue muy intensa la participación de las afiliadas a organizaciones políticas en los trabajos y en la propaganda electoral. Esta última no se circunscribió sólo a los municipios donde las elecciones iban a realizarse, sino que se extendió también a los demás, sirviéndoles de preparación a las confrontaciones electorales que iban a tener lugar durante el año. De esta forma, trataron además de evitar la pérdida de los votos de las residentes fuera de su lugar de empadronamiento, como en el caso de las que habían acudido a la capital —o a pueblos más importantes que los de su lugar de origen— en busca de trabajo, entre las que el grupo mas numeroso estaba constituido por las criadas.

El contenido de la propaganda electoral de las diversas agrupaciones políticas de mujeres, difundido en conferencias y mítines y en algunos escritos, difería, no sólo en cuanto a los temas de política general —correspondientes en cada caso a la estrategia política de los partidos a los que cada una se adscribía— sino también a la posición de unas y otras respecto a la incursión femenina en el espacio público.

Las republicanas e izquierdistas, en general, magnificaban el reconocimiento de los derechos de las mujeres hecho por la República, y consideraban el voto de las mujeres de derechas un peligro para el régimen que tanto, consideraban, había favorecido a todas. Con el fin de lograr el mayor número de votos femeninos para los partidos que la defendían, subrayaban las ventajas logradas por las mujeres en este régimen político, en contraste con el comportamiento de la Monarquía. Sin visión crítica, trataban de despertar el agradecimiento de aquellas, como hacían sus correligionarios varones, más que de impulsar la realización de sus derechos reconocidos en la ley, y la consecución de otros pendientes de ser logrados¹⁴⁸.

¹⁴⁸ Como muestra de la propaganda de las socialistas en este sentido véase la reseña del mitin organizado por la Agrupación y Juventud Socialistas de Sestao, en el que intervino Milagros Salazar, EL, 22.III-1933. Véase también el artículo de una militante socialista recordando el deber de gratitud de las mujeres al PSOE y a la UGT como autores del cambio a su favor: Aurora Blanco, «Letras femeninas. La mujer ante las urnas». EL, 29.III-1933.

En esta misma línea, la organización autónoma UFR, tratando de apoyar a los partidos republicanos, organizó una conferencia a cargo de Victoria Kent, sobre «La colaboración femenina en la república», en la que la conferenciante no hizo ninguna alusión a las reivindicaciones femeninas pendientes, y centró su intervención en la exposición de la mejor forma de cooperar políticamente con los varones republicanos. Consideró, además, que «frente a la República...el enemigo mas formidable...(era) la mujer de la extrema derecha, mucho mas temible que el hombre» de su misma adscripción política, y urgió a las republicanas a una estrecha colaboración con los hombres para tratar de contrarrestar la labor de aquellas¹⁴⁹.

Las monárquicas, por su parte, no creían que tenían nada que agradecer a la República; al contrario, su argumentación para justificar su actividad política estaba basada, precisamente, en el peligro que el régimen republicano representaba para la familia cristiana, entre otras cosas, y en su propaganda trataban de tranquilizar a los simpatizantes monárquicos dejando clara la transitoriedad de esta actividad, y la vuelta de las mujeres al círculo familiar cuando ya no hiciere falta. Sin embargo, mostrando también una alta estima de la amplia gama de capacidades femeninas, afirmaban que ya que el régimen republicano les había sacado del hogar estaban dispuestas a hacer un buen papel fuera de él, desafiando a los hombres a igualarlas y superarlas para que, haciendo innecesaria su intervención, pudieran regresar cuanto antes al ámbito que consideraban propio¹⁵⁰.

Las *emakumes* compartían con las monárquicas la defensa de su papel familiar. Sin embargo, asumían la diferenciación hecha en el movimiento *jelkide* entre la acción política, cometido masculino, y la acción patriótica, fruto del amor por encima de la política, y obligación tanto de hombres como de mujeres. Esta diferenciación les servía para definir a continuación la actuación del PNV y de EAB como no política sino patriótica, de donde inmediatamente deducían que su colaboración con el partido no les obligaba a salir del ámbito que consideraban propio, regido por los sentimientos y al margen de la política. Debido a ello, aunque algunas propagandistas *jelkides* hicieron alusión en alguna ocasión, como ya vimos anteriormente, al carácter provisional de su intervención pública, predominaba en ellas el silencio

¹⁴⁹ EL, 21.III.1933. Los partidos republicanos, reconociendo la importancia de la colaboración de las mujeres de su ámbito político, organizaron un «Homenaje a la Mujer Republicana». El homenaje consistió en una verbena nocturna, celebrada la víspera de la celebración de un importante mitin republicano-socialista. Este mitin tuvo lugar el 9 de abril en la Plaza de Toros de Bilbao, a cargo de Indalecio Prieto, Marcelino Domingo y Manuel Azaña, y en él no hizo uso de la palabra ninguna mujer. Desde *El Liberal* se llamó a los republicanos a acudir al homenaje para «reconocer la valentía de la mujer republicana al constituirse políticamente en un país como este de fanatismo clerical». La UFR fue una de las organizaciones invitadas al homenaje. Según *El Liberal* contaba en ese momento con 1.700 afiliadas. EL, 6 y 8.IV-1933.

¹⁵⁰ «Pilar Careaga hace declaraciones a Garcirrubio» y alusiones a palabras de María Rosa Urraca Pastor en sus mítines, PN, 19 y 25.IV-1933.

sobre esta tema, y de su actitud parecía desprenderse que no consideraban coyuntural, al menos en algunos de sus aspectos, su participación pública, aunque la entendían diferenciada de la de los hombres y alejada de la contienda política¹⁵¹.

Además de las conferencias y de los mítines, la propaganda electoral femenina se sirvió también de otros medios. Uno de ellos, en el que monárquicas y jeltkides desplegaron gran actividad, fue la visita domiciliaria a determinadas mujeres, cuyo voto e influencia sobre otros y otras votantes se quería lograr. Estas visitas, en algunos casos, estaban cuidadosamente planeadas, y un ejemplo de ellas fue la realizada por la presidenta de EAB de Bilbao, acompañada de otra *emakume*, a las mujeres de una familia residente en Güeñes, visita que había sido solicitada por la Junta Municipal del PNV de Aracaldo (Güeñes) y gestionada por la CRE¹⁵².

Ante el resultado de las elecciones, favorable a nacionalistas y monárquicos, las organizaciones de mujeres afines a ellos organizaron diversos actos para celebrar la victoria. Diversas agrupaciones locales vizcaínas y guipuzcoanas de EAB organizaron misas, rosarios y triduos, como acción de gracias por el extraordinario triunfo del PNV en estas dos provincias, y las *emakumes* oradoras participaron en un banquete que los propagandistas jeltkides llevaron a cabo el día 28 de abril en Sabin Etxia, para celebrar el resultado exitoso de su esfuerzo. Asistieron a él 46 comensales, entre ellos las autoridades y personalidades del PNV vizcaíno. Las propagandistas estuvieron representadas por Teresa Zabala, Haydée Aguirre, Miren Urdangarín, Gloria Zubía, Lucía Ardanza, «Onintze», Natividad Uribe y Libe Altuna, y entre las adhesiones recibidas estuvieron las enviadas, desde Eibar, por Mercedes Careaga, y desde Morga, por Miren Mendizábal¹⁵³.

La derrota de los republicanos, coincidiendo con el estreno del voto femenino, y la actividad desplegada por *emakumes* y monárquicas, mucho más numerosas que las republicanas y socialistas —especialmente en las localidades donde las elecciones habían tenido lugar— provocó agrias reacciones. *El Liberal* reprodujo un artículo de *El Diluvio*, de Barcelona, que era expresión del sentir de muchos izquierdistas, quienes silenciando el hecho de que las elecciones se habían celebrado en pequeños pueblos de predominio derechista, trataban de responsabilizar a las mujeres de lo que era lógica consecuencia de su reducida implantación en ellos. En dicho artículo se afirmaba que el voto de las mujeres era «un arma terrible contra la República» debido a que las mujeres españolas eran siervas del clero, que su concesión había sido un error, y que debía prescindirse de él en futuras elecciones¹⁵⁴.

¹⁵¹ La definición de EAB como una entidad patriótica, no política, puede verse en «Nekane», «Sestao. ¡Escucha, emakume!», E, 20.X-1933.

¹⁵² AS, Bi. 223.

¹⁵³ E, 25, 26, 27, 29 y 30.IV-1933.

¹⁵⁴ «Contra el voto de la mujer», EL, 27.IV-1933.

1.6.3. *El plebiscito autonómico*

El proceso autonómico vasco tuvo un desarrollo lento y accidentado desde la proclamación de la II República. En su primera etapa, bajo el control del PNV y con el apoyo de los tradicionalistas, que veían en él un arma útil contra la República, se elaboró el Estatuto de Estella, a partir de un proyecto de Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos. Este Estatuto, una de cuyas cláusulas era el establecimiento de relaciones con la Santa Sede con independencia del Estado español, tenía una concepción federalista que desbordaba la concepción autonomista de la II República, y fue rechazado en las Cortes por republicanos y socialistas, ante el temor de que el País Vasco se convirtiera, gracias a él, en un reducto religioso integrista, defensor del orden social cuya reforma habían emprendido.

En su etapa siguiente, con Navarra ya marginada del proyecto autonómico, el control de éste pasó a manos de las izquierdas, con la declarada oposición de los tradicionalistas y el asentimiento del PNV que, pragmáticamente, decidió aceptar la cota de autonomía vasca que en aquellos momentos era posible alcanzar, aunque no se ajustase en buena medida a sus aspiraciones.

El enfrentamiento virulento entre nacionalistas (de derechas y de izquierdas) por un lado, y republicanos y socialistas por otro, que tuvo lugar después del verano de 1932, ralentizó extraordinariamente la consecución de la autonomía, uno de cuyos requisitos intermedios: la consulta a los ciudadanos vascos, no tendría lugar hasta el 5 de noviembre de 1933. En esa fecha fue plebiscitado ante las urnas en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya el Estatuto de las Gestoras, llamado así por ser las Comisiones Gestoras puestas por el Estado español al frente de las Diputaciones de esas tres zonas, las que habían dirigido su elaboración¹⁵⁵.

La trascendental importancia que el PNV dió a la aprobación del Estatuto de Autonomía en el plebiscito, junto con la celebración poco después de las elecciones parlamentarias, hizo que el movimiento nacionalista pospusiera temporalmente cualquier otra actividad y concentrase todos sus esfuerzos en la campaña pro-Estatuto¹⁵⁶.

Las diversas agrupaciones de EAB, siguiendo las directrices de las autoridades del partido, abandonaron el resto de sus tareas para desplegar una intensa actividad electoral, ocupándose, en lo que a la propaganda se refiere, de la que iba dirigida a las mujeres. Su asistencia a reuniones de prepara-

¹⁵⁵ Sobre los diversos Estatutos de Autonomía elaborados durante la II República, y sobre el desarrollo del proceso autonómico vasco durante los años treinta véase: ESCUDERO, Manu y VILLANUEVA, Javier, *La autonomía del País Vasco desde el pasado al futuro*, San Sebastián, Txertoa, 1976 y GRANJA: *Nacionalismo...*, op. cit., pp. 373-397.

¹⁵⁶ El BBB dió el orden de suspender todos los mítines y conferencias que no tuvieran que ver con el Estatuto, y la CRE de Vizcaya, poco después, pidió a todas las entidades nacionalistas que se ocuparan únicamente del trabajo relacionado con el plebiscito. E, 27 y 29.X-1933.

ción del plebiscito, mixtas ó de mujeres solas, se multiplicó, realizaron actos de divulgación autonómica en sus locales —dedicando una atención especial a la asistencia a ellos de las sirvientas— recorrieron los caseríos, y domicilios particulares en general, de las mujeres censadas, y participaron en numerosos mítines y conferencias¹⁵⁷.

Aunque en número muy reducido, también figuraron algunas firmas femeninas en los escritos publicados en la prensa apoyando al Estatuto. Así lo hicieron «Nekane» y «La hija de Errikoseme», las dos de Sestao. Esta última hizo un llamamiento a las madres para que diesen su voto afirmativo en el plebiscito, con el fin de evitar que sus hijos tuvieran que salir del País Vasco para hacer el servicio militar. Este argumento, utilizado en la propaganda jeltkide general, tenía una fuerza emotiva considerable, ya que todavía estaba reciente la guerra de España con Marruecos, en la que numerosos jóvenes vascos habían perdido la vida en una contienda que los jeltkides consideraban ajena¹⁵⁸.

También en Guipúzcoa, con motivo del plebiscito, surgió alguna firma femenina aislada, escondida tras un pseudónimo, tratando este tema. «Emakume bat», escribiendo desde Oyarzun, hizo un llamamiento a favor del Estatuto y en contra de los ataques que los tradicionalista le dirigían. Así mismo, Hortensia Reparaz, navarra residente en Madrid, publicó en *La Voz de Navarra*, a finales de octubre de 1933, un artículo en el que, sin hablar expresamente del plebiscito, pedía a las mujeres navarras que se adhirieran al PNV¹⁵⁹.

A estos hay que añadir los artículos de Juliana Azpeitia, ya citados en otro lugar, con los que intervenía en el enfrentamiento existente en ese momento entre nacionalistas por una parte y tradicionalistas y demás fuerzas políticas derechistas por otra, en torno al Estatuto de las Gestoras. En ellos Juliana Azpeitia rechazaba las acusaciones de laicismo hechas contra aquél por la derecha y, ante las críticas vertidas por ésta contra el sistema parlamentario, la escritora jeltkide salía en su defensa considerándolo como el instrumento más civilizado para luchar por las aspiraciones nacionalistas¹⁶⁰.

El día del plebiscito las mujeres, a juzgar por la información de la prensa, acudieron en elevado número a depositar su voto, especialmente en Vizcaya y Guipúzcoa. La mayoría de ellas lo hacía por primera vez. En Bilbao y San Sebastián, antes de las 8 de la mañana, hora de apertura de los cole-

¹⁵⁷ E, 15, 27, 28.X hasta 5.XI.1933. ED, 15, 20, 21 y 25.X-1933.

¹⁵⁸ E, 20.X y 1.XI-1933.

¹⁵⁹ ED, 2.XI-1933 y VN, 12.X-1933.

¹⁶⁰ Además de los artículos citados en la nota 58 de este capítulo, Juliana Azpeitia dedicó también su atención al Estatuto de Autonomía en varios de sus artículos didácticos, publicados bajo la cabecera: «Euzkotar umien aldez». En ellos reprodujo algunas de las lecciones impartidas por ella en la escuela sobre este tema. E, 4 y 5.XI-1933.

gios electorales, ya había ante sus puertas colas de votantes, en su mayoría mujeres, que trataban de evitar, con la emisión temprana del sufragio, la falsificación de sus votos mediante la suplantación de su personalidad por los y las activistas políticos¹⁶¹.

Las iglesias bilbaínas, y algo semejante ocurrió en las guipuzcoanas, registraron desde las 5 de la mañana, en las primeras misas, llenos absolutos de católicos y católicas, especialmente de estas últimas, ya que las mujeres vascas, en su inmensa mayoría católicas con la excepción de un reducido número de izquierdistas, debían cumplir por una parte su deber religioso de oír misa en día festivo, por otra su deber ciudadano de votar —que podía obligarles a esperar largo tiempo ante una nutrida cola— y aún debían sacar el tiempo suficiente para realizar el trabajo doméstico. Todo ello durante la mañana de ese día, en el que por ser domingo los votantes masculinos estaban liberados de su trabajo profesional en la mayoría de los casos.

La participación de las mujeres en el plebiscito estuvo condicionada por la actitud ante el Estatuto, y ante la celebración del plebiscito mismo, de los partidos a los que estaban adscritas o con los que simpatizaban. La división de las izquierdas entre la abstención y el voto favorable, y la hostilidad de las derechas a la autonomía tras el fracaso del Estatuto de Estella, hizo que fuesen las nacionalistas, especialmente las jeltkides debido a su número y a su desarrollo organizativo, las más activas en participar y hacer participar a otras mujeres en el plebiscito con su voto afirmativo¹⁶².

Las asociadas a las diversas agrupaciones de EAB dedicaron todo el día al trabajo plebiscitario, acompañando a votar a otras mujeres para asegurar la emisión de su voto favorable, haciendo propaganda en apoyo del Estatuto en los diversos centros de emisión del sufragio, participando en las mesas electorales, «metiendo bolillas», y colaborando también directamente con

¹⁶¹ E y ED, 7.XI-1933. Intentar «meter bolillas» (votos falsos) era una práctica electoral extendida entre los partidos políticos de la época. Esta situación aparecía reflejada en una carta dirigida a la CRE de Vizcaya por un afiliado al PNV de Abando (Bilbao) a finales de noviembre de 1933. En ella, a partir de la experiencia electoral reciente, indicaba la estrategia a seguir en futuras contiendas electorales, para «evitar que metiesen los socialistas bolillas en la enorme proporción en que actualmente las meten... (e) introducir no solamente nuestros votos verdaderos, sino también una buena cantidad de otros». (AS, Bi.180). Begoña Landáburu, en la entrevista ya citada, realizada en 1987, se refirió también a la falsificación de votos como un hecho conocido y realizado por todos, y que las *emakumes* pusieron también en práctica. Por otra parte, la prensa de uno y otro signo reflejaba acusaciones mutuas, entre los partidos, de falsificación de votos. *La Lucha de Clases* calificó como fraudulento el plebiscito de Estatuto y acusó a los jeltkides de utilizar la abstención de los socialistas bilbaínos para votar en su lugar afirmativamente. (LC, 9.XI-1933). *Euzkadi*, así mismo, reflejó el temor de algunas votantes madrugadoras partidarias del «sí» al Estatuto, ante las amenazas de sus vecinas, partidarias del «no», de votar en su lugar. (E, 7.XI-1933). A pesar de todo esto, el hecho de que la falsificación fuera una práctica generalizada, cuyos mecanismos todos conocían, hacía improbable que pudiera llegar a alterar sustancialmente el resultado electoral general, aunque tal alteración podía tener lugar en determinadas localidades.

¹⁶² Sobre la actitud de las distintas fuerzas políticas vascas ante el plebiscito véase GRANJA: *Nacionalismo...*, op. cit. *Ibidem*.

las autoridades del PNV. En Bilbao, por ejemplo, las dirigentes de EAB Teresa Azkue y Jesusa Zubizarreta, y otra *emakume* citada por *Euzkadi* como la «Sra. de Gamboa», trabajaron sin interrupción desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche en la sede de la CRE¹⁶³.

El resultado del plebiscito fue ampliamente favorable para el Estatuto, especialmente en Vizcaya y Guipúzcoa—en Alava la abstención fue muy elevada—y los *jelkides*, al celebrar el éxito obtenido, destacaron el importante papel de las *emakumes* en su consecución. «Las mujeres: ahí estaba el secreto del triunfo...Y huelga decir cómo se portaron nuestras mujeres cuando el Estatuto, en su primer difícil paso, ha constituido un éxito clamoroso», decía el diario *Euzkadi*. «A ellas en primer lugar se debe el éxito del Plebiscito en Donostia» podía leerse en *El Día*. Y los corresponsales de los pueblos insistían en sus felicitaciones a las *emakumes* en las colaboraciones enviadas a los dos diarios. El de Sestao decía: «a ellas se debe la mayor parte del triunfo del Estatuto en Sestao» y el de Irún pedía que fueran consideradas a partir de entonces «beneméritas de la patria». Así mismo, las *jelkides* de Vitoria fueron felicitadas por su trabajo plebiscitario, que fue considerado como ejemplar¹⁶⁴.

El reconocimiento de la impotencia de la colaboración de las *jelkides* se llevó también a cabo de forma oficial. Los miembros del BBB visitaron la sede de EAB de Bilbao para felicitar a todas las *emakumes* a través de la directiva bilbaína, «por la brillante y efectiva colaboración prestada en la campaña a favor del Estatuto»¹⁶⁵.

La incursión de las mujeres en el ámbito electoral, junto a la satisfacción producida en el movimiento nacionalista por su contribución al triunfo autonómico, despertó también, como en otras ocasiones, algunos recelos. *La Voz de Navarra* publicó un artículo en euskera, sin firma, en el que felicitaba a las *emakumes* por su actuación electoral, pero en el que expresaba también cierto temor a que las mujeres se aficionasen a la actividad pública, se pusieran a la cabeza de las listas electorales, y ocuparan el lugar social de los hombres, mientras estos quedaban reclusos en el hogar¹⁶⁶.

José María Izaurieta, por su parte, convencido de que no había motivo para tales temores, o quizás con la intención de conjurarlos, describía de esta forma la actitud de las *emakumes* en las mismas fechas:

«Las mujeres nuestras, ellas tan de casa, violentándose en todas las inclinaciones de su carácter y educación, lanzándose a las calles no sólo para emitir su voto, sino para dar fe de sus convicciones, para defender su hogar, que es la esencia de la patria»¹⁶⁷.

¹⁶³ E, 7.XI-1933 y ED, 9.XI-1933.

¹⁶⁴ E y ED, 7 y 8.XI-1933.

¹⁶⁵ E, 7.XI-1933.

¹⁶⁶ «Gora emakumeak», VN, 8.XI-1933.

¹⁶⁷ José María de Izaurieta, «Presos y emakumes», E, 9.XI-1933.

1.6.4. Las elecciones parlamentarias

A. Las candidaturas

El 19 de noviembre de 1933 se llevaron a cabo las segundas elecciones parlamentarias de la II República, y las primeras en las que participaban como electoras las mujeres. En las anteriores, realizadas el 28 de junio de 1931, aún no se había reconocido legalmente el derecho femenino al voto, aunque se les permitió formar parte de las candidaturas que se presentaban a la elección. Sin embargo, únicamente Dolores Ibárruri («Pasionaria») fue incluida en una de ellas, la del Partido Comunista de España, que debido a su reducida implantación vasca no logró obtener ningún escaño. En el resto de España serían tres, como ya sabemos, las mujeres que lograrían ser parlamentarias en 1931: Clara Campoamor, del Partido Radical, Victoria Kent, del Partido Radical-Socialista y Margarita Nelken, del PSOE. En 1933 conseguirían el acta de diputadas cinco mujeres: Margarita Nelken, María Martínez Sierra, Veneranda García-Blanco, y Matilde de la Torre, todas del PSOE, junto con Francisca Bohigas Gavilanes, de Acción Popular e integrante de la Minoría Agraria. Ninguna de ellas obtuvo su puesto en representación del País Vasco. En éste, fueron incluidas sin éxito en las candidaturas las siguientes mujeres:

- Julia Alvarez Resano, maestra, abogada, ex radical-socialista, presidenta de la Agrupación Socialista de Villafranca (Navarra) y activa ugetista, integrante de la dirección de *Mujeres contra la guerra y el fascismo*, candidata del PSOE en último lugar por Guipúzcoa, y en 3^{er} lugar (2 hombres detrás de ella) en Navarra.
- Pilar Careaga y Basabe, ingeniera, impulsora de la *Agrupación de Defensa Femenina*, integrante de la *Sección Femenina de Renovación Española*, candidata en 2.^o lugar (2 hombres detrás de ella) de la coalición de derechas por Vizcaya capital.
- Dolores Ibárruri Gómez, dirigente de *Mujeres contra la guerra y el fascismo*, miembro de la dirección del PCE, candidata en 3^{er} lugar (1 hombre detrás) de este partido por Vizcaya-capital.
- María Rosa Urraca Pastor, maestra, ex inspectora de trabajo, militante tradicionalista, dirigente de *La Margarita* y de la *Agrupación de Defensa Femenina*, candidata en último lugar de la coalición de derechas por Guipúzcoa¹⁶⁸.

¹⁶⁸ La Comunión Tradicionalista pidió a María Rosa Urraca Pastor que presentase su candidatura a diputada. Ella aceptó, no sin advertir que estaba en contra del sistema parlamentario y del sufragio universal, y que si lo utilizaba era para destruirlo de acuerdo con el partido al que pertenecía. Su nombre fue incluido inicialmente entre los aspirantes a parlamentarios de Logroño, lugar de nacimiento de su padre, pero debido a desacuerdos internos fue rechazado. Después fue nombrada para ser incluida entre los de Orense, Almería y Gerona. Como en Logroño, su nombre fue rechazado en Orense y Almería, y ella misma lo retiró de la candidatura de Gerona. Figuró por fin en el último lugar de la coalición derechista de Guipúzcoa. María Rosa Urraca Pastor «Para mis amigos y correccionarios de Logroño» y «Dios lo ha querido», PN, 4.XI y 7.XII-1933.

La presencia de estas mujeres en las candidaturas vascas puede verse en porcentajes en el cuadro 23. Ni el PNV, ni ANV, ni los partidos republicanos, incluyeron a ninguna de sus simpatizantes. Únicamente lo hicieron la coalición de derechas (2 candidatas), el PSOE (1 candidata presentada en dos circunscripciones electorales) y el PCE (1 candidata).

El PSOE, en los lugares en que se presentó en solitario, lo hizo con un porcentaje de participación femenina en sus candidaturas del 12,5%, superior en algo más de un punto al 11,1% de la coalición de derechas. Sin embargo, en los lugares en que el PSOE fue en coalición con los republicanos no presentó a la elección a ninguna mujer. De hecho las derechas con sus dos candidatas superaron al PSOE, que sólo presentó a una, aunque fuera en dos circunscripciones. Por otra parte, si comparamos el número de mujeres aspirantes a parlamentarias presentadas por derechas e izquierdas tendríamos que hablar de empate, con una cierta ventaja para las izquierdas, que presentaban a una de sus dos candidatas en dos lugares diferentes.

En conjunto el porcentaje de participación de las mujeres en las candidaturas parlamentarias vascas, aunque superior en algo más de 3 puntos al obtenido en las municipales, fue pequeñísimo: 4 mujeres entre 83 aspirantes, es decir, el 4,8%. Por circunscripciones electorales el porcentaje mayor correspondió a Vizcaya-capital (11,1%) seguida por Guipúzcoa (9,5%) y muy de lejos por Navarra (3,4%). Por provincias, el porcentaje mayor fue el de Guipúzcoa, ya que el conjunto de Vizcaya (capital y provincia) sólo alcanzó el 7,1 %. En Alava no se presentó a la elección ninguna mujer.

B. *La campaña electoral*

Si el número de mujeres vascas presentadas como elegibles fue mínimo, sin embargo, su participación en la campaña electoral superó con creces su intervención anterior. Las elecciones municipales del 23 de abril, con las que habían estrenado el ejercicio de su derecho al voto, no se habían celebrado en las ciudades y grandes núcleos de población, y su trascendencia política era menor que las que iban a tener lugar el 19 de noviembre. En cuanto al plebiscito del Estatuto de Autonomía, la actitud dubitativa y abstencionista en el último momento de parte de los socialistas vascos, disminuyó la combatividad de un número importante de mujeres socialistas. En las elecciones parlamentarias, sin embargo, se movilizaron de forma extraordinaria las mujeres de todas las ideologías, apoyando a los partidos en su lucha por lograr las mayores cotas posibles de poder con el que llevar adelante su proyecto político. El estudio del censo y la propaganda fueron sus aportaciones principales.

Las jeldides intensificaron las actividades electorales ya emprendidas anteriormente, reuniéndose diariamente en sus locales para realizar el trabajo en torno al censo, acudiendo a las reuniones mixtas del distrito o del *batzoki*, y a las suyas propias, relacionadas con la campaña electoral, y colaborando

Cuadro 23

Candidatas y candidatos en las elecciones parlamentarias de 19.XI-1933 en el País Vasco(*)

	Coalición de derechas		PNV		Coalición PSOE-republicanos		Partido radical socialista		Coalición republicana		PSOE		Partido radical		PCE		Total		
	H	M(%)	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M(%)	H	M	H	M(%)	H	M	(%)
Vizcaya-Capital	3	1	4		4		2								3	1	16	2	(11,1)
Vizcaya-Provincia	2		2		2		2								2		10	0	
Guipúzcoa	3	1	5						4		3	1			4		19	2	(9,5)
Alava	1		1		1		1						1		1		6	0	
Navarra	7		5								4	1	7		5		28	1	(3,4)
Total	16	2(11,1)	17	0	7	0	5	0	4	0	7	1(12,5)	8	0	15	1(6,2)	79	4	(4,8)

H = hombres

M = mujeres

(*) Para conocer los nombres de todos los integrantes de las diversas candidaturas electorales presentadas en estas elecciones en el País Vasco véase GRANJA: *Nacionalismo...*, op. cit. pp. 405-415.

en la actividad propagandística del PNV. En este último aspecto siguieron las tres vías ya trazadas en las anteriores campañas: las visitas domiciliarias, la participación en mítines y conferencias e, incluso, la utilización de la palabra escrita en alguna ocasión.

En la utilización de la palabra oral destacaron diversas *emakumes*, que dieron conferencias, organizadas por las diversas agrupaciones de EAB y dirigidas a las propias mujeres, dedicando en algunas de ellas especial atención a las criadas¹⁶⁹. Así mismo, tomaron parte, junto con los propagandistas varones, en conferencias y mítines organizados por el PNV y dirigidos al público en general. Sin embargo, no hicieron uso de la palabra en los actos centrales de la propaganda electoral *jelkide*.

En Vizcaya, el mitin más importante del PNV tuvo lugar el 17 de noviembre en el frontón Euskalduna de la villa bilbaína, y fue organizado por Juventud Vasca de Bilbao por encargo del BBB. Hicieron uso de la palabra Esteban Urkiaga («Lauaxeta»), Juan Antonio Careaga, Manuel Robles Aranguiz y José Antonio Aguirre, y el acto fue presidido por el BBB y varios directivos de Juventud Vasca. Ni en la tribuna de oradores ni en la presidencial ocupó un lugar ninguna mujer. En cambio los palcos estuvieron reservados a las *emakumes*, que asistieron al acto anónimamente en elevado número¹⁷⁰.

En Guipúzcoa, el acto electoral *jelkide* más importante se celebró el 15 de noviembre en el frontón Urumea de San Sebastián. Tampoco en éste hicieron uso de la palabra las *emakumes*, y los discursos estuvieron a cargo de los 5 aspirantes a un escaño en las Cortes: Jesús María Leizaola, Manuel Irujo, Rafael Picabea, Juan Antonio Irazusta y Telesforo Monzón¹⁷¹.

Tres días después, y uno antes de las elecciones, EAB de San Sebastián organizaría un acto electoral de cierta importancia, aunque de tono menor que los anteriores, que se llevaría a cabo en La Perla del Océano, un teatro de la capital donostiarra. En él hizo uso de la palabra Julia Fernández Zabaleta, la presidenta de EAB de Pamplona, y dos de los candidatos a parlamentarios: Irazusta y Monzón.

El día 18 de noviembre, fecha de celebración del acto, el periódico donostiarra *El Día* compuso una primera página a tres columnas (normalmente utilizaba seis) pidiendo a sus lectores que la pegasen en la calle a modo de cartel propagandístico. En ella se anunciaban de forma paralela, el mitin organizado por EAB de San Sebastián y otro que tendría lugar horas antes en *Eusko Etxea*, organizado por el PNV, a cargo de 4 de los candidatos parlamentarios. Se trataba de dos actos independientes, uno femenino y otro masculino. Este último iba dirigido a los «patriotas donostiarras», mientras el de EAB lo hacía a las «mujeres católicas» sin mencionar su patriotismo,

¹⁶⁹ E, 14.XI-1933.

¹⁷⁰ E, 18.XI-1933.

¹⁷¹ ED, 16.XI-1933.

tratando de esta forma de atraer votos femeninos que podían ir a las derechas. Las fotografías en primer plano de los cinco oradores participantes en ambos actos cubrían toda la página-cartel de *El Día*. La única fotografía que no figuraba era la de la oradora, Julia Fernández Zabaleta, que era también la única que no ostentaba la posición de candidata electoral, a pesar de que, por su personalidad, prestigio y militancia nacionalista, podía haber sido una de las *emakumes* que hubiesen podido ocupar competentemente este puesto.

Aunque la prensa reflejó exhaustivamente el contenido de los discursos pronunciados en muchos de los mítines por los varones nacionalistas, no ocurrió lo mismo en el caso de las *emakumes*. La presencia de éstas en la campaña electoral se mantuvo siempre en un segundo plano respecto a la de aquellos. No conocemos, por tanto, el discurso de Julia Fernández Zabaleta en La Perla del Océano, ni el de las demás propagandistas que hablaron en distintos lugares del País Vasco; sin embargo, podemos considerar que las ideas principales difundidas por todas ellas estaban contenidas en el llamamiento a las mujeres navarras firmado por «Emakume bat» y publicado en *La Voz de Navarra* y *Amayur*, y en el manifiesto de EAB de Bilbao dirigido a las mujeres vascas y publicado en *Euzkadi*, con el fin, este último, de salir al paso de los ataques recibidos desde los partidos monárquicos¹⁷².

Ambos documentos pedían el voto para el PNV. El dirigido a las navarras lo hacía con el fin expreso de defender la religión católica, la educación cristiana, la unidad de la familia, la doctrina social de la Iglesia Católica, el autogobierno vasco, la lengua y la raza vascas. El de las bilbaínas, debido al enconamiento de la lucha electoral en Vizcaya entre *jelkides*, izquierdistas y monárquicos, y a la idiosincrasia de la directiva bilbaína de EAB, era más ambiguo. Por una parte, no hacía expresamente alusión a los objetivos de autogobierno y defensa del patrimonio cultural y racial vasco —la adhesión hacia los cuales estaba ya implícita en su apoyo al PNV— pero trataba de dejar claro que en este partido residía la única defensa eficaz de la religión, de la familia cristiana y del régimen de propiedad existente. El interés en subrayar estos aspectos del programa *jelkide* era debido al propósito de salir al paso de las acerbas críticas realizadas contra el PNV por los monárquicos, que acusaban a los *jelkides* de connivencia con la izquierda, y de no utilizar en la defensa de aquellos objetivos los medios adecuados. Por otra parte, el escrito de las bilbaínas —a causa de la influencia en Vizcaya de las izquierdas, a diferencia de lo que ocurría en Navarra con excepción de la Ribera— se refería al tema social con poca claridad, utilizando eufemismos. Así, aludía a la defensa del «trabajo honrado», en lugar de hablar —como el escrito de Navarra hacía— de la defensa de la doctrina

¹⁷² «Emakume bat», «¡Mujer cristiana! ¡Mujer navarra! ¡Mujer vasca!, VN, 16.XI-1933 y Am, 17.XI-1933. «La Junta Directiva», «A las mujeres vascas», E, 16.XI-1933.

social pontificia, que era lo mismo que referirse a la del sistema económico capitalista.

El programa electoral del PNV apoyado por las *emakumes* suponía la oposición frontal con las izquierdas, tanto en las reformas que estas habían emprendido desde 1931 —medidas para quitar a la jerarquía de la Iglesia Católica sus privilegios, defensa de la enseñanza pública en detrimento de la privada, ley de divorcio, trabas para la consecución de la autonomía, etc.— así como en los cambios futuros proyectados en sus programas, que en el caso de los partidos obreros incluía la implantación del sistema económico socialista en un plazo mayor o menor de tiempo. En este enfrentamiento, el PNV esperaba que las *emakumes* contrarrestaran la propaganda de las no muy numerosas, fuera de Bilbao, pero activas, mujeres izquierdistas, más en concreto de las socialistas, especialmente en Vizcaya, donde la lucha entre *jelkides* e izquierdistas se produjo de forma más virulenta¹⁷³. Sin embargo, los documentos que comentamos, aunque se posicionaban explícitamente frente a las izquierdas, no aludían a las mujeres de este sector político.

En cuanto a los partidos monárquicos, de acuerdo con la postura mantenida por el PNV, ambos escritos se mostraban fuertemente críticos frente a ellos. El escrito navarro censuraba expresamente la pretensión de monopolizar el catolicismo, y el boicot al Estatuto de Autonomía llevado a cabo por aquellos. El manifiesto de las bilbaínas, menos directo, aludía a los monárquicos sin nombrarlos, saliendo al paso de sus maniobras electorales contra los *jelkides*, y asegurando a las mujeres que la única candidatura capaz de vencer a las izquierdas era la del PNV¹⁷⁴.

Las mujeres monárquicas, como las de izquierdas, se encontraban enfrentadas a las *emakumes*, y entre sí, al apoyar la campaña electoral de sus respectivos partidos; aunque coincidían con el PNV y las *emakumes* en la defensa de la religión, la familia cristiana y el régimen de propiedad vigente, chocaban con el movimiento *jelkide* debido a la oposición que sus partidos mantenían frente al Estatuto de Autonomía, a su beligerancia en la disputa por los votos católicos (y más en concreto por los votos católicos femeninos) y por defender, apoyando expresamente a sus partidos, la desaparición

¹⁷³ Luis de Arana-Goiri, «¡A votar sin vacilación!», E, 18.XI-1933. En este llamamiento a hombres y mujeres para que votasen al PNV Luis Arana-Goiri decía: «Avezado a estas luchas electorales, el nacionalista en estas elecciones es de esperar que se agigante en su esfuerzo por la victoria. Pero ¿se amedrentará la mujer vasca ante las procacidades y bravatas de los secuaces de Prieto? No es creible que la mujer bilbaína, la mujer vizcaína, la mujer vasca decaiga de ánimo y no sepa contrarrestar todo lo que opongan hasta las huestes femeninas socialistas, porque la mujer vasca no es provocadora, pero tampoco es tímida, sino varonil y fuerte, como la madre de los Macabeos, cuando se trata de defender su fe y su patria».

¹⁷⁴ La crítica de las *emakumes* a los monárquicos figuró también en otro de los pocos artículos con firma femenina aparecidos en estas fechas: «Izaskun», «Emakume Kristana ta napaña» (Emakume cristiana y navarra), VN, 18.XI-1933.

del marco político republicano, en el que los y las nacionalistas esperaban lograr la autonomía no obtenida anteriormente durante la monarquía¹⁷⁵.

Las mujeres de izquierdas, compartían el temor de los varones de sus partidos a la influencia que sobre el voto de un número muy importante de mujeres iban a tener sus sentimientos religiosos, inclinándolas a apoyar a los partidos que se presentaban como defensores de la Iglesia Católica (monárquicos y jeltkides). Este temor se veía incrementado además por la actividad propagandista de *emakumes* y monárquicas. Debido a ello, la propaganda de las izquierdistas contenía dos mensajes principales, que también eran difundidos por los varones de su ámbito político. En primer lugar trataban de convencer a las mujeres de que la República respetaba los sentimientos religiosos individuales, y de que, consecuentemente con ello, el gobierno republicano no perseguía el ejercicio privado de la religión, ni tampoco pretendía destruir a la familia, sino que actuaba contra el poder económico y el autoritarismo ideológico de la Iglesia Católica y sus desmesuradas prerrogativas, a la vez que se proponía lograr el respeto social, tanto de los sentimientos religiosos, como de los laicos, comenzando por establecer una legislación que tuviese en cuenta a todos¹⁷⁶. Y en segundo lugar, insistían en el agradecimiento que todas las mujeres debían a los gobiernos republicanos del primer bienio, por haberles abierto los cauces legales para su incorporación a la actividad pública¹⁷⁷.

¹⁷⁵ Las mujeres monárquicas fueron extraordinariamente activas en aquellos lugares en los que la implantación de los partidos monárquicos era también importante, como era el caso de Navarra. Aquí destacaron como propagandistas dando mítines y conferencias: Dolores Baleztena (presidenta de las *margaritas* de Pamplona), Clinia Cabañas, María Rosa Erice, Carmen Villanueva y Juanita Alberdi. Esta última daba conferencias en euskera. Pueden encontrarse noticias de sus mítines, así como algunos artículos con firmas femeninas, en PN, XI-1933. Las candidatas por Vizcaya y Guipúzcoa, Pilar Careaga y María Rosa Urraca, fueron dos de las propagandistas monárquicas más activas, y en ocasiones fueron replicadas por militantes de otros partidos políticos. En *El Día*, por ejemplo, María Rosa Urraca fue criticada por las palabras pronunciadas ante una emisora de radio, desde la que acusó a los jeltkides de atacar a las derechas y no hacerlo a las izquierdas, calificándoles, por tal actuación, de cobardes. «Un multado dos veces por Artola, el gobernador de Azaña», «¿Cobardía?... ¡Más respeto señora!», ED, 17.XI-1933. En su actividad propagandista las mujeres monárquicas fueron sorprendidas en alguna ocasión utilizando métodos ilegales. En Portugete fueron detenidas por esta razón dos destacadas monárquicas. EL, 12.XI-1933.

¹⁷⁶ La socialista Aurora Arnaiz se refirió al respeto de la República hacia la religión en un mitin organizado por la UFR, en el que hizo uso de la palabra junto con Emilia Rojo y otros dos conferenciantes varones. EL, 4, XI-1933. Juanita Morales, en el primer acto de la Escuela de Propagandistas creada por la UFR, defendió la separación de la religión de las ideas políticas, la realización del culto religioso de forma privada y el respeto a los no creyentes, negó que existiera persecución religiosa y afirmó que la desaparición de las órdenes religiosas ostentosas sólo podía hacer aumentar el respeto hacia la religión, EL, 5.XI-1933. La socialista Clementina Salas, como Aurora Arnaiz, en un artículo dirigido «A las mujeres de izquierdas», afirmó que el socialismo no iba contra la religión, EL, 11.XI-1933. Véase también «Unión Femenina Republicana a todas las mujeres», EL, 15.XI-1933.

¹⁷⁷ Emilia Rojo y Aurora Arnaiz en el mitin citado de la UFR, EL, 4.XI-1933. Clementina Salas en el artículo también citado, EL, 11.XI-1933. Carmen Castilla, «Dice la mujer...», EL, 14.XI-1933. «Unión Femenina Republicana a todas las mujeres», cit.

Dentro del sector de mujeres de izquierdas es importante mencionar a la UFR, organización política de mujeres autónoma de los partidos políticos, como sabemos, radicada en Bilbao. La UFR apoyó la campaña electoral de la coalición republicano-socialista, colaborando con el punteo del censo electoral, y organizando actos propagandísticos a su favor. En las mismas fechas en que EAB de Bilbao dio a conocer su manifiesto «A las mujeres vascas», pidiendo el voto para el PNV con el fin, entre otros, de defender la religión y el hogar cristianos, la UFR publicó, también en la prensa bilbaína, un largo manifiesto dirigido a todas las mujeres, pidiendo el voto para los partidos gobernantes, ya que, afirmaba, eran los únicos que habían demostrado en la práctica estar dispuestos a reconocer en las leyes los derechos femeninos¹⁷⁸.

En este manifiesto, la UFR hacía un recuento de las aportaciones que los partidos de izquierdas, gobernantes desde 1931, habían hecho a las mujeres, en contraste con la actitud mantenida hacia ellas por los gobiernos monárquicos anteriores. Las aportaciones que enumeraba eran las siguientes: reconocimiento de su personalidad jurídica, creación de cauces para lograr su «definitiva redención», mayor acceso a la cultura, posibilidad de obtener el divorcio, legislación laboral equiparando a las trabajadoras con los trabajadores, medidas a favor de las madres: seguro de maternidad, reconocimiento de paternidad, cédula prematrimonial...En fin, la UFR afirmaba que la República había «exaltado» la personalidad de las mujeres, reconociendo sus derechos tanto en el hogar como en la actividad profesional y pública en general. Por todo ello, y teniendo en cuenta además que consideraba que los gobiernos republicanos habían demostrado ser respetuosos con la libertad individual en todos los aspectos, incluido el religioso y el económico, la UFR pedía a las mujeres su apoyo a los partidos que los habían constituido.

El manifiesto de EAB y el de la UFR se diferenciaban por su concepción del mundo, pero tenían en común la falta de una postura crítica respecto a la forma como eran consideradas las mujeres en los respectivos partidos a los que apoyaban. EAB, coartada por su defensa de la concepción cristiana y jeldike de la mujer como madre y esposa, no ponía en cuestión el papel secundario al que estaban relegadas las *emakumes* en el PNV, puesto de manifiesto en esta ocasión por la ausencia de mujeres de las candidaturas jeldikes. Y la UFR, a pesar de que pretendía defender los derechos femeninos, no trataba de combatir las dificultades puestas a las mujeres para su equiparación social con los hombres por importantes sectores de los mismos partidos izquierdistas, dificultades que quedaban especialmente en evidencia en Vizcaya, con la ausencia de las mujeres de las candidaturas republicano-socialistas.

¹⁷⁸ «Unión Femenina Republicana a todas...», cit.

C. La jornada electoral

Con la incorporación femenina el censo electoral había experimentado, tanto en el País Vasco como en el resto de España, un incremento de más del doble de sus integrantes respecto a los que figuraban en él en las elecciones parlamentarias de 1931. En el País Vasco (Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya) se había pasado, de 310.207 hombres censados, a 679.842 mujeres y hombres con derecho a emitir su voto, de los cuales 352.671 (el 51,8%) eran mujeres.

El considerable aumento de personas censadas electoralmente no supuso una variación sustancial en el índice de participación electoral que, aunque disminuyó un poco respecto a la del 28 de junio de 1931, en que votaron sólo los hombres, fue muy semejante a ella. Y lo mismo ocurrió en toda España. En el País Vasco el porcentaje de participación electoral en 1933 fue el 78,2% del electorado, mientras en 1931 había sido el 81,5% del mismo¹⁷⁹.

Este pequeño descenso de poco más de tres puntos podía deberse a que algunas mujeres hubieran decidido no participar en las elecciones, paralizadas por la inercia de su falta de participación anterior, pero probablemente también fue consecuencia del cansancio que suele producirse en el electorado tras repetidas consultas electorales. Aún así el descenso fue muy pequeño y el índice de participación de los censados y censadas fue muy alto, mayor en un 11% al del resto de España. Además, en la circunscripción de Vizcaya-capital ascendió del 76,8% en 1931 al 77,9% en 1933, ascenso que se debió sin duda a la virulencia con que se planteó la lucha electoral entre nacionalistas, republicano-socialistas y monárquicos, las tres principales fuerzas políticas de la capital vizcaína, pero en el que probablemente tuvieron también algo que ver las mujeres.

Por todo ello podemos decir que, aún cuando no podamos hacer una cuantificación exacta, las mujeres acudieron masivamente, en un número muy elevado, a utilizar, por primera vez en unas elecciones parlamentarias, su derecho al voto reconocido en las leyes, destacando entre ellas las votantes bilbaínas.

La descripción del ambiente electoral del domingo 19 de noviembre en las diversas circunscripciones electorales vascas, hecha por la prensa de las distintas ideologías, vino también a confirmar esta afirmación. Las mujeres, según esta fuente de información, fueron las primeras en acudir a los colegios electorales en muchos lugares, formando largas colas desde primeras horas de la mañana. *El Día* decía que en San Sebastián habían sido las mujeres de derechas las más madrugadoras, acudiendo a votar con sus mantillas y devocionarios después de haber cumplido sus deberes religiosos. Según este diario las votantes izquierdistas donostiarras lo hicieron más tarde, también en gran número¹⁸⁰.

El Liberal destacaba el madrugón de las bilbaínas para acudir a las urnas, sin hacer distinciones entre las de una u otra ideología, y llegaba a decir que hubo gente que recorrió los diversos colegios electorales bilbaínos

¹⁷⁹ *Anuario Estadístico de España, 1934, op. cit., p. 652.*

¹⁸⁰ ED, 21.XI-1933.

solo por contemplar el poco usual espectáculo de ver a las mujeres haciendo largas colas ante ellos¹⁸¹. *Euzkadi* por su parte, mostrando su asombro ante la participación electoral de las mujeres, decía:

«La jornada del domingo nos rebeló, como el día del plebiscito pro Estatuto Vasco, que la mujer se ha incorporado a la vida política con un poder de adaptación que extraña. Anteayer hubo mujeres en la presidencia de las mesas; hubo mujeres que desarrollaron a la perfección el papel de adjunto; hubo mujeres interventores, y hubo, en número mucho mayor que el de los hombres, y por lo que afecta a Bilbao, mujeres votantes que hicieron valer sus derechos con la misma energía y la misma habilidad que cualquier hombre. En los colegios, pregonando las candidaturas; en las filas, largas, interminables; en el interior de los colegios, en las calles...mujeres, siempre mujeres»¹⁸².

Además de ejercer su derecho como votantes, las mujeres, como ya habían hecho en el plebiscito autonómico y en las elecciones municipales, tomaron parte también en gran número en el funcionamiento del aparato electoral, acudiendo, cuando fueron nombradas por las autoridades, a presidir las mesas electorales y formar parte de ellas como adjuntas, y ejerciendo también en ellas el control de la elección como interventoras o apoderadas, delegadas en este caso por sus respectivos partidos políticos.

La presencia femenina en las mesas electorales, aunque era inusual hasta el año 1933, podía ser más o menos aceptada socialmente en el caso de las adjuntas, considerándola en su aspecto complementario de la actividad masculina. Sin embargo, era más difícil que la mentalidad social imperante en torno al papel social de las mujeres, tolerase que estas ocuparan la presidencia, y por tanto tuvieran la dirección del mecanismo electoral local. A pesar de ello, como en las consultas electorales anteriores de ese año, hubo mujeres ocupando la presidencia de diversas mesas electorales, lo que en algún caso pudo producir algún problema. En Achuri, distrito electoral bilbaíno, la presidenta de una mesa electoral, profesora de la Normal, fue insultada, y debido al incidente se retiró de su puesto¹⁸³.

¹⁸¹ EL, 22.XI-1933. Las largas colas de las primeras horas de la mañana ante los colegios electorales bilbaínos eran debidas a la afluencia masiva de mujeres, que deseaban evitar la suplantación de su voto, así como ejercer cuanto antes su derecho ciudadano, para poder ocuparse a continuación de las tareas domésticas. A lo largo del día también se formaron colas en algunos colegios, pero en este caso se debieron, entre otras razones, a las maniobras de control para evitar la falsificación de los votos.

¹⁸² E, 21.XI-1933.

¹⁸³ EL, 21.XI-1933. En Bilbao, tanto en el plebiscito autonómico como en las elecciones parlamentarias de 1933, hubo en total 161 presidentes en las mesas electorales, y el mismo número de suplentes. De ellos, 53 mujeres fueron presidentas (32,9%) y 42 suplentes (26%). Conocemos también los nombres de los presidentes y suplentes de las mesas electorales de 113 pueblos vizcaínos, es decir, de todos los existentes menos de tres: Rigoitia, Urdúliz y Zamudio. El número de presidentes nombrados en estos 113 pueblos fue de 361, e igual número de suplentes. Las mujeres que ocuparon el cargo de presidentes fueron 32 (8,8%) y el de suplentes 44 (12,1%). Estos son los únicos datos sobre componentes de las mesas electorales publicados en el *Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya*, 4 a 22.IV y 4.V-1933.

En cuanto a las interventoras, los diversos partidos designaron a numerosas mujeres para que, junto con sus militantes varones, trataran de evitar la introducción de votos falsos, o cualquier otra maniobra de sus contrincantes políticos que pudiera perjudicar sus resultados electorales. Las *emakumes* tuvieron la oportunidad de ejercer esta función de control, en mayor o menor número, en las diversas circunscripciones electorales. En Vizcaya la CRE señaló la necesidad de designar en cada mesa electoral como interventoras a dos mujeres (efectiva y suplente) así como de nombrar a mujeres «con poder»¹⁸⁴.

Los únicos datos numéricos que tenemos respecto a la puesta en práctica de estas designaciones son los correspondientes al distrito electoral de San Vicente Abando de Bilbao y a algunos pueblos vizcaínos. El distrito bilbaíno estaba dividido en 16 secciones y por tanto contaba con 16 mesas electorales. En todas ellas, excepto en una, en la que no figuró ninguna mujer, hubo al menos dos mujeres *jelkides* interventoras (la efectiva y la suplente) tal como había señalado la CRE. Además, en la mayoría de ellas hubo también 1 ó 2 mujeres apoderadas. En total, en las 16 Mesas, participaron 181 personas en representación del PNV, y de ellas 41, es decir el 22%, fueron mujeres. De 32 de ellas consta documentalmente su pertenencia a EAB, 29 a EAB de Bilbao y 3 a EAB de Abando¹⁸⁵. En Orozco, de los 33 interventores y apoderados nombrados en total por el PNV, 7 (el 21,2%) eran mujeres, una de ellas la vicepresidenta de EAB, Nieves Larracoechea. En Derio el porcentaje era menor: de 13 interventores y apoderados, 2 eran mujeres (el 15,3%). En Dima, en cambio, era superior, incluso, al del distrito bilbaíno: 8 de 21 (el 38%)¹⁸⁶.

Las mujeres pertenecientes a organizaciones políticas, además de intervenir en las mesas electorales en representación de los partidos políticos, trabajaron también intensamente el día de la elección a favor de los partidos a los que apoyaban, haciendo propaganda de sus candidaturas a las puertas de los colegios electorales, llevando a otras mujeres a votar, e introduciendo o tratando de evitar la introducción de votos falsos. En la falsificación de votos se distinguieron sobre todo por su número, activismo y organización las *jelkides* bilbaínas, según se deduce de las acusaciones lanzadas contra ellas por la prensa socialista y el silencio de la prensa *jelkide* en ese sentido. Las acusaciones de esta última, así como de la prensa católica no nacionalista, contra los y las socialistas e izquierdista en general, se referían más bien al obstruccionismo provocado en los colegios electorales, con objeto, tanto de evitar el «bolilleo» y la coacción sobre los electores y electoras, como de dificultar la victoria de sus oponentes políticos, utilizando para lograr estos propósitos medios muy poco ortodoxos: parali-

¹⁸⁴ AS, Bi, 180.

¹⁸⁵ AS, Bi, 157.

¹⁸⁶ AS, Bi, 180.

zación de la votación con reclamaciones y discusiones a veces innecesarias, rotura de las urnas etc.¹⁸⁷.

La lucha electoral provocó en Vizcaya algunos choques entre militantes de los partidos contrincantes, con el resultado de varios contusionados y heridos de bala, dos de los cuales morirían poco después. Las mujeres de los diferentes partidos se vieron implicadas en estos enfrentamientos, y también se produjeron incidentes entre ellas, entre jeltkides e izquierdistas en unos casos, y entre éstas y las monárquicas en otros. No hay datos de que se produjeran incidentes entre jeltkides y monárquicas, aunque en algunos lugares, como el distrito bilbaíno de San Vicente Abando, compitieron en la propaganda de sus respectivas candidaturas voceándolas «a grito pelado».

En varios distritos de Bilbao se produjeron disputas, relacionadas con el «bolilleo», entre *emakumes* y mujeres izquierdistas, que no revistieron importancia. En los colegios del distrito bilbaíno de Achuri hubo choques verbales entre mujeres de izquierdas y monárquicas, que llegaron en algún momento a la agresión física. *La Gaceta del Norte* aseguró que las izquierdistas usaron unas vergas que llevaban al efecto, a lo que las monárquicas, según el mismo periódico, respondieron «adecuadamente». En este distrito también hubo choques entre jeltkides e izquierdistas de ambos sexos.

Fuera de Bilbao, hubo reyertas protagonizadas por varones nacionalistas e izquierdistas, con implicación de mujeres también, en Portugalete, Baracaldo y Sestao. En este último pueblo hubo además una discusión acalorada entre *margaritas* e izquierdistas. cuando dos dirigentes de *La Margarita* local llevaban a otras mujeres a votar y las izquierdistas trataron de impedirlo. *El Liberal* aseguró que una de las margaritas había sacado una verga del bolso, pero no llegó a usarla debido a que alguien medió en el conflicto zanjando el incidente¹⁸⁸.

La participación activa de las mujeres, en mayor o menor grado, en todos los frentes de la lucha electoral, como electoras y elegibles, como propagandistas y controladoras del desarrollo de la elección, y utilizando todos los medios posibles, tanto los legales como los ilegales, llegando incluso a utilizar medios violentos (las vergas), aunque sólo fuera excepcionalmente, hizo que en el diario *Euzkadi*, una vez más, apareciera como una realidad el fantasma del cambio de roles entre mujeres y hombres:

«Las luchas políticas van a terminar siendo luchas de mujeres, porque siendo ellas más y, según aseguran siempre, mejores que los hombres, habremos nosotros de desplazarnos de un papel que hemos realizado desde toda la vida»¹⁸⁹.

¹⁸⁷ EL, E, GN, 21.XI-1933. En Bilbao fueron localizadas por la policía dos oficinas clandestinas de elaboración de cédulas de identificación falsas para emitir «bolillas» y fueron detenidas las personas, mujeres y hombres, que trabajaban en ellas. Al menos dos de las mujeres detenidas en una de ellas eran afiliadas a EAB de Bilbao. GN, 21.XI-1933 y Lista de afiliadas a EAB de Bilbao, AS, Bi.154.

¹⁸⁸ Además de la prensa del 21.X-1933, ya citada, véase GRANJA: *Nacionalismo...*, op. cit., pp. 415 y ss.

¹⁸⁹ E, 21.X-1933.

La incorporación de las mujeres a la actividad pública seguía despertando automáticamente en muchos varones el sentimiento de amenaza de su desplazamiento de ella, y no la satisfacción por la posibilidad de compartir sus responsabilidades públicas.

D. *Los resultados electorales*

Las elecciones parlamentarias de 1933 fueron ganadas por el PNV en Vizcaya y Guipúzcoa, y por las derechas en Alava y Navarra. Las izquierdas, después de haber aprobado una legislación que favorecía decisivamente a las coaliciones electorales, se habían presentado a ellas divididas —excepto en Vizcaya, único lugar en el que lograron 2 parlamentarios— y fueron derrotadas. Esta misma suerte corrieron en el resto de España, donde las derechas coaligadas triunfaron sobre unas izquierdas fragmentadas.

Ninguna de las candidatas del País Vasco obtuvo un puesto en el parlamento¹⁹⁰. Los escaños vascos en él fueron ocupados en su totalidad por hombres: 12 jekides (4 por Vizcaya-capital, 2 por Vizcaya-provincia, 5 por Guipúzcoa y 1 por Alava), 10 de derechas (1 por Vizcaya-provincia, 1 por Guipúzcoa, 1 por Alava y 7 por Navarra) y 2 izquierdistas por Vizcaya capital¹⁹¹.

La socialista Julia Alvarez Resano obtuvo en Guipúzcoa 20.049 votos, 1.547 y 386 menos que dos de sus compañeros de candidatura, y 569 más que otro de ellos. En Navarra logró 22.280 votos, superando a todos los candidatos socialistas por 1.403, 1.628 y 1.798 votos, y quedando a 41.868 votos de distancia del último candidato de la coalición de derechas elegido como parlamentario. Ni en Guipúzcoa ni en Navarra logró el PSOE ningún escaño.

Pilar Careaga, candidata de la coalición de derechas por Vizcaya-capital, tuvo 20.161 votos, superando en 146, 118 y 44 votos a sus compañeros de coalición, pero ésta no obtuvo ningún escaño en Bilbao. Pilar Careaga quedó a 30.314 votos de diferencia de Azaña, el candidato menos votado que había logrado un puesto en el Parlamento por esta circunscripción.

Dolores Ibárruri consiguió 10.265 votos en Vizcaya-capital, 1.490 y 1.473 menos que dos de sus compañeros comunistas, y 28 más que otro de ellos, pero el PCE tampoco logró alcanzar ningún escaño aquí.

María Rosa Urraca, candidata por Guipúzcoa de la coalición derechista, fue la única mujer integrante de una candidatura vasca que logró colocar en el parlamento a alguno de sus candidatos. Obtuvo 31.618 votos, 902 votos menos que el único candidato de la coalición de derechas que logró escaño en Guipúzcoa, y 437 y 90 menos que los otros dos¹⁹².

¹⁹⁰ Julia Alvarez y Dolores Ibárruri lograrían un escaño en las elecciones de 1936 en representación de otras localidades fuera del País Vasco.

¹⁹¹ Véase el análisis de los resultados electorales en GRANJA: *Nacionalismo...*, *op. cit.*, pp. 421-437.

¹⁹² GRANJA, *ibidem*, pp. 422-431. María Rosa Urraca Pastor publicó en la prensa navarra, poco después de las elecciones, un artículo en el que lamentó su derrota electoral, y aseguró que a pesar de todo seguiría trabajando activamente en la política «al servicio de Dios y de España (y)

La trascendencia política general de los resultados de estas elecciones era grande, ya que de ellos dependía la aprobación, y por tanto la continuación, de la obra reformista emprendida por los gobiernos de Manuel Azaña durante el primer bienio republicano, o su reprobación, y la consiguiente interrupción de tal proceso.

Ante la constatación de su fracaso electoral, los partidos que habían gobernado durante los primeros años de la República y que ahora veían rechazada su obra, trataron de justificar sus errores responsabilizando del resultado de las elecciones a las mujeres. La prensa vasca izquierdista acusó de conservadurismo y falta de cultura a la mayoría de ellas, así como de ofrecer su adhesión incondicional a la Iglesia Católica, a la que la legislación republicana había perjudicado, y magnificó el activismo militante de las mujeres de derechas y el «bolilleo» de las *emakumes*. Así, atribuyó a todas ellas el fracaso electoral de las izquierdas, y dejó en un segundo plano de importancia causal la falta de capacidad que los partidos de izquierda habían demostrado para defender, desde una candidatura única, el proyecto político que habían comenzado a llevar a cabo desde el Gobierno.

Luis Bello, desde *El Liberal*, llegó a aceptar los argumentos de Clara Campoamor sobre la decisiva influencia de la división de las izquierdas en su fracaso electoral, pero desmesuró la responsabilidad en éste del voto femenino, comparándolo con un puñal que la República hubiera entregado generosa e ingenuamente a las mujeres, y que «esta(s) le clava(ban) en el corazón»¹⁹³.

contra la Revolución». Poco después, uno de los redactores de *El Pensamiento Navarro* declaró que era una injusticia que María Rosa Urraca, dada su dedicación a la causa tradicionalista, no tuviera un escaño en el Parlamento. Para reparar tal injusticia propuso que fuera nombrada candidata en unas de las localidades en las que la elección debía repetirse, por haber sido anulada la anterior o por renuncia de los candidatos presentados en dos circunscripciones electorales. Debía hacerse además en la localidad en la que el triunfo de la candidata fuera seguro. La propuesta no fue recogida y María Rosa Urraca no llegaría nunca a ser diputada. En cualquier caso fue una de las propagandistas tradicionalistas más activas y la más conocida en toda España, que recorrió dando mítines y conferencias. Su brillante oratoria, extraordinariamente beligerante en ocasiones y su entrega a la causa antirrepublicana, despertaron las iras contra ella de los defensores de la República, cuyos ataques se endurecieron aún más durante la guerra (*Euzkadi Roja*, 11.XII-1936). En 1948, en plena postguerra, un dibujante catalán que durante la Guerra Civil había luchado como voluntario en el bando republicano, y que pertenecía por tanto al sector de los vencidos, Miguel Bernet («Jorge»), creó un personaje de comic llamado «Doña Urraca», caricatura de mujer cuyas características senciales eran la fealdad, la carencia de rasgos y atractivos sexuales, la astucia destructiva y la constante frustración en sus impulsos sádicos. Este personaje repulsivo estaba sin duda inspirado, consciente o inconscientemente, en el recuerdo de los sentimientos provocados en sus adversarios por María Rosa Urraca, derivados tanto del enfrentamiento, político primero y bélico después, como del rechazo masculino a las mujeres de personalidad acusada y resuelta, competidoras de los hombres en la actividad profesional y en la política. Como es lógico, tal personaje no tenía ningún parecido con la imagen real y con la interesante personalidad de esta mujer. María Rosa Urraca Pastor, «Dios lo ha querido» y Emigdio Molina, «La Srta. M.^a Rosa Urraca Pastor debe ser diputado», PN, 7 y 31.XII-1933. *El País*, Suplemento, 20.XII-1987, pp. 81-96.

¹⁹³ Luis Bello, «El puñal», EL, 3.XII-1933. Véase también CAMPOAMOR, *op. cit.*, pp. 246-248.

T. Mendive, en el mismo periódico, olvidando los principios democráticos que socialistas y republicanos decían defender, y anteponiendo a ellos los intereses partidistas, consideró el voto de las mujeres como «una debilidad del régimen», y profetizó: «mientras subsista el voto femenino, por lo menos en muchos años, las elecciones serán adversas a la República, especialmente porque las derechas disponen de más mujeres que las izquierdas»¹⁹⁴.

El triunfo de la izquierda en España, y su considerable ascenso en el País Vasco, en las elecciones de febrero de 1936, poco más de dos años después, demostró que tal profecía era un error, y que las principales causas del fracaso o el triunfo de la izquierda no residían precisamente en el comportamiento electoral del colectivo de mujeres.

Aunque la actitud reprobatoria del uso del voto hecho por las electoras era la más generalizada, existieron también entre los izquierdistas algunas voces que salieron en defensa de aquellas, como la de la socialista Juana Ontañón, que valoraba positivamente el hecho de que la inmensa mayoría de las mujeres, incluidas las monjas de clausura, hubiesen actuado como ciudadanas de pleno derecho:

«No culpemos a las mujeres de esta derrota aparente y circunstancial: las coacciones, compra de votos, falsificación de actas, división de candidaturas de izquierda, han podido muchísimo más que los votos de algunas mujeres inconscientes, hoy instrumento del confesionario, pero que mañana no lo serán. El voto concedido a la mujer no ha fracasado puesto que todas han votado, basta con ello; si hubiesen despreciado ese derecho, entonces podíamos asegurar el fracaso y la imposibilidad de la redención femenina. Ahora esperamos con serenidad el porvenir, que las elecciones del día diez y nueve de noviembre tardarán bastante en liquidarse definitivamente»¹⁹⁵.

Los monárquicos, como los izquierdistas, también desmesuraron la influencia de los votos femeninos en el resultado electoral, atribuyéndoles la principal responsabilidad del triunfo obtenido en Navarra y Alava y en el conjunto de España. Esta actitud respondía a su satisfacción por la colaboración femenina recibida, desprovista de críticas y de reivindicaciones, y tenía por objeto asegurar la continuidad de tal colaboración, igualmente sumisa a la dirección política masculina, en confrontaciones electorales sucesivas.

El dirigente tradicionalista andaluz Manuel Fal Conde, con objeto de expresar el agradecimiento de las derechas a las mujeres que les habían apoyado, propuso desde Sevilla la celebración, en toda España, del «día de la mujer española», haciéndolo coincidir con el 8 de diciembre, día de la Inmaculada. En ese día debían celebrarse comuniones generales en las iglesias, el comercio y

¹⁹⁴ T. Mendive, «Después de la derrota», EL, 22.XI-1933.

¹⁹⁵ Juana Ontañón, «La mujer y las elecciones», *¡Trabajadores!*, 8.XII-1933.

las fábricas debían cerrar sin dejar de pagar a los trabajadores, y debían ser enviados donativos a las organizaciones políticas de mujeres de derechas.

La invitación de Fal Conde fue acogida positivamente por los tradicionalistas de ambos sexos, que realizaron actos religiosos y profanos con tal motivo. *El Pensamiento Navarro* apoyó y difundió la iniciativa, y Emigdio Molina, abundando en la misma idea, hizo su propuesta de lograr un escaño parlamentario para María Rosa Urraca Pastor; además de porque creía que en justicia le correspondía, para rendir también un «homenaje a la mujer española» representada en ella. María Rosa, por su parte, poco después de celebrarse «el día de la mujer española», describió, como paradigma del comportamiento de las *margaritas*, la forma en que había celebrado ese día la tradicionalista ondarresa María Jesús Badiola, esposa de un marino y madre de nueve hijos, engalanando sus balcones con la bandera monárquica roja y gualda, hecho por el que fue detenida¹⁹⁶.

El PNV, con una actitud más mesurada que la de los monárquicos, y satisfecho por el triunfo en Vizcaya y Guipúzcoa, destacó la parte que en él habían tenido las *emakumes*, y las diversas agrupaciones de EAB organizaron actos religiosos y profanos para celebrar la victoria.

EAB de Bilbao organizó el 26 de noviembre, pocos días después de que tuvieran lugar las elecciones, un solemne Te Deum en la basílica de Begoña, al que asistió el BBB, Juntas Municipales, diputados y directiva de Juventud Vasca. El Te Deum fue seguido de una merienda-cena o *apari-merienda* en los salones de la sede de EAB, a la que asistieron 250 comensales presididos por las autoridades citadas del PNV¹⁹⁷.

EAB de San Sebastián, por su parte, organizó una misa el día 25 de noviembre, aniversario de la muerte de Sabino Arana, a la que invitó tanto a las *emakumes* como a los varones nacionalistas, en sufragio por el fundador del PNV y demás nacionalistas fallecidos, y en acción de gracias, además, por el triunfo electoral. Para celebrar este último organizó también al día siguiente una fiesta en el Gran Kursaal, a la que asistieron más de 500 *emakumes*¹⁹⁸.

También en los pueblos se organizaron actos para celebrar el resultado obtenido por los *jelkides* en las elecciones, y para agradecer la colaboración de las *emakumes*. En Pasajes Ancho el PNV ofreció una cena a sus colaboradoras en señal de homenaje, y en Oñate el *batzoki* les ofreció un refresco. En Hernani las *emakumes* organizaron un banquete para celebrar el triunfo, a cuyos postres asistió Telesforo Monzón, y EAB de Santurce hizo coincidir la celebración del éxito electoral con la bendición de sus nuevos locales, a la que siguió una *apari-merienda*¹⁹⁹.

¹⁹⁶ Manuel Fal, «Honor a las mujeres españolas» y María Rosa U. Pastor, «Homenaje a la mujer española», PN, 26.XI y 27.XII-1933.

¹⁹⁷ E, 28.XI-1933.

¹⁹⁸ ED, 24, 25 y 28.XI-1933.

¹⁹⁹ EL, 23, 24 y 30.XI-1933 y E, 6.XII-1933.

Desde el semanario *Jagi-Jagi*, Francisca Astibia («Onintze»), uniéndose a la satisfacción de los nacionalistas vizcaínos y guipuzcoanos, hizo un llamamiento a la reflexión, recordando que el triunfo electoral en Vizcaya y Guipúzcoa no era nada más que un paso para lograr el objetivo independentista jeltkide en todo el País Vasco, y subrayó que, en la consecución de ese objetivo, la función principal de las *emakumes* era la educación patriótica de sus hijos²⁰⁰.

Hortensia Reparaz, por su parte, ante la derrota electoral del PNV en Navarra, animó a los jeltkides desde la prensa local a continuar trabajando para ampliar su implantación allí, y manifestó su indignación por la propaganda en contra del PNV llevada a cabo por los partidos monárquicos²⁰¹.

2. EL APOYO AL MOVIMIENTO JELTKIDE DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL: LA ACTUACION BENÉFICO-ASISTENCIAL Y LA COLABORACION CON SOV

2.1. El Ropero Vasco, la Junta Nacionalista y las Comisiones de Caridad de EAB

Siendo EAB el cauce de la participación femenina en el movimiento jeltkide, no podía dejar a un lado la labor benéfica y asistencial, aportación central de las primeras organizaciones femeninas nacionalistas. La crisis económica desencadenada durante los años treinta hizo aún más apremiante la actuación de las jeltkides en este sentido, y EAB fue una eficaz colaboradora del sindicato SOV en su propósito de lograr la armonía entre las clases sociales dentro del sistema de producción capitalista, tal como la doctrina social de la Iglesia Católica señalaba. De acuerdo con este objetivo, EAB, lejos de fomentar las reivindicaciones laborales de los trabajadores y trabajadoras vascas, utilizó la caridad como medio de paliar, en la medida de sus posibilidades, las consecuencias de la injusticia social, puestas más en evidencia a causa de la crisis, y sólo con carácter excepcional acudió con sus socorros materiales en apoyo a alguna lucha puntual de carácter laboral.

El primer paso para llevar a acabo sus propósitos fue recoger el testigo organizativo de la actividad asistencial femenina jeltkide de manos de las dos organizaciones existentes antes de su creación: El *Ropero Vasco* y la *Junta Nacionalista Vasca de Socorros Nuestra Señora de Begoña*, que continuaron existiendo dentro de su organización o en su ámbito de influencia.

La *Junta Nacionalista Vasca de Socorros Nuestra Señora de Begoña*, recuperado su nombre original, camuflado durante la Dictadura, continuó su

²⁰⁰ «Onintze», «Un rato de meditación después del triunfo», JJ., 30.XI-1933.

²⁰¹ Hortensia Reparaz. «¡Adelante!», VN y Am, 24.XI-1933.

actividad asistencial en Bilbao, utilizando como método de trabajo las visitas domiciliarias a los necesitados. Entre los servicios prestados por esta asociación en este tiempo hay que destacar: la realización de alrededor de 85 visitas domiciliarias mensuales, la subvención de varias carreras eclesiásticas, de magisterio y de comercio, así como los estudios de varias mecanógrafas y niñas de primera enseñanza, la ayuda a niños huérfanos, y la adquisición de un caserío en Munguía, atendido por Hermanas de la Caridad, con el fin de facilitar las vacaciones de verano a los jekides que no podían costeárselas.

La *Junta Nacionalista Vasca de Socorros* continuó teniendo un funcionamiento autónomo durante los años treinta, pero la mayoría de sus integrantes pertenecían también a EAB de Bilbao. Su misma presidenta efectiva, Sofía Mac-Mahón, era una destacada integrante de EAB, y en 1934 se incorporó a la directiva de esta última organización. La *Junta* estaba por tanto en el ámbito de influencia de EAB, que le dió su apoyo económico, organizando en ocasiones veladas en sus locales para recaudar fondos a su favor. También Juventud Vasca de Bilbao continuó apoyando económicamente a la *Junta Nacionalista*, repartiendo la recaudación anual de sus coros de Santa Agueda entre ésta, el *Ropero Vasco* y su propia organización²⁰².

El *Ropero Vasco*, tanto el de Bilbao de 1908 como el de San Sebastián creado en 1914, continuaron existiendo como tales, pero quedaron incorporados a la estructura organizativa de EAB de Bilbao y de EAB de San Sebastián respectivamente, como secciones dentro de estas agrupaciones. Se cumplía así el propósito de integrarlo en una organización política femenina manifestado en la Asamblea de las Juventudes Vascas celebrada en Bilbao en 1920. El *Ropero Vasco* bilbaíno, y probablemente también el donostiarra, conservó a pesar de su integración en EAB su directiva anterior, en la que las únicas variaciones producidas se debieron a la necesidad de crear nuevos cargos, debido al incremento de trabajo que su incorporación a EAB traía consigo. En la presidencia honoraria, como en la de la *Junta Nacionalista*, siguió estando la que probablemente fue su fundadora, Victorina de Larrínaga, cargo que ocupó hasta su muerte ocurrida a principios de noviembre de 1933. En la presidencia efectiva continuó también Soffa Mac-Mahón. Jesusa Maguregui dejó el cargo de tesorera y ocupó el de vicetesorera, inexistente anteriormente, nombrándose en su lugar a Rosario Gorbea, y se creó también el cargo de ropera, que ocupó Vicenta Arana²⁰³.

²⁰² «Comment les "emakumes" ont-elles envisagé la réalisation pratique de son rôle sous les aspects religieux, social et politique?», CD-PNV, Referencia 4.E, 3.II-1932 y GN, 4.I.1933.

²⁰³ ED, 20, 24 y 30.XII-1932. Véase también el cuadro 4 y E, 3.II-1933. *Euzkadi* dedicó gran atención a la muerte de Victorina de Larrínaga. Engracio Aranzadi declaró que el nacionalismo vasco estaba de luto por la muerte de la primera mujer vasca nacionalista, y sus funerales, a los que acudieron relevantes personalidades del mundo económico y político vasco, fueron una solemne manifestación nacionalista de duelo. E, 3, 4 y 5.XI-1933.

La actividad central del *Ropero Vasco* siguió siendo el reparto de ropas a los necesitados vascos y, como ya había ocurrido anteriormente, volvió a recibir las críticas de sus adversarios políticos por dejar al margen de su acción a los emigrantes. El día 2 de febrero de 1933 el *Ropero Vasco* de Bilbao celebró sus Bodas de Plata, y Engracio Aranzadi, por ese motivo, publicó un largo artículo en el que daba cuenta de la actividad benéfica de esta asociación. Según los datos proporcionados por él, el número de prendas repartidas, con ligeros altibajos durante los años veinte, tuvo un pequeño incremento durante los primeros años de la República: de las 3.765 de 1919 se pasó a 4.677 prendas en 1931 y 4.750 en 1932, y el número de socios ascendió también un poco, desde los 562 de 1919 (471 socias honorarias y activas y 91 socios protectores) a los 655 atribuidos por Aranzadi al *Ropero* en 1933²⁰⁴.

Partiendo de la experiencia de las dos organizaciones citadas, EAB intensificó la actividad asistencial de las jekides y la extendió por todo el País Vasco. Para ello, las diversas agrupaciones locales de EAB, una vez constituidas, crearon en su seno la Comisión de Caridad, cauce por el que debía discurrir la actividad benéfica de las *emakumes*. Una de las primeras iniciativas de estas Comisiones fue la creación de roperos locales a imagen y semejanza del *Ropero Vasco*. Además, siguiendo los pasos de la *Junta Nacionalista*, las Comisiones de Caridad de EAB diversificaron su ayuda a los solidarios (y jekides en general) necesitados, y realizaron, cuando fue necesario, visitas a las familias en sus domicilios, a los enfermos en los hospitales y a los presos en las cárceles²⁰⁵.

2.2. La ayuda permanente a SOV: los socorros navideños, los comedores gratuitos y la asistencia sanitaria

El apoyo de EAB a SOV, objetivo principal de su labor asistencial en esta época de agitación social, tenía lugar a lo largo de todo el año, mediante la ayuda puntual y directa a los solidarios necesitados, y la contribución al sostenimiento de la caja de paro forzoso abierta por el sindicato jekide a favor de sus afiliados sin trabajo²⁰⁶. Pero además de estas contribuciones, permanentes o esporádicas, a SOV, EAB de Bilbao institucionalizó con evi-

²⁰⁴ Engracio de Aranzadi, «Bodas de Plata del Ropero Vasco», E, 2.II-1933. No sabemos si las mujeres contribuyeron en alguna medida al aumento de socios del *Ropero* o si éste se debió, más bien, al incremento de socios protectores.

²⁰⁵ «Comment...» *op. cit.*, pp. 8-11. En la prensa local jekide (E, ED y VN) pueden encontrarse periódicamente datos de estas actividades. Véase también LARRAÑAGA, *Emakume...*, t. II, *op. cit.*, pp., 78 y ss.

²⁰⁶ EAB de Matico recaudó 200 pesetas el día de la inauguración oficial de su agrupación para la caja de paro de SOV. E, 15.VII-1932. EAB de San Sebastián, por su parte, dedicaba un día a la semana para repartir socorros entre los solidarios parados. ED, 24.XII-1932.

dente éxito el reparto de socorros durante las fiestas navideñas, actuación benéfica de elevado contenido propagandístico y proselitista jelkide, que había sido ya iniciada por la agrupación bilbaína durante los años veinte, y que ahora fue reproducida por las distintas agrupaciones de *emakumes* del País Vasco.

Aunque el reparto de socorros durante las fiestas navideñas de los años treinta, o «Gabón del Solidario» como en ocasiones se le llamó, siguió el modelo creado por EAB de Bilbao anteriormente, guardó con él algunas diferencias importantes: el énfasis puesto en la ayuda a los afiliados a SOV debido al paro —problema prácticamente inexistente a comienzos de los años veinte—; la extensión del modelo fuera del ámbito bilbaíno, y su reproducción en las diversas localidades de Vizcaya y Guipúzcoa, así como en las de Alava y Navarra donde existía EAB; el aumento del protagonismo de las *emakumes* y la multiplicación de la resonancia pública de su actividad; y la importancia de su valor propagandístico y proselitista para SOV y el conjunto del movimiento jelkide, que provocó los ataques y las críticas de la UGT y el partido socialista.

El «Gabón del Solidario», creado por EAB de Bilbao, estuvo constituido por las canastillas con ropas para recién nacidos, el árbol con juguetes y las cestas de alimentos. Las canastillas se confeccionaron y se repartieron de acuerdo con las pautas establecidas ya en 1922, aunque en los años treinta los destinatarios preferentes fueron los solidarios y, a diferencia de lo ocurrido en 1922, el *Ropero Vasco*, integrado ahora en EAB, aportó su trabajo confeccionando numerosas prendas. El árbol fue cubierto cada año de juguetes, donados por los nacionalistas, que posteriormente fueron rifados a favor de SOV en un festival infantil llevado a cabo el día de Reyes. En Bilbao, como en 1922, el festival fue organizado por Juventud Vasca, con la colaboración de EAB. En cuanto a las cestas de comestibles fueron confeccionadas por las *emakumes* a partir de las donaciones recibidas, y repartidas entre los solidarios en paro o, en segundo lugar, entre los jelkides necesitados en general.

Las dimensiones adquiridas por estas ayudas fueron de cierta importancia, sobre todo en Bilbao, si las comparamos con las de los años veinte. EAB de Bilbao repartió en 1931 60 canastillas, además de 8 cunas y numerosas prendas de vestir, frente a las 3 canastillas de 1922. Las cestas de comestibles entregadas fueron más de 200 y sus destinatarios fueron los parados bilbaínos de SOV y algunos otros necesitados jelkides no sindicados. Pero lo más importante es que, siguiendo el modelo de Bilbao, las demás agrupaciones de EAB organizaron también el reparto de socorros a los solidarios con motivo de la Navidad, y en la medida de sus posibilidades, repartieron canastillas y cestas de alimentos, y organizaron festivales de Reyes con rifas de juguetes entre los niños. Así mismo, llevaron a cabo también por propia iniciativa otras actividades, como postulaciones y veladas, con el fin de recoger dinero a favor de los solidarios en paro²⁰⁷.

²⁰⁷ Los datos para este apartado han sido recogidos de la amplia información publicada en E, ED y la VN, durante los meses de diciembre de 1931 y enero y diciembre de 1932 y 1933.

La resonancia pública de la actuación benéfico-política de las *emakumes* fue extraordinaria, debido a la forma en que fue llevada a cabo. En primer lugar todos los nacionalistas, mujeres y hombres, fueron implicados en ella, ya que se pedía su colaboración económica en especie o en dinero. En segundo lugar la prensa *jelkide* informó ampliamente y con detalle de la marcha del «Gabon», incluyendo largas listas con nombres y apellidos de los donantes, y la clase de donación hecha. Y en tercer lugar las *emakumes* realizaron cuidadas exposiciones, abiertas a la contemplación pública, de las canastillas, las cestas y el árbol que, en algunos casos, especialmente el de Bilbao, fueron espectaculares²⁰⁸.

Pruebas de la repercusión pública de la actuación benéfica de EAB fueron la información dada sobre ella por la prensa no *jelkide* de derechas, y los ataques aparecidos en la prensa republicano-socialista. Esta última dirigió contra la *emakumes* ácidas críticas, acusándolas de colaborar con el sistema económico capitalista en la esclavitud de los trabajadores, cuya dignidad, decían, quedaba degradada al admitir una limosna, en lugar de exigir su derecho a un trabajo que les permitiera vivir con sus propios medios. Además, acusaba a EAB de intervenir en la lucha sindical entre SOV y la UGT, coaccionando a los candidatos a ser favorecidos con sus limosnas a pertenecer al sindicato nacionalista²⁰⁹.

El PNV respondió a estos ataques desde el diario *Euzkadi*, recurriendo para ello al mito de la igualdad de todos los ciudadanos practicada por los vascos desde su origen, y acusando a los emigrantes de ser los importadores de la desigualdad y la injusticia social existente en el País Vasco²¹⁰. Por parte de EAB no tenemos noticias de la existencia de una respuesta verbal a las críticas, pero las *emakumes* se expresaron a través de sus actos, intensificando su apoyo a SOV mediante otras actividades benéficas, realizadas, no de forma extraordinaria, una vez al año como el «gabon», sino diariamente. Una de ellas fue la creación de comedores gratuitos dirigidos a los trabajadores en paro forzoso afiliados a SOV y a sus familias.

El primer comedor gratuito fue creado por EAB de Bilbao, y su inauguración tuvo lugar el 11 de mayo de 1932 en los locales de SOV de la villa. Las comidas, preparadas y servidas en él por las propias *emakumes* mediante turnos rotatorios, eran consumidas, en parte, allí mismo; otra parte se entregaba a los solidarios casados en paro, para ser consumida en casa con sus familias. Los gastos del comedor eran sufragados mediante la postulación y la suscripción a una pequeña cantidad fija, realizadas por las *emakumes* con el apoyo de otras organizaciones *jelkides*. Según la Memoria de EAB de Bilbao correspondiente al ejercicio de 1933, durante este año se repartieron en el comedor de SOV 107.228 comidas²¹¹.

²⁰⁸ Véase E, 23.XII-1931.

²⁰⁹ GN, 23.XII-1931. «Las damas de Estropajosa al servicio de los solidarios vascos», LC, 13.XI-1931. «Güeñes, ¡Esclavitud!», EL, 24.XII-1931.

²¹⁰ «Amaiketako», E, 26.XII-1931.

²¹¹ E, 11 y 12.V; 12 y 30.VI; 22.XII-1933. ED, 12.V-1933.

Pocos días después de la inauguración del comedor bilbaíno, EAB de Las Arenas y EAB de Sestao organizaron también comedores gratuitos semejantes en sus respectivos pueblos, y más tarde seguirían también su ejemplo otras agrupaciones de EAB, multiplicando así el apoyo de las *emakumes* a SOV en las zonas perjudicadas por la crisis económica²¹².

Otro de los servicios benéficos establecidos por EAB fue la asistencia sanitaria. A partir de las muestras gratuitas solicitadas a los médicos de la Agrupación de Médicos Vascos, adscrita a SOV, se creó un depósito de medicinas en los locales de EAB de Bilbao, que eran facilitadas a los solidarios y *jelkides* necesitados que presentaran la correspondiente receta. Al mismo tiempo, mediante un turno rotatorio, se estableció un servicio permanente de enfermeras. Siguiendo el ejemplo de EAB de Bilbao, el servicio de dispensario de medicinas y el de enfermeras fue establecido también en otras agrupaciones de *emakumes*²¹³.

La colaboración de EAB con SOV fue sin duda muy importante para el sindicato nacionalista, que experimentó en estos años un considerable desarrollo. A él contribuyó, además del ascenso del PNV, la cobertura dada a los parados por el propio sindicato mediante las cuotas extraordinarias pagadas por los afiliados con puesto de trabajo y, además, la ayuda de EAB a través de los comedores, las aportaciones a la caja del paro forzoso y la actividad asistencial general dirigida a los parados²¹⁴.

2.3. La ayuda a los *jelkides* ante catástrofes imprevistas

Además de los servicios permanentes, que progresivamente iban cubriendo mayores aspectos asistenciales, las *emakumes* acudieron también con rapidez a socorrer a las víctimas de accidentes y catástrofes, improvisando la organización adecuada para este propósito. A raíz de las graves inundaciones que tuvieron lugar en Guipúzcoa en junio de 1933, que se repetirían en el mes de octubre en algunas zonas, el PNV organizó la recogida de donativos en todo el País Vasco. Las agrupaciones de EAB, como el resto de las agrupaciones *jelkides* masculinas, siguiendo sus órdenes, colaboraron en la apertura de suscripciones y en la celebración de veladas teatrales para acudir en ayuda de las víctimas. Las agrupaciones de EAB guipuzcoanas se encargaron además de la distribución de los socorros. Para ello, sus presidentas, reunidas urgentemente en San Sebastián, acordaron la creación de Juntas de Socorro locales, con representación de las diversas entidades *jelkides*.

²¹² E, 25 y 28.V y 7.VII-1932.

²¹³ «Bilbao'ko Emakume Abertzale-Batza. 1933», E, 28.XII-1933.

²¹⁴ El historiador Olábarri considera el apoyo asistencial de EAB a SOV como una de las causas que contribuyeron al ascenso de este último en estos años, debido a que la UGT, el principal sindicato rival de los solidarios, no contaba con una ayuda similar. OLÁBARRI GORTAZAR, *op. cit.*, p. 163. Para el ascenso de SOV en el número de sindicados véanse pp. 137-141.

La actuación de las *emakumes* en esta ocasión reproducía una vez más el papel que debían desempeñar en el hogar. Mientras las autoridades del PNV, a modo de cabeza de familia, tomaban la dirección para conseguir los medios con que cubrir las necesidades de los miembros necesitados de la familia *jelkide*, las *emakumes* seguían sus directrices, les prestaban su ayuda en la consecución de sus propósitos, y se ocupaban de la distribución y entrega de las provisiones a sus destinatarios²¹⁵.

En agosto del mismo año el naufragio de varios pesqueros de Bermeo volvería a movilizar a las *emakumes*, esta vez sobre todo a las vizcaínas, que acudieron a los funerales de las víctimas y contribuyeron a procurar ayuda material a sus familias²¹⁶.

2.4. La intervención en conflictos laborales y la sindicación de las mujeres

EAB se propuso acudir con su ayuda benéfica siempre que el movimiento *jelkide* o cualquiera de sus sectores lo necesitase, y tuvo ocasión de intervenir, en alguna ocasión, en apoyo de las reivindicaciones de los pescadores asalariados y en el de pequeños comerciantes boicoteados por su adhesión al PNV. En diciembre de 1931 dejaron de salir a la mar alrededor de 900 pescadores bermeanos, debido a un conflicto en la Cofradía de Pescadores con los armadores. Al llegar la Navidad, transcurridos 15 días de huelga, el PNV de Vizcaya movilizó a sus afiliados y organizaciones adheridas para llevarles la ayuda material que necesitaban. Siguiendo el modelo que se convirtió en tradicional en el movimiento *jelkide*, se abrieron suscripciones en las diversas entidades nacionalistas, y comenzó la publicación en *Euzkadi* de largas listas de donantes. Las agrupaciones de EAB contribuyeron activamente a estas suscripciones, especialmente EAB de Bilbao, cuya directiva, junto con miembros de Juventud Vasca, acudió a Bermeo el día de Nochebuena para llevar los alimentos y el dinero recaudado. El reparto fue dirigido por una Comisión de esposas de los pescadores en huelga, que entregaron socorros, tanto en especie como en metálico, a 835 familias, y únicamente en metálico a otras 25 menos necesitadas. Según aseguró el diario *Euzkadi*, no se puso como condición para acceder a la ayuda la afiliación a SOV y, de acuerdo con el objetivo *jelkide* de lograr la armonía entre las clases sociales enfrentadas, los socorros alcanzaron también, en la misma medida que a los pescadores, a pequeños armadores perjudicados por el conflicto. En cambio quedaron excluidos de ellos algunos pescadores, que a juicio del PNV se habían puesto en contra de los intereses de los huelguistas²¹⁷.

²¹⁵ E, 22, 25, 28 y 29.VI-1933. ED, 20.VI, 16.VII y 25.X-1933.VN, 22.VI y 5.VII-1933.

²¹⁶ E, 1.IX-1933.

²¹⁷ E, 24, 25 y 26.XII-1931. EAB de Durango recogió dinero para los pescadores de Bermeo mediante una postulación realizada casa por casa. E, 30.XII-1931.

En 1932, las *emakumes*, esta vez las guipuzcoanas, tendrían ocasión de intervenir con sus socorros en ayuda de los pescadores donostiarros, empobrecidos por una huelga de seis meses. En este conflicto SOV se enfrentó al sindicato comunista Federación Local de Sociedades Obreras, que estaba dispuesto a seguir impulsando la huelga, mientras SOV consideraba el conflicto legalmente resuelto por la decisión del Tribunal Mixto. EAB de San Sebastián recaudó fondos y los distribuyó entre los pescadores, con la excepción de los comunistas. José de Ariztimuño («Aitzol») atribuyó a la intervención de las *emakumes* la decisión del sindicato comunista de dar por terminada la huelga, ante el temor de la desmoralización de sus partidarios hambrientos²¹⁸.

Otro de los sectores económicos socorridos por EAB fue el de los lecheros de Gatica, imposibilitados de vender la leche que habitualmente suministraban a Bilbao, debido al boicot realizado por su distribuidora como represalia, si era cierta la información de *Euzkadi*, por haber votado al PNV. SOV ofreció su ayuda facilitando la mano de obra necesaria para las tareas de distribución de la leche, y EAB de Bilbao, a la vez que abría en sus locales una lista de solicitudes de compra de la leche retenida, hizo un llamamiento a las familias *jelkides* para que acudieran en ayuda de los lecheros²¹⁹.

EAB colaboró también con SOV encaminando hacia él a las mujeres asalariadas que estaban bajo su influencia. El sindicato nacionalista, aunque trataba de inscribir a las trabajadoras en sus diversas agrupaciones sindicales, tenía como objetivo último respecto a ellas reintegrarlas al seno del hogar, mediante un «salario familiar» que, obtenido por el «jefe de familia», cubriera además de las necesidades de éste las de su esposa e hijos:

«El gran mal de la insuficiencia del salario del trabajador jefe de la familia numerosa es el abandono de la madre obrera de su hogar...Es preciso que la mujer que abandonó el hogar por la fábrica o el taller y sigue las divergencias y trayectorias de la sociedad en pugna por las reivindicaciones sociales, se aune y forme grupos compactos que engrosen las filas de trabajadores vascos, para que el triunfo sea sólido en el porvenir y, al cumplir el programa único de Solidaridad de la liberación de la mujer por medio del salario familiar adecuado al padre de familia, que es el destinatario por la Providencia para velar por el bienestar económico de la sociedad conyugal, vuelva otra vez por sus fueros al hogar, a entonar canciones de cuna, olvidándose de los estridentes chirridos de las máquinas, entre cuyos engranajes viriles deja empringados sus mejores sentimientos de feminidad»²²⁰.

²¹⁸ J. Aitzol, «El éxito de una iniciativa oportuna», ED, 29.XII-1932. «Labor social de las emakumes donostiarros. Distribución de bolsas a los arrantzales», ED, 1.I-1933. Véase también ED, 3.I-1933.

²¹⁹ «¡Boicot a los vascos!», E, 17 y 31.V-1933.

²²⁰ «El salario familiar. Su implantación en Euzkadi» y V. Ruilope Munain, «Solidaridad de Obreros Vascos y las Agrupaciones femeninas», E, 27.VIII y 26.IV-1933.

Pero en tanto el salario familiar y la vuelta al hogar de las asalariadas se hacían esperar, SOV, con la colaboración de EAB, intentó incorporar al mayor número posible de aquellas al movimiento nacionalista, sustrayéndolas de la influencia de otros sindicatos. Sabemos que respondieron positivamente a sus llamamientos a la sindicación: obreras de la aguja, dependientas, empleadas de oficina y maestras, aunque no conocemos su número²²¹.

Las maestras eran una minoría importante en las agrupaciones de EAB, muchas de cuyas directivas contaban con su presencia, e inmediatamente después de la instauración de la II República impulsaron la creación en Vizcaya de Euzko Irakasle Bazkuna-Agrupación del Maestro Vasco (EIB). Se trataba de una organización mixta, tanto de maestras como de maestros, adscrita a SOV, y en abierta competencia con la Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza de la UGT, cuya sección en Vizcaya se constituyó en abril de 1931. EIB solicitó de la autoridad gubernativa, en el verano de ese año, la aprobación de su Reglamento (el mismo por el que se regía la Agrupación de Empleados Vascos, creada en 1920 en estrecha relación con SOV e integrada en él en 1933) y en el mes de octubre quedó legalmente constituida²²².

En agosto de 1931 comenzó también a constituirse la Asociación Vasca de Maestros y Cooperadores de la Enseñanza de Guipúzcoa, simultáneamente a la preparación del Congreso de Bilingüismo celebrado en San Sebastián y Bilbao a finales de aquél mes, y en cuyos trabajos la participación de las mujeres fue mayoritaria²²³.

²²¹ En la prensa pueden localizarse diversos llamamientos a las asalariadas para sindicarse en SOV. Uno de ellos realizado en Guipúzcoa, fue firmado por «Zuzdarre» en ED, 11.III-1932. En ese mismo mes hubo llamamientos a las camareras para que se sumasen a la Agrupación de Camareros y similares de SOV, en proceso de constitución en Bilbao. E, 13.III-1932. En Vitoria, los solidarios repartieron con gran profusión, en talleres y fábricas, un manifiesto que convocaba a las obreras a una reunión con el fin de lograr su afiliación a SOV. E, 28.XII-1932. En Bilbao, en marzo de 1933, tuvieron lugar reuniones preliminares para constituir la Agrupación del Ramo de la Aguja de SOV, y fueron convocadas para asistir a ellas modistas, costureras, sastras, sombrereras, etc., a las que SOV ofrecía un cauce para luchar por la elevación de sus jornales y la disminución de su jornada de trabajo. Un indicio de que la Agrupación llegó a crearse y de su carácter femenino, es la convocatoria hecha poco después por la Comisión Organizadora dirigida a las sindicadas, para realizar una Asamblea General en la que designar a la directiva. E, 26.IV-1933. En la Agrupación de Dependientes Vascos de SOV, existente desde 1914, hubo también un núcleo de mujeres, ya que eran convocadas a diversas reuniones, de dependientes y dependientas en unos casos, y únicamente de dependientas en otros. E, 3 y 8.VI; 15.VIII-1933. En la directiva de 1933 de la Agrupación de Empleados Vascos de Bilbao había dos mujeres ocupando el cargo de vocales: María Luisa Miñaur Mújica y Teodora Aguirre, las dos afiliadas a EAB de Bilbao. María Luisa Miñaur (de 27 años, soltera) formó además parte del Jurado Mixto de las Cajas de Ahorros en calidad de suplente, junto con otro compañero varón. Los cargos efectivos los ocupaban dos varones. *Memoria del ejercicio social de Solidaridad de Empleados Vascos. Bilbao. Año 1933*, Bilbao, Etxenagusía, 1933. Padrones Municipales de Bilbao, 1930.

²²² E, 16.V; 8, 16, 22 y 28.VII; 6.VIII; 16.X-1931. *La Tarde*, 27.IV-1931. Memoria de EAB de Bilbao de 1931 citada por LARRAÑAGA, *Emakume...*, op. cit., t. II, p. 70.

²²³ ED, 4, VIII-1931.

La cuantificación de las inscritas e inscritos a ambas agrupaciones es difícil debido a la falta de fuentes adecuadas, pero tenemos algunos datos que nos permiten cierta aproximación. EIB, en enero de 1932, tenía, según el diario *Euzkadi*, alrededor de 100 afiliadas y afiliados, que aumentaron al menos hasta 189, número de los recibos que han sido encontrados en el AHN de Salamanca y que probablemente corresponden a 1934. Cuatro de estos recibos se han perdido, y de los 185 restantes 151 corresponden a mujeres y 34 a hombres. Las afiliadas eran, por tanto, alrededor del 81,6% del total de los integrantes de la agrupación. Entre estas 151 mujeres he localizado a 16 dirigentes de distintas agrupaciones de EAB, 3 de ellas de Bilbao, y las demás de EAB de Altamira (Busturia), Arrigorriaga, Baracaldo, Begoña (Bilbao), Ceánuri, Elorrieta (Bilbao), Ermua, Galdácano, Marquina y Santurce. Además, otras 31 eran afiliadas a EAB de Bilbao, y pertenecían también a EIB destacadas militantes de EAB, como Juliana Azpeitia, Polixene Trabudua o Teresa Zabala. La falta de listas completas de afiliadas y dirigentes de las diversas agrupaciones de EAB nos impide localizar a las demás²²⁴.

En cuanto a la asociación guipuzcoana, el diario *El Día* le atribuyó en julio de 1933 cerca de 300 afiliados, pero no tenemos ninguna prueba documental para ratificarlo. En cualquier caso, en su mayoría se trataba de mujeres, y entre ellas había destacadas personalidades de EAB, como Pilar Sansinenea o Elvira Zipitría²²⁵.

A pesar de la afiliación mayoritaria de mujeres, de su iniciativa en la creación de estas agrupaciones de maestros y de la capacidad dirigente demostrada ya por muchas de ellas en EAB, la presidencia, el puesto directivo máximo de ambas organizaciones, fue ocupado por los maestros varones. Ellas formaron parte también de la directiva pero en otros puestos. María Angeles Endeiza (de EAB de Bilbao) y Purificación Mandiola, fueron nombradas contadora y tesorera en 1932 y 1933. María Angeles Iturrate fue nombrada vocal en 1932 y reelegida para el mismo cargo en 1933. En este último año la vicepresidencia fue ocupada por Sorne Unzueta («Utarsus»), y Adela Apraiz (de EAB de Bilbao) fue nombrada vocal. Por primera vez, en 1933, la mayoría de los miembros de la directiva (5 de un total de 8) eran mujeres²²⁶.

Respecto a la directiva de Guipúzcoa únicamente conocemos la constituida en septiembre de 1933. En ella María Paz Sistiaga (dirigente de EAB de El Antigüo-San Sebastián) ocupó la vicepresidencia, Carmen Uranga la secretaria, y fueron nombradas vocales Jesusa Iriondo (dirigente de EAB de Mendaro-Elgoibar), Pilar Sansinenea (dirigente de EAB de Tolosa) y Rufina Azkue. El total de miembros de la directiva eran 10 y el 50% eran por tanto mujeres²²⁷.

²²⁴ E, 13.I-1932.AS, BI.226.

²²⁵ ED, 1.VII-1933.

²²⁶ E, 13.I-1932 y 19.I-1933.

²²⁷ ED, 16.IX-1933.

Otro de los sectores de mujeres asalariadas al que EAB dedicó especial atención fue el de las sirvientas, a las que trató de apartar de la influencia socialista integrándolas en EAB, y para quienes distintas agrupaciones (la de Bilbao, la de San Sebastián y la de Eibar sobre todo) organizaron veladas y reuniones proselitistas, conferencias y cursos de formación doctrinal nacionalista. Más tarde, cuando la UGT creó en su seno una agrupación sindical de sirvientas, EAB también estudiaría la posibilidad de hacerlo en el seno de SOV²²⁸.

En algunos casos las agrupaciones de EAB ayudaron también a las mujeres que lo precisaban a obtener un salario con el que subsistir, creando en sus locales una Bolsa de trabajo. De esta forma, facilitaban a las *emakumes* acomodadas trabajadoras del hogar, costureras a domicilio, etc., «de confianza», a la vez que ofrecían un puesto de trabajo asalariado en buenas condiciones relativas a las *jelkides* que lo demandaban²²⁹.

2.5. La integración de la actividad benéfico-asistencial de EAB en el PNV

El PNV dio una gran importancia al aspecto benéfico-asistencial dentro de su política social, y decidió integrarlo en su estructura en la reorganización del partido llevada a cabo en 1933, después de la Asamblea de Tolosa. Debido a las dimensiones alcanzadas, sobre todo en Vizcaya y especialmente en Bilbao, por la actividad asistencial de EAB, el PNV aprovechó el esquema organizativo esbozado por ésta en la práctica, estructurándolo y dotándolo de órganos ejecutivos dentro de uno de los departamentos creados en cada organización regional del partido. Así, el BBB creó la Junta Central de Asistencia Social dentro del departamento de Economía y Trabajo²³⁰ y el Secretariado del GBB incluyó la Beneficiencia en su Sección Cultural. Sin duda, algo semejante hicieron el PNV navarro y el alavés aunque no tengamos prueba documental que lo ratifique²³¹.

La Junta Central de Asistencia Social del BBB, aunque debía seguir las directrices del Jefe del Departamento de Trabajo y Economía del BBB, y en última instancia del EBB, fue dejada en manos de las *emakumes*, asumiendo su dirección Teresa Azkue, presidenta de EAB de Bilbao, cuya jurisdicción en este cargo abarcó a toda Vizcaya.

Para estructurar el trabajo de la Junta Central se crearon en los pueblos vizcaínos Juntas Locales de Asistencia Social, integradas por *emakumes*, y bajo la dirección, en la mayoría de los casos, de la presidenta de EAB de la localidad. Estas Juntas Locales fueron agrupadas por zonas, cada una

²²⁸ E, 18 y 22, V; 24 y 30.VI-1932; 5.III y 1.XI-1933. ED 7.II; 20.X y 24.XII-1932; 21.X-1933.

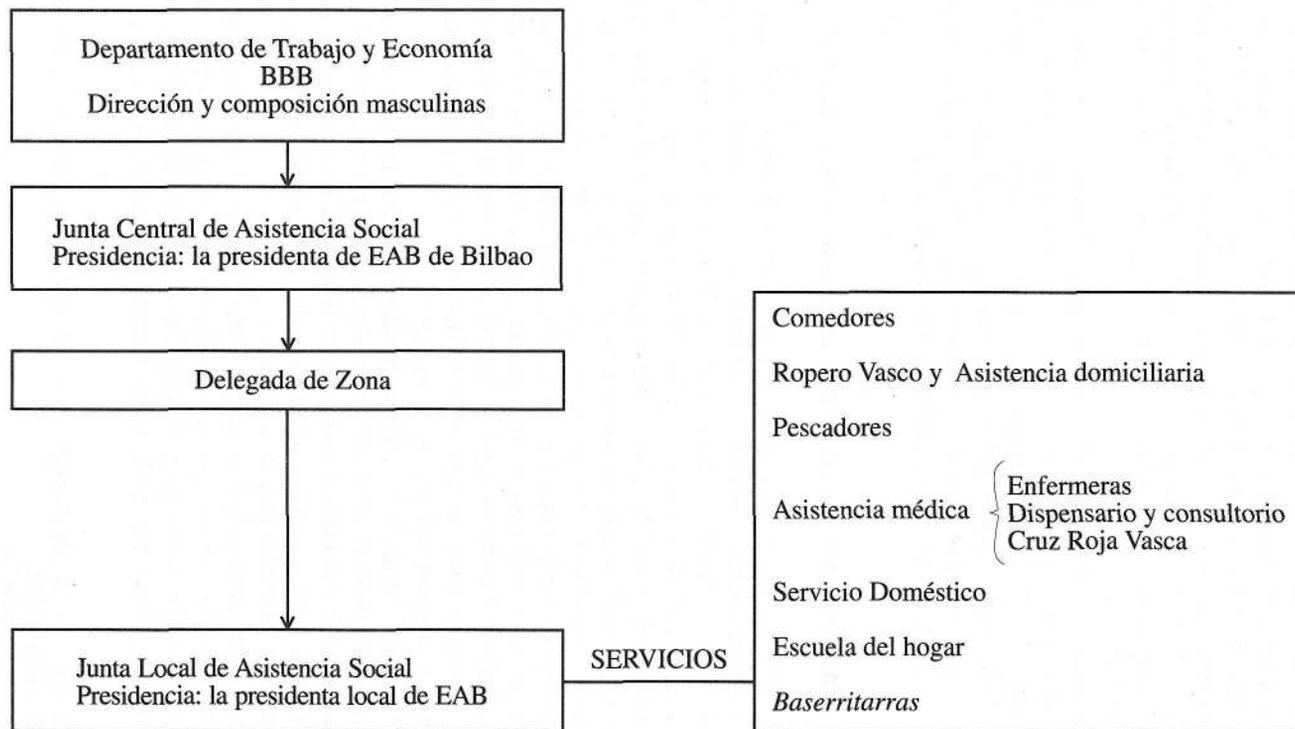
²²⁹ ED, 24.XII-1932.

²³⁰ Véase el cuadro 24.

²³¹ Memoria del BBB, 10.XII-1933, cit., pp. 38-52. ED, 30.IV-1932.

Cuadro 24

Organización de la Junta Central de Asistencia Social. Vizcaya 1933



Fuentes: Memoria del BBB, 10.XII-1933, *op. cit.*, p. 103 y datos de prensa sobre la existencia de dichos servicios.

de las cuales quedó a cargo de una Delegada, que debía poner en relación a la Junta Central con las Locales, y a la vez dinamizar la actuación de estas últimas²³².

La Junta Central de Asistencia Social de Vizcaya integró los servicios que ya estaban siendo ofrecidos a los *jelkides* por EAB: comedores, ropero, asistencia domiciliaria y asistencia médica, y dedicó una atención especial a las necesidades de los pescadores y *baserritarras*, así como a las de las empleadas domésticas que vivían fuera de su pueblo de origen por exigencias de su trabajo. También tuvo a su cargo la Escuela del Hogar, que quedaba así en el ámbito asistencial de la actuación de EAB, y no en el cultural como hubiera podido esperarse. Esto era debido a que la asistencia social de EAB tenía una función de apoyo al desarrollo del sector sindical nacionalista, y la Escuela del Hogar, como puente tendido entre la actividad doméstica y la iniciación profesional extrahogareña de las mujeres, era también un cauce de integración de las trabajadoras asalariadas en SOV. Hablaremos de la Escuela del Hogar de EAB en el apartado siguiente.

3. LA EDUCACION Y EL APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL

3.1. La educación de las mujeres

También en el ámbito cultural, lo mismo que en el político y en el social, las afiliadas a EAB ofrecieron su colaboración a los *jelkides*. En este caso participaron en los grupos de teatro, orfeones y organizaciones creadas con objeto de cultivar la lengua y la cultura vascas, y acudieron, como instructoras y como alumnas, a las clases y cursillos organizados por Juventud Vasca y otras organizaciones adheridas al PNV. Esta colaboración fue sobre todo importante en lo que se refiere al aprendizaje del euskera. Para lograr la difusión del idioma vasco en las zonas donde el abandono de éste era mayor, como era el caso de Navarra, la Comisión de Cultura y Euzkera de EAB de Bilbao llegó a hacer una propuesta al Secretariado General del PNV vizcaíno, consistente en utilizar la radio para dar clases de lengua vasca, que serían escuchadas en los diversos *batzokis* navarros mediante receptores colocados en ellos con ese fin. La Comisión se ofrecía a corregir por escrito los ejercicios de los que siguieran las clases por radio²³³.

²³² Aunque el propósito del BBB, según su Memoria correspondiente a 1933, (cit., p. 49) era dejar la asistencia social en manos «exclusivamente» de las *emakumes*, hubo localidades en las que la intervención masculina se dejó sentir también en este ámbito de forma directa. *Euzkadi* da cuenta de la existencia, a finales de 1933, de una «Comisión pro-necesitados» en Begoña (Bilbao), compuesta por miembros de la Junta Municipal del PNV, Juventud Vasca de Begoña y la EAB local. E, 17.XII-1933.

²³³ E, 18.X-1931. AS, Bi. 199.

Pero aunque colaboraron activamente, incluso con iniciativas propias, en la difusión general del idioma y la cultura vascos y de la doctrina *jelkide*, las agrupaciones de EAB se especializaron en la enseñanza dirigida a las mujeres y a los niños. La que ofrecieron a las mujeres abarcaba los siguientes aspectos: la preparación para el trabajo en el hogar, cierta preparación profesional, el conocimiento de la cultura vasca y de la doctrina *jelkide*, y la enseñanza del euskera. Para atender al primero de ellos EAB de Bilbao creó en su seno la «Comisión de Hogar», como instrumento de preparación y perfeccionamiento de su rol familiar, ofreciéndoles por medio de ella clases de cocina y corte confección. La «Comisión de Hogar» sería el embrión de la Escuela del Hogar, integrada en 1933 en la Junta Central de Asistencia Social de Vizcaya, y siguiendo su modelo, el resto de las agrupaciones de EAB, en la medida de sus posibilidades, ofrecieron también este servicio a las *emakumes* de su localidad²³⁴.

Además de facilitar el acceso a conocimientos y técnicas específicos dirigidos a que las *emakumes* realizaran con mayor eficacia el trabajo en el seno de la familia, la agrupación bilbaína les proporcionó también la posibilidad de prepararse para ejercer una profesión fuera del hogar. Ese fue el caso de los cursillos organizados para preparar a futuras enfermeras que, una vez obtenido el título, previo examen en Valladolid, pudieron ejercer esta profesión, a la vez que cubrían también gratuitamente las necesidades de la sección sanitaria de la Junta Central de Asistencia Social del PNV. En 1933 EAB de Bilbao contaba con 42 enfermeras diplomadas²³⁵. Otras agrupaciones de EAB organizaron también más tarde en su seno cursillos semejantes.

La difusión de la cultura vasca entre las mujeres, así como su adoctrinamiento *jelkide*, ocupó también un lugar importante en la actividad de todas las agrupaciones de EAB, que utilizaron las conferencias y los cursillos como el medio más importante para ello; algunas de estas conferencias fueron dedicadas en exclusiva a las empleadas del servicio doméstico y a las obreras²³⁶. Para alcanzar estos objetivos culturales y de adoctrinamiento, así como para fomentar la lectura del idioma vasco, la Comisión de Cultura y Euskera de EAB de Bilbao, a fines de 1932, puso en marcha el proceso de creación de una biblioteca, pidiendo a todos los *jelkides* la donación de libros y revistas²³⁷.

²³⁴ Memoria de EAB de Bilbao de 1933 reproducida en E, 28.XII-1933. E, 15.XI-1932; 17.X y 12.VII-1933. EAB de Bilbao editó un libro de cocina que vendió entre sus afiliadas, E, 12, VII y 3.X-1933. Entre las agrupaciones de EAB que impartían clases de cocina podemos encontrar vizcaínas como la de Algorta, E, 29.IV-1932, guipuzcoanas como la de Hernani, ED, 24.XII-1932, o navarras como la de Tafalla, VN, 13.I-1933, por citar sólo algunas. Otras agrupaciones, como EAB de Oyarzun, daban también clases de planchado, ED, 20.I-1932.

²³⁵ E, 26.X-1932; 23.VI y 7.XII-1933; 22.II-1934.

²³⁶ E, 17.III y 20.X-1932.

²³⁷ E, 15.XI-1932.

La importancia dada a la culturización y adoctrinamiento de las mujeres por EAB de Bilbao se puso de manifiesto en abril de 1933, con la decisión de su Comisión de Cultura y de su Comisión de Propaganda de organizar conjuntamente «Círculos de Estudios» sobre Historia del País Vasco, sus instituciones, la doctrina contenida en JEL, las encíclicas pontificias sobre la familia, la educación y el orden social, etc. Pretendía responder así, decía, al «deseo de elevación cultural manifestado reiteradamente por sus afiliadas». Es interesante señalar que, a pesar de las afirmaciones hechas en otras ocasiones por destacadas *emakumes* en el sentido de aceptar la atribución a los hombres del uso y desarrollo de la capacidad intelectual y a las mujeres el de la capacidad afectiva, tal como el discurso masculino señalaba, las comisiones citadas, disintiendo de tal discurso, afirmaban estar «convencidas de la necesidad que para la actuación de la mujer patriota en todos los órdenes de la vida familiar y social tenía la formación intelectual»²³⁸.

3.2. La educación de los niños

3.2.1. *Euzko Ikastola Batza. Federación de Escuelas Vascas*

Además de la educación de las mujeres en su triple aspecto de perfeccionar su trabajo en el hogar, prepararlas para ejercer algunas actividades profesionales fuera de él, y cultivar sus conocimientos de la cultura vasca y de la doctrina *jelkide*, las agrupaciones de EAB consideraron también bajo su responsabilidad la educación de los niños, como proyección y complemento de la función maternal de las *emakumes*. Para llevar a cabo tal tarea impulsaron dos organizaciones con fines diferentes y complementarios: Euzko Ikastola Batza. Federación de Escuelas Vascas y Euzko Gaztetxu Batza (Asociación del Niño Vasco).

Euzko Ikastola Batza nació por iniciativa de EAB de Bilbao y de otras entidades *jelkides*, que rápidamente apoyaron la propuesta de las *emakumes*. Su creación se vio favorecida por la confluencia de varias circunstancias. Una de ellas fue la existencia en el movimiento nacionalista, y en sectores culturales vascos independientes del PNV, de un profundo descontento, debido al contenido no vasquista de la enseñanza primaria impartida, tanto en los centros públicos, como en los colegios de religiosas y religiosos del País Vasco, y al olvido en ellos del euskera. Como consecuencia de este descontento, existía ya tiempo atrás un proyecto de creación de escuelas vascas privadas, que había llegado a materializarse en la creación de algunas escuelas aisladas, en las que se utilizaba y se enseñaba el euskera y se daba un enfoque vasquista a toda la enseñanza.

²³⁸ E, 19.IV-1933.

Otra de las circunstancias que contribuyeron a poner en marcha un proyecto de la envergadura de Eusko Ikastola Batza, fue la política educativa del Gobierno de la II República, encaminada a implantar la escuela pública aconfesional, haciendo desaparecer la enseñanza religiosa²³⁹. A la alarma que este hecho produjo entre los jeltkides se unió también el desarrollo y la pujanza que sus organizaciones estaban experimentando, y que les permitían contar con un apoyo y unas posibilidades de acción inexistentes hasta entonces²⁴⁰.

En un primer momento EAB de Bilbao trató de influir en la realización de algunos cambios en la enseñanza impartida en los centros existentes. Para ello, tomó parte en el movimiento a favor de la implantación del bilingüismo en las escuelas, y se dirigió a los colegios de religiosas solicitando la inclusión del euskera entre sus asignaturas, así como la no «erderización» o castellanización de los nombres en euskera de sus alumnas, sino su utilización de acuerdo con la fonética y la ortografía del idioma vasco²⁴¹.

Pero una vez aprobada la Constitución y definida la política educativa del Gobierno, la agrupación bilbaína decidió impulsar la creación de unas escuelas que respondieran a los objetivos nacionalistas y religiosos del movimiento jeltkide. Con ese fin, el 4 de febrero de 1932, su directiva publicó un llamamiento «a los cuatro vientos» pidiendo «cooperación, ayuda y consejo» para crear las escuelas vascas. En él, por si alguien podía poner en cuestión su competencia para iniciar tal empresa, advertía que encajaba inmejorablemente entre las diversas actividades de EAB, «cuyo carácter femenino se av(enía) a maravilla con cuanto a los niños se ref(ería)»²⁴².

Esta iniciativa de la agrupación bilbaína de las *emakumes* fue rápidamente recogida por el Secretariado General Vasco del PNV vizcaíno, que reunió a representantes de EAB de Bilbao, Juventud Vasca, Juntas Municipales del PNV de Bilbao y de Abando, Agrupación del Maestro Vasco y

²³⁹ Las agrupaciones de EAB mostraron su desacuerdo con la instauración de una enseñanza pública aconfesional, y organizaron actos religiosos de «desagravio», en respuesta al decreto que ordenaba retirar los crucifijos y las imágenes religiosas de los centros públicos. Así mismo, se ofrecieron, en diversas localidades, como colaboradoras de los sacerdotes en la enseñanza del catecismo a los niños en los locales parroquiales, supliendo así —y con clases semejantes impartidas en los locales de las entidades jeltkides— la falta de esta enseñanza en las escuelas. EAB de Elgoibar (Guipúzcoa) hizo además que los niños a su cargo llevaran una cruz colgada del cuello, en respuesta a la retirada del símbolo cristiano de los centros de enseñanza. Esto no fue una medida aislada, ya que el ayuntamiento de Musques (Vizcaya) llegó a publicar un edicto amenazando con imponer multas de 25 pesetas a los niños que llevaran una cruz pendiente del cuello. Sobre los actos de desagravio véase ED, 27.II; 4 y 16.III; 1.V; 4.VI-1932. E, 14.IV-1932; sobre la colaboración con el clero ED, 9 y 12.II-1932; sobre la cruz colgada del cuello ED, 28.II-1932 y E, 22.IV-1932.

²⁴⁰ Un estudio más completo sobre las escuelas vascas puede encontrarse en ARRIEN, Gregorio, *La generación del exilio*, op. cit.

²⁴¹ E, 14.XI-1931.

²⁴² «Emakume Abertzale-Batza. Escuelas Vascas», E, 4.II-1932.

otras personas especializadas en temas educativos, con quienes formó una comisión para poner en marcha la Federación de Escuelas Vascas. Dos meses después de que EAB hiciera su propuesta la Federación era ya un hecho²⁴³.

La estructura organizativa de Eusko Ikastola Batza quedó constituida por dos órganos directivos. La Junta de Gobierno residente en Bilbao y con jurisdicción en toda Vizcaya, y las Juntas locales, subordinadas a la Junta de Gobierno pero con independencia administrativa, y con jurisdicción sobre cada una de las escuelas que fueron creándose en los pueblos vizcaínos. A pesar de que a EAB le correspondía, como impulsora de la Federación, el principal lugar en su dirección, quedó desplazada de él por los varones, y su representación, tanto en la Junta de Gobierno como en las Juntas locales, fue minoritaria y alejada de la presidencia. En la Junta de Gobierno tuvo dos representantes, que ocuparon el cargo de vocales: Concepción Gangoiti y Consuelo Gallastegui, vicepresidenta y vicesecretaria respectivamente de EAB. El resto de los miembros de la Junta, hasta un total de 8, pertenecían al BBB, a Juventud Vasca y a la Junta de Protectores, creada esta última con el fin de atender a las necesidades económicas de la Federación. En las Juntas locales la presencia de las *emakumes* fue desigual, inexistente en unos casos y minoritaria en otros. Sólo en una de ellas, la de Ondarreta, puede hablarse de una participación semejante entre mujeres y hombres²⁴⁴.

En contraste con su posición secundaria en la dirección de la Federación de Escuelas Vascas, las *emakumes* tuvieron a su cargo, mayoritariamente o en exclusiva, aquellos puestos desde los que debía garantizarse el funcionamiento de la entidad mediante el trabajo diario. El profesorado estuvo formado casi en su totalidad, con la excepción de la escuela de Elorrio, por maestras, que se ocuparon de la enseñanza primaria de cerca de 1.000 niñas y niños, si contabilizamos el alumnado matriculado en 1932 y 1933. Así mismo, en las escuelas de Bilbao (Belosticalle y Errotatxueta), que no tenían Juntas locales y estaban bajo la dirección de la Junta de Gobierno directamente, se crearon dos «Juntas de Señoras» (una en cada escuela) formadas en su totalidad por *emakumes* encargadas de su administración. También estuvo formada por *emakumes* bilbaínas la comisión que se ocupó de recaudar fondos, utilizando como principal medio para ello las visitas domiciliarias. Las *emakumes* visitadoras fueron: Carmen Arbeloa, Jesusa Arbeloa, Andere Jaureguizar, Rosario Gorbea, María Cruz y Concha Basagoiti, María Loidi de Leizaola, Rosa Iturrioz de Senosiain, Rosario Mendialdua, Ramona Aretxabaleta, Concepción Gangoiti de Uriarte, Mercedes Viguera, María Ortiz, Ventura Careaga, María Dolores Arana, María Dolores Corta, Isabel Aspiazu, Juana Aldecoa, María Duo de Bengoetxea, Asun Gamboa y María Ezpeleta. Como puede comprobarse, entre ellas había destacadas miembros y dirigen-

²⁴³ Informe de la gestión del primer ejercicio, presentado por la Junta de Gobierno de «Euzko-Ikastola-Batza». 1932-1933, s.a., s.l., s.a. (Bilbao, 1933), BAE, 36812, p. 25.

²⁴⁴ Véase el cuadro 25.

Cuadro 25

Eusko Ikastola Batza. Federación de Escuelas Vascas. IV-1932 a III-1933

Escuelas	Matrícula	Profesorado	EIB*	Inauguración	Junta de Gobierno	Juntas locales	Administradoras
Portugalete	46	Lide Orueta		9-VI-1932		Pedro Aguirre Tomás L. del Campo Juan Aguirre José Babio	
Sondica	105	Polixene Trabudua Sabiñe Ardanza	X X	14-IX-1932		Juan Cortina Juan Sertutxa Manuel Garigorta Vicente Madariaga Ramón Arriaga	
Belosticalle (Bilbao)	130	Mercedes Herrán Angeles Arriaga María Francisca Zubiñas Encarnación Ugalde	X	14-IX-1932	Presidente: Francisco Horn Tesorero: Félix Zubizarreta Secretario: Elías Gallastegui Vocales: Concepción Gangoiti Consuelo Gallastegui Manuel Eguileor José Vilallonga		Sira Meabe de Gerrikaetxebarría Mercedes Longa de Galdiz María Guisasola de Angulo «Sra. de Azkarreta» Mercedes Viguera Adela Landaburu
Errotatxueta (Bilbao)	216	María Arrien Felisa Belasko Koldobike Natxitube María Luisa Arrillaga Rosario Olazabal	X X	15-I-1933	Idem		Piedad Bengoetxea, Vda. de Viguera Rosa Iturrioz de Senosiain Sofía Mac-Mahón de la Sota Concepción Isusi de Ibañez Isabel Eguren de R. de Billatxika «Sra. Vda. de Eguren» María de la Sota Aburto
Algorta (Guecho)	50	Lucía Sagastasolea	X	30-IX-1932		María Teresa Aguirre María Isabel Izaurieta Pedro Gárate Manuel Amézaga Martín Anuzita	

Escuelas	Matrícula	Profesorado	EIB*	Inauguración	Junta de Gobierno	Juntas locales	Administradoras
Ondarreta (Las Arenas-Guecho)	80	María Dolores Larrea Lucía Goiría	X X	6-I-1933		Enriqueta Alkorta Margarita Iglesias Adrián Ugarte Agustín Elexoste	
Baracaldo	40	Manuela Zubizarreta		7-I-1933		Manuel Aranaga Jesús Etxano Heliberto Arana Lucía Uruga	
Vergara (agregada)	55	María Ojanguren		8-I-1933			
Elorrio (agregada)	80	Federico Iturriaga		1-II-1933		Cristobal Zenitagoya Francisco Ugarte Hilario Lund Greaves Alejandro Fuldain Eugenio Larrañaga Angela Madariaga Lucía Gallastegui María Iraragorri Mercedes Fuldain Jesús Zabala	

Fuentes: *Informe de la gestión...*, cit. pp. 25, 32 y 35. Recibos de EIB, AS, Bi. 226.

* Euzko Irakasle Bazkuna-Agrupación del Maestro Vasco.

tes de EAB de Bilbao, como Mercedes Viguera, Ventura Careaga o Concepción Gangoiti, y esta última, una de las integrantes de la directiva de la Federación, a diferencia de sus compañeros varones, no desdeñó ocuparse también de este tipo de tareas²⁴⁵.

Desde su creación, y hasta marzo de 1933, Euzko Ikastola Batza puso en marcha 7 escuelas en Vizcaya (2 de ellas en Bilbao) y 2 más en Guipúzcoa, donde funcionaron como agregadas a la Federación vizcaína las de Vergara y Elorrio. La enseñanza impartida en ellas era bilingüe, católica y vasquista, e iba dirigida a las niñas y niños párvulos (hasta 8 años) y a los que debían cursar los primeros niveles de la enseñanza primaria (8 a 12 años). En la de Belosticalle, en 1933, se organizaron también cursos de preparación de bachiller y comercio, y clases especiales de francés, inglés, taquigrafía y mecanografía. Los alumnos debían pagar una cuota por la enseñanza recibida, y los ingresos obtenidos por este medio se completaban con las cuotas de los socios protectores, los donativos, y el dinero obtenido mediante la postulación de la *emakumes* y la organización de festivales.

Una de las colaboradoras más importantes de la Federación desde el punto de vista pedagógico fue Juliana Azpeitia. A ella se debió una de las lecciones del curso de preparación dado a las maestras que iban a ser seleccionadas para dar clases en las escuelas vascas. Llevó por título «Metodología para párvulos». Las otras 13 lecciones sobre religión, derecho, historia, folklore y euskera fueron impartidas por varones. Juliana Azpeitia fue también la autora de un libro infantil de lectura, escrito en euskera y en castellano, publicado y utilizado por la Federación: «*Irakuñi, maiñe...*»²⁴⁶.

Además de las Escuelas Vascas de Vergara y Tolosa, agregadas a la Federación, aparecieron referencias en la prensa sobre la creación de otra Escuela Vasca en el barrio de Gros de San Sebastián. También en Pamplona fue creada, durante el curso 1931-32, una escuela con objetivos semejantes, y en 1933, existía el proyecto de extender la creación de Escuelas Vascas por toda Navarra²⁴⁷.

3.2.2. *Las organizaciones jeltkides infantiles*

Además de agrupar a los niños en las escuelas vascas durante el horario escolar, las *emakumes* trataron de agruparlos también durante el tiempo libre, orientando sus juegos y su diversión en una perspectiva jeltkide. La Comisión de Gastetxus, una de las comisiones de trabajo de EAB de Bilbao, y comisiones semejantes existentes en las demás agrupaciones de EAB del País Vasco, se ocuparon de atraer a los niños de su localidad respectiva en-

²⁴⁵ Informe de la gestión..., cit., pp. 26 y 32.

²⁴⁶ *Ibidem*, pp. 19 y 23 E, 15.IX-1933. AZPEITIA, Julene DE, *Irakuñi, maiñe*, Bilbao, Verdes Atxirica, 1932.

²⁴⁷ ED, 12.IX-1933; VN, 24.V-1932; 17.IX y 31.XII-1933.

señándoles cantos, juegos y bailes tradicionales vascos, y organizando clases de euskera y doctrina cristiana especialmente adaptadas a ellos.

No era la única entidad *jelkide* preocupada por integrar a la infancia en el movimiento nacionalista; Juventud Vasca de Bilbao, cerca de veinte años antes, había comenzado ya a agrupar en su seno, en calidad de aspirantes, a los niños y muchachos de 12 a 16 años²⁴⁸. La novedad en los años treinta era que estos grupos infantiles aislados de niños y niñas llegaron a constituir una organización estructurada por encima del nivel local, y con un reglamento unificado. La creación de esta organización respondía a los planes existentes en el PNV de organizar a todos los sectores sociales vascos, planes que el partido llevó a la práctica en esta época con indudable éxito, tanto en el caso de los hombres, las mujeres, los jóvenes y los niños, como en el de diversos sectores de la cultura o el deporte.

En el ámbito de Vizcaya existió una iniciativa pionera de organización infantil por parte de la Comisión de Propaganda del *batzoki* de Sestao, quien, en noviembre de 1931, inició la creación de Euzko-Gastetxu-Batza (Asociación del Niño Vasco), organización de niños y niñas de 12 a 17 años estructurada de forma semejante a como lo estaban las organizaciones de hombres y de mujeres adheridas al PNV. El principal animador del proyecto fue Julián Aldazabal²⁴⁹.

Poco después, en 1932, «Kizkitza» hizo un llamamiento a EAB, desde el diario *Euzkadi*, para que impulsara la organización de los niños y niñas, siguiendo los pasos de otra iniciativa aislada realizada en Azpeitia. EAB de Bilbao recogió esta sugerencia y con su impulso se fueron creando diversas agrupaciones locales de Euzko-Gastetxu-Batza (EGB) en Vizcaya. Para promover su creación los mismos niños y niñas se ocuparon de la propaganda dando conferencias. La mayoría de ellos lo hizo en sus *batzokis* respectivos, pero también hubo algunos que lo hicieron fuera de su localidad. Entre los jóvenes oradores estaban Peli Landáburu (13 años) y Erramontxu de la Sota (16), hijos de Teresa Azkue y Sofía Mac-Mahón respectivamente, quienes, acompañados de su madre en el caso de Peli, y en ocasiones de su tío Manuel de la Sota en el de Erramontxu, dieron conferencias en distintos lugares de Vizcaya²⁵⁰.

²⁴⁸ E, 11.XII-1932.

²⁴⁹ E, 7.XI-1931. CAMINO, Iñigo: *Batzokis de Bizkaia. Margen izquierda-Encartaciones*, Bilbao, Alderdi, 1987, p. 117.

²⁵⁰ «Kizkitza», «Niños vascos. A EAB», E, 14.IV-1932. Véase también, sobre EGB de Sestao e información de algunas conferencias dadas por Peli Landáburu y Erramontxu Sota, E, 13, 14, 19, 20.IV; 5.V; 26 y 30.VII; 1.IX-1932. El número de conferencias dadas por niñas fue menor que el de las impartidas por niños. Entre ellas hemos recogido en la prensa —sin que esta destaque tanto su intervención como en el caso de Peli y Erramontxu— los nombres de Pilar Elorza (12 años), Libe Yurrebaso, Miren Gotzontze Izar, Enriqueta Goicoechea y Rosarito Gastañaga, E, 29.XII-1931; 29.IV; 25.XI y 11.XII-1932; 7.VI-1933. En E, 21, IV-1932 aparece una relación de niños encargados de impartir conferencias el domingo siguiente, día 24, en la que no figura ninguna niña.

Las distintas agrupaciones de EGB que fueron constituyéndose se dotaron de una Junta Directiva integrada por los mismos niños, supervisados y controlados por los adultos a cuya responsabilidad estaban confiados —*emakumes* y varones nacionalistas— y a comienzos del mes de septiembre de 1932 tuvo lugar una reunión en la que se creó la Federación vizcaína de *gastetxus* o Bizkai'ko Euzko-Gastetxu-Batza (BEGB). A la reunión asistieron delegados de las agrupaciones ya constituidas: Durango, Lejona, Sabin Etxia (Bilbao), Baracaldo (Burceña y San Vicente), Basauri, Amorebieta, Sestao, Lequeitio, Santurce y San Salvador del Valle. Portugalete excusó su asistencia. En esta reunión fue nombrado un Comité provisional, hasta fin de año mas o menos, encargado de impulsar la creación de nuevas agrupaciones en todos los *batzokis* de Vizcaya. Este Comité quedó constituido con los representantes de las agrupaciones de Baracaldo, Sestao, Santurce, Las Arenas, Portugalete y Sabin Etxia, fijando en esta última entidad, provisionalmente también, su sede²⁵¹.

Durante 1932 el diario *Euzkadi* informó de la existencia de las agrupaciones de EGB en Mundaca (9.VIII), Axpe-Busturia (25.IX), Zamácola-Bilbao (14.X), Usánsolo-Galdácano (9.XI), Yurre (13.XI), Juventud Vasca de Bilbao (11.XII), Abando-Bilbao (16.XII) y Orduña (24.XII). En noviembre de 1933 fueron convocados a una reunión en Juventud Vasca de Bilbao los representantes de los *gastetxus* bilbaínos de Sabin Etxia, Abando, Matico, Deusto, Zorroza, Larrasquitu, Sabindarrak (Elorrieta-Bilbao) y Castrejana, por lo que es lógico suponer que habían sido ya constituidas o estaban en proceso de constitución sus respectivas agrupaciones de EGB. Conocemos también la constitución en ese mismo año de las de Ortuella, Begoña (Bilbao) y Abadiano, y la Memoria del BBB de 1933 dio cuenta de la creación en ese año de 52 agrupaciones de EGB, con un total de 6.650 *gastetxus* inscritos. Era evidente, por tanto, que la organización infantil *jelkide* iba implantándose progresivamente con indudable éxito en los *batzokis* y centros nacionalistas vizcaínos²⁵².

A medida que se desarrollaba la implantación de las agrupaciones de EGB iba completándose también su desarrollo estructural, y en la Asamblea General celebrada el 7 de mayo de 1933 se acordó agrupar a las distintas asociaciones locales por zonas. Se dividió Vizcaya en 11 zonas: Bilbao, margen izquierda del Nervión, margen derecha, Encartaciones (zona de Valmaseda), Encartaciones (Zona de Somorrostro), Munguía, Guernica, Marquina, Durango, Arratia y Fadura. Cada una de las zonas debía dotarse de un «Comité de Propaganda», nombrado por los delegados de las agrupaciones locales de la zona, y este Comité debía nombrar, a su vez, un delegado para formar parte del organismo directivo de la Federación²⁵³. Para estas

²⁵¹ E, 7.IX-1932.

²⁵² E, 12.V; 23.VI y 8.XI-1933. AS, Bi.21.Memoria del BBB, 10.XII-1933, cit., p. 31.

²⁵³ E, 10.V-1933.

fechas la organización ya contaba también con su propia bandera, que en forma de insignia llevaban los *gastetxus* en la solapa: blanca como la de las *emakumes*, y con la reproducción de la bandera del PNV en el centro, en lugar de en un extremo como la de ellas²⁵⁴. Posteriormente la organización se dotaría también de un órgano de expresión, la revista *Txiki*, cuya publicación provocó, en julio de 1933, la clausura de las dependencias del BBB, Secretariado Vasco del PNV vizcaíno y Sabin Etxia, donde se encontraban almacenados los ejemplares de la revista para su distribución.

Bizkai'ko Euzko-Gastetxu-Batza trataba de integrar a los niños en el movimiento *jelkide* por medio de conferencias, cantos, danzas, excursiones, clases de lengua y cultura vascas y festivales infantiles, organizados estos últimos en fechas señaladas —la Navidad entre otras—, y en los que tenían lugar rifas de juguetes, concursos de lengua y literatura vascas y representaciones teatrales, en las que niñas y niños eran actores y espectadores al mismo tiempo. Estas actividades cumplían una función proselitista infantil, y además constituían un importante medio propagandístico que alcanzaba a los adultos.

Entre las actividades realizadas por BEGB merecen destacarse los actos de inauguración oficial de las agrupaciones locales, a los que acudían los *gastetxus* de otras localidades con sus respectivas banderas. Estos actos coincidían en muchos de los casos con los de la inauguración oficial de otras organizaciones *jelkides* de la localidad (*batzoki*, EAB, *mendigoxales...*) y contribuían a aumentar la resonancia propagandística de estos. La prensa destacó también la visita, hecha en julio de 1932 por 250 *gastetxus* de las agrupaciones de EGB de Sestao y Sabin Etxia, a la tumba de Sabino Arana, para prestar a éste juramento de fidelidad. Así mismo, encontraron importante eco en la prensa los festivales celebrados en Bilbao en febrero, abril, junio y diciembre de 1933. En el que tuvo lugar el 2 de abril en el frontón del Club Deportivo de la villa, colaboró con BEGB la organización infantil *jelkide* donostiarra Saski Naski Poxpoliña, y participaron en el espectáculo tanto los niños y niñas de esta organización como los de EGB de Sestao, Baracaldo, Juventud Vasca de Bilbao, Abando y Sabin Etxia, actuando como *txistularis*, jugadores de pelota a mano, *ezpatadantzaris* y *gorularis*, realizando ejercicios de gimnasia rítmica y desfilando ante el numeroso público, infantil sobre todo, que llenaba el local. Otros actos que reunieron y movilizaron también gran número de *gastetxus* fueron el entierro y el posterior homenaje a Iñaki San Miguel Oyarzabal, abanderado de EGB de Usánsolo (Galdácano). Este muchacho había sido alcanzado por una bala cuando se encontraba en el interior del *batzoki*, con ocasión de un enfrentamiento entre radical-socialistas y *jelkides* en el que hubo además varios heridos y también resultó muerta una mujer radical-socialista²⁵⁵.

²⁵⁴ AS, Bi. 190. E, 16.VII-1932; 30.VII-1933.

²⁵⁵ El diario *Euzkadi* reflejó con abundancia las actividades de las agrupaciones vizcaínas de EGB durante 1932 y 1933. Respecto a las inauguraciones véanse las de las organizaciones *jelki-*

Aunque no ha sido posible consultar los reglamentos de las agrupaciones de EGB, podemos deducir de las informaciones de la prensa que los límites de edad señalados por EGB de Sestao en un principio se ampliaron después por debajo considerablemente, y muchas agrupaciones incluyeron también a niñas y niños menores de 12 años, que constituyeron los grupos de *poxpoliñas*, siguiendo el ejemplo de la organización Saski Naski de San Sebastián. Así mismo, hay que señalar que, aun cuando en ocasiones era necesario reunir a niñas y niños (representaciones teatrales, coros, etc.), en general las actividades de unas y de otros se desarrollaban por separado, encargándose las *emakumes* sobre todo de las niñas, mientras los niños quedaban al cuidado de los varones *jelkides*.

Las agrupaciones de *gastetxus* y sus correspondientes secciones de *poxpoliñas* surgieron también en otras zonas del País Vasco, ya que existía el proyecto de crear la Confederación de EGB de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, una vez que hubieran sido puestas en marcha las cuatro Federaciones a partir de las agrupaciones locales de cada región²⁵⁶.

En Guipúzcoa el primer conato de agrupación de EGB apareció en Azpeitia, y más tarde en otras localidades. Nos consta al menos la existencia de agrupaciones de niños *jelkides* en Oyarzun, Elorrio, Mondragón, Lezo, Hernani y Zarauz en 1932 y, sin duda, se crearon muchas más antes de terminar el año 1933. Como en Vizcaya, también en Guipúzcoa se encomendó a los niños la propaganda de su organización. Entre los pequeños conferenciantes guipuzcoanos podemos citar a Mikeltxo Urreta, Iziar Egaña y Amaltxo Arzelus²⁵⁷.

En San Sebastián se creó además una organización infantil local cuyos límites de edad no conocemos, pero cuya característica fue precisamente la agrupación de niñas y niños muy pequeños. Fue impulsada por el sacerdote Ramón Laborda y en ella colaboró activamente EAB de San Sebastián. Las clases de doctrina cristiana y de euskera y la participación en los ensayos y exhibiciones de danzas, cantos y juegos vascos fueron las actividades que ofrecía a las niñas y niños inscritos en ella. Recibió el nombre de Saski Naski Poxpoliña, y sus espectáculos y su himno «Pra pra pra...» se hicieron populares no sólo en San Sebastián sino en otros lugares donde actuó, dentro y fuera del País Vasco.

des de Mundaca y de Santurce-Ortuella, E, 9.VIII-1932; 10 y 16.V-1933. Sobre la visita a la tumba de Arana E, 12.VII-1932. Sobre los festivales E, 18.II-1932, 4.IV; 1.VII; 12.XII-1933 y AS, Bi.196. En cuanto a los actos con motivo de la muerte de Iñaki San Miguel véase E, 17.V y 7.VI-1933.

²⁵⁶ «Aldazabalarrena», «Euzko-Gastetxu-Batza, complemento o auxiliar de Euzko-Ikastola-Batza?» E, 27.VIII-1932. EGB siguió el mismo esquema organizativo que había sido proyectado para EAB: 1.º creación de agrupaciones locales, 2.º creación de 4 Federaciones regionales de estas agrupaciones locales y 3.º constitución de la Confederación de las 4 Federaciones.

²⁵⁷ Am, 4.VI-1932; E, 19.VI-1932; ED, 24.XII-1932; E, 11 y 27.VIII-1932; ED, 7.IX-1932; ED, 22.IX-1932; GN, 23.XI-1932; E, 20.X-1932.

En abril de 1933 decía contar con 1.700 niños y niñas inscritos, y para esa fecha había realizado ya varios festivales infantiles de mucha importancia propagandística. Entre ellos podemos citar los que se llevaron a cabo el día de Reyes y el día de su inauguración oficial, celebrados ambos en el mes de enero de 1933. En febrero de ese año el Saski Naski realizó exhibiciones en diversos pueblos de Guipúzcoa, y se trasladó también a Barcelona, donde participó en un intercambio de juegos y danzas infantiles catalanes y vascos. En la capital catalana participó en un festival infantil que tuvo lugar el 5 de febrero en el Palacio de la Música Catalana. En marzo recibió la visita de un grupo de *gastetxus* de Bilbao, y con ese motivo organizó también diversos actos festivos infantiles²⁵⁸.

EAB de San Sebastián colaboró también activamente con Euskaltzaleak en su propósito de inculcar en los niños el euskera como uno de los medios para difundir el idioma vasco en toda la sociedad. Para ello participó en la organización de festivales y certámenes literarios euskaldunes llevados a cabo por iniciativa de esta asociación cultural. Uno de ellos fue el «Día del Niño Euskaldun», celebrado en Elizondo (Navarra) el 4 de septiembre de 1932, en el que se llevaron a cabo diversos actos religiosos y profanos —entre ellos un certamen literario— a los que asistieron niños y niñas del valle de Baztán y de San Sebastián. Una de las *emakumes* de San Sebastián, Elvira Zipitría, dirigió una exhibición infantil de conocimientos del euskera. El día 21 de diciembre de 1932 Euskaltzaleak llevó a cabo otro festival infantil en lengua vasca en la capital guipuzcoana, en el que participaron numerosos colegios y escuelas de Guipúzcoa, entre ellos las Escuelas Vascas de Vergara y Tolosa. EAB de San Sebastián se hizo cargo de los trabajos organizativos²⁵⁹.

También en Navarra y Alava se crearon agrupaciones de niños *jelkides*. En Vitoria, según Policarpo Larrañaga, existió un activo núcleo de *gastetxus* organizados. No he localizado ninguna referencia a él en esta época, pero sí en enero de 1934, fecha en la que apareció en el diario *Euzkadi* la reseña de la Asamblea Nacional del PNV, que se llevó a cabo, el 31 de diciembre de 1933, precisamente en los locales de Euzko Gastetxu Etxia (La Casa del Niño Vasco) de la capital alavesa. En Pamplona tenemos constancia de la creación de EGB bajo la dirección de EAB y la supervisión de la Junta Municipal del PNV, quienes, ante el éxito obtenido, abrieron un local destinado exclusivamente a los *gastetxus* en diciembre de 1933. A partir de esa fecha, los lunes, miércoles y viernes se reunieron en él las niñas con las *emakumes* a cuyo cargo estaban. Los niños, por su parte, lo hicieron con instructores varones los días que no les correspondía a las niñas. En los pueblos navarros de implantación *jelkide* surgieron también otras agrupaciones de EGB²⁶⁰.

²⁵⁸ E, 1.IV-1933; ED, 7 y 21.I-1933; E, 1.II-1933; ED, 16.III-1933. Debido a la propaganda callejera de los *poxpoliñas* Ramón Laborda llegaría a ser multado por el alcalde de San Sebastián, E, 12.V-1934.

²⁵⁹ ED, 6, IX; 20, 22 y 24.XII-1932.

²⁶⁰ LARRAÑAGA, *Emakume...*, op. cit., t. II, p. 33.E, 25.I-1934. VN, 12.XII-1933. Am, 28.XI-1933.

4. EL APOYO AFECTIVO Y EL MANTENIMIENTO DE LOS SENTIMIENTOS RELIGIOSOS

Las agrupaciones de EAB, además de complementar la actuación política, social y cultural de las organizaciones *jelkides* masculinas, les dieron el apoyo afectivo que necesitaban, aportación de trascendental importancia, y proyección de la que cada *emakume* ofrecía en el interior del círculo familiar. Este apoyo afectivo se manifestaba mediante la atención a los *jelkides* en circunstancias problemáticas o dolorosas, como las que atravesaban los presos, los parados o las víctimas de enfrentamientos callejeros, accidentes o catástrofes, hechos de los que ya hemos hablado en otros apartados. Así mismo, el apoyo afectivo era ofrecido en la disposición de ayuda constante que los *jelkides* encontraban en su actividad pública en las agrupaciones de EAB; en los discursos de las propagandistas —más arengas alentadoras del ánimo muchas veces, que exposiciones políticas o doctrinales—; en la presencia maternal (debido a la identificación mujer-madre) de las *emakumes* en los actos políticos; en el cuidado por engalanar el espacio público haciendo más agradable la lucha nacionalista; y en la preocupación por dar a ésta una trascendencia religiosa.

Este último aspecto, el mantenimiento de la religiosidad, era una responsabilidad que el PNV —aunque consideraba que correspondía a todos, hombres y mujeres— hacía recaer fundamentalmente sobre las *emakumes*. Con ocasión del solemne *Te Deum* organizado por EAB de Bilbao después del triunfo electoral del PNV en Vizcaya y Guipúzcoa, el diario *Euzkadi* decía:

«La mujer es en nuestra raza la más firme garantía del espíritu de religiosidad de nuestro pueblo, la más celosa defensora de unas tradiciones que por ser cristianas y por ser vascas nos son tan hondamente queridas, y la encargada de que de generación en generación se vaya transmitiendo la fe que siempre iluminó los altos destinos de nuestra patria cuando ésta gozaba de la plenitud de sus libertades»²⁶¹.

Las agrupaciones de EAB asumieron este papel de conservadoras de los sentimientos religiosos, y se ocuparon de hacerlos germinar en la infancia y de vigilar su fomento en los adultos, envolviendo y empapando de religiosidad todos los actos *jelkides*. Con este objeto organizaron misas de comunión y funciones religiosas antes y después de acontecimientos políticos importantes (externos como las elecciones o internos como las Asambleas del Partido) a las que invitaron a todos los *jelkides*, hombres y mujeres. También se hicieron cargo de la organización y de la propaganda de los actos religiosos celebrados anualmente por los *jelkides* de acuerdo con el santoral y las festividades señaladas por la Iglesia Católica, especialmente los días de San Miguel, patrono del PNV, celebrado el 29 de septiembre, y de los patro-

²⁶¹ E, 28.XI-1933.

nos jeltides locales, el aniversario de la muerte de Sabino Arana el 25 de noviembre y el día de la Inmaculada el 8 de diciembre²⁶².

Esta última había sido elegida como patrona de Juventud Vasca de Bilbao y EAB se sumó, desde su creación, a este patronazgo y a los actos llevados a cabo por la organización juvenil del PNV para celebrar el día de su patrona. La participación activa de EAB en esta celebración era importante, puesto que la Inmaculada Concepción era uno de los dogmas de fe elaborados por la Iglesia Católica que señalaban a las mujeres la maternidad como el cauce de realización personal femenino, y el único medio, junto con el resto de su función familiar, de lograr prestigio e influencia social. Este mensaje, elaborado por el discurso masculino general, en su concreción católica aparecía paradigmáticamente expresado en la figura de María de Nazaret. Esta mujer, debido precisamente a su maternidad, lograba nacer sin el estigma del pecado original, para no transmitirlo ni poner en contacto con él a su hijo varón. La naturaleza divina del niño permitía además a su madre entrar en contacto íntimo con la divinidad, aunque nunca pudiera llegar a ser Dios como un hombre (Jesucristo). Semejante honor exigía, por parte de María, la virginidad y el sometimiento a la voluntad divina, es decir, el sacrificio de la autogestión y el disfrute de su propio cuerpo y de su vida en aras de la maternidad. La organización masculina Juventud Vasca había elegido este modelo de mujer, desprovisto de cualquier otro valor fuera del maternal, incluso del sexual, y caracterizado por su comportamiento sumiso. La organización femenina EAB, por su parte, no lo ponía en cuestión y lo asumía también como propio. Las *emakumes* parecían aceptar así, simbólicamente, la existencia de un único cauce verdaderamente válido de realización personal para las mujeres, el maternal, a cambio de la idealización y exaltación del mismo, y a costa del sacrificio de otras apetencias personales. Sin embargo, en la práctica, con su actividad pública, venían a negar que tal cauce fuera realmente el único para ellas, aunque no estaban dispuestas a renunciar al alto grado de reconocimiento y prestigio social que únicamente como madres podían obtener, de momento, de su entorno²⁶³.

²⁶² «La labeur des "emakumes" sous l'aspect religieux» en «Comment les "emakumes"...», cit., p. 14. En la prensa jeltide puede encontrarse también información sobre estas actividades en torno a las fechas señaladas. Veáanse también otros apartados de este estudio.

²⁶³ Es interesante recordar aquí que el dogma de la Inmaculada Concepción fue proclamado por la Iglesia Católica en 1854. En esa fecha el feminismo americano era ya un movimiento activo. Uno de sus hitos históricos había tenido lugar en 1848, año en que se celebró la convención de Seneca Falls (Nueva York) donde se aprobó la famosa declaración de los derechos de las mujeres. A ésta seguirían en años sucesivos otras convenciones y declaraciones semejantes, llevadas a cabo en otras ciudades norteamericanas. También fue en la década de 1850 cuando el feminismo surgió de forma organizada en Gran Bretaña. Es significativa, por tanto, la coincidencia en el tiempo entre el ascenso del movimiento feminista reclamando otros cauces de realización personal para las mujeres, además del maternal, y la exaltación de este último por la Iglesia Católica, proclamando la liberación del pecado original —en razón precisamente de su maternidad— de la mujer ofrecida como modelo de todas las mujeres. EVANS, *op. cit.*, pp. 48 y ss. y 71 y ss.

Esta actitud de EAB fue determinante del salto cualitativo hacia adelante dado por esta organización durante la República, tanto en lo que se refiere a su desarrollo organizativo como, sobre todo, al reconocimiento público por el PNV de la importancia que la organización femenina había llegado a tener para el movimiento *jelkide*. A diferencia de lo recurrido en 1922, en los años treinta EAB acudió oficialmente a los funerales celebrados por el BBB en recuerdo del fundador del nacionalismo, que se celebraron como siempre en la iglesia de San Vicente Abando de Bilbao, y sus dirigentes ocuparon un lugar destacado en el templo, paralelo al de los dirigentes de las organizaciones masculinas adheridas al PNV. El diario *Euzkadi* publicó en 1932 un esquema de la colocación en el templo de los asistentes en el que aparecían situados de la siguiente forma: Junto al altar, en el lugar más destacado y elevado respecto al plano en el que estaban los demás, figuraban la familia de Arana, el BBB y las Juntas Municipales de Abando-Bilbao, Begoña y Deusto. En el plano inferior pero en el centro de la iglesia, ante el altar, el espacio estaba dividido en dos partes iguales en función del sexo. La de la izquierda estaba reservada a los dirigentes de Juventud Vasca, Juntas Municipales de los alrededores de Bilbao y diputados y concejales que habían estado o que estaban en ejercicio. La de la derecha correspondía a las dirigentes de las diversas organizaciones de EAB que se habían creado en la villa. Detrás de todos ellos y a los lados estaba el espacio reservado a los afiliados y afiliadas y público en general.

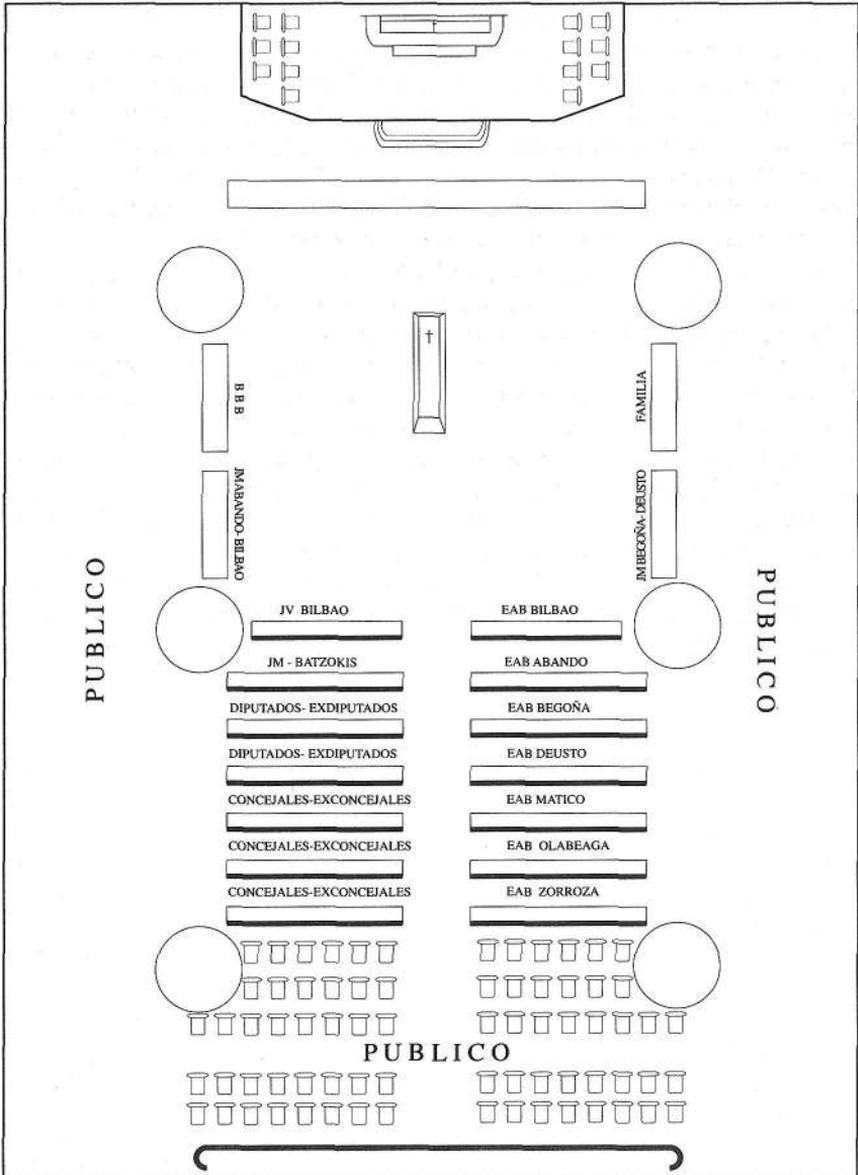
Esta distribución del espacio, en la que las *emakumes* aparecían destacadas junto a otros dirigentes y personalidades *jelkides* varones (aunque no estaban representadas en el primer lugar de la escala jerárquica situada junto al altar) era posible sin duda por el hecho de que se trataba de un acto no político sino religioso (aun cuando sus connotaciones políticas eran evidentes); pero también ponía de manifiesto el ascenso de las *emakumes* desde los años veinte en la consideración del PNV, obtenida mediante el desarrollo de sus agrupaciones y su actitud de colaboración activa. Los funerales y actos religiosos en recuerdo de Sabino Arana con ocasión del aniversario de su muerte, organizados por iniciativa de las diversas agrupaciones de EAB, se multiplicaron además por todo el País Vasco, lo que también marcó una importante diferencia con la actuación de EAB en los años veinte, limitada al área bilbaína²⁶⁴.

La colaboración de las *emakumes* con el PNV en lo que a la religión se refiere no se limitó únicamente a fomentar los sentimientos religiosos de los nacionalistas, aun cuando ese fue su principal cometido, sino que también tuvo lugar en el ámbito político. Ante los propósitos laicistas del gobierno y las medidas tomadas por éste contra el clero y la enseñanza católica, las agrupaciones de EAB adoptaron una postura de intervención activa, envian-

²⁶⁴ Véase el diario *Euzkadi* y la prensa nacionalista en general en las fechas inmediatamente anteriores y posteriores al 25 de noviembre de 1931, 1932 y 1933.

Cuadro 26

Distribución del espacio en los funerales de Sabino Arana. Planta de la iglesia de San Vicente Abando de Bilbao. 25.XI-1932*



* Reproducción del gráfico publicado en E, 24.XI-1932.

do telegramas de protesta a las autoridades políticas y de adhesión a las autoridades eclesiásticas, organizando actos religiosos de «desagravio», colaborando con los sacerdotes en la enseñanza de la doctrina cristiana a los niños que no la recibían en las escuelas e, incluso, teniendo alguna intervención de mediación en las relaciones diplomáticas entre el PNV y las altas jerarquías de la Iglesia en el Vaticano.

Una de estas intervenciones en el mundo de la diplomacia política tuvo lugar en la primavera de 1932. En esa fecha la ruptura entre carlistas y jeltkides era ya un hecho consumado, debido al mantenimiento por parte de los primeros de una postura de enfrentamiento virulento contra el Gobierno de la II República, que no descartaba el levantamiento armado. A diferencia de ellos, los jeltkides, aceptaban las reglas del juego constitucional establecido, y trataban de lograr sus objetivos dentro de ellas.

Concepción Gangoiti, vicepresidenta de EAB de Bilbao, escribió en esa fecha a Hipólito Larrakoetxe, sacerdote nacionalista residente en Roma y relacionado con la diplomacia vaticana, advirtiéndole de la visita de varias personalidades carlistas. Se trataba de Esteban Bilbao y el marqués de Icaza, con sus respectivas esposas, y su propósito era lograr de las autoridades supremas de la Iglesia Católica la condena del PNV, por su actitud favorable al régimen político vigente en España. Al parecer, la marquesa de Icaza tenía intención de solicitar al Papa la excomunión de los jeltkides en la audiencia particular prevista. A partir de la carta de Concepción Gangoiti los nacionalistas actuaron en los medios diplomáticos vaticanos para neutralizar las iniciativas en su contra de los carlistas, tal como revela la correspondencia mantenida entre Hipólito Larrakoetxe y el dirigente del PNV Manuel Eguileor en mayo de 1932²⁶⁵.

²⁶⁵ AS, Bi, 142.

Capítulo VII

La organización y la actuación de EAB hasta el inicio de la guerra civil: noviembre 1933 a junio 1936

1. EL DESARROLLO ORGANIZATIVO

1.1. La creación de nuevas agrupaciones de EAB

Tras el triunfo de los partidos de centro-derecha en las elecciones al Parlamento español celebradas en noviembre de 1933, la coyuntura política española y vasca se caracterizó por un progresivo aumento de la tensión. En el contexto del ascenso del fascismo en Europa, amplios sectores del partido socialista se radicalizaron, y en su seno se inició la preparación de un movimiento revolucionario contra el gobierno republicano de derechas, a la vez que monárquicos y tradicionalistas seguían conspirando para derrocar violentamente el régimen republicano.

En el País Vasco, al enfrentamiento entre derechas e izquierdas se sumó la exasperación de los nacionalistas ante el estancamiento del proceso autonómico provocado por los nuevos gobernantes. El año 1934 fue especialmente conflictivo: en diciembre de 1933 se produjo la paralización del Estatuto de Autonomía, debido al intento de la derecha de excluir a Alava; durante el verano de 1934 tuvo lugar la movilización de los ayuntamientos vascos, tanto nacionalistas como izquierdistas, contra el Estatuto del Vino, que atentaba contra el Concierto Económico; y en octubre fue convocada en España una huelga general revolucionaria que, además de triunfar en Asturias por un tiempo, tuvo una incidencia muy importante en Cataluña y en el País Vasco¹.

¹ Sobre los acontecimientos políticos en el País Vasco entre 1934 y 1936 véase GRANJA: *Nacionalismo...*, *op. cit.*, pp. 440 y ss. Sobre la revolución de 1934 puede verse también FUSI, J. P.,

La huelga tuvo carácter insurreccional y fue violenta en las zonas industrial y minera de Vizcaya, y en los pueblos cercanos a San Sebastián. En Eibar y Mondragón los huelguistas llegaron a hacerse cargo del poder local por un día. En Bilbao, San Sebastián y algunos pueblos guipuzcoanos la huelga fue general pero pasiva, y en Vitoria no se generalizó a toda la ciudad. Las direcciones del PNV y STV adoptaron una postura abstencionista ante estos hechos, pero en algunas zonas sus afiliados participaron en ellos y las organizaciones jeldikes fueron acusadas de complicidad con la revolución, sufriendo también la represión que las autoridades llevaron a cabo contra los dirigentes y participantes en el movimiento.

Hubo numerosos nacionalistas detenidos, sobre todo en Vizcaya, donde fueron disueltas todas las organizaciones jeldikes, tanto masculinas como femeninas, y sus locales cerrados, alcanzando el cierre incluso a la Federación de Escuelas Vascas. En Guipúzcoa, la represión recayó fundamentalmente sobre STV, y sólo fueron cerrados algunos de los centros del PNV y de sus organizaciones adheridas. En Alava y Navarra, como consecuencia de la pequeña incidencia de la huelga, no llegó a cerrarse ningún centro jeldike. Hasta la primavera de 1935 no volverían a abrir sus puertas la mayoría de los centros clausurados, y como consecuencia de ello el funcionamiento de las agrupaciones de EAB se vio afectado y, en el caso de las vizcaínas, paralizado durante muchos meses².

El cierre de los locales y el Estado de Guerra o Alarma, vigente hasta noviembre de 1935, y que impedía la libre expresión y actuación política, incidió sobre la crisis interna que el PNV estaba experimentando desde finales de 1933. Uno de los aspectos de esta crisis interna fue el recrudecimiento de la lucha de tendencias existentes en el partido —posibilistas-autonomistas y radicales-independentistas— lucha que no había desaparecido con la reunificación del partido en 1930 y que, ante el estancamiento del proceso autonómico después de las elecciones de noviembre de 1933, de-

«Los sucesos de Octubre de 1934 en el País Vasco», El Correo Español-El Pueblo Vasco, 4 y 7-X-1984; MIRALLES, *op. cit.*, pp. 236-245 y VV.AA., *Octubre. 1934. Urria*, Bilbao, IPES, 1985.

² A partir de abril de 1935 puede percibirse a través de la prensa el despertar organizativo del PNV y sus organizaciones adheridas, que progresivamente fueron consiguiendo autorización para abrir de nuevo todos sus locales. Una vez abiertos éstos, trataron de agrupar a afiliadas y afiliados, dispersos por el cierre, celebrando las Juntas Generales ordinarias de renovación de cargos directivos y descargo de la gestión directiva —que en condiciones normales hubieran tenido lugar en diciembre de 1934 y enero de 1935— y realizaron actos religiosos y profanos para celebrar las reaperturas. EAB de Bilbao obtuvo el permiso para reabrir sus locales el 20 de abril, y lo celebró el 18 y 19 de mayo con una conferencia de José Antonio Aguirre, una misa y una *apari-merienda*. El 26 de mayo celebraría la Junta General ordinaria de afiliadas, E, 21-IV, 12 y 24-V-1935. También EAB de Basauri participó en una merienda-cena para celebrar la pertura del *batzoki* y EAB locales, E, 31-V-1935. EAB de Olaveaga, por su parte, organizó un café de honor, para mujeres y hombres de su localidad, por el mismo motivo, el 23 de junio, E, 18-VI-1935. EAB de Las Arenas pudo abrir de nuevo su sede el 28 de abril. EAB de Durango lo había podido hacer a principios de ese mes, y Erandio-Bekoa lo haría el 16 de mayo, E, 7 y 30-IV y 18-VI-1935.

sembocó en una escisión que tuvo lugar entre finales de 1933 y los primeros meses de 1934³. Otro aspecto muy importante de las dificultades experimentadas por el movimiento jeltkide en esta época fue el desequilibrio producido entre su conservadurismo ideológico y el desplazamiento del PNV hacia el centro del espectro político, desplazamiento en el que llegó incluso a aproximarse a la izquierda en el verano de 1934, con ocasión de la movilización de los ayuntamientos vascos. A esto hay que sumar las duras críticas de los partidos de derechas por la actuación de los jeltkides en la revolución de octubre de 1934, aprovechada por aquellos partidos para intentar atraerse a mujeres y hombres conservadores que, a pesar de estar favorablemente sensibilizados hacia el nacionalismo, estaban también alarmados por el comportamiento no beligerante de la dirección jeltkide ante la revolución, y por la participación en ella de algunos de sus militantes. La crisis interna del movimiento jeltkide trajo como consecuencia el estancamiento del desarrollo organizativo del PNV, que alcanzó también al sindicato nacionalista, y el retroceso electoral de este partido en 1936.

Estos hechos tuvieron una influencia determinante en el desarrollo organizativo de EAB. En primer lugar la crisis interna jeltkide, y en segundo lugar, incidiendo sobre ésta, en lo que a las agrupaciones vizcaínas se refiere sobre todo, la represión gubernamental que siguió a la revolución de octubre de 1934. Por tanto, aunque la expansión organizativa de EAB durante el período comprendido entre finales de 1933 y mediados de 1936 podemos considerarla todavía en ascenso, se trataba de un ascenso muy restringido, próximo ya al estancamiento. Se crearon algunas agrupaciones nuevas, pero su número fue muy reducido y —dejando a un lado las creadas en Erandio y Lejona, municipios de cierta importancia, donde ya existían otras agrupaciones de EAB— se trataba de núcleos muy poco dinámicos situados en pequeños municipios, cuyo desarrollo encontró serias dificultades debido a los acontecimientos políticos citados.

En Vizcaya he localizado en estas fechas 11 agrupaciones de EAB nuevas, situadas 3 de ellas en 2 municipios donde ya existía EAB, y 8 en otros donde todavía no había hecho ésta su aparición. De ellas, 5 hicieron los trámites legales para constituirse entre febrero y agosto de 1934, y es posible que en algunos casos estuviesen ya funcionando antes de 1934, aunque no tengo constancia de ello hasta esa fecha. Se trataba de las agrupaciones de Arriaga (Erandio-Bekoa), San Andrés (Echevarría), Gorocica, Mendeja y Navárniz. En Lejona, donde ya exista anteriormente otra agrupación de

³ Se trataba de la escisión de un sector minoritario, incapaz de crear un partido como el del período 1921-23, pero que contaba con el semanario *Jagi-Jagi*, como medio de expresión, y con la Federación Vizcaína de Mendigoxales como plataforma organizativa. ELORZA: *Ideologías...*, *op. cit.*, pp. 441 y ss. GRANJA: *Nacionalismo...*, *op. cit.*, pp. 442-444. Este sector contó con algunas *emakumes* adscritas a él —Polixene Trabudua entre ellas— y durante la guerra éstas crearon un embrión de organización femenina: *Aberri Emakume Batza*, adscrita a la independentista Federación de Mendigoxales, *Patria Libre*, 4 y 26-II; 11, 18 y 28-III; 2-IV-1937.

EAB, además de la de Lamiaco, podemos constatar la existencia, en enero de 1934, de otra agrupación más, cuya creación es probablemente anterior a esta fecha⁴. En 1936 estaban en funcionamiento cinco agrupaciones vizcaínas más, cuya situación legal no conocemos, y que en algún caso pudiera ser que hubieran iniciado su constitución en la segunda mitad de 1935. Puesto que no tenemos datos en ese sentido he optado por situar su aparición en la fecha en la que tengo constancia documental de su existencia⁵. Estas cinco agrupaciones estaban situadas en Axpe-Marzana, Astrabudua (Erandio Bekoa), Berriatua, Cenarruza e Ispaster⁶.

En total, entre mayo de 1931 y julio de 1936, podemos constatar en Vizcaya la aparición de 121 agrupaciones de EAB, la mayoría de las cuales estaban legalizadas, con la excepción de un pequeño sector en proceso de constitución legal. Tenemos datos de la actividad de muchas de ellas en los años posteriores a su creación, aunque hay algunas de las que existen indicios para creer que la organización creada entre 1931 y 1934 no llegó a cuajar, o los acontecimientos de 1934 la hicieron languidecer o desaparecer. Ese es el caso de Aránzazu y Arrieta, localidades en las que los informes internos de enero de 1934 del BBB daban cuenta de la inexistencia en ellas de EAB. Así mismo, hubo agrupaciones cuyas representantes no figuraron en 1936 en las listas de la mesas recaudadoras del «Día de Haber por la Patria», instaladas anualmente por el PNV en todos los centros *jelkides*. Estas mesas debían estar presididas por representantes de la Junta Municipal del PNV, el *batzoki* y EAB de cada localidad, y la ausencia de esta última en algunos casos nos induce a pensar, si no en la desaparición de la agrupación, al menos en su debilidad en esta época. Estas agrupaciones eran Altamira (Busturia), Echano, Galdames, Gámiz-Fica, Lemóniz, Lamiaco (Lejona), Luno (Guernica y Luno), Mañaria, Maruri, Sopelana, Sopuerta, Zarátamo y Zollo, creadas todas ellas en 1931-33 y, Arriaga (Erandio Bekoa), San Andrés (Echevarría) y Mendeja, cuya aparición he situado en el mismo año 1934⁷.

En Guipúzcoa también he localizado en esta época nuevas agrupaciones de EAB pero, como en 1931-33, su número fue inferior al de Vizcaya, a pesar de que los acontecimientos de 1934 afectaron en menor medida a las

⁴ Sobre EAB de Arriaga véase E, 13-II-1934. Sobre las demás agrupaciones AS, Bi, 209. Sobre Lejona, AS, Bi, 126.

⁵ Esta opción, tomada ya al realizar los cuadros 8, 9, 10 y 11, correspondientes al período 1931-33, puede implicar la existencia de alguna inexactitud aislada, ya que alguna agrupación pudo haberse creado antes de la fecha señalada. Estas inexactitudes no pueden subsanarse puesto que, con la excepción de Navarra, la documentación de los Gobiernos Civiles donde constan las fechas de constitución legal ha desaparecido o está ilocalizable. Sin embargo, creo que esto no modifica las conclusiones generales en cuanto a los períodos en los que la creación de las agrupaciones de EAB fue más importante, y además son mucho más significativas las fechas señaladas, en las que las agrupaciones aparecen como tales en la prensa o en la documentación interna del PNV, que las correspondientes a su legalización, porque las primeras indican la existencia de asociaciones con cierto dinamismo.

⁶ Actas del Día de Haber por la Patria, 31 de mayo de 1933, AS, Bi, 149.

⁷ AS, Bi, 126 y 149.

Cuadro 27

Nuevas agrupaciones de EAB. 1934-1936

Provincia	Habitantes	Municipio	EAB	Año	
Vizcaya	457	Axpe	Axpe-Marzana	1936	
	1.262	Berriatua	Berriatua	1936	
	920	Cenarruza	Cenarruza	1936	
	1.097	Echevarría	San Andrés (Echevarría)	1934	
	11.268	Erandio	Erandio-Bekoa	Arriaga	1934
				Astrabudúa	1936
	499	Gorocica	Gorocica	1934	
	1.153	Ispaster	Ispaster	1936	
	5.096	Lejona	Lejona	1934	
	451	Mendeja	Mendeja	1934	
642	Navárniz	Navárniz	1934		
Guipúzcoa	647	Albiztur	Albiztur	1935	
	1.245	Asteasu	Asteasu	1934	
	1.150	Berástegui	Berástegui	1934	
	1.803	Cegama	Cegama	1935	
	3.128	Cestona	Arrona	1934	
	822	Legorreta	Legorreta	1935	
	1.451	Zaldivia	Zaldivia	1934	
Navarra	2.151	Araquil	Irurzun	1934	
	1.871	Sesma	Sesma	1935	
Alava	848	Arraya	Arraya	1935	

organizaciones jekides guipuzcoanas que a las vizcaínas, y de que en Guipúzcoa quedaban aún muchas localidades sin implantación de EAB. En total he encontrado entre 1934 y 1936 siete nuevas asociaciones de EAB guipuzcoanas. En la primera mitad de 1934, entre febrero y junio, me consta la existencia de EAB en Arrona (Cestona), Asteasu, Berástegui y Zaldivia. En julio de 1935 se constituyó EAB de Legorreta, en agosto de ese mismo año entre las integrantes de la Federación de EAB de Guipúzcoa figuraba también EAB de Albiztur, y en noviembre de 1935 EAB de Cegama aparecía citada entre las agrupaciones aún no integradas en la Federación Guipuzcoana⁸.

En Navarra y Alava la expansión fue aún menor. En Navarra he localizado la creación de dos nuevas agrupaciones. Una de ellas se constituyó legalmente en Irurzun en agosto de 1934, y la otra fue inaugurada oficialmente

⁸ Copia del Registro de Asociaciones del AGCG, sin catalogar. E, 16-II; 30-VI-1934 y 7-VIII-1935. ED, 17-V-1934 y 23-XI-1935.

en Sesma en junio de 1935, lo que indica su constitución anterior⁹. En Alava sólo he encontrado una nueva asociación de EAB en 1935, localizada en Arraya¹⁰.

En total en todo el País Vasco fueron creadas entre 1934 y 1936 alrededor de 21 agrupaciones de EAB nuevas y, como ya queda dicho, incluso es posible que algunas de ellas hubieran sido creadas ya antes. La mayoría, como había ocurrido con las surgidas en el período anterior, eran vizcaínas, y todas ellas estaban enclavadas en pequeños núcleos de población de menos de 2.000 habitantes, con la excepción de Erandio, Lejona y Cestona, cuyo número de habitantes era mayor, pero donde ya existían otras agrupaciones de EAB. Ni por su número ni por sus características la aparición de estas 21 nuevas agrupaciones venía a modificar, salvo en el pequeño aumento numérico, las líneas maestras de la implantación de EAB ya delineadas en 1931-33.

El cuadro 28 y los gráficos 1 al 6 nos permiten apreciar un panorama completo del proceso de implantación de EAB en el País Vasco en el período 1931-36, y extraer algunas conclusiones.

Es en los primeros años de la II República cuando la organización de las *emakumes* alcanzó su expansión máxima. En Vizcaya y Guipúzcoa el mayor número de agrupaciones aparecieron en 1931 y 1932. En Navarra y Alava el desarrollo de la organización, además de ser muchísimo más débil, fue también algo más tardío, creándose el mayor número de agrupaciones en 1932. Llama la atención el desarrollo espectacular de la organización en Vizcaya, donde se mantuvo en ascenso ininterrumpido hasta finales de 1934. El ascenso en este último año fue sin embargo muy limitado, coincidiendo con la crisis interna del PNV. Después del estancamiento del año 1935, en el que a la crisis del PNV se sumó la prohibición del funcionamiento de la organización hasta la primavera, se inició un nuevo ascenso de características muy débiles, que probablemente por sí mismo no hubiera ido mucho más lejos, pero que de todas formas fue interrumpido por la Guerra Civil. Aunque menor, la implantación de EAB en Guipúzcoa fue también muy importante. Su ascenso ininterrumpido fue disminuyendo notablemente a partir de 1933, para cesar en 1936, antes de que la guerra tuviera oportunidad de incidir sobre él. La pequeña implantación en Alava y Navarra apenas aumentó después de 1933 y, como en Guipúzcoa, cesó a comienzos de 1936. Estudiada por años, en su conjunto, haciendo abstracción de las diferencias provinciales, podemos constatar que el mayor número de agrupaciones de EAB se crearon en 1931. Algo menor, aunque muy cercano a éste, fue el número de las creadas en 1932. El de 1933 fue ya mucho menor que el del año anterior, y aun fue menor el de 1934. En los dos años siguientes aún se mantendría la creación de nuevas agrupaciones, pero de forma muy limitada; podemos decir por tanto que el desarrollo organizativo espacial de EAB estaba llegando, ya en 1936, al máximo de sus posibilidades.

⁹ ADGN, A-XLI-1 y E, 28-VI-1935.

¹⁰ E, 5 y 22-III-1935.

Cuadro 28Evolución de la implantación de EAB
(n.º de agrupaciones). 1931-1936

Provincias	1931		1932	1933	1934	1935	1936	Total	Municipios con EAB (%)	N.º total de municipios
	IV-IX	X-XII								
Vizcaya	27	31	35	17	6	—	5	121	92 (79,3)	116
Guipúzcoa	14	17	23	3	4	3	—	64	55 (61,79)	89
Navarra	—	3	14	3	1	1	—	22	22 (8,23)	267
Alava	—	2	6	2	—	1	—	11	11 (14,28)	77
Total	41	53	78	25	11	5	5	218	180 (32,78)	549

Fuentes: Cuadro elaborado a partir de los cuadros 8, 9, 10 y 11 y de las fuentes que figuran en las notas 4 a 10 de este capítulo.

Los datos de implantación que se reflejan en el cuadro 28 y los gráficos 1 al 6 aparecen proyectados en los mapas 3 al 7. En el de Vizcaya queda patente que la presencia territorial de las agrupaciones de EAB era tal que apenas unos pocos municipios diseminados quedaron sin implantación, llegando a contar, en el caso de municipios importantes, con 2, 3, 6 (Baracaldo) y hasta 11 agrupaciones (Bilbao).

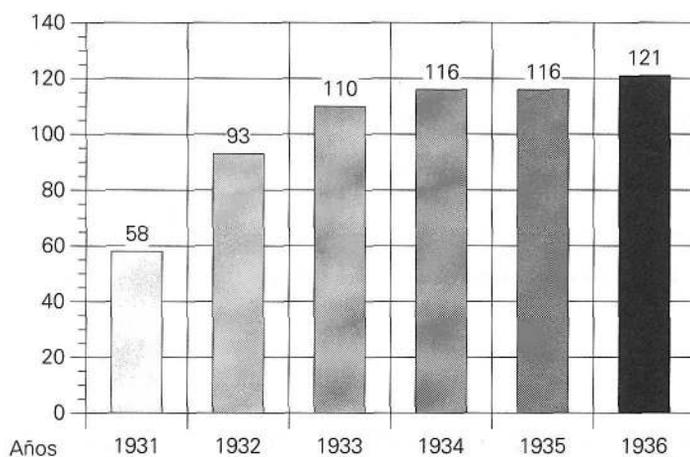
El mapa de Guipúzcoa refleja también una presencia territorial considerable de EAB, quedando únicamente sin implantación los municipios de montaña lindantes con Navarra y una zona al noroeste de Tolosa; pero en los valles de los ríos Oria, Urola y Deva, tradicionales concentraciones de actividad económica de la provincia, la implantación de EAB era importante.

En Alava, provincia en la que el nacionalismo se encontraba a mitad de camino entre las zonas de mayor arraigo (Vizcaya y Guipúzcoa) y las de menos (Navarra), según las investigaciones de Santiago De Pablo, fueron pocos los municipios donde se constituyó EAB, y todos ellos estaban situados, con la única excepción de Elciego, en la zona lindante con Vizcaya y Navarra. Al valorar esta pequeña expansión de la organización hay que tener en cuenta, sin embargo, que la población alavesa estaba muy concentrada en la capital. Más del 70% de los municipios alaveses contaban con menos de 1.000 habitantes y, de ellos, más de la mitad no llegaba a 500; en cuanto al resto, prescindiendo de Vitoria, sólo Valdegorría alcanzaba los 3.000. Por tanto, en esta provincia, la importancia de la implantación de EAB venía dada, sobre todo, por el desarrollo de la agrupación de Vitoria.

Gráfico 1

Evolución de la implantación de EAB. Vizcaya 1931-1936

N.º de agrupaciones

**Gráfico 2**

Evolución de la implantación de EAB. Guipúzcoa 1931-1936

N.º de agrupaciones

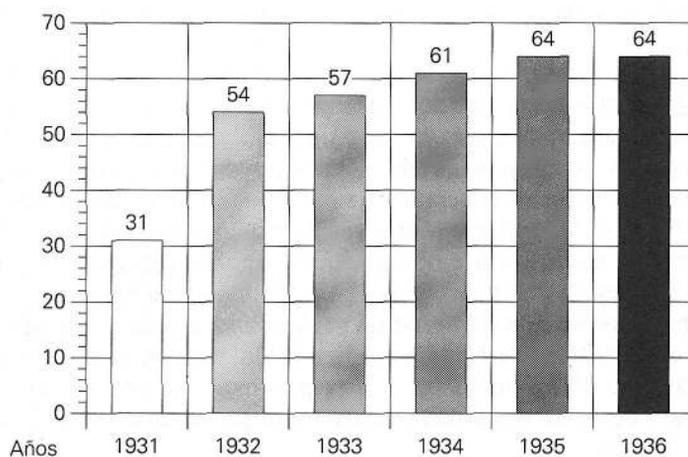
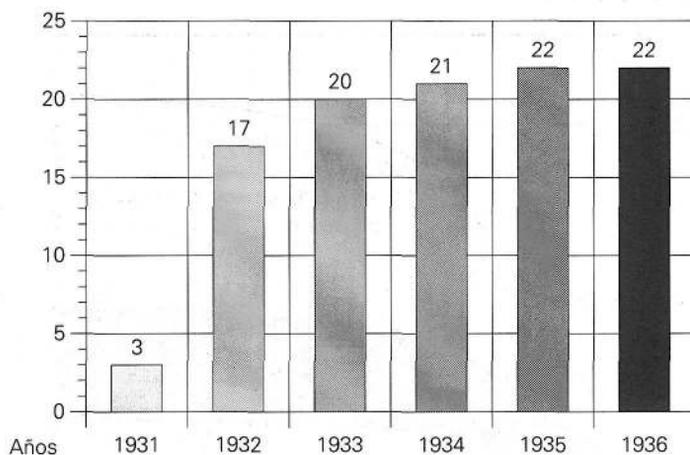


Gráfico 3

Evolución de la implantación de EAB. Navarra 1931-1936

N.º de agrupaciones

**Gráfico 4**

Evolución de la implantación de EAB. Alava 1931-1936

N.º de agrupaciones

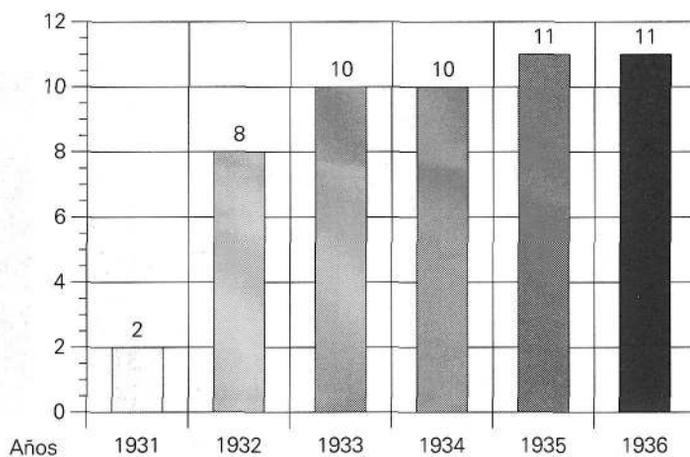
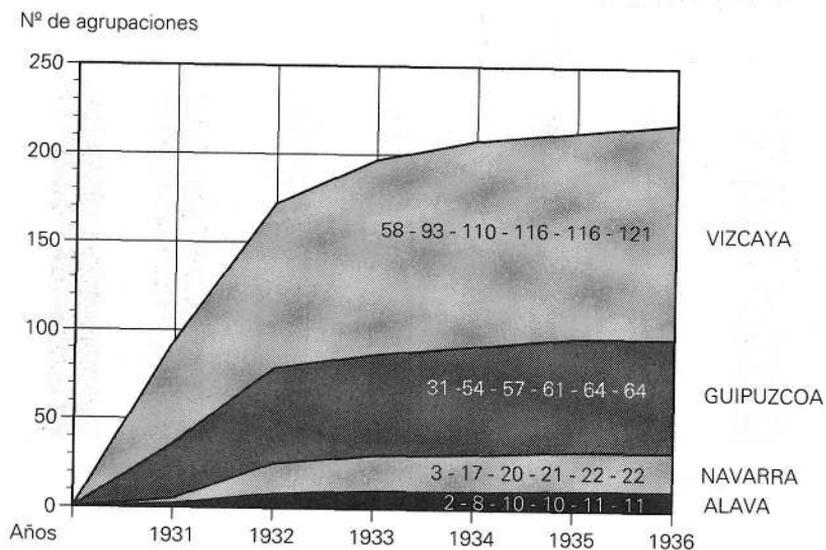
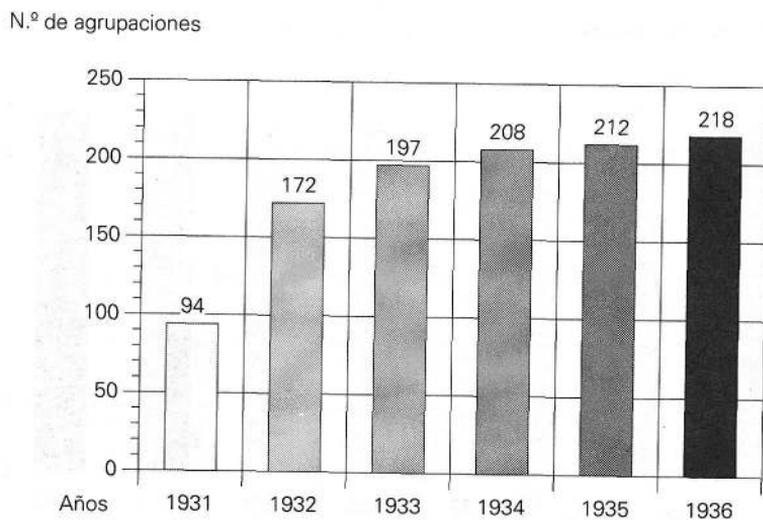


Gráfico 5

Evolución comparada de la implantación de EAB en Alava, Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya 1931-1936

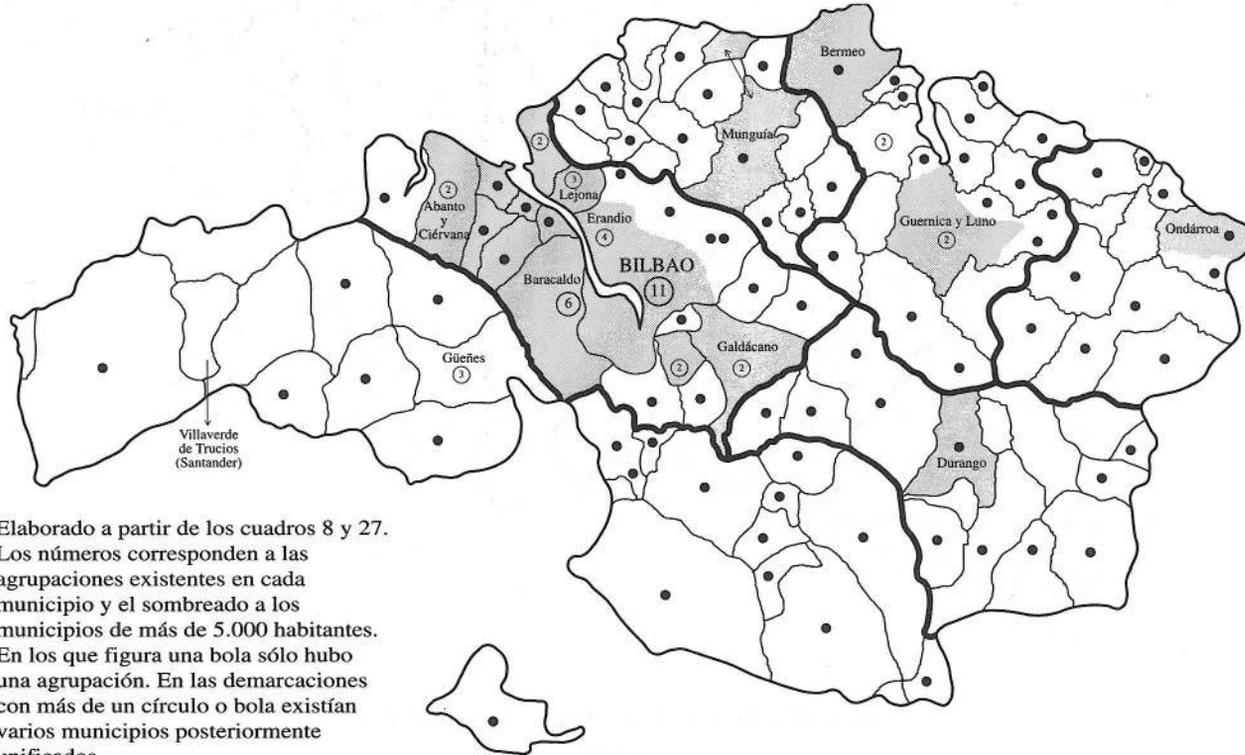
**Gráfico 6**

Evolución de la implantación de EAB en su conjunto 1931-1936



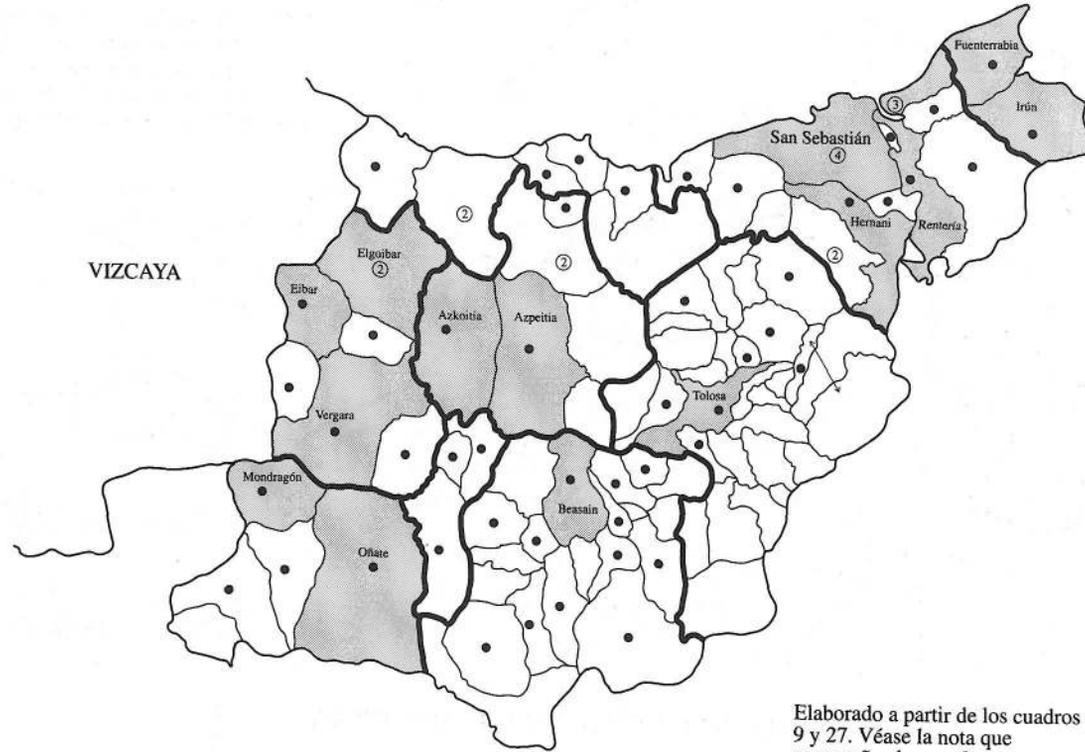
Mapa 3

Agrupaciones de EAB. Vizcaya 1931-1936

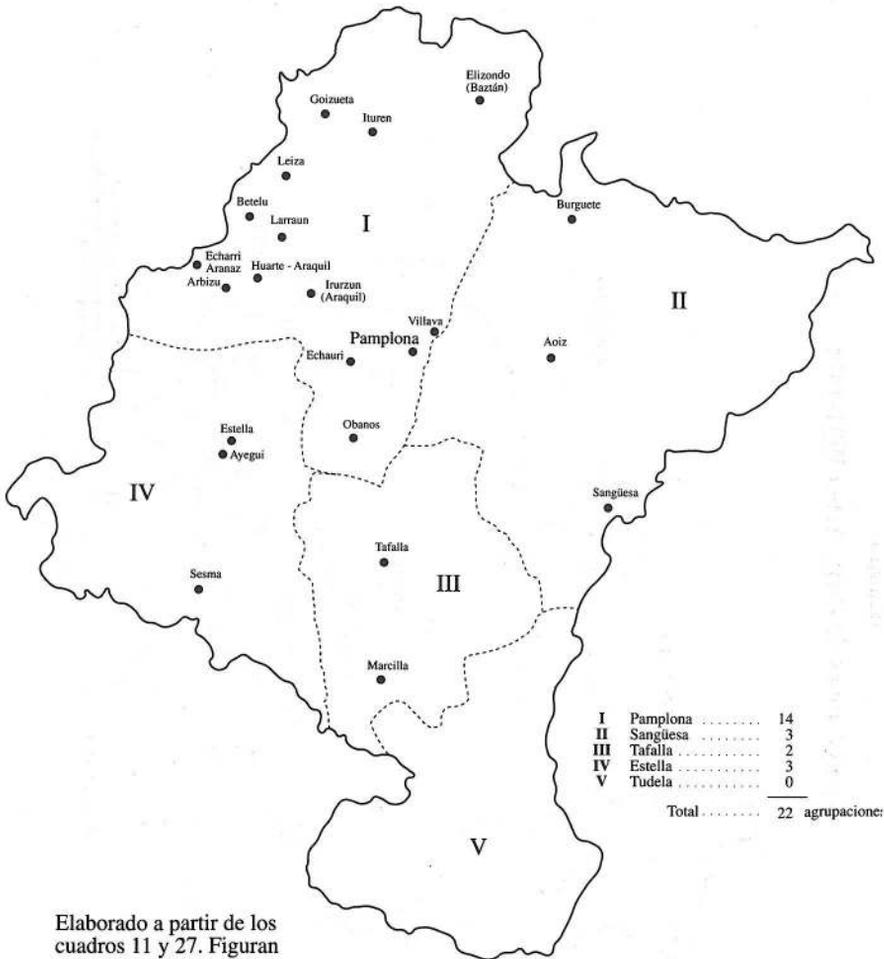


Elaborado a partir de los cuadros 8 y 27.
Los números corresponden a las agrupaciones existentes en cada municipio y el sombreado a los municipios de más de 5.000 habitantes. En los que figura una bola sólo hubo una agrupación. En las demarcaciones con más de un círculo o bola existían varios municipios posteriormente unificados.

Mapa 4
Agrupaciones de EAB. Guipúzcoa 1931-1936



Mapa 5
Agrupaciones de EAB. Navarra 1931-1936



Elaborado a partir de los cuadros 11 y 27. Figuran únicamente los municipios en los que se creó EAB. En ninguno de ellos se constituyó mas de una agrupación.

Mapa 6

Agrupaciones de EAB. Alava 1931-1936



Mapa 7

Agrupaciones de EAB. Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra 1931-1936



En Navarra, de acuerdo con la menor implantación del nacionalismo en ella, la expansión de las agrupaciones de EAB por sus numerosos municipios fue pequeña y, aunque alcanzó un número de agrupaciones mayor que en Alava, su expansión relativa fue menor, debido a que su población triplicaba con creces la alavesa y estaba más diseminada que ésta. En el caso navarro EAB se situó geográficamente en las vías naturales de comunicación de Pamplona con Guipúzcoa, en el límite con esta provincia y, ya esporádicamente, en algunos municipios del interior, entre ellos Estella, uno de los principales focos de irradiación del nacionalismo vasco en Navarra.

Fuera del territorio de las cuatro provincias vascas integradas en España, en aquellos lugares en los que los nacionalistas crearon algún *batzoki* o asociación político-cultural, se crearon también agrupaciones de *emakumes* siguiendo el modelo de EAB. La primera de ellas fue EAB de Barcelona, creada en el *batzoki* que desde octubre de 1931 existía en la capital catalana, y que fue inaugurada en enero de 1932. Otros núcleos de *emakumes* fueron surgiendo también durante los años treinta en las agrupaciones vascas de América latina¹¹.

En el sur de Francia surgió también una organización semejante a EAB entre las colaboradoras de la asociación Eskualtzaren-Biltzarra. Esta asociación, de carácter nacionalista jeltkide, estaba impulsada por el sacerdote Pierre Lafitte y de él partió también la iniciativa de permitir a las mujeres su participación organizada en el «movimiento eskualerrista». Fingiendo una firma de mujer («Augusta Larralde»), como ya hiciera Elías Gallastegui en los años veinte en Bilbao, Pierre Lafitte hizo un llamamiento en 1934 a las mujeres vascas de Francia, para que se agruparan y se convirtieran en eficaces guardianas de la fe, la lengua y las costumbres vascas.

Las mujeres respondieron al llamamiento y, siguiendo el esquema organizativo de EAB, constituyeron agrupaciones locales llamadas «begiraleak» (guardianas). Madeleine Jaureguiberry fue desde el principio su impulsora y su principal organizadora. A pesar de ello Lafitte mantuvo hasta finales de 1935 la ficción de la existencia de «Augusta Larralde», y con esta firma orientó a las «begiraleak» a través de la revista *Aintzina*, órgano de Eskualtzaren-Biltzarra y publicación utilizada por las agrupaciones femeninas para difundir sus comunicados.

En abril de 1936 el diario *Euzkadi* informó de la reunión celebrada en el mes de marzo, en el Musée Basque de Bayona, por las delegadas de las agrupaciones locales de «begiraleak» ya creadas o en proceso de constituirse. Estuvieron presididas por los dirigentes de Eskualtzaren-Biltzarra, incluido Lafitte, y constituyeron la Federación de las mujeres nacionalistas vascas del sur de Francia¹².

¹¹ E, 16-X-1931; 14-I-1932; 15-III-1934; 24-IX-1935. Sobre las agrupaciones de América latina véase LARRAÑAGA, *Emakume...*, t. III, p. 92 y ss.

¹² LARRONDE, Jean-Claude: *Le mouvement eskualerriste (1932-1937). Naissance du mouvement nationaliste basque en Iparralde*, 1.º premio José Antonio Aguirre de la Fundación Sabino

1.2. Las afiliadas

Lamentablemente no disponemos de datos que nos permitan conocer la evolución del movimiento de asociadas de todas las agrupaciones de EAB entre enero de 1934 y julio de 1936. Únicamente contamos, para poder añadir a la información utilizada en el capítulo V, con el número de afiliadas de 93 agrupaciones de Vizcaya correspondiente a mayo de 1934, y con el de EAB de Bilbao y EAB de Las Arenas hasta diciembre de 1934 y 1935. La observación de estos datos nos permite hacer algunos comentarios¹³.

Para el conjunto de las agrupaciones vizcaínas, los datos de mayo de 1934 son los más completos entre los que hemos podido disponer desde 1931, ya que nos proporcionan información fiable del número de afiliadas del 80,86% de las agrupaciones que he localizado hasta esa fecha, lo que constituye más de 76% de las localizadas en total hasta julio de 1936. Únicamente nos faltan datos de 28. De estas últimas, 6 —Axpe-Marzana, Berriatua, Cenarruza, Astrabudua (Erandio), Ispaster y Gorocica— aún no existían en esa fecha según los datos que tengo y, una vez creadas, no pasaron de ser pequeños núcleos poco numerosos. En cuanto a las 22 restantes, de 11 de ellas conocemos el número de afiliadas en enero de 1934. Se trataba de EAB de Abadiano, Elejalde (Basauri), Abando (Bilbao), Elorrieta (Bilbao), Altamira (Busturia), Ea, Gamiz- Fica, Lejona, Lamiaco (Lejona) Maruri y Zamudio. Con la excepción hecha de EAB de Abando (340 afiliadas) la mayoría de ellas no alcanzaban el centenar, y sólo 3 lo sobrepasaban, sin alcanzar en ningún caso los dos centenares. En total, estas 11 agrupaciones alcanzaban, en enero de 1934, el número de 1.161 asociadas. Las otras 11 —Aránzazu, Arrieta, Cenarruza, Echano, Arriaga (Erandio), Usánsolo (Galdácano), Luno (Guernica y Luno), Lemóniz, Mendaja, Morga y Sopelana— eran en su mayoría pequeñas agrupaciones enclavadas en localidades igualmente pequeñas, de menos de 1.400 habitantes. Sólo 3 —Arriaga, Luno y Usánsolo— pertenecían a municipios de más de 5.000 habitantes, pero en ellos existían ya otras agrupaciones de EAB con las que debían repartirse las afiliadas del municipio. Por tanto, las 28 agrupaciones vizcaínas con cuyo número de afiliadas no podemos contar en mayo de 1934, no eran en su inmensa mayoría agrupaciones importantes, y no podían incrementar de forma significativa el número total de afiliadas de EAB en Vizcaya.

Arana, 1990, pp. 51 y 107-112. E, 14-IV-1936. En la información de la reunión de Bayona *Euzkadi* citaba, como alma y vida de la organización de las «begiraleak», a «Magdalena Larralde», mezclando parte del pseudónimo de Lafitte (Larralde) con el nombre castellanizado (Madeleine-Magdalena) de la principal impulsora de la organización. En cuanto al número de las reunidas, si es cierto, como afirma el mismo diario, que fueron 200, no podían ser todas delegadas ya que Larronde considera que en mayo de 1936 las agrupaciones de «begiraleak» eran 12, que se convertirían en 31 en marzo de 1937.

¹³ Véase el Cuadro 29.

	1931					1932					1933					1934					1935							
	VI	VIII	IX	X	XI	XII	I	II	IV	VII	IX	X	XI	I	III	VIII	IX	X	XI	I	II	III	V	VI	XII	XII		
Ondárroa	—	—	—	100(16)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	450(42)	—	—	—	—	—	—	—	—	352	—	—	331	—	—
Orduña	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	120	—	—	95	—	—	
Orozco	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	120	—	—	90	—	—	
Pedernales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	46	—	—	
Plencia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	165	—	—	160	—	—	
Portugalete	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	250	—	—	255	—	—	
San Salvador del Valle	—	—	—	35(12)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	160	—	—	
Santa María de Lezama	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	63	—	—	
Santurce-Antiguo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	160	—	—	
Santurce-Ortuella	—	—	—	50(15)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	119	—	—	
Sestao	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	436	—	—	
Sondica	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	97	—	—	
Sopelana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Sopuerta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	60	—	
Urdúliz	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	72	—	—	—	—	
Valmaseda	—	—	—	—	—	—	—	—	—	140(33)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	130	—	
Vedia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	300	—	
Villaro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	36	—	
Yurre	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	81	—	
Zaldúa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	92	—	
Zalla	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	40	—	
Zamudio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	170	—	
Zarátamo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	105	—	
Zollo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	36	—	
	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	24	—
Total	Datos de 73 agrupaciones (66,36%).....																			10.624			14.402					
	Datos de 93 agrupaciones (80,86%).....																											

Fuentes: Informes enviados al BBB por las organizaciones jekides locales en abril de 1932. AS, Bi.156. Idem en enero de 1934. AS, Bi.126. Hojas de designación de representantes de EAB en las mesas recaudadoras del «Día de Haber por la Patria» enviadas al BBB en mayo de 1934, AS, Bi.176. Libro de actas y memorias de EAB de Las Arenas (Guecho). AS, Bi.253. Correspondencia del BBB y noticias de prensa citadas en las notas.

- (1) E, 24.VI-1931.
- (2) E, 6 y 24.VI-1931.
- (3) E, 27.VI-1931.
- (4) E, 13 y 29.VIII-1931.
- (5) E, 15.VIII-1931.
- (6) E, 9.X-1931.
- (7) E, 9.X-1931.
- (8) E, 10.X-1931 y Am, 12.XII-1931.
- (9) E, 14.X-1931.
- (10) E, 16 y 17.X-1931.
- (11) E, 18.X-1931 (Mas de 200, E, 25.X-1931).
- (12) Carta de EAB de San Salvador de Valle a la Comisión Pro-Nacionalistas presos fechada el 19.XI-1931. AS, Bi.179.
- (13) E, 21.X-1931.
- (14) E, 22.X-1931.
- (15) E, 24.X-1931.
- (16) E, 25.X-1931.
- (17) E, 27.X y XI-1931.
- (18) E, 31.X-1931.
- (19) E, 5.XI-1931.
- (20) E, 10.XI-1931.
- (21) E, 13.XI-1931.
- (22) E, 15.XI-1931.
- (23) E, 8.XII-1931.
- (24) E, 17.XII-1931.
- (25) E, 26.XII-1931.
- (26) Informe enviado al BBB por la secretaria de EAB de Somorrostro el 30.XII-1931 con el V.º B.º de la presidenta Margarita Bustamante, AS, Bi.194.

- (27) E, 9.XI-1932.
- (28) E, 1.X-1932.
- (29) E, 25.X-1932.
- (30) E, 9.XI-1932.
- (31) E, 28.II-1932.
- (32) E, 16.I-1932.
- (33) E, 31.VII-1932. El 23.VII-1932 EAB de Urdúliz presentó en el Gobierno Civil de Vizcaya para su visado legal una relación de afiliadas con 152 nombres, lo que prueba que la cifra de 140 asociadas dada por el diario *Euzkadi* para esa fecha no estaba inflada. Uno de esos nombres está en la actualidad tachado, 4 corresponden a aspirantes, y 31 llevan la anotación de falta (4), baja (22, una de ellas por fallecimiento) o borrada (5), sin que podamos saber en qué fechas fueron hechas estas anotaciones, AS, Bi.217.
- (34) Carta de Margarita Bustamante, presidenta de EAB de Somorrostro, a la Comisión Pro-Nacionalistas presos el 27 de septiembre de 1932, tratando de justificar la imposibilidad de pago de la cuota señalada a la agrupación, debido al bajo número de asociadas, AS, Bi.179.
- (35) E, 16.VII-1932. La cifra dada por el diario para las afiliadas de lemona era casi 100.
- (36) Carta de EAB de Amoribieta a la Comisión Pro-Nacionalistas presos el 16.I-1933. AS, Bi.179.
- (37) Carta de EAB de Ceberio a la Comisión Pro-Nacionalistas presos el 12.IV-1934. AS, Bi.179.
- (38) Carta de EAB de El Regato a la Comisión Pro-Nacionalistas presos el 3.I-1933. AS, Bi.179.
- (39) Carta de EAB de Arbácegui y Guerricáiz a la Comisión Pro-Nacionalistas presos el 31.V-1934. AS, Bi.179.
- (40) E, 15.IX-1933.
- (41) 21.IX-1933.
- (42) Carta de la Junta Municipal de Ondárroa al BBB pretendiendo destacar la importancia de las organizaciones jekides ondarresas, fechada el 18 de enero de 1933, AS, Bi.195.
- (43) Declaraciones de Haydée Aguirre al diario *Euzkadi* en las que trata de destacar la importancia de EAB de Santurce y en las que probablemente se refiere a las dos agrupaciones, E, 11.III-1933.
- (44) Informe enviado al BBB y realizado el 1 de octubre de 1933. AS, Bi.134.
- (45) *Emakume Abertzale Batza de Bilbao. Memoria del año 1935*. Bilbao, Verdes Achirica, s. a. p. 14..

La suma de las afiliadas de las 93 agrupaciones con cuyos datos contamos en mayo de 1934 alcanzó la cifra de 14.402. Si a esta cantidad añadimos la de las 1.161 afiliadas de las 11 agrupaciones cuya afiliación conocemos para el mes de enero del mismo año, el resultado sobrepasa la cifra de 15.000 dada por Policarpo Larrañaga para 1936. Y si bien es cierto que cabe la posibilidad de una disminución —que en cualquier caso hemos de considerar pequeña— en la afiliación de estas 11 agrupaciones entre enero y mayo en relación con la salida del PNV de su sector radical, también hay que tener en cuenta que falta por añadir a la suma el número de afiliadas de otras 11 agrupaciones que no conocemos, aunque podemos considerarlo también pequeño sin temor a equivocarnos.

Podemos concluir, por tanto, que en mayo de 1934 estaban inscritas en las agrupaciones de EAB de Vizcaya más de 15.000 *emakumes*, cifra que viene a confirmar e incluso a superar la dada por Policarpo Larrañaga para 1936 (15.000) como cifra máxima alcanzada por la afiliación vizcaína de EAB. Este sería un nuevo indicio sobre el posible descenso, o al menos estancamiento, de esta afiliación entre 1934 y 1936. Sin embargo, el número de 5.500 afiliadas dado por este autor como alcanzado por 9 agrupaciones de EAB de Bilbao en 1936, no concuerda con nuestras cifras. Según estas, en mayo de 1934 había en Bilbao 11 agrupaciones, con poco más de 4.000 afiliadas. No he encontrado datos para creer que antes de esa fecha hubiesen podido reunir 1.500 afiliadas más. Aún es menos creíble que lo hubiesen logrado posteriormente, debido a que todos los indicios que tenemos, con la excepción de éste, apuntan hacia que el desarrollo de EAB experimentó en esos años una tendencia a la contención.

Para mostrar la importancia, en número de afiliadas, de las agrupaciones de EAB de Vizcaya ha sido elaborado el cuadro 30, clasificando en él las agrupaciones según intervalos de número de afiliadas, con referencia a las dos fechas en las que contamos con el mayor número de datos documentales: enero y mayo de 1934. Esto nos permite apreciar que la inmensa mayoría de las agrupaciones vizcaínas estudiadas (en torno al 90%) tenían menos de 300 afiliadas en esas fechas, que una gran mayoría (en torno al 68%) contaban con una afiliación entre 50 y 300, y que sólo una minoría de agrupaciones sobrepasaban las 300 afiliadas.

La evolución de la afiliación de estas agrupaciones hasta la Guerra Civil parece estar marcada por una disminución de la afiliación a EAB en los últimos años del régimen republicano, que Larrañaga no menciona, y sobre la que únicamente disponemos de algunos indicios que, una vez más, sólo nos permiten hablar de tal disminución como hipótesis. Uno de esos indicios es la evolución registrada en la afiliación entre enero y mayo de 1934. Sólo podemos establecer el estudio de esta evolución en la afiliación de las 60 agrupaciones de las que tenemos datos en esas dos fechas, algo más del 50% de las agrupaciones existentes en Vizcaya en ese momento. En estos meses, en que la lucha de tendencias en el PNV estaba en su momento álgido, 13 agru-

Cuadro 30

Número de afiliadas de las agrupaciones de EAB de Vizcaya. 1934

Afiliadas	Agrupaciones			
	Enero-1934		Mayo-1934	
De 20 a 50	15	20%	20	21,50%
De 51 a 100	23	68%	35	68,81%
De 101 a 300	28		29	
De 301 a 500	6	12%	7	9,67%
De 501 a 1.000	1 Algorta (Guecho)		0	
Más de 1.000	2 Bilbao y Bermeo		2 Bilbao y Bermeo	
Total n.º de agrupaciones estudiadas	75		93	

Elaborado a partir del cuadro 29

paciones de EAB (21,66% de las estudiadas) mantuvieron su afiliación igual, 19 (31,33%) experimentaron un ascenso, y en 28 (46,66%) el número de afiliadas descendió¹⁴.

La mayoría de las oscilaciones fueron pequeñas pero en las agrupaciones más destacadas tuvieron lugar variaciones de cierta importancia. La más llamativa fue la de Algorta (Guecho) donde el número de afiliadas experimentó un descenso de 250. También en su agrupación vecina de Las Arenas tuvo lugar un descenso, pero en este caso fue mucho menos significativo ya que la disminución sólo fue de 30 afiliadas. Así mismo, en Ondárroa, Orduña y Orozco, y en el conjunto de las agrupaciones de Baracado, con la excepción de San Vicente, la afiliación descendió entre 21 y 34. Otro descenso importante de 92 asociadas tuvo lugar en EAB de San Miguel de Basauri.

Estos descensos evidentemente no fueron generalizados, ya que otras agrupaciones experimentaron un incremento de sus afiliadas. Este incremento fue pequeño en la mayoría de los casos pero hubo agrupaciones, entre las que estaban algunas de las más importantes, cuya afiliación ascendió entre 29 y 45 asociadas. Estas agrupaciones fueron Bermeo, Durango, Eorrio, Erandio-Goikoa y Santurce-Ortuella.

A partir de estos datos podemos decir que hubo agrupaciones vizcaínas en las que el impulso organizativo se mantuvo en alza durante los primeros meses de 1934, pero hubo también otras en las que comenzó a descender y en las que probablemente pudo incidir la lucha de tendencias en el PNV. De todas

¹⁴ Cuadro 31.

Cuadro 31

Variaciones en el número de afiliadas de 60 agrupaciones de EAB de Vizcaya entre enero y mayo de 1934

Agrupaciones		No varían	Descienden	Ascienden
Ajánguiz	Gautéguiz	X	—	—
Arteaga		—	—	1
Arrancudiaga		X	—	—
Arrigorriaga		—	3	—
Baquio		—	—	4
Baracaldo	Alonsótegui	—	10	—
	Burceña	—	4	—
	Luchana	—	5	—
	El Regato	—	2	—
	Retuerto	—	13	—
	San Vicente	—	—	4
Barrica	San Miguel	X	—	—
Basauri		—	92	—
Bermeo		—	—	29
Bilbao	Larrasquitu	X	—	—
	Deusto	X	—	—
Busturia	Axpe	X	—	—
Cortézubi		—	4	—
Durango		—	—	35
Elorrio		—	—	41
Erandio	Desierto	—	4	—
	Goikoa	—	—	45
Ereño		—	9	—
Ermua		—	—	1
Forua		—	2	—
Fruniz		—	—	1
Galdácano		—	2	—
Gatica		—	—	5
Gordejuela		—	—	18
Guecho		Algorta	—	250
	Las Arenas	—	30	—
Güeñes	Güeñes	X	—	—
	Olacoaga	X	—	—
	Sodupe	—	—	4
Larrabezúa		—	1	—

Agrupaciones		No varían	Descienden	Ascienden
Lejona	Batzoki	—	1	—
Lequeitio		—	11	—
Lujua		—	—	3
Marquina		X	—	—
Miravalles		—	—	16
Música		X	—	—
Mundaca		—	—	2
Mungía		—	1	—
Ondárroa		—	21	—
Orduña		—	25	—
Orozco		—	30	—
Plencia		—	5	—
Portugalete		—	—	5
Sta. María de Lezama		—	—	22
Santurce-Ortuella		—	—	43
Sestao		—	9	—
Sopuerta		—	12	—
Urdúliz		X	—	—
Valmaseda		—	—	10
Vedia		X	—	—
Villaro		—	1	—
Zalla		—	8	—
Zamudio		—	1	—
Zarátamo	—	4	—	
Zollo	X	—	—	
Variación total en el n.º de afiliadas		0	-560	+289
Número de agrupaciones en cada uno de los tres supuestos		13 (21,6%)	28 (46,6%)	19 (31,3%)

Elaborado a partir del cuadro 29.

formas, contemplados los datos en su conjunto, se advierte una tendencia al estancamiento y al descenso en la afiliación a EAB, ya que frente al 31,3% de agrupaciones estudiadas que incrementaron su afiliación, el 68,2% restante permaneció estancada o descendió.

Para el período posterior a mayo de 1934 sólo tenemos datos dignos de mención de EAB de las Arenas (Guecho) y de Bilbao, de las que además conocemos su evolución desde 1931. La información proporcionada por el libro de Actas y Memorias de EAB de Las Arenas nos permite conocer el ascenso ininterrumpido del número de sus afiliadas hasta enero de 1934, produciéndose un descenso significativo durante ese año, en el que no se registró ninguna alta y las bajas pasaron de 40. La Memoria correspondiente al ejercicio

de 1935 con que se cierra el libro nada dice del movimiento de sus afiliadas, lo que nos permite sospechar en un balance negativo de la afiliación de ese año.

Cuadro 32

Evolución de la afiliación en EAB de Las Arenas (Guecho-Vizcaya).
1931-1934

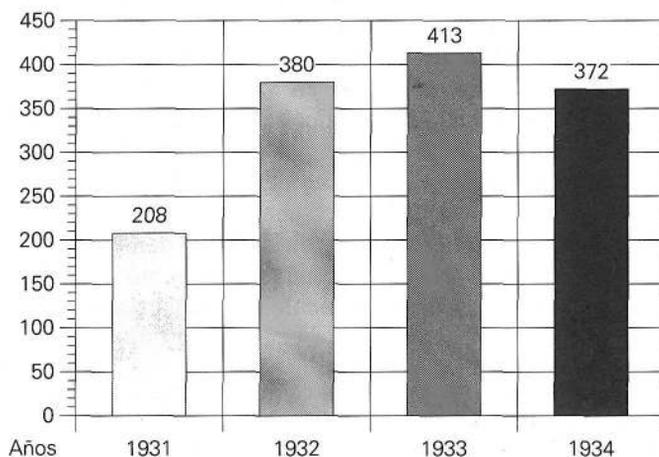
Fecha	IX-1931	XI-1931	XI-1932	XI-1933	I-1934	V-1934	De XI-1933 a XII-1934
Altas			193	95			
Bajas			21	62			41
Total	120	208	380	413	420	390	372

Fuentes: Libro de Actas y Memorias de EAB de Las Arenas y documentación del BBB, AS, Bi. 253, 126 y 176.

Gráfico 7

Evolución de la afiliación de EAB de Las Arenas Guecho-Vizcaya.
1931-1934

Afiliadas



La evolución de EAB de Bilbao es especialmente significativa ya que se trataba de la agrupación de EAB más importante. Entre junio de 1931 y mayo de 1934 podemos constatar la existencia de un progresivo ascenso en el número de sus afiliadas, llegando a alcanzar en esa última fecha las 2.400 muje-

res inscritas. En diciembre de 1935 el número de afiliadas fue de 2.293, habiéndose producido un descenso de 107 con respecto a las 2.400 asociadas de mayo de 1934, en el que sin duda incidieron la revolución de octubre de ese año con las consiguientes medidas represivas del Gobierno, y la crisis interna del PNV. La laguna existente en la información entre abril de 1932 y los primeros meses de 1934 nos impide saber si el descenso en el número de sus afiliadas se inició antes de mayo¹⁵. Tampoco conocemos si en los primeros meses de 1936 se inició cierta recuperación en el número de sus afiliadas, tal como ocurrió con el número de las agrupaciones vizcaínas de nueva creación.

Sobre el número de afiliadas a EAB en Guipúzcoa, Alava y Navarra no ha sido posible encontrar datos fiables. Sin embargo, teniendo en cuenta que en lo que se refiere a Vizcaya hemos comprobado la verosimilitud de la cifra máxima de afiliación facilitada por Policarpo Larrañaga, —aunque no parezca exacta la referida a Bilbao— podríamos considerar como indicativas las referidas a las otras tres provincias. Según ellas las 10.000 afiliadas reunidas en 1936 por las agrupaciones guipuzcoanas indicarían un importante desarrollo de estas, muy cercano —proporcionalmente al número de sus habitantes— al de Vizcaya. A considerable distancia de ambas, las agrupaciones de EAB de Navarra con 2.000 afiliadas ofrecerían una implantación mucho más pequeña, destacada en la capital y en alguna ciudad importante, pero muy poco relevante en el resto. Las agrupaciones de Alava por su parte, con 1.500 afiliadas, habrían alcanzado un desarrollo mucho menor al de Vizcaya y Guipúzcoa pero incomparablemente mayor al de Navarra, en relación con el número de sus habitantes¹⁶.

Respecto a las EAB de las capitales los indicios de que disponemos indican que, como en el caso de Bilbao, en Vitoria y Pamplona contaban con la afiliación más importante de su respectiva provincia. EAB de Vitoria logró reunir más de 500 afiliadas a principios del verano del 1934 —más de la 3.ª parte de las alcanzadas en el conjunto de la provincia— según el libro de Actas de la agrupación consultado por Santiago de Pablo. Según este historiador, el momento álgido de la afiliación de EAB de Vitoria tuvo lugar en la primavera de 1931, y continuó en ascenso hasta junio de 1934, en que entró en un período de crisis de crecimiento. Larrañaga afirma que EAB de

¹⁵ En cualquier caso, durante el año 1933 el número de afiliadas aumentó, ya que la Memoria de la agrupación bilbaína de ese año recogía el alta de 613 *emakumes* y la baja de 114. De estas bajas, 70 fueron debidas a cambios de domicilio, lo que suponía el ingreso en otra agrupación de EAB, y 6 a fallecimiento. Es posible que parte de las restantes tuvieran que ver con la baja del partido de los dirigentes radicales, iniciada en diciembre de aquel año, E, 2-II-1934.

¹⁶ LARRAÑAGA, *Emakume...*, *op. cit.*, t. I, p. 58. El 31 de diciembre de 1930 Vizcaya contaba con una población de hecho de 485.205 habitantes, Guipúzcoa de 302.329, Navarra de 345.883 y Alava de 104.176, según el Nomenclátor de cada una de estas provincias ya citado en el capítulo V.

Pamplona, por su parte, llegó a tener 700 afiliadas. La única evidencia con que contamos, y que nos acerca a esa cifra, es el final de una lista incompleta de afiliadas a la agrupación, cuya última inscrita llevaba el número 594, sin que sepamos si esta cifra fue rebasada ni en qué fecha fue alcanzada. En cualquier caso era un número importante, cerca de la tercera parte de las afiliadas navarras a las distintas agrupaciones de EAB. En cuanto a San Sebastián, no contamos con datos fiables sobre el número de afiliadas a las cuatro agrupaciones que he localizado en la capital donostiarra, y a las que Larrañaga atribuye en su conjunto 1.500 inscritas. Sin embargo, a juzgar por la actividad desplegada por EAB de San Sebastián, fue sin duda esta agrupación la que contó con el contingente de militantes más importante de las agrupaciones donostiarras¹⁷.

1.3. La Junta Directiva de EAB de Bilbao

Los relevos reglamentarios correspondientes a este período en la dirección de la agrupación mas importante de EAB se llevaron a efecto en mayo de 1935 —el cierre gubernativo impidió hacerlo en diciembre de 1934— y en enero de 1936. En el primero de ellos salieron de la dirección Raquel de Alda («Kataliñ») y Juliana Múgica, y entraron Concepción Azaola, María Begoña Solozábal y Concepción Olaziregui, contando por tanto la Junta de este año con una componente mas, aumento que desaparecería al año siguiente. Mercedes Viguera, Dolores Rousse y Ventura Careaga, a pesar de haber rebasado —sobre todo la primera— el tiempo reglamentario para permanecer en la dirección, continuaron ejerciendo su cargo, igual que la presidenta.

Este relevo no supuso ningún cambio sustancial en las características sociológicas generales de la directiva bilbaína de EAB, y tampoco desde el punto de vista político experimentó ésta ningún cambio. El alejamiento del PNV de los líderes radicales jeltkides no tuvo repercusión sobre ella, ya que éste tuvo lugar después de que se hubiera producido el desplazamiento de la dirección de EAB de Bilbao de las *emakumes* que podían haber sido más susceptibles de identificarse con los disidentes.

En el siguiente movimiento de cargos de enero de 1936 cesaron Jesusa Yarritu, Mercedes Viguera, Sofía Mac-Mahón y Ventura Careaga, y se incorporaron María Iturriaga, María Teresa Artalarrea y Ascensión Videá.

¹⁷ *Ibidem*. PABLO, Santiago DE: *El nacionalismo vasco en Alava (1907-1936)*, Bilbao, IPAR, 1988, pp. 64 y 65. Según este autor la mayoría de las afiliadas a EAB de Alava no estaban afiliadas al PNV pero constituían de hecho —en relación con los afiliados varones— el 12% de la base social de éste. *Ibidem*, pp. 59 y 60. Borrador del Libro de Caja y relación incompleta de afiliadas a EAB de Pamplona. Archivo del Batzoki de Pamplona de EA, sin catalogar.

Cuadro 33**Relación de integrantes de las Juntas Directivas de EAB de Bilbao.
1922-1937**

Mayo 1922*		Diciembre 1932*	
Presidenta	Carmen Errazti Pérez de Saratxo («Etxakin»)	Presidenta	Teresa Azkue Gorostizaga
Vicepresidenta	Pilar Eguiraun	Vicepresidenta	Raquel de Alda Gorostiola («Kataliñ»)
Secretaria	Paulina Ramos Abarrategui	Secretaria	Juliana Múgica Aguirrezábal
Tesorera	María Jesús Ibaseta Mendizábal.	Vicesecretaria	Rosario Olazábal Maza
Vocales	Jesusa Fresnedo Bustillo Alicia Arechabaleta Mendía Petra Gandarias Magunagoicochea	Tesorera	Dolores Rouse Guerequiz
		Vocales	Mercedes Viguera Videa Jesusa Zubizarreta Ezpeleta Ventura Careaga Cirarda
Junio 1931*		Diciembre de 1933*	
Presidenta	Carmen Errazti Perez de Saratxo	Presidenta	Teresa Azkue Gorostizaga
Vicepresidenta	Concepción Gangoi	Vicepresidenta	Raquel de Alda Gorostiola
Secretaria	Alicia Arechabaleta Mendía	Secretaria	Jesusa Yarritu Beascochea
Vicesecretaria	Consuelo Gallastegui Uriarte	Vicesecretaria	Juliana Múgica Aguirrezábal
Tesorera	María Jesús Ibaseta Mendizábal	Tesorera	Dolores Rouse Guerequiz
Vocales	Jesusa Fresnedo Bustillo Paulina Ramos Abarrategui Sorne Unzueta («Utarsus»)	Vocales	Mercedes Viguera Videa Ventura Careaga Cirarda Sofía Mac-Mahón Jacquet.
Diciembre 1931*		Mayo 1935*	
Presidenta	Carmen Errazti Pérez de Saratxo	Presidenta	Teresa Azkue Gorostizaga
Vicepresidenta	Concepción Gangoi	Vicepresidenta	Concepción Azaola Cariaga
Secretaria	Carmen Galarza	Secretaria	Jesusa Yarritu Beascochea
Vicesecretaria	Consuelo Gallastegui Uriarte	Vicesecretaria	María Begoña Solozábal Larrauri
Tesorera	María Jesús Ibaseta Mendizábal	Tesorera	Dolores Rouse Guerequiz
Vocales	Mercedes Viguera Videa Paulina Ramos Abarrategui Sorne Unzueta	Vocales	Mercedes Viguera Videa Ventura Careaga Cirarda Sofía Mac-Mahón Jacquet Concepción Olaziregui Tellechea.
Enero 1932*		Enero 1936*	
Presidenta	Teresa Azkue Gorostizaga	Presidenta	Teresa Azkue Gorostizaga
Vicepresidenta	Concepción Gangoi	Vicepresidenta	Concepción Azaola Cariaga
Secretaria	Juliana Múgica Aguirrezábal	Secretaria	María Iturriaga Dañoibeitia
Vicesecretaria	Consuelo Gallastegui Uriarte	Vicesecretaria	María Begoña Solozábal Larrauri
Tesorera	María Jesús Ibaseta Mendizábal	Tesorera	María Dolores Rouse Guerequiz
Vocales	Mercedes Viguera Videa Jesusa Zubizarreta Ezpeleta Sorne Unzueta	Vocales	Concepción Olaziregui Tellechea María Teresa Artalarrea Ascensión Videa Ibarreche

* Fecha de la designación para ocupar el cargo.

Fuentes: A, 12-V-1922, E, 24-VI-1931; 29-XII-1931; 12-I-1932; 20-XII-1932; 19-XII-1933; 4-I-1936. *Emakume Abertzale-Batza de Bilbao*. Memoria del año 1935, cit.

Cuadro 34

Datos biográficos de las dirigentes de EAB de Bilbao. 1922-1937

Nombre	Edad (A)	Estado civil	Estudios	Profesión	Cargos en EAB	Otras organizaciones (B)	Familiares con los que convive			Servicio Doméstico	Otros familiares
							Nombre (G)	Profesión	Militancia		
Carmen Errazi Pérez de Saratxo («Etzakín»)	37	C (1914)	Euskera	Hogar	Presidenta 1923/23 1931	RV/JN	Ceferino Jemein (marido)	Co-propietario de la empresa siderometalúrgica «Jemein, Errazi y Zenitagoya»	Uno de los líderes de la escisión aberriana	1 empleada	Tres hermanas (Mercedes, Piedad y Elisa) afiliadas a EAB de Bilbao. Su hermano José María uno de los líderes aberrianos.
Pilar Eguiraun		S			Vicepres. 1922/23	JN					
Paulina Ramos Abarrategui	26	C (¿1924?)	Magisterio	Maestra	Secretaria 1922/23 Vocal 1931	EIB	Enrique Orueta (marido) Jon Sabin (hijo, 10.III-25) Javier Iñaki (hijo, 10.VIII-26) Paul Ander (hijo, 17.II-29)	«Empleado»	Co-fundador de J. V. de Bilbao. Secretario BBB en 1932	1 empleada	Su cuñada Antonia y dos sobrinas afiliadas a EAB de Bilbao. Su cuñado, Francisco, aberriano activo en la escisión del nacionalismo jekide de los años veinte.
María Jesús Ibaseta Mendizábal	37	C (1920±)	Magisterio		Tesorera 1922/23 1931/32	SEV/EIB	José María Errazi (marido) Iñaki (hijo, 29.III-21) Lourdes (hija, 17.V-22) Txaber (hijo, 12.III-24) Edurne (hija, 16.II-28) Mikel (hijo, 7.XII-29) Josune (hija, 13.X-31) María Aurelia Ibaseta (hermana, 24.V-1887) Elisa Casa Rojas	Co-propietario de la empresa siderometalúrgica «Jemein, Errazi y Zenitagoya» Profesora de la Normal	Uno de los líderes de la escisión aberriana Afiliada a EAB de Bilbao (años treinta)	1 empleada	Cuñada de Carmen Errazi
Jesusa Fresnedo Bustillo	43	C (1901±)	Magisterio		Vocal 1922/23 1931	RV/JN	Luis Arbeloa (marido) Luis M.ª (hijo 20.VI-02) Vicente (hijo 26.VII.06) María Begoña (hija, 29.VII-08)	Negocio de electricidad Odontólogo Negocio elec. familiar Hogar	Presidente de la JM de Bilbao en los años treinta Afiliada a EAB de Bilbao (años treinta)	2 empleadas	Una de sus empleadas de hogar, Isabel Benedicto, perteneció primero al RV y a la JN y después a EAB de Bilbao. En la JN formó parte de la directiva. La hija casada de Jesusa Fresnedo, Carmen, estaba afiliada a EAB de Bilbao, así como la criada de esta, que también estaba inscrita, antes de la creación de EAB, al RV.

Nombre	Edad (A)	Estado civil	Estudios	Profesión	Cargos en EAB	Otras organizaciones (B)	Familiares con los que convive			Servicio Doméstico	Otros familiares
							Nombre (G)	Profesión	Militancia		
							Jesusa (hija, 16.I-10) Sorne (hija, 19.XII-13) Libe (hija, 19.XI-15) Concepción Arbeloa (cuñada, 19.IX-1884)	Hogar	Afiliada a EAB de Bilbao (años treinta) « « Afiliada a EAB de Bilbao (años treinta) y RV desde su creación		
Alicia Arechabaleta Mendía	21	C (1931)	Magisterio	Maestra	Vocal 1922/23 Secretaria 1931		E N { Francisco Arechabaleta (Padre) 1 } Alberta Mendía (Madre) 9 } Hector Arechabaleta (hermano) 2 } Horacio Arechabaleta (hermano) 1 }	Empleado de Banco (2.500 pts.) (C) Hogar	Afiliada a EAB de Bilbao (años treinta)		
							E N { José Antonio Garamendi (marido) 1 } Ikerne (hija, 5.IX-32) 9 } Gurutz Mirena (hijo, 22.XI-33) 3 } Lore (hija, 7.IV-35) 1 }	Empleado de Banco	Miembro destacado del PNV		
Petra Gandarias Magunagoicochea	21	S	Magisterio		Vocal 1922/23						Su hermana Marina estuvo afiliada a EAB de Bilbao.
Concepción Gangoiti		C	Magisterio		Vicepres. 1931/32	JN/FEV	? Uriarte (marido) Dolores (hija)		Afiliada a EAB de Bilbao		
Consuelo Gallastegui Uriarte	31	S	Magisterio	Maestra	Vicesec. 1931/32	EIB/FEV	Santiago Gallastegui (padre) Guillermo Uriarte (madre) Natividad Gallastegui (hermana)	Empleado de Oficina Hogar Hogar	Afiliada a EAB de Bilbao		

Nombre	Edad (A)	Estado civil	Estudios	Profesión	Cargos en EAB	Otras organizaciones (B)	Familiares con los que convive			Servicio Doméstico	Otros familiares
							Nombre (G)	Profesión	Militancia		
							Sabina Gallastegui (hermana) Elfas Gallastegui (hermano) Margarita Miñaur (cuñada, casada con Elfas) Iker Gallastegui Miñaur (sobrino, 17.IV-26) Unai Gallastegui Miñaur (sobrino, 10.IX-27) Lander Gallastegui Miñaur (sobrino, 1.IX-29)	Mecanógrafa Profesor Mercantil Hogar	Afiliada a EAB de Bilbao Líder de la excisión aberriana Afiliada a EAB de Bilbao		
Sorne Unzueta «Utarsus»		C	Magisterio	Maestra	Vocal 1931/32	EIB	? Errazti (marido)				
Carmen Galarza					No llegó a ejercer su cargo						
Mercedes Viguera Videa	24	C (1934)	Magisterio	Maestra de normal	Vocal 1932/35		H A S T A I X I 9 3 5 D E S P U E S { Pedro María Viguera (padre) Mercedes Videa (madre) Miren Begoña Viguera (hermana) Endika Viguera (hermano) José Iraragorri (marido)	Navieras y automóviles Hogar Hogar Estudiante	Vocal de JN. Vicepresidenta EAB de Abando (Bilbao) 1932/33. Afiliada EAB de Bilbao en 1931 Afiliada a EAB de Bilbao	3 empleadas	Dos hermanas de su madre, Basilisa y Ascensión, en EAB de Bilbao.

Nombre	Edad (A)	Estado civil	Estudios	Profesión	Cargos en EAB	Otras organizaciones (B)	Familiares con los que convive			Servicio Doméstico	Otros familiares
							Nombre (G)	Profesión	Militancia		
Teresa Azkue Gorostizaga (E)	43	V (1918)		Hogar	Presidenta 1932/37	RV/JN	Begoña Landáburu (hija, 16.V-17) Peli Landáburu (hijo, 6.XI-18)	Estudiante Estudiante	EGB. Afiliado al PNV al cumplir la mayoría de edad	2 empleadas	Su madre y sus hermanas, Santa y Matilde, en el RV desde su fundación. Su tío Resurrección María de Azkue, impulsor hasta su muerte de Euskaltzaindia. Su marido, Félix Landáburu, muerto en 1918, perteneció a la Diputación de Vizcaya representando al PNV. Su hermano Fermín perteneció a la directiva de JV de Bilbao. Su hermano Ramón fue miembro del BBB (E, 14.III-33). Su hermana Isabel estaba afiliada a EAB de Bilbao. Su cuñado Federico Zabala era una destacada personalidad nacionalista. Su cuñada Carmen Landáburu fue dirigente de EAB de Abando (Bilbao) en 1932 y 1933, (E, 12.XI-31)
Juliana Múgica Aguirrezábal	28	S	Magisterio	Hogar	Secretaria 1932/33 Vicesecre. 1934/35		Victor Múgica (padre) Julia Guisasaola (madrastra) Félix Múgica (hermano) Eugenia (hermana) Francisco (hermano) Julián (hermanastro) Marcelino (hermanastro) Gregorio (hermanastro) María Begoña (hermanastra) José María (hermanastro) María Rosario (hermanastra)	Contratista de obras (6.000 ptas.) (C) Hogar Carpintero. En el negocio del padre (2.500 ptas.) (C) Hogar Comercio. En el negocio del padre (1.800 ptas.) (C) Carpintero. En el negocio del padre (1.000 ptas) (C) Estudiante de Comercio Estudiante de Bachillerato Estudiante Estudiante Estudiante	Afiliada a EAB de Bilbao	1 empleada	

Nombre	Edad (A)	Estado civil	Estudios	Profesión	Cargos en EAB	Otras organizaciones (B)	Familiares con los que convive			Servicio Doméstico	Otros familiares
							Nombre (G)	Profesión	Militancia		
Jesusa Zubizarreta Ezpeleta	33	C (1921±)		Hogar	Vocal 1932/33		Angel Anuzita (marido) Josune (hija, 1.IV-22) Miren (hija, 16.X-23) Javier (hijo, 23.I-26) Andoni (hijo, 31.X-27)	Empleado (12.000 ptas.) (C)		2 empleadas	Félix Zubizarreta fue miembro del BBB (E, 14.III-33)
Raquel de Alda Gorostiola («Kataliñ»)	47	C (1909±) V (años treinta)		Hogar	Vicepresi. 1933/35	RV	Juan Estrade (marido) Raquel (hija, 28.XI-10) Juana (hija, 19.XI-11) Juan (hijo, 6.III-15) Luis (hijo, 3.VI-17) Santiago (hijo, 12.VI-19) Eduardo (hijo, 29.V-22) Milagros (hija, 29.V-22) Iñaki (hijo, 2.XI-24)	Comercio. Dueño de una ferretería (6.000 ptas.) (C) Hogar Hogar	Afiliada a EAB de Bilbao	2 empleadas	Su padre, Santiago, asistió al discurso de Larrazábal, y presidió la Diputación del PNV de 1906 a 1908. Su madrastra, Claudia Sinosiain, y su hermana, Milagros de Alda, pertenecieron al RV desde su fundación. Esta última dio clases en el Smith's College en Estados Unidos, y fue una Egiptóloga eminente.
Rosario Olazábal Maza	32	S		Maestra de ikastola (1 año) Tienda de su madrastra	Vicesecre. 1933		Juliana Gómez (madrastra) Josefa Gómez (tiastra) Soledad Olazábal (hermanastra)	Comercio de paños	Afiliada a EAB de Bilbao		
Dolores Rouse Guerequiz	33	S		Hogar	Tesorera 1933/37	RV(?)	Adelaida Guerequiz (madre) Juan M.º Rouse (hermano) Angel M.º Rouse (hermano)	Hogar Marino Delineante	Afiliada a EAB de Bilbao	1 empleada	Su cuñada Luisa Abásolo, y la empleada de hogar, Josefa Goicoechea, de ésta, estaban afiliadas a EAB de Bilbao.

Nombre	Edad (A)	Estado civil	Estudios	Profesión	Cargos en EAB	Otras organizaciones (B)	Familiares con los que convive			Servicio Doméstico	Otros familiares
							Nombre (G)	Profesión	Militancia		
Ventura Careaga Cirarda	27	S		Hogar	Vocal 1933/35		Ventura Cirarda (madre) José M.ª Careaga (hermano) Aurora Careaga (hermana)	Hogar Industrial Carbonero Hogar		2 empleadas	
Jesusa Yarritu Beascochea	45	S		Empleada	Secretaria 1934/35		Doroteo Yarritu (padre, murió VII-33) Esperanza Beascochea (madre, murió XII-31) Escolástico Yarritu (hermano) Ana Yarritu (hermana)	Jubilado Hogar Empleado Hogar	Afiliada a EAB de Bilbao Afiliada a EAB de Bilbao		Cuatro primas afiliadas a EAB de Bilbao.
Sofía Mac-Mahón Jacquet	42	C (1913±)		Hogar	Vocal 1934/35	RV/JN/SEV	Ramón de la Sota Aburto (F) (marido) Cristina (hija, 20.VII-14) Ramón (hijo, 27.IX-15) Veronike (hija, 14.VI-17) Monike (hija, 1.III-20) Kataliñ (hija, 25.VII-25) Patrik (hijo, 1.VII-30)	Naviero	Dirigente del PNV Afiliada a EAB de Bilbao EGB	7 empleadas 1 mayordomo	Cuatro de las empleadas de hogar (Felisa Tellería, Agustina Zulaica, Micaela Alcorta e Hilaria Bilbao) y su cuñada Asunción estaban afiliadas a EAB de Bilbao. Sus hermanos Carolina, Elena y Pedro pertenecieron a la SEV, y sus cuñadas Catalina y María Luisa al RV y a la JN. Su cuñado, Manuel, fue un destacado representante del PNV aberriano primero, y del grupo Jagi-Jagi después.
Concepción Azaola Cariaga	40	S			Vicepresi. 1935/37	RV	José Azaola (padre) Elena Cariaga (madre, murió X-31) José Luis Azaola (hermano)	Propietario (7.000 ptas.) (C) Hogar Ingeniero (8.000 ptas.) (C)	Conviviente en el discurso de Larrazabal Socia Honoraria del RV	4 empleadas (D)	
María Begoña Solozábal Larrauri	36	S		Hogar Profesora de piano	Vice-secretaria 1935/37		José Solozábal (padre) Justa Larrauri (madre) José Ignacio Solozábal (hermano) Valentina Solozábal (hermana)	Empleado Hogar Empleado Hogar	Miembro de BBB Socia honoraria del RV Afiliada a EAB de Bilbao Afiliada a EAB de Bilbao	1 empleada	La empleada de hogar, Francisca Macoaga, estaba afiliada a EAB.

Nombre	Edad (A)	Estado civil	Estudios	Profesión	Cargos en EAB	Otras organizaciones (B)	Familiares con los que convive			Servicio Doméstico	Otros familiares
							Nombre (G)	Profesión	Militancia		
Concepción Olaziregui Tellechea	41	C (1916±)			Vocal 1935/37		Federico M.º Albizuri (marido) Miren Sorne (hija, 19.VIII-17) Miren Begoñe (hija, 26.X-18) Sabin (hijo, 12.III-20) Elixabete (hija, 18.VIII-21) Miren Izziar (hija, 2.IV-24)	Comercio		2 empleadas	
María Iturriaga Dañobeitia	24	S	Piano	Hogar	Secretaría 1936/37	JCF	Candido Iturriaga (padre) María Dañobeitia (madre) Carmen Iturriaga (hermana) Pedro Dañobeitia (primo)	Marino Cesante Hogar Estudiante Empleado	Dirigente del <i>batzoki</i> de Erandio-Goikoa	1 empleada	Su prima Carmen Dañobeitia dirigente de EAB de Erandio-Goikoa
M.ª Teresa Artalarea					Vocal 1936/37						
Ascensión Videa Ibarreche	47	S		Trabajos Manuales	Vocal 1936/37		Basilisa Videa (hermana)	Trabajos Manuales (1.000 ptas.) (C)	Afiliada a EAB de Bilbao	1 empleada	Tía de Mercedes Viguera. Su hermana, Mercedes Videa, dirigente de EAB de Abando (Bilbao) E, 12.XI.31.

Fuentes: Padrones Municipales de Bilbao de 1930 y 1935. Relación de afiliadas de EAB de Bilbao, AS, Bi. 249. *Eusko-Ikaskuntza. Sociedad de Estudios Vascos 1918-1920. Memoria de la Sociedad. Estado de Caja. Títulos y cargos. Lista de Socios*, San Sebastián, Viuda de Z. Leizaola, 1920. Recibos de la Agrupación del Maestro Vasco de Bilbao, AS, Bi. 226. A, ¿12?XI-1921. Entrevistas a Concepción Azaola, Begoña Landáburu y María Iturriaga. CAMINO, *Op. cit.*

(A) Edad al acceder al cargo por primera vez.

(B) Ropero Vasco (RV). Junta Nacionalista Vasca de Socorros (JN). Agrupación del Maestro Vasco (EIB). Sociedad de Estudios Vascos (SEV). Federación de Escuelas Vascas (FEV) Juventud Católica Femenina (JCF).

(C) Cantidad que el interesado o la interesada declaró como renta anual en el Padrón Municipal de 1930.

(D) Las empleadas de hogar de Concepción Azaola cobraban según la fuente citada en la nota (C) 300 ptas. al año cada una.

(E) Teresa Azkue ingresó en un convento en 1946. En el mismo que había ingresado su hija. Su hijo sería a su vez sacerdote jesuita.

(F) Ramón de la Sota Aburto estudió en Gran Bretaña y conoció de cerca el movimiento feminista inglés. En 1917, siendo Presidente de la Diputación de Vizcaya, e influido probablemente por su estancia inglesa, propuso el acceso de las mujeres a los puestos administrativos de la Diputación, con el mismo sueldo que los hombres por el mismo trabajo. UGALDE, Martín de, *Hablando con los vascos*, Barcelona, Ariel, 1974, pp. 53 y ss.

(G) Las fechas de esta columna se refieren al nacimiento. Proceden, como el resto de datos de «Familiares con los que convive» y «Servicio doméstico», salvo excepciones, de los Padrones de los años treinta citados.

Esta vez el cambio tuvo una importancia mayor —al menos desde el punto de vista de la posición socio-económica de las dirigentes— ya que el cese de Sofia Mac-Mahón supuso la salida de la Junta de la única mujer claramente vinculada por lazos familiares a la oligarquía vasca¹⁸.

1.4. La estructura organizativa

1.4.1. La constitución de la Federación de EAB de Guipúzcoa

El proyecto inicial de constituir una Confederación de agrupaciones de EAB del País Vasco no llegó a realizarse. El primero de los tres pasos necesarios para llegar a construirla —la constitución de agrupaciones de EAB locales— ya se había dado, sobre todo en Vizcaya y Guipúzcoa; pero el segundo —la constitución de la Federación regional en cada una de las cuatro provincias vascas— sólo se llevó a la práctica en Guipúzcoa.

El poco desarrollo de la implantación en Navarra y Alava, donde numerosas localidades no llegarían a contar con una agrupación de EAB, puede hacer más explicable que faltara en las *emakumes* el impulso necesario para estructurar su organización. Pero en el caso de Vizcaya es más sorprendente, dada su expansión, y sólo podemos entenderlo si tenemos en cuenta la confluencia de tres hechos: la paralización, temporal en unos casos, y el debilitamiento en otros, de la mayoría de las agrupaciones vizcaínas después de la revolución de octubre de 1934; la dependencia respecto a la organización del PNV de todas ellas, inducidas por éste a servirle y a complementar la actividad masculina, y a no buscar un cauce verdaderamente autónomo de actuación en el movimiento nacionalista; y el liderazgo de EAB de Bilbao, que paliaba en parte la falta de un organismo directivo regional.

Las agrupaciones de Vizcaya, por tanto —como las de Navarra y Alava— continuaron estructuradas durante este período únicamente por medio de su engarce local con el partido, mientras las de Guipúzcoa iniciaron y culminaron con éxito, en 1935, la construcción de la Federación de las agrupaciones locales de EAB o *Gipuzkoa Emakume Abertzale Batza* (GEAB). La iniciativa y el impulso partió de la directiva de EAB de San Sebastián, quien el 12 de mayo de 1935 propuso al resto de las agrupaciones de *emakumes* guipuzcoanas la celebración en Zumárraga, el 16 de junio de ese año, del «Gipuzkoa'ko Emakume Abertzaliaren Eguna» o «Día de la Mujer Patriota de Gui-

¹⁸ El hecho de que las dirigentes de EAB estuvieran vinculadas familiarmente a las clases acomodadas, aunque la vinculación de alguna de ellas a la gran burguesía vasca fuera excepcional, suscitó ataques desde los partidos obreros. Para contrarrestarlos, EAB de Bilbao sopesó en los últimos años antes de la guerra el interés de que en su directiva hubiera alguna *emakume* de STV o vinculada a las clases económicamente más bajas. María Teresa Artalarrea pudo ser la que cumplió ese papel en 1936. (Concepción Azaola, entrevista realizada el 18-VIII-1982).

púzcoa», con el fin de conocerse y estrechar los lazos existentes entre ellas. En el programa de actos que las dirigentes donostiarras proponían para ese día figuraba una misa en la iglesia de la Virgen de la Antigua, una reunión para tratar temas de interés no especificados, y un homenaje a Tene Mújica, por haber sido la ganadora del certamen de teatro de Euskaltzaleak de ese año, «ofela emakumean izena goratuaz» (ensalzando de esta manera —decían— el nombre de las mujeres)¹⁹.

Aunque la propuesta apenas había sido esbozada podía percibirse ya en ella un deseo por avanzar en el desarrollo organizativo de EAB y, por tanto, en una mayor autonomía de la estructura organizativa del PNV. Pero, además, podía constatarse también un interés en afirmar la capacidad femenina para realizar actividades tan extrahogareñas como la creación literaria, en la que «Tene» había obtenido un éxito que todas las *emakumes* podían capitalizar y considerar de alguna manera suyo.

«Tene» agradeció pocos días después, desde el mismo periódico, la intención de dedicarle un homenaje, pero pidió que no se llevase a cabo y que todos los esfuerzos de la reunión se concentrasen en estudiar la mejor forma de realizar el trabajo *jelkide* y en establecer entre las agrupaciones guipuzcoanas de EAB unas relaciones que lo favoreciesen. Sin embargo, no hizo ninguna aportación sobre la estructura orgánica que debía ser el soporte de estas relaciones, sino que dirigió únicamente su atención a enumerar diversos aspectos, relacionados con las actividades de las agrupaciones de EAB, que creía necesario estudiar conjuntamente por todas ellas en Zumárraga. El cultivo de la doctrina y la moral cristianas, y la educación religiosa y patriótica de los niños, figuraban en primer lugar. A esto había que añadir la ayuda, asistencial y difusora, a la obra de los misioneros vascos, a las revistas en lengua vasca —*Jesus'en Biotzaren Deia*, *Zeruko Argia*, *Argia...*— y a los presos y trabajadores vascos. Y por último citaba también otros temas, susceptibles de estudio en Zumárraga, que tenían a las mujeres como protagonistas: la formación *jelkide* de todas ellas, los problemas de las trabajadoras asalariadas —en concreto los de las criadas y su asociación— y el análisis de cual era la parte de los trabajos *jelkides* que correspondía a las mujeres, a diferencia de los correspondientes a los hombres. La propaganda local y personal, la actuación en las Escuelas Vascas y en los colegios de monjas, y

¹⁹ ED, 12-V-1935. «Tene» obtuvo el primer premio en el 1.º Certamen de obras dramáticas en euskera, organizado por Euskaltzaleak en 1935. Su obra, «Gogo-õnezeak» (Los tormentos del alma) fue representada en el gran Kursaal de San Sebastián por el cuadro dramático de «Aberri-Etxea» de Tolosa, dentro de los actos del II Día del Teatro Vasco celebrado el 28-IV-1935. La obra, una comedia de costumbres vascas, como la calificó *El Día*, trataba de los amores de una mujer de familia socialmente distinguida y un hombre de oscuros orígenes, separados por las diferencias en su nacimiento. El mismo periódico señalaba que el objetivo de «Tene» en esta obra, como en todos sus escritos, era «elevant y dignificar la misión de la mujer euskaldun», y por ello había elegido como protagonista a una mujer ejemplar, caracterizada por su bondad, humildad y actividades benéficas. ED, 25 y 26-IV-1935.

la difusión del euskera —citados expresamente por ella— estaban sin duda entre esos trabajos específicos femeninos.

«Mirentxu», desde Elgoibar, pocos días después, contestó a «Tene» a través de la prensa felicitándola por sus indicaciones sobre el contenido que podía tener la Asamblea de Zumárraga, y sugiriendo a su vez que de los temas de estudio señalados por «Tene» se diera prioridad al de la difusión del euskera, idioma cuya conservación consideraba unida inseparablemente a la pervivencia de la religiosidad católica. Teniendo esto en cuenta proponía que en la Asamblea de Zumárraga se hablase únicamente en euskera, siguiendo así el ejemplo del primer Consejo Regional de Guipúzcoa del PNV en la reunión en la que se constituyó, celebrada también en el mismo lugar veintisiete años atrás²⁰.

La iniciativa de EAB de San Sebastián, hecha pública a través de *El Día*, cuando las organizaciones jekides clausuradas empezaban a volver a la actividad normal, fue favorablemente acogida, tanto por las diversas agrupaciones de EAB —algunas de cuyas dirigentes, «Tene» y «Mirentxu» entre ellas, iniciaron un intercambio de pareceres— como por los dirigentes del PNV, y la propuesta de reunión en Zumárraga de las *emakumes* terminó por hacerse realidad, incluyendo además el propósito de constituir en ella la *Federación de EAB de Guipúzcoa* o GEAB.

Un mes después de que EAB de San Sebastián manifestara su deseo de celebrar el «Día de la Mujer Patriota», una comisión creada al efecto en su seno convocó a las agrupaciones guipuzcoanas de EAB a acudir a Zumárraga, en una fecha algo posterior a la señalada inicialmente, con el fin expreso de constituir la Federación de todas ellas. Antes, en cada agrupación de EAB debía celebrarse una Asamblea o Junta General extraordinaria de afiliadas, donde estas elegirían a la apoderada y a la suplente que las representaría en Zumárraga, y en la que tendrían oportunidad de conocer el *Proyecto de Organización Federativa* enviado por la agrupación donostiarra. Esta, para dejar bien claro que la iniciativa que estaba llevando a cabo en nada variaba la vinculación y adhesión al PNV y a sus dirigentes de las agrupaciones de EAB, daba cuenta además en la convocatoria de que serían invitados a acudir a la Asamblea de Zumárraga el GBB y los diputados de Guipúzcoa²¹.

A partir de la publicación de esta convocatoria comenzaron a celebrarse las Juntas Generales de elección de apoderadas y preparación de la Asamblea federal. El día 23 de junio se reunieron en el local de las *poxpoliñas* las *emakumes* de la agrupación de San Sebastián y las de sus barrios (Igueldo, Antiguo y Ayete), eligiendo a la presidenta de EAB de San Sebastián, Miren Nekane Soroeta, y a María Loidi, también integrante de la misma directiva, como apoderada y suplente respectivamente de las agrupaciones de EAB de

²⁰ «Tene», «Behar-Bearreko» (Muy necesario) y «Mirentxu», «Donosti'ko E.A.B.ta «Tene'ri» (A «Tene» y a EAB de San Sebastián), ED, 18 y 22-V-1935.

²¹ ED, 9-VI-1935.

la capital donostiarra²². La Asamblea de EAB de Azpeitia se realizó el 2 de julio, y fueron elegidas, como apoderada, la conocida propagandista Pía Goenaga, presidenta anterior y tesorera en ejercicio de la EAB local, y como suplente, la presidenta María Nieves Puignan. Al día siguiente celebrarían su Asamblea con el mismo fin EAB de Tolosa, y el día 5 del mismo mes EAB de Vergara. Y como ellas, llevaron a efecto la elección de sus representantes las demás agrupaciones de EAB que asistieron a la reunión de Zumárraga²³.

La fecha señalada para llevar a cabo la constitución de la Federación de EAB de Guipúzcoa fue el 7 de julio, debido a que en ese mismo día y mes del año 1908 se había constituido la organización regional del PNV de Guipúzcoa —bajo cuya tutela surgía ahora la nueva organización regional femenina— nombrándose en esa fecha el primer GBB, tal como había recordado «Mirentxu».

Durante los días inmediatamente anteriores, la prensa nacionalista, sobre todo el diario *El Día*, hizo una intensa propaganda de los actos que iban a concentrar en Zumárraga a las *emakumes*, y «Tene» hizo un llamamiento a las de los pueblos pequeños para que secundaran la iniciativa organizativa de EAB de San Sebastián²⁴.

Como estaba previsto, el día 7 de julio de 1935 se concentraron en Zumárraga numerosas *emakumes* y *jelkides* en general, que asistieron a la misa, al desfile de las delegadas desde la iglesia hasta el lugar de celebración de la Asamblea, al homenaje a Tene Mújica, a la exhibición de danzas vascas y a la romería. En el banquete oficial, reservado sobre todo a personalidades del PNV y de EAB, participaron alrededor de 300 comensales. La Asamblea estuvo presidida por el presidente del EBB y del Consejo Regional del PNV, Doroteo de Ciauriz, y actuó como secretario José Errezola, miembro también del EBB. El diario *Euzkadi* aseguró que estuvieron presentes 60 delegadas de diversas agrupaciones de EAB de Guipúzcoa, y 2 más se excusaron ante la imposibilidad de mandar representación. Pero por datos posteriores sabemos que las agrupaciones de EAB adheridas a la Federación en este primer momento fueron algunas menos. Una vez aprobado por las delega-

²² E, 23 y 28-VI-1935. Miren Nekane Soroeta y María Loidi estaban casadas con destacados miembros del PNV guipuzcoano, la primera con Francisco Larrañaga y la segunda con Jesús María Leizaola. En cuanto a las agrupaciones de EAB donostiarras a las que representaban ambas delegadas, hace falta hacer una aclaración. En el período 1931-33 he localizado la existencia de cuatro agrupaciones de EAB en San Sebastián: la de San Sebastián propiamente dicha —creada en *Eusko Etxea* y trasladada después a unos locales propios— la del Antiguo, la de Igueldo y la de Martutene. Entre las asistentes a la reunión citada, celebrada en el local de los *poxpoliñas* en junio de 1935, no aparecen las afiliadas a EAB de Martutene; en cambio asisten *emakumes* de Ayete, otro barrio de San Sebastián, sin que podamos saber si llegó a crearse allí también otra agrupación de EAB.

²³ ED, 2 y 6-VII-1935. E, 5-VII-1935.

²⁴ «Tene», «¡Enai, emakumak!» (Alerta, mujeres), ED, 4-VII-1935. Véase también ED, 2-7-VII-1935.

das o apoderadas el proyecto de Reglamento de la nueva organización regional, fue elegido su comité dirigente, integrado por 3 cargos ejecutivos y una representante por cada una de las cuatro zonas en que la Federación dividió Guipúzcoa: San Sebastián, Tolosa, Vergara y Azpeitia²⁵.

Cuatro días después, el 11 de julio, las 7 integrantes del Comité Regional de GEAB elegidas en Zumárraga se reunieron en San Sebastián, para elaborar su plan de acción y distribuirse los cargos. Estos últimos fueron asignados a las *emakumes* siguientes:

Presidenta		«Tene» Mújica (de EAB de Deva)
Secretaria		Karmele Leclerq (de EAB de San Sebastián)
Tesorera		Juanita Barriola (de EAB de San Sebastián)
Delegadas de zona	{ San Sebastián Tolosa Vergara Azpeitia	María Zulaica (de EAB de San Sebastián)
		Antonia Eguibar (de EAB de Andoain)
		Miren Gárate (de EAB de Eibar)
		«Tene» Mújica (de EAB de Deva)

Fue nombrada también una Comisión Permanente integrada por: María Zulaica, Ignacia Munita (de EAB de Tolosa) y Karmele Leclerq Sarasola. Como salta a la vista enseguida, EAB de San Sebastián era la organización más influyente dentro de la Federación, ya que cerca de la mitad de los miembros de su Comité Regional pertenecían a la agrupación donostiarra, y en poder de ella estaba también el control de su Comisión Permanente²⁶.

A partir de julio de 1935, por tanto, las agrupaciones de EAB de Guipúzcoa, sin prescindir de su engrace con la estructura del PNV a través de su organización local, contaron también con una estructura propia que las vertebraba y les daba una capacidad mayor para llevar a cabo una actuación conjunta y autónoma. Esta mayor autonomía ganada respecto a las organizaciones locales del PNV, desaparecía sin embargo respecto a la organización regional de éste, ya que GEAB, como asociación adherida, estaba bajo la dirección del Comité Regional del partido.

²⁵ E, 9-VII-1935.

²⁶ ED, 14-VII-1935. Todas las integrantes de la directiva de la Federación eran solteras con dos excepciones: María Zulaica y Antonia Eguibar. María Zulaica pertenecía a una familia de elevada posición social, estaba casada con Urreta, destacado dirigente del PNV guipuzcoano, y tenía varios hijos. «Tene» informaría más tarde desde *El Día* del deseo de toda la directiva de GEAB de nombrarla su presidenta, cargo que debió aceptar la propia «Tene» ante la negativa de aquella. Antonia Eguibar era maestra, pero dejó esta profesión para casarse con Amilibia y ocuparse de la casa. También Ignacia Munita era maestra, y ejercía su profesión en Tolosa. Además formaba parte del cuadro dramático de Aberri-Etxea de esta localidad, y fue la que representó el papel de la protagonista de la obra dramática de «Tene», «Gogo-ñoazeak», puesta en escena en la primavera anterior en el Gran Kursaal. En septiembre de 1935 ingresó en el convento de las «Hijas de Jesús» de Tolosa. «Tene», «Aurkezpen eraz» (A modo de presentación) y «Munita'tar Iñake», ED, 12 y 27-IX-1935; «Homenaje a la escritora «Tene», ED, 25-IV-1935. El apellido del marido de Eguibar figura en ED, 1-II-1936.

A principios de agosto de 1935 se habían integrado en la Federación las agrupaciones de EAB de Aizarnazabal, Albítur, Alegría de Oria, Alza, Andoain, Anzuola, Arechavaleta, Ataun, Azcoitia, Azpeitia, Beasain, Berástegui, Cestona, Deva, Eibar, Elgoibar, Elgueta, Fuenterrabía, Gaviria, Guetaria, Hernani, Idiazabal, Irún, Irura, Isasondo, Legazpia, Legorreta, Lezo, Mondragón, Motrico, Oñate, Orío, Ormáiztegui, Oyarzun, Pasajes de San Juan, Pasajes de San Pedro, Placencia, Rentería, San Sebastián (tanto la que fue creada en Euzko Etxea como otras 3 de los barrios), Segura, Tolosa, Urnieta, Usúrbil, Vergara, Villabona, Villafranca de Oria, Villarreal de Urrechu, Zaldivia, Zarauz, Zumárraga y Zumaya. Se trataba por tanto de la inmensa mayoría de las agrupaciones guipuzcoanas, quedando por el momento sin figurar en la Federación únicamente algunas de las situadas en localidades pequeñas: Arrona (Cestona), Asteasu, Astigarraga, Cegama, Escoriaza, Iciar (Deva), Lasarte-Oria (Urnieta), Lazcano, Mendaro (Elgoibar) y Pasajes Ancho²⁷.

Una de las primeras decisiones tomadas por la directiva federal de EAB de Guipúzcoa fue precisamente convocar a las agrupaciones de estos pueblos para promover su incorporación a la Federación, así como seguir impulsando la aparición de nuevas agrupaciones de EAB donde aún no habían sido creadas. Así mismo, esperando probablemente la creación de Federaciones de EAB semejantes en Alava, Navarra y Vizcaya, ofrecieron su organización a las agrupaciones de EAB de estas provincias, algunas de las cuales habían asistido al acto de constitución de la Federación celebrado en Zumárraga²⁸. Sin embargo, como ya sabemos, en ninguna de ellas llegaría a constituirse otra Federación de EAB, y la organización de las agrupaciones de EAB del País Vasco en su conjunto quedaría invertebrada, con un funcionamiento parasitario respecto a la estructura organizativa del PNV²⁹.

²⁷ ED, 3-VIII-1935. Las agrupaciones de EAB de Arrona y de Iciar se adhirieron a la Federación poco después, y en noviembre de 1935 las 8 restantes aún se mantenían fuera de ella. «Batordeko» (De la Comisión), «Gure artuemanak» (Nuestras relaciones), ED, 23-XI-1935.

²⁸ La Memoria del ejercicio de 1935 de EAB de Vitoria, reproducida en parte por Larrañaga, da cuenta con satisfacción de la asistencia de una representante de EAB de Vitoria a la Asamblea de Zumárraga donde se constituyó la Federación de EAB de Guipúzcoa. Respecto a EAB de Bilbao y de Pamplona no tengo datos. LARRAÑAGA, *Emakume...*, op. cit., t. I, p. 174.

²⁹ El desarrollo organizativo de EAB se vio interrumpido por la Guerra Civil; en un primer momento de forma provisional, y definitivamente después, debido a la derrota del bando republicano al que estaban adscritos el PNV y EAB. Antes de su disolución definitiva como organización legal tuvieron lugar dos cambios importantes en su organigrama organizativo. El primero fue la reestructuración de EAB en Bilbao —último reducto del bando republicano en el País Vasco— para adaptarse mejor a las condiciones de la guerra. Esta reestructuración se efectuó en abril de 1937 y, a partir de ella, la Junta Directiva de la agrupación bilbaína de EAB cambió su Reglamento, y se puso al frente de una estructura piramidal— muy eficaz para transmitir rápidamente los mandatos de la dirección a las militantes de base— basada en la división de Bilbao en distritos y secciones electorales. Cada miembro de la directiva asumió una jefatura de distrito, con autoridad sobre las Jefas de las Secciones de su distrito. Cada Jefa de Sección estaba a su vez al mando de las Jefas de Calle, que por su parte debían ejercerlo sobre las «Amarburu» o Jefas de grupos

1.4.2. *La presencia de las emakumes en el PNV*

En el período comprendido de fines de 1933 a mediados de 1936, la incorporación de las mujeres al PNV, iniciada a principios de 1933, se siguió caracterizando por la falta de una afiliación masiva, y por el número puramente simbólico de dirigentes de EAB que lograron ocupar algunos cargos directivos o de responsabilidad dentro del partido.

No tenemos datos fiables del número total de mujeres inscritas en el PNV. En Navarra, la inscripción en EAB suponía también la afiliación al PNV, aún antes de la desaparición de la discriminación de género en los estatutos de éste, pero en Vizcaya, donde estuvo vetada la entrada de las mujeres en el partido hasta 1933, sólo un número pequeño de estas se afilió al PNV entre 1933 y 1936, a pesar de los llamamientos de los dirigentes peneuvistas para que tal afiliación se llevara a cabo. La actitud de las *emakumes* alavesas fue semejante a la de las vizcaínas, según asegura el historiador Santiago de Pablo en su estudio sobre el nacionalismo alavés ya citado. Y aunque carecemos de documentación para comprobarlo, en Guipúzcoa probablemente no hubo grandes diferencias respecto a lo ocurrido en Vizcaya y Alava.

Las cifras disponibles se refieren a algunos datos vizcaínos dispersos. En el caso del PNV de Galdácano, por ejemplo, conocemos los nombres de 293 afiliados hasta finales de 1935. Entre ellos únicamente he encontrado 13 mujeres, afiliadas entre diciembre de 1933 y septiembre de 1935. Todas ellas, excepto una, eran dirigentes de la EAB local, para quienes la afiliación al PNV era obligatoria en razón de su cargo en EAB. Entre marzo y julio de 1936 únicamente se afiliaron al PNV de Galdácano cuatro mujeres más. Teniendo en cuenta que en EAB de Galdácano había más de 240 asociadas en la primera mitad de 1934, podemos considerar prácticamente nulo su interés por inscribirse en el partido. Otro ejemplo es el del distrito bilbaíno de la Casilla, donde he localizado 18 mujeres entre los 179 afiliados al PNV cuyos nombres conocemos. En este caso, ninguna de ellas me consta como dirigente de alguna agrupación bilbaína, pero de todas formas se trataba de una reducida minoría. El PNV de Urdúliz ni siquiera contó con esta pequeña minoría. Entre sus 100 nacionalistas afiliados de 1931 a 1936 no he en-

de 10 *emakumes*. Esta organización apenas tendría tiempo de ponerse en práctica debido a la ocupación de Bilbao por las tropas franquistas al inicio del verano de 1937. EAB volvería a organizarse en Barcelona, de forma provisional, el 10 de diciembre de ese año, hasta el final de la guerra, con el sector de las *emakumes* trasladadas a Cataluña para continuar colaborando con el PNV por la victoria republicana. Esta vez, la organización *Euzkadi'ko Emakume Abertzale Batza* (EAB de Euskadi) agruparía a las nacionalistas dispersas de las cuatro provincias vascas, y de su directiva —presidida por Concepción Azaola, última vicepresidente de la desaparecida EAB de Bilbao— formarían parte representantes de todas ellas. LARRAÑAGA, *Emakume...*, op. cit., t. I, p. 46 y t. III, pp. 45-49; 63 y ss. *Informe sobre la labor llevada a cabo en Catalunya por «Euzkadi'ko Emakume Abertzale Batza» desde la fecha de su constitución 10 de diciembre de 1937 hasta el día de hoy y proyectos a realizar*, Barcelona, 14.I-1938, documento mecanografiado, CD-PNV, R-4.

contrado a ninguna de las 130 asociadas con que contaba la EAB local a mediados de 1934, ni siquiera a sus dirigentes.

Algo diferente a los anteriores es el caso de Rigoitia. En esta pequeña localidad vizcaína, donde no he encontrado pruebas de la creación de EAB, se constituyó la Junta Municipal del PNV el 1 de enero de 1933. Estuvieron presentes en el acto de constitución 16 *jelkides*, 4 de ellos mujeres. En esa misma fecha la afiliación total al PNV de la localidad alcanzó el número de 40 afiliados, de los que 19, casi la mitad, eran mujeres³⁰.

Podría deducirse a partir de estos datos que las mujeres de las agrupaciones citadas preferían tener su propio cauce de participación en el movimiento nacionalista —una organización con cierta autonomía para desarrollar su actividad, que les permitía olvidar su posición secundaria en aquél, evidente en las reuniones y actividades conjuntas con los *jelkides* varones— y que, sobre todo, al carecer de tal cauce, como en el caso de Rigoitia, se inscribían en el PNV para no quedar totalmente al margen de la actividad pública nacionalista. Una excepción en este sentido fue EAB de Zamudio, cuyas 109 asociadas se inscribieron todas en el PNV en 1933³¹.

Respecto a la participación en este período de las afiliadas al PNV en la vida organizativa del partido, tenemos algunos indicios de su asistencia a algunas Asambleas Municipales, y pruebas concluyentes en cuanto a la presencia de destacadas dirigentes de EAB en las Asambleas Regionales y Nacionales. En 1934 la prensa destacó la participación de «numerosas emakumes afiliadas», por primera vez, en la Asamblea Municipal de Bilbao-Abando celebrada el 14 de enero en los locales de EAB de Bilbao. Así mismo, la Junta Municipal de San Sebastián se dirigió a sus afiliados, «tanto hombres como mujeres», en relación con su asistencia a la Asamblea Municipal que iba a celebrarse a finales de ese año. EAB de Elorrieta-Deusto (Bilbao), por su parte, a principios de junio de 1935, aplazó su propia Asamblea para que las afiliadas al PNV pudieran acudir a la convocada por éste en las mismas fechas³².

Sin embargo, en la mentalidad de los *jelkides* varones seguía existiendo la consideración de las Asambleas del partido como una actividad masculina. Tal mentalidad quedaba reflejada en el diario *Euzkadi* en mayo de 1935. En esa fecha el diario hizo un llamamiento a todos los afiliados vizcaínos para celebrar —de acuerdo con las disposiciones del BBB— las Asambleas Municipales que no habían podido llevar a cabo a principios de año, debido al cierre gubernativo de sus organizaciones. En este llamamiento, el diario

³⁰ Relación de afiliados de la Junta Municipal de Galdácano y hojas de inscripción al PNV, AS, Bi, 251 y 250. Distrito de la Casilla. Lista de afiliados por orden alfabético. Partido Nacionalista Vasco, AS, Bi, 224. Relación de los afiliados al Partido Nacionalista Vasco en Urdúliz, AS, Bi, 217. Copia del acta de constitución de la Junta Municipal del PNV de la villa de Rigoitia y Lista de los afiliados al PNV en la villa de Rigoitia. AS, Bi, 195. Véase también el cuadro 29.

³¹ Nota 60 del capítulo V.

³² E, 16-I y 19-XII-1934; 9-VI-1935.

instaba a los afiliados —olvidando por completo a las afiliadas— a acudir a las Asambleas «como un sólo hombre»³³.

Consecuentemente sobre todo con esta mentalidad, pero también con el pequeño número de mujeres que se afilió al PNV fuera de Navarra y asistió a sus Asambleas Municipales, ninguna de ellas llegó a ser elegida como apoderada para asistir —representando a alguna de estas Asambleas— a las Asambleas Regionales. Sin embargo, como ya se iniciara en 1933, siguieron siendo elegidas algunas destacadas dirigentes de EAB entre los 80 apoderados de estas últimas —15 efectivos y 5 suplentes por cada una de las cuatro provincias— para acudir a la Asamblea Nacional.

La Asamblea Nacional ordinaria siguiente a la Asamblea de Tolosa, donde se abrió a las *emakumes* las puertas del PNV, se celebró en Vitoria el 31 de diciembre de 1933 y el 28 de enero de 1934. En ella, por primera vez en una Asamblea Nacional del PNV, entre los 47 apoderados presentes —de los 60 que debían haber acudido— se encontraban varias mujeres, todas ellas destacadas dirigentes de EAB, y elegidas por las Asambleas Regionales respectivas celebradas durante 1933 como ya vimos en el capítulo V. Se trataba de Julia Fernández Zabaleta por Navarra, Pilar Sansinenea y Francisca Abendibar por Guipúzcoa, y Teresa Azkue por Vizcaya. Entre los apoderados de Alava no figuraba ninguna mujer³⁴.

Debido al relevo periódico reglamentario de estos cargos las apoderadas citadas cesaron en ellos en las Asambleas Regionales ordinarias posteriores. En Vizcaya, Teresa Azkue, apoderada regional desde el 29 de octubre de 1933, fue relevada de su responsabilidad, junto con el resto de sus compañeros, en la Asamblea Regional del 2 de junio de 1935, celebrada en esa fecha por no haber podido efectuarse en diciembre de 1934 debido a las medidas represivas gubernativas. Teresa Azkue fue sustituida en su cargo por otras dos dirigentes de EAB de Bilbao, Juliana Múgica y Ventura Careaga, que continuarían en él durante el resto del período que estamos estudiando. Las dos fueron elegidas por los apoderados municipales vizcaínos, que les dieron 73 votos a cada una. Los otros 13 apoderados vizcaínos efectivos fueron elegidos por un número de votos semejantes, entre 75 y 71. El número de votos de los cinco suplentes estuvo entre 70 y 58. Otra mujer, Magdalena Tribis Arrospe, no obtuvo el cargo debido a que sólo logró 10 votos. No era una destacada personalidad de EAB y probablemente por eso no pudo obtener el apoyo necesario. Los objetivos de engarzar a EAB en la estructura organizativa del partido, y de contar con una

³³ E, 26-V-1935.

³⁴ E, 30-I-1934 y VN, 30-I-1934. Sobre los apoderados de Vizcaya —uno de los cuales era Luis Arana Goiri— existieron algunas discrepancias entre la información dada por los diarios *Euzkadi* y *La Voz de Navarra*. Una de ellas se refería al tema que nos interesa. Mientras el primero no citaba a ninguna mujer vizcaína como apoderada, el segundo incluía como tal a Teresa Azkue. Sin duda la información correcta era la del diario navarro, ya que en la Asamblea Nacional extraordinaria celebrada también en Vitoria el 10 de junio de 1934, Teresa Azkue excusó su asistencia como apoderada, lo que prueba que ostentaba tal cargo. Las otras tres apoderadas citadas estuvieron presentes. E, 12-VI-1934.

presencia simbólica de *emakumes* en ella, estaban logrados con la elección de las dos dirigentes de la agrupación de EAB más importante de Vizcaya³⁵.

En Navarra, como había ocurrido en Vizcaya, Julia Fernández Zabaleta, apoderada regional desde el 5 de marzo de 1933, fue sustituida en este cargo por Catalina Alastuey, otra de las más destacadas dirigentes de EAB de Pamplona, que lo desempeñaría durante 1935 y 1936. En Guipúzcoa, en cambio, tras el cese de Pilar Sansinenea y Francisca Abendibar, no volvería a figurar ninguna mujer entre los apoderados regionales. En la Asamblea Regional extraordinaria celebrada en San Sebastián el 24 de febrero de 1935 todos los apoderados elegidos fueron varones³⁶. Esta marginación de las *emakumes* de los órganos regionales del PNV de Guipúzcoa hizo probablemente más acuciante la necesidad de una organización regional de EAB, que se creó varios meses después. En cuanto a Alava ninguna mujer llegaría a ocupar el cargo de apoderada regional, y el incipiente desarrollo organizativo de EAB no propició tampoco la creación de órganos regionales propios.

Efectuados los relevos y cambios citados, en la Asamblea Nacional ordinaria posterior celebrada en Vitoria el 14 de julio de 1935, entre los 49 apoderados regionales presentes hubo tres mujeres: Catalina Alastuey, Juliana Múgica y Ventura Careaga. Así mismo, las tres continuarían ostentando su cargo en la Asamblea Nacional celebrada en el mismo lugar el 26 de enero de 1936. La Guerra Civil impediría la celebración de la Asamblea del año siguiente y de los sucesivos³⁷.

En cuanto a los puestos ejecutivos fueron nombradas excepcionalmente varias mujeres más —además de las citadas en 1933— para formar parte de alguna Junta Municipal. Julia Fernández Zabaleta fue designada como vocal de la Junta Municipal de Pamplona el 30 de diciembre de 1934. «Gurbindo», desde el diario *Euzkadi*, señaló que esta era la primera vez que una mujer ocupaba tal puesto en la capital Navarra, y lo consideró «de justicia» dada la aportación que las *emakumes* estaban haciendo al partido «en actividades específicas». Poco después Julia Fernández Zabaleta pasaría a ocupar el cargo de secretaria en el mismo organismo. En febrero de 1935, otra mujer, Pilar Lizarasu, sería designada tesorera de la Junta Municipal de Fuenterrabía, y en marzo, Josefa Irigoyen ocuparía el cargo de vocal de la de Pasajes de San Pedro. En los primeros meses de 1936 Pilar Lequerica y Josefa Inés Aranzadi serían nombradas tesorera de la Junta Extraterritorial del PNV en Cataluña y secretaria de la Junta Municipal de Mallavia respectivamente. Los Consejos Regionales y el Nacional, así como los Tribunales de Justicia internos, seguirían quedando fuera del alcance de las *emakumes*³⁸.

³⁵ E, 4-VI-1935 y Actas de la Asamblea Regional del PNV celebrada el 2 de junio de 1935, AS, Bi, 185.

³⁶ ED, 26-II-1935.

³⁷ E, 16-VII-1935 y 28-I-1936.

³⁸ E, 6-I-1935. VN, 5-IV-1935. ED, 5-II y 3-III-1935. E, 30-I y 20-III-1936.

2. LA ACTUACION PUBLICA

2.1. El apoyo a la actividad política jelkide

2.1.1. *La propaganda oral y la participación en los grandes actos de concentración de masas*

Durante el 2.º bienio republicano las *emakumes* continuaron apartadas de la actividad política central nacionalista: entre los diputados que luchaban por impulsar la consecución del Estatuto de Autonomía no contaban con ninguna representación; en el movimiento municipalista —que tanta importancia tuvo sobre todo en el verano de 1934— no tenían incidencia, ya que las 6 concejales jelkides existentes en 4 ayuntamientos vizcaínos eran invisibles entre los concejales varones de más de 200 ayuntamientos vascos participantes en él; y su alejamiento de los órganos de decisión del partido les impedía actuar sobre los acontecimientos políticos de manera decisiva. Siguieron desempeñando por tanto una función de apoyo a la actividad política masculina, llevada a cabo sobre todo en el ámbito de la propaganda y en el de los trabajos electorales.

En la realización de la propaganda, en su doble vertiente oral y escrita, su actividad encontró importantes dificultades en este período debido a la tensión política existente, y a las medidas coercitivas del Gobierno. En lo que se refiere a la propaganda oral, las agrupaciones de EAB siguieron organizando en sus locales conferencias y cursillos doctrinales para sus afiliadas y simpatizantes, impartidas tanto por *emakumes* como por nacionalistas varones —más por éstos que por aquéllas— y las *emakumes* propagandistas siguieron participando en los actos de propaganda organizados por el PNV y sus organizaciones adheridas. Esta actividad, sin embargo, se vio notablemente disminuida respecto al período anterior.

Durante el primer semestre de 1934 EAB de Bilbao organizó diversas conferencias que fueron impartidas por Federico Zabala, Gloria Zubía, Juan Alberto Atxika-Allende, el diputado Juan Antonio Careaga, Jesús Zabala y Julián Ruiz de Aguirre. EAB de Baracaldo llevó a cabo durante la primavera de ese año un cursillo apologético y cultural dirigido, como las conferencias anteriores, a las *emakumes* de la localidad. EAB de Galdácano organizó también un ciclo de conferencias en una de las cuales hizo uso de la palabra Julene Urcelay. Jule Gabilondo («Mañe»), participó en febrero en el ciclo de conferencias en euskera organizado por Juventud Vasca de Bilbao. Y varias propagandistas: Julene Urcelay, Haydée Aguirre, Lucía Ardanza, Miren Urdangarin, Sorne Unzueta, Miren Nekane Legorburu, Carmen Sánchez Gamarra... hablaron en público en diversos actos de propaganda organizados por agrupaciones jelkides, tanto de mujeres como de hombres, con motivo, en algunos casos, de su inauguración oficial³⁹.

³⁹ E, 16-I, 24-II, 2-III, 12 y 24-IV, 6 y 8-VI, 20-VII-1934; 6-X-1935. ED-23 y 30-V-1934.

A partir del verano de 1934, y hasta la primavera de 1935, estas actividades se vieron interrumpidas por la tensión política, derivada del movimiento municipalista y de la revolución de octubre de 1934 y, sobre todo, por la clausura durante muchos meses de las sedes de la mayoría de las organizaciones jeltkides.

A partir de la primavera de 1935, las *emakumes* y sus agrupaciones reemprendieron paulatinamente, a la vez que el resto de las agrupaciones jeltkides, su actividad propagandista anterior: reanudaron los ciclos de conferencias interrumpidos e impulsaron otros nuevos, continuaron participando oralmente en los actos organizados por el PNV, con motivo de inauguraciones de algunas organizaciones adheridas o de sus locales —inauguraciones que en este período fueron poco numerosas— y colaboraron dando mítines y conferencias en las campañas de propaganda llevadas a cabo por el partido en las zonas de débil implantación nacionalista. Esta actividad se incrementó durante las elecciones, pero de todas formas el número de actos en los que tomaron la palabra las *emakumes* durante el segundo bienio republicano fue inferior al alcanzado en el primero⁴⁰.

Aunque sólo una parte de sus discursos y conferencias fue reseñada por la prensa, podemos decir que, en los que conocemos —y no hay motivos para creer en la existencia de diferencias sustanciales en los demás— las propagandistas siguieron exponiendo la doctrina sabiniana en su doble contenido religioso y patriótico, destacando dentro de este último la importancia de la conservación del idioma vasco. Así mismo, incluyeron en sus disertaciones el relato de la historia del País Vasco según la visión del PNV, en la que existían tres hitos fundamentales: 1. La existencia de un pasado glorioso; 2. La pérdida de la conciencia nacional y como consecuencia la de la independencia política (Vergara, 1839) y 3. El renacimiento nacional y la recuperación del pasado glorioso iniciado por Sabino Arana (Larrazábal, 1893) y continuado por el partido que él fundó⁴¹.

⁴⁰ EAB de Bilbao reanudó su ciclo de conferencias dirigido a las *emakumes* con una conferencia de José Antonio Aguirre en mayo. En octubre, EAB de Elorrieta puso en marcha un ciclo de conferencias sobre temas históricos, culturales y sociales. EAB de San Sebastián planeó la realización de conferencias quincenales durante todo el curso 1935-36, que se inició en octubre, y la Federación de EAB de Guipúzcoa organizó concentraciones y actos festivos en los que hicieron uso de la palabra Pía Goenaga y María Echabe. E, 18 y 19-V; 9, 12, 13 y 18-X-1935. En cuanto a la participación en actos inaugurales, Haydée Aguirre habló en marzo con ocasión de la inauguración de los nuevos locales de EAB de Eibar, Julene Urzelay lo hizo en agosto en la de «Aberri-Etxea» de Eibar, y Carmen Sánchez Gamarra en la del primer *batzoki* de Lanciego y en la del nuevo *batzoki* de Portugalete, por citar sólo algunos casos. E, 12-III, 28-VIII, 8-VI y 17-IX-1935. En la primera etapa de la campaña de propaganda en Alava llevada a cabo, entre el 17 de febrero y el 21 de abril de 1935, por el PNV, tuvieron lugar 54 mítines y conferencias en 52 localidades alavesas. En ellos participaron 21 oradores, entre los que se encontraban 4 mujeres: Lucía Ardanza, Haydée Aguirre, Carmen Alzola y Carmen Sánchez Gamarra. E, 30-IV-1935.

⁴¹ Gloria Zubía, Julene Urzelay, Carmen Sánchez Gamarra y Jule Gabilondo, E, 30-I-1934; 3 y 17-IX y 29-X-1935.

Además de los temas de carácter doctrinal las propagandistas abordaron también temas políticos. Entre ellos podemos citar la posición centrista del PNV, enfrentado tanto a los partidos de derechas como a los de izquierdas; el proyecto de Estatuto de Autonomía, por cuya aprobación luchaban los nacionalistas, y su compatibilidad con el catolicismo *jelkide*, en contra de las acusaciones en sentido contrario de los monárquicos; la creación del «Tesoro Nacional» por el PNV; la necesidad de propagar las Escuelas Vascas frente a la política educativa gubernamental; y el establecimiento, en la futura nación vasca que el PNV trataba de construir, de una justicia social de carácter social-cristiano, que debía incluir tanto a los vascos como a los emigrantes dispuestos a integrarse en ella⁴².

En cuanto al lugar de las mujeres en la lucha nacionalista, volvemos a encontrar aquí la identificación de aquéllas con su función como madres, de la que ya hemos hablado anteriormente. Gloria Zubía, en la conferencia impartida en los locales de EAB de Bilbao en enero de 1934, decía que la misión de las mujeres nacionalistas era «animar, consolar, confortar y dar alientos en (la) magna empresa de reconstitución nacional que se esta(ba) llevando a cabo», empujando a sus hijos al ofrecimiento de su propia vida si fuese necesario, siguiendo así el ejemplo de otras mujeres nacionalistas: espartanas, irlandesas, cubanas, polacas, finlandesas o indúes. También Haydée Aguirre, en una conferencia dada en los locales de EAB de Eibar en marzo de 1935, se refirió al cometido de las mujeres como madres en la lucha nacionalista. Y la aportación a la causa *jelkide* a través de la maternidad fue también el tema de la conferencia de Jule Gabilondo dada en Juventud Vasca de Bilbao en marzo de 1934⁴³.

Si el número de conferencias y mítines de carácter local en el que participaron las *emakumes* disminuyó respecto al período anterior, lo mismo ocurrió con su presencia como oradoras en los grandes actos de concentración de masas del PNV, que en cualquier caso se realizaron en pocas ocasiones debido a la conflictiva situación política y a las prohibiciones gubernativas. Como había ocurrido anteriormente, las *emakumes* colaboraron activamente en este tipo de actos, secundando a sus organizadores e impulsando y organizando la asistencia de las mujeres, y realizando tareas que, aunque secundarias, eran necesarias para el mayor éxito de los mismos.

Esa fue su actuación en los actos organizados con motivo del Aberri Eguna el 11 de abril de 1934 en Vitoria y el 30 de junio de 1935 en Pamplona —celebrados ambos bajo el estado de alarma decretado por el Go-

⁴² Sorne Unzueta, Haydée Aguirre, Carmen Sánchez Gamarra y María Teresa Zabala, E, 6-VI-1934; 12-III; 1- y 17-IX-1935; ED, 16-II-1936.

⁴³ E, 30-I-1934; E, 12-III-1935 y 2-III-1935 y 2-III-1924. Jule Gabilondo, en su conferencia, reprodujo un párrafo de un artículo de Francisco Astibia («Astitxe») en el que describía poéticamente la función maternal, «Astitxe», «Ama», Jaungoiko-Zale, XII-1928, n.º 339, pp. 288-290.

bierno— en los que no hizo uso de la palabra ninguna mujer. Su participación en el mismo sentido tuvo lugar en el mitin celebrado el 12 de enero de 1936 en el frontón Euskalduna de Bilbao, en el que tomaron la palabra los diputados Horn, Monzón, Irujo y José Antonio Aguirre. El diario *Euzkadi* señaló la presencia de la directiva de EAB de Bilbao junto a las autoridades de las organizaciones jeltkides masculinas, y la de numerosas *emakumes*, en el sector del local (primero y segundo piso) reservado para ellas. Así mismo, destacó los servicios profesionales prestados por enfermeras tituladas de EAB a los asistentes al mitin. Pero no hubo ninguna mujer entre los oradores⁴⁴.

Los actos del Aberri Eguna de 1936 se celebraron el 31 de mayo en todas las localidades del País Vasco, y no concentraron a los jeltkides en un único punto como en años anteriores. Cada agrupación de EAB colaboró por tanto en ellos con la organización del PNV de su localidad. Esta vez, desplazada la derecha del Gobierno por las elecciones de febrero, y en un ambiente político de menor acoso para los nacionalistas, la participación femenina en él tuvo un carácter de mayor protagonismo. Al menos así fue en Bilbao, donde se celebró el mitin más importante y donde tuvo lugar la asistencia más numerosa a los actos festivos.

La organización de estos en la capital vizcaína corrió a cargo de una Comisión integrada por representantes de todas las organizaciones jeltkides existentes en la villa, tanto masculinas como femeninas, y en el mitin hicieron uso de la palabra Enrique Orueta (en representación de las cuatro Juntas Municipales bilbaínas: Abando, Bilbao, Begoña y Deusto), el diputado Julio Jaúregui (en representación de los afiliados al PNV en esas JM) y Sorne Unzueta (en representación de las *emakumes*). El discurso de esta última fue hecho en euskera y el de los otros dos oradores en castellano. Los tres fueron reproducidos por el diario *Euzkadi* tal como habían sido pronunciados, y por tanto el de Sorne Unzueta sólo pudo ser entendido por los oyentes y lectores *euskaldunes*. Teniendo en cuenta que en Bilbao el porcentaje de éstos era muy pequeño, prácticamente irrelevante, era evidente la falta de interés de los jeltkides por lograr que las palabras de la representantes de las *emakumes* bilbaínas —expresión de sus ideas políticas— fueran entendidas por el mayor número posibles de sus oyentes y lectores. Su objetivo apuntaba más bien a lograr que éstos percibieran a la oradora como un símbolo de la concepción jeltkide de la mujer: colaboradora del varón en todos los ámbitos —incluido el de la actividad pública— pero dejando el mensaje y las riendas de la política en la voz y en las manos de aquél. A ella le correspondía erigirse en defensora y conservadora en la práctica diaria del idioma y, con él, de las costumbres y la sociedad tradicional vasca⁴⁵.

⁴⁴ E, 31-III; I y 3-IV-1934; 2-VII-1935 y 14-I-1936.

⁴⁵ E, 27, 28, 29, 30 y 31-V; 2 y 3-VI-1936. ED, 30 y 31-V; 2, 3 y 4-VI-1936, VN, 2-VI-1936.

2.1.2. *La propaganda escrita*

Durante el 2.º bienio republicano las mujeres nacionalistas utilizaron también la palabra escrita como medio de propaganda, difundiendo folletos y escribiendo en la prensa. Por medio de ésta informaron de las actividades de las agrupaciones de EAB, y publicaron artículos con el propósito de divulgar la utilización del idioma vasco y el conocimiento de la doctrina *jelkide*. Las circunstancias políticas (censura de prensa, suspensión de publicaciones nacionalistas, prohibición de artículos en euskera, clausura de organizaciones...) provocaron una disminución en el número de artículos y noticias procedentes de EAB y de sus afiliadas, especialmente en los últimos meses de 1934, pero el salto cualitativo dado en los primeros años treinta por las *emakumes* en su presencia en el ámbito de la prensa se mantuvo.

Dejando a un lado la información relacionada con las actividades y el funcionamiento de las agrupaciones de EAB, podemos decir que apareció un número relativamente considerable de artículos de carácter doctrinal o cultural con firmas femeninas, tanto en los diarios nacionalistas como en las revistas del mismo ámbito ideológico. El diario *Euzkadi* destacó una vez más en este sentido sobre los demás diarios y publicaciones nacionalistas. En él he localizado más de 120 artículos, la mayoría de ellos escritos en euskera, firmados por Juliana Azpeitia («Arritokieta» y las distintas versiones de su firma), Jule Gabilondo («Maïe»), Mónica de Lekunberri, «Mirentxu», «Emakume bat», Subiñas'tar Miren, «Tene», «Andereño batek», «Emakume aldra», «Mañariko», «Ane Miren», «Josune», y Carmen Gurtubal. A ellas hay que añadir también otras firmas como la de «Sorkunde» (de Durango), «Amaya»... que aparecieron en la página publicada en euskera, y cuyos artículos eran sobre todo descriptivos de actividades nacionalistas locales. Con la excepción de Juliana Azpeitia y Jule Gabilondo, las demás mujeres únicamente publicaron en *Euzkadi* entre enero de 1934 y julio de 1936 uno o dos escritos. Juliana Azpeitia en cambio fue autora de cerca de 100, la inmensa mayoría de ellos, mientras Jule Gabilondo publicó alrededor de 20.

La mayoría de los artículos de Juliana Azpeitia en este período, como en el anterior, iban dirigidos a los niños y a su educación; muchos de ellos tenían forma de relato y su contenido era literario-didáctico, mientras otros abordaban problemas educativos. La autora utilizó en ellos el título general «Euzkotar umien aldez» (A favor de los niños vascos), ya empleado anteriormente, y «Euzkotar umientzat» (Para los niños vascos), y todos sin excepción fueron escritos en euskera. Por uno de los artículos de la serie «Euzkotar umien aldez», publicado el 6 de marzo de 1933, le fue concedido el «Premio Kirikiño» en 1934. El artículo premiado explicaba el ciclo vital de una mosca en forma de cuento infantil⁴⁶.

⁴⁶ El «Premio Kirikiño» fue instituido por la sociedad Euskaltzaleak en 1920, y se concedía anualmente a un escrito publicado en euskera en un periódico o publicación del País Vasco.

Entre los artículos de Juliana Azpeitia había también algunos, en menor número, cuyo contenido era doctrinal y político. Una parte de ellos fueron escritos en castellano para favorecer su difusión. Los temas políticos abordados por esta escritora fueron el apoyo al posicionamiento centrista del PNV en las elecciones a diputados a Cortes de febrero de 1936, y la defensa de la enseñanza religiosa y bilingüe frente a la política educativa del gobierno⁴⁷. En cuanto a los temas de carácter doctrinal, Juliana Azpeitia glosó la figura de Sabino Arana, subrayó la importancia del idioma para el nacionalismo y dedicó a las mujeres varios artículos, en los que expresó su concepción de la función que aquellas debían desempeñar en la sociedad de su tiempo.

En estos últimos artículos retomó la historia de Checoslovaquia, ya abordada por ella anteriormente, destacando con admiración las altas cotas de incorporación a la educación, al trabajo asalariado y a la actividad política alcanzadas por las checoslovacas, y los beneficios obtenidos por la vida pública checa, especialmente en el ámbito de la ética, debido a esta incorporación.

Sin embargo, a pesar de constatar con satisfacción la capacidad de las mujeres para todo tipo de tareas —demostrada tanto por las checas como por las mujeres de otros países, especialmente durante la primera Guerra Mundial— consideró que era necesario un acto de renuncia femenina a una parte importante de esas actividades. Esta renuncia debía incluir el gobierno del Estado, la política en general e incluso gran parte de los trabajos asalariados, y tenía por objeto cumplir los designios divinos respecto a los diferentes papeles sociales que mujeres y hombres debían representar, y que exigían a aquellas identificarse con su función maternal, y no competir con los hombres por los puestos de trabajo en los que —ellos y no ellas— debían ganar el pan con el sudor de su frente. Este acatamiento a los planes divinos estaba basado sobre todo en una supervaloración e idealización de la maternidad como la más importante, la más sublime y necesaria de todas las tareas sociales, en la que las mujeres podían encontrar su realización personal, y una felicidad que no iban a hallar en la actividad profesional ni en la política, en las que, en cualquier caso, tal como el discurso masculino señalaba, podían actuar indirectamente a través de la influencia ejercida sobre sus hijos y sus maridos.

Los autores premiados fueron los siguientes: 1929: Nicolás Ormaetxea, «Orixe»; 1930: Juan B. Eguskiza; 1931: Tomás Aguirre, «Barrenoso»; 1932: José María Aguirre, «Lizardi»; 1933: Julene Azpeitia, «Arritokieta»; 1934: B.J. Larrakoetxea. Juliana Azpeitia renunció al importe del premio con destino a otro premio semejante creado por ella, el «Premio Arritokieta». E, 20-I y 24-II-1935. ED, 22-III-1936.

El artículo premiado de Juliana Azpeitia se titulaba «Euli baten edestia. (Euliak berak edestuta)», (La historia de una mosca (Contada por las mismas moscas), y fue reproducido en *Yakintza*, III-IV, 1935, n.º 14, pp. 93-94.

⁴⁷ «Arritokieta», «Ante las urnas electorales», E, 28-II-1936. Juliana Azpeitia de Eskauriatza, «A propósito del bilingüismo», «El sentido religioso en la escuela laica y en la confesional», E, 1 y 9-V; 11 y 13-VI-1936.

Existía, por tanto, en el discurso de Juliana Azpeitia una contradicción entre su evidente deseo de que las mujeres participaran en la vida pública y los límites de género que encontraba para tal participación. Estos límites lograban imponerse en su pensamiento a través de la doctrina de la Iglesia Católica y, sobre todo, por medio de sus sentimientos en relación con la maternidad como principal seña de identidad femenina. Como consecuencia de ello, en sus artículos existía una fluctuación entre la manifestación de su admiración y reconocimiento por la competencia política, profesional y cultural demostrada por las checas, cuyo comportamiento ofrecía como ejemplo a las nacionalistas vascas, y su adhesión a la política de ciertos gobiernos de la época (como era el caso del alemán, al que se refería expresamente), encaminada a retirar a las mujeres de la política y el trabajo asalariado, haciéndolas volver al hogar. En esta fluctuación el idioma desempeñaba un papel importante. Únicamente en los artículos escritos en euskera aparecía claramente expresada la aceptación de los condicionantes de género de la actividad femenina, mientras en los artículos en castellano, de mayor difusión urbana y por tanto con un número potencial mayor de lectores de mentalidad abierta, favorable a los cambios, se ponía más de manifiesto el otro aspecto de la contradicción. Podría decirse que en la disyuntiva en que se encontraba el pensamiento de la articulista, el euskera, una de las señas de identidad vasca, era considerado por ella como vehículo de las ideas que trataban de conservar la función social tradicional de las mujeres, mientras consideraba el castellano vehículo de las ideas sobre el cambio⁴⁸.

A diferencia de los artículos de Juliana Azpeitia, los de «Mañe» (Jule Gabilondo) estaban escritos todos sin excepción en euskera, y su contenido era sobre todo de carácter doctrinal. El fomento de la religiosidad, la lucha contra la lujuria y los excesos con el alcohol, favorecedores de aquélla, y la difusión del euskera, fueron los temas más insistentemente tratados en sus escritos. En cuanto a las mujeres, se dirigió a ellas como madres, y como

⁴⁸ «Afitokieta», «Txecoslovaquie'ko emakumeak», E, 18 y 26-IX; 4-X-1934. Juliana Azpeitia de Ezkauriatza, «La acción femenina en Checoslovaquia», E, 9, 10 y 11-I-1936. «Afitokieta», «Norantz goaz emakumeak?», (¿Hacia dónde vamos las mujeres?) E, 28-III; 3, 10 y 23-IV-1935. La fluctuación entre los dos polos de la contradicción existente en el pensamiento de Juliana Azpeitia se reflejó en su propia vida. Ejerció siempre una doble profesión fuera del ámbito hogareño, como maestra y como escritora, pero no llegó a asumir responsabilidades políticas, a pesar de que de sus escritos puede deducirse su inclinación para ello. Por otra parte atendió sus responsabilidades maternas y hogareñas pero vivió muchos años alejada de su marido y, según el testimonio de sus familiares, no sentía gusto por cocinar ni le agradaba ocuparse de la limpieza doméstica. Este rechazo hacia las labores hogareñas era quizás una forma inconsciente de impugnar los condicionantes impuestos hasta entonces por el género a la actividad femenina. Al margen de los temas relacionados con las mujeres Juliana Azpeitia publicó otro artículo más en plena Guerra Civil. En él trató de atajar la angustia general producida por las consecuencias irreversibles de la contienda pidiendo a sus lectores que recordaran el ejemplo bíblico del Santo Job, y confiaran en que Dios terminaría concediéndoles la paz espiritual y social si se la pedían con fe. Juliana Azpeitia de Ezkauriatza, «Ante la guerra», E, 29-VIII-1936.

responsables de la educación de sus hijos en el espíritu religioso y patriótico, en la práctica de la moral católica y en la utilización del idioma vasco. Entre sus artículos había también varios glosando la figura y el pensamiento de Sabino Arana⁴⁹.

El resto de los artículos aparecidos en el diario *Euzkadi* con firmas femeninas, y a los que ya se ha hecho alusión anteriormente, estaban escritos tanto en euskera como en castellano y los temas principales tratados en ellos eran: la necesidad de una enseñanza primaria religiosa y en euskera, las Escuelas Vascas, la importancia de preparar adecuadamente en ellas a las madres futuras, el papel de la mujer en la sociedad, la difusión del euskera, la admirada figura de Sabino Arana y la necesidad del Estatuto de Autonomía. Este último tema fue tratado por Carmen de Gurtubal desde el punto de vista político y económico⁵⁰.

En cuanto al papel de la mujer en la sociedad, «Andereño batek» escribió un artículo en euskera en el que dio por sentado que la subordinación social de las mujeres a los hombres, existente a lo largo de la historia, había desaparecido gracias a la contribución del cristianismo primero y a la lucha de las propias mujeres en los últimos años. Sin embargo, no creía que esto debía implicar la desaparición de la diferenciación de funciones sociales entre hombres y mujeres. Como Juliana Azpeitia, aunque de forma menos clara que ésta, aludía a la vigencia de la función maternal femenina, y a al-

⁴⁹ «Mañe» o «Maite», «Sabin Gogua» (El espíritu de Sabino), «Eusko-ameak eta Euzkadi» (Las madres vascas y Euzkadi), «Aberri Eguna», «Euzkera gaxua» (Pobre euskera), «Ordikeriya» (La borrachera), «Goi-Argi» (Luz celestial), «Abertzale mungiarra», (Patriota de Munguía), «Kristiñau-Ikasbide Eguna» (El Día de la Doctrina Cristiana), «Kazikismua» (El caciquismo), «Astirik eztok...» (No tengo tiempo...), «Gaste euzkotarra... ortik ez» (Joven vasco... por ahí no), «Adoria aultzen dau... gaste», «Indargetu ta makaldu» (Fortalecerse y debilitarse). «Gexo nas-kagarrijen iturburuba da» (El manantial de la repugnante enfermedad), «Garbitasuna, berriz, gaste...» (La pureza de nuevo, muchacho...), «Sabin zorua...» (Sabino el loco...), «Jayotza, bakanez, ikusgarrija» (Nacimiento, escaso, maravilloso), E, 16-II; 2, 6 y 31-III; 13-IV y 14-VII-1934; 25-IV; 16-VI y 6-VII; 15, 25 y 29-IX; 6 y 20-X; 1, 17 y 24-XI-1935; 10-I-1936. Jule Gabilondo escribió varios artículos más durante la Guerra Civil. En ellos interpretó la contienda como un castigo de Dios ante el avance de la irreligiosidad, se mostró de acuerdo con la postura de las autoridades jeltkides en contra de los generales sublevados, enemigos del nacionalismo vasco, y afirmó que si bien era real el peligro de que la victoria de los izquierdistas sobre el ejército sublevado desembocase en la instauración del comunismo, el numeroso clero y los propietarios vascos, haciendo causa común con el PNV y utilizando el Estatuto de Autonomía, evitarían que el régimen comunista se estableciese en el País Vasco. Dirigiéndose a las mujeres criticó que algunas hubiesen tomado las armas como milicianas, desempeñando un papel que creía que no les correspondía, y pidió a las *emakumes* que cumplieran bien su misión de madres fuertes y religiosas, sumisas a la voluntad de Dios —manifestada en las desgracias que acarrearba a todos la guerra— y sostenedoras del ánimo y el espíritu religioso de los soldados vascos. No faltó tampoco en esta época algún artículo previniendo a sus lectores contra los peligros de la sensualidad. «Maite», «Euzkotarra... entzun adi!» (Vasco... escúchame), «Euzko-emakume maitea...» (Querida mujer vasca...), «A! geure jatorrija...» (¡Ah! nuestro origen...), E, 5, 15 y 29-VIII; 20 y 27-XII-1936; 15-VI-1937.

⁵⁰ Carmen de Gurtubal, «Las ideas nuevas dentro del Estatuto», E, 24-V-1936.

gunos objetivos nacionalistas que podían ser alcanzados a través de ella, como el desarrollo del idioma y, con él, el impulso del renacimiento nacional vasco⁵¹.

Aunque los trabajos firmados por mujeres aparecidos en el diario *Euzkadi* fueron los más numerosos con mucha diferencia respecto a las demás publicaciones nacionalistas, en el diario donostiarra *El Día* aumentaron considerablemente respecto a los años anteriores. En él aparecieron artículos firmados por «María», «Arritokieta», «Miren» (de Zumárraga), Benita Oyarzabal, «Enara», «Arantza», Estéfana Parra de Angulo, Micaela Doroyer, «Ira», «Tene», «Amonatxo», «Mirentxu», «Itxaro», Lierni'tar Miren, «Onintze», «Pantxike», «Mañariko», «Itxaro'ren ordezkoa» (la sustituta de Itxaro), «Abertxale», M. tar T., Miren de Arkaitz, «Emakume», «Miren Karmele», «Margarite», Josephine Crowder y «Onintze de Aralar»⁵².

La mayor parte de estas firmas figuraron al pie de uno o dos artículos. Únicamente «María» y «Tene» superaron este número con, al menos 6 artículos la primera, y más de 12 la segunda. La inmensa mayoría de estos escritos aparecieron en euskera. En castellano se publicaron los de Miren de Arkaitz, «Emakume» y «Miren Karmele», referidos a las elecciones a diputados a Cortes de 1936; los de Micaela Doroyer y Josephine Crowder (probablemente colaboradoras extranjeras del periódico), que escribieron sobre las relaciones de Pirandello con las mujeres y sobre los trabajos asalariados a los que se dedicaban las estudiantes norteamericanas para costearse sus estudios; y los de «María». Los de esta última, perteneciente a la Asociación Vasca de Maestros de Guipúzcoa, se publicaron en 1934 en la «Sección semanal pedagógica», y en ellos su autora trató primero de convencer a las mujeres de la importancia de utilizar la lectura como medio de elevar su nivel cultural, y después previno a todos contra las «malas lecturas», es decir, aquéllas no recomendadas o prohibidas por la Iglesia Católica⁵³.

Los artículos en euskera, con la excepción de algún cuento y alguna crónica local de menor importancia, se emplearon a fondo en impulsar la difusión del idioma vasco, y se refirieron en alguna ocasión a temas políticos, como la lucha de los jeltkides contra los partidos monárquicos o la liberación de Francisco Idiakez⁵⁴. El rechazo del baile «agarrao» y la defensa de las danzas vascas tradicionales apareció también esporádicamente en estos

⁵¹ «Andereño batek», «Emakumea gizartean» (La mujer en la sociedad), E, 24-X-1935.

⁵² Entre las colaboradoras *euskaldunes* del diario *El día* estaba también «Txitxo», cuyos artículos —en cualquier caso poco numerosos— no he localizado, por desconocer hasta el último momento que tal firma correspondía a una mujer. «Txitxo» era Miren Lekube, secretaria de EAB de Motrico en el primer bienio republicano. Murió en 1936 a los 24 años. ED, 14-II-1936.

⁵³ ED, 9 y 16-II; 28-IV; 9-V-1934; 16-I-1935; 2 y 12-II; 23-V-1936.

⁵⁴ Francisco Idiakez era un jeltkide condenado en un juicio por asesinato. Su elevada condena se debió a que el jurado, integrado por *euskaldunes* con escasos conocimientos del idioma castellano, interpretaron mal las preguntas del juez. Su caso se convirtió, durante 1933 y 1934, en bandera de movilización a favor del euskera y de las reivindicaciones nacionalistas.

escritos, y «Tene» hizo además, en algunos de ellos, una exposición de su pensamiento sobre el lugar que las mujeres debían ocupar en la sociedad.

De acuerdo con lo expuesto en sus escritos anteriores «Tene», si bien manifestó su conformidad con el acceso de las mujeres a cierta educación y a cierta cultura, criticó que realizaran estudios para adquirir una titulación —ingeniero de montes por ejemplo— encaminada a desempeñar trabajos que creía reñidos con su «izakera» (naturaleza), ya que exigían de ellas, decía, realizar esfuerzos físicos por encima de sus posibilidades, tener a hombres bajo su mando y llevar a cabo su actividad en un espacio público alejado del ámbito privado. Todo ello le parecía en contradicción con el espacio social «propio» de las mujeres, delimitado por el mundo de los afectos y de la maternidad.

«Tene» dedicó también su atención a las relaciones de poder entre hombres y mujeres, aludiendo a ellas en esta ocasión en dos de sus artículos. En uno de ellos se refirió a las dificultades, tanto de los hombres para aceptar la autoridad de una mujer sobre ellos en el ejercicio de una actividad profesional, como de las mujeres para ejercer esa autoridad sobre los hombres en contra de su propia inclinación a estar bajo su dirección en ese ámbito. En otro artículo, en cambio, afirmó que desde Adán los hombres estaban bajo el dominio afectivo de las mujeres, y la agresividad contra las suegras, así como la ridiculización de las «solteronas», eran actos de rebeldía masculina contra el poder emocional ejercido por las mujeres sobre ellos. Consideraba, por tanto, la existencia de un reducto de poder que las mujeres ejercían secretamente sobre sus familiares en el ámbito privado, mientras los hombres ostentaban abiertamente la dirección de la sociedad⁵⁵.

El aumento de firmas femeninas aparecidas en el diario *El Día* en estos años fue acompañado además por la aparición esporádica de una página dedicada exclusivamente a las mujeres. La «Página Femenina» apareció en *El Día* publicada en castellano a principios del año 1935, y contenía recetas de cocina y de belleza, instrucciones para la confección de ropa y medicina doméstica. También figuraban en ella artículos de «Tene» escritos en euskera, con títulos en castellano para atraer la atención sobre ellos. Poco después de su aparición, en el mes de septiembre, la «Página Femenina» se transformaría en «Emakume ingoskia», página femenina en euskera a cargo de la Federación de EAB de Guipúzcoa. La primera decisión tomada por el Comité Regional de esta Federación, inmediatamente después de su constitución, había sido precisamente comprometerse a utilizar como medio de expresión el euskera, con exclusión del castellano, y publicar una página en un diario redactada en aquél idioma como portavoz de su actividad⁵⁶. Hechas las gestiones oportunas, el Comité Regional de GEAB logró tener una página pro-

⁵⁵ «Tene», «Mujer que sabe latín...», «Carmencita es ingeniero», «La "Eva" de "Adán"», «Seasken olertia» (La poesía en la cuna), ED, 17-II; 3 y 17-III; 23-XI-1935.

⁵⁶ Ed, 14-VII-1935.

pia en el diario donostiarra, aunque encontró algunas dificultades para mantener su publicación.

La primera «Emakume ingoskia» apareció el 12 de septiembre de 1935 y la segunda quince días después, pero durante el mes de octubre no volvió a aparecer. El 7 de noviembre la Federación publicó un artículo explicando que las noticias internacionales o de fútbol, entre otras, desplazaban a las suyas propias, debido a su falta de autoridad en el periódico. Se revelaba contra su servidumbre respecto a la dirección de *El Día* y pedía ideas a sus afiliadas para librarse de ella.

La dirección del diario respondió a sus protestas comprometiéndose a la publicación quincenal de «Emakume ingoskia», previo anuncio hecho el día anterior, y el 23 de noviembre la página de GEAB volvió a aparecer. Sin embargo, aunque siguieron publicándose informaciones y comunicados aislados de la Federación, mezclados con otras informaciones y artículos, la página elaborada por ella con la cabecera «Emakume ingoskia» salió muy pocas veces más⁵⁷.

El contenido de esta página era eminentemente combativo. No sólo se publicaba en euskera sino que era el instrumento de las *emakumes* guipuzcoanas en la sublevación, rebelión o «matxinada», que ellas mismas decían haber emprendido para difundir la utilización del idioma vasco. Esta «matxinada», lo mismo que la página que era su principal arma de combate, estaba dirigida y organizada por ellas mismas, y únicamente admitían hombres en ella si estaban dispuestos a someterse a la dirección femenina:

«Gizonezkoak baldin ba'datoz, esan gendun: oiek ere pozposik artuko ditugu. Baña «soldadu raso» gudaiburu ez. Ori ez»⁵⁸.

(Si vienen hombres ya lo dijimos: les aceptaremos muy contentas. Pero de «soldado raso», de capitán no. Eso no).

Las *emakumes* guipuzcoanas, por tanto, imposibilitadas de ejercer su autoridad y sin capacidad de decisión en el conjunto del periódico donostiarra —ni siquiera para evitar que su página dejara en ocasiones de salir— no estaban dispuestas a declinar su control sobre el pequeño espacio, el de «Emakume ingoskia», sobre el que podían ejercerlo, y ésta es una de las pocas veces en que hemos encontrado a las *jelkides* defendiendo expresamente el ejercicio de su autoridad en un espacio y una actividad pública.

⁵⁷ «Emakume ingoskia», Ed, 12 y 27-IX; 23-XI; 20-XII-1935; 8-I-1936.

⁵⁸ «Gure matxinada» (Nuestra rebelión), ED, 27-IX-1935. Anteriormente, las redactoras de «Emakume ingoskia» se habían referido ya a la participación de los hombres en su «matxinada» pro-euskera, considerándoles desprovistos de la valentía necesaria para empresas de esta clase, y admitiéndoles, en caso de que lo solicitaran, únicamente como meros colaboradores, nunca como dirigentes. «Aingeru» fue uno de esos hombres que solicitó colaborar en la página femenina. Envió una crónica en euskera desde el barrio donostiarra de Zubieta y fue publicada. ED, 12 y 27-IX-1935.

Además de difundir la utilización del euskera escrito, mediante la publicación de artículos y trabajos literarios y el establecimiento de una sección de respuesta a las cartas enviadas por las lectoras, la Federación de GEAB promovió desde «Emakume ingoskia» la suscripción de las *emakumes* a publicaciones periódicas en euskera, como *Argia*, *Ekin*, *Zeruko Argia* y *Jesus'en Biotzaren Deia*, y trató de crear otra sección para dar clases de euskera a las lectoras que lo desconocían. Sin embargo, estas últimas no respondieron al ofrecimiento de enseñanza del idioma y esta sección no llegó a crearse.

Junto a la función de instrumento de lucha pro-euskera, «Emakume ingoskia» era también el portavoz de la Federación de GEAB desde el punto de vista organizativo, y a través de ella esta organización difundió sus comunicados a las afiliadas e informó de sus actividades. En lo que se refiere a estas últimas, la organización guipuzcoana femenina centralizó la actuación de las EAB locales, y llevó a cabo, en el corto tiempo de su existencia las siguientes: fiestas de propaganda en varios pueblos guipuzcoanos, donde se concentraron —ante las advocaciones locales de la Virgen María— las afiliadas a las agrupaciones de EAB de los pueblos vecinos; un campeonato de pim-pom entre las diversas agrupaciones de EAB de la Federación, con el objetivo expreso de alejar a las jóvenes de las diversiones «inmorales»; y un concurso de confección de ropa infantil, que debía celebrarse en común en tertulias en las que se practicara el idioma vasco. Además, organizó la asistencia a los enfermos de los pueblos hospitalizados en la capital, y una bolsa de trabajo dirigida sobre todo a las empleadas del hogar, que además de ofrecerles trabajo se ocupaba de informar a los padres de las empleadas sobre sus actividades lejos de su pueblo natal. La preocupación por la moralidad de las costumbres, de acuerdo con las normas de la Iglesia Católica, era la motivación de tales informes, así como la de la publicación de algunos artículos en «Emakume ingoskia» referidos a este tema⁵⁹.

La publicación periódica de una página propia en *El Día* era en realidad un primer paso para la realización de otro proyecto más ambicioso: la creación de una publicación periódica de GEAB. Las dificultades encontradas para mantener un cauce de expresión fijo en el diario donostiarra hizo que este proyecto —puesto ya de manifiesto en la primera reunión del Comité Regional— fuese más necesario. En consecuencia, en la «Emakume ingoskia» del 20 de diciembre de 1935, el Comité («Batzorde») hizo pública su decisión de crear —sin renunciar a la publicación de la página quincenal en *El Día*— una revista dirigida a las mujeres, realizada y gestionada por ellas mismas, y redactada toda ella en euskera. La revista tendría secciones dedicadas a la confección, al bordado, a la literatura y al arte en todas sus manifestaciones, además de todo lo que fuese de interés para la militancia nacio-

⁵⁹ ED, 12 y 27-IX; 23-XI; 20-XII-1935; 8-I-1936. Sobre los informes a los padres de las criadas véase ED, 20-IX-1936.

nalista femenina. El 8 de enero de 1936 el «Comité» volvió a referirse a este proyecto en la «Emakume ingoskia» de esa fecha, informando que se habían hecho ya algunas gestiones para su realización, y pidiendo la colaboración de todas las *emakumes* mediante el envío de artículos y de fotografías. No he vuelto a encontrar otras alusiones posteriores a él. Probablemente los trabajos electorales, y la guerra poco después, interrumpirían temporalmente primero, y definitivamente después, la aparición de la revista.

Si en los escritos publicados en los diarios *Euzkadi* y *El Día* la participación de las mujeres, aunque minoritaria, fue de cierta importancia, no puede decirse lo mismo del diario *jelkide* de Pamplona *La Voz de Navarra*, donde aparecieron diseminados poco más de media docena de artículos firmados por «Ariana», D'tar B., «Miss Any», «Arritokieta», Juana Armandariz Astiz, «Emakume», «Bertze Emakume» y «Julia». La mayoría de estos artículos estaban escritos en castellano, excepto tres de ellos que habían sido redactados en euskera. Uno de estos últimos pertenecía a la serie «Euzkotar umien aldez» de Juliana Azpeitia («Arritokieta»), en el que se dirigía a los padres recomendándoles que respetasen las inclinaciones de sus hijos respecto a la profesión que iban a elegir. Los temas tratados en los demás escritos eran la moda, la vida ejemplar de Santa Teresita de Lisieux, llamamientos a la acción patriótica dirigidos a las nacionalistas de Baztán, la muerte de María Ana Sanz, la antigua directora de la Escuela de Magisterio de Pamplona, y la exigencia existente en Europa, ante la crisis económica, de que las mujeres abandonaran los trabajos asalariados. Este último tema fue abordado por una colaboradora extranjera del diario, «Miss Any», que escribía desde París y se congratulaba de la presión política ejercida en Alemania y otros países europeos para hacer volver a las mujeres al hogar⁶⁰.

Además de en los diarios del PNV aparecieron también escritos firmados por mujeres en los semanarios *jelkides* *Argia*, *Ekin* y *Euzko*, publicados los tres en euskera, y en *Aberri*, *Amayur* y *Jagi-Jagi*. A los semanarios guipuzcoanos *Gipuzkoarra* y *Kendu* no puedo referirme por haber sido imposible su localización. En los tres semanarios *euskéricos* citados colaboraron «Tene», en *Argia*, y Jule Gabilondo, en *Ekin* y *Euzko*, donde siguió utilizando esta última el pseudónimo de «Mañe». Además de ellas colaboraron en estos semanarios diversas firmas femeninas, algunas de las cuales ya habían aparecido en otras ocasiones: «Ete», «Emakume bat», «Ikerne», «Eduurnetxu», «Lamiña bat» y «Neska Zar bi» escribieron en *Euzko* en 1934, y «Mirentxu», «Gare», «Amaya», «Dule», «Arantza», «Eguzkiñe», «Emakume bat», «Ni emen», «Teresetxu», «Beti-gaste», «Gogo zale», «Iziartxu», «Sorkunde», «Mañagune» y «Garbiñe» en *Ekin* entre 1934 y 1936. Se trataba

⁶⁰ «Miss Any», «La mujer del futuro», VN, 16-II-1934. «Arritokieta», «Euzkotar umien aldez. Deya», VN, 15-VI-1934. Los otros artículos han sido localizados en VN, 1-II; 4-X-1934; 29-XI; 1-XII-1935; 26-V-1936.

en su mayor parte de crónicas locales y su objetivo era colaborar con estas publicaciones en la difusión del euskera escrito.

El reducido número de ejemplares localizados del semanario *Aberri* únicamente nos permite citar en él dos artículos: uno de «Mañe» (en euskera) y otro de «Onintze» (en castellano). El primero sobre la importancia para el nacionalismo de difundir el uso del idioma vasco y el segundo sobre el valor de cultivar «el espíritu de la raza» (religiosidad, fiestas tradicionales y costumbres, idioma...) por encima de la misma consecución de los objetivos políticos nacionalistas. Por la información del diario *Euzkadi* sabemos que, posteriormente, tanto «Onintze» como «Mañe» escribieron varios artículos más en este semanario⁶¹.

En cuanto a *Amayur*, cuya localización ha sido más completa, he encontrado en él alrededor de una docena de artículos, la mayoría de ellos escritos en los primeros ocho meses de 1934. Sólo dos fueron escritos después, a finales de 1935 y principios de 1936. Estaban firmados por Hortensia Reparaz, Adelina de Herro, «Una emakume», «Emakume bat», «Emakume» y Errazti'tar Karmele. En su mayor parte estaban escritos en castellano y se referían a la doctrina nacionalista contenida en el lema JEL, la defensa del nacionalismo frente a los ataques de los partidos de derechas, el idioma vasco y la figura de Sabino Arana. Este, en el artículo de Errazti'tar Karmele, escrito en el aniversario de su muerte, aparecía idealizado y subliminariamente relacionado con la figura de Cristo⁶².

En Jagi-Jagi, portavoz y aglutinante del sector radical jekide escindido del PNV a finales de 1933 y comienzos de 1934, el número de firmas femeninas disminuyó respecto a los años anteriores. Únicamente he localizado a «Polixene» y «Miren Terese» colaborando ahora con él. «Miren Terese» escribió un pequeño artículo en el que se alegraba por la reaparición del semanario el 5 de mayo de 1934, después de tres meses de suspensión gubernativa. De «Polixene», en cambio, tenemos más de media docena de artículos, publicados en 1934 y en 1936. (La laguna existente en 1935 fue debida a que el semanario permaneció cerrado por decisión gubernativa desde septiembre de 1934 a noviembre de 1935). Los artículos de «Polixene» defendían apasionadamente un nacionalismo maximalista, contrario a hacer concesiones a sus adversarios, enfrentado verbalmente al capitalismo y defensor de los obreros desde un posicionamiento populista y social-cristiano, y dispuesto al martirio si fuese necesario para defender sus ideales. Acerca de las mujeres, consideraba que su lugar en la sociedad estaba en el hogar, y que la aportación femenina al nacionalismo debía canalizarse a través de su fun-

⁶¹ «Onintze», «Consideraciones» y «Mañe», «Euzko-Azkatasuna», A, 21-VII y 4-VIII-1934, n.º 1 y 3. Otros artículos que no ha sido posible consultar son: «Onintze», «Emakumes patriotas», «Despertar de la patria», «La mujer patriota» y «¡Abajo las gestoras!»; y «Maite», «Dantza Lotuba» y «Euzko-Ama abertzaliak», E, 12 y 26-VIII; 2 y 23-IX-1934.

⁶² Am, 19-I; 2, 9 y 16-II; 2 y 16-III; 20 y 27-IV; 11-V; 3-VIII-1934; 30-XI-1935 y 25; I-1936.

ción maternal, educando a sus hijos en los principios jeltkides de amor a Dios y a la Patria. Sin embargo, ante la situación de esclavitud en que veía al pueblo vasco creía que las mujeres debían estar dispuestas, no sólo a perder la vida, sino también a renunciar, hasta que tal situación desapareciera, a lo que ella consideraba propio de su identidad femenina:

«Compremos nuestra libertad sin regateos dando por ella lo que nos pidan: bienestar paz, vida, todo... Todos los sacrificios son pocos mientras la Patria sufra; incluso, si llega el caso, perderemos lo que más embellece a la mujer: nuestra feminidad, para empuñar el hacha o coger el fusil; pero cuando Euzkadi sea libre, pierda cuidado, esos humos, malamente llamados feministas, desaparecerán. La mujer vasca se conformará con ser la «etxeokandre», reina y señora de sus hijos y de su hogar»⁶³.

Además de los escritos publicados en la prensa jeltkide dirigidos a las *emakumes* por sus propias compañeras, aparecieron también en esta época diversos artículos firmados por varones sobre el lugar que las mujeres debían ocupar en el movimiento nacionalista y en la sociedad. En ellos insistieron en las ideas ya expuestas anteriormente. En lo que se refiere al movimiento nacionalista podemos sintetizarlas así: el movimiento nacionalista era una realidad por encima de la política. Esta última era una actividad que no correspondía a las mujeres, pero en cambio la participación de estas en el movimiento nacionalista era necesaria y obligatoria. Existía además una deuda de gratitud de las mujeres respecto a los antiguos fueros vascos por las prerrogativas que les habían sido otorgadas en ellos, y que debían pagar con su militancia nacionalista. La militancia nacionalista femenina, sin embargo, no debía confundirse con la masculina. Aquella ponía especial énfasis en la labor patriótica a través de la función maternal y familiar, y en el ámbito público quedaba restringida a la beneficencia, la asistencia social, la lengua, la educación y la propaganda, quedando la actividad estrictamente política en manos de los hombres⁶⁴.

Los jeltkides escribieron también diversos artículos sobre el trabajo asalariado de las mujeres, en los que dejaban una puerta entreabierta al ejercicio por parte de las solteras de algunos trabajos que podían considerarse prolongación de su función maternal. Pero, sobre todo, se sumaron a través de la prensa al propósito, existente en esos años en los países capitalistas europeos, de hacer que las mujeres casadas y madres de familia abandonaran

⁶³ Polixene T. de Mandaluniz, «Soy revolucionaria», JJ, 13-I-1934. El resto de sus artículos aparecieron firmados simplemente «Polixene», JJ, 27-I; 5-V; 9-VI-1934; 1-II; 28-III y 27-VI-36. «Miren Terese», «Para ti...» JJ, 5-V-1934.

⁶⁴ Vicente de Amézaga, «A una mujer vasca», y J. Aitzol, «El primer cuadro de emakumes», E, 6-III-1934 y 24-IX-1935. «Jagoba», «La emakume por Euzkadi» y «Zotarni», «A la mujer vasca y su patrimonio», Am, 11-V y 6-X-1934. «Maitena», «Emakume... ez sartu politikan» (Mujer... no te metas en política), ED, 11-IV-1935.

los puestos de trabajo que en años anteriores habían logrado ocupar fuera del ámbito doméstico. El interés de tal intento era doble: Por una parte se trataba de eliminar la competencia que los salarios más bajos de las mujeres hacían a los hombres que buscaban un puesto de trabajo, en el contexto del paro producido por la crisis económica de los años treinta. Y por otra se trataba de asegurar que las mujeres continuasen realizando el trabajo doméstico y el cuidado de los niños. Para lograr ambas cosas los *jelkides* apoyaron, como ya habían hecho antes y de acuerdo con las directrices de la Iglesia Católica, el salario familiar que estaba tratando de imponerse también en otros países. Un salario suficiente para que todo trabajador padre de familia pudiera mantenerse y mantener a su familia, haciendo innecesario el trabajo asalariado de su esposa, y consagrando así la reclusión de ésta en el hogar. No se limitaron a la divulgación de estas ideas. A principios de 1935 los diputados del PNV presentaron en el Parlamento una proposición de ley para implantar el subsidio familiar y la participación de los trabajadores en los beneficios de las empresas; y las sociedades *jelkides* Euzko Pizkundia (Renacimiento Vasco) y Tipográfica General, editora e impresora respectivamente del diario *Euzkadi*, comenzaron a dar, en 1936, una compensación familiar a sus trabajadores casados o con cargas familiares⁶⁵.

Otro de los temas nuevamente abordados por los *jelkides* en sus escritos fue la subordinación de las mujeres a los hombres, defendida tanto en el ámbito público —por la marginación de aquellas de la política y de las tareas de gobierno— como en el privado, mediante la sumisión de las esposas a sus maridos. Tal sumisión era expuesta sin rubor en un escrito de Sabino Arana del año 1900 reproducido en 1934 por *Euzkerea*, y aparecía también igualmente sin disfraz en otro escrito publicado en *La Voz de Navarra*, en el que se aconsejaba a las esposas que adecuaran su vida a los deseos de sus esposos. En contraste con estos dos artículos, que delineaban un modelo femenino totalmente despersonalizado y sumiso, el diario navarro publicó otro que estaba de acuerdo con la desaparición de la autoridad de los maridos sobre las esposas, y con las reformas legislativas en ese sentido que se estaban llevando a cabo en Cataluña. Pero este último artículo, más de acuerdo con las nuevas corrientes de pensamiento sobre las mujeres que a duras penas se estaban abriendo paso en España y en el País Vasco, no estaba escrito por un *jelkide* sino que era la reproducción de un escrito publicado en *Ahora*⁶⁶.

Sí eran *jelkides* en cambio los autores de artículos en los que aparecía idealizada tanto la maternidad como la función de las mujeres en el movimiento nacionalista, idealización compensadora de la subordinación social

⁶⁵ E, 15, 16, 17, 18 y 19-V; 13 y 27-X; 30-XII-1934; 26-I; 8-II; 10-IV-1935; 23-IV y 12-V-1936.

⁶⁶ Arana-Goiri'far Sabin, «Emaztiaren otoa» (La oración de la esposa), *Euzkerea*, IX-XII, 1934, n.ºs V-VI, p. 346. «Crónica femenina. Consejos a la esposa», Angel Ossorio, «Una buena ley para la mujer», VN, 24-IV-1935 y 28-VI-1934.

de aquéllas. En estos artículos las mujeres recibían los apelativos laudatorios de «madres y Amazonas», «castillo protector de toda clase de tormentas», «sacerdotisas del hogar» y «salud de la patria»⁶⁷. Y junto a la idealización compensadora aparecía también el temor masculino a la rebelión de las mujeres contra su subordinación social, y al peligro de que éstas desde su función de esposas pudieran dominarlos en sus relaciones personales. Este temor quedaba reflejado en forma de chistes gráficos en los que tal situación de dominio femenino quedaba ridiculizada. Como ejemplo de este tipo de chistes podemos citar el publicado en 1935 en la primera página del diario *Euzkadi*, bajo el título de «La mujer y la política». En él, una mujer enorme y mal encarada agredía con un utensilio de cocina al que se suponía su marido, un hombre pequeñito y con señales evidentes de contusiones anteriores, que pedía el cese de las hostilidades inútilmente⁶⁸.

2.1.3. *Las elecciones*

El 16 de febrero de 1936 se llevaron a cabo de nuevo elecciones a diputados al Parlamento español, de acuerdo con la legislación vigente en los comicios anteriores. Estas elecciones, a diferencia de las de 1933, se caracterizaron por la bipolarización política. Las izquierdas, corrigiendo su error anterior, se presentaron unidas en el Frente Popular en la mayoría de las circunscripciones electorales españolas, y se enfrentaron a unas derechas cohesionadas también en una única coalición en la mayoría de los casos.

En el País Vasco también se unieron las izquierdas en el Frente Popular, y las derechas, excepto en Alava, acudieron a los comicios igualmente unidas, pero en este caso existió una tercera y potente fuerza, el PNV, que lo hizo como anteriormente, en solitario, a pesar de los llamamientos y las presiones de la coalición de derechas para que se sumara a ella. Además de la triangulación política de la contienda electoral vasca, ésta se diferenció de la del conjunto de España por la presencia en diversas provincias españolas de algunas candidatas, mientras en el País Vasco, al contrario de lo ocurrido en 1933, desaparecieron las mujeres de todas las candidaturas⁶⁹.

En lo que se refiere a los partidos de izquierdas su alianza electoral perjudicó la presencia de mujeres aspirantes a parlamentarias, debido a que todos ellos debían repartirse los puestos de una única candidatura, y les correspondía por tanto presentar a cada uno un número de candidatos reducido, muy inferior al que habían presentado en 1933. Al PCE le correspondía pre-

⁶⁷ «Niso», «Cosas de emakumes», E, 18-VII-1935. «Tzadon Zaya», «Mulierem Fortem Quis inveniet?» (¿Quién hallará una mujer fuerte?), ED, 7-VII-1935. «La Iglesia y el hipercapitalismo», E, 30-XII-1934. Alberto de Atxika-Allende, «Buzón renacentista», E, 7-III-1936.

⁶⁸ E, 5-I-1935.

⁶⁹ Sobre las elecciones del Frente Popular en el País Vasco véase GRANJA, *Nacionalismo...*, *op. cit.*, pp. 529 y ss.

sentar en 1936 a 3 candidatos —uno por Vizcaya-capital, otro por Guipúzcoa y otro por Navarra— frente a los 16 que había presentado en 1933 en Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra. Dolores Ibárruri había sido incluida en 1933, junto con otros tres compañeros varones, en la candidatura comunista de Vizcaya-capital; pero en 1936 el PCE sólo pudo presentar por esta circunscripción a una candidata o candidato, y se decidió por esta última opción, eliminando por tanto la de Dolores Ibárruri. En cuanto al PSOE, frente a los 12 candidatos presentados en 1933 le correspondieron 5 puestos en las candidaturas del Frente Popular de estas provincias: dos por Vizcaya-capital, uno por Vizcaya-provincia, uno por Guipúzcoa y uno por Navarra. En 1933 Julia Alvarez había sido presentada en las candidaturas del PSOE en Guipúzcoa y Navarra, junto con tres y cuatro compañeros socialistas respectivamente. Esta vez, como en el caso de Dolores Ibárruri, debía ser elegida una sola persona (candidato o candidata), tanto en Guipúzcoa como en Navarra, y Julia Alvarez fue excluida. La función complementaria asignada a las mujeres en las candidaturas electorales, también en los partidos izquierdistas, hacía poco viable la designación de una mujer en una circunscripción electoral como única candidata de un partido. A esto hay que añadir la fuerza de las candidaturas nacionalista y derechista, a las que el Frente Popular trataba de oponerse con sus líderes principales. De todas formas, tanto Dolores Ibárruri como Julia Alvarez fueron incluidas en la candidatura del Frente Popular de Asturias y Madrid respectivamente, y lograron obtener su escaño y sentarse en el Parlamento. El resto de los partidos del Frente Popular del País Vasco, republicanos y ANV, continuaron con su postura anterior de no presentar mujeres en sus candidaturas parlamentarias⁷⁰.

La coalición de derechas, por su parte, que en 1933 había presentado también a dos candidatas —Pilar Careaga y María Rosa Urraca— esta vez hizo desaparecer igualmente a las mujeres de sus listas. En su caso influyeron sin duda dos factores. Por una parte la presión existente en los países europeos —presente también en España y en el País Vasco— encaminada a hacer abandonar a las mujeres la actividad pública (profesional y política) para volverlas a recluir en el hogar. Y por otra, la convicción de la adhesión a su opción, y a la del PNV, de la parte más importante de las electoras vascas, que hacía innecesario, además de no ser ejemplar, el señuelo de la inclusión de mujeres entre los candidatos. Ambos factores vendrían a reforzar también sin duda la postura mantenida por el PNV, antes y ahora, de excluir a las *emakumes* de la actividad parlamentaria.

⁷⁰ El Frente Popular incluyó a algunas candidatas en sus listas electorales en varias provincias españolas, pero no a las mujeres organizadas para la defensa de sus derechos. La Unión Republicana Femenina solicitó un puesto en él, en las listas de Madrid, donde su fuerza era mayor, y propuso que este puesto fuera ocupado en representación suya por Clara Campoamor. La respuesta fue negativa. CAMPOAMOR, *op. cit.*, p. 309.

Si bien las mujeres no participaron como candidatas a parlamentarias en estas elecciones, sí lo hicieron en cambio, como en ocasiones anteriores, emitiendo su voto en gran número, formando parte de las mesas electorales, y colaborando también, las más activas, en la realización de la propaganda y en los trabajos electorales de los diversos partidos que participaban en la contienda.

En lo que se refiere a las *jelkides*, algunas de ellas se habían adscrito al sector radical, aglutinado en tomo al semanario *Jagi-Jagi* al margen de la disciplina del partido, y cuya opción electoral era la abstención. Por tanto, éstas no apoyaron al PNV en la lucha electoral y mantuvieron respecto a él una actitud crítica. Pero para la mayoría de aquellas el trabajo electoral fue una continuación del ya emprendido en elecciones anteriores, realizando numerosas reuniones, dando conferencias, redactando manifiestos y publicando, incluso, algunos artículos en la prensa, en apoyo de la candidatura del PNV.

En el aspecto más visible de este trabajo, el de la propaganda pública oral y escrita —la realizada en las relaciones personales, no menos importante, era anónima— destacaron algunas *emakumes*. Begoña Alberdi, Jule Gabilondo («Mañe»), Sorne Unzueta, Haydée Aguirre, Teresa Zabala, Lucía Ardanza, Miren Urdangarin, Arantza Barrena y Julene Urzelay participaron al menos en 46 de los más de 100 actos electorales organizados en los pueblos de Vizcaya por el PNV durante la primera quincena de febrero de 1936. Probablemente Arantza Barrena, recitadora experimentada, se limitaría a recitar poesías, pero las demás pronunciaron conferencias, acompañando, cada una de ellas en cada acto, a 1, 2 ó 3 conferenciantes varones. En el resto de las provincias vascas el número de actos electorales en los que hicieron uso de la palabra las *emakumes* fue menor que en Vizcaya. Entre las oradoras podemos citar a Elvira Zipitría, Pfa Goenaga, Julene Urzelay y Carmen Sánchez Gamarra⁷¹.

En cuanto a la propaganda escrita, he encontrado varios artículos firmados por mujeres *jelkides* con motivo de las elecciones. «Arritokieta», «Miren Karmele», «Emakume», Miren de Arkaitz y «Arantza» lo hicieron desde *Euzkadi* y *El Día* en apoyo del PNV, mientras «Polixene», desde *Jagi-Jagi*, de acuerdo con la actitud de este semanario frente a las elecciones, y utilizando un lenguaje indirecto lleno de sobreentendidos, atacó sin nombrarlos al PNV y a su principal medio de expresión, el diario *Euzkadi*, lamentando —decía— que pusieran los intereses del capitalismo por delante de la defensa de la soberanía vasca, y acusándoles de «colaboracionismo» con los enemigos de ésta⁷².

⁷¹ E, 24 y 25-I; 1, 2 y 15-II-1936.

⁷² «Polixene», «Lucha», JJ, 1-II-1936. El sector radical *jelkide* aglutinado en torno a *Jagi-Jagi* había intentado, sin éxito, formar una candidatura o Frente Nacional que agrupara a todos los nacionalistas vascos (PNV, ANV, STV y Federación de Mendigoxales), con el compromiso

Además de los artículos citados algunas agrupaciones de EAB publicaron manifiestos electorales dirigidos a las mujeres, y esta iniciativa fue muy bien recibida por la Comisión Regional de Elecciones del PNV, que pidió a las demás que siguieran su ejemplo. Uno de estos manifiestos fue publicado por la Federación de EAB de Guipúzcoa, y era una réplica a otro firmado por mujeres de derechas de San Sebastián y varios pueblos guipúzcoanos: Vergara, Azpeitia, Oñate, Azcoitia, Irún, Orío, Segura, Legazpia, Mondragón y Cestona. Este último era un escrito dirigido «A las Mujeres Católicas de Guipúzcoa», con el objetivo expreso de defender la religión, desvinculándose de cualquier opción partidista. Sin embargo, se trataba en realidad de un escrito de propaganda a favor de la coalición de derechas, en el que las firmantes pedían a las guipuzcoanas católicas no votar al PNV —sin nombrarlo— asimilándolo a los cómplices de la revolución, y considerándolo por tanto favorecedor de la persecución religiosa, de los enemigos de la propiedad privada y —demagógicamente añadían— del ascenso del paro obrero.

Las *emakumes* redactaron un contramanifiesto que fue publicado en *El Día* en grandes caracteres junto al de las derechistas. Estaba firmado por Robustiana Mújica («Tene») y demás dirigentes de GEAB y EAB de San Sebastián, además de varias *emakumes* de otros pueblos de Guipúzcoa: Tolosa, Villabona, Villafranca, Zumárraga, Eibar, Azpeitia y Vergara. En él daban cuenta, con datos concretos, de la labor desplegada hasta entonces por los diputados del PNV a favor del ejercicio de la religión y de la propiedad privada, oponiéndose a las medidas tomadas contra la Iglesia Católica y buscando disminuir el paro.

Otro manifiesto, dirigido a las mujeres de Alava, fue publicado por EAB de Vitoria. En él la agrupación de las *emakumes* aseguró la catolicidad del PNV y pidió el voto para defender la religión, la implantación de la doctrina social de la Iglesia y la autonomía vasca⁷³.

La propaganda de las afiliadas a EAB, tanto oral como escrita, cuyas destinatarias eran las mujeres, apoyaba la dirigida por el Partido Nacionalista a electoras y electores en general⁷⁴. En ella, el PNV se oponía, por un lado al Frente Popular y a las aspiraciones de cambio socio-económico que éste expresaba, ofreciendo una alternativa social-cristiana de justicia social; y por otro, se enfrentaba a la coalición de derechas o Bloque contrarrevolu-

de que sus parlamentarios electos no acudirían a las Cortes españolas o acudirían sólo para pedir la independencia política, y en cualquier caso, no acatarían la Constitución ni aceptarían la legalidad española. La negativa de ANV y el PNV, así como de STV, a aceptar las bases de esta alianza, y la incapacidad de *Jagi-Jagi* para formar una candidatura propia, hicieron optar a este sector por la abstención, acusando a los dos partidos nacionalistas de «colaboracionismo».

⁷³ ED, 1-II-1936; E, 4 y 14-II-1936.

⁷⁴ Véase la reseña de las palabras de Teresa Zabala pronunciadas en un mitin en Eibar, ED, 16-II-1936 y los artículos de «Arritokieta», «Ante las urnas electorales», E, 28-II-1936, y de «Miren Karmele», «La mejor propaganda», ED, 12-II-1936.

cionario, tratando de aparecer como el verdadero defensor de la religión y la propiedad privada. El enfrentamiento con el Frente Popular, aunque duro, estaba menos exacerbado que el existente con la coalición de derechas, ya que, aunque trataba de asegurar por todos los medios posibles la derrota izquierdista en el País Vasco, en cambio, su victoria en España, suponía el cese de la obstrucción al Estatuto de Autonomía, llevada a cabo por las derechas desde el Gobierno a partir de finales de 1933. En cambio, la lucha con éstas tuvo caracteres muy virulentos, tanto por su beligerancia en contra del nacionalismo como porque ambos se disputaban el electorado católico.

Los límites entre los sectores del electorado católico susceptibles de apoyar a nacionalistas y derechistas eran difusos, y en el caso de personas poco informadas políticamente este hecho se prestaba a muchas manipulaciones. Un ejemplo de ello fue lo ocurrido a Crescenciana Zulaica de Esnal, una de las firmantes del manifiesto de las católicas contra el PNV, y afiliada al *batzoki* de Orio desde la creación de éste. Si dio su firma cuando una de las mujeres activistas de derechas se lo pidió, fue confiando en que el manifiesto, tal como en el mismo se aseguraba, no era un documento político, y su objetivo únicamente era la defensa de la religión. Cuando descubrió que se trataba de propaganda política de la coalición de derechas, y que en él se atacaba al PNV, publicó en *El Día* una carta de rectificación⁷⁵.

La religión fue, por tanto, un instrumento de lucha entre derechistas y *jelkides*, que fue utilizado también por las mujeres propagandistas de ambos bandos, y que apareció en algunos de los artículos publicados por las *emakumes*. Miren de Arkaitz, en un artículo publicado en *El Día* se quejó de la utilización de la religión por las derechas en general, y por las mujeres adscritas a esta coalición en particular, para atacar al PNV y a las *emakumes*. Así mismo, lamentó el perjuicio que tal utilización hacía al proselitismo religioso. «Emakume», también desde el mismo diario, acusó a las mujeres de la coalición de derechas de presionar a las mujeres para obtener su voto, y de encubrir en realidad, bajo la pretendida defensa de la religión, la defensa de los intereses políticos del régimen monárquico derrotado por la República⁷⁶.

Respecto a las mujeres del Frente Popular, en cambio, las *jelkides* hicieron menos referencias. De la misma forma que éstas y las derechistas apoyaban la propaganda de sus respectivos partidos, las izquierdistas lo hicieron respecto a la campaña del Frente Popular, que estaba basada en dos objetivos: La amnistía y la restauración de la política reformista iniciada en el primer bienio e interrumpida a finales de 1933. Esta restauración suponía impulsar las autonomías, la legislación social y la reforma agraria.

En lo que se refiere a las reivindicaciones de las mujeres relacionadas con su acceso a la vida pública, no he encontrado referencias a ellas en uno

⁷⁵ Crescenciana Zulaica de Esnal, «Procedimientos indignos de católicos», ED, 2-II-1936.

⁷⁶ Miren de Arkaitz, «Más cerca de ti Dios mío» y «Emakume», «¿Si serán tontas?», ED, 2 y 12-II-1936.

u otro sentido en la propaganda de las *emakumes* y de las derechistas. Las mujeres del Frente Popular, por su parte, siguieron partiendo del supuesto de que la victoria de los partidos de izquierdas supondría por sí misma un impulso para la consecución de aquéllas, y fluctuaron entre dos posturas diferentes. Una de ellas consistía en considerar una traición que las mujeres negaran su voto a quienes habían propiciado el reconocimiento de sus derechos ciudadanos, tal como dijo Victorina Vela en un mitin femenino celebrado en el frontón Euskalduna de Bilbao, en plena campaña electoral. La otra estaba representada por las palabras de Matilde Huici en el mismo mitin, en el que afirmó que el Gobierno del primer bienio no había hecho más que cumplir con su obligación al reconocer los derechos cívicos de las mujeres, reconocimiento que éstas no tenían que agradecer sino utilizar, cumpliendo a su vez con su obligación ciudadana de votar reflexiva y libremente⁷⁷.

Aunque fueron las propias mujeres propagandistas de los diferentes partidos las encargadas de la propaganda femenina, también en la propaganda general de las distintas opciones electorales se dedicó una atención específica hacia este sector del electorado. Las derechas pedían a las mujeres que se sumaran a la «cruzada antirrevolucionaria» para defender el hogar cristiano, las escuelas católicas y, en general, el ejercicio de la religión; con un lenguaje dramático les aseguraban que la victoria de las izquierdas les traería únicamente la esclavitud y el martirio a través de la persecución religiosa, la promiscuidad sexual y leyes como la del divorcio; les advertían del peligro de votar al PNV, «cómplice de la revolución», y les hacían responsables del triunfo o el fracaso de la coalición de derechas: «¡Si vosotras queréis... el triunfo es nuestro!»⁷⁸.

Mientras las derechas se dirigían a las mujeres en general, y más en concreto a las católicas, los partidos obreros del Frente Popular lo hacían a las obreras y a las esposas de los obreros, tratando de despertar su conciencia de clase y enfrentándolas a las mujeres de las clases sociales privilegiadas: «Esposa: Ese hombre que se te pudre en el lecho del dolor y a quien nadie socorre, creó con sus brazos la riqueza»; «Obrera: El collar de brillantes que adorna el cuello de la dama católica es un rosario de dolores del

⁷⁷ Victorina Vela (de Bilbao) y Matilde Huici (de Madrid), participaron como oradoras junto con Julia Serrano (también de Madrid) en un mitin del Frente Popular dirigido a las mujeres, y presentado por Astrea Barrios (de Bilbao) y al que Dolores Ibárruri no pudo acudir debido a encontrarse en la cárcel. Este mitin tuvo lugar el 2 de febrero de 1936 en el frontón Euskalduna de Bilbao, y fue organizado por el Círculo Femenino. Esta organización había sido creada en Bilbao en 1934, y a principios de abril de ese año hizo su presentación en el semanario *La Lucha de Clases*. Desde él se definía como una organización autónoma, aunque de ideología marxista y de acuerdo con el programa político del PSOE, y señalaba que su objetivo era preparar a las bilbaínas para cumplir conscientemente con sus deberes ciudadanos, creando un espacio de debate político, sociológico y cultural de acuerdo con la ideología que profesaba. EL, 4-II-1936. LC, 5-IV-1934.

⁷⁸ GN, 2, 5 y 6-II-1936.

pueblo». El agradecimiento que las mujeres debían a las izquierdas por el reconocimiento de su derecho al voto fue también un tema recurrente en la propaganda del Frente Popular a las mujeres⁷⁹.

El PNV, por su parte, apeló al amor al hogar tradicional vasco y al espíritu cristiano de las vascas para lograr su voto, y trató de demostrarles que tanto derechas como izquierdas intentaban engañarlas con sus reclamos propagandísticos. Respecto a las izquierdas el diario *Euzkadi* recordó un artículo de Indalecio Prieto publicado el 14 de abril de 1935 en *El Liberal* —en el que se mostró partidario de quitar a las mujeres su derecho al sufragio— e ironizó sobre la contradicción existente entre el agradecimiento que el diario socialista pedía a las mujeres para los integrantes del Frente Popular por el reconocimiento de aquel derecho, y el hecho de que la candidatura de éste por Bilbao estuviera encabezada precisamente por Prieto, enemigo declarado de tal reconocimiento⁸⁰.

En cuanto a las derechas, el PNV acusó de intransigencia religiosa y sectarismo a las mujeres de esta tendencia, y a las monjas, en concreto, de ingratitud, y trató de convencer a las católicas dispuestas a oírle de que, a pesar de lo que la coalición de derechas decía, el verdadero defensor de la religión era él, puesto que sus diputados habían llevado a cabo en las Cortes iniciativas concretas con ese propósito, que los partidos derechistas no habían secundado. Una página entera aparecida en *El Día* con grandes caracteres fue dedicada íntegramente a convencer a las mujeres en este sentido⁸¹:

«¡Mujeres cristianas! ¡Madres vascas! Sabed, que el Partido Nacionalista Vasco, presentó en las Cortes españolas un proyecto de ley pidiendo la enseñanza del Catecismo en las escuelas públicas. Sabed, que los grupos derechistas de las Cortes, los mismos que hoy se erigen en defensores únicos de la Religión, ni siquiera tomaron en consideración este proyecto. ¡Mujeres, madres! Considerad y votad al Partido Nacionalista Vasco».

Las elecciones se celebraron el 16 de febrero de 1936 en primera vuelta y el 1 de marzo en segunda, debido a que, excepto en Bilbao y Navarra, ninguna candidatura obtuvo el 40% de los votos necesarios para considerar válida la elección. En la primera vuelta el porcentaje de votantes (superior al 70% en todas las circunscripciones vascas) fue semejante al de 1933 (y en el caso de Alava superior), por lo que podemos decir que las mujeres volvieron a acudir a las urnas en elevado número. En la segunda vuelta, celebrada en las circunscripciones de Vizcaya-Provincia, Alava y Guipúzcoa, el número de votantes descendió; de forma restringida en Vizcaya y Alava, y considerablemente en Guipúzcoa. Pero este descenso no tuvo nada que ver con la participación femenina sino que fue debido al retraimiento normal

⁷⁹ EL, 12 y 13-II-1936.

⁸⁰ E, 11-II-1936.

⁸¹ E, 31-I; 23-II-1936. ED, 8-II-1936.

del electorado en general a causa de la repetición de las consultas, a la poca incidencia que estas elecciones iban a tener en el nuevo Parlamento salido del 16 de febrero y, en cuanto a Guipúzcoa, a la retirada de la derecha de los comicios —presionada por la jerarquía eclesiástica— para permitir la derrota del Frente Popular frente al PNV, el oponente que más fácilmente podía vencerle. En el conjunto de España, en cambio, el porcentaje de votantes experimentó un considerable aumento respecto a 1933, que fue debido sin duda a que, esta vez, los anarquistas —con poca incidencia en el País Vasco— decidieron excepcionalmente acudir a votar para obtener la liberación de los presos. Podemos deducir, por tanto, a partir de estos datos, que la participación de las mujeres como votantes fue similar, tanto en el País Vasco como en España en su conjunto, a la de 1933⁸².

La participación de las mujeres del País Vasco en los comicios, durante las jornadas electorales de febrero y marzo, no se limitó únicamente a depositar sus votos en las urnas después de soportar durante horas largas colas, sino que, como había ocurrido en 1933, formaron parte también de las mesas electorales. En unos casos, como presidentas de mesa o vocales, designadas por la administración electoral, y en otros, designadas por sus partidos para colaborar en la vigilancia de la votación, y en evitar las consabidas «bolillas» y otras irregularidades de sus oponentes.

La numerosa presencia de las mujeres de todas las ideologías en las calles, votando y participando activamente en el trabajo electoral general, y en el particular de las diferentes candidaturas, fue reflejada y subrayada también por la prensa. La importancia de su participación en la contienda electoral dio lugar a que también ellas, tanto *emakumes* como mujeres de derechas y de izquierdas, fueran atacadas desde los periódicos adversarios, que las acusaron de emitir votos falsos —muchos más que los hombres decía *La Gaceta del Norte*—; de obstruir la votación desde las mesas, negando validez a los documentos de identificación de los votantes de candidaturas contrarias; de colaborar con los hombres de sus partidos escondiendo en las ligas y en el pecho las pistolas que éstos utilizaban, en sus intentos de invalidar algunas votaciones y amedrentar a sus adversarios; y en el caso de las izquierdistas, de tratar de impedir la votación de monjas y frailes, acusándoles de «bolilleros» y dificultando su acceso a los colegios electorales⁸³.

Los resultados de estas elecciones dieron al Frente Popular la victoria por mayoría absoluta en el conjunto de España. Esto supuso la salida de miles de presos de las cárceles —detenidos en su mayor parte a raíz de los hechos revolucionarios de 1934 y entre los que había un buen número de vascos—, la reposición de los concejales vascos condenados por el pleito municipalista del verano de 1934, la restauración del programa político reformista del primer bienio, y el acceso a un escaño en el Parlamento de cinco mujeres izquierdis-

⁸² GRANJA, *op. cit.*, pp. 549 y 562.

⁸³ EL y GN, 18-II y 3-III-1936. E, 18 y 20-II y 3-III-1936.

tas: Victoria Kent (de Izquierda Republicana), Matilde de la Torre, Margarita Nelken y Julia Alvarez (las tres del PSOE) y Dolores Ibárruri (del PCE). La coalición de derechas no contó en el Parlamento con ninguna mujer.

En el País Vasco los resultados electorales fueron diferentes. Si los de la primera vuelta hubieran alcanzado el quórum y hubieran sido válidos hubiera ganado la coalición de derechas, pero la segunda vuelta dio la victoria al PNV. El Frente Popular, a diferencia de lo ocurrido en España, fue derrotado. Sin embargo, el ascenso de la izquierda en el País Vasco —que ya se había producido en la primera vuelta— hizo que tanto los jeltkides como las derechas perdieran 3 y 2 escaños respectivamente en relación con los obtenidos en 1933. Respecto a las mujeres tampoco esta vez alcanzaron un escaño en el Parlamento, pero en este caso, como ya vimos, ni siquiera habían sido incluídas en las candidaturas⁸⁴.

La victoria de las izquierdas en España y su ascenso en el País Vasco se produjo sin que en el porcentaje de mujeres votantes tuviera lugar una variación sustancial, lo que dejaba en entredicho la creencia de que habían sido sus votos los que habían dado la victoria a la derecha en 1933. Si esto hubiera sido así, habría que pensar en que se había producido un cambio radical en la intención de voto de las mujeres en poco más de dos años, mientras el de los hombres había permanecido igual, lo que era bastante poco creíble en ambos casos. Más convincente era pensar, que hechos como la unidad electoral de la izquierda, las insatisfacciones provocadas por la política de los gobiernos del 2.º bienio, o la inclusión de la amnistía como uno de los principales puntos en el programa electoral del Frente Popular, habían inclinado a favor de éste los resultados, reuniendo votos, tanto de mujeres como de hombres, que antes, en unos casos estaban dispersos en distintas opciones, y en otros, o no se habían emitido (como los de los/las anarquistas) o habían ido a parar al bando contrario.

Sin embargo, sobre el voto de las mujeres volvió a hacerse recaer una responsabilidad desproporcionada, que es más que probable que no le correspondía. De nuevo los triunfadores, esta vez desde la izquierda, además de celebrar su victoria política en el conjunto de España y, dentro del País Vasco, en Bilbao, trataron de sumar a ella el reconocimiento público de que habían conquistado a las mujeres. Antonio Zozaya desde *El Liberal*, idealizándolas como heroicas Walkirias, modernas amazonas y la encarnación mas sublime del pueblo, afirmó: «El triunfo ha sido del pueblo, y lo ha sido por las mujeres. A ellas corresponden todos los laureles.» Julián Zugazagoitia, de forma más ponderada que Zozaya, no les atribuyó la victoria, pero sí el carácter arrollador que ésta había tenido. En todas las provincias españolas el Frente Popular organizó actos de «homenaje a la mujer izquierdista, que de manera tan decisiva ha(bía) contribuido a la victoria sobre las fuerzas

⁸⁴ GRANJA, *Nacionalismo...*, op. cit., pp. 550 y ss. NÚÑEZ PÉREZ, op. cit., t II, pp. 994.

reaccionarias». En Bilbao, donde el Frente Popular había obtenido 4 diputados frente a 2 del PNV, se llevó a cabo este homenaje el 7 de marzo, mediante actos festivos en los Jardines Campos Elíseos. En otros lugares, fuera del País Vasco, el homenaje consistió en un mitin. En el de Madrid, celebrado el día 8 de marzo en la Plaza de Toros, hicieron uso de la palabra Catalina Salmerón, Dolores Ibárruri y Julia Alvarez. Esta última, si hacemos caso de la reseña de *El Liberal*, afirmó refiriéndose a la victoria del Frente Popular que «El triunfo se debía a la mujer», cayendo por tanto en el error de apoyar la idealización de la figura femenina, considerada como causa de todos los éxitos y de todos los fracasos. Tal idealización permitía eludir el reconocimiento de su aportación social real, y la aceptación de su libertad para acertar o equivocarse, y optar por esta o por la contraria opción política⁸⁵.

Los *jelkides*, por su parte, aunque habían obtenido menos escaños que en 1933, fueron los que obtuvieron el mayor número de ellos en el País Vasco, y desde el primer momento destacaron también la colaboración de las *emakumes*. Incluso en la primera vuelta, cuando tuvieron que confesar que habían sido derrotados, quisieron rendirles un homenaje, subrayando su heroísmo y abnegación y afirmando que ellas eran las que más actividad y entusiasmo habían desplegado en el trabajo electoral. Después, una vez obtenido el éxito, tendrían lugar en diversos *batzokis* actos para celebrarlo, que en algunos casos incluyeron la realización de homenajes a las *emakumes* locales por su comportamiento en los comicios⁸⁶.

Poco después de celebradas las elecciones parlamentarias el nuevo Gobierno convocó elecciones municipales para el 12 de abril de 1936, y reformó la legislación electoral vigente. Una de estas reformas incluía la antevotación entre los candidatos a alcaldes. La antevotación se celebró el 2 de abril, y en ella las mujeres volvieron a participar activamente. Sin embargo las elecciones municipales no llegarían nunca a celebrarse, ya que fueron aplazadas indefinidamente por el Gobierno ante la tensión política existente en España. Poco más de tres meses después tendría lugar el levantamiento armado del ejército.

2.2. La actividad socio-benéfica y el apoyo a SOV

2.2.1. La asistencia social

La beneficencia fue la faceta de la actuación de las agrupaciones de EAB que más desarrollo alcanzó en los años treinta. Concebida como prolongación, hacia los componentes de la gran familia vasca necesitados de ayuda, de los cuidados maternos que toda mujer debía prodigar a sus hijos

⁸⁵ Antonio Zozaya, «Ha triunfado la mujer»; Julián Zugazagoitia, «La participación electoral de la mujer hace resonante la victoria del Frente Popular», EL, 18 y 22-II; 3 y 10-III-1936.

⁸⁶ E, 18-II; 18 y 21-III-1936.

y parientes más próximos, fue espoleada en estos años por el considerable número de desempleados vascos existente, sobre todo en Vizcaya, y por la rentabilidad que STV obtenía del apoyo asistencial de las *emakumes* a sus afiliados perjudicados por la crisis⁸⁷.

Las líneas de actuación benéfica seguidas por las *emakumes* durante los últimos años de la II República fueron continuación de las utilizadas en años anteriores. En primer lugar continuaron su trabajo las organizaciones pioneras *Junta Nacionalista Vasca de Socorros Nuestra Señora de Begoña* y el *Ropero Vasco*, tanto el de Bilbao como el de San Sebastián. Las agrupaciones de EAB siguieron contando también en su seno con roperos locales organizados en torno a las fechas navideñas o en respuesta a necesidades coyunturales, y algunos de ellos se constituyeron de forma permanente. Ese fue el caso del *Ropero Vasco de San Miguel*, organizado por EAB de Deusto (Bilbao) o el *Ropero Vasco Nuestra Señora de Begoña* organizado por EAB de Algorta⁸⁸.

A las críticas a esta labor de las *emakumes*, provenientes ya desde tiempo atrás tanto de la derecha como de la izquierda, se sumaron ahora también otras procedentes del propio sector *jelkide*. Con ocasión de la publicación en el diario *Euzkadi* de un artículo laudatorio de Engracio Aranzadi dedicado a la obra del *Ropero Vasco* bilbaíno, expuesta en la Memoria de su último ejercicio, el semanario *Jagi-Jagi*, en la pluma de Fidel Rotaache, puntualizó el concepto de caridad utilizado por Aranzadi. Rotaache, aun dejando sentado que la labor de las *emakumes* dirigida a los vascos con aprietos económicos era encomiable, consideró que atender las necesidades de los obreros vascos sin trabajo no debía entenderse como un acto gratuito de misericordia. Al contrario, era una obligación ineludible hacia los que estaban sufriendo una injusticia, que no debían pedir una limosna humillante, sino exigir y ver satisfecho un derecho. De acuerdo con este enfoque pedía que la labor benéfica de las *emakumes* no fuera considerada como «caridad» sino como «solidaridad vasca». El sector radical *jelkide* se acercaba así en apariencia a las críticas de los partidos obreros a la labor benéfica de las mujeres de derechas y de las *jelkides*, a las que acusaban de utilizar sus limosnas para desviar a los trabajadores de la lucha por la defensa de sus derechos. Sin embargo, desde *Jagi-Jagi* lo que se defendía, frente a la caridad humillante, no era la solidaridad de los trabajadores para participar en la lucha de

⁸⁷ Para un estudio de las consecuencias sociales de la crisis económica de los años treinta en el País Vasco véase MIRALLES, *op. cit.*, pp. 114 y ss.

⁸⁸ E, 7-I y I-V-1936; 19-I-1934; ED, 20-I y 15-XII-1934 y 21-X-1935. El *Ropero Vasco Nuestra Señora de Begoña* se creó en 1936, E, 22-III-1936. Las dirigentes en 1936 del de San Miguel de Deusto eran: presidenta, Elisa Leonard de Landaluce (casada, vicepresidenta de EAB de Deusto en 1935 y presidenta en 1936); secretaria, Carmen Urrutia (soltera, vocal de EAB en 1936); vocales, María Basáñez y María Jesús Bilbao (solteras y secretaria esta última de EAB en 1936), E, 23-I-1936. Sobre Roperos de otras agrupaciones de EAB pueden encontrarse algunas referencias en E, 8-IX y 6-XI-1934; 18-X-1935; 10-I-1936.

clases, como proponían los partidos obreros, sino la solidaridad de los vascos de todas las clases sociales para, sin olvidar el logro de la justicia social, resolver «ese otro problema de mayor injusticia y más honda arbitrariedad, que es la esclavitud de la patria»⁸⁹.

Además de los roperos, las agrupaciones de EAB continuaron organizando, como en años anteriores, los socorros navideños a los jekides necesitados, solidarios en paro y presos, socorros que tuvieron un considerable aumento en cantidad y en resonancia propagandística en estos años. Las canastillas con las que EAB de Bilbao había iniciado estos socorros en 1922, sin dejar de realizarse y repartirse en mayor o menor medida por las diversas agrupaciones de EAB durante los años treinta, fueron desplazadas en importancia por la adquisición y el reparto de alimentos y ropas destinadas a los solidarios parados y a sus familias. Si las 60 canastillas repartidas por EAB de Bilbao en 1931 fueron un considerable salto hacia adelante respecto a las 3 canastillas de 1922, en la Navidad de 1934, cerrados los locales de esta agrupación y dispersadas sus afiliadas a raíz de la revolución del otoño de ese año, sólo se repartieron 28 canastillas. Sin embargo, ni el cierre de los locales ni la dispersión de las *emakumes* impidió el notable incremento de los socorros en alimentos y en ropa de la EAB bilbaína. Frente a las 200 cestas de alimentos repartidas en la Navidad de 1931, según el diario *Euzkadi*, en 1934 fueron 780 las cestas y 200 los paquetes de ropa entregados a los necesitados vascos, según la Memoria de la propia agrupación. Este incremento, sin embargo, se había producido ya antes de 1934, puesto que en la Navidad de 1933 el diario *Euzkadi* aseguraba que las cestas de comestibles repartidas por EAB de Bilbao habían alcanzado a 650 familias. La atención a los presos, en forma de visitas y envíos de paquetes y comida navideña extraordinaria, se intensificó también en 1934, debido al incremento del número de presos vascos experimentado en ese año, entre los que figuraban también los principales dirigentes del nacionalismo jekide vizcaíno. No conocemos las cifras de los socorros repartidos en el «Gabon para patriotas y solidarios necesitados» de 1935, pero su importancia no fue inferior al de 1934, a juzgar por las listas de donativos aparecidas en la prensa, y las reseñas sobre las actividades de numerosas agrupaciones de EAB con ese fin. En las fiestas navideñas las *emakumes* siguieron dedicando también una atención especial a los niños, particularmente a los hijos de los solidarios parados, a los que, aprovechando la festividad de Reyes, continuaron repartiendo juguetes, golosinas y ropa⁹⁰.

Los repartos navideños, en lo que a los alimentos se refiere, dada su periodicidad anual, lejos de ser un socorro efectivo tenían más bien un carácter simbólico, y no resolvían las necesidades cotidianas de los obreros solida-

⁸⁹ «Érotari» (Fidel de Rotaèche), «Caridad, no. Solidaridad Vasca», JJ, 28-III-1936, n.º 94.

⁹⁰ Véanse los diarios E, ED y VN de los meses de diciembre y enero de 1934, 35 y 36 y la Memoria de EAB de Bilbao de 1935, *op. cit.*, pp. 8 y 9.

rios parados beneficiarios de ellos, que debían comer y dar de comer a sus familias todos los días del año. Los comedores gratuitos eran en ese sentido una ayuda más eficaz, por lo que las *emakumes*, de acuerdo con los dirigentes solidarios, y rivalizando con los comedores gratuitos para parados creados por las entidades oficiales, aumentaron progresivamente su dedicación a ellos, y trataron de extenderlos por las zonas fabril y minera de Vizcaya, donde las repercusiones de la crisis sobre el empleo se hacían sentir con más fuerza.

En noviembre de 1934 la «Comisión de Comedores Vascos de Vizcaya», integrada por dirigentes de STV y *emakumes*, abrió una suscripción para crear comedores para solidarios parados en los pueblos vizcaínos encartados, y creó la «Comisión de Comedores Vascos de la Encartación». Esta comisión recorrió los pueblos de la zona más afectada por el paro, y constituyó en ellos Comisiones o Juntas locales dependientes de ella. Estas Juntas locales estaban integradas por los presidentes de STV, Junta Municipal del PNV y EAB de la localidad, y su primera labor, además de contribuir a la recogida de fondos, fue confeccionar un censo de parados y familias necesitadas. La suscripción abierta por la «Comisión de Comedores Vascos de Vizcaya» logró reunir 57.798 pesetas, con donativos de una sola vez, que fueron publicados en largas listas en el diario *Euzkadi*, listas que al llegar las fiestas navideñas coincidieron con las de las suscripciones para el «Gabon de los solidarios» y el «Gabon de los presos». Además de los donativos de una sola vez se consiguieron 367 suscripciones mensuales permanentes, aunque algunas de estas serían interrumpidas después. En diciembre de 1934 comenzaron ya a funcionar comedores promovidos por la Comisión de la Encartación en 10 pueblos: Galdames, Sodupe (Güeñes), San Julián de Musques y San Salvador del Valle, Las Carreras, Ciérvana y Gallarta (los tres de Abanto y Ciérvana), Ortuella (Santurce), Gordejuela y El Regato (Baracaldo).

En enero de 1935 se creó un nuevo comedor en Portugalete, en febrero en Sopuerta y poco después en Carranza y Santurce. A pesar de recibir el nombre de comedores no eran propiamente tales, ya que se trataba de centros en los que se distribuían semanalmente los alimentos para ser cocinados en las casas. Sus beneficiarios eran las familias solidarias necesitadas previamente censadas, que recibían una cantidad variable de alimentos de acuerdo con el número de sus integrantes. La distribución se interrumpía durante el verano para que la Comisión se recuperase económicamente del esfuerzo realizado, y contando con que en esa época del año las posibilidades de encontrar trabajos eventuales eran mayores⁹¹.

La «Comisión de Comedores Vascos de la Encartación», cuya sede estaba en Bilbao, estaba integrada por 22 personas: 4 varones, destacados

⁹¹ E, 4, 6, 9, 11, 13, 14, 20 y 24-XI; 7, 11, 21 y 28-XII-1934; 31-I; 16 y 23-II; 25-IX; 9 y 27-XI-1935.

miembros de STV, y 18 *emakumes*, entre las que se encontraban destacadas dirigentes de las organizaciones femeninas jeldides. Sus nombres eran los siguientes, según el orden en el que aparecieron en el llamamiento dirigido al pueblo vasco para pedir donativos con los que subvencionar los comedores en 1935-36, y a los que he añadido los datos organizativos que conozco: Mercedes Landáburu, Eugenia Zubizarreta (de EAB de Bilbao), Magdalena Kariaga, Miren Viguera (de EAB de Bilbao), Cecilia Carranceja, Elena de la Quintana (vocal del *Ropero Vasco* y de la *Junta Nacionalista Vasca de Socorros*), Sofía Mac-Mahón de la Sota (vocal de EAB de Bilbao y presidenta del *Ropero Vasco* y de la *Junta Nacionalista Vasca de Socorros*), Teresa Azkue (presidenta de EAB de Bilbao), Crisanta Zumalakárregui (vocal del *Ropero Vasco*), Cristina Basterra, María Ortiz (de EAB de Bilbao), Mercedes Vide de Viguera (vocal de EAB de Bilbao), Ventura Careaga (vocal de EAB de Bilbao), Francisca Ormazábal (de EAB de Bilbao), Esperanza Zabala (de EAB de Bilbao), Eloísa Txábarri, Inés Altuna, Rafael Mendiguren (uno de los fundadores de STV), Toribio Beaskoetxea (en los años veinte fue nombrado presidente de la Federación Vizcaína de STV), Salvador Etxeandía, Julio Jaúregui (asesor jurídico y propagandista de STV, fue elegido como parlamentario del PNV en las elecciones a Cortes de 1936) y Juan José Basterra (nombrado en los años veinte secretario de la Federación Vizcaína de STV, y concejal del PNV en el Ayuntamiento de Bilbao en los años treinta⁹².

Además de los comedores distribuidores promovidos por la «Comisión de Comedores Vascos de la Encartación» siguieron funcionando los comedores creados anteriormente, tanto en Bilbao como en los pueblos vizcaínos de Sestao y Las Arenas (Guecho) y se proyectó la creación de otros cuya realización desconozco. El de EAB de Bilbao (en el que se siguieron sirviendo diariamente comidas ya preparadas y distribuyendo semanalmente alimentos crudos) fue el más importante, y rivalizó con el Comedor del Asilo de Mena, mantenido por las entidades oficiales bilbaínas para los parados y sus familias sin distinción de ideologías⁹³.

No faltaron tampoco aquí las críticas, tanto de la derecha —cuyos sindicatos católicos rivalizaban con STV por la afiliación católica, con evidente desventaja para ellos— como de los sindicatos obreros, cuyos recursos eco-

⁹² E, 27-XI-1935. Para los datos sobre los integrantes varones de la Comisión de Comedores Vascos de la Encartación véase GRANJA, *Nacionalismo...*, *op. cit.*, pp. 120, 479, 534 y 565. OLÁBARRI GORTÁZAR, *op. cit.*, pp. 133, 141 y 149.

⁹³ E, 20-II; 10 y 13-XI; 28-XII-1934; 4-I; 16 y 17-X-1935. El diario *Euzkadi*, para enfatizar la importancia de la ayuda a los parados proporcionada por el comedor de EAB de Bilbao aseguró que en él se habían repartido, en octubre de 1934, 10.000 comidas, lo que suponía que el comedor privado de las *emakumes* bilbaínas, subvencionado con los recursos jeldides, había alimentado a un número de parados que estaba cerca de las dos terceras partes del atendido en el comedor subvencionado oficialmente. (En Mena se habían dado 16.000 comidas en el mismo período de tiempo). E, 6-XI-1934.

nómicos eran inferiores a los de los solidarios, al no contar, como éstos, con el apoyo de sectores de la burguesía y de las clases medias vascas que las *emakumes* canalizaban. Los *jelkides* se defendieron de los ataques de ambos bandos, asegurando que sólo la falta de medios económicos suficientes les había obligado a atender en sus comedores únicamente a sus afiliados, y no a todos los desempleados como hubiera sino su deseo, añadiendo demagógicamente que si los socialistas, comunistas y sindicalistas hubieran seguido su ejemplo, en lugar de desviar la mayor parte de sus recursos hacia fines políticos, entre todos hubieran podido cubrir las necesidades alimenticias de los desempleados del País Vasco en su conjunto. Por otra parte, y respondiendo a los ataques procedentes de la derecha, afirmaron que la mejor prueba de su catolicismo eran sus obras, y entre ellas las realizadas en el ámbito de la asistencia social, de la que los comedores para solidarios, «la obra del amor», eran el mejor exponente⁹⁴.

Las mujeres *jelkides*, a pesar de que el apoyo prestado a STV por medio de los comedores provocó que fueran dirigidos directamente contra ellas algunos ataques, permanecieron alejadas de esta polémica, exponente de la lucha por el poder sindical y político. Su atención se centró más bien en lograr que su apoyo al sindicato nacionalista fuera eficaz y, en lo que a los comedores se refiere, aceptaron que sobre ellas recayera la mayor parte del trabajo necesario para ponerlos en marcha: la recogida de fondos con que subvencionarlos, las visitas a los pueblos para crear la infraestructura necesaria, la elaboración de un censo local y central de solidarios desempleados y de sus familias, la adquisición y la distribución de los alimentos, la elaboración de la comida y la limpieza de los comedores. Todo ello recayó, en su mayor parte, sobre las agrupaciones de EAB de las localidades donde se instalaron los comedores, y sobre las *emakumes* integrantes, tanto de la «Comisión de Comedores Vascos de Vizcaya» como de la «Comisión de Comedores Vascos de la Encartación», y si bien es cierto que tanto en estas dos Comisiones como en las Juntas locales dependientes de ellas había también varones, se trataba, en el caso de las primeras, de destacados dirigentes de STV y del PNV vizcaíno, y en el de las Juntas locales, de los máximos dirigentes de STV y del PNV de la localidad, y como tales su papel era, aquí también, fundamentalmente dirigente y supervisor.

La atención sanitaria fue otro de los aspectos asistenciales a través de los cuales EAB prestó su contribución al movimiento nacionalista. Una vez más fue EAB de Bilbao la que llevó la iniciativa, y otras agrupaciones de *emakumes* vizcaínas siguieron también su ejemplo. El objetivo de la actividad sanitaria de EAB, como en el caso de la organización de los comedores, fue el apoyo a STV, mediante los servicios sanitarios gratuitos dirigidos a

⁹⁴ E, 12-XII-1934 y 3-II-1935.

sus afiliados desempleados y a sus familias, dedicando en este caso una atención especial a los niños desde la lactancia hasta los 14 años.

A pesar de ser una organización de mujeres, EAB no creó una sección especializada dirigida a cuidar, o al menos a informar sobre el cuidado de la salud de las mujeres, ni siquiera en aquellos aspectos relacionados con el buen desarrollo de los embarazos y de los partos, es decir, de la primera etapa de la maternidad, función a cuya supervaloración propagandística la misma organización contribuía. Una sección de este tipo hubiera podido poner a EAB en relación con los problemas reales que la maternidad —lejos de su visión idealizada— llevaba consigo, entre los que se encontraban también, aunque permaneciesen ocultos, los embarazos no deseados, los intentos de abortar y de usar anticonceptivos, y los estragos producidos por la falta de información sexual. Lejos de afrontar estos problemas, EAB guardó absoluto silencio sobre ellos, asumiendo las rígidas normas de la moral católica, que negaba a las mujeres el control sobre su función maternal para dejarla en manos de la voluntad divina. El ejemplo era la Virgen-Madre María (patrona de las distintas agrupaciones de EAB bajo sus diversas advocaciones) cuya maternidad no había sido decisión propia, y a la que había llegado sin necesidad de mantener relaciones sexuales con ningún hombre. De acuerdo con este modelo, las *emakumes* olvidaron los problemas sanitarios específicos propios, y se sometieron a la voluntad del movimiento *jelkide*, que reclamaba de ellas una atención sanitaria desde el punto de vista general, para los solidarios parados y sus familias, con especial dedicación al cuidado de la salud de los niños, porvenir de la raza.

En cuanto a la asistencia sanitaria general, EAB de Bilbao —además de visitar a los enfermos nacionalistas ingresados en el Hospital Civil y en diversos sanatorios, proporcionándoles ayuda material cuando lo necesitaban— impulsó en estos años el dispensario de medicinas (*osakategi*) ya creado en la misma sede de la agrupación bilbaína durante el primer bienio republicano, y llevó a cabo su inauguración oficial el 8 de febrero de 1934, con la asistencia de los principales dirigentes y destacadas personalidades del PNV vizcaíno. En los actos de inauguración del *osakategi* hizo uso de la palabra el diputado *jelkide* Juan Antonio Careaga, que encuadró la asistencia sanitaria llevada a cabo por EAB dentro de la función maternal femenina, e hizo una explícita identificación entre las mujeres y aquella función: «La mujer siempre es madre, y ello porque el instinto maternal está hondamente enraizado en ella como cosa inherente y necesaria a su propia vida; y ese instinto significa y se traduce en protección, en cariño, en desinterés y en abnegación»⁹⁵.

Además del dispensario de medicinas, EAB de Bilbao siguió ofreciendo, también gratuitamente, un servicio de enfermeras tituladas, en el propio dis-

⁹⁵ E, 9-II-1934.

pensario y a domicilio. Como muestra de las dimensiones de estos servicios podemos decir que desde el mes de abril al mes de noviembre de 1935 se habían suministrado gratuitamente 422 medicamentos, y se habían aplicado 629 inyecciones, 494 a domicilio y 135 en el *osakategi*.

Siguiendo el ejemplo de EAB de Bilbao, otras agrupaciones de EAB instalaron también botiquines de urgencia o dispensarios atendidos por *emakumes* enfermeras, dirigidos a los solidarios necesitados de su localidad. EAB de Baracaldo, por ejemplo, creó un dispensario semejante al de Bilbao, que fue inaugurado el 13 de octubre de 1935 junto con los nuevos locales de STV de Baracaldo⁹⁶.

El 23 de noviembre de 1935 EAB de Bilbao inauguró también, con asistencia de las autoridades del PNV, el *aurtzaintoki* o consultorio médico y dispensario de medicinas infantil, dedicado a los hijos de los solidarios desempleados. Estaba dirigido por un médico *jelkide* y atendido por 7 enfermeras-puericultoras tituladas, que habían sido preparadas para obtener el título oficial en la misma agrupación femenina bilbaína. En el *aurtzaintoki* se atendía a los niños hasta los 14 años cuando lo necesitaban. En el caso de los lactantes se les hacía un seguimiento mensual, vigilando su peso y desarrollo, y registrando los datos obtenidos, junto con los de su historial médico, en una ficha. Así mismo, se suministraba tratamiento de rayos ultravioletas a los que lo necesitaban. Meses después, las *emakumes* bilbaínas crearon también un consultorio médico gratuito para adultos (*osakolea*), constituido como una sociación legal. Estaba dirigido especialmente, como el resto de la asistencia sanitaria de EAB, a los sindicados en STV necesitados y a sus familias, pero también podía acceder a él, según especificaba su reglamento, cualquier necesitado o «pobre de solemnidad» junto con sus familiares⁹⁷.

La asistencia sanitaria de EAB de Bilbao estaba a cargo de su grupo de enfermeras, que en 1934 crearon, en el seno de la agrupación bilbaína, una sección u organización propia, a la que dieron el nombre de *Euzko-Gexozañak* (Enfermeras Vascas) y que se extendió fuera de Bilbao a otras agrupaciones de EAB. A mediados de 1936, «Egizale» desde *Euzkadi* aseguró —aunque probablemente exageraba— que eran 300 las enfermeras de *Euzko-Gexozañak* en toda Vizcaya⁹⁸.

Además de los servicios citados, las integrantes de esta sección de EAB colaboraron en la inspección médico-escolar de las Escuelas Vascas, y acudieron cuando fueron requeridas para ejercer su profesión en los grandes actos *jelkides* de concentración de masas. El círculo de sus beneficiarios terminó ampliándose, al parecer, más allá de los solidarios y los *jelkides*, y si hemos de creer las afirmaciones en este sentido pronunciadas en 1936 por

⁹⁶ Memoria de EAB de Bilbao de 1935, *op. cit.*, p. 9, E, 29-IX y 12-X-1935.

⁹⁷ Memoria de EAB de Bilbao de 1935, *cit.*, p. 10 y LARRAÑAGA, *Emakume ...*, *op. cit.*, t. II, pp. 177 y ss.

⁹⁸ «Egizale» (Alberto de Onaindía), «EAB. Asistencia Social». E, 8-VII-1936.

M.^a Teresa Artalarrea, una de sus dirigentes, el único requisito imprescindible para recibir asistencia gratuita de las enfermeras jeltkides fue la pobreza comprobable, aunque los solidarios siguieran gozando de derecho preferente. Durante la Guerra Civil *Euzko-Gexozanak* realizó un cometido de trascendental importancia integrada en la organización Euzko-Gexozain-Bazpatza, al servicio de la Comisaría de Sanidad de la Junta de Defensa de Vizcaya.

Euzko-Gexozain-Bazpatza reunió en una sola organización a las agrupaciones de médicos, odontólogos, farmacéuticos, practicantes y enfermeras de STV, así como a *Euzko-Gexozanak* de EAB, organizando y atendiendo «hospitales de sangre» al servicio de los *gudaris* heridos en el frente. Estaba dirigida por una Junta Directiva formada por representantes de los distintos sectores que la integraban, incluidas las enfermeras, y en septiembre de 1936 decía haber puesto en marcha 18 «hospitales de sangre» atendidos por 150 enfermeras, 250 médicos y 80 practicantes⁹⁹.

La eficiente labor de las enfermeras vascas durante la Guerra dio pie para que su figura fuera utilizada por los jeltkides como modelo de comportamiento femenino, contraponiendo la que consideraban armoniosa «sinfonía blanca» —compuesta por ellas utilizando su solicitud y cuidados maternales con los *gudaris*—, frente a la discordante «sinfonía azul» de las mujeres izquierdistas, vestidas con el «mono» masculino, trabajando con los hombres en las fortificaciones e incluso, en algunos casos, cogiendo las armas para luchar junto a ellos en las trincheras¹⁰⁰.

La actividad benéfica o asistencial de las agrupaciones de EAB estaba encuadrada desde 1933, como ya vimos, en la estructura organizativa del PNV, y en Vizcaya había sido puesta desde esa fecha bajo la dirección de la Junta Central de Asistencia Social, dependiente del Departamento de Economía y Trabajo del BBB. Este, dadas las dimensiones que iba alcanzando la dedicación de las *emakumes* a esta empresa, y con el propósito de desarrollarla y fortalecer al mismo tiempo la estructura organizativa creada para mantenerla bajo su control directo, organizó un Congreso de Asistencia Social, al que convocó a las representantes de las agrupaciones de EAB vizcaínas, integrantes a la vez de la Juntas locales de Asistencia Social¹⁰¹.

El Congreso tuvo lugar el 18 de febrero de 1934 en la sede de EAB de Bilbao, y fue presidido por Teresa Azkue, presidenta de la Junta Central de Asistencia Social, y por dos consejeros del BBB: José María Izaurieta y Francisco Sorozábal. Abierta la sesión, los trabajos del Congreso se iniciaron con los discursos de Teresa Azkue y José María Izaurieta. Teresa Azkue

⁹⁹ E, 11-VIII-1936 y «Alocución radiada. La labor social y de caridad de Emakume Abertzale Batza de Bilbao», E, 23-VIII-1936. (Alocución de María Teresa Artalarrea en nombre del Departamento de Asistencia Social de la Junta de Defensa de Vizcaya.

¹⁰⁰ Julio de Sarasua, «Sinfonía blanca. La mujer en la guerra», E, 12-XI-1936. «Llamamiento a la mujer», E, 2-X-1936. «Contestando... A una miliciana», Euzko Langille, 7-XI-1936.

¹⁰¹ E, 20-II-1934.

se refirió al lema JEL, a cuyo servicio debían trabajar las *emakumes*, y pidió a éstas que hicieran siempre «el papel de madre(s) con todos». Además les recomendó que actuaran disciplinadamente a las órdenes del BBB, empezando por formalizar su adhesión a él inscribiéndose en el PNV como afiliadas. Este llamamiento a la disciplina y a la afiliación al PNV, a la que las *emakumes* eran renuentes, tenía lugar en pleno proceso de escisión del sector *jekide* radical, algunos de cuyos líderes principales, entre los que se encontraba Elías Gallastegui, se habían dado ya de baja. Significaba por tanto el alineamiento explícito de EAB, en la persona de su máxima dirigente, con las autoridades del PNV, y en contra de los *aberrianos* fundadores de la organización femenina en los años veinte¹⁰².

José María Izaurieta, por su parte, explicó el lugar que le correspondía a EAB en el PNV. Para ello definió al partido como un Estado en construcción de la futura nación vasca independiente, que como tal Estado se había estructurado atendiendo a la división de poderes: legislativo, ejecutivo y judicial. Ni en la estructura del poder legislativo ni en la del judicial encontraba Izaurieta ningún lugar que asignar a las *emakumes*, únicamente les reservaba un hueco en una de las secciones en las que estaba organizado el poder ejecutivo, el Departamento de Economía y Trabajo. Este Departamento tenía por objeto atender a las necesidades materiales de la nación, y para llevar a cabo su cometido utilizaba dos medios: la mente pensante de sus miembros varones y el corazón maternal de sus colaboradoras, integradas esta últimas en la Comisión o Junta Central de Asistencia Social. Ellas eran las encargadas de aliviar, consolar y remediar a los desfavorecidos por el frío sistema económico pensado y ejecutado por los varones *jelkides*, que dejaban en manos de las *emakumes* los aspectos personales mientras ellos perseguían objetivos de productividad y de eficacia¹⁰³.

Terminados los discursos tuvo lugar la sesión de trabajo propiamente dicha del Congreso, en la que todas las presentes pusieron en común la labor de Asistencia Social realizada en cada localidad.

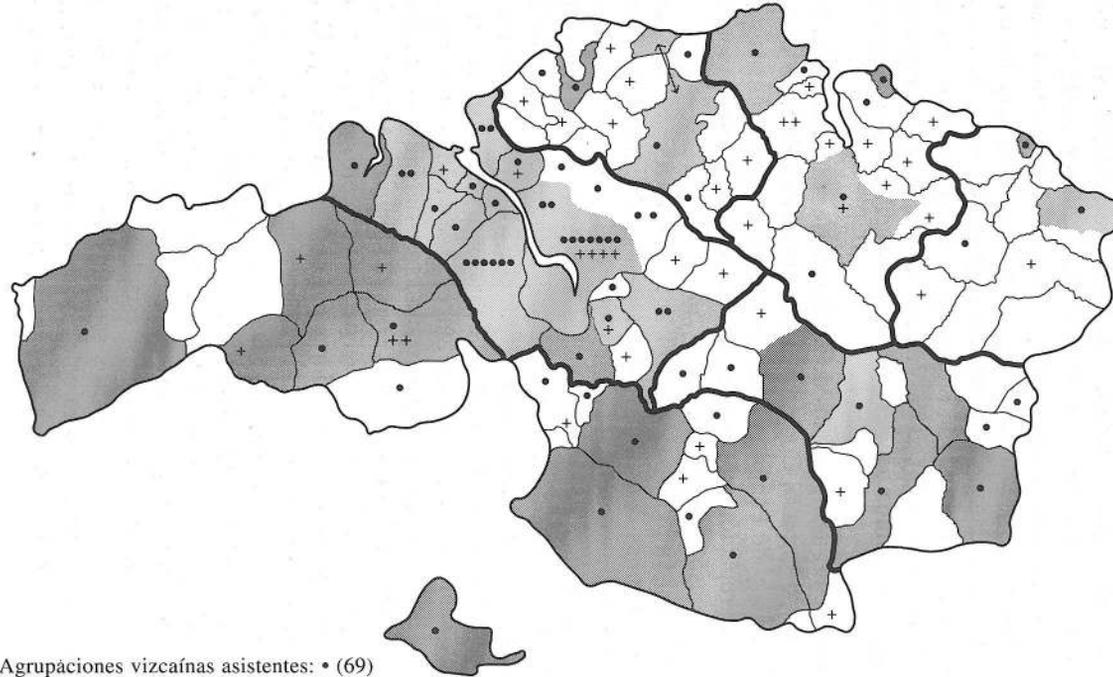
La asistencia al Congreso de representantes de las agrupaciones locales de EAB fue numerosa, pero faltaron también muchas que ni siquiera excusaron su ausencia. En total enviaron representantes 69 agrupaciones de EAB vizcaínas. La de Galdames no acudió a la convocatoria pero su presidenta se excusó por la muerte de su marido. Por tanto, fueron 40 las agrupaciones de EAB, de las 110 cuya creación he localizado hasta fines de 1933, que no acudieron ni dieron ninguna explicación de su ausencia con tiempo suficiente para ser conocida en el Congreso. Este hecho puede servirnos de indicativo de la debilidad y falta de dinamismo de cerca de un tercio de las agrupaciones de EAB de Vizcaya, donde la organización había

¹⁰² E, 21-II-1934.

¹⁰³ E, 23-II-1934.

Mapa 8

Agrupaciones de EAB en el Congreso de Asistencia Social. Vizcaya, 18.II-1934



Agrupaciones vizcaínas asistentes: • (69)
Agrupaciones vizcaínas ausentes: + (41, Galdames se excusó)
Municipios sombreados {  más de 5.000 habitantes
  más de 2.000 y menos de 5.000 habitantes

Fuentes: Cuadros 8, 35 y 36. LARRANAGA, *Emakume...*, op. cit., t.II, p.133.

logrado un desarrollo espectacular en extensión, que lógicamente adolecía de algunos puntos débiles. En cualquier caso la mayoría de estas 40 agrupaciones estaban enclavadas en pueblos rurales pequeños de menos de 2.000 habitantes, o en municipios con mayor número de población y urbanos, en los que existían otras agrupaciones de EAB que asistieron al Congreso. Las únicas excepciones fueron las de EAB de Santurce Antiguo y Sopuerta, municipios de mayoría izquierdista y monárquica respectivamente, y la de EAB de Valmaseda, a pesar de ser éste un municipio de mayoría nacionalista. A juzgar por estos datos podríamos decir que EAB contaba con agrupaciones activas —las que enviaron representación al Congreso— en la inmensa mayoría de los municipios de la Vizcaya urbana, y si su implantación adolecía de algunos puntos débiles en esta provincia, éstos estaban sobre todo en la zona rural.

Además de las agrupaciones de EAB vizcaínas fueron invitadas también a asistir como oyentes al Congreso las agrupaciones de EAB de San Sebastián, de Vitoria y de Pamplona. Las dos primeras enviaron sus representantes, pero la agrupación navarra, según el acta del Congreso reproducida por Larrañaga, excusó su asistencia¹⁰⁴.

A partir del Congreso, la organización de la Asistencia Social de las *emakumes* vizcaínas dentro del PNV experimentó un notable impulso, que sería de extraordinaria utilidad en la Guerra Civil. Esta organización estaba basada en las Juntas locales de Asistencia Social creadas por cada agrupación de EAB, y estaba dirigida por la Junta Central presidida por Teresa Azkue, y controlada en última instancia por el BBB. Toda esta estructura organizativa creada en tiempo de paz, con sus diversos servicios: roperos, comedores, sanidad, etc., se puso entonces al servicio de la guerra, integrándose —con la excepción de la asistencia sanitaria que pasó a colaborar con el Departamento de Sanidad— en el Departamento de Asistencia Social, dependiente de la Junta de Defensa de Vizcaya primero, y del Gobierno Vasco después. Los roperos y los comedores para los solidarios y *jelkides* necesitados en general se convirtieron en talleres de ropa y comedores para los *gudaris* y refugiados. Al llegar la Navidad, el «Gabón del Solidario» fue sustituido por el «Gabón del *Gudari*», y las *emakumes*, en lugar de tejer en esas fechas chaquetitas y botitas para los bebés, tejieron jerseys y calcetines de lana con los que proteger a los soldados ante la llegada del invierno. Así mismo, confeccionaron las banderas, escudos y brazaletes que los batallones necesitaban, y los ornamentos sagrados de los altares portátiles que ellas mismas suministraron para celebrar las misas de campaña. Los numerosos refugiados procedentes de las zonas ocupadas por los militares suble-

¹⁰⁴ E, 20-II-1934. Véase también LARRAÑAGA, *Emakume...*, *op. cit.*, t. II, pp. 122 y ss. En la Memoria de 1934 de EAB de las Arenas se alude a la presencia de representantes navarras en el Congreso pero no tenemos otros datos que confirmen y aclaren esta presencia. *Libro de Actas y Memorias de EAB de Las Arenas (Guecho)*, *cit.*, p. 44.

Cuadro 35

Agrupaciones de EAB asistentes al Congreso de Asistencia Social
Vizcaya, 18-II-1934

EAB	Municipio		
	Nombre	Habitantes	Agrupaciones existentes
Abadiano	Abadiano	2.152	1
Las Carreras	Abanto y Ciérvana	9.878	2
Gallarta	Abanto y Ciérvana		
Amorebieta	Amorebieta	4.785	1
Arrancudiaga	Arrancudiaga	868	1
Arrigoriaga	Arrigoriaga	3.962	1
Baquio	Baquio	1.340	1
Alonsótegui	Baracaldo	34.209	6
Burceña	Baracaldo		
Luchana	Baracaldo		
El Regato	Baracaldo		
Retuerto	Baracaldo		
San Vicente	Baracaldo		
Barrica	Barrica	822	1
San Miguel	Basauri	9.444	2
Bermeo	Bermeo	10.921	1
Abando	Bilbao	161.987	11
Castrejana	Bilbao		
Larrasquitu	Bilbao		
Zamácola	Bilbao		
Begoña	Bilbao		
Deusto	Bilbao		
Bilbao	Bilbao		
Carranza	Carranza	4.458	1
Ceánuri	Ceanuri	2.489	1
Ceberio	Ceberio	2.145	1
Derio	Derio	1.100±	1
Dima	Dima	2.778	1
Durango	Durango	8.572	1
Echívarri	Echívarri	1.248	1
Elanchove	Elanchove	1.105	1
Elorrio	Elorrio	3.004	1
Erandio-Bekoa	Erandio	11.268	2
Erandio-Goikoa	Erandio		
Ermua	Ermua	1.046	1
Galdácano	Galdácano	6.709	2
Usánsolo	Galdácano		
Gámiz-Fica	Gámiz-Fica	1.053	1

EAB	Municipio		
	Nombre	Habitantes	Agrupaciones existentes
Gordejuela	Gordejuela	1.743	1
Algorta	Guecho	16.854	2
Las Arenas	Guecho		
Sodupe	Güeñes	4.198	3
Guernica	Guernica y Luno	5.229	2
Ibarranguelua	Ibarranguelua	1.315	1
Lejona	Lejona	5.096	2
Lemona	Lemona	1.785	1
Lequeitio	Lequeitio	4.127	1
Lujua	Lujua	1.707	1
Miravalles	Miravalles	1.671	1
Múgica	Múgica	1.441	1
Mundaca	Mundaca	1.812	1
Munguía	Munguía	5.000	1
Murélaga	Murélaga	1.164	1
Somorrostro	Musques	4.424	1
Ondárroa	Ondárroa	5.232	1
Orduña	Orduña	3.410	1
Orozco	Orozco	2.839	1
Plencia	Plencia	2.176	1
Portugalete	Portugalete	10.169	1
San Salvador del Valle	San Salvador del Valle	8.228	1
Santurce-Ortuella	Santurce-Ortuella	6.393	1
Sestao	Sestao	18.335	1
Sondica	Sondica	1.889	1
Vedia	Vedia	1.176	1
Villaro	Villaro	794	1
Yurre	Yurre	1.751	1
Zaldívar	Zaldua	1.260	1
Zalla	Zalla	3.733	1
Zamudio	Zamudio	1.700±	1

Cuadro 36

Agrupaciones de EAB ausentes del Congreso de Asistencia Social
Vizcaya, 18-II-1934

EAB	Municipio		
	Nombre	Habitantes	Agrupaciones existentes
Ajánguiz	Ajánguiz	1.110	1
Aránzazu	Aránzazu	306	1
Arbácegui y Guerricáiz	Arbácegui y Guerricáiz	1.064	1
Gautéguiz	Arteaga	1.262	1
Arrieta	Arrieta	1.068	1
Elejalde	Basauri	9.444	2
Olaveaga	Bilbao	161.987	11
Zorroza	Bilbao		
Matico	Bilbao		
Elorrieta	Bilbao		
Altamira	Busturia	1.749	2
Axpe	Busturia		
Castillo y Elejabeitia	Castillo y Elejabeitia	1.142	1
Cortézubi	Cortézubi	738	1
Ea	Ea	1.307	1
Echano	Echano	1.186	1
Ereño	Ereño	613	1
Forua	Forua	688	1
Frúniz	Frúniz	504	1
Galdames (se excusó)	Galdames	3.169	1
Gatica	Gatica	1.082	1
Güeñes	Güeñes	4.198	3
Olacoaga	Güeñes		
Luno	Guernica y Luno	5.229	2
Larrabezúa	Larrabezúa	1.654	1
Lamiaco	Lejona	5.096	2
Arminza	Lemóniz	885	1
Mañaria	Mañaria	639	1
Marquina	Marquina	1.711	1
Maruri	Maruri	724	1
Morga	Morga	802	1
Ochandiano	Ochandiano	1.411	1
Pedernales	Pedernales	529	1
Sta. María de Lezama	Sta. María de Lezama	1.465	1
Santurce-Antiguo	Santurce-Antiguo	8.074	1
Sopelana	Sopelana	1.353	1
Sopuerta	Sopuerta	3.223	1
Urdúliz	Urdúliz	989	1
Valmaseda	Valmaseda	4.215	1
Zarátamo	Zarátamo	983	1
Zollo	Zollo	302	1

vados multiplicaron el trabajo asistencial, e intensificaron sus dificultades. El Departamento de Asistencia Social oficial recibió también aquí la colaboración de las *emakumes*, que facilitaron alojamientos en casas particulares o en centros preparados al efecto, y solucionaron los múltiples problemas que ocasionó la avalancha de refugiados, tanto para ellos mismos como para la población que les daba acogida¹⁰⁵.

2.2.2. La sindicación de las mujeres

STV compartió con el PNV durante los últimos años de la República la intensificación de la propaganda encaminada a hacer volver a las mujeres al hogar, utilizando para lograrlo, en lo que a las casadas se refería, el proyecto de implantación del salario familiar. Pero no por ello dejó de intentar también atraer a sus filas a las mujeres asalariadas o que ejercían una profesión fuera del hogar, y en este intento siguió contando con el apoyo de EAB.

No conocemos el número de mujeres que llegaron a estar sindicadas en STV en esta época, pero en cualquier caso fue un número muy reducido. En lo que se refiere a agrupaciones solidarias exclusivamente femeninas, en 1935 fue creada la *Agrupación Vasca de Enfermeras Titulares* de STV de Vizcaya, por iniciativa de la sección de enfermeras (*Euzko-Gexozañak*) de EAB de Bilbao. No se trataba propiamente de un sindicato, sino más bien de una asociación profesional de cooperación y ayuda mutua de sus integrantes en el desempeño de su trabajo¹⁰⁶.

En junio de 1936 STV de San Sebastián inició la creación de una agrupación de obreras de la aguja (modistas, pantaloneras, chalequeras, planchadoras, guarnecedoras, etc.) de carácter sindical, como cauce para lograr el establecimiento de unas normas de trabajo que regulasen sus relaciones con sus patronos, y para defender sus intereses, «respet(ando) —eso sí— su feminidad, sus creencias y su personalidad vasca». Lo tardío de la fecha de su

¹⁰⁵ Alocución radiada de María Teresa Artalarrea, *cit.*; «Importante llamamiento de EAB de Bilbao»; «El gabon del *gudari*», E, 23-VIII; 3-X; 23-XII-1936. Uno de los servicios creados por el Departamento de Asistencia social de la Junta de Defensa de Vizcaya fue un centro de acogida para las refugiadas embarazadas, donde eran atendidas en el momento de su alumbramiento. Las *emakumes*, que no habían considerado necesario crear ningún servicio relacionado con los embarazos y los partos en sus locales dedicados a la asistencia sanitaria, colaboraron sin duda en la creación y mantenimiento de un centro de estas características, dadas las circunstancias extraordinarias que rodeaban a las mujeres refugiadas embarazadas, E, 7-X-1936.

¹⁰⁶ E, 30-VI y 16-XI-1935. Larrañaga afirma que la *Agrupación de Enfermeras* de «Solidaridad» fue creada en octubre de 1931, pero no he encontrado la más mínima referencia que permita dar por correcta esa fecha. Olábarri la reproduce también, recogida de Larrañaga. LARRAÑAGA, *Contribución...*, t. II, p. 128. OLÁBARRI GORTÁZAR, *op. cit.*, p. 474. Sin otros datos doy por buena la fecha de 1935, de acuerdo con la información del diario *Euzkadi*.

creación, con la guerra a la vuelta de la esquina, nos impide saber si en circunstancias normales hubiera tenido éxito¹⁰⁷.

En cuanto a la presencia de mujeres en agrupaciones solidarias mixtas contamos con algunos indicios que nos permiten saber que, aunque en pequeño número, hubo también en estos años afiliadas a agrupaciones locales. En algunos casos, llegaron incluso a ocupar en sus directivas el cargo de vocales: Petra Errasti e Irene Gaztelurrutia eran dos de los cuatro vocales de la Sección de Metalúrgicos de la Agrupación de STV de Eibar en 1934; en el mismo año, Gumersinda Altuna aparecía como vocal en la directiva de STV de Motrico; en 1935, en la directiva de STV de Azcoitia había dos mujeres ocupando ese cargo: Angeles Goenaga y Jesusa Sodupe, esta última vocal también de EAB; en 1936 Miren Bastarrica y Mercedes Arrizabalaga eran vocales de la Agrupación textil de STV de Azcoitia, y en el mismo año, la maestra María Luisa Irigoyen fue designada como vocal de la Agrupación Vasca de Profesionales Liberales en el momento de su constitución en San Sebastián¹⁰⁸.

En la primavera de 1936, EAB de Bilbao elaboró un proyecto de creación de un sindicato, o confederación de sindicatos, exclusivamente integrado por mujeres, con objeto de corregir la situación de las obreras vizcaínas, cuya única opción sindical, se lamentaba EAB, era «inscribirse en Sindicatos propios de hombres, dirigidos por ellos y en su casi totalidad integrados por los mismos». Además de estar concebido sólo para las mujeres, este proyecto pretendía construir un sindicato sobre presupuestos cristianos y nacionalistas, y en abierta competencia con las organizaciones de mujeres izquierdistas y católicas. Se trataba por tanto de una organización sindical «solidaria» de mujeres, paralela a STV, organización mixta en teoría, pero en la práctica integrada y controlada por hombres.

El proyecto de EAB estaba basado en una concepción del trabajo asalariado de las mujeres que podemos sintetizar en tres puntos:

1. Las mujeres con su trabajo extrahogareño no estaban invadiendo el ámbito profesional masculino. Al contrario, «la industria en que antaño se ocupaba la mujer se ha(bía) salido del hogar y su campo ha(bía) sido invadido por el hombre, por cuyo motivo la mujer se ha(bía) visto precisada también a salirse del hogar y buscar una solución a sus problemas vitales».
2. Pero de acuerdo con su militancia jeltokide, EAB «ansiaría...» que las mujeres que trabajaban fuera del hogar volvieran a él, ya que la institución familiar tradicional era un legado histórico vasco que debía conservarse.

¹⁰⁷ E, 5-VI-1936 y ED, 4-VI-1936.

¹⁰⁸ ED, 28-I y 25-II-1934; 2-III-1935; 29-I y 15-V-1936.

3. Sin embargo, la vuelta de las asalariadas al hogar no era tarea fácil y nunca podría llevarse a cabo totalmente. Siempre existiría, por tanto, un considerable sector de mujeres asalariadas necesitadas de defender sus derechos laborales «y no e(ra) posible dejar abandonadas a las que mas apoyo de defensa profesional requ(er)ían en la sociedad».

En consecuencia, EAB trató de delinear la estructura organizativa del sindicato que proyectaba, no sin advertir que no llevaría su propósito a la práctica sin recibir antes el asesoramiento de las personas y organismos competentes, el BBB en primer lugar. En dicha estructura organizativa EAB pretendía integrar a trabajadoras de diferentes sectores: textil, calzado, taqui-mecanógrafas, dependientas de comercio, dependientas de bares, tabernas, restaurantes, hoteles, etc., trabajadoras de la aguja y otras, tanto si trabajaban en talleres o fábricas como si lo hacían a domicilio. Se trataba de que estos grupos constituyesen sindicatos específicos para después crear una Federación que los integrase. El objetivo de todos ellos no incluiría fines políticos ni religiosos, sino exclusivamente «el progreso profesional y... la defensa de (los) intereses de clase» de sus integrantes. En el caso de las trabajadoras de la aguja, la legislación sobre el salario mínimo y la constitución en Vizcaya de un Jurado Mixto del Vestido y Tocado —del que necesariamente debía formar parte alguna representante de estas trabajadoras— serían las primeras conquistas a lograr. Tendrían también otros objetivos, secundarios pero importantes, relacionados con los Seguros sociales, las Mutualidades, las Oficinas de Colocación y servicios específicos como las Escuelas del Hogar. Contarían con un asesor jurídico y —a pesar de haber rechazado cualquier fin religioso— con un «consiliario moral», es decir, un sacerdote encargado de aconsejar a las sindicadas para que adecuasen su conducta a las exigencias de la moral católica. Se adscribirían rotundamente al ámbito ideológico religioso-patriótico del PNV y de STV, pero serían autónomos de la dirección del partido, y en cuanto a STV, aunque la autonomía respecto de los sindicatos de los hombres aparecía considerada como un problema que debía estudiarse, quedaba subrayada la conveniencia de una sindicación femenina bien avenida con la masculina, pero plenamente autónoma.

EAB hacía mención aparte de las «muchachas de servicio», abriendo la discusión sobre el tipo de organización profesional que podía ser mas conveniente para encuadrarlas. En este debate la directiva de EAB no podía ser imparcial, ya que la mayoría de sus integrantes tenía en sus casas servicio doméstico. Por tanto, la opción de crear un sindicato como los que pretendían impulsar en el caso de las otras trabajadoras, les provocaba serias dudas. El hecho de que los socialistas estuvieran impulsando un sindicato de clase, el *Sindicato de Obreras del Servicio Doméstico*, con el consiguiente peligro de que estas trabajadoras se afiliasen a él, les hacía considerar esta opción. Pero les inquietaba que las criadas, alejadas de momento de la lucha de clases, despertaran a ella por la acción sindical, y la introdujeran en las casas

donde llevaban a cabo su trabajo. Por ello, argumentando que la lucha sindical podía perjudicar tanto la convivencia familiar como la estabilidad en el trabajo de las propias criadas, se mostraron más partidarias de crear una asociación profesional mutualista, más de tutela que de defensa, aunque de forma indirecta tuviera también un fin sindical, ya que se proponía obtener beneficios de los poderes públicos¹⁰⁹.

En las mismas fechas en que EAB proyectaba la creación de organizaciones sindicales de mujeres, Alberto de Onaindía, uno de los sacerdotes propagandistas jeltkides e ideólogos de STV, planeaba también la creación en Vizcaya de sindicatos católicos femeninos, y había decidido que la mejor forma de obtener éxito en su propósito era hacerlo sin ninguna vinculación eclesiástica, en el marco de la estructura sindical de STV.

No podemos saber si Onaindía estaba detrás del proyecto sindical de EAB de Bilbao o si se dio una coincidencia de intenciones. En cualquier caso, EAB recurrió a Alberto de Onaindía en busca de orientación para su proyecto y organizó un ciclo de conferencias a su cargo sobre este tema. En ellas el orador hizo dos peticiones a EAB y a las *emakumes* pertenecientes a la agrupación. En primer lugar que introdujeran en la sociedad, poco a poco, la necesidad de una política restrictiva del trabajo asalariado femenino, que «reintegr(ase) a la que ha(bía) sido llamada reina del hogar a sus dominios». Y en segundo lugar, que EAB diera respuesta a las necesidades sindicales de las mujeres asalariadas de acuerdo con la doctrina social de la Iglesia, buscando siempre la colaboración entre los patronos y las obreras, y rechazando terminantemente la lucha de clases. Poco después, el levantamiento militar contra el gobierno impediría que tanto los planes de Onaindía como el proyecto de EAB llegaran a hacerse realidad¹¹⁰.

2.3. El apoyo a la actividad cultural jeltkide: la educación de las mujeres y de los niños

El apoyo a la actividad cultural nacionalista continuó realizándose, como en años anteriores, mediante la participación en las organizaciones culturales que impulsaban el euskera y en los grupos de teatro, canto y acti-

¹⁰⁹ *El problema de la sindicación femenina*, (3 pp.). *El problema de la sindicación femenina*, (4 pp.). Documentos mecanografiados, Bilbao, abril de 1936, CD-PNV, R, 4. A diferencia de las dudas de EAB sobre el tipo de organización profesional que deseaba para las criadas vascas, desde *Jagi-Jagi* se hizo una invitación a éstas para que constituyeran dentro de STV un «sindicato de defensa». Esta invitación respondía a la indignación de su autor ante las humillantes condiciones de trabajo y la desvasquización de mujeres jóvenes procedentes de los caseríos vascos, que se habían empleado como criadas y cuyo trabajo, además de hacerlas soportar una cruel explotación, las llevaba a abandonar la utilización del euskera y la práctica de las costumbres vascas. Iñaki de Mendigutxia, «Las criadas de servicio», JJ, 18-VII-1936, n.º 110.

¹¹⁰ E, 28, 29 y 30-IV-1936. ELORZA, *Ideologías...*, op. cit., p. 269.

vidades artístico-propagandistas en general; y se siguió orientando fundamentalmente a la educación de las mujeres y de los niños.

La educación de las mujeres en el aspecto doctrinal se siguió llevando a cabo mediante ciclos de conferencias impartidas en las diferentes agrupaciones de EAB y por medio de veladas teatrales y *apari-meriendas*, celebradas en sus locales, que contribuían a mantener la cohesión entre sus afiliadas y a favorecer el proselitismo entre sus simpatizantes.

En la Escuela del Hogar las enseñanzas se diversificaron. En EAB de Bilbao se impartieron clases de euskera, cocina, corte y confección, enfermería, taquigrafía, contabilidad, solfeo, piano, inglés, dibujo y cantos vascos. El profesorado bilbaíno estaba integrado fundamentalmente por mujeres, pero había también algunos profesores varones: los cursillos de enfermeras estaban dirigidos por los médicos Juan Ormaza, Santiago Ibargüen y Gondra; tres de los cinco cursos de euskera estaban a cargo de Francisco Be-laustegi, «Lauaxeta» y Dalmau; y Paciano Solozábal colaboraba con otras dos profesoras en las clases de cocina, que posteriormente serían editadas en un libro. Las profesoras eran Libe Barrena, Miren Alberdi, Koldobike Natxitube, Jesusa Argaluz, Josefina Gárate, Teodora Gerrikaetxebarría, Juli Bilbao, María Garitacelaya, Primitiva Arrién, Paulina Regina Olea, Begoña Agirre, Esperanza Zabala, Pele Goiri, Elisa Pastor Casajuana, Cristina de la Sota y María Biana¹¹¹.

Los cursillos de enfermeras permitían a las que los seguían presentarse a los exámenes oficiales correspondientes, y obtener el título con el que ejercer legalmente la profesión. En 1935 eran 73 las enfermeras bilbaínas de EAB que estaban en posesión del título. En octubre de ese año siete de ellas obtuvieron además el de puericultoras, después de asistir a los cursillos preparatorios organizados también por EAB con ese fin. Sus nombres eran: Josefina Arana, Miren Arana, Jesusa Eiga, Soledad Gaztelu-iturri, María Luisa Goicoechea, María Teresa Calzado y María Dolores Corta¹¹².

En cuanto al número de mujeres matriculadas en las clases de la Escuela del Hogar citadas —sin incluir las de enfermeras y cantos vascos— la Memoria de EAB de Bilbao de 1935 dio para este año la cifra de 286 alumnas. Las más concurridas fueron las de euskera con 88 alumnas y las de cocina con 61. Las demás agrupaciones de EAB del País Vasco organizaron también, como la agrupación bilbaína, ciclos de conferencias doctrinales y Escuelas del Hogar, donde se ofrecían al menos algunas de las enseñanzas que daba la de Bilbao¹¹³.

Estas enseñanzas estaban dirigidas, sobre todo, a lograr una realización más eficaz del cometido hogareño de las inscritas en las clases, pero también pretendían dotar al movimiento *jelkide* de colaboradoras eficientes. Ese

¹¹¹ Memoria de EAB de Bilbao de 1935, *cit.*, pp. 11 y 12. E, 15-X-1935.

¹¹² E, 30-VI-1935 y 11-III-1936.

¹¹³ Véanse noticias diseminadas en los diarios E, ED y VN.

era el caso de las enfermeras, necesarias para atender las demandas de la Asistencia Social de EAB y el PNV, y el de las alumnas de corte y confección, cuyo aprendizaje facilitaba también su colaboración en la confección de los trajes utilizados por las *poxpoliñas* y las *gastetxus* en los espectáculos teatrales o de danzas vascas, así como en la confección de las prendas que los roperos utilizaban para socorrer a los solidarios y jekides necesitados.

Las clases que EAB ofrecía a las *emakumes* eran también de utilidad para que quienes las recibían pudieran realizar, en casa o fuera de ella, algunos trabajos asalariados considerados adecuados para las mujeres: enfermeras, puericultoras, trabajos de aguja, oficinistas, cocineras, servicio doméstico o clases particulares. De hecho la misma EAB tenía en sus locales una Bolsa de Trabajo, a pesar de estar prohibido expresamente por las leyes la organización de tal servicio al margen de los cauces oficiales. Esto no significaba que la organización pretendiera impulsar el trabajo asalariado de las mujeres, pero facilitaba su realización en caso de necesidad y siempre que el cometido familiar de éstas no quedase en entredicho. Para que sus afiliadas y simpatizantes no olvidaran estos condicionantes EAB organizó conferencias a cargo de ideólogos jekides, interesados en difundir esta concepción del trabajo femenino.

En la educación de los niños las *emakumes* continuaron utilizando las dos vías de trabajo iniciadas anteriormente: la participación en la creación y mantenimiento de las Escuelas Vascas y la organización y animación de agrupaciones de *gastetxus* y *poxpoliñas*.

Las Escuelas Vascas de la Federación vizcaína aumentaron su número, aunque la mayor parte habían sido creadas ya en el período anterior. Una de las que se puso en funcionamiento en esta época fué la de Amorebieta, como agregada a la Federación, con 70 de matrícula y a cargo de la maestra Teresa Urkiza. Dentro de la Federación se crearon la de Galdácano, con 60 de matrícula y a cargo de Mónica Lekunberri, la de San Salvador del Valle, a cargo de Jesusa Aldanondo, y la de Guernica, a cargo de Emiliana Elorza. En octubre de 1935 empezó a funcionar otra en Durango, y hubo un proyecto de crear una en Deusto (Bilbao) en 1934, pero no sé si llegó a llevarse a la práctica. Algunas de las constituidas en años anteriores ampliaron su profesorado. La de Belosticalle (Bilbao) creó una clase más a cargo de Margarita Murguizu, y lo mismo hizo la de Algorta, a cargo de Josefina Torrónategui. En la de las Arenas una de las maestras, María Dolores Larrea, fue sustituida por Miren Muniategui. Esta escuela, como la de Errotatxueta (Bilbao), en 1935 había aumentado su matrícula en más de 20 alumnos, aun manteniendo el mismo número de clases¹¹⁴.

Fuera de Vizcaya, en Navarra, además de la de Pamplona se creó una Escuela Vasca en Estella, y en octubre de 1935 *La Voz de Navarra* anunció

¹¹⁴ E, 3-V y 5-X-1935. Véanse las inauguraciones de las Escuelas Vascas de Galdácano y San Salvador del Valle en E, 18 y 24-IV-1934.

la creación de otra en Elizondo. En San Sebastián, el diario *El Día* daba cuenta en 1935 de la existencia de varias; una de ellas, la de niñas, estaba a cargo de M.^a Paz Sistiaga, presidenta de EAB del barrio de El Antiguo de la capital donostiarra, y otra, la de párvulos, tenía como maestra a Elvira Zipitría, secretaria en 1934, y vocal en 1935, de EAB de San Sebastián¹¹⁵.

Las organizaciones jeltkides infantiles de *gastetxus* y *poxpoliñas* desplegaron en estos años una importante actividad —sobre todo las de Vizcaya— desde el punto de vista propagandístico, y secundando las actuaciones del PNV y de sus organizaciones adheridas femeninas y masculinas. Según las reseñas de la prensa nacionalista, en especial del diario *Euzkadi*, participaron en diversos festivales infantiles, en actuaciones públicas con ocasión de las fiestas navideñas y de Reyes, en la inauguración de algún *batzoki*, en los coros de Santa Agueda, en el homenaje al *Gastetxu* muerto en 1933 en el tiroteo del *batzoki* de Usánsolo, en la recaudación de fondos para las propias agrupaciones infantiles y para las Escuelas Vascas, en la Primera Comunión del alumnado de éstas, y en los actos culturales de Euskaltzaleak y Euskera-ren Adiskideak; tomaron parte también en los actos de celebración del Aberrri Eguna, en las mesas de recaudación del Día de Haber para el PNV y en los repartos de socorros navideños de algunas agrupaciones de EAB; y llevaron a cabo excursiones propagandísticas a otras localidades vascas, para visitar la tumba de Sabino Arana, la sede de otras agrupaciones, o para hacer propaganda en zonas de poca implantación jeltkide, como en el caso de la jira hecha por EGB de Abando recorriendo los pueblos alaveses en julio de 1935¹¹⁶. A finales del verano de este año BEGB proyectó la celebración del «Gastetxu eguna» (día del niño jeltkide) que no llegaría a realizarse, y que pretendía ser un acontecimiento de afirmación y propaganda nacionalista y un impulso para la incorporación de los niños a las agrupaciones jeltkides infantiles¹¹⁷.

Además de los actos públicos citados, *gastetxus* y *poxpoliñas*, siguiendo el plan trazado desde su creación, se reunían al menos varios días a la semana, en algunos casos todos los días, para recibir la preparación necesaria en las danzas vascas y la gimnasia rítmica, y para realizar los ensayos de sus espectáculos públicos. Asistían también a las conferencias doctrinales y a las clases de lengua y cultura vascas, aunque en alguna ocasión los organizadores se quejaron de la falta de interés infantil hacia estas últimas actividades¹¹⁸. Contaron también con un semanario, *Poxpoliñ*, publicado por la editorial López Mendizábal de Tolosa, y cuyo primer número apareció en

¹¹⁵ ED, 27-II y 31-VII-1935. VN, 14-III-1934 y 1-X-1935.

¹¹⁶ E, 5, 7 y 25-I; 18-II; 4 y 20-V; 6 y 8-VI; 2, 5, 22 y 27-VIII-1934; 2-II; 24-IV; 1 y 26-V; 21 y 23-VI; 7-VII; 1-VIII; 5, 12 y 21-XII-1935; 7-I; 28-IV; 24-V; 27-VII-1936; ED, 7-I y 20-II-1934; 23-IV-1935; 20-III y 23-V-1936; VN, 4-I; 11-III; 10-V; 27, 28 y 31-VI-1934; 3 y 20-III; 4-VII; 4-XII-1935.

¹¹⁷ E, 6-IX y 17-X-1935.

¹¹⁸ E, 22-VIII-1934.

mayo de 1935. Su edición, totalmente en euskera, creó dificultades a la difusión del semanario, lo que provocó que surgieran algunas propuestas a través de la prensa para que se editase también en castellano, ampliando de esta forma el número de sus lectores y evitando su desaparición¹¹⁹.

Las agrupaciones de *gastetxus* y *poxxpoliñas* seguían estando dirigidas e impulsadas tanto por las *emakumes* como por los varones nacionalistas, pero en el caso de las primeras, además de los trabajos de organización, formación *jelkide*, y adiestramiento en las danzas, la gimnasia y los espectáculos artísticos, se ocupaban también de cubrir las necesidades de vestuario, confeccionando los trajes que las niñas debían utilizar en sus actuaciones¹²⁰.

Respecto al desarrollo organizativo infantil *jelkide*, una vez más falta información concluyente, y sólo disponemos de algunos datos indicativos. En Vizcaya, donde la organización de *gastetxus* había alcanzado en el período anterior el desarrollo más importante, las pocas noticias aparecidas en la prensa sobre la creación de nuevas agrupaciones induce a pensar que el número de éstas no fue significativo. Por otra parte, el presidente de BEGB dio la cifra de 5.000 niñas y niños afiliados a la Federación Vizcaína en septiembre de 1935; número importante, pero que suponía un descenso respecto a la cifra de más de 6.000 dada por el BBB para finales de 1933¹²¹. Este descenso fue debido sin duda al cierre gubernativo de *batzokis* y sedes de organizaciones del PNV —donde radicaban las agrupaciones de *gastetxus* y *poxxpoliñas*— que había tenido lugar en el otoño de 1934; así como a la crisis interna del nacionalismo *jelkide*, con cuyo desencadenamiento coincidió en el tiempo.

Pero la Federación de EGB de Vizcaya tenía ya una estructura estable para esas fechas. Anualmente se reunía la Asamblea general, a la que acudían los representantes de todas las agrupaciones de EGB de Vizcaya. En esta Asamblea se aprobaba la gestión ejecutiva y económica reflejada en la Memoria del año anterior, y se llevaba a cabo la renovación de la directiva. Esta, estaba integrada por un Comité permanente y un representante de cada una de las 11 zonas en que se había dividido convencionalmente Vizcaya. Periódicamente había también reuniones de zona a las que acudía un representante de las agrupaciones que la integraban.

El desarrollo organizativo de EGB en Guipúzcoa, Navarra y Alava, en cambio, fue mucho menor que en Vizcaya, y la Federación de las agrupaciones de EGB de todo el País Vasco todavía era un proyecto en septiembre de 1935. No tengo noticias de que con posterioridad a esta fecha llegase a ser una realidad¹²².

¹¹⁹ E, 23 y 31-V; 4-VIII-1935; ED, 14-IX-1935.

¹²⁰ ED, 22-V y 24-VI-1934.

¹²¹ E, 6-IX-1935.

¹²² E, 7-III; 8-VI-1934; 6-IX y 2-X-1935; 18-III-1936.

2.4. El apoyo afectivo y el mantenimiento de la religiosidad

Las circunstancias políticas negativas para el movimiento nacionalista existentes entre finales de 1933 y 1936 acrecentaron la necesidad del apoyo afectivo de las *emakumes*, y éstas respondieron a las demandas de los *jelkides*, como lo habían hecho anteriormente, de forma individual —animando a sus familiares a perseverar en la lucha nacionalista a pesar de las dificultades— y de forma colectiva, alentando al movimiento *jelkide* a través de EAB.

El aliento de las agrupaciones de EAB se manifestó de nuevo mediante su presencia constante en todos los actos públicos organizados por el partido, su disposición permanente a acudir a los requerimientos de las organizaciones *jelkides*, cualquiera que fuese el tipo de ayuda que necesitasen, las palabras de adhesión incondicional al movimiento de las propagandistas, y los socorros emocionales y materiales a los *jelkides* que atravesaban dificultades —presos y represaliados en general, parados, víctimas de la violencia callejera...— y a las familias de todos ellos.

Así mismo, ante el aumento de las dificultades socio-políticas, intensificaron el recurso a la ayuda sobrenatural. En primer lugar organizaron, participaron y fomentaron la participación masiva en los actos religiosos habituales del movimiento *jelkide*. Además, proliferaron los actos de «entronización del Sagrado Corazón de Jesús» en las sedes de las agrupaciones de EAB. A esto hay que añadir la celebración de misas por su iniciativa, con el fin de obtener la resolución de la crisis socio-económica y para conservar la paz en el mundo, que se percibía seriamente amenazada a través de las alarmantes noticias internacionales¹²³.

EAB de Bilbao, por su parte, puso de manifiesto que las *emakumes* asumían la responsabilidad de la conservación y desarrollo de los sentimientos religiosos de todos los *jelkides* con la iniciativa de organizar, a modo de «ejercicios espirituales», unas «conferencias apologéticas», por separado, para hombres, mujeres y niños. La organización de actividades para mujeres y niños no podía extrañar a nadie, puesto que se trataba de sectores sobre los que EAB debía incidir, pero la organización de una actividad reservada a hombres solos nunca había tenido lugar, y no se consideraba dentro de su cometido. Debido a ello, en el seno de la directiva bilbaína de EAB surgieron algunas dudas sobre la posibilidad de que estuviera excediéndose en sus competencias. Sin embargo, las autoridades del PNV acogieron con agrado la iniciativa, y consideraron que estaba en el ámbito de la responsabilidad asignada a EAB sobre el cultivo de la religiosidad *jelkide*.

¹²³ Véase E, ED y VN entre finales de 1933 y julio de 1936.

Las «conferencias apologéticas» para hombres tuvieron lugar en la iglesia bilbaína de los Santos Juanes, a cargo de Alberto de Onaindía, los días 1, 2, 3, 4 y 5 de abril de 1935. Estas «conferencias apologéticas» o «ejercicios espirituales» de Semana Santa, reservados a los hombres, volverían a repetirse con éxito —según informó *Euzkadi*— los días 20, 21, 22, 23 y 24 de marzo de 1936, en la misma iglesia, dirigidas por el mismo sacerdote, y con una invitación especial para los obreros¹²⁴.

¹²⁴ E, 28-III-1935; 18-III-1936. Entrevista a Concepción Azaola y Juliana Música en agosto de 1982.

Conclusiones

1. La industrialización se inició en España con retraso respecto a otros países occidentales. Debido a esto, a las dificultades de su desarrollo económico y a su neutralidad en la I Guerra Mundial, la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado y a la política comenzó también tardíamente, con un empuje mucho menor, y con un carácter mucho menos rupturista respecto al papel femenino tradicional. En el País Vasco peninsular, una de las puntas de lanza del desarrollo económico español, la apertura de nuevos horizontes para las mujeres se vio además dificultada por las características de su industrialización, polarizada en la siderometalurgia y la minería.

A las dificultades ofrecidas por las condiciones económicas para la salida de las mujeres del hogar se sumaron unas sólidas barreras ideológicas. A diferencia de otros países occidentales en los que la ideología liberal, la religión protestante y, posteriormente, el socialismo, ofrecieron un cuerpo de doctrina algo más permeable a las razones feministas, en España, y en particular en el País Vasco, la hegemonía correspondió a las ideologías conservadoras y a la religión católica, cuyo discurso presentaba menos fisuras en la defensa del papel social tradicional de las mujeres.

Salvando estas dificultades, las mujeres utilizaron los resquicios que las circunstancias les ofrecieron para incorporarse al ámbito público, preparándose profesionalmente en unos casos, accediendo al trabajo asalariado en otros, y prestando su colaboración a las organizaciones religiosas, sindicales y políticas masculinas de su ámbito ideológico respectivo.

2. El primer intento conocido de incorporación de las mujeres a la actividad pública nacionalista surgió en 1907, influido por el éxito que tal incorporación estaba teniendo en el extranjero, y que permitía prever —a partir de los indicios que podían ya verse en el País Vasco— lo que tarde o temprano ocurriría también en él. Sus promotores fueron los sectores juveniles

del PNV —en los que residía también la tendencia mas radical de éste— con el propósito de capitalizar en beneficio del partido las inexploradas posibilidades que ofrecía la contribución de las mujeres. Pero fueron éstas, con su presencia activa, aunque silenciosa, en los actos organizados por el PNV, y su colaboración desde la sombra con aquellos sectores, quienes posibilitaron en la práctica el inicio de su actuación pública. La primera oportunidad en este sentido les fue ofrecida por la prensa del partido, al encargarles la realización de la propaganda *jelkide* dirigida a las lectoras. Con esta invitación, los varones les facilitaron un cauce por el que introducirse en el ámbito público nacionalista, exclusiva masculina hasta entonces, al mismo tiempo que las retenían todavía en el ámbito privado, realizando sus escritos desde el propio hogar, y publicándolos guardando el anonimato.

3. Las nacionalistas ocuparon el nuevo espacio social que se les abría en la prensa con cierta inseguridad y en número reducido, pero pronto se dieron cuenta, y así lo manifestaron en sus escritos, que sus aspiraciones de actuación pública eran superiores a las que les ofrecían. Para satisfacerlas trataron de crear una organización de mujeres que, a pesar de la ambigüedad con que fue presentada, no era otra cosa que una organización política. Por medio de ella esperaban poder colaborar, de forma colectiva y diversificada, en la consecución de los objetivos del PNV. La oposición de los varones —cuyas reticencias habían sido manifestadas también respecto a la colaboración de las nacionalistas en la prensa— unida a la inhibición que tal oposición producía en muchas de ellas, hizo que este proyecto se desplazara del ámbito político al asistencial, donde encontraban acomodo, dentro y fuera del País Vasco —sin oposición masculina y con la bendición de la Iglesia Católica— las aspiraciones de las mujeres a asumir responsabilidades fuera del hogar. La primera organización, el *Ropero Vasco*, fue por tanto una organización benéfica, y en ella se materializó el acuerdo entre dos propósitos diferentes. Por una parte el de las mujeres, que aspiraban a contribuir al desarrollo del nacionalismo vasco, tanto desde dentro como desde fuera del hogar, y no sólo de forma individual sino también colectiva. Por otra parte el de los varones, que trataban de obtener la colaboración de las mujeres en el movimiento nacionalista conteniendo al mismo tiempo, en la medida de lo posible, su salida del hogar, no permitiéndoles el acceso directo a la política, y manteniéndolas alejadas de cualquier veleidad feminista.

4. A finales de los años diez y principios de los veinte, existió una coyuntura internacional favorable para el proceso de incorporación de las mujeres a la vida pública, lo que facilitó la extensión del movimiento feminista a aquellos países donde no había aparecido antes. Las repercusiones de la coyuntura internacional llegaron también al País Vasco, pero en él no surgieron organizaciones feministas. Ni siquiera minoritarias y conservadoras como en algunas localidades españolas. A diferencia del feminismo, la Iglesia Católica capitalizó en parte, en interés propio, las nuevas circunstancias,

al promover la organización de las mujeres de las clases más o menos acomodadas en la *Acción Católica de la Mujer* —alejándolas así del feminismo autónomo— y obteniendo un puesto aventajado en la expansión experimentada en esos años por los sindicatos femeninos socialistas y católicos. Los nacionalistas, por su parte, se vieron también abocados a considerar la conveniencia de admitir la participación organizada de las mujeres en su movimiento mas allá del ámbito benéfico. Ellas mismas presionaron en este sentido, prestando su concurso en los actos públicos nacionalistas, organizándose espontánea y fugazmente en apoyo a una de ellas —encarcelada por su actuación agitadora en uno de esos actos— y disminuyendo su participación activa en el *Ropero Vasco*, cuyos objetivos benéficos no eran ya suficientes para satisfacer sus aspiraciones.

La concurrencia de todas estas circunstancias externas e internas hizo posible que los sectores juveniles nacionalistas, cuyo número y radicalismo se habían incrementado, iniciaran un proceso de creación de una organización de mujeres en el ámbito político del nacionalismo. Este proceso, iniciado en 1919 con un proyecto de creación de *Asociaciones de Señoras Vascas*, sería interrumpido por la crisis del movimiento nacionalista y su división, y después de desviarse de nuevo hacia la creación de otra organización benéfica, la *Junta Nacionalista Vasca de Socorros*, desembocaría en 1922 en la constitución, en Bilbao, de EAB.

5. La aparición de EAB se vio facilitada por la creación, en 1921, de un partido radical (el PNV aberriano) —surgido de la escisión que tuvo lugar ese año en el partido nacionalista— y cuyo radicalismo le permitía romper más fácilmente ciertos convencionalismos si tal actitud favorecía la consecución de sus objetivos. Pero el impulso definitivo lo recibió EAB de la imagen que proyectó en el mundo nacionalista *Cumann na mBan*, organización femenina complementaria de la actividad política y de la lucha armada del sector radical del nacionalismo irlandés. El éxito obtenido por esta organización en incorporar a numerosas mujeres irlandesas a la lucha nacionalista, sin poner en peligro la estructura jerárquica de género y alejándolas de las organizaciones autónomas feministas, tranquilizó a los varones aberrianos, y les confirmó en su convicción respecto a la alta rentabilidad que podían obtener de una organización vasca semejante. Las mujeres aberrianas, a su vez, vieron en *Cumann na mBan* un modelo, ya que las irlandesas habían logrado a través de esta organización una gran influencia y prestigio social, así como el acceso a amplios sectores del ámbito público. Y lo habían conseguido sin que esto entrara en contradicción con la función familiar y de apoyo a los varones que socialmente se les exigía, y que ni irlandesas ni vascas llegaban a poner en cuestión.

EAB fue concebida por tanto, como *Cumann na mBan*, como una organización femenina complementaria de las organizaciones masculinas —en este caso de las aberrianas— y subordinada a su dirección política. Su fun-

ción en el ámbito público era proyección de la que cada mujer debía desempeñar en el hogar como madre y esposa, atenta a satisfacer las necesidades de los varones, a preparar a sus hijas para sucederles competentemente en esta función auxiliar del varón, y aceptando la autoridad de éste, en última instancia, como «cabeza de familia». Los varios cientos de mujeres que se afiliaron a EAB en esta época, asumieron su papel secundario en el ámbito público nacionalista —puesto que sólo a ese precio podían acceder a la actividad pública *jelkide*— y aceptaron que fueran los líderes aberrianos quienes definieran la organización, señalasen sus objetivos y delimitasen su ámbito de actuación. A partir de ese momento, y a cambio de ser las eficaces ejecutoras de lo dispuesto por aquéllos, pudieron contar con su propia directiva, tomar sus propias decisiones —siempre que no entrasen en contradicción con las de aquéllos— y gozar de un funcionamiento organizativo autónomo, basado en la Asamblea General anual de afiliadas y en la Junta Directiva elegida en ella.

6. Desde su constitución, en mayo de 1922, hasta su disolución, en septiembre de 1923, la actividad de EAB ocupó un espacio limitado dentro de la vida pública aberriana, determinado por su función de apoyo, y más restringido que el ocupado por la organización femenina irlandesa. A ésta, las necesidades de la lucha armada independentista y la presión de las organizaciones feministas de su propio país le permitieron acceder —sin que el carácter auxiliar de su actividad desapareciese por ello— a buena parte de los sectores públicos, incluso a los que tenían más directamente que ver con el gobierno del Estado, y con la lucha armada por el control de éste. En el caso de EAB, el partido aberriano mantuvo su colaboración alejada de la lucha política y del ejercicio directo de ésta, dejándola limitada a los aspectos siguientes: canalización de la participación de las mujeres en los actos públicos aberrianos —en los que excepcionalmente comenzó a oírse su voz entre los oradores—; propaganda *jelkide* y educación de las mujeres y de los niños —sobre todo de aquéllas y de las niñas—, realización de trabajos instrumentales para la propaganda general aberriana; y actividades benéficas encaminadas a facilitar el proselitismo nacionalista entre los sectores sociales más desfavorecidos. A esto había que añadir una función de presencia afectiva, no planificada, de gran importancia para reforzar la perseverancia de los militantes aberrianos en su lucha por lograr los objetivos políticos del partido.

Sin embargo, junto a la aceptación indudable por los nacionalistas de esta función auxiliar, no puesta en cuestión, entre las dirigentes de EAB existió también una actitud tendente a aprovechar las oportunidades que pudieran surgir en el movimiento nacionalista aberriano para acceder a posiciones de una mayor capacidad de decisión dentro de él. Una manifestación de esta actitud fueron los tímidos intentos, al parecer frustrados, de intervenir en la marcha del diario *Aberri*, mediante la suscripción de acciones del periódico a nombre de EAB.

7. En marzo de 1923, en el sector moderado del nacionalismo vasco agrupado en *Comunión Nacionalista Vasca*, surgió un nuevo proyecto de organización femenina: *Emakume Azarri Bazkuna*, que fue difundido desde la página en euskera del diario *Euzkadi*. La coyuntura general favorable y la existencia de EAB en el sector nacionalista radical fue lo que animó este nuevo proyecto. En el marco menos rupturista de este sector nacionalista, las condiciones para llevar a cabo la organización de las comunionistas no fueron favorables. El proyecto, más ambiguo y conservador respecto a la actuación pública colectiva de las mujeres, fue promovido por una mujer, «Tene» Mújica, y no por los dirigentes comunionistas, que no mostraron ningún interés en impulsarlo. Debido a todo ello fracasó, y sólo aparecieron unos reducidos núcleos organizativos, sin futuro, en dos pequeños pueblos del litoral vizcaíno y guipuzcoano: Ondárroa y Deva, residencia este último de la propia «Tene».

8. La proclamación de la dictadura de Primo de Rivera en septiembre de 1923 supuso la prohibición de las organizaciones nacionalistas radicales y su prensa, así como el silenciamiento de las moderadas, que pudieron seguir existiendo al precio del mutismo político y la no utilización del euskera. EAB, por tanto, fue disuelta, y la participación organizada de las mujeres en el movimiento nacionalista quedó de nuevo reducida a la beneficencia. Sin embargo, durante este régimen político (1923-1930) el acceso general de las mujeres a la actividad pública se vio favorecido por el desarrollo socio-económico, que propició el ascenso del trabajo asalariado femenino y, con él, el avance del nuevo tipo de mujer —aunque todavía fuera excepcional— económicamente independiente gracias al ejercicio de una profesión extrahogareña, y dispuesta a abrirse paso en otros sectores de la actividad pública, incluida la política. Con el propósito de aprovechar estas circunstancias en apoyo de su régimen político, y cuidando de mantener al mismo tiempo la jerarquía de género, Primo de Rivera aprobó una legislación laboral proteccionista para las mujeres, designó a algunas para ocupar cargos en la Asamblea Nacional y en los órganos de gobierno municipal y provincial, llegó a promulgar una ley —muy restringida y que nunca llegaría a poner en práctica— de sufragio femenino, y sobre todo, favoreció el desarrollo de las organizaciones femeninas de la Iglesia Católica, tratando de alejar así a las mujeres, al mismo tiempo, de las organizaciones autónomas feministas y de las izquierdistas. Como consecuencia de todo ello, en el País Vasco —de la misma forma que en el conjunto de España— la ACM experimentó un notable desarrollo, así como los sindicatos católicos femeninos, y 6 mujeres vascas ocuparon cargos en el gobierno municipal, en el provincial e incluso, una de ellas, en la Asamblea Nacional. Todas eran dirigentes o estaban relacionadas con la ACM, y si entre ellas había también alguna simpatizante nacionalista y una futura dirigente de EAB, su designación para aquellos cargos se produjo a pesar de sus simpatías nacionalistas, y gracias a su militancia católica.

Las mujeres nacionalistas, sin distinción de tendencias, insatisfechas con la restricción de su actividad pública, no se limitaron a realizar trabajos benéficos, sino que participaron también activamente en las organizaciones culturales en las que los nacionalistas concentraron su actividad ante la falta de cauces políticos, sobre todo en los últimos años de la Dictadura. Dentro de este ámbito cultural, entre otras actividades, volvieron a publicar artículos en la prensa, aunque todavía en número reducido, y empezaron a ser solicitadas en algunas ocasiones como conferenciantes. En el ámbito sindical, algunas asalariadas nacionalistas, en pequeño número, se afiliaron a SOV, aprovechando que este sindicato empezaba a descubrir en estos años —como antes hicieron socialistas y católicos— la conveniencia de promover la sindicación de las mujeres. Alguna de ellas llegó a divulgar, por medio de la prensa «solidaria», el interés de crear organizaciones sindicales femeninas dentro del sindicato nacionalista, de acuerdo con la disposición en este sentido manifestada por SOV; pero no hay indicios de que esta idea fuera puesta en práctica en esta época en ningún sector.

9. La instauración en España de la II República supuso un impulso extraordinario para las aspiraciones de las mujeres a la participación en la vida pública, a pesar de que la crisis económica de los años treinta, con el consiguiente aumento del paro obrero, ocasionó serias dificultades a su proceso de integración en el trabajo asalariado. Al margen de estas dificultades, los nuevos gobernantes, en coherencia con sus objetivos reformistas y democratizadores, fueron sensibles a las reivindicaciones feministas, que a pesar de ser defendidas en España por un movimiento extraordinariamente minoritario, dividido y focalizado, encontraron su fuerza en la existencia y los logros del movimiento feminista de los países industrializados, y en las favorables condiciones políticas internacionales. Se abrió así en España a partir de 1931 un proceso legislativo, no exento de contradicciones, encaminado a la desaparición de la discriminación civil y política de las mujeres, iniciado con la inclusión de este propósito en la nueva Constitución, y continuado con la sucesiva promulgación de leyes encaminadas a ese fin. Una de estas leyes fue el reconocimiento del derecho de las mujeres al sufragio, que les abrió las puertas de la política, permitiéndoles no sólo votar en las elecciones y plebiscitos de 1933 y 1936, sino también ser incluidas en las candidaturas electorales y, en casos excepcionales todavía, ocupar los puestos de parlamentarias, alcaldesas o concejales. Estas circunstancias potenciaron el desarrollo de la actividad organizativa femenina. Los partidos políticos, en pleno proceso de reorganización después de la Dictadura, rivalizaron en atraer al nuevo contingente de votantes, dieron entrada en ellos a las mujeres, llegaron a permitir que algunas, excepcionalmente, ocuparan cargos de responsabilidad, y crearon organizaciones o secciones femeninas filiales, complementarias de las organizaciones masculinas, o de mayoría y control masculinos. También la Iglesia Católica impulsó el desarrollo de la ACM

para reforzar su lucha contra la República, y las organizaciones autónomas feministas, a pesar de seguir siendo minoritarias, trataron de organizar a las mujeres con el único fin de impulsar su acceso a la actividad política.

En el País Vasco aparecieron con el nuevo régimen los primeros núcleos organizativos autónomos con resonancia pública que podemos considerar feministas, localizados fundamentalmente en Bilbao. Pero las que alcanzaron un mayor desarrollo e implantación fueron las organizaciones femeninas complementarias de la Iglesia Católica y de los partidos políticos, sobre todo de los conservadores, y en especial las del PNV. La sindicación femenina experimentó cierto aumento, con saldo favorable esta vez para los sindicatos socialistas. También aumentó en cierta medida en el nacionalista SOV/STV, en cuya Confederación se crearon por primera vez algunos sindicatos integrados exclusivamente por mujeres. Por otra parte, el predominio en el País Vasco de los partidos conservadores no hizo viable el acceso de ninguna representante vasca al Parlamento, y las que alcanzaron algún cargo en el gobierno local fueron un número irrelevante. El PNV, a diferencia de otros partidos conservadores y de izquierdas, no llegó a incluir a ninguna mujer en las candidaturas de las elecciones a diputados a Cortes, aunque, abrumado por la colaboración de las *emakumes*, llegó a hacerlo en las elecciones municipales, permitiendo así que varias nacionalistas, excepcionalmente, llegaron a ocupar el puesto de concejales.

10. La vieja aspiración de las mujeres a participar en la actividad pública nacionalista coincidió, en los años treinta, con el interés del PNV en reforzar su actuación política y electoral con la incorporación de este grupo social. Como consecuencia de ello, en el contexto del desarrollo organizativo femenino de esos años, EAB se reconstituyó en Bilbao, y a partir de la organización aberriana de los años veinte se extendió a todo el País Vasco, convirtiéndose en la organización femenina complementaria del PNV reunificado. Su implantación, basada en la constitución de organizaciones locales de ámbito municipal en su mayor parte, siguió el camino trazado por la propia implantación del PNV. Los resultados fueron extraordinarios en Vizcaya, muy importantes en Guipúzcoa, de cierta importancia, aunque menor, en Alava, y más débiles en Navarra; llegando también a establecerse fuera del País Vasco, en lugares donde ya existían organizaciones masculinas nacionalistas. Geográficamente, el establecimiento de EAB se inició en las zonas industrializadas del interior y del litoral, coincidiendo con los núcleos de población más importantes, y fue extendiéndose progresivamente a las vecinas áreas rurales menos pobladas. En el caso de Alava y Navarra la implantación de EAB se produjo sobre todo en las capitales y en las zonas de influencia de las provincias vascas vecinas. Este desarrollo, acelerado especialmente después de la aprobación de la ley del sufragio femenino, tuvo lugar en el primer bienio republicano, durante el que llegó a agrupar a más de 12.000 mujeres sólo en Vizcaya, y probablemente a más de 20.000 en total.

A partir de finales de 1933 experimentó un período de estancamiento, como el PNV, debido a la crisis interna experimentada por el movimiento *jelkide* en esa época; y aunque inició después cierta recuperación, su crecimiento parecía estar llegando ya a sus máximas posibilidades cuando fue interrumpido por la Guerra Civil.

11. Para configurar su estructura, EAB tenía el propósito de dotarse de tres niveles organizativos: el municipal o local, el regional y el nacional, siguiendo el modelo de organización de Juventud Vasca y del propio PNV, y contando como ellos, en cada uno de aquellos tres niveles, con dos órganos: directivo (con relevos periódicos de sus miembros, pero con posibilidad indefinida de reelección, y amplios poderes para la presidenta) y asambleario (con un control por parte de las afiliadas de la gestión directiva). La construcción de esta organización de ámbito nacional fue asumida como función propia por la organización local EAB de Bilbao, quedando por tanto en manos de su directiva, y bajo el control de los líderes aberrianos primero y de los dirigentes vizcaínos del PNV después. El papel privilegiado de EAB de Bilbao provocó varios movimientos de lucha por el poder en el seno de las agrupaciones de las *emakumes*. Uno de ellos tuvo lugar a finales de 1931 y principios de 1932, y supuso el relevo de parte de las dirigentes aberrianas, sustituidas por otras capaces de aglutinar a las distintas tendencias nacionalistas y de asumir la política autonómica del PNV. El otro contribuyó, meses después, al estancamiento de la estructuración de EAB, a partir del desacuerdo surgido en el seno de agrupaciones de EAB no vizcaínas, celosas de su autonomía regional, con el modelo de organización nacional propuesto por la agrupación bilbaína, que permitía a ésta, y a través de ella al PNV vizcaíno, hacerse con el control de toda la organización femenina.

Los problemas suscitados en torno al poder en la organización *jelkide* femenina, unidos a la paralización organizativa experimentada en 1934-35, y sobre todo, su carácter complementario respecto a las organizaciones masculinas, dificultaron su proceso de estructuración, y dieron lugar a que permaneciera invertebrada, sin estructura propia, asignando a las agrupaciones de las capitales una función, no reglamentada, de impulsoras de la organización en sus respectivas provincias, y apoyándose en la estructura organizativa del PNV y en el liderazgo de EAB de Bilbao. Únicamente llegó a contar con órganos propios —subordinados en última instancia a los del partido— en el nivel local, con la excepción de Guipúzcoa, donde ya avanzado 1935 se constituyó la organización regional de EAB, firmemente controlada por el GBB del PNV.

12. Las nuevas circunstancias políticas, y la incorporación masiva de las mujeres a la actividad pública nacionalista, llevaron al PNV a reconocer en sus Estatutos la igualdad de derechos de mujeres y hombres en el interior del partido, permitiendo a aquéllas afiliarse a él en esas condiciones. Tal decisión no fue unánime, pero la mayoría de los varones nacionalistas estuvie-

ron de acuerdo en su conveniencia, y en su compatibilidad con el mantenimiento de hecho de la jerarquía social de género, a pesar de la oposición de personalidades tan destacadas como Luis Arana-Goiri, el hermano del fundador del nacionalismo. Entre las mujeres hubo un sector minoritario que trató de defender el reconocimiento de sus derechos en el partido —consciente de su importancia y de las nuevas posibilidades de actuación pública que podía ofrecerles— y llegó a realizar algunas maniobras de presión en ese sentido. Pero la mayoría consideraron que aquél reconocimiento sobre el papel, aunque lógicamente les satisfacía, no iba a suponer de hecho un cambio en su función auxiliar en el movimiento nacionalista, y que para llevar ésta a cabo, manteniendo al mismo tiempo cierta ilusión de autonomía y capacidad de decisión, ya contaban con su integración en EAB. Por tanto, no se movilizaron para lograrlo —aunque la intensidad y el carácter de su actividad pública habían contribuido sobre todo a ello— y después de su concesión, a principios de 1933, sólo una minoría trataría de ejercer su nuevo derecho afiliándose al PNV. Por otra parte, hubo un pequeño sector de mujeres nacionalistas contrarias a la transformación del partido en una organización mixta, que explicaban su postura con razones puritanas y conservadoras, en el fondo de las cuales podía percibirse, también, la convicción del papel irrelevante que les iba a tocar representar en una organización mixta, en la que su función social secundaria se haría aún más evidente.

De todas formas, la desaparición de la discriminación sexual en los Estatutos del PNV puso en evidencia el cambio experimentado por el papel asignado a las mujeres en el nacionalismo desde los tiempos de Sabino Arana, y supuso el inicio de la ruptura de la uniformidad masculina de los integrantes del partido *jelkide*. Aunque de forma minoritaria, a las Asambleas Municipales de éste empezaron a acudir también con voz y voto algunas mujeres afiliadas, y en las Asambleas Regionales y Nacionales fue admitida una mínima representación de las dirigentes de EAB. Excepcionalmente, en los órganos ejecutivos locales fueron incluidas algunas mujeres, pero ocuparon cargos subsidiarios, nunca la presidencia. Así mismo, y manteniéndolas alejadas de los puestos de mayor autoridad, fueron nombradas para ocupar algunos cargos de responsabilidad en las Comisiones de trabajo subordinadas a los órganos ejecutivos regionales. Por extensión, e igualmente con carácter excepcional, varias mujeres ocuparon también algunos cargos subsidiarios en las organizaciones adheridas al PNV y en SOV/STV.

13. Las mujeres nacionalistas que se incorporaron a la actividad pública entre 1901 y 1936 pertenecían en su mayor parte a familias de la burguesía, pequeña y media, y de las clases medias vascas emergentes. En el caso del *Ropero Vasco* y la *Junta Nacionalista Vasca de Socorros* había además entre ellas muchas pertenecientes a la gran burguesía, y a familias con título nobiliario, las cuales, en cambio, no se incorporaron a la EAB aberriana. En la EAB de los años treinta predominaron también las mujeres pertenecientes

a las clases citadas en primer lugar, pero entre sus dirigentes figuró también alguna representante del sector de la gran burguesía vasca que apoyaba al nacionalismo y, así mismo, entre sus afiliadas había un sector perteneciente a la clase trabajadora. Las dirigentes de las organizaciones femeninas nacionalistas no eran sólo mujeres solteras, jóvenes y desocupadas, entre ellas había un porcentaje importante de casadas y con hijos. Gracias a su posición social contaban con la ayuda de servicio doméstico, y debido a ello podían simultanear sus responsabilidades hogareñas con su actividad pública. Muchas dirigentes de EAB habían recibido una preparación profesional extrahogareña —10 de las 26 integrantes en distintos momentos de la directiva de EAB de Bilbao eran maestras— y algunas llevaban a cabo un trabajo asalariado (como maestras, «empleadas», profesoras de piano, «trabajos manuales»...). En cuanto a la edad, las dirigentes de EAB de Bilbao tenían todas entre 21 y 47 años al acceder al cargo, y la media oscilaba entre los 34 y los 35 años. Un rasgo característico de las mujeres nacionalistas organizadas fue la cohesión de sus familias. Más de la mitad de las afiliadas al *Ropero Vasco* se inscribieron en él en unión de sus madres, sus hermanas y otras familiares. También las dirigentes, tanto del *Ropero Vasco* como las de la *Junta de Socorros* y EAB, estaban emparentadas en un porcentaje elevado con dirigentes y personalidades nacionalistas, y entre sus familiares era difícil no encontrar otros militantes del PNV o de sus organizaciones adheridas.

El perfil sociológico de las dirigentes del *Ropero* y de la *Junta* no difería, por tanto, del perfil sociológico del grupo de mujeres no vascas de las clases privilegiadas dedicadas a actividades benéficas, y en cuanto a las características sociológicas de las dirigentes de EAB —clase media y burguesía (pequeña y media), cierta preparación profesional, edad juvenil o en la plenitud de la vida— se acercaban mucho, con la excepción quizás del estado civil, a las características sociológicas de las mujeres que integraban las organizaciones feministas en otros países. Su principal diferencia con ellas era el entorno ideológico en el que se movían, que asumían plenamente, caracterizado por su catolicismo y su conservadurismo, y por una gran cohesión familiar que les impedía progresar en posturas de mayor independencia.

14. Como había ocurrido en los años veinte, en los años treinta el PNV puso unos límites estrictos a la actuación pública de EAB, reduciéndola a colaborar con las organizaciones nacionalistas masculinas en la realización de la propaganda, la educación de las mujeres y de los niños, la Asistencia Social, el cultivo de la religiosidad y el apoyo afectivo a los integrantes varones del movimiento nacionalista, y manteniéndola alejada de la función rectora y de gobierno de los asuntos públicos. Al precio de aceptar esta posición secundaria respecto a los varones, las *emakumes* avanzaron visiblemente en la utilización pública de la palabra oral y escrita, participaron con entidad propia en actos políticos —incluso en actos reivindicativos con ocupación de la calle— desarrollaron una extraordinaria capacidad organizativa

en los ámbitos de actuación que se les había asignado, especialmente en el educativo y el asistencial, y llegaron a desbordar los planes iniciales del partido ocupando algunos puestos en el gobierno municipal; aunque con carácter excepcional y en puestos de naturaleza subsidiaria.

15. Las organizaciones de mujeres existentes en el País Vasco en los años treinta —así como las que se crearon anteriormente— llevaron a cabo su actuación en compartimentos estancos, separadas unas de otras por su adscripción a uno u otro partido, su actitud religiosa y su ubicación general a la derecha o a la izquierda del espectro político. Existieron proyectos, que en ocasiones llegaron a hacerse realidad, de crear organizaciones unitarias femeninas superando en parte los límites partidistas, pero su objetivo no era la defensa de los comunes intereses de sexo, y no llegaron a superar la barrera que separaba la izquierda de la derecha. EAB, dada su posición política al servicio del PNV, siempre vio como adversarias irreconciliables a las organizaciones femeninas de los partidos de izquierda, y de la misma forma fue vista por ellas. Esa fue su actitud también respecto a las organizaciones autónomas feministas, igualmente ubicadas, en lo que al País Vasco se refiere, en el espectro político de la izquierda. En cuanto a las relaciones de EAB con las organizaciones de mujeres de los partidos conservadores y de la Iglesia, los límites ideológicos que las separaban eran difusos en ocasiones, debido en gran parte a su confesión religiosa común, y entre ellas llegó a darse en un primer momento alguna colaboración puntual y esporádica. Pero a partir de la clara definición del PNV como un partido de centro, alejado tanto de los partidos de derecha como de los de izquierda, EAB y el resto de las organizaciones femeninas conservadoras fueron también adversarias, y los rasgos comunes de su ideología se convirtieron en instrumentos de lucha por lograr la atracción de una misma base social.

16. La irrupción de las mujeres del primer tercio del siglo xx en la vida pública nacionalista, de forma colectiva y organizada, llevó a los varones nacionalistas a la elaboración de un discurso ideológico, cuyo objeto era conciliar la utilización de la actividad pública de las mujeres en beneficio del movimiento jeltkide, con el mantenimiento de la jerarquía social de género tradicionalmente establecida, y con la distribución de espacios sociales de actuación en función del sexo que esta jerarquía implicaba.

Este discurso hizo suyo, en primer lugar, el elaborado por la Iglesia Católica para integrar y contener al feminismo. De esta forma, el discurso jeltkide rechazó al feminismo cuando reclamaba el acceso de las mujeres a la vida pública sin restricciones, y como medio de realización personal, argumentando que se oponía a los designios divinos. Pero terminó aceptando la salida del hogar de aquéllas en determinadas condiciones: cuando fuera preciso para resolver las dificultades económicas familiares, o cuando los varones necesitasen un complemento a su actuación; y en cualquier caso, sin desatender sus deberes familiares.

A los postulados del discurso católico masculino los nacionalistas añadieron sus propias aportaciones. Una de ellas fue la definición del movimiento *jelkide* como una realidad que no era política, sino que estaba por encima de ella, y cuya razón de existir —el amor a la patria— concernía especialmente al mundo de los sentimientos considerado propio de las mujeres. De esta forma, trataron de justificar la incorporación de éstas a un movimiento que, por muchos eufemismos que emplearan, era un movimiento político, a la vez que delimitaban con cuidado el espacio de actuación femenina dentro de él, completamente al margen del ejercicio directo de la política.

Pero cuando se hizo evidente, primero fuera del País Vasco y luego dentro de él, que las mujeres, a pesar de las dificultades encontradas, lograban acceder también a la política, y que el movimiento *jelkide* iba a necesitar de su concurso también en el ámbito político, los nacionalistas modificaron su actitud, y aceptaron cierto cambio en la división tradicional del espacio social en función del género. Para justificarlo utilizaron dos instrumentos ideológicos: el catastrofismo y el mito de la igualdad originaria entre mujeres y hombres vascos. El catastrofismo, recurso también utilizado por otras fuerzas políticas, justificaba medidas excepcionales (la actividad política de las mujeres) ante circunstancias de excepcional peligro para la familia cristiana, la religión católica y la patria vasca. El mito de la igualdad originaria entre vascos de distinto sexo pretendía que las mujeres gozaban en la primitiva época foral de los mismos derechos que los hombres, y como ellos, regían los asuntos públicos. De esta forma, los nacionalistas trataron de explicar su aceptación del acceso de las mujeres al ejercicio directo de la política, a la vez que encubrían que tal acceso se establecía sobre presupuestos no igualitarios, manteniendo el carácter complementario —sin reciprocidad— de la actividad femenina respecto a la masculina. Tal como en realidad se había llevado a cabo siempre, pese al mito, en la primitiva época foral.

Paralelamente a la justificación ideológica del acceso de las mujeres a la actividad pública, los nacionalistas continuaron difundiendo su noción tradicional de la mujer, identificada con su función de madre y esposa, cuyo ámbito de actuación era el hogar —del que sólo circunstancialmente debía salir— y en el que la autoridad suprema pertenecía al padre y marido. Esta concepción de la mujer y de la familia estaba legitimada, por una parte por la voluntad divina, cuya interpretación estaba en manos de la Iglesia Católica, y por otra, por la familia tradicional vasca pre-industrial asentada en el caserío, cuyos rasgos esenciales el PNV pretendía conservar.

Como compensación a las mujeres por el papel secundario que debían desempeñar en la sociedad, los nacionalistas les ofrecieron una visión idealizada de la maternidad, presentándola como la función social más importante y excelsa, hasta el punto de que a través de ella la mujer se convertía en el símbolo de la misma patria, la madre patria que constituía la razón de ser del nacionalismo. A la vez crearon la ilusión de que también ellas podían

contar con mecanismos para el ejercicio del poder, iguales o superiores a los de los hombres, tanto en la vida pública como en la privada. En la vida pública tal ilusión se generaba en torno a un supuesto poder social ejercido de forma indirecta a través de su influencia maternal individual, tanto sobre sus hijos como sobre los demás miembros de su familia, y que aparecía descrito de forma idealizada —como la misma maternidad— con una capacidad desmesurada, superior a cualquier poder ejercido directamente. En cuanto al ámbito privado, la autoridad que abiertamente se les atribuía era en realidad una autoridad delegada de la del padre y marido, cuyo alcance dependía de la voluntad de éste. Podían también ejercer su influencia sobre sus familiares manipulando sibilamente sus sentimientos, pero se trataba en este caso de un poder ilegítimo, que sólo podía ejercerse clandestinamente, de forma que no quedara en entredicho la autoridad del varón cabeza de familia que era quien abierta y legítimamente debía ostentarlo.

17. Aunque entre las mujeres nacionalistas existieron algunas voces aisladas («Alicia», Antonia May, Julia Fernández Zabaleta...) que se manifestaron en contra de su papel secundario en la sociedad y en el movimiento nacionalista, la actitud general, en la que esas mismas voces se integraron, fue asumir el discurso masculino, desarrollándolo incluso en ocasiones («Etxakin», «Tene»...). Trataban así de justificar, para poder llevarla a cabo, la ocupación de nuevos espacios sociales, al mismo tiempo que se reafirmaban en las que hasta entonces habían sido sus señas de identidad como mujeres, y que, en el proceso de cambio que tal identidad estaba experimentando, aún no habían encontrado una nueva forma de manifestar. La idealización y exaltación de la maternidad, y la supervaloración de la influencia social de las mujeres a través de ella, parecieron justificar y compensar el papel social secundario que tal identidad llevaba aparejado, así como la valoración de lo masculino sobre lo femenino —que coexistía con la exaltación de la maternidad— y que ellas mismas aceptaban y difundían inconscientemente en ocasiones. Identificadas con su función maternal, las nacionalistas trataron de subrayar la importancia de su papel social tradicional, sin caer en la cuenta de que al hacerlo colaboraban también a ocultar la jerarquía social de género (y por tanto a mantenerla), defendían la familia tradicional que la sustentaba, y propagaban la ilusión de que poseían un poder de hecho sobre la sociedad, superior al que ostentaban los hombres de derecho. Los planes divinos y la tradición vasca, sagrados ambos para las/los jeldes, eran los legitimadores de este discurso, y constituían dos insalvables barreras que impedían la ruptura con él.

18. La salida del hogar de las mujeres, a pesar de que las jeldes la estaban realizando como una proyección de su función familiar, y con carácter complementario o auxiliar respecto a la actividad masculina, provocó en los varones una reacción defensiva, ante la posibilidad de verse obligados, en algún momento, a asumir el papel social femenino —secundario y limitado

al hogar— si las mujeres llegaban a abandonarlo. Esta reacción, aunque no tenía ninguna base real, era difícil de contrarrestar, debido a la incapacidad de aquéllos para imaginar una forma nueva de relación entre mujeres y hombres que no fuera jerárquica, y a la misma incapacidad de las propias mujeres para formularla, superando el marco de la mentalidad conservadora imperante.

Resumen, podemos decir que la incorporación de las mujeres nacionalistas vascas a la vida pública fue impulsada por el desarrollo socio-económico, las aspiraciones de estas mujeres a nuevos horizontes de actuación, las circunstancias políticas y la presión indirecta del movimiento feminista internacional; y la forma en que se dio fue el resultado de la tensión entre aquellas aspiraciones, la tendencia a la conservación del sistema de género de predominio masculino y la vocación del movimiento nacionalista a la integración de todos los sectores sociales.

La resolución de tal tensión benefició al PNV en su proyecto de crear en torno a él la Comunidad Nacionalista Vasca, y dio respuesta también, en parte, a las aspiraciones de actuación pública de las nacionalistas. El PNV, a cambio de permitir a las mujeres el acceso a nuevos espacios sociales, consiguió atraer un gran número de nuevos votos hacia sus candidaturas electorales de los años treinta, contó con un nuevo contingente de militantes, organizadas en EAB, dispuestas a secundar con entusiasmo y sin titubeos las iniciativas de los dirigentes del partido y, sobre todo, logró que las mujeres tejieran los lazos afectivos que dieron a la cohesión de la Comunidad Nacionalista Vasca la solidez que la caracterizaba.

Las mujeres nacionalistas, por su parte, consiguieron un cierto cambio en la distribución de los espacios sociales en función del género, lo que les permitió ampliar los límites dentro de los cuales ejercían su influencia directa hasta entonces. A cambio tuvieron que ofrecer su complicidad en el mantenimiento de su papel social secundario. Su negativa a aceptar éste hubiese exigido su salida del movimiento nacionalista, pero su aspiración era, precisamente, no su marginación, sino una mayor participación en él. Su actitud, sumisa en el discurso, pero activa en la ocupación de los nuevos espacios sociales que se les abrían, facilitó la apertura de estos, y ablandó las resistencias que este cambio suscitaba. El precio de la sumisión fue elevado, pero también lograron introducir una cuña en la mentalidad conservadora jeltkide, que supuso un primer reconocimiento de los derechos de las mujeres en el seno del PNV.

Fuentes

Archivos, Bibliotecas, Hemerotecas y Fondos documentales

Públicos

- Archivo Histórico Nacional-Sección Guerra Civil. Salamanca. Sección Político-Social. (Documentación interna de EAB, PNV y otras organizaciones, folletos y prensa).
- Archivo de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra. Pamplona. Registro de Asociaciones. (Reglamentos y Actas de constitución de EAB de Navarra).
- Archivo General de Guipúzcoa. Tolosa. (Documentación electoral).
- Archivo Histórico Foral de Vizcaya. Administrativo. Bilbao. (Documentación electoral).
- Archivo Provincial de la Diputación de Alava. Vitoria. (Documentación electoral).
- Archivo Municipal de Bilbao. (Padrones Municipales).
- Archivo Municipal de Vitoria. (Padrones Municipales y Prensa).
- Archivo Municipal de Baracaldo. Vizcaya. (Padrones Municipales).
- Archivo Municipal de Leiona. Vizcaya. (Padrones Municipales).
- Archivo Municipal de Pamplona. (Prensa).
- Archivo Histórico Nacional. Sección Gobernación. Madrid. (Correspondencia oficial).
- Biblioteca y Hemeroteca de la Diputación Foral de Vizcaya. Bilbao. (Prensa y bibliografía).
- Biblioteca y Hemeroteca de la Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián. (Prensa y bibliografía).
- Biblioteca y Hemeroteca Municipal de San Sebastián. (Prensa).
- Biblioteca Central y Hemeroteca de la Universidad del País Vasco. Leioa. Vizcaya. (Prensa y bibliografía).
- Biblioteca Nacional de Madrid. (Bibliografía).
- Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid. Filosofía y Letras, edificio B. (Bibliografía).

- Biblioteca Municipal de Bilbao. (Bibliografía).
- Hemeroteca Municipal de Madrid. (Prensa).
- Delegación del Intituto Nacional de Estadística. Bilbao. (Datos estadísticos).

Privados

- Archivo de Manuel Irujo. Pamplona. (Documentación interna de EAB de Navarra y del NBB).
- Archivo del Centro de Documentación del PNV. Bilbao. (Documentación interna de EAB de Bilbao).
- Biblioteca Azkue de Euskaltzaindia (Academia de la Lengua Vasca). Bilbao. (Prensa, correspondencia de Teresa de Azkue y documentación de Euzko Ikastola Batza).
- Biblioteca y Hemeroteca de la Sociedad Bilbaína. Bilbao. (Prensa y bibliografía)
- Biblioteca y Hemeroteca del Instituto Labayru. Derio. Vizcaya. (Prensa).
- Biblioteca y Hemeroteca de la Institución Sancho el Sabio. Vitoria. (Prensa y bibliografía).
- Biblioteca y Hemeroteca del Convento de los P.P. Benedictinos. Lazkao. Guipúzcoa. (Prensa).
- Biblioteca del Instituto de Estudios Vascos de la Universidad de Deusto. Bilbao. (Prensa y bibliografía).
- Hemeroteca del Ateneo Guipuzcoano. San Sebastián. (Prensa).
- Fondos del Batzoki de EA de la Plaza del Castillo. Pamplona. (Documentación interna de EAB de Pamplona).
- Fondos de Trifón Echebarría. (Jagi-Jagi). Bilbao. (Prensa).
- Fondos de las hijas de Manuel Eguileor. (PNV). Bilbao. (Bibliografía).

Fuentes documentales

Archivo histórico Nacional-Sección Guerra Civil. Salamanca

Carpetas de Bilbao n.^{os}: 10, 11, 21, 103, 121, 123, 126, 134, 142, 144, 149, 156, 157, 160, 161, 166, 171, 172, 176, 179, 180, 181, 182, 186, 190, 192, 194, 195, 196, 199, 203, 206, 209, 210, 213, 215, 217, 223, 226, 231, 238, 241, 245, 246, 249, 250, 252, 253, 254. El contenido de estas carpetas en relación con este estudio es el siguiente:

- Circulares, informes y correspondencia de diversas agrupaciones de EAB con los órganos directivos del PNV, así como con otras asociaciones y personalidades nacionalistas.
- Relaciones de nombres de oradoras nacionalistas, de interventoras y apoderadas en las mesas electorales, de componentes de mesas recaudadoras y de donantes de las suscripciones organizadas por el PNV, de directivas de agrupaciones de EAB y de sus afiliadas, así como el número de éstas.
- Actas de la Agrupación de Enfermeras de STV y varias hojas de afiliación a este sindicato. Recibos, Juntas directivas y correspondencia de otras organizaciones en las que participaban mujeres: Euzko Irakasle Bazkuna, Euzko Ikasle Batza, Euzko Gastetxu Batza...

- Documentos de funcionamiento interno de dos agrupaciones vizcaínas de EAB: Urdúliz y Las Arenas (Guecho).
- Documentación interna de otras organizaciones de mujeres no nacionalistas.

Archivo de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra

Archivadores: A-V, XI, XII, XXIV, XXV, XXX, XLI, XLVII, LII, LXII, LXVII, LXIX y LXX. La documentación consultada en ellos es la siguiente:

- Reglamentos de las agrupaciones locales de EAB de Navarra.
- Solicitudes de legalización de las mismas, así como oficios del gobernador y de los alcaldes relacionados con ellas.
- Actas y certificados de constitución y composición de sus Juntas directivas.
- Documentación semejante de otras organizaciones de mujeres no nacionalistas.

Biblioteca Azkue de Euskaltzaindía

- Correspondencia de Teresa Azkue y sus hermanas con su tío Resurrección María de Azkue. (Sin catalogar).

Archivo de Manuel Irujo

Archivadores: A-37, 38, 40, 41, 44, 45, 48, 54, 62, 67 y 68 (Bloque 1.º); A-IV (Bloque 2.º). En ellos he consultado la documentación siguiente:

- Correspondencia entre las agrupaciones de EAB de Navarra y el NBB: Circulares, informes y telefonemas.
- Correspondencia de las agrupaciones de EAB de Navarra entre sí y con otras agrupaciones, tanto de Navarra como del conjunto del País Vasco.
- Correspondencia de NBB con otros organismos del PNV y con parlamentarios y personalidades nacionalistas en asuntos relacionados con EAB.
- Programas de actos de inauguración de agrupaciones locales de EAB, y telefonemas cruzados en la organización de los mismos.

Centro de Documentación del PNV

De las carpetas con documentación depositadas aquí por Concepción Azaola y Julitxo Lasquibar he utilizado la siguiente:

- Informes mecanografiados sobre la actividad asistencial y sindical de EAB de Bilbao 1934-36.
- Memoria de 1935 de EAB de Bilbao.
- Carnet de afiliación de Teresa Azkue. 1934.
- Informe en francés sobre las actividades de EAB desde el punto de vista religioso, social y político. Está escrito en fecha posterior a 1937.

Batzoki de Euzko Alkartasuna situado en la Plaza del Castillo. Pamplona

- Relación incompleta de afiliadas, borrador del Libro de Caja, varios recibos, hojas de propaganda e impresos de afiliación de EAB de Pamplona.

A esta relación hay que añadir varios telegramas nacionalistas (uno de ellos de EAB de Oyarzun) dirigidos al Gobierno en septiembre de 1931. Están catalogados en el *Archivo Histórico Nacional-Sección Gobernación*, Madrid. Además de la documentación citada han sido consultados diversos padrones municipales de los años 1930-35, así como las Actas y Certificados del escrutinio de las elecciones municipales celebradas en Vizcaya y Guipúzcoa el 23 de abril de 1933. Los archivos donde esta consulta ha tenido lugar aparecen citados en el apartado anterior.

Fuentes hemerográficas*

Prensa nacionalista o de influencia nacionalista

- Abeñi. Bilbao. 1906-08; 1916-23.
- Abeñija. Bilbao. 1908.
- Abeñi. Bilbao (Diario). 1923.
- Abeñi. New York. 1925-28.
- Abeñi. Bilbao. 1934.
- Alderdi. Bayona. Bilbao. 1947-1974; números sueltos hasta 1990.
- Amayur. Pamplona. 1931-36.
- Arabarra. Vitoria. 1912-13; 1918-19; 1922; 1932-33.
- Argia. San Sebastián. 1921-26; 1932.
- Bizkaiañara. Bilbao. 1909-12.
- Bizkañara. Bilbao. 1930-31.
- El Día. San Sebastián. 1931-36.
- Diario de la Tarde. Bilbao. 1931.
- Diario Vasco. Bilbao. 1923.
- Ekin. Amorebieta. 1934-36.
- Euskalduna. Bilbao. 1902-08.
- Euskal-Erria. Bilbao. 1916-18.
- Euskalerriaren Alde. San Sebastian. 1911-31.
- Euskal Esnalea. San Sebastián. 1920-31.
- Euzkadi. Bilbao. 1901; 1905-15.
- Euzkadi. Bilbao. (Diario). 1913-17.
- Euzkadi. Bilbao. 1976-1982.
- Euzkerea. Bilbao. 1929-36.
- Euzko. Bilbao. 1932-34.
- Euzko Deya. Bilbao. 1916-23.
- Euzko Gogoa. Guatemala. 1950-59.
- Euzko Langille. Bilbao. 1936-37.
- Euzkotaña. Zarauz. 1913.
- Excelsior-Excelsius. Bilbao. 1931.
- Gipuzkoarra. San Sebastián. 1907-13.
- Gure Herria. Bayona. 1921-23; 1925; 1936.
- Jagi-Jagi. Bilbao. 1932-36.
- Jaungoiko-Zale. Amorebieta. 1920-30.

* Las fechas corresponden a los años consultados.

- Kendu. Bilbao. 1921-22.
- Libertad Vasca. Bilbao. 1931.
- Mendigoxale. Bilbao. 1932.
- Napartarra. Pamplona. 1911-18.
- Oarso. Rentería. 1930.
- El Obrero Vasco. Bilbao. 1919-32.
- Patria. Bilbao. 1903; 1904; 1905.
- Patria Libre. Bilbao. 1936-37.
- Patria Vasca. México y Bilbao. 1928-30; 1932.
- La Tarde. Bilbao. 1931.
- Tierra Vasca. San Sebastián. 1933-34.
- Tierra Vasca. Bilbao. 1936-37.
- La Voz de Navarra. Pamplona. 1931-36.
- Yakintza. San Sebastián. 1933-36.
- Zeruko Argia. San Sebastián. 1919-26; 1930; 1931-36.

Prensa de derechas

- La Gaceta del Norte. Bilbao. 1922-23; 1931-36.
- Heraldo Alavés. Vitoria. 1932.
- Oriamendi. Bilbao. 1932. Números sueltos.
- Unión. Vitoria. 1932. Números sueltos.
- El Pensamiento Navarro. Pamplona. 1931-36.
- El Pueblo Vasco. Bilbao. 1918-19; 1931; 1984 (números sueltos).
- La Constancia. San Sebastián. 1931-36.

Prensa de izquierdas

- Alava Republicana. Vitoria. 1930-36. (Muy incompleto).
- CNT del Norte. Bilbao. 1936-37.
- El Liberal. Bilbao. 1903; 1922; 1931-33; 1936.
- La Lucha de Clases. Bilbao. 1931-36.
- ¡Trabajadores! Pamplona. 1933-36.
- Euskadi Roja. San Sebastián. 1933-36.
- La Voz de Guipúzcoa. San Sebastián. 1931-36.

Prensa de mujeres

- Boletín de Acción Católica de la Mujer en Vizcaya. Bilbao. 1925-28.
- Mujeres. Bilbao. 1937.
- La Mujer y el Trabajo. Madrid. 1923 y 1926. Números sueltos.

Otras publicaciones periódicas

- Anuario Estadístico de España. Madrid. 1934.
- Boletín Oficial de la Provincia de Alava. Vitoria. 1933.
- Boletín Oficial de la Provincia de Navarra. Pamplona. 1933.
- Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya. Bilbao. 1933.

- Diario de las Sesiones de Cortes Constituyentes. Madrid. 1931-33.
- Gaceta de Madrid. Madrid. 1931-36.
- Memorias de la Sociedad de Estudios Vascos. San Sebastián. 1918-34.
- Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España. Madrid. Provincia de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya. 1930 y 1940.

Fuentes Orales

Han sido entrevistadas las siguientes personas en el lugar y fecha señalados:

- Concepción Azaola Cariaga. Vicesecretaria del *Ropero Vasco* a partir de los años diez. Vicepresidenta de *EAB de Bilbao*, 1935-37. Bilbao, VIII-IX-1982.
- Juliana Múgica Aguirrezábal. Secretaria y Vicesecretaria de *EAB de Bilbao*, 1932-35. Bilbao, VIII-IX-1982.
- María Iturriaga Dañobeitia. Miembro de la directiva de *la Juventud Católica Femenina* y Secretaria de *EAB de Bilbao* en 1936-37. Las Arenas (Guecho), X-1987.
- Begoña Landáburu Azkue, hija de Teresa Azkue, presidenta de EAB de Bilbao. Afiliada a esta organización. Bilbao IX-1987.
- Juana Gárate. Afiliada de EAB de Guernica. Bilbao, IV-1983.
- Trifón Echebarría. Uno de los impulsores de «Jagi-Jagi». Bilbao, V-1983.
- Gabriel Ezquerro, Secretario de la Federación de la Construcción de Vizcaya de STV en los años treinta. Bilbao, IV-1983.
- Macario Ugalde. Simpatizante de Juventud Vasca de Bilbao en los años treinta. Bilbao, V-1985.

Ante las dificultades para realizar una entrevista, María Angeles Azketa, afiliada de EAB de Pamplona, contestó por correo a un largo cuestionario. Con Pilar Mauleón, afiliada a EAB de Bilbao, mantuve una interesante conversación telefónica.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía general y del País Vasco

Aberri Eguna Berbizkunde-Igandia 1932, Bilbao, Verdes, 1932.

AGUIRRE, José Antonio de: *Entre la libertad y la revolución 1930-1935*, Bilbao, Verdes Achirica, 1935. (Reedición: Bilbao, GEU, 1976).

AGUIRRE, José Antonio de: *Obras completas*. San Sebastián, Sendoa, 1981, 2 vols.

ALTABELLA GRACIA, Pedro P.: *El catolicismo de los nacionalistas vascos*, Madrid. Editora Nacional, 1939.

APALATEGUI, Jokin: *Los vascos. De la Nación al Estado. PNV, ETA, Enbata...*, San Sebastián, Elkar, 1979.

APALATEGUI, Jokin: *Los vascos, de la autonomía a la independencia*, San Sebastián, Txertoa, 1985.

ARANA GOIRI, Sabino de: *De su alma y de su pluma (Colección de pensamientos, seleccionados en los escritos del maestro del nacionalismo vasco)*, Bilbao, Verdes Achirica, 1932.

ARANA GOIRI, Sabino de: *Obras completas*. Bayona-Buenos Aires, Sabindiar-Batza. 1965. (Reedición: San Sebastián, Sendoa, 1981, 3 vols.

ARANA MARTIJA, José Antonio: *Eresoinka. Embajada cultural vasca, 1937-1939*. Vitoria, Gobierno Vasco, 1986.

ARANTZADI, Engracio de: («Kizkitza»): *La casa solar vasca. Casa y tierras del apellido*, Zarauz-San Sebastián, Vasca, 1932.

ARANTZADI y ETXEBERRÍA, Engracio de («Kizkitza»): *Ereintza: siembra de nacionalismo vasco 1894-1912*, San Sebastián, Añamendi, 1980.

ARANZADI ETXEBERRIA, Engracio de («Kizkitza»): *La nación vasca*, Bilbao, Verdes, 1931.

ARANZADI, Juan: *Milenarismo vasco. Edad de oro, etnia y nativismo*, Madrid, Taurus, 1982.

ARISTIMUÑO, José («Aitzol»): *Obras completas*, San Sebastián, Erein, 1986, 6 vols.

ARRIEN, Gregorio: *La generación del exilio*. Bilbao, Onura, 1983.

ARRIEN, Gregorio et al.: «Bibliografía de la educación en Vizcaya a través de los periódicos (1931-36)», *Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos. Cuadernos de Sección. Educación*, n.º 2, 1987.

ARRIEN BERROJAEHEVARRÍA, Gregorio: *Educación y escuelas de barriada de Bizkaya. (Escuela y autonomía. 1898-1936)*, Bilbao, Diputación Foral de Vizcaya, 1987.

- ARTOLA, Miguel: *Partidos y programas políticos. 1808-1936*, Madrid, Aguilar, 1974-75, 2 vols.
- AZAOLA, José Miguel de: *Vasconia y su destino*, Madrid, Revista de Occidente, 1972 y 1976, 2 vols.
- AZCONA, Jesús: *Etnia y nacionalismo vasco*, Barcelona, Anthropos, 1984.
- BAROJA, Pío: *Los visionarios*, Madrid, Espasa-Calpe, 1932.
- BASALDUA, Pedro: *El libertador vasco. Sabino de Arana Goiri. Biografía histórica*, Bilbao, GEU, 1977.
- BECERRO DE BENGOA, Ricardo: *Romancero Alavés*, Vitoria, Amigos del Libro Vasco, 1985, t. VII, pp. 100-104.
- «BELTZA» (Emilio López Adán): *El nacionalismo vasco 1876-1936*, San Sebastián, Txertoa, 1976 (Edición anterior: Hendaya, Mugalde, 1974).
- «BELTZA» (Emilio López Adán): *Nacionalismo vasco y clases sociales*, San Sebastián, Txertoa, 1976.
- BERECIARTUA, José María: *Ikurriña. Historia y simbolismo*, Estella (Navarra), Elobar, 1977. *Biblia de Jerusalem*, Bilbao, Desclée de Bowver, 1975.
- BILBAO, Jon: *Eusko bibliographia. Diccionario de bibliografía vasca*, San Sebastián, Auñamendi, 1970-1981, 10 vols.
- Bizkai-Buru-Batzar. Memoria. 1935*, s.l. (Bilbao), s.a.
- BLAS GUERRERO, Andrés de: *Nacionalismo e ideologías políticas contemporáneas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984.
- BLINKHORN, Martín: *Carlismo y Contrarrevolución en España. 1931-1939*, Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1979.
- CAMINO, Iñigo: *Nacionalistas (1903-1930)*, Bilbao, Alderdi, 1985.
- CAMINO, Iñigo: *Batzokis de Bizkaia. Bilbao*, Bilbao, Alderdi, s.a. (198?)
- CAMINO, Iñigo: *Batzokis de Bizkaia. Margen izquierda-Encartaciones*, Bilbao, Alderdi, 1987.
- CAMINO, Iñigo; GUEZALA, Luis de: *Juventud y nacionalismo vasco. Bilbao (1901-1937)*, Bilbao, Fundación Sabino Arana, 1991.
- CAMPIÓN, Arturo: *Narraciones vascas*, Madrid, Calpe, 1923.
- CARO BAROJA, Julio: *Los vascos*, Madrid, Istmo, 1972.
- CARO BAROJA, Julio: *El laberinto vasco*, San Sebastián, Txertoa, 1984.
- CASTELLS, Luis: *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1915*, Madrid, Siglo XXI, 1987.
- Constitución de la República Española. 1931*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, s.a.
- CORCUERA ATENZA, Javier: *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco, 1876-1904*, Madrid, Siglo XXI, 1979.
- CORCUERA, Javier; GARCÍA HERRERA, Miguel Angel: «Sistema de partidos, instituciones y comunidad nacionalista en Euskadi», *Revista de Política Comparada*, otoño 1980, n.º 2, pp. 155-190.
- CORCUERA, Javier; ORIBE, Yolanda; ALDAY OTXOA DE OLANO, Jesús María: *Historia del Nacionalismo Vasco en sus Documentos*, Bilbao, Eguzki, 1991, 4 vols.
- Cuarto Congreso de Estudios Vascos*, San Sebastián, Nueva Editorial, 1927.
- El catecismo en las escuelas. El salario familiar. Propositiones de ley presentadas a las Cortes españolas por los diputados nacionalistas vascos*, Bilbao, s.a. (1935-36).
- ELIZONDO, Mauro: *Sabino Arana. Padre de las nacionalidades. Correspondencia inédita de los hermanos Arana Goiri. Legajo Aranzadi*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1981, 2 vols.

- ELORZA, Antonio: «Pasado y presente del nacionalismo» en VV.AA.: *Eurocomunismo y Euzkadi*, San Sebastián, Haranburu, 1977, pp. 39-73.
- ELORZA, Antonio: «En el tercer aniversario de "Gudari"», *Berriak*, n.º 23, 23.II-1977, pp. 32-33 y n.º 25, 9.III-1977, pp. 30-31.
- ELORZA, Antonio: *Ideologías del nacionalismo vasco*, San Sebastián, Haranburu, 1978.
- ELORZA, Antonio: *Nacionalismo vasco 1876-1936 (Temas)*, San Sebastián, Haranburu, 1981.
- ELORZA, Antonio; CASTELLS, José Manuel: «El nacionalismo vasco», *Cuadernos Historia 16*, n.º 92, 1985.
- ESCUADERO, Manu; VILLANUEVA, Javier: *La autonomía del País Vasco desde el pasado al futuro*, San Sebastián, Txertoa, 1976.
- ESCUADERO, Manu: *Euskadi: Dos comunidades*, San Sebastián, Haranburu, 1978.
- ESTORNES, Idoia: «Un episodio molesto: Las apariciones de Ezkioga», *Muga*, n.º 2, septiembre 1979, pp. 70-77.
- ESTORNES ZUBIZARRETA, Idoia: *La Sociedad de Estudios Vascos. Aportación de Eusko Ikaskuntza a la Cultura Vasca (1918-1936)*, San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos, 1983.
- ESTORNES ZUBIZARETA, Idoia: «La construcción de una nacionalidad vasca. El autonomismo de Eusko Ikaskuntza (1918-1931)», *Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos. Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, n.º 14, 1990.
- Eusko Alderdi Jeltzalea. Organización Regional del Partido Nacionalista Vasco en Nabaña. (Aprobada en la Asamblea Regional celebrada en Iruña el día 5 de Marzo de 1933)*, Pamplona, Tipográfica Navarra, s.a. (1933).
- Euzko-Alderdi Jeltzalia Bizkaya. Memoria presentada por BBB a la Asamblea Regional Bizkaina. 10-XII-1933*, Bilbao, Etxenagusia, 1934.
- Euzko Gastedija. Bilbao. Memoria. 1932*, Bilbao, Etxenagusia, s.a.
- Euzko Gastedija. Bilbao. Memoria, 1933*, Bilbao, Zabalgundia, s.a.
- Euzko Gastedija (Juventud Vasca). Bilbao. Segunda vuelta a Euzkadi. 29, 30 de abril, 1 y 2 de mayo-1934*, Bilbao, Zabalgundia, 1934.
- Euzko-Idazkaltza-Buruba (Secretariado General Vasco). Memoria. 1932*, Bilbao, 1932.
- FUSI, Juan Pablo: *Política obrera en el País Vasco (1880-1923)*, Madrid, Turner, 1975.
- FUSI AIZPURUA, Juan Pablo: *El problema vasco en la II República*, Madrid, Turner, 1979.
- FUSI, Juan Pablo: «Los sucesos de octubre de 1934 en el País Vasco», *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 4, 7-X-1984.
- FUSI, Juan Pablo: *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Madrid, Alianza Editorial, 1984.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando: «Iglesia, ideología religiosa y nacionalismo vasco en la historia», en VV.AA.: *Socialismo, Nacionalismo, Cristianismo (Una perspectiva desde Euskadi)*, Bilbao, Descleé de Brouwer, 1979, pp. 33-97.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando; MONTERO, Manuel: *Diccionario de Historia del País Vasco*, San Sebastián, Txertoa, 1983, 2 vols.
- GARCÍA NIETO PARÍS, María Carmen; PÉREZ PAÍS, M.ª del Carmen: «Bibliografía básica de la II República», *Arbor*, n.º 426-427, junio-julio 1981, pp. 199-217.
- GARCÍA-NIETO PARÍS, María Carmen; YLLÁN CALDERÓN, Esperanza: *Historia de España 1808-1978*, Barcelona, Crítica, 1987 y ss., vols. 3, 4 y 5.
- GARCÍA VENERO, Maximiano: «La Solidaridad de Obreros Vascos (1911-1937)», *Revista de Trabajo*, n.º 3, 1964, pp. 9-27.

- GARCÍA VENERO, Maximiano: *Historia del nacionalismo vasco*, Madrid, Editora Nacional, 1969.
- GÓMEZ PIÑEIRO, Fco. Javier et al.: *Geografía de Euskal Herria*, Donostia, Haranburu, 1971.
- GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel: *La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco (1876-1913)*, San Sebastian, Haránburu, 1981, 2 vols.
- GRANJA, José Luis (Edición y estudio histórico de): *Sabino de Arana Goiri. De fuera vendrá... Comedia en tres actos (1897-1898)*, San Sebastián, Haranburu, 1982.
- GRANJA, José Luis: «Bibliografía sabiniana. Sabino de Arana Goiri y el nacionalismo vasco de JEL», *Anuario de Bibliografía Vasca 1981*, Vitoria-Gasteiz, 1983, pp. 77-110.
- GRANJA, José Luis: «Archivo de la Guerra Civil de Salamanca. Un archivo histórico fundamental para la República y la Guerra de Euskadi», *Eusko-Ikaskuntza. Sociedad de Estudios Vascos. Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, n.º 2, 1984, pp. 219-234.
- GRANJA, José Luis de la: «La prensa nacionalista vasca: 1930-1937» en TUÑÓN DE LARA, Manuel (director): *La prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos económicos y tecnológicos*. I Encuentro de Historia de la Prensa, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1986, pp. 659-685.
- GRANJA, José Luis de la: *Nacionalismo y II República en el País Vasco*, Madrid. Centro de investigaciones sociológicas, 1986.
- GRANJA, José Luis de la: «La alianza de los nacionalismos periféricos en la II República: Galeuzca» en G. BERAMENDI, Justo; VILLARES, Ramón (eds.): *Actas Congreso Castela. (Santiago de Compostela, 24-29 noviembre 1986)*, Santiago de Compostela, Universidade Xunta de Galicia Fundación Castela, 1989, vol. I, pp. 321-347.
- «GUDARI» (Elías Gallastegui): *Por la libertad vasca. En plena lucha*, Bilbao, Verdes, 1933.
- IBARZÁBAL, Eugenio: *50 años de nacionalismo vasco 1928-1978. (A través de sus protagonistas)*, Bilbao, Ediciones Vascas, 1978.
- IBERO, P. Evangelista de («Iber»): *Ami Vasco*, Bilbao, 1906 y 1931.
- Indice de las intervenciones de los diputados nacionalistas vascos en las Cortes Constituyentes de 1931 a 1933 y en las ordinarias de 1933 a 1936*, Bilbao, Vasca, 1936.
- Informe de la gestión del primer ejercicio, presentado por la Junta de Gobierno de «Euzko-Ikastola-Batza». 1932-1933, s.l., s.a. (1933).*
- JACKSON, Gabriel; *La República española y la guerra civil 1931-1939*, Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1976.
- JEMEIN Y LANBAÑI, Ceferino de: *Biografía de Arana-Goiri'tar Sabin e historia gráfica del nacionalismo*, Bilbao, GEU, 1977.
- JIMÉNEZ DE ABERASTURI, Juan Carlos (coordinador): *Estudios de Historia Contemporánea del País Vasco*, San Sebastián, Haranburu, 1982.
- JUARISTI, Jon: *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*, Madrid, Taurus, 1987.
- «KONDAÑO» (Angel Zabala): *Primeros años del nacionalismo*, Bilbao, Alderdi, 1985.
- La labor del Partido Nacionalista Vasco en materia religiosa y social*, Bilbao, Vasca, 1936.
- «LANDA, B.» (Federico Belausteguigoitia), *Nacionalismo y confesionalidad*, Bilbao, 1931.
- LANDABURU, F. Javier de: *Obras Completas*, Bilbao, Idatz Ekintza, 1980-83, 4 vols.
- La organización del Partido Nacionalista Vasco. Estatutos y reglamentos internos a lo largo de su historia*, Bilbao, Alderdi, 1985.

- LARRAÑAGA, Policarpo de: *Contribución a la Historia Obrera de Euskalerría*, San Sebastián, Auñamendi, 1977, 2 vols.
- LARRONDE, Jean-Claude: *El nacionalismo vasco: su origen y su ideología en la obra de Sabino Arana-Goiri*, San Sebastián, Txertoa, 1977.
- LARRONDE, Jean Claude: *Le mouvement eskualerriste (1932-1937). Naissance du mouvement nationaliste basque en Iparralde*, 1.º premio José Antonio Aguirre de la Fundación Sabino Arana, 1990.
- Las encíclicas «Rerum Novarum», «Quadragesimo Anno», «Divini Redemptoris» contra el comunismo, «Divini Illius Magistri» sobre la educación cristiana y «Casti Connubii» sobre el matrimonio, al alcance de todos*, Edición de P. Gabino Márquez, Madrid, Apostolado de la Prensa, 1943.
- LEZCANO ESCUDERO, Ricardo: *El divorcio en la Segunda República*, Madrid, Akal, 1979.
- LEIZAOLA, Jesús María de: *Obras completas*, San Sebastián, Sendoa, 1982, 3 vols.
- LEIZAOLA-JEMEIN-KAREAGA: *El nacionalismo entre dos dictaduras 1930-1937*, Bilbao, Alderdi, 1986.
- Ley de divorcio, 1932*. Introducción de Araceli Gómez, Barcelona, Olañeta, 1981.
- LUENGO TEIXIDOR, Félix: *Guipúzcoa, 1917-1923. La coyuntura histórica y la prensa*, Bilbao, Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco, 1988.
- MAJUELO GIL, Emilio: *Luchas de clases en Navarra (1931-1936)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1989.
- MEES, LUDGER: «El nacionalismo vasco entre 1903 y 1923», *Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos. Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, n.º 17, 1990, pp. 115-139.
- Memoria presentada a la Asamblea de Agrupaciones de Bizkaya sobre una nueva organización de «Solidaridad de Obreros, Empleados y Profesionales vascos»*, Bilbao, Vasca, s.a. (1933).
- Memoria del ejercicio social de Solidaridad de Empleados Vascos. Bilbao. Año 1933*, Bilbao, Etxenagusía, 1933.
- MIRALLES, Ricardo: *El socialismo vasco durante la II República*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1988.
- MOLAS, Isidre: *La Lliga Catalana*, Barcelona, Edicions 62, 1973.
- MONTERO, José Ramón: *La CEDA. El calolicismo social y político en la II República*, Madrid, Revista de Trabajo, 1977, 2 vols.
- MONZÓN, Telesforo: *Hitzak eta Idazkiak*, Zarauz, Jaizkibel-M.ª Josefa Ganuza, 1986, 6 vols.
- NADAL, Jordi: *La población española (siglos XVI al XX)*, Barcelona, Ariel, 1976 (4.ª ed.)
- Novísima organización de Acción Católica en España*, Bilbao, Verdes, 1927.
- OLÁBARRI GORTÁZAR, Ignacio: *Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936)*, Durango (Vizcaya), Leopoldo Guzaga, 1978.
- OLÁBARRI, Ignacio: «Solidaridad de Obreros Vascos, una central sindical nacionalista y cristiana (1911-1936)» en VV.AA., *La cuestión social en la Iglesia española contemporánea*, El Escorial, Ediciones Escorialenses, 1981, pp. 93-121.
- Organización Regional del Partido Nacionalista Vasco en Navarra aprobada en la Asamblea Regional celebrada en Iruña el día 20 de Enero de 1935*, Pamplona. Tipográfica Navarra, s.a. (1935)
- «ORTZI» (Francisco Letamendía): *Los vascos. Ayer hoy y mañana*, Hendaya, Mugalde, 1976.

- «ORTZI» (Francisco Letamendía): *Historia de Euskadi. El Nacionalismo vasco y ETA*, París, Ruedo Ibérico, 1975.
- OTAEGUI, Margarita: «La Triple Alianza de 1923» en VV.AA.: *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos*, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 1985, pp. 431-441.
- OTAEGUI, Margarita: «Organización obrera y nacionalismo: Solidaridad de Obreros Vascos (1911-1923)», *Estudios de Historia Social*, n.º 18-19, 1981, pp. 7-83.
- OTAZU Y LLANA, Alfonso de: *El «igualitarismo» vasco: mito y realidad*, San Sebastián, Txertoa, 1973.
- PABLO, Santiago de: *Alava y la autonomía vasca durante la Segunda República*, Tesis de licenciatura, Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1983 (Publicada por la Diputación Foral de Alava, Vitoria, 1985).
- PABLO, Santiago de: *El nacionalismo vasco en Alava (1907-1936)*, Bilbao, Ekin, 1988.
- PABLO, Santiago de: *La Segunda República en Alava. Elecciones, partidos y vida política*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1989.
- PAYNE, Stanley G.: *El nacionalismo vasco. De sus orígenes a ETA*, Barcelona, Dopesa, 1974. *Primer Congreso de Estudios Vascos*, Bilbao, Bilbaína de Artes Gráfica, 1919-1920. *Proyecto de Organización Regional del Partido Nacionalista Vasco en Nabaña*, s.l., s.a., (Estella, 1931 o 1932). *V Congreso de Estudios Vascos*, San Sebastián, Nueva Editorial, 1934.
- RAMA, Carlos M.: *La crisis española del siglo XX*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- RECALDE, José Ramón: *La construcción de las naciones*, Madrid, Siglo XXI, 1982. *Reglamento de la Juventud Vasca de Bilbao*, Bilbao, Zurak, 1932.
- RODRÍGUEZ DE CORO, Francisco: «Catolicismo vasco. Entre el furor y la furia (1931-1936)», *Eusko-Ikaskuntza. Sociedad de estudios Vascos. Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, n.º 9, 1988.
- ROCHER, Guy: *Introducción a la sociología general*, Barcelona, Herder, 1985.
- SAIZ VALDIVIESO, Alfonso Carlos: *Triunfo y tragedia del periodismo vasco (Prensa y política) 1900-1939*, Madrid, Editora Nacional, 1977.
- SAN JUAN DE LA CRUZ: *Obras de*, Burgos, Tipográfica de «El Monte Carmelo», 1943.
- SAN SEBASTIÁN, Koldo: *Historia del Partido Nacionalista Vasco*, San Sebastian, Txertoa, 1984.
- «SARRAILH DE IHARZA, Fernando» (Federico Krutwig): *Vasconia. Estudio dialéctico de una nacionalidad*, Buenos Aires, Norbait, s.a. (1963). *Segundo Congreso de estudios Vascos*, San Sebastián, Nueva Editorial, 1920-1922.
- SIERRA BUSTAMANTE, Ramón: *Euskadi. De Sabino Arana a José Antonio Aguirre. Notas para la Historia del nacionalismo Vasco*, Madrid, Editora Nacional, 1941.
- SOLOZÁBAL, Juan José: *El primer nacionalismo vasco. Industrialismo y conciencia nacional*, Madrid, Tucur, 1975.
- TAMAMES, Ramón: *La República. La Era de Franco*, Madrid, Alianza, 1973.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel: *La España del siglo XX*, París, Librería Española, 1973.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Historia y realidad del poder*, Madrid, EDICUSA, 1975.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel: *La II República*, Madrid, Siglo XXI, 1976, 2 vols.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel: *El Movimiento Obrero en la Historia de España*, Madrid, Barcelona, Taurus-Laia, 1977, 3 vols.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Historiografía española contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1980.

- TUÑÓN DE LARA, Manuel: «Nacionalidades y lucha de clases en la España contemporánea», *Iglesia Viva*, n.º 95-96, septiembre-diciembre, 1981, pp. 429-445.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel (dirigida por): *Historia de España*, Barcelona, Labor, 1981, vols. VIII y IX.
- TUSELL, Javier: *Historia de la democracia cristiana en España*, Madrid, EDICUSA, 1974, 2 vols.
- UGALDE, Martín de: *Hablando con los vascos*, Barcelona, Ariel, 1974.
- «URKINA, J. de» (José de Ariztimuño): *La democracia en Euzkadi. Ensayo Histórico-jurídico*, Zarauz-San Sebastián, Itxaropena, 1935.
- VV.AA: *Once ensayos sobre la Historia*, Madrid, Fundación Juan March, 1976.
- VV.AA: «Los nacionalismos en la España de la Restauración», *Estudios de Historia Social*, n.º 28-29, enero-junio 1984.
- VV.AA: *Octubre 1934 Urria*, Bilbao, IPES, 1985.
- VILAR, Pierre: *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblo y poderes en la Historia de España*, Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1982.
- VIRTO IBÁÑEZ, Juan Jesús: «Algunas aportaciones al estudio del nacionalismo vasco en Navarra durante la II República», en VV.AA: *Notas y Estudios de Ciencias Sociales*, II, Pamplona, UNED de Navarra, 1989, pp. 121-137.
- YETANO, A.: *La enseñanza religiosa en la España de la Restauración*, Barcelona, Anthropos, 1988.

2. Bibliografía sobre la mujer

- AGUIRRE, Rafael, «La mujer en el cristianismo primitivo», *Iglesia Viva. Revista de pensamiento cristiano*, Valencia, 1986, n.º 126, pp. 513-545.
- ALER GAY, Maribel: «La mujer en el discurso ideológico del catolicismo», *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer Universidad Autónoma, 1982, pp. 232-248.
- AMEZAGA, Arantzazu: *La mujer vasca. «Euzkadi y su Historia»*, Bilbao, GEU, 1980.
- ANDERSON, Bonnie S. y ZINSSER, Judith: *Historia de las mujeres: una historia propia*, Barcelona, Crítica, 1991 (1.ª ed. 1988).
- ANDRIEU SANZ, Rosa; VÁZQUEZ ANTÓN, Karmele: «Mujeres, fiestas y reivindicaciones», *Kobie (Serie Antropología Cultural)*, n.º 3, 1988, pp. 73-85.
- ARENAL, Concepción: *La emancipación de la mujer en España*, Madrid, Júcar, 1974.
- ARETXAGA, Begoña: *Los funerales en el nacionalismo radical vasco*, San Sebastián, Primitiva Casa Baroja, 1988.
- ASTELARRA, Judith: «El Patriarcado como realidad social», *Mujer y realidad social (II Congreso Mundial Vasco)*, Bilbao-Vitoria, Universidad del País Vasco-Gobierno Vasco, 1988, pp. 39-59.
- AZPEITIA, Julene: *Irakuñi, mañe*. Bilbao, Verdes Atxirica, 1932.
- AZPEITIA'tar Julene: *Osasuna, merketza ta yanaritzaz*. Bilbao, Vasca, s.a. (1935).
- AZPEITIA, Julene: *Amandriaren altzoan*, Zarauz, Itxaropena, 1951.
- AZPEITIA, Julene: *Umien adizkidia*, Bilbao, Ordorica, 1961.
- AZPEITIA'tar Julene: *Zuentzat*, San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1974.
- BALCELLS, A.: «La mujer obrera en la industria catalana durante el primer cuarto de siglo XX» en *Trabajo y organización obrera en la Catalunya contemporánea (1900-1936)*, Barcelona, Laia, 1974.

- BEARD, Mary: *Women as force in History. A study in traditions and realities*, New York, Mac Millan, 1946.
- BEAUVOIR, Simone de: *El segundo sexo*, Buenos Aires, Siglo Veinte, 1968, 2 vols.
- BEBEL, Augusto: *La mujer*, Barcelona, F. Granada y Cía, 1906 (3.ª ed. Fontamara, 1980).
- BIZCARRONDO, Marta: «Notas sobre la mujer y el Socialismo en España», *Bulletin du Département de Recherches Hispaniques Pyrenaica*, n.º 29, junio 1984, pp. 59-70.
- BIZCARRONDO, Marta: «Los orígenes del feminismo socialista en España», *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX). Actas de las Segundas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, Universidad Autónoma, 1984, pp. 137-158.
- BOCK, Gisela: «Challenging Dichotomies: Perspectives on Women's History». Ponencia presentada en el 17.º Congreso Internacional de Ciencias Históricas, Madrid, 26-VIII, 2-IX-1990.
- BOCK, Gisela; FARGE, Arlette; OFFEN, Karen; NASH, Mary, «Dossier. Historia de las mujeres, historia del género» en *Historia Social*, n.º 9, invierno 1991, pp. 55-161.
- BORDERÍAS, Cristina: *Evolución de la división sexual del trabajo. Barcelona, 1924-1980*, Tesis doctoral, Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Barcelona, 1984.
- BRIDENTHAL, R., KOONZ, C.: *Becoming visible. Women in European History*, Boston, Houghton Mifflin, 1977.
- BRULLET, Tina; TORNOS, Teresa: *La dona: Repertori bibliografic. 1970-1982*, Barcelona, Universidad Autónoma, 1983.
- BURGOS SEGÚ, Carmen de: *Misión social de la mujer*, Conferencia pronunciada en la Sociedad «El Sitio» el día 18 de Febrero de 1911. Bilbao, 1911.
- «BURSAIN, Xabier de» (Policarpo Larrañaga): «Emakume» (La organización de la mujer en el nacionalismo vasco)». Nota preliminar de A. Elorza. *Estudios de Historia Social*, n.º 2-3, julio-diciembre 1977, pp. 445-596.
- BUSSY GENEVOIS, Danièle: «Tiempo histórico y tiempo de las mujeres: notas sobre la prensa femenina entre 1931 y 1936». *Bulletin du Département de Recherches Hispaniques Pyrenaica*, n.º 29, junio 1984, pp. 99-123.
- CAMBRILS, María: *Feminismo socialista* (Prólogo de Clara Campoamor), Valencia, Tipográfica las Artes, 1925.
- CAMPOAMOR, Clara: *Mi pecado mortal. El voto femenino y yo*. (Introducción de Concha Fagoaga y Paloma Saavedra), Barcelona, la Sal, 1981 (1.ª ed. 1936).
- CAMPOAMOR, Clara: *El derecho femenino en España*, s.l., 1936.
- CAMPOAMOR, Clara: *La situación jurídica de la mujer española*, s.l., 1938.
- CAPEL, Rosa María: *El sufragio femenino en la 2.ª república española*, Universidad de Granada, 1975.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María: «Historia de un proceso emancipador: el voto femenino durante la II República», *Tiempo de Historia*, n.º 19, junio 1976, pp. 20-34.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María: «Mujer y política en la Segunda República Española», *Revista del Instituto de Ciencias Sociales*, Barcelona, n.º 29, 1977, pp. 183-201.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María: *La mujer española en el mundo del trabajo 1900-1930*, Madrid, Fundación Juan March, 1980.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María: «La mujer y el sindicalismo Católico en la España de Alfonso XIII», Separata de la *Revista de la Universidad Complutense*, Madrid, 1980, pp. 355-375.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María: *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982.

- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María: «Archivos y fondos documentales para la Historia de la mujer española en el primer tercio del siglo XX», *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX). Actas de las Segundas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma, 1984, pp. 123-136.
- CAPEL, Rosa María; IGLESIAS DE USSEL, Julio: *Mujer española y sociedad. Bibliografía (1900-1984)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1984.
- CARBONELL, M.; NASH, M.; RIVERA, M.: «La storia delle donne in Spagna», *Quaderni Storici*, n.º 63, diciembre 1986, pp. 995-1.008.
- «COLECTIVO 36», «Despertar, represión y letargo de la conciencia feminista. España 1936-1939» en VV.AA: *Mujer y Sociedad en España (1700-1795)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982, pp. 333-364.
- CONDESA DE SAN LUIS: *Política feminista*, Madrid, Academia de Jurisprudencia, 1914.
- CONLON, Lil: *Cumann na mBan and the women of Ireland, 1913-1925*, Kilkenny, Kilkenny People Ltd., 1969.
- DALLA COSTA, M.ª Rosa: *Las mujeres y la subversión de la comunidad*, Madrid, Siglo XXI, 1975.
- DAUPHIN, C.; FARGE, A.; FRAISSE, G. et. al.: «Culture et pouvoir des femmes: essai d'historiographie», *Annales ESC*, mars-avril, 1986, pp. 271-293.
- DELPHY, Christine: «Por un feminismo materialista. El enemigo principal y otros textos», *Cuadernos inacabados*, n.º 2-3, 1982.
- DÍAZ FREIRE, José Javier: «El voto de las mujeres y los socialistas vascos durante la Segunda República», *Cuadernos de Alzate*, n.º 11, enero-abril 1989, pp. 82-86.
- DÍAZ SANCHEZ, Pilar; DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar: «Las mujeres en la Historia de España. Siglos XVIII-XX. Bibliografía comentada», *Cuadernos bibliográficos del Instituto de la Mujer*, n.º 1, 1988.
- DI FEBO, Giuliana: «Los orígenes del debate feminista en España. La escuela krausista y la Institución Libre de Enseñanza», *Sistema*, n.º 12, enero 1976.
- DUCH i PLANA, Montserrat: *El feminisme a Catalunya: Premsa, ideologia i pràctica (1871-1931)*, Tesis de licenciatura, Universidad de Barcelona, Tarragona 1981.
- DUCH i PLANA, Montserrat: «El paper de la dona en el nacionalisme burgés» *Estudios de Historia Social*, n.º 28-29, enero-junio 1984, pp. 301-309.
- DUCH, Montserrat: *La Lliga Patriótica de Dames: Un proyecto del feminisme nacional conservador*, *Quaderns d'alliberament*, n.º 6, abril 1981.
- DURÁN, María Angeles: *Liberación y Utopía*, Madrid, Akal, 1982.
- DURÁN HERAS, María Angeles: *La investigación sobre la mujer en la Universidad Española contemporánea. Para un catálogo de tesis y memorias de licenciatura sobre la mujer*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982.
- EISENSTEIN, Zilla R. (compilado por): *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*, México, Siglo XXI, 1980.
- ELEJABEITIA, Carmen: *Liberalismo, marxismo, feminismo*, Barcelona, Anthropos, 1987.
- ELORZA, Antonio: «Feminismo y socialismo en España (1840-1868)», *Tiempo de Historia*, n.º 3, febrero 1975.
- ELORZA, Antonio: «Emakume»: *La mujer en el nacionalismo vasco*, *Tiempo de Historia*, n.º 38, enero 1978, pp. 4-17.
- ELORZA, Antonio: «La mujer en el nacionalismo: «Emakume» en CARO BAROJA, Julio (dirigida por), *Historia General del País Vasco*, San Sebastián, Haranburu, 1981, t. XI, pp. 387-414.

- Emakume Abertzale Batza de Bilbao. Memoria del año 1935*, Bilbao, Verdes Achirica, s.a.
- ESTÉVEZ, Xosé; OTAEGUI, Marga (coordinadores): «Emakumes» en «Protagonistas de la Historia Vasca (1923-1950)», *Eusko Ikaskuntza. Sociedad de Estudios Vascos. Cuadernos de Sección Historia-Geografía*, n.º 7, 1985, pp. 169-193.
- EVANS, Richard J.: *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia, 1840-1920*, Madrid, Siglo XXI, 1980.
- FAGOAGA, Concha: *La Voz y el Voto de las mujeres 1877-1931*, Barcelona, Icaria, 1985.
- FAGOAGA, Concha; SAAVEDRA, Paloma: *La española ante las urnas*, Madrid, Pecos, 1977.
- FAGOAGA, Concha; SAAVEDRA, Paloma: *Clara Campoamor. La sufragista española*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1981.
- FALCÓN, Lidia: *La razón feminista*, Barcelona, Fontanella, 1981.
- FERNÁNDEZ ZABALETA, Julia: «Emakumien etorkizuna», *Itzaldiak*, San Sebastián, Martín y Mena, 1926.
- FIRESTONE, Shulamith: *La dialéctica del sexo*, Barcelona, Kayrós, 1976.
- FOLGUERA, Pilar: «Feminismo y estado: la participación de la mujer en las instituciones políticas durante la dictadura de Primo de Rivera», *Bulletin du Département de Recherches Hispaniques Pyrenaica*, n.º 27, junio 1983, pp. 32-56.
- FOLGUERA CRESPO, Pilar: «La historiografía sobre la mujer en España», *Bulletin du Département de Recherches Hispaniques Pyrenaica*, n.º 29, junio 1984, pp. 21-38.
- FOLGUERA, Pilar: *Vida cotidiana en Madrid. Primer tercio del siglo a través de las fuentes orales*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deporte, 1987.
- FOLGUERA, Pilar (ed.): *El feminismo en España: Dos siglos de historia*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1988.
- FRANCO RUBIO, Gloria Angeles: *La incorporación de la mujer a la Administración del Estado, Municipios y Diputaciones. 1918-1936*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1981.
- FRANCO RUBIO, Gloria Angeles. «La contribución de la mujer española a la política contemporánea: de la Restauración a la Guerra Civil (1876-1939)», en VV.AA.: *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982, pp.239-263.
- FRANCOS RODRÍGUEZ, José: *La mujer y la política españolas*, Madrid, Editorial Pueyo, 1920.
- FUYOLA, Encarnación: *Mujeres antifascistas. Su trabajo y su organización*, Valencia, Ed. Mujeres Antifascistas, 1937.
- GALÁN QUINTANILLA, M.ª Antonia: *La mujer a través de la información en la Segunda República Española*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 1980.
- GALLEGO MÉNDEZ, M.ª Teresa: *Mujer, Falange y Franquismo*, Madrid, Taurus, 1983.
- G. BASAURI, Mercedes: «Una aproximación al primer movimiento feminista español. La mujer en el reinado de Alfonso XIII», *Tiempo de Historia*, n.º 46, septiembre 1978, pp. 26-39.
- G. BASAURI, Mercedes: «El feminismo cristiano en España (1900-1930)», *Tiempo de Historia*, n.º 57, agosto 1979, pp. 22-33.
- G. BASAURI, Mercedes: «Beneficencia y caridad en la crisis de la Restauración. La mujer "social"», *Tiempo de Historia*, n.º 59, octubre 1979, pp. 28-43.
- G. BASAURI, Mercedes: «Los sindicatos católicos femeninos (1900-1930)», *Historia* 16, n.º 69» enero 1982, pp. 1930.
- GARCÍA JORDÁN, Pilar: «Voto femenino. Repercusiones de su concesión y canalización del mismo por los sectores conservadores catalanes, 1931-1936», *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Actas de las Cuartas Jornadas de Inves-*

- tigación Interdisciplinaria*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma, 1986, pp. 391-403.
- GARCÍA MÉNDEZ, Esperanza: *La actuación de la mujer en las Cortes de la Segunda República*, Madrid, Almena, 1979.
- GARCÍA NIETO PARÍS, María Carmen: «La mujer en la Guerra Civil de España: Nueva perspectiva»: *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma, 1982, pp. 184-189.
- GARCÍA-NIETO PARÍS, María Carmen: «Movimientos sociales y nuevos espacios para las mujeres, 1931-1939», *Bulletin du Département de Recherches Hispaniques Pyrenaïca*, n.º 29, junio 1984, pp. 71-97.
- GARCÍA NIETO PARÍS, María del Carmen: «Unión de Muchachas», un modelo metodológico», *La mujer en la Historia de España (s. XVI-XX). Actas de las Segundas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma, 1984, pp. 313-331.
- GONZÁLEZ, Anabel; LÓPEZ, Amalia; MENDOZA, Ana; URUEÑA, Isabel: *Los orígenes del feminismo en España*, Madrid, Zero, 1980.
- GUILLAUMIN, Colette: «Práctica de poder e idea de naturaleza», *Questions feministes*, n.º 2, febrero 1978 y n.º 3, mayo 1978.
- GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, José: *Mujeres socialistas*, Barcelona, Hacer, 1986.
- HAMILTON, Roberta: *La liberación de la mujer: Patriarcado y capitalismo*, Barcelona, Península, 1980.
- HARTMANN, Heidi: «Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo», *Zona Abierta*, n.º 24, 1980.
- HILDEGART: *La rebeldía sexual de la juventud*, Barcelona, Anagrama, 1977.
- HORNILLA, Txema: *La ginecocracia vasca. Contribución a los estudios sobre el euskomatriarcado*, Bilbao, GEU, 1981.
- IBÁRRURI, Dolores: *El único camino*, París, Ed. Sociales, 1965 (reedición: Barcelona, Bruquera, 1979).
- IZQUIERDO, María Jesús: *Las, los, les (lis, lus), el sistema sexo/género y la mujer como sujeto de transformación social*, Barcelona, la Sal, 1983.
- IZQUIERDO, María Jesús: «Bases materiales del sistema sexo-género», *Langaiak*, n.º 6, agosto 1984.
- IZQUIERDO, María Jesús: «¿Son las mujeres objeto de estudio para las Ciencias Sociales?», *Papers*, n.º 30, 1988, pp. 51-66.
- JEMEIN, Ceferino; ERRAZTI, Karmele: *Oleskari bijac*, Bilbao, Euzkeltzale Bazkuna, 1915.
- JIMÉNEZ DE ABERASTURI, Luis M.: *Casilda. Miliciana. Historia de un sentimiento*, San Sebastián, Txertoa, 1985.
- Jornadas de Feminismo Socialista*, Madrid, Mariarsa, 1984.
- KELLY-GADOL, Jean: «The social relation of the sexes: Methodological implications of women's history», *Signs. Journal of Women in culture and society*, The University of Chicago Press, 1976, vol. I.
- LAFFITTE, María (Condesa de Campo Alange): *La mujer en España. Cien años de su historia*, Madrid, Aguilar, 1964.
- LARRAÑAGA, Policarpo de: *Emakume Abertzale Batza. La mujer en el nacionalismo vasco*, San Sebastián, Auñamendi, 1978, 3 vols.
- LERNER, Gerda: *The creation of Patriarchy*, New York, 1986.

- LIVI-BACCI, Massimo: «El cambio demográfico y el ciclo de vida de las mujeres» en SULLEROT, Evelyne, et al.: *El hecho femenino: ¿Qué es ser mujer?*, Barcelona, Argos Vergara, 1979.
- LUENGO TEXIDOR, Félix: «La mujer en el movimiento obrero: Una huelga en Rentería en 1920», *Bilduma*, n.º 2, 1988.
- LUENGO TEIXIDOR, Félix: «La participación de la mujer en la conflictividad social. Guipúzcoa, 1900-1936», *Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos. Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, n.º 18, 1991, pp. 149-192.
- LOID, Trevor: *Las sufragistas. Valoración social de la mujer*, Barcelona, Nauta, 1970.
- MAC CURTAIN, Margaret; O'CORRAIN, Donncha (eds): *Women in Irish Society the historical dimension*, Ireland-London, Arlen House-Marion Boyars, 1984.
- MARTÍNEZ, Ascensión: «La incorporación de la mujer vasca a la política: evolución y características», *Formazio koadernoak. Langaiak*, n.º 12, 1989.
- MARTÍNEZ SIERRA, María: *La mujer española ante la República* (Conferencias leídas 4, 9, 11, 15 y 18 de mayo de 1931), Madrid, La Esfinge, 1931.
- MARTÍNEZ SIERRA, Gregorio: *La mujer moderna*, Madrid, Renacimiento, 1930. (1.ª ed. 1920).
- MARTÍNEZ SIERRA, Gregorio: *Cartas a las mujeres de España*, Madrid, Estella, 1919.
- MÉNDEZ, Lourdes: «Reflexión sobre la poco común producción de las pequeñas mujeres», *Eres*, vol. I, n.º 2, diciembre 1989, pp. 141-151.
- MÉNDEZ PÉREZ, E.; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, P.: «El sano feminismo cristiano: la imagen confesional de la mujer a través de "El Debate", abril-diciembre 1931», *La mujer en la Historia de España. Actas de las Segundas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma, 1984, pp. 299-311.
- MERCADÉ FERRANDO, Ana María: *El despertar del feminismo en España*, Bilbao, Gráficas Ellacuría, 1976.
- MILLET, Kate: *La política sexual*, Madrid, Aguilar, 1977.
- MITCHELL, Juliet: *La condición de la mujer*, Barcelona, Anagrama, 1977.
- MONTSENY MAÑE, Federica: *Mis primeros cuarenta años*, Esplugas de Llobregat, Plaza y Janés, 1987.
- MORENO, Amparo: *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*, Barcelona, Anagrama, 1977.
- MORENO I SARDÁ, Amparo: «Sheila Rowbothan: historiografía feminista i historia», *L'Avenç*, n.º 37, 1981, pp. 69-71.
- MORENO, Amparo: «El arquetipo viril protagonista de la historia. Ejercicio de lectura no androcéntrica», *Cuadernos inacabados*, n.º 6, 1986.
- MOUFFE, Chantal: «Socialismo, democracia y nuevos movimientos sociales», *Leviatán*, n.º 8, verano 1982.
- NASH, Mary: «*Mujeres Libres*»: *España 1936-1939*, Barcelona, Tusquets, 1975.
- NASH, Mary: *Mujer y Movimiento Obrero en España. 1931-1939*, Barcelona, Fontamara, 1981.
- NASH, Mary: «Desde la invisibilidad a la presencia de la mujer en la historia: corrientes historiográficas y marcos conceptuales de la nueva historia de la mujer», *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma, 1982, pp. 18-37.
- NASH, Mary: *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936*, Barcelona, Anthropos, 1983.
- NASH, Mary: «L'avortament legal a Catalunya: una experiència fracassada», *L'Avenç* n.º 58, marzo 1983, pp. 20-26.

- NASH, Mary (ed.): *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984.
- NASH, Mary: «Michelle Perrot: La vida privada i la dona», *L'Avenç*, n.º 108, octubre 1987.
- NASH, Mary: «Modelli di sviluppo della storia delle donne in Spagna», en CONTI ODRISIO, G. (ed.): *Gli studi sulle donne nelle Università. Ricerca e trasformazione del sapere*, Rome, Edizioni Scientifiche Italiane, 1988.
- NASH, Mary: «Conceptualización y desarrollo de los estudios en torno a las mujeres: un panorama internacional», *Papers*, n.º 30, 1988, pp. 13-31.
- NASH, Mary: «La presa de consciència de la discriminació de les dones en temps de la revolució industrial especialment als països anglosaxons» y «La trayectoria del movimiento feminista desde finales del siglo XIX fins al període d'entre les dues guerres mundials», *Perspectiva Social*, n.º 26, 1988.
- NASH, Mary (ed.): *Més enllà del silenci. Les dones a la historia de Catalunya*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1988.
- NASH, Mary: «Control social y trayectoria histórica de la mujer en España» en BERGALLI, Roberto; E. MARI, Enrique (coords.): *Historia ideológica del control social (España-Argentina, siglos XIX y XX)*, Barcelona, PPU, 1989. pp. 151-173.
- NAVARRO, Marisa: «El androcentrismo en la historia: la mujer como sujeto invisible», *Mujer y realidad social (II Congreso Mundial Vasco) Bilbao-Vitoria*, Universidad del País Vasco. Gobierno Vasco, 1988.
- NELKEN, Margarita: *Tres tipos de vírgenes*, Madrid, Cuadernos Literarios, 1929.
- NELKEN, Margarita: *La mujer ante las Cortes Constituyentes*, Madrid, Castro, s.a.
- NELKEN, Margarita: *Las escritoras españolas*, Barcelona, Labor, 1930.
- NELKEN, Margarita: *La condición social de la mujer en España*, Madrid, CVS, 1975 (1.ª ed. 1919).
- NIELFA CRISTÓBAL, Gloria: «Las mujeres en el comercio madrileño del primer tercio del siglo XX» en VV.AA.: *Mujer y Sociedad en España (1700-1795)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982, pp. 299-332.
- NIELFA CRISTÓBAL, Gloria: «Las dependientas de comercio: Un ejemplo peculiar de trabajo «femenino» en Madrid, en el primer tercio del siglo XX», *La mujer en la Historia de España (Siglos XVI-XX). Actas de las Segundas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma, 1984, pp. 159-175.
- NÚÑEZ PÉREZ, María Gloria: *El trabajo extradoméstico de las mujeres en España (1931-1936)*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 1987. (Editada en Madrid por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989).
- OAKLEY, Ann: *La mujer discriminada: biología y sociedad*, Madrid, Debate, 1977.
- ORTIZ-OSÉS, A.; MAYR, F.K.: *El matriarcalismo vasco. Reinterpretación de la cultura vasca*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1980.
- PAGELS, Elaine: *Adán, Eva y la serpiente*, Barcelona, Crítica, 1990.
- PALACIO VALDÉS, Armando: *El Gobierno de las mujeres. Ensayo histórico de la política femenina*, Madrid, Lib. General de Victoriano Suárez, 1931.
- PARDO BAZÁN, Emilia: *La mujer española y otros artículos feministas*, Madrid, Ed. Nacional, 1976.
- PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, Pilar: «Notas acerca del modelo vasco de industrialización: la división del trabajo entre hombres y mujeres, (1876-1913)», en VV.AA.: *Mujeres y hombres...*, t. I, pp. 485-495.

- PÉREZ PAÍS, María do Carme: «A participación política das mulleres galegas durante la II República: aproximación a seu estudio», *Encrucillada*, n.º 31, xaneiro-febreiro, 1983, pp. 30-47.
- PERINAT, Adolfo; MARRADES, M.^a Isabel: *Mujer, prensa y sociedad en España, 1800-1939*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980.
- PERROT, MICHELLE: «Sur l'histoire des femmes», *Revue du Nord*, n.º 250, Lille, julio-septiembre 1981.
- PERROT, Michelle(ed.): *Une histoire des femmes est'elle possible?* Paris, Rivages, 1984.
- PERROT, Michelle et al: «Culture et pouvoir des femmes. Essai d'Historiographie», *Annales ESC*, mars-avril 1986, n.º 2, pp. 271-293.
- PRIEGO, Vitoria: *La mujer ante las urnas*, Madrid, Col. Inquietudes de nuestro tiempo, 1933.
- RIVERA GARRETAS, Milagros: «Corrientes historiográficas en el análisis de la presencia de las mujeres en la historia», *Formazio Koadernoak. Langaiak*, n.º 12, 1989.
- ROIG CASTELLANOS, Mercedes: *La mujer en la historia a través de la prensa. Francia, Italia y España, siglos XVIII-XX*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982.
- ROSSANDA, Rosana: «Sobre la cuestión de la cultura femenina», *Debats*, n.º 7, 1984, pp. 27-34.
- ROWOTHAM, Sheila: *La mujer ignorada por la historia*, Madrid-Bogotá, Debate-Pluma, 1980.
- RUBIN, Goyle: «The Traffic in Women's: Notes on the Political Economy of Sex», en REITER, Rayna R. (Ed.): *Antropology of Women*, New York, 1975.
- SCANLON, Geraldine M.: *La polémica feminista en la España Contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Siglo XXI, 1976. (Introducción bibliográfica a la 2.^a edición, 1983).
- SCOTT, Joan W.: «El género: una categoría útil para el análisis histórico» en AMELANG, James S.; NASH, Mary (eds.): *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1990, pp. 23-56.
- II Jornadas Feministas de Euskadi. Euskadiko Emakumeen Bigarren Topaketak*, Bilbao, Asambleas de Mujeres de Euskadi y Aizan, 1986.
- «TENE» (Robustiana Múgica): *Miren Itziar'i idazkiak eta olerkiak*, Zornotza'n, Jaungoiko-Zale'ren irarkolan, 1923.
- UGALDE SOLANO, M.: «Las mujeres en el nacionalismo vasco durante la II República, esquema metodológico», *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX). Actas de las Segundas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma, 1984, pp. 213-223.
- UGALDE SOLANO, Mercedes: «Las mujeres nacionalistas vascas: Archivos, Bibliotecas y Hemerotecas para su estudio histórico hasta 1937», *Décimo Congreso de Estudios Vascos*, San Sebastián, Eusko-Ikaskuntza. Sociedad de Estudios Vascos, 1988, pp. 641-644.
- UGALDE SOLANO, Merche: «Orígenes, objetivos y organización de las agrupaciones de Emakume Abertzale Batza de Navarra», *Príncipe de Viana*. I Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII-XIX y XX, anejo 5, 1986, pp. 349-372.
- UGALDE SOLANO, Mercedes: *Las mujeres nacionalistas vascas en la vida pública: Gestación y desarrollo de Emakume Abertzale Batza. 1906-1936*, Madrid, Universidad Complutense (Colección Tesis doctorales), 1991.
- UGALDE SOLANO, Mercedes: «Las mujeres nacionalistas vascas en la vida pública: Gestación y desarrollo de Emakume Abertzale Batza. 1906-1936», *Bulletin d'histoire Contemporaine de l'Espagne*, n.º 15, junio 1992, pp. 121-125.

- UGALDE SOLANO, Mercedes: «The discourse of gender and the basque nationalist movement in the first third of the 20th century», *History of European Ideas. Official Journal of the International Society for the Study of European Ideas*, vol. 15, n.º 4-6-1992, pp. 695-700.
- UGALDE SOLANO, Mercedes: «Emakume Abertzale Batza», *Emakunde*, n.º 6, noviembre 1991, pp. 58-63.
- UGALDE SOLANO, Mercedes: «Evolución de la diferenciación de género e identidad femenina», en CAMPOS, Arantza y MÉNDEZ, Lourdes (directoras): *Teoría feminista: identidad, género y política. El estado de la cuestión*, San Sebastián, Universidad del País Vasco, 1992, pp. 119-147.
- VALLE, Teresa del (directora): *Mujer vasca. Imagen y realidad*, Barcelona, Anthropos, 1985.
- VALLE, Teresa del (ed.): *La mujer y la palabra*, San Sebastián, La Primitiva Casa Baroja, 1987.
- VV.AA.: «Aportaciones de las mujeres a su propia historia», *Langaiak*, n.º 2, marzo 1983.
- VV.AA.: *Mujeres: ciencia y práctica política*, Madrid, Debate, 1987.
- VV.AA.: *Julene Azpeitia. Ehun urte mugan (1888-1988)*, Zumaiaiko Udala, 1988.
- VV.AA.: *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Actas de las séptimas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, Universidad Autónoma, 1989, 2 vols.
- WARD, Margaret: *Unmanageable revolutionaries. Women and Irish nationalism*, London, Pluto, 1983.
- WOLLSTONECRAFT, Mary: *Vindicación de los derechos de la mujer*, Madrid, Debate, 1977.
- ZIMBALIST ROSALDO, Michelle; LAMPHERE, Louise (eds.): *Woman, Culture and Society*, California, Stanford University Press, 1974.

SIGLAS UTILIZADAS EN EL TEXTO

ACM	Acción Católica de la Mujer.
ADF	Agrupación de Defensa Femenina.
ANME	Asociación Nacional de Mujeres Españolas.
ANV	Acción Nacionalista Vasca.
BBB	Bizkai-Buru-Batzar. (Consejo Regional de Vizcaya, PNV).
BEGB	Bizkai'ko Euzko-Gastetxu-Batza (Federación de Asociaciones del Niño Vasco de Vizcaya).
CEDA	Confederación Española de Derechas Autónomas.
CNV	Comunión Nacionalista Vasca.
CRE	Comisión Regional de Elecciones. Vizcaya, PNV.
EA	Eusko Alkartasuna. (Partido escindido del PNV en septiembre de 1986)
EAB	Emakume Abertzale Batza. (Asociación de la Mujer Patriota).
EBB	Euzkadi-Buru-Batzar (Consejo Nacional, PNV).
EGB	Euzko-Gastetxu-Batza. (Asociación del Niño Vasco).
EIB	Eusko Irakasle Bazkuna. (Agrupación del Maestro Vasco).
FEV	Federación de Escuelas Vascas.
GEAB	Gipuzkoa Emakume Abertzale Batza. (Federación de Asociaciones de la Mujer Patriota de Guipúzcoa).
GBB	Gipuzko-Buru-Batzar. (Consejo Regional de Guipúzcoa, PNV).
IWSA	International Women's Suffrage Alliance.
JCF	Juventud Católica Femenina.
JEL	Jaungoikua eta Lagi-Zarra (Dios y Ley Vieja).
JM	Junta Municipal, PNV.
JN	Junta Nacionalista Vasca de Socorros.
JUF	Juventud Universitaria Feminista.
JV	Juventud Vasca, PNV.
NBB	Napar-Buru-Batzar (Consejo Regional de Navarra, PNV).
PCE	Partido Comunista de España.
PNV	Partido Nacionalista Vasco.
PSOE	Partido Socialista Obrero Español.
RV	Ropero Vasco
SEV	Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza.
SOV	Solidaridad de Obreros Vascos.

STV	Solidaridad de Trabajadores Vascos. (Cambio de nombre de SOV a partir de mayo de 1933).
UGT	Unión General de Trabajadores.
UME	Unión de Mujeres Españolas.
URF	Unión Republicana Femenina.
UFR	Unión Femenina Republicana. (En Bilbao recibió este nombre la URF).

ABREVIATURAS EMPLEADAS EN LAS NOTAS

A	Aberí.
ADGN	Archivo de la Delegación del Gobierno en Navarra.
AGCG	Archivo del Gobierno Civil de Guipúzcoa.
AGG	Archivo General de Guipúzcoa.
AHFV	Archivo Histórico Foral de Vizcaya.
AHN	Archivo Histórico Nacional.
Am	Amayur.
AMI	Archivo de Manuel Irujo.
AS	Archivo Histórico Nacional de Salamanca.
AV	Acción Vasca.
BACMV	Boletín de Acción Católica de la Mujer en Vizcaya.
Bi	Bilbao.
Bizk	Bizkaitaía y Bizkañara.
CD-PNV	Centro de Documentación del PNV.
DSCC	Diario de las Sesiones de Cortes Constituyentes.
E	Euzkadi (diario).
ED	El Día.
E Deya	Euzko Deya.
EL	El Liberal.
G	Gipuzkoarra.
GN	La Gaceta del Norte.
JJ	Jagi-Jagi.
LC	La Lucha de Clases.
M	Mendigoxale.
OV	El Obrero Vasco
PN	El Pensamiento Navarro.
VN	La Voz de Navarra.

INDICE DE MAPAS

1. Agrupaciones de EAB creadas en Vizcaya entre mayo y el 1 de octubre de 1931	261
2. Agrupaciones de EAB creadas en Guipúzcoa durante el verano de 1931	263
3. Agrupaciones de EAB. Vizcaya 1931-1936	475
4. Agrupaciones de EAB. Guipúzcoa 1931-1936	476
5. Agrupaciones de EAB. Navarra 1931-1936	477
6. Agrupaciones de EAB. Alava 1931-1936	478
7. Agrupaciones de EAB. Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra, 1931-1936	479
8. Agrupaciones de EAB en el Congreso de Asistencia Social. Vizcaya, 18.II-34	545

INDICE DE GRAFICOS

1. Evolución de la implantación de EAB. Vizcaya, 1931-1936.....	472
2. Evolución de la implantación de EAB. Guipúzcoa, 1931-1936.....	472
3. Evolución de la implantación de EAB. Navarra, 1931-1936.....	473
4. Evolución de la implantación de EAB. Alava, 1931-1936.....	473
5. Evolución comparada de la implantación de EAB en Alava, Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya, 1931-1936.....	474
6. Evolución de la implantación de EAB en su conjunto. 1931-1936.....	474
7. Evolución de la afiliación en EAB de Las Arenas (Guecho-Vizcaya), 1931-1934 ...	489

INDICE DE CUADROS

1. Los distintos grados de compromiso de las asociadas al Ropero Vasco y su estado civil. Octubre 1907.....	68
2. La inscripción al <i>Ropero Vasco</i> y los lazos familiares. Octubre 1907	69
3. Asociados al Ropero Vasco y prendas repartidas. 1907-1919.....	70
4. La Junta Directiva del <i>Ropero Vasco</i> . 1928.....	73
5. Homenaje a Sabino Arana Goiri. 25.VI-1922.....	145
6. Clases impartidas en Juventud Vasca de Bilbao. Primera quincena de noviembre de 1922.....	154
7. El sufragio de las mujeres. Votación de los parlamentarios de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya. 1.X-1931	225
8. Vizcaya. Las organizaciones locales del PNV y sus asociaciones adheridas hasta finales de 1933	283
9. Guipúzcoa. Las organizaciones locales del PNV y sus asociaciones adheridas hasta finales de 1933	287
10. Alava. Las organizaciones locales del PNV y sus asociaciones adheridas hasta finales de 1933	290
11. Navarra. Las organizaciones locales del PNV y sus asociaciones adheridas hasta finales de 1933	292
12. Número de agrupaciones de EAB de las que conocemos una parte importante de las integrantes de sus directivas. 1931-1936	304
13. Permanencia en sus cargos de algunas dirigentes de EAB por un tiempo superior a dos años. 1931-1936.....	305
14. EAB en el organigrama del PNV después de la Asamblea de Tolosa.....	321
15. <i>Emakumes</i> con cargos en el PNV y en sus organizaciones adheridas. 1933-1936..	332
16. Las <i>emakumes</i> en los órganos ejecutivos del PNV. Vizcaya 1933.....	336
17. <i>Emakumes</i> que actuaron como conferenciantes durante los años treinta.....	350
18. Organización del trabajo electoral del PNV en Vizcaya. 1933.....	404
19. Mujeres incluidas en las candidaturas de las elecciones municipales parciales de 23.IV-1933. Vizcaya	409
20. Mujeres incluidas en las candidaturas de las elecciones municipales parciales de 23.IV-1933. Guipúzcoa	410
21. Mujeres incluidas en las candidaturas de las elecciones municipales parciales de 23.IV-1933. Alava.....	410

22. Las mujeres en las candidaturas de las elecciones municipales parciales de 23.IV-1933 en el País Vasco.....	411
23. Candidatas y candidatos en las elecciones parlamentarias de 19.XI-1933 en el País Vasco.....	421
24. Organización de la Junta Central de Asistencia Social. Vizcaya. 1933.....	446
25. Eusko Ikastola Batza. Federación de Escuelas Vascas. IV-1932 a III-1933.....	452
26. Distribución del espacio en los funerales de Sabino Arana. Planta de la iglesia de San Vicente Abando de Bilbao. 25.XI-1932.....	463
27. Nuevas agrupaciones de EAB. 1934-1936.....	469
28. Evolución de la implantación de EAB (n.º de agrupaciones). 1931-1936.....	471
29. Número de afiliadas de las agrupaciones de EAB de Vizcaya. 1931-1935.....	482
30. Número de afiliadas de las agrupaciones de EAB de Vizcaya. 1934.....	486
31. Variaciones en el número de afiliadas de 60 agrupaciones de EAB de Vizcaya entre enero y mayo de 1934.....	487
32. Evolución de la afiliación de EAB de Las Arenas (Guecho-Vizcaya). 1931-1934... ..	489
33. Relación de integrantes de la Junta Directiva de EAB de Bilbao. 1922-1937... ..	492
34. Datos biográficos de las dirigentes de EAB de Bilbao. 1922-1937.....	493
35. Agrupaciones de EAB asistentes al Congreso de Asistencia Social. Vizcaya, 18-II-1934.....	547
36. Agrupaciones de EAB ausentes del Congreso de Asistencia Social. Vizcaya, 18-II-1934.....	549

INDICE ONOMASTICO

- A., M. de, 55 (n. 8)
A., M.L. de, 81, 82 (n. 52)
A.'tar M., 371
Abásolo, Luisa, 497
«Abelkain», 376 (n.80)
«Abendaño», 94, 95 (n. 70)
Abendibar, Francisca, 330, 334, 508, 509
«Aberri», véase Osoro, Angel de.
«Abertxale», 518
Aburto, Catalina, 69, 392
Acillona, Marquesa de, 69-70
Acha, Rosa, 341
Ageo, Felisa, 276
«Ager-Osin», 359 (n. 37)
«Agerre», 174 (n. 76), 175
Aguirre, Begoña, 554
Aguinaga, Elixabete, 140 (n. 22)
Aguirre, Carmen, 307
Aguirre, Francisca, 306
Aguirre, Haydée, 346, 348 (n. 9), 350, 352 (n. 17), 353, 355, 356 (n. 29), 357 (n. 31), 358, 359, 360, 370, 387 (n. 103), 414, 484 (n. 43), 510, 511 (n. 40), 512 (n. 42), 528
Aguirre, José Antonio, 224 (n. 41), 225, 237, 264 (n. 115), 272 (n. 127), 273, 323, 324 (n. 53), 346, 384 (n. 97), 396, 422, 466 (n. 2), 480 (n. 12), 511 (n. 40), 513
Aguirre, José María («Lizardi»), 515 (n. 46)
Aguirre, Juan, 452
Aguirre, Natividad, 306
Aguirre, Pedro, 452
Aguirre Setuain, Milagros, 410
Aguirre, Teodora, 443 (n. 221)
Aguirre, Tomás («Barrenoso»), 363 (n. 46), 364, 515 (n. 46)
Aguirrebeña, Juana, 305, 341
Aguirreche, Angel María, 249 (n. 94)
Aguirreche, Luz, 248, 249 (n. 94)
Aguirreolea, Miren, 350
«Agurtzane», 168
«Aingeru», 520 (n. 58)
«Aitzol», véase Aristimuño, José.
«Aizkibel' dar Bingen», véase G. Echabarrri, Luis.
Aizpún, Rafael, 225
Aizpuru, María, 93, 94 (n. 69), 95
Ajuria, Mauricia, 157
«Alai-Alai», 393 (n. 121)
Alarcón y Meléndez, J., 63, 64
Alastuey, Catalina, 92 (n. 66), 184, 186, 306, 329, 335, 346, 350, 509
Alberdi, Begoña, 350, 528
Alberdi, Francisca, 269 (n. 123)
Alberdi, Juanita, 425 (n. 175)
Alberdi, Miren, 554
Alberro, Teresa, 305
Albizu, Andresa, 306
Albizuri, Elixabete, 499
Albizuri, Federico María, 499
Albizuri, Miren Begoña, 499
Albizuri, Miren Iziar, 499
Albizuri, Miren Sorne, 499
Albizuri, Sabin, 499
Alcalá Zamora, Niceto, 397, 398, 401

- Alcorta, Micaela, 498
 Alda, Milagros de, 69, 497
 Alda, Raquel de («Kataliñ»), 55 (n. 8), 56 (n. 9), 57 y 58 (n. 12), 59 (n. 14 y 15), 60, 61 (n. 18), 62, 69, 80 89, 132 (n. 9), 237, 312, 313, 371 (n. 70), 491, 492, 497
 Alda, Santiago de, 497
 Aldamiz Zabala, Anunciación, 409
 Aldanondo, Jesusa, 555
 Aldasoro, Ramón, 225
 Alday Otxoa de Olano, Jesús María, 40 (n. 27), 45 (n. 35)
 Aldazábal, Julián, 455
 «Aldazabalzarrena», 458
 Aldecoa, Juana, 451
 Alegría, Manuela, 48
 Alexandre, Josune, 350
 Alfaya, Concepción, 203
 Alfonso III, 46
 «Alicia», 194, 195 (n. 36), 203, 573
 Alkorta, Enriqueta, 453
 Allende, Ana, 307
 Allika'tar Eusebe, 170 (n. 69)
 Almandoz, Felisa, 276, 279
 Alquiza, Nicolasa, 305
 Altube, Severo, 272
 Altuna, Eugenia, 305
 Altuna, Gumersinda, 551
 Altuna, Inés, 539
 Altuna, Libe, 350, 352, 371 (n. 69), 414
 Altuna'tar Libe, vease Altuna, Libe.
 Alvarez Resano, Julia, 229, 230 (n. 51), 231, 419, 431 (n. 190), 527, 534, 535
 Alzola, Carmen, 350, 511 (n. 40)
 Alzola, Elisa («Ane Miren»), 357, 358 (n. 32), 371, 514
 «Amagoya», 168, 202
 «Amaya», 57 (n. 11), 371, 514, 522
 Amelang, James, 28 (n. 12)
 Amézaga, Blanca, 94
 Amézaga, Vicente de, 524 (n. 64)
 Amézola, Baltasar, 140
 Amézola, hermanas, 392
 Amilibia, 504 (n. 26)
 Amilibia, José María, 352, 353, 394, 395, 397
 Amilibia Vicandi, Julia, 409
 «Amonatxo», 518
 Amuátegui, Inés, 229
 Amunarriz, Juanita, 403 (n. 137)
 «Andereño batek», 514, 517, 518 (n. 51)
 «Andragaratz», 81
 «Ane Miren», vease Alzola, Elisa.
 Ansó, Mariano, 225
 Antuñano, Dionisia, 307
 Anuzita, Andoni, 497
 Anuzita, Angel, 497
 Anuzita, Javier, 497
 Anuzita, Josune, 497
 Anuzita, Miren, 497
 Apraiz, Adela, 444
 Aragón, Agustina, 47, 55
 Araluze, Carmelo, 159 (n. 52)
 Arámburu, Miguel, 271
 Arana, Heliberto, 453
 Arana, Josefa, 325, 326 (n. 56 y 58)
 Arana, Josefina, 554
 Arana, María Dolores, 451
 Arana, María Luisa, 154
 Arana, Miren, 554
 Arana, Vicenta, 71, 436
 Arana Goiri, Francisca, 156, 365 (n. 53)
 Arana Goiri, Luis, 40 (n. 29), 48, 49, 120 (n. 103), 140, 156, 322 (n. 48), 324, 330, 358, 365, 424 (n. 173), 508 (n. 34), 569
 Arana Goiri, Paulina, 40 (n. 29), 49 (n. 45), 69, 156, 365 (n. 53)
 Arana Goiri, Sabino, 32, 34, 35 (n. 17), 36, 37 (n. 19, 20 y 21), 38 (n. 23), 39 (n. 24 y 26), 40 (n. 27, 28 y 29), 41 (n. 29 y 30), 42, 43, 44, 45 (n. 35), 46 (n. 39), 47 (n. 41 y 42), 48, 49, 50, 51, 54, 55 (n. 8), 57, 59, 60 (n. 17), 61, 63 (n. 20), 64, 81, 82, 83 (n. 53), 84, 85 (n. 57), 99, 102, 103, 104, 109, 110, 111, 112, 120 (n. 103), 123, 132 (n. 9), 134, 143, 144 (n. 30 y 31), 145, 147, 148, 155, 156, 157 (n. 47), 170, 245, 248, 250 (n. 96), 273, 313, 315, 318, 348, 360 (n. 39), 365 (n. 53), 368 (n. 59), 370, 371, 372, 382, 390, 391, 392, 394, 434, 457, 458 (n. 255), 461, 462, 463, 480-81 (n. 12), 511, 515, 517 (n. 49), 523, 525 (n. 66), 556, 569

- Arana Martija, José Antonio, 204 (n. 61)
 Aranaga, Manuel, 453
 Aranoa, Aurea, 94
 Aranoa, María, 94,
 «Arantza», 361, 362 (n. 45), 518, 522,
 528
 Aranzadi, Engracio («Kizkitza»), 40 (n. 28),
 42, 45, 48, 49 (n. 44), 70 (n. 30), 358
 (n. 33), 364 (n. 49), 376, 377 (n. 82),
 385, 386 (n. 100 y 102), 393 (n. 121),
 436 (n. 203), 437 (n. 204), 455 (n. 250),
 536
 Aranzadi, Inés, 269 (n. 123)
 Aranzadi, Josefa Inés, 335, 509
 Aranzadi, Juan, 43 (n. 33 y 34), 46 (n. 39)
 Aranzadi, María, 120, 121
 Aranzamendi, Juana, 306
 Araquistain, Luis, 214, 225
 Arbeloa, Carmen, 157 (n. 48), 451, 493
 Arbeloa, Concepción, 68, 69, 494
 Arbeloa, Jesusa, 451, 494
 Arbeloa, Libe, 494
 Arbeloa, Luis, 137, 138, 493
 Arbeloa, Luis María, 493
 Arbeloa, María Begoña, 493
 Arbeloa, Sorne, 398, 494
 «Arbeloa, Sra. de», 398
 Arbeloa, Vicente, 493
 «Arbel-Torre'ko andrea», 168
 Arcelus, Justa, 307
 Arco, Juana de, 55
 Ardanza, Lucía, 350, 414, 510, 511 (n. 40),
 528
 Ardanza, Sabiñe, 452
 Arechabaleta, Alicia, 136 (n. 14), 137
 (n. 17), 138, 152, 157 (n. 48), 159
 (n. 52), 248, 249, 250, 251, 311, 492,
 494
 Arechabaleta, Francisco, 494
 Arechabaleta, Hector, 494
 Arechabaleta, Horacio, 494
 Arechabaleta, Juan, 137,
 Arechabaleta, María, 248, 249 (n. 94)
 Areatio, Encarnación, 305
 Areatioaurtena, Felisa, 307
 Arena, Pepita de la, 260 (n. 111)
 Arenal, Concepción, 90, 193
 Aresti, Margarita, 306
 Aresti, Martina, 307
 Aretxabaleta, Ramona, 451
 Aretxalde, José, 121
 Argaluz, Jesusa, 554
 Argatxa, Dolores, 306
 «Ariana», 522
 «Ariskatxu», 371
 Arispe, Ivonne d', 146 (n. 33), 148 (n. 36),
 167 (n. 65), 196 (n. 41), 203, 258 (n. 106),
 363, 365 (n. 53)
 Aristimuño, José («Aitzol», «J. Aitzol» y
 «J. de Urkina»), 202 (n. 55), 203 (n. 57),
 218, 219, 220 (n. 28), 246 (n. 87), 262
 (n. 112), 269 (n. 123), 442 (n. 218),
 524 (n. 64)
 «Aritokieta», vease Azpeitia, Juliana.
 Arizmendi, Gurutze, 371
 Arkaitz, Miren de, 518, 528, 530 (n. 76)
 Armendáriz Astiz, Juana, 522
 Arnaiz, Aurora, 222 (n. 35), 229 (n. 49 y
 50), 230 (n. 51), 234, 235 (n. 62), 425
 (n. 176 y 177)
 Arocena, Elvira, 392
 Arratibel, Miren, 306
 Arregui, Francisco, 121
 Arregui Goñi, Aurea, 410 (n. A)
 Arregui, Lola, 306
 Arregui, Rosa, 350
 Arrese, Emeterio, 280
 Arrese ta Bengoa, Purificación, 55 (n. 8)
 Arrese y Beitia, Felipe, 55 (n. 8), 175
 «Arrgiñe», 55 (n. 8)
 Arriaga, Angeles, 452
 Arriaga, Ramón, 452
 Arrién, Gregorio, 337, 366, 450 (n. 240)
 Arrién, Julián, 162
 Arrién, María, 452
 Arrién, Primitiva, 554
 «Arriko-Arritxu», 384 (n. 97)
 Arrillaga, María Luisa, 452
 «Arriokieta», véase Azpeitia, Juliana.
 Arrizabalaga, Mercedes, 551
 Arrondo, Pilar, 306
 Arrótegui, Vicenta, 277, 278, 279 (n. 137),
 280 (n. 140), 358
 Artalarrea, María Teresa, 350, 491, 492,
 499, 500 (n. 18), 543 (n. 99), 550
 (n. 105)

- Artola, Jesús, 395 (n. 123), 425 (n. 175)
 Artola, Miguel, 319 (n. 43)
 Arzelus, Amaletxu, 458
 Arzeluz'tar Bitorene, 172, 173
 Asas Manterola, Benita, 79, 90, 221, 232 (n. 57)
 «Asier», 106 (n. 84)
 Aspiazu, Isabel, 451
 Astelarra, Judith, 26 (n. 9)
 Astete, P. Gaspar, 86 (n. 59)
 Astibia, Francisca («Astitxe», «Onintxe»), 203, 206 (n. 64), 350, 354, 355, 370 (n. 67), 371, 374 (n. 75), 391, 398, 414, 435 (n. 200), 512 (n. 43), 518, 523 (n. 61)
 «Astitxe», vease Astibia, Francisca.
 Atxa, José María, 121
 Atxa, María, 392
 Atxa y Larrea, Juana, 121
 Atxika-Allende, Alberto («Jonalber»), 199, 202 (n. 54), 217, 384 (n. 96), 510, 526 (n. 67)
 Atxika-Allende, Nikole, 45, 48
 Aurrekoetxea, M. de («Aurre-Txiki»), 218 (n. 22)
 «Aurre-Txiki», véase Aurrekoetxea, M. de.
 Avellaneda, Mercedes, 307
 Ayerbe, Josefa, 332
 Ayestarán, Herminia, 229 (n. 49)
 Ayestarán, Josefa, 307
 Azaña, Manuel, 413 (n. 149), 425 (n. 175), 431, 432
 Azaola, Concepción, 71, 72, 73, 74 (n. 35 y 36), 137 (n. 17), 491, 492, 498, 499, 500 (n. 18), 506 (n. 29), 559 (n. 124)
 Azaola, Elvira, 71, 72
 Azaola, José, 498
 Azaola, José Luis, 498
 Azarola, Emilio, 213, 225
 «Azarri-Zale», 168, 169 (n. 66), 170, 171, 172
 «Azkarreta, Sra. de», 452
 Azkarretazábal, Alejandra, 260 (n. 111)
 Azketa, Angeles, 350
 Azkue, Fermín, 496
 Azkue, Isabel, 496
 Azkue, María, 305, 496
 Azkue, Matilde, 496
 Azkue, Ramón, 496
 Azkue, Resurrección María de, 37, 496
 Azkue, Rufina, 203, 444
 Azkue, Santa, 496
 Azkue, Teresa, 120, 121 (n. 106), 253 (n. 101), 305, 311, 313, 322, 323, 328, 330 (n. 66), 331, 333, 350, 354, 359, 360 (n. 39), 398, 403 (n. 137), 418, 445, 455, 492, 496, 499, 508 (n. 34), 539, 543, 546
 Azpeitia, Juliana («Arritokieta», Azpeitia'tar Julene Ezkauriatzarena, Julene -o Juliana- Azpeitia de Eskauriatza), 55 (n. 8), 56, 57, 58 (n. 12), 89, 223 (n. 38), 350, 363, 365, 366 (n. 54), 367 (n. 56 y 57), 368 (n. 58, 59 y 60), 369 (n. 61 y 62), 373 (n. 71), 384 (n. 98), 416 (n. 160), 444, 454 (n. 246), 514, 515 (n. 46 y 47), 516 (n. 48), 517, 518, 522 (n. 60), 528, 529 (n. 74)
 Azpiri Lamíquiz, Miren, 409
 B. Eguskiza, Juan, 515 (n. 46)
 Babio, José, 452
 Badiola, María Jesús, 434
 Bajón, Cándido, 236
 Baleztena, Dolores, 425 (n. 175)
 Baliño, Faustina, 231 (n. 55)
 Ballarín, Concha, 121
 Baqué, Carmen, 94
 Barandiarán, Encarnación, 45
 Barañano, Evi, 350
 Barbier, María («Mirentxu»), 55 (n. 8), 57, 58, 59, 61, 64, 80, 156
 Barrena, Arantza, 203, 259 (n. 108), 262 (n. 112), 528
 Barrena, Libe, 554
 Barrena, Policarpo, 265, 266
 Barrenetxea, Luisa, 305
 «Barrenoso», véase Aguirre, Tomás.
 Barriola, Avelino, 266 (n. 119)
 Barriola, Felisa, 266 (n. 119), 305
 Barriola, Juanita, 307, 504
 Barriola, Manuel, 266 (n. 119)
 Barriola, Maritxu, 350, 379 (n. 86)
 Barrios, Astrea, 231 (n. 55), 531 (n. 77)
 Barros, Francisco, 274

- Basabe, Julián, 60, 73, 120, 364 (n. 49),
393 (n. 121)
- Basagoiti, Concha, 451
- Basagoiti, María Cruz, 451
- Basáñez, María, 536 (n. 88)
- Basáñez, Susana, 306
- Basaldua, Pedro, 40 (n. 28)
- Basarán Alberdi, Irene, 409, 412
- Bastarrica, Miren, 551
- Bastella, Juan José, 259 (n. 108)
- Basterra, Cristina, 539
- Basterra, Juan Carlos, 397
- Basterra, Juan José, 121, 259 (n. 108),
539
- Basterra, Margarita, 350
- Basterra, Mariano, 269 (n. 123)
- Basterrechea, Francisco, 225
- Basurto, María, 307
- Batarrieta, Julia, 350, 384 (n. 98)
- «Batirtze», 54 (n. 7)
- Beascoechea, Esperanza, 498
- Beaskoetxea, María, 121
- Beaskoetxea, Toribio, 539
- «Beatrix», 361
- Becerro de Bengoa, Ricardo, 47 (n. 40)
- Beitia, Agueda, 305
- Beitia, Segundo, 409 (n. B)
- Beitia Arrinda, Segunda, 409 (n. B)
- Belasko, Felisa, 452
- Belaustegi, Francisco, 554
- Bello, Luis, 432 (n. 193)
- Benedicto, Isabel, 121 (n. 105), 493
- Bengoetxea, Piedad, 452
- Berasaluce, Anastasia, 305
- Berasategui, Cándida, 306
- Beristain, María Begoña («Lorea»), 168,
361
- Bernet, Miguel («Jorge»), 432 (n. 192)
- «Bertze Emakume», 522
- «Beti-gaste», 522
- «Beti Neu», 167
- Beunza, Joaquín, 215, 216, 225
- Beurco, Pilar, 307
- Biana, 554
- Bidaurrázaga, Libe, 398
- Bikuña, Ramón («Rabik»), 64 (n. 22), 65
(n. 24), 66, 79, 81, 102 (81), 131, 266
- Bilbao, Aurelia, 260 (n. 111)
- Bilbao, Esteban, 464
- Bilbao, Hilaria, 498
- Bilbao, Ildelfonsa, 306
- Bilbao Izaguirre, Ascensión, 335
- Bilbao, Jon, 85 (n. 57)
- Bilbao, Juli, 554
- Bilbao, María Jesús, 536 (n. 88)
- Bitorika, Luis, 121
- «Biturki», 246 (n. 87), 247 (n. 88), 371
- Bizcarrondo, Marta, 53 (n. 5), 78 (n. 44)
- Blanco, Asun, 260 (n. 111)
- Blanco, Aurora, 412 (n. 148)
- Blasco, Guadalupe, 200
- Blinkhorn, Martín, 238 (n. 68), 239 (n. 73)
- Bock, Gisela, 28 (n. 12)
- Bohigas Gavilanes, Francisca, 419
- Bossuet, 357
- Boulandier, Ignacia, 154
- Bueno Echarri, Teresa, 342
- Burdain, Concepción, 154, 157
- Burgos, Carmen de («Colombine»), 226
(n. 44), 232 (n. 57)
- Burgos, María de, 226 (n. 44)
- Buruaga, María, 165
- Bustamante, Margarita, 484 (n. 26 y 34)
- Bustinza, Evaristo («Kirikiño»), 84 (n. 56),
89 (n. 63), 99, 118, 167, 170, 361 (n. 42),
514 (n. 46)
- Bustinza, Rosa («Mañariko»), 202, 203,
361 (n. 42), 363, 514, 518
- Cabañas, Clinia, 425 (n. 175)
- Cadagua, Condes de, 180
- Calzado, María Teresa, 554
- Cambrils, María, 228 (n. 46)
- Camino, Iñigo, 64 (n. 22), 74 (n. 35), 455
(n. 249), 499
- Camino, Pilar, 235
- Campbell, J.B., 389 (n. 110)
- Campión, Arturo, 119 y 120 (n. 102), 157
(n. 48)
- Campoamor, Clara, 211, 213, 214 (n. 13),
221 (n. 32), 226, 232 (n. 57), 233,
419, 432, 527 (n. 70)
- Candina, Asunción, 353
- Capel Martínez, Rosa María, 31 (n. 14),
52 (n. 3), 53 (n. 5), 78 (n. 46), 93 (n. 68),

- 180 (n. 3), 181 (n. 5), 184 (n. 16), 199 (n. 47), 221 (n. 31), 224 (n. 40 y 41), 226 (n. 45)
- Careaga, Aurora, 498
- Careaga, José María, 498
- Careaga, Juan Antonio, 422, 510, 541
- Careaga, Mercedes, 276, 330, 333, 340, 346, 347, 350, 370, 371, 373 (n. 71), 381 (n. 91), 387 (n. 103), 391, 414
- Careaga, Micaela, 307
- Careaga, Pilar, 180, 238 (n. 69), 240, 341, 406, 413 (n. 150), 419, 425 (n. 175), 431, 527
- Careaga, Ventura, 257 (n. 103), 305, 312, 335, 451, 454, 491, 492, 498, 508, 509, 539
- Cariaga de Azaola, Elena, 71, 498
- Carranceja, Cecilia, 539
- Casa Rojas, Elisa, 493
- Castejón, María, 342
- Castellón, Justa («Reve»), 184, 185
- Castilla, Carmen, 425 (n. 177)
- Castro, Fernando de, 82 (n. 52)
- Causo, Natalia, 307
- Cía, Aurelia, 333
- Ciaurriz, Doroteo de, 503
- Cirarda, Ventura, 498
- «Colectivo 36», 228 (n. 46)
- Coll, Guillermo, 154
- Collado, María Luisa, 260 (n. 111)
- Conde-Pelayo, Delfina, 229 (n. 50)
- Conlon, Lil, 125 (n. 1)
- Corcuera Atienza, Javier, 35 (n. 17), 49 (n. 44 y 45), 104 (n. 83), 112 (n. 89)
- Corres, Victoria, 350
- Corta, María Dolores, 451, 554
- Cortajarena, Margarita, 305
- Cortés, 121
- Cortés, Ignacia, 307
- Cortina, Juan, 452
- Costa, Joaquín, 91
- Crowder, Josephine, 518
- Cultrera-Arbelaitz, O.M., 177 (n. 79)
- Curie, Marie, 107 (n. 85)
- Chábarri, 72
- Chalbaud, 121
- Chalbaud, Juana, 71, 73, 74 (n. 35), 121, 122
- Chalbaud, Pedro, 74 (n. 35 y 36)
- «Chapelaundi», 400 (n. 132)
- Christian, Willian Jr., 352 (n. 17)
- D. 'tar B., 522
- Dalmau, 554
- D'Alq, Mme., 87
- «Dantxari», 167
- Dañobeitia, Carmen, 499
- Dañobeitia, María, 499
- Dañobeitia, Pedro, 499
- Davison, Emily, 78
- De Francisco, Enrique, 214, 225
- Delphy, Christine, 26 (n. 7)
- Derteano, Jenaro, 154, 156
- Domingo, Marcelino, 268, 269, 413 (n. 149)
- Dominguez Arévalo, Tomás, 225
- Donostia, Padre, 354 (n. 23)
- Doroyer, Micaela, 518
- Drummond, Victoria, 173
- Duch, Montserrat, 52 (n. 3)
- «Dule», 522
- Duo de Bengoetxea, María, 451
- Duplúa, Sabina, 305
- E., I. de, 165
- E. 'tar I., 187, 188 (n. 20)
- E. 'tar J., 188 (n. 21), 189 (n. 23), 217 (n. 18), 218 (n. 23), 375 (n. 76 y 77), 376, 384 (n. 97)
- E. 'tar Y., 187, 188 (n. 22)
- E. 'tar Z., 188
- Echabe, Alfredo, 119 (n. 102), 157 (n. 48), 159
- Echabe, María, 193 (n. 32), 203, 259 (n. 108), 262 (n. 112), 276, 350, 511 (n. 40)
- Echebarría, Antonio, 67
- Echebarría, José, 274, 280 (n. 139)
- Echebarría, María Dolores, 342
- Echeverría, Eli, 350
- Echeverría, Elías, 269 (n. 123)
- Echeverría, Victorina, 332
- «Eduerne», 203, 361, 371

- «Edurnetxu», 522
 Egaña, Iziar, 458
 Egiá'tar J., 177 (n. 79)
 Egiguren'tar Salomé, 169 (n. 67)
 «Egizale», vease Onaindía, Alberto de.
 Eguía, Carmen, 248, 249 (n. 94), 306
 Eguía, Miren, 249 (n. 94)
 Eguía, Joaquín, 249 (n. 94)
 Eguía, Julia, 249 (n. 94)
 Eguía Meabe, Agustín, 249 (n. 94)
 Eguibar, Antonia, 266, 305, 504 (n. 26)
 Eguiguren, Cristina, 350
 Eguileor, Juan, 121
 Eguileor, Manuel, 121, 138 (n.18), 151,
 152, 154, 161, 225, 237, 239 (n. 72),
 396, 452, 464
 Eguinoa, Miren, 350
 Eguiraun, Pilar, 121, 136, 137, 138, 250
 (n. 96), 492, 493
 Eguiraun y Eguileor, Juan, 136 (n. 15),
 137
 Eguren de R. de Billatxika, Isabel, 452
 Eguren, Jesusa, 222 (n. 35)
 «Eguren, Sra. Viuda de», 452
 Egurrola, Isabel, 276
 Egurrola, Miren, 276
 «Eguzkiñe», 522
 Eiga, Jesusa, 554
 Eijo y Garay, Leopoldo, 93
 Eisenstein, Zillah R., 26 (n. 8)
 «Ekarnetxu», 361
 «Elai-Alai», 371
 Elexoste, Agustín, 453
 Elguezábal, Ascensión, 335
 Elicegui, Catalina, 350, 363
 Elizondo, Mauro, 40 (n. 28), 42 (n. 32),
 45 (n. 37), 48 (n. 43), 49 (n. 44 y 45)
 Elizondo, Miren, 350
 Elordi, 218 (n. 23)
 Elordieta Mingolarra, María, 409 (n. A)
 Elorza, Antonio, 35 (n. 17), 142 (n. 27),
 164 (n. 61), 220 (n. 29), 376 (n. 81),
 467 (n. 3), 553 (n. 110)
 Elorza, Emiliana, 555
 Elorza, Pilar, 455 (n. 250)
 Elu, Miren, 307
 «Emakume», 371, 518, 522, 523, 528,
 530 (n. 76)
 «Emakume aldra», 514
 «Emakume bat», 371, 373 (n. 71), 391,
 416, 423 (n. 172), 514, 522, 523
 «Emakume batek», vease Errazti, Car-
 men.
 «Emele», 371
 «Enara», 518
 Endeiza, María Angeles, 444
 Enecotegui, Jesusa, 334
 Enrique IV, 47, 49
 Epalza y López de Lerena, Teresa, 121
 Epalza, Domingo, 120
 Érazti'tar Karmele, véase Errazti, Car-
 men.
 Erausquin, Julia, 162 (n. 58)
 Erauso, Catalina, 156
 Ereño, Inés, 398
 Erice, María Rosa, 425 (n. 175)
 Ernandorena, Trinidad, 154
 Errandonea, Flora, 305
 Errasti, Petra, 551
 Errazti, 495
 Errazti, Carmen («Etxakin», Errazti'tar
 Karmele, «Emakume batek»), 69, 84
 (n. 56), 85 (n. 57), 86, 87, 88, 89 (n. 63),
 90, 99, 121 (n. 106), 132 (n. 9), 135
 (n. 13), 136, 137, 144 (n. 30), 152,
 155, 156, 203, 248, 250 (n. 96), 309,
 310, 311 (n. 35), 346, 350, 363, 364,
 365 (n. 52), 371, 373, 380, 387, 391,
 492, 493, 523, 573
 Errazti, Edurne, 493
 Errazti, Elisa, 493
 Errazti, Iñaki, 493
 Errazti, José, 154
 Errazti, José María, 85, 121, 137, 140
 (n. 21), 312, 493
 Errazti, Josune, 493
 Errazti, Lourdes, 493
 Errazti, Mercedes, 69, 493
 Errazti, Mikel, 493
 Errazti, Piedad, 493
 «Errazti, Sra. de Gregorio», 334
 Errazti, Txaber, 493
 «Errekalde», 55 (n. 8), 56, 58 (n. 13)
 Errezola, José, 503
 Escauriaza, Benito, 154
 Escudero, Manu, 415 (n. 155)

- Esparza, Luis, 154
 Espinosa, María, 90
 Estancona, Higinia, 409
 Estarta, Carmen, 350
 Estévez, Julián, 249 (n. 94)
 Estévez, Xosé, 348 (n. 9)
 Estrade, Juan, 497
 Estrade de Alda, Eduardo, 497
 Estrade de Alda, Iñaki, 497
 Estrade de Alda, Juan, 497
 Estrade de Alda, Juana, 497
 Estrade de Alda, Luis, 497
 Estrade de Alda, Milagros, 497
 Estrade de Alda, Raquel, 497
 Estrade de Alda, Santiago, 497
 Etayo, Jesús, 217 (n. 21)
 «Ete», 361, 363, 522
 «Etxakin», vease Errazti, Carmen.
 Etxano, Jesús, 453
 Etxeandía, Salvador, 539
 Etxebarria, Angeles, 392
 Etxebarria'tar Elisabete, 169
 Evans, Richard J., 29 (n. 13), 126 (n. 2),
 461 (n. 263)
 Ezkauriatza, Enrique, 367 (n. 56)
 Ezpeleta, María, 451
- F. de Arkaute, Mirentxu, 157
 Fal Conde, Manuel, 433, 434 (n. 196)
 Fano, Consuelo, 237
 Fagoaga, Concha, 51 (n. 1), 52 (n. 2), 65
 (n. 23), 79 (n. 47), 82 (n. 52), 90 (n. 64),
 182 (n. 6 y 7), 220 (n. 30), 221 (n. 32
 y 33), 226 (n. 44), 228 (n. 46), 232
 (n. 57)
 Patrás, Vicente, 225
 Felipe V, 161
 Fenelón, (François de Salignac de la Mo-
 the-), 87
 Fernández Castañeda, Manuel, 383 (n. 94)
 Fernández Zabaleta, Julia, 92 (n. 66), 192
 (n. 32), 193 (n. 32, 33 y 34), 194, 196
 (n. 39), 197 (n. 43, 44 y 45), 198 (n. 46),
 199, 201, 203, 299 (n. 20), 306, 314
 (n. 38), 322, 323 (n. 49), 329, 332,
 346, 350, 422, 423, 508, 509, 573
 Firestone, Shulamith, 26 (n. 6)
- Franco, Francisco, 238
 Franco, Gloria Angeles, 184 (n. 15)
 Fresnedo, Jesusa, 68, 69, 121 (n. 105),
 136, 137, 138, 157 (n. 48), 311, 398,
 492, 493
 Frúniz, Julia, 306
 Fuldaín, Alejandro, 453
 Fuldaín, Mercedes, 453
 Fusi, Juan Pablo, 179 (n. 2), 281, 465 (n. 1)
 Fuyola, Encarnación, 231 (n. 55)
- G. Beramendi, Justo, 162 (n. 58)
 G. de Arrúe, Teresa, 307
 G. Echabbarri, Luis («Aizkibel'da' Bin-
 gen»), 156, 157 (n. 48), 158
 Gabilondo, Jule («Mañe», «Maite»), 140
 (n. 22), 350, 365, 369 (n. 63), 370
 (n. 64, 65 y 66), 373 (n. 71), 380 (n. 89),
 510, 511 (n. 41), 512 (n. 43), 514,
 516, 517 (n. 49), 522, 523 (n. 61), 528
 «Gaintzabea», 55 (n. 8), 56
 Galarza, 120
 Galarza, Carmen, 309, 310, 492, 495
 Gallastegui, Consuelo, 250, 312, 335,
 337, 451, 452, 492, 494
 Gallastegui, Elías («Sara», «Gudari»),
 121, 130 (n. 5), 131, 132 (n. 7 y 8),
 133 (n. 10), 134, 135 (n. 12), 138 (n. 18),
 140 (n. 21), 142 (n. 27), 152, 154,
 156-57, 159 162 (n. 58), 163 (n. 59),
 164 (n. 61), 165, 166 (n.63), 248 (n. 92),
 250, 258 (n. 105), 259 (n. 108), 273,
 274, 280, 310, 312, 346, 356 (n. 30),
 403 (n. 137), 452, 480, 495, 544
 Gallastegui, Gotasne, 350
 Gallastegui, Lucía, 453
 Gallastegui Miñaur, Iker, 495
 Gallastegui Miñaur, Lander, 495
 Gallastegui Miñaur, Unai, 495
 Gallastegui, Natividad, 494
 Gallastegui, Sabina, 495
 Gallastegui, Santiago, 494
 Gallo, Antonia, 260 (n. 111)
 Gamboa, Asun, 451
 «Gamboa, Sra. de», 418
 Gamboa Retana, Eugenia, 410
 Gandarias, Marina, 494

- Gandarias, Petra, 136, 137, 138, 154, 250 (n. 96), 251, 492, 494
- Gandiaga Echeandía, Francisca, 326 (n. 58), 409, 412
- Gangoiti, Concepción, 121, 250, 251, 312, 334, 337, 392, 451, 452, 454, 464, 492, 494
- Gangoiti, Gregoria, 306
- Ganzarain, María Paz, 305, 350
- Garamendi, Gurutz Mirena, 494
- Garamendi, Ikerne, 494
- Garamendi, José Antonio, 494
- Garamendi, Lore, 494
- Garamendi, Vicenta, 305
- Gárate, Antonio, 154
- Gárate, Ciriaca, 276, 350
- Gárate, José María, 326 (n. 56)
- Gárate, Josefina, 554
- Gárate, María, 305
- Gárate, Miren, 276, 350, 504
- Garay, María, 350
- Garayalde, Joakina, 203
- «Garbiñe», 99, 371, 391, 522
- «Garbiñe», vease Gorostiza, Purificación.
- «Garbiñe ta Edurne», 371
- García, Concha, 231 (n. 55)
- García-Blanco, Veneranda, 419
- García Lez, Luisa, 332
- Garcirrubio, Cecilio, 413 (n. 150)
- «Gare», 522
- Garigorta, Manuel, 452
- Garín, Clemente, 269 (n. 123)
- Garitacelaya, María, 554
- Gastañaga, Amalia, 307
- Gastañaga, Rosarito, 455 (n. 250)
- Gastelurrutia, Concepción, 306
- Gastelurrutia, María, 94 (n. 69), 306
- Gazteiz, Garbiñe, 350
- Gaztelu-Iturri, Soledad, 554
- Gaztelurrutia, Irene, 551
- «Gentza», 371
- «Gibelandi», 245 (n. 85)
- Gisasola, Eskarne, 371
- «Gixaldi», 95 (n. 70)
- Goenaga, Angeles, 551
- Goenaga, Pía, 305, 350, 503, 511 (n. 40), 528
- «Gogo-Zale», 522
- Goicoechea, Enriqueta, 455 (n. 250)
- Goicoechea, Josefa, 497
- Goicoechea, María, 154, 156
- Goicoechea, María Luisa, 554
- Goiri, Justo, 121
- Goiri, Pascuala, 40 (n. 29)
- Goiri, Pele, 554
- Goiría, Lucía, 453
- Goiricelaya, Rosario, 335, 409
- Goitia'tar Miren Eskarne, 169 (n. 67)
- Gomendiurrutia, Pilar, 260 (n. 111)
- Gómez, Josefa, 497
- Gómez, Juliana, 497
- Gómez Piñeiro, Francisco Javier, 260 (n. 110), 289 (n. 6)
- Gondra, 554
- González Portilla, Manuel, 35 (n. 17), 74 (n. 35)
- González Ramos, Consuelo, 90, 92
- González, Virginia, 55
- Gorbea, Rosario, 71, 72, 436, 451
- Gorostiaga, Luciano, 397
- Gorostidi, Leonor, 305
- Gorostiza, Encarnación, 69
- Gorostiza, José, 214
- Gorostiza, Purificación («Garbiñe»), 55 (n. 8), 56, 57, 58 (n. 12 y 13), 61 (n. 19), 64, 69, 80, 89, 156
- Gortari, Miguel, 225
- «Gotzone Miren», 81 (n. 51), 83 (n. 53)
- «Gorularija», 203
- Goyena, Emilia, 229 (n. 49)
- Goyenetxe, Jenaro de, 61 (n. 19)
- Gracia, Juan, 214
- Granja, J. Javier, 366 (n. 54)
- Granja, José Luis de la, 37 (n. 19), 39 (n. 25), 45 (n. 35), 46, 57 (n. 11), 162 (n. 58), 224 (n. 41), 230 (n. 51), 238 (n. 68), 239, 241 (n. 77), 249 (n. 94), 252 (n. 100), 322 (n. 48), 352 (n. 16), 390 (n. 113), 395, 396 (n. 125), 397, 400 (n. 131), 407 (n. 144), 411, 415 (n. 155), 417 (n. 162), 421, 430 (n. 188), 431 (n. 191 y 192), 465 (n. 1), 467 (n. 3), 526 (n. 69), 533 (n. 82), 534 (n. 84), 539 (n. 92)
- «Gudari», vease Gallastegui, Elías.
- Guerequiz, Adelaida, 497

- Guerra del Río, Rafael, 212 (n. 7), 215
 Guerricabeitia, Miren, 350
 Guerrikaetxebarría, Teodora, 554
 Guisasola, Julia, 496
 Guisasola de Angulo, María, 452
 «Gurbindo», 509
 Gurruchaga, María Teresa, 350
 Gurtubal, Carmen, 514, 517 (n. 50)
 Gutiérrez Alvarez, José, 54 (n. 7)
- Hermoso de Mendoza, María Dolores, 350
 Heros, Piedad de los, 307
 Herrán, Mercedes, 452
 Herro, Adelina de, 523
 Hierro, Rosa, 203
 Hormaza, Eloisa, 64 (n. 22)
 Horn, Francisco, 452, 513
 Horn, José, 225
 Huici, Matilde, 226, 228 (n. 46), 531 (n. 77)
 Huici Urmeneta, Vicente, 240 (n. 76)
- I., R. de, 187 (n. 18)
 Ibargiñen, Santiago, 554
 Ibarra, 184
 Ibarra, Carmen, 121, 237
 Ibarra Gárate, Aniceta, 409 (n. B)
 Ibarra, Iñaki, 156
 «Ibarra, Sr.», 409 (n. B)
 Ibarrondo, Garbiñe, 350
 Ibárruri, Dolores («Pasionaria»), 230 (n. 54), 231, 419, 431 (n. 190), 527, 531 (n. 77), 534, 535
 Ibaseta, María Aurelia, 137, 493
 Ibaseta, María Jesús, 136, 137, 146 (n. 34), 311, 312, 492, 493
 Ibieta Goicoechea, Dolores, 409
 «Ibone», 203
 Icaza, Marqués de, 464
 Icaza, Marquesa de, 464
 Iceta Aramburu, Trinidad, 410 (n. B)
 Idiakez, Francisco, 518 (n. 54)
 Igarzábal, Aurea, 306
 Iglesias, Margarita, 453
 «Igone», 81
 Iguarán, María, 305
- «Ikerne», 371, 522
 «Ikurpen», 59
 «Ilhargia de Isturiz», 371
 Illardía, María Pilar, 350
 «Illargi, E.», 371
 Imaz, Victoriano, 246 (n. 87)
 Ingunza, Constanca, 410
 «Iñazi», 361
 Ipiña, María, 307
 «Ira», véase Zipitría, Elvira.
 Irala, Irene, 350
 Iraragorri, José, 495
 Iraragorri, María, 453
 Irazusta, Juan Antonio, 422
 Irigaray, Fermín («Lañeko»), 190 (n. 24)
 Irigoyen, Josefa, 335, 509
 Irigoyen, María Luisa, 276, 350, 551
 Iriondo, Jesusa, 444
 Iriondo, Josefa, 305, 351
 Iriondo, Manuel, 154
 Irizar, Miren, 306
 Irujo, Josefina, 299 (n. 21), 314 (n. 38 y 39), 316, 317 (n. 42), 322, 323 (n. 49), 329 (n. 62), 351, 396
 Irujo, Manuel, 299 (n. 21), 300, 324, 396, 422, 513
 Irujo Urra, Juana, 48
 Iruña, Miren de, 351, 370
 Isusi, Adela, 307
 Isusi de Ibañez, Concepción, 452
 Isusi, Juan Carlos, 154, 159
 Isusi, Miren, 351
 Ituarte, Dolores, 306
 Iturrate, María Angeles, 444
 «Iturri», 343, 393 (n. 121)
 Iturriaga, Cándido, 499
 Iturriaga, Carmen, 499
 Iturriaga, Federico, 453
 Iturriaga, Isabel, 306
 Iturriaga, María, 491, 492, 499
 Iturrioz de Sinosiain, Rosa, 451, 452
 Iturrioz, Isabel, 269 (n. 123)
 «Itxaro», 518
 «Itxaro' ren ordezkoa», 518
 «Itxiartxo», 361
 Izaguirre, Miren, 305
 Izar, Miren Gotzone, 455 (n. 250)
 Izarzelaya, José de, 279

- «Izaskun», 371, 424 (n. 174)
 Izaurieta, José María, 346, 418 (n. 167),
 543, 544
 Izaurieta, María Isabel, 306
 Izeta, María, 307
 Izeta, Máxima, 305
 «Iziartxu», 522
- «J.», 371, 383
 J. Benguría, Bernardo, 154
 «Jagoba», 524 (n. 64)
 «Jakinzale», 343, 371, 379 (n. 86), 380,
 393 (n. 121)
 Jaúregui, Abundia, 307
 Jaúregui, Julio, 513, 539
 Jaúregui, Teresa, 222 (n. 35)
 Jaureguiberry, Madeleine, 366 (n. 54),
 480, véase también «Larralde, Magda-
 lena».
 Jaureguizar, Andere, 451
 Jemein, Ceferino («El ex-capitán del
 Arin-Arin»), 41 (n. 29), 42 (n. 32), 49
 (n. 44 y 45), 85 (n. 57), 118, 121, 137,
 139 (n. 19), 140 (n. 21), 142 (n. 27),
 154, 403 (n. 137), 493
 «Jexuxa», 361
 Jimeno Jurío, José María, 240 (n. 76)
 Joaristi, María («Mirentxu»), 361 (n. 44),
 362 (n. 45)
 «Jonalber», véase Atxika-Allende, Al-
 berto.
 «Jone», 340
 «Josune», 514
 «Julia», 522
- Kariaga, Magdalena, 539
 Karr, Carne, 65
 «Katalin», 168, 371 (n. 70), 383 (n. 95)
 «Kataliñ», véase Alda, Raquel de.
 Kent, Victoria, 211, 221, 222, 226, 232
 (n. 57), 413, 419, 534
 «Kirikiño», véase Bustinza, Evaristo.
 «Kizkitza», véase Aranzadi, Engracio.
 Kollontai, Alexandra, 127, 193 (n. 34)
 L. de Buruanda, 351
 L. del Campo, Tomás, 452
 L.'tar Edurne, 370 (n. 66)
 «La hija de Errikoseme», 416
 «La paloma de Irugara», 248 (n. 93), 371
 Labayen, Micaela, 306
 Laborda, Ramón, 458, 459 (n. 258)
 Laburu, Enrique, 121
 Lacha Martínez, Julita, 410
 Lafitte, Pierre, 480, 481 (n. 12)
 Lambarri, María, 307
 «Lamiña bat», 522
 Lamphere, Louise, 27 (n. 10)
 Landa, Josefa, 306
 Landáburu, Adela, 452
 Landáburu, Begoña, 253 (n. 101), 399,
 400 (n. 130), 417 (n. 161), 496, 499
 Landáburu, Carmen, 496
 Landáburu, Felix, 120, 311, 496
 Landáburu, Francisco Javier de, 396
 Landáburu, Mercedes, 539
 Landáburu, Peli, 455 (n. 250), 496
 Landaluce, Manuel, 154
 Lardizabal, María, 48
 Larracochea, Nieves, 429
 Larrakoetxe, Hipólito, 464
 Larrakoetxea, B.J., 515 (n. 46)
 «Larralde, Augusta», 480
 «Larralde, Magdalena», 481 (n. 12)
 Larrañaga, Adolfo, 152, 154, 190 (n. 26)
 Larrañaga, Eugenio, 453
 Larrañaga, Francisco, 503 (n. 22)
 Larrañaga, Juana, 305
 Larrañaga, Maribel, 231 (n. 55)
 Larrañaga, Miren, 306
 Larrañaga, Policarpo, 66 (n. 26), 70 (n. 30),
 71, 72, 230 (n. 52), 242 (n. 80), 252
 (n. 99), 262 (n. 113), 265 (n. 116), 294
 (n. 12), 295, 314 (n. 37), 338 (n. 73),
 349 (n. 14), 437 (n. 205), 443 (n. 222),
 459 (n. 260), 480 (n. 11), 485, 490
 (n. 16), 491, 505 (n. 28), 506 (n. 29),
 542 (n. 97), 545, 546 (n. 104), 550
 (n. 106)
 Larrauri, Alipio, 121
 Larrauri, Justa, 498
 Larraz, Catalina, 306
 Larrazábal, Miren, 371

- Larrazábal, Matilde, 206 (n. 64)
 Larrea, María, 307
 Larrea, María Dolores, 453, 555
 Larreina Sáez, Juana, 410
 Larrínaga, Victorina de, 60, 70, 71, 72,
 73, 120, 121, 122, 237, 364 (n. 49),
 393 (n. 121), 436 (n. 203)
 Larrocea, Secundina, 306
 Larronde, Jean-Claude, 35 (n. 17), 480-
 81 (n. 12)
 Lasarte, Conchita, 371
 «Lauaxeta», vease Urkiaga, Esteban.
 Lazcano, Miren, 276, 346, 347, 351, 387
 (n. 103)
 Leclerq, Karmele, 504
 Legorburu, Miren Nekane, 346, 351, 352,
 353, 354 (n. 22), 355, 357, 370, 398,
 510
 Legorburu, Rafael, 353, 357
 Leizaola, Jesús María, 162, 216, 219 (n. 27
 y 28), 224, 225, 346, 384 (n. 97), 422,
 503 (n. 22)
 Lejarreta, Segunda, 351
 Lekube, Miren («Txitxo»), 518 (n. 52)
 Lekue, Matilde, 306
 Lekunberri, Mónica de, 514, 555
 Leniz, Ramón María, 121
 León XIII, 84, 192 (n. 30)
 Leonard de Landaluce, Elisa, 536 (n. 88)
 Lequerica, Pilar, 335, 509
 «Libe», 55 (n. 8), 56 (n. 9), 59 (n. 15), 60
 (n. 16), 61 (n. 18 y 19), 63, 89, 167
 «Libetxu», 168, 169 (n. 66), 171
 Lierni tar Miren, 518
 «Lilitxo», 361
 Linaza Egaña, Juana, 305
 Linaza, Jesusa, 305
 Linazasoro, Carlos («Altzeta»), 386 (n. 101)
 Lizarasu, Pilar, 335, 509
 Lizárraga, Angeles, 276
 Lizárraga, Sinfo (o Xinfo), 276, 351
 «Loentxo», 203
 Loidi de Leizaola, María, 451, 502, 503
 (n. 22)
 Lombroso, Gina, 384 (n. 97)
 Longa de Galdiz, Mercedes, 452
 López Abadía, 214
 López de Argumedo, José María, 246 (n. 87)
 López Suso, Eusebia, 410
 «Lorea», vease Beristain, María Begoña.
 «Lorentxu», 361
 Losada, 279
 Luengo, Félix, 183 (n. 12)
 Lund Greaves, Hilario, 453
 Lloid, George, 78
 Lloid, Trevor, 78 (n. 45)
 M. tar T., 518
 Maciá, Dolors, 52 (n. 3)
 Mac-Mahón, Carolina, 184 (n. 13), 498
 Mac-Mahón, Elena, 498
 Mac-Mahón, Pedro, 498
 Mac-Mahón, Sofía, 71, 72, 73, 74 (n. 35
 y 36), 120, 121, 122 (n. 109), 184
 (n. 13), 248, 249 (n. 94), 251, 313,
 334, 392, 398, 399, 400 (n. 130), 403
 (n. 137), 436, 452, 455, 491, 492, 498,
 500, 539
 Mac-Swiney, Muriel, 131, 163 (n. 59)
 Macoaga, Francisca, 498
 Madariaga, Angela, 453
 Madariaga, Calixta, 305
 Madariaga, Mercedes, 351
 Madariaga, Vicente, 452
 Maeztu, María de, 130 (n. 5), 182, 200
 Maguregui, Jesusa, 71, 73, 436
 «Maitane», 168
 «Maite», 81, 83, 89, véase también Gabi-
 londo, Jule.
 «Maitena», 524 (n. 64)
 Mancisidor, Juana, 306
 Mandalúniz, José, 351, 401
 Mandalúniz, Polixene, véase Trabudua,
 Polixene.
 Mandiola, Purificación, 444
 Manso, Concha, 229
 Manterola, Domingo, 361 (n. 42)
 «Mañariko», véase Bustinza, Rosa.
 «Margarite», 518
 «Mari Peba», 343, 393 (n. 121)
 «María», 518
 «María Camino», 371
 «Mariaren alaba bat», 361
 Markievicz, Constance, 127, 131
 Marrades, María Isabel, 65 (n. 23)

- «Marta», 229 (n. 50)
 Martiarena'tar Josepa, 371
 Martín O'Daly, Ambrose V., 130, 131
 Martínez, Angela, 307
 Martínez, Angelita, 229 (n. 49)
 Martínez Beltrán, Genoveva, 410
 Martínez del Castillo, Virginia, 401, 402
 Martínez, Josefina, 342
 Martínez, María, 233 (n. 58)
 Martínez Sierra, María, 91, 228 (n. 46), 419
 «Mañagune», 522
 «Mañe», véase Gabilondo, Jule.
 Mateos Larruzea, José María, 121
 May, Antonia, 192 (n. 31), 195 (n. 37), 203, 573
 Mazorriaga, Ignacia, 307
 Meabe de Gerrikaetxebarría, Sira, 452
 Méndez de la Torre, Adelina, 130 (n. 5)
 Mendía, Alberta, 494
 Mendialdua, Rosario, 451
 «Mendigoxale», 245 (n. 85)
 Mendiguren, Rafael, 539
 Mendigutxia, Iñaki de, 553 (109)
 Mendive, T., 433 (n. 194)
 Mendizábal, Asunción, 307
 Mendizábal, Juana, 201 (n. 51)
 Mendizábal, Julia, 307
 Mendizábal, Miren, 351, 414
 Michel, Louise («Virgen Roja»), 54 (n. 7)
 Millet, Kate, 25 (n. 5)
 Miñaur, Margarita, 259 (n. 108), 273, 495
 Miñaur Mújica, María Luisa, 443 (n. 221)
 Mir, Juanita, 203
 Miralles, Ricardo, 208 (n. 2), 229 (n. 48), 466 (n. 1), 536 (n. 87)
 Miranda, Ramona, 306
 «Miren», 518
 «Miren'en joputxo bat», 361
 «Miren Ikerne», 81
 «Miren Josune», 81 (n. 51), 82 (n. 52)
 «Miren Karmele», 518, 528, 529 (n. 74)
 «Miren la de Gerena», 371
 «Miren Lore», 167, 177 (n. 80)
 «Miren Nekane», 371
 «Miren Terese», 203, 371, 381 (n. 92), 523, 524 (n. 63)
 «Mirentxu», 80, 81 (n.49), 83, 196 (n. 40), 203, 502 (n.20), 503, 514, 518, 522.
 Esta firma fue utilizada por varias personas. Véase además Barbier, María y Joaristi, María.
 «Miss Any», 522 (n. 60)
 Molas, Isidre, 52 (n. 3)
 «Molière», 196, 373
 Molina, Emigdio, 432 (n. 192), 434
 Monasterio, Julia, 307
 Montero, José Ramón, 240 (n. 76)
 Montessori, María, 193 (n. 32)
 Monzón, Telesforo, 346, 376 (n. 79), 386 (n. 101), 394, 396, 422, 434, 513
 Morales, Juanita, 425 (n. 176)
 «Morokil», 396 (n.125)
 Mota, Gloria, 305
 Múgica, Eugenia, 496
 Múgica, Félix, 496
 Múgica, Francisco, 496
 Múgica, Gregorio, 496
 Múgica, Iciar, 351
 Múgica, José María, 496
 Múgica, Julián, 496
 Múgica, Juliana, 257 (n. 103), 305, 311 (n. 35), 313, 335, 398, 491, 492, 496, 508, 509, 559 (n. 124)
 Múgica, Marcelino, 496
 Múgica, María Begoña, 496
 Múgica, María Rosario, 496
 Múgica, Victor, 496
 Mújica, Ana María, 201
 Mújica, Robustiana («Tene»), 85, 100 (n. 77), 101 (n. 78 y 79), 102 (n. 80 y 81), 103, 104 (n. 82), 105, 106 (n. 84), 107, 108, 109 (n.87), 110, 111 (88), 112 (n. 90), 113 (n. 91 y 92), 114 (n. 93 y 94), 115 (n. 96), 116 (n. 97), 117, 118, 131, 156, 167, 168, 169, 170, 172, 173 (n. 74), 174, 175 (n. 77), 176 (n. 78), 177 (n. 80), 203, 246 (n. 86), 340 (n. 83), 361, 362 (n. 45), 363 (n. 46), 364 (n. 49, 50 y 51), 365, 366 (n. 54), 379, 388 (n.108), 501 (n. 19), 502 (n. 20), 503 (n. 24), 504 (n. 26), 514, 518, 519 (n. 55), 522, 529, 565, 573
 Muniategui, Miren, 555
 Munita, Ignacia, 351, 504 (n. 26)

- Munita'tar Iñake, véase Munita, Ignacia.
 Murguizu, Margarita, 555
 Muro Mesanza, Severina, 410
 Muruaga, Lucía, 307
- Nash, Mary, 27 (n. 11), 28 (n. 11 y 12),
 228 (n. 46), 231 (n. 55)
 Navarro, Marisa, 28 (n. 11)
 Natxitube, Koldobike, 452, 554
 «Nekane», 414, 416
 Nelken, Margarita, 211, 226, 419, 534
 Némcova, Bozema, 368
 «Neska bat», 371
 «Neska Zar bi», 522
 «Neskatilla abertzale bat», 259 (n. 108)
 «Neu», 167
 «Ni emen», 522
 «Niso», 526 (n. 67)
 Núñez, Fernando, 121
 Núñez Pérez, María Gloria, 93 (n. 68),
 183 (n. 11), 207 (n. 1), 208 (n. 3), 230
 (n. 52), 231 (n. 55), 232 (n. 56 y 57),
 234 (n. 60), 239 (n. 71), 407 (n. 143),
 534 (n. 84)
- Oakley, Ann, 27 (n. 10)
 Ocerin, María, 306
 Odriozola, Manuela, véase Odriozola'tar
 Imanole.
 Odriozola'tar Imanole, 170 (n. 69), 305
 Ojanguren, Antonia, 154
 Ojanguren, María, 453
 Ojarbide, José María, 79, 193 (n. 32)
 Olábarri Gortázar, Ignacio, 242 (n. 81),
 440 (n. 214), 539 (n. 92), 550 (n. 106)
 Olaizola, Agueda, 305
 Olaizola, Ricarda, 307
 Olano, 262 (n. 112), 279
 Olano de Orúe, Carlota, 71, 72, 73, 121,
 122, 237
 Olascoaga, Pilar, 307
 «Olatx», 361
 Olazábal, Rosario, 312, 313, 452, 492,
 497
 Olazábal, Soledad, 497
 Olaziregui, Concepción, 491, 492, 499
- Olea, Paulina Regina, 554
 Olivares, José («Tellagorri»), 241 (n. 77)
 Olóriz Arcelus, Josefina, 184, 185, 186
 Onaindía, Alberto de («Egizale»), 400
 (n. 133), 542 (n. 98), 553, 559
 «Ongi-Zale», 139 (n. 20)
 «Onintxe», véase Astibia, Francisca.
 «Onintze de Aralar», 518
 Ontañón, Juana, 433 (n. 195)
 Orbea, Concepción, 260 (n. 111)
 Oreja, Marcelino, 225, 237
 Oribe, Yolanda, 49 (n. 45)
 Oriol, José Luis, 225
 Orizaola, Encarnación, 307
 «Orixe», véase Ormaetxea, Nicolás.
 Ormaetxea, Nicolás («Orixe»), 202 (n. 56),
 515 (n. 46)
 Ormaolea, 326 (n. 58)
 Ormaza, Juan, 554
 Ormazábal, Francisca, 539
 Ortíz de Zárate, María Felipa, 306
 Ortíz, María, 334, 351, 451, 539
 Orúe, 72, 121
 Orúe, José, 121
 Orúe, Juan, 154, 157, 158, 159
 Orueta, Antonia, 493
 Orueta, Enrique («Jaizkibel»), 130, 137,
 138, 194 (n. 35), 218 (n. 23), 346, 388
 (n. 106), 403 (n. 137), 493, 513
 Orueta, Francisco, 121, 493
 Orueta, Javier Iñaki, 493
 Orueta, Jon Sabin, 493
 Orueta, Lide, 452
 Orueta, Paul Ander, 493
 Osés, Maritxu, 351
 Osoro, Angel de («Aberri»), 117, 362 (n. 65)
 Ossorio, Angel, 525 (n. 66)
 Ostondoa, Concha, 231 (n. 55)
 Otaegui, Margarita, 162 (n. 58), 348 (n. 9)
 Otaegui, Ramona, 306
 Otazu, Alfonso de, 377 (n. 83)
 Oyarábal, Angelita, 260 (n. 111)
 Oyarábal, Benita, 518
- P. de Izarola, Ascensión, 351
 Pablo, Santiago de, 490, 491 (n. 17), 506
 Pagels, Elaine, 38 (n. 22)

- Pagoaga, María, 260 (n. 111), 307
 Palencia, Isabel de, 226
 Pankhurs, Emmelin, 78, 126, 388 (n. 107)
 «Pantxike», 518
 Parra de Angulo, Estéfana, 518
 Pascual, Petra, 332
 Pastor Casajuana, Elisa, 554
 Pemán, José María, 240
 «Peol», 55 (n. 8), 56, 64
 Perea, María Luisa, 351
 Pérez Baturones, Concepción, 184, 186
 Pérez, Lucía, 231 (n. 55)
 Pérez, Pilar, 231 (n. 55)
 Perinat, Adolfo, 65 (n. 23)
 Perurena, Jesusa, 306
 Perrot, Michelle, 36 (n. 18)
 Picavea, Rafael, 225, 422
 Picaza, Samuel, 154
 Piker, Jone, 306
 Pildaín, Antonio, 225
 Pío IX, 42
 Placer, Araceli, 351
 «Polixene», véase Trabudua, Polixene.
 Ponte, Teresa, 306
 Priego, Victoria, 228 (n. 46)
 Prieto, Indalecio, 213, 214, 225, 397, 413
 (n. 149), 424 (n. 173), 532
 Primo de Rivera, Miguel, 119, 123, 142,
 151, 179, 180, 181, 182, 184, 202,
 204, 207, 209, 210, 220 (n. 29), 235,
 248 (n. 92), 256 (n. 102), 277, 278
 (n. 136), 362, 565
 Puignan, María Nieves, 503
 «Pui-Mirentxu», 82, 83 (n. 53)
- Quintana y Fano, Elena de la, 71, 73,
 121, 122, 539
- R. de Munain, Amada, 307
 «Rabik», véase Bikuña, Ramón.
 Raimat, Carolina, 52 (n. 3)
 Ramos, Paulina, 130 (n. 5), 131, 132, 136
 (n. 14), 137, 138, 152, 156, 157 (n. 48),
 194 (n. 35), 223 (n. 39), 250, 251,
 309, 310, 311, 346, 351, 371, 380
 388, 391, 492, 493
- Reiter Rayna, R., 27 (n. 10)
 Repáraz, Hortensia, 371, 373 (n. 71), 416,
 435 (n. 201), 523
 Resines, Carmen, 184, 186
 Rezola, Micaela, 351
 Rivera Garretas, Milagros, 28 (n. 11)
 Robles Aránguiz, Manuel, 121, 162, 224
 (n. 41), 422
 Roca, Teresa, 371
 Rochelt, 121
 Rodrigo, Mercedes, 201 (n. 51), 203
 Rodríguez, Elvira, 236
 Rodríguez, Hildegart, 228 (n. 47), 384
 (n. 96)
 Rojo, Emilia, 425 (n. 176 y 177)
 Rotaache, Fidel («Erotari»), 536, 537 (n. 89)
 Rotaetxe Velasco, Ignacio, 74 (n. 35 y
 36), 121
 Rousse, Angel María, 497
 Rousse, Dolores, 257 (n. 103), 305, 312,
 334, 348, 351, 491, 492, 497
 Rousse, Juan María, 497
 Rubin, Gayle, 26, 27 (n. 10)
 Rugama de Chábarri, María (Luisa), 72,
 73
 Ruilope Munain, V., 442 (n. 220)
 Ruiz de Aguirre, Julián, 384 (n. 97), 510
 Ruiz Oyaga, María, 351
- S. tar Y., 371
 Saavedra, Paloma, 221 (n. 32 y 33), 226
 (n. 44)
 Sáez, Faustina, 82 (n. 52)
 Sagastasolea, Lucía, 452
 Sáinz del Gro, Concepción, 200
 Salegui, Dolores, 305
 Salas, Clementina, 425 (n. 176 y 177)
 Salazar, Milagros, 412 (n. 148)
 Salmerón, Catalina, 535
 Salsamendi, Angeles, 342
 San Juan de la Cruz, 146 (n. 33)
 San Pablo, 177, 375
 Sandazay, C. de, 163, 164 (n. 60)
 Sánchez Erausquin, Miren, 162 (n. 58)
 Sánchez Gamarra, Carmen, 346, 351,
 510, 511 (n. 40 y 41), 511 (n. 41), 512
 (n. 42), 528

- San Miguel Oyarzábal, Iñaki, 457, 458 (n. 255)
- Sanromá, María, 231 (n. 55)
- Sansinenea, Pilar, 269 (n. 123), 330, 333, 351, 444, 508, 509
- Santa Teresita de Lisieux, 522
- Sanz, María Ana, 92 (n. 66), 130 (n. 5), 196, 200, 201, 202 (n. 53), 522
- «Sara», véase Gallastegui, Elías.
- Sarasola, Salomé, 311 (n. 34)
- Sarasua, Julio de, 543 (n. 100)
- Scanlon, Geraldine M., 64 (n. 21), 90 (n. 64)
- Scott, Joan W., 28 (n. 12)
- Segura, Pedro, 236
- Seniosain, Clara, 69
- Serrano, Julia, 531 (n. 77)
- Sertutxa, Juan, 452
- Sevilla, Teótico, 394, 397
- Sinosiain, Claudia, 497
- Sistiaga, María Paz, 351, 389, 444, 556
- Smith, Concha, 120 (n. 104), 121
- Sodupe, Jesusa, 305, 551
- Solano, Nieves, 351
- Solozábal, José, 498
- Solozábal, José Ignacio, 498
- Solozábal, Juan José, 35 (n. 17)
- Solozábal, María Begoña, 491, 492, 498
- Solozábal, Paciano, 554
- Solozábal, Valentina, 498
- Somokurzu, María, 306
- Sorauren, Mikel, 240 (n. 76)
- Soriano, Elisa, 226, 232 (n. 57)
- «Sorkunde», 514, 522
- «Sorne», 355
- «Sornetxu'k», 83
- Soroeta, Miren Nekane, 502, 503 (n. 22)
- Sorozábal, Francisco, 543
- «Sorrne», 81 (n. 49)
- Sota Aburto, Asunción de la, 498
- Sota Aburto, Ramón de la, 72, 120, 248, 313, 498, 499
- Sota Aburto, Catalina, 69, 121, 122 (n. 109), 156, 498
- Sota Aburto, María de la, 452
- Sota Aburto, María Luisa de la, 69, 122 (n. 109), 498
- Sota, Cristina de la, 498, 554
- Sota, Kataliñ de la, 498
- Sota, Manuel de la, 49 (n. 46), 121, 248, 346, 377, 382, 383 (n. 94), 403 (n. 137), 455, 498
- Sota, Monike de la, 498
- Sota, Patrik de la, 498
- Sota, Ramón (Erramontxu) de la, 455 (n. 250), 498
- Sota, Veronike de la, 498
- Sota y Llano, Ramón de la, 69, 248
- Subiñas'tar Miren, 514
- Susaeta, Félix, 225
- «T.», 167
- T. de Mandalúniz, Polixene, véase Trabudua, Polixene.
- «Tabiratarra», 168, 172
- Taxende, Florentina, 231 (n. 55)
- «Tege», 371
- Tellería, Felisa, 498
- «Tene», véase Mújica, Robustiana.
- Ter, Marquesa de, 91
- «Teretsetxu», 522
- Tobes, Laureana, 351
- Tolosa, Ignacio, 269 (n. 123)
- Torre, 121
- Torre, Matilde de la, 342, 419, 534
- Torrens, Felipa, 407 (n. 143)
- Torróntegui, Josefina, 555
- Torica Madariaga, Faustina, 409
- Trabudua, Polixene («Polixene», Polixene Mandalúniz, Polixene T. de Mandalúniz), 330, 340, 346, 348 (n. 9), 351, 353, 355, 356 (n. 29), 357 (n. 31), 358, 359, 360, 370, 371, 381, 391, 397, 398, 399, 400 (n. 130), 401 (134), 444, 452, 467 (n. 3), 523, 524 (n. 63), 528 (n. 72)
- Tribis Arrospe, Magdalena, 508
- «T.T.T.», 172, 173 (n. 74), 174, 175 (n. 77), 176
- Tuñón de Lara, Manuel, 78 (n. 46), 179 (n. 1)
- Turbe, Y., 187 (n. 19)
- Txabarri, Eloisa, 539
- «Txinguri», 99
- «Tzadon Zaya», 526 (n. 67)

- U. Pastor, María Rosa,
véase Urraca Pastor, María Rosa
U.T.S., 132 (n. 9), 141 (n. 23)
Udaeta, María, 307
Ugalde, Encarnación, 452
Ugalde, Martín, 499
Ugalde Solano, Mercedes 40 (n. 27), 68
(n. 29)
Ugarricha, Federico, 270, 271 (n. 125),
275
Ugarte, Adrián, 453
Ugarte, Aurora, 53 (n. 6)
Ugarte, Francisco, 453
Ugarte, María Puy, 342, 351
Ugartetxea, Donato, 394
«Una baztanesa», 371
«Una bilbaína», 99
«Una emakume», 371, 523
«Una emakume que trabajó mucho por el
euskerá», 194 (n. 35)
«Una maestra», 222 (n. 37), 223, 371
«Una neska», 259 (n. 108)
«Una obrera verde», 196 (n. 38)
Unamuno, Miguel, 365 (n. 53)
Unanue, Fidela, 266
Unanue, Juana, 307
Untzueta de Errasti, véase Unzueta, Sorne.
Unzaga, Aurora, 306, 351
Unzueta, 248
Unzueta, Aniceta, 249 (n. 94)
Unzueta, Pilar, 276, 351
Unzueta, Sorne («Utarsus»), 132 (n. 9),
141, 203, 246 (n. 87), 247 (n. 89), 249
(n. 94), 250, 251, 259 (n. 108), 276,
312, 334, 343, 346, 351, 355, 363, 370
(n. 67), 371, 382 (n. 93), 383 (n. 94),
387 (n. 104), 388 (n. 107 y 108), 391,
444, 492, 495, 510, 512 (n. 42), 513,
528
Unzurrunzaga, María, 237
Uraga, Lucía, 453
Uralde, María, 120
Uranga, Carmen, 444
Uranga, María, 269 (n. 123), 276, 351
Urberuaga, María, 260 (n. 111)
Urbina, Socorro, 241 (n. 77)
Urcelay, Encarnación, 236
Urdangarin, Miren, 351, 414, 510, 528
Uriaguereka, 130 (n. 5)
Uriarte, 121, 494
Uriarte, Cilda, 260 (n. 111)
Uriarte, Dolores, 494
Uriarte, Guillerma, 494
Uriarte, Paquita, 333
Urbarrí, General, 40 (n. 29)
Uribe, Natividad, 351, 414
Uribe-Echebarría, Telesforo, 121, 162
Uribitarte' tar Ibon, 389 (n. 110)
«Uritafte», 130 (n. 4)
Urkia, Victoria, 246 (n. 87)
Urkiaga, Esteban («Lauaxeta»), 217 (n. 20),
346, 358 (n. 32), 360, 361 (n. 42), 363
(n. 48), 366, 369, 397, 422, 554
Urkijo, Victoria, 246 (n. 87)
Urkiyo, Visitación, 246 (n. 87)
Urkiza, Teresa, 555
Urmeneta, Beatriz, 351
Urquijo, José María, 273
Urquijo, Julio, 225
Urraca Pastor, María Rosa, 52 (n. 4), 93,
236, 240 (n. 74), 340, 341, 413 (n. 150),
419 (n. 168), 425 (n. 175), 431 y 432
(n. 192), 434 (n. 196), 527
Urrengochea Manzárrega,
María, 409
Urreta, Mikeltxo, 458
Urrutia, Carmen, 536 (n. 88)
Urrutia y Ugarte, Asunción, 121
Urzelay, Julene, 340, 346, 351, 352, 359,
385, 510, 511 (n. 40 y 41), 528
Usabiaga, Juan, 225
«Usune», 371
«Utarsus», véase Unzueta, Sorne.

Vela, Victorina, 531 (n. 77)
Velasco, Encarnación, 351
Videa, Basilisa, 495, 499
Videa Ibarreche, Ascensión, 491, 492,
495, 499
Videa, Mercedes, 121, 334, 403 (n. 137),
495, 499, 539
Viguera, Endika, 495
Viguera, Mercedes, 257 (n. 103), 305,
309, 311, 312, 313, 392, 399, 451,
452, 454, 491, 492, 495, 499

- Viguera, Miren, 539
 Viguera, Miren Begoña, 495
 Viguera, Pedro María, 121, 495
 Vikova-Kunéticka, 369
 Vilallonga, José, 452
 Villanueva, Carmen, 425 (n. 175)
 Villanueva, Javier, 415 (n. 155)
 Villares, Ramón, 162 (n. 58)
 Villegas, Guillerma, 353
 «Viturk», 246 (n. 87), 247 (n. 88), 371
 Vizcaya, D., 307
- Ward, Margaret, 125 (n. 1), 128 (n. 3)
- «X.», 80 (n. 48)
 «X.X.», 167, 168
- Yartu, Cecilia, 306
 Yarritu, Ana, 498
 Yarritu, Doroteo, 498
 Yarritu, Escolástico, 498
 Yarritu, Jesusa, 313, 491, 492, 498
 «Yolanda», 361
 Yurrebaso, Libe, 351, 455 (n. 250)
- Z., R. de, 54 (n. 7)
 Zabala, 121
 Zabala, Angel («Kondaño»), 36, 37, 39, 40, 41, 48, 49 (n. 44)
 Zabala, Anita, 333
 Zabala, Esperanza, 539, 554
 Zabala, Federico, 496, 510
 Zabala, Jesús, 280, 346, 359, 394, 453, 510
 Zabala, Natividad, 306, 409 (n. C)
 Zabala, Teresa, 346, 351, 354, 359, 360, 381, 384, 388 (n. 109), 396, 414, 444, 512 (n. 42), 528, 529 (n. 74)
 Zabalandikoetxea, Antonia, 72, 121
 «Zargaste», 117
 «Zauri», 389 (n. 112)
 Zenarruzabeitia, María, 242, 307, 351
 Zenitagoya, Cristobal, 453
 Zimbalist Rosaldo, Michelle, 27 (n. 10)
 Zipitría Elvira («Ira»), 202, 203, 276, 279, 307, 351, 361, 444, 459, 518, 528, 556
 «Zotarni», 524 (n. 64)
 Zozaya, Antonio, 534, 535 (n. 85)
 Zubía, Gloria, 340, 346, 348 (n. 9), 351, 370, 371, 374, 381 (n. 92), 387 (n. 104), 394, 414, 510, 511 (n. 41), 512
 Zubigaray, Marcela, 351
 Zubiñas, María Francisca, 452
 Zubiri, hermanas, 399
 Zubiza, Miren, 351
 Zubizarreta, Eugenia, 398, 539
 Zubizarreta, Félix, 311, 452, 497
 Zubizarreta, Jesusa, 311, 313, 334, 392, 403, 418, 492, 497
 Zubizarreta, Manuela, 453
 Zugazagoitia, Julián, 534, 535 (n. 85)
 Zulaica, Agustina, 498
 Zulaica, María, 351, 504 (n. 26)
 Zulaica, Rita, 307
 Zulaica de Esnal, Crescenciana, 530 (n. 75)
 Zulueta, María Luisa, 351
 Zumalakarregui, Crisanta, 71, 73, 539
 «Zuzdarre», 443 (n. 221)

INDICE

PROLOGO DE MARIA CARMEN GARCIA-NIETO PARIS	9
NOTA PRELIMINAR DE LA AUTORA	13
INTRODUCCION	25
1. El Patriarcado, el sistema de género y la Nueva Historia de la Mujer	25
2. La tardía aparición de las organizaciones feministas autónomas en el País Vasco ..	29
3. El nacimiento del nacionalismo vasco y el papel asignado en él a las mujeres por su fundador	32
CAPITULO I: La gestación de una organización política de mujeres en el seno del movimiento nacionalista vasco. 1906-1922	51
1. Primera incursión de las nacionalistas en el ámbito público: la colaboración en la prensa. 1906-1908	51
2. Intento frustrado de crear la <i>Asociación General Femenina Nacionalista Vasca</i>	58
3. La primera organización de mujeres nacionalistas: el <i>Ropero Vasco</i>	62
3.1. El feminismo aceptable	62
3.2. Puesta en marcha y desarrollo de la organización benéfica nacionalista.	66
A. Las asociadas	67
B. Las dirigentes	71
C. Funcionamiento, financiación y participación en actos nacionalistas.....	74
4. La colaboración en la prensa. 1908-1918.....	77
4.1. La conquista del espacio público en los años diez. Contexto general y actitud de los nacionalistas	77
4.2. Dificultades y contenido de la colaboración femenina.....	80

5. Las <i>Asociaciones de Señoras Vascas</i> de Euzko Gastedi Batza - Federación de Juventudes Vascas. 1919-1921.....	90
5.1. Aparecen en España las primeras organizaciones feministas autónomas. Las organizaciones de mujeres en el País Vasco.....	90
5.2. La organización espontánea de las nacionalistas. El proyecto organizativo de la Federación de Juventudes Vascas.....	93
6. La colaboración en la prensa. 1918-1921. La sección «Emakumea eta Aberria»... 99	
6.1. Patriotismo versus política.....	100
6.2. Jaungoikoa (Dios).....	102
6.3. Lege-Zaia (Ley Vieja).....	104
A. Las leyes y costumbres antiguas.....	104
B. La raza.....	109
C. La lengua.....	111
7. La segunda organización de mujeres nacionalistas: <i>Euzkotasen Aldezko Jel-Bazkuna. La Junta Nacionalista Vasca de Socorros</i>	118

CAPITULO II: Primera etapa de Emakume Abertzale Batza. Asociación de la mujer patriota. 1922-1923..... 125

1. La creación de <i>Emakume Abertzale Batza</i> (EAB).....	125
1.1. La organización irlandesa <i>Cumann na mBan</i>	125
1.2. La puesta en marcha de EAB según el modelo irlandés de organización nacionalista de mujeres.....	129
1.3. Los cauces de actuación de EAB.....	132
1.4. La estructura organizativa y la primera Junta Directiva.....	135
1.5. El lugar de EAB en el organigrama organizativo del nacionalismo aberriano ...	138
2. La actuación de EAB hasta la proclamación de la dictadura de Primo de Rivera 142	
2.1. Participación en los primeros actos políticos.....	142
2.2. Dificultades iniciales e intentos de autoafirmación. Dedicación al aprovisionamiento de fondos y útiles para la propaganda del movimiento nacionalista... 146	
2.3. La colaboración con Juventud Vasca y actividades de iniciativa propia.....	151
2.4. El lugar de EAB en los actos políticos protagonizados por el movimiento nacionalista en 1923.....	159
3. El intento de creación en 1923 de otra organización de mujeres nacionalistas: <i>Emakume Azarri Bazkuna</i>	167

CAPITULO III: Las mujeres nacionalistas durante la dictadura de Primo de Rivera..... 179

1. Las nuevas posibilidades de acceso a la actividad pública y el desarrollo del feminismo católico.....	179
2. El nacionalismo y el nuevo tipo de mujer.....	186

3. La actitud de las nacionalistas ante el cambio.....	192
4. Las Escuelas del Hogar	198
5. La participación en el movimiento nacionalista.....	202

CAPITULO IV: Las nuevas circunstancias políticas y la reconstitución de Emakume Abertzale Batza en 1931..... 207

1. La II República: una nueva coyuntura para el acceso de las mujeres a la actividad pública	207
2. El sufragio.	210
2.1. La actitud de socialistas y republicanos.....	211
2.2. La minoría vasco-navarra y el PNV	214
2.3. Los grupos autónomos de mujeres. Las <i>emakumes</i>	220
2.4. La aprobación de la ley del sufragio en las Cortes. Los votos de los parlamentarios vascos.....	223
3. La participación en los partidos políticos. El ascenso de la actividad organizativa de las mujeres en los primeros años de la República	227
3.1. Los partidos obreros	227
3.2. Los partidos republicanos y las organizaciones autónomas de mujeres de su ámbito político.....	232
3.3. Los partidos conservadores y la Iglesia Católica.....	235
3.4. Los nacionalistas.....	241
4. La reorganización de EAB de Bilbao	243
4.1. La incidencia de la instauración de la II República.....	243
4.2. La puesta en marcha de EAB a partir de la organización de los años veinte. Algunos cambios respecto a ella	245
4.3. La estructura organizativa: el Reglamento orgánico.	251
5. La expansión inicial y algunos problemas de liderazgo.....	257
5.1. Primera implantación en Vizcaya y Guipúzcoa.....	257
5.2. La Junta Central Provisional de Andoain (Guipúzcoa).....	265
6. Las primeras actuaciones.....	268
6.1. La colaboración en la defensa del euskera	268
6.2. El apoyo afectivo-asistencial	270
6.3. La colaboración en la propaganda y la política nacionalistas.....	275
6.4. La autoafirmación en el acceso a la actividad pública	277

CAPITULO V: El desarrollo organizativo de EAB de octubre de 1931 a noviembre de 1933..... 281

1. La expansión de las agrupaciones locales de EAB por el País Vasco.....	281
2. El número de afiliadas	293

3. La estructura organizativa	297
3.1. Las modificaciones al Reglamento orgánico de EAB de Bilbao y la importancia de las agrupaciones de las capitales	297
3.2. La movilidad en los cargos directivos de las agrupaciones de EAB y el relevo en la dirección de EAB de Bilbao.....	303
3.3. El proyecto de creación de una Confederación Nacional de agrupaciones de EAB	313
4. EAB en la estructura organizativa del PNV	318
4.1. Los cambios introducidos por la Asamblea de Tolosa	318
4.2. Las <i>emakumes</i> ante el reconocimiento de sus derechos en el partido	320
4.3. El acceso a puestos de responsabilidad en el PNV.....	328
5. Las relaciones de EAB con otras organizaciones de mujeres	337
5.1. Las organizaciones de mujeres de los partidos conservadores.....	337
5.2. Las organizaciones de mujeres situadas a la izquierda del espectro político....	342
CAPITULO VI: La actuación de EAB de octubre de 1931 a noviembre de 1933...	345
1. El apoyo a la política del PNV	345
1.1. La propaganda oral y el «Homenaje a la Madre Vasca»	345
1.2. La propaganda escrita	360
1.3. El contenido de la propaganda oral y escrita dirigida a las <i>emakumes</i>	372
A. Identificación de las mujeres con su función de madres y esposas y, por extensión, con su función familiar	372
B. Consideración de la mujer como complemento del hombre y subordinada a él	374
C. Contribución permanente de las <i>emakumes</i> al movimiento nacionalista a través de su función familiar	381
D. Contribución coyuntural de las <i>emakumes</i> al movimiento nacionalista fuera del hogar sin desatender su misión en éste	385
E. La actuación pública de las nacionalistas como proyección de su función familiar	388
F. EAB, instrumento de intervención pública de las <i>emakumes</i> dentro de la esfera delimitada por su género.....	389
1.4. La participación de EAB en el primer Aberri Eguna y en otros actos jeltides de concentración de masas.....	390
1.5. La visita a Vizcaya del presidente de la República	397
A. La manifestación de las <i>emakumes</i>	397
B. La actuación paralela de las republicanas	401
1.6. Las elecciones y el plebiscito del Estatuto de Autonomía.....	402
1.6.1. La organización del trabajo electoral jeltide y la participación de las <i>emakumes</i>	402
1.6.2. Las elecciones municipales del 23 de abril de 1933 y la participación en ellas de las mujeres	406
1.6.3. El plebiscito autonómico	415
1.6.4. Las elecciones parlamentarias	419

A. Las candidaturas.....	419
B. La campaña electoral	420
C. La jornada electoral.....	427
D. Los resultados electorales	431
2. El apoyo al movimiento jeltkide desde el punto de vista social: la actuación benéfico-asistencial y la colaboración con SOV	435
2.1. El <i>Ropero Vasco</i> , la <i>Junta Nacionalista</i> y las Comisiones de Caridad de EAB	435
2.2. La ayuda permanente a SOV: los socorros navideños, los comedores gratuitos y la asistencia sanitaria	437
2.3. La ayuda a los jeltkides ante catástrofes imprevistas	440
2.4. La intervención en conflictos laborales y la sindicación de las mujeres	441
2.5. La integración de la actividad benéfico-asistencial de EAB en el PNV.....	445
3. La educación y el apoyo a la actividad cultural	447
3.1. La educación de las mujeres	447
3.2. La educación de los niños.....	449
3.2.1. Euzko-Ikastola-Batza. Federación de Escuelas Vascas	449
3.2.2. Las organizaciones jeltkides infantiles.....	454
4. El apoyo afectivo y el mantenimiento de los sentimientos religiosos.....	460
CAPITULO VII: La organización y actuación de EAB hasta el inicio de la guerra civil: noviembre de 1933 a julio de 1936.....	465
1. El desarrollo organizativo	465
1.1. La creación de nuevas agrupaciones de EAB.....	465
1.2. Las afiliadas	481
1.3. La Junta Directiva de EAB de Bilbao.....	491
1.4. La estructura organizativa.....	500
1.4.1. La constitución de la Federación de EAB de Guipúzcoa.....	500
1.4.2. La presencia de las <i>emakumes</i> en el PNV	506
2. La actuación pública.....	510
2.1. El apoyo a la actividad política jeltkide.....	510
2.1.1. La propaganda oral y la participación en los grandes actos de concentración de masas.....	510
2.1.2. La propaganda escrita.....	514
2.1.3. Las elecciones	526
2.2. La actividad socio-benéfica y el apoyo a SOV.....	535
2.2.1. La asistencia social.	535
2.2.2. La sindicación de las mujeres.....	550
2.3. El apoyo a la actividad cultural jeltkide: la educación de las mujeres y de los niños.	553
2.4. El apoyo afectivo y el mantenimiento de la religiosidad.....	558

CONCLUSIONES	561
FUENTES	575
BIBLIOGRAFIA.....	581
1. Bibliografía general y del País Vasco	581
2. Bibliografía sobre la mujer.....	587
SIGLAS UTILIZADAS EN EL TEXTO.....	597
ABREVIATURAS EMPLEADAS EN LAS NOTAS.....	599
INDICE DE MAPAS	601
INDICE DE GRAFICOS	602
INDICE DE CUADROS	603
INDICE ONOMASTICO.....	605